ÉLITE Y CLASE

UN SIGLO DE GUADALAJARA (1833-1930)



JUAN PABLO CALERO DELSO

Cosas de poca importancia
parecen un libro y el cristal de una ventana
en un pueblo de la Alcarria,
y, sin embargo, le basta
para sentir todo el ritmo de la vida a mi alma,
que todo el ritmo del mundo por estos cristales pasa
cuando pasan
ese pastor que va detrás de las cabras
con un enorme cayada,
esa mujer agobiada
con una carga
de leña en la espalda,
esos mendigos que vienen arrastrando sus miserias, de Pastrana,
y esa niña que va a la escuela de tan mala gana

(León Felipe, ¡Qué lástima!)

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral tiene, en primer lugar, una deuda con los viejos luchadores de Guadalajara que, a partir de 1975, salieron de la clandestinidad para pasmo y sorpresa de un adolescente que daba por entonces sus primeros pasos en la lucha contra una Dictadura agobiante. De ellos oí las primeras historias que han servido de cimiento a este trabajo y a ellos acudí para resolver las primeras dudas; sin el ejemplo de su tesón nunca hubiese terminado esta historia. Quizás nadie mejor que Saturnino Mauricio, fallecido en el verano de 1999 después de ochenta años de militancia ininterrumpida en la CNT alcarreña, pueda representar a estos viejos resistentes.

Si esta juvenil curiosidad se ha convertido en una tesis doctoral se debe a mis profesores que encauzaron mi trabajo por los caminos del rigor y la objetividad; espero haber estado a la altura de sus enseñanzas. Quiero hacer una mención muy especial a los profesores Manuel Pérez Ledesma, que la ha dirigido, y José María Marín que, casi a mi pesar, abrió nuevos horizontes para mis investigaciones.

No hubiese podido avanzar en este trabajo sin la ayuda de algunos profesionales que, con generosidad y amabilidad, han hecho más fáciles mis búsquedas en archivos y bibliotecas; no debo dejar de citar con especial agradecimiento a Pilar Sánchez Lafuente, de la Biblioteca Provincial de Guadalajara, y a Javier Barbadillo, del Archivo Municipal de Guadalajara.

También quiero dar las gracias a aquellos amigos que con sus investigaciones, tantas veces inéditas, y con sus orientaciones, siempre tan acertadas, tanto me han ayudado: Luis Enrique Esteban Barahona, Félix Salgado Olmeda, Álvaro González Cascón, Alfredo González, Julián Vadillo Muñoz...

No puedo terminar sin tener un recuerdo para mis padres, que siempre estuvieron sobrados de tolerancia para mis estudios y de fe en mi futuro. Pero nada de esto habría sido posible sin la paciencia, el ánimo y la ayuda de Belén y sin el sacrificio de Pablo, Alicia y Elena, a los que robé horas de atención y juegos: para ellos está escrita esta historia, testigo de viejos anhelos que ahora pasa a sus manos.

Juan Pablo Calero Delso

INTRODUCCIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

El primer objetivo de mi investigación, mucho antes de convertirse en una tesis doctoral, fue conocer la realidad histórica de la clase trabajadora de Guadalajara, con el fin de resolver la aguda contradicción que los jóvenes, que precipitadamente nos incorporábamos a la lucha social contra el franquismo a mitad de los años setenta, encontrábamos entre los relatos que nos transmitían los viejos luchadores de la izquierda política y sindical y las escasas referencias que a esta supuesta conflictividad social hallábamos en los libros de historia que devorábamos en aquellos años.

Frente a la memoria de aquel puñado de trabajadores, de quienes costaba arrancar sus recuerdos tantos años sepultados, los libros de historia no decían nada; apenas alguna referencia perdida en las notas a pie de página. Parecía como si la figura del conde de Romanones se agigantase hasta oscurecer, sólo con su presencia, a todos los hombres y mujeres de la provincia de Guadalajara de los dos últimos siglos.

Además, con el empacho teórico izquierdista propio de quienes teníamos pocos años en aquellos años, no comprendíamos por qué la extrema postración de las comarcas de Guadalajara no se había traducido en una intensa agitación revolucionaria. Sobre todo, cuando el último cuarto del siglo XX estaba mostrando, en toda su crudeza, las consecuencias del atraso industrial de la provincia y de la apatía de sus habitantes: empobrecimiento y colonización económica, envejecimiento y desertización demográfica, atraso y conservadurismo social.

Decidido a rastrear la historia de la clase trabajadora de Guadalajara muy pronto surgió un problema que, en principio, me parecía insalvable: si no había fábricas, tampoco podía haber obreros industriales. Así pues, ¿había en la Alcarria clase obrera?, ¿qué definición adoptábamos para el ambiguo concepto de clase trabajadora?, ¿quiénes formaban el proletariado militante en la provincia? No era fácil encontrar una respuesta, pues pocos conceptos habían sido más discutidos que el de clase [1].

Si para Karl Marx el proletariado era "*la clase de obreros modernos que no viven sino a condición de encontrar trabajo, y lo encuentran únicamente mientras su trabajo acrecienta el capital*" [2], y aún insistía Friedrich Engels que "*por proletariado se comprende a la clase de*

[1] "*La palabra clase no constituye, en el mejor de los casos, sino un concepto de clasificación social; concepto que puede no ser válido en determinadas circunstancias, pero que ni Marx, ni nadie, ha sido capaz, hasta hoy día, de trazar un límite fijo para ese concepto, dándole una definición exacta*". Rudolf Rocker, *La influencia de las ideas absolutistas en el socialismo*. Estudios Sociales. México, 1945. Pág. 9.

[2] Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*. Editorial Curso. Barcelona, 1998. Página 35.

los trabajadores asalariados modernos, que privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder subsistir" [3], Mijail Bakunin les contradecía y observaba que "*nosotros los anarquistas revolucionarios, que sinceramente queremos la total emancipación popular, vemos con repugnancia otra expresión de este programa* [de la Internacional]*: la designación del proletariado, los trabajadores, como clase y no como masa. ¿Sabéis lo que eso significa? Es nada más ni menos que el gobierno aristocrático de los obreros de fábricas y de las ciudades sobre los millones que constituyen el proletariado rural, quienes, en las previsiones de los social-demócratas alemanes se convertirán, en efecto, en los súbditos de su llamado Estado Popular*" [4].

Sin embargo, la falta de una definición clara no podía servir para negar la existencia del propio concepto, arraigado en la conciencia colectiva y en la realidad histórica, o para esconderlo dentro de un vocablo aún más equívoco como el de masa o el de pueblo. La clase trabajadora había tenido una presencia real en la España contemporánea, por lo menos entre los años 1868 y 1931, y este hecho había sido reconocido tanto por el propio proletariado como por la burguesía.

Pero no bastaba con mostrar la complejidad teórica del concepto, hacía falta explicar entre qué límites acotaba a la clase trabajadora para mi investigación. Aceptando la imprecisión que se esconde tras este concepto, opté por asumir la acepción más amplia del término, englobando junto a los trabajadores de la industria, a los campesinos, a los mineros, a los empleados, a los funcionarios... Sigo la definición que ofrece el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: "*conjunto de personas que pertenecen al mismo nivel social y que presenta cierta afinidad en costumbres, medios económicos, intereses, etc.*" Por lo tanto, he considerado miembros de la clase productora al conjunto de los asalariados, es decir, a todos aquellos que trabajaban por cuenta ajena a cambio de un salario, a sabiendas de que no todos tenían conciencia de pertenecer a una misma clase social, y a quienes, sin ser asalariados, tenían una capacidad económica semejante, como los campesinos y los artesanos.

Pronto descubrí que esta interpretación era compartida por los propios contemporáneos; Lucas Batanero Rojas, vecino de Baides, hacía una invitación fraternal a las clases populares: "*¡Labradores honrados que cosecháis como fruto de un año de rudos y penosos trabajos, la falta de pan para vuestros hijos, la sobra de impuestos y cargas del fisco, y la anemia y enfermedades que produce el trabajar mucho y comer poco y malo!*

[3] Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*. Página 29.
[4] Citado en Sam Dolgoff, *La anarquía según Bakunin*. Editorial Tusquets. Barcelona, 1977. Página 337. Para los anarquistas no hay una clase social revolucionaria. Ver José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español*. Editorial Siglo XXI. Segunda Edición. Madrid, 1991. Páginas 431 y siguientes.

¡Compañeros de la clase médico-farmacéutica, que a turno diario encontráis desconocidos y hollados vuestros derechos, mermadas vuestras exiguas retribuciones; vosotros que tan de cerca apreciáis el estado de pobreza y desdicha en que se encuentran los pueblos, vosotros que muchas veces olvidáis que tenéis familia y sagradas obligaciones que cumplir para vaciar vuestro bolsillo en manos de la esposa afligida a fin de que aporte los recursos de primera necesidad, para la alimentación del enfermo padre de familia! ¡Magisterio noble, cuya sacrosanta y elevada misión recoje por fruto de sus desvelos el olvido y la miseria! ¡Secretarios humildes y laboriosos que como nadie conocéis la situación aflictiva e imposible de los pueblos, pues intervenís por exigencias del campo en el balance diario de su riqueza y sabéis que la columna del deber es interminable, y la del haber es nula!" [5].

Incluso los militantes obreros de ideología marxista reconocían en pleno siglo XIX la pluralidad de sectores que conformaban la clase trabajadora; Matías Gómez Latorre en un debate periodístico con Eusebio Blasco, un articulista que se decía socialista pero que no militaba en el partido obrero, le argumentaba: "*Jamás en nuestro partido se ha rechazado a nadie por sus creencias, ni se ha mirado si en sus manos tenía callos*" [6]. En su respuesta, Eusebio Blasco le decía "*por primera vez llegamos a un acuerdo todos los que de nuestro trabajo vivimos, para hacer socialismo*". Antes al contrario, el problema se planteaba con aquellos que ni siquiera podían ser incluidos entre los asalariados, pero que sostenían ideas socialistas o que colaboraban con las organizaciones obreras. El propio Matías Gómez Latorre, en su artículo necrológico de Eduardo Benot, un reputado científico que fue ministro y diputado en Cortes en las filas del republicanismo federal y cuyo recuerdo hoy está totalmente olvidado, dice que "*no era Benot correligionario nuestro, pero pensaba y obraba como socialista*" [7].

Como consecuencia natural de esta opción, no me he limitado a estudiar a las organizaciones tradicionalmente llamadas *de clase*, es decir, a los partidos y sindicatos de ideología marxista, anarquista o republicana, pues también he incluido a todas las sociedades de carácter profesional o corporativo en las que se reunían asalariados de cualquier oficio o ideología, al conjunto de movimientos asociativos católicos de trabajadores, a las sociedades

[5] *El Atalaya de Guadalajara*, 29 de septiembre de 1889.
[6] Matías Gómez Latorre, *El socialismo en España. Del tiempo viejo*. Madrid, 1918. Artículo publicado en *El Socialista*, 24 de marzo de 1899. El autor, militante internacionalista, colaborador de Pablo Iglesias en la fundación del PSOE y de la UGT y en *El Socialista*, recogió aquí algunos de sus artículos periodísticos.
[7] Matías Gómez Latorre, *El socialismo en España*. Artículo publicado en *El Socialista*, 2 de agosto de 1907. Para conocer sus ideas, ver Eduardo Benot, *Temas varios*. Publicaciones de La Escuela Moderna. Barcelona, 1916. Como se puede ver, su personalidad también era reivindicada desde las filas libertarias. El problema de Eduardo Benot Rodríguez se plantea en Guadalajara con Isabel Muñoz Caravaca.

de socorros mutuos y, por último, a las instituciones asistenciales, caritativas, instructivas y de socorro dirigidas a las clases menesterosas.

Pero, además, no he pretendido describir una simple relación de sociedades de trabajadores, con una mención más o menos amplia de sus protagonistas y de sus actividades, pues eso habría significado la marginación de una gran parte de la clase obrera que nunca perteneció a un sindicato, que jamás se inscribió en una asociación, que no participó en ningún conflicto laboral, pero que vivió y sufrió como todos. Precisamente por ello, he comenzado por estudiar las condiciones de vida y de trabajo de todos los asalariados, con especial atención a la dureza de su vida cotidiana, causa inevitable de conflictos que la burguesía pretendía solucionar con el ejercicio paternalista de la caridad. Para transmitir esta realidad cotidiana, he preferido huir del escueto soporte numérico y de las largas series de cuadros estadísticos de precios y salarios, para comunicar el latido de la vida; espero haberlo conseguido. Sólo si comprendemos, hasta sentir como propia, la aspereza de lo cotidiano para los hombres y mujeres de la clase trabajadora, podremos entender su cara y su cruz.

A su vez, he enmarcado a la clase trabajadora, tanto su vida cotidiana como su actividad societaria, dentro de la historia general de la provincia de Guadalajara, un territorio cuyas características tanto geográficas como demográficas, económicas, políticas y sociales condicionaron la vida de todos sus habitantes, motivo por el cual he realizado, a modo de introducción, un breve resumen de su historia económica, convencido de que este aspecto es el que afecta más directamente al conjunto de la clase trabajadora, y de su historia política pues, consciente del carácter dialéctico de las relaciones sociales, he dedicado un apartado a las elites burguesas de la provincia, cuya hegemonía y control de las instituciones del Estado liberal, tan decisivamente han influido sobre la acción política, económica y social de las clases productoras.

Fue al analizar esta compleja realidad, cuando he ido descubriendo una elite que tomaba formas definidas y rotundas según avanzaban mis investigaciones, una elite que no aparecía como premisa en mi trabajo pero que se ha impuesto como conclusión, una elite que se escapa con facilidad de una definición teórica pero que muestra con total nitidez los efectos de su presencia. Porque cuando estudiamos a la clase trabajadora de Guadalajara, sus anhelos y sus esperanzas pero también sus dificultades y sus miserias, comprendemos que no es el Destino quien dirige sus vidas y reconocemos a un puñado de privilegiados conciudadanos que acumula la riqueza económica, monopoliza el poder político y se ofrece como modelo social. Una elite que, unida por un *pacto de hierro*, pugna por conformar una oligarquía que

ejerce toda la autoridad sobre una clase trabajadora que, durante los cien años que abarca este trabajo, lucha por su autonomía política y su emancipación social.

Pero del mismo modo que el blanco y el negro no agotan la infinita gama de colores, aunque expresan con rotundidad su condición de resumen de cualquier variedad cromática, también hemos ido descubriendo una pequeña burguesía tanto urbana, formada por pequeños comerciantes e industriales y por una *intelligentsia* profesional, como rural, nutrida por agricultores que no necesitaban emplearse por cuenta ajena pero que tampoco podían dejar de trabajar personalmente en sus fincas. Una pequeña burguesía que, sometida social, política y económicamente a la elite de la que dependía para sobrevivir en una provincia tan depauperada como Guadalajara, solamente en dos ocasiones fue capaz de liberarse de esa tutela opresiva y, en estrecha alianza con la clase trabajadora, protagonizar con autonomía su propia historia: el Sexenio Revolucionario y la Segunda República.

Establecida esta dicotomía entre la elite y la clase trabajadora, con la pequeña burguesía como elemento de equilibrio, apareció una nueva dificultad; como diría Don Quijote, "*con la Iglesia hemos dado*". Si bien los eclesiásticos tuvieron un evidente protagonismo durante este siglo de la historia de Guadalajara, en estrecha asociación con la elite progresista, los menos, o con la rancia aristocracia absolutista, los más, no por eso podía obviar la identificación de muchos trabajadores alcarreños, especial pero no exclusivamente en el ámbito rural, con movimientos sociales de inequívoca raíz popular pero que hacían de su carácter confesional una de sus más importantes, cuando no exclusivas, señas de identidad. Me estoy refiriendo, naturalmente, al carlismo en el siglo XIX y al catolicismo social en el siglo XX: si bien sus dirigentes y promotores se identificaban, en ideas e intereses, con la elite dominante, sus militantes pertenecían inequívocamente a la clase trabajadora, aunque ambos compartían una clara actitud contrarevolucionaria. Para tratar adecuadamente estos rasgos específicos, he decidido tratar a la Iglesia Católica, y a los movimientos políticos y sociales que en ella se inspiraron, de forma separada.

Para resumir, pretendo ofrecer un estudio, lo más exhaustivo y riguroso posible, sobre la historia económica, social y política de la provincia de Guadalajara, desde la llegada al trono de la reina Isabel II, en 1833, hasta la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, tomando como eje principal el enfrentamiento entre la elite, que controlaba con mano firme todos los resortes del poder y todos los ámbitos de la sociedad alcarreña, y la clase trabajadora, que recorrió un largo camino hasta emanciparse de toda tutela y ser capaz de tomar en sus manos su propio destino; dos polos opuestos obligados a una forzosa convivencia en un espacio concreto.

Es por ello indispensable diseñar claramente ese ámbito geográfico. El espacio físico que conocemos como provincia de Guadalajara quedó claramente definido en 1833 a partir de la reforma administrativa del ministro Javier de Burgos, y se ha mantenido sin alteraciones hasta el día de hoy, por lo que el contorno espacial no admite dudas. No hace falta recordar las peculiaridades que diferencian a todas y cada una de las provincias españolas, unas demarcaciones que, si bien pudieron ser artificiales en sus orígenes, la acción institucional del moderno Estado liberal ha configurado con el paso de los años con unas particularidades propias muy evidentes.

Tampoco es necesario insistir en las causas que han motivado la elección de los hitos temporales que enmarcan este estudio. En 1833, con la muerte de Fernando VII y la llegada de su hija Isabel al trono español, se desencadenaron en nuestro país una serie de cambios en su estructura social, política y económica que marcaron, sin ningún género de dudas, el inicio de su revolución liberal y el principio del fin para el Antiguo Régimen, una renovación tan profunda que se dice que provocó un recambio significativo en las elites dirigentes de la nación. Del mismo modo, y aunque pueden rastrearse conflictos sociales desde la antigüedad más remota [8], es indudable que a partir de ese año se produjeron profundas mutaciones en la vida de la clase trabajadora, que vio desaparecer la antigua estructura gremial y comenzó un duro camino para resaltar su identidad y alcanzar su manumisión. Este doble proceso de promoción burguesa y de autonomía proletaria culminó en 1868, con la consolidación definitiva del régimen liberal, después de la Gloriosa Revolución de septiembre, y con la formación de la sección española de la Asociación Internacional de Trabajadores, la Primera Internacional, tras la llegada de Giuseppe Fanelli a Madrid.

El punto final de esta investigación lo he establecido en el año 1931, con la proclamación de la Segunda República española, una fecha que señala el final de algo más que una determinada opción monárquica o el punto de arranque de un régimen político concreto. El 14 de abril representó, en Guadalajara y en toda España, la derrota del bloque político dominante, nacido de la antigua alianza entre la nueva elite burguesa y los representantes actualizados de los viejos estamentos privilegiados, y su sustitución por una nueva clase dirigente en la que tenían un indudable protagonismo la pequeña burguesía y la clase trabajadora. Ese momento significó tanto el triunfo de un modelo de sociedad democrático, progresista, laico y europeísta, como una indudable ruptura con la vieja monarquía liberal nacida en 1833.

[8] Ver, por ejemplo, Alfredo Sudré, *Historia del comunismo o refutación histórica de las utopías socialistas*. Imprenta de La Correspondencia de España. Madrid, 1869.

2.- ESTADO DE LA CUESTION

Al amanecer del 14 de abril de 1931 el tren expreso de Barcelona a Madrid atravesaba las tierras de la Alcarria. En el coche restaurante desayunaban el joven periodista Josep Plá, el político Francesc Cambó y un importante empresario catalán. El industrial intentaba que Cambó le hablase de la apasionante actualidad política de esos días, pero el líder catalanista rehuía todo comentario. Desesperado, miró por la ventanilla la llanura alcarreña y exclamó "*Qué vol que li digui! Aquest paisatge no sembla pas gaire republicá…*" , a lo que Cambó le replicó "*Mengui y calli!*" [9]. La mayoría de los investigadores de nuestra historia contemporánea han opinado lo mismo que el interlocutor de Francesc Cambó: que la provincia de Guadalajara no era muy "*republicana*", es decir que durante los dos últimos siglos había tenido una vida tranquila y poco conflictiva, un rincón de la Meseta donde convivían campesinos apegados a su terruño y una mesocracia conservadora, aislada de las agitadas corrientes que habían hecho temblar a España y al mundo.

De hecho, si preguntásemos a cualquiera, dentro y fuera de la Alcarria, cómo imaginan que era Guadalajara hace un siglo, la mayoría nos hablaría de una provincia conservadora en lo social, ahogada políticamente por el caciquismo, sin vida cultural propia y arruinada económicamente. Y sin embargo la realidad es mucho más rica y compleja; sin duda, Guadalajara vivió durante los dos últimos siglos muchos momentos de crisis, pero también conoció épocas de gloria y, desde luego, no permaneció ajena a ningún acontecimiento de la vida nacional. Al comenzar el reinado de Alfonso XIII, el ayuntamiento de la capital alcarreña estaba en manos de una amplia mayoría de concejales republicanos federales, encabezada por el alcalde Manuel Diges Antón, la ciudad había enviado a la Cámara Alta al único senador republicano de esa legislatura, el antiguo ministro José Fernández González, y un diputado republicano, Calixto Rodríguez, representaba al Señorío de Molina: Guadalajara era la excepción en una España monárquica.

Seguramente por esta primera impresión, que ha calado tan hondo en la conciencia colectiva, la historia contemporánea de la Alcarria ha sido muy poco estudiada. Sirva como ejemplo de esta sequía investigadora que el mejor libro sobre la decisiva Batalla de Guadalajara librada en la Guerra Civil haya sido escrito por un autor extranjero: el italiano Olao Conforti (*Guadalajara, la primera derrota del fascismo*).

[9] "¿Qué quiere que le diga? Este paisaje no parece muy republicano", "¡Coma y cállese!" La anécdota en castellano en Josep Plá, *Madrid. El advenimiento de la República*. Ediciones El País. Madrid, 2003. Páginas 13 y 14.

Es tarea difícil encontrar libros publicados en los últimos veinticinco años que traten con rigor y amplitud algún tema ligado a los dos últimos siglos de nuestra historia provincial. Apenas podemos señalar el excelente trabajo de Aurora García Ballesteros sobre *Geografía urbana de Guadalajara*, que a pesar de no ser una obra histórica está repleta de información útil, la obra colectiva de María del Mar Pozo, Manuel Segura y Alejandro Díez Torre sobre *Guadalajara en la historia del magisterio español (1839-1939)* y el completo volumen sobre *La Desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara* de Luis López Puerta. Acaba de publicarse *Guadalajara en el primer tercio del siglo XX: economía y sociedad*, de Luis Enrique Esteban Barahona que ofrece un estudio parcial sobre esta época, obra póstuma e incompleta que recoge las investigaciones de este brillante historiador, irreparablemente fallecido en 1998. Ni siquiera contamos con un volumen que ofrezca una visión general de la historia de la provincia alcarreña, en la que pudiese aparecer un resumen del período contemporáneo, a excepción de una muy breve aportación de Antonio Herrera Casado ("Historia de la provincia de Guadalajara") incluida en la obra colectiva *Guadalajara*, aparecida en el año 1991, y que tiene un carácter meramente divulgativo.

Sólo la capital ha merecido un puñado de estudios históricos, como los publicados por Antonio Herrera Casado (*Historia de Guadalajara*) y Antonio Ortiz García (*Historia de Guadalajara*), aunque en éllos no aparece suficientemente estudiada la época contemporánea; lo normal es pasar de puntillas sobre los dos últimos siglos de la vida de la ciudad. Afortunadamente, y por iniciativa del municipio arriacense, se han editado dos breves obras sobre la historia contemporánea de la capital: *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República*, de Luis Enrique Estaban Barahona y *El levantamiento de 1843: la Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Guadalajara*, de Pedro Ortego Gil, autor asimismo de un volumen sobre la historia de Sigüenza y de una tesis doctoral inédita sobre los primeros años de la Diputación Provincial, de gran interés.

Ante la escasez de libros, no tenemos más remedio que acudir a publicaciones de menor entidad. Entre todas ellas, hay que destacar los artículos aparecidos en la revista *Wad-al-Hayara*, editada por la Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, a lo largo de los últimos treinta años y las comunicaciones presentadas en los nueve Encuentros de Historiadores del Valle del Henares, que organizados por diversas instancias se han celebrado hasta la fecha, y las contadas aportaciones que aparecen en otras publicaciones periódicas, como los *Cuadernos de Etnología de* Guadalajara y los *Anales Seguntinos*, además de otros trabajos publicados de forma más o menos dispersa.

Repasando todos estos volúmenes, los investigadores de la época contemporánea nos encontramos en clara desventaja frente a los estudiosos de la Prehistoria, la Historia Antigua, Medieval o Moderna. El número de artículos es mucho menor de lo que podíamos desear, apenas sobrepasan las tres docenas de escritos que, además, solamente tratan aspectos muy parciales y fragmentarios de nuestra historia más reciente. Además, con la excepción de algunos autores que tienen una obra más prolífica, lo habitual es encontrarnos con textos aislados que no revelan una dedicación constante a la Guadalajara contemporánea.

Entre todos ellos, hay que destacar a Alejandro Díez Torre, autor de sendos artículos sobre el caciquismo en el mundo rural y el proceso de colectivización agraria, que abandonó sus investigaciones para escribir su tesis doctoral sobre el colectivismo en Aragón durante la Guerra Civil. También Ángel Mejía Asensio escribió diversos artículos sobre la historia económica alcarreña durante la Restauración, pero hace años que desgraciadamente desatendió esta línea de investigación para orientarse al siglo XVII, al que ha dedicado su tesis doctoral; un caso similar a José Ramón López de los Mozos, al que debemos algunos interesantes trabajos sobre las primeras décadas del siglo XIX, volcado más adelante en la etnología y el folklore. Pedro José Pradillo Esteban ha escrito diversos libros y artículos dedicados, sobre todo, al arte religioso y la arquitectura popular de la provincia de Guadalajara, de los que siempre puede extraerse abundante información sobre este período. Por último, Rosario Baldominos Utrilla, que investigó y publicó diferentes trabajos sobre los procesos electorales durante el reinado de Isabel II, y Lourdes Escudero Delgado, que dedicó sus esfuerzos a la Beneficencia en la provincia alcarreña, hace años que no publican nada nuevo sobre la historia más reciente de la Alcarria.

En relación con la clase trabajadora en Guadalajara, sólo cabe citar a Luis Enrique Esteban Barahona, que escribió diversos textos sobre historia social de la región castellano-manchega y, más en particular, de la provincia alcarreña, centrándose sobre todo en el movimiento obrero y campesino y en los aspectos políticos de la Segunda República. Con este mismo asunto, Modesta Soledad Serrano publicó un emocionante libro de memorias (*Los movimientos obreros en Guadalajara*) que no fue escrito con las exigencias que deben requerirse a una obra científica. Su autora, vinculada por lazos familiares con algunos líderes del proletariado de Guadalajara anterior a la Guerra Civil, y ella misma espectadora privilegiada o protagonista voluntaria de diversos acontecimientos, nos ha transmitido un testimonio de excepcional interés, pero forzosamente parcial, y que está excesivamente circunscrito a la capital.

Podía imaginarse que el auge experimentado en las últimas décadas por la historia local habría traído consigo un avance revelador en el conocimiento de Guadalajara; pero la realidad ha vuelto a mostrarse esquiva con la Alcarria [10]. La práctica totalidad de los libros que tratan la historia contemporánea de Castilla-La Mancha pasan de puntillas sobre Guadalajara, en muy buena parte por la ausencia de estudios locales, y no recogen con amplitud sus evidentes diferencias con las otras provincias de la región [11]. Por ofrecer un dato significativo, el profesor Isidro Sánchez Sánchez ha publicado trabajos muy completos sobre la prensa en las cuatro provincias castellano-manchegas mientras Guadalajara, como siempre, sigue a la espera de merecer un estudio similar [12]. Es prácticamente la excepción que confirma la regla el libro de Luis Enrique Esteban Barahona que, con el título de *La Primera Internacional en Castilla-La Mancha*, trata con indudable acierto y muy amplio conocimiento el movimiento obrero de la región durante los años cruciales del Sexenio Revolucionario incluyendo a Guadalajara en pie de igualdad con las demás provincias de la región.

Solamente tenemos contadas referencias a la provincia alcarreña en algunas obras de historia regional, una disciplina que últimamente ha conocido un gran desarrollo editorial. Pero estos estudios no abundan en datos sobre la Guadalajara contemporánea, por la escasez de historiadores locales frente al desarrollo alcanzado por la historiografía en otras provincias de la región, como Albacete o Ciudad Real. Entre todos estos trabajos de ámbito regional, sigue siendo una referencia indispensable la obra de Isidro Sánchez, único autor de una primera obra (*Castilla-La Mancha en la época contemporánea: 1808-1939*) y coordinador de un segundo trabajo (*Castilla-La Mancha contemporánea: 1800-1975*) que ofrecen una visión suficientemente amplia y rigurosamente informada sobre la historia más reciente de la región.

---

[10] La abundancia de libros de historia local de Guadalajara editados por instituciones locales y editoriales provinciales no puede dejar de lado que la mayoría responden a la simple acumulación de datos menudos, más o menos eruditos, que muy poco profundizan en la época más reciente, por ser especialmente discutida, y muy lejos de lo expresado por Miguel Artola: "*Se ha superado la erudición local. Hoy se hace historia regional y local para conocer los grandes procesos históricos, rescatando fuentes, exhumando documentos, profundizando en la historia de eso miles de hombres que cada día van realizando esa Historia, con mayúsculas*". Miguel Artola, "La historia regional: método y reto". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Página 14.

[11] Por poner un ejemplo muy reciente, en la obra *La guerrilla en Castilla-La Mancha* se trata de forma conjunta a las provincias de Cuenca y Guadalajara, pero dedicándose muy especialmente a la zona conquense mientras Guadalajara permanece en un segundo plano. Ver Benito Díaz Díaz (coordinador), *La guerrilla en Castilla-La Mancha*. Ediciones Almud. Toledo, 2004.

[12] Nadie ha cubierto ese hueco; de los tres libros que estudian la prensa en Guadalajara, el más interesante es el escrito por Juan Diges Antón en 1902 (*El periodismo en la Provincia de Guadalajara. Apuntes para su historia*. Establecimiento Tipográfico de Pérez Cerrada. Guadalajara, 1902); los de José Sanz y Díaz (*Geografía Periodística. Mapa de la prensa alcarreña y molinesa*. Sociedad Geográfica. Madrid, 1957) y de Belén Chamón (*Periódicos y periodistas de Guadalajara*. Asociación de la Prensa de Guadalajara. Guadalajara, 1994), están muy por debajo.

Naturalmente, hay otros libros que han servido de guía imprescindible para enmarcar nuestro estudio de la historia de Guadalajara en los siglos XIX y XX, como la documentada obra de Eduardo González Calleja y Javier Moreno Luzón sobre los procesos electorales en la región (*Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*), el volumen coordinado por Miguel R. Pardo sobre la *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*, que no ofrece prácticamente ningún dato nuevo y presenta algunos errores y ciertos olvidos imperdonables sobre Guadalajara, y el libro de José Camacho Cabello titulado *La población de Castilla-La Mancha (siglos XIX y XX)* que ofrece una abundantísima documentación demográfica.

Otro de los géneros históricos que ha conocido un desarrollo vertiginoso en los últimos años ha sido el de la biografía, pero tampoco aquí ha tenido Guadalajara mucho más éxito. Han aparecido dos breves biografías de personajes relacionados con la Guadalajara de aquellos años, la de Pablo Herce sobre la condesa de la Vega del Pozo (*La Duquesa del Sevillano y su obra social*) y la de Antonio Molero sobre Eugenio Bartolomé de Mingo (*La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*), que comparten un carácter hagiográfico y que, por su reducida extensión, ni profundizan suficientemente sobre el personaje ni presentan adecuadamente el entorno en el que vivió; con similares características, pero más antiguo, es el volumen de Alberto Risco sobre María Micaela Desmaissieres (*Vida de Santa Micaela del Santísimo Sacramento*). De mucho mayor interés y más alta calidad es el libro de Javier Moreno Luzón sobre la figura de Álvaro de Figueroa (*Romanones. Caciquismo y política liberal*), pero los aspectos relacionados con la provincia de Guadalajara solamente ocupan una pequeña parte de la obra, lo que quizás explique el trato benévolo que el conde de Romanones recibe en el citado texto.

Hay un esfuerzo más fructífero en el ámbito regional, sobre todo a partir de un primer libro de Alfonso González Calero sobre *Personajes de Castilla-La Mancha* que fue editado en 1990 por el propio gobierno regional, que se ha traducido en el anuncio más reciente de una colección de biografías de castellano-manchegos ilustres que prepara la publicación de un volumen dedicado a Isabel Muñoz Caravaca.

Así pues, para la elaboración de esta Tesis sólo he podido acudir a obras generales que estudian la realidad desde una perspectiva nacional en las que las referencias a Guadalajara son escasas, en buena parte por las carencias de una historiografía local, y circunstanciales, en ocasiones pasando por alto realidades de indudable interés para el conocimiento cabal de la historia de nuestro país, quizás por esa idea preconcebida, tan falsa como arraigada, de que el

tiempo parecía haberse detenido para unas gentes que habitaban una tierra que "*no sembla pas gaire republicá*".

3.- COMENTARIO DE LAS FUENTES

Cualquier estudio de la historia contemporánea de la provincia de Guadalajara se encuentra, en primer lugar, con la dificultad de acceder a las fuentes primarias, base de cualquier investigación histórica, que en este caso es aún más importante por la escasez de publicaciones actuales que, desde las distintas ciencias sociales, ofrezcan documentación básica o que analicen aspectos generales.

En esta labor de localización de fuentes para el estudio de la Guadalajara contemporánea contamos con muy poca ayuda. Existe el libro *Fuentes Documentales y Bibliográficas para la historia de Guadalajara (siglos XVI a XIX)*, una obra colectiva coordinada por Riansares Serrano Morales y Manuel Martín Galán que, desgraciadamente, sólo hace referencia a la ciudad de Guadalajara. Hay alguna aportación puntual de Luis Enrique Esteban Barahona ("Fuentes para el estudio de la propiedad de la tierra y de la riqueza rústica: Guadalajara") y de Pilar Sánchez Lafuente ("Publicaciones periódicas de Guadalajara y provincia, 1811-1958, como fuente de estudio para la historia local y provincial"), remitidas al I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. También ofrecen datos de interés el catálogo de publicaciones que figura en la comunicación de Pilar Sánchez Lafuente sobre "El libro y la Imprenta Provincial de Guadalajara en el siglo XIX" y el trabajo de Antonio Caballero García ("La Desamortización de Mendizábal: el fondo del archivo Histórico Provincial"), presentadas en sendos Encuentros de Historiadores del Valle del Henares.

Casi nada para empezar a andar, sobre todo porque, hasta hace muy pocos años, la tarea del investigador de la historia alcarreña se veía obstaculizada por la falta de archivos organizados con eficacia profesional y abiertos al público con generosidad; hace veinte años que un funcionario de la Diputación Provincial intentó convencerme de que allí no guardaban actas ni documentos. Afortunadamente, en la última década el Ministerio de Cultura, con su Archivo Histórico Provincial, la Diputación Provincial de Guadalajara, con su Biblioteca de Investigadores, y el Ayuntamiento de la capital, con su Archivo Municipal, han facilitado extraordinariamente el trabajo de investigación; si bien es cierto que en ocasiones, por la distancia que separa la ardua labor que se espera de sus trabajadores de la escasez de los medios aportados por las instituciones públicas de las que dependen, su tarea dista mucho de

estar concluida. Y otras entidades siguen ofreciendo dificultades por problemas de acceso y consulta, como el Archivo Diocesano de Sigüenza, por falta de fondos y de voluntad para colaborar en su búsqueda, la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, o por la desaparición física de su archivo, como la Cámara de Comercio e Industria de Guadalajara.

Capítulo aparte merecen los archivos municipales de los pueblos de la provincia, abandonados y expoliados durante décadas ante la indiferencia de los vecinos, o incluso prácticamente desaparecidos como el de Brihuega. El proyecto de la Junta de Comunidades castellano-manchega de preservar y organizar estos fondos de historia local está cambiando lentamente este desolador panorama durante los últimos años. Desgraciadamente, en muchos casos se llega demasiado tarde: algunos archivos locales están definitivamente perdidos, como se puede comprobar en Atienza.

Tampoco podemos dejar de mencionar la limitación que para este trabajo ha supuesto la falta de documentación sobre las principales entidades obreras de la provincia, que vieron expoliados sus bienes, destruidos sus archivos y arrancada de raíz su memoria. Así desaparecieron en 1939 los archivos y fondos documentales de todas las organizaciones provinciales de CNT, FAI, UGT, PSOE, PCE y de cualquier otra asociación de signo progresista, con la única excepción de la documentación del Ateneo Instructivo del Obrero, sólo parcialmente conservada, expropiada en 1939 por la Central Nacional-Sindicalista y que ha terminado en el Archivo Municipal de Guadalajara [13]. Esta carencia sólo ha podido ser parcialmente cubierta por los archivos de los órganos centrales de estas mismas organizaciones, que no son particularmente ricas en fondos referidos a nuestra provincia: la Fundación Anselmo Lorenzo para la CNT, la Fundación Largo Caballero para la UGT, la Fundación Pablo Iglesias para el PSOE, y el Archivo del Comité Central del PCE. Otras corrientes políticas y sindicales que tuvieron un evidente protagonismo en la historia provincial, como el Partido Republicano Federal o el movimiento sindical católico, corrieron peor suerte y sus archivos, y con éllos buena parte de su memoria, se han perdido para siempre.

Y no podemos olvidar que para cualquier investigador de historia contemporánea el estudio de las fuentes periodísticas resulta tan prioritario como fundamental. Pero, una vez más, en la provincia de Guadalajara este estudio se ve muy limitado por la concienzuda labor de purga que los archivos, hemerotecas y colecciones particulares de la provincia sufrieron

[13] Sobre la increíble peripecia histórica de esta institución y su desaparición definitiva de la mano del Ayuntamiento democrático durante la Transición, ver Juan Pablo Calero Delso, “El Ateneo Instructivo del Obrero: la memoria traicionada”. Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2004.

durante el franquismo, y por la completa destrucción que, empujados por el miedo, llevaron a cabo los militantes de los partidos y sindicatos obreros alcarreños. La rica Hemeroteca Municipal de Madrid, sólo sirve para aliviar parcialmente este déficit con sus colecciones de algunos periódicos de lo que, en la jerga de su época, se calificaba como "*prensa burguesa*".

Como consecuencia, la mayoría de las publicaciones de la izquierda han desaparecido sin dejar rastro. Nada queda de los órganos periodísticos de la UGT: ni de *La Alcarria Obrera* (1906-1911) ni de *Juventud Obrera* (1911-1920), y tenemos un único ejemplar de *Avante* (1920-1936) que localicé traspapelado en el Archivo Municipal de Guadalajara. Tampoco queda ninguno de los números que del *Boletín de la Federación Tipográfica* se editaron en Guadalajara [14], ni del *Boletín Oficial de la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara* (1882-1883). Ni siquiera sabemos si hubo prensa libertaria en la Alcarria antes de 1931 y de la posterior sólo quedan dos números de *Comuna Libre* (1938-1939), el semanario de la CNT alcarreña, en un archivo tan poco accesible como es el del Banco de España. Encontramos una carencia similar con la prensa social católica; podemos leer una colección muy incompleta pero suficientemente representativa de *El Henares* (1910-1936), repartida entre el Archivo de la Catedral de Sigüenza y la Biblioteca Provincial de Guadalajara, y de *El Vigía de la Torre*, en la Hemeroteca Municipal de Madrid, pero no de *La Torre de Aragón*.

Ni siquiera de los republicanos tenemos fuentes hemerográficas suficientes. No ha quedado rastro de *La Voz de la Alcarria* (1871-¿?), ni de *El Molinés* (1897-1898), sólo podemos consultar colecciones muy incompletas de *La Verdad* (1880-1883) y de *El Atalaya de Guadalajara* (1889-1896) y menos que eso de *El Republicano* (1902-1905), del que sólo queda un puñado de números que adquirí en una tienda de novelas y tebeos usados. Afortunadamente, podemos consultar algunos medios de comunicación que, sin ejercer como órganos de los partidos republicanos, tenían una clara influencia de las corrientes ideológicas más progresistas, como *Miel de la Alcarria* (1891), *Flores y Abejas* (1894-1936) o el regeneracionista *La Voz de España* (1900-1901).

Tampoco contamos con colecciones muy completas de la prensa corporativa, que en el caso de las asociaciones de maestros llegó a ser numerosísima; durante los cien años que abarca esta Tesis se publicaron varias decenas de cabeceras con una vida muy breve, salvo contadas excepciones como *La Orientación* que puede leerse en la Biblioteca Provincial. Es más abundante, pero está lejos de ser exhaustiva, la prensa interclasista: *La Semana* (1877), *El*

[14] Sólo sabemos lo que nos dice Juan José Morato en *Líderes del movimiento obrero español (1868-1921)*. Editorial Cuadernos para el Dialogo. Madrid, 1972.

Domingo (1885), *El Eco de Guadalajara* (1888), *La Crónica* (1888), *El Liberal Conservador* (1890), *Revista Popular* (1890), *La Ilustración* (1893), *Siglo XX* (1900), *La Región* (1901), *La Colmena* (1902), *La Unión* (1907), *La Palanca* (1910), *Renovación* (1926)... y lo mismo cabe decir de la prensa católica: *El Eco de la Alcarria* (1905) y *Hoja Social* (1926).

Tampoco hay casi rastro de la prensa local publicada fuera de la capital, a excepción de *Atienza Ilustrada* y *El Briocense*. De Molina de Aragón no tenemos ni siquiera el más moderno *Voz de Molina* (1928-1931) y de Sigüenza apenas hay rastro de sus publicaciones, aunque existen algunas colecciones en manos exclusivamente de particulares, lo que muchas veces dificulta, y a veces imposibilita, su consulta [15].

La ardua tarea del Ministerio de Cultura de digitalizar los fondos periodísticos antiguos, creando la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, y de hacerlos accesibles desde una página web, ha facilitado la consulta de unos fondos hemerográficos que, además de ser tan escasos como incompletos, estaban en buena parte conservados fuera de la provincia de Guadalajara. En esta encomiable labor ya se había adelantado el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.

Dentro de las fuentes primarias consultadas también cabe destacar el género autobiográfico, pero aquí el panorama también es desolador. Además del libro de Modesta Soledad Serrano, ya comentado, sólo contamos con los recuerdos de Felipe María Olivier (*Guadalajara. Crónicas de la Infancia*), hijo de un conocido alcalde de la capital, que aun siendo extremadamente minucioso en sus evocaciones nos cuenta muy poco sobre el ambiente político o cultural de una época que él vio con ojos de niño.

Hay también alguna galería con los personajes más conocidos de la Guadalajara de la Restauración, pero casi todos los retratados pertenecen a la burguesía, los trabajadores no aparecen en estas obras, que fueron escritas hace más de medio siglo por Juan Diges Antón y Manuel Sagredo Martín (*Biografías de hijos ilustres de la provincia de Guadalajara*), Gabriel María Vergara Martín (*Homenaje del Instituto de Guadalajara*), Alfonso Martín Manzano (*Plumas alcarreñas*) y de este último en colaboración con Luis Cordavias (*Retratos al vuelo*).

Aparte de algún libro, publicado sobre todo con carácter divulgativo, que trata algún aspecto puntual de la vida provincial, hemos contado con muy poco más para llevar adelante

[15] Jaime Desprée, autor del libro *La batalla de Sigüenza*, publicado en el otoño de 2004, resalta que "*¡Incluso actas fundamentales de la Gestora Municipal de la II República están en manos privadas!*" en un interesante artículo ("¿Dónde está la municipalidad de Sigüenza?"), en el que narra sus desventuras como investigador de la historia local durante la Guerra Civil. *El Afilador de Castilla*, noviembre de 2004. Para consultar la prensa de Guadalajara, ver María del Pilar Sánchez-Lafuente, "Publicaciones periódicas de Guadalajara y provincia, 1811-1958, como fuente de estudio para la historia local y provincial". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La

esta investigación. La producción editorial en la Guadalajara de los años que abarca nuestro estudio no destacó ni por su abundancia ni por el tratamiento exhaustivo de los acontecimientos que allí se estaban produciendo en esos momentos.

Mancha. Toledo, 1988. Y, de la misma autora, "El libro y la Imprenta Provincial de Guadalajara en el siglo XIX". Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2001.

CAPITULO PRIMERO:
1833-1868: QUE TODO CAMBIE PARA QUE TODO SIGA IGUAL

Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie. Una de esas batallas en las que se lucha hasta que todo queda como estuvo. No queréis destruirnos a nosotros, vuestros padres. Queréis sólo ocupar nuestro puesto. Para que todo quede tal cual. Tal cual, en el fondo: tan sólo una imperceptible sustitución de castas

(Giuseppe Tomaso di Lampedusa, El Gatopardo)

1.- LA ECONOMIA

1.1. ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Aunque hasta los primeros meses del reinado de Isabel II resulta imposible hablar de la provincia de Guadalajara, por lo menos tal y como ahora la conocemos, no cabe duda de que al menos desde el siglo XVI siempre hubo en nuestro país una demarcación administrativa encabezada por la ciudad de Guadalajara. Durante el gobierno de Felipe II, el Reino de Castilla se dividió en 18 provincias, tantas como ciudades castellanas tenían representación directa en las antiguas Cortes del reino y, puesto que la capital arriacense era una de ellas, desde fechas tan remotas podemos rastrear los antecedentes de esta provincia.

Más adelante, y fiel a la política centralizadora instaurada a partir del siglo XVIII por los Borbones, el conde de Floridablanca estableció en el año 1785 una nueva división territorial basada en la creación de 24 Intendencias Provinciales, una de las cuales era la llamada Intendencia de Guadalajara, cuyos límites no coincidían con los de la actual provincia puesto que, ajustándose a los antiguos dominios del señorío del ducado del Infantado, comprendía a los partidos de Guadalajara, Sigüenza y Colmenar Viejo, la Tierra de Jadraque, con los sesmos de Bornova y Henares, y el condado de Manzanares; por otra parte, algunas comarcas que hoy forman parte de la circunscripción de Guadalajara estaban adscritas, en esos momentos, a otras Intendencias vecinas: el Señorío de Molina a la de Cuenca y la zona más cercana a Alcalá de Henares a la de Toledo.

En 1789 por iniciativa de Miguel Cayetano Soler, secretario de Hacienda de Carlos IV, se estudió una nueva división provincial, mucho más racional que la entonces existente, en la que la demarcación de Guadalajara tenía una extensión y unos límites muy similares a los que cuenta en la actualidad; sin embargo, las agitaciones políticas de aquellos años, dentro y fuera de nuestras fronteras, no permitieron que este proyecto pudiese llevarse a la práctica, del mismo modo que frustraron el programa ilustrado del primer gabinete del monarca.

Ya en el siglo XIX, el rey José I Bonaparte convirtió a Guadalajara en la capital del Departamento del Tajo Alto, una de las nuevas demarcaciones territoriales establecidas en 1809 por la administración afrancesada a imitación de las creadas en el país vecino tras la Revolución, y que fue convertida más tarde, a partir del año 1810, en la Prefectura de Guadalajara, que incluía a las Subprefecturas de Guadalajara, Sigüenza y Huete, abarcando una superficie muy superior a la de la actual provincia; los avatares bélicos impidieron que esta propuesta pudiera aplicarse.

Mientras tanto, las Cortes de Cádiz aprobaban una nueva división administrativa, estableciendo una demarcación cuyos límites geográficos eran muy semejantes a los actuales, denominada Provincia de Guadalajara con Molina, respondiendo a una realidad más equilibrada en población y recursos entre las comarcas occidentales y orientales y atendiendo a la ardiente defensa que de la personalidad y peculiaridad del Señorío molinés hizo en las Cortes gaditanas su representante, José Roa y Fabián, que llegó a afirmar "*Este rango de Estado independiente lo ha sostenido siempre el Señorío de Molina y aún en el día mantiene su diputación como antes*" [1].

Esta división provincial suponía una derrota de la idea tradicional de la Monarquía hispana, así que en 1814 se volvió al primitivo contorno de la provincia de Guadalajara, puesto que las tradiciones del Antiguo Régimen gozaron de excelente salud durante el reinado de Fernando VII, a excepción del Trienio Liberal, cuyo gobierno constitucional de orientación progresista intentó, en el año 1822, una profunda reforma administrativa a través de una nueva división territorial que, una vez más, se frustró ante el fracaso de este paréntesis constitucional y el retorno al absolutismo.

Por este motivo, hasta el fallecimiento del rey no se produjo la necesaria racionalización y modernización del territorio nacional, sustituyendo las caducas divisiones señoriales por las nuevas provincias españolas que adecuaban la organización del Estado a los nuevos tiempos, manteniéndose hasta 1833 el caos administrativo propio del Antiguo Régimen, por lo que al comenzar esta etapa las autoridades ignoraban si Guadalajara constaba de 508, 520 ó 527 pueblos, pues algunas localidades dependían de autoridades diferentes para asuntos diversos; así por ejemplo Iriepal, a escasa distancia de Guadalajara, sorteaba su quinta en la villa de Guadarrama, situada en la provincia de Madrid, por pertenecer ambas poblaciones al partido de Toledo [2]. En esos momentos pertenecían a la provincia de Guadalajara algunos municipios que hoy están adscritos a otras demarcaciones limítrofes como Valdeolivas, en Cuenca, Medinaceli, en Soria, o Torrelaguna, en Madrid y, a cambio, otras localidades que hoy están integradas en la alcarreña formaban parte de otras provincias, destacando el caso de Almiruete, Villacadima y Cantalojas que pertenecían a la de Burgos [3].

---

[1] Citado en Alfredo Gallego Anabitarte, "España 1812: Cádiz, Estado unitario, en perspectiva histórica", en Miguel Artola (editor), *Las Cortes de Cádiz*. Editorial Marcial Pons. Madrid, 2003, página 140. Ver Anselmo Arenas, *Historia del levantamiento de Molina de Aragón*. Imprenta de Manuel Puig. Valencia, 1913. Y Manuel Chust, "América y el problema federal en las Cortes de Cádiz", en José A. Piqueras y Manuel Chust, *Republicanos y repúblicas en España*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1996, página 51.

[2] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 6 de noviembre de 1833.

[3] Ver el artículo de la provincia de Guadalajara en Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Ámbito Ediciones. Valladolid, 1987. También el *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 7 de agosto de 1833.

En 1833, una división territorial tan arbitraria era sentida por muchos ciudadanos como una afrenta a la razón por lo que "*no pocas veces se ha tratado el punto importante de rectificar la división de las provincias de la monarquía, y aunque todos están convencidos de cuán importante e indispensable sea esta operación; por desgracia aun subsiste la que desde tiempo inmemorial se conoce, sin otra variación que la de algunos pueblos que han pasado de esta a otras provincias, o viceversa*", y como una rémora para el progreso de la nación, pues "*nuestra provincia, y no hablamos de otras que pueden hallarse en igual caso por carecer de los datos que tenemos de ésta, cuenta unos pueblos para el pago de contribuciones; con otros para rentas estancadas; no tiene todos aquellos sujetos a la subdelegación de propios y arbitrios; algunos de otras provincias dependen de la subdelegación de policía; y en fin hai otros para el reparto de las quintas*" [4].

Por eso, una de las primeras reformas acometidas por el nuevo régimen liberal, establecido por medio de un lento proceso durante el segundo tercio del siglo XIX, fue modificar la antigua división política de la geografía nacional, decretando una nueva distribución territorial que, a pesar de las críticas que ha recibido a lo largo de los años, perdura hasta hoy. Con la reforma administrativa impulsada por el ministro liberal Javier de Burgos en noviembre de 1833, aplicada plenamente desde el año 1835, se trazaron los límites geográficos aún vigentes de la provincia de Guadalajara, que no concordaban con los que delimitaban las antiguas provincias del reino castellano. De hecho, la nueva provincia incluía dentro de su territorio a comarcas que nunca habían pertenecido a la demarcación de Guadalajara que, a su vez, perdía en beneficio de la circunscripción madrileña algunas zonas que habían estado tradicionalmente vinculadas a la ciudad arriacense, en gran medida por su secular dependencia con la Casa Ducal del Infantado.

No todos estuvieron de acuerdo con el nuevo trazado fronterizo que delimitó a la nueva provincia. Si antes ya se consideraba inconveniente "*la desmesurada distancia a que muchos pueblos se encuentran de la capital*", la nueva demarcación trazada por Javier de Burgos mantenía la posición excéntrica de la capital pues Molina de Aragón se encontraba a 22 leguas de Guadalajara, a 24 leguas estaba Checa, a 27 leguas se hallaba El Pobo, y Alustante, Peralejos o Milmarcos distaban 29 leguas de la ciudad arriacense. Esta lejanía se consideraba un serio inconveniente, pues "*cuanta mayor sea la estensión de una provincia, mucho más difícil es infundir a todos sus pueblos aquel espíritu de unión y de obediencia ecsacta tan necesaria en el arte difícil de gobernar*" [5].

[4] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 6 de noviembre de 1833.
[5] Ibidem.

Sin embargo, hay que reconocer que las fronteras provinciales se corresponden en muy buena medida con los límites naturales, sobre todo con las divisorias de las cuencas hidrográficas de los ríos Tajo, Henares y Tajuña. Las únicas excepciones a esta coincidencia general son la línea divisoria con la provincia de Zaragoza, con cauces fluviales en el Valle del Mesa que pertenecen a la cuenca del Ebro y que desembocan en el Mar Mediterráneo, y la zona colindante con la provincia de Madrid alrededor de la localidad alcarreña de Uceda [6].

Finalmente, la provincia de Guadalajara se extendió sobre una superficie total de 12.130 kilómetros cuadrados [7], acogiendo 459 ayuntamientos que a mediados del siglo XIX quedaron reducidos a 398 municipios, agrupados en cuatro comarcas con una personalidad muy definida: en el norte la Serranía, que forma parte de la cadena montañosa del Sistema Central, la meseta de la Alcarria en la zona central, las altas Parameras en torno a Molina de la región oriental próxima a Aragón, y la Campiña de los valles fluviales del oeste, englobando en un primer momento a los partidos judiciales de Brihuega, Cifuentes, Guadalajara, Miedes, Molina de Aragón, Pastrana, Sacedón, Sigüenza y Tamajón [8]. Más tarde, la capitalidad de sus partidos judiciales pasó de Miedes a Atienza y de Tamajón a Cogolludo, resolviendo los conflictos surgidos entre estas localidades para ser la cabecera de sus respectivas comarcas [9].

LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PARTIDO	KM^2	AYUNTAMIENTOS
ATIENZA	1.253’09	51
BRIHUEGA	1.002’47	51
CIFUENTES	1.734’58	46
COGOLLUDO	1.497’63	43
GUADALAJARA	741’22	28
MOLINA DE ARAGON	2.969’45	75
PASTRANA	1.324’48	30
SACEDON	432’89	23
SIGUENZA	1.157	51
Total	12.112’81	398

[6] Ver Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Edición facsimilar de la de 1881 a cargo de Antonio Morcillo San Juan. Guadalajara, 1998. Páginas 5 y 6.
[7] En el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara* del 8 de noviembre de 1833 se puede leer la delimitación exacta de la nueva provincia.
[8] La lista de todos los partidos judiciales en el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara* del 6 de junio de 1834 y los pueblos de la provincia, agrupados en sus respectivos partidos judiciales en el *Boletín* de 30 de junio de 1834.
[9] Se puede ver un mapa de la antigua demarcación provincial de Floridablanca y la nueva provincia de Guadalajara en José Camacho Cabello, *La población de Castilla-La Mancha (Siglos XIX y XX)*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1999.

Aunque las instituciones políticas del Estado liberal se adaptaron rápidamente a las nuevas circunstancias, como quedó demostrado con la inmediata constitución de una Diputación Provincial ajustada a los nuevos contornos geográficos, algunos organismos públicos todavía tardaron algún tiempo en hacer coincidir sus límites administrativos con la línea divisoria de las nuevas provincias, prueba evidente del escaso arraigo que aún tenían estas fronteras recién estrenadas. Así, por ejemplo, todavía en 1850 a la administración principal de Correos de Guadalajara estaban subordinadas las oficinas de Ágreda y Almazán, en la vecina provincia de Soria, o las estafetas de Priego y Valdeolivas, que ahora pertenecían a la Alcarria conquense.

Esta confusión también se extendió a la sociedad civil, que se resistió mucho más antes de adaptarse a la nueva división provincial. Resulta significativo el caso de la Iglesia Católica, pues de los 527 pueblos que en 1833 pagaban sus contribuciones en la provincia de Guadalajara, 11 correspondían a la diócesis de Cuenca, 142 pertenecían al arzobispado de Toledo y el resto se vinculaban al obispado de Sigüenza. Los límites de la provincia de Guadalajara y de la diócesis seguntina no coincidieron hasta mediados del siglo XX y la sede episcopal y la capital administrativa nunca han estado en la misma localidad, al contrario de lo sucedido, por ejemplo, en la vecina diócesis de Madrid, donde a lo largo del siglo XIX se despojó a Alcalá de Henares de su condición de sede episcopal y de su Universidad Complutense.

Además, la escasa entidad de la ciudad de Guadalajara, que durante el siglo XIX no alcanzó los 10.000 habitantes, y su situación periférica en la geografía provincial, sin buenas vías de comunicación con las comarcas más alejadas, redujo mucho su papel como centro comercial o de servicios [10]. Y durante mucho tiempo tuvo que hacer frente al latente secesionismo del Señorío molinés, descontento por el creciente desequilibrio que se vivía en una provincia que, en un principio, se llamó de Guadalajara con Molina.

Por otro lado, y aun compartiendo desde el año 1833 los mismos límites geográficos, ni tan siquiera es fácil establecer una correspondencia directa entre el significado político y las atribuciones administrativas que tenían las provincias españolas durante estas décadas previas al Sexenio Democrático y las que tuvieron con posterioridad y que, en buena parte, se han mantenido hasta el momento presente, cuando ha concluido el proceso de institucionalización de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; por poner un

[10] Para conocer las funciones y servicios urbanos de Guadalajara, ver Aurora García Ballesteros, *Geografía urbana de Guadalajara*, Fundación Universitaria Española. Madrid, 1978, página 242.

ejemplo, el jefe político de la provincia era, al mismo tiempo, presidente de la Diputación Provincial hasta 1868.

1.2. LA POBLACION

Sin necesidad de remontarnos al pasado más remoto, desde la Edad Moderna hubo en nuestro país diversos recuentos demográficos que ofrecían cifras aproximadas de su número de habitantes y datos concretos de los pueblos que conformaron la actual provincia de Guadalajara. Pero los dos primeros censos que se pueden considerar como tales tuvieron lugar durante el reinado de Carlos III, el monarca ilustrado; el primero en 1768, ordenado por el conde de Aranda, y el segundo en 1787, por mandato del conde de Floridablanca. En ellos se hizo una clasificación de la población por sexos, por grupos de edad, y por estado civil y religioso y, además, otra distribución de los españoles agrupándolos pueblo a pueblo.

Diez años después, en el reinado de Carlos IV, y por encargo de su valido Manuel Godoy, se llevó a cabo un nuevo censo que además contenía una detallada clasificación profesional. Más tarde, se abrió un paréntesis en la continuidad de los censos, atribuible, por una parte, a la invasión napoleónica y, por otro lado, al oscurantismo del gobierno de Fernando VII, durante el que sólo se realizaron algunos registros de escasa fiabilidad, que se continuaron confeccionando durante las primeras etapas del reinado de Isabel II.

En líneas generales, podemos afirmar que en España se realizaron censos con fines fiscales en los años 1787, 1797, 1799 y 1808; con objetivos electorales en 1822, 1834 y 1846; con una finalidad administrativa durante 1821, 1833 y 1837; con un propósito policial en 1826, 1831 y 1832; y hubo un recuento destinado al ejército en 1822. A pesar de la aparente abundancia de censos, los datos son escasos, pues se confeccionaron utilizando métodos poco científicos, por lo que no siempre se obtuvieron resultados acertados, y además los límites provinciales no se establecieron con la misma configuración que en la actualidad hasta el año 1833, con la división territorial realizada por Javier de Burgos, por lo que es difícil establecer una comparación precisa que nos permita conocer con exactitud la evolución de la población de la provincia alcarreña antes del reinado de Isabel II.

Los primeros datos concretos y fiables de la provincia aparecieron el 1 de noviembre de 1833 en el *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, antecedente del *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, que recogía en sus páginas un artículo anónimo que ofrecía el número de vecinos de las principales localidades alcarreñas. Si multiplicamos por cuatro estas cifras, obtenemos el número aproximado de habitantes de cada municipio, unos datos que, a pesar de optar por un factor conservador, podemos considerar

bastante cercanos a la realidad.

El año 1844, el ministro Pascual Madoz realizó un Censo nacional a partir de los datos solicitados a los ayuntamientos y remitidos por los Registros Municipales, en el que estimaba que la población total de la provincia de Guadalajara era de 144.682 residentes, un resultado que nos parece evidentemente erróneo por insuficiente a la vista de la evolución general de la población en la provincia de Guadalajara que, según el Censo de Floridablanca, podemos deducir que contaba en 1787 con un total de 190.924 habitantes. Lo mismo puede decirse de las cifras ofrecidas para sus principales municipios, sensiblemente inferiores a las ofrecidas en el *Boletín* de la provincia once años atrás, como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

VECINOS DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN 1833 Y 1844

	1833		1844	
MUNICIPIOS	**VECINOS**	**HABITANT.**	**VECINOS**	**HABITANT.**
Guadalajara	1.586	6.344	1.143	5.147
Brihuega	1.182	4.728	1.102	4.364
Sigüenza	1.093	4.372	1.096	4.717
Molina Aragón	800	3.200	742	3.453
Pastrana	475	1.900	556	2.193
Atienza	456	1.824	504	1.983
Mondéjar	456	1.824	556	2.224
Cifuentes	356	1.424	384	1.465
Budia	339	1.356	430	1.539
Jadraque	294	1.176	343	4.426
Cogolludo	255	1.020	284	994
Sacedón			386	1.273

(Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara y Censo de Pascual Madoz de 1844)

Un simple análisis de estos datos parece justificar las dudas que despertaron en el propio Pascual Madoz la veracidad de las cifras que le fueron suministradas para el cálculo de la población, proporcionadas por el jefe político Roque Beladíez. De todas maneras, y aunque estos números haya que tomarlos con muchas reservas, no cabe duda de que la circunscripción alcarreña antes de 1857 mostraba, cuando menos, un crecimiento muy lento, rasgo que será característico de su evolución demográfica posterior, y si nos atenemos a la interpretación literal de las cifras de Madoz, comprobamos que había sufrido un brusco descenso en su número de habitantes que se vio compensado en la década siguiente, por lo que cabe deducir que la provincia de Guadalajara todavía estaba sujeta a fuertes descensos y acusados incrementos de población, propios del régimen demográfico del Antiguo Régimen.

Al hablar de la capital alcarreña, hay que destacar en primer lugar la importancia que

tuvo para la ciudad la Guerra de la Independencia y el consiguiente cierre de su Real Fábrica de Paños, acontecimientos que la arruinaron y provocaron un éxodo masivo de sus habitantes que, al concluir la contienda, sólo eran 4.823. La relación directa entre el conflicto bélico y el descenso de la población quedó demostrada por su inmediata recuperación con la llegada de la paz, un renacimiento tan rápido que en el año 1824 ya contaba la capital con 6.736 residentes [11].

En 1833, como ya hemos visto, la ciudad de Guadalajara tenía 1.586 vecinos que, utilizando un factor conservador, nos permiten suponer una cifra próxima a los 6.500 residentes, prácticamente idéntica a la de la década anterior. Pero en 1844, según Pascual Madoz, los arriacenses se habían visto reducidos a poco más de 5.000, por lo que estos datos demográficos nos parecen erróneos por insuficientes. Aunque ciertos vaivenes fuesen típicos de la evolución demográfica del Antiguo Régimen, las oscilaciones reseñadas por Madoz deben ser puestas en duda porque, como hemos señalado, sus resultados no siempre se basaban en datos fiables y contrastados.

A pesar del incremento poblacional de Guadalajara, las tres primeras décadas del siglo XIX, en su conjunto, no pudieron ser más catastróficas para la capital alcarreña, como lo demuestra el hecho de que en 1813 el 30’85 por ciento de sus habitantes eran inmigrantes venidos a la Alcarria desde otras tierras, y casi tres cuartas partes de los recién llegados eran hombres, mientras que en 1843 solamente el 5’52 por ciento de su población había nacido en otra provincia, y casi dos terceras partes de estos inmigrantes eran mujeres, buena prueba de la transformación de una ciudad industrial, a la que acudían numerosos jóvenes obreros, convertida en una ciudad administrativa y de servicios, a la que sobre todo llegaban mujeres para emplearse en el servicio doméstico.

Los pueblos de la provincia alcarreña contaban, en general, con pocos habitantes y no había ninguno que destacase por lo numeroso de su población; apenas una decena de localidades superaba el millar de residentes en 1833. Esta insuficiencia demográfica es comprensible si recordamos que, al comenzar este período, Guadalajara contaba con más de 500 entidades locales y que ese número, a todo lo largo del siglo XIX, se aproximará a los 400 municipios. Una población tan escasa repartida entre tan gran número de localidades, necesariamente daba como resultado pueblos pequeños en residentes, recursos e influencia.

Hay que añadir que las diferencias demográficas entre la capital alcarreña y las

[11] Aurora García Ballesteros, “La Guerra de la Independencia y sus consecuencias para el desarrollo de la ciudad de Guadalajara”. *Wad-al-Hayara*, 1976. Se dice que el Señorío de Molina perdió la mitad de su población en la

principales localidades de la provincia eran muy escasas; apenas un millar de habitantes separaban a Guadalajara de otras poblaciones como Brihuega, Sigüenza o Molina de Aragón. Esta ajustada correlación de fuerzas estaba detrás de los problemas que tuvo el Señorío de Molina para aceptar de buen grado su inclusión en la provincia de Guadalajara y dieron alas a la pretensión de Molina de Aragón de obtener la capitalidad de la nueva demarcación o, por lo menos, un rango administrativo equiparable al de la ciudad arriacense. Algo parecido puede decirse, aunque en este caso no se planteó ninguna batalla política, de la ciudad de Sigüenza, que era la sede de una diócesis que se extendía parcialmente por el territorio de cuatro provincias.

Desde un punto de vista demográfico, entre las grandes poblaciones de la provincia hay que destacar el caso de Brihuega, la segunda localidad más poblada de la Alcarria y la única que, junto a la capital, ofrecía un cierto carácter industrial y moderno. En el año 1833 albergaba a más de 4.700 habitantes, pero la villa briocense sufrió primero el cierre de su Real Fábrica de Paños, clausurada definitivamente en 1835, y después una importante crisis industrial, que provocaron la emigración de muchos de sus vecinos, solamente en el año 1844 perdió un centenar de habitantes, a pesar de lo cual la localidad alcarreña todavía contaba con 4.364 residentes según el Censo de Pascual Madoz, una cifra que posiblemente fuese más elevada pero que desde ese momento no dejó de disminuir.

Pero con la excepción de estas tres localidades, el resto de los pueblos que conformaban la nueva provincia albergaban una población muy reducida; la mayoría de ellos no pasaban de ser pequeñas aldeas que contaban con un término municipal muy reducido, lo que limitará en el futuro el crecimiento en riqueza y vecinos de estos pueblos. Las consecuencias de esta penuria demográfica se pusieron de manifiesto en el pueblo de Tamajón, que perdió en estos años su condición tradicional de cabecera comarcal y su recién estrenado título de capital de Partido Judicial en beneficio del más poblado de Cogolludo.

Hasta el año 1857 no existieron en España registros gubernativos que estableciesen una estadística fiable de la población. Ese año, con un gobierno moderado recién aupado al poder y por iniciativa de su líder Ramón María Narváez, se realizó el primer Censo oficial nacional, en el que se contabilizó una población total de 15.495.212 habitantes, lo que revelaba un importante incremento demográfico, sobre todo si lo comparamos con las estimaciones anteriores más serias, que calculaban que en el año 1833 la nación española sumaba 12.287.000 habitantes.

Guerra de la Independencia, ver Anselmo Arenas, *Historia del levantamiento de Molina de Aragón*. Página 460 y siguientes.

Sin embargo, este crecimiento demográfico vegetativo todavía estaba sujeto a fuertes fluctuaciones causadas por diferentes catástrofes naturales ante las que los españoles de esa centuria aún se encontraban inermes. Entre todas las que se produjeron durante estos años cabe destacar las epidemias de cólera que azotaron al país en 1834 y en el bienio 1854-1855 que, en este último caso, supuso el fallecimiento de casi el 5 por ciento del conjunto de los habitantes de la provincia.

Según el primer Censo oficial, realizado en el año 1857, residían en nuestro país 15.495.212 habitantes, de los que 199.088 vivían en la provincia alcarreña. Unos resultados más acordes con el Censo de Floridablanca que con las estimaciones de Madoz, pero que ya mostraban que Guadalajara era la demarcación menos poblada de la región de Castilla la Nueva. En el conjunto nacional los vecinos de la provincia solamente representaban el 1’29 por ciento del total de ciudadanos españoles, aunque su superficie constituía el 2’41 por ciento de la extensión del país, lo que demostraba el déficit crónico de población que sufría la provincia. La densidad de población de Guadalajara era de tan solo 16 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 30 del conjunto de España, aunque esa población se encontraba distribuida de forma muy homogénea por todo el territorio provincial.

Según el siguiente Censo, elaborado en 1860, la población española se había elevado hasta sumar 15.655.467 residentes, con un incremento global de 160.255 pobladores en tan sólo tres años, lo que suponía un aumento relativo del 1’03 por ciento. Este crecimiento vegetativo tan destacado, propio del inicio de una etapa de transición desde un régimen demográfico primitivo a uno más evolucionado, era debido a una elevada tasa de natalidad, un 3’52 por ciento, que superaba con creces a una alta tasa de mortalidad, del 2’8 por ciento, lo que se traducía en un incremento constante y acelerado de la población para el conjunto nacional, que se veía parcialmente limitado por la fuerte corriente migratoria hacia las últimas posesiones coloniales, hacia las jóvenes naciones americanas y, en menor medida, hacia países europeos como Francia.

De todas maneras el incremento de la población española fue siempre escaso a lo largo de todo el siglo XIX, sobre todo si lo comparamos con el resto de naciones europeas; sólo Francia, que estaba más densamente poblada, e Irlanda, tradicional tierra de emigración, conocieron un aumento relativo de población más bajo que el de España. Por eso mismo, el estancamiento demográfico de Guadalajara en ese siglo tiene una mayor importancia, pues se producía dentro un país que veía crecer su población a un ritmo más rápido, dentro de un contexto continental que aumentaba su número de habitantes de forma aún más acelerada.

En el Censo del año 1860 la provincia alcarreña contaba con 204.626 habitantes, lo

que suponía en tan sólo tres años un aumento absoluto de 5.538 residentes y un incremento relativo del 2’78 por ciento; la población alcarreña crecía y lo hacía, aunque fuese muy ligeramente, a un ritmo mayor que el conjunto nacional: poco más del 1 por ciento de incremento para toda España frente a casi el 3 por ciento de ascenso en Guadalajara. Como resultado, los alcarreños pasaron a sumar el 1’30 por ciento de la población española y la densidad de población provincial pasaba a ser de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la media nacional subía hasta los 31.

Es muy importante resaltar que hasta mediados del siglo XIX, a pesar de ser una época de constante incremento de población en el conjunto de España, la provincia de Guadalajara todavía crecía al mismo compás que el resto de la nación o, incluso, lo hacía ligeramente por encima de la media. Será a partir del Sexenio Democrático, punto de no retorno de la revolución política liberal y de la revolución económica capitalista en el país, cuando las áreas menos dinámicas desde el punto de vista económico y social, entre las que se encontraba Guadalajara, aunque siguieron incrementando el número de sus habitantes, comenzaron a quedarse retrasadas en este acelerado progreso demográfico nacional.

LA POBLACION DE GUADALAJARA (1857-1860)

PARTIDO JUDICIAL	CENSO 1857	CENSO 1860
Atienza	24.661	23.595
Brihuega	25.024	25.087
Cifuentes	17.507	18.099
Cogolludo	18.578	18.445
Guadalajara	20.692	21.934
Molina de Aragón	34.016	34.200
Pastrana	22.299	23.028
Sacedón	14.934	14.893
Sigüenza	21.377	25.345
Total	199.088	204.626

(Censos de 1857 y 1860)

A partir del Censo de 1857 también tenemos cifras veraces de la capital arriacense que nos confirman su importante aumento demográfico después del desastre sufrido en la Guerra de la Independencia. En aquel año, la ciudad de Guadalajara albergaba a 6.650 habitantes, unos datos muy superiores a los estimados para décadas anteriores, pero que hacían de ella una de las capitales de provincia más pequeñas y que tan sólo representaban el 3’34 por ciento del conjunto de la población alcarreña.

A pesar de este ligero incremento demográfico, no cabe duda de que en la primera mitad del siglo XIX la capital arriacense era una pequeña ciudad que estaba lejos de tener la

importancia de otros tiempos y que no contaba con tanta población como había acogido en siglos pasados. Las descripciones que tenemos de la capital alcarreña nos ofrecen una imagen deprimente: la práctica totalidad de las calles estaban sin empedrar, las casas ofrecían un aspecto ruinoso, presentando unas fachadas que necesitaban ser remozadas con urgencia, la subida hasta el casco urbano desde el puente medieval sobre el Henares se realizaba por una increíblemente empinada cuesta a través del barrio de Cacharrerías, los paseos carecían de árboles, de las fuentes no manaba agua, la red de alcantarillado no comenzó a construirse hasta el año 1845 y la población estaba constreñida por una deteriorada muralla. Sin embargo, el proceso de desamortización, impulsado por Juan Álvarez Mendizábal y por Pascual Madoz, abrió las puertas a la destrucción del viejo núcleo medieval, conventual y monumental, para transformarlo lentamente en una moderna ciudad burguesa y provinciana.

En 1860 el número de residentes en la ciudad de Guadalajara se había elevado hasta sumar 7.902 habitantes; en solo tres años había incrementado su población en 1.252 nuevos residentes y mostraba una tasa de crecimiento del 19 por ciento, muy superior a la que hemos reseñado para el conjunto nacional y provincial: casi una cuarta parte del aumento de población de las tierras alcarreñas era absorbido por su capital. No obstante, el peso específico de la ciudad arriacense seguía siendo muy escaso en el conjunto provincial, pues solamente albergaba al 3’86 por ciento de los habitantes de toda Guadalajara y su diferencia con otras localidades de la provincia, como Brihuega, Molina de Aragón o Sigüenza, no era todavía insalvable.

Los datos correspondientes a los pueblos de la provincia en los Censos de 1857 y 1860, reflejaban una situación muy similar a la que habíamos indicado a partir de las cifras fragmentarias con que contábamos de años precedentes. Podemos señalar como principales características la extremada fragmentación de los núcleos de población, con más de 400 municipios independientes, y la escasa dimensión de estas localidades. Las cabeceras de comarca nunca llegaban a los 5.000 habitantes y en la mayoría de las ocasiones no alcanzaban los 3.000. Así, según el Censo de 1860, en Sigüenza vivían 4.868 habitantes y Molina de Aragón solamente acogía a 3.349 residentes. Tamajón, que había sido cabecera de su partido judicial, sólo contaba con 521 habitantes cuando pasó esa capitalidad a Cogolludo, que por muy poco superaba los 1.300 moradores. De hecho, si excluimos a la capital en las ocho cabeceras de los otros partidos judiciales únicamente residían en torno al 10 por ciento de los habitantes de la provincia.

Por último, hay que mencionar la gran cantidad de pueblos de la provincia que a duras penas sobrepasan los 250 residentes. En el partido judicial de Molina de Aragón, el más

poblado de todos, sólo Alustante, Checa y Maranchón superaban el millar de habitantes, mientras que Algar de Mesa, Amayas, Canales de Molina, Castellar, Castilnuevo, Cillas, Clares, Chequilla, Embid, Herrería, Hombrados, Labros, Morenilla, Motos, Pardos, Peñalén, Torremochuela y Tobillos no llegaban a 250 pobladores. Igual situación se podía encontrar en los demás partidos judiciales: en el de Atienza trece localidades tenían menos de 250 residentes, en el de Brihuega también eran trece, en la comarca de Cifuentes diecisiete pueblos estaban en esta situación, en la de Cogolludo había nueve pueblos, ocho localidades en el distrito de Guadalajara, tres en el de Pastrana, dos en el de Sacedón y veintidós más en el de Sigüenza, o sea un total de 105 pueblos, de un total de 495 localidades con que contaba la provincia de Guadalajara en ese momento, tenían una población inferior a 250 habitantes.

POBLACIONES DE MAS DE 1.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1857-1860)

LOCALIDAD	1857	1860
Guadalajara	6.650	7.902
Sigüenza	4.192	4.868
Brihuega	4.373	4.415
Molina de Aragón	3.171	3.349
Hiendelaencina	4.068	3.198
Jadraque	1.645	2.384
Mondéjar	2.069	2.383
Pastrana	2.038	2.339
Atienza	2.062	2.000
Horche	1.881	1.898
Sacedón	1.869	1.889
Illana	1.640	1.671
Cifuentes	1.604	1.621
Alcocer	1.623	1.562
Budia	1.416	1.430
Cogolludo	1.327	1.357
Almonacid de Zorita	1.345	1.321
Salmerón	1.299	1.233
Checa	1.251	1.173
Auñón	1.166	1.172
Chiloeches	1.187	1.170
Marchamalo	1.082	1.099
Maranchón	1.111	1.092
Alustante	1.279	1.032
Pareja		1.019
Yebra	1.012	

(Fuente: Censos de 1857 y 1860. Elaboración propia)

Del resto de pueblos de Guadalajara, debemos destacar a Hiendelaencina, una pequeña población de la región más septentrional de la provincia, que apenas sumaba 200 habitantes hasta mediados del siglo XIX. Pero, a partir del año 1846, el hallazgo en su término municipal y en los municipios vecinos de ricos yacimientos de plata impulsó el desarrollo económico de la zona y provocó un importante éxodo de población que convirtió a Hiendelaencina en una localidad que en 1857 y 1860 superaba ampliamente los 3.000 habitantes. Incluso nació un nuevo poblado en el paraje conocido como Los Ratones, perteneciente al término municipal de Gascueña de Bornova y situado a orillas de este río, que fue construido por la compañía inglesa que aprovechaba el mineral argentífero extraído en el coto minero.

Pero la incipiente Revolución Industrial española tuvo escasas consecuencias demográficas en la provincia, al margen de Hiendelaencina y su entorno. Otra colonia industrial muy similar apareció más tarde en Pelegrina, una pequeña localidad situada en las proximidades de Sigüenza, aunque su importancia demográfica y económica fue mucho menor. También las aldeas de La Cabrera y Aragosa, cercanas a Mandayona y a orillas del río Dulce, conocieron un cierto auge a partir de la primera mitad del siglo XIX, aunque no fue necesario construir una colonia para los obreros de la industria papelera local, a pesar de que la totalidad de sus trabajadores residían en los alrededores de la factoría.

1.3. EL CAMPO

Los campesinos de Guadalajara, incluso aquellos que tenían pequeñas propiedades agrícolas, habían llevado tradicionalmente una vida llena de dificultades; no cabe duda de que en el origen de esta penuria había causas estructurales que tenían raíces profundas como el reparto desigual de la propiedad de la tierra, a veces en manos de propietarios que no siempre estaban interesados seriamente en su explotación, la restrictiva legislación mercantil, que dificultaba la comercialización de los productos agrarios, las cargas tributarias, poco menos que medievales, que impedían la imprescindible acumulación monetaria por parte de los campesinos y, por último, el uso de técnicas agrícolas anticuadas que impedían obtener de la tierra toda su riqueza, que tan necesaria era para aliviar la miseria que secularmente sufrían los hombres y las mujeres del campo y de la ciudad [12].

[12] Ver Ángel Mejía Asensio, *Pan, trigo y dinero. El pósito de Guadalajara (1547-1753)*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 2002. Algunos casos aislados de conflictividad social en la Guadalajara del siglo XVIII en Renée Lamberet y Luis Moreno Herrero. *Movimientos obreros y socialistas (1700-1788)*. Editorial Júcar. Madrid, 1985.

Desde las últimas décadas del siglo XVIII había surgido en España una corriente de pensamiento ilustrado que veía en la reforma de las agotadas estructuras agrarias del país el primer paso para un profundo cambio social y político. El célebre *Informe sobre la Ley Agraria* elaborado por Gaspar Melchor de Jovellanos en 1795 a instancias del Consejo Real de Castilla había avanzado algunas soluciones que intentaron llevarse a la práctica en diversas ocasiones desde el reinado de Carlos IV hasta el Trienio Liberal, aunque nunca pudieron aplicarse con éxito [13].

Como resume Karl Marx, "*Las Cortes* [de Cádiz] *proponían transformar las vastas extensiones de tierra yerma, los terrenos de realengo y los comunales de España en propiedad privada, vendiendo la mitad para la amortización de la deuda pública, distribuyendo otra parte, como recompensa patriótica, en lotes entre los soldados desmovilizados de la guerra de la Independencia y concediendo otra parte, asimismo gratuitamente y por lotes, a los campesinos pobres que quisieran poseer tierra y no pudieran comprarla. Las Cortes autorizaron el cercado de los pastos y otros bienes comunales, antes prohibido. Derogaron las absurdas leyes que impedían que los pastizales fueran convertidos en labrantíos o viceversa, y, en general, redimieron a la agricultura de las viejas normas arbitrarias y ridículas*" [14].

A pesar de todas las dificultades, desde la segunda mitad del siglo XVIII la producción agrícola en España en general, y en las provincias de la Meseta Central en particular, conoció un importante aumento, que se paralizó en los años del cambio de centuria debido a la inestabilidad política y a los conflictos bélicos, pero que se recuperó más adelante, sobre todo a partir de 1825. La pérdida del Imperio español aceleró sin duda el necesario incremento de las cosechas, pues no por casualidad en la Península las tiendas de comestibles se llamaban también "*de ultramarinos*".

Esta mejora se mantuvo durante todo el reinado de Fernando VII, pues el aumento de la población española exigió mayores cosechas y, ante la insuficiencia de las técnicas agrícolas tradicionales para incrementar suficientemente la producción, se roturaron nuevas tierras que, en las regiones del interior del país, se dedicaron principalmente a cultivos cerealísticos, aunque en otras regiones se generalizaron nuevos cultivos, como el maíz y la patata, o se ampliaron las parcelas dedicadas a olivos y viñedos. En Guadalajara los cereales siguieron ocupando la mayor parte de las tierras labrantías, pues la demanda no se incrementó tanto como en otras comarcas de Castilla.

[13] Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la Ley Agraria*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1986.
[14] Karl Marx y Friedrich Engels, *La revolución en España*. Editorial Progreso. Moscú, 1974. páginas 41 y 42.

Por un lado, el estancamiento de la población alcarreña no hacía precisas mayores cosechas y, por otra parte, el descenso del número de habitantes de la ciudad de Madrid durante las primeras décadas del siglo XIX, no hizo necesario aumentar la oferta de productos agrícolas de aquellas provincias que tenían una estrecha dependencia del mercado de la capital del reino, como era el caso de Guadalajara. Además, el incremento de la producción fue menor en las regiones del interior que en las zonas costeras, por tener éstas mayores facilidades para la exportación de sus excedentes agrarios.

De todos modos, el aumento generalizado de la demanda de alimentos obligó a los agricultores a incrementar su oferta y forzó a los responsables políticos a adoptar medidas que favoreciesen su distribución y comercialización. Las repetidas tentativas de liberalización política y económica desarrolladas antes de 1833 intentaron solucionar los problemas del campo español, aunque los remedios propuestos no siempre se vieron asistidos por el éxito, pues el acierto en el diagnóstico de la enfermedad raras veces se vio acompañado por la prescripción del tratamiento adecuado.

Tuvo especial trascendencia la reordenación de los tributos, tan plurales como numerosos, que pagaban los campesinos y que eran la causa más frecuente de las quejas que periódicamente expresaban los labradores de la provincia. El Antiguo Régimen agobiaba con sus impuestos, como se comentaba en un sainete publicado en 1834 en Guadalajara y que comenzaba con este parlamento del *Tío Polvorilla*: "*¿Qué os parece de tanta, tan varia, tan complicada, tan gravosa contribución como pagamos? Rentas provinciales, paja que no hai ni se coje, utensilios modernos y antiguos, frutos civiles, puentes que no se acaban nunca, subsidio de comercio, alcabalas, herencias, transversales, diario de administración y boletín oficial que a nadie se deja leer en los pueblos, jabón que no se consume ni para hacerse la barba, portazgos, sal, tabaco, papel sellado y otras infinitas, que hacen perder el juicio si un hombre las quiere contar todas*" [15]. Pero no sólo el Estado cargaba de tasas a los campesinos, pues si "*prescindimos de si el cultivador tiene que pagar rentas de la tierra, del diezmo y de la primicia, pues aunque partidas mayores son inescusables*", lo cierto es que en cuanto el labrador recogía su cosecha "*por una parte viene el arrendador del voto que exige más o menos según los usos provinciales, por otra el sacristán que ha tocado a nublado la temporada de verano; allí se presenta el cuaresmero que no hallando metálico de que cobrar sus sermones, ecsigió ofertas de trigo cobrables al tiempo de colectarlo, que se da con más franqueza; aquí aparece el agostero...*" [16]

[15] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 25 de junio de 1834.
[16] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 4 de noviembre de 1833.

Estas críticas a las innumerables cargas tributarias que pesaban como una losa sobre la agricultura nacional, no sólo censuraban la desigualdad impositiva típica del Antiguo Régimen, también tenían un marcado carácter ideológico que prueba la temprana asunción de la ideología liberal en tierras alcarreñas. En el citado sainete, responde el *Tío Polvorilla* al *Tío Sosegado*, que ha defendido el cobro de tan elevados impuestos pues "*el Estado necesita contribuciones*", diciendo "*¿no pudieran imponerse* [los tributos] *de tal suerte que gravasen al contribuyente sin arruinarle, y que se acogiese la mitad de empleados, cuyos sueldos forman enormes sumas, que pagamos nosotros los pobres?*" Se insiste en la petición de que disminuya el Estado, de que se encojan sus funciones y se reduzca el número de sus funcionarios, a los que se les acusa de parásitos, alegando que "*¿Y que queréis que se haga de tantos empleados como hai y quieren serlo? Lo que es la pluma, mal o bien ya la manejan; pero ¿pretendéis que vayan a arar, o hacer zapatos?*" [17]

Pero no hay mejor estudio de los problemas de la agricultura en la provincia que el que nos ofrece la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Guadalajara, por boca de Gregorio García Tabernero [18]. Advierte la presencia de una mayoría de colonos "*de una o dos yuntas, que sin tierra propia no tienen otro recurso que la esperanza de su futura cosecha, que rara vez es buena para ellos, porque sus pocos o ningún medio para abonar y labrar bien las tierras las hacen estériles en sus manos*"; por otra parte, aun cuando la tierra sea generosa con ellos "*trabajando sin descanso y viviendo a base de sacrificios y privaciones, cuando ven el fruto de la cosecha la ven desaparecer entre el pago de renta, diezmo y pósito*" y, acuciados por las deudas y apremiados por los usureros, no tienen más remedio que vender de inmediato su cosecha, cuando los precios son más bajos y las ganancias más exiguas. Sigue analizando la situación de aquellos agricultores que son dueños de la tierra que trabajan, modestos propietarios de parcelas de tan reducido tamaño que se ven en la necesidad de tomar en arriendo otras parcelas. No es mucho mejor su situación, pues "*no se conoce uno que prospere, ya que por efecto de la enorme y siempre creciente baratura de los productos del suelo, se encuentra la agricultura en una situación deplorable*". Pero nada dice Gregorio García Tabernero de aquellos grandes propietarios, como él mismo, que arrendaban sus fincas a los campesinos y que acumulan importantes propiedades agrarias.

[17] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 25 de junio de 1834.
[18] En el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara* se publicó este informe entre los meses de julio y agosto de 1834. Lo resume Rosario Baldominos Utrilla, "Real Sociedad Económica de Amigos del País de Guadalajara (1834)". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.

¿Por qué los campesinos alcarreños se encontraban en una situación tan lamentable? Muchos son los motivos que aduce. En primer lugar, se reconoce que sus posibilidades de promoción son escasas, ya que "*los vicios de la antigua administración y el descuido consiguiente en la educación pública y privada de esta clase de labradores los ha sumido en la ignorancia tal que hay algunos que no saben escribir ni aún leer*". Otra de las causas era la posición privilegiada del Honrado Concejo de la Mesta que favorecía a los ganaderos ante los agricultores, lo que era incompatible con el nuevo régimen liberal, "*puesto que todos los individuos del pueblo son iguales ante la ley civil, todas las clases productoras deben serlo ante la administrativa*". La quiebra de las Reales Fábricas textiles alcarreñas, permitía a los agricultores rebajar las prerrogativas de una actividad económica que ya no rendía dividendos económicos a la provincia. Se criticaban también las exageradas exigencias del Estado: la obligación de proveer al ejército de animales y víveres, la obligación de costear la reserva de grano de los pósitos, los derechos de paso que encarecían el comercio.

1.3.1. El régimen de propiedad

Tradicionalmente se ha considerado que en Guadalajara, como en general en el norte de la Meseta, la propiedad agraria estaba muy repartida y que no se podían encontrar ni grandes latifundios ni grandes terratenientes. Es una opinión compartida por Pascual Madoz y por algunos alcarreños que fueron buenos conocedores de la realidad provincial, como Juan Diges y Manuel Sagredo que sostienen que "*en la Alcarria, generalmente hablando, la propiedad* [agrícola] *está muy dividida*" [19]. Sin embargo, podemos afirmar que la evidente extrema parcelación de las tierras de cultivo no se correspondía con una exagerada división de la propiedad agraria [20].

Una de las características más señaladas del mundo rural de Guadalajara era el predominio de las pequeñas parcelas, prefigurando un paisaje agrario que en las comarcas de la Sierra y del Señorío se asemejaba bastante a una situación de minifundio; pero ni siquiera en las vegas de la Alcarria y la Campiña se podían ver grandes fincas. El método de labranza más frecuente, cereales de secano con barbecho, fragmentaba aún más las parcelas, cada una de las cuales presentaba distintas hojas de cultivo.

---

[19] Juan Diges y Manuel Sagredo, *Biografías de hijos ilustres de la provincia de Guadalajara*. Tipografía Provincial. Guadalajara, 1889, página 85 y el artículo sobre Guadalajara de Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.

[20] Hablando de la Desamortización, se dice que "*las parcelas eran sumamente pequeñas si bien su ubicación en un solo término municipal y su pertenencia a una misma institución eclesiástica hacía que alguna de estas haciendas fuese relativamente grandes*". Luis López Puerta, *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1989. Página 163.

La acusada dispersión de los núcleos de población en Guadalajara, con una extensión media de 30 kilómetros cuadrados y separados por apenas 5 ó 10 kilómetros de distancia, permitía a un solo agricultor poseer y trabajar por sí mismo varias hojas de cultivo repartidas por distintos términos municipales, acumulando grandes propiedades sin que por eso existiesen latifundios, pues sus tierras no formaban cotos redondos y se distribuían en numerosas fincas [21].

Naturalmente, como es de sobra conocido por los estudios sobre el cercamiento de los campos en la Inglaterra del siglo XVIII, las pequeñas parcelas no permiten el uso de maquinaria, ni hacen rentable la introducción de nuevos productos o innovadoras técnicas de cultivo, lo que servía para agravar el atraso secular de la agricultura y la ganadería en la provincia de Guadalajara, manteniendo sumidos en la miseria a los campesinos pobres. Como decía un contemporáneo, "*los acotamientos o cerramientos de heredades pertenecen a la clase de las más importantes mejoras de la propiedad rural. Mientras las lanas alimentaban un vasto tráfico esterior, se creyó deber sacrificar la industria agrícola a la pecuaria y precauciones desmedidas, formalidades dilatorias, presidieron tal vez a los acotamientos y cerramientos de las posesiones*" [22].

Así pues, podemos afirmar que al comenzar la revolución liberal la agricultura en la provincia de Guadalajara se enfrentaba a dos grandes problemas: la extremada parcelación de las tierras de labor, compatible con una elevada concentración de la propiedad, y el reducido tamaño de las fincas que poseían y explotaban la mayoría de los campesinos alcarreños. A estos dos problemas va a plantar cara la burguesía liberal, eliminando la propiedad de manos muertas y llevando al libre mercado capitalista las posesiones amortizadas, por lo que el régimen de propiedad de la tierra nos ofrece el ejemplo más paradigmático de esta nueva política agraria en Guadalajara y en España.

La desamortización, iniciada por Carlos III y llevada a trompicones por Manuel Godoy, José Bonaparte y los legisladores del Trienio Liberal, se completó en estos años gracias a Juan Álvarez Mendizábal y Pascual Madoz. Este proceso de desamortización fue incapaz de desencadenar una auténtica revolución agraria que crease una sólida base de pequeños y medianos propietarios que trabajasen sus propias tierras, pero la pretensión de los legisladores liberales que lo promovieron era, exclusivamente, acabar con la deuda pública nacional que

[21] Luis Enrique Esteban Barahona, "Estancamiento y adaptación agraria del campo guadalajareño". Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1992.
[22] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 10 de febrero de 1834.

pesaba como una losa sobre las arcas del Estado y entorpecía el desarrollo económico y el progreso social de todos los españoles.

Lamentablemente, faltan estudios provinciales sobre los procesos anteriores a 1835, aunque estos frustrados intentos de desamortización ya debieron de provocar cambios muy significativos en el panorama agrario alcarreño, aunque por ahora nos sean desconocidos. En 1833 la Subdelegación de propios y arbitrios emitió una circular "*relativa a las enagenaciones de fincas de propios y del común hechas en la época de la guerra de la independencia*", solicitando a los compradores información exacta y exhaustiva sobre las fincas adquiridas y "*si se hallan devueltas a los propios o subsisten enagenadas y en poder de los compradores sin pagar canon alguno, o si lo pagan en virtud de qué orden*", demostrando que el proceso de liberalización de la tierra ya había comenzado y no había podido ser detenido por completo por la reacción absolutista [23].

La Desamortización tuvo en Guadalajara una gran intensidad, según Vicens Vives fue una de las cinco provincias en las que se puso mayor énfasis [24], aunque estudios posteriores nos obligan a ajustar estas primeras valoraciones [25]. En cualquier caso, no cabe duda de la amplitud del proceso si nos atenemos al número de fincas rústicas afectadas, algo más de 35.000, aunque la evidente importancia de este dato se ve matizada por la reducida superficie desamortizada, poco más de 28.000 hectáreas, lo que ofrece una extensión media de menos de una hectárea por parcela mostrando la intensa fragmentación de las tierras de cultivo. La ejecución del decreto de Juan Álvarez Mendizábal involucró al 60 por ciento de los núcleos de población e implicó la venta del 70 por ciento de los bienes del clero regular y secular, lo que evidencia que buena parte de la propiedad agraria alcarreña estaba en manos eclesiásticas y que esta concentración de la titularidad era compatible con la fragmentación del suelo cultivable.

Como consecuencia del elevado número de fincas subastadas, fue también muy alto el número de compradores, que superó el millar [26]. Cabe suponer que, al menos en la provincia de Guadalajara, se había cumplido uno de los objetivos de la legislación desamortizadora que había enunciado su promotor: "*crear una copiosa familia de propietarios cuyos goces y cuya existencia se apoye principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones*"

[23] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 8 de noviembre de 1833.
[24] Jaime Vicens Vives, *Historia social y económica de España y América*, Tomo IV, volumen II, página 94; citado en Luis López Puerta, *La Desamortización eclesiástica*... página 250.
[25] Ver Ángela Triguero Cano, "La pervivencia del subdesarrollo agrario", en Miguel R. Pardo (coordinador), *Historia económica de Castilla-La Mancha*. Celeste Ediciones. Madrid, 2000.
[26] Luis López Puerta ofrece datos comparativos: 418 en Sevilla, 351 en Navarra, 342 en Gerona, 850 en Madrid... Ver Luis López Puerta, *La Desamortización eclesiástica*... página 175 y siguientes.

y que estaría formada por "*capitalistas y hacendados* [...] *ciudadanos honrados y laboriosos* [y] *jornaleros con algunas esperanzas o con la protección de algún beneficio*" [27].

BIENES DESAMORTIZADOS EN CASTILLA-LA MANCHA (1836-1844)

	Fincas	% Región	Tasación	Remate	% Incre	% Región	% Nación
Albacete	772	2'91	6'7	11'9	177'61	4'2	0'3
C. Real	3.370	12'70	21	54'4	259'05	19'0	1'6
Cuenca	1.463	5'51	13'5	24'2	179'26	8'4	0'7
Guadalajara	10.354	39'00	20'6	36'6	177'67	12'8	1'1
Toledo	10.586	39'88	66'9	159'3	238'12	55'6	4'9
Región	26.545	100'00	128'7	286'4	225'53	100'00	8'9

(Los precios en millones de reales de vellón. Fuente: Ángela Triguero Cano, "La pervivencia del subdesarrollo agrario". Modificado)

BIENES DESAMORTIZADOS EN CASTILLA-LA MANCHA (1855-1895)

	Fincas	% Región	Tasación	Remate	% Incre	% Región	% Nación
Albacete	3.205	4'44	52'7	86'7	164'52	8'6	1'1
C. Real	10.051	13'94	169'1	278'3	164'58	27'7	3'5
Cuenca	5.523	7'66	44'2	80'3	181'67	8'0	1'0
Guadalajara	25.024	34'71	118'5	207'9	175'44	20'7	2'6
Toledo	28.302	39'25	168'9	349'9	207'16	34'9	4'4
Región	72.105	100'00	553'4	1003'1	181'26	100	13'0

(Los precios en millones de reales de vellón. Fuente: Ángela Triguero Cano, "La pervivencia del subdesarrollo agrario". Modificado)

SUPERFICIE DESAMORTIZADA EN EL SIGLO XIX EN CASTILLA-LA MANCHA (1836-1895)

	1836-1844	1855-1895	Total	Superficie	% Desam.
Albacete	38.000	162.000	200.000	14.858	13'46
C. Real	55.420	493.186	548.606	19.749	27'78
Cuenca	41.604	137.824	179.428	17.061	10'51
Guadalajara	28.239	57.882	86.121	12.190	7'06
Toledo	50.000	263.161	313.161	15.368	20'37
Región	213.263	1.114.053	1.327.316	79.226	16'75

(Fuente: Ángela Triguero Cano, "La pervivencia del subdesarrollo agrario". Modificado)

Pero la realidad fue que el proceso de desamortización no sólo no resolvió el problema de la propiedad de la tierra sino que, por el contrario, agravó la situación. El 15 por ciento de los compradores adquirieron más de la mitad de la superficie ofertada, incrementando la concentración de la propiedad, y sus pagos supusieron más del 65 por ciento de los ingresos

[27] En la Exposición de Motivos del Real Decreto de 19 de febrero de 1836

obtenidos en las subastas, demostrando que un puñado de compradores adquirió las mejores fincas que se remataron a un precio superior [28].

A los campesinos pobres, la mayoría del 85 por ciento restante, les quedó un reducido número de parcelas menos fértiles y de peores rendimientos; la desamortización de 1836 permitió el cambio de titularidad pero apuntaló el sistema de parcelación agraria [29]. En Guadalajara los principales compradores de los antiguos bienes de conventos y municipios no fueron sus arrendatarios o los campesinos sin tierras; según el análisis que hace Luis López Puerta de los cerca de 6.000 colonos que trabajaban las tierras de propiedad eclesiástica, sólo 347 se convirtieron en dueños de fincas desamortizadas.

La tierra fue adquirida por un reducido grupo de burgueses que conformaban una auténtica oligarquía que se hizo con el poder económico de la provincia para sustentar un poder político que ya detentaban desde el siglo XVIII. La mayoría de los beneficiados por este proceso eran naturales o vecinos de Guadalajara (aunque empadronados en Madrid, como era el caso de Diego García, Francisco López Pelegrín o Justo Hernández Pareja) o tenían una fuerte vinculación con la provincia (como Severiano Páez Xaramillo, de la Junta Directiva de los Cinco Gremios Mayores de Madrid que había administrado por un tiempo la Real Fábrica de Paños arriacense) [30].

Pero, a diferencia de lo sucedido en el conjunto del país, en Guadalajara los principales compradores no pertenecían a la nobleza, sólo hay un título (el conde de Salvatierra) que no tenía más patrimonio en la provincia. La nobleza alcarreña se arruinó con el fin de los mayorazgos y la capitalización de la economía y no estaba en condiciones de adquirir nuevas tierras. Por lo tanto, aquí el proceso desamortizador benefició exclusivamente a la burguesía y fue simultáneo a la agonía del viejo sistema feudal y a la ruina de las añejas familias aristocráticas [31].

No pueden alegarse escrúpulos religiosos, pues una veintena de clérigos alcarreños se hizo con alguna de las propiedades desamortizadas, ni políticos, pues en Guadalajara la

---

[28] Por ejemplo, Luis López Puerta ofrece el dato de Francisco López Pelegrín que sólo adquirió dos fincas, pero por un valor total de 559.000 reales.

[29] Fernando Garrido sostenía que "*El error de Mendizábal y sus amigos consistió no en desamortizar los bienes de manos muertas, sino en hacerlo de manera que sólo a las clases medias y acomodadas alcanzasen los beneficios directos de la desamortización, por cierto inmerecidos*". Citado en Luis López Puerta, *La Desamortización eclesiástica...* página 251.

[30] Los Páez Xaramillo eran hidalgos de Sacedón, donde algunos residían en el siglo XIX. Jesús Mercado, María Jesús Moya y Antonio Herrera. *Historia de Sacedón.* Editorial Aache, Guadalajara 2003. Pág. 159.

[31] Salvador de Monxó afirma que "*los antiguos y grandes señoríos territoriales conservarían* […] *casi indemnes sus extensas fincas, censos, palacios y dependencias*". Y Gonzalo Anes comprobó que de los 53 mayores contribuyentes a mediados de siglo, 43 eran títulos nobiliarios. En Juan José Trías, "Federalismo y revolución

mayoría de las subastas se efectuaron en 1844 con un gobierno moderado. Fue la burguesía provincial la que se benefició de la Desamortización para sumar a su control político evidente, basta con ver la gran cantidad de políticos locales entre los compradores, un dominio económico.

La posterior desamortización, llevada a cabo por Pascual Madoz en 1855, suprimió los aprovechamientos comunales de tierras de labor, montes y dehesas propiedad de los concejos, tan abundantes en la provincia alcarreña. Los habitantes del mundo rural se vieron súbitamente desposeídos de esos terrenos municipales de los que obtenían abundantes recursos con los que mejoraban su alimentación y completaban los ingresos procedentes de sus pequeñas propiedades [32].

Incapaces de adquirir nuevas parcelas e imposibilitados para mejorar los rendimientos en sus pequeñas fincas, muchos de ellos, bruscamente empobrecidos, no tuvieron más remedio que emigrar a otras tierras o emplearse como jornaleros a disposición de aquellos burgueses que se habían convertido en los nuevos propietarios de esas tierras que antes disfrutaron como propias. Además, los dueños buscaron obtener la mayor rentabilidad económica a su inversión rústica, y empeoraron las condiciones de vida de los campesinos alcarreños, que seguramente hubiesen preferido seguir viviendo bajo el antiguo régimen señorial eclesiástico, que era más llevadero y al que ya estaban habituados, antes que convertirse en empleados contratados por una burguesía que exigía mayores rendimientos e imponía condiciones de trabajo más duras y penosas [33].

Este deterioro de las condiciones laborales de jornaleros y, muy especialmente, arrendatarios se debía, en primer lugar, a que los contratos de arriendo se encarecieron y se hicieron más cortos y, por otra parte, a que las condiciones de los contratos de aparcería y arriendo establecidos entre la Iglesia Católica y los campesinos eran antiguos, lo que facilitaba la usurpación por el labrador de derechos o de propiedades frente a una

---

burguesa", en Juan José Trías y Antonio Elorza, *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*. Seminarios y Ediciones S.A. Madrid, 1975. Página 16 y siguientes.

[32] Joaquín Costa afirmaba en su obra *Colectivismo Agrario* que estos bienes comunales "*eran el pan del pobre, su mina, su fondo de reserva, diríamos el Banco de España de las clases desvalidas y trabajadoras*". Sorprende el cinismo de Gregorio García, uno de los principales compradores de bienes desamortizados, que invitaba a los municipios a liquidar su propiedad comunal para fundar un banco en la provincia, ver *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 14 de mayo de 1855.

[33] Sobre el espíritu del primer capitalismo sigue siendo referencia obligada Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ediciones Península. Quinta edición. Barcelona, 1979. En su página 9 se puede leer: "*dentro de una ordenación capitalista de la economía, todo esfuerzo individual no enderezado a la probabilidad de conseguir una rentabilidad está condenado al fracaso*". También en Guadalajara, desde la burguesía liberal se animaba a los campesinos a redoblar el trabajo, "*llaman sin cesar al hombre el trabajo, el arreglo y la economía, y la persona trabajadora y económica propende naturalmente a la religión, a las buenas costumbres*

administración confusa e ineficaz. En cualquier caso, Luis López Puerta ofrece numerosos ejemplos de ese deterioro, que luego ampliaremos.

Al finalizar este proceso desamortizador, en tierras alcarreñas convivían un pequeño número de grandes propietarios agrícolas, cuyas posesiones sumaban una gran superficie en hectáreas pero repartidas por un elevado número de fincas, con una masa campesina de jornaleros sin tierras o de agricultores dueños de pequeñas parcelas repartidas por varios términos municipales vecinos que vivían una economía de subsistencia o que debían trabajar ocasionalmente como jornaleros o completar sus escasos beneficios con otros ingresos para poder sobrevivir. Con los datos que nos ofrece el Censo de 1860 vamos a intentar cuantificar estos sectores.

En 1860, con el proceso desamortizador muy avanzado, había en tierras alcarreñas un total de 30.573 propietarios agrarios, que sólo representaban la mitad de los que estaban dedicados a la agricultura, y muchos de ellos, como hemos visto, poseían parcelas muy pequeñas. La otra mitad de los trabajadores del mundo rural no tenían un pedazo de tierra, y eran arrendatarios, 7.735 o aproximadamente uno de cada ocho, o jornaleros, 22.218 que representaba más de una tercera parte del total.

Pero si analizamos estas cifras de la población activa en 1860, nos encontramos con que Guadalajara tiene una tasa de actividad del 44’2 por ciento, más elevada que otras muchas provincias españolas incluyendo todas las de su entorno, lo que evidencia un desarrollo económico insuficiente, pues casi la mitad de sus habitantes se ven forzados a trabajar para asegurar su subsistencia. Naturalmente, como señala Ángela Triguero, “*los activos agrarios no incluyen a mujeres y niños que ayudan en las faenas del campo, existiendo numerosas explotaciones donde familias enteras están subempleadas por el mismo terrateniente*”, por lo que esa cifra debería verse sensiblemente incrementada. Naturalmente, las mujeres y niños que trabajan más o menos ocasionalmente en las faenas agrarias no pertenecían las familias de los grandes propietarios agrícolas; eran también campesinos sin tierras.

Además, comprobamos que la población activa dedicada al sector primario en Guadalajara era del 67 por ciento; sin embargo, la realidad es que “*la proporción de activos agrarios está por debajo de la realidad de una sociedad cuya riqueza está asentada básicamente en la agricultura, mientras que la cifra de activos enmarcados en el sector servicios es demasiado elevada. Si se considera que entre los sirvientes, unos dos tercios realizan tareas primarias, el porcentaje de los activos agrarios se elevaría al 72’5%, cifra*

---

públicas y privadas, y sobre todo a la obediencia razonable”, *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 7 de enero de 1846.

mucho más creíble" para el conjunto de Castilla-La Mancha y hasta el 75'4 por ciento en la provincia de Guadalajara [34]. Así pues, Guadalajara seguía siendo una provincia cuya base económica estaba en el sector primario, pero que su escasa productividad obligaba a trabajar a casi la mitad de sus habitantes, de los que dos terceras partes lo haría en el ámbito rural, y entre ellos la proporción de propietarios agrarios podría estimarse muy cercana al 35 por ciento.

1.3.2. Las técnicas agrícolas

Al hablar del atraso de la agricultura en España no podemos olvidar que una de las causas más importantes fue la utilización de técnicas anticuadas y la permanencia de métodos de cultivo tradicionales que, si bien en el pasado se habían mostrado eficaces, estaban resultando insuficientes ante la creciente demanda de alimentos y ante los avances científicos y técnicos que traía consigo la Revolución Industrial. Las provincias de la Meseta, y especialmente Guadalajara, no destacaron por su espíritu innovador y a lo largo de los años se repitió como una cantinela la queja de que, para la mayoría de los campesinos alcarreños, los cambios siempre eran vistos con temor y recelo. Como sostenía la prensa arriacense, "*si en todos los ramos de la humana industria es prudente y necesario proceder con sumo detenimiento antes de adoptar innovaciones por ventajosas que parezcan, es mucho más indispensable la cautela en las concernientes a la agricultura. ¡Cuántos labradores no han experimentado pérdidas muy sensibles, por su lijereza en introducir máquinas e instrumentos cuyo uso y propiedades desconocen! ¡Cuántos no las han sufrido aún más ruinosas por haber adoptado irreflexiblemente prácticas estrañas, que aunque muy útiles en ciertos países, son inaplicables a todos los terrenos y localidades indistintamente! Y es de advertir que los crueles desengaños que han sido fruto de la imprevisión, dejan generalmente tan mal dispuestos los ánimos, que en lo sucesivo se niegan a toda reforma*" [35].

Pero los espíritus contemporáneos más abiertos eran conscientes de que era más perjudicial el inmovilismo que el riesgo, por lo que se imponía una profunda transformación del mundo rural, acorde con los cambios sociales que se estaban produciendo; la propia Diputación Provincial reconocía la necesidad de incrementar el regadío, porque "*los*

[34] Ángela Triguero, "La pervivencia del subdesarrollo agrario", página 84. Sus estimaciones pueden ser insuficientes; muchos jornaleros empleados en la construcción trabajaban en el campo para la cosecha.
[35] *El Buen Deseo*, 2 de septiembre de 1846.

productos de muchas tierras incultas por falta de agua que entrarán en labor a beneficio de canales de regadío, proporcionando arboledas para embellecer el país" [36].

Para comprobar el esfuerzo de difusión de los nuevos métodos de cultivo basta releer los escasos periódicos alcarreños de esa época que han llegado hasta nosotros, como el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, *El Lucero Alcarreño* o *El Buen Deseo*, para comprobar que los sectores más progresistas en lo político y más dinámicos en lo económico eran conscientes de la necesidad de modernizar los cultivos del campo alcarreño; se repiten en sus páginas los artículos y noticias dedicados a resaltar los avances agrícolas de otras regiones o naciones más desarrolladas. Cabe destacar, entre otros muchos, el diálogo publicado en el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, correspondiente al día 12 de febrero de 1834, en el que se resume todo un programa de reforma de las técnicas agrícolas, basado en la extensión del regadío, en el uso de abonos naturales y en el trabajo de la tierra, y que concluye con el siguiente mal ripio:

Agua, labor y basura,
cata tres secretos
de la agricultura.

Aunque tuvieron escaso eco, no podemos olvidar que hubo en Guadalajara algunos intentos aislados para mejorar las técnicas de cultivo y modernizar las explotaciones agrícolas de la mano de aquellos propietarios agrarios que manifestaban unas ideas más avanzadas en lo social y en lo político. Entre quienes llevaron a la práctica estas propuestas, hay que reseñar la iniciativa de Elías Gil Izquierdo, un alcarreño que hizo su fortuna en América pero que volvió a la Península para disfrutarla. De fuertes convicciones liberales, fue duramente perseguido durante la represión que siguió al Trienio Liberal, por lo que tuvo que abandonar de nuevo las tierras alcarreñas y exiliarse en el americano Río de la Plata para labrarse, otra vez, una importante fortuna económica. Desde allí impulsó la plantación de olivos y la comercialización del aceite en Castilforte, convencido de los beneficios que traería consigo la adopción de este producto en su patria chica, introduciendo productos agrícolas que tenían más valor añadido que la plantación cerealista tradicional.

También debemos destacar la labor de Justo Hernández Pareja en la finca Monte de Anguix, en el municipio de Sayatón, donde plantó 12.000 olivos y 50.000 cepas de viñedo,

[36] *Boletín Oficial de Guadalajara*, 18 de noviembre de 1835.

colaborando decisivamente en la extensión de estos cultivos en la provincia, y donde se mostró pionero en la utilización de maquinaria agrícola. A él se debe también la decisión de explotar a gran escala la riqueza forestal de la provincia. Por iniciativa suya, la madera cortada en la Sierra de Cifuentes y en los pueblos del ducado de Medinaceli comenzó a transportarse por el río Tajo hasta Aranjuez y desde allí por ferrocarril hasta Madrid, gracias a la apertura de la línea férrea que unía ambas ciudades desde el 9 de febrero de 1851. Gran aficionado a los toros, tuvo su propia ganadería.

Justo Hernández Pareja era el perfecto ejemplo de esa burguesía revolucionaria que surgió con fuerza en la primera mitad del siglo XIX. Compartiendo una ideología liberal y animada por una fe inquebrantable en el progreso científico, esta burguesía intentó llevar adelante una profunda transformación económica de carácter capitalista, que en el caso de Justo Hernández se aplicó a la agricultura y a la industria. Devoto de esa herencia científica de la Ilustración y fiel a ese afán divulgador que hemos visto reflejado en la prensa, escribió y publicó un breve tratado sobre los tejidos de lana [37].

De profundas convicciones liberales, Justo Hernández Pareja siempre estuvo vinculado a los sectores más progresistas del liberalismo hispano. Fue miembro de la Milicia Nacional hasta su disolución, en el año 1843, y desde ese momento hasta 1854, durante la etapa de gobiernos moderados, fue vigilado e incomodado por sus creencias políticas avanzadas. Apoyó al gobierno de la nación durante el Bienio Progresista y en 1858 se sentó en el Congreso de los Diputados en las filas de la Unión Liberal representando al distrito de Brihuega, siendo reelegido en las elecciones de 1863 y 1865, en este último caso por la circunscripción de la capital de la provincia. Leal a sus convicciones liberales, apoyó en 1868, siendo diputado provincial, a la Gloriosa Revolución que destronó a Isabel II, falleciendo el 10 de marzo de 1870 [38].

Al margen de estos intentos, tan escasos como loables, lo cierto es que la agricultura provincial vivía apegada a las viejas técnicas y métodos. El regadío era, casi exclusivamente, estacional y dependía de la frecuencia e intensidad de las lluvias. El único cauce para el riego de cierta importancia que existía en toda la provincia era el Canal del Henares, una obra cuyo proyecto databa del siglo XVIII como parte de una iniciativa para mejorar el regadío en las

[37] Justo Hernández Pareja, *Reflexiones sobre la mejora de las lanas merinas españolas, en contestación a un artículo inserto en la Revista de la Ganadería española*. Imprenta de Andrés y Díaz. Madrid, 1849.
[38] *La Alcarria Ilustrada*, 17 de mayo de 1902.

cuencas de los ríos Henares y Jarama presentada por el conde de Aranda al rey Carlos III en el año 1771. Sin embargo, este proyecto tardó casi un siglo en hacerse realidad [39].

Los primeros pasos no fueron fáciles; Luis Alberto Cabrera reproduce una fotografía de Charles Clifford fechada hacia 1855 que muestra la construcción de la Presa del Pontón de la Oliva, en el término municipal de Uceda, una labor en la que estaban empleados 200 trabajadores y 1.500 presidiarios desde el año 1851; pero esta obra hidráulica nunca se concluyó pues la permeabilidad del terreno hacía imposible que el agua se embalsase. Finalmente, un Real Decreto del 12 de mayo de 1859 concedía a José Acebo y José Pinilla la construcción del Canal del Henares, cuya finalización estaba prevista para seis años después. Pero los plazos no se cumplieron, por lo que un nuevo Real Decreto, del 28 de enero de 1863, otorgaba a la Sociedad Ibérica de Riegos la construcción de un nuevo Canal del Henares con 50 kilómetros de longitud y que pusiese en regadío una superficie de 11.500 hectáreas [40].

Tampoco en esa ocasión fue posible cumplir con los plazos exigidos y ante la quiebra de la Sociedad y la consiguiente paralización de los trabajos se concedió, en pública subasta, el encargo de su conclusión al Banco de Londres, que finalizó las obras de "*un canal por el cual alcanzan las aguas a una porción de la campiña, atravesando los pueblos de Mohernando, Yunquera, Fontanar, Marchamalo, Cabanillas, Alovera y Azuqueca.*" [41] Pero el fuerte estiaje del Henares impedía un uso intensivo del Canal, a no ser que se construyeran presas en sus principales afluentes, el Sorbe y el Bornova, que alimentasen en verano su exiguo caudal. Pero estos trabajos nunca se acometieron.

La primera iniciativa capaz de modernizar de forma significativa la agricultura provincial sólo fue ejecutada parcialmente y gracias al capital aportado por una compañía británica. Esta concesión a una empresa extranjera ya mostraba bien a las claras el escaso interés que se tenía en la Campiña alcarreña por la introducción de nuevos programas y nuevas mentalidades en el atrasado panorama agrícola de Guadalajara.

[39] Luis Alberto Cabrera Pérez, *Guadalajara, el lápiz de la luz*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 2000.
[40] Esta misma compañía construyó el canal del Príncipe de Asturias, o del Esla, en León y Zamora.
[41] C. Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*, pág. 234

1.3.3. La distribución y comercialización

Ya hemos señalado que, en muy buena medida, la responsabilidad de las periódicas crisis agrarias, que a menudo se traducían en dificultades de subsistencia y hambrunas, dependía de la falta de una política económica adecuada que eliminase el caos reinante en la producción y distribución de los artículos de primera necesidad. En 1833 todavía se practicaba una agricultura basada en el autoconsumo, y el alcarreño José García Sanz, autor de varias obras de divulgación agraria, proponía que los agricultores de Guadalajara produjesen todo aquello que consumiesen y que permitiesen las condiciones naturales de la provincia, incluyendo alimentación y vestido, aunque recomendaba que sólo se produjese aquello que la unidad familiar iba a necesitar en un plazo de dos años, destinando el resto de la tierra de labor a producir para la venta aquellos productos que requiriesen los naturales de la región [42].

En algunos aspectos, la situación de los campesinos propietarios se vio favorecida por la ola de medidas legales que sacudió al país, muy especialmente a sus estructuras económicas, y que modernizó determinadas disposiciones heredadas del Antiguo Régimen. Por un lado, los aranceles, tasas e impuestos que gravaban fuertemente la comercialización de la producción agrícola nacional, fueron recortados o suprimidos desde la llegada al poder de los liberales.

Un buen ejemplo de la irracionalidad de algunos tributos heredados del Antiguo Régimen nos la ofrece el vino, un producto de consumo muy generalizado en toda España y que sería una de las principales exportaciones de nuestro país en el siglo XIX. El 7 de mayo de 1833 el gobierno nacional decidió invitar a las Sociedades Económicas de Amigos del País "*para que con datos positivos manifestasen las causas que directamente producían la notable decadencia de los plantíos de viñedos de la península*", y a pesar de que en Guadalajara no se hallaba constituida ninguna de estas sociedades en el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara* del 15 de noviembre de 1833 se publicó un artículo en el que incidía en la carga tributaria que gravaba al aguardiente como una de las causas de esta decadencia del viñedo en tierras alcarreñas, donde tradicionalmente "*los pueblos se hallaban acostumbrados a transformar una gran parte de sus vinos, y aun casi la totalidad del orujo en aguardiente*", pero "*desde que se prohibió su elaboración a los particulares con el antedicho recargo, equivalente a una prohibición tácita por haberse arrendado el abasto de este género, se empezó a notar la decadencia de los productos del ramo de vinos*", lo que se debía a que los viticultores "*privados de poder elaborar aguardiente como lo hacían antes, tienen que dar*

[42] *El Buen Deseo*, 20 de mayo de 1846.

salida a sus vinos al precio que les ofrezcan por ellos", y al disminuir los beneficios se reducía la producción.

Además, la desigualdad en el pago de derechos de consumo de este artículo en cada una de las poblaciones, que gravaban de forma diferente la entrada del vino en cada localidad, establecía importantes desequilibrios económicos y de consumo, pues "*el escesivo derecho en el jénero influye directamente en su mayor o menor consumo y circulación, y mucho más, si como sucede con el vino, no tiene en todos los puntos de la monarquía el mismo derecho*", por lo que se imponía la supresión del impuesto "*para que el comercio no sufra las trabas que hoy esperimenta*" [43].

Finalmente, en el mes de abril de 1834 se dictó una Real Orden que removía "*las trabas que se oponían al fomento de la industria viñera*", entre las que sobresalía la desaparición de todas las hermandades, gremios y montes píos de viticultores en todo el reino, prescribiendo la plena libertad de circulación, de compra y de venta de vinos, tanto al por mayor como al por menor, en todo la nación [44]. En el siguiente cuadro podemos ver las fuertes diferencias impositivas y su repercusión sobre el precio del vino en distintas localidades de la provincia alcarreña y de las vecinas provincias de Madrid, Cuenca y Soria:

PRECIOS E IMPUESTOS DEL VINO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

LOCALIDAD	VECINOS	PRECIO ARROBA	IMPUESTOS
Guadalajara	1.586	10 rs.	156 rs.
Brihuega	1.182	4 rs.	32 rs. 8 mrs.
Sigüenza	1.093	11 rs.	83 rs. 157 mrs.
Molina de Aragón	800	10 rs.	78 rs. 74 mrs.
Pastrana	475	4 rs.	38 rs. 8 mrs.
Atienza	456	11 rs.	83 rs.157 mrs.
Mondéjar	456	4 rs.	38 rs. 8 mrs.
Cifuentes	356	3 rs.	26 rs. 72 mrs.
Budia	339	4 rs.	32 rs.8 mrs.
Jadraque	294	8 rs.	67 rs. 75 mrs.
Cogolludo	252	4 rs.	32 rs. 8 mrs.
Torrelaguna	462	6 rs.	56 rs. 76 mrs.
Medinaceli	343	9 rs.	72 rs. 158 mrs.
Valdeolivas	328	4 rs.	32 rs. 8 mrs.
Cuenca			5 rs. 17 mrs.

(*Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 15-XI-1833)

[43] *Boletín legislativo agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 15 de noviembre de 1833.
[44] *Boletín legislativo, agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 14 de abril de 1834.

Poco a poco se fueron adoptando medidas liberalizadoras: en septiembre de 1833 se publicaron dos Reales Ordenes que exoneraban de sacar licencias a los hortelanos que vendiesen sus propias productos en puestos callejeros y a los cosecheros que vendiesen vinos en sus casas o bodegas particulares, favoreciendo a los campesinos la venta directa de su producción y abaratando los precios de estos artículos de primera necesidad [45].

No todos los acuerdos adoptados por los primeros gobiernos liberales a partir de 1833 resultaron beneficiosos para el conjunto de la población campesina [46]. Entre las medidas más negativas e impopulares hay que destacar la decadencia de los pósitos, es decir, los almacenes establecidos en los pueblos por iniciativa del Estado, que servían para aliviar las hambrunas y para prestar a los labradores pobres los granos necesarios para la siembra del año siguiente. El subdelegado de Fomento de Guadalajara los consideraba perjudiciales, pues "*hoi que nuestras cosechas esceden en mucho a nuestros consumos, y que estendiéndolas va la libertad de comercio de cereales* [...] *importa examinar cual es la utilidad de estos graneros de reserva, y compararla con los inconvenientes que producen*" [47].

Por otro lado se tomaron medidas para organizar un auténtico mercado nacional con costes unificados, pues los precios agrícolas habían tenido hasta entonces un ordenamiento tan obsoleto como caótico. Por ejemplo, en 1800 la fanega de trigo costaba 22 reales en Salamanca, 55 en Guadalajara y en otras zonas del país se pagaba al "*exorbitante precio de doscientos y más reales la fanega, ocultando los logreros el que tienen, para persuadir mayor escasez y aumentar de día en día la dura ley de la insaciable codicia*" [48], desviaciones que se repetían dentro de la misma provincia.

Y si las variaciones locales de precios eran importantes no lo eran menos las oscilaciones anuales, reflejo de la inestabilidad de la producción agraria sometida a fuertes oscilaciones en función de la climatología y otras variables. Si en los años inmediatamente anteriores a la muerte de Fernando VII el coste del trigo en Guadalajara, valorado en pesetas por quintal métrico, varió desde las 11'51 pesetas de 1829 hasta las 27'79 de 1833, durante los primeros quince años de este período, en la provincia alcarreña los precios medios del trigo, medidos también en pesetas por quintal métrico, oscilaron entre las 16'23 pesetas de 1842 y las 32'45 del año 1847.

---

[45] *Boletín legislativo agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 11 de septiembre de 1833.
[46] Para la agricultura en el siglo XIX, ver Agustín Y. Kondo, *La agricultura española del siglo XIX*. Editorial Nerea. Madrid, 1990 y
[47] *Boletín legislativo agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 29 de enero de 1834.
[48] Real Orden de septiembre de 1804, citada en Francisco Olaya, *De la Revolución Industrial al cooperativismo*. Editorial Queimada. Madrid, 1983, página 33.

Estos problemas de comercialización de los productos agrarios se agravaban por la falta de una adecuada red de comunicaciones que permitiese transportar con rapidez las cosechas desde las zonas de producción hasta las áreas de consumo, lo que hacía necesario "*abrir carreteras para que por su medio puedan extraerse los frutos y demás efectos sobrantes y facilitar las relaciones de una provincia con otra, es sin duda el único recurso de revivir el yerto cadáver de nuestra agricultura y el principal medio de buen gobierno, que pudiera hacerla aparecer con síntomas de vida*" [49].

Frente a esta liberalización en el interior se produjo un fuerte proteccionismo en el comercio exterior, que favoreció la producción cerealista castellana y estableció severas restricciones a las importaciones de grano, incluso en años de escasez que fueron cada vez menos frecuentes pero que no dejaron de repetirse en este período. Esta política proteccionista abarcaba a las últimas colonias de nuestro Imperio ultramarino, lo que facilitó la exportación de los cereales castellanos hasta el mercado antillano.

A cambio, se promovió la exportación de otros cultivos, como los derivados de la vid y el olivo, en los que nuestro país detentaba una posición privilegiada, destinando cantidades crecientes de su producción a la exportación hacia Europa y sus colonias. Pero como en Guadalajara los cereales siguieron ostentando un lugar de marcado privilegio en el mundo rural, los propietarios agrícolas de la provincia alcarreña se sumaron al resto de hacendados castellanos tanto en su defensa de un liberalismo político como en su oposición a un liberalismo económico.

A lo largo del segundo tercio del siglo XIX, esta modernización de las estructuras comerciales permitió unificar lentamente los precios de los productos agrarios y crear un mercado nacional, cuyo establecimiento estaba fuertemente asociado a la mejora de los transportes, que abarcó desde la renovación del Canal de Castilla hasta la entrada en funcionamiento de las primeras líneas de ferrocarril de nuestro país.

[49] *El Buen Deseo*, 17 de junio de 1846.

1.4. LA MINERÍA

España destacó en el siglo XIX por la proliferación de nuevas explotaciones mineras. Esta fiebre llegó a Guadalajara en 1844 cuando comenzaron los trabajos productivos en los filones de plata recién descubiertos en Hiendelaencina, que fueron recibidos en su día como "*un acontecimiento, que en nuestro concepto, hará época en la historia de la prosperidad nacional, y muy señalada en la de la riqueza de esta provincia*" [50], aunque la posibilidad de hacer rápida fortuna atrajo hasta la Alcarria a una bandada de ilusos y desaprensivos, pues "*nada más natural que el deseo de encontrar una mina; nada más consiguiente que el afán de interesarse en todas, luego que se ha descubierto la riqueza de alguna; pero nada más espuesto a chascos, disgustos y fraudes que correr en pos precipitadamente y sin prudencia, de una felicidad, en apariencia segura, y que las más de las veces se convierte en vana sombra*" [51].

1.4.1 Hiendelaencina

Allende la Encina o Hiendelaencina era una mísera aldea situada entre la Sierra del Alto Rey y las vegas del río Bornova; perteneció antiguamente al sesmo de Bornova y más tarde quedó adscrita al partido judicial de Atienza. Antes de la explotación minera, Hiendelaencina contaba con 51 viviendas, desordenadamente dispuestas y agrupadas en tres núcleos: Barrio Cimero, Barrio Bajero y Barrio de la Iglesia. Sólo 48 familias, que sumaban poco más de 200 habitantes, residían en tan apartado lugar. Geológicamente hablando, la localidad estaba asentada "*sobre un macizo antiguo, con un manchón gnéisico central, rodeado por materiales silúricos, principalmente cuarcitas y pizarras*". Su suelo era originariamente de carácter sedimentario, pero se había visto sometido a un agudo proceso de transformación de los materiales primitivos y "*con posterioridad, el macizo fue erosionado y realzado por tectónica de bloques en el movimiento alpino*" [52].

Un término municipal muy pequeño, sólo unos 9 kilómetros cuadrados, unos suelos poco profundos y un clima extremado no favorecían la prosperidad económica del pueblo. Sus vecinos se dedicaban a la agricultura, aunque el año más fecundo no se recogiesen ni 800 fanegas de centeno, que era el cultivo principal, y a la ganadería, limitada a unos pocos centenares de cabezas de ganado. Como explica Bibiano Contreras, "*sin vías de comunicación, sin artes ni industrias, el trato de sus moradores con los pueblos comarcanos estaba reducido*

[50] *El Buen Deseo*, 6 de mayo de 1846.
[51] *El Buen Deseo*, 27 de mayo de 1846.
[52] Especialmente útil para conocer los aspectos técnicos, Emilio Cuesta Bustillo, Carlos Yuste y Gonzalo García,

a llevar a Jadraque, Atienza y Cogolludo cargas de leña y reses lanares o de cabrío, que vendían en los mercados para procurarse los artículos de primera necesidad de que en la aldea se carecía" [53].

Esta mísera existencia se convirtió en una vida prospera de la mano de Pedro Esteban Górriz, un personaje sorprendente, mitad aventurero y mitad iluminado que, nacido en la villa navarra de Subiza, apareció en Guadalajara en 1839. El 1 de enero de 1840 se le entregó el título de Agrimensor y, desempeñando su oficio, recorrió parte de la provincia alcarreña, sobre todo sus comarcas septentrionales. Aprovechaba sus viajes y trabajos para satisfacer su curiosidad mineralógica, pues "*era también muy aficionado a las minas y se le vio buscarlas en compañía de Lucio Cuadrado, de Sigüenza, por los pueblos de Guijosa, Bujarrabal y el pinar de Sigüenza, así como en Garbajosa y Alcolea*", como señala Bibiano Contreras [54].

El día 29 de septiembre de 1840 llegó Pedro Estaban Górriz a Hiendelaencina y descubrió la mole del Canto Blanco, en la que empezó a realizar algunas excavaciones, intuyendo la riqueza que podía ocultarse bajo ese crestón de barita. Pero no pudo seguir adelante con sus prospecciones porque, denunciado por diversas irregularidades cometidas en el desempeño de su labor de agrimensor, fue detenido, juzgado y condenado, debiendo cumplir su pena de cárcel en Valladolid.

A su regreso a tierras alcarreñas visitó a sus antiguos amigos con el objetivo de formar una sociedad destinada a explotar el rico filón que intuía que podía encontrarse bajo el suelo de Hiendelaencina. Después de ofrecer infructuosamente una participación en el supuesto negocio minero a un importante número de personas de la comarca, consiguió el concurso de Francisco Salván, Galo Vallejo, Ignacio Contreras, Eugenio Pardo Adán, Francisco Cabrerizo y Antonio Orfila Rogert. La elección de estos socios se basó en su relación amistosa con Pedro Esteban Górriz y en la confianza que depositaron en el agrimensor navarro, sin que se tuviesen en cuenta los conocimientos mineros o los capitales que podían aportar a la naciente sociedad. Sólo Antonio Orfila conocía las extraordinarias posibilidades económicas del filón, gracias a los análisis realizados por su hermano en París [55], y era el único que tenía recursos económicos

---

"Hiendelaencina, el Filón Rico", *Bocamina*, octubre de 1995.

[53] Bibiano Contreras, *El país de la plata*. La Región. Guadalajara, 1904. Página 8. Es una obra de lectura obligada; su autor fue médico y alcalde de Hiendelaencina durante los años del auge de la explotación minera. Bibiano Contreras nació el 2 de diciembre de 1832 en Torremocha del Campo y falleció el 24 de abril de 1894. Se licenció en Medicina en Madrid en 1853, ejerciendo su profesión durante muchos años en Hiendelaencina y, posteriormente, en Jadraque, donde también presidió el concejo. Su libro, escrito en 1883, fue publicado en febrero de 1904 por su hijo Eduardo Contreras, que fundó en Jadraque una Biblioteca y Museo con el legado de su padre, en el que destacaban geodas y materiales de las minas de Hiendelaencina.

[54] Bibiano Contreras, *El país de la plata*, página 20. Los hijos de Górriz alegaban que fue perseguido por su militancia liberal, pues había sido colaborador de Javier Mina en su Navarra natal.

[55] Mariano José Orfila, nacido en Mahón en 1787 y fallecido en París en 1853, marchó a París para estudiar

suficientes para afrontar la explotación del coto minero y el único que tenía una relevancia pública, pues formó parte de la Junta Provisional de Gobierno en la revolución de 1843, y se convirtió en alcalde de la capital arriacense durante la Década Moderada [56].

El 9 de agosto de 1844 se formó la Sociedad Santa Cecilia, la primera compañía dedicada a la explotación de los yacimientos de plata del Filón Rico a través de una mina del mismo nombre denunciada por Pedro Esteban Górriz. El capital de la empresa estaba repartido en 100 acciones, de las que correspondían 14 títulos a cada socio y 16 a Pedro Esteban Górriz. Sin embargo, la aportación de capital era tan pequeña y las posibilidades económicas de los inversionistas eran tan limitadas que todo el proyecto estuvo a punto de irse al traste. Galo Vallejo llegó a realizar sus pagos con garbanzos y tocino, Francisco Cabrerizo tuvo que enajenar todo su patrimonio, Francisco Salván pidió un préstamo y Eugenio Pardo tuvo que ceder a su cuñado la mitad de sus acciones para poder sufragar los primeros gastos de prospección y explotación; incluso se ofreció a los primeros trabajadores cobrar sus salarios en acciones de la sociedad, aunque todos rechazaron esta posibilidad. Esta falta de capital inicial para asegurar la buena marcha de la compañía marcó fuertemente todo el proyecto, a pesar de la capacidad profesional de Luis de la Escosura, director facultativo de la Sociedad Santa Cecilia.

Tras unos comienzos difíciles, a los que siguieron unos resultados cada vez más prometedores, se llegó al Filón Rico. La extraordinaria pureza del yacimiento, que permitía obtener 20 kilos de plata por cada metro cúbico de material arrancado a la mina, la reducida anchura del filón, apenas un metro, la dureza de la roca que rodeaba a la veta, que no hacía necesario entibar constantemente las galerías, y lo escaso del agua que fluía en el interior de la mina, permitían una fácil explotación y unos beneficios económicos extraordinarios.

A Santa Cecilia le siguieron dos nuevos pozos, que pertenecían a las minas Suerte y Fortuna, inscritas como propiedad particular de Alejandro Orfila, que muy pronto estuvieron en explotación e, inmediatamente después, una multitud de personas venidas de todas partes se abalanzó sobre Hiendelaencina y las villas circundantes. Antes de 1846 toda la comarca estaba llena de viajeros codiciosos, de minas registradas, de excavaciones incipientes; la falta de grandes capitales inversores y de poderosas compañías mineras nacionales facilitó la inversión especulativa, la exploración atropellada y la explotación irracional. Junto a muchos pozos

---

Medicina, llegando a ejercer como médico personal del rey Luis Felipe y a desempeñar la Cátedra de Química de la Facultad parisina, de la que fue Decano, además de Presidente del Colegio de Médicos de Francia. Sus abundantes conocimientos de química le permitieron conocer y valorar las posibilidades del yacimiento minero de Hiendelaencina.

infructuosos, se abrieron las minas Santa Teresa, San Juan de la Cruz, La Perla, La Verdad de los Artistas, El Relámpago, San Carlos, Trillana, Vascongada, Laura y El Arcángel. Fueron incapaces las sociedades propietarias de las minas principales de unirse en una sola empresa que consiguiese al mismo tiempo reducir los gastos de explotación y aumentar en igual medida los beneficios, y también se echó en falta una potente compañía española que pudiese absorber al resto de pequeñas sociedades.

A falta de esa gran empresa nacional, el 13 de noviembre de 1845 unos inversionistas británicos firmaron en su país el acta de constitución de una compañía metalúrgica denominada La Bella Raquel, fundada con el objeto de abrir una fábrica para la transformación y el aprovechamiento del mineral de Hiendelaencina, que será bautizada con el nombre de La Constante y que se instaló en un paraje conocido como Los Ratones, situado a orillas del río Bornova, en el vecino término municipal de Gascueña. La llegada de capital inglés a la minería española sería muy frecuente durante el último tercio del siglo XIX, pero aún resultaba raro en aquellas fechas, ofreciendo una prueba más de la riqueza de las minas alcarreñas y de las esperanzas despertadas por su explotación, incluso más allá de nuestras fronteras [57].

La Constante aportó una importante inyección de capital a la comarca alcarreña e introdujo en España la primera instalación que permitía obtener metales por el método de amalgamación, permitiendo la difusión en nuestro país de esta nueva tecnología minera. La compañía británica montó una fábrica que estuvo movida por energía hidráulica hasta el año 1851, cuando un importante incremento de la producción obligó a la empresa a instalar dos máquinas de vapor; más adelante establecieron también una fundición en hierro, dirigida por Eduardo Raux que era el ingeniero de La Constante, y una fábrica de ladrillos en la misma población.

En busca de la mayor rentabilidad, en La Bella Raquel solamente "*aceptaban los minerales que* [...] *tuviesen una ley de onza y media a dos onzas de plata por quintal; de manera que los mineros tenían que perder los minerales que no alcanzasen esta cifra, verterlos en las escombreras o amontonarlos en las explanadas*" [58]. Por ese motivo, el material extraído de la mina que tenía una ley inferior a la exigida por los británicos, fue acumulado en

---

[56] Pedro Ortego Gil, *El levantamiento de 1843: la Junta Provisional de Gobierno de la Provincia de Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 1993, página 40.

[57] Esta inversión en fechas tan tempranas, aunque infrecuente no era insólita; en 1833 el belga Lescinne y dos socios españoles crearon la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón, en 1837 se fundó la Revenau-Soigni-Gousillon y, en 1840, los ingleses formaron la Croquet-Cuvert-Cholliat y la Asturiana Mining Company. Ver Francisco Olaya, *De la Revolución Industrial al cooperativismo*, página 44.

[58] Bibiano Contreras, *El país de la plata*, página 49.

escombreras como si fuese vulgar ganga, aprovechándose tiempo después, cuando la mena se había agotado o se obtenía mineral de un valor aún más bajo.

La plata obtenida era vendida por la compañía londinense a un precio hasta tres veces superior, consiguiendo en muy poco tiempo fabulosos beneficios, que aumentaron considerablemente gracias a las sustanciosas rebajas obtenidas del Estado español en la compra del mercurio de Almadén, base del sistema de amalgamación para la purificación de la plata. Pero, desgraciadamente, con el paso de las propiedades mineras a manos extranjeras "*las minas terminaron por convertirse en una suerte de enclaves extranjeros, sólo ligados territorialmente a España, pero sin articulación con el resto de la economía*" [59], y la provincia alcarreña no pudo aprovecharse de la riqueza de su subsuelo para promocionar su propia economía.

El destino final de la producción de Hiendelaencina era la exportación, lo que era habitual en la España de aquel tiempo, y su destino prioritario era Gran Bretaña por la nacionalidad de los principales inversores; en el año 1850 las exportaciones de plata, en pasta y en moneda, eran la octava partida más importante de la balanza comercial hispana y representaban más del 3 por ciento del valor total de nuestras exportaciones.

Ante esta invasión de dinero inglés, los españoles siguieron mostrando la tradicional falta de capitales que había sido evidente en todo momento en la explotación del filón argentífero. Frente a La Constante, sólo surgió una modesta fábrica para la obtención de mineral de plata, instalada por Emilio Medina en el patio de su propio domicilio en Hiendelaencina. Empleaba para extraer la plata el método americano de amalgamación, y en sus pequeñas instalaciones se podían tratar, como máximo, cuarenta quintales de material al día, lo que le impedía hacer sombra a la factoría británica.

Una vez más, como señalaba en 1877 el ingeniero José María Soler, la falta de inversores hispanos que tuviesen capitales suficientes y conocimientos amplios perjudicó a la minería de Hiendelaencina, puesto que "*se crearon multitud de empresas, pero sin el capital y la inteligencia necesarios y el desacierto que presidió a sus operaciones fueron motivos más que suficientes para que entrara el desaliento y se abandonasen muchas minas, que aun cuando daban algún producto, no era el que se prometían sus explotadores*". Por este motivo "*todas las minas ricas y otros grandes grupos cayeron en poder de una Sociedad inglesa que, atenta sólo a la explotación de todo lo que había descubierto, no se cuidó de hacer*

[59] Nicolás Sánchez de Albornoz, citado en Gabriel Tortella, *El desarrollo de la España contemporánea*. Alianza Editorial. Madrid, 1994, página 90.

exploraciones ni investigaciones en debida forma" [60].

A esta falta de potentes inversores nacionales se le sumaba "*la vigente legislación del ramo, insuficiente en el día, en concepto de todos, para atender a todas las necesidades a que pudo bastar en el año de 1825*" [61]. Hasta la aprobación de la nueva ordenación legislativa, debida a la iniciativa de Laureano Figuerola en 1869, no se tomaron medidas adecuadas para potenciar y encauzar el crecimiento de la producción minera española en el siglo XIX.

A partir de 1853 la rentabilidad del yacimiento fue disminuyendo, pues el mineral extraído de los niveles inferiores era más costoso de obtener y tenía menos riqueza, por lo que los capitales, acostumbrados a una década de fabulosas ganancias, fueron disminuyendo; comenzando también los pleitos y las peleas entre las diferentes sociedades. Aprovechando estas dificultades y el consiguiente descenso en la producción minera, desde 1860 La Bella Raquel arrendó a sus propietarios algunas de las explotaciones mineras, lo que si bien produjo beneficios inmediatos, pues aseguró la continuidad de la fábrica La Constante, a la larga provocó la ruina de los yacimientos mineros, pues los ingleses, siempre fieles a su búsqueda de la máxima ganancia, sacaron el mineral sin cuidado y sin oficio, dificultando y complicando con su apresuramiento la explotación posterior de los pozos. La causa de este progresivo abandono de la actividad extractiva por parte de los británicos hay que buscarla en la finalización del afloramiento de la plata y la necesidad de profundizar más en el subsuelo para poder seguir extrayendo el mineral, hasta 400 metros bajo tierra, lo que encarecía la producción y reducía los beneficios; la compañía inglesa decidió compartir las pérdidas de las minas y conservar en exclusiva las ganancias de la fábrica.

A partir de 1861 la crisis primero, y la decadencia después, comenzaron a amenazar a Hiendelaencina que, en esos años, había producido plata por un valor próximo a los 258 millones de reales. Descendió la producción, que fue ligeramente superior a las 3.000 toneladas de mineral hasta 1863 y que se situó por debajo de 1.500 toneladas hasta 1867, y descendió también la riqueza del mineral extraído, con una ley del 6'7 por 1.000 hasta 1863 y un valor de 3'5 por 1.000 hasta el año 1867.

Otras poblaciones de la comarca también conocieron la explotación minera en la segunda mitad del siglo XIX. En Congostrina estaba el pozo San José, explotado desde 1845 pero que se creyó agotado en 1846, aunque esta falta de rendimiento se debió a la ausencia de conocimientos técnicos por parte de los encargados de su explotación y a la falta de un plan de

[60] José María Soler, *Cuatro palabras sobre la comarca minera de Hiendelaencina*, citado en Emilio Cuesta, Carlos Yuste y Gonzalo García, "Hiendelaencina, el Filón Rico".
[61] *El Buen Deseo*, 6 de mayo de 1846.

trabajo serio y concienzudo, que limitó los beneficios económicos de los filones Mala Noche y San Juan Facundo de la citada localidad.

1.4.2. Las salinas

Hasta hace doscientos millones de años la provincia de Guadalajara, y en general la Península Ibérica, estaba cubierta por las aguas oceánicas, como puede comprobarse con facilidad acudiendo a los abundantes yacimientos de fósiles marinos que encontramos a ambos lados de las serranías que separan las provincias de Soria y Guadalajara (Ambrona, Caracena, etc.). Con los movimientos tectónicos de la Era Terciaria emergieron nuevas tierras que, con el tiempo, formaron la Meseta Central, transformando al mar que cubría esa región en una sucesión de lagos de agua salada que, por evaporación, fueron desecándose lentamente.

En el lecho de estas antiguas formaciones lacustres quedó cristalizada la sal que estaba disuelta en el agua, originando gruesas capas salinas, de hasta 200 metros de espesor, que fueron posteriormente sepultadas por nuevas masas de tierra cuando se fue rellenando la cubeta central de la Península Ibérica. Las corrientes subterráneas de agua, al atravesar estos sedimentos salinos, van disolviendo las sales minerales allí depositadas por cuya causa fluye agua salobre de fuentes y manantiales subterráneos, entre los que destaca el Río Salado que desde Sierra Ministra desciende hacia el sur.

La explotación de estas salinas está perfectamente documentada desde el siglo XI, época de la Reconquista de estas tierras fronterizas, aunque su aprovechamiento comenzó durante la época romana. Su riqueza se disfrutó durante toda la Edad Media, prolongándose la extracción de sal hasta el siglo XVIII, centuria en la que estas instalaciones conocieron un gran impulso gracias a la política económica emprendida por Carlos III y sus ministros. El monarca ilustrado decidió impulsar y mejorar su rendimiento construyendo nuevos edificios y renovando muchas instalaciones. En Imón se modernizaron sus equipos y se racionalizó la explotación de sus salinas; los edificios, que todavía pueden verse al visitar el pueblo, reflejan el espíritu de la Ilustración. Y con este mismo fin, también mandó erigir nuevas construcciones (canales, artesas, almacenes, etc.) en las cercanas salinas de La Olmeda de Jadraque, e incluso se levantó el vecino poblado de Bujalcayado destinado a servir de vivienda a sus trabajadores.

En el segundo tercio del siglo XIX la riqueza extraída en las instalaciones salineras de la provincia era tan abundante que, durante la Primera Guerra Carlista, Saelices de la Sal se convirtió en un objetivo militar fuertemente protegido por soldados gubernamentales, lo que no impidió que sus salinas fuesen asaltadas repetidas veces por las partidas del pretendiente

carlista que se apropiaron en cada ocasión de sal por valor de 30.000 ó 40.000 duros, una cifra muy importante para la época [62].

Las salinas están situadas principalmente en el norte de la provincia de Guadalajara, sobre todo en torno al valle del Río Salado (Imón, La Olmeda de Jadraque, Alcuneza, Cirueches, Santamera, Rienda, Tordelrábano, Carabias, Paredes, Riba de Santiuste, Valdealmendras y El Atance), pero también en otras áreas más o menos próximas como la Serranía del Ducado de Medinaceli (Saelices de la Sal), el Alto Tajo (La Inesperada, en el Hundido de Armallones), la vecina localidad soriana de Medinaceli e incluso en la comarca molinesa (Baños de Tajo). El más importante de todos los establecimientos salineros fue Imón, que llegó a contar con un millar de albercas donde se remansaba un agua que tenía un rendimiento neto de 200 ó 250 gramos de sal por litro, con un grado de pureza del 98 por ciento, superior al agua del mar; condiciones tan excepcionales permitían cosechas anuales de hasta tres millones de kilos de sal.

El método de obtención de la sal era tan sencillo como tradicional. El agua que corre a través del cauce de los diversos ríos del norte de la provincia o que fluye por acuíferos subterráneos, era extraída desde los llamados *pozos de muera* mediante norias de madera impulsadas por animales, por lo que recibían el nombre de *norias de tiro* o *de sangre*, y se vertían en una artesa de madera desde la que, mediante una red de canalizaciones, llegaba hasta los *calentadores*, que eran los estanques de mayor superficie y profundidad cuyos suelos y paredes estaban recubiertos de piedra caliza, desde allí se repartía en los *recocederos*, que eran los almacenes de menor profundidad, en los que se dejaba reposar el agua durante los meses del invierno. Desde allí era transportada, mediante un procedimiento que se llamaba *regar las albercas*, a través de una red de canales hasta las eras o *albercas*, que eran unos pequeños depósitos de escasa profundidad pero de gran extensión, cuyos suelos, para evitar las filtraciones, estaban fuertemente impermeabilizados gracias a sucesivas capas de arcilla y piedras pulidas. Con el paso del tiempo, el agua de las albercas se eliminaba por evaporación y la sal quedaba acumulada en el fondo, donde era removida una vez por semana para evitar que se adhiriese al suelo. Durante los meses de verano, y antes de que el agua se evaporase completamente, la sal era recogida con palas de madera de tabla corta y largo mango llamadas *rodillos* por los salineros, que las cargaban a lomos de mula para su transporte y distribución. El agua sobrante era desviada mediante una red de acequias hasta las *regueras madres* que la devolvían al cauce del río.

[62] *El Guirigay*, 6 de abril de 1839.

La sal así obtenida se acumulaba en grandes almacenes y posteriormente era transportada hasta los centros de reparto y consumo. La llegada del ferrocarril a Sigüenza convirtió a esta localidad en el centro de distribución de la sal y facilitó su comercialización, pero la industria salinera comarcal se arruinó pocos años después y ya no pudo impulsar el desarrollo económico de la provincia de Guadalajara [63].

1.4.3. Otras explotaciones mineras

En una provincia agrícola, que secularmente no conocía más industria extractiva de importancia que las salinas y que en estos años se vio sacudida por el descubrimiento del yacimiento argentífero de Hiendelaencina, se explotaban con métodos artesanales un puñado de yacimientos mineros, que en algunas ocasiones estaban en funcionamiento desde los siglos precedentes, al mismo tiempo que la fiebre minera multiplicaba las prospecciones en busca de nuevos y ricos yacimientos.

La comarca con más actividad minera era la zona más oriental de la provincia, un área montañosa a caballo entre la provincia de Teruel y el Señorío de Molina. Ya Pascual Madoz nos habla de las ricas y productivas minas de hierro de Setiles, en la zona de Sierra Menera y propiedad del conde de Bornos, y de la vecina localidad turolense de Ojos Negros, propiedad del general Liñán, cuyos filones entraban en el subsuelo de la provincia alcarreña. Nos ofrece un buen ejemplo de esta riqueza la pequeña población molinesa de Pardos, donde estaba en explotación una mina de plata desde el siglo XVIII y un yacimiento de cobre que, en el ecuador de la decimonovena centuria, era propiedad de la Sociedad del Tremedal.

En el resto de la provincia había una actividad extractiva tradicional mucho más modesta. A mediados del siglo XIX también se explotaban, con escasa fortuna, los yacimientos de carbón en Tortuero, localidad vecina a Tamajón en el extremo norte de la provincia alcarreña. En 1846 habían comenzado las labores mineras en Cifuentes, en el paraje conocido como el Bosque o Casa del Buendesbio, que no cumplieron las extraordinarias expectativas despertadas al realizarse los primeros trabajos [64]. Y por toda Guadalajara había pequeñas canteras y modestas explotaciones de yeso o de alabastro.

[63] Antonio Miguel Trallero Sanz, Joaquín Arroyo San José y Vanesa Martínez Señor, *Las salinas de la Comarca de Atienza*. Universidad de Alcalá de Henares. Guadalajara, 2000.
[64] En *El Buen Deseo*, 1 de julio de 1846, hay un informe muy detallado sobre las minas del Bosque de Cifuentes.

1.5. LA INDUSTRIA

En el período que abarca de 1833 hasta 1868, la industria alcarreña estaba dando sus primeros pasos, tan ligeros que hasta bien entrado el siglo XIX apenas hubo ninguna factoría digna de señalar, ni podemos hablar de un proceso generalizado de industrialización hasta la segunda mitad del siglo XX. Frente a la agricultura, las actividades del sector secundario siempre jugaron un papel subalterno, como reconocía en 1833 el alcarreño José García Sanz, "*No queremos suponer que en nuestro suelo, en nuestras ciudades no deben procurarse adelantos en las artes y demás industrias y que no se adelantara en ellas; pero queremos persuadir que no nos alucinen sus teorías y abandonemos la agricultura*" [65]. De todas maneras, nacieron en esta primera etapa diversas iniciativas empresariales, surgidas al amparo de una legislación propicia y bajo el influjo de un ambiente económico favorable con la llegada de los liberales al poder.

Pero estas tentativas aisladas no sólo no consiguieron desarrollar la industria en Guadalajara sino que, por el contrario, la tímida revolución industrial hispana supuso el cierre de algunos centros manufactureros que hasta entonces habían coexistido con una economía básicamente rural, como los dedicados a la producción de vidrios planos y huecos en Arbeteta y El Recuenco o de papel en Pastrana, que incapaces de adaptarse a la nueva situación, desaparecieron antes del último tercio del siglo XIX. De todos modos, las Reales Fábricas de Paños de Guadalajara y de Brihuega fueron las primeras y más importantes víctimas de los nuevos tiempos.

1.5.1. La industria textil

Los Borbones, al acceder al trono español, intentaron revitalizar la economía del país fundando Reales Fábricas para aliviar las depauperadas arcas del reino, saqueadas por la compra con el oro de América de los productos manufacturados en otras naciones, en algunas ocasiones confeccionados con nuestras propias materias primas. Así nació la Real Fábrica de Paños de Guadalajara, fundada en 1719 y reformada en 1726; además de las Reales Maestranzas de Artillería, y las Manufacturas Reales de seda de Murcia y Talavera de la Reina, de paños en Ezcaray y San Fernando o las de artículos de lujo de Aranjuez y La Granja. La corona depositó grandes esperanzas en estas iniciativas y no escatimó gastos para su puesta en marcha: en las Reales Manufacturas de Guadalajara se invirtieron 12.000.000 de reales, una

[65] *El Buen Deseo*, 29 de abril de 1846.

cantidad muy importante para su época [66].

La entrada en funcionamiento de estas factorías de patronazgo real se vio acompañada de nuevas leyes proteccionistas que tendían a favorecer la renacida industria nacional. En 1717 se prohibió la entrada de azúcar portugués, al año siguiente se impidió la introducción de sedas y de otros tejidos asiáticos, un año más tarde se vedó la importación de vestidos confeccionados en países extranjeros, y desde 1728 no se permitió la llegada de tejidos estampados de algodón e hilo, lo que debía ayudar al éxito comercial de la Real Fábrica de Guadalajara [67].

Sus expertos operarios, traídos desde la ciudad flamenca de Leyden, y escogidos entre su comunidad católica, vinieron para resucitar la asolada industria pañera nacional atraídos con contratos laborales muy ventajosos y con generosas concesiones. Pero el evidente fracaso económico del proyecto industrial de Guadalajara quiso aliviarse con una modificación restrictiva de algunas de las condiciones de vida y de salario de sus trabajadores, lo que provocó una huelga que se saldó con una completa derrota obrera y que concluyó con el regreso a Flandes de la práctica totalidad de las familias de tejedores holandeses y la definitiva decadencia de la Real Fábrica. Sólo tres familias de origen flamenco permanecieron en Guadalajara (los Boiteberg, los Fluiter y los Waldermée) [68].

Con su marcha terminó la primera huelga realizada en España por motivos estrictamente laborales, en demanda de reivindicaciones salariales y de condiciones de trabajo [69]. Sin embargo, todo parece indicar que los obreros arriacenses ni participaron activamente en este conflicto ni mantuvieron con posterioridad a él una tradición combativa, aunque a finales del siglo XVIII se detecta una cierta preocupación en las autoridades ante la propaganda revolucionaria que, al calor de los sucesos de Francia, estaba difundiéndose por la ciudad arriacense.

A pesar de todo, siguió adelante la producción hasta la Guerra de la Independencia. Durante este conflicto la marcha de muchos obreros, que engrosaron las filas de la guerrilla, la destrucción de la ciudad, el saqueo de sus almacenes por El Empecinado y la quiebra general de la economía española, arruinaron la Real Fábrica y al finalizar el conflicto bélico, en 1813,

---

[66] Agustín González Enciso, *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1980.
[67] Francisco Olaya Morales, *De la Revolución Industrial al cooperativismo*, página 23.
[68] Julio Tascón e Ignacio López Martín, "Los holandeses y la empresa pública. Huelga en la fábrica del rey (1719-1720)". Actas del III Congreso Astur-Gallego de Sociología. Oviedo, 1996.
[69] Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Editorial Taurus-Laia. 2ª Edición. Barcelona, 1977. Tomo I, página 36 y Juan Gómez Casas, *Historia del anarcosindicalismo español*, Editorial Aguilera. Madrid, 1977, página 15.

ya no hubo el capital necesario ni la demanda suficiente para poder poner otra vez en pie la vieja factoría textil arriacense [70].

Por lo tanto, al iniciarse esta nueva etapa en la historia de España, en el año 1833, la Real Fábrica de Paños de Guadalajara había cerrado definitivamente sus puertas, aunque durante algunos años siguió funcionando en la ciudad una Comisión de liquidación de atrasos y cobranza de créditos de las Reales Fábricas de tejidos, presidida por su Alcalde Mayor, que subastó las últimas existencias que quedaban en los almacenes para hacer frente a los últimos pagos [71].

Pocos años después de la fundación de Guadalajara, muy probablemente en 1735, el rey Felipe V realizó en Brihuega un encargo de capas blancas para sus soldados, pues desde 1719 el ejército estaba obligado a utilizar en su indumentaria solamente artículos nacionales. La calidad del tejido suministrado, la tradición textil del pueblo, que contaba con 64 telares en el momento de abrirse su Real Fábrica, y la proximidad con Guadalajara, le decidieron a fundar en Brihuega una nueva factoría textil. En 1750, y ya bajo el reinado de Fernando VI, se levantó una Real Fábrica de Paños que contaba con varios telares dedicados a la elaboración de paños cuarentenos, así conocidos por contar con cuatro mil hilos en su trama, lo que otorgaba al tejido una alta calidad.

Esta primera instalación fue generosamente ampliada y mejorada por el rey Carlos III en 1788, siendo ministro de Hacienda Pedro de Serena y director general de las Reales Fábricas Miguel de Vallejo, según se recoge en la inscripción colocada sobre la puerta de entrada a la factoría. En su época de mayor auge, contó con 170 telares y dos batanes cercanos a la localidad, en las orillas del río Tajuña. Unos 2.000 obreros estaban empleados en sus talleres y contaba con una escuela práctica de hilanderas para enseñar el oficio a las nuevas trabajadoras textiles.

La Real Fábrica de Paños de Brihuega también estuvo cerrada durante la Guerra de la Independencia, entre 1809 y 1815, manteniéndose la producción textil briocense de paños finos en manos de algunos fabricantes particulares, hasta entonces obligados a fabricar tejidos más bastos que los de la Real factoría, pues la monarquía, para evitar la competencia a sus empresas, prohibió a los telares privados la elaboración de paños más finos que los llamados *catorcenos*, o sea compuestos por tan solo 1.400 hilos en su trama. Finalizada la contienda, y bajo el reinado de Fernando VII, se volvió a poner en marcha la Real Fábrica de Paños,

[70] Para ver las consecuencias del conflicto en la economía de la capital alcarreña, Aurora García Ballesteros, "La Guerra de la Independencia y sus consecuencias para el desarrollo de la ciudad de Guadalajara".
[71] Subasta en *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 21 de febrero de 1834.

manteniéndose en vigor la antigua norma que impedía a los particulares producir tejidos finos, por lo que muchos de los industriales briocenses emigraron a otras localidades, especialmente Béjar y Alcoy, ayudando a potenciar las empresas textiles de esas comarcas [72].

Pero esta segunda etapa fue tan breve como poco afortunada y en 1835 cerró sus puertas definitivamente la Real Fábrica briocense, víctima de la ola liberalizadora, que no podía ver con buenos ojos una empresa de propiedad estatal y de la que se obtenían tan escasos beneficios. Este espíritu quedó magníficamente reflejado en una Real Orden de 26 de octubre de 1833, que hace referencia a la Real Fábrica de cristal de San Ildefonso, pero que es perfectamente aplicable al caso de las Reales manufacturas textiles alcarreñas: "*Persuadida íntimamente de que ningún estado puede hoi prosperar sin industria. Que esta no florece cuando no cuenta con libertad de trabas y consumos. Que si las naciones que han hecho grandes progresos en las artes tienen que espender los sobreabundantes productos de su fabricación en todos los mercados del mundo, la industria española debe empezar por surtir los mercados interiores del reino. Que esto no puede lograrse habiendo fábricas privilegiadas que tal vez no bastan a las necesidades del consumo, y tal vez le dificultan o circunscriben por la escasez o por la carestía de sus productos mismos. Que este mal se ha experimentado particularmente con respecto al surtido de cristales de Madrid y en sus inmediaciones, donde en favor de la manufactura de San Ildefonso, perteneciente al patrimonio real, estuvo prohibida hasta ahora la fabricación y la introducción de este artículo, sin beneficio de la fábrica misma, que no ha prosperado, y con perjuicio de los habitantes, a quienes el privilegio otorgado a la fábrica real ha privado de las ventajas del surtido y de la baratura*" [73].

Desde 1815 sólo quedaron en Brihuega unos pocos telares dedicados a la producción de paños de baja calidad [74], propiedad de algunos modestos empresarios, entre los que destacaba Justo Hernández Pareja, que en 1830 abrió una moderna industria textil movida por energía hidráulica que, cinco años después, trasladó a las instalaciones de la Real Fábrica de Paños cuando adquirió el edificio, aunque ya no quedaba prácticamente nada de la antigua maquinaria. Todavía en los primeros años del segundo tercio del siglo XIX la industria briocense conservó una cierta importancia y una cuantiosa producción, pues en abril de 1839 las tropas carlistas entraron en la localidad llevándose como botín numerosas piezas de paño [75]. En Trillo hubo una fábrica de estambres, con pocos empleados pues disponía de moderna

[72] Ana Rosa Domínguez Santamaría, "La Real Fábrica de Paños de Brihuega". *Wad-al-Hayara*, 1982.
[73] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 15 de noviembre de 1833.
[74] Como decía la copla popular, las telas briocenses no destacaban por su calidad: "*No compres mula en Tendilla, / ni en Brihuega compres paño, / ni te cases en Cifuentes / ni amistes en Marchamalo; / la mula te saldrá falsa / el paño te saldrá malo / la mujer te saldrá puta / y los amigos contrarios*".

maquinaria, fundada por Saturnino Navarro que se sacó a subasta para pagar las deudas contraídas por su dueño, y que también fue adquirida por Justo Hernández, que la mantuvo en funcionamiento [76].

Poco a poco los telares briocenses se fueron especializando en la elaboración de unos grandes pañuelos de estambre para el cuello adornados con hermosas flores de vivos colores bordadas a mano. La demanda de estos pañuelos, que estuvieron de moda durante la primera mitad del siglo XIX, ayudó a mantener viva durante algún tiempo la industria local tras la marcha de la mayoría de los empresarios particulares y después del cierre de la Real Fábrica de Paños. Pero cuando se perdió el gusto por estos pañuelos la industria textil quedó prácticamente paralizada; y aunque abundaba la materia prima de calidad, la lana se enviaba a otras zonas fabriles como Tarrasa o Alcoy. El descenso en la demanda de estos pañuelos coincidió con una crisis de la industria lanera nacional. La mecanización de la industria algodonera catalana a mediados del siglo XIX, reflejo de la industrialización inglesa, y el proteccionismo mediante elevados aranceles de los textiles de algodón de Cataluña, no se vieron acompañados por un aumento de la demanda interna de tejidos, por lo que la industria lanera, menos mecanizada y más artesanal, se vio arruinada por la desleal competencia de las factorías textiles catalanas.

A mediados de la centuria la industria lanera nacional comenzó su mecanización para sobrevivir frente al arrollador empuje de las factorías de algodón; un proceso de renovación que llegó a Brihuega por iniciativa de Tomás Ortega, que inauguró en 1857 una nueva fábrica de tejidos, que alcanzó rápidamente gran pujanza por ser la encargada del suministro de mantas para los expedicionarios del ejército español en la campaña del norte de África. Pero para entonces la industria lanera se había concentrado en las comarcas próximas a Barcelona, y las empresas briocenses nunca pudieron competir frente a ellas, quedando limitadas a abastecer el exiguo mercado local o provincial.

En la ciudad de Guadalajara, el empresario briocense Antonio Pérez adquirió el convento de la Epifanía para instalar una fábrica textil con el nombre de Casa de Beneficencias y Socorros, que no tuvo una vida muy próspera. Un Real Decreto del año 1844 cedió a Carlos Mata el edificio del antiguo convento local de Carmelitas para establecer una fábrica de seda. Dos años después ya se habían plantado 30.000 moreras en la huerta contigua al convento y se pensaba contar con seis u ocho millones de árboles de esta especie plantados en los alrededores

[75] *El Guirigay*, 6 de abril de 1839.
[76] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 24 de febrero de 1851.

de la ciudad aunque, como tantos proyectos, esta factoría nunca conoció el éxito [77], a pesar de que Carlos Mata ofreció gratuitamente plantas de morera a todos los vecinos del entorno [78], pues la industria sedera también sufrió la dura competencia de las empresas algodoneras.

Estas modernas factorías convivieron con la tradicional actividad textil artesanal en Alcocer, Argecilla, Budia, Gárgoles de Abajo, donde había un batán, Gualda, en donde se hilaba lana a torno para las fábricas briocenses, Horche, que tenía un batán, Horna, que contaba con algunos telares para lienzos ordinarios de cáñamo y algún batán, La Huerce, en donde se podían encontrar dos batanes y varios telares ordinarios de cáñamo, paños bastos y sayales, Sigüenza, con un lavadero para lana y diversos telares para la elaboración de sargas, bayetas y paños, y en otros muchos pueblos de la provincia había telares artesanales de lienzo, cáñamo y lino, dedicados a una producción destinada al autoconsumo para los vecinos de la localidad [79]. También se abrieron pequeños talleres textiles y de confección, como el que Juan Lapedaña abrió en el número 16 de la Calle Mayor Baja de la ciudad arriacense destinado a la fabricación de sombreros de seda a prueba de agua y otras prendas realizadas en este material [80].

1.5.2. Otras industrias

Aunque muy lentamente, se fueron abriendo en la provincia alcarreña nuevas industrias, destacando las dedicadas a transformar los distintos cultivos agrarios de las diferentes comarcas de Guadalajara. Poco a poco se fueron modernizando las técnicas tradicionales de elaboración de los derivados agrarios con mayor demanda, aunque durante mucho tiempo las modernas factorías siguieron conviviendo con las viejas instalaciones preindustriales.

La principal actividad de transformación en tierras alcarreñas era la elaboración de harinas, ocupación realizada tradicionalmente por muchos molinos harineros, que aprovechaban la fuerza del agua, en toda la provincia alcarreña: seis en Gárgoles de Arriba, cinco en Horna, cuatro en Hita, dos en los pueblos de Galve de Sorbe, Gárgoles de Abajo, Heras, Horche, La Huerce, Jadraque, uno en Cabanillas del Campo, el paraje de El Cañal, entre la capital y Fontanar, Jirueque, Gajanejos, Gualda, Herrería, Hontoba, etc. Durante el segundo

[77] *El Buen Deseo*, 3 de junio de 1846.
[78] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 15 de enero de 1851. En el mismo *Boletín* el 19 de agosto de 1846 ya se publica el artículo "Propagación del cultivo de seda en la Provincia de Guadalajara" y se ofrecen plantas de morera y gusanos de seda a los particulares para obtener materia prima.
[79] Ver el artículo sobre la provincia de Guadalajara en Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.
[80] *Boletín Oficial de Guadalajara*, 7 de octubre de 1835.

tercio del siglo XIX aparecieron las primeras fábricas de harinas que renovaban esta industria tradicional con la introducción de moderna maquinaria. Así hay constancia que desde 1865 existía una fábrica de harinas en el municipio de Espinosa de Henares [81] y en estas fechas se abrieron fábricas de pastas y féculas en Gárgoles de Abajo y en Gárgoles de Arriba.

Lo mismo ocurrió con la creciente producción olivarera de Guadalajara. En el año 1846 el político y financiero Simón de Roda estableció una fábrica de aceite en el pueblo de Horche dotada de una prensa hidráulica que arrinconaba a las antiguas prensas de las almazaras [82]; pero también podían encontrarse en pleno funcionamiento viejos molinos aceiteros en el mismo pueblo de Horche y en otros lugares de la provincia alcarreña como Galápagos, Gárgoles de Abajo, Gualda, Henche, Hontanillas, Hontoba...

Otra industria alimentaria presente en la provincia fue la dedicada a la elaboración artesanal del chocolate, cuya tradición se remontaba al siglo XVIII. En estos años destacó la producción de Mondéjar, Sigüenza (que mantuvo abierta la fábrica Orus hasta 1920), Molina de Aragón (donde la transformación del cacao se prolongó hasta el último cuarto del siglo XX) y Brihuega. Pero en este caso, la necesaria modernización de su industria no se produjo hasta bastantes años más tarde [83].

Lo mismo sucedió con la obtención de miel y cera a partir de las innumerables colmenas que se localizaban por toda la provincia y cuyos productos gozaban de fama general. Aunque existía una amplia red de extracción y elaboración artesanal en la Alcarria, nadie se preocupó de invertir los capitales necesarios para crear una industria local renovada y vigorosa, si bien cabe citar alguna excepción como la fábrica de Luis Gómez, en Sigüenza, que también se dedicaba a la elaboración del chocolate [84].

Tampoco los abundantes recursos minerales de la provincia fueron capaces de sostener una potente industria local de transformación, más allá de Hiendelaencina, a pesar de que en Somolinos existía una fundición de hierro con el nombre de Santa Teresa, propiedad de Segundo Colmenares, que en 1869 tenía un valor cercano a los 700.000 reales, y que Román Morencos solicitó permiso para abrir otra ferrería aprovechando las aguas del río Cabrillas [85]. Ni siquiera se explotaban los modestos yacimientos carboníferos y, por este motivo, el

[81] En la revista satírica *Gil Blas*, 18 de febrero de 1865, se puede leer que "*de Guadalajara escriben que ha estado por allí el general carlista Cabrera, y que visitó en Espinosa la fábrica de harinas*".
[82] *El Buen Deseo*, 13 de mayo de 1846.
[83] Eulalia Castellote Herrero, "El chocolate: historia de su elaboración en la provincia de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*, 1981.
[84] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 23 de marzo de 1860.
[85] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 7 de marzo de 1851.

carboneo, esto es, la fabricación artesanal del carbón vegetal, estaba bastante extendida en toda la provincia.

Del mismo modo, la obtención del yeso o la fabricación de materiales de construcción no conoció en Guadalajara un impulso capaz de sacar estas actividades del cerrado mundo artesanal y del mercado local, aunque no faltaron algunas intentonas. Una vez más, tenemos que hacer referencia a Justo Hernández Pareja, que fue el fundador y propietario de una fábrica de ladrillos y tejas en Brihuega.

La insuficiente transformación de la producción minera y de las cosechas agrícolas, junto a los restos de la antaño pujante industria textil, agotaban el raquítico panorama industrial de Guadalajara. Arruinadas sus antiguas factorías, no surgieron nuevas iniciativas que promoviesen el desarrollo del sector manufacturero. Sólo permanecieron pequeñas industrias, casi artesanales, que aprovechaban la riqueza natural de la provincia. En Guadalajara, Brihuega y Mondéjar se fabricaba jabón, a partir del aceite de peor calidad obtenido en las almazaras del sur de la Alcarria. En Atienza, zona de abundante producción maderera, existía una industria de fabricación de muebles rústicos y en Galve de Sorbe se podía encontrar un taller de carretas. En los dos Gárgoles, de Arriba y de Abajo, se fabricaba papel, lo mismo que en Cívica y Pastrana, aunque, en este último caso, esta actividad tradicional desapareció en estos años.

La Academia del Cuerpo de Ingenieros organizó en 1843 un pequeño taller para las prácticas de sus alumnos en el mismo edificio de la Academia y con una reducida plantilla de obreros. En 1847 los talleres se ampliaron, trasladándose a los edificios anejos al Fuerte de San Francisco, donde contaron con las secciones de Niquelado y galvanizado, Ajuste y torno, Carpintería, Forja y fabricación y Cerrajería. Da idea de la pobreza industrial de Guadalajara que, hasta entrado el siglo XX, estos talleres fueron el centro que empleaba a un mayor número de trabajadores en toda la provincia [86].

[86] Ver la convocatoria de los exámenes para contratar dos maestros de segunda clase de Carpintería y Pintura para estos talleres en *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 31 de enero de 1855.

1.5.3. La Construcción

Las medidas desamortizadoras de Juan Álvarez Mendizábal tuvieron una gran influencia en la ciudad de Guadalajara, que vio completamente transformada su fisonomía. La venta de numerosos edificios religiosos, que ocupaban grandes áreas del casco urbano, liberó diversos solares en el centro de la ciudad que fueron aprovechados para erigir nuevos edificios o remodelar los existentes y destinarlos a usos civiles, realizándose con este motivo numerosas obras públicas. La abundancia de edificios religiosos en la capital, y el escasísimo interés que tuvo la sociedad arriacense en su conservación, tuvieron un efecto negativo en el progreso económico de Guadalajara pues, por un lado, una simple remodelación bastó para adaptar la vieja edificación al nuevo uso, reduciendo las inversiones y mermando los empleos que eran entonces muy necesarios y, por otra parte, arruinaron el carácter monumental que tuvo la ciudad hasta el siglo XIX y, por tanto, limitaron el desarrollo turístico de Guadalajara [87].

Se demolieron las iglesias parroquiales de San Julián y de San Ginés en 1836, San Andrés tres años después, San Nicolás fue derribada en 1842, y a San Esteban le llegó la piqueta en 1848; igual suerte conocieron en 1842 el convento mercedario de San Antolín y el de San Antonio de Padua, de franciscanos. El mismo destino sufrió casi todo el cinturón amurallado de la ciudad, que estaba muy deteriorado, a excepción de los torreones del Alamín y de Álvar Fáñez de Minaya. La Puerta de Bejanque, que permaneció un siglo oculta por las viviendas que se construyeron sobre ella, es el ejemplo más claro de la desventura sufrida por la monumental ciudad de Guadalajara.

Otros edificios se salvaron de la destrucción, pero vieron decisivamente modificados su uso y su fábrica. En el convento de las Jerónimas de los Remedios se abrió el Hospital Civil y en el monasterio de los Dominicos se instaló el Hospital Militar; el cenobio de la Concepción se transformó en la Casa de Expósitos; el convento de San Juan de Dios fue Instituto Provincial de Bachillerato, cuando se inauguró en 1837, y Escuela Normal, desde el año 1842; el convento de la Piedad primero se convirtió en Diputación Provincial y luego en Instituto de Bachillerato; el convento de la Epifanía pasó a ser cuartel de la Compañía de Salvaguardias y la iglesia de San Miguel fue la sede de las paneras del pósito, destino que también tuvo temporalmente el Torreón del Alamín; el convento de San Francisco fue fortificado y transformado en establecimiento militar durante la Primera Guerra Carlista, aprovechando para reforzar su perímetro defensivo la piedra de la derruida iglesia de San Ginés, la Iglesia del Carmen se convirtió en la sede de la Escuela Práctica en 1841 y, por último, el convento de los

[87] M. A. Balldelou, *Tradición y cambio en la arquitectura de Guadalajara (1850-1936)*. Colegio Oficial de Arquitectos de Guadalajara. Madrid, 1989. Habla de la "*enorme densidad monumental de la ciudad*".

Jerónimos de la calle de San Bartolomé también fue desamortizado y adquirido por Severiano Páez Xaramillo que no le dio ningún uso y acabó, muchos años después, como sede del Ateneo Instructivo del Obrero. El convento del Carmen Descalzo lo compró Carlos Mata para dedicarlo a establecimiento industrial pero, fracasado este proyecto, pasó en 1843 a albergar la Delegación de Hacienda durante diez años, se convirtió en almacén de maderas al por mayor desde 1854 y se transformó en convento desde el día 3 de agosto de 1867, albergando a las Concepcionistas Franciscanas Descalzas, y el Convento de Santa Clara acabó en manos del conde de Romanones, que en 1912 cedió la iglesia para el culto parroquial mientras la parte noble del convento se convertía en Hotel España [88].

Algunos palacios de la nobleza también fueron desamortizados, como el de los condes de Medina que ocupó la administración de Hacienda, el de los Guzmán que fue sucesivamente destinado a Diputación Provincial y a cuartel de la Guardia Civil, el de los condes de la Concepción, donde se situó la Casa de Correos, y suerte similar sufrieron los palacios de los marqueses de Moya, donde estuvo ubicada la Jefatura de Obras Públicas, y de los Labastida. En el palacio de los condes de Montesclaros se instaló desde 1840 la Academia de Ingenieros Militares, cerrada definitivamente la Real Fábrica de Paños que había ocupado con anterioridad este Palacio, y sobre el antiguo Alcázar de la ciudad se erigió en 1860 el cuartel militar de San Carlos y Santa Isabel.

Al margen de estas construcciones, destinadas en su mayor parte a albergar a la administración publica del nuevo Estado liberal, se erigieron otras edificaciones de nueva factura como la Plaza de Toros, erigida en 1860 a las afueras de la capital, junto al Camino de las Cruces, o se emprendieron obras públicas como el alcantarillado de la capital, comenzado en 1845 y concluido al finalizar el siglo XIX, o la urbanización del Paseo de la Alaminilla en 1840, siendo alcalde de la capital Bruño de la Peña, popularmente conocido como *Boletero* [89].

El mismo fenómeno se reprodujo en otras localidades de la provincia alcarreña y la desamortización trajo consigo la transformación de antiguos bienes eclesiásticos o nobiliarios. Algunos fueron reconvertidos, como el antiguo convento de San Francisco, de los padres franciscanos de Molina de Aragón, que se convirtió en Hospital por iniciativa de Antonio López Pelegrín. Pero a otras muchas edificaciones religiosas desamortizadas no se les dio nuevo uso por lo que se fueron deteriorando, como el Monasterio de Sopetrán, adquirido por Camilo García Estúñiga en 1847, el cenobio de Lupiana y casa madre de la Orden Jerónima, comprado por Severiano Páez Xaramillo y que poco después pasó a ser patrimonio del

[88] Aurora García Ballesteros, *Geografía urbana de Guadalajara*, páginas 256 y siguientes.
[89] Luis Cordavias, *Nueva Alcarria*, 7 de julio de 1945.

Marquesado de Barzanallana permaneciendo desde entonces hasta hoy en manos privadas que dejaron hundirse la iglesia conventual, o el de Córcoles que, abandonado a su suerte por sus nuevos propietarios, fue desmantelado por los vecinos del pueblo que aprovecharon sus piedras como materiales de construcción. Igual suerte corrió el antiguo convento franciscano de Mondéjar, uno de los primeros edificios construidos en nuestro país bajo la influencia del estilo renacentista y cuyas ruinas fueron declaradas Monumento Artístico Nacional en la década de 1930, o tres conventos vendidos en 1843: el de La Salceda, junto a Tendilla, vendido a Antonio Barbé y convertido en suministro de materiales de construcción, el de Santa Ana de Tendilla, que pasó a ser propiedad de Pedro Díaz de Yela, y el de Villaviciosa, junto a Brihuega, adquirido por Justo Hernández Pareja. Aquí tenemos un primer listado de centros religiosos suprimidos en la provincia a causa de la desamortización de Mendizábal:

CONVENTOS DESAMORTIZADOS EN GUADALAJARA EN 1835

TIPO	ORDEN	LOCALIDAD
Monasterios	Jerónimos	Tendilla
		Villaviciosa
	Benedictinos	Sopetrán
Conventos	Mercedarios Calzados	Guadalajara
	Dominicos	Cifuentes
		Hita
		Guadalajara
	San Juan de Dios	Alcocer
		Atienza
		Guadalajara
		La Cabrera
		Medinaceli
		Molina de Aragón
		Mondéjar
		Tamajón
		Tendilla (Salceda)
		Torrelaguna
	Capuchinos	Jadraque
	Carmelitas Descalzos	Cogolludo
		Budia

(Fuente: Boletín Oficial de Guadalajara, 26 de agosto de 1835. Elaboración propia)

Pero era la construcción de grandes infraestructuras la única que podía impulsar el desarrollo económico; de todos los proyectos posibles, la modernización de las vías de comunicación era el de más trascendencia, como reconocían los propios contemporáneos: "*los caminos, canales y demás medios de comunicación son, como las venas en el cuerpo humano, los conductos por donde circula la sangre de las naciones. Tendrá pues una nación más vida y*

robustez, cuanto más espeditas y desembarazadas estén estos vehículos de pública riqueza. Las dificultades naturales del terreno, la falta de ríos caudalosos aptos para la navegación, la desgracia de que los a propósito para este objeto, por internarse en el corazón de nuestro suelo, desembocan en reino sujeto a estraño dominio, la incuria de nuestros mayores, la natural pereza de nuestro carácter, el mal arreglo de la administración, la pésima división territorial, la falta de una prudente protección del Gobierno, todas estas razones, tan repetidas por los muchos que de esta materia han tratado, han sido y son causa de que nos falte todavía que andar tanto camino para ponernos en este punto al igual que otros pueblos de Europa" [90].

Para Guadalajara, la obra pública más importante fue la vía férrea de Madrid a Zaragoza, que se prolongó hasta Barcelona. Se realizó entre 1855 y 1867, tras la publicación en 1855 de la Ley General de Ferrocarriles y la aprobación gubernamental, hecha pública el 24 de febrero de 1856, de la concesión del tramo ferroviario entre la Corte y la capital aragonesa a un grupo de empresarios que constituyó la Compañía de Ferrocarriles MZA (Madrid a Zaragoza y a Alicante) animada por el financiero José de Salamanca y en la que participaban como socios mayoritarios los Rostchild y un grupo de inversores franceses.

El 2 de junio de 1859 quedó oficialmente inaugurado el primer tramo que comunicaba a Guadalajara con la capital del reino; en 1860 la línea férrea llegó a Sigüenza y dos años más tarde se prolongó hasta Medinaceli, abandonando la provincia por Horna, después de cruzarla de oeste a norte con un tendido ferroviario de más de un centenar de kilómetros [91]. El 1 de octubre de 1864 entró finalmente en servicio el tramo entre Madrid y Zaragoza y tres años más tarde se completaba el enlace con Barcelona.

[90] *El Buen Deseo*, 9 de septiembre de 1846. Ese mismo año, los vecinos de Cercadillo y Santamera construyeron a sus expensas un pontón sobre un riachuelo en el camino de Sigüenza a Atienza, ante la desidia gubernamental, *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 18 de febrero de 1846.

[91] Para Sigüenza, ver Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, "El ferrocarril en Sigüenza (siglo XIX): sus repercusiones socioeconómicas y urbanísticas". *Anales Seguntinos*, 2001.

LÍNEA FERREA DE MADRID A ZARAGOZA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

TRAYECTO	LONGITUD	AÑO INAUGURACION
Del límite provincial a Guadalajara	14 Km.	1859
De Guadalajara a Sigüenza	83 Km.	1860
De Sigüenza al límite provincial	15 Km.	1861

(Elaboración propia)

En 1859 se edificó la Estación de Ferrocarril arriacense, origen de un barrio obrero que fue creciendo a su sombra. Este apeadero, "*debido a su cercanía de la Corte, su importancia se redujo a aliviar a ésta de los trabajos de reparación de máquinas y carruajes que exigían instalaciones adecuadas ocupando un espacio que se necesitaba para disponer con holgura las construcciones para el servicio de viajeros y mercancías, de gran envergadura como correspondía a una ciudad de la importancia de Madrid, donde sólo se proyectó –nos estamos refiriendo a los primeros años del ferrocarril- unos pequeños talleres anejos a las cocheras*"; a cambio, en Guadalajara, se dio "*más importancia a las instalaciones de talleres de reparación de máquinas y carruajes*" que a la comodidad de viajeros y transporte de mercancías [92].

Y a pesar de que Pedro Celestino Argüelles, Gobernador Civil de la provincia, auguró a sus convecinos el día de la inauguración del enlace ferroviario con Madrid que "*la agricultura, el comercio, la industria, todas las producciones en fin de vuestra laboriosidad e inteligencia reciben en ese nuevo germen de prosperidad y de cultura un poderoso elemento de perfección, de riqueza y de vida*" [93], la realidad fue mucho más modesta. En realidad, "*Guadalajara no fue una ciudad que despertara por sí sola el interés de las primeras compañías ferroviarias por su riqueza o por su núcleo de población, sin embargo, el hecho de estar situada entre dos importantes ciudades que atrajeron desde un principio al ferrocarril, determinó que formara parte de la línea que las uniría, la de Madrid a Zaragoza, constituyendo con Calatayud, un punto importante de este trayecto*" [94]. El tren acercó Madrid a la capital alcarreña, lo que redujo el número de funcionarios que residían en la ciudad arriacense y en algún momento el Gobernador Civil envió policías para que no se ausentasen de la residencia que tenían asignada, y acostumbró a la población de Guadalajara a adquirir en Madrid muchos de sus

[92] Ver Mercedes López García, *Las estaciones de ferrocarril en España: la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante (MZA). Una contribución al desarrollo de la arqueología industrial en España*. Tesis doctoral de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. Madrid, 1981. Página 428.
[93] Ángel Mejía Asensio, "Los primeros 75 años del Ferrocarril en Guadalajara". *Wad-al-Hayara*, 1992.
[94] Mercedes López García, *Las estaciones de ferrocarril en España: la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante (MZA)*. Página 428.

productos no perecederos: se pasó del *isidro* que ocasionalmente visitaba la capital del reino, sobre todo durante sus ferias y fiestas, al alcarreño que acudía con cierta frecuencia a comprar o a divertirse en Madrid.

El ferrocarril sí que tuvo, por el contrario, un efecto beneficioso para las comarcas atravesadas por la línea férrea, pues permitió vender más allá de los límites provinciales algunos productos que hasta entonces no habían tenido fácil salida, como el trigo y sus derivados, o permitió instalar en Guadalajara industrias cuya producción se destinaba al mercado nacional, como resineras y cementeras. Y fue especialmente provechoso para Sigüenza, pues al seguir la vía del tren el cauce del río Henares en lugar de correr paralela a la carretera nacional de Madrid a Barcelona, rompió el aislamiento de la ciudad mitrada y mejoró sensiblemente sus comunicaciones con el resto del país.

Pero, en general, Guadalajara no se vio favorecida por el ferrocarril. Hasta 1930 sólo en Extremadura el stock de capital ferroviario por kilómetro cuadrado había sido inferior al de las provincias castellano-manchegas, y sólo Albacete y Cuenca tenían en la región un stock de capital inferior al de Guadalajara [95]. La provincia alcarreña sólo fue cruzada por esta línea de ancho nacional de Madrid a Zaragoza y Barcelona y, durante unos pocos años, por otra de vía estrecha.

[95] Stock de capital es la acumulación de las inversiones pasadas ajustada por los retiros y la depreciación. Ver Matilde Mas, Francisco Pérez y Ezequiel Uriel (directores), *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias: 1845-1997*. Fundación BBV. Madrid, 1999.

2.- LA POLITICA

2.1. EL REGIMEN LIBERAL

El 29 de septiembre de 1833 moría el rey Fernando VII y, en aplicación de la Pragmática Sanción y de las disposiciones testamentarias del monarca, su hija Isabel fue proclamada reina en Madrid, con el apoyo mayoritario de la Corte, el Gobierno y el Ejército, aunque no contó con el reconocimiento unánime del pueblo español. Por su minoría de edad, fue nombrada Regente su madre, María Cristina de Borbón. El aliento prestado por los sectores absolutistas a Carlos María Isidro de Borbón, hermano del monarca fallecido y pretendiente al trono español, que basaba sus mejores derechos a la corona en la supuesta vigencia de la Ley Sálica, forzó a la Regente a apoyarse en los grupos liberales que no se vieron aupados al gobierno por la fuerza de su número o por el apoyo a sus ideas. Haciendo de la necesidad virtud, la burguesía liberal española ocupó el poder llamada por la vieja Corte absolutista de Fernando VII, como defensa de Isabel II en el trono y como baluarte frente a la amenaza carlista.

Hasta ese momento la provincia de Guadalajara no se había destacado por su conflictividad política y social, ni siquiera durante las agitadas décadas finales de la centuria dieciochesca ni durante los conflictivos primeros años del siglo XIX [96], y tampoco se había distinguido por el eco que las ideas políticas más avanzadas o las propuestas económicas más novedosas habían hallado en el seno de la sociedad alcarreña. Sin embargo, cuando falleció Fernando VII, había en la provincia un nutrido núcleo de burgueses de ideología liberal, organizado y activo desde las Cortes de Cádiz y heredero del espíritu innovador que en 1812 había estremecido a la sociedad española.

A él pertenecían personajes como Inocente Nicolás de Estúñiga, editor del primer periódico arriacense que vio la luz en el mes de junio de 1813 con el significativo título de *Censor de Abusos conocidamente opuestos al esplendor y gloria de la España*, breve proyecto periodístico roto por la restauración absolutista de Fernando VII [97], Diego García, de una familia que dirigió la política provincial durante el siglo XIX, Justo Hernández Pareja, en diversas ocasiones representante liberal de la provincia en las Cortes, Lorenzo Arrazola García

[96] Por eso fue desterrado a la tranquila Guadalajara un jovencísimo José de Espronceda cuando se descubrió la sociedad secreta Los numantinos, que fundó el día de la ejecución de Rafael del Riego

[97] Incorporado al Libro de Sesiones del concejo arriacense junto al acta del 9 de julio de 1813, se halla una carta de Inocente Nicolás de Estúñiga en la que ofrece al Ayuntamiento varios ejemplares de su obra.

[98], Ramón López Pelegrín, Antonio Pablo de Udaeta, Elías Gil Izquierdo, Domingo López Pinilla y Casimiro López Chávarri.

Esta corriente liberal fue perseguida tras el retorno de Fernando VII en 1814 [99], y tuvo que emboscarse hasta que el triunfo del pronunciamiento de Rafael del Riego les permitió protagonizar de nuevo la vida institucional alcarreña durante el Trienio Liberal y tomar la iniciativa política con la fundación del Ateneo de Guadalajara, abierto en 1820, al que pertenecían personajes de pasado doceañista como Juan Antonio de Estúñiga y Gregorio García Tabernero, o publicar el periódico *Diario Fernandino* [100].

Las represalias desatadas con la llegada de las tropas del General Bessieres tuvieron como más trágica consecuencia la muerte violenta de algunos de los más destacados liberales y la persecución de todos los que habían mostrado su simpatía con el régimen constitucional, como se comprueba por los informes sobre la conducta política de destacados ciudadanos arriacenses [101]. Tampoco conviene olvidar que Juan Martín Díaz, *El Empecinado*, héroe de la Guerra de la Independencia en la Alcarria que tenía numerosos amigos en la provincia, como las familias Calvo o Sardina, murió de forma infamante al comienzo de la Década Ominosa por apoyar la Constitución.

La represión desatada no acabó con esta corriente política, tan sólo forzó su regreso a las catacumbas. Hay datos que apuntan que estos liberales siguieron organizados durante todo el reinado de Fernando VII, muy seguramente a través de tres logias masónicas: *Libertad en el Valle del Buen Deseo* de Guadalajara, *Triunfo* de Sigüenza y *Libertad* de Jadraque; aunque algunos autores dudan de su carácter masónico y se inclinan por creer que estamos ante otra sociedad secreta no ligada a la masonería o ante una invención policial. Esta última opción debe descartarse ante la aparición en Guadalajara el 29 de abril de 1846 de una publicación con el título de *El Buen Deseo*, que sustentaba ideas liberales [102]. Es más fácil creer que estamos ante una red de logias no regulares o ante un grupo de Comuneros, sociedad secreta liberal de características más nacionales y de extracción más popular que la masonería. Abundaría en

[98] Nació en Checa en 1797 y falleció en Madrid en 1873. Hombre de leyes y político moderado, fue ministro en una docena de ocasiones (se pueden ver algunos de sus ceses en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* del 27 de marzo de 1846 y 17 de enero de 1851). En 1864 fue fugaz Presidente del Gobierno, sólo durante 33 días, y también ocupó el rectorado de la Universidad de Valladolid.

[99] Inocente Nicolás de Estúñiga, que proclamó la Constitución de 1812 en Guadalajara, tuvo que abandonar la ciudad el 29 de agosto de 1815 por la presión de la reacción absolutista. La represión fue brutal; un vecino de Pareja fue ahorcado por decir en tono jocoso que iba a limpiar su sable en la sangre del rey. Héctor Vázquez Azpiri. *El Cura Merino, el regicida*. Editorial Júcar. Madrid, 1974. Página 130.

[100] Isidro Sánchez (coord.), *Castilla-La Mancha contemporánea*. Celeste Ediciones. Madrid, 1998. P. 78.

[101] Ver el Informe dirigido al Inspector General de Infantería relativo a Diego García vinculado al alcalde arriacense durante el Trienio Liberal, Gregorio García Tabernero, en AMGU 1H-0018-CB-05.

[102] Luis Enrique Esteban Barahona, "Masones en Guadalajara: una primera aproximación". Actas del VI Encuentro

esta tesis la certeza de que existió en la capital alcarreña una torre comunera durante el Trienio Liberal llamada *Libertad en el Valle de la Esperanza* a la que pertenecieron diversos vecinos de Guadalajara y de algunos pueblos de la provincia [103].

Una vez proclamada Isabel de Borbón, y mientras se extendía la insurrección carlista, la Regente optó por el continuismo y mantuvo al frente del gabinete a Cea Bermúdez, el último primer ministro de Fernando VII que también fue designado por el pretendiente carlista [104]. La única reforma de importancia emprendida durante su nueva etapa gubernamental fue la división provincial del ministro Javier de Burgos. Pero la necesidad de contar con el apoyo más decidido de los liberales para sostener a Isabel II en un trono cada día más amenazado, obligó a María Cristina de Borbón a dar paso a un liberalismo moderado que estableciese un cierto reformismo político y social de la mano de Francisco Martínez de la Rosa.

El descontento del liberalismo más radical, que deseaba reformas más profundas, y la amenaza del carlismo, cuyos ejércitos se acercaban peligrosamente a Madrid, sublevó a los progresistas y obligó a la Regente a entregar el poder a los exaltados, que en 1835 formaron un gobierno presidido por Juan Álvarez Mendizábal. En esta revuelta jugó un papel decisivo la Milicia Nacional, el brazo armado de la burguesía, una organización paramilitar voluntaria a la que se adscribían los ciudadanos más conscientemente liberales de la burguesía urbana. Heredera del esfuerzo bélico de la población civil durante la Guerra de la Independencia, la Milicia Nacional fue regulada en la Constitución de 1812 [105] y se restauró durante el Trienio Liberal [106].

En 1834, con la vuelta de los liberales al poder y ante la generalización del conflicto carlista, se suprimieron los Voluntarios Realistas y se reorganizó la Milicia Nacional por medio de un Real Decreto que fijaba la normativa para "*la formación de una fuerza armada voluntaria*" en la que se podían inscribir los "*individuos de veinte a cuarenta años y no más; que no tengan menos de cinco pies de talla, robustez y la agilidad que requiere el servicio de tropas lijeras; buenas costumbres y decisión conocida a favor de la lejitimidad de la Reina*

---

de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1998.

[103] Antonio Ortiz García, "Masones y comuneros en la Diócesis de Sigüenza tras el Trienio Liberal". *Wad-al-Hayara*, 1986.

[104] En el *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara* del 25 de diciembre de 1833 se recoge la información detallada sobre la proclamación de Isabel II en la capital provincial.

[105] En la Constitución de 1812, Título VIII, Capítulos I y II, artículos 356 a 365. Eran "*cuerpos de milicias nacionales compuestos de habitantes de cada una de* [las provincias] *con proporción a su población y circunstancias*" que prestarán un servicio que "*no será continuo*".

[106] José Miguel López Villaverde, "La Milicia Nacional en Guadalajara durante el Trienio Liberal (1820-1823)". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.

Ntra. Sra. Dª Isabel II" [107]. Esta Milicia sólo se organizaba en aquellas localidades que contaban con un número suficiente de habitantes, que se estimaba debía superar los 700 vecinos, por lo que en la provincia de Guadalajara únicamente debía constituirse en Guadalajara, Brihuega, Cogolludo, Hita, Loranca de Tajuña, Pastrana, Molina de Aragón, Atienza, Sigüenza y Jadraque [108].

Una de las condiciones necesarias para entrar en la Milicia era la conocida filiación liberal del aspirante, personalizada en la lealtad a Isabel II; en Guadalajara se contaba con la desagradable experiencia del Trienio Liberal, cuando los milicianos de Sigüenza se pasaron con armas y bagajes a los ejércitos absolutistas. En la capital alcarreña siempre estuvieron al frente de las unidades de la Milicia los miembros de la elite progresista: Gregorio García Tabernero fue subteniente, Diego García Martínez fue comandante, Manuel Chávarri fue sargento... Otro requisito exigido era "*el arraigo fundado en la propiedad*", es decir, poseer casa propia en la localidad a cuya Milicia se incorporaba el aspirante, lo que excluía a los trabajadores y campesinos pobres.

En algunas ciudades la Milicia Nacional se organizó de forma espontánea, pero en Guadalajara fue necesario que la iniciativa partiese del ayuntamiento arriacense, que no debatió el asunto hasta el 7 de abril de 1834. Se abrió un plazo de doce días para que acudiesen a inscribirse en el ayuntamiento los voluntarios que reuniesen las condiciones requeridas, pero concluido este plazo, solamente tres ciudadanos de Guadalajara habían acudido al llamamiento; la Milicia era un fracaso [109]. Aunque se había dispuesto que en la capital alcarreña, por su número de habitantes, este cuerpo armado debía reunir un mínimo de cuarenta y ocho voluntarios, lo cierto es que el reclutamiento de nuevos ciudadanos se realizó a un ritmo desesperadamente lento: sólo sumaban catorce milicianos en junio de 1834 y treinta y ocho en diciembre de ese año. Únicamente los avances del ejército carlista y la creciente agitación progresista fueron capaces de nutrir las filas de la Milicia: en marzo de 1835 se alistaron veinticuatro nuevos voluntarios.

De todos modos, la fuerza de la Milicia Nacional siempre estuvo por debajo de las crecientes exigencias de la guerra civil, y fue necesario incrementar las filas del ejército, y ya una Real Orden de enero de 1834 decretaba "*aumentar la fuerza del ejército*" para "*sostener los lejítimos derechos de la Reina nuestra Señora Isabel II*" [110]. Además, la colaboración

[107] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 11 de abril de 1834.
[108] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 12 de marzo de 1834.
[109] José María Caballero Martínez, "Las milicias urbanas en Guadalajara, 1833-1836". Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1990.
[110] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 27 de enero de 1834.

entre el ejército y la Milicia Nacional no siempre fue fácil, seguramente porque el espíritu corporativo de los militares no veía con buenos ojos que los milicianos civiles tuvieran un papel protagonista en la guerra civil que estaba sufriendo España en esos años. En Guadalajara las relaciones fueron tan tensas que con motivo de unas funciones benéficas celebradas días antes de la Nochebuena de 1835, con un recién estrenado gabinete progresista aupado al poder por la Milicia, soldados y milicianos llegaron a desenfundar en público sus armas [111].

Si la Milicia Nacional era el brazo armado de la burguesía, las Sociedades Económicas de Amigos del País debían ser el cerebro de esta burguesía definitivamente aupada al poder tras la muerte de Fernando VII. Aunque hundían sus raíces en el siglo XVIII, desde 1833 se promovió "*la resurrección de estos cuerpos* [para que] *contribuya a las miras benéficas del gobierno*", pues muchas de estas asociaciones habían terminado por desaparecer por inoperancia, como la Sociedad de Sigüenza, o habían quedando reducidas a la inactividad [112].

Desde el gobierno se decidió utilizar las Sociedades ya constituidas y fomentar la creación de otras nuevas, animando a los alcaldes y altos funcionarios a ingresar en ellas para poder conocer más cabalmente la realidad y gobernar mejor. En la capital alcarreña se procedió a la fundación de una Sociedad Económica de Amigos del País, heredera del viejo Ateneo surgido durante el Trienio Liberal. Se organizó el 27 de abril de 1834 para "*contribuir con sus luces y conocimientos, relativos a agricultura, artes y comercio, que son el objeto esencial de sus tareas*" y celebró su primera sesión en mayo de 1834, bajo la presidencia de Gregorio García Tabernero. Se regía por los Estatutos de la Sociedad de la capital del reino [113] y se gobernaba por una Junta Directiva formada por Gregorio García Tabernero, Ambrosio Lillo, Manuel José de Aguilera, José Noreña y Casimiro Chávarri.

La elite burguesa comenzaba a enfrentarse con las tareas de gobierno y, a falta de partidos políticos, estas Sociedades nacían destinadas a ser centros de estudio y discusión de las medidas gubernamentales más adecuadas para la formación de un nuevo Estado [114]. Pero esta burguesía liberal de Guadalajara mostró una evidente falta de iniciativa y un marcado seguidismo con respecto a los vaivenes de la política nacional; los diversos pronunciamientos militares que se sucedieron en esos años sólo se reproducían en la provincia de Guadalajara

[111] *Boletín Oficial de Guadalajara*, 23 de diciembre de 1835.
[112] *Boletín legislativo agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 14 de marzo de 1834.
[113] *Boletín legislativo agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 21 de mayo de 1834.
[114] Ver Antonio Manuel Moral Roncal, "La frustrada creación de una elite: los Amigos del País de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*, 2000. A pesar de disentir de sus conclusiones, pues desde nuestro punto de vista la elite se consolidó por lo que no cabe hablar de frustración, es sin duda ninguna la mejor visión que se ha publicado hasta ahora sobre esta Sociedad.

cuando su éxito ya era indiscutible en todo el territorio nacional. Así sucedió, por ejemplo, en 1840 cuando los moderados presentaron una Ley de Ayuntamientos que fue considerada inaceptable por los progresistas, siendo la causa de un levantamiento popular que puso brusco final a los gabinetes moderados y a la regencia de María Cristina. Sólo entonces se formó en la capital alcarreña una Junta Revolucionaria encabezada por Gregorio García Tabernero, líder tradicional del liberalismo progresista provincial.

La sublevación de 1840 otorgó toda la autoridad al general Baldomero Espartero, que se convirtió en el nuevo Regente, sumando el poder político al innegable mando militar que ya detentaba y al prestigio social que había conseguido al poner fin al conflicto carlista. A pesar de contar con el apoyo del ejército y con el cariño del pueblo, el general Espartero realizó una labor de gobierno errónea y se ganó el desafecto de la burguesía al conceder la libertad de asociación obrera materializada en la legalización de las primeras Sociedades de Socorros Mutuos. En 1843 un nuevo pronunciamiento militar, encabezado por el general Ramón María de Narváez, puso fin a su Regencia tras su victoria en Torrejón de Ardoz, a pocos kilómetros de Guadalajara. De nuevo salió el pueblo alcarreño a la calle al conocer el éxito de la sublevación de la facción moderada del Ejército, de nuevo se constituyó una Junta Provisional que se hizo cargo del gobierno de la provincia, y de nuevo Gregorio García Tabernero figuraba en la Junta [115].

Con el reconocimiento de la mayoría de edad de la reina Isabel II tan prematuro, pues era todavía una niña, como ilegal, ya que incumplía los preceptos de la vigente Constitución de 1837, emprendió el general Ramón María Narváez la tarea de construir un Estado liberal siguiendo el modelo del partido moderado. La pieza fundamental de este nuevo régimen es la Constitución de 1845, pero también debemos destacar la creación de la Guardia Civil, que de paso suprimía la Milicia Nacional, la Ley de Ayuntamientos, que reservaba al gobierno el nombramiento de los alcaldes y jefes políticos, la Ley Electoral, que limitaba a sólo 100.000 españoles el censo electoral, la reforma de la Hacienda Pública con un sistema tributario basado en los impuestos indirectos como los consumos, y el Concordato con la Santa Sede, que renunciaba a recuperar sus bienes desamortizados a cambio de una generosa subvención de España.

Pero la corrupción y los escándalos financieros, puestos de manifiesto con la exigencia del Senado de revisar las concesiones ferroviarias, salpicaron al gobierno y a la Familia Real y provocaron el descontento de algunos sectores moderados pero honestos, que en 1854

[115] En 1841 el Comandante General de las provincias de Cuenca y Guadalajara, Manuel Gutiérrez de la Concha, apoyó el fallido pronunciamiento moderado del general Diego de León y tuvo que exiliarse.

organizaron un pronunciamiento del ejército liderado por el general Leopoldo O'Donnell. Este movimiento cívico y militar, conocido como la Vicalvarada, se inició en esta localidad madrileña por ser el lugar de residencia de Juan Sevillano Fraile [116], padre de María de las Nieves Sevillano y suegro de Diego Desmaissieres López de Dicastillo, un diplomático de carrera y político moderado, que fue diputado por Guadalajara entre 1844 y 1846 y senador vitalicio desde 1847.

El fruto de este matrimonio, nieta por lo tanto del marqués de Fuentes de Duero y financiero de la aventura política de Leopoldo O'Donnell, fue María Diega Desmaissieres y Sevillano, Grande de España, condesa de la Vega del Pozo, vizcondesa de Jorbalán, duquesa del Sevillano, marquesa de Fuentes de Duero, marquesa de los Llanos de Alguazas, entre otros diversos títulos nobiliarios, que sería uno de los principales personajes de la sociedad alcarreña del último tercio del siglo XIX. Fue la única ocasión que un miembro de la elite burguesa alcarreña tuvo un papel protagonista en la agitada vida política del reinado de Isabel II; en general, como hemos visto, los liberales de Guadalajara preferían nadar y guardar la ropa.

Incapaz de reunir fuerzas suficientes para obtener una victoria decisiva sobre las tropas gubernamentales, O'Donnell marchó a tierras manchegas donde hizo público su Manifiesto de Manzanares con la idea de atraerse a los progresistas, que aprovechando la debilidad del gobierno moderado estaban organizando Juntas en distintas regiones del país, y encauzar hacia su movimiento a toda la oposición al corrupto gabinete de Narváez. La victoria del pronunciamiento moderado sólo fue posible con la ayuda decisiva de los progresistas, así que el nuevo gobierno fue presidido por Baldomero Espartero y Leopoldo O'Donnell tuvo que conformarse con el Ministerio de la Guerra.

Nada muestra mejor la fragilidad de la dirección política del Bienio Progresista como la Constitución elaborada en 1856 para sustituir al texto moderado de 1845, que no pudo entrar en vigor antes de que el gobierno fuese derribado a causa de las agudas discrepancias entre los moderados de O'Donnell y los progresistas de Espartero, que veían crecer dentro de sus filas tendencias democráticas y republicanas. El protagonista de la Vicalvarada creyó poder superar las diferencias que enfrentaban a las dos facciones del liberalismo, con la constitución de un nuevo partido, la Unión Liberal, que reuniese a los sectores menos extremistas del liberalismo moderado y progresista y acrecentase las bases sociales del régimen isabelino, favoreciendo la estabilidad del gobierno establecido. En Guadalajara los progresistas se sumaron a esta nueva agrupación política; algunos, como el briocense Jesús

[116] De hecho se dictó una orden de detención contra él, del que se decía que era amigo íntimo de Ramón María Narváez. Ver Karl Marx, *La Revolución en España*, página 71.

Hernández Pareja, con más entusiasmo y otros, como la elite burguesa arriacense, con menos determinación.

Al cabo de cinco años, desgastado el proyecto de la Unión Liberal por el ejercicio del poder y carente de alternancia política, la monarquía de Isabel II entró en crisis y tuvo que recurrir una vez más a Ramón María Narváez y a los sectores más conservadores del liberalismo para capear el temporal. Pero ni la férrea censura de las ideas ni la represión de la actividad política de la oposición progresista y democrática fueron capaces de salvar a la reina en septiembre de 1868.

2.2. LA ELITE LIBERAL PROGRESISTA DE GUADALAJARA

La lenta y progresiva implantación de un sistema liberal contó en Guadalajara con el impulso de un núcleo de burgueses de ideología progresista, que se agruparon y movilizaron para la difusión y la defensa de sus ideas y que formaron, desde 1833 hasta la última década del siglo XIX, una elite que ocupó el poder político en la provincia con el apoyo del proletariado urbano y rural, que aún no estaba en condiciones de romper con la burguesía y encabezar por sí solo un proceso de cambio social.

La característica más señalada del liberalismo decimonónico en tierras alcarreñas fue ese carácter elitista; Guadalajara estuvo dominada por una reducida serie de familias, emparentadas entre sí con carácter endogámico, que se enriquecieron económicamente al mismo tiempo que dominaban políticamente la provincia alcarreña: los García, los Estúñiga, los Chávarri, los López Pelegrín, los Gamboa... estirpes familiares de ideología liberal cuyos apellidos se repitieron al frente de las instituciones políticas y a la cabeza de las listas de mayores contribuyentes de la provincia.

El poder político de estos linajes hundía sus raíces en el Antiguo Régimen y habían adoptado el liberalismo progresista como forma de ocupar áreas del poder político que antes tenían vedado y conservar una preeminencia social que ostentaban desde antaño. En Guadalajara, la formación de un régimen liberal no trajo consigo un relevo de las clases dirigentes; la revolución burguesa fue conducida por la burguesía y el patriciado urbano que vieron en este cambio la posibilidad de desplazar a una aristocracia decadente. Los Gamboa, los López Pelegrín, o los Torres ya disfrutaban del poder político desde el siglo XVIII y mantuvieron el control sobre las instituciones locales y provinciales durante los siglos XIX y XX [117].

[117] Como marco general, ver Antonio Manuel Moral Roncal, "Fuentes de riqueza y hábitos de consumo de la nobleza española en el siglo XIX". *Aportes*, 2000.

En el Señorío encontramos a la familia López Pelegrín, que protagonizó la vida molinesa durante toda la centuria, desde Ramón López Pelegrín, ministro de Ultramar en el Trienio Liberal, ministro del Consejo de Castilla en 1833, prócer del Reino en 1834 y senador en 1837, hasta Santos López Pelegrín, senador vitalicio desde 1917, pasando por Francisco López Pelegrín, diputado en las Cortes de Cádiz y refugiado político desde 1823, o José López Pelegrín, Alcalde Mayor de Guadalajara en 1834 [118], o Santos López Pelegrín y Zavala, diputado en 1837, 1840 y 1872 y alcalde de Madrid, y Santos López Pelegrín Tavira, diputado en 1886. En Brihuega, eran las familias propietarias de la industria pañera local, como los Hernández y los Casas, las que detentaban el poder político, como hemos visto con Justo Hernández Pareja.

En Sigüenza, destacaba la familia Gamboa que ocupaba un lugar destacado en la comarca desde el siglo XV y que a principios de la decimonovena centuria seguía representándola en la nueva Diputación Provincial elegida en noviembre de 1835 y que ofrece la nómina inicial de la elite burguesa: José Fernando Gamboa, delegado por Sigüenza, José María Medrano, por Guadalajara, Santiago Garcés, por Atienza, José López Bermejo, por Brihuega, Manuel Hidalgo Calvo, por Pastrana, Mariano Ruiz de Molina, por Molina de Aragón, Casimiro López Chávarri, como secretario, y Martín de Pineda, como presidente y jefe político provincial [119]. Esta posición de privilegio se mantuvo a través de personalidades como Lorenzo Romo Gamboa, diputado en Cortes en 1834, de su hermano Francisco, senador en 1840 y 1843 y diputado en 1846 [120], de Felipe Gamboa Botija, que fue diputado en las Cortes republicanas y en la Restauración fue diputado provincial y alcalde de Sigüenza, de José Gamboa Calvo, que también representó al distrito seguntino en la Diputación Provincial.

Otra característica muy acusada de esta oligarquía provincial fue su endogamia. Así, los Gamboa se vincularon con los García por el enlace entre Diego García Martínez y Casilda Gamboa González, con los Montesoro con la boda entre Carlos García Montesoro y Mariana Gamboa Muñoz, con los Udaeta al casarse Inés Romo Bedoya con José Domingo de Udaeta, con los Botija gracias al matrimonio de José Gamboa Calvo y Francisca Botija Botija, y con los Figueroa y los Torres cuando María Gamboa se casó con Agustín Figueroa Alonso-Martínez [121].

---

[118] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 21 de febrero de 1834.
[119] *Boletín Oficial de Guadalajara,* 18 de noviembre de 1835.
[120] Archivo del Senado, signatura HIS-0392-04.
[121] Para la familia Gamboa, ver Antonio Sevilla Gómez, *Los Gamboa de Sigüenza y la Capilla de Santiago el Cebedeo*. Asociación Cultural Independiente. Alcalá de Henares, 1997.

Pero es la familia García la que se nos ofrece como el más perfecto arquetipo de esta elite liberal; a pesar de su origen burgués, excepcional en una oligarquía constituida por los escalones más bajos de la nobleza castellana, los García se convirtieron en la primera familia de la provincia durante todo el siglo XIX, tanto desde el punto de vista político como económico y social. En una fecha de 1809, que no conocemos con exactitud por la desaparición de las actas municipales, Diego García fue nombrado Corregidor de Guadalajara por el rey José I. Por los vaivenes de la Guerra, sólo ejerció el cargo mientras la ciudad estuvo bajo control de los afrancesados, ocupándolo ininterrumpidamente hasta que el 19 de agosto de 1812 los ejércitos patriotas entraron en Guadalajara, y volvió a dirigir la ciudad desde el 30 de enero de 1813, cuando la capital retornó a manos de las tropas francesas, hasta el 12 de abril de ese año.

El 13 de septiembre de 1812 se celebraron las primeras elecciones municipales de Guadalajara, en aplicación de las normas dictadas por la Junta Nacional de Regencia atendiendo al principio de soberanía nacional reconocido en la Constitución gaditana. Bajo la supervisión de Fernando Maínez Herreros, corregidor interino de Guadalajara, los vecinos eligieron nueve ediles que nombraron como primeros alcaldes de la ciudad a Santiago Hidalgo y Mateo Tabernero [122], aunque muy pronto dieron paso a Juan Antonio Estúñiga, que tomó posesión de su cargo el 12 de octubre de 1812. Sorprendentemente, el corregidor afrancesado Diego García ocupó el puesto de alcalde segundo cuando la primera magistratura de la ciudad recayó en manos del patriota Juan Antonio Estúñiga. En junio de 1813 se celebró una nueva elección, al terminar el período de forzada interinidad política con la derrota definitiva del ejército napoleónico, pero prácticamente se repitieron los mismos resultados [123].

Tampoco hubo muchos cambios entre los últimos concejos del Antiguo Régimen y los primeros ayuntamientos constitucionales. Era una costumbre que se remontaba al siglo XVII la permanencia de un reducido número de familias al frente del concejo de Guadalajara [124]. Pero, por diversas circunstancias, las viejas estirpes hidalgas que formaron auténticas dinastías de regidores (Caniego, Medrano, Oñez, Hierro, etc.) se extinguieron en el tránsito al siglo XIX, y fueron sustituidas por un puñado de familias que llegaron a la ciudad a finales del siglo XVIII; algunos eran hidalgos, como los Udaeta, Páez Xaramillo o Gaona, y otros burgueses enriquecidos, como los Lanza, García, o Tabernero, pero todos con fuertes

[122] Antonio Herrera Casado, *Historia de Guadalajara*. El Decano. Guadalajara, 1992, página 150.
[123] En esta ocasión se eligió a José Beladíez, Pascual Buenausente, José Cáceres, Tomás Díaz, Manuel Gaona, Juan García, Santiago Hidalgo, Nicolás de Hita, José Mejía, Eusebio Sanz, Mateo Tabernero, Pablo Udaeta y Julián Viejo. Archivo Municipal de Guadalajara, Libro de Actas, sesión de junio de 1813.

intereses en el ámbito municipal, donde participaron como corregidores, diputados y síndicos personeros del común [125].

Cuando Diego García fue designado corregidor de Guadalajara por José I, ya contaba con experiencia en la gestión municipal, pues había sido diputado del común en 1769, 1770, 1775 y 1776 y síndico personero en 1773; y en las últimas elecciones, celebradas el 8 de febrero de 1808, había sido elegido síndico personero junto a Inocente Nicolás de Estúñiga como diputado del común. Además, en 1807 aparecía como maestro mayor de obras de las Reales Fábricas y alarife de la ciudad [126].

Pero Diego García, además de acumular el poder político de la ciudad, amasó a lo largo de su vida una sólida fortuna personal [127]. Se casó en primeras nupcias con Teresa Benito, que aportó como dote más de 8.000 reales y por su parte ofreció en arras otros 2.200 reales, y adquirieron en común nuevos bienes que a la muerte de su esposa ascendían a más de 50.000 reales. Además, recibió por herencia dos mayorazgos en Pezuela de las Torres [128]. Contrajo matrimonio en segundas nupcias con María Tabernero, hija de Mateo Tabernero que fue el primer alcalde constitucional de Guadalajara y que ocupaba el cargo de maestro de obras de la Casa Ducal del Infantado. Su segunda esposa aportó como dote más de 12.000 reales.

Diego García tuvo cinco hijos, dos de su primer matrimonio con Teresa Benito y tres de su enlace con María Tabernero. El primogénito, Diego García Benito, estudió en Sigüenza y más tarde en la Universidad de Alcalá de Henares, donde obtuvo el título de abogado aunque vivía de sus rentas patrimoniales; por ejemplo, poseía unas capellanías en la iglesia colegial de Lerma en la que era abad su primo, Manuel Benito Tabernero. Su hermana Ignacia profesó en el convento de la Concepción Francisca de Guadalajara. Su tercer hijo, Gregorio García Tabernero, heredó la vocación política de su padre y le sucedió como *paterfamilias* de los García de Guadalajara. Completaban la familia sus hermanos pequeños, María y Tomás, que se casó con Eugenia Estúñiga, lo que permitió unir a dos de las principales estirpes de la elite burguesa liberal de la ciudad. A esta familia pertenecieron personajes como el comerciante Miguel de Estúñiga, que fue síndico personero del común en 1770, el ya

---

[124] Ver Ángel Mejía Asensio, "Las reformas municipales de Carlos III en Guadalajara: el personero y los diputados del común". *Wad-al-Hayara*, 1997.

[125] No me habría sido posible rastrear los antecedentes de la elite liberal de Guadalajara sin la inestimable ayuda de Félix Salgado, que me proporcionó tanto datos como acertadas orientaciones. Ver Félix Salgado Olmeda, *Oligarquía urbana y gobierno de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVIII*. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 2003.

[126] Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Protocolo 1188.

[127] Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Protocolo 1159, del 17 de marzo de 1798.

[128] Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Protocolo 1159, del 8 de marzo de 1801.

mencionado Inocente Nicolás de Estúñiga, o el abogado Juan Antonio de Estúñiga, en varias ocasiones alcalde de la ciudad [129].

Estas alianzas matrimoniales permitieron a los García controlar el ayuntamiento de la capital alcarreña, pues en Guadalajara tenían su residencia y la base de su poder político. Ya hemos visto a Diego García, Mateo Tabernero y Juan Antonio de Estúñiga ocupar la presidencia del concejo arriacense entre 1808 y 1814, hasta que Fernando VII puso fin a esta primera experiencia constitucional. Durante el Trienio Liberal, ocuparon este mismo cargo Juan Antonio de Estúñiga, Antonio Pablo de Udaeta y Gregorio García Tabernero, que fue alcalde del 16 de marzo al 31 de diciembre de 1820 y del 1 de enero al 18 de mayo de 1823. Su primogénito, Diego García Martínez, presidió el concejo arriacense en 1841; otro de sus hijos, Gregorio García Martínez, fue alcalde en 1861, ocupó este cargo de forma provisional en septiembre de 1868 y por elección popular después de los comicios de diciembre de ese mismo año, volviendo a ser alcalde de la capital en 1881. Además, Joaquina García Martínez se casó con Félix de Hita Guzmán que fue primer edil de Guadalajara en 1836 y 1838 y cuyo padre, Félix de Hita Beleña, había sido nombrado regidor perpetuo del ayuntamiento de la capital y su hermano, Nicolás de Hita Guzmán, fue concejal en 1813. En 1905 fue Ángel Campos García, yerno de Diego García Martínez, quien presidió la corporación municipal arriacense, a la que perteneció en 1897 como concejal su sobrino Carlos García Montesoro. En todas las etapas progresistas de la decimonovena centuria, un miembro de la familia García ocupó la alcaldía de la capital: Cortes de Cádiz, Trienio Liberal, Regencia de Espartero, Sexenio Democrático, Restauración...

Diego García Martínez contrajo matrimonio con Casilda Gamboa González, hija de José Fernando Gamboa Vigil de Quiñones y de Casilda González. Aunque Gregorio García Tabernero ya había sido diputado provincial durante la Regencia de Espartero, su alianza con los Gamboa permitió a los García jugar un destacado protagonismo en la Diputación Provincial. Diego García Martínez, fue desde el 8 de octubre de 1868 el primer presidente de la institución, después de que el nuevo régimen democrático segregase este cargo del puesto de jefe político. En 1854 su hermano, Gregorio García Martínez, ya había sido nombrado jefe político y por lo tanto presidente de la Diputación Provincial, institución de la que fue diputado en 1871 y que volvió a presidir en 1886. Diego García Gamboa, hijo de Diego García Martínez, fue elegido diputado provincial en 1882 junto a su tío José Gamboa Calvo. Y en el siglo XX la familia García volvió a sentarse en el Palacio provincial de la mano de Carlos

[129] J. R. López de los Mozos, "Notas documentales y bibliográficas acerca de Don Inocente Nicolás de Estúñiga y su Censor de Abusos". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.

García Montesoro y de su suegro Felipe Gamboa Botija, alcalde de Sigüenza.

Para asegurarse el control político de la provincia era imprescindible tener una destacada presencia institucional en Madrid. Gregorio García Tabernero fue elegido diputado a Cortes por Guadalajara en 1822, con carácter suplente, en 1834 y en 1836. Su hijo, Diego García Martínez, fue diputado a Cortes entre 1854 y 1856, volvió a ocupar el escaño desde el 21 de noviembre de 1863 hasta el 23 de junio de 1864, se sentó en las Cortes Constituyentes de 1868 avalado por cerca de 25.000 votos. Fue senador en las legislaturas de 1871 y 1872, en la Restauración ocupó el escaño como senador electivo en 1881 y con carácter vitalicio desde 1886 [130].

Además, la familia García ocupó otros muchos cargos institucionales. Gregorio García Tabernero figuraba en octubre de 1833 en la Junta Local de Sanidad y en 1835 fue Secretario de la Comisión de Instrucción Primaria provincial. Tras la Revolución de 1840 sus hijos fueron accediendo a diferentes puestos: Diego estuvo en 1841 en la Junta Municipal de Beneficencia y en 1860 en la Junta Provincial de Agricultura, y Gregorio estaba en 1844 en la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos. Los nombramientos se acumularon en el Sexenio: Diego fue vicepresidente y Gregorio secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, Félix de Hita Guzmán fue administrador de Hacienda de la provincia desde octubre de 1868, tras la dimisión de Camilo García Estúñiga que fue presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza en 1870. Y los nombramientos continuaron en la Restauración: Gregorio García Martínez fue designado gobernador civil interino en 1889...

No hay mejor prueba del protagonismo político de esta familia que la presencia de Gregorio García Tabernero en la Junta Revolucionaria de 1840 y en la Junta Provisional de Gobierno de la Provincia de 1843, en la que estaba acompañado por su hijo Diego García Martínez, que también estuvo en la Junta Revolucionaria de 1868, en esta ocasión acompañado por su hermano Gregorio.

Esta acumulación de cargos institucionales iba acompañada de una destacada actividad política. Diego García Martínez fue el líder del liberalismo progresista desde 1840, pasó a dirigir el bloque político gobernante en el Sexenio y terminó por ser el jefe de filas del Partido Fusionista Liberal durante los primeros años de la Restauración. Su hijo, Diego García Gamboa, estaba llamado a sucederle al frente del liberalismo alcarreño pero su prematuro

[130] Se puede ampliar la información sobre la familia García en Juan Pablo Calero Delso, "Elitismo y liberalismo: los García de Guadalajara". Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 2002.

fallecimiento hizo recaer esa responsabilidad sobre su cuñado, Ángel Campos García. Este último se inició en la política en las filas liberales, pero en 1891, incapaz de arrebatar el liderazgo al conde de Romanones, pasó a integrarse en el movimiento republicano y llegó a presidir en 1896 el Comité Republicano Progresista de Guadalajara, retornando más adelante al liberalismo.

Y, por último, todos gozaron de un indudable prestigio social. Gregorio García Tabernero fue en 1834 el primer presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y su hijo Diego García Martínez fue en 1868 el primer presidente del Casino de Guadalajara y durante años perteneció a la Junta Directiva nacional de la Liga Agraria. Ángel Campos García fue fundador del periódico *El Atalaya de Guadalajara*, secretario de la Asociación Médico Farmacéutica Provincial en 1892, bibliotecario en la primera Junta Directiva del Ateneo Instructivo del Obrero en 1894 y presidente del Casino de Guadalajara en 1897.

Este poder político y esta preeminencia social estaban respaldadas por una sólida fortuna económica basada, casi exclusivamente, en la propiedad agraria de los bienes inmuebles obtenidos en la Desamortización y celosamente conservados en el seno de la familia [131]. En el siglo XVIII los García de Guadalajara ni formaban parte de la más rancia aristocracia ni disponían de cuantiosas fortunas; ya hemos visto que el primer Diego García sólo era maestro mayor de obras de las Reales Fábricas y su hermano Gregorio, que apadrinó en el bautizo a su sobrino Gregorio García Tabernero, tenía el empleo de veedor de las Reales Fábricas.

Pero muy pronto los García comenzaron a adquirir fincas agrarias por toda la provincia en las que cultivaban con preferencia aquellos productos que les ofrecían una alta rentabilidad, especialmente viñedos cuyas cosechas transformaban en vino en sus propias bodegas. Durante el Trienio Liberal, Diego García solicitó al ayuntamiento de Guadalajara que se aplicase la legislación liberalizadora que suprimía los privilegios de bodega cerrada que entonces disfrutaba la ciudad, dando buena prueba de la orientación de sus intereses económicos [132].

Pero su enriquecimiento familiar se debió, en gran medida, a la Desamortización. Cuando el 30 de junio de 1834 se reunieron en la Casa Consistorial de Guadalajara los electores de la provincia, votaron a Gregorio García Tabernero y Baltasar Carrillo Manrique

[131] Así en 1848 era enajenado el Censo enfiteútico del Monasterio de Lupiana que se adjudicó a Manuel García y Félix Hita, a partes iguales. Al morir Manuel García lo heredó su hijo, Gregorio García, y al fallecer este último sin descendencia le fue adjudicado a su hermana Joaquina García, casada con Félix de Hita. Ver *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 9 de noviembre de 1868.
[132] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 1H0018-CB05.

como representantes de la circunscripción alcarreña en el Estamento de Procuradores. Sin embargo, lo escaso de las rentas de Gregorio García Tabernero, casi mil reales menos de los 12.000 que por aquel entonces eran preceptivos, impidió su toma de posesión y fue sustituido por Lorenzo Romo y Gamboa; no cabe mejor prueba de lo limitado de los recursos financieros de la familia García [133].

La legislación desamortizadora, promovida por Juan Álvarez Mendizábal y Pascual Madoz, permitió a los García la adquisición de numerosas propiedades rústicas y urbanas que les enriquecieron con sorprendente rapidez. A cambio, no hubo iniciativas industriales impulsadas por la familia, y sólo podemos reseñar la creación de la Sociedad Minera Santa Casilda, presidida por Diego García Martínez, que era propietaria de alguna mina de importancia muy secundaria [134].

Pero no sólo los García se enriquecieron con la Desamortización; la formación de la elite progresista de Guadalajara está indisolublemente asociada a la compra de tierras de propiedad eclesiástica o comunal. De los datos aportados en su estudio por Luis López Puerta podemos extraer algunas conclusiones [135]. Lo primero que hay que destacar es que, a pesar del elevado número de compradores que hubo en la provincia alcarreña, la mayoría de las fincas fueron a parar a manos de unos pocos compradores que pertenecían sobre todo a la burguesía provincial, como ya hemos señalado.

Si analizamos la lista de los compradores de bienes eclesiásticos desamortizados en Guadalajara, descubrimos que tres de ellos pertenecen a la familia García: Diego García Martínez, que adquiere 1.598 fincas con una extensión muy superior al millar de hectáreas y un valor de más de un millón de reales, Camilo García Estúñiga, que compra 413 fincas que suman más de 275 hectáreas y por las que paga más de seiscientos mil reales, y Gregorio García Martínez, que consigue 88 fincas que abarcan casi 80 hectáreas y que le cuestan más de 250.000 reales.

Y entre los cincuenta principales compradores están otros muchos destacados miembros de la elite burguesa: Severiano Páez Xaramillo, con casi 400 propiedades que le cuestan cerca de un millón de reales, Francisco López Pelegrín, una finca rústica por la que paga medio millón de reales, Baltasar Carrillo Manrique, que se hace con 1.169 parcelas, Blas

[133] Archivo del Congreso de los Diputados. Documentación electoral, legajo 10, número 18.
[134] Tenía una mina en La Bodera (*Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 21 de febrero de 1851), pero nunca la explotó y caducó su concesión, lo que evitó Diego García mediante un expediente contencioso administrativo (*Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 28 de febrero de 1855)
[135] Luis López Puerta no profundiza en el poder político de los principales compradores, por lo que no identifica a esta elite; además sus datos están basados en las informaciones ofrecidas por los propios adquirientes, por lo

de Gaona, que compra 221 fincas, José Domingo de Udaeta, que adquiere 1.361 lotes, Luciano Lanza, que por sólo 43 fincas paga más de 240.000 reales, Joaquín Montesoro, que adquiere 683 parcelas, Manuel del Vado, que obtiene otros 112 lotes. Y con propiedades de menor cuantía, nos encontramos a Justo Hernández Pareja, que a cambio se hace con la Real Fábrica de Paños de Brihuega, Ambrosio Tomás Lillo, Félix de Hita, José Fernández Gamboa, Casimiro López Chávarri, cuya familia se quedó con buena parte del patrimonio alcarreño de la Casa de Osuna...

Los doce miembros de la elite burguesa provincial que figuran entre los cincuenta principales compradores, si incluimos a Severiano Páez Xaramillo, se gastaron en el proceso de desamortización eclesiástica más de cinco millones de reales. Todos esos recursos obtenidos con el comercio y la industria en el siglo XVIII, sobre todo gracias a las Reales Fábricas de Paños, se destinaron a adquirir fincas rústicas y se desviaron hacia la agricultura, abandonando la industria y el comercio que habían sido la base del florecimiento de la Alcarria en la centuria precedente.

Otra de las familias más representativas de esta elite progresista fueron los Udaeta. En las postrimerías del siglo XVIII llegó desde Vizcaya hasta la capital alcarreña Juan Francisco de Udaeta, un comerciante que en 1793 se casó con Josefa Molero, hija de un rico vendedor de paños. La fortuna de la pareja no era exigua, pues la esposa aportó como dote casi 300.000 reales y en 1794 hipotecaron una casa de nueva construcción valorada en más de un millón de reales que rentaba unos 30.000 al año [136].

Pero Juan Francisco de Udaeta tenía mucho interés en formar parte del gobierno municipal y a tal fin, en 1792 y 1794 presentó su carta de hidalguía en el Ayuntamiento de Guadalajara y acabó por comprar el oficio de regidor, aunque los demás regidores de la ciudad no lo acogieron con simpatía por ser comerciante, un oficio que les estaba vedado pues debían ser nobles o hidalgos de sangre. Para evitar suspicacias, cedió ante notario a su hermano Antonio Pablo géneros y efectos de comercio por la cantidad de 250.000 reales, aunque todo indica que siguió ejerciendo la actividad mercantil en la sombra [137]. No tenemos noticia del cumplimiento de sus obligaciones municipales, pero sabemos que Juan Francisco

---

que figuran como residentes en Madrid personajes como Diego García, Justo Hernández o Francisco López Pelegrín. Sin embargo, el aporte documental es completísimo.

[136] Agradezco la información económica de la familia Udaeta a Félix Salgado Olmeda. Remito de nuevo a su obra *Oligarquía urbana y gobierno de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVIII*. La dote de Josefa Molero en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, protocolo 1055.

[137] Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, protocolo 1095.

de Udaeta fue acusado por su esposa en 1797 de despilfarrar su dote y en 1804 de haberse ausentado a Indias, por lo que Josefa Molero solicitó su separación [138].

Por su parte, Antonio Pablo de Udaeta se casó secretamente en1795 con María Josefa Ferro, hija de Antonio Ferro que era otro acaudalado comerciante de Guadalajara y que había sido varios años síndico personero de su ayuntamiento [139]. Si Antonio Pablo de Udaeta había recibido 250.000 reales de su hermano para que continuase con los negocios familiares, su mujer aportó al matrimonio una dote de 130.000 reales; no era una escasa fortuna para formar una familia [140].

En el siglo XIX esta estirpe se incorporó a la elite burguesa ocupando diferentes cargos políticos: Antonio Pablo de Udaeta fue concejal en 1813 y alcalde en 1822, su hijo Antonio de Udaeta Ferro ocupó el mismo cargo en 1843 y 1863 y José Domingo de Udaeta Ferro fue diputado a Cortes en 1840, senador entre 1871 y 1873 y jefe político y Presidente de la Diputación en 1843 y en 1868 tras el triunfo de los pronunciamientos de esos años, a cuyas Juntas Revolucionarias provinciales perteneció [141].

También hubo otras familias que ocuparon cargos representativos en el concejo de Guadalajara pero que fueron desapareciendo a lo largo del segundo tercio del siglo XIX [142]. Así encontramos a Francisco Lanza Mayor que fue en varias ocasiones diputado y personero del común y a su hijo Luciano Lanza que fue elegido diputado a Cortes por Guadalajara en 1841; o a Francisco Lillo, diputado del común en 1772, 1773 y 1783 y personero en 1768 y 1776 y Ambrosio Tomás Lillo que estuvo en la primera Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País además de ser diputado en Cortes en 1836, 1839 y 1841; a Severiano Páez Xaramillo director de la Real Fábrica y a Fernando Páez Xaramillo, diputado en Cortes por Guadalajara en dos ocasiones. También los Montesoro tuvieron un destacado papel en los primeros años del régimen liberal con Joaquín Montesoro Moreno, que fue en el Trienio Liberal el primer jefe político de Guadalajara y primer Presidente de su Diputación, y de su hijo, Joaquín Montesoro Asensio, que ocupó un escaño en el Senado en la legislatura de 1837 [143].

Otra de las familias de la oligarquía alcarreña fueron los Chávarri. Casimiro López

---

[138] Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, protocolos 1098 y 1092.
[139] Sobre Antonio Ferro, ver Ángel Mejía Asensio, "Las reformas municipales de Carlos III".
[140] Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, protocolo 1056.
[141] En el Archivo del Senado, signatura HIS-0481-03, encontramos su partida de bautismo fechada el 13 de mayo de 1804 y, no por casualidad, fue su madrina Josefa de Estúñiga.
[142] Para los cargos municipales, ver Ángel Mejía, "Las reformas municipales de Carlos III".
[143] Archivo del Senado, signatura HIS-0299-05. Este familia molinesa ya ocupó cargos antes de la Guerra de la Independencia. Joaquín Montesoro impidió en junio de 1808 la entrega de las rentas del Señorío a las autoridades afrancesadas. Ver Anselmo Arenas, *Historia del levantamiento de Molina de Aragón…*

Chávarri fue miembro de la Junta promotora de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guadalajara en 1834, jefe provincial de la Milicia Nacional en 1836 y secretario de la Diputación Provincial en 1835, cargo que ocupó de nuevo durante la Regencia de Baldomero Espartero y una vez más durante el Bienio Progresista [144]. Sin embargo, después del Sexenio Revolucionario los Chávarri se integraron en las filas conservadoras y rompieron con la elite burguesa, que siguió siendo progresista, por lo que quedaron marginados de la vida política provincial, con la breve excepción de Julián Benito Chávarri que en 1879 fue diputado a Cortes por el Partido Conservador.

Parece evidente, que en Guadalajara la compleja implantación del régimen liberal no trajo consigo un recambio de las elites gobernantes, solo el desplazamiento de la Casa Ducal del Infantado y de algunas familias nobiliarias que se vieron desalojadas del poder más por culpa de la biología que por un proceso revolucionario. La extinción de la familia Mendoza, que había hecho y desecho a su antojo en tierras de Guadalajara desde el siglo XV, y la ruina de otros títulos aristocráticos a partir de la desaparición de los mayorazgos y de la liberalización de la economía nacional, había dejado un vacío de poder que fue ocupado rápidamente por la burguesía comercial que se aprovechó de sus cargos concejiles para hacerse con los resortes del gobierno local y provincial.

Porque no cabe duda de que las reformas municipales de Carlos III, inspiradas por el espíritu de la Ilustración, fueron el punto de inflexión para la formación de esta elite burguesa. Las figuras de los síndicos personeros y de los diputados del común abrieron, por primera vez, la puerta de las instituciones del Antiguo Régimen a representantes del Tercer Estado y dieron a un puñado de familias una situación de privilegio que les permitió copar estos cargos en todas las elecciones, en ocasiones incumpliendo los períodos que preceptivamente debían dejarse entre uno y otro mandato. A esta elite se le sumaron algunas familias del patriciado urbano, la pequeña nobleza que en Guadalajara había tenido tradicionalmente escaso margen de maniobra frente al poder omnipresente de la Casa del Infantado.

Lo mismo sucedió en Sigüenza, donde las reformas municipales de Carlos III redujeron la influencia decisiva que el obispo de la diócesis había tenido hasta entonces sobre el gobierno local, lo que permitió que un puñado de familias se hiciese paulatinamente con el control político de la ciudad mitrada y se fuese fraguando una oligarquía burguesa: Gamboa,

[144] No cabe duda del carácter político de sus nombramientos y de su identificación ideológica, pues en enero de 1844 fue cesado "*por razones de conveniencia pública*".

Romo, Sardina...[145] que salió del estrecho marco local y pasó a formar parte de la elite progresista ocupando cargos políticos en la provincia [146].

Pero sólo gracias al triunfo del liberalismo en 1833 pudieron desplazar definitivamente del poder político a la rancia aristocracia del Antiguo Régimen, a la que habían estado tan unidos como subordinados en el siglo XVIII, y enriquecerse con la desamortización de los bienes de la Iglesia, que acrecentó su fortuna personal y les encadenó al liberalismo progresista, pues el fracaso del régimen de Isabel II habría supuesto su retraimiento político y su ruina económica.

Porque hay que destacar que esta oligarquía siempre respaldó a las tendencias ideológicas más avanzadas de la burguesía; la elite burguesa de Guadalajara siempre militó en los partidos progresista, demócrata o republicano. Su opción por estas corrientes políticas no fue fruto de la casualidad o del oportunismo, en distintas ocasiones se quejaron de las penurias sufridas con el régimen absolutista o en las etapas de gobierno de la fracción más moderada del liberalismo; Gregorio García Tabernero reafirmaba en 1834 su fidelidad liberal "*en medio de las persecuciones que tantos males me han ocasionado en los aciagos diez años anteriores*" [147].

[145] Pedro Ortego Gil, que ha estudiado el concejo seguntino en el siglo XVIII, concluye que "*la sucesión de las mismas personas en los oficios de gobierno o administración de la ciudad, anquilosa el desenvolvimiento social del Ayuntamiento*", en Pedro Ortego Gil, *Organización municipal de Sigüenza a finales del Antiguo Régimen*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1986

[146] Así, por ejemplo, José Gamboa era el oficial primero del Gobierno Civil durante el Bienio Progresista. Ver *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 29 de junio de 1855.

[147] Archivo del Congreso de los Diputados. Documentación electoral, legajo 10, número 18.

3.- LA IGLESIA CATÓLICA

3.1. LA IGLESIA CATÓLICA Y LA ELITE PROGRESISTA

En España la Iglesia Católica siguió gozando, después de la caída del Antiguo Régimen, de un indiscutible poder sustentado en una proyección social excepcional, en el firme apoyo de las clases populares campesinas y en su capacidad para establecer sólidas alianzas con las nuevas elites políticas y económicas. En una provincia agraria, como era Guadalajara, su influencia fue determinante en el devenir de los acontecimientos históricos contemporáneos.

Es cierto que el amplio apoyo de la Iglesia Católica a las corrientes políticas absolutistas y su deseo de mantener los privilegios adquiridos durante el Antiguo Régimen, enemistaron a los sectores más progresistas con el mundo católico, alejamiento que se convirtió en abierta ruptura a partir de la Ley de Supresión de Monacales promulgada durante el Trienio Liberal. Pero no por eso podemos concluir que con la implantación del nuevo Estado liberal la Iglesia Católica se vio apartada de los centros de poder; destacados representantes del clero formaron parte de la nueva clase política liberal y ocuparon señalados cargos representativos en el nuevo régimen.

Así, en abril de 1813 se estableció la primera Diputación Provincial de Guadalajara en la localidad de Anguita, por no estar aún liberada la capital, para la que fueron elegidos Joaquín Montesoro, Francisco Hernanz de Vargas, Baltasar Carrillo Lozano, Ventura Zubiaur, Fernando García del Olmo, Félix Herrero Valverde, párroco de Iriepal, y José López Santa María, canónigo de Sigüenza [148]. Con su presencia en esta primera corporación provincial, suprimida por la reacción absolutista en abril de 1814, ambos sacerdotes iniciaron la participación en las instituciones políticas de una facción del clero provincial, sin duda minoritaria pero que nunca careció de fuerza, que se alineó abiertamente con el liberalismo. Entre los eclesiásticos de Guadalajara que apoyaron al régimen liberal podemos citar a Gregorio García Barba, rector del Colegio-Seminario de Sigüenza, el cabildo de la colegiata de Pastrana, Mariano Alfaro, cura de Gualda, Andrés Viejo, sacerdote de Renera, y el cura párroco de El Casar de Talamanca, que apoyaron económicamente al ejército liberal en su lucha contra el carlismo, inscribiendo sus nombres en la suscripción pública que a este efecto se abrió en el otoño de 1835 [149].

[148] Para los primeros pasos de la Diputación ver Pedro Ortego Gil, *Historia de la Diputación Provincial de Guadalajara (1813-1845)*. Digibis Publicaciones Digitales. Madrid, 2002. Más escueto es el libro de Plácido Ballesteros San José, Paloma Rodríguez Panizo, Carlos Sanz Establés y Ramón Valentín-Gamazo, *Guía Histórica de la Diputación Provincial de Guadalajara*. Diputación Provincial. Guadalajara, 2001; y el artículo de Juan Eusebio Pérez Sáenz de Urturi, "Los comienzos de las Diputaciones Provinciales en España: el caso de Guadalajara". Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1994.

[149] *Boletín Oficial de Guadalajara*, 7 y 21 de diciembre de 1835.

La presencia eclesiástica fue aún más destacada en el ámbito parlamentario; si en las Cortes de Cádiz, la ciudad de Guadalajara estaba representada por José María Veladíez Herrera y el Señorío de Molina por el sacerdote José Roa y Fabián, en la reunión celebrada el 3 de diciembre de 1821 en el Ayuntamiento de Guadalajara para la elección de diputados al Congreso, y a la que asistió como compromisario por el distrito de Cogolludo el párroco de Jadraque, Justo Valbuena, fueron elegidos Francisco Mateo Marchamalo y Miguel Atienza, presbítero y propietario agrícola de Jadraque [150].

Esta presencia se incrementó durante el reinado de Isabel II. El arzobispo de Toledo, Juan José Bonel y Orbe, y el obispo de Sigüenza, Manuel Fraile García, pertenecieron al Estamento de Próceres en todas sus legislaturas [151]. El prelado seguntino pasaba por ser uno de los más fieles defensores de la monarquía isabelina y su sustitución fue tan complicada que la sede de Sigüenza estuvo vacante hasta 1847, cuando llegó a la diócesis Joaquín Fernández Cortina, un sacerdote que durante la Primera Guerra Carlista fue detenido por desacato al gobierno liberal, siendo encarcelado y condenado a extrañamiento perpetuo de Toledo, donde era canónigo, y a confinamiento temporal en Cádiz mientras durase el conflicto bélico. Su orientación ideológica le marginó de la vida política nacional, pero en 1858 fue sustituido por Francisco de Paula Benavides y Fernández de Navarrete, un clérigo liberal y leal partidario de la reina Isabel II, que ocupó un escaño en la Cámara Alta en 1864.

En el Congreso de los Diputados la representación estaba en manos de la nueva burguesía liberal, pero no por eso dejó la Iglesia de estar presente en sus procesos electorales. Así el día 30 de junio de 1834 se celebró una nueva elección de diputados y, entre los delegados de los Partidos Judiciales de la provincia, se encontraba el presbítero Fernando Sacristán, elector que representaba a Sacedón y su comarca [152].

Mientras tanto, la mayoría de los clérigos se alineaban junto al absolutismo, generalizando la identificación entre religión y Antiguo Régimen y ahondando el foso que iba separando a católicos y liberales. Además, provocó los primeros incidentes de un anticlericalismo creciente que fueron protagonizados por el proletariado urbano madrileño que, sin embargo, no salpicaron a la provincia de Guadalajara [153], aunque comenzaron a publicarse en la prensa provincial las primeras letrillas satíricas:

[150] Archivo del Congreso de los Diputados, Serie de documentación electoral, legajo 8, número 15.
[151] Archivo del Senado. Signatura HIS-0069-01 (Juan José Bonel y Orbe) y Signatura HIS-0169-05 (Manuel Fraile García).
[152] Archivo del Congreso de los Diputados, Serie de documentación electoral, legajo 10, número 18.
[153] La excepción que confirma la regla fue Matías Vinuesa, que había sido cura de Tamajón, que en 1821 elaboró un sanguinario proyecto de insurrección absolutista. Condenado a una leve pena de prisión, un grupo de liberales

De un libro recién impreso
maldiciendo un fraile estaba
y hasta su lego gritaba
pero Padre, ¿por qué es eso?
Yo lo leí, y falsedad
en él no hallé ni mentira.
Y el otro gritó con ira
"Pero dice la verdad".

Fr. Juan a Fr. Blas decía
"¿Que siempre metas la fe
en estas cosas del día,
sin por qué ni para qué?
¿Habrá más loca manía?
Y Fr. Blas dice, simplón,
no es sino prudente maña
pues faltando la razón
al pueblo no se le engaña
sin mentar la religión.[154]

3.2. LA IGLESIA CATÓLICA Y EL CARLISMO

La contienda política entre los partidarios del liberalismo y los defensores del absolutismo escindió a la Iglesia Católica. A pesar del destacado protagonismo de una minoría de clérigos liberales, los vecinos de Guadalajara no podían olvidar que las ejecuciones de Julián Antonio Moreno y José Marlasca, destacados liberales arriacenses que en el verano de 1823 fueron linchados por una turbamulta absolutista, fueron celebradas sin pudor por el clero más reaccionario, como explica este poema de la época:

Que quien salvarle pudiera,
ese al pueblo ecsasperara
(¡Y ministro se llamaba
del altar y religión!)
Y al arrojarle su presa
en su infernal entusiasmo
"contrito va" con sarcasmo
gritaba desde un balcón [155]

exaltados irrumpió en la cárcel madrileña y le asesinó a martillazos, en Héctor Vázquez Azpiri, *El cura Merino, el regicida*. Página 116 y siguientes.

[154] *Boletín Oficial de Guadalajara*, 28 de octubre de 1835.

[155] Del poema *A las víctimas sacrificadas en Guadalajara por el despotismo en 1823*, firmado con las iniciales R.A. y publicado en el libro *Corona fúnebre a la memoria de las víctimas de la libertad D. José Marlasca y D. Julián Antonio Moreno*. Imprenta de Ruiz. Guadalajara, 1842.

Su radical intransigencia llevó a los absolutistas a enfrentarse a Fernando VII y, tras su fallecimiento, a proclamar a su hermano Carlos María Isidro como nuevo rey absoluto, desencadenando a partir de octubre de 1833 una cruenta guerra civil. Una proporción significativa del clero español apoyó al carlismo como el más firme baluarte frente al laicismo liberal y como símbolo de la eterna alianza entre el Altar y el Trono.

Nacía así el carlismo, un complejo movimiento político que apareció en España en 1833 y que se mantuvo vigente, con más o menos pujanza, durante siglo y medio, influyendo de forma poderosa en la vida política española. A pesar de las apariencias, el carlismo no defendía solamente una opción dinástica o una visión absolutista de la monarquía pues, como tantos movimientos de oposición ante cualquier régimen político, acogía en su interior a una gran variedad de orientaciones ideológicas y de sectores sociales que confluyeron pero que no siempre coincidieron [156].

La Primera Guerra Carlista, iniciada en Talavera de la Reina en octubre de 1833, se caracterizó por su limitada extensión geográfica y por el empleo simultáneo de tropas regulares y guerrillas. Desde el punto de vista militar, los carlistas formaron básicamente un ejército guerrillero, dirigido a veces por líderes populares de gran capacidad militar como Ramón Cabrera, pero su intento de formar un ejército de tropas regulares dirigido por militares profesionales, como Tomás Zumalacárregui, solo tuvo éxito en el País Vasco y las regiones vecinas. En las zonas con menor apoyo popular, solamente pudieron levantar partidas dispersas en las áreas rurales.

Desde el punto de vista geográfico, el conflicto militar quedó especialmente circunscrito al País Vasco, al norte de Cataluña, y al Maestrazgo, con una actividad bélica más limitada en otras regiones del norte peninsular. A pesar de los intentos de extender el conflicto al sur del país con grupos guerrilleros aislados y de ocupar otras áreas de la Península con la Expedición Real y la Expedición del General Gómez, los carlistas no fueron capaces de generalizar el conflicto. Así pues, las tropas carlistas consiguieron derrotar al ejército liberal y asentar su control sobre algunas regiones septentrionales del país, pero fracasaron en su intento de ocupar las zonas urbanas: el propio Carlos V se retiró cuando estaba a las puertas de Madrid y Tomás Zumalacárregui, su mejor general, murió en el fracasado sitio de Bilbao. Como resultado de este equilibrio bélico, la guerra no concluyó por la derrota de uno de los dos bandos; fue el cansancio por un largo conflicto, en el que los

[156] Ver Jordi Canal, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Alianza Editorial. Madrid, 2000. Otra visión en Josep Carles Clemente, *Los orígenes del carlismo*. Editorial EASA. Madrid, 1979. Muchas de sus conclusiones están más dictadas por la lealtad política que por el rigor histórico.

carlistas se veían incapaces de triunfar y los liberales no conseguían aplastar por completo la rebelión, lo que provocó la apertura de negociaciones de paz y la firma en 1840 del Acuerdo de Vergara entre los generales Baldomero Espartero, liberal, y Rafael Maroto, carlista [157].

Ni siquiera podemos esbozar aquí un relato de la Primera Guerra Carlista en Guadalajara, si bien podemos concluir que los acontecimientos bélicos afectaron de forma marginal a las tierras alcarreñas, que sirvieron como escenario de las correrías del ejército carlista, tanto del que sólidamente asentado en el cercano Maestrazgo hacía frecuentes correrías en la comarca más oriental de la provincia, como de incursiones más ambiciosas, como la Expedición Real que llevó a las puertas de Madrid al pretendiente, que al retirarse estuvo a punto de ser apresado en Aranzueque.

En diciembre de 1833, coincidiendo con las primeras muestras de agitación [158], se tomaron medidas excepcionales como el nombramiento del coronel Manuel del Pozo, comandante general de la provincia, como subdelegado de policía, uniendo bajo su mando al ejército acantonado en Guadalajara y el cuerpo de policía destinado en la Alcarria para hacer frente a la rebelión carlista [159], y también se adoptaron algunas medidas defensivas como la fortificación de Guadalajara y Brihuega [160]. Tres meses después se publicó una nota de las autoridades que hacía constar que observaba "*con placer* [que] *ha desaparecido la causa que obligó a dictar medidas que asegurasen la tranquilidad*" de la provincia y se revocaba alguna de las disposiciones extraordinarias dictadas en los primeros momentos de la insurrección [161].

No por eso faltaron las partidas carlistas en la provincia alcarreña, pero nunca tuvieron la dimensión necesaria o los dirigentes capaces para convertir una guerrilla campesina en una tropa disciplinada [162]. Estos grupos armados siempre estuvieron a la defensiva, apoyados por

---

[157] Una visión liberal del conflicto en Antonio Pirala, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*. Ediciones Turner. Madrid, 1984; y una visión carlista en Melchor Ferrer, *Historia del Tradicionalismo español*. Editorial Católica Española. Sevilla, 1960. Ver también José Extramiana, *Historia de las Guerras Carlistas*. L. Haranburu Editor. San Sebastián, 1979.

[158] Los enfrentamientos armados comenzaron muy pronto en tierras de Guadalajara. En el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara* del 18 de diciembre de 1833 ya se recoge información detallada de un grupo de bandoleros que lleva algunas semanas operando por la comarca alcarreña; aunque son calificados como una "*partida de ladrones*" seguramente fuese un grupo carlista, pues en muchas ocasiones era difícil distinguir entre carlismo, bandolerismo y revuelta campesina. Ver por ejemplo en el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara* de 15 de enero de 1834 la noticia sobre una partida de siete hombres armados que robaron caballos en distintos términos municipales vecinos, seguramente para formar una guerrilla carlista nutrida principalmente por campesinos que no siempre disponían de montura propia.

[159] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 27 de diciembre de 1833.

[160] *Boletín Oficial de Guadalajara*, 5 de octubre de 1835. Brihuga tenía el amargo recuerdo de la brutal represión absolutista de 1823. Ver artículo de Ramón Casas en *Flores y Abejas*, 26 de enero de 1930.

[161] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 24 de febrero de 1834.

[162] Ver la captura de la partida formada por Pascual Ponte, maestro de primeras letras de Rivatejada, en las cercanías de Galápagos en *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 3 de febrero de 1834. Todos los demás dirigentes carlistas de Guadalajara eran campesinos.

los campesinos pero incapaces de tomar la iniciativa, acorralados por tropas muy superiores y peleando por romper el cerco del ejército liberal, como se puso de manifiesto en el verano de 1835 cuando tres hombres armados asaltaron Zorita de los Canes con el único objetivo de robar pasaportes en blanco que les sirviesen como salvoconducto en su huida [163].

Aunque el carlismo no fue capaz de ocupar de forma estable una parte significativa de la provincia, ni siquiera en las comarcas donde despertaba mayores simpatías como Sigüenza y Molina de Aragón, no cabe duda que recibía un amplio apoyo popular [164]. La Comandancia general militar provincial emitió una circular en la que reconocía la escasa colaboración ciudadana y avisaba a los alcaldes "*habiendo advertido con sumo disgusto que VV. desentendiéndose, sin duda, de las repetidas órdenes que se hallan dictadas por esta Comandancia jeneral de mi accidental cargo, no comunica la presentación de facciosos u otras personas sospechosas en sus respectivos términos: he dispuesto prevenir a VV. que en el momento que tenga noticia de alguna facción cualquiera que sea su número, me den puntual y esacta cuenta de ella*", amenazando con castigar a los que no acatasen estas instrucciones [165].

Detrás de este respaldo popular se encontraba la Iglesia Católica, pues según reconocían las autoridades alcarreñas, la mayoría de "*los enemigos de nuestra inocente Reina, de su ilustrado gobierno, de la tranquilidad pública, y lo que es más de nuestra santa religión que profanan de hecho*" se alistaban "*so color de defenderla*", a la religión [166]. Solamente una estrecha cooperación entre la Iglesia y el carlismo permite explicar que Damián Víctor Sáez, un clérigo natural de Budia que fue canónigo de la catedral seguntina, predicador y confesor de Fernando VII y obispo de Tortosa desde 1823, pudiese permanecer escondido en Sigüenza desde agosto de 1834, cuando fue requerida su presencia en la Corte ante las sospechas de su participación en la agitación carlista de su diócesis, hasta febrero de 1839, en que falleció en la ciudad mitrada; manteniéndose siempre oculto a las pesquisas policiales gracias a la complicidad del cabildo seguntino, simpatizante más o menos declarado del pretendiente carlista [167].

---

[163] *Boletín Oficial de Guadalajara*, 24 de julio de 1835.
[164] "*Sus autoridades* [de Sigüenza] *así como las personalidades tildadas de liberales hubieron de buscar frecuente refugio en el viejo castillo-palacio guarnecido por milicianos y escopeteros, sin que fuese atacado formalmente*", aunque se incendió poco después. Francisco Layna Serrano, *Castillos de Guadalajara*. Editorial AACHE. Guadalajara, 1994. Pág. 133.
[165] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 27 de enero de 1834.
[166] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 9 de abril de 1834.
[167] Fernando Sotodosos Ramos, "El budiense Damián Víctor Sáez. Un clérigo de armas tomar". *Anales Seguntinos*, 2000. El obispo Minguella se hace eco del rumor de que Ramón Cabrera, seminarista en Tortosa al iniciarse la Guerra, preparó una expedición hasta Sigüenza para rescatar a su obispo, pero su muerte frustró la incursión. Ver Toribio Minguella, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, Tipografía de la Revista de

Esta alianza entre el clero y el alzamiento carlista fue tan obvia como evidente, y animó al Consejo de Castilla a promulgar una Real Orden en la que se decía que "*hallándonos por desgracia en tiempos menos tranquilos y prócsimos al santo tiempo de cuaresma; con una esperiencia tan lamentable como reciente de la influencia perniciosa que han ejercido y ejercen algunos eclesiásticos sobre los ánimos sencillos y dóciles*", el gobierno había decidido resucitar una Real Orden del 16 de marzo de 1801 "*con el fin de evitar los escesos de la imprudencia o mala fe contra el orden público*" y se encargaba que "*los prelados del clero secular y regular, bajo su responsabilidad acuerden las medidas preventivas y más enérjicas para que ni en el púlpito ni en el confesionario se estravie la opinión de los fieles ni se enerve el sagrado precepto de la obediencia y cordial sumisión al legítimo gobierno de S.M.*". [168]

Algunos sacerdotes de Guadalajara llevaron más lejos su compromiso con el carlismo y se lanzaron a defenderlo con las armas en la mano. Entre todos ellos, cabe destacar al canónigo seguntino Vicente Batanero, que organizó diversas partidas, y a los curas de Valtablado del Río y de la localidad conquense de Beteta, fusilados en 1840 por mantener la resistencia armada en la Alcarria después del Abrazo de Vergara [169].

A pesar del cese pactado de las hostilidades y de la derrota militar de los más intransigentes, buena parte de los católicos siguieron atrincherados en su ideario tradicionalista y en latente insurrección frente al régimen liberal, a la espera de una nueva oportunidad propicia para "*echarse al monte*". Desde 1846 hasta 1848 se reavivó el conflicto con un alzamiento militar que ha pasado a la historia como la Segunda Guerra Carlista, pero que en realidad se circunscribió a Cataluña y las zonas limítrofes y que no tuvo repercusiones en la provincia de Guadalajara.

Volvieron las hostilidades en 1860 después del desembarco del pretendiente carlista en San Carlos de la Rápita para encabezar una sublevación dirigida por el general Ortega. A pesar del fracaso de la intentona, la provincia se vio agitada por "*cuatro o cinco criminales* [que] *han recorrido varios pueblos de los partidos de Cifuentes y Sacedón*" animando la insurrección a favor de Carlos VI, aunque "*no consta hasta ahora que se haya levantado formalmente la partida que se organizaba*" en Guadalajara [170]. Pero, a pesar de los buenos deseos del jefe

---

Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1913. Página 423.

[168] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 17 de febrero de 1834. Ya decía la copla que "*Antes los curas de pueblo / enseñaban religión; / ahora enseñan las orejas / cuando llega la ocasión*", en Gabriel María Vergara, *Cantares, refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales referentes a curas, frailes, monjas y sacristanes*. Imprenta de Pueyo. Madrid, 1929.

[169] Hay precedentes en la Guerra de la Independencia, ver Anselmo Arenas, *Historia del levantamiento*…

[170] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 9 de abril de 1860.

político, la rebelión carlista no se circunscribió a las comarcas alcarreñas más meridionales, pues Bruno Ballesteros que era vecino de la localidad de Riva de Saelices fue encausado por conspiración carlista [171], ni tampoco se limitó a los graves sucesos del mes de abril, pues todavía en mayo el gobernador civil se vio obligado a dictar severas medidas sobre el uso de armas sin licencia, que estaban circulando profusamente entre los carlistas de la provincia [172].

3.2.1. La Iglesia Católica y los campesinos

Si la defensa de la Religión dio a los partidarios de Carlos V una justificación moral para tomar las armas en defensa de una supuesta legitimidad proscrita, no permite explicar por sí sola la permanencia del conflicto dinástico a lo largo de más de un siglo, pues hubiese dejado reducidas las filas del carlismo a un puñado de clérigos y nobles anclados en la nostalgia. Para poder hacernos una idea cabal del carlismo es necesario hablar de otro elemento: la cuestión agraria, es decir la adhesión al bloque tradicionalista de numerosos campesinos que otorgaron a los carlistas una amplia base social. Si olvidamos este fuerte compromiso del mundo rural no podremos comprender en su justa medida el arraigo del absolutismo en nuestro país.

Esta alianza entre la Iglesia Católica y los campesinos, entre el tradicionalismo religioso y el conservadurismo social, no se materializó exclusivamente en nuestro país, se reprodujo en otras naciones europeas. Max Weber ya había explicado que "*el adversario, pues, con el que en primer término necesitó luchar el espíritu del capitalismo –en el sentido de un nuevo estilo de vida sujeto a ciertas normas, sometido a una ética determinada- fue aquella especie de mentalidad y de conducta que se puede designar como tradicionalismo*" y que el propio autor identifica con esa actitud en la que "*lo que el hombre quiere por naturaleza no es ganar más y más dinero, sino vivir pura y simplemente, como siempre ha vivido, y ganar lo necesario para seguir viviendo*", una visión del trabajo y de los negocios que no era compartida por los seguidores de la Iglesias reformadas y está más presente en las naciones católicas [173].

Karl Marx y Friedrich Engels habían reparado en la alianza formada por la Iglesia y el mundo rural español desde la época de la Guerra de la Independencia, por esa mezcolanza de "*los campesinos, los habitantes de los pueblos del interior y el numeroso ejército de mendigos, con hábito o sin él, todos ellos profundamente imbuidos de prejuicios religiosos y*

[171] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 2 de mayo de 1860.
[172] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 11 de mayo de 1860.
[173] Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, página 57 y siguientes.

políticos" que sería la base del carlismo [174]. Un fenómeno que fue reconocido por los propios contemporáneos, que nos ofrecieron algunas pistas para explicar las razones concretas de esta alianza. M. de Martignac, en su obra *L'Espagne et ses révolutions*, nos dice que "*El nuevo sistema constitucional fue acogido con entusiasmo por las grandes ciudades, por las clases comerciales e industriales, los hombres de profesiones liberales, el ejército y el proletariado. Tropezó con la resistencia de los frailes y causó estupor entre la población rural*" [175].

Resulta imprescindible encontrar las razones de esta alianza entre los sectores clericales más reaccionarios con las masas agrarias de la mitad septentrional de la Península, que fueron las que dieron aliento al pleito dinástico y nutrieron las partidas que sostuvieron un conflicto bélico tan enconado. Mijail Bakunin reflexionó sobre la defensa que hacían los agricultores de los ideales del Antiguo Régimen, concluyendo que los campesinos, "*la influencia y la dirección de los sacerdotes, no la sufren más que en apariencia sólo, tanto como lo reclama la paz interior y en lo que no contradice a sus intereses*. [...] *De donde resulta que, para matar definitivamente la influencia de los sacerdotes en los campos, la revolución no tiene que hacer más que una cosa: poner en contradicción los intereses de los campesinos con los de la Iglesia*" [176]. Ofrece Bakunin como prueba de sus afirmaciones la venta de los bienes eclesiásticos incautados por la Francia revolucionaria, y sostiene que "*esta superstición* [religiosa] *no les ha impedido, después de 1789, comprar los bienes de la Iglesia confiscados por el Estado, a pesar de la maldición lanzada por la Iglesia, tanto sobre los vendedores como sobre los compradores*" [177], de lo que deduce que cuando los campesinos tuvieron que disputar a la Iglesia la propiedad de la tierra rompieron con la influencia clerical y, en defensa de sus intereses, se opusieron al poder eclesiástico.

Pero en España, la alianza entre los campesinos y la Iglesia Católica en torno al ideario carlista es anterior al proceso de redistribución de la propiedad agraria. No cabe duda de la importancia de la Desamortización, y de sus lamentables consecuencias en el mundo rural, en la adhesión de los campesinos de la mitad septentrional de España a las huestes de Carlos V, pero no podemos olvidar que la Desamortización se puso en marcha cuando el tradicionalismo político ya había encontrado un eco muy amplio entre el campesinado. La presión de los carlistas impidió que se vendiese una sola finca desamortizada en el Partido Judicial de Atienza hasta 1840, en los de Sigüenza y Molina de Aragón hasta 1839, en el de

[174] Karl Marx y Friedrich Engels, *La Revolución en España*, página 17.
[175] Citado en Karl Marx y Friedrich Engels, *La Revolución en España*, página 58.
[176] Mijail Bakunin, *Cartas a un francés sobre la crisis actual*. En *Obras Completas*. Ediciones de La Piqueta. Madrid, 1986. Tomo I, página 119.
[177] Ibidem.

Cogolludo hasta 1838, que eran las zonas de mayor presencia carlista, mientras que en los de Guadalajara, Brihuega y Pastrana, que eran los más liberales, las ventas comenzaron desde 1836 [178].

Además, el proceso desamortizador emprendido por los liberales, lejos de conceder la tierra al que la trabajaba fue visto por los campesinos empobrecidos como un simple cambio de amo, en el que casi siempre salieron perjudicados. El propio Evaristo San Miguel, uno de los héroes del Trienio Liberal y caudillo del liberalismo progresista, no tenía más remedio que reconocer que, con las distintas legislaciones desamortizadoras puestas en marcha desde las Cortes de Cádiz, "*al poner la tierra de manos de los indulgentes frailes en manos de los calculadores capitalistas, empeoró la situación de los antiguos arrendatarios, debido a la elevación de las rentas, con lo que la superstición de esta numerosa clase, instigada ya por la enajenación de los bienes de la Iglesia, obtuvo más pábulo por el impacto de los intereses materiales lesionados*" [179].

La situación general del país, se repetía en las provincias de Castilla La Nueva. En un periódico toledano de ideología liberal, su director, afirmaba que "*estamos por la desamortización, pero no bajo la forma en que se ha llevado a efecto en España. Hubiéramos querido que al sacar al mercado esa gran masa de bienes que se hallaban en manos muertas, se hubiese procurado no fuesen a parar a otras, demasiado vivas, que las explotasen y sacasen el jugo a costa de los pobres pegujeros. Por no haberlo hecho así ¡cuántos males hay que lamentar! Visitad los pueblos para ver lo que pasa. Interrogad a los renteros de nuestros días cómo les va con los dueños; y algunos contestarán que preferían a los antiguos señores a los modernos propietarios*" [180]. Todo indica que los errores del proceso desamortizador reafirmaron la adhesión de la burguesía con las ideas liberales, lo que se hubiese producido en cualquier caso, pero a cambio provocaron la hostilidad de los campesinos con el régimen recién nacido [181].

Por otra parte, la estrecha relación que existía entre el tradicionalismo y el mundo rural manifestaba ese deseo expresado por Weber de "*vivir como siempre se ha vivido*" por medio de la defensa de los Fueros, expresión de la variedad regional y reflejo del pasado medieval,

---

[178] Luis López Puerta, *La Desamortización eclesiástica...* Página 136.
[179] Evaristo San Miguel, *Guerra civil en España*, citado en Karl Marx y Friedrich Engels, *La Revolución en España*, página 61.
[180] *El Tajo*, 20 de mayo de 1866. Citado en Luis Enrique Esteban Barahona, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, Celeste Ediciones. Madrid, 1998. Página 49.
[181] Los incidentes armados con partidas carlistas son incontables. En el conflictivo año de 1855, hubo una partida que, desde Calatayud, irrumpió en la provincia, una conspiración carlista en Hiendelaencina, abortada por la Milicia Nacional, y un levantamiento guerrillero en la Alcarria que fue derrotado en Sayatón; la agitación fue provocada por la Desamortización de Madoz y el gobierno progresista.

que en Guadalajara sólo tenía fuerza en el Señorío de Molina que tenía una personalidad bien diferenciada, que había institucionalizado sus relaciones con la monarquía a través de un régimen particular y que se había sentido discriminado con la división provincial de los liberales, puesto que había reducido al Señorío a un papel secundario y le había vinculado con Guadalajara, una ciudad con la que nunca había estado unido administrativamente y con la que compitió por la capitalidad. Ya en las Cortes de Cádiz su representante, el clérigo José Roa y Fabián, se había alineado con el partido de los *serviles* y había defendido con ardor la personalidad del Señorío molinés dentro de su línea de defensa general del Antiguo Régimen.

3.3. LA IGLESIA CATÓLICA Y EL LIBERALISMO MODERADO

A partir de mayo de 1841, pacificado temporalmente el conflicto carlista, el ministro de Gracia y Justicia emprendió la reforma de la Iglesia Católica española, presentando un ambicioso plan de modernización. Se preveía, en primer lugar, volver a trazar el mapa eclesiástico, suprimiendo 16 sedes episcopales situadas en pequeños localidades, como Sigüenza, y abriendo trece nuevas diócesis en ciudades más pobladas, como Guadalajara, lo que de haberse llevado a cabo hubiese supuesto un cambio cuya trascendencia solo podemos imaginar pero que hubiese acelerado el desequilibrio demográfico a favor de la capital y el proceso de centralización política y económica. Además, los clérigos que aspirasen a obtener un nombramiento religioso debían conseguir un certificado de adhesión al nuevo régimen político, conocido como atestado, en el que debía demostrarse su lealtad a la reina y su buena conducta política.

Esta desconfianza del gobierno liberal hacia amplios sectores del clero hispano estaba plenamente justificada. Porque la identificación entre la Iglesia Católica y el carlismo era tan evidente que ni siquiera el cese de las hostilidades supuso el fin del conflicto político. Es cierto que algunos sectores religiosos aceptaron la nueva situación, enraizada en el sempiterno regalismo de la monarquía hispana, y apoyaron al nuevo régimen encarnado por Isabel II. Pero este cambio se tradujo en una escisión entre el clero rural, que siguió dando un generoso aliento al carlismo, y la jerarquía eclesiástica que fue integrándose paulatinamente en el régimen liberal. También en Guadalajara se hizo patente esta ruptura, como se deduce de este poema satírico:

Un Obispo singular
dijo al cura marrullero
de pobrísimo lugar:
¿Se puede bautizar
con el caldo del puchero?
Y el cura le respondía:
Con caldo de la olla mía,
no encuentro dificultad.
Con el de su Señoría,
¡Jesús que temeridad![182]

Porque los eclesiásticos más integristas, que seguían identificados en su mayoría con el carlismo, apoyaron y difundieron una declaración efectuada ese año por el papa Gregorio XVI y optaron por primar su vinculación con Roma antes que sus obligaciones como ciudadanos españoles; en la Alcarria una treintena de sacerdotes fue llevada a los tribunales por apoyar esta postura y el clima religioso se vio tan enrarecido que los curas de la pequeña localidad de Romanones se quejaron porque ni los días de mercado podían recorrer tranquilos las tres leguas y media que les separaban de la capital provincial por la meticulosa vigilancia a la que estaban siendo sometidos, mostrando la desconfianza generalizada que despertaba la simpatía entre la Iglesia Católica y el carlismo.

Con el transcurso de los años, por el deseo de mantener los tradicionales privilegios que la monarquía hispánica concedía a la Iglesia Católica y ante la aparición de nuevas y nutridas corrientes revolucionarias, núcleos cada vez más amplios del ámbito católico español buscaron el cobijo del régimen liberal frente al anticlericalismo de los sectores populares, convirtiendo a la religión en uno de los principales sostenes del nuevo régimen burgués. Durante el reinado de Isabel II, tras alcanzar su mayoría de edad, en las largas etapas de gobierno moderado, la Iglesia Católica se convirtió en uno de los pilares de la monarquía liberal, y la influencia de algunos eclesiásticos sobre la reina y su esposo alcanzaron proporciones de escándalo público.

Nadie ilustra mejor esta evolución de la Iglesia que Judas José Romo y Gamboa, nacido en Cañizar el 7 de enero de 1779, hijo de Francisco Romo y Gamboa y de Ramona Fernández Manrique, dos ilustres familias de la nobleza alcarreña. Cursó sus estudios en el Seminario de Sigüenza, se doctoró en la Universidad de Alcalá de Henares y antes de ser ordenado ya obtuvo una canonjía en el cabildo seguntino. Consagrado por el obispo Pedro Inocencio Vejarano, ocupó una cátedra en el Colegio de San Antonio de Portaceli, la Universidad de Sigüenza. Pero la llegada de los ejércitos napoleónicos a tierras alcarreñas interrumpió su apacible vida.

[182] Gaspar Serrano, en *El Buen Deseo*, 30 de septiembre de 1846.

Judas José Romo y Gamboa, como todo el cabildo seguntino, ofreció una pasiva resistencia al rey José I Bonaparte y sólo acogió con entusiasmo la proclamación de la Junta Provincial de Sigüenza el 20 de agosto de 1809, un año después de constituirse la Junta Suprema Central. Huyendo de la guerra, el canónigo Romo y Gamboa se refugió en su pueblo natal y, acabada la contienda, retornó a Sigüenza dedicándose a escribir diversas obras que le dieron una cierta fama de clérigo ilustrado, que le sirvió para ser destinado a la Biblioteca del Monasterio de El Escorial en el Trienio Liberal.

En julio de 1833, Fernando VII le propuso para obispo de las Islas Canarias en reconocimiento a los méritos de su familia, que formaba parte de la elite progresista de Guadalajara. Pero la legislación desamortizadora de Juan Álvarez Mendizábal y la política desarrollada por Baldomero Espartero provocaron en el obispo Romo y Gamboa una fuerte reacción que le movió a publicar diversos textos en defensa de los privilegios de la Iglesia Católica y en rebeldía frente a los poderes constituidos. Procesado, juzgado y condenado, fue desterrado de su diócesis a la que no pudo volver hasta 1844.

Con el final de la Regencia se abrió una nueva etapa en España, y el antiguo obispo absolutista fue nombrado senador en 1846, distinguido con la Gran Cruz de Carlos III y propuesto por la soberana para arzobispo de Sevilla en 1848; finalmente, el papa Pío IX le nombró cardenal en 1850. De familia progresista, su defensa de la Iglesia Católica le llevó a las filas del absolutismo y, sin cambiar de opinión, con la llegada al poder de los moderados la reina Isabel II le colmó de honores y distinciones [183].

Pero el apoyo de algunos eclesiásticos a Isabel II no mejoró las relaciones de los liberales con la Iglesia, pues la influencia de estos sectores clericales se consideró perjudicial por la burguesía más avanzada ideológicamente y por los sectores populares que se estaban radicalizando políticamente. El protagonismo del padre Antonio María Claret y de sor Patrocinio en la camarilla de la reina, convirtieron al Palacio Real en una valleinclanesca Corte de los Milagros, como explicó Emilio Castelar: "*En los períodos conservadores, la Iglesia se apodera del Estado, entra en la cámara de los reyes, embruja a la reina, hechiza al rey. Y así veis la historia tan terrible que no pueden olvidar los esclavos de Sor Patrocinio*", una situación que "*ha sido rechazada por la conciencia del pueblo*" [184]. Sorprende el éxito de Sor Patrocinio en tierras alcarreñas, pues en diciembre de 1835 ya apareció en la prensa provincial

[183] Fernando Sotodosos Ramos, "De canónigo seguntino a Príncipe de la Iglesia", *Anales Seguntinos*. Sigüenza, 1997.
[184] Emilio Oliver Sanz de Bremond, *Castelar y el período revolucionario español*, G. Del Toro Editor. Madrid, 1971. Páginas 41 y 42.

una crítica a la famosa Monja de las Llagas, en la que se insinuaba que sus estigmas eran fingidos y se citaban antecedentes de fraudes y engaños con estos mismos síntomas [185].

No cabe duda del carácter reaccionario y contrarrevolucionario de esta nueva alianza entre el Altar y el Trono, tal y como puso de manifiesto una Circular del Ministerio de Gracia y Justicia, significativamente recogida en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza*, en la que se decía a los fiscales de toda la nación: "*V.S. debe conocer que las fuerzas revolucionarias de todas las escuelas anárquicas trabajan de consuno para combatir con todas las armas y en todos los terrenos las bases fundamentales del principio católico, porque siendo un principio eminentemente civilizador, que hace compatible el orden con la libertad, que hermana en estrecho lazo el derecho con el deber, que así proteje al propietario como da esperanzas y consuelo al desvalido, que al apoyar a la autoridad en el ejercicio de sus funciones, la enseña a ser suave en el mando, destruyendo el principio católico creen con fundamento arrancar la base del orden social*" [186].

La participación política de personalidades del mundo eclesiástico alcarreño dentro del campo del liberalismo moderado, lo mismo que la presencia en la ciudad arriacense de Sor Patrocinio, debilitó la alianza entre los católicos más integristas y el carlismo y, a cambio, enemistó a la burguesía liberal más progresista y al naciente proletariado urbano con la Iglesia Católica, como se puso de manifiesto con motivo de la Revolución Gloriosa de septiembre de 1868.

El apoyo de determinados sectores católicos integristas a la monarquía de Isabel de Borbón, que amparaba en esos momentos un liberalismo conservador, se debía a la grave crisis del carlismo, agudizada con su desacertado desembarco de San Carlos de la Rápita del pretendiente Carlos VI, que fue detenido y forzado a abdicar para recuperar su libertad, expulsado de España y exiliado en Venecia, donde falleció posteriormente en extrañas circunstancias junto su hermano y sucesor, Juan de Borbón, que había reconocido a Isabel II como soberana legítima.

Un buen ejemplo de esta alianza entre el clero y los moderados alcarreños nos la ofrece la Revolución de 1843 que acabó con la Regencia progresista del general Baldomero Espartero y aupó al poder al general Ramón María Narváez, liberal moderado. La revuelta se inició, en la provincia alcarreña, en la ciudad de Molina de Aragón, de fuerte presencia carlista, y pronto se extendió a Sigüenza. En la sede mitrada se formó una Junta que recibió el pleno respaldo del cabildo episcopal seguntino, dos de cuyos miembros pertenecieron a la citada Junta, y que

[185] *Boletín Oficial de Guadalajara*, 7 de diciembre de 1835.
[186] *Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza*, julio de 1861.

decidió arrinconar sus dudas y sumarse al alzamiento después que uno de los componentes del cabildo catedralicio, Cayetano Moreno del Toro, anunciase públicamente que si el concejo seguntino no se pronunciaba contra el regente progresista, lo haría él personalmente a la cabeza de una treintena de ciudadanos armados que ya se habían comprometido [187].

Como resultante de la descarada intervención clerical en la vida política española por parte de la tendencia carlista y del círculo eclesiástico que apoyaba al régimen de Isabel II, la Iglesia Católica se enajenó durante estos años la confianza y el aliento de la clase trabajadora española y de los sectores más progresistas de la burguesía nacional, situación que se repitió en Guadalajara; solamente los pequeños y medianos propietarios agrícolas de la provincia se mantuvieron fieles a la tradicional religiosidad popular, pero en el segundo tercio del siglo XIX estaban muy lejos de poder organizarse en sociedades que tuviesen la doble característica de ser, al mismo tiempo, confesionales y profesionales, por lo que canalizaron su descontento por medio del carlismo.

[187] Fue común la oposición eclesiástica a los gobiernos progresistas, también se resistieron a las leyes desamortizadoras, ver *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 27 de julio y 22 de agosto de 1855.

4.- LA CLASE TRABAJADORA

4.1. LA VIDA COTIDIANA

El Antiguo Régimen, plenamente vigente en el siglo XVIII, se caracterizaba por ser todavía, en muy buena medida, una sociedad estamental, en la que los privilegios aristocráticos se obtenían desde la cuna por transmisión familiar. Junto a los nobles y los clérigos, los estamentos favorecidos, se encontraba el llamado Tercer Estado, que acogía por igual a burgueses, artesanos y campesinos, que compartían similares obligaciones, disfrutaban en común de sus escasos derechos y tenían, al menos sobre el papel, las mismas dificultades para acceder a los grupos sociales privilegiados.

La Revolución Industrial, en lo económico, y la Revolución Francesa, en lo político, se encargaron de liquidar el Antiguo Régimen y sustituirlo por una amplia libertad individual que a todos proporcionaba una teórica igualdad que tenía como objetivo una idílica fraternidad humana, como proclamaba en su lema la Francia revolucionaria. Pero cabe preguntarse si en realidad se alcanzaron tan hermosos ideales o si, tras la desaparición de las antiguas barreras estamentales, no se establecieron nuevas divisiones en el cuerpo social que justifican que podamos seguir hablando de una elite social de privilegiados y de una clase trabajadora de desposeídos.

Hoy parece fuera de toda duda que los planteamientos igualitarios presentes en la Constitución de Cádiz nunca se vieron reflejados en la vida cotidiana de los españoles de ambos mundos [188]. Por el contrario, todos los análisis de la sociedad hispana reconocen que, a partir de 1833, España dejó de ser una colectividad estamental para convertirse en clasista. Muchas evidencias se pueden aportar para demostrar la aparición en el segundo tercio del siglo XIX de fuertes desigualdades sociales en el seno del antiguo Tercer Estado, como ya ha hecho Aurora García Ballesteros para Guadalajara analizando las causas de mortalidad que figuran en los registros municipales [189]. Pero nosotros hemos optado por presentar, como testimonio de la permanencia de esas diferencias sociales y como prueba de su origen económico, la diversidad

[188] Igualdad jurídica en su artículo 248 ("*no habrá más que un solo fuero para toda clase de personas*") y contributiva en el 339 ("*Las contribuciones se repartirán entre todos los españoles con proporción a sus facultades, sin excepción ni privilegio alguno*"); pero en su artículo 22 establecía una desigualdad racial para con "*los españoles que por cualquier línea son habidos y reputados por originarios de África*" y en el artículo 25 manifestaba expresamente que el ejercicio de los derechos ciudadanos se suspendía "*por el estado de sirviente doméstico*" y "*por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido*", lo que en la práctica excluyó a buena parte de las clases populares. Ver Jordi Solé Tura y Eliseo Aja, *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*. Editorial Siglo XXI de España. Madrid, 1977.

[189] Aurora García Ballesteros, *Geografía urbana de Guadalajara*, página 202.

en las condiciones de vida y de trabajo, que fueron especialmente difíciles y penosas para los sectores populares de Guadalajara.

Ya hemos visto que la crisis industrial del primer tercio del siglo XIX provocó el cierre de las Reales Fábricas de Paños de Guadalajara y Brihuega y la consiguiente emigración de sus obreros, pues no todos encontraron empleo en los pequeños telares artesanales que se fueron abriendo o en la construcción de las primeras obras públicas que se acometieron en la provincia, por lo que tuvieron que abandonar Guadalajara en busca de mejor ocupación, engrosando la famélica legión de desempleados que recorría las tierras españolas en demanda de trabajo. En julio de 1833, antes de que la muerte de Fernando VII desencadenase la guerra civil y sin que por lo tanto la medida pueda achacarse al conflicto bélico, se prohibió en España la libre circulación de personas mediante una circular que prescribía la salvedad de que "*se espidan los pasaportes solo por el término de un mes a los que vagan por el Reyno con el objeto de buscar trabajo*", atendiendo una situación que era bastante común [190].

Pero la emigración no siempre era la mejor solución, pues ni siquiera en las grandes ciudades estaba garantizado el empleo; el superintendente general de Policía publicó en septiembre de 1833 una circular que pretendía evitar la llegada a Madrid de una multitud de jornaleros en paro que desde las provincias vecinas acudían a la capital del reino en busca de trabajo, pero que si no lo encontraban preferían sobrevivir de las limosnas o de los pequeños trabajos ocasionales antes que volver atrás, retornando a "*la calamidad que por desgracia aflije algunos puntos de la península*". Intentando poner puertas al campo, y aún reconociendo el fracaso que estas medidas habían tenido hasta ese momento, el superintendente ordenaba que "*Por ningún motivo se dará pasaporte para venir a la capital del reino a ningún mendigo de uno u otro secso, ni tampoco a las personas que no tengan un modo cierto y conocido de vivir, y que carezcan de medios de subsistir, sin necesidad de pedir limosna*" [191]. Sin embargo, como el número de sus empleados tampoco era significativo, la quiebra de la industria textil de Guadalajara no tuvo demasiada repercusión en la vida cotidiana de su clase trabajadora.

Mucha más trascendencia tuvo el proceso desamortizador que desde 1855 suprimió la mayor parte de los aprovechamientos comunales de las tierras de labor, montes y dehesas de propiedad municipal, tan abundantes en la provincia alcarreña. Hasta ese momento, los vecinos del mundo rural obtenían múltiples beneficios de la explotación en común de estas fincas, lo que les permitía completar sus menguados ingresos alimentarios y económicos, cubriendo suficientemente sus necesidades básicas. Pero, tras la desamortización, estos mismos

[190] *Boletín legislativo, agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 10 de julio de 1833.
[191] *Boletín legislativo, agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 29 de septiembre de 1833.

habitantes del campo alcarreño, perdieron el usufructo de estas tierras y "*se vieron súbitamente convertidos en jornaleros y braceros eventuales de sus adquirientes y sujetos al salario del hambre que la oferta y la demanda, unidos a la omnipotencia de éstos, les impusiera*" [192]; muchos campesinos sin tierras o con pequeñas propiedades, incapaces de subsistir y asegurar el sustento a sus familias, se vieron forzados a buscarse el alimento más allá de los límites provinciales.

Desde este momento, la búsqueda de empleo fue la obsesión de los trabajadores de Guadalajara. A lo largo de los siglos XIX y XX, la emigración a tierras más prósperas fue la solución más utilizada por los numerosos obreros alcarreños sin empleo, estancando el avance demográfico de la provincia y dificultando su progreso económico. Incluso en la capital arriacense, primer destino de los que emigraban desde todos los rincones de la Alcarria, la tasa de actividad laboral en los primeros años del siglo XIX era más baja de lo que había sido en el siglo XVIII [193].

Por su parte, las elites gobernantes, animadas por el espíritu productivista del primer capitalismo, consideraban el empleo no como un derecho sino como un deber [194]. El parado o el ambulante, y mucho más si acababa convertido en mendigo, eran vistos como un peligro: demasiado libres, demasiado incontrolados. Surgió así la primera Ley de Vagos y Maleantes, que si bien no siempre se aplicó de forma estricta, siempre amenazaba, como una espada de Damocles, sobre las cabezas de los trabajadores; perder el empleo podía ser el primer paso para que cayese sobre el obrero todo el peso de la ley. A modo de ejemplo, podemos señalar que en la provincia de Guadalajara se abrieron cinco causas por vagancia y mendicidad en el año 1859, ninguna en 1860 (a pesar de que dos personas fallecieron por causa del hambre en ese mismo año), y se iniciaron otras once causas en el año 1861 [195]. De hecho, una de las funciones de la Juntas de Caridad era hacer "*desaparecer de entre nosotros la haraganería y la miseria; la primera por el trabajo que por uno de los artículos de su creación, deben procurar las juntas a cuantos se hallen en estado de trabajar; y la segunda por los alimentos sanos que deben distribuir a los impedidos y enfermos*" [196]; naturalmente, esta Junta de Caridad nunca pudo cumplir con el loable propósito de ofrecer un trabajo a todos aquellos que lo necesitaban y lo solicitaban.

---

[192] Jordi Nadal, *El fracaso de la Revolución industrial en España*. Editorial Ariel. Barcelona, 1988, página 85.
[193] Aurora García Ballesteros, *Geografía urbana de Guadalajara*, página 216.
[194] "*En todo caso, lo absolutamente nuevo* [en el espíritu del capitalismo] *era considerar que el más noble contenido de la propia conducta moral consistía justamente en sentir como un deber el cumplimiento de la tarea profesional en el mundo. Tal era la consecuencia inevitable del sentido, por así decirlo, sagrado del* trabajo", en Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, página 89.
[195] *Estadística Penal de 1861* elaborada por el Ministerio de Gracia y Justicia.

La escasez de ofertas de trabajo se veía agravada por la elevada demanda de colocaciones pues, a falta de cualquier limitación o regulación en la contratación de trabajadores, toda la población podía ser empleada sin reparar en su edad o su situación personal, hasta el punto que se propuso emplear a los mendigos en las obras públicas y, "*como no todos los pobres pueden encontrar trabajo en las obras indicadas, ya por su secso, y también por su ancianidad ó demasiada juventud, es de esperar que para estos seres desgraciados, y dignos igualmente de su paternal cuidado, la junta de caridad promoverá elaboraciones útiles y de consumo cierto y productivo en la provincia. Tales serían en nuestro concepto una fábrica de alfileres gordos y medianos, y otra de agujas, para la cual son indispensables niños de tierna edad, que por la perspicacia de su vista son los mas á propósito para calar los ojos de las agujas*" [197].

A pesar de este manifiesto deseo de las elites de integrar en el mercado laboral a todos los ciudadanos, no hemos encontrado en la provincia de Guadalajara testimonios de resistencia al trabajo entre las clases populares. Precisamente, a causa de la dificultad para conseguir un empleo, los trabajadores alcarreños sólo provocaron conflictos en demanda de ocupación laboral y nunca se rebelaron frente al forzado disciplinamiento que suponían las nuevas condiciones de trabajo impuestas por la elite burguesa [198]. Sólo la falta de suficientes puestos de trabajo y la necesidad de los obreros y campesinos sin recursos de obtener una ocupación, permite explicar la paz social que, en líneas generales, disfrutó la provincia de Guadalajara durante más de cien años; las movilizaciones populares fueron más frecuentes para pedir empleo que para evadir el reclutamiento laboral del capitalismo.

Sí que hubo alguna obstrucción de los trabajadores de Guadalajara ante el deseo de las elites burguesas de pasar del modo de producción artesanal al industrial. En el mes de noviembre de 1833 se denegaba la solicitud de Manuel Garay y Fermín Roldán, veedores del gremio de tejidos de lana y lino de Atienza y vecinos de esa localidad, para visitar personalmente los talleres textiles de la zona con el objeto de "*remediar así los abusos que se observan, y en que dicen incurren algunos tejedores*" con sus empleados. No se les permitió, pues querían evitar los gobernantes que "*se grave la industria con formalidades odiosas o*

---

[196] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara,* 27 de noviembre de 1833.
[197] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara,* 16 de diciembre de 1833.
[198] Para conocer las formas de encuadramiento laboral forzado y de disciplina obrera en las fábricas, José Sierra Álvarez, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917).* Siglo XXI de España editores. Madrid, 1990.

inútiles, sino que al contrario se la deje libre de todas las trabas que hasta ahora la abrumaron" [199].

En este mismo sentido, también apuntamos aquí los problemas que durante el segundo tercio del siglo XIX tuvo Justo Hernández Pareja con los jornaleros del campo al introducir maquinaria agrícola en sus fincas, y la destrucción en los años del Sexenio de maquinaria en la fábrica de papel del río Dulce a manos de los propios trabajadores, a imagen y semejanza del movimiento luddita inglés que tuvo escasos imitadores en nuestro país [200].

Naturalmente, si las clases populares anhelaban un empleo no lo hacían por estar convencidas del carácter virtuoso del trabajo, sino a cambio de una indispensable retribución. Sin embargo, todavía al comenzar este período histórico los salarios no siempre tenían un carácter exclusivamente monetario; de hecho, hasta junio de 1907 no se prohibieron en España las cantinas, disponiendo que desde ese momento el salario se abonase íntegramente en moneda de curso legal, rompiendo con una antigua y muy extendida costumbre para el cobro de haberes, que era especialmente frecuente entre algunos funcionarios y mucho más común en el mundo rural, aunque también se utilizaba en las colonias mineras como Hiendelaencina y Pelegrina.

Así, por ejemplo, el cirujano del pueblo de Puerta recibía 90 fanegas de buen trigo como salario por la atención sanitaria de sus 90 familias [201], mientras que el de Peregrina percibía 90 fanegas de buen trigo, 50 cargas de leña, tierra para sembrar legumbres, una casa "*de valde*", y como propina quedaba libre de toda contribución y otros aprovechamientos que no se especificaban [202]. También algunos maestros recibían su sueldo exclusivamente en especie, como el de Garbajosa que cobraba cuatro celemines de trigo por cada alumno [203], e incluso quienes percibían sus haberes en metálico normalmente tenían el derecho a ocupar una vivienda, la llamada casa del maestro, junto a su salario monetario, como el maestro de primera enseñanza de Valdeolivas que sumaba a sus míseros 300 ducados de sueldo anual el uso de una casa en el pueblo [204]. Este modelo salarial no era exclusivo de quienes disfrutaban

---

[199] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, de diciembre de 1833.
[200] No se puede olvidar que una cosa es la necesidad de trabajar y otra muy distinta es el espíritu de trabajo; como dice Max Weber, "*cualquier fabricante sabe que es justamente la falta de coscienziositá de los trabajadores de países como Italia uno de los obstáculos principales de su evolución capitalista, y aún de todo progreso económico en general*"; esa falta de devoción al trabajo también se puede aplicar a España. Ver Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, página 56.
[201] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 7 de octubre de 1833.
[202] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 19 de agosto de 1833.
[203] Ver el artículo de Garbajosa en Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.
[204] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 7 de octubre de 1833.

de un empleo público; sucedía igual, por ejemplo, con los sacristanes y hasta uno de los accionistas de las minas de Hiendelaencina pagó a los mineros con garbanzos.

Pero, incluso en el caso de que se percibiese un salario de carácter monetario, no siempre se cobraba con regularidad, muy especialmente en el caso de los empleados públicos o de aquellos que obtenían sus haberes de una institución oficial, a los que les era muy doloroso abandonar un puesto de trabajo tan laborioso de conseguir como difícil de perder; este retraso no era nada nuevo y ya en el siglo XVIII encontramos algunos ejemplos de dilatados retrasos en el cobro de los sueldos [205].

En el segundo tercio del siglo XIX continuaron las dificultades de los trabajadores para el cobro puntual de sus honorarios. Destacaba el caso de los maestros de primera enseñanza, que por saber leer y escribir han dejado repetidas pruebas de lo escaso de su salario y de lo irregular del cobro de sus haberes; no cabe duda de que la situación debía ser mucho peor en otros oficios de menor categoría, pero no tenían todavía la conciencia de sus derechos ni capacidad de defenderlos. El preceptor de Latinidad de la ciudad arriacense, Juan Antonio Zuazua escribía el ayuntamiento el 19 de julio de 1837 una lastimosa carta en la que informaba que se veía "*con harto sentimiento, precisado a quebrantar el propósito que se había formado de ser lo menos posible molesto. Impelido por la dura necesidad de atender a la subsistencia de su dilatada familia, a V.S.I. suplica se sirva librarle, a cuenta de su haber corriente, la cantidad que sea compatible con los fondos de esa municipalidad*", y concluía su misiva diciendo "*esta gracia será un nuevo motivo de gratitud que permanecerá constantemente gravado en el ánimo del que suscribe*". No debió de recibir ninguna cantidad, porque a la vuelta del verano, el 27 de septiembre, volvía a insistir con un nuevo escrito en el que afirmaba que "*la fatalidad de las circunstancias ha reducido al Preceptor de Latinidad que suscribe a una situación tan precaria que precisamente había de constituirse en la triste condición de mendigante, si esa corporación no le presta algún auxilio en tan deplorable concepto*". Nada solucionó Juan Antonio Zuazua con sus súplicas y su situación personal siguió deteriorándose, por lo que el 1 de junio de 1839, volvió a insistir escribiendo "*quisiera no interrumpir un solo momento las importantes tareas en que se ocupa V.S.I.; mas forzado de una parte por el estado poco satisfactorio de medios de subsistencia, y confiado de otra en los sentimientos de justificación que tanto distinguen a la ilustre corporación* [...] *suplica se sirva ordenar que de*

[205] En 1777 protestaron los guardas del monte, porteros y alguaciles de Guadalajara porque llevaban tiempo sin cobrar sus honorarios y alegaban no tener nada para comer. El concejo arriacense intentó, a pesar de todo, resistirse al pago. Ver Ángel Mejía Asensio, "Las reformas municipales de Carlos III".

su sueldo corriente se le libren dos tercios en que se halla descubierto, a saber, el último del año pasado de 1838 y el primero de este de la fecha" [206].

No estamos ante un caso aislado o fruto de las circunstancias económicas que atravesaba el país durante la Guerra Carlista; el retraso en el cobro de los sueldos era una queja repetida. El 17 de octubre de 1838 escribía Justo Herranz Quirós al concejo arriacense para decirle que "*el Profesor de 1ª Educación de V.S.I. con todo acatamiento dice: que en 23 de junio molestó su atención, manifestando lo empeñado que se hallaba y que carecía del preciso sustento por falta de sus sueldos alimenticios, que en tan escesiva cantidad se le deben, teniéndole aburrido y en la deplorable situación de perecer, y aguardando su resolución*" y suplicaba "*se digne librarle una cantidad suficiente en parte a socorrer sus muchas y apuradas circunstancias. Así lo espera justamente de la benignidad de V.S.I.*" El 30 de marzo de 1841 se puso nuevamente en contacto con el ayuntamiento en un tono más duro que exige justicia y que no espera cobrar por la benignidad del alcalde sino por que la satisfacción de sus derechos: "*En su consecuencia, y en cumplimiento de lo que se me ordena en el Oficio de V.S.I. hice entrega del local y demás que corresponden a esa Ilustre Corporación a su Caballero Prov. Don Manuel López Chávarri, esperando que V.S.I. me disimulará los defectos que en el transcurso de diez y seis años y medio, he desempeñado el magisterio, haya tenido; y solo resta que así como por mi parte he cumplido estrictamente con lo que se me manda, confío que V.S.I. tendrá en consideración las repetidas y reales ordenes, para que se me abone la esorvitante cantidad de treinta mil y más reales, que es en deberme; y me tiene entrampado, y privado del trato de gentes; todo con conocimiento de la Excma. Diputación Provincial, a quien me será forzoso ocurrir previamente, y al Gobierno de S.M. a fin de que se realice esto mismo por repetidas veces mandado*" [207].

En ocasiones los emolumentos de los maestros dependían del número de alumnos y las distintas calamidades que azotaron a la sociedad española en estos años, desde las Guerras Carlistas hasta las epidemias de cólera, reducían la matrícula y recortaban el salario. Así el 28 de septiembre de 1836, Juan Antonio Zuazua escribe al ayuntamiento de la capital una carta en la que manifiesta "*el que suscribe, Preceptor de Latinidad, titular de esta ciudad, convencido de los sentimientos benéficos que acompañan a V. Ilma., no vacila en recurrir a su justificación, buscando su asilo en el deplorable estado a que se ve reducido por el corto número de estudiantes, efecto indispensable de la fatalidad de las circunstancias. En cuyo concepto a V. Ilma. suplica se sirva ordenar, que a cuenta de su deuda corriente se le libre la*

[206] Los documentos en el Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-860.
[207] Los documentos en el Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-860.

cantidad que juzgue oportuna"; el municipio, generoso, le concedió cuatrocientos reales de vellón a cuenta [208].

Claro que si los alumnos que acudían a la clase no tenían dinero ni para pagar la matrícula, el maestro se veía forzado a optar por negar a los morosos la asistencia a sus clases o comunicarlo al municipio con la esperanza de que éste se hiciese cargo de los gastos, como le sucedió a Manuel Pareja que en una carta fechada el 1 de marzo de 1843 informa que "*Francisco de Nicolás, vecino de esta ciudad y calle de Abrazamozas, cesante, presentó un hijo en esta mi escuela el 1º de Marzo llamado José, y dijo no podía pagar, para lo cual doy este que firmo*" [209].

La situación era tan desesperada que, aún en el caso de que los maestros cobrasen sus emolumentos en moneda de curso legal y con regularidad y puntualidad, los salarios eran tan escasos, sobre todo en los pueblos más pequeños, que en algunos casos el puesto de maestro llevaba asociado el cargo de secretario del ayuntamiento y hasta el de sacristán, pluriempleo que era la única forma de reunir un sueldo que permitiese la mera supervivencia del maestro y de su familia [210].

Y si eran escasos los salarios y si era irregular su percepción, la situación era aún peor si se trataba del cobro de pensiones, atrasos o deudas con funcionarios fallecidos. El 24 de julio de 1844, María Teresa Pedrobueno de Zaragoza se dirigía al ayuntamiento arriacense en los siguientes términos: "*Doy a V. las más espresivas gracias por su puntualidad en contestarme, y con el mayor sentimiento vuelvo a molestar a V. pues veo que se retarda demasiado el remedio de mis males, a pesar de todos los buenos deseos, y como mi situación es tan apurada, desearía si no se puede hacer pronto un esfuerzo para darme alguna cantidad antes que pase el tiempo de los baños, al menos se me diese algún documento o certificación, con lo que yo pueda buscar algún dinero, pues sino los apuros son cada día mayores y sobre todo la falta de salud consecuencia precisa de la escasez y los disgustos. Suplico a V. con su natural bondad disimule tanto como le importune esta desgraciada viuda que tiene puesta en V. toda la confianza*" [211].

Y si un panorama tan desolador se presentaba entre los funcionarios, es fácil imaginar cuál sería la situación entre los trabajadores de la industria y el campo. En el mejor de los casos, cuando el empleo era remunerado puntualmente con un salario en metálico, los jornales de los trabajadores alcarreños no siempre estaban claramente establecidos de antemano, por lo

[208] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-860.
[209] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-860.
[210] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 20 de enero de 1851.

que se presentaban notables variaciones entre las distintas comarcas de la provincia para establecer la cuantía de un jornal para un mismo oficio, atendiendo a la ley de la oferta y la demanda [212].

Ni siquiera la obtención de un empleo suficientemente retribuido colmaba las aspiraciones de las clases populares alcarreñas, pues en muchas ocasiones se veían forzados a trabajar en condiciones que podemos calificar de inhumanas. En la provincia alcarreña fueron los mineros de Hiendelaencina los que sufrieron más duramente las penosas condiciones de trabajo de la época. Numerosos trabajadores, llegados de todo el país, se fueron asentando en la comarca y para evitar los agudos problemas de vivienda que surgieron en otras regiones mineras y para favorecer sus intereses particulares, la empresa La Bella Raquel decidió proporcionar una vivienda a los obreros empleados en su factoría, para lo cual la compañía británica levantó en 1851 a orillas del río Bornova un poblado de aspecto típicamente inglés que contaba con escuelas para niños y niñas, hospital, casino, teatro, comercios y hasta una iglesia que había sido costeada por los propios trabajadores. Además, por el alto valor del mineral extraído y almacenado, la compañía inglesa tenía en esa colonia de viviendas un grupo de vigilantes armados, que en su mayoría provenían de la Guardia Civil. En este poblado habitaban cerca de 500 personas, aunque también acudían a Hiendelaencina otros muchos trabajadores que vivían en esa localidad y en los pueblos vecinos.

Obligados muchos de los mineros a residir en este poblado, dependían en todo de la compañía, que regulaba su jornada laboral y mediatizaba sus horas de descanso, lo que facilitaba los abusos y las irregularidades: la proximidad a la factoría favorecía la ampliación arbitraria de una elevada jornada laboral, pues en Hiendelaencina los mineros trabajaban doce horas diarias, relevándose los turnos en el interior de los pozos a las seis de la mañana y a las seis de la tarde; además, se facilitaba el trabajo más o menos ocasional o marginal de mujeres y niños. Por otro lado la compañía, a través de sus cantinas, proveía a sus trabajadores de todos los artículos de primera necesidad a precios abusivos y sin posible competencia, con lo que revertían a sus arcas casi todos los salarios de sus empleados, acrecentándose las ganancias de los empresarios y la subordinación de los trabajadores. Hasta el año 1899 no promulgó el gobierno español un decreto-ley que regulaba estas colonias industriales que, nacidas en Gran Bretaña, se extendieron por todo el mundo.

Esta falta de protección laboral mostraba su cara más amarga con los accidentes de trabajo, que eran muy frecuentes y cuyas consecuencias eran siempre desastrosas, no sólo para

---

[211] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-860.
[212] *Boletín legislativo, agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 14 de agosto de 1833.

las víctimas sino también para sus familiares; sin ayudas ni subsidios de ningún tipo, los supervivientes estaban abocados a vivir de la caridad o a subsistir en la miseria. A pesar de la escasa industrialización de la provincia alcarreña, no faltaron en esos años los accidentes laborales y así, por ejemplo, en el año 1859 se contabilizaron en el sector de la construcción de Guadalajara cuatro fallecidos y un herido por hundimiento de terrenos en construcción y un muerto y dos heridos por caída desde andamios; y al año siguiente, en 1860, seis trabajadores murieron y dos resultaron heridos por caída desde andamios, mientras que otros dos murieron y otro más fue herido por hundimiento de terrenos. Demasiados accidentes para un solo sector, la construcción, y para una provincia tan pequeña como la alcarreña [213].

Pero fue en Hiendelaencina donde se produjeron los accidentes laborales más graves, tanto por la alta concentración de mano de obra como por el especial peligro de los trabajos mineros. El percance más importante se produjo el 19 de octubre de 1864 en la mina Perla, con un balance final de 12 muertos. Un incendio causado por un candil provocó la asfixia de cinco mineros, cuyos cadáveres no pudieron ser rescatados inmediatamente. Una semana después, respondiendo a la presión de los trabajadores y sus familias, el ingeniero Mariano Pérez Santa Cruz y el capataz de la mina fueron obligados a descender al pozo con otros cinco mineros para proceder al rescate de los cuerpos de los fallecidos en el accidente del día 19. Según se dice, Pérez Santa Cruz se introdujo en la mina diciendo "*Bajo porque me forzáis, pero sé que no voy a salir con vida*" y sus palabras resultaron proféticas, pues el aire irrespirable de la galería provocó la muerte del ingeniero, del capataz y de los cinco mineros que le acompañaron [214].

Si los obreros que estaban empleados en las minas y la industria sufrían condiciones laborales penosas, no era mejor la situación de los trabajadores del mundo rural. Entre todos ellos, destacaban los madereros de las comarcas serranas de las provincias de Guadalajara y Cuenca, dedicados a una actividad que conoció un importante impulso en el segundo tercio del siglo XIX. Sus condiciones de vida y de trabajo eran tan penosas que con razón afirmaba años después el socialista Rodolfo Llopis que "*Los gancheros son, indudablemente, una excepción entre los trabajadores. Su desdicha no tiene comparación con la desdicha de sus hermanos de clase. La inmensa mayoría de los obreros viven en sus casas; tienen, aunque pocas, unas leyes sociales que les protegen, y en los momentos de intensa carestía han conocido los efectos de los exiguos aumentos de jornal. Los gancheros, no. Viven aislados. Para ellos no rigen las*

[213] *Estadística Penal de 1861* elaborada por el Ministerio de Gracia y Justicia.
[214] Emilio Cuesta Bustillo, Carlos Yuste Raposo y Gonzalo García García, "Hiendelaencina, el Filón Rico".

leyes sociales, ni llegan hasta ellos las pequeñas conquistas de estos tiempos. Los gancheros son los parias de la clase trabajadora" [215].

Bajo la denominación genérica de madereros se agrupaban todos aquellos que estaban relacionados con la explotación de los bosques, aunque existían dos categorías principales: hacheros y gancheros. Los primeros trabajaban a destajo en la corta, labra y acarreo: los árboles se talaban durante el invierno y los troncos, una vez cortados, eran despojados de su corteza y sus ramas y puestos a secar. Lo abrupto del terreno dificultaba la construcción de vías de saca en el bosque y, aún más, de amplios caminos forestales en esas comarcas serranas, por lo que finalmente los troncos eran trasladados penosamente hasta la orilla de los ríos vecinos donde, a principios de marzo cuando comenzaba el deshielo, empezaba la labor de los gancheros.

El trabajo de estos últimos se justificaba porque el perfil de los ríos de la comarca tampoco permitía que los troncos bajasen río abajo entrelazados unos con otros, formando almadías, como descendían en otras regiones peninsulares, por lo que sus cauces debían ser *adobados*, o sea, preparados para la flotación de las maderadas. En tierras de Guadalajara el río Tajo hace honor a su nombre. El relieve montañoso del Señorío de Molina obliga al río a correr en sus orígenes por un estrecho y pedregoso valle, por el que fluye encajonado entre abruptas cortaduras de caliza. Hasta que no cruza por Azañón y Trillo no tiene el Tajo curso ancho y tranquilo, pero en Sacedón recupera momentáneamente su carácter primitivo, aunque sin rápidos ni cataratas, siguiendo luego por terreno casi plano desde el estrecho de Bolarque. En las vecinas tierras de Cuenca, desde las alturas de San Felipe y la Muela de San Juan, El Cenajo y La Perdiz de Tragacete o desde el Rincón de los Corzos y la Cañada de Pegueros los troncos marchaban río abajo por el curso de los ríos Tajo, Escabas y Guadiela hasta Aranjuez o, a través del Júcar, hacia Cuenca. Sus tareas no eran fáciles, especialmente en la cabecera de los ríos, donde éstos llevaban poco caudal y transcurrían por terrenos abruptos; en ocasiones, cuando el paso era intransitable, era necesario construir canales o hacer trabajos suplementarios para arrastrar las maderadas: Beteta, la Herrería de Peralejos, Bolarque... Aquí los accidentes eran frecuentes, en ocasiones con víctimas mortales.

Los gancheros iban arropados con un sencillo traje con chaleco de paño pardo y una faja de lana negra que cubrían otra chaquetilla interior de bayeta azul, y añadían a su vestimenta un calzoncillo interior ceñido y otro exterior de fuerte lienzo, iban calzados con albarcas de esparto y polainas de lienzo, se tocaban con un pañuelo de colores sobre el que se

[215] Artículo de Rodolfo Llopis, publicado en *El Sol*, 15 de abril de 1925, recogido por Anselmo Sanz Serrano, *El Día de Cuenca*, 2 de junio de 1999.

colocaba un sombrero calañés de ala ancha y copa cónica achatada, y portaban un largo palo o varagancho de pino, avellano o sabina, con una longitud aproximada de dos metros y un diámetro de un par de centímetros, que estaba rematado por un chuzo de hierro curvado.

Por la dificultad de su trabajo los gancheros formaban un gremio sometido a una vida extremadamente dura e incómoda, organizados con una disciplina militar que era imprescindible para poder trabajar en un equipo fuerte y cohesionado, tal y como lo exigía la tarea de descender las maderadas por estos estrechos ríos de montaña y convivían durante meses como nómadas. Su compenetración era tan estrecha que incluso disponían de un lenguaje propio mediante señales visuales [216].

"*Reunidos los gancheros se ordenan de diez en diez por cuadrillas o compañas; al frente de cada docena hay un cuadrillero, jefe y director de la compaña, la cual nombra además un guisandero y ranchero: este suele ser un chicuelo que cuida el hato de la cuadrilla. Para cada cinco cuadrillas hay un mayoral. Los mayorales tienen además un capataz, o suele serlo el mismo empresario o contratista. Cada cuadrilla hace su rancho, tres veces al día, para lo cual se da diariamente a cada ranchero tres libras de pan, media azumbre de vino, y además doce onzas de aceite y media libra de sal para toda la cuadrilla. La comida se reduce generalmente a migas, a que añaden algo de bacalao, pimienta y algún otro alimento barato*" [217]. Las viandas se adquirían en la tienda ambulante que acompañaba a los gancheros, por lo que tenían que conformarse necesariamente con los alimentos que se les procuraban, con la calidad que les ofrecían y con los precios que les exigían.

Al comenzar la marcha se entregaba a cada cuadrillero la *visteta* de enganche, que era una pequeña cantidad en metálico que solía ser de diez pesetas, y al finalizar la tarea se les pagaba el resto de un mísero jornal del que se descontaba la parte del *avío*, o alimento que consumían y compraban en la tienda ambulante del patrón. Cada cuadrilla tenía su *ropero*, que era además correo, confidente y persona de confianza. Este personaje iba y venía cada quince días hasta las distintas localidades de origen llevando la ropa sucia de los gancheros y trayendo la limpia en un saco con el nombre del cuadrillero y, por este mismo medio, los gancheros se comunicaban con sus familias. Como la mayoría de estos trabajadores y de sus familias no sabían leer ni escribir, crearon un código particular que les servía para informar a sus deudos. Por ejemplo, cuando la familia le pedía un duro al ganchero le enviaba, junto con la ropa, un garbanzo envuelto en un papel y cuando el maderero necesitaba, por ejemplo, libritos de papel

[216] Ningún libro da mejor testimonio de la sacrificada vida y del duro trabajo de los madereros que la obra literaria de José Luis Sampedro, *El río que nos lleva*. Editorial Aguilar. Madrid, 1961.
[217] José María Quadrado y Vicente de la Fuente, *Guadalajara y Cuenca*. Editorial El Albir. Barcelona, 1978.

de fumar les remitía a sus familiares envueltos entre la ropa sucia tantos trozos de papel como libritos deseaba recibir.

"*Y después de tantos trabajos, riesgos, privaciones y fatigas, gran parte de los pobres gancheros gastan sus escasos ahorros en curarse las tercianas, y gracias si a la vuelta pueden curarse los dolores reumáticos en Trillo, Sacedón, Solar de Cabras, Valdeganga, Sahelices y Beteta*". Pero al año siguiente, empujados por la necesidad, volvían los gancheros a realizar este duro trabajo al que se dedicaban numerosos vecinos de las comarcas más orientales de Guadalajara cada primavera.

Porque en el mundo rural a las penosas condiciones laborales se le sumaba la inestabilidad del empleo, que solía ser estacional para la mayoría de los trabajadores, aunque afortunadamente cada temporada requería distintas labores agrícolas, lo que permitía a los jornaleros realizar sucesivamente distintos trabajos. Además de la cosecha de trigo en verano, de la vendimia y la recogida de la aceituna en otoño, en primavera hacían falta madereros y en verano se contrataba a los salineros, los obreros empleados en las salinas para sacar la sal de las *albercas*, una vez que había concluido la evaporación del agua en la que estaba diluida, y trasladarla a los grandes almacenes. Era un trabajo muy duro, que exigía a los trabajadores pasar la jornada sumergidos hasta los tobillos en estanques de agua con una elevada concentración salina, mientras se removía el agua con los rodillos y se sacaba la sal con pesadas palas de madera.

Pero en esos años nadie escapaba de las inclemencias de un adverso ambiente de trabajo, como lo demuestra la carta remitida el 17 de octubre de 1838 por el maestro Justo Herranz Quirós al ayuntamiento de la capital provincial, que afirma: "*no puede ya pasar en silencio que el establecimiento está en los mismos términos de ruina que el suplicante, a peligro procsimo de hundirse, lloviéndose como en la calle, sin vidrios, y desempedrado el suelo, como ya varias veces tiene dado parte y ha visto el Sr. Procurador Chávarri perdiéndole sus utensilios, sin poder sufrirse su permanencia en él de modo alguno, si prontamente no se manda componer, por la esposición y perjuicios tan trascendentales, que de no hacerlo se van a originar irremediablemente*" [218].

También es cierto que en estos años comenzaron a llegar a Guadalajara las primeras informaciones sobre las nuevas teorías higienistas que estaban transformando la concepción que tradicionalmente se tenía de las condiciones de vida de los trabajadores. Empezaron a ser

---

Reproducción facsímil de la edición de 1886, página 408.

[218] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-860.

frecuentes en la prensa provincial los artículos sobre la disposición y distribución de las casas de campo o sobre otros asuntos relacionados con el trabajo de los alcarreños [219].

4.2. LOS CONFLICTOS SOCIALES

La extrema precariedad en el empleo, los míseros salarios y las penosas condiciones de trabajo de los obreros agrícolas, industriales o mineros de la provincia de Guadalajara provocaron numerosos conflictos y fueron causa segura de repetidos enfrentamientos [220]. Sin embargo, hasta 1868 la clase trabajadora alcarreña no alcanzó el grado de madurez necesario para que naciesen organizaciones específicamente obreras y para que se produjesen conflictos sociales entre la burguesía y los trabajadores, nacidos del antagonismo que oponía a unos y otros.

En el segundo tercio del siglo XIX los conflictos solían ser individuales, es decir, que no respondían a una conciencia colectiva o a una acción solidaria; por el contrario las protestas eran personales y sólo se convertían en motines más o menos multitudinarios cuando la situación se agravaba y empujaba al hambre y la desesperación a los campesinos. Podemos pensar que durante el Antiguo Régimen y en estos años de transición a un sistema liberal, Guadalajara era una Arcadia feliz, como sostenían los tradicionalistas, o podemos suponer que en una provincia agraria no es posible medir la conflictividad social rastreando exclusivamente huelgas laborales y tumultos populares.

Hay que buscar acciones individuales y formas de protesta insólitas que sólo en los casos que caen fuera de la ley pueden ser perseguidas y castigadas. Por eso es muy difícil cuantificar cuántos crímenes y cuántos altercados presentados tradicionalmente como delitos comunes no escondían protestas populares o ponían de manifiesto una conflictividad social generalizada y latente, pues la represión también era exclusivamente individual, haciendo recaer solamente sobre el infractor más o menos aislado todo el peso de la ley.

Alguna conclusión se puede deducir de las estadísticas sobre los penados de la provincia de Guadalajara que se recogen en la Estadística Penal elaborada por el Ministerio de Gracia y Justicia. A la vista de sus cifras es fácil comprobar las agudas diferencias de clase que se estaban imponiendo en la sociedad española; los burgueses por su profesión (propietarios,

[219] *Boletín Oficial de Guadalajara* del 14 de septiembre de 1835. Ver Pere Felip Monlau, *Higiene industrial* y Joaquim Salarich, *Higiene del tejedor*, escritos en 1856 y 1858 respectivamente y editados en un volumen conjunto por Editorial Anthropos. Barcelona, 1984.

[220] La falta de noticias no debe interpretarse como ausencia de conflictos. Incluso en el fragor de la Guerra de la Independencia hubo un conflicto laboral en la fábrica de armas establecida en Cobeta para abastecer a las milicias patriotas formadas en el Señorío de Molina; los oficiales de la fábrica se rebelaron contra el maestro

profesionales liberales y funcionarios) o por su nivel de instrucción (estudios secundarios) no sumaban el 2 por ciento de los presos, una cifra inferior a la que se estimaba para el conjunto de la población española; a la pequeña burguesía (labradores y pequeños comerciantes) pertenecían el 19 por ciento de los reclusos a pesar de representar en torno al 45 por ciento de los españoles, mientras que la clase trabajadora (obreros industriales, jornaleros, empleados y parados) aportaba el 75 por ciento de los penados a pesar de que esa proporción no se correspondía con la composición real de los habitantes del país y de las tierras alcarreñas.

CLASIFICACIONES DE PENADOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN 1859

CLASIFICACIÓN POR SU PROFESIÓN

	Oficio de los penados	**Número**	**% reclusos**	**% españoles**
Profesión:	Propietarios	1	0’24%	0’20%
	Comerciantes pequeña escala	9	2’20%	15’55%
	Profesionales liberales	3	0’73%	1’47%
	Funcionarios	3	0’73%	1’06%
	Obreros industriales	29	7’09%	2’64%
	Labradores	68	16’63%	28’74%
	Jornaleros	225	55’02%	34’37%
	Empleo servicio doméstico	39	9’54%	11’94%
	Amas de casa	23	5’62%	
	Sin oficio	8	1’96%	3’85%
	Con oficio variable	1	0’24%	

(Fuente: *Estadística Penal del Ministerio de Gracia y Justicia*. Elaboración propia)

CLASIFICACION POR SU NIVEL DE ESTUDIOS

Según sus estudios:	Analfabetos	254
	Semianalfabetos	135
	Sin instrucción pero leen	7
	Con instrucción primaria	2
	Con instrucción secundaria	3
	Sin datos	8

(Fuente: *Estadística Penal del Ministerio de Gracia y Justicia*. Elaboración propia)

armero, apellidado Madreño, y sus condiciones laborales. Ver Anselmo Arenas, *Historia del levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en mayo de 1808 y guerras de su independencia*. Página 380.

DELITOS DE CARÁCTER POLÍTICO O SOCIAL

DELITOS	1859	1860	1861
Contra la Religión o la Independencia	-	1	-
Contra la libertad y seguridad	9	26	-
Atentados y desacatos	26	23	16
Resistencia y desobediencia	6	7	2
Rebelión	-	3	-

(Fuente: *Estadística Penal del Ministerio de Gracia y Justicia*. Elaboración propia)

A no ser que sostengamos que la moralidad y la probidad eran mayores entre las clases adineradas que entre los trabajadores, debemos suponer que la ley descargaba todo su peso con desigual vigor sobre los sectores burgueses y sobre la clase trabajadora, que en muchas ocasiones se veía empujada a infringir las leyes elaboradas por la elite burguesa, pues anteponían el derecho a la propiedad privada a la dignidad y, a veces, a la mera supervivencia de los trabajadores y sus familias.

La relación que nosotros establecemos entre muchos delitos del ámbito penal y la conflictividad social también la denunciaban algunos contemporáneos que eran conscientes del trato desigual que la ley otorgaba a ciudadanos que eran legalmente iguales y denunciaban la aplicación incorrecta de la justicia que castigaba con severidad en los trabajadores delitos que quedaban impunes entre los burgueses: "*Si es ladrón todo aquel que toma lo que no le pertenece mal haya si conozco un hombre de bien en el mundo que no merezca ese epíteto.*

Entiéndase que cuando hablo de hombres de bien, no quiero hablar ni de proveedores, ni de escribanos, ni de sastres, ni de procuradores, ni de mayordomos, gentes todas que son con más o menos el blanco de la pública murmuración (injustamente); sino de los hombres de bien más hombres de bien, del honradísimo empleado, del religioso guarda, de lo más honrado en fin que hai en la sociedad.

¿Qué hombre de bien no ha infringido siquiera una vez en su vida el séptimo precepto? ¿Quién si le dieron un duro falso, no le pasa al vecino? ¿Qué tendero no vendió húmeda la sal? ¿Quién al pasar por una viña no arrancó un racimo? Tu, empleado ¿por qué escribes a tu familia en papel de la oficina? ¿por qué enseñas a escribir a tus hijos con plumas del estado? ¿por qué hacen flores tus hijas con las obleas del gobierno? ¿por qué te vas a paseo, por que te finges malo mientras te corre el sueldo? Eres un ladrón.

Y tu fiel guarda, que estás en ese soto para impedir el robo ¿por qué cortas una vara para tu hijo, por qué cazas una sola liebre para tu familia? Eres un ladrón que prende ladrones.

¡Con que lo somos todos! El mundo no es mas que una grande asociación de ladrones, ladrones decentes, ladrones vulgares. Esa es la única diferencia. En este pícaro suelo de preocupaciones no es crimen el robo sino en cuanto es robo de necesidad; quien roba por pasatiempo y por gusto, nada tiene que temer. Así que el gran problema para prosperar es este; robar uno más que le roban. La balanza de comercio y la prosperidad de los particulares y de las naciones se reduce definitivamente a este importante axioma.

Desconfiemos pues de todos, y especialmente desconfiemos de los hombres de bien: los hombres de bien son los ladrones [...] *Por tanto no dejéis nunca a un hombre de bien solo en vuestro jardín, porque se comerá vuestras frutas y cogerá vuestras flores. No le confiéis jamás vuestra muger, especialmente si es bonita; los hombres de bien hacen a todo. No le prestéis un libro jamás si gusta de leer; se le olvidará volverle.*

Si gusta de escribir, nunca soltéis en su presencia una idea de valor, porque la veréis impresa al día siguiente con su nombre. Y estimadlo sin embargo porque es lo que se llama todo un hombre de bien; nunca le veréis en la cárcel ni en presidio. Pero roba, porque robar es su naturaleza, porque robar para él es vivir. ¿Tienes hambre? ¿Robas a uno solo una sola peseta esponiendo tu vida? Morirás ahorcado, infamado. ¿No lo necesitas, robas sin embargo millones a una nación entera, sin esponerte a riesgo alguno? Vivirás rico y respetado. ¡Que injusta diferencia! Es la que hai sin embargo entre Alejandro y José María. Entre un alto funcionario y un miserable salteador. Había una lei en Esparta por la cual no se castigaba el robo sino solo la torpeza del que no sabía robar. Muchas veces, han citado los moralistas esta lei como una estrañeza de aquella legislación, como una rara divergencia de nuestros actuales usos. Yo confieso que no encuentro la diferencia. En nada hemos variado después de tantos siglos. Tampoco en nuestra sociedad se ahorca a mas ladrones que a los que se dejan coger. Los que no se cogen no se ahorcan. Sigue pues en su vigor entre nosotros la lei de Esparta. Lo repetimos, robar es vivir, y roba el ladrón porque roban todos: yo mismo que estoi hablando robo este artículo que escribo, no sé dónde, ni a quién" [221].

Si es evidente que los delitos eran más frecuentes entre una masa empobrecida que robaba para sobrevivir [222], y si queda probado que se aplicaba la ley con especial rigor a las clases populares, aún hay que demostrar que algunos delitos comunes enmascaraban conflictos sociales, que las infracciones individuales de la ley se cometían por motivaciones políticas o

[221] Artículo titulado "El ladrón" publicado en el *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara* del 8 de noviembre de 1833 y firmado con las iniciales C.D.

[222] "*Los hurtos de leña, bellota y aceituna, son desde antiguo una forma de procurarse recursos*" para poder subsistir en las épocas de paro estacional. Ver José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Editorial Anthropos. Barcelona, 1991. Página 311.

sociales. Hay testimonios que reconocen que en la Guadalajara del segundo tercio del siglo XIX, "*vemos con mucha frecuencia que en una parte es destrozado un árbol para arrancar una rama, que sirve de presente al objeto querido del delincuente; en otra inutilizan las mejores vides; en otra cortan los más robustos pies de un olivar; y todo se queda impune porque no se hacen las averiguaciones para descubrir los autores de estos atentados, y aun cuando lo sepan o presuman con fundamento no hay el suficiente valor para entregarlos al brazo de la justicia. Estos escesos son más comunes en los pueblos de corto vecindario y jeneralmente en haciendas de los Alcaldes que han cumplido con esactitud sus deberes. Para evitarlos es necesario moralizar al pueblo, proporcionando una buena educación; y caso de cometerse convendría indemnizar al dueño por medio de un reparto entre todos los vecinos en proporción a sus haberes. Por estos medios se conseguirá destruir esa propensión a hacer daño a los bienes ajenos*" [223]. De este artículo, escrito por José García Sanz, buen conocedor del mundo rural alcarreño, se deduce el carácter social de buena parte de los delitos, sobre todo de los ataques contra la propiedad privada de los alcaldes o representantes de las elites locales, y del espíritu colectivo del conflicto, pues se exigía que su reparación fuese sufragada por todo el pueblo.

En algunos casos no era posible ocultar la motivación política y social del delito; por ejemplo, en la Estadística del Ministerio de Gracia y Justicia de 1860 encontramos en Guadalajara tres causas por rebelión con 27 inculpados, 23 casos de atentados y desacatos con 33 detenidos, 26 diligencias abiertas por alterar la seguridad interior y el orden público con 60 procesados, otros 10 alcarreños estuvieron incriminados por resistencia y desobediencia a las autoridades y, por último, hubo 4 encartados en el único juicio abierto por delitos contra la religión.

Detrás de estos delitos se enmascaraba una conflictividad social que se fue agudizando a lo largo de este período, una incipiente lucha de clases que en la Alcarria sólo mostraba su verdadero rostro entre los sectores obreros más avanzados, como los mineros de Hiendelaencina, pero que en otras provincias se revelaba con claridad, como demuestra la circular remitida en 1861 a todos los fiscales del reino después de la abortada sublevación de Andalucía y en la que se podía leer: "*La escandalosa rebelión de Loja, por insensata que sea, no ha dejado de conmover los cimientos más hondos del orden social. La nación ha visto con espanto que las teorías más absurdas, las que el buen sentido tenía relegadas hace muchos siglos a la región de las quimeras, tomaron cuerpo y aparecieron de repente, con insolente*

[223] *El Buen Deseo*, 1 de julio de 1846.

audacia, en medio de un pueblo siempre religioso, siempre sumiso a la autoridad, siempre leal a sus Reyes". Y añadía que "*el objeto notorio de todas las rebeliones, como las de Valladolid, Arahal y Loja,* [es] *el despojo del propietario, conviene que V.S. en el ejercicio de su ministerio dispense a este* [propietario] *la más decidida protección*" [224].

4.3. LA BURGUESIA Y LA CUESTION SOCIAL

La pobreza, y en ocasiones la miseria, era una compañera tan vieja como inseparable para muchos habitantes de Guadalajara y de España. La solución que tradicionalmente se daba a este grave problema social era el ejercicio individual de la caridad, convertido en una obligación moral para los católicos más favorecidos por la fortuna. Un buen ejemplo nos lo ofrece el Patronato de la Memoria de Don José Gutiérrez de Luna, fundado en Jadraque en el año 1691 y vigente durante todo el siglo XIX, que el día de Jueves Santo vestía a doce hombres y trece mujeres, todos ellos pobres de solemnidad y vecinos de la citada localidad alcarreña [225].

Pero esa caridad practicada hasta entonces por la aristocracia por medio de la Iglesia Católica, ya no bastaba para aliviar la miseria creciente de un proletariado cuyo número y cuyas necesidades iban en aumento, debido tanto a un sostenido crecimiento demográfico como a un empobrecimiento acelerado de nuevos grupos sociales a causa del incipiente proceso de concentración de capitales. Además, la desamortización de Juan Álvarez Mendizábal de 1836 había arruinado a muchas fundaciones confesionales que ya no podían cumplir sus objetivos caritativos de forma satisfactoria por falta de rentas propias y, por otra parte, la desamortización de Pascual Madoz del año 1855 había mermado sensiblemente las economías de los municipios que también cumplían una importante labor asistencial [226].

Para dar respuesta a estas profundas transformaciones sociales, la burguesía fomentó la fundación de asociaciones muy diversas destinadas a ejercer la caridad de forma mancomunada, frente a la acción estrictamente individual vigente hasta ese momento, de raíz aristocrática. Como afirma William J. Callahan, "*Durante el siglo XVIII la participación laica en la vida de la Iglesia se había encauzado a través de grupos corporativos que reflejaban las divisiones de una sociedad jerarquizada. Las asociaciones voluntaristas que se generalizaron en la Iglesia española, desde 1840, estaban abiertas en teoría a todo aquel que tuviese un*

[224] Circular del Ministerio de Gracia y Justicia a los fiscales de S.M. en las audiencias del reino sobre la sublevación de Loja, en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza*, julio de 1861.
[225] *El Republicano*, 23 de marzo de 1902.
[226] Ver Elena Maza, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936).*

compromiso sincero con la religión y las obras de caridad" [227]. La provincia de Guadalajara fue una de las primeras en llevar a la práctica este cambio de actitud de la elite frente a la miseria endémica de las capas populares, consecuencia del acelerado cambio de ideas políticas y sociales y reflejo de la sustitución de la vieja aristocracia por la nueva burguesía como la clase dirigente del país.

A ello contribuyó poderosamente la personalidad de Micaela Desmaissieres y López de Dicastillo, vizcondesa de Jorbalán y fundadora de la orden religiosa de las Madres Adoratrices. Nació en Madrid el 1 de enero de 1809, hija de Miguel Desmaissieres, aristócrata y militar, y de Bernarda López de Dicastillo y Olmeda, condesa de la Vega del Pozo y marquesa de los Llanos de Alguaza, heredera de una las familias nobles que habían gobernado la ciudad de Guadalajara en el siglo XVIII [228]. Atendiendo a estas raíces, una vez fallecido el cabeza de familia en 1822, la familia Desmaissieres López de Dicastillo se trasladó a vivir a Guadalajara.

A pesar de pertenecer a la aristocracia, pues al título de vizcondesa de Jorbalán añadía el de Grande de España, Micaela no se conformó con la limosna habitual y, fiel al espíritu de los nuevos tiempos, a partir de 1833 habilitó una sala de su propio domicilio para enseñar a las niñas de las clases populares la doctrina cristiana y las labores domésticas y además "*el domingo, en la capilla de casa, las colocaba delante de mí para que oyesen misa con devoción, y en pago las vestía de nuevo*" [229], buscándolas luego colocación en el servicio doméstico y en ocasiones pagándolas ella misma sus salarios. También se desvivió visitando y asistiendo a los enfermos de la epidemia de cólera de 1834 y como fruto de esa labor de Micaela Desmaissieres nació en 1835 en la ciudad de Guadalajara una "*junta o sociedad para socorrer a los enfermos pobres en sus propias casas*" que fue una de las primeras que se fundaron en nuestro país [230].

Siguiendo su estela, nacieron en Guadalajara durante el siglo XIX numerosas asociaciones por iniciativa de diversas entidades religiosas y por la determinación personal de algunos representantes de la elite burguesa que, si bien reconocían las dificultades de la clase obrera, opinaban que estos problemas no tenían solución, por lo que se organizaban exclusivamente para suavizar las más duras aristas de una miseria que se creía inevitable. Por otro lado, algunas instituciones publicas también animaron diversas sociedades caritativas, lo

[227] William J. Callahan, *Iglesia, poder y sociedad en España(1750-1874)*. Editorial Nerea. Madrid, 1989, página 233.
[228] Félix Salgado Olmeda, *Elite urbana y gobierno de Guadalajara a mediados del siglo XVIII*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 1998.
[229] Alberto Risco, *Vida de Santa Micaela del Santísimo Sacramento*. Apostolado de la Prensa. Madrid, 1942. Páginas 14 y 15.

que significaba una intromisión directa del Estado en un asunto que, hasta entonces, había sido de carácter estrictamente particular y confesional. De este modo la burguesía liberal alejaba poco a poco a la Iglesia Católica, hacia la que sentía marcada desconfianza, del campo de la beneficencia y la relegaba al ámbito exclusivamente pastoral, aunque el peso específico de las instituciones eclesiásticas siguió siendo muy elevado a lo largo de toda la centuria.

Esta intervención estatal se tradujo en dos formas de actuación; en la primera de ellas las nuevas asociaciones caritativas tenían un carácter privado pero contaban con un impulso gubernamental. Así, por ejemplo, en 1838 Pedro Gómez de la Serna, jefe político provincial de Guadalajara, animó a algunas damas de la burguesía local para que, a imitación de otras provincias, creasen una Sociedad de Beneficencia de señoras de Guadalajara, "*porque sólo este bello sexo bondadoso y lleno de ternura y caridad es capaz de llenar cumplidamente los penosos deberes que la humanidad reclama a favor de la infancia desvalida*" [231], con el fin de que ayudasen a los niños asilados en la Casa de Maternidad para Expósitos abierta ese mismo año en la capital arriacense, que contaba con una inclusa agregada en el pueblo de Atienza; una institución que carecía de cualquier tipo de renta específica, por lo que sus gastos debían cubrirse con cargo al presupuesto de la Diputación Provincial. En ella se acogía a los niños abandonados y huérfanos, pero los lactantes se criaban fuera del establecimiento, en casas de nodrizas que los cobijaban por dinero pero que, en muchas ocasiones, luego los adoptaban y criaban como hijos propios. Sin embargo esta sociedad femenina tuvo una vida tan breve como accidentada, pues las vicisitudes de la Primera Guerra Carlista, y la consecuente salida de la ciudad de varias damas de la elite local, llevaron a la asociación a la inoperancia y llegaron a poner en grave peligro la existencia de la propia Casa de Maternidad, que en el año 1841 solamente estaba al cuidado de una directora a la que se le retribuía con la mísera cantidad de dos reales diarios.

En otras ocasiones la intervención estatal era directa, y por medio de las propias instituciones públicas se mostraba el interés del nuevo Estado liberal por ocupar parcelas sociales que, hasta entonces, habían estado exclusivamente en manos de la Iglesia Católica o de la aristocracia. En este sentido, la iniciativa pública más importante surgió al comienzo del reinado de Isabel II, por medio de una Real Orden que estableció Juntas de Caridad en todas las capitales de provincia y cabezas de partido del país.

---

[230] José Andrés Gallego, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1984. Página 42.
[231] *El Lucero Alcarreño*, 29 de junio de 1841.

La de la ciudad de Guadalajara se constituyó formalmente en el otoño de ese mismo año y a ella pertenecieron Francisco Fabián, corregidor letrado, Juan Manuel García Flores, abad del cabildo eclesiástico, Francisco Antonio Santos, cura párroco de Santiago, José Domingo de Udaeta, abogado de los reales consejos, Félix de Hita y Beleña, regidor perpetuo del ayuntamiento de la capital, y José Rodríguez Mejías [232]. Entre sus funciones figuraban "*abrir suscripciones y escitar la caridad de las personas pudientes en beneficio de los pobres* [...] *haziendo efectiva la cobranza de las pías memorias, censos y pensiones* [...] *vigilar en todo tiempo la conducta de los mendigos* [...] *ocupar a los mendigos en la reparación de caminos vecinales, construcción de trochas o travesías, composición y apertura de alcantarillas, desagüe de lagunas o pantanos, aprovechamiento de aguas de los manantiales*" [233], que reflejan perfectamente el cambio de mentalidad que frente al fenómeno de la mendicidad había sufrido una sociedad con una visión burguesa de la vida y las costumbres. "*Aquellas juntas no contentas con el primer paso dado hacia el bien general, y particular de los individuos indijentes, dio otro que desterró casi en su totalidad los seres viciosos, que como las plantas parásitas, vivían a costa de los demás. Consistió esta disposición en prohibir no solo la holganza, sino también pedir limosna, remitiendo de pueblo en pueblo, hasta el de su naturaleza, donde debían ser bien conocidos, á aquellos que pordioseaban, y en él recibían, si realmente eran indijentes, el socorro que la junta parroquial distribuía á los de su especie*" [234]. Otra de sus atribuciones era "*proporcionarles médicos, cirujanos y medicinas en sus enfermedades; prefiriendo la hospitalidad domiciliaria, en cuanto sea posible, a la reunión de muchos enfermos en un solo edificio*", y en cumplimiento de esta instrucción, y a instancias de esta Junta Local de Caridad se creó el Instituto de Beneficencia ese mismo año y en 1836 se trasladó al antiguo Convento de los Remedios el Hospital Civil de la Misericordia, que atendía a medio millar de enfermos cada año [235].

De todas maneras, esta intervención de las instituciones del nuevo Estado liberal no se veía acompañada por la adopción de medidas legislativas en provecho de la clase trabajadora, que podían dar mejor solución al problema de la pobreza, pues esta intromisión gubernamental era contraria al vigente liberalismo doctrinario; se prefería abrir periódicamente suscripciones públicas para aliviar la crisis laboral de los jornaleros que asegurar un mínimo sustento para las familias obreras. Así, por ejemplo, la norma que creaba las Juntas de Caridad establecía la posibilidad de distribuir entre los campesinos más pobres de

[232] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 4 de octubre de 1833.
[233] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 4 de octubre de 1833.
[234] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 27 de noviembre de 1833.

la localidad las tierras no cultivadas que no fuesen de propiedad particular a cambio de una modesta suma, sin embargo no hemos encontrado noticia de que este reparto de tierras se produjese en ningún pueblo alcarreño.

En muy buena medida, detrás de esta falta de voluntad para solucionar el problema de la mendicidad se escondía el cambio de mentalidad de las elites burguesas de Guadalajara. A partir del segundo tercio del siglo XIX la Iglesia Católica perdió el monopolio de la moral social e individual en España, las corrientes más progresistas del liberalismo hispano forjaron sus propias normas de conducta ética que no consideraban que ejercer la caridad fuese una obligación, aunque se reconocía que "*estamos mui lejos de dar más fuerza a la animadversión que hoy escitan generalmente los mendigos viciosos, los pobres fingidos*", pero se añadía que "*conviene inculcar esta sensación justa; pero no debe exagerarse, porque entonces vendríamos a parar al extremo opuesto: el de ser implacables contra la verdadera pobreza*".

No cabía duda que "*de tiempo inmemorial las almas benéficas se ocuparon de buscar los medios más a propósito, para socorrer a los verdaderos pobres. Lo primero que ocurrió a aquellas personas caritativas, fueron los socorros pecuniarios; pero no tardaron en conocer que el hombre de todo abusa, y que lejos de verse estimulado por los beneficios que recibía, se abandonó a la mas completa holgazanería, y al más pernicioso de todos los vicios, la ociosidad*". Así pues, el mendigo ya no sufría su miseria sino que disfrutaba de ella, y si permanecía en la pobreza no era por designio divino, era por propia voluntad.

"*Así que vieron los pobres que recibían socorros sin necesidad de trabajar, abandonaron poco a poco los oficios a que antes estaban dedicados, y empezaron a correr de puerta en puerta, impetrando la beneficencia pública para recibir ostensiblemente a la faz de sus convecinos, limosnas que antes la verdadera caridad cristiana distribuía a escondidas en el seno de las familias indigentes, sin que estas pudiesen averiguar el nombre de la persona generosa que les socorría*", o sea que los trabajadores abandonaban sus míseros empleos para vivir cómodamente de la caridad cristiana, aprovechándose de la bondad de la clases más favorecidas por la fortuna. Y se llegó a "*tal estremo que* [los pobres] *miraban como un derecho, lo que no es ni puede ser mas que un acto de beneficencia, de pura caridad: murmuraban descaradamente cuando las limosnas solo bastaban para satisfacer sus necesidades, porque querían que sufragasen también los gastos de todos sus vicios crapulosos*".

---

[235] Aurora García Ballesteros, *Geografía urbana de Guadalajara*, página 244.

Los trabajadores que antes recibían la limosna para completar su escaso salario, pasaron a vivir del cuento gracias a la misericordia cristiana y, en un último paso, conseguían vivir de la beneficencia mejor que los burgueses. La caridad era negativa, pues "*dado el primer paso en el sendero del vicio, nada pudo contener a aquellos hombres que, virtuosos en otro tiempo, laboriosos y ejemplo de los demás obreros de su arte, vinieron a ser, por el hábito continuado de la haraganería, la carga de la sociedad*". El argumento era concluyente: ayudar a los trabajadores indigentes era un perjuicio para ellos mismos y una servidumbre innecesaria para la sociedad [236].

4.4. DE LOS GREMIOS A LAS SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS

4.4.1. Las organizaciones corporativas

A pesar de la existencia en tierras alcarreñas de una clase trabajadora que estaba conociendo profundas mutaciones en sus condiciones de vida y de trabajo y a pesar de la creciente participación de las masas urbanas en los conflictos políticos de la época, no hubo en Guadalajara organizaciones específicas de la clase trabajadora que desarrollasen una acción política propia o que tuviesen un fuerte contenido social; en primer lugar, por la falta de un número suficiente de obreros industriales que pudiesen servir de amplia base a estas sociedades, que surgían inicialmente entre el proletariado fabril, y en segundo lugar porque en todos los conflictos que se desarrollaron en la provincia a lo largo de estos años las clases populares se limitaron a aclamar desde las calles las decisiones que tomaba la elite burguesa en salones y despachos.

No sólo fueron incapaces los trabajadores alcarreños del segundo tercio del siglo XIX de levantar organizaciones propias de la clase trabajadora, sino que tampoco fueron capaces de defender las viejas organizaciones corporativas de carácter gremial. La desaparición en toda España al comenzar el reinado de Isabel II de la caduca organización gremial, tradicional forma de agrupación mixta de empleadores y empleados, dejó indefensa a la clase trabajadora frente al empuje de una emergente burguesía. Aunque algunas sociedades profesionales medievales subsistieron durante todo el siglo XIX, se cita el caso excepcional del Gremio de Zapateros de Barcelona que fundado en 1212 todavía existía en vísperas de la Guerra Civil [237], en Guadalajara solo hemos encontrado noticias del Cabildo de Labradores de la capital alcarreña.

---

[236] *Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 25 y 27 de noviembre de 1833.
[237] Adrián Shubert, *Historia social de España (1800-1990)*. Editorial Nerea. Madrid, 1991. Página 174.

La condena de los gremios era una decisión inapelable por ser incompatibles con el sistema económico capitalista. Desde el inicio del reinado de Isabel II quedó claro que la burguesía no iba a permitir el mantenimiento de unas instituciones que ponían tantas trabas al liberalismo económico. Se criticaba abiertamente a los gremios pues "*entre los que más fatales consequencias produjeron a la España para el fomento de su industria, es la adopción del establecimiento de las agremiaciones con sus veedurías y prohombres en cada oficio*". Estas asociaciones fueron útiles en su día, "*cuando el saber artístico se encontraba diseminado pudo convenir sujetar a un aprendizaje a los jóvenes que a esta o aquella profesión se destinaban*", pero "*a medida que la corrupción de las costumbres se propagó, semejante restrinción no pudo menos de ser fatalísima para el progreso y acrecentamiento de las mismas artes*".

Sigue el autor anónimo haciendo un recorrido histórico por el pasado de los gremios, con el afán de presentarlos como una tradición medieval, como un resto del pasado que arrastrará el vendaval revolucionario del liberalismo. Por eso reconoce que "*es necesario confesar que en su origen los gremios hicieron al Estado al comercio importantes servicios. El jérmen de asociación que contenían, mejor dirijido, hubiera producido eminentes resultados; como institución de policía no dejaron de mantener el orden y la unión entre oficiales y maestros*", es decir, que ofrecieron la ventaja, al Estado y a los propietarios, de anular y reprimir la lucha de clases, el enfrentamiento entre maestros y trabajadores. Aún encuentra otras ventajas a los gremios, pues debe admitir que cada "*cofradía tenía una caja de ahorros destinada a hacer obras de caridad, socorriendo a aquellos de sus individuos que se arruinaban por un incidente desastroso y fortuito. Si alguno fallecía, el gremio asistía en cuerpo a sus funerales: las sociedades de socorros mutuos que existen hoy en París han conservado aquellos usos*". Pero la valoración general que se hace en el citado artículo de los gremios no puede ser más negativa, pues "*si las corporaciones en su origen produjeron resultados ventajosos, poco a poco dejeneraron como todas las instituciones humanas en las más bien conbinadas, y concluyeron radicando en un corto número de manos el monopolio más injusto y arbitrario. Varios hombres célebres declararon vigorosamente contra ellas antes que se aboliesen. Juan Vito entre otros, probó que la ganancia asegurada de los gremios hacía poco diligentes y aun perezosos a sus individuos, por la certeza que tenían, por la prohibición impuesta de poder trabajar a una multitud de artistas hábiles, que no podían sobrepujar las dificultades y obstáculos que se les oponía a causa de su poca fortuna*" [238]. Y

[238] *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara*, 1 de enero de 1834.

libre la industria de toda regulación, la vida de los trabajadores de la primera mitad del siglo XIX estuvo llena de dificultades y carente de comodidades.

A pesar de que desaparecieron los gremios, en una provincia agrícola como Guadalajara, donde el peso de la costumbre y la influencia religiosa eran tan decisivos, permanecieron algunos rastros de las antiguas asociaciones corporativas entre las que destacamos el Cabildo de Labradores de la ciudad de Guadalajara. Esta asociación, en la que se mezclaba lo profesional con lo religioso, se fundó en el siglo XVI en la capital alcarreña. Entre 1575 y 1576, y siendo Juan López el hermano mayor del Cabildo de Labradores, el concejo arriacense cedió un terreno a esta hermandad para que construyese la Ermita de la Soledad en los arrabales de la ciudad, y en el siglo XVII el vecino Pedro Cercadillo donó al Cabildo una imagen de la Virgen de la Soledad que fue entronizada en su ermita y que fue objeto de culto y devoción por los agricultores de la ciudad. Ángel Campos, que impulsó a principios del siglo XX la recuperación del Cabildo, nos informa que el escribano Diego López de León redactó un documento de cesión que fue firmado el 22 de enero de 1575 por el corregidor, Francisco Escobar, los regidores Antonio de Barrionuevo y Antón Vázquez y el prioste del Cabildo, Juan López. Durante más de trescientos años se mantuvo vivo el Cabildo de Labradores de Guadalajara, "*sin que durante tan prolongado lapso de tiempo, se haya interrumpido en Guadalajara la serie de sus Diputados y Priostes de Campo*", según reconocía con orgullo Ángel Campos en 1904 [239].

Sin embargo, no se vio libre el Cabildo de Labradores de los ataques de la elite burguesa. Diego García, cosechero y bodeguero, intentó que se suprimiese el tributo del Fiel Medidor que cobraba el Cabildo de Labradores, para lo que solicitó al Ayuntamiento de Guadalajara que se cumpliese una Real Orden del 30 de julio de 1816 que liberaba la compraventa de vino en todos los pueblos y ciudades del reino, "*con extinción de los privilegios de bodega cerrada de que entonces disfrutaba la ciudad*". El Cabildo, que recaudaba este derecho de Fiel Medidor, se opuso a la pretensión del rico vinatero mediante un escrito de su prioste, Ramón Antonio Moreno. No puede caber duda del fondo ideológico de esta solicitud a favor de la libertad mercantil y en contra de las atribuciones tradicionales del Cabildo pues, a pesar de que la ley a la que se acogió Diego García se promulgó en 1816, el escrito se presentó en el mes de agosto de 1820, tras el triunfo del pronunciamiento de Rafael

[239] Introducción de Ángel Campos en *Constitución y legislación del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*. Imprenta de La Región. Guadalajara, 1904. Página XI.

del Riego y la entronización de un régimen constitucional que llevó a Gregorio García Tabernero, hijo del reclamante, al cargo de primer edil de la ciudad [240].

Siguiendo la costumbre ancestral de los ganaderos castellanos de asociarse en defensa de sus intereses, una tradición representada por el Honrado Concejo de la Mesta hasta su disolución por el régimen liberal, se fundó la denominada Asociación General de Ganaderos, entre cuyos fines se encontraba el "*fomento, policía y régimen de la ganadería del Reino*", a la que pertenecían algunos ganaderos de la provincia de Guadalajara. Agrupaba a los principales criadores del país, pues para poder inscribirse en la Asociación, se exigía poseer ciento cincuenta cabezas de ganado lanar o cabrío, o setenta y cinco de cerda, o veinticinco de vacuno o dieciocho de caballar. Sus estatutos habían sido aprobados por un Real Decreto del 31 de marzo de 1854 y tenía su sede social en el número 30 de la Calle de las Huertas de la capital madrileña.

Eliminados los gremios, las cofradías fueron las únicas asociaciones del Antiguo Régimen que permanecieron en pie después del triunfo del liberalismo en España. Si bien carecían del carácter profesional de las corporaciones gremiales, en ellas estaban ampliamente representadas las clases populares, aunque en algunos casos, como la Cofradía de la Santísima Trinidad y San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares, sólo acogían en su seno a clérigos, nobles y personas pudientes, marginando a los trabajadores de la localidad [241]. Pero parece indudable que en éllas se practicaba la solidaridad entre los cofrades y se ejercía la caridad con los demás convecinos. Además, en muchos pueblos y aldeas de Guadalajara, las Cofradías fueron los únicos ámbitos estables de sociabilidad y un eficaz recurso de la Iglesia Católica para el control de la vida social de las clases populares.

También merece la pena citarse que algunas hermandades y cofradías religiosas tradicionales, cuya fundación en algunos casos se veía envuelta en las brumas de la leyenda, decidieron, en estos años del primer liberalismo doctrinario, convertirse en sociedades de socorros mutuos o sumaron nuevas funciones de apoyo solidario a las piadosas que ancestralmente desempeñaban. El caso más interesante es el de la Cofradía de los Santos Apóstoles de la ciudad de Guadalajara, responsable de su popular procesión del Corpus Christie disuelta *de facto* en 1808, refundada sobre el papel en 1814, pero que no volvió a estar en pleno funcionamiento hasta 1844, gracias a la connivencia del gobierno moderado. En sus

[240] Archivo Municipal de Guadalajara, 1H-0018-CB-05.
[241] Ramón Molina Piñedo, "La Cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares". *Wad-al-Hayara*, 1977. La bibliografía sobre las diferentes Cofradías de Guadalajara excede con mucho la capacidad e interés del presente trabajo.

nuevos estatutos establecieron ayudas propias de una sociedad de socorros mutuos, auxilios que fueron incrementando a lo largo del tiempo en cantidad y calidad [242].

4.4.2. Las Sociedades de Socorros Mutuos

Desde que el 20 de enero de 1834 se eliminaron los tradicionales gremios medievales, los trabajadores españoles buscaron nuevos medios para asociarse en defensa de sus intereses profesionales. La libertad de asociación, establecida con altibajos a partir de febrero de 1839, permitió la aparición de las Sociedades de Socorros Mutuos, organizaciones con características afines a los antiguos gremios artesanos pero también con elementos propios de los futuros sindicatos obreros. Estas agrupaciones estaban destinadas a mejorar las duras condiciones laborales de la clase obrera y a aliviar, gracias a la solidaridad entre los iguales, la falta de protección de los trabajadores frente a las contrariedades cotidianas: enfermedades, accidentes laborales, envejecimiento, fallecimientos... La primera de estas Sociedades de Socorros Mutuos la establecieron los tejedores de Barcelona y su ejemplo se extendió con tanta fuerza que incluso llegaron a asociarse los criados del propio Palacio Real de Madrid [243].

Aunque carecían de significación política, muchas de ellas estaban emparentadas con las tendencias democráticas más radicales y animadas por una ideología vagamente reformista, por lo que en el seno de estas Sociedades se desarrolló una difusa conciencia de clase entre los trabajadores y, a pesar de sus etapas de forzada clandestinidad, mantuvieron estable una infraestructura netamente popular que sería, en muchos casos, embrión de los futuros sindicatos obreros.

A pesar de ser una provincia sin una importante masa obrera, Guadalajara destacó por la temprana aparición de Sociedades de Socorros Mutuos, pero en la provincia alcarreña estas Sociedades tuvieron una marcada orientación católica y una intensa tutela burguesa. La primera se fundó en 1846 y antes de que acabase el siglo XIX, ya se habían fundado otras ocho asociaciones confesionales, aunque lamentablemente no hemos encontrado mucha información [244].

---

[242] Se puede estudiar esta cofradía por medio de la diversa documentación que fue publicada en el número 20 de *Cuadernos de Etnología*. Guadalajara, 1991. Destaca la reedición del trabajo de Gabriel María Vergara titulado "Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles", que fue leído en octubre de 1915 en el Congreso que convocó en Valladolid la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias y que fue publicada en Madrid dos años después.

[243] *Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos de los criados de librea de las Reales Caballerizas de SS. MM. y AA. bajo la advocación del glorioso San Amador*. Imprenta de Luengo y Faraldo. Madrid, 1865.

[244] José Andrés Gallego, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, página 149.

Detrás de esta labor pionera estaba Urbano Mínguez, que en 1846 escribía un artículo desde el que animaba a fundar Sociedades de Socorros Mutuos, alegando que "*ahora bien, si la sociedad es inherente al hombre porque así lo quiso el Criador ¿qué medio más propio para formar la pública felicidad que crear asociaciones? Y si la asociación es necesaria en todo tiempo ¿cuánto más lo será, cuando la pobreza, por las calamidades que venimos sintiendo de medio siglo a esta parte, crece?*" Pero el objetivo del autor no era alentar a los trabajadores para que se agrupasen en unas Sociedades de Socorros Mutuos alejadas de todo paternalismo; su propósito era despertar la dormida conciencia de "*los ricos*" que debían "*fomentar toda asociación cuyo objeto sea aliviar la suerte de los menos afortunados*" porque "*la religión les obliga a ello*" y porque "*los menesterosos*", sin la dirección de la elite burguesa, "*¿qué harían solos?, ¿quién los guardaría?, ¿a qué no estarían expuestos?*" [245].

Urbano Mínguez, nacido en 1807, fue profesor de la Escuela Normal de Guadalajara desde su fundación en el año 1841, y llegó a ser director del citado centro educativo, además de ejercer como Inspector de Escuelas de la provincia. Fue autor de unos *Elementos de Gramática española*, publicado en 1841 en la Imprenta madrileña de Antonio Mateis Muñoz y que conoció en 1845 una nueva edición publicada en el taller tipográfico de Gregorio Salcedo, y de un *Compendio de gramática castellana*, editado en 1853 en Madrid en la Imprenta de José González. En *El Buen Deseo* encontramos algunos artículos suyos sobre las Sociedades de Socorros Mutuos y sobre la necesidad de la higiene entre los trabajadores. Políticamente fue tenido por reaccionario y el concejo arriacense surgido de la revolución de 1854 le acusó de apoyar a los moderados. Personalmente, se le tachaba de cruel, altivo, intolerante, generoso en el castigo físico a los alumnos y usurero en su actividad particular de prestamista [246]. Desconocemos si la citada información era fruto de las rencillas personales o si, como parece más probable, hacía compatible una ideología reaccionaria con una marcada preocupación social.

Urbano Mínguez reconocía el conflicto social que ya se insinuaba en Guadalajara y sostenía que "*la lucha entre el más y menos se mantendrá viva, mientras no se establezcan medios que la neutralicen; y no estará demás decir que el pobre se contenta con poco: digásele cómo se lo ha de proporcionar, y aún socórrasele*". Frente a la lucha de clases, proponía la cooperación y la solidaridad como mejor medio para solucionar los problemas sociales, pues "*el autor de la naturaleza ha querido que el hombre nazca débil e incapaz de*

[245] *El Buen Deseo*, 20 de mayo de 1846.
[246] Citado en María del Mar Pozo, Manuel Segura y Alejandro Díez Torre, *Guadalajara en la historia del magisterio español (1839-1939)*. Universidad de Alcalá de Henares. Guadalajara, 1986. Página 55.

favorecerse durante muchos años, y hasta imposibilitado de pedir por algún tiempo lo que necesita, para que la sociedad le sea necesario. Mal han pensado aquellos filósofos, que han sostenido que los hombres establecieron la sociedad tan solo para ponerse al abrigo de las violencias de los que pudieran atentar contra la conservación de la especie" [247].

No tenemos muchas noticias de esta Sociedad de Socorros Mutuos impulsada en la ciudad de Guadalajara por Urbano Mínguez a lo largo del segundo tercio del siglo XIX, por lo que podemos deducir que ni sumó muchas adhesiones ni se consolidó más allá de sus primeros años de vida, protegida por los sucesivos gabinetes de la Década Moderada a los que era tan adicto su principal promotor. A pesar de este fracaso, su figura es excepcional en la capital alcarreña, pues fueron necesarias varias décadas para que volvieran a surgir iniciativas sociales destinadas a los obreros de la industria y el comercio desde las filas católicas.

Sí tenemos datos más concretos de la actividad en la provincia de Guadalajara de una Sociedad de Socorros Mutuos de los Jurisconsultos. Esta asociación se fundó en Madrid en el año 1841 y acogía "*en su seno altos funcionarios del Estado, Magistrados ilustres* [y] *respetables jurisconsultos*", aunque la mayoría de sus afiliados eran abogados en ejercicio [248], por lo que no puede ser considerada como una organización específica de la clase trabajadora; antes al contrario todo parece indicar que las elites burguesas se aprovecharon de la incipiente legislación social para asociarse en su propio y exclusivo beneficio, libres de las trabas que desde las instituciones liberales se interponían a la organización autónoma de los trabajadores. Perseguían sus asociados "*no sólo proporcionarse recursos para una época de desgracia, sino también dejar un auxilio a su familia, y sobre todo contribuir a evitar que pereciesen en la miseria las viudas e hijos de los que en esta vida hemos llamado compañeros* [...] *de una profesión que* [...] *conserva el lustre que ha tenido siempre, y a la cual debemos* [...] *nuestra decorosa, si bien modesta, subsistencia*" [249].

En 1849 y "*fija la Comisión Central en su propósito de propagar la Sociedad por el medio de la creación de nuevas Comisiones, para facilitar de esta manera la entrada de pretendientes* [...] *cooperó poderosamente al establecimiento de nuevas Comisiones en varios*

[247] *El Buen Deseo*, 20 de mayo de 1846.
[248] En la Memoria leída al instalarse la Junta de Apoderados el 1 de febrero de 1842. Toda la documentación original citada sobre esta Sociedad de Socorros Mutuos de los Jurisconsultos está depositada en la Fundación Anselmo Lorenzo de Madrid.
[249] Sesión de la Junta de Apoderados de la Sociedad de Socorros Mutuos de los Jurisconsultos, celebrada el día 10 de marzo de 1850. La existencia, y mucho más su generalización, de pensiones de jubilación, viudedad y orfandad no eran bien vistas por todos los burgueses, empeñados en fomentar el ahorro individual como mejor solución a la cuestión social. Todavía en 1883, Daniel Balaciart, que llegó a ser secretario de la Comisión de Reformas Sociales, proclamaba que "*las pensiones fomentaban la holgazanería y la inmoralidad*". Ver Santiago Castillo y José Luis Martín, *Historia de la Unión General de Trabajadores*. Editorial Unión. Madrid, 1998. Página 12.

pueblos importantes en que no las había" [250], constituyéndose ese año en la capital alcarreña una Comisión provincial, como fruto de la descentralización organizativa que la citada Sociedad estaba llevando a cabo, siendo nombrado depositario o tesorero de esta Comisión el joven abogado arriacense Joaquín Sancho, a quien veremos a partir del Sexenio Revolucionario ocupar distintos cargos de responsabilidad política en representación del liberalismo más progresista.

No debían de ser menguadas las filas de esta Sociedad de Socorros Mutuos pues, a pesar de algunas dificultades económicas temporales producidas por la gravísima epidemia de cólera morbo que azotó al país en 1855, esta Sociedad de Jurisconsultos mantuvo su actividad en nuestra provincia, por lo menos, hasta el año de 1856, y aunque no hemos encontrado documentación que lo acredite, seguramente continuase en funcionamiento hasta el Sexenio Revolucionario.

En la provincia de Guadalajara, detrás de estos primeros proyectos de reforma social se encontraban, sobre todo, militantes católicos que se sentían desbordados por las nuevas realidades sociales del incipiente capitalismo español [251], como Urbano Mínguez, o personajes de la nueva elite burguesa adscritos al liberalismo más progresista, como Joaquín Sancho; pero nadie se sumó en esta provincia a las heterodoxas ideas de las corrientes más avanzadas del pensamiento político y económico, cuyas iniciativas iban más allá de estas alicortas propuestas mutualistas, y que se han agrupado bajo la etiqueta común de socialismo utópico [252].

[250] Sesión de la Junta de Apoderados de la Sociedad de Socorros Mutuos de los Jurisconsultos celebrada el día 10 de marzo de 1850.

[251] Eran aquellos que, como reconocería años después el catolicismo social, "*hemos aprendido la imposibilidad de secar la fuente de la miseria* […] *con la limosna*", Alejandro Pidal y Mon y Severino Aznar Embid, *La acción social de la parroquia en los tiempos actuales*. Centro de Publicaciones Católicas. Madrid, s.f. Página 51.

[252] Para los socialistas utópicos en España, ver Clara E. Lida, *Antecedentes y desarrollo del Movimiento Obrero (1835-1868)*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1973. Antonio Elorza, *El fourierismo en España*. Ediciones de la Revista de Trabajo. Madrid, 1975. Jordi Maluquer de Motes, *El socialismo en España (1833-1868)*. Editorial Crítica. Barcelona, 1977. Isabel de Cabo, *Los socialistas utópicos*. Editorial Ariel. Barcelona, 1995.

CAPITULO SEGUNDO
1868-1875: AHORA TODO PARECE POSIBLE

Aquel viejo soldado era también un hombre de otros tiempos. Yo confieso que admiro a esas almas ingenuas, que aún esperan de las rancias y severas virtudes la ventura de los pueblos. Las admiro y las compadezco, porque ciegas a toda luz no sabrán nunca que los pueblos, como los mortales, sólo son felices cuando olvidan eso que llaman conciencia histórica, por el instinto ciego del futuro que está cimero del bien y del mal, triunfante de la muerte

(Ramón María del Valle-Inclán, Sonata de invierno)

1.- LA ECONOMIA

1.1. LA POBLACIÓN

Durante el Sexenio Revolucionario no se realizaron Censos de población en España, aunque estaba previsto hacer un nuevo recuento en 1870; pero las circunstancias por las que atravesaba el país en esos momentos, gobernado por un poder provisional encumbrado por una revolución armada, relegaron a un segundo plano su elaboración. Sin embargo, con motivo de convocarse diversos procesos electorales con sufragio universal masculino se publicaron en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* censos electorales con datos muy exactos que seguían reproduciendo, en lo esencial, las cifras del padrón de 1860 [1]. En el año 1877, finalizada la época de convulsiones políticas y sociales, se elaboró un nuevo Censo oficial que nos permite conocer la evolución de la población a lo largo del Sexenio Revolucionario.

El Censo correspondiente a 1877 recogía una población de hecho en la provincia de Guadalajara de 201.288 habitantes, por lo que diecisiete años después de la elaboración del Censo anterior la población de la provincia se había reducido en 3.338 personas, un descenso relativo del 1’63 por ciento. Ni los desastres de la Tercera Guerra Carlista, que no tuvo en la provincia una especial virulencia, ni los cambios políticos acaecidos en 1875, que condenaron al exilio a un porcentaje muy reducido de la población, justifican por sí solos este descenso de población. Tampoco cabe duda de la fiabilidad de estos datos, corroborados por Juan Bautista Malumbres, un funcionario del Gobierno Civil alcarreño que publicó el *Nomenclator estadístico de la Provincia de Guadalajara* en el que sostiene que solo residían en la provincia de Guadalajara 191.350 habitantes, reduciendo los datos del Censo oficial en otros 9.938 residentes [2].

Tomemos unas u otras cifras, es evidente que la provincia de Guadalajara sufrió un leve descenso en su número de habitantes, simultáneo con un aumento muy significativo de la población española, lo que agrava el declive demográfico alcarreño y marca el punto de partida de su desertización. España había experimentado en esos años un crecimiento relativo del 6’24 por ciento, mientras que el número de residentes en la provincia se había reducido, como mínimo, en un 1’6 por ciento. Como resultado de todo ello, en 1877 los habitantes de Guadalajara sólo representaban el 1’21 por ciento del conjunto de la población española a

[1] Ver, por ejemplo, el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* del 25 de noviembre de 1868 o del 27 de enero de 1869.
[2] Juan Bautista Malumbres, *Nomenclator estadístico de la Provincia de Guadalajara*. Imprenta Central. Madrid, 1877.

pesar de que la superficie provincial ocupaba el 2’4 por ciento del conjunto nacional, si excluimos las colonias ultramarinas.

La densidad de población de Guadalajara volvía a situarse en 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la del conjunto nacional alcanzaba los 33 habitantes por kilómetro cuadrado, duplicando por primera vez a la de la provincia. A cambio, frente al proceso simultáneo de concentración y desertización demográfica que estaba viviendo España, la disposición de la población en tierras alcarreñas seguía siendo muy homogénea; el Señorío de Molina se mantenía como la zona con más residentes, aproximadamente una sexta parte del conjunto provincial, mientras que la capital y sus alrededores sólo tenían la mitad de habitantes que la comarca molinesa; con la excepción del Partido Judicial de Sacedón, el resto de las comarcas alcarreñas acogían alrededor de 20.000 residentes.

Este descenso demográfico, tanto en términos absolutos como relativos, no se debía a una insuficiente tasa de natalidad, a una elevada tasa de mortalidad o a alguna particular catástrofe natural. Las perspectivas demográficas para las comarcas alcarreñas en el año 1877 seguían siendo muy favorables, con una tasa media de natalidad del 36’8 por mil, levemente superior a la de mortalidad, que se estimaba que era de un 34 por mil, y una esperanza de vida que parecía situarse ligeramente por encima de los 61 años. Sólo la emigración justificaba el acusado descenso demográfico de Guadalajara.

La pirámide de población provincial correspondiente a 1877 es una pirámide rítmica, en la que los distintos tramos se presentan equilibrados. Como es normal, en la infancia los hombres superan ligeramente a las mujeres al nacer más niños que niñas, pero esta tendencia se invierte bruscamente en el tramo de 21 a 30 años, que conoce una importante reducción a causa de una emigración numerosa y mayoritariamente masculina, pues las consecuencias de la Guerra Carlista o de la epidemia de cólera de los años treinta no afectaban a individuos tan jóvenes. Desde los 41 años se vuelve al equilibrio, con una ligera preponderancia masculina hasta los 81.

La ciudad de Guadalajara tenía 8.581 habitantes según el Censo de 1877, lo que representaba un importante incremento demográfico, con 679 nuevos residentes que, en términos relativos, suponía un ascenso del 8’59 por ciento. Este aumento contrastaba con el estancamiento general de la población alcarreña y era superior al crecimiento demográfico nacional. Su pirámide de población nos muestra una baja tasa de natalidad y un muy destacado aumento de la población entre los 11 y los 30 años que, para el caso de las mujeres se debía a la inmigración de muchachas poco más que adolescentes que venían a trabajar al servicio doméstico en una ciudad administrativa y comercial como era entonces Guadalajara,

y que para los hombres tenía su causa en la Academia de Ingenieros militares de la capital alcarreña. A partir del tramo de 31 a 40 años la población se reducía drásticamente y las cifras de hombres y mujeres se equiparaban, aunque con una leve preponderancia femenina hasta el intervalo de 61 a 70, en donde la mayor esperanza de vida de las mujeres descompensaba en su beneficio el número de arriacenses que alcanzaban las edades más longevas. A pesar de todo, el peso específico de la capital era todavía muy reducido pues sólo acogía al 4'26 por ciento de la población de una provincia eminentemente rural, que en 1877 todavía albergaba al 95'74 por ciento de sus habitantes en pueblos menores de 5.000 habitantes, porcentaje que se reducía hasta el 86'5 por ciento para el conjunto de la población española.

Este predominio rural se debía, en muy buena medida, a la elevada cifra de núcleos de población que dispersaban el vecindario y entorpecían el desarrollo económico y social de la provincia. A pesar de reducir en medio centenar el número de sus municipios, en 1877 aún había en Guadalajara 3 ciudades, 247 villas y 224 lugares, o sea un total de 474 centros habitados, de los cuales 398 contaban con Ayuntamiento independiente. No hace falta insistir en que ninguna de estas localidades tenía el número suficiente de habitantes como para ser considerado una ciudad pues, de los casi cuatro centenares de municipios, noventa tenían una población inferior a 250 habitantes,

Frente al crecimiento demográfico de la capital, los pueblos de la provincia continuaban su lento declive. Con una población que se había reducido, el aumento del vecindario de la capital había mermado aún más la población de los pueblos alcarreños. La localidad más importante, tras la capital arriacense, seguía siendo Sigüenza, que aún se mantenía pujante pero que contaba con menos de 5.000 residentes, seguida por Brihuega, que continuaba reduciendo su población pues pasó a albergar 4.140 personas, y Molina de Aragón, que alcanzaba justamente los tres mil habitantes. La población del resto de cabeceras de los partidos judiciales resultaba insignificante: Atienza tenía 2.096 residentes, Cifuentes contaba con 1.648, Cogolludo albergaba a 1.274 lugareños, en Pastrana había 2.484 habitantes y 1.903 en Sacedón.

Fuera de estas localidades, hay que destacar a Hiendelaencina y Jadraque, que a causa de una grave crisis minera vieron descender su población hasta situarse por debajo de los 2.000 residentes, y a los municipios de Fuentelaencina, Humanes de Mohernando, Tendilla, Yebra y Yunquera de Henares que lograron superar el millar de habitantes. La localidad de Checa, con una cierta actividad minera y maderera, contaba con 1.243 habitantes de hecho aunque tenía inscrito en su padrón municipal a 1.811 residentes de derecho, una situación que

se repetía en el cercano pueblo de Alustante, por la importancia que tenía en esa zona la trashumancia ganadera y la explotación forestal.

1.2. EL CAMPO

A pesar de las profundas transformaciones políticas y sociales que se desencadenaron durante el Sexenio Revolucionario, la vida campesina en la provincia de Guadalajara siguió su curso tradicional, ajena a los profundos cambios que se estaban produciendo en su entorno. Concluido el proceso desamortizador, al menos desde el punto de vista normativo, tan solo la nueva legislación económica desarrollada por el gobierno de Madrid, sobre todo a iniciativa del ministro Laureano Figuerola, modificó en cierta medida la vida de los pueblos alcarreños.

El único aspecto que merece la pena reseñarse es el incremento de la explotación forestal del oriente de Guadalajara y del norte de la vecina provincia de Cuenca, una actividad que constituía por entonces la mayor fuente de riqueza para ambas comarcas, como resultado del éxito de las maderadas que recorrían la Alcarria hasta Aranjuez, aguas abajo del río Tajo, o hasta Levante, aprovechando el cauce del río Júcar. El elevado volumen de madera que cada año era talado y transportado aprovechando la red fluvial, y que sumaba varias decenas de miles de troncos en cada ocasión, exigía un número tan alto de trabajadores que, en una sola maderada, podían emplearse varios cientos de obreros cuyas familias vivían de la riqueza forestal de la provincia. Sin embargo, ejemplo de la desidia tradicional de los alcarreños, a las maderadas que llegaban hasta Aranjuez se las conocía popularmente como "*madera de Cuenca*", a pesar de que procedían en su mayoría de las comarcas serranas de Guadalajara [3].

1.2.1. El régimen de propiedad

En el capítulo correspondiente a la provincia de Guadalajara de la *Crónica General de España* editada en 1869, afirmaba José María Escudero que "*la buena repartición de la tierra en esta provincia y particularmente en la Alcarria, en que casi todos los habitantes tienen algunas tierras de labor y cabezas de ganado lanar, vacuno o de cerda, con lo que suplen la falta de cosechas, hace que por lo general, si bien sus sobrios habitantes esperimentan escasez, no sufran la miseria, origen de la mayor parte de los delitos*" [4], opinión que confirmaba la permanencia del régimen tradicional de tenencia de la tierra, caracterizado por una extremada parcelación que condenaba a la penuria a la mayor parte de los campesinos. ¿Todo seguía igual?, ¿no se había modificado el régimen de propiedad agraria?

[3] Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Página 259.

En 1868 se podía hacer un primer balance de la legislación desamortizadora y todo parecía indicar que la desaparición de mayorazgos, bienes de manos muertas y del patrimonio comunal, había trastornado el mundo rural. Los carlistas alcarreños criticaban en un Manifiesto hecho público el día 20 de febrero de 1873, esta política impulsada por "*una gavilla de cínicos e infames especuladores que, mercaderes impúdicos, han puesto sus hijos y sus riquezas* [de España] *en poder del mejor postor para conseguir una cantidad suficiente a satisfacer los apetitos de su loco orgullo*" y que había tenido como consecuencia el enriquecimiento de unos pocos "*impúdicos tiranuelos de lugar, polizontes vendidos* [...] *señores salidos de la ley de desamortización, antes que, como los sapos, se hinchan en la inmunda laguna de la expropiación de los bienes del pueblo y de la Iglesia*", y el empobrecimiento de unas masas campesinas a las que la legislación desamortizadora "*os valió el quedaros sin montes, sin dehesas, sin hornos y hasta sin fraguas*" [5].

En Guadalajara la elite burguesa se enriqueció a lo largo de las tres décadas del reinado de Isabel II [6], como comprobamos con la familia García, cabeza de la oligarquía provincial. Cuando en 1834 Gregorio García Tabernero fue elegido para formar parte del Estamento de Procuradores, la Cámara no ratificó su nombramiento por no alcanzar la preceptiva renta anual de 12.000 reales, ya que "*mi patrimonio, consistente principalisimamente en viñedos, me había dado productos de alguna consideración hasta los tres años últimos, la suma decadencia en que se halla la agricultura por la varatura que desde entonces vienen teniendo los vinos hace que en el día no rinda ni aun lo necesario para sostenerle, y solo mi esmerado cuidado ha podido preservar esta clase de predios de mi pertenencia del aniquilamiento que otros muchos semejantes tienen ya en este País y aun en algunas más Provincias*" [7]. Sin embargo, tres décadas después, dos de sus hijos figuraban entre las principales fortunas de la provincia, poniendo de manifiesto los importantes beneficios que la burguesía había obtenido con la legislación desamortizadora, apropiándose de numerosas fincas.

---

[4] José María Escudero de la Peña, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Editorial Aache. Guadalajara, 1994. Página 52.

[5] Manifiesto de Andrés Medrano a los habitantes de la Comandancia General de Guadalajara, en Vicente Garmendia, *La Segunda Guerra Carlista*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1976. Página 120.

[6] Guadalajara no fue una excepción, por ejemplo en Córdoba "*los elementos más inteligentes y osados improvisaban grandes fortunas aprovechando la ineptitud, la negligencia, la cobardía o la miseria de los demás, y constituían una burguesía opulenta y activa que escaló rápidamente las capas superiores sociales. Y, al cabo de algunos años, los trabajadores que habían dejado perder la ocasión de conseguir su bienestar o que nunca la tuvieron por haber sido excluidos del reparto, y cuya situación había empeorado con la pérdida de aprovechamientos comunales, desearon fervientemente una nueva desamortización a costa de los que habían acumulado la tierra en sus manos y de los que la tenían de antiguo, a costa de los nuevos ricos y de la nobleza, ya que la de las entidades sociales había desaparecido casi por completo*". Juan Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas*. Revista de Derecho Privado. Madrid, 1929. Página 60.

Tampoco entre los sectores políticos más progresistas gozaba de especial consideración el proceso de transferencia y acumulación de la tierra iniciado en 1835. No hace falta insistir que entre los objetivos de la legislación desamortizadora no estaba promover la reforma agraria ni acabar con el injusto reparto de la tierra, pues su fin era conseguir los fondos necesarios para paliar la ruina de la Hacienda pública, pero en 1868 algunos núcleos de la burguesía más progresista eran conscientes de que se había desaprovechado una oportunidad histórica de repartir la tierra a los campesinos.

Así lo puso de manifiesto, en junio de 1873, el diputado José María Orense cuando presentó a las Cortes un proyecto de ley de Reforma Agraria que intentaba modernizar la actividad agrícola y cerrar el ciclo de cambios en la propiedad rural provocado por las sucesivas iniciativas desamortizadoras. Ya en el discurso de presentación de su primer gobierno ante el Congreso de Diputados, Francisco Pi y Margall había afirmado que, a partir de ese momento, cualquier venta de propiedades del Estado se pagaría a plazos, "*con el único fin de que los labradores sin tierra pudieran adquirirla en determinado número de años*" [8], consciente de que los anteriores procesos de enajenación de bienes de manos muertas habían beneficiado a la elite burguesa pero habían dejado al margen a los campesinos. Las convulsiones de la República impidieron que este programa se llevase a la práctica; de haberse concretado en leyes estos buenos propósitos del líder republicano los labradores sin tierras hubiesen acrecentado la base social del régimen republicano y hubiesen sido arrancados de las filas de la reacción carlista. Pero nada se hizo y después de tres décadas de desamortización se podía concluir que, para las masas campesinas, no había variado sustancialmente el régimen de tenencia de la tierra.

Si analizamos la lista de los cincuenta primeros contribuyentes de la provincia por impuesto territorial, que gravaba la propiedad inmueble básicamente agraria, comprobamos que cinco de los seis primeros impositores eran aristócratas (duque de Osuna, conde de Vegamar, conde de Goyeneche, duque de Pastrana y marqués de Villadarias) hegemonía nobiliaria que no conocía más excepción que Justo Hernández Pareja, a quien ya vimos como uno de los miembros más conspicuos de la elite progresista alcarreña; pero sólo otros dos miembros de la nobleza aparecen en la mencionada lista (el conde de San Rafael en el puesto 20 y el duque de Rivas en el 33), por lo que cabe deducir que muchas familias aristocráticas se habían visto obligadas a liquidar sus propiedades [9].

---

[7] Archivo del Congreso de los Diputados. Documentación electoral, legajo 10, número 18.
[8] Emilio Oliver Sanz de Bremond, *Castelar y el periodo revolucionario español*. Pág. 229 y 230.
[9] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 8 de abril de 1872.

A cambio, los miembros de la elite burguesa que lideraba el proceso de cambio social en Guadalajara se encontraban en los lugares más destacados de la lista de mayores contribuyentes por cuota territorial; a Justo Hernández Pareja ya le vimos en el segundo lugar, Diego García Martínez ocupaba el décimo puesto y Manuel del Vado Calvo era el siguiente, José Domingo de Udaeta era el decimosexto, Camilo García Estúñiga estaba en el puesto decimoctavo, y también aparecían en la citada lista José del Vado Calvo, Felipe Cerrada Bermejo, Gregorio García Martínez, Eusebio del Vado y José Sancho. Así pues, buena parte de la propiedad agraria de la provincia de Guadalajara había caído en manos de la oligarquía liberal, al conseguir la mayoría de las fincas de propiedad eclesiástica y comunal puestas a la venta y al adquirir numerosas fincas rústicas de una nobleza que se había arruinado al competir en un sistema político y económico que entendía de árboles frutales más que de árboles genealógicos.

Así pues, la aplicación de esta legislación liberal al campo español no solamente había perjudicado a la Iglesia Católica, que había perdido su importante patrimonio, y a los campesinos pobres, desposeídos de sus montes y tierras comunales, también había afectado a muchos aristócratas que habían visto desaparecer sus privilegios y mayorazgos. Como veremos en el caso de la familia Torres, algunas estirpes de la más rancia nobleza de Guadalajara se arruinaron al verse obligadas a competir en una sociedad capitalista frente a una burguesía pujante que en estos años del Sexenio había alcanzado el poder político después de haber conquistado el poder económico.

La quiebra de la aristocrática Casa de Osuna en la segunda mitad del siglo XIX, que había incorporado el antiguo patrimonio de los Duques del Infantado tan abundante en tierras alcarreñas, nos permite una nueva aproximación al estudio de la propiedad agrícola en la circunscripción de Guadalajara durante el Sexenio Revolucionario. El inventario de los bienes de Mariano Téllez-Girón, último vástago de la Casa de Osuna, demuestra que, a pesar de lo que se ha venido afirmando, la tierra no se encontraba muy repartida en la Alcarria y la Campiña ni únicamente estaba muy concentrada en las fincas de aprovechamiento forestal de la Serranía y el Señorío de Molina[10]. El parcelamiento de las tierras de labor en pequeñas superficies no significaba que también la propiedad agrícola se encontrase muy repartida; a veces, solamente ponía en evidencia el reducido tamaño de las hojas de cultivo, sin que por eso pueda deducirse que todos los campesinos eran propietarios ni que todos cultivaban sus propias parcelas.

Concretamente, los Osuna tenían en la provincia de Guadalajara tres grandes haciendas, localizadas en los términos municipales de Membrillera, Heras-Espinosa de Henares e Hita-Jadraque. En todos los casos se trataba de tierras de labor con un alto grado de parcelación en fincas de menos de 50 hectáreas, que convivían con grandes haciendas para pasto y leña situadas en el Bosque de Teger de Carrascosa de Henares (3.200 fanegas), el Monte de Espinosa (1.300 fanegas) y la Dehesa (1.573 fanegas) de Espinosa de Henares. Estos terrenos estaban arrendados a modestos labradores de la comarca alcarreña que cultivaban por sí mismos los lotes que les correspondían, sin que el pequeño tamaño de las fincas ni el elevado número de agricultores se correspondiese a una propiedad igualmente repartida. En el siguiente cuadro apreciamos la parcelación de las tierras de la Casa de Osuna, especialmente destacada en el caso de Membrillera.

Hectáreas	Heras-Espinosa	Hita-Jadraque	Membrillera	Total de Fincas	%
1	59	16	37	112	29’5%
1-5	65	46	64	175	46’0%
5-10	23	19	17	56	15’5%
10-25	8	5	-	13	3’4%
25-50	8	4	-	12	3’2%
50	8	1	-	9	2’4%
Total	171	91	118	380	100%

(Fuente: Rafael Mata Olmo e Ignacio Atienza Hernández)

De estas 380 fincas, que sumaban 4.476 hectáreas, sólo en el 2’2 por ciento se cultivaban viñedos, el 42’5 por ciento estaba dedicado a tierras de labor y el 55’3 por ciento estaba destinado a pastos y montes. Además, por lo que sabemos, el último Duque de Osuna poseía en tierras alcarreñas otras fincas, como el Monte Maluque en el término municipal de Humanes de Mohernando, con 3.316 fanegas de extensión, y otras treinta y seis tierras labrantías en Chiloeches. Así pues, un solo propietario, la Casa de Osuna, poseía más de 5.000 hectáreas en la zona de la Campiña alcarreña.

Como sucedió en el caso de las sucesivas desamortizaciones, la quiebra de la Casa Ducal de Osuna y la incorporación de sus tierras al libre mercado a partir del año 1869, para poder hacer frente a los diferentes préstamos concedidos a la familia, no sirvió para que los arrendatarios adquiriesen las tierras que trabajaban, a pesar del bajo precio al que se vendieron

[10] Rafael Mata Olmo e Ignacio Atienza Hernández, “La quiebra de la Casa de Osuna y la enajenación de su patrimonio rústico en Castilla-La Mancha en la segunda mitad del siglo XIX”, Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

las fincas, sino que pasaron a formar parte del patrimonio de un pequeño núcleo de ricos propietarios de la burguesía provincial, como Julián Benito Chávarri y Carlota Fernández Casariego, que ya se habían beneficiado anteriormente de las leyes desamortizadoras.

Por lo tanto, podemos afirmar que después de la desamortización, en tierras alcarreñas las fincas de cultivo seguían siendo de muy pequeño tamaño pero que eso no significaba que su propiedad también estuviese muy repartida, pues la legislación liberal había concentrado la propiedad rústica en manos de una elite burguesa rápidamente enriquecida. Por el contrario, la acentuada dispersión de las tierras labrantías, dedicadas prioritariamente en estos años a la agricultura extensiva de secano, obligaba a muchos modestos agricultores a aceptar en arriendo algunas parcelas de grandes propietarios o a convertirse en trabajadores por cuenta ajena durante las épocas de cosecha o, incluso, a emigrar ocasionalmente como temporeros a otras regiones más o menos próximas durante la recolección.

1.2.2. Las técnicas agrícolas

A lo largo de todos estos años, los métodos de cultivo practicados por la mayoría de los campesinos de Guadalajara siguieron obedeciendo a los modos tradicionales de labranza, como señala Gregorio Herrainz de las Heras: "*aquí somos, en punto a tales operaciones y hablando en tesis general, refractarios a los adelantos de la mecánica y desconocemos o rehusamos los medios de suavizar, acrecer y perfeccionar el trabajo. Aquí todo el mundo prosigue ciega y servilmente los procedimientos empleados por remotos progenitores y apenas se notan benéficas reformas en las operaciones agrícolas, casi lo mismo que sucede en la China. Aquí se rechaza como innovación perniciosa la alternativa de cosechas, al paso que se colma de elogios la añosa y torpe costumbre del barbecho. Aquí el riego suele reputarse como nocivo, y el abono como innecesario*" [11].

Otro autor contemporáneo, José María Escudero de la Peña, también insiste en esta misma opinión, quejándose del oscurantismo de los campesinos alcarreños y de lo caduco de sus prácticas agrícolas, llegando a afirmar que "*el abandono con que se miraban los montes y las talas verificadas en su consecuencia, los habían puesto en el estado más deplorable; pero algunas medidas encaminadas a detener tal destrozo, evitarán que el territorio* [de Guadalajara] *quede sin una mata, como a no dudar sucederá si continua la perjudicial*

[11] Gregorio Herrainz de las Heras, *Modo de propagar la Instrucción Primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*. Imprenta de José Ruiz y hermano. Guadalajara, 1872, página 5. El autor era profesor de la Escuela Normal alcarreña y militante destacado del Partido Republicano Federal. Su libro resulta fundamental para conocer la realidad de la provincia en aquellos agitados años

ignorancia de nuestro pueblo agrícola, respecto a los beneficios que el arbolado proporciona" [12].

No se fertilizaba la tierra con otro abono que el que dejaba la quema de rastrojos o la materia orgánica obtenida de la basura, y con ese fin algunos hortelanos de la capital se encargaron de los servicios de limpieza urbana y de recogida de basuras con el objetivo de aprovechar los restos retirados de las calles de la ciudad para abonar sus huertas y cultivos [13]. Tampoco se extendió el regadío, aunque un reconocimiento preliminar, realizado en 1868 por la Comisión Hidrológica de Toledo, estimó que el paraje del río Tajo conocido como Estrecho de Bolarque podía almacenar cuarenta millones de metros cúbicos con sólo realizar una presa de poca altura [14]. Pero se frustraron todos los proyectos, como el de Cesáreo Cano y Antonio Aisa de construir un Canal para regadío que, aprovechando las aguas del río Tajuña, abasteciese los términos municipales de Horche, Romanones y Armuña [15].

Sólo la comercialización de los productos agrarios se vio profundamente transformada con la labor legislativa del ministro Laureano Figuerola. Cabe destacar la reforma arancelaria de corte librecambista y enfrentada al proteccionismo anterior, que no contó con el apoyo de los grupos sociales con intereses cerealísticos y harineros de la Meseta. También tuvo especial interés para la formación de un mercado agrario nacional la regularización de la peseta, que desde 1869 se estableció como unidad monetaria, regulándose las condiciones para la acuñación de moneda y la adopción del patrón oro. La misma incidencia positiva tuvo la generalización del sistema métrico decimal, aprobado en su día por el gabinete de Bravo Murillo, que marcó el principio del fin del desigual sistema de pesas y medidas que existía hasta entonces en nuestro país.

Estos acuerdos tenían un especial interés para una provincia eminentemente rural como Guadalajara, que tradicionalmente vendía su producción agrícola en las regiones limítrofes mediante la visita puerta a puerta de los famosos *meleros* de la Alcarria que, vestidos con su típico blusón y cargadas sus alforjas con los productos propios de su comarca, recorrían los pueblos vecinos y los barrios de Madrid. Esos campesinos alcarreños que "*se distribuyen por las provincias inmediatas y en especial por la capital de la nación, presentando a la venta a la llegada del otoño los frutos de sus frondosos nogales y avellanos,*

[12] José María Escudero de la Peña, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Página 9.
[13] Archivo Municipal de Guadalajara, Libro de Actas, sesiones del 1 de julio de 1871 y 23 de marzo de 1872.
[14] Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Página 238
[15] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 21 de febrero de 1872.

y permaneciendo todo el invierno ocupados en la espendición de castañas, para volver a la primavera con el esquisito producto de sus abejas y el queso de sus ganados" [16].

1.3. LA MINERÍA

1.3.1. Hiendelaencina

El 29 de diciembre de 1868 se promulgaba la Ley de Bases sobre Minas, también hija del esfuerzo del ministro Laureano Figuerola, que liberalizaba la minería española y favorecía los intereses de los propietarios, pero que no pudo salvar el coto minero de Hiendelaencina, que comenzaba un lento declive por causas muy variadas y profundas que no podían resolverse mediante la aprobación de una ley.

Con la entrada en vigor de la nueva legislación minera, la mayor parte de los yacimientos hispanos cayeron en manos de sociedades extranjeras, y este cambio de propiedad produjo, paradójicamente, una profunda crisis de la minería española ya que a partir de ese momento los capitalistas foráneos invirtieron grandes sumas de dinero en la explotación metalífera, lo que se tradujo en un importante desarrollo del sector minero, aumentando sensiblemente la producción y experimentándose bajadas generalizadas en los precios de los minerales, reduciéndose los rendimientos obtenidos por los inversores.

En Hiendelaencina, en manos británicas desde 1845, esta crisis general de la minería española se agravó por la reducción del rendimiento de los yacimientos, que extraían mineral de menor ley. A causa de la peor calidad del filón en los niveles inferiores y del forzado descenso de las galerías a mayores profundidades y con mayores dificultades, poco a poco descendió la rentabilidad de las explotaciones, disminuyeron las ganancias de las compañías, se fueron cerrando muchos pozos y algunas empresas acabaron desapareciendo.

Además, la apertura de la minería española a las sociedades extranjeras redujo extraordinariamente el interés de Hiendelaencina para los capitales internacionales, que podían desviar sus inversiones a otros cotos mineros más rentables. Durante estos años, muchos propietarios extranjeros abandonaron la comarca o dejaron caducar sus derechos sobre las minas alcarreñas: Westermayer, Lens, etc. [17] Fue muy significativa la venta en 1868 de la Sociedad Santa Cecilia, la empresa pionera de la explotación minera de Hiendelaencina y principal compañía del sector, que fue adquirida por Vicente Jaúregui que se dedicó, prácticamente en solitario, a rebuscar mineral en las escombreras.

[16] José María Escudero de la Peña, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Página 52.
[17] Ver, por ejemplo, el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 18 de enero de 1871.

Como resultado de todos estos factores, se cerró el período más próspero y activo de Hiendelaencina, comenzando una primera etapa de decadencia de sus minas. Antonio López Gómez sostiene que esta fase se prolongó desde 1869 hasta 1888 [18], lo que parece ser ratificado por la inauguración todavía en 1868 de un Colegio de Segunda Enseñanza bajo la dirección de Pedro Moreno y Calvo [19]. Por su parte, Bibiano Contreras que fue alcalde de la localidad durante la Primera República señala los años de 1872 a 1876 como los más duros y difíciles [20]. Todos eran conscientes del profundo declive que sufría la localidad, la Diputación provincial desestimó en la sesión celebrada el 18 de febrero de 1870, la renuncia de "*los cargos de Alcalde y Concejales* [de Hiendelaencina] *por no ser causa suficiente la de no poder atender al pago de obligaciones del municipio por falta de recursos*", ruinoso estado de la hacienda pública local que había sido alegada por los ediles [21]. En este sentido, es muy interesante el debate que se entabló en 1872 en el seno de la corporación provincial sobre la reorganización del poder judicial en Guadalajara y la necesidad de que la localidad minera contase con un Juzgado propio; el diputado provincial Raimundo Ortega afirmaba que la actividad extractiva había desaparecido de Hiendelaencina casi totalmente y que últimamente el Juez del distrito sólo se había desplazado al pueblo por accidentes laborales, pues prácticamente no había delincuencia, aunque la Estadística Criminal de años anteriores indicaba lo contrario [22].

Se puede cuantificar este importante descenso de la producción minera de Hiendelaencina, pues José María Escudero nos informa que durante los primeros dieciséis años de su actividad la fábrica de La Constante había producido 7.074.538 onzas de plata con un valor de 172.690 reales, mientras que en los años previos a la crisis los rendimientos habían descendido hasta las 172.942 onzas de plata por quinquenio, con un precio global de 4.323 reales, unas cifras muy inferiores a los de los primeros años [23]. En ese mismo período, el número de trabajadores ocupados en las minas descendió de los 613 mineros contratados en 1865 a los 420 empleados en 1869 y, como hemos visto en el Censo de 1877, lo peor aún estaba por llegar [24].

A pesar de todo, la comarca de Hiendelaencina siguió siendo durante todo el siglo XIX el primer centro productivo de la provincia, y todavía en los años del Sexenio Revolucionario

[18] Citado en Emilio Cuesta Bustillo, Carlos Yuste Raposo y Gonzalo García García, "Hiendelaencina, el Filón Rico".
[19] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 13 de agosto de 1869.
[20] Ver Bibiano Contreras, *El país de la plata*.
[21] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 23 de febrero de 1870.
[22] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 5 de abril de 1872.
[23] José María Escudero de la Peña, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Página 53.
[24] José María Escudero de la Peña, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Página 65.

estaban abiertos numerosos pozos y en torno a los mismos se agrupaba una amplia masa obrera de varios centenares de trabajadores. Pero aunque la actividad extractiva continuó en los años sucesivos y hasta bien entrado el siglo XX, el sector minero de Hiendelaencina ya nunca fue capaz, por sí solo, de impulsar el necesario desarrollo económico provincial.

1.3.2. Otras explotaciones mineras

Al calor de las medidas liberalizadoras promovidas por Laureano Figuerola, se aprobó el desestanco de la sal, es decir, la privatización de un monopolio que tan pingues beneficios había dado al Estado. El Decreto, recogido en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* del 28 de junio de 1869, establecía en su artículo primero que "*desde el 1º de Enero de 1870 serán completamente libres la fabricación y venta de la sal*", y en su artículo tercero se decía que "*se declaran en estado de venta las salinas de Hacienda y las demás fincas y efectos pertenecientes a las mismas que se hallen aplicados exclusivamente al servicio de la renta*", aunque añadía más adelante que "*exceptúanse por ahora de la venta las salinas de Torrevieja, Imón y los Alfaques*".

A partir de 1870, la elite burguesa de Guadalajara destinó buena parte de sus capitales a la compra y explotación de las salinas; el establecimiento de Imón fue adquirido por José María de Miguel, vecino de Sigüenza, por la exorbitante cifra de 1.750.000 pesetas [25], el saladar de La Olmeda de Jadraque pasó a pertenecer a la sociedad Hueso, Cardenal y Compañía [26], y José María Lens, propietario de algunas minas en Hiendelaencina, adquirió las salinas de La Riba de Santiuste [27]. Pero la privatización se emprendió demasiado tarde y estos capitales se invirtieron en proyectos que estaban condenados a la ruina. La modernización de los medios de transporte permitía una mejor distribución de la sal de origen marino, cuya producción era mucho más barata y rentable, y disminuía la importancia de las salinas del interior, que perdieron su carácter estratégico. Aunque siguieron en plena actividad algunos establecimientos, como los de Imón y La Olmeda, la obtención de rendimientos económicos inferiores a lo esperado, forzó el cierre para las explotaciones más modestas.

A pesar de la crisis minera nacional, continuó la explotación de hierro en Sierra Menera. El mineral extraído, que según se decía era de extraordinaria calidad, se transformaba al pie del yacimiento por medio de la llamada forja catalana, y durante estos años se produjeron 2.875'58 quintales métricos de hierro con un valor total de 656.380 reales [28].

[25] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 27 de mayo de 1871.
[26] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 28 de julio de 1871.
[27] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 4 de enero de 1871.
[28] José María Escudero de la Peña, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Página 56.

También hay que citar las canteras de pizarra en Atienza, las explotaciones de yeso y alabastro de Cogolludo y Jadraque, de carbón en Tamajón y de cobre en la comarca molinesa, explotadas de forma artesanal y de las que no se obtenían beneficios suficientes como para animar nuevas inversiones que promoviesen una producción más abundante y racional.

1.4. LA INDUSTRIA

Durante el Sexenio Revolucionario el panorama industrial de la provincia alcarreña era desolador, ni siquiera en la capital había industrias que mereciesen tal nombre; su escasa población obrera estaba empleada en pequeños talleres artesanales o dedicada esporádicamente a la construcción. Guadalajara estaba muy retrasada con respecto al modesto proceso de industrialización del país: sólo el 17 por ciento de la población activa española trabajaba en el sector secundario y la mitad de estos obreros estaba empleada en la construcción y a la industria textil.

Las iniciativas industriales en la provincia alcarreña fueron muy escasas durante estos años. En primer lugar, a causa de la falta de capitales inversionistas suficientes pues el proceso de desamortización puso en manos de la burguesía urbana numerosas fincas agrícolas pero dedicó al mundo rural abundantes recursos que eran sustraídos de la industria y el comercio [29]. Este proceso desamortizador, alcanzó en Guadalajara especial intensidad y se repitió durante el Sexenio con la privatización de las salinas. Además, el descubrimiento de los yacimientos argentíferos de Hiendelaencina desató una auténtica fiebre minera, destinando muchas inversiones a la prospección del subsuelo provincial, casi siempre con infructuosos resultados.

Además la construcción del ferrocarril había impulsado la economía provincial mientras atravesaba las tierras de la Alcarria y la Sierra; pero su construcción atendió prioritariamente a los intereses del enlace entre Madrid, Zaragoza y Barcelona, sin preocuparse por la realidad económica de la provincia, de tal manera que la vía férrea, alejada de las zonas mineras y de las comarcas con mayor riqueza agrícola y forestal, lejos de suponer un factor de desarrollo económico había convertido a Guadalajara en una simple zona de paso. La paralización en la construcción de nuevas vías férreas que atravesasen las otras comarcas limitó el desarrollo económico provincial.

Por todo ello, en la década de los años setenta del siglo XIX los Talleres anexos a la Academia de Ingenieros militares seguían siendo la principal empresa de la capital por el número de obreros empleados [30]. En la ciudad arriacense solamente había pequeñas factorías,

[29] Jordi Nadal, *El fracaso de la Revolución industrial en España (1814-1913).*
[30] Ver Rafael Abellán, *Guadalajara moderna*. Imprenta de la Casa de Expósitos. Guadalajara, 1914.

con características poco más que artesanales, como las fábricas de jabón de Andrés Arroyo y Compañía, situada en la Plaza Mayor arriacense [31], o la de Francisco Alba, que estaba ubicada en el número 18 de la Plaza de Bejanque [32], o la lampistería de Núñez, en el número 18 de la Calle Mayor Alta.

Tampoco Brihuega disfrutaba de un notable desarrollo industrial [33]. En el sector textil seguían abiertas las factorías de Justo Hernández Pareja y de Tomás Ortega y media docena de pequeños telares artesanales a los que se sumó en 1874 la empresa que abrió José Casas en la ribera de Fuencaliente, todas ellas dedicadas a la elaboración de tejidos de poca calidad y demanda muy limitada. También contaba la localidad con una fábrica de tejas, baldosas y ladrillos, con dos fábricas de chocolate, la más importante propiedad de Francisca Ballesteros con la razón social de Hermanos Ballesteros, y con su tradicional industria harinera.

Aún más escasa era la industrialización en Sigüenza, donde había una modesta industria textil y una pequeña fábrica de harinas, en Molina de Aragón, que seguía aferrada a la producción artesanal, y en Hiendelaencina, donde seguía abierta la fábrica de ladrillos de la compañía británica La Constante y el horno para tejas y ladrillos de Eusebio Yusta [34], en crisis por la decadencia del coto minero alcarreño. En el resto de la provincia sólo merece la pena citar la fundición de hierro Santa Teresa en Somolinos de Segundo Colmenares, que salió a subasta pública para hacer frente a los acreedores [35], la industria de estambres en Trillo y las factorías de papel de La Cabrera, propiedad de Pedro Nolasco Oseñalde, y de Gárgoles.

Sobresalían los numerosos molinos harineros repartidos por toda la geografía provincial, que procesaban con métodos tradicionales las generosas cosechas cerealistas de la Alcarria, en convivencia con las nuevas factorías más o menos mecanizadas como La Natividad de Espinosa de Henares, que en 1869 fue arrendada por el ejército [36], o la de Razbona, situada a orillas del río Sorbe y que fue inaugurada en 1870 [37], o la fábrica de harinas de Luzaga, propiedad de Julián Gordo que fue reconstruida y modernizada en 1872 después de quedar prácticamente arrasada en un incendio [38], o la de Fuencemillán, cuyo dueño era Antonio de la Peña Moratilla [39]. También seguían en funcionamiento algunos molinos aceiteros que se hallaban dispersos por diversas localidades de la provincia, siempre de

[31] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 29 de enero de 1873.
[32] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 11 de febrero de 1870.
[33] Para conocer el panorama de la industria en Brihuega, ver el artículo de Celso Gomis en *El Briocense* de 15 de septiembre de 1906 y el número extraordinario de *La Alcarria Ilustrada* del 17 de marzo de 1902.
[34] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 4 de enero de 1871.
[35] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 5 de mayo de 1869.
[36] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 13 de agosto de 1869.
[37] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 8 de abril de 1870.
[38] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 8 de marzo de 1872.
[39] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 13 de noviembre de 1868.

modestas proporciones y con tecnología artesanal, los diferentes centros para el procesamiento de la afamada cera y miel de la Alcarria o los escasos establecimientos que aún estaban dedicados a la elaboración preindustrial del chocolate.

2.- LA POLITICA

2.1. LA GLORIOSA REVOLUCION DE 1868

El Sexenio Revolucionario es un período clave de la historia contemporánea española pues en tan breve plazo de tiempo aquí se desplegaron todas las doctrinas políticas del momento e intentaron aplicarse todos los sistemas políticos posibles: la monarquía absoluta, la monarquía democrática y la monarquía liberal; la república democrática y la república autoritaria; el estado unitario, el estado federal y la secesión independentista; el triunfo de los partidarios del Antiguo Régimen, de la pujante burguesía y del naciente movimiento obrero. Los orígenes de este período hay que buscarlos en la firma del Pacto de Ostende por los partidos progresista y demócrata, que dio paso a una conspiración para derribar el régimen moderado y derrocar al mismo tiempo a la monarquía de Isabel II, que suponían los principales obstáculos para las aspiraciones de la burguesía más progresista. En 1867, muerto Leopoldo O'Donnell, se sumó al Pacto la Unión Liberal, liderada por el general Francisco Serrano.

Como fruto maduro de la conspiración puesta en marcha, en el mes de septiembre de 1868 el almirante Juan Bautista Topete se pronunció en Cádiz, sublevando a la flota; columnas militares rebeldes avanzaron por la costa hacia Barcelona y por tierra hacia Madrid, enfrentándose en el Puente de Alcolea, con los soldados gubernamentales del Marqués de Novaliches, que fueron derrotados. Perdida la confianza del ejército y ante el clima de rebelión generalizada, la reina Isabel II se exilió. La Gloriosa desencadenó la formación de numerosas Juntas Revolucionarias de carácter local, fenómeno especialmente numeroso en Andalucía, que poco a poco debieron ser sometidas por el nuevo gobierno revolucionario, mucho menos radical, en el que sobresalía la figura de Juan Prim, cabeza del nuevo bloque político dirigente.

La provincia de Guadalajara ni participó de forma significativa en los preparativos del pronunciamiento del almirante Juan Bautista Topete en Cádiz ni conoció actividad revolucionaria alguna digna de destacar antes de la salida al exilio de Isabel II. Pero el día 29 de septiembre, sobre las seis de la tarde, una creciente multitud se fue reuniendo en la Plaza Mayor de la capital vitoreando a la libertad y a los militares que habían protagonizado el reciente golpe de Estado, conocedores por los telegrafistas de la ciudad del éxito de la Revolución. Animados por el ruido de cohetes y voltear de campanas, numerosos ciudadanos, sobre todo jóvenes llegados desde los barrios populares, ocuparon pacíficamente la Plaza Mayor y jalearon a los representantes de los grupos políticos de oposición que se dirigían a la

Casa Consistorial: primero los progresistas Manuel del Vado, Diego García Martínez, Joaquín Sancho, Camilo García Estúñiga, Melitón Gil, Gregorio Herrainz, Simón García, catedrático del Instituto arriacense, y Ramón Corrido Gaona, popularmente conocido como "*el médico rubio*", y después los demócratas Crispín Ortega, Quintín Raposo, Tomás Gómez, Julián Antonio Núñez, Agapito Gutiérrez y Cirilo López, encabezados por Manuel González Hierro.

Los allí reunidos formaron una Junta Provisional de Gobierno de la provincia que tenía un pronunciado carácter burgués y un evidente tono mesurado, muy alejado en esos momentos del extremismo de otras Juntas de marcada tendencia popular y republicana, y a la que pertenecían Cirilo López, Manuel del Vado, Joaquín Sancho, Manuel González Hierro, José Gambra Belinchón, Gregorio García Martínez, Ramón Corrido, Simón García y José Ruiz de la Fuente. La mayoría de los protagonistas alcarreños del Sexenio pertenecían a esa oligarquía burguesa de grandes recursos económicos, de honda raíz liberal y de tradición familiar elitista. Como había escrito Karl Marx, las clases populares "*generalmente elegían sólo a sus superiores naturales: nobles y personas de calidad de la provincia*" para las Juntas revolucionarias [40].

La jornada revolucionaria transcurrió en Guadalajara sin sobresaltos, pues a esas alturas el triunfo de la Revolución septembrina ya era un hecho; la resistencia de las autoridades se terminó cuando el Tío Tiriri le asestó un fuerte bastonazo a un guardia municipal apellidado Liceras, que salió tuerto del incidente por lo que repetía más tarde que "*el destronamiento de Isabel II me costó un ojo de la cara*", y cuando el alcalde moderado, Román Atienza, fue escoltado por la Junta Revolucionaria hasta la Academia de Ingenieros, quedando a cargo de Onofre Rojo, subdirector del centro y Gobernador Militar de Guadalajara, más en calidad de protegido que de detenido.

No hubo violencia contra las cosas, a excepción de un cuadro de Isabel II que fue apuñalado y arrojado desde el balcón del Ayuntamiento por un tabernero apodado Jaliche aunque el Tío Mangas, ordenanza de la Diputación, evitó su destrucción y lo guardó en el palacio provincial hasta que pudo ser rehabilitado en la Restauración. Y tampoco hubo violencia contra las personas, aunque un nutrido grupo de ciudadanos se concentró frente a la confitería de Silverio Suarez, centro de reunión y tertulia de los elementos más reaccionarios de la ciudad, y en la que se habían refugiado algunos vecinos como el notario Felipe Lamparero y el carpintero Segundo Fernández. A pesar de los gritos de la multitud para que

[40] Karl Marx y Friedrich Engels, *La Revolución en España*. Página 19. Aunque hace referencia a los sucesos de 1808, el texto está escrito a raíz de la Revolución de 1854 y es aplicable a los demás procesos revolucionarios del siglo XIX español.

saliesen a la calle "*los facciosos*", al final los propios revoltosos acompañaron respetuosamente hasta su domicilio a Felipe Lamparero.

Los incidentes más graves fueron protagonizados al día siguiente por los sectores populares más exaltados que intentaron asaltar el convento de las franciscanas concepcionistas de Guadalajara, en donde se refugiaba María Josefa Dolores Anastasia de Quiroga y Cacopardo, que al entrar en religión tomo el nombre de Sor Patrocinio, pero que era conocida popularmente como la Monja de las Llagas por sus supuestos estigmas [41]. Arremolinada en la Plaza del Carmen una multitud de dos centenares de personas, algunos revolucionarios como el Manco Palomo, el Tío Faccioso, Soneca y el ciego Bessieres, que paradójicamente vendía objetos religiosos por las calles, la emprendieron a hachazos con la puerta del convento en busca de Sor Patrocinio, tan sólo protegido por el mandadero del convento, el carpintero Miguel Corral, el hortelano Ruperto Cortés y algún vecino más. La invasión de la muchedumbre pudo ser evitada en el último momento gracias a la actitud conciliatoria de los republicanos Francisco Ruano, dueño de la confitería La Madrileña abierta en el número 20 de la vecina calle de la Libertad y que tenía tras los muros conventuales a dos de sus hijas, y del panadero Policarpo García.

El papel protagonista de Sor Patrocinio en la corrupta corte madrileña y su conocida influencia sobre de Isabel II en la etapa más reciente de su reinado, provocaron estos incidentes que, aunque fuesen aislados, dejaban claro cual era el sentimiento de la mayoría de los arriacenses ante la reina y su consejera. Para evitar males mayores, y para vencer la numantina resistencia de la monja, el arzobispo de Toledo, Fray Cirilo Alameda y Brea, ordenó personalmente a Sor Patrocinio que abandonase la ciudad y, amparada en las sombras y oculta por un traje que le entregó Martina Ugalde, esposa del republicano Miguel Mayoral Medina, abandonó la Monja de las Llagas la capital alcarreña el 2 de octubre de 1868 [42].

Durante el mes de octubre se liquidó el proceso revolucionario, disolviéndose las Juntas que habían nacido a todo lo largo y ancho de la nación. La moderación presidió una vez más la actuación de la Junta Revolucionaria de Guadalajara que quedó disuelta el 21 de octubre de 1868 sin ofrecer resistencia, a diferencia de lo sucedido con otras Juntas más radicalizadas que desafiaron la autoridad del nuevo gobierno, aunque no faltaron algunas disensiones como lo demuestra la dimisión de Camilo García Estúñiga de su cargo en la nueva administración [43].

---

[41] Hay una primera referencia crítica a Sor Patrocinio, aunque sin nombrarla, y a sus supuestos estigmas en el *Boletín Oficial de Guadalajara*, 7 de diciembre de 1835.

[42] Para la Revolución de Septiembre resulta imprescindible el testimonio de Luis Cordavias, recogido en diversos artículos publicados en *Nueva Alcarria* a lo largo de 1945 y 1946. Ver también Santos Martínez Abian, "La consejera de Isabel II y la ciudad de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*, 1990.

[43] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 19 de octubre de 1868.

2.2. EL NUEVO REGIMEN DEMOCRATICO

Se abría una etapa constituyente, que daba paso a nuevas instituciones designadas por el gobierno provisional, entre las que sobresalían el Gobierno Civil, la Diputación Provincial y el ayuntamiento de la capital. La nueva Diputación Provincial interina se constituyó el 8 de octubre, y estuvo presidida por Diego García Martínez, con Ramón Ortega Gordo como Secretario y Melitón Gil, José Guzmán Manrique, Santiago Gil y Joaquín Verdugo como vocales [44], y el 13 de octubre fue designado como nuevo gobernador civil el abogado arriacense José Domingo de Udaeta Ferro. Al frente de la ciudad de Guadalajara estaba su nuevo ayuntamiento, constituido por Gregorio García Martínez, que era su Primer Alcalde, Miguel Mayoral Medina, como Segundo Alcalde, y Juan Gualberto Notario, Antonio March, Pedro Regalado Núñez, Isidoro Ruiz, Eugenio Rodrigo, Andrés Arroyo, Nicasio Ruiz, Vicente Muñoz, Félix Medrano, Policarpo García, Santos Casado y Domingo Viejo como concejales [45].

Tanto a la Junta Revolucionaria como a los principales órganos institucionales constituidos tras la normalización del régimen surgido de la revuelta septembrina, pertenecían los representantes más caracterizados de la elite burguesa alcarreña; se apreciaba una evidente continuidad por la permanencia al frente de las nuevas instituciones de la vieja oligarquía progresista, representada por Diego y Gregorio García Martínez y José Domingo de Udaeta. Pero, al mismo tiempo, se evidenciaba una cierta renovación con la llegada al poder político de sectores de una burguesía ajenos a la elite progresista, como era el caso de Miguel Mayoral Medina.

En general, las afinidades ideológicas de unos y otros estaban más próximas a las tesis templadas de los progresistas y de la Unión Liberal que a las posiciones más radicales de demócratas y republicanos, manteniendo un talante tan moderado que, en algunas ocasiones, les llevó a enfrentarse con los anhelos de los sectores más populares y radicalizados que les empujaban a adoptar posturas más radicales. Si la Junta Revolucionaria se había manifestado reacia a la supresión de los consumos, el Ayuntamiento arriacense solicitó en marzo de 1869 la supresión de las quintas [46]. Un caso muy distinto ofrecían los Voluntarios de la Libertad, nombre adoptado en aquel momento por la milicia nacional, que en Guadalajara estaba dirigida por Manuel González Hierro, Miguel Mayoral Medina, Cirilo López y Juan Manuel Mexía, activos militantes de las corrientes más revolucionarias a lo largo del Sexenio [47].

---

[44] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 16 de octubre de 1868.
[45] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 24 de marzo de 1869.
[46] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 24 de marzo de 1869.
[47] Testimonio de Luis Cordavias en *Nueva Alcarria*, 13 de abril de 1946.

Pero, al menos desde el punto de vista institucional, el nuevo régimen representaba una clara ruptura con el pasado más inmediato, por lo que necesitó asentarse sobre nuevas bases políticas. Para conseguirlo, en enero de 1869 se celebraron unas elecciones a Cortes Constituyentes, quizás las primeras celebradas en España con plenas garantías democráticas, sufragio universal y circunscripciones plurinominales, que recogieron con bastante exactitud la voluntad de los españoles en una convocatoria que todos reconocían como trascendental para el futuro inmediato del país.

En Guadalajara la elite progresista formó un bloque electoral que se dio a conocer por medio de un Manifiesto Electoral en el que se decía que "*los ciudadanos que suscriben se permiten tomar iniciativa en la importante cuestión electoral para Diputados Constituyentes, haciendo llamamiento al patriotismo de todos los liberales de esta provincia, a fin de que se sirvan concurrir a la reunión que tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo en el Teatro de esta capital, a las doce de la mañana, con objeto de que los electores indiquen libérrimamente los candidatos que consideren deben representarles en las Constituyentes y acordar en su caso los medios de llevar a efecto lo que el Colegio electoral de la provincia reunido determine*". Firmaban el acta fundacional de la oligarquía triunfante Manuel del Vado, Joaquín Sancho, Cirilo López, Manuel González, Gregorio García, Diego García, Ramón Corrido, Simón García, José Ruiz de la Fuente, Luciano Lanza, Melitón Gil, Joaquín Berdugo, Santiago Gil, Camilo García Estúñiga y José Guzmán Manrique [48].

Hubo algún intento de dirigentes provinciales de la Unión Liberal, como Justo Hernández Pareja y Manuel Ortiz de Pinedo[49], de "*introducir la desunión y la discordia entre los buenos liberales de esta provincia*", intentando sorprender "*a los buenos liberales de la provincia con cábalas que, por desgastadas y demasiado conocidas, no deben encontrar eco ni relajar la unión tan necesaria en la gran familia liberal, para el afianzamiento de la Libertad, a tanta costa conquistada*". Para acallar las disensiones, la elite progresista se alejó de una política de pequeñas camarillas y de oscuros personalismos y convocó un comicio abierto a todos los alcarreños de filiación liberal, manifestando sus dirigentes que "*estamos irrevocablemente decididos a acatar lo que la provincia determine en dicha reunión, y hasta consideraríamos desleal y mal liberal al que se separe del acuerdo que en aquella se tome, o que lo sostenga con tibieza*" [50].

[48] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 26 de octubre de 1868.
[49] Manuel Ortiz de Pinedo Peñuelas, diputado por Guadalajara en 1865 pero natural de Aracena, formó parte de la Junta Revolucionaria Provisional de Madrid que se hizo con el gobierno de la nación en septiembre de 1868.
[50] Manifiesto firmado por Diego García, Manuel del Vado y José Guzmán Manrique y publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara,* 1 de octubre de 1868.

Para afrontar con éxito las elecciones de 1869, esta elite progresista se dotó de su propio órgano de prensa, *La Concordia Liberal*, que desde su cabecera anunciaba su espíritu conciliador y el componente mayoritariamente liberal de sus integrantes. Se reclamaba "*Periódico político, literario y de intereses materiales de la provincia de Guadalajara*", estaba dirigido por Simón García [51] y decía ser editado por el Comité Liberal provincial, teniendo sus oficinas en el piso principal derecha del número 10 de la Calle Álvar Fáñez de Minaya [52].

Celebradas las elecciones a Cortes Constituyentes el 15 de enero de 1869, en la provincia de Guadalajara fueron elegidos los diputados Diego García Martínez, José Guzmán Manrique, Manuel Ortiz de Pinedo, Joaquín Sancho Garrido y Manuel del Vado Calvo. A la vista de la delegación provincial en las Cortes de 1869 es muy difícil calificar al Sexenio como revolucionario, pues Diego García Martínez, José Guzmán Manrique y Manuel Ortiz de Pinedo ya se habían sentado en el Congreso en anteriores legislaturas, y aunque lo habían hecho con más frecuencia durante las breves etapas progresistas del reinado de Isabel II, Diego García Martínez y Manuel Ortiz también habían obtenido un escaño en las etapas moderadas, y Joaquín Sancho había sido alcalde de la capital en el Bienio Progresista y durante algunos meses del año 1861. Precisamente, Joaquín Sancho Garrido había sido sustituido al frente de la corporación municipal de Guadalajara por Gregorio García Martínez hasta el 1 de enero de 1863 que cedió su puesto a Antonio de Udaeta Ferro, hermano del que fue nombrado gobernador civil de la provincia en 1869, que presidió el concejo hasta su fallecimiento, siendo reemplazado, tras un breve paréntesis de interinidad, por Román Atienza, el alcalde que ya rigió ininterrumpidamente los destinos de la ciudad hasta ser depuesto por la Revolución Gloriosa y sustituido por Gregorio García Martínez.

Pero no sólo los mismos nombres se sucedían al frente de las principales instituciones políticas de Guadalajara antes y después de septiembre de 1868; además las nuevas autoridades revolucionarias pertenecían a la misma elite progresista que gobernaba la provincia desde las últimas décadas del siglo XVIII: los García, familia a la que pertenecían Diego y Gregorio García Martínez y Camilo García Estúñiga, los Guzmán, representados por José Guzmán Manrique y el Administrador de Hacienda Félix de Hita Guzmán, los Udaeta, con Antonio y José Domingo de Udaeta, los del Vado, de la que formaba parte Antonio del Vado...

[51] Testimonio de Luis Cordavias en *Nueva Alcarria*, 23 de marzo de 1946.
[52] Se puede ver el anuncio de *La Concordia Liberal* en varios números del mes de diciembre de 1868 del *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*. No ha llegado ningún ejemplar hasta nosotros.

El mismo puñado de familias que conformaban una oligarquía burguesa y progresista que ya controlaba la vida social, política y económica alcarreña y que dirigió el proceso revolucionario de 1868 por profesar sincera y consecuentemente los ideales del liberalismo progresista. El Sexenio Democrático marcó su triunfo definitivo, y para comprobarlo basta ver como coparon las responsabilidades de gobierno y la representación institucional, pero también puso en peligro su hegemonía, pues la victoria de sus ideales y la aplicación de sus principios terminó con la política elitista que ellos representaban.

La opción por la monarquía asumida por la facción mayoritaria del Partido Demócrata, provocó la escisión de aquellos que postulaban una solución republicana al vacío institucional causado por el exilio de Isabel II. Estos sectores antimonárquicos se agruparon en el Partido Republicano Federal. El nacimiento de esta nueva organización política provocó la primera ruptura del bloque político dominante que había derrocado al régimen moderado y que estaba forjando una nueva España. En Guadalajara, un puñado de demócratas escindidos constituyó el Partido Republicano Federal al que, a lo largo del Sexenio Revolucionario, se fueron adhiriendo algunos miembros destacados de una burguesía democrática que se radicalizó y se orientó hacia el republicanismo, conformando un nuevo bloque burgués, consecuentemente republicano, laico y progresista. Entre todos, destacaron los médicos Manuel González Hierro y Cirilo López, que pertenecieron a la Junta Revolucionaria, el también médico Miguel Mayoral Medina y el profesor Gregorio Herrainz de las Heras.

Junto a este sector de la burguesía, también nutrieron las filas del movimiento republicano amplios sectores del naciente proletariado organizado. Nadie mejor que el tipógrafo Tomás Gómez encarnaba esa alianza entre la ideología republicana y el movimiento obrero ya que, además de destacado seguidor de Francisco Pi y Margall y destacado miliciano de los Voluntarios de la Libertad, fue uno de los fundadores y socios más activos de la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara, llegando a presidir su Junta Directiva. Esta sociedad se organizó durante el otoño de 1871 y el día 28 de diciembre de ese mismo año ya había visto aprobado su Reglamento por el Gobierno Civil; en el acta correspondiente a la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara el 30 de diciembre de ese año, los concejales arriacenses consideraron "*digno de todo elogio el noble pensamiento que emana de dicha asociació*n", que fue la primera organización proletaria de Guadalajara, nacida al mismo tiempo y bajo el mismo impulso que la Federación Local de la Internacional [53].

Quedaban así claramente deslindados los dos bloques que protagonizaron el Sexenio Revolucionario. Por un lado el bloque político dominante, que en Guadalajara estaba formado

[53] Archivo Municipal de Guadalajara, Libro de Actas, sesión del 30 de diciembre de 1871.

por la antigua elite liberal a la que ya vimos dominar la escena política provincial durante los anteriores períodos de gobierno progresista y que no había podido ser despojada del poder en la larga etapa de control moderado; una oligarquía burguesa enriquecida con la desamortización y que tenía fuertes intereses económicos en el mundo rural. Este bloque político estaba dirigido en el ámbito nacional por Juan Prim y en el provincial por Diego García Martínez, que fue miembro de la primera Junta Directiva nacional del Partido Radical [54].

Por otro lado, se encontraba una pequeña burguesía que hasta entonces había estado al margen de la escena política provincial, reducida al simple papel de figurante que subrayaba con su presencia pasiva el protagonismo de la vieja elite progresista. Una pequeña burguesía urbana, lo que reducía su presencia a la capital y a contadas individualidades en las capitales de comarca, que basaba sus intereses económicos en la industria y el comercio o que debía su posición social a sus responsabilidades profesionales, con especial profusión de médicos y maestros. Esta pequeña burguesía enlazaba con facilidad con los sectores más conscientes del proletariado, con los trabajadores que tenían un oficio y que se encontraban por encima del sencillo jornalero, especialmente tipógrafos y otros obreros especializados. Una alianza entre la pequeña burguesía y la clase obrera que encontraba su espacio natural en el republicanismo federal y que los núcleos internacionalistas fueron erosionando.

El 21 de mayo de 1869 el Parlamento optó por la monarquía y el 6 de junio de ese mismo año se promulgó una Constitución que tenía como principales características la instauración de un régimen plenamente democrático, el triunfo definitivo de la soberanía nacional, la plena libertad religiosa y la garantía en el ejercicio de las libertades ciudadanas. El día 15 de junio el general Francisco Serrano fue nombrado Regente y el general Juan Prim pasó a presidir el gobierno de la nación.

El pleito más enconado de esta nueva etapa fue la elección del monarca que debía regir los destinos de España. Con el apoyo de sólo 191 diputados, pero amparado por la figura de Juan Prim, el Duque de Aosta aceptó ser el nuevo rey de España. El asesinato del Presidente del Gobierno pocos días antes de la llegada de Amadeo I a Madrid, en la primera semana de enero de 1871, complicó enormemente la situación política nacional. El bloque político dirigente, formado por los partidos Progresista, Demócrata y Unión Liberal, se acabó fragmentando en dos nuevas formaciones, el Partido Constitucional de Sagasta y el Partido

[54] Jorge Vilches García, *Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*. Alianza Editorial. Madrid, 2001. Página 113.

Radical de Ruiz Zorrilla, debilitando al sistema político surgido de la Gloriosa Revolución y, de paso, al nuevo monarca.

La ruptura del bloque político dominante, gobernado con mano férrea por Juan Prim hasta su asesinato, se debía al radicalismo creciente de la pequeña burguesía, que estaba adquiriendo nuevo protagonismo y rompía con el elitismo del liberalismo anterior, la formación de dos nuevos partidos no hacía más que revelar la madurez de la pequeña burguesía que ya se sentía capaz de tomar las riendas del país y de asumir sus responsabilidades llevando a la práctica un proyecto ideológico autónomo.

Esta nueva situación quedó claramente de manifiesto con la composición de las nuevas instituciones políticas provinciales. En las primeras elecciones legislativas, celebradas en marzo de 1871, los diputados elegidos por la circunscripción de Guadalajara fueron Santos Cardenal, Narciso Martínez Izquierdo, Ramón Pasarón Lastra, Antonio Hernández López y Joaquín Sancho Garrido. Lo primero que sorprende, frente al proceso electoral constituyente de 1869, es la bisoñez de los diputados electos; Joaquín Sancho Garrido era el único que tenía una corta experiencia parlamentaria, pero Santos Cardenal y Narciso Martínez Izquierdo sólo ocuparon un escaño parlamentario en esta ocasión, y Ramón Pasarón Lastra solamente fue parlamentario en el Sexenio, aunque volvió a ser diputado, y Antonio Hernández López, que fue elegido para el Congreso en cuatro ocasiones más a partir de 1876, se sentaba en la Carrera de San Jerónimo por primera vez. Si exceptuamos a Joaquín Sancho Garrido, un político curtido y relacionado con la elite provincial, los diputados en las Cortes amadeístas eran hombres sin pasado que realmente representaban un cambio en la política oligárquica tradicional. Esta renovación no solamente era personal, también era política, pues ahora ocupaban escaño candidatos de la oposición moderada, como Antonio Hernández López que durante la Restauración militará en las filas del Partido Conservador, o de corrientes ideológicas que nunca habían tenido representación parlamentaria en la provincia a pesar de contar con amplio apoyo popular, como el carlista Narciso Martínez Izquierdo.

Este proceso de recambio no se limitó al Congreso de los Diputados; por ejemplo, el nuevo Ayuntamiento de la capital alcarreña, nacido de las elecciones municipales del 10 de diciembre de 1871, estaba compuesto por Miguel Mayoral Medina, elegido alcalde arriacense, Francisco Serrano, Julián Antonio Núñez, Antonio Arsuaga Taranco, Miguel Saco Ortega, Pedro Díaz Cuesta, Isidoro Ruiz Domínguez, Benigno Obispo, Santos Casado, Antonio Medranda, Ángel Calvo, Félix Alvira y Francisco Alba, una corporación municipal con presencia abrumadora de la pequeña burguesía y con una ideología más radical que, en

muchos casos, desembocará en su adhesión al republicanismo[55]. Como ilustración del delicado equilibrio que aún se mantenía entre la antigua elite progresista y las nuevas corrientes democráticas, Diego García Martínez, José Domingo de Udaeta, Manuel del Vado Calvo y Manuel Ortiz de Pinedo ocupaban en el Senado los escaños de Guadalajara, Gregorio García Martínez presidía la Diputación Provincial y Joaquín Sancho era el Gobernador Civil.

Porque este recambio no pudo hacerse sin la intervención, por acción u omisión, de la vieja elite progresista de Guadalajara que aunque estaba siendo poco a poco desplazada del gobierno, siempre mantuvo una importante parcela de poder, atendiendo a su trayectoria política y a su posición económica. Pero, a partir de 1871, la vieja oligarquía liberal se vio poco a poco desplazada por la pequeña burguesía que estaba ganando protagonismo y se estaba radicalizando, hasta forzar en 1873 la ruptura del bloque político dominante.

Como consecuencia de este proceso, el cambio en las instituciones democráticas se agudizó año tras año. En las elecciones celebradas el 2 de abril de 1872 fueron enviados al Congreso los candidatos Manuel Abeleira Busse, Pablo González de la Peña, Ángel Herraiz Bedoya, Manuel Ortiz de Pinedo y Ramón Pasarón Lastra. Dos de los nuevos diputados, Manuel Abeleira Busse y Pablo González de la Peña, se sentaron en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo por primera y última vez. A Ramón Pasarón Lastra ya le hemos visto como diputado y repetirá escaño en todos los procesos electorales convocados bajo el reinado de Amadeo I. Ángel Herraiz Bedoya ya había sido representante de la provincia alcarreña en 1864 y 1867, durante el régimen moderado, y en la misma situación se encontraba Manuel Ortiz de Pinedo, que fue diputado en las Cortes de 1865 y que había ocupado un escaño en las Constituyentes de 1869, aunque sin ser plenamente aceptado por la elite progresista, como hemos visto.

La falta de apoyos firmes para el reinado de Amadeo y la crisis producida en el seno del bloque político dirigente llevaron la inestabilidad al régimen de la monarquía democrática y forzaron la convocatoria de nuevas elecciones para el mes de agosto de 1872. En Guadalajara resultaron elegidos Juan Antonio Corcuera, Santos de la Hoz Sánchez y Enrique Pastor Bedoya, que sólo fueron diputados en esta ocasión, Ramón Pasarón Lastra, a quien ya hemos citado, y Santos López Pelegrín Zavala, miembro indiscutible de la vieja elite progresista pero que resultaba un anacronismo, pues había sido diputado en 1837 y 1840, y cuya elección solo se explica por las especiales circunstancias de su patria chica, Molina de Aragón, asediada por los carlistas.

[55] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 29 de marzo de 1872.

Sin el apoyo de la aristocracia, que seguía fiel a los Borbones, y de la Iglesia Católica, enfrentada a su padre Víctor Manuel II por la ocupación de los Estados Pontificios, y condenada al aislamiento internacional, la monarquía de Amadeo I de Saboya contaba con muy pocos aliados para enfrentarse a tan poderosos enemigos como los que se le opusieron durante los dos años de su reinado y que acabaron haciendo inviable su proyecto de monarquía democrática e imposibilitando aplicar las ideas de modernización que alentaron su elección.

En Guadalajara la oposición al nuevo régimen amadeista tuvo muy poca intensidad, sin llegar al clima de enfrentamiento civil que se alcanzó en otras zonas del país. El levantamiento carlista no consiguió afianzarse militarmente ni controlar ninguna de las comarcas de la provincia, ni siquiera el Señorío de Molina donde contaba con gran número de seguidores, quedando reducido a una débil e intermitente agitación campesina. El proletariado organizado no alcanzó el grado suficiente de madurez y organización como para provocar una conflictividad generalizada, al margen de animar luchas más o menos puntuales. Y la burguesía republicana no tuvo la fuerza suficiente como para protagonizar la política provincial, ni tan siquiera para participar activamente en las insurrecciones federales, hasta que no se integraron en sus filas algunos sectores del bloque político dominante, encuadrados en el Partido Radical de Manuel Ruiz Zorrilla, que en 1873 habían visto caer el reinado de Amadeo de Saboya.

Porque, al menos en Guadalajara, el fracaso de la monarquía democrática no se debió tanto a la fuerza de sus enemigos como a la debilidad de sus apoyos, una vez que el nuevo rey perdió el respaldo unánime de la burguesía progresista, dividida y enfrentada tras el asesinato de Juan Prim. La vieja elite se vio desplazada del control político y social de la provincia alcarreña, rebasada por una pequeña burguesía radicalizada sostenida por las inquietas clases populares, y dejó de apoyar un proceso revolucionario que ellos deseaban limitado y que les estaba desbordando; la pérdida de presencia institucional y de liderazgo social de los García, los López Pelegrín o los del Vado demuestra la deriva radical que iba tomando la monarquía amadeísta. Y ante la opción de mantener sus ideales, que debían desembocar en una auténtica revolución democrática, o de defender sus intereses, centrados en la defensa de la primacía del sector agrario y del mantenimiento de un cierto elitismo, la vieja oligarquía progresista optó por preservar su posición social, limitando sus apoyos al nuevo régimen y, más adelante, dejando caer al rey Amadeo y a su gobierno, incapaces de mantenerse en el poder sin más base que una pequeña burguesía dividida.

2.3. LA PRIMERA REPÚBLICA

El 11 de febrero de 1873 el rey Amadeo renunció al trono y abandonó el país. Ese mismo día, ante el vacío de poder creado por la abdicación del monarca, las Cortes proclamaron la República que se instauró, como explicó Emilio Castelar, con el mismo carácter inevitable con el que el sol sale en el horizonte cada mañana, pero sin contar con el apoyo entusiasta de la población ni con el respaldo de un sólido partido republicano. Por todo ello, el régimen fue débil e inestable.

Naturalmente, también se proclamó la República en Guadalajara, aunque no despertó el mismo entusiasmo ni encontró el mismo apoyo que en otras provincias, pues en tierras alcarreñas el movimiento republicano aún no contaba con un elevado número de seguidores. En algunos pueblos el nuevo régimen no se proclamó de forma espontánea, por lo que las autoridades se vieron obligadas a forzar la instauración de la República en todas las localidades alcarreñas antes del día 30 de marzo[56]. Como era de esperar, se produjo el consabido relevo de cargos políticos: un nuevo gobernador civil, Antonio Altadill, sustituyó aunque fuese muy brevemente al anterior, Benito Pasarón Lima [57], Cirilo López reemplazó a Gregorio García Martínez como nuevo Presidente de la Diputación [58], y en la capital alcarreña se nombró en el mes de junio un nuevo ayuntamiento que estaba constituido por Andrés Arroyo, Félix Medrano, Policarpo García Cardiel, Pedro Regalado Nuñez, Nicasio Ruiz, Vicente Muñoz, Hilarión Guerra, Facundo Pérez de Arce, Román Biel, Gregorio Herrainz, Francisco Ruano, Antonio Ruiz, Vicente García Delgado, Juan Casado y Lorenzo Vicenti [59].

Como culminación de este recambio institucional, el día 10 de mayo de 1873 se eligió un nuevo Congreso de los Diputados con la misión de redactar y aprobar una Constitución republicana. Los representantes electos por Guadalajara fueron Federico Bru Mendiluce, Francisco Casalduero Conte, Felipe Gamboa Botija, Manuel González Hierro y Adolfo Salabert Sola; curiosamente, ninguno de ellos había sido parlamentario anteriormente y ninguno de ellos volvió a ocupar un escaño en las Cortes: la renovación política de la burguesía alcarreña se había completado, pues solamente Felipe Gamboa Botija pertenecía a la elite provincial como miembro de dos de las familias más señaladas de la comarca seguntina. En la República no hubo elecciones para el Senado, pero en la legislatura de 1873 el relevo político ya se había producido con la elección de José Allende Salazar y Mazarredo, Luis María Pastor Copo y José Domingo de Udaeta.

[56] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 24 de marzo de 1873.
[57] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 21 de marzo de 1873.
[58] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 18 de abril de 1873.
[59] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 2 de julio de 1873.

A partir del fracaso de la monarquía democrática encarnada por Amadeo de Saboya, se incorporaron a las filas republicanas nuevos sectores de la pequeña burguesía progresista adscritos hasta entonces al Partido Radical, encabezados en Guadalajara por Miguel Mayoral Medina, que junto a los militantes republicanos de la primera hora, liderados en tierras alcarreñas por Manuel González Hierro, conformaron una nueva clase dirigente que rompía todos sus lazos con la vieja oligarquía progresista. Por primera vez, el gobierno de Guadalajara no estaba en manos de un puñado de familias con poderosos intereses económicos que enraizaban sus privilegios en el Antiguo Régimen, con la República el poder recayó en una pequeña burguesía provinciana que nunca había gozado de prebendas ni prerrogativas; una nueva clase dirigente republicana que en Guadalajara era muy modesta pero que, por eso mismo, era partidaria de cambios mucho más profundos. El fracaso de esta experiencia republicana alejó a estos sectores del gobierno provincial durante más de medio siglo.

Si Diego García Martínez representaba a la oligarquía progresista que alcanzó definitivamente el poder político durante el Sexenio, nadie mejor que Manuel González Hierro encarnaba a la pequeña burguesía democrática que copó las instituciones durante la Primera República. El líder federal no pertenecía a una poderosa familia ni disponía de un rico patrimonio, como Diego García Martínez; era un médico de origen modesto que no contaba con más medios de vida que su propio trabajo.

Manuel González Hierro, nació en Guadalajara el día 10 de junio de 1825 en la casa conocida como *La Botillería*, y cursó sus estudios en la capital alcarreña; al finalizarlos se matriculó en la madrileña Facultad de Medicina. Gracias a su inteligencia y capacidad, obtuvo una plaza de practicante en el Hospital de San Carlos, que le sirvió para poder costearse sus estudios hasta obtener el título de médico, volviendo a su patria chica para ejercer su profesión [60]. Durante sus años de estudiante universitario se identificó con el Partido Demócrata y conquistó la confianza y la amistad de su líder, José María Orense, con el que participó en la insurrección de 1848, recibiendo su bautismo de fuego en las barricadas en las que combatió con muchos de sus compañeros de la Facultad de Medicina atraídos por su simpatía hacia la causa revolucionaria.

Fracasada la revuelta de 1848, prosiguió con sus trabajos de organización y propaganda de las ideas democráticas, convirtiéndose en el líder indiscutido de los demócratas, primero, y de los republicanos, después, en la provincia de Guadalajara. Por eso, cuando estalló la Revolución de Septiembre de 1868 el doctor Manuel González Hierro

[60] *Flores y Abejas*, 5 de abril de 1896.

estuvo en la Junta Revolucionaria, se puso al mando de los Voluntarios de la Libertad y participó activamente en los combates contra la reacción carlista a lo largo del Sexenio. Siempre fiel a sus ideales, fue diputado en las Cortes republicanas y director del periódico *La Voz de la Alcarria*, manteniendo una estrecha colaboración y una profunda amistad con Francisco Pi y Margall.

Profesionalmente destacó por su dedicación a las clases populares, a las que atendía gratuitamente y a veces socorría económicamente. Por ofrecerse voluntario para atender la epidemia de cólera en Loranca de Tajuña y de viruela en Molina de Aragón fue distinguido con la Cruz de Isabel la Católica y con la placa de la Orden de Carlos III pero, republicano consecuente, renunció a ambas distinciones.

Así pues, la República estaba dirigida por representantes de las clases medias, como Manuel González Hierro, y si la revolución de 1868 supuso el triunfo de la vieja burguesía progresista, la proclamación republicana de 1873 representaba la victoria de la pequeña burguesía forjada en las primeras etapas del Sexenio Democrático. Pero no conviene olvidar que con la Revolución Gloriosa las clases populares, y más especialmente el naciente proletariado urbano, habían irrumpido con fuerza en la historia española. La dinámica puesta en marcha en septiembre de 1868 consiguió que, a diferencia de lo sucedido en anteriores ocasiones, las clases populares mantuviesen su protagonismo más allá de la algarada inicial o que su papel no se limitase al de simple comparsa de la burguesía revolucionaria. Con la proclamación de la República este proceso alcanzó su cenit y por fin se aplicaron las propuestas más anheladas y que estaban detrás del apoyo popular a la revolución de 1868: eliminación de consumos y supresión de las quintas. Pero estas medidas, que habían sido necesarias y suficientes cinco años antes, ni se ejecutaron en el mejor momento, en pleno fragor de la Guerra Carlista y de la insurrección cubana, ni llegaron a tiempo, pues ahora el pueblo esperaba mucho más y, del mismo modo que en su día la pequeña burguesía radical había sobrepasado a la vieja elite progresista, las clases populares del campo y de la ciudad, desbordaron a la dirigencia republicana y combatieron para conquistar sus propias aspiraciones: cantonalismo, reforma agraria, etc.

En Guadalajara, la clase trabajadora tampoco permaneció al margen de la marcha de la República. Aunque en la provincia alcarreña todos los rectores políticos del nuevo régimen pertenecían a la burguesía, obreros y campesinos sintieron al régimen republicano como propio. Un buen ejemplo de esa madurez política lo tenemos en la denuncia formulada en la primavera de 1873 por los vecinos de Carabias y Pinilla de Jadraque contra Manuel López Laso, guarda de montes, por "*coacciones electorales y exacción ilegal de cantidades*", es

decir por ofrecer ventajas económicas a los vecinos a cambio de votar según las orientaciones recibidas por Manuel López que, naturalmente, no era candidato sino un simple agente electoral. El Gobernador Civil de la provincia sostuvo públicamente que "*las personas que lo han denunciado han cumplido con un elevado deber para con la Nación; y yo les doy las gracias en nombre del Poder Ejecutivo de la República*" [61].

Pero en tierras alcarreñas los trabajadores no tuvieron la autonomía y el protagonismo que disfrutaron en otras regiones del país y mantuvieron una evidente subordinación ante la clase dirigente republicana. Además, en una provincia eminentemente agraria, la mayor parte de las clases populares pertenecía al mundo rural, pequeños campesinos con escasas tierras a los que su propia miseria les empujaba a defender con empeño la propiedad privada y a los que los perjuicios de la desamortización les convertía en ardientes defensores del anterior estado de cosas, candidatos a engrosar las filas del Carlismo, que agitaba con fuerza el campo alcarreño.

Solamente en las ciudades o entre los obreros industriales podía basarse un movimiento que fuese al mismo tiempo popular y revolucionario, que tuviese en cuenta los intereses de la clase trabajadora y que pudiese actuar con libertad y autonomía, al margen de la pequeña burguesía radicalizada representada por el republicanismo federal. En la provincia alcarreña únicamente en la propia capital y algunos pueblos como Brihuega, Sigüenza, que sufría una notable tutela eclesiástica, y Molina de Aragón, centro del carlismo provincial, podía desarrollarse este movimiento urbano. Y no había más centros industriales que Hiendelaencina, en plena crisis, o algunos pequeños núcleos como Aragosa o Gárgoles. No había por lo tanto base social suficiente para que los guadalajareños participasen de las convulsiones políticas que sacudieron a la Primera República española. Ni el movimiento cantonal ni las agitaciones internacionalistas afectaron a la provincia alcarreña, aunque no escasearon los conflictos en los contados centros urbanos o industriales.

A pesar de todo, el movimiento de la izquierda republicana se extendió por buena parte de la provincia, agrupando aquí y allí a algunos representantes de la pequeña burguesía local, y caló con fuerza entre los obreros de los principales centros industriales de la provincia: Hiendelaencina y su comarca, con especial incidencia en Jadraque, que se mantuvieron al margen de la corriente internacionalista que representaba la FRE, y Guadalajara, donde la sección local de la Primera Internacional fue superada por la Asociación Cooperativa de Obreros de indudable obediencia federal que se consolidó frente al sindicato internacionalista local de vida efímera.

[61] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 19 de mayo de 1873.

La recién estrenada hegemonía política ejercida por la pequeña burguesía republicana fue disputada desde su origen por la aparición en escena de las clases populares, que ganaron autonomía ideológica y protagonismo político. Por un lado, por la agitación proletaria animada por la Primera Internacional y estigmatizada tras la experiencia de la Comunne [62], y por otra parte, por la insurgencia carlista del campesinado en amplias zonas del país como la propia provincia de Guadalajara. La amenaza de sufrir una auténtica revolución que diese al traste con el elitismo de la oligarquía liberal, acabó por dar la razón a Antonio Cánovas del Castillo, el representante más cualificado de esa burguesía conservadora dispuesta a mantenerse en el ejercicio del poder sin escrúpulos democráticos. Durante la discusión de la Constitución de 1869 el líder moderado aventuró que "*cuando las minorías inteligentes, que serán siempre las minorías propietarias, encuentren que es imposible mantener en igualdad de derechos con ellos a la muchedumbre; cuando vean que la muchedumbre se prevalece de los derechos políticos que se le han dado para ejercer tiránicamente la soberanía, buscarán dondequiera la dictadura y la encontrarán*" [63].

En enero de 1874, fracasado el intento de poner en pie una República de orden y moderación presidida por Emilio Castelar, y ante el temor de que retornasen al poder los sectores más radicales encabezados por Francisco Pi y Margall, el general monárquico Manuel Pavía dio un golpe de Estado irrumpiendo en el Congreso de los Diputados y disolviendo el parlamento por la fuerza: la República democrática moría a manos de un destacamento de la Guardia Civil. Así accedió a la jefatura del Estado el general Francisco Serrano, y con él volvieron las aguas a su cauce, ilegalizando a la Primera Internacional, ahogando la agitación federal y poniendo coto a la expansión territorial carlista. Durante 1874 la República autoritaria sólo fue un régimen provisional que se limitó a aprobar las medidas más urgentes e impopulares que prepararon el camino de la Restauración monárquica.

[62] Jöel Delhom, "La Federation espagnole de l'Internationale et la Commune de Paris (1871-1874)". En Gilbert Larguier y Jérôme Quaretti, *La Commune de 1871: utopie ou modernité?*. Presses Universitaires de Perpignan. Perpignan, 2000.
[63] Citado en Antoni Jutglar, *De la Revolución de Setiembre a la Restauración*. Editorial Planeta. Barcelona, 1976. Página 37.

3.- IGLESIA Y CARLISMO

3.1. LA IGLESIA CATOLICA DURANTE EL SEXENIO

La Iglesia Católica española, tras las inquietudes de la Primera Guerra Carlista, vivió durante la Década Moderada un largo período de bonanza que se prolongó durante los años previos a la Gloriosa Revolución de 1868. A cambio, durante el Sexenio sufrió inquietudes y zozobras, dentro y fuera de nuestras fronteras, aunque no se multiplicaron los ataques contra los clérigos y las propiedades eclesiásticas con la misma intensidad que durante la década de los años treinta, ni tanto como se podía prever tras la llegada al poder de grupos políticos de fuertes raíces anticlericales. Evidentemente, hubo numerosos enfrentamientos entre católicos y laicistas, pero muy raramente se tradujeron en violencias generalizadas.

La hostilidad entre el nuevo régimen y la Iglesia Católica tenía su origen en el apoyo que la mayoría del episcopado había prestado a Isabel II y a los gabinetes conservadores durante la última década de su reinado, por no hablar del papel jugado en la Corte por el Padre Antonio María Claret y Sor Patrocinio, cuya presencia en Guadalajara despertó tan airadas protestas de sus vecinos. Y si la jerarquía eclesiástica era partidaria de Isabel II, muchos sacerdotes del clero rural habían sido adeptos incondicionales de su tío, Carlos María Isidro, el pretendiente carlista.

A partir de septiembre de 1868, lejos de apaciguarse el enfrentamiento entre las fuerzas sociales progresistas y la Iglesia Católica, el conflicto se agudizó, pues las instituciones eclesiásticas se opusieron con rotundidad a algunas medidas adoptadas por las autoridades políticas y, por otro lado, las simpatías que el carlismo había despertado tradicionalmente en el clero rural se vieron acrecentadas durante el Sexenio Revolucionario, cuando muchos eclesiásticos se refugiaron en las filas carlistas, a las que acudieron con la esperanza de acelerar un cambio político favorable para la Iglesia.

Guadalajara no quedó al margen del conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado democrático. Pero, como ya habíamos señalado, en el siglo XIX los límites provinciales no coincidían con las líneas divisorias de las diócesis; a la jurisdicción del Obispo de Sigüenza pertenecía la región segoviana de Ayllón, la zona de Ariza en la provincia de Zaragoza, en Soria las comarcas de Medinaceli, Almazán, Barahona, Berlanga y Caracena, además de la Serranía guadalajareña, la Alta Alcarria y el Señorío de Molina. A cambio, el obispo de Sigüenza no era el único prelado que extendía su actividad pastoral sobre la provincia de Guadalajara; un puñado de parroquias de la Baja Alcarria estaba incorporado a la diócesis de Cuenca y dependían del arzobispado de Toledo las comarcas de la Campiña y la Alcarria.

¿Qué actitud tomó el episcopado de las diócesis de Guadalajara ante el nuevo régimen? Era obispo de Sigüenza, desde 1858, Francisco de Paula Benavides y Navarrete. Leal a Isabel II, que le nombró Senador Vitalicio en 1864, y fiel a Pío IX, que le designó Prelado doméstico, no tardó en mostrar su abierta disconformidad con el nuevo gobierno por medio de una Carta Pastoral publicada el 1 de enero de 1869: "*Ha sucumbido un trono respetado por los siglos y garantido con el juramento de mil generaciones; la última regia dinastía está proscripta y contó, sin embargo, muchos prosélitos; el código político, muerto;* [...] *se intenta remover y se remueve nuestra concordia en la creencia, base del bien público y privado, fondo de nuestro carácter nacional; sí, la unidad católica, la antigua manera de ser española*" [64], pero a pesar del tono desabrido de esta Pastoral no sostuvo la agresiva hostilidad de otras jerarquías españolas y vaticanas, como el sufragáneo de la vecina diócesis de Osma [65]. Mantuvo su adhesión a la reina destronada, por lo que en 1876 fue recompensado por su hijo, el rey Alfonso XII, con el nombramiento de Patriarca de las Indias y Arzobispo de Zaragoza.

El prelado toledano, Cirilo Alameda y Brea, falleció el 1 de julio de 1872 por lo que su obispado no cubrió las etapas más intensas del enfrentamiento de la Iglesia con el Estado, pero en 1849 había sido designado Senador Vitalicio por Isabel II, y la sede estuvo vacante hasta 1875. El obispo de Cuenca, Miguel Payá y Rico, sustentó una actitud de oposición política al régimen revolucionario desde su escaño de Senador, pero sin vincularse con el carlismo, lo que fue recompensado por Alfonso XII con su nombramiento en 1875 como Arzobispo de Santiago de Compostela y de Toledo [66].

Al margen de la actitud más o menos conciliatoria de la jerarquía diocesana, entre el clero rural se extendió la desobediencia contra el nuevo régimen. En un intento de atajar la influencia eclesiástica sobre la agitación carlista, el 17 de marzo de 1870 vio la luz un decreto que establecía la obligación de que todos los clérigos jurasen la nueva Constitución. Muchos sacerdotes se negaron a prestar acatamiento, por lo que los Juzgados de Atienza y Molina de Aragón, se vieron obligados a publicar sendos edictos recordando la necesidad de cumplir este precepto. A pesar de todo, varios párrocos como Juan del Olmo, de Algora, Alejo Ruilópez, de Escamilla o Epifanio Rodríguez, de Romancos, se negaron repetidamente a cumplir la orden.

---

[64] Toribio Minguella, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*. Páginas 231 y 232.

[65] Pedro María Lagüero y Menezo, obispo de Osma, y que por lo tanto compartía con el de Sigüenza la responsabilidad pastoral en la provincia de Soria, fue Senador por Barcelona en 1871 y protagonizó desde su escaño en la Cámara Alta repetidos enfrentamientos con el gobierno. Obispo ultramontano e integrista, destacó por participación en las disputas políticas de la época.

[66] Llegó a ocultar en su Palacio algunos soldados liberales tras la sangrienta toma carlista de la ciudad de Cuenca. Ver Ramón Oyarzun, *Historia del Carlismo*. Editora Nacional, Madrid, 1944. Página 378. Paradójicamente, Miguel Payá y Rico fue Senador por Guipúzcoa en las legislaturas de 1871 y 1872.

Sin embargo, los cambios revolucionarios sufridos por la sociedad española durante el Sexenio influyeron en algunos clérigos que tomaron conciencia de los cambios y de la necesidad de la Iglesia Católica de adaptar su mensaje a los nuevos tiempos y a las nuevas circunstancias que el Sexenio Revolucionario mostraba en toda su crudeza. Quizás el personaje que antes y mejor comprendió por donde soplaban los nuevos vientos de la sociedad española fuese el sacerdote Narciso Martínez Izquierdo, a quien ya vimos salir elegido como diputado carlista por el distrito de Molina de Aragón en las Cortes de Amadeo I de Saboya. A pesar de compartir un mismo ideario y de defender los mismos intereses, el contraste en esa cámara entre el padre Martínez Izquierdo, heraldo de un carlismo renovado, y el canónigo Vicente Manterola, representante del carlismo más intransigente, anunciaba la posibilidad de una renovación de la Iglesia Católica española.

Esta evolución ideológica de algunos sectores del tradicionalismo se pudo comprobar con la intervención parlamentaria de Narciso Martínez Izquierdo durante la discusión sobre la ilegalización de la Primera Internacional. Celebrada en el mes de octubre de 1871, el diputado carlista molinés pronunció un discurso valiente en el que apuntaba algunas de las ideas del catolicismo social, veinte años antes de que León XIII promulgase la encíclica *Rerum Novarum* [67]. Al margen de su adscripción ideológica, su fuerte personalidad y su renovado ideario social, brillantemente expuesto en esos debates, influyó en Emilio Castelar que, cuando fue Presidente de la Primera República, propuso a Narciso Martínez Izquierdo para el obispado, tomando posesión en 1875 de la diócesis de Salamanca y diez años después se convirtió en el primer obispo de la recién nacida diócesis de Madrid-Alcalá.

Por su ascendiente dentro de la Iglesia diocesana, al haber ejercido varios años la docencia en el seminario seguntino, por haber nacido en la provincia alcarreña, y más concretamente en la localidad de Rueda, y por ser su representante en las Cortes amadeístas, la influencia de Narciso Martínez Izquierdo y de su ideario carlista renovado sobre los clérigos y los laicos católicos de la provincia alcarreña fue muy amplia.

Si esta renovación católica hubiese sido más profunda, hubiese podido converger con la evolución en materia religiosa del bloque político dominante, que estaba dispuesto a aplicar alguno de los principios del liberalismo progresista, como la separación de la Iglesia y el Estado o la libertad de cultos, pero que en el ámbito privado aún se mantenía dentro de las filas de la Iglesia Católica; una burguesía alcarreña esquizofrénicamente dividida entre su laicismo político y su catolicismo personal.

---

[67] Ver Oriol Vergés, *La Internacional en las Cortes de 1871*, citado en Emilio Oliver, *Castelar y el periodo revolucionario español (1868-1874)*. Página 180.

Por eso, a pesar de la estrecha vinculación eclesiástica con los conspiradores alfonsinos o con la latente insurgencia carlista, la elite progresista de Guadalajara nunca rompió con la Iglesia Católica ni se dejó llevar en ningún momento por un anticlericalismo visceral, aunque en ocasiones la mayoría de los católicos reaccionasen con virulencia y considerasen un violento ataque laicista algunas medidas dictadas por el sentido común que solamente estaban encaminadas a separar la Iglesia y el Estado como, por ejemplo, el acuerdo municipal de reservar una zona en el cementerio de la capital para enterramientos no católicos [68].

Así, el nuevo ayuntamiento arriacense elegido en 1872, presidido por el radical Miguel Mayoral Medina, acordó que su Comisión de Fiestas se reuniese con el Cabildo para reducir a lo indispensable la asistencia oficial de los ediles a las funciones religiosas que se celebraban en Guadalajara en fechas señaladas [69], pero nunca se planteó dejar de asistir a todas y cada una de las ceremonias. Y la misma actitud se mantuvo durante el período republicano, pues cuando en febrero de 1873 se reconstituyó la Comisión de Monumentos, se quiso que formaran parte de ella el obispo de Sigüenza y los presbíteros Román Andrés y Manuel Mamerto de las Heras junto al gobernador civil y otros altos funcionarios republicanos [70].

Esta moderación de las instituciones arriacenses originó algún enfrentamiento de la burguesía gobernante con los sectores populares más revolucionarios como, por ejemplo, cuando se dieron largas a las medidas de cierre de los conventos establecidos después de 1837 y la reducción a la mitad de los cenobios que habían quedado abiertos en esa fecha, disposiciones aprobadas por el ministro de Gracia y Justicia el 18 de octubre de 1868, reiteradas por el gobernador civil de la provincia que afirmó que "*procederé con todo rigor contra los que se mostraren morosos en el cumplimiento de lo ordenado*" [71] y que fueron repetidamente e infructuosamente solicitadas por los elementos anticlericales de la ciudad. Muy por el contrario, los conventos de la ciudad no sufrieron nuevas ofensas o padecieron nuevas zozobras tras los sucesos de septiembre de 1868, e incluso recibieron, por orden del rey Amadeo de Saboya, cuatro mil de los 17.000 reales que el monarca entregó al concejo arriacense para diversas obras caritativas, cuando visitó la capital alcarreña en junio de 1871 [72].

Porque si en 1868 la elite progresista se mantenía fiel a la fe católica, la religiosidad tradicional de las clases populares, basada en la sencilla "*fe del carbonero*", no había quedado

[68] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 24 de abril de 1872.
[69] Archivo Municipal de Guadalajara, Libro de Actas, sesión del 10 de febrero de 1872.
[70] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 28 de febrero de 1873.
[71] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 23 de octubre de 1868.
[72] Además de los de la capital, también recibieron dinero los conventos de Valfermoso y de Gerónimas de Brihuega, ver el Libro de Actas del Ayuntamiento de Guadalajara del 21 de junio de 1871. La visita del nuevo monarca a la ciudad le costó al concejo arriacense la suma de 8.826 pesetas, como se recoge en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Guadalajara del 19 de agosto de 1871.

incólume después de décadas de enfrentamiento abierto entre la Iglesia Católica y los sectores políticos y sociales más revolucionarios, que contaban con un amplio respaldo entre las clases populares y, muy especialmente, de la clase trabajadora urbana. Recurrimos, una vez más, a Gregorio Herrainz para describir como era la práctica religiosa en la Guadalajara de esa época: "*Bajo el concepto religioso no ofrecen en verdad más halagüeña situación tan desventurados habitantes* [de los pueblos de la provincia]. *Los unos habían sustituido una fe tan ciega y absoluta como degradante con un indeferentismo que toca los límites de la estupidez; los otros, bajo la fase de especial predilección a un determinado número de imágenes, desdén supremo hacia todas las demás y desconocimiento completo del ideal que unos y otros simbolizan, rinden culto a la más grosera idolatría; aquellos creen que farisaicas y ruidosas manifestaciones de religiosidad santifican, o dispensan cuando menos, una vida viciosa y criminal; estotros recitan a toda máquina y sin la más mínima intervención de la actividad mental, oraciones cuyo significado desconocen, y los más se llaman defensores de la causa sacrosanta de un Dios a quien a todas horas, blasfemos, escarnecen y cuyo divino código desprecian en su falta de caridad y sobra de vengativos propósitos*" [73].

Pero la Iglesia Católica no siempre encontraba remedio para evitar su ruptura con amplios sectores de las clases populares; la jerarquía eclesiástica se encontraba aislada de una Santa Sede acosada por el nacionalismo italiano de la Casa de Saboya, que también ocupaba el trono español, y muchos clérigos carecían de la preparación idónea que les permitiese encarar adecuadamente los nuevos vientos que corrían por España. Para soslayar las dificultades que tenía la Iglesia Católica para dirigir la acción de los fieles españoles, surgieron las primeras organizaciones confesionales de laicos. Ya existían algunas asociaciones de seglares con una finalidad exclusivamente caritativa, como la constituida bajo la advocación de San Vicente de Paúl que también estaba organizada en Guadalajara, pero las nuevas agrupaciones nacían destinadas a influir desde una perspectiva católica en los acontecimientos políticos y sociales de nuestro país.

Entre todas, sobresalieron la Asociación de Católicos, impulsada desde el mes de noviembre de 1868 por el Marqués de Viluma e íntimamente vinculada al carlismo lo mismo que su fundador, la Asociación Católica de Señoras, que era su rama femenina, y la Juventud Católica organizada por Enrique Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, de conocida militancia carlista. De todas ellas, la más activa en tierras alcarreñas fue la Juventud Católica, cuyo primer presidente nacional era Juan Catalina García López, que estaba profundamente

[73] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras.*Página 11.

vinculado con la Alcarria. Nació en la localidad conquense de Salmeroncillo de Abajo, pero fue bautizado el 25 de noviembre de 1845 en el pueblo guadalajareño de Salmerón. Aprendió las primeras letras con su padre, maestro de profesión, cursó el Bachillerato en Guadalajara y completó su formación estudiando Filosofía y Letras en Madrid, donde abrió una modesta escuela. En la capital del reino, Juan Catalina García se relacionó muy estrechamente con el Marqués de Cerralbo, que le inició en el estudio de la historia, una disciplina en la que el alcarreño brilló con luz propia ingresando en la Real Academia de la Historia, ejerciendo como Director del Museo Arqueológico Nacional y siendo nombrado primer Cronista Provincial de Guadalajara. En 1868 compartía con su amigo y mentor una probada fidelidad al ideario carlista pero, después del Sexenio Revolucionario, Juan Catalina García López mudó su pensamiento político y se adscribió al grupo conservador del Senado cuando fue elegido para ocupar un escaño en la Cámara Alta como representante de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid en las legislaturas de 1904, 1907 y 1910.

La aparición de este nuevo movimiento asociativo confesional dirigido a la acción social y política de los laicos coincidió con la decisión del carlismo de adoptar el nombre de Junta Católico-Monárquica para desarrollar su actividad pública, provocando la interesada confusión entre catolicismo y carlismo. Manuel María Vallés Carrillo y Baltasar Ponciano Zabía compartieron en Guadalajara la máxima responsabilidad en esa asociación política católica y en la conspiración carlista, coincidencia que se repitió en la provincia en varias ocasiones, como por ejemplo en Sigüenza donde el conserje del Círculo católico estaba implicado en la conspiración carlista.

Preocupados por defender la Iglesia Católica y difundir su doctrina, los católicos prestaron una especial atención a los medios de comunicación social, promoviendo la fundación de numerosos periódicos y desarrollando reiteradas campañas a favor de la "*buena prensa*" y acciones de boicot contra las publicaciones que consideraban hostiles o que no obedecían las directrices de la Iglesia. Durante el Sexenio el único periódico confesional que vio la luz en la provincia de Guadalajara fue *El Católico Alcarreño*, que se proclamaba desde su cabecera "*Órgano de la juventud católica*". Apareció en el año 1871 y estaría animado por Juan Catalina García, y puede ser incluido sin dificultad entre la prensa carlista de la época [74].

[74] Son considerados periódicos carlistas *La Juventud Católica* de Cuenca y *El Joven Católico* de Toledo. Ver Ramón Oyarzun, *Historia del Carlismo*. Páginas 271 y 272.

3.2. EL CARLISMO

Si el pronunciamiento revolucionario de septiembre de 1868 había puesto de manifiesto el fracaso de la monarquía liberal encarnada por Isabel II, no era menor la frustración del carlismo y su monarquía absolutista. Si en el campo militar había sido derrotado en dos ocasiones, en el ámbito político había sido incapaz de mostrarse como una alternativa verosímil frente al descalabro del régimen isabelino, y en el aspecto dinástico el panorama era aún más desalentador con su pretendiente reconociendo la legitimidad de Isabel II. Sólo la fuerte personalidad de la anciana Princesa de Beira, esposa de Carlos V, consiguió mantener en pie al carlismo y en octubre de 1869 proclamar a su nieto, Carlos de Borbón y Austria-Este, como nuevo monarca. La atractiva personalidad del joven pretendiente y de su esposa Margarita, animaron al carlismo a desarrollar la primera campaña política de la España moderna: se repartieron cientos de miles de retratos, se publicaron más de un centenar de nuevos periódicos, aparecieron docenas de libros y folletos biográficos...

Además, el exilio de Isabel II abrió una etapa llena de incertidumbres, por lo que muchos españoles, católicos y monárquicos, se refugiaron en un carlismo que ofrecía una línea más nítida de enfrentamiento con el nuevo régimen revolucionario. La adhesión de nuevos sectores sociales, los problemas para encontrar un nuevo rey para España y la seductora personalidad de Carlos VII animaron a los carlistas a optar por una vía pacífica para alcanzar sus objetivos y actuar dentro de la legalidad, línea política que salió reforzada de la asamblea carlista de Vevey, donde las provincias de Guadalajara y Cuenca estuvieron representadas conjuntamente por Isidro Elguero.

La adopción de esta estrategia no beligerante ni se hizo sin dificultades ni fue asumida desde el primer momento. En octubre de 1868 comenzó la agitación carlista en las tierras alcarreñas; una actividad insurreccional que obligó a intervenir al gobernador civil, José Domingo de Udaeta, para quien "*la conservación de la tranquilidad pública es la primera medida que me he propuesto cumplir en el círculo de mis atribuciones*". En sendas circulares fechadas el 3 de noviembre exigía a los alcaldes que le diesen cuenta inmediata de "*cualquier acontecimiento que en la demarcación de su respectivo distrito municipal pueda ocurrir con tendencia a alterar el orden público*" y dejaba "*sin efecto todas aquellas licencias de uso de armas que con el carácter de especiales tiene concedidas la anterior administración*", despejando cualquier duda sobre la naturaleza bélica que estaba tomando la oposición al nuevo gobierno [75].

[75] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 5 de noviembre de 1868. También los republicanos federales se agitaron contra el gobierno de Juan Prim en estos primeros meses, pero no en Guadalajara.

En diciembre de ese año, esa inquietud estaba tomando aires de abierta revuelta; cuatro individuos fueron detenidos por gritar consignas contra el gobierno en lo que probablemente fuese un primer intento de crear una partida carlista en Guadalajara, aunque todavía no se daban las condiciones necesarias para lanzarse abiertamente a la actividad bélica. En febrero de 1869 seis guardias civiles de Caballería se escaparon del cuartel de Sigüenza para unirse a la guerrilla carlista, siendo detenidos días más tarde en la localidad navarra de Urzain, una evasión que prueba fehacientemente que la conspiración no estaba madura en tierras alcarreñas como para que estos guardias se sumasen a un levantamiento general en la provincia.

Para la primavera de 1869 la insurrección se había generalizado, obligando al gobierno a organizar una columna militar formada por un Batallón de Ingenieros de la guarnición de Guadalajara y un Escuadrón de Húsares de Pavía que, bajo el mando del Brigadier Manuel Bueno, fue destinada a Cifuentes. En verano la situación era tan grave como para que el jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar de Guadalajara acudiera a Madrid para recibir instrucciones del Capitán General del distrito y para informar de los últimos incidentes. En julio se descubrió una conspiración carlista en el Regimiento de Caballería acantonado en Guadalajara y en el mes de agosto se alzó en armas una partida levantada por Victoriano Puertas en Mondéjar que avanzó hacia Peralveche y Durón con el objetivo de establecerse en torno a Beteta, en un área montañosa a caballo entre las provincias de Cuenca y Guadalajara. Una fuerza de Voluntarios de la Libertad llegó desde la capital alcarreña hasta Mondéjar para asegurar el control de la localidad mientras tres centenares de soldados de infantería y caballería salían en persecución de la partida, derrotándola poco tiempo después y entregándose a las autoridades revolucionarias en Cerceda y Durón la mayoría de sus treinta miembros, originarios de Mondéjar, Drieves y Fuentenovilla [76].

Fracasada la intentona carlista del verano de 1869, los dos años siguientes fueron períodos de relativa tranquilidad ciudadana y el orden público muy pocas veces se vio alterado en Guadalajara gracias a "*la sensatez de los habitantes de esta provincia y el carácter noble y leal que les distingue*", que eran a juicio del gobernador civil "*la mejor garantía de que ni un solo instante ha de faltarse en ella al orden, ni levantarse bandera reaccionaria*" [77]. Aunque el nuevo régimen liberal nunca bajó la guardia ante la siempre latente insurrección carlista y ese verano entraron de nuevo en vigor sendas leyes de 1821 y 1837 que castigaban el delito de conspiración contra la Constitución.

[76] *Las Cortes*, 14 de agosto de 1869.
[77] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 21 de julio de 1869.

Mientras tanto, los carlistas optaron por acudir a las elecciones y obtuvieron resultados satisfactorios, especialmente en el ámbito rural y en el Señorío de Molina, que demostraban el apoyo popular que Carlos VII tenía entre los campesinos de la provincia; en estos años los carlistas alcarreños sólo promovieron ocasionales alteraciones del orden público y casi siempre estaban relacionadas con los procesos electorales, conflictos que se padecieron en algunas localidades como Málaga del Fresno, Luzón o Alustante.

La victoria de Narciso Martínez Izquierdo en las elecciones a Cortes de 1871 fue el más destacado pero no el único éxito de los carlistas, pues a pesar de que el gobernador civil afirmase en diciembre de 1871 que las elecciones municipales se habían celebrado con la victoria de los partidarios del gobierno y de los partidos dinásticos favorables a Amadeo de Saboya [78], lo cierto es que al comenzar la Tercera Guerra Carlista se descubrió que muchas autoridades locales colaboraban estrechamente con las partidas carlistas: el alcalde de Molina de Aragón permitió a los guerrilleros carlistas ocupar la localidad, la máxima autoridad de Campillo de Dueñas alimentaba a las partidas que operaban en su zona, el pleno municipal de Yélamos fomentaba la rebelión carlista [79], el alcalde de Morillejo murió en un enfrentamiento con las tropas gubernamentales en el Barranco de Sajona [80], y también fueron acusados de conspirar a favor del Carlismo el primer edil de Trillo y el Ayuntamiento de Atanzón [81]. No eran casos aislados, pues en el Boletín Oficial de la Provincia del 13 de febrero de 1874 el Gobernador Civil se quejaba de que los alcaldes no transmitían con celo y puntualidad las noticias e informaciones que conocían sobre las partidas carlistas.

La consolidación en el trono de Amadeo I evidenció el fracaso de la vía pacífica para ocupar el trono y empujó al carlismo al conflicto bélico. De los conatos aislados se pasó, en la primavera de 1872, a una sublevación general. En febrero un grupo de ocho hombres armados con trabucos y escopetas asaltó Villacadima, suceso que fue tratado por el gobierno como obra de un grupo de bandoleros y no un anticipo de la contienda que se avecinaba. Desde entonces los rumores se dispararon: el telegrafista de la capital José González Hernández fue procesado por difundir noticias falsas y alarmantes [82]; a cada paso saltaba el miedo, y el gobernador civil protestaba porque los alcaldes usaban a los peones camineros para labores propias de la fuerza pública a causa de "*leves temores, falsas noticias de trastornos en el orden y tranquilidad de los pueblos*" [83].

[78] *Boletín oficial de la Provincia de Guadalajara*, 11 de diciembre de 1871.
[79] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 24 de mayo de 1872.
[80] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 27 de mayo de 1872.
[81] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 24 de junio de 1872.
[82] *Boletín oficial de la Provincia de Guadalajara*, 15 de enero de 1873.
[83] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 17 de abril de 1872.

En abril la guerra se generalizó; y desde instancias gubernamentales no había más remedio que admitir que por toda la provincia "*se han organizado grupos armados que van cobardemente recorriendo los pueblos para mantener en constante alarma a sus pacíficos habitantes y labrar el descrédito de las instituciones liberales*" [84]. Esa primavera Andrés Madrazo hizo público en Guadalajara un manifiesto que fue la señal para que surgieran partidas carlistas en Negredo, Campillo de Dueñas, Milmarcos, Algar de Mesa, Torremocha del Pinar y Alcolea del Pinar, entrando además en la provincia grupos armados desde las localidades vecinas de Calatayud y Caracena, manteniéndose la actividad bélica durante todo ese año. A partir del verano de 1872 el gobernador civil puso fin a las licencias gratuitas de armas para evitar que se pertrechasen los grupos carlistas que se aprestaban a sumarse a la revuelta, especialmente activos en la Alta y Baja Alcarria [85]. Dispersas y desbaratadas las primeras partidas sublevadas, nuevas cuadrillas se lanzaban a la lucha en otros rincones de Guadalajara, y con cada nueva incursión de columnas carlistas venidas de otras provincias, numerosos voluntarios abandonaban sus pueblos y se incorporaban a las tropas del pretendiente; mientras el gobernador civil se quejaba de que desde los pueblos no se informaba tan puntual como diligentemente de los movimientos de las tropas carlistas, que se desplazaban a sus anchas por la provincia.

En 1873 el gobierno no tuvo más remedio que nombrar a Juan Sánchez Muriel, alférez de Infantería del Batallón de Voluntarios Francos de la República de Guadalajara, fiscal militar de la causa relativa a la conspiración y rebelión carlista, por las proporciones que estaba tomando la sublevación. El nuevo régimen republicano aún confiaba en la rápida desactivación de la insurrección carlista y sostenía públicamente que las guerrillas se estaban disolviendo y que los carlistas se estaban presentando a las autoridades "*en grandes grupos*" [86].

A pesar de la represión, en 1873 siguieron apareciendo nuevas guerrillas, como la que en febrero, a poco de proclamarse la República, salió del pueblo de Horche, o la que organizó Juan Ramírez, que asaltó Miedes, Huertahernando, Saelices y Riva de Saelices, o la partida encabezada por Raimundo Lasa que operó en la comarca de Atienza. También se mantuvo la agitación política, como lo demuestra la aparición de pasquines criticando al gobierno y animando a la rebelión el 17 y 18 de septiembre de 1873 en Pareja [87]. Y con la intensificación del conflicto, aumentaron las incursiones de columnas carlistas llegadas desde el Maestrazgo

[84] Circular del Gobernador Civil, *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 24 de abril de 1872.
[85] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 28 de junio de 1872.
[86] *Boletín oficial de la Provincia de Guadalajara*, 3 de marzo de 1873.
[87] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 21 de noviembre de 1873.

o desde otras regiones limítrofes donde los carlistas gozaban de mayor presencia militar. En febrero una fuerza carlista dirigida por Andrés Madrazo entró en la provincia desde Aragón, otra partida carlista encabezada por Luna irrumpió en la provincia desde Cuenca hasta que fue derrotada en Valfermoso de Tajuña el 7 de julio de 1873, y otra facción dirigida por Santés invadió Guadalajara y Cuenca desde tierras aragonesas a principios del otoño.

Sin embargo, en 1874 resultó evidente que los carlistas habían fracasado en su intento por levantar un gran ejército o por liberar parte del territorio de Guadalajara; ya no se levantaron nuevas partidas, a excepción de la que Vicente Gómara alzó en Brihuega. A cambio, la provincia quedó expuesta al ataque constante de las columnas militares carlistas que se habían consolidado en Levante y en Aragón y que sostuvieron la lucha con frecuentes incursiones sobre la provincia y la ocupación temporal de algunas localidades, haciendo exclamar a Juan Felipe Sendín, gobernador civil de la provincia alcarreña, que "*la insurrección carlista que se enseñorea por completo de algunas provincias, hace frecuentes excursiones a la de Guadalajara, dejando en la miseria y llenando de espanto a los habitantes de los territorios que recorre*" [88].

Entre todas las partidas que operaron en tierras alcarreñas, la más importante era la de Casimiro Ángel Villalaín, que llegó a reunir más de 2.500 infantes y 200 soldados de caballería [89]. Tomó Molina de Aragón la Nochevieja de 1873, y el 5 de enero de 1874 entró en Sigüenza [90]; en verano trasladó su teatro de operaciones a la Alcarria, ocupando la ciudad de Cuenca a mediados de julio, en una de las acciones más crueles y sangrientas de toda la guerra civil, retornando a Guadalajara para conquistar Brihuega el día 3 de agosto y Pastrana el 17 de septiembre de 1874. Mientras tanto, las tropas de Santés se encontraban en febrero de 1874 combatiendo en la comarca de Sacedón.

La acción de estas columnas guerrilleras que recorrían la provincia fue tan grave que en julio de 1874 se declaró el Estado de Sitio en las cinco provincias de Castilla la Nueva. Pero no por eso cesó la agitación carlista en tierras alcarreñas, que con más o menos intensidad continuó hasta el final de la guerra civil. En enero de 1875 la facción de Vicente Bosco y Vicente Berrueco entró en Cifuentes, poco después el herrero José Peñalver y el pastor Nicanor Pechugón, ambos del pueblo conquense de Priego, levantaron una partida que actuó en toda la comarca alcarreña requisando armas y dinero y quemando los registros de propiedad en varias localidades. El verano de ese mismo año Rafael Ripoll dirigió una activa

[88] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 9 de febrero de 1874.
[89] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 14 de septiembre de 1874.

agrupación guerrillera que fue responsable, entre otras acciones, del incendio del molino harinero de Alocén y, todavía en el mes de septiembre de ese mismo año, más de una docena de carlistas armados asaltó y ocupó el pueblo de Miedes de Atienza; aún con menos intensidad, la actividad bélica continuó en Guadalajara hasta la salida de Carlos VII por Valcarlos, en febrero de 1876.

El carlismo en Guadalajara, a pesar de contar con una jefatura conspirativa, tanto civil como militar, y a pesar de sus intentos de dotarse de una estructura castrense permanente con el nombramiento de un Comandante General de Guadalajara y Cuenca, ni siquiera en 1872 consiguió un levantamiento generalizado ni pudo formar unidades militares estables. La insurrección carlista en Guadalajara se limitó a sublevar sucesivas partidas guerrilleras dirigidas por algún cabecilla local que eran, una a una, batidas y desarticuladas por los soldados gubernamentales. Los restos dispersos de las unidades derrotadas se unían a los nuevos grupos alzados en armas, que eran rápidamente desarticulados. Sólo pudo organizar grupos pequeños, entre 30 y 150 hombres, casi todos infantes pues los caballos escaseaban y muchos habían sido robados, lo que demuestra la extracción popular de los guerrilleros pero limitaba sensiblemente su movilidad, un elemento primordial en una guerra irregular, pues unidades tan pequeñas y tan insuficientemente preparadas estaban obligadas a una movilidad constante, siempre perseguidas por el ejército regular o por los Voluntarios de la Libertad, teniendo que pasar en algunas ocasiones a las provincias vecinas: Cuenca, sobre todo, Zaragoza, Soria y Teruel.

Además, apenas contaron con militares profesionales en sus filas, con algunas excepciones como José María Herranz, un teniente de Infantería en la reserva que vivía en Campillo de Dueñas [91], y de Antonio Luis Vaz, cabo 1º de la Guardia Civil destinado en Tendilla que era el máximo responsable militar de la conspiración en 1872. Los cabecillas más famosos de estas partidas fueron Victoriano Puertas, José María Martínez Herranz, Andrés Madrazo, Dionisio Fernández Arziniega, Manuel Félix Vázquez Aparicio, Manuel Salvador Palacios, Ángel Casimiro Villalaín, Juan Ramírez, Vicente Gómara, Cipriano Hernández y Antonio Caja; hombres del pueblo, en su mayoría sencillos agricultores que abandonaban sus localidades y se lanzaban a la lucha a la cabeza de algunos parientes y vecinos, sin preparación militar, sin armamento y sin responder a un plan preconcebido, y muchos veteranos de la Primera Guerra Carlista.

---

[90] No fue la única ocasión; en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* del 28 de enero de 1874, se reconocen "*las circunstancias especiales porque atraviesa la ciudad de Sigüenza, por las invasiones constantes en la misma de las partidas facciosas*".

[91] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 8 de enero de 1873.

Por todo ello, los voluntarios carlistas de Guadalajara no consiguieron ninguna victoria significativa contra las tropas gubernamentales y si ocuparon algún pueblo de la provincia, como Sigüenza, Molina de Aragón o Campillo de Dueñas, siempre lo hicieron temporalmente y su conquista se lograba gracias a la connivencia de las autoridades locales y la complicidad de sus vecinos.

En general, las partidas carlistas fueron más abundantes en la Baja Alcarria y la Serranía, relativamente numerosas en el Señorío de Molina y la Alta Alcarria y casi inexistentes en la Campiña, sobre todo en las cercanías de la capital, por lo que la Tercera Guerra Carlista en Guadalajara fue un conflicto eminentemente rural, que no afectó a las localidades más importantes de la provincia. Tan solo se proyectó la fortificación de la ciudad de Molina de Aragón, más amenazada por las correrías de Marco de Bello y las guerrillas que desde el Maestrazgo acosaban el Señorío que por la acción de las partidas carlistas locales.

3.2.1. Carlismo y conflicto social en el Sexenio

A pesar de su derrota militar, es indudable que el carlismo representó en Guadalajara una fuerza social que no podemos desdeñar; innumerables campesinos de todas las comarcas guadalajareñas nutrieron sus filas con una devoción y una constancia que va más allá de la lealtad a una dinastía. Tampoco la defensa de la tradición foral permite explicar el arraigo del carlismo entre los habitantes de Guadalajara, si exceptuamos a los naturales del Señorío de Molina, donde la defensa de la personalidad histórica de la comarca molinesa y su rivalidad con la ciudad arriacense justifican parcialmente la intensa presencia del carlismo en el Señorío. ¿Cuál fue el sólido cimiento del apoyo recibido por Carlos de Borbón y Austria-Este en tierras alcarreñas?

Al analizar el carlismo en Guadalajara, lo primero que hay que destacar es su innegable carácter rural; la ciudad de Guadalajara y su área de influencia no sólo se vieron libres de la guerra, sino que se convirtieron en tierra de exilio para grupos de carlistas expulsados de su patria chica con objeto de reducir la base social de las tropas del pretendiente [92]. La inclemente ferocidad con que los carlistas de Casimiro Villalaín, muchos de ellos oriundos de la provincia alcarreña, arrasaron la ciudad de Cuenca demuestra la enconada lucha entre el campo y la ciudad, entre el mundo rural y el ámbito urbano que se puso de manifiesto durante las Guerras Carlistas.

[92] No podemos cuantificar este destierro, pero sabemos que llegó la familia de Felipe Nieto, fundador de la Escuela Laica, y de José de Sagarmínaga, líder del carlismo provincial a finales del siglo XIX, que fueron confinadas en Guadalajara desde El Burgo de Osma y La Rioja, respectivamente. Ya en 1836 el Gobernador Civil de Zaragoza había desterrado a la Alcarria a varios sacerdotes de esa archidiócesis.

Es indudable que el carlismo, como ya había sucedido en 1833, fue la ideología política que catalizó el descontento de los pequeños agricultores de Guadalajara, concediendo al levantamiento carlista un carácter político y social que no puede dejarse de lado. Como reflejo del carácter básicamente campesino del carlismo alcarreño, se puede comprobar cómo los momentos álgidos de la insurrección se correspondían con los meses de verano, tanto en 1869 como en 1872 y 1873, cuando las cosechas ya estaban recogidas y se producía un largo paréntesis en las faenas agrícolas, momento en el que era más fácil reclutar guerrilleros entre los agricultores.

Hay que insistir en esta procedencia campesina de la mayoría de los integrantes de las partidas carlistas, que estaban perfectamente integrados social y laboralmente en sus comunidades rurales que sólo abandonaban para combatir por sus ideales y en defensa de unos intereses generales, compartidos por muchos de sus vecinos que alentaban y apoyaban su lucha, como tantas veces reconocieron con dolor las autoridades gubernamentales. Al menos en Guadalajara no puede decirse que "*el hombre revolucionario, o idealista de acción, se confundía con el ladrón, el asesino o el mezquino vengador local*" [93]; en tierras alcarreñas las denuncias por robos o violencias en domicilios fueron muy escasas [94]. Para confirmar la procedencia de los guerrilleros basta leer los edictos judiciales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara a lo largo del Sexenio, comprobándose fácilmente que la casi totalidad de los encausados provienen de pequeños pueblos y que son campesinos de profesión. Encontramos pocos miembros de la clase media (apenas algún maestro o farmacéutico de pueblo), y muy pocos vecinos de las cabeceras comarcales entre los inculpados.

El origen campesino del carlismo de Guadalajara no se debía a la casualidad, tenía una explicación evidente, que los seguidores de Carlos de Borbón se encargaron de resaltar en su Manifiesto hecho público el 20 de febrero de 1873, que es una auténtica declaración de principios del carlismo provincial; allí se atacaba a los que "*hicieronse ricos comprando con cuatro cuartos y mil picardías todos los predios que constituían vuestra riqueza común*", ahora privatizada por la labor legislativa del liberalismo progresista que en septiembre de 1868 accedió de nuevo al poder. No hay duda de que la desamortización había provocado un cataclismo en el tranquilo mundo rural alcarreño y que sus consecuencias proporcionaban munición de grueso calibre a los que soñaban con un pasado idealizado.

[93] Jorge Vilches, *Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española*. Página 266.
[94] Se cita un solo caso en Chillarón del Rey, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 13 de febrero de 1874.

En este mismo documento se animaba a los alcarreños a tomar las armas para que la nación sea "*para los españoles honrados, sus presidios para los criminales, y habrá decencia, honra, libertad, justicia y progreso*" [95], un programa político suficientemente ambiguo como para aglutinar a las masas campesinas empobrecidas por la reciente crisis agraria y descontentas con la burguesía liberal, a la que se le arrebataban los principios de libertad y progreso desde la defensa del absolutismo teocrático.

3.2.2. Carlismo y conflicto religioso en el Sexenio

Para traducir el impreciso descontento de los empobrecidos agricultores alcarreños en adhesión a la causa carlista, para canalizar la irrupción de las clases campesinas en la vida social española a través de una acción política de signo absolutista, era imprescindible una dirección ajena a las capas populares; ese papel fue asumido en muy buena medida por el clero rural. Basta leer la prensa de la época para comprobar la íntima alianza que se estableció durante el Sexenio Revolucionario entre la Iglesia Católica y el insurrecionalismo carlista.

La defensa de la religión católica jugó un papel fundamental en la génesis del carlismo alcarreño y en el desarrollo del conflicto bélico que le enfrentó al nuevo régimen democrático. La comunidad de intereses del mundo rural, el espíritu de resistencia frente a un enemigo común y la profunda religiosidad de las bases populares del carlismo llevó a una perfecta simbiosis entre esta opción ideológica y amplios sectores de la Iglesia Católica, que no se detuvieron ante el peligro de identificar la fe practicada por la mayoría de los españoles con un partido político concreto o ante la contradicción de predicar el odio desde el púlpito.

En 1868 la Iglesia Católica seguía conservando un sólido prestigio entre los campesinos, un ámbito donde el ascendiente del sacerdote era todavía determinante en la vida de sus habitantes. Así se explica que podamos leer que "*algunos de los presos o entregados* [carlistas], *han declarado que el cura de un pueblo les dijo que la religión peligraba, que en Madrid estaban ardiendo las iglesias por orden del gobierno y que bien pronto se pondría fuego a las imágenes y a los templos del pueblo*" [96]. Esa referencia a Madrid, la ciudad por antonomasia que como nueva Sodoma o Gomorra era capital del vicio, mostraba la inquina contra el mundo urbano que compartían los párrocos y sus feligreses en las pequeñas localidades de la mitad septentrional del país.

También en Guadalajara, muchos sacerdotes utilizaban su influencia para alimentar la agitación carlista, como conocía su gobernador civil, José Domingo de Udaeta, quien tras

[95] Manifiesto de Andrés Medrano a los habitantes de la Comandancia General de Guadalajara. Citado en Vicente Garmendia, *La Segunda Guerra Carlista (1872-1876)*. Página 120 y siguientes.

advertir que "*mi deber como primera Autoridad de esta provincia, siguiendo las inspiraciones del Gobierno provisional, es prevenir antes que castigar, presentar el ramo de oliva en una mano y la espada inflexible de la ley en la otra*", afirmaba que "*en algún pueblo de esta provincia se ha abusado indignamente de la Cátedra del Espíritu Santo, convirtiéndola en palenque político, predicando ideas de guerra y esterminio, e inobediencia al Gobierno constituido por la voluntad de la Nación, donde solo debe oírse la voz de la caridad y mansedumbre. La ley del Crucificado proclama la hermandad, la fraternidad* [...] *tiende la mano al desvalido, ampara al débil contra el poderoso y cobija bajo su manto a todos sus hijos sin excepción. Los que desconocen, llamándose sus ministros, estos principios evangélicos, son los falsos apóstoles, que encubren bajo el manto de la ignorancia y el antifaz de la hipocresía, sus ruines y bastardas pasiones*" [97].

Esta acción insurreccional eclesiástica era perseguida desde el gobierno, indicando Francisco Pi y Margall, cuando fue ministro de Gobernación, a los responsables de reprimir el levantamiento carlista que "*incluirá V.S. en las anteriores medidas, sin consideración a su estado, a los sacerdotes, cualquiera que sea su categoría, que por cualquier medio fomenten, mantengan o estimulen la guerra; que no son dignos de consideración ni de respeto los que diciéndose representantes de un Dios de paz, alientan y favorecen la discordia*" [98].

¿Qué llevó a tantos eclesiásticos a conspirar y a luchar por la causa carlista desde el año 1868?. La respuesta nos la ofrece Sebastián Pérez Alonso, canónigo penitenciario de la Catedral de Toledo, diócesis a la que pertenecía la ciudad de Guadalajara y buena parte de las localidades de la provincia. El sacerdote carlista reprueba a Isabel II que "*Durante vuestro reinado, proclamándose toda clase de libertades, se han puesto cadenas a los pies y a las manos y mordazas a las bocas de los Obispos católicos y predicadores evangélicos. Durante vuestro reinado, se ha permitido la franca introducción de las más impías doctrinas y disolventes principios, que han ido minando el magestuoso edificio de la unidad católica, causa y símbolo de nuestras glorias. Durante vuestro reinado se ha despojado a la Iglesia de todos sus bienes, patrimonio de los pobres y de los necesitados*" [99].

Frente al panorama catastrofista apuntado por el canónigo toledano, y compartido por muchos sacerdotes alcarreños de esa misma diócesis, el carlismo prometía, por boca de su rey Carlos VII, que "*si soy Rey, no consentiré que directa ni indirectamente se ataque la fe de nuestros padres; la Iglesia será libre; la doctrina del Evangelio debe vivificar nuestras*

---

[96] *Las Cortes*, 14 de agosto de 1869.
[97] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 5 de noviembre de 1868.
[98] En Vicente Garmendia, *La Segunda Guerra Carlista (1872-1876)*. Página 99.
[99] Sebastián Pérez Alonso, *Carta-consejo a Doña Isabel de Borbón*. Imprenta y Litografía de F. Menchaca,

instituciones y nuestras leyes. Si yo fuera inglés o francés, claro está que admitiría o conservaría la libertad de cultos o la tolerancia religiosa; pero lo que se está haciendo en España es absurdo. Creo que en España no habrá protestantes; y si hay alguno, que lo sea dentro de su casa" [100], sosteniendo públicamente que no iría un paso por delante ni un paso por detrás de la Iglesia Católica.

El tradicional aliento prestado al carlismo por algunos clérigos alcarreños desde el inicio del conflicto dinástico, se vio renovado y acrecentado durante el Sexenio Revolucionario. En la diócesis de Sigüenza, en el verano de 1869 y después del primer brote insurreccional, se había fugado a las filas del pretendiente carlista el presbítero Alejo Izquierdo, tras abrírsele causa judicial por conspirar a favor de Carlos VII, y estaban encarcelados por el mismo motivo el penitenciario Andrés de la Peña y los presbíteros Joaquín García, Félix Jiménez, Pedro Herranz y Pascual Peña [101], y la misma agitación encontramos en los sacerdotes de los pueblos del sur de la provincia de Soria que pertenecían a la diócesis seguntina, como Carrascosa de Abajo [102]. Además, varios sacerdotes de la diócesis de Cuenca también fueron desterrados en esos meses por colaborar con el partido carlista.

Esta complicidad entre ciertos sectores eclesiásticos y la milicia carlista estaba tan generalizada que, ese mismo verano del año 1869, el ministro de Gracia y Justicia del gobierno revolucionario, Manuel Ruiz Zorrilla, decía "*con verdadero pesar asiste la Nación española al doloroso espectáculo que ofrece en las presentes circunstancias una respetable clase del Estado, no toda por fortuna, que debiendo limitarse, en cumplimiento de su alto ministerio, a observar en sus actos la verdadera y sana doctrina en que tanto se ha distinguido la Iglesia en todos tiempos, y ser nuncio de paz, ejemplo de mansedumbre y de obediencia a las potestades legítimas, enciende con ardor inusitado y criminal empeño la tea de la discordia* [...] *se ha visto trocada la noble figura del sacerdote católico en paladín de mundanos intereses, y su severo traje en uniforme propio de las fatigas de la guerra*" [103].

Solicitó el ministro que los obispos le enviasen puntual noticia de todos los sacerdotes de sus respectivas diócesis que se hubiesen ausentado de su residencia habitual para sumarse a la revuelta carlista. El prelado de Sigüenza contestó que ningún eclesiástico había abandonado su destino, el de Toledo respondió que "*uno solo, entre tantos, ha cometido el arrojo de cambiar la cruz* [...] *por la espada fratricida*" [104] y el de Cuenca contestó que ninguno de los

---

Logroño, 1870. Página 2.
[100] Antonio Aparisi y Guijarro, *El Rey de España*. Tipografía de Ramón Ramírez. Madrid, 1869. Página 52.
[101] *Las Cortes*, 13 de agosto de 1869.
[102] *Las Cortes*, 15 de agosto de 1869.
[103] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 11 de agosto de 1869.
[104] En Vicente Cárcel Ortí, *Iglesia y revolución en España*. EUNSA. Pamplona, 1979. Página 498.

clérigos de su diócesis se había sumado a la revuelta absolutista. Aunque el gobierno se dio por satisfecho con estas respuestas, todo indica que los prelados, por complicidad o ignorancia, ocultaron los datos reales.

Agotada la revuelta de 1869 y encauzado el carlismo hacia la acción política, los clérigos tradicionalistas siguieron en primera línea contra el régimen liberal, colaborando activamente con el carlismo en la contienda electoral, tal y como demuestra la circular del gobernador civil de Guadalajara, José Bautista Amado, en la que dice que no piensa "*consentir que exploten* [...] *el sentimiento religioso del país en contra de la Dinastía solemnemente aclamada por las Cortes Constituyentes*" y, dirigiéndose al clero de la provincia, afirmaba que desea "*inculcarle la necesidad de que se circunscriba al cumplimiento de sus deberes, cuya índole le impone en primer término un apartamiento absoluto de las luchas políticas, luchas ajenas a su carácter y a su misión y sólo propias para amenguar su prestigio*" y, por si esta advertencia no fuera suficiente, le hacer saber que "*el Gobierno se halla poseído de benevolencia para los Ministros de la Iglesia* [pero que] *impedirá y está dispuesto a condenar con inquebrantable energía y aún a impedir con resuelta eficacia que los individuos del Clero, olvidándose del sacerdocio y de los deberes que envuelve, se mezcla en las cuestiones electorales y se deja arrastrar por la violencia de las pasiones políticas*" [105], palabras que estaban justificadas, pues en 1871 se abrieron varias causas por delitos electorales contra algunos carlistas, como Lorenzo Rodríguez, párroco de Málaga del Fresno. También en la diócesis toledana los sacerdotes tuvieron una actitud especialmente beligerante durante esta convocatoria electoral [106].

La elección en 1871 de Narciso Martínez Izquierdo como diputado carlista en representación del Señorío de Molina, prueba que este cambio estratégico del carlismo no enfrío las estrechas relaciones que unían a esta opción política con los ministros de la religión católica; unos y otros mantuvieron el mismo combate ideológico pero desde otro campo de batalla. El inicio de la Tercera Guerra Carlista, en las primeras semanas de 1872, aumentó significativamente la combatividad de los carlistas alcarreños e implicó más abiertamente a los clérigos en la contienda militar.

Durante este conflicto bélico, numerosos sacerdotes de Guadalajara, sobre todo los que ejercían su labor pastoral en el mundo rural, participaron activamente en los combates militares, hasta el punto de llegar a afirmarse que "*bajo una bandera de exterminio y enfervorizadas por las maquinaciones de una teocracia ignara, cruel y turbulenta, existen*

[105] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 25 de enero de 1871.
[106] Vicente Cárcel Ortí, *Iglesia y revolución en España*. Página 494.

comarcas cuyos hijos lánzanse a los azares de una guerra fratricida, sin más principios que el fanatismo religioso" [107]. Sin querer ser exhaustivos, podemos citar a Tomás Herrero, cura párroco de Villaviciosa, junto a Brihuega, que en mayo de 1872 ya estaba en busca y captura por conspiración carlista, a los seminaristas Timoteo Sanz Herranz, nacido en Balbacid, Sotero Sanz, natural de Rueda, y los seguntinos Juan Viagel Hidalgo y Gregorio Martínez Izquierdo que abandonaron el Seminario y se unieron a una partida en la primavera de ese mismo año, a Anastasio Moreno, presbítero de Molina de Aragón, y Aniceto López, párroco de Herrería, que también se sumaron a las filas carlistas en el verano de 1872.

Al año siguiente, fue el cura de Yebes, Vicente Martínez, el que abandonó en febrero su pueblo junto a una partida, y en marzo hubo un encuentro en Buendía entre tropas carlistas y una columna con soldados de caballería del Regimiento de Almansa y los Voluntarios de la República de Alcalá de Henares, que se saldó con una docena de carlistas muertos en combate, y uno de ellos era un sacerdote que no hemos identificado, aunque no fue el único clérigo que se apresó en los combates, pues en octubre de 1874 fue detenido en el campo de batalla un presbítero apodado El Pecho.

Continuó la guerra y continuó la participación eclesiástica en las partidas carlistas: Modesto Mamblona, cura de Sayatón, se fugó de la cárcel para encabezar una facción, Pablo Juarranz, que falleció años después como párroco de Castilnuevo, formó parte de las tropas del pretendiente, igual que Bernardo López, párroco de Padilla, Enrique Pérez, seminarista en Sigüenza, Bernardo Bartolomé, cura de Velilla, Fermín Bartolomé, cura de Huetos, José María de Arias, capellán de varios conventos de monjas en Guadalajara, Tomás Fernández Moreno, sacerdote de Torija, el párroco de Espinosa de Henares o Domingo Crespo, párroco de la localidad zamorana de Anta de Tera que llegó en sus correrías militares hasta tierras alcarreñas. También en la diócesis de Cuenca varios eclesiásticos fueron condenados a destierro por colaborar con la sublevación carlista; entre otros, podemos citar a Dionisio López, Luis Pérez Gasó, Diego García Izquierdo, Nicolás Valiente, Cirilo de la Peña, Francisco María Moreno, Domingo Poles y Román López.

El pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos en Sagunto el 29 de diciembre de 1874 y la proclamación de Alfonso XII como nuevo rey de España, tuvieron importantes consecuencias en el conflicto carlista y, más específicamente, en la posición de la Iglesia Católica ante la contienda civil. Los sectores confesionales más moderados, que se habían sumado al carlismo como respuesta al supuesto anticlericalismo del nuevo régimen

[107] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 26 de septiembre de 1873.

democrático, vieron en la victoriosa Restauración monárquica una defensa menos arriesgada para sus intereses y un baluarte más firme frente a la amenaza revolucionaria.

En la provincia de Guadalajara se pudo comprobar este cambio con la colecta organizada, durante las Navidades de 1875, por una denominada Sociedad Pastoral para ayudar a los heridos del Ejército del Norte, es decir, para socorrer a las tropas liberales que estaban combatiendo a los carlistas. Esta asociación, presidida por Carmelo Baquerizo y que tenía a Fernando Suárez, Bernardo Beade, Nicanor de la Rica y José Ortega en su Junta Directiva, recaudó más de 2.000 reales gracias a una cuestación extraordinaria realizada en las cuatro parroquias de la capital (San Ginés, San Nicolás, Santa María y Santiago) y en la capilla del Hospital Provincial. Durante el reinado de Amadeo de Saboya y durante la Primera República hubiese sido inimaginable que los párrocos de la capital colaborasen en una recaudación en contra del carlismo.

En la Primera Guerra Carlista el conflicto tenía una evidente raíz religiosa, pues la Desamortización no pudo imponerse en las comarcas alcarreñas hasta 1840 por lo que no pudo servir como banderín de enganche en 1833; desde las filas carlistas se defendía el Antiguo Régimen ante la amenaza liberal de separar el Trono y el Altar y, sólo en el Señorío de Molina, para defender las peculiaridades forales de la comarca. En la Tercera Guerra Carlista al problema religioso, provocado ahora por la supuesta agresión del laicismo de demócratas y republicanos, se le añade un conflicto social, que encauza a través del Carlismo el descontento de unos campesinos que se han visto empobrecidos por el proceso desamortizador emprendido por los progresistas en las décadas precedentes [108]. Pero, desactivado el enfrentamiento religioso con el regreso al trono de la dinastía Borbón, el campesinado no tuvo fuerzas, ni políticas ni militares, para sostener el conflicto bélico [109].

[108] Carlos V, "*su abuelo, soñaba con que cada uno de sus súbditos pudiese sacrificar una gallina. Don Carlos, comprendiendo que es una quimera de poeta, prefiere ayunar con todos sus vasallos*", dice con acierto el Marqués de Bradomín en la *Sonata de Invierno*. Ramón María del Valle-Inclán, *Sonatas*. Editorial Espasa-Calpe. Segunda Edición. Madrid, 1979. Página 454.

[109] Para la relación entre el Carlismo y la Iglesia Católica durante la Tercera Guerra Carlista, ver Juan Pablo Calero Delso, "Los curas trabucaires. Iglesia y carlismo en Guadalajara (1868-1876)". Actas del IV Congreso de Investigación en Archivos de Castilla-La Mancha. Guadalajara, 2001.

4.- LA CLASE TRABAJADORA

4.1. LA VIDA COTIDIANA

La burguesía victoriosa en septiembre de 1868 buscó, para la defensa de sus propios intereses, el apoyo de la aristocracia y el aplauso del resto de Europa instaurando la monarquía constitucional del rey Amadeo I de Saboya, aún a costa de enemistarse con la clase trabajadora que no vio satisfechas sus demandas; la Revolución Gloriosa se consolidó gracias al protagonismo de las corrientes menos radicales de la burguesía liberal, pero su respaldo provocó la exclusión política de las clases populares.

Ni siquiera la proclamación de la República alteró la vida cotidiana de los trabajadores, pues el partido republicano proponía algunas medidas renovadoras, como la implantación de un sistema de jurados mixtos para arbitrar en los conflictos laborales, pero se dividía irremisiblemente al afrontar aquellas reformas sociales que ponían en entredicho la propiedad privada, como abolir la herencia colateral y dejar una quinta parte para la herencia directa, medidas que contaban con la oposición de los republicanos más conservadores como Emilio Castelar [110]. Por todo ello, el Sexenio Revolucionario no conoció una mejora sustancial ni de los derechos laborales ni de la vida cotidiana de las masas populares. Y por eso mismo los internacionalistas hispanos podían escribir: "*las clases trabajadoras se entusiasman mucho por la República. ¡Inocentes! Les pasaría lo mismo que con la desamortización; la República no servirá sino para aumentar el predominio de la clase media*" [111].

Al igual que en el resto del país, la mayoría de la fuerza laboral de Guadalajara estaba empleada en la agricultura: modestos labradores que trabajaban sus propias fincas, jornaleros sin tierras empleados ocasionalmente en las faenas agrícolas y campesinos pobres que simultaneaban el cultivo de sus pequeñas parcelas con el trabajo en predio ajeno. La industria provincial, arruinadas las manufacturas textiles de Guadalajara y Brihuega, apenas se desarrolló y sin nuevas factorías no pudo dar ocupación al creciente número de agricultores empobrecido por la desamortización. Y la minería, a partir de 1868 entró en abierta decadencia en tierras alcarreñas por lo que durante el Sexenio apenas trabajaron dos centenares de mineros en Hiendelaencina, la mitad de obreros se ocupaban en las canteras de Cogolludo, menos de medio centenar estaban empleados en los yacimientos de Setiles y otros doscientos en las Salinas de Imón y La Olmeda, aunque en este último caso el número de obreros contratados variaba mucho según la época del año.

[110] Emilio Oliver Sanz de Bremond, *Castelar y el periodo revolucionario español*. Página 229.
[111] Emilio Oliver Sanz de Bremond, *Castelar y el periodo revolucionario español*. Página 177.

Como señala acertadamente Josep Fontana, "*cuando no hay un desarrollo industrial simultáneo, una reforma agraria liberal no basta para engendrar un proceso de crecimiento*", conjunción de circunstancias nefastas que, sin ninguna duda, se dieron en la provincia de Guadalajara antes de 1868 y cuyas peores consecuencias se insinuaron durante el Sexenio Revolucionario y se mostraron con toda su crudeza durante las décadas siguientes. Las derivaciones para la clase trabajadora fueron desastrosas pues, como afirma Fontana, "*los campesinos proletarizados permanecen en el campo, como mano de obra barata y en paro encubierto, y se convierten en un factor de estancamiento, puesto que permiten que subsistan explotaciones que serían inviables en circunstancias normales y compiten con una posible mejora técnica, que el propietario no considera necesaria al disponer de braceros en abundancia y a bajo coste*". Además, las masas de jornaleros temporalmente desempleados y los campesinos empobrecidos se encontraban en el límite de la mera supervivencia, y "*no estimulan, tampoco, la aparición de un mercado para la industrialización, dada su escasa capacidad de consumo*", por lo que impedían la acumulación del capital imprescindible para el relanzamiento del sector manufacturero [112].

Además, en el ámbito rural trabajaban tanto los hombres como las mujeres, incluso "*en algunos pueblos de la provincia las mujeres están algo recargadas de trabajo, ocupándose aún más que los hombres en las labores del campo y cuidado de los ganados*" [113], situación que no se repetía en la minería o en la industria provincial, lo que incrementaba el peso del sector agrario dentro del mundo laboral de Guadalajara. A cambio, las labores del campo tenían una marcada temporalidad; el número de trabajadores contratados para las distintas faenas agrícolas oscilaba a voluntad de los propietarios, que empleaban a un número variable de jornaleros, tanto adultos como ancianos y niños, dependiendo de la cosecha, la estación o la comarca.

Por eso mismo, el desempleo era el primer problema de la clase obrera alcarreña y una de las principales preocupaciones de las instituciones políticas de Guadalajara, no en vano la crisis económica de 1866 y la hambruna consecuente habían alentado el descontento de los trabajadores del campo y la ciudad contra el régimen de Isabel II y favorecido el pronunciamiento de 1868. Consciente de esa importancia, la nueva corporación provincial, en el primer manifiesto que dirigió a los alcarreños el 8 de octubre de 1868, especificaba que "*la Diputación Provincial comprende* [...] *el estado aflictivo en que se encuentran los pueblos, especialmente la clase agricultora, se ocupará sin levantar mano de allegar fondos, a fin de*

[112] Josep Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Editorial Ariel. 4ª Edición. Barcelona, 1981. Página 157.

subvenir a tan apremiante necesidad". Como todas las administraciones políticas que se sucedieron en Guadalajara durante estos años, la Diputación intentó suplir con fondos públicos la falta de iniciativa privada, que se estaba mostrando incapaz de promover el desarrollo económico provincial y de paliar la acuciante falta de empleo para los trabajadores, por lo que la Diputación "*verá también de promover obras provinciales, con objeto de atender a los infelices braceros, evitándoles los disgustos consiguientes a la falta de recursos*" [114].

Esta solución dejaba a los trabajadores de Guadalajara en manos de la elite burguesa y, muy especialmente, sometidos políticamente a aquellos personajes que controlaban en cada momento el poder gubernamental, pues del uso que las instituciones provinciales hiciesen de los fondos públicos y, sobre todo, del porcentaje de su presupuesto que se dedicasen a obras públicas, dependía el empleo y por lo tanto la supervivencia de las clases populares alcarreñas.

Sin embargo, en aquellas localidades que contaban con un entramado industrial, por modesto que éste fuera, era frecuente la llegada de trabajadores inmigrantes que atendían la solicitud de una mano de obra más especializada. Incluso Brihuega, donde la sección local de la FRE reconocía que no había demanda de brazos, acogió en estos años a algunos obreros llegados de más allá de los límites provinciales, como Antonio Arbeig el fundador del sindicato briocense que vino hasta la Alcarria para trabajar en su industria chocolatera, y un panorama similar encontramos en Aragosa, a la que llegaron papeleros de Segovia [115] o de Alcoy, y en Hiendelaencina, con una abundante mano de obra llegada desde todos los rincones de la Península, o en la ciudad de Guadalajara.

Esta inmigración de obreros industriales se debía a la falta de trabajadores especializados entre los habitantes de la Alcarria por lo que, en comparación con otros pueblos y ciudades de España, en la provincia de Guadalajara se percibían buenos salarios en la industria; por ejemplo, en 1872 el sindicato local briocense informaba que los obreros a jornal percibían 10 reales diarios, y a destajo 12, mientras que los peones a jornal ganaban 6 reales y a destajo 8 reales y, por esta misma causa en Brihuega tenían una jornada de trabajo excepcionalmente corta, tan sólo 10 horas [116].

---

[113] José María Escudero de la Peña, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Página 52.

[114] Francisco Rodríguez de Coro, "Guadalajara en el Sexenio Democrático". *Wad-al-Hayara*, 1991. Se cita como primer antecedente de la costumbre de utilizar fondos públicos para emplear a los parados en obras públicas, una Carta orden del 10 de diciembre de 1820 en la que se encargaba a las Diputaciones que ejecutasen todas las obras públicas que considerasen de utilidad, para dar trabajo a los jornaleros en paro, en José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España*, pág. 313.

[115] Hay un auto por estafa contra el papelero Melitón García Valverde, natural de Segovia en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 30 de junio de 1873.

[116] Todos los datos sobre Brihuega en *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española de la AIT*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Barcelona, 1969. Tomo II, página 11.

Por el contrario, los trabajadores del campo, que eran muy numerosos y que no precisaban ninguna capacitación profesional, tenían salarios mucho más bajos, pues la demanda de empleo excedía con mucho la oferta laboral. Por ejemplo, en enero de 1873, con motivo de una poda en el Monte del Fresno de Fontanar se abonaron a cada jornalero 3 reales diarios más la comida, pero se les solicitaba que llevasen sus propias herramientas de trabajo [117].

Con un trabajo tan escaso y unos salarios tan bajos, las condiciones laborales del proletariado alcarreño eran insoportables. La dureza tradicional de la vida cotidiana de la clase trabajadora de Guadalajara se había visto deteriorada en los últimos años con la desaparición de muchas instituciones caritativas, arruinadas con la desamortización eclesiástica, y con la pérdida de la propiedad comunal, liquidada con la desamortización municipal, que habían empobrecido a las clases populares y forzado a la emigración de los más jóvenes y emprendedores pero, al mismo tiempo, el proceso revolucionario de 1868 les había concedido un nuevo protagonismo político. Existe un documento que ilustra esta nueva toma de conciencia obrera, escrito por Antonio Arbeig, trabajador de Brihuega que en su llamamiento *A los obreros y operarios en la fabricación de chocolate*, publicado en el número correspondiente al 19 de septiembre de 1871 de *La Federación*, dice: "*Si sois operarios que desempeñáis vuestro trabajo a brazo, en piedra, decidme ¿no habéis reflexionado sobre la decadencia de nuestro oficio, motivada, más bien que por las fábricas, por la especulación que tanto fabricantes, como maestros y oficiales, se han permitido hacer en varias localidades sobre el trabajo y el peculio de los aprendices, a quienes prometen enseñar el oficio en breve tiempo? Y para ganar el jornal ¿no os impondrán vuestros amos más trabajo que el que corresponde a vuestra tarea?. Y el jornal que recibís, ¿es lo suficiente para remunerar vuestro trabajo?* [...] *Vosotros, los operarios en fábricas, ¿no trabajáis más horas que las necesarias? Y en algunas fábricas, ¿nuestros explotadores no habrán introducido ya el sistema de reemplazar con mujeres y niños el trabajo de los hombres? Y en otras, nuestros burgueses ¿no admitirán en sus fábricas a hombres que ignoran por completo el arte, para al leve tiempo desembarazarse de los ya encanecidos en el oficio?. Y tanto los operarios a brazo, como de fábrica ¿no vemos como en la cruda y continua guerra que a nuestra costa se hacen los unos a los otros nuestros explotadores, no vemos como a nosotros y a los brutos nos fuerzan a elaborar clases que debieran prohibirse tan solo por amor a la humanidad?*" [118].

[117] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 29 de enero de 1873.
[118] Ver Luis Enrique Esteban Barahona, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*. Página 87.

Y si eran difíciles las condiciones laborales de los obreros de la industria, no eran mucho mejores la que soportaban los trabajadores del campo: "*La agricultura en España ofrece un cuadro desgarrador. Tosco e informe conjunto de gañanes, a quienes la ignorancia degrada, oprime la miseria y agota las fuerzas una no interrumpida serie de bárbaras y abrumadoras tareas, tiene el encargo de las operaciones campesinas*"[119], según la cruda descripción que nos ofrecía Gregorio Herrainz.

Y aún era más descarnada la visión que el mismo autor nos ofrecía de la vida cotidiana en los pueblos de Guadalajara: "*¿Qué es aquí un pueblo ocupado por la gente del campo?. Abigarrada colección de casuchas derruidas, frágiles bóvedas y fangosas cuevas, entre todo lo que descuella tal cual regular vivienda, morada del párroco o de alguno de los individuos a quienes suelen llamar oficiales del lugar. El alma se anubla, el corazón se oprime y la respiración se dificulta al penetrar en aquellos antros de incuria y de miseria. Allí el lecho conyugal suele estar en contacto con las bestias; la inmundicia alcanza a la materia que ha de alimentar la familia; hallan paso franco hasta el que debiera ser el más resguardado departamento de la casa, lo mismo el agudo soplo del invierno que el candente rayo de sol canicular; el humo, privado de fácil y regular salida, se enseñorea de la vivienda y lo envuelve todo entre los pliegues de su parda y ondulante gasa* [...] *Allí los tiernos brotes de la humanidad se predisponen dolorosa y lentamente para todo género de angustia y sufrimiento, revolcándose en el polvo, en el estiércol o en el fango, ofreciendo en desnudez casi completa sus ya tostados, ya ateridos miembros y adormeciendo en los primeros albores de la vida los resortes del sentimiento o las fibras de la sensación*". En estas lamentables condiciones "*los preceptos higiénicos son desconocidos, o al menos, inusitados; en tales poblaciones suele ser igual a la de vecinos la cifra de estercoleros, y estos se hallan adheridos a las casas y aún en favorable situación para arrojar gruesa copia de pútridos miasmas a donde la pureza del aire se hace de todo punto imprescindible.* [...] *Cruzan por la máxima extensión longitudinal del pueblo, al descubierto, aguas cenagosas y estadizas; perpetúan en las calles que recorren un hedor insoportable, y nadie se cuida de torcer su curso hasta alejarlas convenientemente de la localidad*" [120].

Y José María Escudero, haciendo de la necesidad virtud, nos dice de los campesinos alcarreños que "*su proverbial sobriedad y la costumbre de tejer en sus casas el grosero paño pardo o estameña para sus vestidos, junto con sus variados medios de industria, los libran de*

[119] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*, página 5.
[120] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*, páginas 9 y siguientes

caer en la miseria por la falta de una sola cosecha", como afirma que sucedía en otras provincias limítrofes que compartían con Guadalajara las mismas penurias pero carecían de tantos recursos naturales para aliviar mediante el trabajo una vida llena de carencias y sacrificios [121].

Aquellos trabajadores que abandonaban el medio rural con la esperanza de encontrar una vida mejor en las ciudades no tardaban en descubrir su error pues, como afirma Gregorio Herrainz, "*la mayor parte de las concausas que hacen mísera e ingrata la existencia entre la gente agricultora de pequeñas localidades, castiga a los braceros y artesanos de las grandes poblaciones. También sus viviendas son estrechas, desaseadas o malsanas, también carecen de ordinario del vestido conveniente para estar al abrigo de los rigores atmosféricos*" [122].

Si eran terribles las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores del campo y de la ciudad, tampoco era envidiable la situación de buena parte de la pequeña burguesía que compartía con la clase jornalera una vida llena de dificultades y miserias. El acta de la Diputación provincial del 5 de febrero de 1870 recoge la decisión de conceder a Gregorio Herrainz de las Heras, "*profesor tercero de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, una habitación que existe sin ocupar en el referido establecimiento, atendiendo al corto sueldo que disfruta*" [123]. El mismo cronista que con tanta crudeza nos ha mostrado la lacerante situación de los trabajadores alcarreños, vivía en tan penosas condiciones que se vio forzado a solicitar de la generosidad institucional un cuartucho para poder vivir con dignidad, y aún tuvo que reiterar su petición ante la resistencia del conserje del centro educativo a entregarle la llave del establecimiento y cederle el uso de tan modesta dependencia. Si eso le ocurría a uno de los principales militantes progresistas de Guadalajara es fácil imaginar en qué condiciones vivían la mayoría de los funcionarios.

Y si éste era el panorama general, en las épocas de epidemias o de hambrunas, las condiciones habituales se veían agravadas hasta el punto de conmover al gobernador civil que emitió una Circular en la que se podía leer: "*lamentable es a la verdad, que se mire con tal indiferencia por las Autoridades la asistencia facultativa a las clases menesterosas, digna especialmente de llamar la atención de aquéllas, produciendo con este abandono las calamitosas circunstancias de hallarse invadidos en crecido número de pueblos, presa de la fiebre tifoidea y viruela, sin facultativos que les asistan*"[124].

---

[121] José María Escudero de la Peña, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Página 52.
[122] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*, páginas 9 y siguientes. Para la vivienda rural, ver Pedro José Pradillo Esteban, *Arquitectura tradicional de Guadalajara*. Edición de El Decano. Guadalajara, 2003.
[123] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 5 de febrero de 1870.
[124] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 17 de junio de 1870.

Con tan duras condiciones de vida y de trabajo, muy poco tiempo le quedaba a los trabajadores alcarreños para el recreo o la instrucción. En 1868 se fundó un Casino en la ciudad de Guadalajara, con un indudable carácter recreativo pero que estaba reservado al entretenimiento de la burguesía local, como quedaba de manifiesto en el primer artículo de sus estatutos: "*El Casino de Guadalajara tiene por objeto proporcionar a sus individuos todo recreo propio de una sociedad culta y de educación esmerada*" [125]. También nacía con una clara voluntad política, con la pretensión de agrupar a los sectores más avanzados ideológicamente de la burguesía de la capital, como puede deducirse de la composición de su primera Junta Directiva, presidida por Diego García Martínez, partícipe de todas las iniciativas de la elite progresista arriacense, acompañado por el médico Cirilo López, presente en la Junta Revolucionaria septembrina, Joaquín Sancho, a quien hemos visto dirigir la Sociedad de Socorros Mutuos de los Jurisconsultos, Manuel Pujol, José Manuel Suarez de la Vega, Juan V. Bethencourt y José F. De Musquiz.

También se establecieron durante estos años las primeras sociedades recreativas y culturales destinadas a las clases populares, que intentaron extender el gusto por el conocimiento y la ciencia entre los trabajadores alcarreños. El más significativo fue el Centro Educativo del Obrero de Brihuega, impulsado por Eugenio Bartolomé de Mingo, que "*reunió con apretado lazo elementos políticos de las escuelas más contrarias, siendo al propio tiempo el divisor común entre la gente de levita y de chaqueta, la cual, alejada espontáneamente de esos sitios en que el vicio suele encontrar campo abonado para su cultivo, aplaudía con entusiasmo las controversias de órdenes diferentes que sosteníamos los aficionados a estas pacíficas luchas sin más objeto que el de perfeccionarnos y hacer que las clases trabajadoras manuales hiciesen con el alimento del espíritu más llevadero el esfuerzo de sus cargas físicas*"[126]. El evidente paternalismo que inspiraba este Centro representaba una limitación para que los trabajadores participasen en una sociedad que parecía estar más aplicada al lucimiento de eruditos que a la educación del obrero. También con la participación de Eugenio Bartolomé y Mingo, se fundó en 1870 un Ateneo para señoritas en Brihuega. Por su parte, el sindicato local de Brihuega de la Federación Regional Española de la Internacional también celebraba conferencias mensuales para la discusión de los temas que interesaban al proletariado briocense, aunque sin las tutelas ni los dirigismos del Centro Educativo del Obrero.

Pero fueron las agrupaciones de aficionados al teatro las primeras sociedades recreativas que los trabajadores de Guadalajara organizaron con autonomía. En

[125] Casino de Guadalajara, *Reglamento orgánico del Casino de Guadalajara*. Tipografía de José Ruiz y hermano. Guadalajara, 1868.

Hiendelaencina, había una Sociedad Dramática que contaba con su propio teatro en la localidad [127], y en Brihuega existía una Sociedad de Artesanos que con el nombre de La Artística agrupaba a trabajadores de la localidad, en la que los aficionados al arte dramático, bajo la dirección de un actor apellidado Catalá, pusieron en escena diversas obras teatrales, como *La careta verde*, *El terremoto de La Martinica* o *Flor de un día* [128].

Pero, en general, la clase trabajadora alcarreña no tenía más lugar de diversión que las numerosas tabernas que se repartían por todas las localidades de la provincia; en el año 1867, solamente en la capital, había cincuenta y cinco de estos establecimientos. En aquellos años, las tabernas eran los más importantes lugares de reunión y de socialización del proletariado alcarreño, tanto del campo como de la ciudad [129].

4.2. LOS CONFLICTOS SOCIALES

Con una clase trabajadora formada mayoritariamente por jornaleros agrícolas y campesinos empobrecidos y con un proletariado industrial escaso, en la provincia de Guadalajara no había condiciones para que estallasen grandes luchas obreras ni conflictos sociales. Pero un período tan convulso como el Sexenio Revolucionario no estuvo libre de enfrentamientos políticos, que se manifestaron de muy diversas maneras, especialmente durante la República cuando por primera vez las clases populares tomaron la iniciativa política y social.

El primer conflicto social del Sexenio se arrastraba desde el año 1866, cuando una aguda crisis económica sumergió al país en una fuerte conflictividad social que, en buena medida, estaba detrás de la Gloriosa Revolución de septiembre de 1868 o, cuando menos, del amplio apoyo popular que gozó el levantamiento gaditano del almirante Juan Bautista Topete. Toda la provincia se vio perjudicada por esta larga etapa de malas cosechas y carestía [130], que afectó con especial dureza a los trabajadores de Guadalajara, cuya situación no debía de ser muy diferente de la de sus compañeros de la vecina provincia de Cuenca, en donde había más de sesenta y cuatro mil braceros sin trabajo [131].

---

[126] Artículo de Eugenio Bartolomé en *La Alcarria Ilustrada*, número extraordinario, 17 de mayo de 1902.
[127] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 5 de marzo de 1860.
[128] *El Briocense*, 15 de febrero de 1905.
[129] Isidro Sánchez Sánchez, *Castilla-La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1986. Página 173 y siguientes.
[130] Por ejemplo entre 1865 y 1870 las fuertes heladas acabaron con todos los olivos de Almonacid de Zorita y otros puntos de su comarca. Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*, página 222.
[131] Conrado Roure, *Recuerdos de mi larga vida*, citado en Josep Fontana. *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Página 125.

Las circunstancias eran tan penosas que el propio Gobernador Civil se dirigió el día 1 de marzo de 1868 al alcalde de la capital alcarreña, Román Atienza, recordándole que "*por efecto de la escasa recolección de cereales del año anterior y la crudeza de la estación que ya termina, se ha hecho sentir algún tanto en varias provincias la carestía o el alza de precio en algunos artículos de primera necesidad*" y, aunque sostenía que Guadalajara no ha sido una de las regiones más perjudicadas, reconocía que "*las clases pobres y menos acomodadas*" pasaban penalidades. La carta ofrece un innegable testimonio de la gravedad de la crisis económica y social que atravesaba la provincia y de la preocupación que la latente agitación social producía al gobierno y a la burguesía y, por otro lado, muestra un catálogo exhaustivo de las soluciones ofrecidas como remedio para evitar un inminente estallido social. Se solicitaba a Román Atienza que, "*ya por medio de su influencia particular con sus amigos y administrados, ya celebrando alguna sesión invitando a los mayores contribuyentes y a todos los individuos del municipio, ya de ambas maneras, deberá V. procurar que se recauden donativos voluntarios para proporcionar a la clase trabajadora el pan al menor precio posible*", apelando en primer lugar a la caridad de los poderosos que "*por sus propios sentimientos cristianos deben conocer cuan dignas son de afecto y socorro las clases menesterosas*".

Con los donativos conseguidos o con fondos "*que el Ayuntamiento pueda destinar legalmente*" a este fin se procurará una rebaja en el precio del pan para las clases populares "*aunque sea de una calidad un poco inferior a la que en la actualidad se consume*", estableciendo tahonas municipales o subvencionando la rebaja a los panaderos locales y, una vez conseguida la rebaja del pan, "*convendrá que haga V. saber al público en que tahonas y tiendas se espende*". En general, se exhortaba al concejo para que, "*por los medios que le sugiera su celo y su conocimiento del país, que estén siempre abastecidos los mercados, desvaneciendo rumores exagerados de carestía, pues so color de ellos podría haber alguna persona que animare a la alza de los precios a los aldeanos y vendedores pretestando futuras calamidades que no han de suceder*". Pero estas iniciativas no eran más que un brindis al sol, pues no se adoptaba ninguna medida concreta para atajar las causas de la carestía de pan y de la consecuente subida de precios, es decir, la codicia de los acaparadores que se aprovechaban de lo escaso de la cosecha para enriquecerse mientras condenaban al hambre a las familias obreras [132].

[132] Ya en 1795 el sacerdote alcarreño José A. Carrasco y Rivera escribió una memoria *Sobre los perjuicios que causan a la agricultura los modos adoptados para la exacción de diezmos*, en la que sostenía que la avaricia de los grandes propietarios "*dictan la dura ley de la escasez aparente*". Casi un siglo después, nada parecía haber

Con fingida ingenuidad, afirma el Gobernador Civil que "*Si por casualidad hubiese en esta localidad almacenistas de granos y cereales que no deseasen venderlos con alguna rebaja V, manifestárales cuan conveniente, laudable y patriótico sería que espontanea y voluntariamente lo verificasen en precios baratos para que disminuyendo la carestía fuese menos calamitosa*". El pueblo, que intuitivamente conocía cuál era el motivo último de sus penurias y dónde estaba la solución a sus dificultades, apedreó ese mismo otoño la vivienda de Camilo García Estúñiga porque corrió el rumor de que iba a vender el trigo que tenía almacenado al exorbitante precio de 35 reales la fanega [133].

Pero el gobierno no estaba dispuesto a solucionar la crisis que sufría la clase trabajadora si debía hacerlo a costa de reducir los beneficios o de eliminar los privilegios de los propietarios agrarios. Por eso, cuando el alcalde arriacense solicitó al Gobernador Civil permiso para "*destinar por vía de adelanto a la adquisición de harinas la suma de 2500 escudos, efectivos con que cuenta de existencia el pósito nacional de este distrito municipal, a reintegrar al establecimiento tan luego como desaparezcan las actuales circunstancias*", se le denegó la autorización "*por ser una institución creada para socorro de los labradores en casos imprevistos de malas cosechas*", recordándole que estos fondos debían destinarse exclusivamente para proveer de semillas a los campesinos propietarios y no para aliviar la hambruna de las clases populares.

Finalmente, desde el Gobierno Civil se animó a Román Atienza que recomendase "*a las personas pudientes que inicien ya obras, ya arreglos y repasos que puedan necesitar sus fincas urbanas o rústicas, con el fin de que se promuevan en todas partes trabajos y puedan tener ocupados ya a pocos, ya a muchos jornaleros, para lo cual le será a V. fácil persuadirlos con su posición y escitando los buenos sentimientos de las personas ricas que deben suponerse inspiradas de nobles y varoniles sentimientos*". Como siempre, se apelaba a la buena voluntad de la burguesía para que emplease en labores coyunturales, y en ocasiones superfluas, a los numerosos jornaleros sin trabajo, ofreciendo la caridad como única solución para dar empleo a los trabajadores y desactivar el previsible estallido social. Pero como la burguesía no colaboraba lo suficiente, desde las instituciones estatales se suplía esta carencia con cargo al erario público, y se informaba que "*en esta provincia se trabaja ya por cuenta del Estado en tres distintos puntos de la misma, en las carreteras de Torrejón del Rey y Masegoso a*

---

cambiado. Citado en Josep Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Páginas 33 y 34.

[133] Testimonio de Luis Cordavias, *Nueva Alcarria*, 13 de abril de 1946.

Sacedón, debiéndose principiar en estos días importantes trabajos en otros puntos por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento" [134].

Con disposiciones tan insuficientes, la situación no dejó de agravarse en los meses siguientes y creció el descontento de las clases populares de Guadalajara que sufrían la crisis de subsistencias sin encontrar remedio en la incompetente acción gubernamental. Por lo tanto, no es de extrañar que cuando en septiembre de 1868 la burguesía progresista se levantó contra el gobierno moderado, el pueblo se sumase con entusiasmo a la Gloriosa Revolución a pesar de que muchos de sus protagonistas, como era el caso de Camilo García Estúñiga, tenían una responsabilidad directa en la hambruna que se extendía por toda la provincia. Pero ya vimos que fueron los vecinos de los barrios populares los que primero invadieron la Plaza Mayor arriacense, seguramente buscando algo más que sustituir a Román Atienza por Gregorio García Martínez.

Por eso mismo las luchas sociales se repitieron a lo largo de todo el período. Uno de los motivos más frecuentes lo proporcionaron los impuestos que, de forma tan impopular como injusta, recaían con singular dureza sobre las clases populares. Especialmente odiosa resultaba la tasa de los consumos, que gravaba a los alimentos de primera necesidad, por lo que era particularmente aborrecida por la clase trabajadora. Precisamente, una de las promesas de los grupos progresistas, para conseguir el apoyo de las clases populares y consolidar el triunfo de la Revolución Gloriosa, había sido la supresión de los consumos.

Pero la Junta Revolucionaria alcarreña, formada mayoritariamente por grandes contribuyentes, se opuso a su supresión y a la pretensión del general Francisco Serrano de sustituir los consumos, que era un impuesto indirecto, por un tributo personal, que era un impuesto directo. La hegemonía de la oligarquía liberal durante las primeras etapas del Sexenio provocó que se mantuvieron los consumos, por lo que muchos españoles se sintieron engañados y algunos, como hicieron en agosto de 1871 los taberneros de la capital arriacense, protestaron airadamente por los arbitrios de la ciudad, pero su queja no fue tan vehemente ni dio lugar a un conflicto tan agudo como el que estalló en Brihuega, siempre a la vanguardia de las luchas sociales.

En 1872 el Ayuntamiento briocense acordó la imposición de tasas municipales que gravaban diversos artículos de comer, beber y arder, incluidos los azúcares y el cacao, para paliar el alto déficit presupuestario de los ejercicios de 1871 y 1872. Esta medida perjudicaba en mayor medida a las clases populares y a las fábricas de chocolate que empleaban a varios trabajadores de la localidad, por lo que algunos vendedores se resistieron a cumplir este

[134] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-0120-CA

acuerdo, decisión que tenía un fuerte componente político y que era apoyada por la pequeña burguesía progresista, a la que pertenecían los comerciantes, y por el proletariado organizado en la sección local de la FRE.

Las sucesivas conminaciones de la corporación municipal briocense exigiendo los pagos durante los años de 1872 y 1873 no dieron ningún resultado, y tan sólo uno de los vendedores aceptó finalmente realizar un pago reducido de dicho arbitrio. La tozudez de los infractores dio lugar a un largo pleito judicial que se resolvió, ya bajo el reinado de Alfonso XII, en beneficio del Ayuntamiento briocense con la condena de los comerciantes boicoteadores [135].

Las protestas de los taberneros de Guadalajara y de los comerciantes de Brihuega no fueron hechos aislados, y ya en la primavera de 1869 el Gobierno Civil se vio forzado a publicar una circular en la que manifestaba su preocupación ante los numerosos problemas que se estaban encontrando las nuevas autoridades para el cobro de los tributos en la capital y varios pueblos de la provincia [136], llegando a producirse distintos motines populares, que se repitieron en distintas localidades guadalajareñas, provocados por las airadas protestas de los vecinos contra el pago de impuestos: en Tamajón el 5 de febrero de 1873 [137], en Castilnuevo en febrero de 1874 [138], etc.

Como podemos ver, los conflictos se reprodujeron durante la República, a pesar de que el propio gobernador civil republicano reconocía la injusticia que tantas veces se cometía y esperaba "*redimir a estas comarcas del yugo de tiranuelos sin pudor, que han estado esclavizando su conciencia y arrancando sin ley y sin entrañas a los pueblos lo que estos necesitan y muchas veces no tienen para satisfacer sus más apremiantes atenciones*" [139]. Pero, como afirmaba Karl Marx, "*los últimos decretos financieros del Gobierno han convertido al recaudador de contribuciones en un propagandista revolucionario de la máxima eficacia*" [140].

Pero junto a estos conflictos que podemos considerar típicos de las sociedades agrarias y que se traducían en motines populares empujados por la desesperación, durante el Sexenio Revolucionario aparecieron en Guadalajara los primeros conflictos laborales, con una motivación concreta pero que dejaban traslucir una nueva conciencia de clase y sostenidos por una incipiente organización obrera.

---

[135] Un resumen de este conflicto aparece en el semanario *El consultor de los Ayuntamientos*, 18 de marzo de 1876; la resolución gubernamental que pone fin al boicot en la *Gaceta* del 13 de marzo de ese año.
[136] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 14 de mayo de 1869.
[137] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 10 de noviembre de 1873.
[138] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 25 de febrero de 1874.
[139] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 19 de mayo de 1873.
[140] Karl Marx y Friedrich Engels, *La revolución en España*. Página 72.

El día 2 de julio de 1873 se declararon en huelga los segadores que estaban recogiendo la cosecha en Quer y, como consecuencia de este conflicto laboral, se produjeron diversos incidentes en la localidad, siendo denunciados los trabajadores a las autoridades por el hacendado Gervasio Monje, por lo que se abrió causa criminal contra los huelguistas y el juzgado de Guadalajara citó para que compareciesen ante el tribunal a diversos jornaleros, que habían venido a cosechar desde la localidad madrileña de Arganda [141]. Los incidentes revistieron tal gravedad que el gobernador civil solicitó la colaboración de la milicia para auxiliar a la Guardia Civil en apoyo de los propietarios y para quebrar la voluntad de los huelguistas. Más de sesenta Voluntarios de la República acudieron a Quer desde Guadalajara, poniéndose del lado de la burguesía y enajenándose el favor de los trabajadores, anteponiendo de ese modo los intereses de la pequeña burguesía frente a las necesidades de la República y, en algunos casos, primando su fidelidad política sobre la solidaridad proletaria.

También se produjeron conflictos sociales entre los escasos obreros industriales de la provincia alcarreña, destacando los incidentes protagonizados por los papeleros de Aragosa. En octubre de 1874 se abrió una causa contra dos papeleros, uno nacido en Aragosa y otro natural de Alcoy, por los daños producidos en una de las fábricas de papel situadas a orillas del río Dulce, en lo que parece ser un primer conato de violencia obrera contra las máquinas, en la línea del movimiento luddita inglés y a semejanza de lo sucedido en Alcoy durante la revuelta cantonal [142].

Incluso entre los empleados, un sector laboral que tenía una conciencia de clase menos desarrollada, hubo conflictos sociales. En 1869 los trabajadores del Balneario de Trillo hicieron una solicitud conjunta a la Diputación de Guadalajara para que se les abonasen los salarios que se les adeudaban, aunque la corporación provincial desestimó su demanda pues el pago correspondía al propietario del establecimiento, aunque la Diputación sufragase buena parte de los gastos del balneario pagando la estancia de algunos enfermos que estaban a cargo de la Beneficencia provincial.[143]

Pero, en la mayoría de los casos, las demandas laborales seguían planteándose de forma individual y no colectiva, y se plantea como la petición de un favor y no como la exigencia de un derecho. Muy significativo era el caso de los maestros, que seguían condenados a cobrar con retraso unos sueldos de miseria, lo que movió al Gobierno Civil a publicar una circular el 18 de junio de 1869 denunciando esta situación e informando que "*continuas al par que justas*

[141] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 23 de julio de 1873.
[142] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 14 de octubre de 1874.
[143] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 10 de noviembre de 1869.

son las quejas que diariamente se producen en este Gobierno de la provincia por los profesores de Instrucción primaria de la misma, a petición del abono de los sueldos devengados".[144]

4.3. LA BURGUESIA Y LA CUESTIÓN SOCIAL

Con la Revolución Industrial surgió una nueva clase social, el proletariado, cuyas condiciones de vida y de trabajo resultaban, como hemos visto, tan penosas como injustas; en Guadalajara este problema no comenzó a mostrarse con toda su crudeza hasta el último tercio del siglo XIX, con la incipiente industrialización de la provincia alcarreña. Para aliviar las desdichas de esta nueva clase social eran imprescindibles nuevas iniciativas de los más favorecidos por la fortuna.

Porque la respuesta tradicional de la aristocracia para mitigar el infortunio de los grupos sociales más desfavorecidos era el ejercicio de la caridad privada canalizada a través de la Iglesia Católica [145]. Pero con el predominio de una nueva elite burguesa la forma de entender la caridad y de reaccionar ante el fenómeno de la pobreza sufrió profundas mutaciones, que se habían ido anticipando en las décadas anteriores. Porque la imprescindible separación entre la Iglesia y el Estado, una de las reivindicaciones de la revolución de 1868, hacía imprescindible un cambio de mentalidad para afrontar el asunto de la caridad, que dejaba de ser una imposición religiosa para los creyentes y se convertía en un imperativo moral para todos los ciudadanos pues, como afirmaba Gregorio Herrainz, "*la moral no es patriotismo* [sic] *de ningún culto, de ninguna asociación particular: sus universales y sublimes preceptos están impresos en la conciencia de todo hombre, cualquiera que sea la forma o la denominación con que reconozca a Dios, aún cuando niegue su existencia*" [146].

La transformación fue tan profunda que la caritativa Asociación de San Vicente de Paúl, presente en Guadalajara, fue ilegalizada durante los primeros meses del Sexenio Revolucionario. Naturalmente, permanecieron algunas de las antiguas instituciones benéficas establecidas por iniciativa particular e inspiración religiosa, aunque desde ahora estuvieron sujetas a la tutela del Estado liberal. En la provincia de Guadalajara tenían algún tipo de establecimiento benéfico las localidades de Albalate de Zorita, Alcocer, Alcolea del Pinar, Algora, Anguita, Atienza, Brihuega, Budia, Carrascosa de Henares, Chiloeches, Cifuentes, Durón, Embid, Fuentelviejo, Hita, Humanes de Mohernando, Las Inviernas, Lupiana, Miralrío,

---

[144] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 18 de junio de 1869.
[145] Se criticaba que la limosna servía para fomentar la vagancia de los clérigos más que para aliviar la miseria de los menesterosos: "*Hoy me han dicho que en España / no van a dejar pedir; / si eso sucede, los frailes / no van a poder vivir*", en Gabriel María Vergara, *Cantares, refranes, adagios, proverbios*…
[146] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras.*Página 41.

Milmarcos, Molina de Aragón, Mondéjar, Romanones, Sigüenza, Tendilla, Torrejón del Rey, Tortuera, Tortuero, Trijueque, Trillo, Valdeconcha, Villanueva de Argecilla y Yunquera de Henares [147].

Pero el cambio más radical no fue suprimir el cimiento católico de la caridad privada y de la beneficencia colectiva pues, como sostiene Adrian Shubert, con la revolución liberal burguesa, "*las formas tradicionales de caridad fueron atacadas cada vez más por el gobierno y por los cronistas de la sociedad, incluso por quienes planteaban la cuestión desde una postura católica consciente. Además la imagen del pobre cambió radicalmente. Los pobres perdieron su situación en la sociedad, desafortunada pero querida por Dios y moralmente útil, y se convirtieron, en cambio, en una molestia e incluso en un peligro. Cesaron de ser un estímulo para la realización de obras buenas y acabaron por constituir una cuestión social que debía resolverse. Los españoles aceptaron decididamente una visión de la pobreza que negaba la existencia de cualquier obligación de asistir al pobre y afirmaba, por el contrario, el derecho a elegir el tipo de pobres merecedores de su ayuda; al mismo tiempo, declaraba el derecho de hacer lo que quisieran con sus bienes que, según la revolución liberal, eran absolutamente suyos y no meramente consentidos por Dios*" [148].

Aún iban más lejos las corrientes más conservadoras de esta burguesía decimonónica, que consideraban no solamente que el patrimonio que disfrutaban era de su plena propiedad, sin que tuviesen que dar cuentas a Dios o a la Iglesia Católica del uso que hacían de sus bienes, sino que también opinaban que la condición de propietario iba forzosamente asociada a la mayor capacidad intelectual o a la más diligente laboriosidad, como sostuvo Antonio Cánovas del Castillo en una discusión parlamentaria, afirmando que las clases superiores "*sólo están más altas porque han trabajado más, porque han ahorrado más, porque han realizado mejor su destino en la tierra*", de tal manera que el pobre debía su miseria a su propia vagancia [149].

Pero con el proceso iniciado en 1868 el naciente proletariado irrumpió con fuerza en la historia de España manifestando un creciente descontento, reflejado desde el primer momento en la provincia alcarreña con la creación de las primeras sociedades obreras de resistencia, y obligando a todos los colectivos e instituciones a dar respuesta a lo que por entonces se llamaba la cuestión social. Pero el liberalismo doctrinario, que entendía que el Estado debía quedar al margen de las cuestiones sociales y laborales que no debían tener otra regulación que la fría ley de la oferta y la demanda, tampoco tenía respuesta para este agudo problema tan crudamente planteado por el proletariado, por lo que al final la burguesía se convenció de que

[147] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 2 de agosto de 1869.
[148] Adrian Shubert, *Historia Social de España* (1800-1990). Página 79.

el Estado, por medio de diferentes instituciones y con cargo al erario público, tenía que ejercer la caridad para evitar un estallido social.

El Ayuntamiento de Guadalajara tomó conciencia de su obligación de atender las necesidades más urgentes de sus ciudadanos más pobres, para lo cual estableció una Comisión Permanente de Beneficencia, aprobada en el pleno celebrado el 23 de marzo de 1872, que sustituía sobre nuevas bases a la vieja Junta de Beneficencia. Sin negar la necesidad de esta Comisión, no es fácil explicarse por qué el concejo no la había establecido con anterioridad. Ni problemas de subsistencias, puesto que lo más duro del invierno ya había pasado, ni de falta de trabajo, a punto de comenzar las faenas agrícolas, justificaban la oportunidad de este acuerdo. Sólo la formación de un nuevo Ayuntamiento, de tendencia más progresista, y la agitación obrera, que se tradujo en la constitución del sindicato local de la FRE, explican satisfactoriamente este acuerdo municipal, que arrebataba a la religión el monopolio de la caridad y quitaba hierro al descontento popular alentado por republicanos e internacionalistas [150]. Su labor fue testimonial: en marzo de 1872 entregaron 135 reales en socorros y solamente 96 reales en el mes de abril; y lo mismo puede decirse del fondo instituido para conmemorar la Constitución que concedía seis dotes de 25 escudos para doncellas pobres [151].

Pero si a partir de este momento el Estado se hizo cargo de paliar algunas situaciones personales especialmente lamentables, a cambio la caridad ya no se ejerció con el objetivo de salvar el alma del donante, que alcanzaba la gracia de Dios mediante la limosna y una serie de buenas acciones bendecidas por la Iglesia Católica, sino que tenía como principal finalidad reintegrar a los pobres a la vida útil de la comunidad, es decir convertirlos en mano de obra productiva por medio de la instrucción. Por eso, a partir de este momento, la educación de las clases populares nos ofrece un buen marco de referencia para mostrar las distintas posiciones que sobre la caridad como remedio de la cuestión social convivían en Guadalajara.

Tradicionalmente, la opción del estamento aristocrático había sido negar los beneficios de la instrucción a los grupos sociales más desfavorecidos, como señala Gregorio Herrainz: "*Que las falanges reaccionarias desatendiesen el perfeccionamiento de las masas podría tener su explicación en móviles bastardos, en el egoísmo de la bandería: bástales para la solidez de*

[149] Citado en Antoni Jutglar, *De la revolución de setiembre a la Restauración*. Página 39.
[150] Para comprobar el cambio de mentalidad municipal basta leer un bando de 1849 en el que el concejo establecía, entre otras medidas, el horario para ejercer la mendicidad que quedaba regulado como si se tratase de una actividad laboral. Ver José Antonio Sánchez Mariño, "Un bando sanitario municipal de 1849". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.
[151] Archivo Municipal de Guadalajara, Libro de Actas, sesión del 23 de marzo de 1872.

su dominio el beneplácito de las clases privilegiadas: hasta les conviene la ceguera intelectual del pueblo, su paciencia de esclavo, su estúpido oscurantismo" [152].

Naturalmente, toda regla tiene sus excepciones, y en 1871 había en la provincia de Guadalajara un puñado de fundaciones benéficas destinadas al sostenimiento de escuelas públicas en las localidades de Atanzón, Atienza, Cabanillas del Campo, Cogolludo, Escariche, Hijes, Hontoba y Terzaga [153], iniciativas particulares para el fomento de la educación popular que, en algunos casos, existían desde hacía siglos y que se debían a legados de personas piadosas y con recursos.

La Iglesia Católica, que durante siglos había preservado el conocimiento a resguardo de su destrucción y de su difusión, decidió evitar que las clases populares se alejasen aún más del seno de la comunidad cristiana para abrazar las nuevas ideas políticas, que en España eran señaladamente anticlericales, una situación de la que muchos católicos culpaban a la libertad de expresión y de cátedra; una formación articulada a través de las asociaciones caritativas de seglares y de los nuevos institutos religiosos de enseñanza. Naturalmente, la burguesía progresista desconfiaba de este repentino interés de los religiosos por la instrucción de las masas, ya que creían que los clérigos con su labor docente intentarían "*imponer una sola creencia*", por lo que sería nefasto encargar de "*preparar moralmente a la infancia a los sacerdotes de un dogma especial, que sin duda ninguna a la propaganda de éste enderezarían todas sus lecciones*" [154]. Además, temían que la Iglesia Católica mirase más por sus intereses que por el bienestar general de la población, porque "*¿dónde están esas asociaciones benditas que llamando a las puertas de la filantropía, recaudan lo bastante para llevar la luz de la instrucción a todas las regiones, puesto que sin esta universalidad, no es posible confiarlas el elevado encargo del perfeccionamiento nacional*? [...] *Añádase que las Escuelas Pías vienen a corroborar los asertos refutados. Las Escuelas Pías están tan cimentadas en el lucro, que según tengo entendido, aquel se realiza hasta sobre el calzado y el ropaje de los educandos; son solo accesibles para las familias bien acomodadas, y si admiten gratuitamente a un cierto número de alumnos, este es un bien que recae sobre las grandes poblaciones en que se hallan instaladas y en donde abundan los buenos establecimientos seglares de enseñanza. De modo que sus beneficios no alcanzan a las pequeñas localidades, las más necesitadas de instrucción, lo cual es aplicable a otras varias asociaciones laicas de igual índole y objeto, así como a las*

[152] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. Página 15.
[153] Antonio Molero Pintado, *La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares, 1999. Página 61.
[154] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. Página 40.

escuelas de domingo para menestrales y sirvientes de ambos sexos, por que no existen más que en Madrid, en capitales de provincia o en centros de numerosa población" [155].

La elite burguesa de Guadalajara opinaba que era imprescindible dotar con una mínima formación a las clases populares para que pudiesen trabajar en las nuevas profesiones y las nuevas industrias surgidas de la Revolución Industrial, oficios hasta entonces desconocidos que exigían unos conocimientos previos que el obrero debía recibir en beneficio suyo y del empresario que le contrataba. Una visión instrumental de la educación popular que tenía el antecedente de Castilforte, que con un centenar de vecinos, tenía una escuela dotada con 3.500 reales anuales por iniciativa de Elías Gil Izquierdo, un viejo liberal de la época de Fernando VII [156]. En esta línea, Gregorio Herrainz señalaba: "*¿Cuál es la causa primordial, si no la única, de los males acusados? La ignorancia, hondamente incrustada en el corazón de nuestro pueblo. Despierte su alma a la vida del espíritu; ábranse sus ojos a la luz de la verdad, y su mirada se esparcirá por más vastos horizontes de ventura, de esperanzas y de elevación moral; el trabajo se le ofrecerá agradable y como medio prepotente para redimirse de la miseria que le asfixia y aniquila, para llevar el aseo, la modesta holgura y la alegría al santuario del hogar, así como garantías de salubridad, sencillo ornato y gérmenes de riqueza al pueblo en que se habita*" [157].

Por todo ello, el Estado debía organizar la enseñanza básica mediante una intervención directa amparada por una legislación apropiada; la solución era que "*el Estado, que ejerce una función bienhechora y paternal, se vea en el deber de prescribir la enseñanza, de crear centros en que se transmita y de responder a sus necesidades peculiares, o al menos de asegurar su satisfacción exacta y oportuna*" [158]. Esta propuesta de regulación estatal de una actividad que había pertenecido tradicionalmente al ámbito privado, se oponía a la más estricta doctrina liberal pero era consecuencia de la evolución política española pues se estimaba que serviría para aumentar la base social sobre la que se asentaba el nuevo régimen democrático: "*¿Cómo es que los hombres más apegados a los sistemas gubernativos del privilegio, del despotismo, de la opresión y la inmoralidad, son de ordinario quienes con más fuerza reclaman que la educación quede entregada a la voluntad del individuo o del cabeza de familia?. Porque sabe*

[155] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. Página 45.
[156] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 28 de enero de 1870.
[157] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*. Página 12. Ya en El Lucero Alcarreño del 15 de junio de 1841 se podía leer " "el descuido de la educación ha sido causa de la abominable servidumbre en que por mucho tiempo ha vivido el pueblo español" y sostenía que "venturoso podrá decirse aquel día en que el jornalero y el menestral sepan leer, escribir y contar y conozcan los deberes religiosos y sociales del hombre"
[158] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. Página 27.

que por tal sistema se perpetua el atraso intelectual de la clase popular, y en las demás el monopolio del poder" [159].

Fueron muy numerosas las iniciativas adoptadas por la elite burguesa de Guadalajara para promover el desarrollo educativo y cultural de la provincia desde el triunfo de la Gloriosa Revolución. Entre las principales medidas adoptadas figuran la reapertura de la Escuela Normal de Guadalajara el día 1 de octubre de 1868, por decisión unilateral de la Junta Revolucionaria provincial sin esperar instrucciones de Madrid y derogando de facto la Ley de Instrucción Primaria [160], o la creación de Bibliotecas Públicas en todas las escuelas que se construyesen a partir de 1869 [161]. También se puso en marcha definitivamente la Comisión de Monumentos de Guadalajara, que había sido reorganizada bajo la tutela de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando entre los meses de septiembre de 1867 y febrero de 1868, pero que vio interrumpidas sus actividades con la Revolución Gloriosa, hasta que en 1872 se reconstruyó una vez más esta Comisión que volvió a la actividad a partir de enero de 1873. Gracias a su impulso se recuperaron 441 de los 451 cuadros inventariados en 1846 y que formaban parte del desaparecido Museo Provincial de Bellas Artes, que abrió de nuevo sus puertas en una sala del Palacio del Infantado el 2 de marzo de 1873.

En esta misma línea, el concejo de Guadalajara estimó "*como un deber en el Municipio estimular entre las clases obreras industriales y agrícolas su inclinación al trabajo para su mejor bienestar, así como a que adquieran su instrucción elemental, por lo menos en lectura y escritura, medios de conocer por sí mismas y darse razón de los derechos y obligaciones que cada individuo como ciudadano debe disfrutar y cumplir respectivamente conforme a la ley del Estado*", y estableció algunos premios para gratificar a los obreros que se distinguiesen en la mejora de su educación, consignando en sus presupuestos para 1873 una partida de 250 pesetas, la "*mitad para los premios a la virtud, y la otra mitad con igual objeto a los adultos que no sabiendo leer y escribir se distingan entre los que se dediquen a adquirir estos conocimientos*" [162].

Por su parte, las corrientes ideológicamente más avanzadas de la burguesía, y los republicanos en particular, concedían una extraordinaria importancia a la educación como respuesta a la llamada cuestión social, pues defendiendo la igualdad teórica entre todos los seres humanos, se encontraban con una desigualdad de hecho y, sobre todo, de oportunidades. Las corrientes socialistas, de influencia marxista o anarquista, propugnaban que solo la

[159] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. Página 30.
[160] Francisco Rodríguez de Coro, "Guadalajara en el Sexenio Democrático".
[161] Santiago de Luxan Meléndez, "Algunos aspectos de la política cultural de la Gloriosa en la provincia de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*, 1989.

revolución social y el reparto de los bienes a través de una nueva forma de propiedad permitiría alcanzar esta utópica igualdad. Pero los republicanos, burgueses al fin y al cabo, no querían tocar la propiedad privada, por lo que se veían abocados a un dilema prácticamente irresoluble: ¿cómo alcanzar la igualdad social manteniendo la desigualdad económica? Su respuesta fue la enseñanza. La igualdad de oportunidades en la escuela permitiría a los individuos más capaces alcanzar el éxito social sin que sus resultados viniesen determinados por el poder adquisitivo de su familia. Es decir, la enseñanza y la escuela, igualarían individualmente a cada uno de los alumnos y mantendrían la desigualdad básica de las clases sociales. Por eso mismo, las instituciones políticas que estuvieron bajo el control de demócratas o republicanos desarrollaron un importante papel de promoción cultural; por un lado, dieron pasos significativos para la secularización de la enseñanza y la cultura, que pasaron a ser responsabilidad del Estado, y además dictaron diversas leyes que promocionaron la instrucción de los españoles.

La burguesía más progresista opinaba que la instrucción era imprescindible para el mejoramiento de las clases populares y al llegar al poder después de la Gloriosa Revolución de 1868 dedicó todo su esfuerzo a promover la educación, convencida de que "*la importancia de la primera enseñanza, en la cual se cifra la cultura intelectual y moral de los pueblos, está universalmente reconocida. Ella es la que de una manera eficaz, sino exclusiva, está llamada a resolver un problema social de la más elevada trascendencia. La ilustración de las masas, por la cual se determina el poderío y grandeza de las naciones. Ella es también la piedra fundamental en que debe basarse el edificio de la libertad bien entendida*" [163].

Como podemos comprobar, la irrupción de la clase obrera organizada había impuesto un cierto tono social al liberalismo de principios de siglo, impidiendo que el viejo lema de *laissez faire, laissez passer* ni fuese defendido sin matices por las corrientes más progresistas de la burguesía liberal ni fuese aplicado de forma inflexible, confiando exclusivamente en la caridad religiosa o la filantropía humanitaria para la resolución de la cuestión social, ni tan siquiera en los aspectos culturales o educativos.

Naturalmente, esta labor de divulgación cultural y de refuerzo del carácter emancipador de la educación, era globalmente positiva pero respondía forzosamente a la mentalidad y a las necesidades de la época. Si es criticable el paternalismo ejercido por la burguesía ilustrada sobre el proletariado iletrado, no menos doloroso es el concepto que se tenía de la educación

[162] Archivo Municipal de Guadalajara, Libro de Actas, sesión de febrero de 1872.
[163] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 10 de octubre de 1870.

femenina. Durante el Sexenio Revolucionario se puso en marcha en Guadalajara la Escuela de Maestras, una medida que suponía un avance muy significativo para la condición de la mujer.

Sin embargo, y a pesar de que al frente del nuevo centro de enseñanza se encontraba Gregorio Herrainz de las Heras, las alumnas que solicitaban la admisión en la nueva escuela de magisterio debían presentar "*fe de bautismo legalizada, certificados de buena conducta moral, ídem de un facultativo en el que se acredite que la interesada no padece defecto físico ni enfermedad contagiosa que imposibiliten para ejercer la carrera de magisterio, autorización del padre, tutor o esposo para revalidarse y cédula de empadronamiento*".

Pero no solamente hacía falta ser una buena cristiana con óptima conducta moral, lo que permitiría a los párrocos filtrar a las aspirantes, y contar con el permiso del hombre que ejerciese como cabeza de familia, lo que limitaría la matriculación de las mujeres sobre todo en las clases populares, además hacia falta superar unas pruebas de ingreso de contenido claramente discriminatorio: las "*aspirantes presentarán, sin lavar ni concluir, cuando menos, labores de las clases siguientes: una camisa de caballero, otra de señora, unos calzoncillos, una almohada con su guarnición bordada a la inglesa y francesa, calados diferentes en un pedazo de tela, zurcidos y piezas, marcador, calceta, bordado en cañamazo o sea tapicería, idem de matices con sedas lasas, idem de litografía*" [164]. Así pues, se pedía a las futuras maestras una competencia básica en aquellos conocimientos que se esperaba que transmitiesen a las niñas que asistían a las escuelas primarias, un conjunto de saberes destinados todavía a encerrar a la mujer en el ámbito doméstico.

[164] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 4 de junio de 1873.

5. EL PROLETARIADO MILITANTE

La clase trabajadora española ya contaba con asociaciones específicas desde 1840, con la formación de las primeras Sociedades de Socorros Mutuos, y había dado pruebas de su fuerza desde 1855, con la huelga general convocada en Barcelona el verano de ese año, y de su carácter revolucionario desde 1861, con sublevaciones como la de Loja. Pero fue durante el Sexenio Revolucionario cuando consiguió organizarse al margen de la burguesía, con su propia ideología y en defensa de sus propios intereses.

Este salto cualitativo coincidió con la llegada a nuestro país de Giuseppe Fanelli, un anarquista italiano miembro de la Alianza de la Democracia Socialista que había sido enviado por Mijail Bakunin a la Península para aprovechar el nuevo clima político creado por la revolución de septiembre de 1868. En Madrid tomó contacto con un grupo de trabajadores jóvenes y con inquietudes que se reunía en el Fomento de las Artes, a los que convenció para que constituyesen la primera agrupación local de la Federación Regional Española, la sección nacional de la Internacional obrera, y para que formasen el primer grupo anarquista de nuestro país [165].

Muy pronto la nueva organización sindical se extendió por campos y ciudades, entre los obreros industriales y los artesanos, entre los campesinos y los jornaleros. En 1870 se convocó en Barcelona el Primer Congreso Obrero convocado por la Federación Regional Española, que optó por asumir la ideología anarquista, que fue ratificada en 1872 en un nuevo comicio celebrado después de la ruptura sufrida por la FRE a imagen y semejanza de lo que estaba sucediendo en el conjunto de la Internacional [166]. Debilitada por la escisión entre los marxistas, la corriente minoritaria dirigida por Paul Lafargue y Pablo Iglesias, y los anarquistas, que eran la tendencia mayoritaria, la FRE fue ilegalizada tras el golpe militar de Manuel Pavía que dio paso a la República autoritaria del general Francisco Serrano [167].

5.1. LA PRIMERA INTERNACIONAL

Recién nacida la sección hispana de la Internacional obrera, aparecieron en nuestra provincia dos pequeños núcleos sindicalistas que tuvieron, a partir de ese momento, una vida muy distinta: el grupo de Brihuega se consolidó en el seno de la AIT, mientras que en Guadalajara apenas pudo constituirse una Federación Local. Fuera de ambas localidades, el proletariado militante no pasó de tener un carácter anecdótico.

---

[165] Ver Jacques Guillaume, *La Internacional de los Trabajadores*. Editorial El Libro. La Habana, 1946 . Para España, Anselmo Lorenzo, *El proletariado militante*. Ediciones Cenit. Toulouse, 1947, y Juan José Morato, *Historia de la sección española de la I Internacional*. Gráfica Socialista. Madrid.

[166] Víctor Manuel Arbeloa, *Primer congreso obrero español*. Edición del autor. Barañain, 1972.

5.1.1. La Federación Regional Española en Brihuega

El día 2 de febrero de 1870 se celebró en Brihuega una reunión obrera convocada con el fin de constituir una Sociedad de trabajadores en la localidad. Además de los discursos pronunciados por varios de los asistentes, se leyeron el primer Manifiesto que los internacionalistas madrileños habían dirigido a todos los obreros españoles, y que se había hecho público en diciembre de 1869, y otro Manifiesto elaborado por el trabajador briocense Antonio Arbeig. En el citado documento "*después de hacer una breve reseña del deplorable estado en que se encuentra la clase trabajadora*" se animó a los asistentes a ingresar en la Internacional "*a fin de realizar cuanto antes su completa emancipación, tras de la cual imperará en el mundo para no desaparecer nunca el gran principio de la justicia*", según la noticia publicada en *La Solidaridad*, el órgano de los internacionalistas madrileños [168].

Aunque lamentablemente la prensa no reprodujo el texto íntegro del Manifiesto elaborado por Antonio Arbeig, en otro de sus escritos expone los motivos por los que debe fomentarse el espíritu de asociación de los trabajadores, pues "*conviene también que nos asociemos, y esto lo más vasto posible, por si en la lucha contra el capital, obligados nos vemos a declararnos en huelga, en cuyo caso, podríamos ser socorridos y estaríamos apoyados no sólo por los obreros todos de nuestra profesión regional, sino también por todos los demás trabajadores afiliados a la gran Asociación Internacional de Trabajadores; y contando con todos estos grandes elementos, además de nuestras cajas de resistencia, no cabe duda sería seguro nuestro triunfo contra el capital*" [169].

En la citada asamblea se decidió fundar una sociedad obrera local que se integrase en la Federación Regional Española; sin embargo esta adhesión no se produjo de forma inmediata, pues aparecieron algunas dudas y temores entre los trabajadores comprometidos. Desde el principio, las penurias y los obstáculos agobiaron a los internacionalistas de Brihuega, que tuvieron que superar muchas dificultades para consolidar su sindicato, por lo que la propia Comisión Federal les escribió para darles ánimos: "*Si los resultados que obtenéis no corresponden a vuestras esperanzas, culpa es sin duda de la ignorancia y explotación en que tienen sumida la clase obrera, los señores del capital y la propiedad* [...] *Seguid, pues, queridos compañeros trabajando con entusiasmo por la causa de los trabajadores*" [170].

---

[167] El decreto de disolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 12 de enero de 1874.
[168] *La Solidaridad*, 12 de febrero de 1870; también *La Federación*, 20 de febrero del mismo año.
[169] Luis Enrique Esteban, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, página 88.
[170] Federación Regional Española de la AIT, *Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española de la AIT*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Barcelona, 1972. Carta de 16 de noviembre de 1872.

Sin embargo, estos escollos no abatieron el ánimo de Antonio Arbeig que fue, según reconoce el internacionalista madrileño Francisco Mora, el máximo impulsor del asociacionismo obrero en la Alcarria que se debió en gran parte a su iniciativa personal y a su constancia [171]. Nacido fuera de Brihuega, trajo consigo a tierras alcarreñas las ideas de emancipación obrera y, tras su marcha de esta localidad, la organización obrera local se resintió, aunque quedaron profundas raíces libertarias entre los briocenses.

A lo largo de 1870 el grupo de obreros de Brihuega simpatizantes de las ideas de la AIT siguió creciendo y desarrollándose, mientras se mantenía en contacto con el Consejo de la Federación Regional Española. Así sabemos que varios vecinos del pueblo recibían *La Solidaridad*, aunque sólo podemos conocer sus iniciales (C.I. o P.A.), e incluso uno de ellos (Z.Q.), que emigró hasta Vizcaya para trabajar en la Fábrica del Carmen Desierto en la margen izquierda de la ría bilbaína, conservó desde allí su relación con la Internacional [172]. Más tarde recibieron también *La Federación*, el órgano de las Sociedades Obreras de Barcelona, y los demás periódicos de inclinación sindicalista y la difusión de esta propaganda tuvo sin duda efectos positivos.

Frustrado este primer intento de crear una sección local de la Internacional obrera, Antonio Arbeig y su pequeño núcleo de compañeros decidieron avanzar hacia su objetivo paso a paso. En primer lugar, fundaron una Sociedad Obrera de Brihuega que aparecía citada en una lista de organismos proletarios elaborada por el Consejo de la FRE con fecha del 15 de enero de 1871, aunque todavía no figuraba como Federación Local de la AIT [173]. Y más adelante, en el mes de julio de ese mismo año, se constituyó en Brihuega una Sociedad de Socorros e Instrucción Mutua que fue considerada como un pequeño progreso por los internacionalistas alcarreños en su camino hacia la formación de una sección local de la Federación Regional Española [174]. Decididos a superar las dificultades no tuvieron inconveniente en adaptarse a las circunstancias aunque Antonio Arbeig considerase insuficiente la unión "*para socorrerse de enfermedades*", ya que "*no es este, hermanos trabajadores, el objeto más importante*", pues "*lo que importa es, sí, procurar no llegar a estar enfermos por los excesos del trabajo, y ya sabéis cuán propenso a ello es nuestra profesión*" y la mejora de las condiciones laborales sólo podía conseguirse mediante la acción sindical bajo los postulados internacionalistas [175].

---

[171] Francisco Mora, *Historia del socialismo obrero español*. Imprenta de I. Calleja. Madrid, 1902. Página 62. Aunque habla de Antonio Albert, no cabe duda que se está refiriendo a Antonio Arbeig; la confusión sobre el apellido se repetirá con frecuencia y esperamos haberla subsanado siempre con éxito.
[172] *La Solidaridad*, 12 de marzo, 9 de julio y 8 de octubre de 1870.
[173] *La Federación*, 15 de enero de 1871.
[174] *La Federación*, 30 de julio de 1871.
[175] Luis Enrique Esteban, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, página 88.

Para lograr este objetivo siguieron trabajando, y según la Estadística presentada por la FRE en la Conferencia Universal que la Internacional celebró en Londres en el mes de agosto de 1871, existían en España trece Federaciones locales formalmente constituidas y otras treinta y tres se encontraban en período de formación, y una de estas últimas era la de Brihuega [176]. El día 1 de Diciembre de 1871 se creó definitivamente la Federación Local briocense, decisión que se comunicó inmediatamente al Consejo Federal que, en el acta de la sesión celebrada dos días después, ya daba cuenta de la adhesión de las nuevas Federaciones Locales de Brihuega, Valladolid, San Sebastián y San Vicente de Castellet [177]. Una fundación laboriosa, pero tan temprana como insólita pues en mayo de 1873, en el momento de máxima agitación revolucionaria, había 123 Federaciones Locales, pero sólo 13 de ellas en la denominada Comarca del Centro, que comprendía las dos Castillas.

Dos semanas más tarde, en la reunión mantenida por el Consejo el 17 de diciembre de 1871, se aceptó la afiliación individual del chocolatero Antonio Arbeig que, por haberse ya aprobado el ingreso de la Federación Local briocense, no tiene ningún sentido a no ser que esta sorprendente petición sea considerada un aval para favorecer la afiliación de Bernardino Martín, un vecino de Guadalajara que estaba en el núcleo internacionalista local y que solicitó el ingreso simultáneamente con Arbeig [178].

El nuevo sindicato de Brihuega se organizó con una sola sección, la de Oficios Varios [179], y aunque sólo podemos ofrecer cifras aproximadas de su número de afiliados pues, careciendo de datos más fiables y concretos, en muchas ocasiones tenemos que deducirlas casi exclusivamente sobre la base del volumen de propaganda que les remitía el Consejo Federal, parece evidente que agrupó entre seis y veinte trabajadores, según las distintas épocas [180]. En una primera etapa el núcleo contó con media docena de afiliados pero, como reconocía el propio Consejo Local briocense, "*en ésta trabajamos cuanto se puede y tal vez dentro de pocos días sufrirá un notable desarrollo esta Federación*" [181], lo que debió de suceder, pues poco después afirmaba que "*sus trabajos de propaganda le van produciendo buenos resultados*" [182], y a finales del año 1872 ya contaban con una docena de militantes, que eran 16 en el primer trimestre del año siguiente; incremento en el número de afiliados que se debía a una agitación

[176] Josep Termes, *Anarquismo y anarcosindicalismo en España*. Editorial Crítica. Barcelona, 1977. Página 130.
[177] *Actas*..., Tomo I, página 85.
[178] *Actas*..., Tomo I, página 88.
[179] *Actas*..., Tomo II, página 11.
[180] Reciben seis ejemplares del *Extracto de las Actas del Congreso de Zaragoza* en julio de 1872 (en *Actas*..., Tomo I, página 174); en noviembre de ese mismo año piden 12 ejemplares del folleto *Organización Social* (*Actas*..., Tomo I, página 328) y solicitan 16 ejemplares del *Extracto de las Actas del Congreso de Córdoba* en febrero de 1873 (*Actas*..., Tomo II, página 53).
[181] *Actas*..., tomo I, página 211.
[182] *Actas*..., tomo I, página 328.

sindical particularmente intensa y a que el sindicato difundía abundante propaganda internacionalista "*que oyen con mucho gusto los trabajadores, disponiéndose muchos a ingresar en la Federación*" [183]. Durante este año, el Sindicato de Oficios Varios de Brihuega participó activamente en la vida orgánica de la Internacional, acudiendo a los Congresos de su Federación española celebrados en Zaragoza en abril de 1872 y en Córdoba en diciembre del mismo año, donde estuvo representado por Antonio Arbeig en el primer caso, y por Francisco Torres en el comicio celebrado en la ciudad andaluza [184].

Sorprendentemente, a partir del mes de febrero de 1873 el número de afiliados empezó a descender, coincidiendo con la crisis general de la Internacional más allá de nuestras fronteras y con el deterioro de la vida política y social dentro de nuestro país con la proclamación de la República. Una carta, fechada el 27 de Junio de 1873, nos habla de solamente diez cotizantes, que muy probablemente serían menos aún a finales de ese mismo año [185].

Sin embargo el núcleo internacionalista brihuego se mantuvo en pie hasta el final. El 3 de octubre de 1873 el Consejo Federal remitió una circular a diversas federaciones locales, y entre ellas a la de Brihuega, aunque tenía que reconocer en sus Actas que a otras muchas localidades no se había mandado esta documentación por no haber recibido ninguna respuesta a las últimas comunicaciones enviadas [186]. El acta del Consejo Federal del 30 de enero de 1874 recoge la promesa del Consejo Local de Brihuega de remitir en breve su cuota, lo que es señal inequívoca de dificultades en un sindicato que no sólo enviaba sus aportaciones económicas con regularidad, sino que incluso remitía dinero para apoyar huelgas obreras o para las suscripciones que se abrían en la prensa internacionalista.

A pesar de haber sido declarada ilegal la Federación Regional Española, el día 4 de Febrero de 1874 el Consejo Federal de la Internacional mantuvo con Brihuega su última correspondencia [187], y todavía en el mes de junio de ese mismo año la Federación Local briocense seguía activa, según se recoge en la Estadística del Congreso obrero celebrado secretamente en Madrid a principios de ese verano.

Sin embargo, desde que se declaró a la Internacional fuera de la ley la actividad del sindicato de Brihuega fue muy reducida, pues a la clandestinidad se le sumó la marcha de Antonio Arbeig, que seguramente había abandonado la Alcarria en 1873, y la emigración

[183] *Boletín de la Federación Regional Española*, 24 de abril de 1873.
[184] Para el Congreso de Zaragoza, *La Federación*, 14 de abril de 1872; para el de Córdoba, *Actas*..., tomo I, página 377.
[185] *Actas*..., Tomo I, páginas 174, 215 y 377 y Tomo II, página 287 y Josep Termes, *Anarquismo y sindicalismo en España*. Página 240.
[186] *Actas*..., Tomo II, página 160.

forzada de Francisco Torres, los dos principales impulsores del sindicato local. En el Archivo Municipal de Guadalajara se encuentra un recibo en el que consta que la beneficencia municipal entregó una peseta a Francisco Torres y Antonia López, pobres transeúntes que desde la provincia de Guadalajara se dirigían a la localidad francesa de Carcasonne, que está fechado el 10 de febrero de 1874, poco después de la ilegalización de la FRE y de que la represión se desatase sobre los militantes internacionalistas [188].

No disponemos de mucha información sobre los demás miembros de la AIT en Brihuega; en ocasiones, apenas conocemos unas iniciales y, a veces, sólo sus nombres como Manuel Domarco, que aparece en algún documento como secretario de la Federación Local, José González o Benito Mora. En *La Federación* del 26 de noviembre de 1871 se recogió una relación de donativos para la *Suscripción humanitaria en favor de los Espatriados sin trabajo de la Commune* en la que aparecen juntos Manuel Aluzaa, Antonio Arleg, Benito Mora, Manuel Doarco y José González. A pesar de los errores en la trascripción (Arleg por Arbeig, Doarco por Domarco, ¿Aluzaa?) creemos que se trata de afiliados de Brihuega [189]. De los datos profesionales que conocemos, el chocolatero Antonio Arbeig y el carpintero Francisco Torres, podemos deducir que muchos de ellos estarían más cerca del artesano que del obrero industrial, dada la realidad económica del pueblo, y del análisis de su correspondencia, se desprende la buena preparación cultural de sus asociados; la propia Federación Local informa que de sus 16 componentes, 14 saben leer y escribir, uno sabe leer y sólo otro ignora ambas cosas, cifras sorprendentes en un país que tenía una tasa de analfabetismo muy cercana al 70 por ciento.

Esta instrucción es especialmente destacada en el caso de Antonio Arbeig que posee una sólida formación ideológica y una muy alta comprensión e identificación con los postulados anarquistas, tal y como demuestra en el manifiesto que fue leído en la asamblea de febrero de 1870 o su llamamiento a los obreros chocolateros. En 1900 le encontramos firmando un artículo en *Progreso*, el periódico republicano de Alejandro Lerroux, sosteniendo las mismas ideas que había sembrado veinticinco años antes [190].

A su influencia se debió la afinidad ideológica mostrada por los sindicalistas de Brihuega en el conflicto interno que sacudió a la Internacional, como se comprueba en la carta enviada por el Consejo Local con motivo de la escisión marxista: "*Si antes no os hemos escrito ha sido por reunir a los compañeros de esta y saber su parecer sobre la conducta que*

---

[187] *Actas*..., Tomo II, página 292.
[188] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H0120a.
[189] Para conocer la repercusión de la Comunne de París en el anarquismo hispano, ver Joel Delhom, *La Federation espagnole de l'International et la Comunne de Paris (1871-1874)*.
[190] José Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Alianza Editorial. Madrid, 1990. Página 170.

observáis y observan esos nueve desgraciados, que vendidos a los burgueses, no han tenido el suficiente valor para pelear por nuestra justa causa; nosotros todos sin excepción reprobamos su conducta y aprobamos cuanto ese Consejo ha hecho, lo que esperamos hagáis saber a nuestros hermanos de Valencia", en alusión a los afiliados de ideología marxista que habían formado la llamada Nueva Federación Madrileña, rompiendo abiertamente con la mayoría de la FRE y con su Comisión Federal, de tendencia antiautoritaria, que se había trasladado a la capital levantina [191].

Aún hay más pruebas del alineamiento con la mayoría anarquista de la Federación Local de Brihuega, pues en otra carta que envían al Consejo Federal le informan de una iniciativa de la Federación Local de Zaragoza, de tendencia marxista: "*Os remitimos un manifiesto del Consejo Local de Zaragoza, al que hemos contestado enérgicamente condenando y protestando su conducta reprochable, como lo haremos siempre, contra todos los que quieran perturbar nuestra querida Asociación*" [192]. Ratifican su postura en agosto de 1873, mediante una carta remitida a Valencia en la que mostraban su plena conformidad con la "*conducta observada por esta Comisión Federal*", de orientación bakuninista [193]. Es tan evidente la fidelidad de Brihuega a los postulados antiautoritarios que la Comisión Federal no consideró necesario incluir a la localidad alcarreña en las giras de propaganda que realizó por numerosas federaciones para explicar su postura y consolidar la adhesión de sus afiliados a las tesis bakuninistas.

Esta posición ideológica no es fruto de la casualidad o de la influencia interesada de la Comisión Federal anarquista [194]. En Brihuega solicitaron y obtuvieron las Memorias de los Congresos que la Internacional obrera celebró en La Haya, presidido por Karl Marx, y en la ciudad suiza de Saint-Imier, al que asistió Mijail Bakunin, y si estaban suscritos a *El Condenado*, el semanario dirigido por el anarquista Tomás González Morago, también recibieron propaganda marxista remitida por el grupo de Pablo Iglesias, al que respondieron con acritud "*despreciando las calumnias de los enemigos, de cualquier clase que estos sean*" [195].

[191] *Actas*..., Tomo I, página 211.
[192] *Actas*..., Tomo II, página 54.
[193] *Actas*..., Tomo II, página 107.
[194] Una visión de la ruptura de la Primera Internacional en España, a partir de la figura de Paul Lafargue, en Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*. Página 83.
[195] *Boletín de la Federación Regional Española*, 24 de abril de 1873.

5.1.2. La Federación Regional Española en Guadalajara

La prensa internacionalista anunció en el mes de octubre de 1871 que en Guadalajara se encontraba en vías de formación una Federación Local de la AIT; pero la noticia debía de estar más inspirada por el optimismo que por la objetividad [196], pues en la citada reunión mantenida por el Consejo internacionalista el 17 de diciembre de 1871, solamente se recogió la adhesión individual de Bernardino Martín, pintor de oficio y residente en Guadalajara, aunque no parece posible que sea fruto del azar la singular coincidencia de que en la misma sesión se aprobasen las afiliaciones personales de Antonio Arbeig y de Bernardino Martín, principales impulsores de la Internacional en Brihuega y Guadalajara; algún tipo de lazo unía ambas iniciativas.

El semanario *La Federación* recogía, en su número correspondiente al 24 de diciembre de 1871, una información, remitida por el propio Consejo Federal, dando cuenta de un dinamismo extraordinario en diversas Federaciones Locales, entre las que citaba a Brihuega y Guadalajara, aunque este última aún no estuviese formalmente constituida. Quizás fuese la fundación, en el otoño de 1871, de la Asociación Cooperativa de Obreros de la ciudad la que sirviese de base a esta información, pues en su número del día 14 de enero de 1872, seguía insistiendo *La Federación* sobre la actividad de una Federación Local internacionalista en la capital de la provincia. Pero no debía de ser tan activa esta organización local cuando, en el acta correspondiente al 31 de enero de 1872, todavía recogía el Consejo Federal la solicitud de afiliación individual de Antero Baños Montero, zapatero y vecino de esa ciudad.

No fue fácil el desarrollo del ideario internacionalista en Guadalajara; en primer lugar, porque faltaba un entramado industrial que emplease un número significativo de trabajadores, de tal modo que la mayor concentración obrera de la ciudad se encontraba en los talleres de la Academia de Ingenieros y sus empleados militarizados no podían afiliarse a un sociedad obrera de resistencia; por otro lado, en Guadalajara se había organizado un fuerte movimiento republicano que contaba con la adhesión entusiasta de la mayoría de la clase trabajadora arriacense. La colaboración entre republicanos e internacionalistas es indudable y la mayoría de los trabajadores arriacenses afiliados a la Internacional se incorporaban desde su militancia en un fuerte entramado asociativo republicano; el débil núcleo internacionalista arriacense de orientación libertaria no pudo impulsar un movimiento obrero autónomo y de ideología proletaria, pues fue incapaz de forzar la ruptura con la tutela de la pequeña burguesía republicana, que consiguió mantener un asociacionismo obrero fiel a sus postulados.

Por fin, el día 10 de febrero de 1872 se constituyó de manera definitiva la Federación Local de la capital alcarreña, pero contó con tan escasa afiliación y debió de llevar una vida tan

[196] *La Federación*, 8 de octubre de 1871.

precaria que en el mes de junio el Consejo reconoció que no había tenido ningún contacto reciente con ella, y en octubre de ese mismo año ya se la consideraba disuelta; aunque hay datos que atestiguan que todavía seguía actuando a finales de diciembre de ese mismo año [197]. Sea como fuere, desde comienzos de 1873 sólo queda constancia de la presencia de algunos afiliados, que perdieron todo contacto con el Consejo Federal después de la ilegalización de la Federación Regional Española en enero del año siguiente.

A pesar de todos estos avatares y dificultades, la sección arriacense de la FRE debió de agitar significativamente con su presencia las ya revueltas aguas de la política local durante los años del Sexenio Revolucionario. Gregorio Herrainz, cronista siempre atento a la realidad de la Guadalajara de esos años, apostrofa a la burguesía alcarreña "*¿Cómo sorprendernos de que cunda el odio del débil contra el fuerte, de que el socialismo salga a nuestro paso, amenazador y rugiente, ayer bajo la forma de derecho al salario, hoy bajo la de La Internacional, mañana sabe Dios bajo qué fase?*" [198], demostrando que en la capital alcarreña la fugaz existencia de la Federación Local de la AIT bastó para amenazar con separar definitivamente a la burguesía progresista y republicana, a la que pertenecía el propio Gregorio Herrainz, de la clase trabajadora.

A lo largo de 1873 no tenemos más noticia de la sección arriacense de la FRE que la referencia aparecida en *La Emancipación*, el órgano de los marxistas hispanos, el día 18 de enero de 1873 donde se acusa recibo de un donativo, remitido por un internacionalista apellidado Baños, para apoyar a unos trabajadores en huelga, cuyo remitente podemos identificar como el zapatero internacionalista arriacense. Por todo ello podemos suponer que en esos días los internacionalistas arriacenses estarían todavía lo suficientemente activos como para que se les intentase implicar en la lucha establecida entre anarquistas y marxistas para hacerse con el control de la FRE.

Al margen de ese dato aislado, todo indica que ni Antero Baños ni los demás internacionalistas de Guadalajara apoyaron al grupo marxista madrileño; pero no por eso podemos deducir que se identificaron con la tendencia libertaria. La sección arriacense de la Internacional parecía compartir con otras agrupaciones locales de la Federación Regional Española una cierta confusión entre anarquismo y republicanismo federal, dos ideologías que compartían ideas y, a veces, también militantes.

Existen indicios suficientes para pensar que detrás de la Federación Local de la FRE y de la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara se encontraba el mismo grupo de

[197] *El Trabajo*, 9 de junio de 1872.
[198] Gregorio Herrainz, Modo de propagar la Instrucción primaria... Página 33.

jóvenes trabajadores vinculados al republicanismo federal y parcialmente influidos por los internacionalistas de la corriente libertaria, aunque solamente algunos terminaron por identificarse abiertamente con el ideario ácrata. La Asociación Cooperativa de Obreros sería la vertiente mutualista del movimiento obrero arriacense y la sección local de la Internacional sería la vertiente revolucionaria, a la que sólo pertenecerían los obreros más conscientes y destacados.

A este núcleo internacionalista de Guadalajara perteneció el pintor Bernardino Martín, que fue el primer afiliado de la Federación Local arriacense y que ocupó el puesto de secretario, y a la corriente republicana y federal estaban adscritos el zapatero Antero Baños Montero, que parece ser que fue el principal animador de esta Federación Local a pesar de contar con poco más de veinte años de edad y que formaba parte de una familia de larga tradición artesana, y el tipógrafo Tomás Gómez, a quien ya hemos visto el 29 de septiembre de 1868 acudir a la Casa Consistorial arriacense como uno de los comisionados del Partido Demócrata, que fue más adelante asiduo colaborador de *La Voz de la Alcarria*, portavoz de la tendencia pimargalliana durante los años del Sexenio Revolucionario, miembro destacado de los Voluntarios por la Libertad presidente de la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara y, muy probablemente, militante de la Federación arriacense de la Internacional.

Esta adhesión a los postulados del republicanismo federal de los primeros afiliados de la sección arriacense de la FRE, fue más fuerte que su identificación con la clase trabajadora, a la que sin ninguna duda pertenecían, o que su entusiasmo por las doctrinas socialistas, que conocieron tanto en su versión marxista como libertaria. Para la mayoría de los trabajadores afiliados a la sociedad obrera de Guadalajara, la FRE era una organización radical, específicamente obrera e internacionalista, pero que en nada se oponía a las ideas sustentadas por el partido de Francisco Pi y Margall pues, muy por el contrario, las complementaba e iba políticamente un paso más allá que otros sectores republicanos más moderados.

La ambigüedad entre su inclusión en una organización proletaria y su obediencia a un partido gubernamental, como lo fue el Partido Republicano Federal durante la República, quedó claramente puesta de manifiesto durante la represión orquestada por el gobernador civil de Guadalajara durante la huelga campesina de 1873, que contó con la colaboración necesaria de la milicia de los Voluntarios de la República.

Ya hemos dicho que los segadores llegados a Quer desde distintos puntos de las comarcas vecinas se pusieron en huelga el día 2 de julio de 1873, y que para reprimir estos gravísimos incidentes, que representaron la primera huelga obrera del siglo XIX en la provincia, se trasladaron hasta la localidad numerosos voluntarios de la milicia ciudadana de la

capital. A ella pertenecían los militantes más destacados del Partido Republicano Federal de Guadalajara que, de hecho se adhirieron en bloque a los Voluntarios de la República dirigidos por sus afiliados de más prestigio. En la represión del conflicto social de Quer participó Antero Baños Montero, principal animador de la organización proletaria, Tomás Gómez, dirigente de la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara, Ignacio Aragonés, a quien veremos participar en los primeros pasos del PSOE, Mariano Cordavias, cuyos hijos serán de los primeros afiliados al núcleo marxista alcarreño, o Manuel de la Rica, que pertenecía a una familia que jugará un papel de primer orden en el movimiento obrero local.

Resulta paradójico que el primer movimiento huelguístico de Guadalajara sea campesino y que sea reprimido por las cabezas visibles del movimiento obrero. No puede alegarse en su descargo que el citado movimiento huelguístico tuviese un carácter carlista, pues ni contaba Carlos VII con grandes simpatías en la comarca de La Campiña ni la instrucción del sumario cayó bajo la jurisdicción del juez especial encargado de la rebelión carlista. Y sin embargo, ninguno de ellos tuvo problemas de conciencia por su labor represora sobre sus hermanos proletarios, y si Antero Baños abandonó los Voluntarios de la República a primeros de agosto, es más fácil suponer que su renuncia se debió a la represión del movimiento cantonal que a la represión de los huelguistas.

5.1.3. La Federación Regional Española en Aragosa

Aragosa era, en esos años, una diminuta aldea del norte de la provincia de Guadalajara, encajonada en el valle del río Dulce, que pertenecía al municipio de Mandayona, adscrito al Partido Judicial de Sigüenza. Tenía 51 viviendas, por lo que podemos deducir que contaría con poco más de doscientos cincuenta habitantes. Casi todos los vecinos de Aragosa eran trabajadores de una cercana fábrica de papel, situada junto al río Dulce en el paraje de La Cabrera y que, por la alta calidad de sus trabajos, llegó a recibir encargos de la madrileña Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. En La Cabrera, pequeño poblado dependiente del ayuntamiento de Pelegrina y situado en el mismo valle muy cerca de Aragosa, había otro medio centenar de casas habitadas, que también estaban ocupadas por trabajadores de la citada fábrica de papel, heredera de un molino papelero instalado allí desde siglos atrás.

Dos trabajadores de esta factoría, Fernández Laguna y Andrés Gómez, escribieron en diciembre de 1873 al Consejo Federal de la FRE. En su primera carta solicitaban toda la información necesaria para poder constituir una nueva Federación Local. Y desde Madrid les remitieron los documentos solicitados y mantuvieron desde entonces una comunicación fluida

con la localidad alcarreña, enviándoles puntualmente las nuevas circulares, hasta el paso a la clandestinidad de la FRE.

El sindicato se constituyó definitivamente en enero de 1874, aunque podemos imaginar que no tendría muchos afiliados y que todos ellos estarían empleados en la fábrica de papel. El día 20 de ese mismo mes los dos promotores de la Sociedad Obrera de Aragosa escribieron a la Comisión Federal informando de su marcha a Alcoy y desde esa instancia internacionalista les animaron a colaborar con esta Comisión Federal para mantener en pie la sección local y les solicitaban con insistencia alguna dirección de contacto con los trabajadores afiliados a la sociedad de resistencia que siguiesen residiendo en Aragosa. Las gestiones tuvieron éxito, pues seis meses después, con la FRE en la ilegalidad, la Federación Local seguía en pie como se puso de manifiesto en el IV Congreso de la sección española de la AIT, celebrado en la clandestinidad en Madrid entre el 21 y el 27 de junio del año 1874 [199].

No podemos saber si Fernández Laguna y Andrés Gómez llegaron a Aragosa huyendo de la represión posterior al fracaso de la revuelta cantonalista de Alcoy, como sostiene Luis Enrique Esteban Barahona [200], y regresaron a su ciudad tras calmarse los ánimos o si, por el contrario, eran naturales de la comarca alcarreña y tuvieron que salir de Aragosa como represalia por su protagonismo en la formación de la sección local de la Primera Internacional o por las acciones revolucionarias protagonizadas en esos meses por los papeleros del valle del Río Dulce, o si ocurrieron ambas cosas.

En cualquier caso, hay que hacer constar que los trabajadores de la industria papelera fueron de los más activos dentro la FRE y que su organización sindical se extendió hasta los más remotos rincones de la geografía nacional, por lo que no puede extrañarnos el arraigo en Aragosa de las ideas defendidas por la Internacional. Así, por ejemplo, en junio de 1873 los obreros papeleros de Candelario, un pequeño pueblo de la provincia de Salamanca, decidieron crear comisiones de propaganda que visitasen varias poblaciones con fábricas de papel para extender la organización internacionalista; quizás alguno de esos enviados llegase hasta la recóndita Aragosa.

[199] Para el IV Congreso, ver Max Nettlau, *Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España*. Ediciones de La Protesta. Buenos Aires, 1930 y también Max Nettlau, *La Première International en Espagne*. D. Reidel Publishing Company. Dordrecht, 1969.
[200] Luis Enrique Esteban Barahona, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, página 93.

5.1.4. La Federación Regional Española en Hiendelaencina

Hiendelaencina fue durante la mayor parte del siglo XIX el principal centro obrero de la Alcarria y en la comarca minera surgieron las primeras asociaciones específicas de trabajadores, resultado de una dilatada práctica de cooperación y apoyo mutuo que se puso de manifiesto en la construcción de la iglesia del poblado minero, costeada por los propios obreros, o en la existencia de una compañía minera denominada La Asociación de los diez obreros [201]. Antes de la Revolución de 1868 había en la localidad una sociedad dramática, que disponía de su propio teatro para los trabajadores sufragado por las empresas, y una Sociedad de Trabajadores de Hiendelaencina.

En el mes de enero de 1871, el Consejo Federal de la FRE hizo una exhortación pública a esta Sociedad de Trabajadores de Hiendelaencina para que se incorporase a la Internacional, pero los mineros alcarreños ni siquiera entraron en contacto con el Consejo [202]. No sabemos el motivo por el que esta Sociedad se mantuvo al margen del movimiento internacionalista; cabe suponer que este colectivo de trabajadores no era más que una Sociedad de Socorros Mutuos o que tenía un exclusivo carácter cultural, también podemos imaginar que la Sociedad debía de estar promovida o cuando menos consentida por la patronal, dadas las condiciones en las que vivían los mineros, residiendo muchos de ellos en el poblado levantado por la propia compañía y fuertemente vigilado por los guardas de la empresa.

Pero tampoco podemos olvidar la presencia en Hiendelaencina de conocidos militantes republicanos que ocupaban una posición destacada en la sociedad local, como el médico Bibiano Contreras, o que eran propietarios de alguna mina, como Pantaleón del Mazo. Su evidente influencia sobre los mineros, no en vano Bibiano Contreras ocupó la alcaldía durante el Sexenio Revolucionario, hace pensar que ejercerían una tutela decisiva sobre los trabajadores y orientarían a su Sociedad hacia la línea ideológica del republicanismo más moderado, en el que ellos militaban. Significativamente, los mineros de Hiendelaencina se resistieron a la acción del proletariado militante; ni durante el período de vida de la FRE y de la FTRE ni tras la constitución de la UGT, hubo sindicatos organizados entre los mineros de esa comarca alcarreña. A cambio, la presencia y actividad de los grupos republicanos será constante a lo largo de todo el siglo XIX, por lo que podemos deducir que la acción política y social de estos trabajadores se orientó a través de asociaciones de la órbita republicana.

---

[201] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 17 de enero de 1872. Significativamente, uno de sus propietarios era el republicano Bibiano Contreras.

[202] *La Solidaridad*, 14 de enero de 1871. Ver referencia en Rafael Flaquer Montequí, *La clase obrera madrileña y la Primera Internacional*. Ediciones Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1977.

5.2. OTRAS ORGANIZACIONES

Durante el Sexenio Revolucionario siguió activo el Cabildo de Labradores arriacense, dirigido en esa etapa por Casimiro Contera, que fue su Prioste, y Felipe Ruiz, Blas Moya y Francisco Bayo, que eran sus Diputados [203]. Los agricultores no sólo representaban el mayor contingente de la fuerza laboral en el conjunto del país o en la provincia alcarreña; también en la propia capital arriacense 454 de sus 705 contribuyentes pagaban impuestos por "*inmuebles, cultivos y ganados*", y aunque la presencia de los propietarios de viviendas distorsione los datos, todo nos hace pensar que en esos años los agricultores y ganaderos representaban todavía un sector económico fundamental en la ciudad [204]. Sin embargo, aún no había arraigado la conciencia de clase entre los campesinos de Guadalajara, por lo que el Cabildo de Labradores arriacense se mantuvo a lo largo de todo el Sexenio dentro de los límites y funciones de las viejas sociedades y cofradías medievales. Mejor adaptada a los nuevos tiempos estaba la Asociación General de Ganaderos del reino, que también estaba implantada entre los más importantes propietarios rurales de Guadalajara [205].

Pero la aparición de nuevas realidades sociales, en una provincia que por entonces rompía tímidamente los estrechos cauces del mundo rural, se tradujo en el nacimiento de las primeras asociaciones corporativas del magisterio. Esta temprana vocación asociativa se veía favorecida por el elevado número de docentes que existían en tierras alcarreñas, oscilando su número en estos años entre el medio millar y el millar de trabajadores, una cifra similar a la de los obreros industriales de Guadalajara.

Muy diversas causas se conjugaron para promover este movimiento sindical. Por un lado, las penurias de los trabajadores de la enseñanza, magníficamente sintetizadas en el refrán que amenaza con "*pasar más hambre que un maestro de escuela*", reflejo fiel de una cruel realidad, como lo demuestra el informe hecho público el 24 de febrero de 1871, elaborado por la Junta provincial de Primera Enseñanza, en el que se recogían las deudas contraidas por los ayuntamientos con sus maestros: 33.395'14 pesetas la comarca de Pastrana, 33.260'29 pesetas el partido de Brihuega, etc. [206]. La situación llegó a ser tan angustiosa que la Comisión Provincial de Primera Enseñanza, presidida por Camilo García Estúñiga, publicó un decreto el 24 de enero de 1871 en el que afirmaba que "*los créditos* [salarios impagados] *que tengan a su favor los profesores de las Escuelas públicas de primera enseñanza desde 1º de Octubre de 1868 hasta 1º de Enero de 1871, y no estén satisfechos por las respectivas corporaciones municipales, les*

[203] Archivo Municipal de Guadalajara, Libro de Actas, sesión del 1 de julio de 1871.
[204] Archivo Municipal de Guadalajara, Libro de Actas, sesión del 19 de agosto de 1871.
[205] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 8 de marzo de 1871.
[206] Antonio Molero Pintado, *La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*. Página 60.

serán abonados por el Tesoro público", es decir pagadas directamente por el gobierno, y se señalaba que las cantidades entregadas por este concepto a los maestros serían consideradas como anticipos del importe de los créditos que el Estado debía entregar a los ayuntamientos por cualquier concepto presupuestario [207].

En segundo lugar, a estas contrariedades pecuniarias se unían a las dificultades que se ofrecían al ejercicio de la labor docente, no siempre bien entendida y a veces descalificada por los anteriores gobiernos moderados pues, a su juicio, favorecía la liberación de las clases populares, hasta el punto de llamar a los educadores "*en circulares oficiales, en las Cortes y en periódicos inspirados por los hombres entonces dueños del poder, operarios laboriosos de empresas disolventes*" [208]. Afortunadamente, el nuevo régimen surgido de la Gloriosa Revolución reconocía adecuadamente el papel fundamental de la enseñanza y del maestro, pues "*la enseñanza primaria, imposible de todo punto mientras el Profesor no esté regularmente retribuido, es una función social de tal importancia, que afecta a los intereses generales de la Nación*" [209].

Y, por último, podemos apuntar la influencia de la clase social de la que provenían la mayor parte de los maestros de escuela, pues "*quienes comienzan el aprendizaje de maestro se alzan, por lo común, del seno oscuro y tosco de la pobreza, sin más conocimientos que los peculiares de una instrucción primaria defectuosa, incompleta, rutinaria*" [210].

Esta penosa situación, cuajada de dificultades, favorecía la unión profesional de los maestros, en el convencimiento de que "*si la asociación existiera entre los maestros, cuando se echa encima un proceso electoral, estudiarían las condiciones de la lucha, designarían su candidato propio para cada uno de los distritos que permitieran concebir juiciosas esperanzas de éxito*" [211], según sostenía Gregorio Herrainz de las Heras, que elaboró con precisión y amplitud un proyecto de asociacionismo corporativo de los maestros que hizo público, aunque reconocía las dificultades de llevar a la práctica su propuesta, pues al ser el Magisterio una "*colectividad que se ramifica casi por todas las localidades, ofrece, sin embargo, un cuadro desgarrador de disgregación y presenta rotos los mil vínculos de enlace que habrían de ser sus inagotables focos de prestigio, de fuerza y de bondad*" [212].

Una vez más, los datos más interesantes nos llevan a Brihuega, en cuyo partido judicial se organizó durante el Sexenio Revolucionario, una Asociación de Maestros de Primera

[207] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 27 de enero de 1871.
[208] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. página 203.
[209] *Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara*, 27 de enero de 1871.
[210] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. página 81.
[211] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. página 201.
[212] Gregorio Herrainz, *Modo de propagar la Instrucción primaria*.. página 199.

Enseñanza, impulsada y presidida por Eugenio Bartolomé de Mingo, que era en aquella época uno de los maestros de la villa briocense, y por Ildefonso García Amores, que era su secretario.

Eugenio Bartolomé de Mingo nació el 19 de marzo de 1839 en el pueblo alcarreño de Argecilla y falleció en Madrid el 9 de enero de 1920. De familia humilde, pronto destacó por su aplicación e inteligencia en la escuela de su villa natal, llegando a ser ayudante del maestro y del médico de la localidad, Nicolás Tejero. Con la ayuda del deán de la catedral seguntina se marchó al Seminario de Sigüenza, en donde permaneció cuatro años. Trasladado a Madrid, obtuvo los títulos de bachiller y de maestro, gracias a la ayuda de la familia de José María Llinás y a las clases que impartió en la capital de España. Concluyó sus estudios en 1866 y desde el 27 de junio de 1868 hasta el 31 de marzo de 1869 trabajó como Maestro Auxiliar de las escuelas públicas de Madrid. El 20 de febrero de 1869 ganó por oposición el puesto de maestro de Brihuega y al llegar a la villa alcarreña aplicó nuevos métodos pedagógicos, poniendo en marcha los paseos al campo, las visitas a las fábricas de la localidad y las excursiones escolares. Además, estableció las clases para adultos y unas escuelas dominicales, participando en otras muchas iniciativas culturales [213].

El 21 de diciembre de 1876 abandonó tierras alcarreñas y tomó posesión de su cargo de maestro-regente del Jardín de Infancia abierto en la madrileña calle de Daoiz, institución de la que llegó a ser Director, destinada a la educación de niños entre 3 y 8 años. Además colaboró muy activamente con la Sociedad Protectora de los Niños y con la asociación El Fomento de las Artes y más adelante ocupó el cargo de secretario de la Asociación de Amigos de la Enseñanza. Fue el introductor en España del sistema pedagógico de Friedrich Fröbel, participó en distintos congresos e iniciativas educativas, fue director de la revista pedagógica *La Escuela Moderna* y autor de numerosos artículos periodísticos y varios libros, entre los que destaca una *Gramática Castellana para niñas, Párvulos y adultos, Máximas morales* y *Cantos escolares*.

Uno de los rastros más fecundos de la labor de Eugenio Bartolomé de Mingo en tierras alcarreñas fue la dirección de un periódico quincenal con el nombre de *Canta claro* que, para ocultar su humildad, se presentaba pomposamente como "*Revista Literaria y órgano de los maestros de Primera Enseñanza del Distrito de Brihuega*" y decía ser el portavoz de la Asociación de Maestros de Primera Enseñanza. El día 1 de junio de 1873 apareció *Canta claro* en Brihuega de la mano de su director y de su administrador, Eustoquio Igualada, Con sólo cuatro páginas, era tan modesto que, a pesar de afirmar estar editado en la Imprenta de Canta Claro, parece ser que se imprimía con una rudimentaria maquinaria, una Minerva de mano, con la colaboración de los alumnos de las escuelas briocenses.

[213] Antonio Molero Pintado, *La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*.

El propio Eugenio Bartolomé nos hablará años después de un "*periodiquillo mensual sin pretensiones de ninguna clase, fundado por mí con el auxilio moral y material de unos cuantos amigos del alma, y en cuya colaboración manual intervenían como factores importantísimos los niños de la escuela*" y en su hoja de servicios se dice que "*ha dirigido y escrito un periódico de 1ª enseñanza titulado Canta claro con el objeto de que los niños de su escuela de Brihuega se iniciaran en los trabajos de imprenta y redacción*" [214].

No hemos podido localizar ningún ejemplar de los dieciocho números que Juan Diges afirma que aparecieron, y que fueron treinta y cuatro según Antonio Molero, pero sabemos que estaba vinculado al incipiente movimiento corporativo de los trabajadores de la enseñanza y suponemos que también estaría relacionado con el Centro Educativo del Obrero briocense, compartiendo su misma ideología social, teñida de un cierto paternalismo reformista. En cualquier caso, *Canta Claro* fue el primer órgano de prensa sindical de la provincia de Guadalajara del que tenemos noticias fidedignas.

Además de reunirse en las organizaciones sindicales y corporativas, los trabajadores de Guadalajara continuaron agrupándose en Sociedades de Socorros Mutuos que en estos años se alejaron del anterior predominio religioso o del patronazgo burgués para convertirse en un elemento aglutinante de los obreros más conscientes y en una poderosa herramienta para impulsar las sociedades obreras de resistencia. Aunque alejadas de la vía revolucionaria de la Internacional y sin participar abiertamente en los conflictos sindicales, pues sus fines eran exclusivamente benéficos y mutualistas, sirvieron de sólida base para organizar al proletariado militante.

Así lo entendieron Antonio Arbeig y los internacionalistas briocenses en el verano de 1871, y un camino similar siguieron sus compañeros arriacenses pocos meses después, demostrando que la lucha sindical revolucionaria no estaba reñida con el deseo de conseguir mejoras sociales concretas e inmediatas para los trabajadores; por el contrario, la constitución de estas asociaciones les parecía un paso adelante en el camino correcto para nutrir las filas del movimiento obrero. No hacían más que compartir la opinión del propio Mijail Bakunin, que afirma "*los trabajadores, como he dicho, se asociaron originariamente a la Internacional con un propósito muy práctico: solidaridad en la lucha a favor de los completos derechos económicos y en contra de la explotación opresiva de la burguesía de todas las tierras. Notad*

[214] *La Alcarria Ilustrada*, 17 de mayo de 1902, y Antonio Molero Pintado, *La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*. Página 65.

que con este único acto, aunque al principio sin darse cuenta de ello, el proletariado toma una postura decididamente negativa en la política" [215].

Contradiciendo a Mijail Bakunin, las organizaciones mutualistas de la Alcarria no tomaron una postura apolítica, con la posible excepción de la impulsada en Brihuega por Antonio Arbeig, las más activas y numerosas, que eran las de Guadalajara y Hiendelaencina, estaban bajo la poderosa influencia del movimiento republicano que, dirigido por la pequeña burguesía local, arrastraba a los trabajadores a la lucha política y a la participación electoral. Esta corriente de la izquierda republicana se expresaba desde las páginas de *La Voz de la Alcarria*, el órgano de prensa de los republicanos federales, que aunque no era estrictamente un portavoz sindical sostenía una posición ideológica identificada con estas Sociedades de Socorros Mutuos y muy próxima a los internacionalistas hispanos. A partir del verano de 1870 el periódico federal salió todos los domingos con periodicidad semanal dirigido por Manuel González Hierro y tenía sus oficinas en el 2º piso del número 9 de la Plaza de San Juan de Dios [216].

Gracias a esta naturaleza mutual, la Asociación Cooperativa de Obreros de la capital alcarreña que nació al mismo tiempo que la Federación Local arriacense de la Internacional prolongó su vida más allá del forzado paso a la clandestinidad de la FRE, y siguió activa durante los primeros años de la Restauración como única expresión orgánica de los trabajadores de Guadalajara hasta que desapareció en 1883, desangrada por las luchas intestinas de una clase trabajadora fuertemente ideologizada que se asociaba en nuevos organismos proletarios.

[215] Sam Dolgoff, *La anarquía según Bakunin*, página 365.
[216] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, agosto de 1870.

CAPITULO TERCERO

1875-1891: EL ETERNO RETORNO

¡Oh, tierra triste y noble,
la de los altos llanos y yermos y roquedas,
de campos sin arados, regatos ni arboledas,
decrépitas ciudades, caminos sin mesones,
y atónitos palurdos sin danzas ni canciones
que aún van, abandonando el mortecino hogar,
como tus largos ríos, Castilla, hacia la mar!
Castilla miserable, ayer dominadora,
envuelta en sus andrajos desprecia cuanto ignora

(Antonio Machado, Campos de Castilla)

1.- LA ECONOMIA

1.1. LA POBLACIÓN

Para estudiar la población de la provincia de Guadalajara en este período debemos analizar el Censo de 1887. En la década que entonces concluía, la población había aumentado en España de forma espectacular; en sólo diez años, nuestro país había pasado de tener 15.655.467 habitantes a sumar 17.560.352 residentes, un crecimiento absoluto de 928.483 nuevos españoles, que representaba un incremento demográfico relativo del 5’58 por ciento, una tendencia claramente ascendente con respecto a los Censos anteriores que se había generalizado en todas las regiones del país, incluyendo a Castilla la Nueva y al resto de provincias limítrofes con Guadalajara.

Sin embargo, en tierras alcarreñas la realidad volvió a mostrarse poco halagüeña. En los 398 municipios que componían la demarcación provincial, los agentes censales habían recogido 55.637 cédulas, que correspondían a igual número de viviendas ocupadas, con una población total de hecho de 201.518 habitantes, cifra levemente inferior a la de la población de derecho que sumaba 204.984 personas. Así pues, según el Censo oficial de ese año solamente residían en las tierras de Guadalajara 230 habitantes más que los que sumaba el Censo anterior, confeccionado diez años atrás, señalando un incremento relativo inferior al 0’1 por ciento, o sea, un nuevo habitante al año por cada diez mil alcarreños, una cifra insignificante frente al notable aumento demográfico del conjunto del país; como consecuencia de este desajuste, en 1887 la población alcarreña apenas representaba el 1’15 por ciento del total nacional.

La densidad de población de Guadalajara se mantenía alrededor de los 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la de España ya se aproximaba a los 35, duplicando sobradamente la concentración demográfica alcarreña. Afortunadamente, la población seguía repartiéndose de forma muy homogénea por todo el territorio, aunque esa equilibrada distribución demográfica comenzaba a descomponerse en beneficio de la capital, que en estos años conseguía superar por primera vez el umbral del 5 por ciento del total de habitantes de la provincia.

Este estancamiento demográfico, tanto en términos absolutos como relativos, no se explica por una natalidad insuficiente, una mortalidad elevada o una catástrofe natural imprevisible. Las perspectivas estimadas en 1877 para las comarcas alcarreñas habían sido muy favorables, con una tasa media de natalidad levemente superior a la de mortalidad. De acuerdo con estas estimaciones, la provincia de Guadalajara superaría los 205.000 residentes

en 1884 y contaría en el Censo oficial de 1887 con 208.000 habitantes, unas cifras que los valores de crecimiento vegetativo habían confirmado.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN GUADALAJARA (1878-1884)

AÑOS	NUMERO DE NACIMIENTOS	NUMERO DE DEFUNCIONES
1878	7.518	6.577
1879	7.560	6.988
1880	7.212	6.495
1881	7.279	7.140
1882	7.213	6.904
1883	7.549	6.482
1884	7.447	6.905
	Total: 51.778 (Promedio: 7.401)	**Total: 47.491 (Promedio: 6.836)**

(Elaboración propia)

Pero en 1887 se comprobó que este crecimiento vegetativo se había visto enjugado y superado con creces por el fenómeno migratorio. Así pues, Guadalajara se beneficiaba del efecto positivo causado por los distintos factores que estaban detrás del fuerte incremento demográfico de Europa y España, pero no podía absorber la creciente fuerza de trabajo que se incorporaba al mercado laboral, lo que forzaba a la emigración a muchos de sus habitantes. Aquellos campesinos sin tierras o empobrecidos por la desamortización que desde las zonas rurales emigraban a las pequeñas ciudades de la provincia, como Sigüenza, Brihuega o Molina de Aragón, tampoco encontraban allí el empleo anhelado, pues nadie promovía una industrialización que absorbiese la mano de obra desalojada de los campos, por lo que marchaban a la capital alcarreña, donde tampoco había trabajo para todos y, finalmente, abandonaban la provincia.

Así pues, este aparente estancamiento de la población de Guadalajara escondía, en realidad, una grave crisis demográfica, pues la diferencia entre el crecimiento vegetativo estimado y la caída real de su número de habitantes se debía a la emigración hacia otras tierras de unos 7.000 naturales de la provincia; un éxodo que no se veía compensado por una corriente inmigratoria paralela, pues únicamente el 6’4 por ciento de los residentes en Guadalajara habían nacido fuera de la provincia, frente a cifras del 45’49 por ciento para la vecina Madrid.

A partir de 1875 la provincia alcarreña no sólo no aumentó su población sino que fue abandonada por muchos de sus habitantes a los que el hambre y sus inquietudes insatisfechas llevaban fuera de su patria chica. Este fenómeno, que se repitió durante el último cuarto del siglo XIX y todo el siglo XX, hundía sus raíces en el proceso de desamortización, aunque sus

efectos no se hicieron patentes hasta estos años. El escaso capital de la burguesía provincial, que se había destinado a la compra de tierras desamortizadas, y la creencia general, interesadamente difundida por la elite burguesa, que consideraba a Guadalajara como una provincia exclusivamente agraria, desalentaba nuevas inversiones industriales, la condenaba a seguir padeciendo una economía rural y forzaba "*por su pertinaz desgracia*" a emigrar "*a ignotas tierras a infinitas familias en busca de un alimento que su país ingrato les niega*" [1].

La especial incidencia de este fenómeno migratorio se comprueba en la pirámide de población de la provincia alcarreña de 1887. En primer lugar, podemos reseñar que se mantenía la desigual distribución por sexos de sus habitantes, pues ese año vivían en Guadalajara 101.150 hombres y 100.346 mujeres, lo que contrastaba con los datos de España y de la mayoría de sus provincias, donde el número de mujeres era superior al de hombres. En segundo lugar, se aprecia una elevada tasa de natalidad, pues la base de la pirámide se ensancha significativamente, además de una mejora en la esperanza de vida, pues la diferencia entre los tramos de 51 a 60 años y de 61 a 70 años no es tan relevante como lo era diez años atrás. Y, por último, se observa una evolución rítmica del resto de los tramos, con la salvedad del intervalo de 11 a 20 años en el que se detecta un cierto estrechamiento producido por una emigración temprana que comienza a partir de los 12 años en las mujeres, que salen para emplearse en el servicio doméstico, y que en el caso de los hombres suele coincidir con su incorporación al Ejército.

Muy distinto era el panorama de la capital. Sabemos que en esta década el municipio experimentó un destacado aumento de población cuyas causas no podían encontrarse en su crecimiento vegetativo. Con una tradicional baja tasa de natalidad, que se cifraba en un 3'7 por ciento, ligeramente superada por una tasa de mortalidad del 3'85 por ciento, las perspectivas para la capital arriacense no podían ser más negativas, pues se preveía que su número de residentes se redujese poco a poco, estimándose que en el año 1887 contaría con unos 8.450 habitantes. De hecho la ciudad experimentó en esos años 3.273 nacimientos y 3.282 defunciones, con un crecimiento vegetativo ligeramente negativo que habría reducido la población de la ciudad en nueve personas.

Pero al realizar el Censo de 1887 se comprobó que los 8.581 habitantes de 1877 habían aumentando a lo largo de la década hasta alcanzar los 11.243 residentes; un incremento absoluto de 2.662 personas que, en términos relativos, significaba una subida del 31 por ciento, muy por encima del crecimiento medio tanto nacional como provincial. Solamente la inmigración explica un aumento tan elevado en el número de habitantes durante

[1] *La Verdad*, 31 de diciembre de 1882.

esos años, y como el vecindario de la provincia también disminuía durante este mismo período, cabe pensar que el alza en el número de residentes en la capital alcarreña provenía, fundamentalmente, de los pueblos de la provincia.

LA POBLACION DE GUADALAJARA (1877-1900)

PARTIDO JUDICIAL	CENSO 1877	CENSO 1887	CENSO 1900
Atienza	21.305	20.520	20.970
Brihuega	23.126	23.464	21.101
Cifuentes	17.123	18.194	18.297
Cogolludo	17.653	18.295	18.143
Guadalajara	20.085	25.479	25.305
Molina de Aragón	35.801	34.979	35.404
Pastrana	22.680	23.685	23.370
Sacedón	13.445	13.999	13.765
Sigüenza	20.162	22.881	22.831

(Fuente: Censos de 1877, 1887 y 1900. Elaboración propia)

POBLACIONES DE MAS DE 1000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1877-1900)

LOCALIDAD	CENSO DE 1877	CENSO DE 1887	CENSO DE 1900
Alcocer	1.374	1.354	1.510
Almoguera	985	1.023	1.036
Almonacid de Zorita	1.325	1.342	1.271
Alustante	1.158	1.246	1.173
Atienza	2.096	1.925	2.095
Auñón	1.327	1.274	1.178
Brihuega	4.140	3.685	3.404
Budia	1.256	1.155	1.025
Cifuentes	1.648	1.662	1.602
Cogolludo	1.247	1.270	1.258
Checa	1.318	1.243	1.323
Chiloeches	1.104	1.149	1.074
Fuentelaencina	1.011	1.008	929
Guadalajara	8.581	11.243	11.144
Hiendelaencina	1.843	946	1.562
Horche	1.929	1.857	1.791
Humanes	1.065	1.115	1.153
Illana	1.664	1.651	1.659
Jadraque	1.730	1.582	1.545
Maranchón	1.323	1.524	1.634
Marchamalo	1.108	1.139	1.134
Molina de Aragón	3.084	3.000	2.981
Mondejar	2.411	2.189	2.075
Pastrana	2.484	2.541	2.528
Sacedón	1.903	2.095	2.091
Salmerón	1.135	1.063	1.023
Sigüenza	4.567	4.930	4.969
Tendilla	1.062	1.079	1.024
Yebra	1.010	1.008	1.000
Yunquera de Henares	1.035	1.147	1.151

(Fuente: Censos de 1877, 1887 y 1900. Elaboración propia)

CRECIMIENTO VEGETATIVO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA

AÑOS	NUMERO DE NACIMIENTOS	NUMERO DE DEFUNCIONES
1878	268	304
1879	312	301
1880	310	333
1881	341	305
1882	328	365
1883	342	293
1884	324	409
	Total: 2.225 - Promedio: 318	**Total: 2.310 - Promedio: 330**

(Elaboración propia)

Así pues, la emigración había vuelto a remontar el crecimiento vegetativo negativo de la capital. Pero, falta de industrias, la ciudad de Guadalajara sólo conseguía atraer a nuevos vecinos por su condición de centro administrativo y de servicios que ofrecía empleos para la clase media y jornales en la construcción y el servicio doméstico para las capas populares. Hay que hacer una referencia muy especial a la Academia de Ingenieros, importante polo de atracción demográfica y de desarrollo económico, como lo demuestra la presencia de 1.491 militares censados en la provincia en 1887 a los que había que sumar los empleos indirectos creados a la sombra de este centro castrense.

A pesar de la llegada de nuevos emigrantes, en 1887 la ciudad de Guadalajara seguía teniendo un crecimiento vegetativo negativo, por lo que se estimaba para la década siguiente un promedio anual de 344 nacimientos y una media de 385 fallecimientos al año, déficit que se debía a la baja tasa de natalidad de la capital. Por esta causa, se esperaba que entre 1887 y 1897 la ciudad de Guadalajara sufriese un descenso de su población a no ser que volviese a conocer nuevas oleadas migratorias.

De la provincia hay que seguir destacando la alta cifra de núcleos habitados, 398 municipios, una de las más altas de toda la nación. La población de las cabeceras de comarca se mantuvo estable con la notable excepción de Brihuega, que perdió de nuevo residentes por la larga crisis industrial que vivía la ciudad desde el cierre de la Real Fábrica de Paños, y de Sigüenza, que con la llegada del ferrocarril se había consolidado como centro económico y social de la comarca más septentrional de la provincia, que también se vio favorecida por la apertura de la línea férrea: si Sigüenza creció un 8 por ciento, su Partido Judicial incrementó su población el 10’5 por ciento.

Del resto de localidades con más de un millar de habitantes, sobresalen los casos de Almoguera, que en 1887 alcanzó los 1.023 residentes, Hiendelaencina, que a causa de la decadencia de su actividad minera vio reducirse dramáticamente su población, Jadraque, que como reflejo del declive del vecino coto minero alcarreño terminó el siglo con tan sólo 1.545 habitantes, y Mondéjar, que en 1887 se vio temporalmente superada por su vecina y rival Pastrana. Salvo raras excepciones, la mayoría de las demás localidades de la provincia siguió teniendo menos de 500 habitantes, y se mantuvieron sin ninguna variación las localidades más pequeñas, aquellas que acogían a menos de 250 personas, y cuyo número se aproximaba al centenar.

Como ya hemos explicado, este proceso de desertización demográfica se debía a la emigración juvenil provocada por la falta de puestos de trabajo. Pero, a partir de estos años y como lógica consecuencia de la fuerte pérdida de población, también empezó a influir en el

estancamiento demográfico un saldo negativo en el crecimiento vegetativo, que comenzaron a sufrir algunas localidades de Guadalajara como resultado del éxodo de muchas mujeres jóvenes que abandonaban la provincia desde la adolescencia provocando el consiguiente descenso de la natalidad, reduciendo la población femenina en edad fértil, y ocasionando el envejecimiento de la población.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN ALGUNOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1887-1891)

Partido Judicial	Habitantes 1887	Fallecidos 1886-1891	Nacidos 1886-1891
Cifuentes	18.194	632	631
Cogolludo	18.297	667	662
Pastrana	23.685	996	933
Sacedón	13.999	600	540

(Elaboración propia)

1.2. EL CAMPO

Es evidente que esta falta de dinamismo demográfico se correspondía, necesariamente, con un insuficiente progreso económico que, en primer lugar, se reflejaba en el mundo rural. Se repetía hasta la saciedad que Guadalajara era una provincia eminentemente agraria, pero esta calificación no siempre se otorgaba por la extraordinaria riqueza pecuaria de las tierras alcarreñas, muy por el contrario quien lo afirmaba sólo estaba reconociendo la falta de un adecuado proceso de industrialización. Es decir, el problema fundamental era saber si Guadalajara tenía unas condiciones naturales óptimas para la agricultura, lo que permitiría el desarrollo económico provincial y la prosperidad material de sus habitantes o si, por el contrario, no ofrecía un marco natural idóneo y su carácter agrícola se debía a la falta de una adecuada industrialización, en resumen, como se preguntaba Antonio Pareja Serrada en 1889: "*la provincia de Guadalajara ¿es pobre?*".

Y él mismo respondía que "*En absoluto hay que decidirse por la negativa. No será un país rico, exuberante en producción, pletórico de capital; pero tampoco es tan estéril que no se baste a sí mismo y aun tenga medios para dar un residuo sobrante a los demás. Si estudiamos aisladamente el mapa de España descomponiéndole en provincias e inquiriendo y comparando su producción, habremos de persuadirnos de que, ese trozo de terreno para nosotros tan querido, ni es pobre, ni lo puede ser en cuanto a su feracidad. Desde la sierra de Molina hasta la campiña, desde el límite de Teruel hasta Torrelaguna, no hay pueblo, aldea o caserío en que no se cosechen cereales, ya en abundancia y de excelente calidad como en la llanura y las mesetas de la Alcarria, ya mediano y lo preciso para el consumo, como en las sierras. El trigo, la cebada, el centeno, la avena, crecen y se desarrollan con relativa*

celeridad en todos los terrenos laborables de la provincia y en la Exposición provincial de 1876 se presentaron especies procedentes una del partido judicial de Atienza, cuyo trigo pesaba 105 libras por fanega, alcanzando 103´50 otra recolectada en Salmerón; tal vez lo haya de más peso en otras comarcas de España, mas es preciso tener en cuenta que estas muestras procedían de puntos enclavados en la serranía.

Los vinos también son abundantísimos y de la mejor calidad en otras zonas como Sacedón, Guadalajara, Yélamos de Arriba y de Abajo, Gualda, Cifuentes; tanto que del Bajo Aragón acude la arriería a llevarse el sobrante, y si no alcanzan altos precios, más se debe a la escasez de los medios de comunicación que a la calidad de este caldo. En aceites también tenemos clases inmejorables; hablen por nosotros Pastrana, Auñón, Alocén, Almonacid de Zorita, Castilforte y otras poblaciones cuya enumeración no es necesaria; la cantidad no será suficiente para dar exportación, pero basta y aún sobra para el consumo de la provincia.

La apicultura, casi en estado primitivo, nos da esquisita y abundante miel en toda la Alcarria; testigo de ello los partidos de Pastrana y Brihuega y muy especialmente los cosecheros de Berninches, Moratilla y Tomellosa. Respecto de árboles frutales, nada tenemos que envidiar a otras provincias; el manzano, el nogal, la higuera, el membrillo, ciruelo, cerezo, guindo, peral y diversas variedades de ingertos producen exquisito y abundante fruto. La caza y la pesca inmejorables y abundantísimas, desde la trucha de colosales dimensiones al sabrosísimo cangrejo; desde la suculenta perdiz hasta el añoso venado, los ríos y los montes de la provincia tienen una fauna por muchos conceptos notabilísima, y no poco envidiada en otras regiones de España" [2].

Por el contrario, otros sostenían que la agricultura "*es la riqueza principal y casi única de nuestro suelo; debido a nuestra apatía, alejado de nuestro país el espíritu industrial que en otros tiempos existía y limitadas nuestras aspiraciones posteriormente a la satisfacción de nuestras más modestas necesidades vitales, despreciamos los elementos más valiosos que la industria puede necesitar en sus múltiples y variadas manifestaciones y que se encuentran y ostentan en la superficie y en las entrañas de nuestro suelo*". Es decir, se reconocía la valía superior del sector secundario para el progreso material de los alcarreños, pero se asumía la carencia de industrias en tierras alcarreñas, culpando de esta falta a la desidia de sus habitantes, si bien se convenía que "*la mala situación de nuestros labradores, debido a las malas cosechas y la falta absoluta de capitales auxiliares con que neutralizar su estado actual*" entorpecía la necesaria acumulación de patrimonios inversionistas.

[2] Artículo de Antonio Pareja Serrada en *El Atalaya de Guadalajara*, 29 de septiembre de 1889.

Cabe preguntarse por las causas de esta dificultad para conseguir elevados rendimientos que permitiesen el ahorro y favoreciesen la apertura de nuevas industrias. En primer lugar, se responsabilizaba a "*lo pobre de nuestro suelo* [que era] *causa del empobrecimiento de nuestra agricultura*", lastimosa situación que se debía a la escasa fertilidad de los campos de cultivo, ya que casi la mitad de las tierras de labor de la provincia de Guadalajara eran "*medianamente productivas*", pues cada fanega de trigo sembrada daba, por término medio, una magra cosecha de cuatro fanegas de grano. En segundo lugar, la culpa era de los numerosos gastos de producción y de los elevados impuestos, especialmente de "*los recargos en la contribución*". Y por último, este problema también se debía a las malas prácticas agrícolas de los campesinos de la provincia, a "*la falta de abonos, de aguas pluviales y de riego, los usureros*" [3], afirmándose también que la ausencia de estas nuevas técnicas agrícolas se debía a que las tierras alcarreñas, "*los labradores y los propietarios* [estaban] *mal avenidos por lo común con todo lo que sea innovación y adelanto*".

Sea como fuese, parecía evidente que la situación del campo alcarreño era insostenible y que era urgente encontrar soluciones. "*¿Deduciráse de aquí que juzgo mantenible el estado actual de la agricultura de esta provincia? En manera alguna; antes al contrario, creo indispensable multiplicar las derivaciones de los ríos; extender la producción de legumbres, a cuya naturaleza tan aptas se muestran estas tierras, y con ello, crear centros de mercado que hoy faltan, dando valor a las cosechas*" [4].

No le faltaba razón a Carlos Castel. Para una fanega de superficie de cereal, se estimaba que los costes de explotación, eran los siguientes:

Por barbechar la fanega de tierra en que una yunta, con mozo o gañán, emplea un día	20 reales
Por la segunda vuelta, vinarla, con id. id. id.	16 reales
Por cubrir la fanega, o sembrarla, con id. id. id.	12 reales
Por escardar el trigo o arrancar la broza (cizaña)	2 reales
Por segarla, término medio, según los jornales de los segadores	24 reales
Acarrearla, trillarla y meterla en casa	5 reales
Renta al propietario de la fanega, a razón de 9 celemines	33'30 reales
Por contribuciones (término medio)	6 reales
Por lo que vale la fanega de trigo sembrada	40 reales
Suma	**158'30 reales**

(*La Verdad*, 31 de diciembre de 1882)

[3] *La Verdad*, 4 de febrero de 1883. Frente al optimismo de Antonio Pareja Serrada, y más próximo a esta negra visión, está el diagnóstico clásico de Lucas Mallada comentado en James Simpson, *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Alianza Universidad. Madrid, 1997. Página 67 y siguientes.
[4] Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia…*, página 235.

Si por término medio, un agricultor obtenía en Guadalajara una rentabilidad de 1 a 4 o, en el mejor de los casos, de 1 a 4'5 fanegas de trigo, y calculamos un precio de 40 reales por fanega, se obtenía un beneficio neto total de 160 ó 180 reales; descontando los casi 160 reales que valoramos como gastos de producción, nos queda una ganancia de 20 reales, por lo que un propietario que recoja de 100 a 120 fanegas de grano cuenta con un rendimiento de 2.600 reales. Y con esta cantidad "*pagando los pobres labradores* [...] *al médico, al boticario, herrero, veterinario, a los guardas, al muletero, las cofradías, aniversarios, prestamistas, algunos plazos de Bienes Nacionales vencidos, etc., etc., les tendremos con la horca y la esteva continuamente al hombro y las cámaras vacías antes de terminar la siembra del Setiembre inmediato*" [5].

Una baja rentabilidad que no sólo hacía imposible acumular los capitales necesarios para impulsar la industria provincial, sino que no siempre permitía a los campesinos cubrir sus necesidades más primarias y que, ante la ausencia de un Banco o Caja de Ahorros que les prestase el dinero, les obligaba a endeudarse con los usureros, agravando el atraso económico de la provincia de Guadalajara y la indigencia de sus habitantes; "*de aquí parte el camino de la miseria; de aquí y de los préstamos a mansalva tiene origen la indigencia de las clases proletarias; de este tráfico estafador, vil y demasiado cruel, emanan el angustioso estado de la agricultura, la decadencia del comercio, la ruina de la industria y los males que afligen a la sociedad; porque comprometen el orden, ponen en apurado conflicto la tranquilidad pública y la riqueza no tiene fuerzas para combatir esta plaga*" [6].

Pero, a pesar de su mísera condición, los campesinos no obtenían todo el provecho que con un cultivo adecuado podían recoger. Como informaba Carlos Castel, "*Mientras tanto, el cultivo hortícola se manifiesta en esta provincia por algunas importantes vegas, y más general, por numerosos pequeños huertecillos, situados en la proximidad de los pueblos, acusando el afán que todos tienen por recoger legumbres y hortalizas para el consumo propio; pero sin que les mueva el afán de producir mayores cantidades para la exportación a otros puntos*" [7].

En Guadalajara la agricultura seguía anclada en el pasado, centrada en la producción de cereales de secano cultivados mediante el tradicional sistema de barbecho, complementados con otros productos marginales, destinados al consumo interno o al suministro de un mercado regional volcado en la ciudad de Madrid, a la que se abastecía directamente. Por su parte, la ganadería estaba monopolizada por el ganado lanar; frente a casi medio millón de ovejas, el

[5] Artículo firmado por Un labriego de Bujarrabal, *La Verdad*, 31 de diciembre de 1882.
[6] *La Verdad*, 4 de marzo de 1883.
[7] Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Página 235.

resto de la cabaña ganadera (cabrío, cerda y vacuno) tan sólo representaba una décima parte del número total de cabezas de ganado. Destaca la importancia de la cabaña asnal, mular y caballar, principal fuerza de trabajo agrícola y único medio de transporte; como tampoco podemos dejar de resaltar la existencia de más de 100.000 colmenas, de las que se extraía la afamada miel de la Alcarria.

De esta desdichada situación se podía salir por medio del esfuerzo mancomunado de las masas campesinas o gracias a su subordinación política y social frente a los poderosos, que fue el camino por el que optaron la mayoría de los hombres y mujeres del mundo rural de Guadalajara, lo que fue puesto en evidencia por algún observador más perspicaz, que anunciaba que "*algunas de mis censuras, alcanzarán a los de mi clase, ya porque pierdan su independencia por ilusorios favores, ya por su falta de buena fe en determinados casos, ya también, por lo refractarios que los encuentro a salir de la postración moral y material en que se encuentran*" [8].

Sólo los grandes propietarios agrarios eran capaces de acumular el capital necesario y de disponer de los conocimientos técnicos imprescindibles para imponer un nuevo rumbo al mundo rural de Guadalajara. Así pues, apenas un puñado de familias podía sustraerse a este círculo vicioso de la pobreza pues la Desamortización, lejos de promover un reparto de la propiedad agraria, había supuesto el proceso de transferencia de la propiedad agraria eclesiástica y comunal a una nueva clase propietaria que aplicaba con entusiasmo las leyes del capitalismo, haciendo acopio de nuevas parcelas.

Aunque la obra desamortizadora estaba prácticamente concluida, todavía en mayo de 1877 se publicó una ley que regulaba la expropiación forzosa del 20 por ciento de la superficie de los terrenos comunales que, hasta ese momento, no hubiesen sido declarados por los concejos. En los veinte primeros años de la Restauración la extensión de montes comunales se redujo en 700.000 hectáreas, confirmando la tendencia que perjudicaba a los campesinos pobres. Era tan grande el interés por completar la privatización de la tierra que en 1880 se publicó un *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Guadalajara*, que ofrecía información exhaustiva sobre las fincas puestas a la venta [9]. Y todavía en el año 1889 seguían las subastas de montes y dehesas comunales en Bustares, Hijes, Semillas, Casa de Uceda, Sacedón [10].

Terminada la Desamortización, llegó la hora de hacer un juicio crítico sobre sus resultados, apareciendo las primeras censuras que ya no venían siempre desde las filas del

[8] Artículo firmado por El Labriego en *El Atalaya de Guadalajara*, 25 de agosto de 1889.
[9] En el Archivo Municipal de Guadalajara se puede consultar el único ejemplar que ha llegado hasta nosotros de este *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Guadalajara*

carlismo, como había sucedido hasta los años del Sexenio Revolucionario. Así al hablar de la sequía de 1878 y 1879, se decía que "*esta sequía parcial, que por imprevisión de nuestros mayores esperimentamos, y que no hemos hecho más que agravar nosotros con las consecuencias de una desamortización que debía estimarse por otros muchos conceptos salvadora*" [11].

Con la Desamortización se mantuvo el tradicional absentismo de los grandes propietarios, que ahora eran burgueses residentes en la capital de la provincia o del reino, lo que disminuía el rendimiento del campo alcarreño y la prosperidad de sus habitantes, pues ya "*ha dicho algún célebre escritor que el mejor abono de la tierra es el pie del propietario*" pero, desgraciadamente, "*la vida del campo produce el aislamiento, que rehúsan los caracteres frívolos y aficionados a los placeres, como encanta a los espíritus pensadores, amigos de los goces tranquilos, dentro de la familia*", preeminencia moral que trae consigo la ventaja material porque "*parece que las aficiones sinceras a la vida del campo promueven amor al estudio y a la lectura, a adquirir mayor ilustración, en una palabra. La ocupación asidua de los trabajos, la observación constante de la naturaleza y de los fenómenos vegetativos, originan curiosidad para penetrar los misterios que se vislumbran en el mundo de los hechos; se desea saber, se ambiciona instrucción más completa*" y, como corolario, "*el agricultor con estas armas lo puede todo, y la prosperidad recompensa sus afanes*" [12].

Otra consecuencia fue el atraso de la agricultura alcarreña, atribuible a la permanencia de técnicas de cultivo tradicionales, tan insuficientes como ineficaces, y la muy escasa utilización de la maquinaria agrícola, algo que a nadie podía extrañar con las reducidas posibilidades de inversión de la mayoría de los campesinos, que apenas tenían asegurada la supervivencia y ni siquiera soñaban con obtener excedentes monetarios.

La adquisición de esta costosa maquinaria agrícola sólo estaba al alcance de los grandes propietarios y, sin embargo, ni siquiera entre ellos se generalizó el uso de estos modernos avances técnicos. Es por ello digno de destacar el ejemplo de la condesa de la Vega del Pozo que compró para su finca agrícola del Poblado de Villaflores una máquina segadora-atadora, una aventadora de malacate y un innovador trillo, esfuerzo que merecieron el entusiasmo del cronista: "*loor a la Sra. condesa de la Vega del Pozo que no perdona medio ni sacrificio pecuniario, por crecido que sea, para traer a su magnífica posesión de Villaflores todas las máquinas y aparatos que la ciencia moderna presenta como útiles y beneficiosos a la más*

[10] *El Atalaya de Guadalajara*, 18 de agosto de 1889.
[11] *La Voz de Guadalajara*, 6 de julio de 1879.
[12] Artículo de Eduardo Arbela en *El Domingo*, 27 de diciembre de 1885.

económica y fácil explotación" [13]. Además, el uso de maquinaria causaba a los propietarios problemas con los jornaleros que, después de ser desposeídos de sus tierras comunales, perdían peonadas de trabajo.

Como resultado de este cúmulo de fatalidades, la agricultura cerealista de secano seguía siendo el cultivo más extendido, al que se dedicaba prácticamente la mitad de las tierras labrantías, aunque se reconocía que las principales áreas de producción agraria se encontraban en las vegas del Tajuña y del Tajo. La vid y el olivo completaban con pequeños porcentajes la producción agrícola; el regadío ni siquiera ocupaba el 3 por ciento de las superficies puestas en explotación y, en su mayoría, se destinaba también a los cereales. Además, el 40 por ciento de la superficie útil pertenecía a baldíos con aprovechamiento o a áreas no productivas, señal inequívoca del atraso agrícola de la provincia. La práctica del barbecho multiplicaba la división de las fincas, ayudaba a multiplicar las parcelas y disminuía la superficie dedicada a tierras de labor. Casi el 85 por ciento de la superficie destinada al cereal se cultivaba por el método de *año y vez*, aunque en las comarcas serranas y en el Señorío se labraban terrenos marginales *al tercio* con leguminosas o *al quinto*, dejando crecer las brezas para quemarlas y labrar centeno. Tampoco se usaban más abonos que los residuos orgánicos extraídos de rediles y majadas y, ocasionalmente, con cenizas de algunas de las numerosas caleras que abundaban en la provincia; los únicos nitratos, potasas y fosfatos empleados eran los enviados por el Ministerio de Fomento para realizar ensayos [14].

Contrasta la pervivencia de estos métodos tradicionales con el interés de una minoría por la modernización de la agricultura, reflejado en abundante propaganda [15]. Todos los planes se resumían en tres ejes: introducción de nuevos productos, extensión del regadío y repoblación forestal. La primera propuesta llevó a un puñado de propietarios con pequeñas parcelas a realizar algún experimento, cuyos resultados se recogían con entusiasmo por la prensa pero que nadie más continuaba; merece citarse el ejemplo de Pablo López Cortijo, farmacéutico y propietario agrario, que escribió la obra *Industrias agrícolas que pueden establecerse en la Península*, publicada en 1892.

La extensión del regadío pasaba, obviamente, por la ampliación del Canal del Henares, que cruzaba la comarca más fértil, pero nada se hizo en este aspecto. Por entonces, "*se aprovechan las pequeñas fuentes y se desprecian los abundantes manantiales: se distrae con*

[13] *El Atalaya de Guadalajara*, 11 de agosto de 1889.
[14] José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Páginas 93 y 94
[15] Desde el Ministerio de Fomento se organizaron Concursos de Obreros Agrícolas, que premiaban a los trabajadores más hábiles, como el que se celebró en Guadalajara el 1 de junio 1888, pero así tampoco se consiguió mejorar la capacitación profesional de los campesinos españoles. Ver José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Página 57.

pequeños regueros el agua de numerosos arroyuelos, y se deja avanzar tranquilamente la de los principales ríos, sin hacer en ellos desviaciones que lleven la vida a los terrenos de los valles cuyo fondo recorren". Y no cabe aducir que lo exiguo de los caudales pueda no compensar los trabajos de construcción de acequias y canales, pues, "*es preciso salir de la provincia para encontrar extensa aplicación a las aguas del Tajuña y del Tajo, perennes testimonios de lo que puede la rutinaria práctica y el estado de inacción de la agricultura de Guadalajara*".

"*Para aumentar la superficie o extensión de los terrenos regadizos, hace falta, como se deja apuntado, derribar o almacenar las aguas de los ríos, mediante obras cuya ejecución no corresponde a un solo labrador, ni aún quizá a muchos reunidos; sino a empresas –de que estos deberían formar parte-, subvencionadas en parte por el Estado, las cuales hallarían recompensa a su trabajo e interés al capital empleado, mediante el aumento de producción y valor de las tierras, o los cánones anuales que por el riego abonarían los agricultores*" [16].

Este desinterés también afectó a la introducción de los modernos métodos de fertilización, a pesar de la labor divulgadora de la prensa provincial: "*el abono es el principio de la fertilidad para todos los cultivos y muy especialmente para las hortalizas. Sin abonos, no hay cultivo posible, y no se obtendrán nunca resultados satisfactorios en la producción, si no se sabe prepararlos con conocimiento, aplicarlos oportunamente y distribuirlos con orden y regularidad*" [17].

La repoblación forestal fue objeto de máxima atención en una provincia que obtenía abundantes riquezas de la explotación maderera y resinera de los bosques del este de Guadalajara. El 6 de julio de 1879 se publicó en *La Voz de Guadalajara* un artículo que, aunque anónimo suponemos que fue escrito por Calixto Rodríguez, en el que se afirmaba que la sequía se debía, en gran medida, a la "*destrucción de la arboleda*" y que si no se le ponía pronto remedio con una activa política de repoblación forestal se condenaba a nuestras tierras a una sequía general y prolongada; pero, considerando que "*aún es tiempo para nosotros; todavía contamos con medios de defensa contra la calamidad*" proponía un plan nacional para repoblar los montes, dedicando un largo artículo a desarrollar un detallado proyecto para obtener la financiación necesaria para acometer este plan.

Si las tierras de la provincia de Guadalajara no eran muy fértiles, si el apego a los métodos de cultivo tradicionales reducía la productividad de los campos, si la obra desamortizadora de la primera mitad de la centuria hacía difícil mejorar el rendimiento de las

[16] Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de*... página 234 y siguientes.
[17] *La Semana*, 7 de octubre de 1877.

cosechas, para colmo de males también en los procesos de elaboración y distribución de los productos agrarios se dejaba sentir el atraso de su mundo rural.

Los propios contemporáneos reconocían este retraso secular en la adecuada comercialización de la producción agraria alcarreña, que revestía especial gravedad en la transformación de vinos y aceites. Con motivo de la entrega de unas distinciones a los mejores vinos y aguardientes de la provincia se podía leer que "*esperamos que esto pueda servir de estímulo para la clase agricultora, que sobre todo en la preparación de los caldos, tanto le queda que hacer para su mejoramiento y conservación*" [18], opinión que era compartida por especialistas como Carlos Castel, ingeniero de Montes destinado en esos años en la provincia alcarreña, que añadía "*en cuanto a la calidad de los vinos, fuerza es confesar, siguiendo el ilustrado dictamen de la sección correspondiente a la Exposición nacional vinícola de 1877, que resultan flojos, mal elaborados y de difícil conservación. Esto no obstante, el examen de dichos vinos deja adivinar que efectuadas con más esmero las operaciones de la vinificación y mezclados aquellos con otros de buena cepa de las regiones inmediatas, podrían obtenerse a bajo precio excelentes vinos de pasto para el consumo del país y el abastecimiento de Madrid*" [19].

Además, como siempre, se luchaba contra una geografía adversa, que dificultaba la comercialización, contra una climatología hostil, que mezclaba trombas y sequías, y contra un gobierno no siempre receptivo, que abrumaba al labrador con sus impuestos:

...pero la suerte maldita
de nuestro bien en acecho
nos mata con las tormentas
nos hunde con los impuestos,...
...Nos hacen falta caminos
pues solo sendas tenemos,
y entre rocas escarpadas
y retorcidos senderos,
vamos llevando la carga,
vamos callando y sufriendo,
sin que mano cariñosa,
o mejor dicho, el Gobierno,
se fije en nuestros dolores
y les ofrezca consuelo [20].

Para hacer frente a tantas desdichas y calamidades, para vencer tantos malos hábitos y añejas costumbres, los campesinos optaban por la subordinación ante los poderes establecidos,

[18] *La Semana*, 7 de octubre de 1877.
[19] Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Página 225.

que se traducía en la sumisión al cacique local; todo se esperaba del gobierno, toda solución venía desde arriba. Entre las medidas que los agricultores reclamaban a sus dirigentes políticos y representantes parlamentarios, era la primera la adopción de una legislación fuertemente proteccionista, apoyada sin fisuras por la oligarquía liberal de Guadalajara con fuertes intereses agrarios, que optaba así por la defensa de sus intereses particulares frente a la coherencia ideológica del liberalismo. En cualquier caso, esta postura sintonizaba con la que había adoptado la burguesía agraria en el resto de provincias mesetarias con intereses trigueros.

Sin pudor se sostenía desde las páginas de la prensa que "*el negro horizonte, antes trazado, cumpliráse indefectiblemente, si Leyes económico-protectoras no vienen inmediatamente, antes que los acaparadores llamen a sus graneros la exigua cantidad de grano recolectada en auxilio de aquéllos, aumentando considerablemente los aranceles aduaneros, sin contemplación alguna al respeto que puedan merecer los Tratados internacionales y a los intereses del consumidor. Los primeros no son sagrados, cual lo demuestra el hecho de que nuestro gobierno tiene acordado, aunque muy insuficientemente, la subida arancelaria; pudiendo de igual manera fijar tipos mayores a la introducción extranjera de cereales, sin temor a violación jurídica alguna. Y los segundos, los consumidores, no habrían de oponerse ciertamente a medidas protectoras, persuadidas cual se hallan, del principio económico, más vale trigo caro, habiendo para comprarlo, que trigo barato sin medios de adquirirlo*" [21].

1.3. LA MINERÍA

1.3.1. Hiendelaencina

En 1875 la minería de plata en Hiendelaencina estaba en franca decadencia; la crisis iniciada en 1868 no había dejado de agravarse, y lo peor aún estaba por llegar. Si en 1881 todavía existían 30 minas productivas, tres años después tan sólo quedaban 20 y las fábricas allí instaladas para el tratamiento del mineral extraído se redujeron de cuatro a dos en el mismo período de tiempo. Para colmo de desdichas, el 14 de agosto de 1886 se produjo un hundimiento en el Pozo Vascongada que inutilizó, durante algún tiempo, la actividad extractiva en esta mina.

La mejor muestra de la crisis de la ocupación minera en tierras alcarreñas nos la ofrece el cierre, en el año 1879, de *La Constante*, la fábrica de capital británico abierta casi treinta

[20] *El Atalaya de Guadalajara*, 22 de septiembre de 1889.

años atrás y que había sido la principal instalación de Hiendelaencina, por lo que su cierre marcó el final de la etapa más floreciente de la ocupación minera en esta localidad; ni siquiera el hundimiento ese año del precio internacional del plomo en barras, necesario para la fundición del metal argentífero y por lo tanto causante de un importante descenso en el precio de producción de la plata refinada, consiguió invertir la tendencia negativa de los yacimientos del norte de Guadalajara.

Estas dificultades, aun siendo graves, no supusieron la completa paralización de los trabajos extractivos ni el abandono definitivo de los yacimientos. Incluso después de la marcha de los capitales británicos quedaron algunos ciudadanos extranjeros, siete en Hiendelaencina y tres en Gascueña de Bornova según el censo de 1887, como últimos exponentes de la llegada de capitales y técnicos de origen internacional al distrito minero alcarreño. Y, a pesar de todo, durante estos años algunas empresas no solo mantuvieron abiertas las minas sino que incluso introdujeron notables mejoras en sus instalaciones y así, en el año 1881, se montaron dos nuevos hornos del sistema Tourengin.

Sin embargo, la crisis minera afectó a toda la comarca y obligó en 1882 al Ayuntamiento de la localidad a pedir una rebaja en su aportación impositiva porque, según afirmaba, últimamente había disminuido su población debido a la "*paralización de los trabajos mineros y* [...] *a la emigración de braceros y de industriales propietarios de la misma*" [22], solicitando una nueva aminoración en 1885, que en esta segunda ocasión no le fue concedida. Las dificultades económicas del municipio fueron tan graves que en 1883 Hiendelaencina era el pueblo de la provincia que más deudas tenía con sus maestros de Primera Enseñanza: 687'46 pesetas [23].

En cualquier caso, a pesar de la irreversible decadencia de este coto minero, no deja de sorprender la pasividad de la oligarquía alcarreña frente a la lenta agonía de la que había sido la principal riqueza de la provincia durante las últimas décadas. Más asombrosa era la actitud del conde de Romanones, que en esos años comenzaba a destacar en la vida social y económica alcarreña, pero que nunca invirtió en la minería de Hiendelaencina, a pesar de los grandes intereses económicos que tenía en esta provincia, que era la base de su poder político, y a pesar de su amplia vinculación con la industria minera. Álvaro de Figueroa era uno de los principales accionistas de la Plomífera Española, compañía que poseía yacimientos en Linares y Cartagena, tenía el arriendo de las minas de Arrayanes, y era propietaria de la fábrica de plomo y plata de San Luis, en Linares, de la fábrica de desplatación de San Ignacio, en

[21] *El Atalaya de Guadalajara*, 22 de septiembre de 1889, ver también 3 de noviembre de 1889.
[22] *Memoria de la Diputación Provincial de Guadalajara* del año 1885.
[23] *Revista del Ateneo Escolar de Guadalajara*, 5 de Diciembre de 1883.

Cartagena, y de la fábrica de tubos y planchas metálicos de la localidad barcelonesa de San Martín de Provensals.

Siguiendo la división temporal establecida por Antonio López Gómez para la actividad minera de Hiendelaencina, esta etapa de aguda decadencia se puede dar por finalizada en el año 1889, comenzando a partir de la última década del siglo XIX una segunda etapa floreciente en los yacimientos argentíferos del coto minero de Hiendelaencina, período de tiempo muy breve pues terminó ocho años más tarde, pero que supuso un nuevo impulso para la economía de la comarca.

1.3.2. Otras explotaciones mineras

La favorable legislación minera promulgada en el Sexenio y la tranquilidad política y social de la Restauración coadyuvaron para convertir a España en un interminable coto metalífero, en un filón inagotable para las inversiones mineras, llegadas principalmente desde más allá de nuestras fronteras. Si en el siglo XVIII fueron las salinas y en la primera mitad del XIX fue Hiendelaencina el motor de las inversiones mineras en la provincia, en estos años fue Pelegrina el centro de la actividad extractora. En esta pequeña localidad de la comarca septentrional de Guadalajara, muy cerca de Sigüenza y en la cabecera del valle del río Dulce, al que también se asomaba Aragosa, se construyó por iniciativa de sus propietarios, Elías Bartolomé y Juan María Martín Rodríguez, una colonia minera e industrial con el nombre de *El Acierto*. Casi docena y media de nuevas edificaciones servían para la explotación y transformación de los productos extraídos en las minas *El Acierto*, *San José*, *Rafaela* y *San Elías*. Allí se producía caolín arenoso y lavado, arcillas blancas y refractarias, arena para la fabricación de cristal, creta para la elaboración del agua de Seltz, cal y yeso blanco, se extraía piedra caliza y se producían diversos tipos de ladrillos y otros materiales para la construcción.

En Pelegrina se construyó una colonia que acogió a numerosos trabajadores llegados desde todos los rincones de su empobrecida comarca; se solicitó que pudiese beneficiarse de la exención de impuestos y del resto de ventajas recogidas en la Ley de Colonias y hasta se llegó a proyectar una línea férrea desde Sigüenza. En cualquier caso, nunca se cumplieron tan entusiastas expectativas y Pelegrina nunca fue un nuevo Eldorado, siguió siendo una pequeña y escondida aldea [24].

Igual suerte corrió el coto minero de La Nava de Jadraque. Hizo la casualidad que unos campesinos que tenían ciertos conocimientos de mineralogía por haber trabajado durante algún tiempo en Hiendelaencina, descubriesen en terrenos próximos a ese pueblo unos

minerales que supusieron riquísimos en oro, de los que llevaron algunas muestras hasta la fábrica de *La Constante* en Hiendelaencina donde, tras realizar las pruebas pertinentes, se comprobó que daban 24 onzas de oro por quintal y algún rastro de plata [25]. Cuando se conoció la riqueza que se escondía en el subsuelo de La Nava, una nube de aventureros, mineros, e inversionistas más o menos solventes venidos desde todos los rincones del país se acercaron hasta la localidad. Al igual que en Hiendelaencina, pronto llegó una compañía británica que arrendó a sus propietarios la explotación de nueve minas que ya habían sido declaradas y comenzó la extracción de material en dos de los pozos. Para su explotación construyeron varios edificios, instalaron un malacate para mover una batería de bocartes y comenzaron a obtener oro y plata por amalgamación. El secretismo con que llevaron estos primeros trabajos impidió conocer con detalle el rendimiento obtenido y saber en realidad la situación y riqueza de los filones auríferos, lo que provocó serias disensiones entre los propietarios de las concesiones mineras y la sociedad inglesa que explotaba los pozos, que desembocaron en la ruptura del acuerdo que había entre ambas partes y el cierre de las minas. Sólo quedó lamentar "*una reciente, aunque poco efectiva exploración,* [...] *del oro de las minas demarcadas en el terreno de la Nava de Jadraque*" [26].

No fueron éstos los únicos proyectos mineros frustrados en esos años. En las cercanías de Sigüenza se realizaron prospecciones para explotar unos supuestos pozos de petróleo que se decía que existían en aquella comarca. Se constituyó una Sociedad que trasladó por ferrocarril abundante material para realizar los sondeos: barrenos de vapor, máquinas perforadoras, etc. Naturalmente, no apareció el anhelado petróleo [27].

El resto de instalaciones mineras de Guadalajara estaban en decadencia o seguían explotándose con métodos artesanales. Los establecimientos de Saelices de la Sal sólo producían 14.000 quintales anuales de sal, a pesar de que su explotación había sido privatizada y era administrada por Juan López, aunque todavía podían verse los viejos edificios construidos por el Estado [28]. En situación similar se veían las salinas de Imón, capaces de producir 800.000 quintales de sal anuales, explotadas por una Sociedad cuyo Gerente era Claudio Ciriquián, y los establecimientos de La Olmeda de Jadraque y otras localidades de la provincia alcarreña.

---

[24] *EL Eco de Guadalajara*, 7 de marzo de 1889. Para el ferrocarril ver *El Atalaya de Guadalajara*, 13 de mayo de 1892; se hablaba de una inversión de 220.000 pesetas en la línea férrea.
[25] *La Verdad*, 13 de diciembre de 1882.
[26] Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*, página 171.
[27] *La Verdad*, 29 de abril de 1883.
[28] *El Briocense*, 15 de junio de 1906.

No era mucho más alentador el panorama que ofrecían las minas de hierro de Setiles cuya bajísima producción, que seguía siendo extraída con métodos artesanales, se transportaba más allá de los límites provinciales "*a lomo de algún burro anémico*", según la cruda descripción de un contemporáneo [29]. Sin embargo la exportación masiva de mineral de hierro español, especialmente hacia Inglaterra, desde 1880 gracias a sus precios bajos, favoreció a corto plazo los yacimientos de Setiles.

1.4. LA INDUSTRIA

La Restauración supuso un nuevo impulso económico para todo el país, empuje que en Guadalajara se quiso reflejar en la Exposición Provincial de 1876, celebrada con triunfalismo en el antiguo convento de Concepcionistas de la capital arriacense, pero que en realidad recogió con toda su descarnada crudeza la miseria industrial de la provincia y el atraso secular de su agricultura. Muchos de los proyectos nacidos a partir del año 1875 como fruto del optimismo de una burguesía que había alcanzado plenamente el poder político y se preparaba a disfrutar de su pleno dominio, como la ampliación de la red ferroviaria provincial o la producción de energía eléctrica, nunca pasaron del papel a la realidad cotidiana.

Lo cierto es que la actividad manufacturera en Guadalajara siguió siendo insignificante durante todo este período. Es cierto que se ajustaba a la tónica general de la industria española de la época, que en algunos sectores, como las factorías harineras, aceiteras, de jabón o de curtidos, se caracterizaba por la máxima dispersión geográfica, la primacía de la pequeña empresa de carácter casi artesanal y el abastecimiento a un mercado estrictamente local o comarcal. Sin embargo, carecía de factorías textiles o metalúrgicas, con excepciones como la modesta ferrería de Corduente, que eran las que estaban impulsando el desarrollo industrial en otras regiones del país.

Y aunque podemos encontrar textos de 1885 en los que se afirma que en la capital arriacense existían "*fábricas de curtidos, de harinas, de jabón, de chocolates y de yeso; telares de sargas, bayetas y paños; hornos de cal, teja y ladrillo, y molinos de aceite*" [30], la realidad era mucho más desdichada. En el año 1887 los trescientos sesenta y cuatro trabajadores del sector secundario y de la construcción de la ciudad de Guadalajara, estaban empleados en noventa y ocho industrias: apenas cuatro obreros por empresa, buena prueba de su debilidad

[29] Antonio Pareja Serrada en *El Briocense*, 15 de octubre de 1906.
[30] Emilio Valverde y Álvarez, *Plano y guía del viajero en Alcalá de Henares, Guadalajara y Sigüenza*. Edición de Librería Rayuela (Facsímil de la edición de 1885). Sigüenza, 1988. Página 23.

industrial. Y además, en algunos casos, estos industriales no pasarían de ser, en realidad, más que simples comerciantes [31].

En Sigüenza se informaba en esas mismas fechas que había "*una fábrica de bebidas gaseosas, dos de curtidos, dos de chocolates, una de harinas, cinco molinos harineros, dos fábricas de hilados de lana, una de hilados y tejidos, otra de jabón* [...] *cuatro fábricas de teja y un horno de yeso*" [32], sin embargo este auge económico también era ficticio, pues las empresas eran de pequeño tamaño y empleaban muy pocos obreros, estando más cerca del taller artesanal que de la industria con maquinaria moderna. El panorama industrial era todavía más lamentable en el resto de la provincia. De hecho, en la *Memoria redactada por el Excelentísimo Señor Don Gregorio de Mijares Sobrino, Gobernador Civil de la provincia de Guadalajara* correspondiente a 1887, únicamente se mencionan las factorías de papel de Gárgoles, de chocolate en Brihuega y de tejidos en la capital, aunque sabemos que también seguían abiertas la factoría papelera del valle del río Dulce y algunas harineras, como la de Espinosa de Henares.

La expansión de la energía eléctrica, factor fundamental para el impulso industrial de la época, nos ofrece un buen ejemplo de las dificultades encontradas para el desarrollo económico de Guadalajara. En la capital la llegada de la electricidad siguió un camino tortuoso a pesar del evidente interés de dotar a la ciudad de un factor de progreso tan evidente, dando una prueba más de su atraso económico y de la debilidad financiera de su burguesía. En 1884 *The Anglo Spanish Electric Light and Power*, a través de su representante en nuestro país, remitió al Ayuntamiento de la capital una propuesta para sustituir el petróleo por la electricidad en el alumbrado público pero las dudas que despertó la compañía promotora en los ediles arriacenses frustró el proyecto.

Tres años después, fue Felipe Mora, vecino de la capital, quien se ofreció para abastecer de luz eléctrica el centro urbano por medio de un motor de vapor situado junto al Jardinillo pero el Ayuntamiento tampoco vio clara la viabilidad del proyecto. Felipe Mora insistió, en junio de 1888, presentando al municipio un plan más elaborado y detallado que exigía mayor inversión, proponiendo que se constituyese una sociedad para llevar a término su propuesta, pero el concejo arriacense volvió a darle largas. Por tercera vez procuró Felipe Mora, en el mes de enero de 1890, traer la energía eléctrica a Guadalajara, buscando previamente el apoyo de la Cámara de Comercio que tampoco le dio una respuesta entusiasta, al igual que hizo el ayuntamiento al mes siguiente.

[31] Aurora García Ballesteros, *Geografía Urbana de Guadalajara*, página 249.
[32] Emilio Valverde y Álvarez, *Plano y guía del viajero en Alcalá de Henares...*, página 30.

Finalmente, el 19 de mayo de 1890 publicó el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de la instalación eléctrica en la capital con las condiciones establecidas por su ayuntamiento para las empresas interesadas. De las propuestas recibidas de distintas compañías eléctricas, la mayor parte de ellas remitidas por sociedades extranjeras o por sus delegados en España, destaca la enviada por *The Mazarrón Electric Light Company*, cuyo representante era José López Cortijo, médico y propietario agrícola alcarreño muy vinculado al conde de Romanones, que poseía fuertes intereses mineros en la región murciana, por lo que podemos suponer que la familia Figueroa estaba detrás de esta propuesta. Pero las exigencias del ayuntamiento arriacense fueron tan duras que ninguna empresa accedió a instalar con esos requisitos la electricidad en la ciudad.

Desde ese momento, se entabló una dura pugna entre el ayuntamiento arriacense y diferentes iniciativas empresariales para llevar la electricidad a Guadalajara. En 1891 se presentaron las propuestas de *Carbonell y Compañía*, representada por Leandro López Alfaro, y de *Hernández Saravia y Compañía*, pero como estas empresas buscaban el máximo beneficio y los concejales las máximas garantías, acabó el año sin que la anhelada luz eléctrica iluminase las calles de la ciudad. Hubo que esperar a 1895 para que la electricidad para uso doméstico llegase a tierras alcarreñas y, curiosamente, la primera localidad en disponer de alumbrado eléctrico fue Brihuega y no la capital provincial, gracias al acondicionamiento del antiguo molino de La Encarnación.

Pero aunque hubo evidentes fracasos en la industrialización provincial, también hubo algunos éxitos, en buena parte gracias a la electricidad, cuyo uso fue extendiéndose paulatinamente a partir de 1885, alcanzando a muchas comarcas de Guadalajara y favoreciendo la instalación de nuevas industrias. Las primeras instalaciones eléctricas de la provincia de Guadalajara se instalaron en 1890 en Mandayona, gracias a la iniciativa del industrial Juan Sastre, y en la factoría harinera que Antonio Pellés, que paradójicamente era un reconocido dirigente carlista local, y Antonio Esteban tenían junto al río Henares a su paso por la capital arriacense, aunque en este último caso no se generase energía eléctrica para la ciudad pero se consiguió la mecanización de una actividad económica que funcionaba hasta entonces con métodos artesanales.

Eso mismo ocurrió en años sucesivos con las harineras de *Santa Teresa* en Atienza, *Las Mercedes* en Mondéjar, propiedad de Francisco Ampudia, y *La Resurrección* en Humanes, cuyo propietario era Segundo de Grandes Merino. Y por otro lado, se daba nuevo uso a viejas factorías abandonadas, como *La Huelga* de Brihuega, la antigua fábrica de fundición en hierro de Somolinos, el antiguo molino de harinas de Anguita, conocido como *La Rosario*, la antigua

factoría harinera de Jadraque, los dos antiguos molinos de Yélamos de Arriba y Yélamos de Abajo o la vieja fábrica de papel de Aragosa.

La producción agrícola de Guadalajara se procesaba en los tradicionales molinos harineros y aceiteros repartidos por toda la provincia, que sólo se mantenían en funcionamiento durante algunos meses al año; asimismo, continuaban abiertas las viejas fábricas de harinas o de chocolate, como la que tenía Francisca Ballesteros en Brihuega que pasó a ser propiedad de Ángel Pérez, y también fueron abriéndose factorías más actualizadas como la harinera de Moratilla de Henares [33]. Del mismo modo, seguían abiertas las manufacturas de tejidos abiertas en épocas anteriores, nacidas de la iniciativa empresarial de Justo Hernández Pareja, Tomás Ortega y José Casas. Además ha de señalarse la apertura en estos mismos años de nuevas fábricas textiles en la localidad de Brihuega, gracias a las iniciativas de los empresarios Segundo Ranz, Alejandro Ortega y Ramón Redondo, aunque todas debieron de cerrar al cabo de muy pocos años.

La única industria de importancia que se abrió en Guadalajara durante la década de los ochenta fue la derivada de la riqueza forestal de la provincia, con la apertura en Mazarete de una fábrica de resina propiedad de la empresa Unión Resinera dirigida por Calixto Rodríguez. Por primera vez, desde el cierre de las Reales Fábricas de Paños, una factoría enclavada en la provincia sirvió para abastecer al mercado nacional. Su producción era transportada por carretera a través de Maranchón hasta Medinaceli, para desde allí distribuirse por todo el país gracias a la línea férrea de Madrid a Zaragoza y Barcelona. El tratado comercial firmado entre España y Francia en 1879 redujo significativamente el arancel que pagaba la resina y sus derivados que provenían de la república vecina, lo que trastocó el mercado nacional. Para luchar contra la invasión de los artículos franceses los productores españoles se mancomunaron, fundando la Unión Resinera, iniciativa a la que se sumó la factoría que en Mazarete había fundado Calixto Rodríguez en 1882 [34].

La construcción, sobre todo la promoción de obras públicas, que tanta importancia había tenido en España en general, y en Guadalajara en particular, seguía centrada en la remodelación o construcción de diversos edificios administrativos promovidos por la iniciativa estatal para la capital de la provincia, una actividad que había renacido tras el estancamiento producido en las obras públicas por el convulso Sexenio Revolucionario. El plano urbano de 1880 todavía mostraba, notables restos de una Guadalajara conventual y palaciega que había

[33] *El Atalaya de Guadalajara*, 1 de septiembre de 1889.
[34] Antonio Berlanga Santamaría, *La industria resinera en Guadalajara. Un siglo de historia (1889-1989)*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1999.

ido desapareciendo desde la Guerra de la Independencia pero de la que aún quedaban numerosos restos monumentales.

En esos primeros años de la Restauración destacó la inauguración del palacio de la Diputación Provincial, levantado entre 1880 y 1883 sobre el solar de la antigua iglesia de San Ginés, la Cárcel Provincial, erigida en 1887, el Matadero Municipal y el Mercado de Abastos, edificado en el solar del antiguo convento de San Antonio; también se amplió y modifico el viejo Convento de la Piedad, ocupado desde hacía tiempo por el Instituto Provincial de Bachillerato, y se le dio un nuevo uso al Palacio del Infantado, que desde 1879 se convirtió en Colegio de Huérfanos militares a cambio de cerrar, una vez más el Museo Provincial de Bellas Artes que ocupaba uno de sus salones desde 1873. Para colocar las colecciones artísticas del citado Museo se comenzó en 1883 la reforma del Convento de la Piedad, donde se custodiaban provisionalmente las piezas, pero estas tareas de restauración nunca fueron debidamente completadas.

Pero quizás fuese la realización del conjunto de edificios que hoy ocupan las Adoratrices y el anexo Panteón, construidos por iniciativa de la condesa de la Vega del Pozo, la obra de más entidad de la década: alrededor de 200 obreros trabajaron en la misma hasta su conclusión en 1899. Pero merece la pena resaltarse que estas edificaciones se debían a una iniciativa privada, mérito que como veremos fue reconocido por los arriacenses, y no a un impulso oficial [35].

A cambio de este impulso en la edificación de centros administrativos y de servicios, las grandes obras públicas de infraestructura no conocieron un desarrollo similar durante estos años. A pesar de su carácter de motor económico, los diversos planes para trazar nuevas vías de ferrocarril en Guadalajara ni salieron del papel ni dejaron de ser vagos sueños vistos con escaso interés. El Congreso en 1876 y el Senado en 1877 aprobaron una nueva vía férrea de Valls a Barcelona, adjudicada a la empresa *Ferrocarril de Valls a Villanueva y Barcelona*, que se construyó con rapidez y sin ayuda oficial. Animados por el éxito, los directivos de esta compañía solicitaron permiso para tender una nueva línea de tren entre Madrid y Barcelona a través de Molina de Aragón, Calamocha, Teruel, Reus, Valls y Tarragona. Este nuevo proyecto ferroviario presentaba dos indudables ventajas sobre la línea ya existente; por un lado, el trayecto se reducía en casi 100 kilómetros y su duración se acortaba a la mitad, gracias a la mayor velocidad permitida por un trazado más cómodo. Por otra parte, se llevaría el progreso y la comunicación a una extensa área de 50.000 kilómetros cuadrados, entre los

[35] *Memoria redactada por el Excelentísimo Señor Don Gregorio de Mijares Sobrino, Gobernador Civil de la Provincia de Guadalajara* del año 1887. Guadalajara, 1887.

que se encontraba toda la región oriental de la provincia de Guadalajara, cuya riqueza minera y forestal se habría visto beneficiada de haberse aprobado este plan.

Pero surgió la oposición de quienes, como las ciudades de Guadalajara y Zaragoza, defendían los intereses creados por el antiguo ferrocarril pues veían peligrar su futuro desarrollo económico, por lo que pusieron innumerables trabas para que este proyecto nunca llegase a buen término, dificultades que se incrementaron cuando la sociedad ferroviaria comenzó a realizar estudios y análisis sobre el terreno para llevar cuanto antes a la práctica sus ideas, lo que motivó la estancia de Celso Gómis en Brihuega de la que más tarde hablaremos. Lamentablemente, este nuevo plan ferroviario nunca se realizó y las comarcas del este de la provincia, aquellas que concentraban más riqueza y población, quedaron al margen de la red ferroviaria, convirtiendo a Guadalajara en una simple provincia de paso para viajeros y mercancías desde la capital de España hasta el norte del país.

También se proyectó construir una línea férrea que enlazase Molina de Aragón con la vía de Madrid a Barcelona y con Teruel. José Alsina Lubien, domiciliado en Barcelona, propuso en 1885 al Parlamento la construcción de "*un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de Sigüenza vaya a parar a Alcañiz tocando en Maranchón, Mazarete, Molina, Cubillejo de la Sierra y La Yunta*". Y aunque la Diputación "*teniendo en cuenta el beneficio que ha de reportar a la provincia*" no vaciló "*en dispensar a esa empresa el apoyo oficial que merece*", este proyecto ferroviario nunca vio la luz [36].

En 1888, por iniciativa de León Cappa y Béjar se presentó a las Cortes un nuevo proyecto ferroviario que desde la ciudad de Sigüenza, punto de enlace con la vía de Madrid a Barcelona, llegaría hasta Alcañiz, construyendo otros ramales hasta Caspe, que era por entonces la segunda ciudad de Aragón por su número de habitantes, y hasta Vinaroz, facilitando así la exportación por su puerto de mar [37]. Pero este plan tampoco pudo llevarse a la práctica.

El ferrocarril nos sirve para ilustrar la incapacidad de las instituciones provinciales de la época para acometer una decidida política de fomento de las obras públicas que impulsase el desarrollo económico de Guadalajara y paliase la escasa iniciativa privada. Para consuelo de tontos, o quizás haciendo de la necesidad virtud, la oligarquía progresista provincial, principal

[36] *Memoria de la Diputación Provincial de Guadalajara* del año 1885. José Alsina conocía la comarca, pues publicó "Una excursió á Molina de Aragón" en el *Anuari de la Associació d'excursión catalana* de 1882.

[37] Del ferrocarril podía decirse también que "*la construcción, reparación y estudio de las carreteras no responde en nuestro país a ningún punto de vista agrícola ni industrial;* […] *las carreteras se construyen no obedeciendo a un plan racional y fijo, sino a impulsos del cariño por determinadas localidades, e influencia de los que han ocupado los primeros puesto en la gobernación del Estado*". Artículo de Teodoro Cavallé en *El Atalaya de Guadalajara*, 7 de marzo de 1894.

beneficiaria de este atraso, insistía en "*la superior importancia de la industria agrícola, comparada a la fabril y comercial*" [38].

Quizás nada nos ofrezca mejor prueba de la postración que sufría la industria en Guadalajara, y de la desidia de su burguesía por impulsar el desarrollo económico de la provincia, que el caso de su Cámara de Comercio e Industria [39]. En el verano de 1889, y por iniciativa del director del Banco de España en Guadalajara, se dieron los primeros pasos para constituir este organismo en la capital, dirigiéndose los promotores al diputado Álvaro de Figueroa y Torres para que intercediese ante el Ministerio de Fomento para allanar el camino [40]. Intervino el Gobernador Civil para encauzar la iniciativa y con este fin convocó una reunión el 14 de noviembre de 1889 en la que se constituyó una Comisión Gestora formada por diecisiete comerciantes e industriales, que representaban a todos los ramos de la economía y a todas las ideologías, encargados de difundir la propuesta, completando en poco tiempo una lista relativamente numerosa de socios que satisfacían una cuota mensual de una peseta; incluso se decidió organizar una Escuela de Comercio para la formación de empresarios y trabajadores [41]. Un mes después se celebró en Guadalajara una nueva reunión encaminada a formalizar la creación definitiva esta corporación [42], que se dotó de una Junta Directiva muy plural, en la que se encontraban empresarios conservadores (Antero Concha y Jerónimo Sáenz), liberales (Santos Bozal), republicanos (Gervasio Arroyo, Ignacio Magaña, Lorenzo Vicenti, José Llaudera y Francisco Alba) o incluso de reciente pasado socialista (Enrique Burgos), aunque todo parece indicar que tras esta iniciativa se encontraba esa pequeña burguesía industrial y mercantil de marcada orientación republicana [43]. Puede que fuese por eso que este nuevo organismo estuvo tan huérfano de apoyos, tan desasistido por todos, que desapareció al cabo de un par de años y tardó mucho tiempo en ser refundado.

[38] *El Atalaya de Guadalajara*, 22 de septiembre de 1889.
[39] Ver Ángel Mejía Asensio, "La Cámara de Comercio de Guadalajara: su primera constitución (1889-1893)". Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1992.
[40] *El Eco de Guadalajara*, 30 de julio de 1889.
[41] *El Eco de Guadalajara*, 22 de noviembre de 1889.
[42] *El Atalaya de Guadalajara*, 22 de diciembre de 1889.
[43] *El Atalaya de Guadalajara*, 8 de marzo de 1892.

2.- LA POLITICA

El día 29 de diciembre de 1874 el general Arsenio Martínez Campos se pronunciaba en la ciudad de Sagunto proclamando rey de España al príncipe Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II, y poniendo fin a la Primera República. Esta Restauración monárquica ni supuso un simple retorno al período isabelino ni rompió de forma abrupta con el Sexenio; el nuevo régimen devolvió el poder político a las elites que habían dirigido el país desde el año 1833 y consolidó el triunfo de una burguesía que si fue revolucionaria hasta la Primera República, será conservadora de ahora en adelante. A partir de este momento, la oposición más frontal al régimen liberal no vino de los derrotados defensores del Antiguo Régimen, sino del emergente proletariado militante, fuese de obediencia republicana o se identificase con las ideas emancipatorias de anarquistas y marxistas, que cuestionó el sistema político y social vigente. Durante la Restauración, el país conoció un moderado proceso de modernización social, a pesar de que se mantuvieron vivas muchas de las antiguas tradiciones, y experimentó un ligero proceso de industrialización, aunque siguió siendo una nación de base agrícola; y a cambio de perder en 1898 los últimos restos de su viejo imperio colonial, conoció un extraordinario florecimiento cultural, que nos permite hablar de esos años como de una Edad de Plata de la cultura española.

Desde la coronación de Alfonso XII, y como reconocimiento a su protagonismo en la exitosa campaña política que había transformado al hijo exiliado de una reina destronada en la única opción posible de monarquía democrática para España, Antonio Cánovas del Castillo fue llamado a encabezar el gobierno. Su presidencia, que en una primera fase se prolongó durante seis años, sentó las bases del nuevo sistema político, hecho a la medida de los sectores políticamente más moderados y económicamente más poderosos organizados en el Partido Liberal Conservador. Mientras tanto, las distintas corrientes del viejo liberalismo progresista, sacudidas por la experiencia del Sexenio, se reagruparon en el Partido Fusionista Liberal que, presidido por Práxedes Mateo Sagasta, accedió al poder en 1881, iniciando una controlada apertura política y reformando los aspectos más reaccionarios del régimen recién nacido.

La temprana muerte del nuevo monarca en 1885, cuando la restaurada monarquía no estaba definitivamente consolidada y carecía de heredero, forzó a los dos partidos dinásticos a compartir el poder estableciendo un turno pacífico de gobierno, explicitado en el llamado Pacto de El Pardo, para evitar que a una burguesía empujada a competir por el poder se le escapasen las riendas del país, como había sucedido en el reinado de Isabel II.

2.1. LOS CONSERVADORES

Con Antonio Cánovas del Castillo volvieron al gobierno de la nación las tendencias menos reformistas de la Unión Liberal y los restos del liberalismo moderado, agrupados en el recién nacido Partido Liberal Conservador. También en Guadalajara se produjo este recambio institucional, que condenó momentáneamente al ostracismo tanto a la vieja elite progresista como a la pequeña burguesía republicana, que habían dominado sin oposición el panorama político durante las distintas etapas del Sexenio.

Sin embargo, los conservadores fueron incapaces de aprovechar esta ventaja y acrecentar su exigua base social en tierras alcarreñas, pues no supieron atraerse hacia su electorado ni a la burguesía provincial, que aunque acababa de pasar por una traumática experiencia siguió siendo mayoritariamente fiel a sus principios progresistas, ni a las masas campesinas, derrotadas y desilusionadas con el final de la Tercera Guerra Carlista. Apenas un puñado de miembros de la vieja oligarquía liberal, como los López Chávarri, hicieron la travesía ideológica hasta las filas conservadoras para sumarse a los nuevos dirigentes que ganaron protagonismo en estos años, como Fernando Güici, Jerónimo Sáenz Verdura o Jerónimo Vallejo.

Ni el ejercicio continuado del poder de los gabinetes conservadores, ni el protagonismo social de algunas destacadas personalidades relacionadas con el Partido, como la condesa de la Vega del Pozo tan apreciada en la capital por las numerosas actividades caritativas que sufragaba, ni la complicidad de la Iglesia Católica, abiertamente aliada de la corriente canovista en la provincia, consiguieron ser rentabilizados políticamente por el Partido Conservador alcarreño [44].

Entre 1875 y 1891, los conservadores solamente obtuvieron la victoria electoral en Guadalajara cuando gobernaban las instituciones provinciales como resultado de la obligada alternancia del turno pacífico entre los dos partidos dinásticos; los conservadores carecían en tierras alcarreñas de nutridos apoyos sociales y sin el cobijo del gobierno no podían ni siquiera soñar con plantar cara a sus rivales de la izquierda dinástica. Como reconocía el portavoz republicano *La Verdad*, "*¿cómo ha realizarse la elección con entera libertad en el distrito de Molina, por ejemplo, donde el caciquismo con todo su séquito, se ofrece a los electores, llamándose candidatura oficial, como si no fuera bastante la influencia que les da el dinero y los medios de coacción que emplean siempre para satisfacer sus egoístas miras?*" [45].

[44] En mayo de 1892, el senador Luis López Palacio, que había sido elegido por Guadalajara en las filas del Partido Conservador en 1891, rompió con su partido por la poca consideración y atención que mostraba su gobierno por la provincia y por sus partidarios alcarreños.
[45] *La Verdad*, 13 de diciembre de 1882.

Naturalmente, los liberales recurrían a las mismas artimañas para hacerse con la victoria electoral, poniendo los recursos del Estado y el dinero de los particulares al servicio de los candidatos llamados gubernamentales; y los republicanos en Molina de Aragón emplearon idénticos resortes caciquiles para hacerse con el triunfo en los comicios. Pero los conservadores alcarreños, huérfanos de apoyos populares, desistían de presentarse a cualquier proceso electoral cuando al frente del gobierno de la nación se encontraban los liberales, convencidos de que su escaso respaldo electoral les negaba cualquier posibilidad de victoria frente la coalición de los liberales y del bloque de tendencias republicanas que, unidos, conseguían una posición siempre hegemónica. Así, por ejemplo, en las municipales de 1889 todos los partidos políticos de la capital arriacense llegaron a un acuerdo para repartirse las concejalías vacantes, atendiendo a su respectiva fuerza electoral y a los sectores sociales que representaban, y los conservadores que quedaron fuera de este pacto tan solo se presentaron en el Tercer Distrito, prueba más que evidente de su limitada implantación en la ciudad [46].

Pero si alguna vez se presentaba una candidatura conservadora sin el respaldo de la maquinaria estatal, sus resultados eran ridículos, como se aprecia en el siguiente comentario: "*Nos dicen de Molina, que nuestro amigo, don Santos López Pelegrín elegido diputado a Cortes por aquel distrito, ha tenido verdadera lucha en la elección, pues su contrario D. Lorenzo Guillelmi ha trabajado con empeño, por más que ha conseguido sólo 25 votos*"; escasa cosecha electoral en un distrito con casi 10.000 electores para un candidato que afirmaba haber trabajado con empeño [47]. Y no estamos ante un caso aislado, en las elecciones para el Senado celebradas en el mes de diciembre de 1889, los conservadores presentaron como candidato a Julián Benito López Chávarri, uno de los pocos miembros de la elite liberal que militaba en el partido canovista, que tan solo consiguió el apoyo de 17 compromisarios, una cifra insignificante frente a los 307 votos recogidos por el candidato liberal, Manuel Cañamares Fernández [48].

Para mitigar tan dolorosos fracasos, en ocasiones el partido de Cánovas animaba a los carlistas a participar en las elecciones con sus propias listas, erosionando de este modo a liberales y republicanos sin que se desgastasen en inútiles contiendas electorales los dirigentes conservadores y, en ciertos momentos, llegaron a apoyar a los candidatos republicanos en Molina en detrimento de los liberales dinásticos.

---

[46] *El Atalaya de Guadalajara*, 1 de diciembre de 1889.
[47] *El Domingo*, 18 de abril de 1886. Guillelmi ya había sido diputado a Cortes por Molina en 1876 y 1879
[48] *El Atalaya de Guadalajara*, 22 de diciembre de 1889. Prueba la fuerza que aún tenía la elite progresista el fastuoso funeral celebrado en 1879 con motivo de la muerte de Baldomero Espartero, que mereció un agradecimiento especial del municipio de Logroño, donde residía, y amplio eco en la prensa nacional. Ver Pedro José Pradillo, *Guadalajara festejante*. Edita Aegidius. Guadalajara, 2004. Página 296 y siguientes.

Como resultado de todas estas carencias, los conservadores alcarreños solamente pudieron gozar del uso y disfrute del poder durante los quince primeros años de la Restauración, aunque tuvieran que compartirlo con el partido liberal. A partir del año 1891 la provincia de Guadalajara quedó, en la práctica, excluida del turnismo entre conservadores y liberales y relegada la derecha dinástica a la inoperancia política y la subordinación social hasta la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, en 1923.

2.2. LOS LIBERALES

En el Partido Fusionista Liberal de Guadalajara convergieron los miembros más conocidos de la elite progresista, ese puñado de familias que hundía las raíces de su predominio social en el siglo XVIII, que había dirigido la política provincial desde 1808 y que conservó su hegemonía en la Restauración, como se puso en evidencia a partir del gobierno liberal de 1885. En las elecciones provinciales de 1886 acudía Gregorio García y Eusebio del Vado como candidatos gubernamentales y Justo Hernández era candidato conservador, siendo finalmente elegidos Gregorio García Martínez como Presidente de la Diputación Provincial y Fernando López-Pelegrín como su vicepresidente, haciendo patente la continuidad de personajes, de familias y de intereses [49].

Junto a ellos, se agrupaba la mayoría de la pequeña burguesía de Guadalajara que, tras las veleidades revolucionarias del Sexenio, había asumido su papel subordinado y volvía a apoyar con entusiasmo a la elite liberal. Buena parte de la clase media alcarreña, que disfrutó de una autonomía política relativa durante la República, retornaba sumisa al redil liberal, atemorizada por los excesos revolucionarios del proletariado y agradecida por los beneficios que obtenían de la oligarquía progresista.

Por otro lado, la burguesía republicana de Guadalajara tenía una relación casi fraternal con el liberalismo dinástico. La tradición progresista, laica y profundamente renovadora compartida por republicanos y fusionistas, la herencia de lo mejor y más democrático del Sexenio, que ambos recogían con orgullo, y una común identidad de clase, de más solera y con mayor base agraria entre los liberales y más reciente y con mayor peso específico de la ciencia y el comercio en los republicanos, servían de sólido cimiento a una relación tan estrecha como amistosa entre ambas facciones políticas de la burguesía democrática alcarreña. Esta mutua amistad no se debía a la simple identidad de clase, sino a una evidente afinidad ideológica, pues en contraste con esta afectuosa relación entre los dos sectores más progresistas de la burguesía de Guadalajara, ambas corrientes políticas manifestaban una

[49] *El Domingo*, 15 de agosto de 1886.

profunda enemistad hacia los conservadores: en las circunscripciones alcarreñas, los liberales nunca dudaron en disputar los escaños al Partido Conservador, apoyándose en los grupos republicanos, en todos las elecciones legislativas.

Un ejemplo de esta corriente de simpatía lo tenemos en el banquete celebrado en abril de 1886 para homenajear a Tomás Sancho, un antiguo abogado próximo al republicanismo que al comenzar la Restauración se integró en las filas liberales, lo que le valió un apetecido destino de Fiscal de la Audiencia de Puerto Rico de donde volvió para ocupar un importante cargo en la Diputación Provincial. En el acto tomaron la palabra los republicanos Manuel González Hierro y Cesáreo Gimeno, diputados provinciales, y los senadores liberales Diego García Martínez y Vicente Hernández de la Rúa.[50]

Al lado de la antigua oligarquía progresista y de la pequeña burguesía radical, las masas campesinas nutrieron las filas del Partido Fusionista Liberal. En una provincia agraria, como era Guadalajara, el apoyo del mundo rural era necesario para hacerse con el poder político y resultaba imprescindible para disfrutar de su monopolio; y la mayoría de los agricultores alcarreños apoyaron sin fisuras al liberalismo dinástico. Como ya habíamos señalado, la vieja elite liberal de la provincia se había apoyado en el poder político que disfrutó durante las etapas de gobierno progresista del reinado de Isabel II para hacerse con el poder económico, beneficiándose directamente del proceso desamortizador para acumular importantes propiedades agrarias. Por este motivo, desde los primeros pasos de la Restauración, los dirigentes de esta elite liberal se convirtieron en los portavoces parlamentarios más cualificados del mundo rural alcarreño, en los representantes más idóneos de los intereses de la agricultura provincial.

En Guadalajara, el partido liberal tenía como líderes y presentaba como candidatos a conocidos agricultores autóctonos, aunque fuesen ricos terratenientes como Diego García Martínez o Álvaro de Figueroa y Torres, que decían defender los intereses de todos los agricultores de Guadalajara, aunque éstos en su mayoría tan solo dispusiesen de pequeñas fincas rústicas. Frente a los candidatos cuneros o sin vinculación con el campo y sus gentes que presentaban a menudo los conservadores, los liberales siempre ofrecían aspirantes enraizados en el ámbito rural alcarreño. Con estas premisas, es fácil suponer que los dirigentes liberales arrastraron tras de sí a la mayoría de los campesinos de Guadalajara, que muy pronto comprobaron las innumerables ventajas que les llegaban desde las instituciones públicas en agradecida recompensa por el apoyo prestado al Partido Fusionista.

[50] *El Domingo*, 18 de abril de 1886.

Es necesario reconocer que esta base electoral campesina, cuyos intereses decía representar la oligarquía progresista alcarreña, era utilizada por el caciquismo liberal como coartada para la defensa de sus propios objetivos. Se repetía hasta la saciedad que Guadalajara era una provincia fundamentalmente agrícola y, con esta excusa, se abandonaba la industria, se desasistía el comercio, se renunciaba al progreso económico. De este modo, se hacía pasar como el interés de una mayoría lo que no era más que la conveniencia de una elite que ya ostentaba el poder político y económico y a la que el desarrollo industrial podía poner en peligro su predominio social.

De hecho, el Partido Liberal no intentó agrupar a los campesinos de la Alcarria en asociaciones profesionales, a pesar del indudable ascendiente que tenía sobre el mundo rural de Guadalajara. En todo caso, fomentó la organización corporativa de los grandes propietarios, de esa oligarquía política y económica que dirigió el liberalismo y gobernó la provincia. Fueron los conservadores, los católicos sociales especialmente, quienes procuraron agrupar a los pequeños propietarios agrícolas en asociaciones que defendiesen sus intereses, rompiendo con el paternalismo tutelar de los terratenientes.

Este amplio apoyo popular a los liberales de Guadalajara, que con tanta facilidad convertían en respaldo electoral, nacido en parte de la identificación ideológica y de una aparente comunidad de intereses y sostenido por una red clientelar que hundía sus raíces en el siglo XVIII, proporcionaba una sólida base social al Partido Liberal que no tenía miedo al sufragio universal, que dio voz y voto a las masas campesinas de la Alcarria y que ratificaba la posición hegemónica que la elite progresista gozaba desde 1833.

Álvaro de Figueroa, un bisoño diputado por Guadalajara en 1889, "*el último de los individuos de esta mayoría*" según sus propias palabras, pronunció en el Congreso de los Diputados un clarificador discurso en el que defendía la reforma de la entonces vigente legislación electoral, sosteniendo que el cambio propuesto "*es algo más trascendental, es la consignación de un gran principio político; aunque os pese, es un proyecto de sufragio universal, y sobre esto no podemos admitir transacciones y por eso no estamos dispuestos a transigir en lo fundamental ni con vosotros ni con nadie*". Insistía el conde de Romanones afirmando que con el sufragio universal "*habremos dado a la monarquía el más firme sostén de cuantos se la han dado*" [51]. No estaba errado en su juicio; esta férrea alianza entre el liberalismo político y el corporativismo campesino, iniciada a principios del siglo XIX, marcó la política de Guadalajara hasta 1931, sin que pudiese ser erosionada por el catolicismo social agrario ni por el sindicalismo de clase.

[51] Este discurso fue reproducido en *El Atalaya de Guadalajara*, 24 de noviembre de 1889.

2.3. LOS REPUBLICANOS

El pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos no sólo acabó con la Primera República, también condenó a la marginación a las tendencias republicanas y debilitó las fuerzas de aquellos que habían respaldado la experiencia democrática puesta en marcha durante el Sexenio. Además, la amarga experiencia de 1873 acentuó la escisión de los republicanos y dio paso a la formación de varios grupos políticos que reclamaban el legado de la República española: los federales de Francisco Pí y Margall, los centralistas de Nicolás Salmerón y los posibilistas de Emilio Castelar, todos ellos herederos del viejo Partido Republicano Federal, y los progresistas de Manuel Ruiz Zorrilla, que siguieron a su líder en su evolución ideológica desde el Partido Radical.

Desde los primeros pasos de la nueva monarquía, se realizó en la provincia una fecunda labor de reconstrucción de las distintas corrientes republicanas y un esfuerzo de cohesión con sus correligionarios del resto del país. En un primer momento, esta actividad era ilegal, como sucedió con "*un clandestino Ateneo, que en esta ciudad existió, donde nos tenían preparados a los amigos para sentarnos, unos cajones que antes habían conservado alguna que otra lata de petróleo* [...] *Aquello no era Ateneo; más parecía un club de incendiarios, por el olor que se notaba a petróleo*" [52].

Más adelante, esta tarea de reorganización pudo ser pública pero nunca fue solidaria. Los republicanos no fueron capaces de formar una firme alianza que les permitiese superar los enfrentamientos intestinos surgidos en la Primera República. En 1880 se firmó el pacto de Unión Democrática, con la inestimable ayuda de José Fernando González, que fue ratificado en primera instancia por los radicales de Ruiz Zorrilla, con alguna excepción que por entonces ya estaba preparando su desembarco en las cálidas playas del liberalismo dinástico, y los federales de Estanislao Figueras, a los que más tarde se sumaron los seguidores de Nicolás Salmerón, Cristino Martos y los posibilistas de Carvajal. Pero este acuerdo fue efímero, por lo que las distintas corrientes reforzaron su perfil partidista y sus propias estructuras.

En esta labor orgánica siempre destacaron los republicanos federales, sobre todo desde que el 10 de junio de 1883 se celebró en Zaragoza una primera Asamblea Federal que supuso una auténtica resurrección de este partido. Asistieron representantes de treinta y una provincias, además de una delegación conjunta catalana, entre las que se encontraba la de Guadalajara, representada por José Serrano en un comicio que estuvo presidido por el también alcarreño Anselmo Arenas. Fuertemente implantados en la capital provincial y con comités

[52] *Miel de la Alcarria*, 30 de marzo de 1891. Dentro de esta reorganización clandestina hay que citar a las logias masónicas, a las que pertenecieron conocidos republicanos y algunos militares de la Academia de Ingenieros, entre los que destaca Julio Cervera Baviera. Ver Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*.

repartidos por toda la provincia, los federales fueron durante toda la Restauración la corriente republicana que tuvo una presencia más numerosa y más constante.

Lo mismo sucedió con el Partido Demócrata Progresista, que celebró una asamblea nacional en Madrid el 20 de febrero de 1883, a la que acudió en representación de la provincia de Guadalajara el médico Miguel Mayoral Medina, que fue elegido miembro de la Junta Directiva nacional de este partido republicano [53]. Los republicanos progresistas fueron los que tuvieron una mayor presencia institucional y los que contaron en la Alcarria con líderes más reconocidos, pero por eso mismo nunca dejó de ser un partido de cuadros que se vio obligado a recurrir a prácticas caciquiles. Además, como estaban encabezados por la alta burguesía y gozaban de un apoyo popular más escaso, la paulatina desafección de sus dirigentes fue reduciendo su actividad pública.

Los posibilistas contaban con el prestigio de Emilio Castelar, probablemente el político más capaz de todos los dirigentes republicanos de la época, y en la provincia de Guadalajara tenían el sólido liderazgo de Bruno Pascual Ruilópez, un joven abogado de Atienza que gozaba de un ascendiente indiscutible sobre los habitantes de la comarca más septentrional de la provincia. Pero su protagonismo era excesivo, demasiado personalista para un pequeño partido que no contó con una firme estructura partidaria y que permaneció aislado del resto de las corrientes republicanas, para acabar siendo absorbido por el Partido Fusionista a comienzos de la década de 1890.

A finales de la década de los ochenta actuaban estos tres grandes partidos republicanos: el federal, el progresista y el posibilista; además existía una corriente federal orgánica y una tendencia centralista, encabezada por Nicolás Salmerón. "*Al margen de unos y otros existían colectivos no adscritos a partido alguno, bien por reunificaciones de ámbito local, por afinidad con periódicos independientes o con dirigentes de segundo orden que habían quedado al margen de los partidos o fruto de escisiones localizadas*" [54]. Para terminar con esta dispersión, en marzo de 1889 el periódico *La República* pidió abiertamente la formación de una gran coalición que superase la fragmentación republicana, pero los resultados distaron mucho de ser los más óptimos, pues en junio de 1891 los seguidores de Nicolás Salmerón constituyeron el Partido Republicano Centralista en Guadalajara.

Esta corriente centralista se organizó muy pronto en tierras alcarreñas. Aunque no tuvieron en Guadalajara jefes de mucha influencia, quizás con la excepción de Cesáreo Gimeno, disfrutaban de indudable respaldo popular, claramente demostrado con la elección de

---

Fundación Instituto de Historia Social. Valencia, 2004. Página 115.

[53] *La Verdad*, 25 de febrero de 1883.

Hiendelaencina como sede de su comité provincial o por la defensa legal que hizo su jefe de filas de varios campesinos amotinados.

Pero en la Alcarria los republicanos de las distintas facciones siempre actuaron unidos, con la ya mencionada excepción de los posibilistas, sin que las agudas disensiones que les desgajaron afectasen a los militantes alcarreños, que siempre antepusieron su condición de partidarios de la república a cualquier otra etiqueta ideológica. Los partidarios de la república en Guadalajara siempre suscribieron y alentaron los procesos de convergencia entre las distintas corrientes y actuaron conjuntamente, incluso cuando las diferencias separaban a sus correligionarios del resto del país. Esta voluntad unitaria permitió a los militantes republicanos conservar durante las primeras décadas de vida del nuevo régimen monárquico un indudable protagonismo, ejerciendo un claro predominio sobre la burguesía arriacense y una nada desdeñable influencia en numerosos pueblos de la provincia.

Alejados en cierta medida de la actividad política e institucional durante los primeros años de la restaurada monarquía, los militantes republicanos alcarreños tuvieron una presencia muy destacada en la vida social de Guadalajara, que conoció en esos años una importante actividad de la que nunca estaban ausentes. Basta ojear la prensa alcarreña de esos años para comprobar, por un lado, la dinámica vida asociativa de Guadalajara y de las pequeñas poblaciones de la provincia y, por otro lado, el protagonismo de los militantes republicanos en esas sociedades recreativas y culturales que, en muchos casos, se debían a su exclusiva iniciativa. Hubo épocas en las que las dos principales entidades recreativas de la capital alcarreña, el Casino y La Peña, estuvieron presididas por Manuel González Hierro y Miguel Mayoral Medina, acompañados en sus respectivas Juntas Directivas por otros destacados militantes republicanos [55]; incluso la Sociedad nacida en 1883 para organizar los carnavalescos bailes de máscaras en el Teatro de Guadalajara tenía en su Junta Directiva a Cirilo López, Joaquín Roncal, Manuel González Hierro, José Fluiters, Calixto Rodríguez, Luis Alarcón, Manuel García Caballero, Segundo Morales, Luis García Lara, Juan Rodrigo y Tomás Sánchez, la mayoría de ellos conocidos partidarios de la república [56].

Y la misma presencia de militantes republicanos encontramos en otras diversas asociaciones constituidas por entonces con muy distintos fines, como la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara y la sección local de la Federación Tipográfica, presididas por Tomás Gómez, o la Asociación de Padres de los mozos declarados soldados

[54] Antonio López Estudillo, "El republicanismo en la década de 1890", en José Antonio Piqueras y Manuel Chust, *Repúblicas y republicanos en España*, página 209.
[55] *El Eco de Guadalajara*, 25 de enero de 1889.
[56] *La Verdad*, 28 de enero de 1883.

sorteables, formada en noviembre de 1886 y en cuya gestora encontramos a Mariano Cordavias, Manuel de la Rica y José Adán García [57].

Otro de los aspectos más destacados de la actividad desarrollada por los republicanos en estos primeros años del reinado de Alfonso XII fue su quehacer periodístico, con la publicación de diversos semanarios. En primer lugar, hay que hacer referencia a *La Verdad*, un "*Semanario Científico y Literario, de Instrucción Pública, Intereses Generales y Materiales, Noticias y Anuncios*", según se anunciaba en su cabecera, que vio la luz desde el 9 de mayo de 1880 hasta la primavera de 1883. Nació con una modesta dimensión, tan solo cuatro páginas, pero con una firme vocación popular que demostraba ofreciendo la suscripción más económica de todos los periódicos provinciales de su época, cincuenta céntimos al trimestre, y por ello al alcance de la clase obrera. Su redacción y administración se encontraba en el número 21 de la calle de San Lázaro, sede de la Imprenta de Ruiz, en la que se editaba el semanario y en la que trabajaba Tomás Gómez, fundador de la publicación, aunque a causa de la restrictiva legislación de imprenta vigente, figuraron como sus directores Tomás Sancho o José Ruiz, propietario del taller tipográfico. Colaboraban en *La Verdad* los militantes republicanos y progresistas más importantes y conocidos de la provincia, alguno de los cuales ya había coadyuvado a la aparición de *La Voz de la Alcarria* casi una década antes: Manuel González Hierro, Manuel Mexía Sáenz del Pedroso, Miguel Mayoral Medina, Calixto Rodríguez, Victoriano Fernández y Carlos Corrales [58].

Entre todos los dirigentes republicanos seguían destacando por su prestigio Manuel González Hierro y Miguel Mayoral Medina, que encabezaban respectivamente las facciones federal y progresista del republicanismo en Guadalajara. Junto a ellos se alineaban muchos miembros de las clases medias, muy especialmente profesionales y comerciantes, que formaban el sector más dinámico de una sociedad tan provinciana. Muy numerosos en la capital arriacense y en algunas localidades como Atienza, Brihuega, Hiendelaencina, Jadraque y Sigüenza, el apoyo prestado por la pequeña burguesía a las ideas republicanas durante el Sexenio todavía no se había erosionado.

Junto a ellos se agrupaba la mayor parte de las capas populares de la capital alcarreña y de los contados núcleos industriales de la provincia. De entre estos trabajadores de filiación republicana, Tomás Gómez seguía siendo el más conocido líder obrero en la Guadalajara de la época y un distinguido militante del republicanismo federal, que llegó a presidir el Comité local del partido. Esta fidelidad republicana de la clase trabajadora arriacense se debía, en muy

[57] *El Domingo*, 21 de noviembre de 1886.

buena medida, a la Asociación Cooperativa de Obreros de la capital alcarreña que se reconstruyó en 1881. Al fallecer, en diciembre de 1892, se publicó en *El Atalaya de Guadalajara* una nota necrológica que concluía diciendo "*sírvale en parte de lenitivo a su estimable familia* [que] *si ellos han perdido para siempre a un ser irremplazable, el partido republicano uno de sus soldados más consecuentes y activos, los amigos uno honrado y cariñoso, nosotros, los tipógrafos, no olvidaremos nunca al compañero modelo, tan entrañable como ilustrado*" [59].

Pero con la apertura política de 1881, que permitía el ejercicio de importantes derechos ciudadanos, la agitación social o periodística pasó a segundo plano y volvió a tomar impulso la acción política de los republicanos, aunque eso no significase que hubiesen estado condenados al ostracismo durante los años anteriores. Si es más señalada su presencia en las instituciones provinciales desde 1881, no por eso podemos pensar que con anterioridad no tuvieron una discreta presencia en las corporaciones municipales, como puede comprobarse en el ayuntamiento de Guadalajara en 1879, en la que están presentes algunos conocidos militantes republicanos [60].

En las elecciones para diputados provinciales celebradas en diciembre de 1882, en el distrito de Guadalajara se presentó una candidatura de coalición republicana, con Manuel González Hierro, Cesáreo Gimeno y Pedro González, y otra de filiación liberal formada por Román Atienza, Manuel Cañamares y Manuel del Vado. La retirada, en plena campaña electoral, del último de los candidatos liberales sólo puede explicarse por la existencia de un pacto entre ambas listas para repartirse los cuatro escaños en juego, como realmente sucedió, obteniendo el puesto Manuel González Hierro, Cesáreo Gimeno, Román Atienza y Manuel Cañamares, prueba más que suficiente de la alianza tácita entre fusionistas y republicanos. Un caso muy similar se dio ese mismo año en el distrito de Sigüenza-Atienza, donde se presentaron tres candidatos liberales, Diego García Gamboa, José Gamboa y Antonio Cabellos, y un candidato republicano, Cirilo López, saliendo elegidos estos cuatro únicos aspirantes en atención a la correlación de fuerzas existente en la circunscripción más septentrional de la provincia alcarreña.

Sin embargo, el mantenimiento del sufragio censitario hasta 1891 redujo muy poderosamente la presencia institucional de los republicanos, pues le enajenaba el generoso apoyo electoral que habrían podido obtener entre las clases populares, que estaban excluidas

[58] Entre el 1 de enero de 1899 y el 17 de enero de 1900, se publicó con esa misma cabecera, también en la capital arriacense, otro periódico de ideología contraria al fundado por Tomás Gómez, que estaba animado por el abogado y conocido militante carlista alcarreño Miguel Rodríguez de Juan
[59] *El Atalaya de Guadalajara*, 3 de diciembre de 1892.
[60] *La Voz de Guadalajara*, 6 de julio de 1879.

de la participación electoral. Pero esta limitación del sufragio no supuso su condena a la marginalidad política, pues los partidarios de la república contaban con un amplio respaldo entre la burguesía alcarreña, como se puso de manifiesto en los distintos procesos electorales que vivió la provincia en la década de 1881 a 1891, muy especialmente en la capital de la provincia y en otras localidades como Atienza, Jadraque o Hiendelaencina.

Paradójicamente, cuando se reguló el sufragio universal en 1891 el peso político de los republicanos en la vida institucional de la provincia alcarreña lejos de ensancharse empezó a disminuir, no tanto por verse huérfanos sus candidaturas del favor popular, pues todavía contaron con un amplio apoyo social durante algunos años, como por la metamorfosis que para entonces había experimentado un importante segmento de la antigua burguesía revolucionaria, que fue asumiendo posiciones cada día más moderadas, en buena parte como respuesta ante el creciente empuje del movimiento obrero organizado, que empezó a manifestarse con fuerza en la capital de la provincia a partir de estos años.

Para este cambio de actitud de la burguesía republicana alcarreña podemos señalar otras dos causas más específicas. Por un lado, la lenta integración de la facción posibilista de Emilio Castelar en el seno del liberalismo monárquico, abriendo un puente entre las dos corrientes más progresistas de la burguesía española que transitarán muchos militantes republicanos de Guadalajara, encabezados por el diputado en Cortes por Atienza, Bruno Pascual Ruilópez, que siempre estuvo al margen de las iniciativas unitarias de los demás republicanos. Y, por otro lado, la renovación en el liderazgo del Partido Fusionista Liberal alcarreño, que de los hermanos Diego y Gregorio García Martínez, fuertemente arraigados en la provincia alcarreña y, por eso mismo, amigos y coetáneos de los más señalados militantes republicanos, pasó a manos de Álvaro de Figueroa y Torres, el conde de Romanones, que era prácticamente un político cunero que impuso en el liberalismo provincial un nuevo estilo de hacer política.

Como prueba de la consolidación del sistema político diseñado en 1875 por Antonio Cánovas del Castillo la facción republicano-posibilista liderada por Emilio Castelar ingresó a partir de 1891 en el Partido Fusionista Liberal, integrándose sus seguidores en el bloque oligárquico dominante, según la afortunada expresión de Manuel Tuñón de Lara, a cambio de aceptar la restauración monárquica y renunciando a derrocar a la dinastía borbónica. Se ha pretendido ofrecer la imagen paradójica de un Castelar republicano protagonista de la Restauración monárquica, en igualdad de condiciones con las figuras de Cánovas y Sagasta, pretextando que el influjo del antiguo presidente de la Primera República impidió que el

nuevo sistema político se precipitase hacia posturas reaccionarias y afirmando que a su influencia se deben algunos de los aspectos más democráticos del nuevo régimen monárquico.

En la provincia de Guadalajara el representante más cualificado de esta burguesía republicana convertida al liberalismo monárquico en la última década de la decimonovena centuria era Bruno Pascual Ruilópez, un joven abogado que en 1895 había sido elegido diputado por la demarcación de Sigüenza-Atienza como candidato republicano y que, además, había sido un destacado miembro de la logia masónica Idea, de Atienza. De la mano de Castelar pasó a convertirse en parlamentario liberal y amigo de Álvaro de Figueroa, encabezando la abierta pugna que el conde de Romanones y los liberales mantenían con el caciquismo conservador de la comarca seguntina, tan influida por la Iglesia Católica. Se moderó ideológicamente, abandonando la obediencia masónica, progresó socialmente, ejerciendo como notario en Madrid, y cambió políticamente, siendo elegido senador por la provincia de Guadalajara en las legislaturas de 1889, 1901, 1905, 1918, 1919 y por la provincia de Córdoba en 1916 [61].

El otro personaje republicano que en esa misma década abandono las filas republicanas para aproximarse a la obediencia liberal dinástica fue Miguel Mayoral Medina, cabeza de filas de la corriente radical o progresista del republicanismo, alcalde de la capital alcarreña durante el Sexenio, concejal en el consistorio arriacense durante los primeros años de la Restauración, director del periódico *Flores y Abejas* y, en general, uno de los personajes más ilustres en la Guadalajara de la segunda mitad del siglo XIX. Junto a él, dieron este paso otros personajes menos conocidos, como el médico y concejal José López Cortijo o el médico y propietario agrícola Ángel Campos. En la Alcarria, el conde de Romanones utilizó a estos monárquicos conversos como ariete frente a quienes seguían fieles a la república, presentándoles como candidatos en comicios especialmente reñidos o promoviéndoles a importantes cargos representativos.

Lo cierto es que a partir de ese momento desapareció, en la práctica, cualquier leve atisbo de la autonomía que gozaron durante el Sexenio Revolucionario las clases medias de la provincia alcarreña, traducida en la organización de una tendencia republicana, y la elite progresista se hizo de nuevo con todo el control político, social y económico de Guadalajara a partir de las elecciones de 1891.

[61] Archivo Histórico del Senado, signatura HIS-0332-06.

2.4. LAS ELECCIONES DE 1891

Las elecciones legislativas convocadas para el 1 de febrero de 1891 fueron las primeras que se celebraron con sufragio universal masculino. La aprobación de una nueva legislación multiplicó por seis el censo electoral, que ascendió a 4.800.000 españoles, y facilitó la presentación de candidatos de las clases populares al eliminar las limitaciones que hasta entonces se imponían a quienes optaban a un escaño. La extensión del derecho a ser elegible y elector obligó a los aparatos partidarios a acomodar la voluntad del electorado a las necesidades del turno pacífico entre conservadores y liberales, consagrado en el Pacto del El Pardo. Como no siempre se pudo contar con que los electores refrendasen con sus votos los vaivenes del relevo institucional, se hizo imprescindible someter la voluntad popular dirigiendo o falseando la decisión del cuerpo electoral. Desde entonces, la fachada democrática del sistema político de la Restauración escondía una realidad electoral corrupta que secuestraba la capacidad política de las clases populares para ponerla al servicio de una oligarquía dominante.

Para conseguirlo, se contaba con la vieja estructura caciquil y su amplia red clientelar que, como hemos visto, estaba tan extendida como arraigada en la Alcarria, una provincia en la que la coerción de los caciques no era nueva, pues ya se había puesto escandalosamente de manifiesto en los anteriores comicios cuando "*para garantizar la seguridad personal y libertad de los electores al emitir sus sufragios en las elecciones municipales que han debido celebrarse el día 10 de este mes en el pueblo de El Recuenco, se mandaron a él considerable número de parejas de la Guardia Civil*" [62].

El proceso electoral de 1891 marcó la política de Guadalajara con una fuerza que ni siquiera sus protagonistas pudieron entonces calibrar. De los distintos candidatos que acudieron a esos comicios, algunos protagonizaron la vida política alcarreña durante la Restauración y la Segunda República: el liberal conde de Romanones, que a partir de ese momento convirtió al distrito de Guadalajara en su feudo personal, Calixto Rodríguez, que se reveló como el militante republicano con más proyección de la provincia, y Modesto Aragonés, el candidato propuesto por el PSOE, un partido político que acudía por primera vez a un proceso electoral. En líneas generales, podemos afirmar que en esta convocatoria el político liberal recogía los intereses de los propietarios agrícolas y del mundo rural, el aspirante republicano representaba a la escasa burguesía industrial y comercial de la provincia y el militante socialista defendía los intereses del proletariado militante, de los escasos trabajadores de la ciudad arriacense que estaban asociados en sindicatos obreros.

[62] *El Atalaya de Guadalajara*, 15 de diciembre de 1889.

Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, se presentó a estas elecciones con la experiencia de haber representado al distrito de Guadalajara-Cogolludo en el anterior período legislativo, pero con la dificultad de disputar el escaño a su hermano mayor. Por su parte, José de Figueroa y Torres, Vizconde de Irueste, como candidato del gubernamental Partido Conservador, contó con el apoyo de la implacable maquinaria estatal y, por pertenecer a la misma familia, impidió que el conde de Romanones dispusiese de los poderosos resortes que le ofrecía la privilegiada posición que tenía en la provincia su padre, que ya había sido parlamentario conservador por la circunscripción alcarreña, y que de tanta utilidad le habían sido en la legislatura anterior [63]. ¿Por qué Álvaro de Figueroa presentó su candidatura por Guadalajara, un distrito al que no estaba particularmente ligado, a riesgo de entablar una contienda política con su propio hermano?

Nada relacionaba a los Figueroa con la Alcarria; la familia paterna era oriunda de Extremadura, de donde salió a finales de la centuria dieciochesca Luis Figueroa, el sexto hijo de una humilde familia de hidalgos, que marchó a Madrid en busca de fortuna, ingresando en la palaciega Guardia de Corps. Durante la ocupación francesa apoyó a José I Bonaparte por lo que en 1814 se vio obligado a abandonar el país. Convertido en un comerciante enriquecido de Marsella [64], y superadas las secuelas de la Guerra de la Independencia, en 1844 fue nombrado gentilhombre de cámara por Isabel II y al año siguiente, reconciliados los Figueroa con la nueva España liberal, su hijo Ignacio retornó a Madrid para hacerse cargo de los negocios familiares en nuestro país. Con la fortuna adquirida en el exilio francés, Ignacio Figueroa adquirió extensas propiedades agrícolas durante la Desamortización y se ennobleció en 1852 al contraer matrimonio con Ana de Torres, que poseía el título de vizcondesa de Irueste, que tomaba su nombre de una pequeña localidad próxima a la capital alcarreña.

Los Torres, por el contrario, se encontraban desde el siglo XVI como una de las familias hidalgas de Guadalajara, fueron ennoblecidos por el Archiduque Carlos de Austria en la Guerra de Sucesión y formaron parte de la elite urbana arriacense del siglo XVIII [65]. El primer Vizconde Irueste fue José Antonio de Torres y Morales, que ostentaba los títulos de príncipe de las Torres y Marqués de Villamejor; para entonces los Torres eran propietarios de seis mayorazgos, algunos de ellos fundados antes del siglo XIV, que en 1754 rentaron, en dinero y en especie, más de 50.000 reales, excluyendo el mayorazgo de Mejorada o

[63] Álvaro de Figueroa y Torres, *Notas de una vida*, Editorial Marcial Pons. Madrid, 1999. Página 48.
[64] Guillermo Gortázar, "Las dinastías españolas de fundidores de plomo en Marsella: don Luis Figueroa y Casaus (1781-1853)". *Haciendo historia. Homenaje al profesor Carlos Seco*. Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1989.
[65] Para la familia Torres, ver Félix Salgado Olmeda, *Oligarquía urbana y gobierno de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVIII*.

Villamejor que rentaba por sí solo casi 70.000 reales. Pero a cambio estaban fuertemente endeudados; sus mayorazgos estaban gravados con ocho censos cuyos capitales ascendían a 244.827 reales, habían gastado 58.839 reales en el pleito que habían entablado para conseguir el mayorazgo de Mejorada y tenían otras deudas por valor de 129.123 reales.

A todo lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII los Torres fueron perdiendo su patrimonio sin conseguir pese a ello enjugar todas sus deudas. Para liquidar todos los gastos y los capitales de sus censos, José Antonio de Torres pidió al rey la posibilidad de emitir un nuevo censo cuyo capital ascendía a 40.000 ducados, concediéndole el monarca la facultad de poder enajenar sus bienes hasta un total de 330.000 reales. En el año 1763 fue José de Zósimas de Torres y de la Cueva, II Marqués de Villamejor, quien emitió otro censo por la cantidad de 649.434 reales de vellón, hipotecando una vez más sus mayorazgos a los que por entonces se les estimaba un valor de 3.440.408 reales y producían una renta neta anual de 89.215 reales. José de Zósimas de Torres contrajo matrimonio con María de la Bastida y residió temporalmente en la ciudad de Guadalajara, donde ocupó algún cargo en el gobierno municipal aunque su profesión era la milicia. Su hijo, José de Torres de la Bastida que fue el III Marqués de Villamejor, también estuvo en el ejército y también mantuvo su vinculación con la capital alcarreña.

El V Marqués de Villamejor fue José de Torres y Tovar [66], que sufrió la decadencia de la familia y la liquidación de todo su rico patrimonio. Endeudados los mayorazgos de los Torres y acumulados los censos emitidos para sufragar tan cuantiosos gastos, la desaparición del régimen señorial y la supresión de los mayorazgos a partir de 1833 tuvo efectos desastrosos para el Marquesado de Villamejor, que había permanecido incólume hasta la muerte de José de Torres y Córdoba, el cuarto que ostentó este título. La disolución de los mayorazgos permitió a la aristocracia vender los bienes antes vinculados para sanear definitivamente sus haciendas, pero también desaparecía la posibilidad de mantener los bienes indivisos y en sus manos aunque estuviesen gravados con fuertes deudas. Si, como parece que ocurrió con los Torres, el período de vencimiento de los censos, que no eran más que préstamos con interés que se debían liquidar en un plazo determinado, coincidió con el final del Antiguo Régimen la única solución que se ofreció a la nobleza endeudada era vender el patrimonio de sus antiguos mayorazgos para liquidar los censos y salvar parte de su hacienda.

José de Torres y Tovar falleció el 30 de noviembre de 1836 en Romanones, una villa en la que en el siglo XVIII la familia disponía de medio centenar de fanegas de tierra, varias viviendas, un mesón y una casa, pomposamente llamada “el palacio”, de generosas

proporciones y varias plantas que desde la falda de una colina se enseñorea de la pequeña localidad. En el cementerio local reposaron sus restos mortales hasta que fueron trasladados a la Capilla de la familia en la Iglesia de Santa María la Mayor de Guadalajara para, más adelante, ser enterrado en el ostentoso Panteón que se construyó en el cementerio de la capital arriacense, remarcando con su traslado el ascenso social de los Figueroa y Torres. En el momento de su fallecimiento, José de Torres no solo carecía de extensas propiedades sino que prácticamente se encontraba en quiebra; en 1835 adeudaba 60.000 reales de tasas aunque sus ingresos anuales sólo eran de 15.000 reales. La arruinada familia se vio forzada a declinar el Marquesado de Villamejor y si José de Torres y su esposa no renunciaron a todos sus títulos aristocráticos fue para asegurar el incierto futuro de su hija Ana dejándola en herencia un linaje nobiliario, el vizcondado de Irueste, que pudiese aportar como dote en un matrimonio ventajoso.

No se equivocó, pues la boda de Ignacio Figueroa Mendieta, un hidalgo enriquecido en busca de lustre aristocrático, con Ana de Torres, de rancio abolengo pero con las arcas vacías, permitió a la familia volver a poseer extensas fincas en la provincia de Guadalajara, hasta superar las 15.000 hectáreas que disfrutó solamente el conde de Romanones, adquiridas con el dinero de los Figueroa y ennoblecidas con la dignidad aristocrática de los Torres. Poco a poco, fueron adquiriendo nuevas tierras, recuperando los antiguos títulos: Ana de Torres el Marquesado de Villamejor y sus hijos las dignidades nobiliarias de Marqués de Mejorada, Duque de Torres, conde de Romanones... y emparentando tanto con la más rancia aristocracia como con la más pujante burguesía capitalista.

Si la liquidación del Régimen señorial supuso la quiebra del linaje de los Torres, que perdió su patrimonio económico y su poder político, la consecuente Desamortización permitió el enriquecimiento de la familia Figueroa que, como todos los beneficiarios de este proceso, apoyaron al recién nacido régimen burgués y ocuparon en numerosas ocasiones los cargos institucionales y representativos, convirtiéndose en los más firmes baluartes del liberalismo frente a un posible retorno al Antiguo Régimen que declarase ilegales sus adquisiciones de bienes eclesiásticos y comunales. La familia Figueroa y Torres fue el paradigma de esta alianza entre la propiedad agraria y el sistema liberal, pero no perteneció a la elite progresista alcarreña tanto por haber formado parte de la aristocracia tradicional como por sus diferencias ideológicas con el liberalismo radical.

Ignacio de Figueroa y Mendieta había sido elegido diputado en el Congreso por el distrito de Guadalajara en tres legislaturas sucesivas, entre 1864 y 1867, y fue nombrado

[66] Se puede leer una esquela publicada con motivo del traslado de sus restos mortales al cementerio de

Senador vitalicio a partir de ese último año y hasta la disolución de las Cortes de Isabel II en septiembre de 1868, siendo designado nuevamente Senador vitalicio en abril de 1877. Pero su participación en la política se debía a su militancia conservadora y no a su defensa de la provincia de Guadalajara y de sus ciudadanos [67]. Como en la Restauración era muy conveniente para los negocios particulares ocupar algún cargo político, con la excusa de defender los intereses generales, y como Guadalajara siempre votaba al candidato gubernamental, no parecía descabellado que en 1889, con un gabinete liberal, Álvaro de Figueroa fuese el diputado por el distrito alcarreño y que en 1891, con un gobierno conservador, ese mismo escaño lo ocupase su hermano mayor.

Pero el conde de Romanones se negó a seguir este guión trazado desde el Ministerio de Gobernación con la aquiescencia de su familia, y se empeñó en luchar por su reelección. No contaba con más apoyo que su abuela Inés, que "*actuó como banquero de su campaña y le atrajo a los viejos progresistas de la provincia*" [68], como sostiene Javier Moreno Luzón que no calibra adecuadamente la importancia de este respaldo. Inés Romo Bedoya, hija de una importante familia alcarreña, había contraído matrimonio con José de Torres y Tovar y, tras su fallecimiento, se casó en segundas nupcias con José Domingo de Udaeta, que falleció en Madrid el 4 de diciembre de 1887. Inés Romo Bedoya murió en Guadalajara el día 2 de diciembre de 1892.

La ayuda de su abuela materna permitió a Álvaro de Figueroa gozar del apoyo económico de los Udaeta, ganarse el aval político de Diego García Martínez y contar con la entusiasta influencia de toda la oligarquía liberal de la provincial, un respaldo electoral mucho más decisivo que el de la familia Torres que, por su ideología conservadora y su pasada ruina económica, eran vistos casi como unos advenedizos por la elite progresista alcarreña. En las elecciones de 1891 el joven Álvaro de Figueroa inició su carrera política pero, en contra de lo que se ha dicho, no comenzó a tejer su tupida red caciquil; por el contrario lo único que hizo fue poner a su servicio la antigua organización clientelar forjada por la elite progresista de Guadalajara. Además, para su reelección se benefició de la tradicional alianza electoral entre liberales y republicanos alcarreños para aumentar su cosecha de votos populares.

A cambio, los conservadores pusieron toda la carne en el asador para no ser derrotados en este envite, pues tradicionalmente Guadalajara había sido un distrito mostrenco, es decir,

---

Guadalajara en *El Atalaya de Guadalajara*, 28 de octubre de 1893

[67] Ignacio Figueroa y Mendieta había nacido en Llerena y tampoco tenía intereses económicos en Guadalajara, como demuestra la relación de bienes aportados al acceder al Senado, con propiedades en la provincia de Jaén, en Cartagena y en Madrid. Archivo del Senado, signatura HIS-0517-05. Tampoco figura en las listas de mayores contribuyentes publicadas durante el Sexenio Revolucionario

[68] Javier Moreno Luzón, *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Alianza Editorial. Madrid, 1998. Página 60.

que siempre votaba sumisamente al candidato del partido del gobierno. En una campaña electoral muy bronca, los conservadores publicaron su primer órgano periodístico en la provincia: *El Liberal Conservador*, un periódico de vida muy fugaz que vio la luz entre diciembre de 1890 y febrero de 1891, pues estaba destinado a salir a la calle sólo lo que durase la campaña electoral del vizconde de Irueste.

En el Señorío de Molina se presentaba el candidato republicano Calixto Rodríguez, que tampoco acudía a las urnas empujado por sus raíces familiares en la comarca sino en virtud de su relación con la fábrica que la Unión Resinera Española había abierto en la localidad de Mazarete. Nació en Gijón el 29 de abril de 1848 en el seno de una familia de la burguesía industrial [69], y realizó estudios de Ingeniero de Montes, en cuyo Cuerpo ingresó en 1869, alcanzando en 1905 la categoría de Ingeniero Jefe de Primera Clase, aunque en situación de supernumerario pues muy pronto abandonó el escalafón y se dedicó a la actividad empresarial privada.

En 1877 estaba destinado en Guadalajara como Ingeniero del Estado [70], y así conoció las dificultades económicas del Duque de Medinaceli y adquirió sus fincas forestales en el nordeste de la provincia. En el siglo XVII el Duque de Medinaceli inscribió a su nombre los montes de dieciocho pueblos de esa comarca, robando estas propiedades comunales a sus legítimos dueños, que no dejaron de protestar reclamando a la Casa Ducal sus derechos sobre los montes. En el último cuarto del siglo XIX el Duque de Medinaceli se vio obligado a desprenderse de estas fincas y se las vendió a Calixto Rodríguez que, para su explotación, fundó la Unión Resinera Española.

Republicano "*de toda la vida*", según su propia definición, a su llegada a tierras alcarreñas entró en contacto con sus correligionarios, militando en el Partido Republicano Progresista y bajo esta adscripción política se postuló en 1891 para representar a Molina de Aragón en el Congreso. A causa del atraso económico de la comarca y de la importancia de la Unión Resinera, de la que dependían la mayoría de los vecinos en muchos pueblos del Señorío, Calixto Rodríguez convirtió una zona de fuerte presencia carlista en un feudo fiel de los republicanos desde estas elecciones de 1891.

---

[69] Su tío Tomás Sarracina, casado con Agapita Menéndez, tenía fábricas de harinas, chocolate y sidra achampañada y era dueño de la panadería La Constancia de Gijón, refugio caritativo de los más pobres en épocas de escasez. Destacada personalidad del republicanismo asturiano, cuando falleció en Madrid, presidieron su cortejo fúnebre Calixto Rodríguez, Rafael María de Labra, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Miguel Morayta y otros muchos líderes republicanos.

[70] "*El ingeniero de montes D. Calixto Rodríguez, ha salido al partido de Molina con objeto de hacer el señalamiento de los productos forestales que han de utilizarse con arreglo al plan general del presente año*". *La Semana*, 7 de octubre de 1877.

Además, y coincidiendo con la moderación de los partidos republicanos alcarreños y con el trasvase progresivo de algunos de sus militantes hacia el campo del liberalismo monárquico, durante estos años se produjo un acusado relevo generacional entre los viejos republicanos del Sexenio y las nuevas generaciones que empezaban a despuntar, simultáneamente al que hemos visto que se dio entre los liberales, proceso que permitió a Calixto Rodríguez hacerse con el control de la tendencia progresista del movimiento republicano de Guadalajara [71].

En esas trascendentales elecciones de 1891 por el distrito de Guadalajara salió elegido el conde de Romanones con 5.442 votos, indiscutible victoria personal en estos comicios que asentó para siempre el liderazgo provincial de Álvaro de Figueroa y que despertó escandalosos deseos de venganza en el gobierno canovista. La maledicencia popular achacaba al disgusto producido en el Partido Conservador por la victoria electoral del conde de Romanones en estos comicios, la decisión del contrariado gabinete conservador de dejar a la capital alcarreña sin un Regimiento en su guarnición, después de quedarse el nuevo ejecutivo sin un parlamentario que creía tener asegurado, grave castigo en una ciudad comercial y de servicios que tanto dependía económicamente del ámbito castrense.

Por la circunscripción de Molina de Aragón resultó elegido diputado a Cortes el republicano Calixto Rodríguez, con 3.910 votos, aunque en las actas electorales del distrito se recogen varias protestas y algunos incidentes menores, prueba de las resistencias encontradas para asentar su liderazgo caciquil. Sin embargo ostentó la representación del Señorío molinés hasta la segunda década del siglo XX.

En el distrito de Brihuega triunfó el candidato conservador Antonio Hernández López, que era Director General de Establecimientos Penales, y por la circunscripción de Pastrana fue elegido Gonzalo González Hernández con 6.094 votos. El escaño de Sigüenza fue, gracias a los 4.247 votos obtenidos, para Antonio Botija Fajardo que, aunque era catedrático numerario del madrileño Instituto Agrícola de Alfonso XIII, pertenecía a una familia de vocación caciquil y hondo arraigo en la comarca seguntina; pero en este último caso las alegaciones y protestas por las numerosas irregularidades denunciadas llenan varias hojas, prueba evidente de que se había practicado el fraude más descarado [72].

[71] Aún se mantuvo por breve tiempo la primacía del republicanismo federal y el magisterio político y personal de Manuel González Hierro. En un artículo anónimo, pero seguramente escrito por su director Fernando Lozano, se recordaba que en 1889 el conde de Romanones había acudido a solicitar el apoyo del doctor González Hierro para conseguir su primera acta de diputado. Ver *Las dominicales del libre pensamiento*, 26 de diciembre de 1902.

[72] Archivo del Congreso de los Diputados. Documentación electoral.

3.- IGLESIA Y CARLISMO

Con la Restauración monárquica, todo parecía volver a la normalidad para los católicos españoles y los agitados tiempos del Sexenio Revolucionario sólo eran un desafortunado paréntesis, felizmente superado. Además, en el mes de febrero de 1878 ocupó la Santa Sede un nuevo Papa, que accedió al solio pontificio con el nombre de León XIII, que traía una mentalidad más abierta y menos intolerante hacia el liberalismo que su predecesor, el Papa Pío IX, lo que terminó por influir en la actitud de la Iglesia Católica frente el régimen político español [73]. El nombramiento, con el beneplácito de Alfonso XII, del guadalajareño Narciso Martínez Izquierdo, que en 1871 había sido diputado carlista por el Señorío de Molina, como primer obispo de la recién creada diócesis de Madrid y Senador en las Cortes liberales ilustra este espíritu conciliador [74].

Gracias a esa línea de normalización de las relaciones de la Iglesia Católica con el Estado liberal, el 21 de enero de 1877 retornó a nuestro país Sor Patrocinio, instalándose de nuevo en su convento de Guadalajara, del que estuvo a punto de ser violentamente arrancada durante las algaradas revolucionarias de septiembre de 1868 y desde donde se exilió a Francia en los primeros días del Sexenio; no es posible ofrecer una imagen más significativa del clima de tranquilidad con que los católicos alcarreños se adaptaban al nuevo régimen político. Sin volver a ser incomodada, aunque sin recuperar el protagonismo cortesano de otros tiempos, la famosa *Monja de las llagas* vivió sus últimos años en la capital alcarreña y aquí falleció en 1891 ochenta años después de su nacimiento.

Pero, aunque conviviesen con más o menos entusiasmo con el nuevo régimen político, muchos fervorosos católicos, en la provincia de Guadalajara y en todo el país, seguían añorando con nostalgia un pasado idealizado y, como cantaba José María Gabriel y Galán en su poema *La pedrada*, soñaban con esos viejos tiempos que rememoraban estos conocidos versos:

Yo he nacido en esos llanos
de la estepa castellana,
donde había unos cristianos
que vivían como hermanos
en república cristiana

[73] Naturalmente, hubo excepciones. En 1888 el Carlismo sufrió una escisión encabezada por Ramón Nocedal que dio paso al Partido Integrista, que hacía bandera de un extremismo religioso que ni siquiera compartían todos los carlistas y que abandonaba una bandera legitimista que consideraba derrotada.

[74] Paradójicamente, el obispo Narciso Martínez Izquierdo murió asesinado a manos de un sacerdote enajenado. Se puede ver la noticia del asesinato del prelado madrileño en la prensa provincial en *El Domingo*, 25 de abril de 1886. Para más información, Diego Blázquez de Yáñez, *El asesinato del primer Obispo de Madrid-Alcalá*. Beturia Ediciones. Madrid, 2000.

Por eso, a pesar del desastre provocado por la derrota en la Tercera Guerra Carlista, que impidió temporalmente cualquier actividad política del carlismo, y de la desactivación del problema religioso, que había nutrido sus filas, quedó un importante poso carlista en muchos militantes católicos de Guadalajara, tanto clérigos como seglares, que habían abandonado las filas de Carlos VII por su demostrada ineficacia para hacerse con el poder pero que mantenían vivos sus antiguos ideales y sus viejas fidelidades. Aún asumiendo esa derrota, que muchos intuían definitiva, siempre estaban dispuestos a "*echarse al monte*" en defensa de su religión a la que tantas veces veían injustificadamente amenazada. El obispo de Sigüenza, Antonio Ochoa y Arenas, que ocupó la sede episcopal seguntina entre 1879 y 1896 era, en palabras de Luis Cordavias, "*tradicionalista hasta la médula de los huesos*" e imbuido por el espíritu guerrero del Carlismo afirmaba que para los problemas de España la solución era "*montar en mi caballo Moro y arreglar las cosas a cintarazos*" [75].

Quedó, sobre todo, un sedimento de activismo político, la sensación de que la religión, la patria y el rey no se defendían solamente con la buena voluntad de los gobernantes y las oraciones de los súbditos, que no bastaba con confiar en la providencia divina para vivir "*como hermanos en república cristiana*". Y ese sentimiento estaba muy vivo entre las bases populares carlistas, impregnaba la mentalidad de muchos campesinos de las tierras alcarreñas que fueron el sustrato que alimentó las iniciativas de carácter social que la Iglesia Católica puso en marcha a partir de los primeros años del siglo XX.

Ni siquiera los sacerdotes se sentían excluidos de esta activa participación política; entre las denuncias presentadas por las infracciones electorales cometidas en los comicios de 1891 sobresale el caso del pueblo molinés de Terzaga, donde se acusó al candidato republicano de realizar distintos ofrecimientos a cambio de votos, aunque Calixto Rodríguez alegó que el sacerdote de la citada localidad había hecho lo mismo en beneficio del Partido Conservador, dando pruebas de la abusiva utilización electoral que tantas veces se hacía de los púlpitos y del enfrentamiento abierto que existía entre los católicos y los grupos políticos más progresistas. Más señalado era el caso de las jerarquías eclesiásticas, pues numerosos obispos ocuparon sus escaños en el Senado: Narciso Martínez Izquierdo en 1876, cuando aún era obispo de Salamanca, Francisco de Paula Benavides y Fernández de Navarrete en 1877, al dejar la diócesis de Sigüenza, Miguel Payá y Rico en 1877, siendo obispo de Cuenca, Antonio Ochoa y Arenas, a partir de 1884 y hasta su fallecimiento como obispo de Sigüenza en 1896, etc.

[75] Artículo de Luis Cordavias en *Nueva Alcarria*, 25 de mayo de 1946.

Los casos de Narciso Martínez Izquierdo y Antonio Ochoa y Arenas, tradicionalistas de corazón pero parlamentarios con la monarquía liberal, no eran extraordinarios. Con la llegada al trono de Alfonso XII y la derrota militar del pretendiente Carlos VII, se extendió por el carlismo una amarga sensación de fracaso. En Guadalajara muchos combatientes carlistas y algunos de sus dirigentes, tan desanimados como decepcionados, se integraron poco a poco en las filas del Partido Conservador: Manuel María Vallés, el abogado Juan Carrasco, el historiador Juan Catalina García, que también obtuvo un escaño en el Senado...

Pero, a pesar de la deserción de sus principales dirigentes y del desencanto de sus bases, el carlismo alcarreño mantuvo la lealtad de buena parte de sus seguidores y a partir de 1885 conoció un importante resurgir de la mano de José de Sagarmínaga, que dio un vuelco a una difícil situación y relanzó el partido carlista con su particular entusiasmo. En muchos pueblos de la provincia, especialmente en las comarcas de Brihuega, Sigüenza y Molina de Aragón, se puso en pie una organización que todavía era precaria pero que hizo perdurar el ideal carlista en el seno de muchas familias.

José de Sagarmínaga Sáez nació en 1845, hijo de Leonardo Sagarmínaga López y de Nicasia Sáez Mayor, oriundos de Santo Domingo de la Calzada, y siendo estudiante de derecho se alistó en las tropas de Carlos VII durante la Tercera Guerra Carlista. Fue hecho prisionero y condenado a muerte, aunque le fue conmutada la última pena por la deportación a Puerto Rico. Acabado el conflicto bélico, retornó a la Península y concluyó sus estudios de leyes en la Universidad de Valladolid. Afincado en Guadalajara, ejerció la abogacía con éxito y se dio a conocer públicamente en 1886 con un vehemente discurso pronunciado desde el balcón del ayuntamiento arriacense con motivo del incidente de las Islas Carolinas. Se casó con Felipa Sagarmínaga Delgado, natural de Loranca de Tajuña, con la que tuvo tres hijos, de los que sólo le sobrevivió su hija María del Pilar y falleció en Guadalajara el 29 de mayo de 1897.

En esta tarea, José de Sagarmínaga contó con el aliento de Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII Marqués de Cerralbo, que en el Sexenio había sido diputado carlista por el distrito salmantino de Ledesma. A partir de 1890 el Marqués de Cerralbo compaginó su labor como jefe nacional del partido carlista con su tarea de arqueólogo e historiador, especialmente interesado en el norte de la provincia alcarreña y en las vecinas tierras de Soria, por las que viajó con mucha frecuencia y en las que residió largas temporadas, en su palacio de Santa María de Huerta. De su mano el Carlismo se adaptó a las nuevas circunstancias de la lucha política y renovó su línea ideológica, como se puso de manifiesto en 1897 con el manifiesto conocido como Acta de Loredán.

4.- LA CLASE TRABAJADORA

Según el Censo de 1887, en Guadalajara la población ocupada abarcaba a 75.294 habitantes, lo que suponía algo más del 37 por ciento de sus residentes, una cifra bastante alta en comparación con la que presentaban las demarcaciones vecinas y característica de un mundo laboral típicamente agrícola. En este Censo no se hacía distinción alguna entre empleados y empleadores, si exceptuamos a los 4.460 vecinos de la provincia que aparecían englobados bajo el epígrafe de Profesiones Liberales, por lo que no es posible deducir de estas cifras el número total de componentes de clase trabajadora. No obstante, podemos deducir que el proletariado alcarreño estaba formado por un puñado de obreros empleados en pequeños talleres artesanales y numerosos jornaleros agrícolas y peones condenados periódicamente al paro y la miseria.

Cabe resaltar el alto número de trabajadores agrícolas, fuesen o no propietarios, un sector que agrupaba a 61.552 vecinos que representaban el 81’76 por ciento de la población ocupada, lo que evidenciaba el peso abrumador que el mundo campesino tenía en la sociedad y la economía de Guadalajara. A esta preponderancia agraria se debía seguramente el bajo número de asilados y pobres de la provincia, solamente 796 habitantes, pues los trabajos estacionales del campo empleaban a un gran número de jornaleros que podían sobrevivir, aunque muy penosamente, con rentas bajas.

Podemos calcular que el sector secundario daba trabajo a 5.266 residentes en la provincia, lo que tan sólo significaba el 6’99 por ciento de la población ocupada. Los artesanos, 4.394 guadalajareños, quintuplicaban a los trabajadores de la industria, solamente 872 residentes, lo que demostraba la escasa importancia de las modernas manufacturas en la economía provincial, que seguía anclada en un mundo preindustrial.

Igual conclusión podemos extraer al observar el sector terciario, donde podemos incluir a los trabajadores del transporte, 371 habitantes, y del comercio, 1.204 vecinos, además de aquellos 2.441 alcarreños empleados en el apartado de Ocupaciones Diversas, que comprendía otros oficios afines, como la hostelería, y algunos más tradicionales, como el servicio doméstico, sector que en el mundo rural enmascaraba a algunos trabajadores agrarios. Si añadimos el segmento de los profesionales liberales, podemos cifrar en 8.476 guadalajareños el número de trabajadores del Sector Terciario, o sea, el 11’25 por ciento de la población ocupada. En esta clasificación laboral también podemos destacar el elevado número de miembros del clero católico, 1.156 personas, y la baja cifra de empleados públicos, solamente 1.969, de los que 76 pertenecían a la administración de justicia, 539 a la enseñanza y el resto,

otros 1.354, eran funcionarios, número que no es exagerado a la vista de la alta cifra de Ayuntamientos de Guadalajara.

4.1. LA VIDA COTIDIANA

La falta de iniciativa privada para impulsar nuevas industrias y la apatía del Estado para promover obras públicas, tenía como consecuencia el empobrecimiento de la población alcarreña, cuya lamentable situación era denunciada continuamente en la prensa provincial, donde podía leerse que "*En la capital apenas hay obras, hace algunos meses que no trabajan muchos obreros*" [76]. Sólo la construcción paliaba el desempleo crónico de muchos alcarreños, sobre todo cuando se acababan las tareas de recolección agrícola; los límites entre el trabajador, el desempleado y el mendigo eran muy difusos, como recoge el siguiente comentario: "*Cierto que la mendicidad -no tanto la mendicidad como aquella pobreza que se esconde- aumentó este año con lo riguroso de la estación pasada y la falta de trabajo en una población de tan pocos recursos como ésta*" [77].

Tenemos datos exactos del Padrón de Pobres de la capital arriacense, que nos permiten conocer con detalle la mísera realidad de su clase trabajadora. En 1885 había 621 familias pobres en la ciudad, que sumaban un total de 1.737 individuos y, con leves altibajos, ese número se mantuvo a lo largo de los demás años del siglo XIX; en 1887 eran 667 familias, al año siguiente se habían inscrito 613 familias que acogían a 2.155 individuos, en 1890 figuraban en el Padrón de Pobres un total de 593 familias, que se habían incrementado hasta 616 familias en 1894. Desde entonces el número de pobres no dejó de subir, a un ritmo similar al de la población arriacense, lo que demuestra que el crecimiento demográfico de Guadalajara se asentaba sobre la emigración a la capital de jornaleros sin trabajo y sin recursos que se instalaban en la ciudad esperando encontrar mejores oportunidades que, sin embargo, no les llegaban [78].

La apelación a la ayuda gubernamental fue constante a lo largo de toda la Restauración y una de las más sólidas bases del caciquismo alcarreño. En este sentido, la Cámara de Comercio se dirigió en diciembre de 1890 al Ministerio de Fomento pidiendo la subasta de la carretera de Guadalajara a Chiloeches, pues como afirmaba la *Revista Popular* "*ya se deja sentir falta de trabajo para la clase jornalera*"; y añadía: "*Digamos en su honor que jamás, por regla general, esta difícil situación de los jornaleros se tradujo en actos punibles penados*

[76] *Revista Popular*, 1 de Mayo de 1891.
[77] *Revista Popular*, 1 de Marzo de 1891.
[78] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H126b.

por el Código" [79], mostrando la moderación de la clase obrera alcarreña para reivindicar su derecho al trabajo, evidenciando su escasa concienciación y la debilidad de sus organizaciones de clase, otra de las constantes del movimiento obrero de Guadalajara durante toda la Restauración.

La penosa situación del proletariado alcarreño era una de las primeras preocupaciones de todas las autoridades e instituciones de la provincia [80], aunque nunca se consiguiese resolver satisfactoriamente esa lamentable situación. Pero si la vida de estos trabajadores y sus familias siempre estaba llena de dificultades, las condiciones laborales de aquellos obreros que pertenecían a determinados oficios o ramos de la producción se desarrollaba en condiciones especialmente penosas.

Entre todos los sectores laborales alcarreños destacaba, por la dureza del trabajo y por su extremo rigor, el de aquellos que estaban vinculados con la explotación forestal. Como ya hemos indicado, durante estos años siguió incrementándose notablemente el aprovechamiento de los bosques de algunas comarcas de Guadalajara y de la vecina provincia de Cuenca. A los hacheros, ocupados en la tala de los árboles, y los gancheros, responsables del acarreo y del transporte de los troncos por el río, se sumaron en estos años los resineros, dedicados a la obtención de la resina y su posterior tratamiento industrial, soportando las condiciones de trabajo más difíciles.

En la descripción de un contemporáneo los resineros "*sucios, chorreando sudor, con sus trajes azules, la boina echada atrás y la lata en la mano, van siempre adelante, más allá pinar adentro, hasta que su ímprobo trajín les hace caer rendidos, sin aliento.* [...] *Casi de noche, cuando las estrellas se difuminan entre las gasas rosadas del amanecer, comienza el martirio. Primero, a remasar, a desocupar los tiestos de los pinos sangrados; después a buscar la carreta y llenar las barricas; luego a la fábrica, para desocuparlas en los grandes pozos. Y esto, un día y otro, cerca de una semana. Durante ocho días permanecen en el pinar, sin bajar al pueblo y visitar la iglesia*". Con esta vida tan dura en la soledad del monte "*los resineros agonizan lenta y desapercibidamente, con el estómago vacío, el cerebro más vacío aún, la carne emporcada por la miseria, los músculos quebrantados por la penosa labor, la sangre anémica y los sentimientos embozados con un jesuitismo arraigado, con una falsedad*

[79] *Revista Popular*, 15 de Diciembre de 1890.

[80] En la Exposición Provincial de Guadalajara de 1876 se convocó un premio sobre la "*Disminución de la mendicidad (y la vagancia y el crimen y las causas del malestar social de determinadas clases)*". Y con motivo de la citada Exposición se presentó una memoria "*Sobre la instrucción de la clase jornalera y su necesidad*" redactada por Pablo Marco y García, maestro de Molina de Aragón. En los Juegos Florales organizados por el Ateneo Caracense en 1890 uno de los temas ofrecidos era "*La ciencia y el arte aplicados al mejoramiento de la clase obrera*" (*Revista Popular*, 1 de noviembre de 1890) y en los de 1891 se propuso el tema "*¿Cuáles son las reformas sociales de más inmediata aplicación en Guadalajara?*" (*Revista Popular*, 15 de julio de 1891).

notable. Muchos de ellos viven solos, sin hogar fijo, sin familia, sin cariño de nadie. Y hacen bien; porque para marchar a tumbos por el camino de la vida, es preferible que sucumban ellos solos" [81].

No disfrutaban de mejores condiciones laborales los trabajadores de las fábricas de resinación, que transformaban ese producto natural tan costosamente extraído de los pinos, "*dentro* [de las factorías], *en pabellones de madera, donde el vaho pegajoso y asfixiante de lo clorofonía produce náuseas,* [donde] *se agotan, se destruyen unos cuantos obreros*". Ninguno de los empleados de la industria resinera se libraba de un trabajo tan penoso como insano: "*Es grande y musculoso el esfuerzo de aquellos mozalbetes que con enormes palas revuelven la resina virgen en los pozos, cuando recién traída del monte la han desocupado las barricas. El maquinista, atento a todas las esferas de la caldera, resiste una temperatura altísima, mientras la volatilización se ejecuta a una presión de seis atmósferas. El fogonero, esclavo del carbón, está constantemente aspirando el polvillo asesino que hiere los pulmones. Los amasadores, revolviendo en unas pilas la clorofonía encendida y crasa, para no dejarla hacer pasta antes de entrar nuevamente en el horno. Los peones, llevando las latas a desocuparlas en los platillos del secadero, donde a la acción de los rayos solares clasifican la calidad. Los que a martillazos rompen la resina prima en ese mismo patio, para volcarla y fundirla a mayor presión. Los que recogen y separan y separan las materias restantes, el fango, la suciedad, los miasmas que envenenan*" [82]. No podrá extrañar que más adelante los resineros sean uno de los sectores más combativos del proletariado alcarreño.

En condiciones muy difíciles trabajaba la mujer en el mundo rural; no sólo en las tareas domésticas, también en las labores del campo, y no de forma ocasional, cuando las faenas agrícolas exigían el concurso de todos los brazos de la familia; muchos de los trabajos habituales necesarios para la buena dirección del patrimonio rural recaían sobre la mujer campesina. Si ésta era la situación tradicional en Guadalajara, como ya habían advertido los observadores más atentos durante el Sexenio, la dura realidad de la vida cotidiana de la mujer en el mundo rural fue asumida por el conjunto de la sociedad durante estos años. Pues para nadie era un secreto que "*la labradora es la que influye poderosamente en acrecentar la fortuna del agricultor: con sus solícitos cuidados y con su previsión acude a completar la marcha ordenada de la explotación agrícola; y sabido es que allí donde la labradora desconoce o descuida la parte que le incumbe, inmediatamente declina la prosperidad de su casa*", motivo por el que era necesario instruir y educar a la mujer campesina, ya que "*fuera del círculo de sus conocimientos, o más bien de sus costumbres, no pueden dar un paso* [...]

[81] *Flores y Abejas*, 14 de octubre de 1906.

perdiéndose por tanto un año tras otro una suma respetable de beneficios que vendrían a acumular el activo de su capital y constituir una fortuna más que legar a sus hijos".

Y sin embargo, el papel de la mujer era siempre subordinado, doblemente sometida como trabajadora y como mujer, sometida a un marido que actuaba como esposo y patrón, pues "*ella es la que, modesta y sumisa a la autoridad de su esposo, llega sin embargo con sus observaciones, con su afable insinuación, con su atenta y constante mirada al porvenir de su familia, llega a introducir en ella el orden económico en la infinita variedad de obligaciones y servicios que rodean las faenas agrícolas; ella modifica el carácter de su esposo en aquello que deba serlo, le alienta al trabajo, consolándole en sus amarguras, embellece su morada; le prepara reposo en su lecho de descanso; ella es en sus dolencias la inseparable enfermera que le prodiga solícita, vigilante y cariñosa todos los auxilios indispensables para restablecer su salud, y ella es en su convalecencia quien le sonríe, congratulándose de tanta felicidad; ella es en la desgracia de perderle quien le tributa el mayor homenaje mezclando con sus lágrimas de intenso dolor la sentida plegaria al Dios de las Misericordias para que reciba en la mansión de los justos al padre de sus hijos, al modelo de virtud y trabajo, de dignidad y honradez, de amor a sus semejantes, de respeto y temor de Dios*" [83]. Este protagonismo de la mujer en el trabajo y en la responsabilidad de alimentar a su familia, no permitió mantener por mucho tiempo la subordinación femenina que se recoge en este artículo; la crisis finisecular empujó a las mujeres alcarreñas a protagonizar la lucha social.

Mientras tanto, las relaciones entre patronos y trabajadores seguían basadas en el más rancio paternalismo, lógico en pequeñas empresas en las que los obreros se incorporaban al mundo laboral en su más temprana juventud y en las que las relaciones con el dueño eran tan próximas como cotidianas; solo así puede entenderse que en el anuncio publicado en la prensa para comunicar la reapertura del molino aceitero en la Puerta del Alamín de Guadalajara pueda leerse que "*se halla al frente del Molino el acreditado obrero Félix Sánchez, conocido por El Valenciano, que tan a satisfacción sirvió a los cosecheros que utilizaron sus servicios el año anterior*" [84]. Pero tampoco en la construcción o en las escasas factorías industriales las relaciones laborales eran muy diferentes, la prepotente condescendencia de los patronos ocultaba la sumisión de sus empleados: la condesa de la Vega del Pozo ordenó a sus administradores que los días festivos pagasen su salario a sus empleados a condición de que

[82] *Flores y Abejas*, 5 de agosto de 1906.
[83] *El Domingo*, 21 de marzo de 1886.
[84] *La Verdad*, 24 de diciembre de 1882.

acudiesen a la misa dominical; con la miseria enseñoreándose de la ciudad hacía falta ser un héroe para renunciar a un jornal que se cobraba con tan poco esfuerzo [85].

Y si la vida cotidiana resultaba difícil, aún era más complicada cuando se veía azotada por las innumerables catástrofes naturales que castigaban con especial virulencia a las clases populares, y lo hacían con reiteración las sequías en verano, que arruinaban cosechas y campesinos, y las trombas de agua e inundaciones en las demás estaciones del año, que arrasaban los barrios obreros, hundiendo sus modestas viviendas y destrozando sus pobres enseres. En la primera semana de 1877 se produjeron fuertes tormentas que causaron la destrucción de más de medio centenar de casas en Brihuega, diversos destrozos en las barriadas populares de Guadalajara, siendo necesario demoler una veintena de viviendas sólo en el Barrio de Budierca, y otras desgracias similares en Taracena, Valdenoches, Tendilla, Armuña de Tajuña y Fuentelviejo [86].

Cuando las desgracias castigaban con tanta furia a las clases populares, llegaba el tiempo de los usureros, "*este monstruo, personificación genuina de la crueldad y de la avaricia, compañero inseparable del genio del mal, es el usurero que os persigue, el vampiro que se anida en los antiguos torreones de la Capital y se alimenta con la sangre del honrado labrador, del afanoso industrial y del incansable artesano, a quienes por una fianza que cuadruplica el valor que va a recibir, socorre con una ganancia de un 50 por 100*" [87].

La situación económica de los trabajadores les forzaba a recurrir a los prestamistas, que les fiaban lo necesario para sobrevivir a cambio de un interés excesivo y de una sumisión forzada, que sirvió de argumento final para el caciquismo. La escena se repetía todos los días: "*una mujer abatida por la miseria, rodeada de dos niños de poca edad, con un bulto debajo del brazo, que ofrece a la diosa usura, en cambio de unos cuantos céntimos, para acallar los horribles clamores del hambre que la despedazan el corazón; una infeliz desvalida que, arrastrada por los sentimientos maternales, como la hoja del árbol sobre la corriente de un precipicio, ha desnudado su pobre lecho y se ha desnudado a sí misma para rescatar a la vez la salud del esposo enfermo e imposibilitado para el trabajo; una madre y una esposa que ha contado tres días consecutivos los fulgores del sol sin hallar consuelo en su aflicción, y que llega a ponerse de rodillas delante del ara de la diosa avaricia en demanda de piedad. En su actitud y semblante se conoce que el hombre que se destaca en segundo término se resiste a reconocer como suficiente garantía para el préstamo las ropas ofrecidas, y que le insta con las manos suplicantes a que se apiada de aquellas dos criaturas demacradas por la falta de*

[85] *El Atalaya de Guadalajara*, 27 de octubre de 1889.
[86] *La Semana*, 8 de septiembre de 1877.
[87] *La Verdad*, 25 de febrero de 1883.

alimentos. En tan angustiosa situación, vuelve a redoblar sus esfuerzos, invoca a la caridad para que aquel acepte los últimos trapos que le quedan, y por fin consigue que el prestamista, con el semblante lívido y la vista torva, la entregue cinco pesetas al interés del 240 por 100 anual; es decir, una peseta por cinco mensual, con la obligación de renovar todos los meses" [88].

La solución estaba en la fundación de una Caja de Ahorros, un proyecto que se estudiaba desde 1845 pero que nunca se acometía, a pesar de su urgencia. En 1882 se prometía, una vez más, que "*este año que viene, alégrense todos los hombres de bien, se fundará en esta capital el Monte-Pío y Caja de Ahorros; y esto lo aseguramos porque creemos que ya habrán tenido tiempo de estudiar esa grave cuestión social los señores que tienen entre manos la suerte de tantos infelices que tienen que ir a morir a aquellos que no queremos nombrar... y sino, sí; a los usureros*" [89].

Como reacción ante unas condiciones de vida tan duras y un entorno de trabajo tan penoso, siguieron difundiéndose desde Guadalajara las teorías higienistas, así el doctor Ricardo Franco, médico del Ateneo Instructivo del Obrero arriacense, publicó en 1889 la obra *Concepto higiénico del cosmopolitismo humano* [90], y cuatro años más tarde vio la luz el libro *Topografía médica de Guadalajara*, escrito por el médico José López Cortijo y editado en la Imprenta Provincial, que se abría con el lema "*la higiene es la base del bienestar individual y social*". En ambos casos, los autores eran conocidos militantes republicanos y formaban parte del núcleo de médicos y farmacéuticos progresistas que participaron en múltiples actividades profesionales y sociales. En 1887 Manuel de Luxan y García publicó su libro *Higiene de la construcción*, con el significativo subtítulo de *Condiciones que deben reunir las viviendas para que sean salubres*, que había sido premiada en el concurso celebrado el año anterior por la Sociedad Española de Higiene.

Por su parte, Diego Navarro Soler recomendaba "*alejar de las habitaciones y de la inmediación de los graneros, bodegas, despensas y pajares, de los establos, cuadras y pocilgas, todo foco de humedad y malos olores; procurar en todas partes ventilación y oreo y deshacer todo foco de enmohecimiento. Dormir en lo alto, en habitación soleada y de techo doblado, que se templa si hiciese mucho frío, con algún fuego bien atendido para evitar desgracias, y que se ha de sacar de las habitaciones antes de recogerse*". De lo obvio de los

[88] *La Verdad*, 4 de marzo de 1883.
[89] *La Verdad*, 31 de diciembre de 1882.
[90] *El Atalaya de Guadalajara*, 22 de septiembre de 1889.

consejos puede deducirse la pobre calidad de vida de las clases menesterosas, que ni siquiera conocían tan elementales preceptos higiénicos [91].

4.2. LOS CONFLICTOS SOCIALES

A pesar de unas condiciones de vida y de trabajo tan penosas como lamentables, no hemos encontrado a lo largo de estos años ningún dato de huelgas o conflictos por motivos laborales en la provincia alcarreña. A causa del tamaño y condición de los centros de trabajo de Guadalajara, las reivindicaciones sociales y económicas de los obreros se exponían al patrón de manera individual y se resolvían con un cierto espíritu familiar. Esta proximidad casi doméstica entre empresarios y trabajadores, más frecuente y estrecha en el mundo rural que reunía a la mayor parte de los habitantes de la provincia, ponía sordina a las reivindicaciones de las clases populares. Esta aparente paz social llegaba incluso en las contadas empresas en las que existía una organización sindical obrera. Así, en las Actas de la Diputación correspondientes al año 1886, podemos leer la solicitud de Antonio Mayoral Incógnito, marcador y auxiliar de las máquinas de la Imprenta Provincial, feudo de la Federación Tipográfica, para que se le aumentase el exiguo jornal que disfrutaba, pero sin que esta petición se generalizase al resto de sus compañeros, que tampoco gozaban de elevados salarios, ni se viese acompañada de alguna medida de presión [92].

El único gremio que organizó de forma mancomunada sus protestas laborales y amenazó con medidas de fuerza, que no siempre pudieron llevarse a cabo, fue el de los maestros, un sector profesional que por su formación cultural y por la miseria a la que parecían estar irremisiblemente condenados siempre estuvo a la vanguardia de las luchas sociales. Especialmente indignante les resultaba el retraso en el cobro de sus haberes, y llegaron a amenazar con la huelga, y más concretamente con el cierre de las escuelas: "*Por dichas causas, se ven en la dura cuanto imperiosa necesidad de acordar la clausura de sus respectivas Escuelas desde el 1º de Enero próximo, si para tal día no se les han satisfecho sus crecidos descubiertos, con objeto de dedicarse a otras ocupaciones de que sacar los elementos de vida que hoy se les niega*" [93].

Es evidente que esa paz social y laboral era sólo aparente, en la provincia de Guadalajara, a falta de contiendas laborales, la causa principal de los conflictos sociales era la desigual distribución de la propiedad de la tierra, que traía consigo el reparto desigual de sus productos y, en el caso de los campesinos sin tierras o con pequeñas y míseras parcelas,

[91] *El Domingo*, 25 de octubre de 1885. El título del artículo es "Agricultura práctica"
[92] *Memoria de la Diputación Provincial de Guadalajara* del año 1886.
[93] *El Atalaya de Guadalajara*, 22 de diciembre de 1889.

provocaba continuas penurias, sobre todo en el invierno, cuando la mayoría de los campesinos se quedaban sin jornales, o en los años que las cosechas eran insuficientes, y ni siquiera alcanzaban para poder alimentar a la propia familia.

Sin embargo, en muy raras ocasiones estas disputas se presentaban abiertamente como conflictos sociales; en tierras alcarreñas lo más frecuente era el pequeño hurto de frutos y leña, sucesos aislados que no merecían más respuesta que la consiguiente represión policial. Así, en el mes de junio de 1879, en el que como reconocía la prensa alcarreña "*en esta provincia no se dejan sentir menos que en otras, los efectos de la discutida cuestión de subsistencias*" [94], la Guardia Civil de Guadalajara llevó a cabo 30 denuncias y 44 detenciones por hurto de frutos en fincas y montes y denunció a 472 cabezas de ganado que pastaban sin autorización en pastizales ajenos. Naturalmente, el número de infracciones sería muy superior y las denuncias de la Benemérita solamente representarían un porcentaje mínimo de las apropiaciones realizadas.

A veces, la respuesta exclusivamente represiva de los patrones a los robos de cosechas provocados por el hambre y la desesperación degeneraba en violencia y acarreaba desgracias irreparables, como sucedió con el campesino Liborio Mongía, asesinado por un guarda de viñas de Huertahernando en plena vendimia [95]. No será el único caso, a veces el uso de la violencia era de ida y vuelta, como sucedió con el guarda de caza del cuartel de Bocígano del Monte Alcarria, que por entonces tenía arrendado José Díaz, que murió asesinado de un disparo, seguramente cuando se encontró con algún cazador furtivo [96].

Y aunque fuese con mucha menos frecuencia, en algunas ocasiones la clase trabajadora respondía a las hambrunas con la ocupación de fincas, sobre todo si habían sido de propiedad comunal, o con el amotinamiento de las mujeres en plazas y mercados, como el que se produjo el 9 de febrero de 1877 en el pueblo de El Vado, cuando se dio muerte a un guarda de una finca propiedad de Segundo Colmenares, delito por el que fueron juzgados trece campesinos de ese municipio [97].

Junto a estas disputas por la propiedad y el uso de la tierra, el cobro de los impuestos será la otra causa más frecuente de conflicto social en la provincia alcarreña, revueltas que ya se habían producido durante el Sexenio y que se repetirán con más frecuencia en los años posteriores. Aunque no fueron muy habituales, según la *Memoria redactada por el Excelentísimo Señor Don Gregorio de Mijares Sobrino, Gobernador Civil de la Provincia de*

[94] *La Voz de Guadalajara*, 6 de julio de 1879.
[95] *El Atalaya de Guadalajara*, 13 de octubre de 1889.
[96] *El Domingo*, 27 de diciembre de 1885.
[97] *La Semana*, 7 de octubre de 1877.

Guadalajara, el día 12 de agosto de 1887 se produjo en el pueblo de Salmerón una "*leve alteración de la tranquilidad* [...] *con motivo de la cobranza de los impuestos municipales*".

4.3. LA BURGUESIA Y LA CUESTIÓN SOCIAL

Con la Restauración la pobreza dejó definitivamente de ser una situación querida por Dios para pasar a ser un grave problema social que debía resolverse; y el ejercicio de la caridad dejó de ser una virtud del donante para convertirse en un abuso del solicitante, hasta el punto de solicitar al alcalde "*que procurara evitar que en sitios concurridos y sobre todo en las puertas de los casinos, hubiera pobres que mendigaran la caridad pública molestando a los concurrentes*" [98].

Comenzaba así a extenderse la idea de que la responsabilidad de la llamada cuestión social era del trabajador, las clases populares tenían buena parte de culpa de su triste situación, por eso la resolución de tan arduo problema debía comenzar por la regeneración moral de los obreros, como explicaba F. Soriano, "*¿sabéis cuál debe ser el punto de partida? Sí; esa necesidad que se impone, esa reforma necesaria que todos anhelamos debe empezar por dulcificar y enaltecer la condición moral del obrero; por morigerar sus costumbres, por corregir sus hábitos; que comprenda que el bienestar está en razón directa de la bondad de sus obras, y de la rectitud de sus hechos; que en medio del ruido del taller y de los vértigos que producen esas teorías que hielan el alma y alientan la más terrible postración moral, en medio de ese acumulo de pasiones que le dominan, mire por la concordia del hogar; la voz de su conciencia que le dice 'ten confianza en Dios' y el amor a ese trabajo digno y honrado con el cual puede alcanzarse el bienestar de los que ven en él su única dicha, su único apoyo y su más fundada esperanza*" [99].

Pero también era cierto, que por más que se insistiese en el carácter moral de la llamada cuestión social, muchos españoles empezaban a opinar como aquel trabajador catalán que escribía en *El Católico Obrero* que "*querer regenerar al obrero solo con agua bendita, es andarse por las ramas*" [100]; hacía falta no descuidar la vertiente material del problema. Sin embargo, como ya hemos señalado, la Desamortización había desposeído a la Iglesia Católica de buena parte de sus recursos económicos y condenado a la ruina a muchas de sus instituciones piadosas, cegando el cauce de la religión que servía como procedimiento tradicional para el ejercicio de la filantropía privada. Si bien es cierto que la Iglesia Católica

[98] *El Eco de Guadalajara*, 7 de marzo de 1889.
[99] *El Domingo*, 7 de marzo de 1886.
[100] *El católico obrero* se publicó en Manresa entre 1884 y 1885. Citado en José Andrés Gallego, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Página 229.

siguió ejerciendo la caridad, ya no podía hacer frente por sí sola a las demandas crecientes de la sociedad española, y necesitó adaptarse a los nuevos tiempos.

Por un lado, tuvo que reconocer su impotencia y colaborar con el denostado Estado liberal, como sucedió en Sigüenza en el otoño de 1889 cuando por iniciativa del Obispo y en colaboración con su ayuntamiento se abrió una escuela diocesana para párvulos [101]; y por otra parte tuvo que responder a nuevos retos con la fundación de nuevas órdenes religiosas que ofreciesen nuevas soluciones. Así nació el Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, fundado en 1873 por el sacerdote seguntino Saturnino López Novoa y por entonces canónigo de la catedral oscense donde su tío ocupaba la sede diocesana, que abrió por todo el país establecimientos asistenciales donde acoger a los más pobres y desvalidos. Gracias al celo de su fundador, en 1890 se abrió en el castillo seguntino su primer asilo en la provincia alcarreña.

La necesidad de dar una respuesta desde el Estado liberal que solucionase un agudo problema que ya no podía resolver la simple limosna, fue asumida por todos los sectores de la burguesía, y las instituciones públicas surgidas con el nuevo régimen político decidieron enfrentar este grave problema [102]. Nacieron entidades caritativas de carácter institucional que convivieron con la caridad privada, propia del Antiguo Régimen, y con las sociedades caritativas confesionales de laicos, que surgieron en las primeras décadas de la decimonovena centuria, aunque las fronteras entre unas opciones y otras no siempre fuesen tan nítidas como evidentes.

El 11 de julio de 1877 el Ayuntamiento de la capital, con el apoyo del gobernador civil Antonio Alcalá Galiano, aprobó la creación de un Asilo de Mendicidad bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, inaugurado el 1 de marzo de 1879 en el número 105 de la Plaza de Jáudenes con 32 asilados. Se mantenía con los arbitrios de su Junta de Patronos, suscripciones voluntarias y donativos particulares, es decir, todavía confiaba su sostenimiento a la caridad ciudadana y no al compromiso político de las instituciones [103]. La fundación de este centro asistencial respondía a la voluntad de "*barrer los pobres de las calles, colocarlos en instituciones y enseñarles la virtud del trabajo mediante la creación de asociaciones voluntarias para ofrecerles algún alivio, introducirse en sus casas y rehacer sus vidas privadas*" [104]. La situación era tan desesperada que en el otoño de 1886 se presentaron más

[101] *El Atalaya de Guadalajara*, 10 de noviembre de 1889.
[102] La burguesía estaba interesada en su solución, aunque sólo fuese para defender el orden público; en la Exposición Provincial de 1877 se trató la "*Disminución de la mendicidad y de la vagancia y el crimen y las causas del malestar social de determinadas clases*", ver *Crónica de la Exposición Provincial de Guadalajara*, 3 de junio de 1877.
[103] J. López Cortijo, *Topografía médica de Guadalajara*. Imprenta Provincial. Guadalajara, 1893. Pág. 64.
[104] Adrian Shubert, Historia Social de España (1800-1990). Página 79.

solicitudes de ingreso de las que podían asumirse, dado lo escaso de las aportaciones voluntarias de los vecinos [105].

Esta cicatería en la limosna de las clases acomodadas y esta mezquindad en el ejercicio de la misericordia, fueron frecuentes en la Guadalajara de esos años, condenando a la inoperancia a varias iniciativas filantrópicas y humanitarias; la causa de esta tacañería hay que buscarla en el menor peso específico de la religión católica en la vida cotidiana, y sobre todo en las conciencias, de la burguesía alcarreña y en el cambio de mentalidad de las clases medias que culmina en los primeros años de la Restauración. Sólo así puede entenderse que "*en la parroquia de San Gil de esta Ciudad, no tendrán lugar los cultos a la Madre del Amor Hermoso, que por espacio de bastantes años han venido celebrándose a espensas de varios devotos, por no recaudarse fondos suficientes* [...] *la Corte de María dará principio el día 23 a su novena, aunque esta sea más modesta* " [106].

El ejercicio institucional de la caridad no solo no impedía, sino que a veces también alentaba, la práctica caritativa de la burguesía, y un buen ejemplo de esta simbiosis entre lo público y lo privado nos lo ofrece La Caridad Escolar, una sociedad benéfica fundada en 1889 en el despacho del entonces gobernador civil de la provincia, Gregorio de Mijares Sobrino. Surgió de la iniciativa de Manuel Sanz Benito, profesor del Instituto de Bachillerato de Guadalajara, y se desarrolló la idea en el seno del Ateneo Caracense, siendo su primer presidente Julián Jimeno, director de la Escuela Normal de Magisterio, y el citado Manuel Sanz Benito su vicepresidente. Cada socio pagaba una cuota mensual que oscilaba entre uno y cuatro reales, a excepción de la condesa de la Vega del Pozo que realizaba una aportación mensual de quince pesetas, también disponía de cajas para recolectar limosnas en todas las escuelas de la ciudad excitando la caridad en los niños y, en contadas ocasiones, obtenía fondos por medio de alguna función teatral benéfica.

El objetivo de La Caridad Escolar era proporcionar vestido y calzado a los alumnos de las escuelas de Guadalajara que fuesen hijos de familias trabajadoras de la ciudad y que se distinguiesen por su aplicación al estudio y su conducta ejemplar. El número de niños asistidos por esta sociedad caritativa osciló entre 20 y 60 durante la última década del siglo XIX, aunque los años en los que descendía la cifra de vecinos auxiliados se debía a la compra más abundante de bonos de pan. No cabe duda del carácter caritativo de esta asociación, destinada a "*despertar en las criaturas sentimientos de amor recíproco; en los ricos la generosidad, y en los pobres la gratitud, haciendo que los primeros se acostumbren a privarse de los ahorros que disponen para sus caprichos en obsequio de los segundos*", según afirmaba su presidente Julián Jimeno, que

[105] *El Domingo*, 21 de noviembre de 1886.

estaba convencido de que "*el problema social quedaría resuelto, si nos uniésemos para hacer el bien privándonos, al efecto, nada más que de lo verdaderamente superfluo*".

Por su parte, su secretario Manuel Sanz Benito sostenía que se debería procurar que "*la caridad descendiese un poco del alto pedestal en que, como virtud, se la había puesto, para colocarla en la modesta categoría del deber, haciendo comprender al niño la obligación moral que tiene de socorrer en lo posible a sus compañeros*" aunque, como apuntaba el diputado provincial Antonio Molero en una fiesta de La Caridad Escolar, hay que cumplir con este deber de la misericordia "*mientras no sea preciso un gran esfuerzo para realizarla*" [107].

No fue el único caso de una sociedad caritativa sostenida por los donativos particulares de las clases acomodadas. Así, por ejemplo, la Real Archicofradía de la Caridad y la Paz repartía ropa y comida a los presos. Su Mayordomo mayor era el confitero Francisco Ruano, que durante el Sexenio había militado en las filas del republicanismo federal [108]. No cabe duda del carácter exclusivamente filantrópico de esta sociedad, a la que se excitaba a recaudar más limosnas ante "*la situación de muchas familias en las que la huelga de trabajo las tenía sufriendo el más negro de los infortunios*" [109], lo que demuestra que la caridad no se ejercía solamente con mendigos y grupos marginales sino que también se dirigía a los trabajadores

Pero todavía hubo algunos títulos nobiliarios que por lo cuantioso de su patrimonio y animados por un espíritu religioso, ejercían la caridad a título particular, alentaban las asociaciones caritativas confesionales y no dudaban en emplear su influencia sobre las instituciones públicas. Sin embargo, signo de los nuevos tiempos, la rancia aristocracia española, empobrecida y decadente, ya no estaba en condiciones de ejercer la caridad con prodigalidad y también en esta función fue poco a poco sustituida por la nueva elite burguesa. Con la muerte, arruinado y sin descendencia de Mariano Téllez-Girón y Beaufort el 2 de junio de 1882 en la localidad belga de Beauring se extinguía la Casa Ducal del Infantado, que había marcado la vida de las tierras alcarreñas durante los cuatro últimos siglos. En 1844, Mariano Téllez-Girón había heredado de su hermano el Ducado de Osuna y otros muchos títulos, entre los que destacaba el de Duque del Infantado, dilapidando toda la fortuna familiar en generosas obras de caridad y en gastos suntuarios. Con su muerte de cerraba toda una época.

El último representante en Guadalajara de esa caduca sociedad aristocrática fue la condesa de la Vega del Pozo. María Diega Desmaissieres y Sevillano, nació en Madrid el 16 de junio de 1852, hija de Diego Desmaissieres López de Dicastillo y de María de las Nieves

[106] *El Eco de Guadalajara*, 8 de abril de 1889.
[107] *El Eco de Guadalajara*, 30 de junio de 1889.
[108] *La Verdad*, 21 de enero de 1883 y 4 de marzo de 1883.

Sevillano, que habían contraído matrimonio en Guadalajara el 12 de febrero de 1846. De su enlace nació una primogénita, María de las Nieves, que falleció a tierna edad, y una segunda hija, María Diega, que encarnaba la alianza entre la rancia aristocracia de los Desmaissieres con la inmensa fortuna recientemente ennoblecida de Juan Sevillano, a quien vimos financiar en 1854 el pronunciamiento del general Leopoldo O'Donnell; entre la fe profunda y la inclinación caritativa de su tía María Micaela Desmaissieres, a la que vimos fundar la orden religiosa de las Madres Adoratrices, con la vida mundana de sus propios padres.

El cabeza de familia murió el 26 de marzo de 1855 en la localidad francesa de Pau, quedando María Diega como hija única al cuidado de su madre, persona de naturaleza enfermiza y mente trastornada, que se mostró tacaña con sus deudos y familiares y contraria a las obras de caridad que practicaba su cuñada María Micaela Desmaissieres. En 1864 falleció su abuelo Juan Sevillano y al año siguiente lo hizo su tía María Micaela, quedando María Diega sin más familia que su madre, que falleció en el año 1888, dejándola dueña de una inmensa fortuna, valorada en cien millones de pesetas en plata, pero sin parientes próximos y sin deseos de formar una familia con la que tener descendencia, pues la condesa ni tuvo pretendientes ni se le conoció otro amor que el que tuvo por su administrador, Luis Bahía y Urrutia, que era un hombre casado.

Pasó su juventud aislada en Guadalajara junto a una madre llena de rarezas, sin participar de la brillante vida social propia de su clase, y en la madurez vivió retirada en su palacio de Madrid, que fue derribado en la reforma que dio origen a la Gran Vía, y pasando largas temporadas en Francia, un país al que estaba unida por sus recuerdos infantiles pues los Desmaissieres visitaban a menudo los balnearios del mediodía francés desde que el abuelo de la condesa contrajese una grave enfermedad pulmonar, hasta que falleció en Burdeos el 9 de marzo de 1916.

Aunque pasó escasas temporadas en tierras alcarreñas, siempre conservó una preocupación y prestó una atención constante a la provincia de Guadalajara. Heredera del carácter emprendedor de su abuelo Juan y de la profunda religiosidad de su tía Micaela, destinó todo su dinero y canalizó toda su energía para ejercer la caridad por medio de la construcción de diversas obras suntuarias que embellecieron la ciudad de Guadalajara. De la mano de los arquitectos Velázquez Bosco y Ramón Benito Cura, la condesa levantó numerosos edificios en la capital alcarreña y en algunas localidades próximas. Por ejemplo, en estos años introdujo algunos cambios en su Palacio de Guadalajara y reformó la fachada del Oratorio de San Sebastián [110].

[109] *La Verdad*, 4 de febrero de 1883.
[110] Ricardo Velázquez Bosco erigió otro fastuoso palacio para la Condesa en la villa navarra de Dicastillo.

Los alcarreños siempre reconocieron y agradecieron constantemente los desvelos de la condesa de la Vega del Pozo por las clases menesterosas de su provincia. En 1888 el Ayuntamiento de Guadalajara la concedió el nombramiento de Hija Adoptiva de la ciudad y el 4 de abril de ese año la Diputación Provincial la otorgó el mismo título [111]. En 1902 acudió a su domicilio madrileño una nutrida representación de la ciudad de Guadalajara, de la que incluso formaban parte los concejales arriacenses republicanos y una delegación obrera compuesta por Luis Ranz y Manuel Luna, con el objetivo de entregar a la condesa un álbum de firmas de ciudadanos en el que reconocían su labor y mostraban su agradecimiento. Y cuando sus restos fueron traídos a Guadalajara para recibir cristiana sepultura, primero en su Oratorio de San Sebastián y más adelante en su propio Panteón, enviaron coronas de flores la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara, el Ateneo Instructivo del Obrero, los dependientes de comercio de la capital provincial y un grupo de trabajadoras arriacenses, prueba del agradecimiento que las clases populares alcarreñas sentían hacia la condesa, que ni siquiera se veían empañadas por sus conocidas simpatías políticas conservadoras.

En contraposición a su padre, vinculado activamente al partido moderado hasta el extremo de exiliarse al comenzar el Bienio Progresista, y a su tía, tan próxima a la reina Isabel II y a su entorno religioso y cortesano, la condesa de la Vega del Pozo no participó abiertamente en la política provincial, aunque simpatizaba abiertamente con el Partido Conservador y tenía una amistad personal con Antonio Cánovas del Castillo, por lo que se mantuvo al margen de la batalla política y contó con la consideración casi general de todos los habitantes de Guadalajara [112].

Porque la condesa de la Vega del Pozo, sin dejar de ejercer continuamente la caridad tradicional mediante el reparto de bonos de pan, la entrega de limosnas y el apoyo económico a todas las suscripciones y asociaciones caritativas alcarreñas, se dedicó principalmente a dar trabajo a los jornaleros de la capital alcarreña que estaban condenados periódicamente al paro, ofreciendo trabajo con regularidad y retribuyéndolo con generosidad, pagando elevados salarios de siete reales diarios ya en esta década de los años ochenta del siglo XIX, abonando a los obreros los jornales de los domingos y días festivos que no trabajaban, concediendo jornadas de trabajo más cortas a sus empleados, etc. [113]

[111] *El Eco de Guadalajara*, 31 de enero de 1889.

[112] Pablo Herce Montiel, *La Duquesa del Sevillano y su obra social*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1999. Aunque es más una hagiografía que una biografía y aunque ignora el entorno social de la condesa, ofrece numerosos datos de interés sobre el personaje.

[113] Gracias a ella trabajaban, y sobrevivían, los obreros de la construcción, cuyas condiciones de vida y de trabajo eran tan penosas que, en septiembre de 1888, se creó una Sociedad nacional protectora de los operarios de la edificación, por iniciativa del Segundo Congreso de Arquitectos. Ver Enrique María Repullés y Vargas, *El obrero en la sociedad*. Imprenta de los Huérfanos. Madrid, 1892.

Aunque sin alcanzar la importante labor de esta aristócrata, otras personalidades también ejercieron la caridad a título personal. El caso más interesante es el de Camilo García Estúñiga, miembro destacado de la elite progresista de Guadalajara como heredero y representante de las familias García y Estúñiga. En su testamento, realizado el 27 de julio de 1883 ante el notario Mariano López Palacios, establecía un legado de 16.000 reales para los pobres convalecientes del Hospital Provincial guadalajareño y otros 1.900 reales para ropa de la citada institución sanitaria, cantidades que amplió posteriormente hasta asignar 40.000 reales para el socorro para los pobres hospitalizados.

Todo parece indicar que la Diputación Provincial aceptó el dinero del legado tras la muerte del donante, acaecida el 15 de mayo de 1884, pero que no destinó esta importante suma a los fines para los que había sido destinado por Camilo García Estúñiga; fueron necesarios varios años y numerosas intervenciones para que las 10.000 pesetas, que se habían empleado en el pago de distintos gastos corrientes de urgencia, fuesen dedicadas a los fines caritativos que figuraban en el testamento. Este legado de Camilo García Estúñiga terminó poniéndose a disposición del Hospital Provincial, siendo administrado por la Madre Superiora de las Hijas de la Caridad del citado centro sanitario, entregándose a los pobres allí ingresados, al ser dados de alta, dos pesetas para ayudar a su convalecencia, excepto a los mutilados, que recibían 7'50 pesetas, y a los ciegos, que percibían 12'50 pesetas a cargo de dicho legado.

La miseria de buena parte de la población multiplicaba las iniciativas personales; que normalmente consistían en legados que entregaban cierta cantidad en metálico a los pobres de la localidad natal de quien instituía el fondo benéfico. Sin ser exhaustivos, pero dejando constancia de la amplitud del fenómeno, señalamos que en Mondéjar, por voluntad de Mariana Núñez, 300 pobres recibían una limosna de cinco pesetas para cada uno de ellos y había otras 10 dotes de 750 pesetas para doncellas que fuesen a contraer matrimonio, en Masegoso fue Petronila Rivadeneira la que instituyó cinco dotes para doncellas pobres que percibirían 275 pesetas si contraían matrimonio y 550 si profesaban en un convento, además de diversas ayudas para estudiantes pobres de la localidad; en Tendilla, Andrés Iñigo dispuso que se entregasen dos dotes de 137'50 pesetas a doncellas huérfanas y pobres del pueblo. En la Parroquia de Santiago de Guadalajara existía un fondo benéfico instituido en memoria de Francisco Benegas; el legado Memoria de Zurita concedía anualmente 200 pesetas a los pobres de Fuentelahiguera, Lupiana, Arganda del Rey y la Parroquia de San Nicolás de Guadalajara. Por su parte, en Montarrón, y gracias a la Memoria que instituyeron Miguel Pastor y Pedro Carrascoso, se entregaban dos dotes de cien pesetas cada una a los pobres de la localidad.

5.- EL PROLETARIADO MILITANTE

5.1. EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

En Guadalajara escribió el socialismo español alguna de sus primeras páginas gracias a la labor de uno de sus pioneros, Julián Fernández Alonso, que plantó la semilla del socialismo en las tierras de la Alcarria, que si en un principio parecían poco propicias para que fructificasen las ideas de la emancipación obrera terminaron por ofrecer generosa cosecha para el proletariado militante.

En aquellos años, existía en la ciudad de Guadalajara una modesta imprenta, la única de toda la provincia digna de ese nombre, que pertenecía a la familia Ruiz, impresores asentados en la Alcarria desde los primeros años del siglo XIX. Para atender las crecientes necesidades del Estado, la Diputación Provincial acordó abrir un Establecimiento Tipográfico que funcionase además como sección de la Casa Inclusa, otra institución benéfica que también dependía de la corporación provincial alcarreña, con el objetivo de instruir en el oficio de impresor a algunos de los niños asilados [114]. De paso, se castigaba a la Imprenta de Ruiz por su proximidad ideológica con los republicanos, como escribe Tomás Gómez en *La Verdad*: "*hemos tenido ocasión de ver por causa de nuestra inofensiva, insulsa y extemporánea inventiva, alejarse el trabajo de la imprenta en que se imprime nuestro periódico (¡cómo si el dueño del establecimiento tuviera alguna responsabilidad en lo que nosotros escribimos!); esto no viene mal, porque partidarios como somos del desarrollo de los intereses de nuestra provincia, el perjuicio que se acarrea a ese pacífico industrial, redunda en beneficio del establecimiento tipográfico que sostiene la Diputación provincial, favorecido, como pocos, por la casi totalidad del trabajo de esta localidad*" [115].

Gracias a una partida presupuestaria de 12.500 pesetas, repartida entre los ejercicios de 1877 y 1878, se puso en marcha la imprenta en unas dependencias de la Casa de Expósitos de la calle Alamín. El 27 de junio de 1877 se contrató a los primeros trabajadores y el día 1 de julio abrió sus puertas el nuevo establecimiento tipográfico, con Tadeo Calomarde Jiménez como administrador, cargo que mantuvo hasta su muerte en marzo de 1896, y como regente Alfonso Martín, un joven tipógrafo alcarreño que había trabajado en Madrid. Hasta la primavera de 1885 no se elaboró un proyecto sobre la "*Organización administrativa del Establecimiento Tipográfico anejo a la Beneficencia*", nombrándose al diputado provincial Antonio Alique como su Inspector.

[114] En las Memorias de la Diputación se pueden ver las variaciones en la plantilla de la Imprenta: un cajista en 1886, dos auxiliares cajistas en 1887 para cubrir la plaza de Julián Fernández, etc. Los aprendices asilados eran 6 en noviembre de 1886, ocho en abril de 1887, media docena en noviembre de 1888...

En 1878 acordó la Diputación ampliar las instalaciones de su establecimiento tipográfico, para lo que necesitó contratar a nuevos operarios especializados y, al no encontrarlos en la provincia, recurrió Alfonso Martín Manzano a sus amigos madrileños. Y fue así como vinieron a Guadalajara los cajistas Julián Fernández Alonso, que entró en la plantilla de la Imprenta Provincial ese mismo año, y Enrique Burgos Boldova, que llegó a la ciudad arriacense al año siguiente.

Mientras tanto, el día 2 de mayo de 1879 se reunieron en Casa Labra, una modesta taberna de la madrileña calle de Tetuán, un puñado de trabajadores con la excusa de celebrar un banquete de Fraternidad Internacional pero con el objetivo secreto de organizar un partido obrero en nuestro país: nacía el Partido Socialista Obrero Español. El 20 de julio de 1879, y en una segunda reunión mantenida en otra taberna de la calle de la Visitación de Madrid, se aprobó el programa del nuevo partido, redactado por Francisco Mora y retocado por Pablo Iglesias. Y en esta misma sesión se decidió que la organización del PSOE fuese de ámbito nacional, una determinación tan pretenciosa como prematura, "*porque entonces sólo había un puñado de amigos en Madrid, otro en Barcelona, y menos aún que un puñado en Guadalajara, éstos, tipógrafos amigos de Iglesias procedentes de Madrid*" [116].

Estos tipógrafos, amigos de Pablo Iglesias, eran Alfonso Martín Manzano y Julián Fernández Alonso que habían convertido a la Imprenta Provincial en un foco de irradiación de propaganda marxista, y si bien es cierto que no sólo los tipógrafos se sintieron atraídos hacia las ideas socialistas, es evidente que todos los miembros del partido en Guadalajara habían entrado en contacto con éllas a través de su relación personal con Julián Fernández. Su compañero Alfonso Martín le conoció en Madrid, y de allí le trajo para trabajar en la Imprenta Provincial junto con su amigo Enrique Burgos. Por su parte, Mariano Cordavias Corrales también estaba empleado en dicho establecimiento hasta que en 1885 empezó a trabajar como cartero, al mismo tiempo que lo hacía su hermano Julio, también socialista, cuyo hijo Luis Cordavias, también fue tipógrafo en la Imprenta Provincial, donde entabló amistad con el joven cajista Juan Manuel de la Rica Albo, sobrino de Tadeo Calomarde. En el establecimiento tipográfico estaba empleado Manuel Aragonés, hermano del albañil Modesto Aragonés, que a su vez era amigo del carpintero Luis Ranz. Tipógrafo y de Guadalajara era Juan Gómez Crespo, aunque residiese temporalmente en Madrid, tipógrafo era Ligorio Ruiz y aprendiz de tipógrafo en la Imprenta Provincial era Baldomero Huetos.

---

[115] *La Verdad*, 7 de enero de 1883.
[116] Juan José Morato, *Pablo Iglesias educador de muchedumbres*, Editorial Ariel. Tercera Edición. Barcelona, 1977. Página 52.

La gestación de este primer núcleo socialista arriacense debió de ofrecer a Julián Fernández numerosas dificultades, ya que el PSOE no fue legalizado hasta el año 1881, y no debió de ser fácil para un recién llegado como él organizar un partido clandestino de ideología marxista en una ciudad tan provinciana como la Guadalajara de aquellos años. Pero antes de que acabase el año 1879, ya se había formado en la capital alcarreña un grupo socialista clandestino con una docena de obreros afiliados [117].

Con la legalización de todos los partidos políticos, tras la llegada al poder del liberal Práxedes Mateo Sagasta el día 8 de febrero de 1881, los tres núcleos socialistas españoles se reorganizaron abiertamente, nombraron nuevos comités e hicieron público su programa político [118]. Sin embargo, las esperanzas depositadas en la libre actuación política del Partido Socialista Obrero se vieron frustradas muy pronto, pues los militantes de la corriente marxista no consiguieron ampliar de forma significativa sus menguadas bases de implantación.

En 1882, el PSOE apenas había conseguido amplificar su presencia política y tan solo ejercía una cierta influencia en algunas sociedades obreras de nueve localidades, fundamentalmente de tipógrafos [119]. A pesar de todo, en el mes de diciembre de ese mismo año el partido obrero, ilusionado por la libertad recién conseguida, acudió por primera vez a unas elecciones, aprovechando unos comicios para diputados provinciales en los que presentó una lista que estaba formada por los escasos afiliados socialistas que podían cumplir las exigentes condiciones impuestas para ser candidato por la restrictiva legislación electoral de la época [120]. La candidatura, que concurría en la circunscripción de Madrid, estaba integrada por Manuel González, y por los alcarreños Luis Ranz y Juan Gómez Crespo, un tipógrafo nacido en la Alcarria pero que residía temporalmente en la capital de España.

Como era de esperar, el Partido Socialista obtuvo en estos comicios unos resultados testimoniales, pero incluso este fracaso resultaba más satisfactorio para los socialistas que votar a las candidaturas burguesas más o menos afines, como hacían los militantes arriacenses, o por lo menos aquellos afiliados que como Julián Fernández Alonso podían votar cuando regía el sufragio censitario, que acudían a las urnas en apoyo de los candidatos republicanos que les eran más próximos, como había sucedido en las elecciones municipales de 1879 con Mariano Cordavias González.

---

[117] Para el núcleo de Madrid, ver Santiago Castillo, "Un parto difícil". *Historia 16*. Madrid, mayo de 1979. Para Guadalajara, ver Juan Pablo Calero, "Guadalajara en los orígenes del socialismo español". Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1994.
[118] Juan José Morato, *El Partido Socialista Obrero*, Editorial Ayuso. Madrid, 1976. Páginas 89 y 90.
[119] Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Tomo I, página 254.
[120] Francisco Mora, *Historia del socialismo obrero español*, página 181.

Todavía en 1886, y según reconocía el propio partido obrero, los militantes socialistas se encontraban "*encerrados en estrecho círculo* [y] *su influencia era escasísima en la masa asalariada*". Cinco años después de su legalización sólo habían conseguido fundar una nueva Agrupación, en Málaga, y "*ninguna de ellas* [era] *numerosa*" [121]. Para romper este maleficio, los miembros del partido reunieron los recursos económicos necesarios para hacer una campaña de propaganda en las principales áreas industriales del país y para publicar un semanario que les sirviese como órgano de prensa y altavoz de sus propuestas. Con la aparición de *El Socialista* el partido obrero dio un giro de 180 grados; el semanario se convirtió en el más eficaz difusor y organizador del Partido Socialista. Doce meses más tarde ya se habían constituido 13 nuevas secciones locales del partido, casi todas en Cataluña y al finalizar ese mismo año de 1887 ya había 28 agrupaciones socialistas constituidas y en el primer Congreso del PSOE, celebrado el 23 de agosto de 1888, enviaron sus delegados una veintena de agrupaciones locales, entre las que se encontraba la de Guadalajara.

Este desarrollo no se hizo sin dificultades, y en esos primeros años el PSOE sufrió su primera crisis interna, al reafirmarse el carácter marxista del Partido frente a la posición más reformista de José Pamies, principal animador del núcleo socialista primigenio en Cataluña, que cristalizó en la fundación en 1890 del Partido Socialista Oportunista, que dividió y debilitó las todavía escasas fuerzas del PSOE y de la UGT; los compañeros de Guadalajara, como siempre, permanecieron al lado de Pablo Iglesias.

Pero, al contrario de lo que ocurría en el resto del país, en la provincia alcarreña los progresos del partido obrero iban a ser muy lentos. El 10 de mayo de 1886 se celebró una reunión de los socialistas alcarreños para revitalizar el PSOE en Guadalajara y elegir un nuevo Comité. Acordaron difundir *El Socialista* porque, como dice la reseña de este acto "*Propaganda, mucha propaganda es lo que necesitamos, compañeros, para que las doctrinas socialistas cuenten pronto un ejército respetable*" [122]. Sin embargo poca propaganda podían hacer encerrados en una semiclandestinidad que no soportaban los socialistas en otras localidades. Hasta bien entrado 1887, no aparecieron en las páginas de *El Socialista* ni nombres ni direcciones de Guadalajara ni ningún otro elemento útil para comunicaciones o anuncios de los socialistas alcarreños.

Esta salida a la luz pública coincidió con la elección de Macario Sedano como nuevo Secretario de la Agrupación Socialista de Guadalajara, tras una reunión celebrada en marzo de 1887, en sustitución de Modesto Aragonés que se había hecho cargo del Partido Socialista tras el fallecimiento de Julián Fernández Alonso. Macario Sedano ofreció su domicilio, en un bajo

[121] *El Socialista*, 8 de abril de 1887.

del número 3 de la plaza de San Esteban, como sede para la Agrupación Socialista alcarreña [123]. Pero tampoco en esta ocasión el socialismo consiguió un crecimiento significativo, como recogía con alivio la prensa local, pues "*afortunadamente tienen poco eco en nuestra región ideas tan disolventes*" [124].

Para las elecciones de 1891 entró en vigor una nueva legislación electoral, que consagraba el sufragio universal masculino en nuestro país, multiplicando por seis el censo electoral que ascendió ese año a 4.800.000 españoles, y que facilitaba la presentación de los trabajadores como candidatos, eliminando anteriores trabas económicas. El día 1 de febrero de 1891 se celebraron elecciones legislativas y, por primera vez en España, se presentaron candidaturas obreras avaladas por el PSOE en catorce distritos, obteniendo el partido obrero menos de 5.000 votos en todo el país [125].

Guadalajara-Cogolludo fue uno de estas primeras circunscripciones que contó con la presencia electoral del PSOE, cuyo candidato, que naturalmente no resultó elegido, era Modesto Aragonés. Sin más influencia que la que disputaban a republicanos y ácratas sobre los trabajadores de la capital, el PSOE prácticamente no hizo más campaña electoral que publicar un manifiesto electoral firmado por la Agrupación Socialista, o "*mejor dicho,* [de] *unos cuantos socialistas que viven en esta ciudad*" [126], que recogió en sus páginas el periódico republicano *El Atalaya de Guadalajara*. En unas elecciones tan reñidas como fueron las de ese año y con un sistema electoral tan viciado por el caciquismo, el candidato obrero cosechó un anunciado fracaso que dejaba al descubierto los vicios ocultos de la Restauración tanto como la debilidad del partido socialista. Porque muy poco o nada podían esperar los trabajadores de la participación política en aquellos procesos electorales carentes de toda garantía democrática; el Partido Socialista obtuvo un magro caudal de papeletas, reflejo de su débil implantación y de sus limitaciones al competir con los partidos republicanos que habían gozado hasta entonces de las simpatías de los trabajadores más politizados. Pero esta, en apariencia, inútil concurrencia electoral permitió que el PSOE se diese a conocer y pudiese difundir abiertamente su propaganda; y además la simple participación electoral tenía un valor simbólico, pues servía para mostrar la capacidad política de los trabajadores, tantas veces puesta en entredicho por la burguesía, y para señalar la viabilidad de esta participación institucional, abiertamente criticada por la tendencia anarquista.

---

[122] *El Socialista*, 21 de mayo de 1886.
[123] *El Socialista*, 28 de enero de 1887 y otros números posteriores..
[124] *Revista Popular*, 1 de Febrero de 1891.
[125] Francisco Mora, *Historia del socialismo obrero español*, página 198.
[126] No hemos visto el número de *El Atalaya de Guadalajara*, ver *Revista Popular*, 1 de Febrero de 1891.

5.1.1. Los pioneros del socialismo alcarreño

Los primeros socialistas alcarreños estuvieron unidos por estrechas relaciones personales que iban más allá de la simple identidad política. Sin la formación de este núcleo, fuertemente unido por íntimos lazos familiares y amistosos, es muy posible que el movimiento obrero organizado de Guadalajara se hubiese disuelto tras la muerte de Julián Fernández o la metamorfosis ideológica de Alfonso Martín y Enrique Burgos, que eran los militantes socialistas más conscientes y preparados de la provincia alcarreña [127].

Pero Julián Fernández no sólo fundó una más o menos efímera Agrupación Socialista en Guadalajara, sobre todo consiguió aglutinar en torno al PSOE y la UGT a un reducido grupo de trabajadores que se transformaron en compacto grupo militante con una difusa ideología obrerista pero con un compromiso estable con la organización del proletariado. Unidos por unas relaciones que se basaban más en la afinidad personal y familiar que en la identidad ideológica, este puñado de familias socialistas y republicanas (Martín Manzano, Aragonés, de la Rica...) dieron continuidad al proletariado militante alcarreño más allá de las deserciones individuales o de las diferencias políticas.

Continuamente encontramos noticias que recogen las múltiples actividades de estos socialistas y pruebas constantes de la intimidad de sus relaciones particulares. Dentro del ámbito cultural era conocida su común afición al teatro como se recoge en la *Revista Popular*, que informa de una función benéfica celebrada el 6 de noviembre de 1890 en el Teatro Principal de la capital alcarreña con la representación de las obras *El octavo no mentir* de José de Echegaray y *La novia del general* de Pina Domínguez, en la que actuaron como actores aficionados las "*señoritas Aragonés, el señor Burgos, Alfonso Martín, etc.*" [128]. En el mundo laboral, además del cobijo común que ideas y militantes socialistas encontraron en la Imprenta Provincial, tenemos una prueba más de esta estrecha vinculación en la noticia del accidente que el joven aprendiz Primo Aragonés tuvo en el taller de Luciano Fernández mientras trabajaba con el carpintero Luis Ranz [129].

Incluso en el ambiente familiar nos encontramos con lazos de parentesco como el que unió a los hermanos de Alfonso Martín; Luis se casó con Catalina Aragonés y Vicente contrajo matrimonio con Luisa Lerena, padres de Luis Martín Lerena, uno de los primeros concejales

[127] Juan José Morato recordaba que, en Madrid, "*nos sentíamos todos verdaderamente hermanos; tanto, que los demás días no sabíamos separarnos, y sin duda esta comunidad fue la que nos dio fuerzas para recorrer tan largo y áspero camino*", en Matías Gómez Latorre, *El socialismo en España*. Página 27. No debía ser la cosa muy distinta en Guadalajara.
[128] *Revista Popular*, 15 de noviembre de 1890.
[129] *Flores y Abejas*, 15 de Diciembre de 1894.

obreros arriacenses, dándose la circunstancia de que su padre, Vicente Martín Manzano, ya había sido elegido concejal en este municipio en 1897.

El primero de todos fue Julián Fernández Alonso, que nació en 1846 en la ciudad de Zamora, hijo de Andrés Fernández y de Joaquina Alonso, también zamoranos. Pronto se trasladó a vivir a Madrid, y allí se convirtió en un hábil tipógrafo. Se afilió a la internacionalista Federación Regional Española desde el principio y animó a ingresar en élla a sus compañeros de profesión y a los jóvenes aprendices a los que iba enseñando su oficio en diferentes imprentas madrileñas. Entre todos estos jóvenes amigos, destacaron Pablo Iglesias, Antonio García Quejido y Alfonso Martín Manzano [130].

Tuvo una relación más estrecha con Pablo Iglesias, con quien colaboró muy intensamente en la difusión del marxismo en nuestro país. Fue Julián Fernández, como secretario de su Sección de Tipógrafos, junto a José Ortiz de Zárate, tesorero de la citada sociedad, quien en 1870 avaló la solicitud de ingreso de Pablo Iglesias en la Primera Internacional; a cambio, fue el propio Pablo Iglesias el que firmó, en septiembre de 1873, la hoja de adhesión de Julián Fernández a la Asociación del Arte de Imprimir, la pequeña sociedad de tipógrafos madrileños en la que su amigo Iglesias había entrado el 4 de mayo de ese mismo año. Julián Fernández Alonso ocupó, desde 1875 hasta su marcha a Guadalajara, el cargo de Tesorero de la citada Asociación, desempeñando este cargo *"con una escrupulosidad y un celo extremados*" [131].

Julián Fernández se casó con Bibiana Martínez Sanz, natural del pueblo alcarreño de Archilla, con la que tuvo seis hijos (Alfonso, Andrés, Julio, Alfonso, María y Julián) de los que fallecieron tempranamente los dos primeros. En Guadalajara, primero se instalaron en la calle del Arrabal del Agua y, más adelante, residieron en el piso principal del número tres de la calle Cardenal González de Mendoza. Y en ese domicilio, a las nueve de la mañana del 2 de Enero de 1887, moría Julián Fernández sin recibir asistencia médica; tan sólo contaba cuarenta años de edad. En *El Socialista* se publicó una sentida necrológica de aquel "*valiente soldado del ejército obrero*" [132]. La Excelentísima Diputación Provincial acordó en noviembre de ese mismo año, conceder "*a Doña Bibiana Martínez, viuda del cajista que fue de la Imprenta de la Provincia D. Julián Fernández Alonso, el importe del haber de una mensualidad del finado, en concepto de paga de tocas, por los buenos servicios prestados por aquel y la pobreza absoluta*

[130] Una breve biografía en Juan José Morato, *Líderes del Movimiento Obrero español (1868-1921)*. Aunque insuficiente, es la única referencia que hemos encontrado sobre el núcleo socialista de Guadalajara.
[131] Nota necrológica de Julián Fernández publicada en *El Socialista*, 7 de enero de 1887.
[132] *El Socialista*, 7 de enero de 1887.

de su familia" [133]. Como sostiene Morato, no cabe duda que, "*por su conducta ejemplar*", aquel pionero del socialismo tenía "*la simpatía de lo mejor de Guadalajara*" [134].

Pero, sin duda ninguna, Alfonso Martín Manzano fue el más conocido militante socialista de Guadalajara y el que tuvo una mayor influencia fuera del ámbito del partido obrero, pues estuvo presente en muy diversas iniciativas de la sociedad arriacense de esos años. Trabajó toda su vida como regente de la Imprenta Provincial, aunque sólo tenía 25 años cuando se inauguró, gracias a la experiencia profesional adquirida después de trabajar cinco años en la capital del reino. Retornó a Guadalajara, habitando en el número 29 de la calle de Alvar Fáñez de Minaya, contrayendo matrimonio con Ascensión García Lorenzo, hija del empresario Vicente García y de Andrea Lorenzo, con la que tuvo dos hijos: Julia y José. Falleció en noviembre de 1912 en la capital alcarreña, a la que estuvo siempre unido.

Como muchos tipógrafos, desarrolló una vasta labor periodística, primero desde las páginas de *El Atalaya de Guadalajara*, *Miel de la Alcarria* y *La Crónica*, más adelante a través de sus innumerables artículos en *Flores y Abejas* [135], que ayudó a fundar y dirigió durante muchos años, y por último, por su colaboración esporádica con otros periódicos de la provincia, como *La Alcarria Ilustrada* y *La Ilustración.*

Llevado por su enorme afición al teatro, fue actor aficionado en su juventud y empresario teatral durante varios años, y es autor de varias obras cómicas que se interpretaron públicamente en distintas ocasiones, como *En Recoletos y al fresco*, *¿Dónde me quedé?*, *De todo un poco*, *Salón García*, *¡Ya encontré lo que buscaba!* y de algunas canciones y cuplés. Prolífico escritor, publicó dos interesantes galerías de personajes alcarreños titulados *Plumas alcarreñas* y *Retratos al vuelo*, esta última obra escrita en colaboración con Luis Cordavias.

Su vinculación con el Partido Socialista Obrero Español fue, como hemos visto, tan temprana como fundamental en la difusión del marxismo en España, pero su trayectoria en el campo socialista fue muy corta y en su madurez mostró ideas muy conservadoras e incluso reaccionarias. Sin embargo, otros miembros de su familia siguieron militando activa y destacadamente en las filas socialistas.

Además, fue el principal impulsor del Ateneo Instructivo del Obrero, una sociedad modélica cuya encomiable labor perduró en Guadalajara hasta el final de la Guerra Civil. En febrero de 1891, poco después de celebrarse la primera concurrencia electoral socialista, apareció en *El Atalaya de Guadalajara* un proyecto para crear un Ateneo obrero cuyo primer firmante era Alfonso Martín Manzano y que se hizo realidad poco tiempo después.

---

[133] *Memoria de Diputación Provincial de Guadalajara* del año 1887.
[134] Juan José Morato, *Lideres del Movimiento Obrero español*, página 236.

Otro de los militantes más conocidos en la sociedad alcarreña fue Enrique Burgos Boldova. Hijo de un comerciante madrileño, nació en la capital del reino y, como hemos visto, desde allí vino en 1879 a trabajar en la Imprenta Provincial de Guadalajara, ciudad en la que se casó con Luisa Fernández, teniendo tres hijas: Enriqueta, que murió siendo niña, Ascensión y Pilar. Falleció en Madrid el 12 de febrero de 1912.

Enrique Burgos fue uno de los firmantes del acta de constitución de Partido Socialista Obrero Español y durante al menos una década mantuvo su vinculación con el partido [136], aunque pronto abandonó sus ideales juveniles, tal y como relatan sus amigos Alfonso Martín y Luis Cordavias:

Aunque Burgos se apellida
No por eso es burgalés;
Mas ha entendido la vida,
Dando pronto la subida
De proletario a burgués [137].

Alejado del socialismo, no tuvo inconveniente en editar en su imprenta obras de Ubaldo Romero de Quiñones, autor de alguno de los libros más críticos e insultantes contra Pablo Iglesias [138], o en convertirse en el impresor del periódico católico integrista *El Eco de la Alcarria* y publicar diversos libros religiosos, como el *Manual de Patrología y Patrística* o la *Breve noticia histórica y descriptiva de las imágenes de la Santísima Virgen veneradas en Guadalajara*, ambas obras de Francisco María Martínez Martín, aparecidas en 1901 y 1902, respectivamente.

A pesar de su procedencia foránea, muy pronto se dio a conocer en Guadalajara pues, siguiendo una práctica habitual en los grupos obreros de la época, se hizo socio del Ateneo Caracense en agosto de 1884, llegando a ser elegido Tesorero-Administrador de su Junta Directiva en 1885, lo que le permitió participar en los debates que allí se organizaban defendiendo públicamente sus ideas. En la reseña que hace la *Revista del Ateneo Caracense* de uno de estos debates se dice: "*El señor Burgos consume el primer turno para decir que la sociedad actual ataca más a la familia que la que desean los socialistas. Expone el programa del socialismo...*" [139]. También fue actor aficionado, actuando en numerosas obras

[135] La cabecera de *Flores y Abejas* hacía referencia a la Alcarria y a la organización de estos insectos, modelo de socialismo, Lily Litvak, *Musa libertaria*. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid, 2001. Pág. 47.
[136] *El Socialista*, 1 de agosto de 1887.
[137] Alfonso Martín y Luis Cordavias, *Retratos al vuelo*, Imprenta Provincial. Guadalajara, 1893. Página 23.
[138] Ver Enrique Moral Sandoval, "En la brega política: dos campañas contra Pablo Iglesias", en Enrique Moral Sandoval y Santiago Castillo (coordinadores), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2002.
[139] *Revista del Ateneo Caracense*, 5 de enero de 1885. Para ver la infiltración de militantes obreros en Ateneos y

representadas por los cuadros teatrales de algunas sociedades dramáticas alcarreñas como La Peña y el Liceo Artístico.

El 1 de diciembre de 1887, dejó de trabajar en la Imprenta Provincial y con una máquina Minerva abrió su propio establecimiento tipográfico y una tienda de objetos de escritorio, que respondía al curioso nombre de *La Liberty*, situada en el número 69 de la Calle Mayor Baja, junto a los portales de Santa Clara, y cuya trastienda se vio convertida en concurrido centro de reuniones y tertulias. El 12 de noviembre de 1899 adquirió nuevo utillaje, una máquina Marinoni, y amplió su comercio, por lo que tuvo que establecer sus talleres tipográficos en la Travesía de San Antonio, junto al Santuario de la Virgen de la Antigua. Esta expansión del negocio se debió a la decisión de la Imprenta Provincial de restringir sus actividades, favoreciendo de este modo a aquellos de sus empleados que deseaban abrir sus propios negocios tipográficos. Del mismo modo que la Diputación alcarreña decidió abrir la imprenta en 1877 y ampliarla en 1878, en 1882 acordó trasladarla al propio Palacio de la corporación provincial, en la Plaza de Moreno, con el objetivo de mejorar sus instalaciones. Pero el 4 de octubre de 1899, la citada corporación provincial determinó que la Imprenta Provincial volviese a su antiguo emplazamiento de la Casa de Expósitos, restringiese su plantilla, que quedó reducida a un regente, un maquinista, dos cajistas y un mozo, y limitase su producción.

Ya convertido en próspero empresario, amplió la esfera de sus negocios. En 1895 fue nombrado Delegado Provincial de la Compañía de Seguros La Vida y, en el año 1905, la Dirección General de Correos y Telégrafos le adjudicó la construcción y explotación de una red telefónica urbana en la ciudad de Albacete, por lo que cerró su comercio, aunque no clausuró su imprenta, pues allí siguió editándose el semanario *Flores y Abejas* hasta el verano del año 1907.

De todos los socialistas alcarreños, fue Modesto Aragonés el que tuvo una vinculación más estrecha con el socialismo y un papel más destacado en su historia. Muy pronto abandonó Guadalajara y se trasladó a la capital del reino, donde dio vida a la Sociedad de Albañiles local, que tanta importancia tuvo en los primeros pasos del sindicalismo madrileño de orientación socialista. En el año 1899, al finalizar el Congreso del Partido Socialista, se eligió un nuevo Comité Nacional, uno de cuyos vocales tuvo que ser sustituido más tarde por Modesto Aragonés. Y cuando la UGT convocó su Congreso en 1916, de él salió elegido un nuevo Comité Central, en el que figuró como vocal Modesto Aragonés, por lo que fue uno de los firmantes de la convocatoria de Huelga General de 1917. Aunque no volvió a residir en

---

Casinos burgueses, ver la carta a *La Revolte* del anarquista Tarrida del Mármol en la *Antología ácrata española* de

Guadalajara, siguió manteniendo relaciones frecuentes con sus compañeros socialistas de la Alcarria, entre los que se encontraban varios familiares y amigos, y participando ocasionalmente en sus actividades.

Entre estos amigos, hay que destacar al carpintero Luis Ranz, afiliado de primera hora del PSOE, que siguió residiendo en Guadalajara y militando en las filas socialistas, siendo elegido representante de las sociedades obreras en diversas ocasiones y concejal por el primer distrito de ese municipio en la candidatura obrera en el año 1911 [140].

Otro de los pioneros socialistas fue Baldomero Huetos, aprendiz de cajista en la Imprenta Provincial hasta que en 1884 marchó a Madrid con sus padres, volviendo ocasionalmente a la Alcarria para participar en distintas actividades promovidas por la UGT. En la capital de España fue presidente de la Asociación del Arte de Imprimir y del Centro de Sociedades Obreras, organismo que reunió a todos los sindicatos socialistas madrileños hasta que en 1908 se inauguró la Casa del Pueblo, en el número 2 de la calle Piamonte, y por ese motivo presidió la primera celebración del 1º de Mayo en Madrid; además, Baldomero Huetos fue el más íntimo y constante colaborador de Pablo Iglesias en la confección material de *El Socialista*. Por eso mismo, fue elegido vicetesorero de la Ejecutiva nacional de la UGT surgida del VI Congreso hasta que fue sustituido, ni más ni menos, que por Francisco Largo Caballero. Las críticas a su gestión al frente de los sindicatos madrileños, sobre todo la censura a su falta de previsión y vigilancia en un caso de malversación de fondos en el que él no estuvo personalmente implicado, provocaron que abandonase el PSOE y la UGT [142].

También estaba empleado en la Imprenta Provincial el cajista Ligorio Ruiz, uno de los primeros dirigentes de la Federación Tipográfica alcarreña. Como Enrique Burgos, abandonó el establecimiento y el 2 de agosto de 1899 abrió su propia tienda de papelería y objetos de escritorio en el número 11 de la Calle Mayor Alta. Acabó integrándose en la burguesía arriacense hasta formar parte en 1910 de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Guadalajara [141] y de la Junta Directiva del Casino de Guadalajara. Sin embargo, no tuvo éxito en los negocios y cerró su establecimiento para trabajar como empleado del Ayuntamiento arriacense. Estaba casado con Matilde Díaz Pascual.

Juan Gómez Crespo fue otro de los pioneros socialistas vinculado a la Imprenta Provincial. Nacido en la provincia alcarreña, marchó a Madrid a trabajar como tipógrafo, entrando en contacto con Pablo Iglesias y convirtiéndose en miembro de la "*camarilla*", el

---

Wladimiro Muñoz. Editorial Grijalbo. Barcelona, 1974.

[140] *El Henares*, 12 de noviembre de 1911.

[141] *Flores y Abejas*, 27 de junio de 1910.

[142] Baldomero Huetos fue "*uno de los contadísimos tipógrafos que comenzaron y concluyeron*" la etapa histórica de *El Socialista*. Matías Gómez Latorre, *El socialismo en España*, página 25.

núcleo socialista que dirigía la Asociación del Arte de Imprimir [143]. Militante del PSOE, colaboró en la redacción, la administración y la impresión de *El Socialista*.

A causa de la enfermedad de su esposa, regresó a Guadalajara en 1889 para emplearse en el establecimiento tipográfico provincial, del que llegó a ser regente al año siguiente con un salario de 1.250 pesetas a lo que podía sumar lo que pudiese percibir por sus trabajos como tipógrafo; allí editaba unos almanaques muy populares [144]. Editorialista y colaborador de la prensa republicana, especialmente en *El Atalaya de Guadalajara* de la que fue administrador, con el seudónimo de *Zemog*, se fue aproximando al Partido Liberal y al omnipresente conde de Romanones que, en pago a los servicios prestados, le concedió el cargo de Secretario Municipal de Trillo.

5.1.2. El final de la Agrupación Socialista de Guadalajara

El día 1 de marzo de 1891 se publicó en Guadalajara el primer número de *Miel de la Alcarria*, una publicación de vida muy breve, tan solo seis números, que si bien no puede definirse como un periódico político es, sin duda ninguna, una empresa periodística que estaba estrechamente ligada al primitivo núcleo socialista arriacense. No en vano se editaba en la Tipografía Provincial, tenia su administración en *La Liberty*, el establecimiento de Enrique Burgos, y en sus páginas escribían Alfonso Martín, Luis y Emiliano Cordavias y Juan Manuel de la Rica, junto a otros jóvenes arriacenses menos identificados con el ideario socialista, como Ramón Ruiz Moreno, Nicolás Aquino, Raimundo Lamparero, Manuel López de los Santos y Francisco Alcañiz.

De hecho, fueron los responsables del cierre prematuro de la publicación el temperamento luchador de la nueva publicación, las agrias polémicas sostenidas con otros periódicos alcarreños, sobre todo con *La Revista Popular*, y las caricaturas de algunos ilustres personajes, realizadas por Juan Manuel de la Rica, empleado en la Imprenta Provincial durante los primeros tiempos de este establecimiento tipográfico y que obtuvo más adelante una plaza de delineante en la Diputación Provincial.

La aparición de esta publicación señala el principio del fin de la Agrupación Socialista de Guadalajara. Los tipógrafos más jóvenes que habían formado su núcleo fundacional (Alfonso Martín, Enrique Burgos, Luis Cordavias, Juan Manuel de la Rica...) se embarcaban en una aventura periodística que nada tenía que ver con la lucha social. La muerte de Julián Fernández y la emigración a Madrid de Modesto Aragonés y Baldomero Huetos, dejó muy

[143] La expresión es de Juan José Morato, en *Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*. Madrid, 1925.
[144] Destaca la importancia de los almanaques en la cultura socialista Gonzalo Santonja, *La insurrección literaria*,

mermadas las poco nutridas filas del socialismo alcarreño e hizo recaer toda la responsabilidad de la Agrupación de Guadalajara del PSOE en este puñado de jóvenes tipógrafos, con la única excepción del carpintero Luis Ranz.

Por su profesión, estos tipógrafos pertenecían a un sector privilegiado de la clase trabajadora, la llamada "*aristocracia obrera*", que estaba empleado en una industria que, al calor del desarrollo institucional y del progreso económico de los primeros años de la Restauración, conoció un auge muy destacado en la provincia alcarreña. Esto les permitió abandonar su condición de trabajadores manuales y convertirse en empresarios, como les ocurrió a Enrique Burgos y Ligorio Ruiz, acceder a la consideración social de burgueses, como sucedió con Alfonso Martín y Juan Gómez Crespo, o cambiar de empleo, como pasó con Luis Cordavias y Juan Manuel de la Rica que se convirtieron en funcionarios.

En esos momentos, la ideología exclusivamente obrerista del PSOE no ofrecía cauce para la actuación en su seno de sectores ideológicamente próximos al socialismo pero que socialmente formaban parte de la burguesía, lo que forzó la salida del partido obrero de estos pioneros socialistas. En un primer momento, se adhirieron a las corrientes republicanas, militando activamente en sus filas o, cuando menos, colaborando frecuentemente en su prensa, sobre todo en *El Atalaya de Guadalajara*. Pero, con el paso del tiempo, estos pioneros del socialismo alcarreño integrados en la pequeña burguesía republicana siguieron el camino de la mayor parte de los líderes y afiliados del republicanismo histórico y terminaron ingresando en las filas del Partido Liberal, formando parte de la red clientelar y caciquil del conde de Romanones, en abierta oposición a sus antiguos compañeros. Estos pioneros socialistas eran gente joven, activa e inquieta que, al mismo tiempo que participaban en la vida política provincial, mantuvieron viva su preocupación social impulsando actividades destinadas a esa clase trabajadora con la que se habían identificado, como fue el Ateneo Instructivo del Obrero o, más adelante, *Flores y Abejas*.

Con la salida de estos primeros militantes socialistas, que abandonaron el PSOE en los primeros años de la década de 1890, quedó sin dirección la Agrupación alcarreña y, lentamente, languideció hasta desaparecer. Sin embargo, aquellos militantes que siguieron siendo obreros manuales y empleados, como Luis Ranz o Modesto Aragonés, mantuvieron en pie las estructuras sindicales, que en muchos casos estaban dirigidas por distintos miembros de las familias Martín Manzano, Aragonés o de La Rica, reiteración de apellidos que, por un lado, señala la íntima relación que tenían los miembros del núcleo socialista originario y, por otra parte, demuestra que el ascenso social es la única explicación posible para la deserción de estos

---

Editorial Trivium. Madrid, 2000. Página 25.

pioneros de las filas socialistas. Por eso mismo, la UGT consiguió mantenerse viva y pujante durante toda la Restauración, mientras que el PSOE no se pudo reconstruir hasta el año 1912.

5.2. LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

En los primeros años de la Restauración, no podía crearse un sindicato con un puñado de afiliados, como se hizo con el PSOE, ni podía sobrevivir en la estricta clandestinidad, como comprobó la libertaria Federación de la Región Española. Por eso mismo, el nacimiento de la Unión General de Trabajadores tuvo un proceso largo y complicado, despejado con la apertura liberal del gabinete Sagasta en febrero de 1881, y que dio sus primeros pasos a partir de la huelga de tipógrafos madrileños de 1882 [145].

Pablo Iglesias y sus compañeros del núcleo marxista hispano intentaron en todo momento organizar a los trabajadores en un sindicato netamente socialista, tan alejado de los planteamientos anarquistas como de las tesis cooperativistas o estrictamente societarias, pero contaron para ello con muy escasas fuerzas. Su fragilidad se había puesto de manifiesto en 1872 durante el proceso de escisión de la sección española de la Primera Internacional y con la formación de la Nueva Federación Madrileña. El único congreso de la rama marxista, que celebró su pleno en una barca de remos en el río Tajo a su paso por Toledo, refleja muy gráficamente lo escaso de su fuerza.

A causa de esa extrema debilidad, al grupo marxista no les quedó más remedio que aliarse con sociedades obreras reformistas, como Las Tres Clases del Vapor que era una potente asociación obrera del textil catalán, por lo que la dirección del sindicalismo socialista recayó durante sus inicios en Cataluña, una región en la que el PSOE estaba representado por el grupo oportunista liderado por José Pamies. Durante el mes de agosto de 1882 se reunió en Barcelona un Congreso Obrero convocado por el Centro Federativo de Sociedades Obreras de la Ciudad Condal, una entidad que agrupaba a los trabajadores que no estaban conformes con la recién reconstruida FTRE, de tendencia ácrata. Acudieron al encuentro 119 delegados en representación de 88 sociedades obreras y entre ellos estaba Pablo Iglesias, que acudía como comisionado de las Agrupaciones Socialistas de Madrid y Guadalajara. En este comicio se acordó formar una confederación sindical llamada Asociación Nacional de los Trabajadores de España, de la que incluso se votaron los Estatutos. Asimismo, se redactó el programa de un denominado Partido Democrático Socialista Obrero, que básicamente coincidía con el aprobado por el PSOE, y se animó a los obreros a ingresar en el mismo. Pero estas resoluciones nunca pudieron llevarse a la práctica: ni funcionó la Asociación Nacional de los

Trabajadores, ni las sociedades presentes cumplieron los acuerdos y ni mucho menos los trabajadores allí representados engrosaron las mermadas filas del Partido Socialista.

Los militantes socialistas no cejaron en sus esfuerzos por constituir un sindicato de ámbito nacional. Aprovecharon para ello la huelga de empleados de artes gráficas convocada en 1882 por la Asociación del Arte de Imprimir de Madrid, que por aquel entonces encabezaba Pablo Iglesias, y que terminó con una importante victoria obrera. Como resultado de este triunfo surgieron en diversas provincias españolas otras sociedades de oficio similares, que se coordinaron en una Federación Tipográfica que el día 1 de octubre de ese mismo año celebró en Barcelona su congreso constituyente. Una vez más, solamente las secciones de Madrid y Guadalajara, representadas por Pablo Iglesias, tenían una probable orientación marxista [146].

A la vuelta de dichos comicios, y durante una larga estancia en Guadalajara, pudo Pablo Iglesias informar a sus compañeros alcarreños de los acuerdos de ambos congresos a los que había acudido como delegado suyo. Efectivamente, en el otoño de 1882 se encontraba Pablo Iglesias "*sin ocupación, por el asedio patronal, y no obstante necesitado de reposo y tranquilidad*" [147], pues la huelga de artes gráficas y los encuentros obreros celebrados en la capital catalana, habían agravado su dolencia digestiva e hicieron necesarios unos días de reposo. Aprovechando la normalidad democrática instaurada por el gabinete liberal de Sagasta y su amistad con Julián Fernández, y siguiendo las recomendaciones del doctor Jaime Vera, decidió Pablo Iglesias aceptar una invitación de los compañeros alcarreños para pasar una temporada en su ciudad.

Con dos mudas, unos pañuelos y ocho o diez tomos de la Biblioteca Universal que dirigía Pí y Margall (*Los bandidos* de Schiller, *El romancero del Cid*, *La Celestina*, los *Estudios de la Edad Media* del propio Pí y Margall, etc.), recaló Pablo Iglesias en Guadalajara a finales de aquel agitado año de 1882 para pasar algunos días, según nos relata su biógrafo Juan José Morato. Todas las mañanas se acercaba al parque de La Concordia y, sentado en uno de sus bancos, leía *El Imparcial* y alguno de los libros que había traído con él. Y por las tardes se reunía en amena tertulia con los escasos compañeros de la Agrupación Socialista arriacense, quizás en la taberna de la calle Sinagoga, propiedad del militante socialista Ignacio Aragonés.

Pero, al finalizar 1882, los socialistas solo dirigían a los 900 afiliados del Arte de Imprimir de Madrid, controlaban la pequeña sociedad tipográfica de Guadalajara, influían en

---

[145] La visión más completa y reciente sobre la historia de la Unión General de Trabajadores en Santiago Castillo y José Luis Martín, *Historia de la UGT*. Publicaciones Unión. Madrid, 1998.

[146] En la Federación Tipográfica también había asociados anarquistas, como el madrileño Ernesto Álvarez, o cooperativistas, como el delegado de Valencia y Castellón en ese comicio. Ver Santiago Castillo y José Luis Martín, *Historia de la Unión General de Trabajadores*. Página 42.

[147] Juan José Morato, *Líderes del Movimiento Obrero español*, páginas 235 y siguientes.

otras sociedades de resistencia del ramo de las artes gráficas, como Zaragoza y Valencia, y dirigían algunas sociedades de otros oficios en Cataluña. El PSOE no tenía en esos momentos ni un centenar de afiliados en todo el país, ni más base laboral sólida que ese puñado de trabajadores de artes gráficas agrupados en la mencionada Federación Tipográfica que no pudo consolidar todas sus secciones provinciales.

En Guadalajara aquel pequeño núcleo de tipógrafos socialistas muy pronto tuvo agrupados a casi todos los trabajadores de las imprentas de la capital de la Alcarria [148]. Se organizaron primero como una Subsección de la Asociación del Arte de Imprimir de Madrid, pero a partir de la constitución de la Federación Tipográfica decidieron formar su propia Sección. Tenían 14 afiliados, 13 cajistas y un solo maquinista, de los cuales prácticamente todos trabajaban con regularidad. Fue su primer Presidente Tomás Gómez, su Secretario era Ligorio Ruiz y Julián Fernández ocupaba el cargo de Tesorero; estos dos últimos empleados en la Imprenta Provincial [149].

Lo más sorprendente de esta Junta Directiva era la inclusión de Tomás Gómez, el más conocido líder obrero de Guadalajara desde el Sexenio y destacado militante del Partido Republicano Federal. Presidía la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara, unida por lazos que nos son desconocidos con la FRE, más próximo ideológicamente al anarquismo que al marxismo, pues no en vano su Asociación envió un saludo al congreso constitutivo de la FTRE, regente de la Imprenta de Ruiz, y crítico de la Imprenta Provincial utilizada en su opinión para castigar a la familia Ruiz por sus veleidades republicanas, no parecía el candidato más propicio para dirigir una sociedad obrera de orientación marxista. Su elección muestra la débil implantación del PSOE y cuestiona la identidad socialista de la sección tipográfica alcarreña [150].

Los socialistas aprovecharon su relación con la Imprenta Provincial para editar, de forma totalmente gratuita, el boletín de la recién nacida Federación Tipográfica. Se sirvieron de que otro de los cajistas de la Imprenta Provincial, Mariano Cordavias Corrales, y su hermano Julio, ambos socialistas, ingresaron en 1885 como carteros en la oficina de Correos de Guadalajara para distribuir a todo el país, también gratuitamente, el citado boletín y para mantener, gracias a sus numerosos viajes a la capital, contactos más frecuentes con los compañeros de Madrid. Además enviaban regularmente modestas cantidades de dinero que

[148] Juan José Morato, *Líderes del Movimiento Obrero español*, página 236.
[149] *La Unión Tipográfica*, 15 de noviembre de 1882.
[150] La sección alcarreña estaba centrada en la plantilla de la Imprenta Provincial: Tadeo Calomarde, Alfonso Martín, Francisco Blanco, Julián Fernández Alonso, Mariano Cordavias, Ligorio Ruiz, Ceferino García, Antonio Mayoral, Jerónimo de Gregorio, Manuel Aragonés, Cayetano González, Enrique Burgos, Emilio Cordavias, Victoriano Torija e Ignacio García. *El Domingo*, 29 de agosto de 1885

sirvieron para apoyar a compañeros en huelga de otras provincias, para sufragar los gastos de algún viaje de propaganda de Iglesias o para poder seguir publicando *El Socialista* en los momentos más difíciles.

Pero el PSOE siguió siendo un partido obrero que carecía de una base obrera. La Federación Tipográfica, pasados los primeros momentos de euforia, vio reducirse sus fuerzas, y en 1886 sólo funcionaban las secciones de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Tarragona, Castellón, Logroño y Guadalajara. Y si repasamos la lista de las sociedades obreras que ese año se adhirieron a la iniciativa de la Federación Tipográfica "*reclamando el cumplimiento de la ley de 24 de julio de 1873, relativo al trabajo de la mujer y del niño*" y protestando contra el trabajo infantil en las imprentas, observaremos lo limitado de la influencia socialista sobre los trabajadores [151].

No por eso decayó el ánimo de los socialistas de Guadalajara, que en 1887 fundaron la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos *La Unión*, con Ignacio Aragonés como presidente y Modesto Aragonés como secretario. El 10 de julio de ese año celebró una Junta General en la que se aprobó secundar la iniciativa del Centro Obrero de Barcelona, apoyada por el PSOE, "*para obtener de los poderes públicos una ley limitando a ocho horas la jornada de trabajo*" [152]. Los socialistas arriacenses compaginaban así la lucha social con la actividad asistencial como medio eficaz para agrupar fuerzas y aspiraban a reverdecer el éxito de la Asociación Cooperativa de Obreros nacida en el Sexenio.

El 12 de agosto de 1888 se convocó un Congreso Obrero en Barcelona, coincidiendo con la celebración de su Exposición Universal. Fue organizado por los Centros Obreros de Mataró y Barcelona, la Sociedad Obrera de Vich y la Federación Tipográfica, y debió mucho a la labor personal del socialista Antonio García Quejido, que se vio obligado a emigrar a Barcelona para encontrar trabajo debido a la persecución patronal. Asistieron 25 delegados en representación de 41 sociedades obreras, casi todas catalanas. La Federación Tipográfica estaba representada por Pablo Iglesias, que volvía a ser delegado de sus compañeros de la Sección alcarreña. Se acordó fundar un organismo obrero denominado Unión General de Trabajadores que en un primer momento agrupó únicamente a 23 de las sociedades asistentes, que sumaban 3.355 afiliados, de los que 391 pertenecían a la Federación de tipógrafos; entre ellos estaban naturalmente los trabajadores alcarreños. Además, la principal sociedad presente

[151] *El Socialista*, 2 de julio de 1886. La llamada Ley Benot, que regulaba "*el trabajo en los talleres y la instrucción en las escuelas de los niños de ambos sexos*" nunca se había cumplido desde que fue promulgada, en los agitados días de la República Federal, aunque nunca había sido derogada.
[152] *El Socialista*, 8 de abril y 29 de julio de 1887.

en este comicio no era de obediencia socialista; la tendencia marxista estaba en clara minoría frente a una mayoría reformista, con base en la catalana Las Tres Clases del Vapor [153].

Como le ocurrió a la FRE, las dificultades agobiaron desde el principio a los sindicalistas alcarreños, basta leer las actas de la Comisión Ejecutiva de UGT. El primer conflicto de importancia al que se enfrentó la central socialista fue el de Ripoll, en el invierno de 1889, y de Guadalajara no se envió dinero en socorro de los huelguistas, como hicieron desde Valencia, Huesca o Tarragona. La primera referencia al núcleo alcarreño aparece en el acta del 25 de agosto de 1891, y se refiere a un sencillo trámite administrativo.

De esta debilidad de la Unión General de Trabajadores de Guadalajara no se puede responsabilizar exclusivamente a los militantes socialistas. La influencia de los anarquistas entre los trabajadores seguía siendo determinante en el comportamiento político del conjunto de la clase obrera, pues "*la tendencia bakuninista, resurgida bajo la fórmula del anarco-sindicalismo, conseguirá en los primeros años ochenta un desarrollo tan amplio que obliga a reformistas y marxistas a una entente*" [154].

Del caso de Guadalajara, puede deducirse que los militantes socialistas deseaban contar con un sindicato de inequívoca obediencia partidaria, como lo demuestra su hegemonía en la comisión promotora del congreso fundacional de la UGT o en la sección alcarreña de la Federación Tipográfica, pero que, conscientes de lo escaso de su número, implicaron en el proyecto a otros trabajadores que no eran socialistas pero que tenían prestigio entre la clase obrera y sus sociedades; así ocurrió en Cataluña con Las Tres Clases del Vapor y en Guadalajara con Tomás Gómez, cuya influencia era nula entre los tipógrafos, que en su mayoría ya pertenecían al Partido Socialista, pero cuyo ascendiente sobre las capas populares alcarreñas era indudable.

Esta alianza táctica entre marxistas y reformistas no puede confundirse con la idea de que "*la UGT no nació socialista*", como sostuvo José Andrés Gallego. Parece fuera de toda duda que la Unión General de Trabajadores nació bajo el impulso de los socialistas catalanes; como explica Santiago Castillo, "*de los siete miembros del primer Comité de la UGT, tres al menos fueron socialistas (Quejido, Ferrer y Martín Rodríguez)*" y además "*la Comisión elegida en el Congreso para redactar los estatutos de la UGT, estuvo integrada en su totalidad por socialistas: Carbonell, Iglesias, Reoyo, Orriols y Serna. Lo que hace más plausible la*

[153] De todas maneras, los marxistas se estaban infiltrando en las Tres Clases del Vapor: Rafael Orriols fue elegido secretario de la Federación y Toribio Reoyo director de *El Obrero* en esos años; ver Santiago Castillo y José Luis Martín, *Historia de la UGT*, página 50. Para los orígenes de la UGT, ver también Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*, página 194 y siguientes.

[154] Santiago Castillo y José Luis Martín, *Historia de la UGT*, página 22 y siguientes. Lo cierto es que el anarcosindicalismo no se formuló, teórica y prácticamente, hasta la aprobación de la llamada Carta de Amiens, en el congreso que la CGT francesa celebró en octubre de 1906.

paternidad socialista del organismo naciente" [155]. Hoy se sabe que catorce de los veinticinco delegados a este congreso constituyente de la UGT eran militantes del partido obrero.

Aunque sostiene Santiago Castillo que Pablo Iglesias proponía "*un sindicalismo reivindicativo con tendencia práctica a la generalización de los intereses de clase y a la solidaridad internacional*" y que "*el mantenimiento de una entidad plural con independencia formal será una constante de la UGT en todo el* [primer] *periodo*", José Álvarez Junco reconoce que los militantes socialistas estaban imbuidos de esa "*tendencia marxista a la dirección rígida de las secciones obreras desde un centro caracterizado por su superior conciencia política y revolucionaria*". Así pues, esta aparente neutralidad de la UGT venía impuesta por la estrategia socialista; eran Pablo Iglesias y los suyos quienes apoyaban la independencia sindical aunque, como concluye Santiago Castillo, "*pese al afán de neutralidad en su formulación, su propuesta sería percibida claramente como una iniciativa partidista*". La exclusión de los anarquistas muestra los límites de esa voluntad socialista de pluralidad ideológica [156].

La celebración encadenada de los Congresos nacionales de una y otra organización, la obligación de todos los afiliados del PSOE de estar inscritos en sindicatos de la UGT, la composición intercambiable de los Comités Nacionales de ambos organismos, el plus de representatividad que desde todos los ámbitos se reconocía al PSOE sumando a sus escasos militantes todos los obreros adheridos a la UGT, todo, en fin, mostraba la plena identidad entre las distintas ramas de la familia socialista.

En Guadalajara, mientras tanto, libre a partir de la década de 1890 de la tutela de una militancia conscientemente marxista, la UGT adoptó una línea sindical abiertamente reformista. No hay duda de que, para no forzar la ruptura con sus aliados republicanos y para marcar distancias con las combativas sociedades de tendencia anarquista, se optó por el camino de la moderación. Pero en tierras alcarreñas, perdido el control del partido, las Sociedades Obreras se convirtieron a un sindicalismo profesional y sin ideología, con un ideario que nunca iba más allá de un vaporoso obrerismo en el que cabían trabajadores de todas las tendencias, aunque con predominio de los republicanos federales y con una innegable presencia libertaria, y que defendía postulados aún más moderados que el conjunto de la organización nacional. Lo específico de la UGT alcarreña es esa falta de dirección marxista, ejercida a través del partido obrero, y su extremada contención en la lucha social. La disolución de la Agrupación Socialista de Guadalajara puso al descubierto el control del PSOE sobre la Unión General de

[155] Ver Santiago Castillo, "La UGT sí nació socialista". *Historia16*, septiembre de 1979.
[156] En la vecina Alcalá de Henares, la Sociedad Obrera adherida a la UGT establecía en sus Estatutos, aprobados en el año 1903, que los militantes anarquistas no podían inscribirse en el sindicato alcalaíno.

Trabajadores en el resto del país, donde la moderación nunca llegó, como en Guadalajara, a una especie de *pax romana* próxima al colaboracionismo interclasista.

5.3. LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REGION ESPAÑOLA

La libertad de asociación aprobada en 1881 permitió salir de la clandestinidad a la FRE, la agrupación internacionalista de tendencia ácrata que había sido ilegalizada en enero de 1874. Sus militantes, que habían intentado sin éxito sostener la organización, convocaron un congreso obrero para reconstruir una federación sindical que acogiese a las diferentes sociedades obreras de resistencia. El comicio se celebró en Barcelona durante los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1881 y en él se acordó crear una nueva organización con el nombre de Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). Ninguna sociedad obrera de la provincia de Guadalajara acudió al congreso.

5.3.1. La FTRE en Guadalajara

La Federación Local internacionalista de Guadalajara no consiguió consolidarse durante el Sexenio, por lo que mucho menos pudo sobrevivir a los siete largos años de clandestinidad. En el congreso de constitución de la FTRE se recibió una carta de salutación remitida desde la capital alcarreña por la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara, la antigua sociedad mutual fundada en 1870 y reorganizada una década después, que agrupaba a más de un centenar de trabajadores arriacenses.

Sin embargo, esta sociedad obrera no se adhirió a la naciente organización sindical anarquista. En primer lugar, porque esta Asociación tan solo constituía el brazo mutual del proletariado arriacense, que convivía sin conflicto con una vertiente más militante representada entre 1870 y 1874 por la Federación Local de la FRE. Sin duda, la cooperativa obrera vio con agrado la reconstrucción de la vieja organización internacionalista, aunque nunca pretendió unirse a la nueva Federación sindical, del mismo modo que tampoco lo había hecho a la que se había formado doce años atrás.

La Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara funcionaba como una mutualidad financiada con las aportaciones voluntarias de sus socios, gracias a las cuales se habían cubierto los dos empréstitos emitidos por la citada sociedad. Con esos fondos se había arrendado una sede social, en el número 7 de la calle de Carbonerías, en la que se impartían clases de educación general y de otras enseñanzas complementarias, además de disponer de una biblioteca y salón de lectura. Entre sus actividades destacaba la panadería en la que se ofrecía pan de calidad superior a precios muy económicos, sólo 12’5 cuartos la pieza de dos

libras, del mismo modo que se dispensaban piensos, granos y otros productos alimenticios. Muestra el carácter popular y el espíritu de oposición al mercantilismo capitalista de este economato obrero los versos declamados en la fiesta celebrada en conmemoración del aniversario de su inauguración:

Brindo por la Asociación
Cooperativa de Obreros,
Que ha de dar la desazón
A más de cuatro tenderos [157].

Es buena prueba de la pujanza de la Asociación la amplia relación de artículos subastados por su Junta Liquidadora: tres zafras y varios sacos y toneles de diferentes capacidades, dos mesas de despacho y tres ordinarias de pino, un mostrador, anaqueles y cajones de diversos tamaños, una mula y un mulo con su carro y toldo, que incluía sus correspondientes atalajes, y otros efectos diversos.

En segundo lugar, porque si bien la citada sociedad había disfrutado una vaga influencia internacionalista durante los convulsos años del Sexenio Revolucionario, en la que había renacido en 1881 confluían trabajadores de diferentes tendencias ideológicas, aunque se mantenía un claro predominio del republicanismo federal, como ponía de manifiesto el liderazgo de Tomás Gómez, que era sin lugar a dudas la figura más carismática del proletariado alcarreño. En 1881 el debate ideológico entre las distintas corrientes socialistas ya había llegado a la Alcarria y estaba provocando los primeros enfrentamientos entre su proletariado militante, lo que se traducía en graves tensiones entre los afiliados a la cooperativa. Estas divergencias se recogieron en el *Boletín Oficial de la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara*, la primera publicación del proletariado organizado de la provincia, que apareció en la capital alcarreña el día 13 de junio de 1882, impulsada y dirigida por Tomás Gómez, que tenía su redacción en su sede de la calle de Carbonerías y se imprimía en el Establecimiento Tipográfico de Ruiz.

En la Junta General del 31 de enero de 1883 se puso de manifiesto la división que existía entre algunos socios "*dispuestos muchos a hacer cuantos sacrificios sean necesarios para llevar a feliz término tan noble empresa*", y otros asociados "*que, si algo hacen es desacreditarla en cuantas ocasiones se les presenta, haciendo coro con sus irreconciliables enemigos, y que debían desaparecer de ella, ya que tan mal tratan a una institución que con*

[157] *Revista Social*, 18 de agosto de 1881. Citado en Luis Enrique Esteban, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, página 180.

tantos obstáculos ha luchado y tiene que luchar, debido a causas bien diversas" [158]. Las tensiones subieron de tono y el 25 de abril de 1883 se celebró una asamblea general en la que se acordó la disolución de la sociedad y la liquidación de todos sus bienes, cuyo beneficio fue repartido entre sus afiliados de acuerdo a las aportaciones particulares realizadas a la cooperativa [159].

No sólo se frustró la tentativa de poner en pie una organización cooperativa y solidaria de obediencia indudablemente proletaria, sino que al mismo tiempo fracasó la posibilidad de organizar una sociedad obrera de resistencia de inspiración libertaria en Guadalajara. Durante el otoño de 1881 se dieron los primeros pasos para reconstruir la Federación Local de la FTRE, a partir del nacimiento de una Sociedad de Zapateros [160], seguramente alentada por Antero Baños Montero, a quien ya vimos en la sección arriacense de la FRE y que era zapatero de profesión, como la mayoría de su familia. La filiación ideológica de este grupo internacionalista siguió oscilando entre el anarquismo y el republicanismo federal, y así Antero Baños votó en las elecciones de 1881, según consta en las actas del tercer colegio electoral de la capital, pero eso aunque era contradictorio con los principios libertarios tampoco resultaba excepcional.

En cualquier caso, la FTRE no consiguió sostener una Federación Local en la capital alcarreña, a pesar de estos primeros escarceos. Con toda seguridad, este fracaso no se debió a la fundación de la Agrupación Socialista, pues ninguno de los trabajadores que estuvieron afiliados a la sección local de la FRE se unió al núcleo marxista nacido en 1879 en torno a la Imprenta Provincial de Guadalajara, lo que permite suponer en estos antiguos militantes una cierta fidelidad a las ideas ácratas que inspiraban en España a aquella organización. De todos modos, parece evidente que algún núcleo anarquista se mantuvo vivo en Guadalajara durante esos difíciles años, aunque la dura represión sufrida por el movimiento libertario hispano les condenase a poner reserva a su actividad y sordina a su propaganda.

Pero, a pesar de estas decepciones, la corriente libertaria siguió activa en la provincia de Guadalajara durante todos esos años, consolidando sus ideas y marcando distancias tanto con el marxismo de la Agrupación Socialista local como con el Partido Republicano Federal. A partir de 1881, los militantes libertarios alcarreños habían llegado al convencimiento de que eran insalvables "*las diferencias que existen entre nuestros principios y los que sustentan los partidos políticos; porque creemos deficientes los últimos, aconsejamos a nuestros compañeros no se confundan con los que creen en la eficacia de los principios políticos para*

[158] *La Verdad*, 4 de febrero de 1883.
[159] *La Verdad*, 29 de abril de 1883.

llegar a la emancipación del cuarto estado, y no cesaremos de aconsejarles que se organicen independientemente a toda agrupación, partido o escuela que no aspire al planteamiento inmediato y total de los que nosotros juzgamos únicos para lograr la emancipación del obrero. Sin negar la eficacia de la libertad, progenitora de nuestras escuelas, y sin renunciar a prestar nuestro apoyo independiente, y sin compromiso alguno, a los partidos democráticos en general y al federal, nuestro afín en los medios orgánicos, en particular, no olvidaremos por un instante que unos y otros se hallan muy lejos de nosotros, y que sería caótico [...] *renunciar al completo triunfo de la causa del Proletariado*" [161].

Un acontecimiento casual sirvió para poner de relieve que los militantes ácratas de Guadalajara no renunciaron a organizarse, aunque fuese al margen de la FTRE, al mismo tiempo que afianzaban sus ideas. Con motivo de un robo, de considerable cuantía, en el almacén de efectos estancados de la capital arriacense, el senador Diego García Martínez realizó en la Cámara Alta una pregunta al Ministro de Gracia y Justicia en la que le interpelaba sobre la posible relación entre este suceso y la supuesta asociación ácrata conocida como La Mano Negra, preocupado por la existencia de alguna ramificación de esta organización en la provincia alcarreña. Negó el gobierno cualquier lazo entre ambos sucesos, y aún fue más lejos Tomás Gómez, contestando con dureza desde la primera página de *La Verdad* a la citada interpelación parlamentaria. Se decía en el portavoz republicano que "*nosotros estamos persuadidos de lo ridículo de tal invención, y más que todo de lo injustificado de tal aserto, nos consideramos en el ineludible deber de dejar consignado aquí, que Guadalajara y su provincia viven completamente extrañas a asociaciones de la índole de la que se dice La Mano Negra*", y concluía su respuesta con un feroz ataque contra esa oligarquía que encabezaba el senador Diego García: "*si hubiéramos de decir algo sobre La Mano Negra, pudiéramos entrar en algunas consideraciones que nos llevaran a demostrar que, si existe en esta localidad y su provincia alguna mano que, sin ser negra, es fatal a los intereses de los pueblos, no es la de la asociación a que nos referimos, y que por lo visto tiene tan preocupado a nuestro paisano y convecino D. Diego García*" [162].

El movimiento obrero alcarreño no tuvo durante los años del reinado de Alfonso XII una ideología claramente definida, sin decantarse en la polémica entre marxismo y anarquismo, lo que permitió a los republicanos vincular a muchos trabajadores de la provincia

---

[160] *Revista Social*, 22 de diciembre de 1881. Citado en Luis Enrique Esteban, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, página 178.
[161] *Revista Social*, 27 de octubre de 1881; en Luis Enrique Esteban, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, página 191.
[162] *La Verdad*, 11 de marzo de 1883. Para la organización de los anarquistas, ver Clara E. Lida, "Los discursos de la clandestinidad en el anarquismo del XIX". *Historia Social*. Alzira, 1993.

con su proyecto político. La clase trabajadora arriacense estaba formada principalmente por artesanos y jornaleros en los que la conciencia de clase no había terminado de calar, a pesar de la temprana implantación de la Internacional; incluso entre los obreros más conscientes y organizados la identidad ideológica era, en muchas ocasiones, confusa y sus sociedades obreras carecieron de un ideario excluyente.

5.3.2. La FTRE en Brihuega

Los anarquistas briocenses debieron quedarse muy quebrantados de su experiencia sindical en las filas de la Primera Internacional, pues la FTRE no tuvo ninguna presencia en esa localidad desde que celebró su primer Congreso hasta su disolución siete años después. Hay datos que nos permiten suponer que Antonio Arbeig no siguió residiendo en Brihuega tras el Congreso que la FRE celebró en Zaragoza y que Antonio Torres dejó el pueblo en 1874, abandonos que seguramente expliquen la incapacidad de la organización obrera para sobrevivir a la clandestinidad y la represión.

Ni siquiera la presencia en la localidad durante esos años de un personaje como Celso Gomis, ingeniero de profesión y anarquista de convicción, sirvió para que los trabajadores briocenses reconstruyeran su organización sindical. En 1881, y con motivo del ya citado proyecto de construir un ferrocarril directo entre Madrid y Barcelona, el militante ácrata Celso Gomis fue a vivir a Brihuega, en donde residió durante un breve período de tiempo [163]. Nada tiene de extraña su presencia en la Alcarria, por cuanto su profesión le llevó a muchos lugares de España trabajando en la construcción de carreteras y ferrocarriles. De su breve paso por tierras alcarreñas sólo nos han quedado un puñado de artículos publicados en *El Briocense* varios años después, repletos de información y mostrando un buen conocimiento de la comarca, pero no hay rastro de su actividad sindical o de su labor difusora del ideario anarquista, con el que se sentía plenamente identificado, aunque se nos antoja imposible que no entrase en contacto con los antiguos militantes de la FRE en una localidad de sólo tres millares de habitantes.

Celso Gomis Mestre nació en Reus en 1841, y marchó a Madrid con sus padres, cursando estudios de Ingeniería en la capital del reino. En 1862 regresó a tierras catalanas y allí participó en la Revolución Gloriosa; desde febrero de 1869 destacó como miembro del Comité local de Barcelona del Partido Republicano Federal, colaborando muy activamente en la sublevación radical del otoño de ese mismo año. Fracasado el levantamiento, se exilió y el 22 de enero de 1870, se encontraba en Ginebra, ingresando en la Alianza de la Democracia

[163] *El Briocense*, 30 de abril, 15 de mayo, 15 de junio y 15 de septiembre de 1906.

Socialista de Mijail Bakunin, siendo el último ciudadano español que se incorporó a la organización libertaria clandestina animada por el pensador anarquista ruso. A pesar de su profesión de ingeniero, marcadamente burguesa, ya era un personaje con prestigio entre los círculos proletarios hispanos de la época, entre los que era considerado un militante "*honrado, serio e inteligente,* [que] *en todos los trabajos en que colaboró, demostró ser un hombre íntegro*" [164].

En marzo de ese mismo año volvió a España, recalando en un primer momento en la villa vasca de Zumárraga, colaborando desde allí en la creación o el desarrollo de distintas Federaciones Locales de la Primera Internacional en el norte peninsular [165], pero acabó residiendo en Madrid, donde fue elegido secretario de la comisión de propaganda de la federación local de la AIT y miembro del consejo de redacción del semanario *La Solidaridad*, el primer órgano periodístico de los internacionalistas en nuestro país.

En 1876 volvió a Barcelona, desde donde siguió fiel a su ideario libertario, colaborando en diversas publicaciones anarquistas catalanas como *Acracia*, que apareció en su localidad natal de Reus entre 1886 y 1888, o *El Productor*, que se editó en la capital catalana entre 1887 y 1893, pero sin volver a jugar un papel destacado en las sociedades anarquistas de la época, a pesar de que tomó partido por la corriente favorable a la organización de los libertarios frente a las corrientes individualistas o espontaneístas.

Poco a poco se fue acercando a la corriente catalanista más progresista, nacida bajo la influencia del federalismo de Francisco Pí y Margall, participando en distintas organizaciones culturales de Cataluña, como la Biblioteca Arús, y traduciendo en 1902 al castellano *Lo Catalanisme*, la obra cumbre de Valentí Almirall, también militante del Partido Republicano Federal, que se editó acompañada de un interesante prólogo del propio Celso Gomis. En 1909 perdió un brazo y abandonó su profesión habitual, trabajando como director literario de una editorial catalana. Murió en la Ciudad Condal el día 13 de junio de 1915.

5.3.3. La FTRE en Aragosa

Tampoco en la pequeña aldea de Aragosa, ni en el resto de localidades del valle del río Dulce, pudo continuar la sección local de la FRE, a pesar de que envió un delegado al Congreso secreto celebrado por la organización internacionalista en Madrid en el verano de 1874, ya en plena clandestinidad. Resulta evidente que no fue posible mantener una sociedad obrera de resistencia ilegal en una comarca tan escasamente poblada como la de Mandayona.

[164] Max Nettlau, *Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España*, página 18.
[165] El Comité Federal de la FRE escribió a los afiliados de Santander animándoles a contactar con Gomis que se encontraba en Zumárraga, ver Max Nettlau en *La Première International en Espagne*, página 85.

Tan solo en Sigüenza, la localidad más poblada de la comarca septentrional, hubo una cierta actividad societaria entre sus trabajadores textiles, que se mantuvieron en contacto con la corriente libertaria nacional por medio de la *Revista Social*, a la que escribieron en junio de 1881 informando de lo escaso de su jornal y de la necesidad de emigrar para poder sobrevivir [166].

5.4. LAS ORGANIZACIONES CORPORATIVAS

5.4.1. Las organizaciones corporativas del magisterio

La Restauración no cambió sustancialmente los problemas económicos de los maestros, antes al contrario se encontró con una pesada herencia pues, según reconocía el Gobernador Civil de Guadalajara, "*al encargarme del gobierno de esta provincia encontré la instrucción primaria en la situación más lamentable; se debía a los Profesores más de 195.000 pesetas por sueldo, menaje, retribuciones y alquileres de edificios, dándose con este abandono lugar a que los maestros tuvieran que dedicarse a ocupaciones distintas de su clase para atender a su subsistencia y la de su familia*" [167]. No mejoró la situación con el nuevo régimen político y los maestros consideraban la percepción habitual de sus salarios como una quimera, abandonando algunos a su suerte escuelas y alumnos, como recordaba la prensa provincial: "*¿Se puede saber cuándo cobran los pobres Maestros de Escuela? Tenemos noticia de que son muchos los que han determinado cerrar la escuela y marcharse por esos mundos de Dios, pidiendo limosna*" [168]. Doloridos y desesperados contaban en coplas y cantares:

Volverán los Maestros algún día
Su sueldo a reclamar,
Y llegará la Pascua, y otras Pascuas
Y estarán sin cobrar.
Pasarán del invierno los rigores
Sin abrigo y sin pan,
Pero al llegar las nuevas vacaciones
Muchos no existirán [169].

Pero ni siquiera el cobro puntual y regular de su modesto salario podría aliviar la difícil situación de los maestros, pues sus sueldos eran tan bajos que, como repetía el Gobernador Civil provincial, "*La moral del Profesorado se relaja, cunde el desprestigio de la clase al ver que el*

[166] *Revista Social*, 11 de junio de 1881. Citado en Luis Enrique Esteban, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, página 178.
[167] Antonio Molero Pintado, *La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*, página 60.
[168] *El Atalaya de Guadalajara*, 16 de noviembre de 1889.
[169] *El Atalaya de Guadalajara*, 2 de noviembre de 1889.

Maestro tiene que cojer y vender leña o salir él y su familia a implorar la caridad pública a los pueblos limítrofes (hechos que hoy se realizan y que han conturbado mi espíritu al tener conocimiento de ellos) imposibilitando que se les pueda exigir que atiendan a la enseñanza porque hay que concederles que antes se procuren medios de subsistencia" [170].

Así pues, no es difícil entender los motivos que llevaron a los maestros a ser uno de los primeros sectores sociales que se asociaron en defensa de sus intereses corporativos. Aunque ya en el Sexenio se habían sentado sólidas bases para la organización profesional de los maestros, los primeros datos concretos de este período nos remiten a la primera semana de 1884, cuando se celebró en la ciudad arriacense una asamblea de la Asociación del Magisterio de Primera Enseñanza del partido judicial de la capital, a la que tan solo asistieron 17 maestros, y que es la primera noticia que tenemos de una agrupación corporativa en Guadalajara en estos años [171]. Desde ese momento, y con los naturales altibajos, nunca faltó la actividad societaria del magisterio, que se extendió al resto de la provincia, resaltando por su constante actividad la Asociación del Distrito de Cogolludo [172].

En 1887 se aprobó la Ley de Asociaciones que, aunque no permitía el sindicalismo de los funcionarios, reconoció la libre creación de sociedades profesionales, lo que establecía un marco legal para las organizaciones corporativas de maestros. Sin embargo, estas asociaciones tuvieron dos graves limitaciones; por un lado no disponían de capacidad de negociación, careciendo además de los métodos de presión propios del sindicalismo obrero, por lo que poco podrán influir en sus condiciones laborales. Por otra parte, tampoco podrán adherirse a las centrales sindicales de trabajadores.

Una de las características más destacadas de las asociaciones profesionales del magisterio fue la importante labor periodística de los docentes alcarreños, aunque no deja de sorprender el elevado número de cabeceras que fueron apareciendo durante la Restauración ni la escasa vida de todas ellas, prueba tanto de la necesidad compartida de contar con una revista profesional como de la profunda división que existía en el seno del magisterio alcarreño. En el mes de noviembre de 1879 comenzó a publicarse *El Maestro Alcarreño, "Periódico de Instrucción Pública dedicado única y exclusivamente a las Escuelas y a los Maestros de Primera Enseñanza*" según se definía a sí mismo en su cabecera. Su propietario y director era Narciso García Arellano y nació con la pretensión de salir dos veces al mes, pero en abril de 1880, ante las dificultades surgidas para su continuación, esta revista profesional se incorporó, como una sección fija, a *El Eco de Guadalajara*. Narciso García Arellano era un maestro de la

[170] Antonio Molero Pintado, *La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*, página 60.
[171] *Revista del Ateneo Escolar de Guadalajara*, 5 de enero de 1884.
[172] *EL Domingo*, 25 de abril de 1886, recoge la convocatoria de una Asamblea General.

capital arriacense que, para el curso 1897-1898, consiguió una plaza en una escuela de Madrid, ciudad en la que residió a partir de ese mismo año. Cuatro años después, vio la luz en la ciudad arriacense *El Centinela de las Escuelas y Maestros*, subtitulado "*Periódico de Instrucción Pública y de Intereses Morales y Materiales*", cuyo primer número apareció el 13 de abril de 1883. Su fundador y director fue Saturio Ramírez García, profesor de primera enseñanza de la capital alcarreña..

5.4.2. Las organizaciones corporativas de los agricultores

La necesidad de asociación de los campesinos se hizo sentir muy pronto en la provincia de Guadalajara. La propia Diputación alcarreña afirmaba, en 1887, que "*sería altamente beneficioso y de perentoria necesidad, la asociación para fines agrícolas, pues todo género de pequeñas calamidades pudiera tener fácil y eficaz remedio, ya en los mismos Municipios, ya en regiones o comarcas limitadas que comprendiesen las asociaciones, pudiendo ser estas, para subvenir a la muerte prematura y por desgracia demasiado frecuente de las caballerías de labor, los pedriscos limitados, la muerte de parte de un rebaño, etc. Y que son la ruina de un labrador o de un pueblo; siendo fácil su planteamiento con estatutos adecuados, producto de especial estudio*" [173], en respuesta al cuestionario de una Comisión parlamentaria creada para proponer soluciones a la crisis agrícola y ganadera que vivía la nación. Aunque menudearon los escritos y las reuniones encaminadas a constituir sociedades profesionales campesinas, ninguna de estas iniciativas estaba vinculada a las organizaciones anarquistas o socialistas, que eran las corrientes ideológicas que habían protagonizado hasta entonces la lucha sindical; los jornaleros del campo siguieron al margen de esta actividad societaria.

No faltaron en la provincia de Guadalajara diversas iniciativas para agrupar a los agricultores alcarreños, pero casi siempre tenían un ámbito local o comarcal, como la Sociedad de Labradores de Brihuega. El viejo Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara seguía vivo, pero todavía funcionaba más como una cofradía religiosa tradicional que como una asociación corporativa; entre sus actividades seguía destacando la ancestral bendición de los campos, que se celebraba el 25 de abril [174].

Más difícil fue constituir una asociación profesional de campesinos en la provincia. El proyecto más desarrollado fue la Liga Agraria, una asociación "*cuyo objeto es la protección y defensa de los intereses agrícolas e industriales en todas las esferas de la actividad social*" [175], y en cuya Junta Directiva nacional se sentaban Diego García Martínez y Julián Benito

[173] Citado por Ángel Campos en *Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*, página XII.
[174] En *El Eco de Guadalajara* de 30 de abril de 1889, se recoge un detallado relato de esta costumbre.
[175] *El Eco de Guadalajara*, 14 de marzo de 1889.

Ver índice interactivo

Chavarri; pero a pesar de tan importantes padrinos no consiguió implantarse con fuerza en la provincia [176], si bien se constituyeron algunas secciones locales, como la de Salmerón. También el republicano Antonio Pareja Serrada animó un efímero periódico de orientación agraria con la significativa cabecera de *El guerrillero agrícola* [177], pero tampoco le fue posible culminar con éxito sus esfuerzos.

5.5. EL ATENEO INSTRUCTIVO DEL OBRERO DE GUADALAJARA

Las clases populares no tenían, normalmente, más actividad recreativa que la visita diaria a la taberna, presente en todas las localidades de la provincia, por apartada que estuviese y por escaso que fuese su vecindario. Unas jornadas laborales interminables, sobre todo en verano cuando lo normal era trabajar "*de sol a sol*", y unas faenas tan agotadoras como monótonas, dejaban poco tiempo para el descanso y el recreo; y si además los salarios eran bajos tampoco había lugar para costear los altos precios de las entradas de los espectáculos públicos: en la Plaza de Toros de la capital las entradas costaban 65 pesetas para los palcos, 7'50 pesetas la primera fila de la Meseta de toril y 6 pesetas la segunda fila, 5 pesetas la delantera de graderío y 4 pesetas el resto de filas de grada, 4'50 pesetas la barrera y 3 pesetas los tendidos de sol y sombra, que era el precio más bajo [178]. Y no eran más económicas las entradas al Teatro Principal de la capital, pues el precio de las plateas era de 12 pesetas y de los palcos principales de 10 pesetas, 2'50 pesetas costaban las butacas, 1'40 las plazas de balconcillo, 1'15 las de anfiteatro y 1 peseta valía la entrada general [179].

Las clases medias tenían el Casino, una sociedad recreativa que sólo estaba presente en la capital y en las grandes poblaciones alcarreñas. En su origen habían sido, en parte, un club ideológico, como todavía se recordaba en la nomenclatura de algunos casinos locales, pero que con la libre organización de partidos políticos tras la Restauración monárquica, habían degenerado en una mezcla de tertulia, taberna y salón de juegos. Jorge Moya, que vivió tantos años en Atienza, publicó este poema en el que nos describe la atmósfera del Casino de una pequeña localidad castellana y nos refleja la vida cotidiana en tantos pueblos de Guadalajara [180]:

[176] *El Atalaya de Guadalajara*, 13 de marzo de 1892.
[177] *El Atalaya de Guadalajara*, 20 de octubre de 1889.
[178] *El Domingo*, 11 de octubre de 1885.
[179] *El Domingo*, 29 de agosto de 1886.
[180] El poema titulado "Ideal" en Jorge Moya de La Torre, *Cármina*. Imprenta Torrent. Madrid, 1932.

Era de hollín y tabaco
La atmósfera del casino,
Sobre dos mesas de tute
Y otra, mejor, de tresillo.
Al juez de primera instancia
Nunca se la da codillo.
Para él hace las puestas
El cacique del distrito
Sobre el tapete de tute,
Con más chabacano ahínco,
Maestro, secretario, albéitar,
Se baten el perro chico.
Al rescoldo de la estufa,
Dormitando un viejecillo;
Y un cura seca la negra
Bufanda de veludillo.
Dos periódicos ajados,
Y no de puro leídos,
Pregonan en el desierto
Noticias y sucedidos.
Titulares palpitantes
Que mal deletrea el chico
Del conserje, todavía
Sin sacarles el sentido.
-¿Quién va a la contra? ¿El notario?
-¿Por ocho? –Con su permiso
-¡Ah! Pero ¿es solo? -¡Con leche!
-Está bien. Vengan las cinco-.
Vienen las letras impresas
Dándonos trágicos gritos,
Y en este ambiente tan sordo
Se van muriendo de hastío.
En las cocinas humosas,
Junto a los negros morillos,
Mientras se cuecen las sopas
Se doran los torreznillos.
Parca cena, largo sueño.
Y ¡allá! Un mundo tan distinto,
Que se consume de fiebre
Mientras nosotros de frío

Junto a los Casinos, centro recreativo para la clase media, estaban los Ateneos, que satisfacían el anhelo instructivo de la burguesía. Siempre hubo en Guadalajara una minoría ilustrada que intentó elevar el ambiente cultural de la ciudad a través de un Ateneo que había ido apareciendo y desapareciendo desde 1820. En febrero de 1877 renació un Ateneo científico, literario y artístico que prolongó su actividad hasta 1880, y que en 1881 dio paso al Ateneo Escolar de Guadalajara que en 1885 cambió su nombre por el de Ateneo Caracense.

Pero no abundaban las asociaciones culturales en la Alcarria: en 1882 sólo existía otra en la provincia, y entre las dos sumaban 152 socios.

Nada más significativo del espíritu que inspiraba a esta burguesía ilustrada que su afán propagandístico del volapük, un idioma universal que conoció un cierto auge en las últimas décadas del siglo XIX hasta que fue arrinconado por el esperanto, una nueva lengua nacida en 1887 con la publicación de *Lingvo internacia* de Luis Zamenhof. El Ateneo de Guadalajara se convirtió, de la mano de Francisco Fernández Iparraguirre, en el principal foco difusor del volapük en España, un idioma tan artificial como primitivo, marginado casi desde sus orígenes por la lengua esperantista, del mismo modo que fue postergada esa burguesía culta que confiaba la solución de todos los problemas de un mundo cada día más complejo a las ciencias puras, sin contaminación de política y religión y que, por eso mismo, no sentía ninguna preocupación por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera y mucho menos manifestaba su deseo de mezclarse con el proletariado militante. Basta con comprobar el escaso interés que mostraban por la cuestión social los socios del Ateneo, el hecho de que en 1886 sólo había en su Biblioteca un libro de carácter social, *El partido socialista obrero* del político conservador Manuel Dánvila y Collado, que fue Ministro de Gobernación en los primeros años de la Restauración [181]. Ni siquiera los católicos, que animaban tantas entidades caritativas, organizaron una asociación cultural específica para la clase trabajadora de Guadalajara, a pesar de que instituciones de este tipo no eran extrañas en otras latitudes; en Alemania, el líder socialdemócrata Friedrich Ebert nos ofrece el testimonio de su temprana vinculación a una de estas entidades [182].

De todos modos, el Ateneo sirvió en contadas ocasiones como foro de discusión, a través de sus diferentes órganos de prensa (*Revista del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara*, *Revista del Ateneo Escolar de Guadalajara*, *El Ateneo Escolar Caracense*, *Revista del Ateneo Caracense* y *El Ateneo Caracense*). Podemos citar los artículos de Antonio Hernández Méndez en 1882 (“¿Cuál sería el estado de la sociedad si triunfasen las máximas de las escuelas comunista y socialista?”), de Marciano de Rentería en 1883 (“El socialismo y las huelgas”) y de Ramón Biel en 1883 (“Ricos y pobres”) o las conferencias sobre *Sistema socialista y comunista económicamente considerados* de Marciano de Rentería en 1883 y la de Jesualdo Morcillo en 1890 con el título de *El obrero y el derecho*. Sin embargo, la fuerza

[181] Un ejemplo de las actividades del Ateneo en Francisco Fernández Iparraguirre y Tomás Escriche y Mieg, *Inauguración del curso cuarto, 1879 a 1880, del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara*. Establecimiento Tipográfico Provincial. Guadalajara, 1879. El Catálogo de la biblioteca del Ateneo Caracense se puede consultar en la Sección Local de la Biblioteca Provincial de Guadalajara.

[182] Werner Plum, *Relatos obreros*, Ediciones Internacionales. Bogotá, 1978. Página 135. No es que en Guadalajara se careciese de información sobre estos centros, pero aquí no se sentía esa necesidad: en Sigüenza se había abierto en 1881 una filial de las Escuelas Dominicales para trabajadores adultos.

creciente del proletariado militante forzó a los ateneístas a prestar más atención al problema social, organizando en 1891 unos Juegos Florales con el lema *¿Cuáles son las reformas sociales de más inmediata aplicación en Guadalajara?*.

Pero si por algo destacaba Guadalajara era por su entusiasmo por el teatro, compartido por muchos aficionados que no pudiendo satisfacer su inclinación por el arte de Talía con el sencillo papel de espectadores se agrupaban en numerosas sociedades dramáticas de aficionados que representaban periódicamente diversas obras teatrales; El Liceo Artístico, Thalía, La Peña, El Recreo, La Confianza, Las Infantiles, La Caracense o La Veloz eran los nombres de algunas de estas asociaciones [183].

Como prueba de la febril actividad de estas sociedades, recogemos de la prensa el siguiente suelto "*Desde el día 10 de Diciembre del año anterior hasta el 9 de Marzo del corriente, se han dado en el círculo 'La Peña' 61 bailes y 39 veladas artísticas, en las que se han representado 81 comedias, 3 monólogos y se han cantado 7 zarzuelas y 8 coros. Si a estas funciones aumentamos los conciertos y sesiones de prestidigitación, sombras y metempsícosis, dados también es este círculo y las celebradas en el casino y sociedades* [...] *y en algunas casas particulares, bien se podrá doblar el número de veladas durante el período citado, en las que las diferentes clases sociales de esta capital han podido disfrutar de grato solaz y recreo*" actuando, en los últimos 22 meses, dos señoras, diecinueve señoritas, once niños y cincuenta y seis caballeros [184]. La más activa de estas sociedades dramáticas de aficionados fue La Confianza, animada por Alfonso Martín Manzano, que disponía para sus representaciones de un pequeño teatro instalado en su vivienda familiar de la calle Álvar Fáñez de Minaya números 29 y 31, y que llegó a publicar una revista satírica con el mismo nombre de la sociedad, de la que solo vio la luz el número correspondiente al 21 de julio de 1889.

5.5.1. El nacimiento del Ateneo Instructivo del Obrero

El Ateneo Instructivo del Obrero (AIO) fue el más importante centro social de Guadalajara desde su fundación, en 1891, hasta su desaparición, en el año 1939. Era una asociación específica para la clase trabajadora, cuyos fines principales eran, según se recogía en el artículo 1º de su Reglamento, "*la instrucción, socorro, mejoramiento social y recreo de la clase obrera*". A lo largo de su existencia destacó por su carácter cultural (con actividades instructivas y artísticas), recreativo (bailes, fiestas, etc.) y, en menor medida, asistencial (tuvo, por ejemplo, un servicio médico y farmacéutico).

[183] Ver, por ejemplo, *El Eco de Guadalajara*, 25 de enero de 1889.
[184] *El Eco de Guadalajara*, 21 de marzo de 1889 y ver también 30 de octubre de 1889.

Acogió desde el primer momento a obreros de todas las ideologías, conviviendo pacíficamente en su seno republicanos, socialistas, anarquistas o trabajadores sin ninguna afiliación, pues no sólo no pretendía suplir a las organizaciones de la clase obrera, sino que, como se recoge en el artículo 3º de su Reglamento, el Ateneo "*fomentará dentro y fuera de la sociedad la creación de asociaciones cuyo fin u objeto sea: 1º Auxiliar a sus asociados para neutralizar en lo posible los efectos de las crisis industriales. 2º Socorrerles en sus enfermedades o si llegaren a inutilizarse para el trabajo. 3º Organizar asociaciones cooperativas de consumo o producción, Cajas de Ahorro, Bancos agrícolas o de cambio, crédito al trabajo, etc. 4º Llenar algún fin análogo a los anteriores*".

La iniciativa nació en el mes de febrero de 1891 a propuesta de Alfonso Martín Manzano, uno de los miembros más destacados del grupo socialista alcarreño, y la idea se hizo pública mediante un manifiesto divulgado en el periódico *El Atalaya de Guadalajara*, avalado por la firma de varias personalidades locales, sin que figurase ningún obrero entre los promotores. También la *Revista Popular* se hizo eco de la iniciativa, afirmando que "*Es merecedor de alabanzas el Proyecto de un Ateneo obrero en Guadalajara* [...] *suscrito por varios amigos y en primer término por el que nos es muy querido, nuestro D. Alfonso Martín*" [185].

El 15 de marzo se nombró una Junta Directiva interina en la que Alfonso Martín ocupaba el puesto de Secretario-Contador y que presidió el abogado José de Sagarmínaga [186]. Desde luego no deja de resultar curiosa esta elección si tenemos en cuenta su militancia carlista; en cualquier caso, su nombramiento era la mejor prueba de la pluralidad ideológica que animaba este plan. Se elaboró un Reglamento Orgánico para la sociedad que terminó de redactarse el día 30 de abril y que fue aprobado por el Gobernador Civil de la Provincia el 9 de mayo de ese mismo año. Y el 10 de mayo de 1891, fue inaugurada la sede social del Ateneo. Durante el acto intervinieron el carlista José de Sagarmínaga, Juan Ignacio Ruiz, el socialista Alfonso Martín Manzano, el liberal Tomás Bravo y Lecea y el Alcalde de la ciudad, el antiguo republicano Miguel Mayoral. Fiel a sus ideas, el tradicionalista Sagarmínaga dijo en su discurso inaugural que "*el corazón domina a la cabeza dejándose seducir por los cantos de sirena*", aludiendo críticamente con esta curiosa metáfora a "*las publicaciones pornográficas, socialistas y, en general, a todas aquellas que propagan doctrinas utópicas*" [187].

[185] *Revista Popular*, 1 de marzo de 1891. Otros firmantes fueron Enrique Burgos, Tomás Gómez, Ligorio Ruiz, Mariano Cordavias, Vicente Martín, José Mayoral, Antonio Pajares, Juan Isidoro Ruiz, Ceferino García, José Adán, Rafael García, Severiano Sardina y Evaristo Carnicero.
[186] *Revista Popular*, 15 de marzo de 1891.
[187] *Revista Popular*, 15 de mayo de 1891.

Durante el mes de Junio se eligieron las presidencias de las diferentes Comisiones del Ateneo, siendo nombrados el militar Joaquín Roncal para presidente de la Mesa de Discusión, el ingeniero Benito Ángel Roma dirigía la Junta de Gobierno, Antonio Adeva era presidente de la Sección de Instrucción, Carlos Morales de Setién, que era Delegado de Hacienda, de la Sección de Socorros, el profesor de música Apolinar Barbero de la Sección Artística, Esteban Carrasco de León de la Sección de Recreo y el conocido impresor Antero Concha presidente del Consejo del Ateneo. Desde el mes de mayo figuraba como Bibliotecario el médico Ángel Campos, Director de *El Atalaya de Guadalajara* [188].

Se admitía en el Ateneo a todos aquellos que lo solicitasen, siempre que fuesen avalados por tres socios y admitidos por la mayoría de los miembros de la sociedad, sin más requisito que residir en la ciudad de Guadalajara y ser mayor de 20 años; por lo que destacados personajes de la burguesía local ingresaron y tutelaron al Ateneo Obrero, especialmente en sus primeros años, pues para ser miembro de su Junta Directiva no era imprescindible ser obrero pero se exigía saber leer y escribir, lo que vetaba en la práctica el acceso a cargos dirigentes a buena parte de los trabajadores arriacenses.

Se establecía que la sociedad tuviese un Casino, una compañía teatral, una banda de música, un orfeón, una biblioteca y una sala de lectura y, en mayor o menor medida, todas estas iniciativas fueron desarrollándose durante sus primeros años. Se concedía una importancia extraordinaria a las clases nocturnas para adultos para elevar el grado de instrucción de la clase trabajadora. En un primer momento se planificó la enseñanza de lectura, escritura, aritmética, gramática, geometría, dibujo, historia y geografía.

Además, el artículo 2º del Reglamento del AIO establecía que, cuando la situación económica de la sociedad lo permitiera, se constituirían un Servicio Médico y Farmacéutico y una Caja de Ahorros dependiente de la asociación. Y pocos meses después, el Ateneo Instructivo del Obrero ya contaba con una reducida plantilla médica que prestaba sus servicios sanitarios a los socios; los primeros doctores del centro fueron Ricardo Franco y Manuel Herranz [189].

El Ateneo Instructivo del Obrero también contaba en sus orígenes con una Sección de Socorros Mutuos, a la que pertenecían todos aquellos de sus socios que fuesen obreros manuales. Concedía dos pesetas diarias de ayuda a todos los trabajadores que sufriesen cualquier limitación física temporal que les impidiese realizar su actividad laboral normal. Quedaban excluidos de estas ayudas aquellos socios que padeciesen enfermedades crónicas o venéreas o que resultasen heridos en riñas o peleas. Curiosamente, y como prueba de ese estilo

[188] *Revista Popular*, 15 de mayo y 1 de julio de 1891.

tutelar de la burguesía, todos los miembros de la Junta Directiva de la Sección de Socorros del AIO eran socios protectores, es decir, pertenecían a la clase burguesa.

No obstante, no debemos ver al Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara como una sociedad caritativa más, como la iniciativa filantrópica de un puñado de burgueses más o menos concienciados por la llamada cuestión social. En 1891, la vieja aristocracia obrera de Guadalajara que había puesto en pie la primera Agrupación Socialista del país y que había dado vida a la Federación Tipográfica había culminado su ascenso social, había accedido a una posición económica más acomodada y, en la práctica, había sido excluida de un Partido Socialista que seguía apegado a la línea exclusivamente obrerista dictada por Pablo Iglesias. Aquellos pioneros del socialismo se quedaron sin espacio vital en el Partido y en la Federación Tipográfica y se aproximaron a las filas republicanas, donde confluyeron en el periódico *El Atalaya de Guadalajara* con otro grupo de jóvenes republicanos con inquietudes sociales que estaban organizando sociedades corporativas de funcionarios, médicos o agricultores. Unos y otros compartían una ideología republicana, laica y progresista y un interés por la organización de los sectores populares, pero ninguno de ellos pertenecía a la clase trabajadora, por lo que en la práctica quedaban excluidos de la actividad sindical clásica. Para animar la organización de los obreros alcarreños y para colaborar en la mejora de su situación, decidieron fundar el Ateneo Instructivo del Obrero. Conscientes de su debilidad para hacer frente a este ambicioso proyecto y de la necesidad de tutela del recién nacido Ateneo por parte de las autoridades políticas y de la elite social de la ciudad, ofrecieron algunos puestos de los llamados de representación a miembros destacados de la burguesía local.

No puede ser casual que en ese mismo año naciese en la capital arriacense un Centro de Libre Examen, que abrió su propia sede social en el piso principal del número 2 de la Plaza de Oñate [190], y que fue la primera asociación cultural con un evidente sesgo ideológico y una innegable orientación popular aprobada por el Gobierno Civil de la provincia en febrero de 1892. Aunque no es fácil certificar su orientación política, sobre todo en una pequeña ciudad de provincias como Guadalajara, es fácil deducir que estaría animado por los sectores populares de tendencia anarquista, que no habían podido desarrollar su propia acción sindical, y por elementos de la pequeña burguesía adictos al republicanismo federal, que tenía en Guadalajara una importante base social que en muchas ocasiones se confundía con el clandestino movimiento libertario, sin ser ajeno a la influencia masónica [191]. Tampoco

[189] *Revista Popular*, 1 de Septiembre de 1891.
[190] *El Atalaya de Guadalajara*, 28 de febrero de 1892.
[191] Hay otras iniciativas similares de las que se tiene más información. Por ejemplo, en La Coruña "*aparece a Sociedade Benéfica Miguel Servet, tamén denominada significativamente Grupo de Librepensadores, da que pouco sabemos fora de que rexentou a primera escola laica da localidade e que na súa fundación participaron*

conocemos el nombre de sus promotores, aunque suponemos que entre ellos estaba José Marcial, que en el mes de abril de 1892 dio una conferencia en el Ateneo Caracense sobre "*Democracia religiosa*", con un fuerte contenido ateo y laicista, siendo secundado en sus ataques contra la Iglesia Católica por el catedrático y pastor protestante Segundo Sabio del Valle [192].

5.6. LA ESCUELA LAICA

La Escuela Laica de Guadalajara se debió a la iniciativa personal de Felipe Nieto Benito, un alcarreño de adopción cuya familia, originaria de la provincia de Soria, fue deportada a Guadalajara por su activa militancia carlista. Felipe Nieto Benito nació en 1831 en El Burgo de Osma, hijo de Miguel Nieto y Cecilia Benito. Siguió la carrera de las armas, alcanzando el grado de comandante, y estuvo destinado en la isla de Cuba. Evolucionó ideológicamente desde sus raíces tradicionalistas hasta unirse al republicanismo federal. Sabemos que permaneció soltero y que falleció en Madrid, donde residía, en septiembre de 1888 sin dejar más familia que una hermana.

Dictó un testamento, firmado el 15 de junio de 1885 ante el notario Francisco Moragas, en el que establecía que "*se le entierre civil y modestamente, sin intervención alguna de la autoridad eclesiástica ni del clero, y encarga a sus testamentarios que practiquen todos los actos y gestiones precisas a fin de dar cumplimiento a lo consignado* [...] *removiendo en caso necesario los obstáculos o dificultades que puedan presentar cualesquiera clase de personas, autoridades o corporaciones*". Declaraba que deseaba "*conciliar los intereses particulares de su hermana* [...] *con los intereses generales de la humanidad, a la cual quiere ser útil en vida y en su muerte*", por lo que disponía que a su muerte se le entregase a su hermana Juana todo su mobiliario, alhajas y enseres, vendiéndose el resto de sus propiedades y que, una vez liquidadas sus deudas y pagado su entierro, se invirtiese todo el capital en títulos y valores de la Deuda Pública cuyas rentas fuesen disfrutadas de forma vitalicia por su hermana y, una vez fallecida, se destinasen a sostener una Escuela Laica para varones en Guadalajara.

Nombraba albaceas testamentarios y patronos de la Fundación a Francisco Pí y Margall, Ramón Chíes Gómez y Fernando Lozano Montes, a los que facultaba para designar sucesores para la administración de la Fundación y estipulaba que en caso de que falleciesen sin designar nuevos patronos, el ayuntamiento arriacense les sustituiría en la gestión de su

---

republicanos e algún simpatizante anarquista", en Dionisio Pereira, *Sindicalistas e rebeldes*, Editorial A Nosa Terra, Vigo, 1998. Página 82.

[192] *El Atalaya de Guadalajara*, 8 de abril de 1892.

legado. Establecía que los albaceas podrían disponer del capital necesario para la instalación de la Escuela y que el resto de la herencia la destinarían, según su particular opinión, a "*asegurar su perpetua existencia en forma de renta*". También quedaba a criterio de los albaceas establecer las normas de funcionamiento de la Escuela Laica y el nombramiento de los maestros que allí impartiesen clase [193].

La única condición que impuso Felipe Nieto para el funcionamiento de la escuela sostenida y gestionada por su Fundación fue que, en ningún momento y bajo ningún concepto, se impartiese educación religiosa en el mencionado centro escolar. Si en alguna ocasión las disposiciones legislativas del gobierno hiciesen obligatoria la enseñanza de la religión en las aulas y no pudiese salvarse este escollo normativo, Felipe Nieto dispuso que la Escuela Laica fuese cerrada y sus bienes destinados a la creación o mantenimiento de una Escuela de Artes y Oficios en la capital alcarreña, destino que también tendría su legado si el Gobierno la cerraba o la sometía a la Iglesia.

Al fallecer Felipe Nieto, y según lo dispuesto en su testamento, los albaceas resolvieron entregar de forma vitalicia las rentas del capital a su hermana Juana, que tenía una precaria situación económica, y aguardar a que falleciese para cumplir la última voluntad expresada por su amigo. Cuando llegó ese momento, en 1902, Fernando Lozano era el único albacea testamentario superviviente y decidió seguir adelante con las disposiciones de Felipe Nieto y fundar en Guadalajara una Escuela Laica. Afortunadamente, Fernando Lozano no era un lego en materia educativa ya que tenía una estrecha relación con Francisco Ferrer Guardia, pedagogo que había fundado en 1901 la Escuela Moderna de Barcelona y con el que asistió al Congreso de Librepensadores de Roma en 1900, ni carecía de capacidad, pues junto a Ramón Chíes dirigía el semanario *Las dominicales del libre pensamiento*, un periódico anticlerical nacido en Madrid en 1883 en el que popularizó el seudónimo de Demófilo [194].

Fernando Lozano pretendía fundar una escuela en la que no se enseñase "*otra doctrina que el amor a* [los padres]*, al trabajo, a la moral más pura, a la ciencia, al arte y el respeto y consideración a los demás seres racionales. En la escuela en proyecto, los niños aprenderán a ser hombres, a estudiar en el taller y en el campo la naturaleza y la vida, a la vez que en las clases los universales conocimientos indispensables para abrirse paso en el camino de la*

[193] Ver Sergio Higuera Barco y Juan Pablo Calero, "La Escuela Laica de Guadalajara", *Añil*, Toledo, 2005. Con su testamento, Felipe Nieto se adelantó a su tiempo. Incluso Teresa Mañé, madre de Federica Montseny, abrió su escuela laica en Reus en el año 1887, cuando ya colaboraba con Fernando Lozano, Ramón Chíes y Odón de Buen en la prensa anticlerical y quizás conociese por ellos la iniciativa de Felipe Nieto. Ver Irene Lozano, *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 2005. Página 34.

[194] Odón de Buen se felicitaba de que la Escuela Moderna tuviese en Guadalajara un primer centro análogo, ver Francisco Ferrer Guardia, *La Escuela Moderna*. Ediciones Júcar. Madrid, 1976. Página 129.

ciencia", y afirmaba que "*la escuela laica no es atea ni irreligiosa, es simplemente neutra, como lo son las Academias civiles y militares, como lo son las Universidades, y como lo eran los Institutos en tiempos de Cánovas y de los conservadores* [...] *en la escuela neutra no se enseña nada irreligioso, ni se molesta a nadie por sus creencias, ni se comete el bárbaro atropello de seducir y apartar del cariño y dirección religiosa de los padres, siempre sacratísimos*" [195]. Una educación laica, pero no antireligiosa como temían los católicos, pues como afirmaba Emilio Castelar, "*Los sentimientos de amor hacia Dios son ideas individuales y pueden provenir de la inspiración del sacerdocio, de la inspiración de la madre, de la inspiración de la conciencia; nunca de las leyes del Estado* [...que...] *no puede forjar ideas, ni propagarlas, ni sostenerlas con sus leyes, porque las ideas nacen del alma, que, para ser verdaderamente religiosa, ha de volar a Dios sostenida en estas dos alas únicas, propias de los vuelos del alma: la libertad y la fe inspirada por la razón o por el sentimiento, pero fe exclusiva de la conciencia*" [196].

Con este fin, Fernando Lozano adquirió en 1902 la Casa de los Belzas situada en el número 46 de la calle Barrionuevo baja de la capital alcarreña, con fachada a esa vía pero cuyas huertas se prolongaban hasta el Barranco del Alamín. En este mismo inmueble ya había existido anteriormente un centro de enseñanza, dirigido por León Fernández, en el que se impartía una educación que "*se ajustará a los principios de nuestra Santa Religión, a las reglas de cortesanía y a los preceptos pedagógicos más autorizados*", llegando a ofrecerse instrucción militar a cargo del director del colegio [197]. Gracias a un anuncio publicado en la prensa local, podemos conocer como era el edificio que albergó a la Escuela. Estaba constituido por una casa de dos pisos, a los que había que sumar otra planta abuhardillada, equipados con cuarto de baño y una superficie de 270 metros cuadrados, que tenía dos alas anexas, con una extensión de 51 y 79 metros cuadrados respectivamente. A este bloque principal había que añadir un chalet suizo de dos plantas, y una superficie de ochenta metros cuadrados. Como explicaba León Fernández, "*un edificio como éste y recibiendo por sus tres fachadas la luz directa del sol es de excelentes condiciones higiénicas tan necesarias en un centro de enseñanza*". A estos edificios se añadían dos invernaderos, uno de treinta metros de largo y tres de ancho con una fuente y depósito de agua y otro de forma ovalada con cuarenta y ocho metros de superficie con estufa y depósito de agua con cascada. Contaba además con un parterre de trescientos cuarenta metros cuadrados, un jardín cuya área ocupaba tres mil

[195] *El Republicano*, 6 de abril de 1902. Los católicos, no obstante, combatieron la Escuela Laica más allá de los límites provinciales; ver *El amigo del pueblo*, de Alcalá de Henares, del 6 de junio de 1908.
[196] Emilio Oliver Sanz de Bremond, *Castelar y el periodo revolucionario español*, página 106.
[197] *La Crónica*, 28 de agosto de 1897.

doscientos noventa y dos metros cuadrados, y una huerta contigua al jardín, que disponía de dos pozos de agua potable cedidos a perpetuidad por el ayuntamiento de Guadalajara.

Fue director de la Escuela el maestro Tomás de la Rica Calderón, el primer alcarreño que contrajo matrimonio civil en toda la provincia, con el consiguiente escándalo de los bienpensantes, primer director de *Juventud Obrera*, el periódico de la UGT de Guadalajara, miembro de la logia masónica arriacense durante la Segunda República y militante activo del partido republicano federal.

CAPITULO CUARTO
1891-1917: YA TODO ESTA EN CALMA

¿El pueblo pide una auténtica justicia? Nosotros en cambio conseguiremos que se conforme con una menos injusta. Los trabajadores gritan ¡basta ya! de la vergüenza de la brutal explotación, y nosotros procuraremos sobre todo que no se avergüencen más, pero que sigan siendo explotados... Quieren no morir más en las fábricas, y nosotros pondremos alguna protección complementaria, algún premio para las viudas. Quieren ver como desaparecen las clases... y nosotros haremos que ya no haya tanta diferencia, o mejor aún, ¡qué no se note tanto! Ellos quieren la revolución... y nosotros les daremos reformas, muchas reformas... los ahogaremos en reformas. O mejor aún, los ahogaremos en promesas de reformas, ¡porque tampoco se las daremos nunca!

(Darío Fo, Muerte accidental de un anarquista)

1.- LA ECONOMIA

1.1. LA POBLACIÓN

En 1897 comenzó a elaborarse un nuevo Censo, al haber transcurrido diez años desde el anterior, pero sus tareas se vieron interrumpidas por decisión gubernamental con el propósito de ajustar la confección de estos registros de población a los años finales de cada década. Por no haberse completado el estudio, aunque llegaron a publicarse unos resultados provisionales, más que de un nuevo Censo cabe hablar de un "*empadronamiento general de habitantes*", según la definición ofrecida por el conde de Romanones, entonces ministro de Fomento.

En el Censo de 1900 la población española alcanzó los 18.594.405 residentes, frente a los 17.560.352 registrados en 1887, lo que suponía un aumento de 1.034.053 individuos, es decir, un incremento relativo del 5'88 por ciento, similar al reflejado en Censos anteriores. A cambio, en Guadalajara se confirmaron las peores perspectivas de desertización que se habían anunciado en años precedentes. En 1900 la provincia alcarreña sólo sumaba 200.186 habitantes, es decir, 1.332 residentes menos que los que había censado trece años atrás, aunque 896 más de los que se habían inscrito en 1897. Este descenso relativo del 0'66 por ciento contrastaba con el incremento de la población española en el mismo período y, como consecuencia de este crecimiento desigual, disminuyó el peso demográfico de Guadalajara, que sólo acogía al 1'08 por ciento de los españoles. Las causas de esta anormalidad seguían siendo el empobrecimiento de una provincia de base casi exclusivamente agraria y la consiguiente emigración de sus habitantes, que no encontraban el trabajo y las oportunidades que anhelaban.

La densidad de población de España se acercaba a los 37 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en la provincia alcarreña se mantenía estable en torno a los 16 habitantes por kilómetro cuadrado, una cifra indudablemente muy baja. La distribución territorial de los habitantes de Guadalajara seguía siendo bastante homogénea y la tendencia apuntada en el Censo anterior a concentrase en la capital y su entorno más inmediato se había visto momentáneamente refrenada.

Al finalizar el siglo XIX, Guadalajara acogía a 100.007 hombres y 99.753 mujeres, en contradicción con la tendencia demográfica general de mayoría femenina. Destacaba su elevada natalidad, que mantenía los niveles del Censo anterior, el brusco descenso de su población entre los 11 y los 30 años, que sólo podía deberse a una emigración muy temprana pues no se correspondía con la natalidad reseñada en 1887, y un aumento de sus habitantes

con edades comprendidas entre 71 y 80 años, aunque aún no podemos hablar de un ascenso significativo de la esperanza de vida.

Con respecto a la capital alcarreña, el Censo de 1900 recogía un leve descenso de su población, pues en esta ocasión la inmigración no había sido capaz de enjugar su crecimiento vegetativo negativo [1]. Contaba con 11.144 habitantes, un descenso de 99 residentes que suponía una pérdida relativa del 0'88 por ciento que, si bien estaba muy alejada del incremento demográfico nacional, era equiparable a la caída demográfica sufrida por la provincia. Por ello, los vecinos de la capital representaban al 5'56 por ciento de la población total de la provincia, un valor casi idéntico al de trece años atrás.

La ciudad de Guadalajara seguía teniendo una baja tasa de natalidad, un crecimiento muy elevado del número de mujeres entre 11 y 20 años, a causa de la inmigración femenina para el servicio doméstico, una sensible mayoría de población masculina en el intervalo de 21 a 30 años, debida a la presencia de la Academia de Ingenieros, y un mayor número de mujeres en todos los demás tramos de edad, pero que se incrementaba en los más longevos por la mayor esperanza de vida femenina.

El proceso de desertización comenzó a afectar a las capitales de comarca, ahondando la distancia entre la ciudad arriacense y los demás núcleos urbanos de la provincia; en la última década del siglo XIX redujeron su población Cifuentes, Cogolludo, Jadraque, Mondéjar, Molina de Aragón, Pastrana, Sacedón y, más que ninguna, Brihuega que perdió más de 700 residentes en veinticinco años, o sea, el 16 por ciento de su población. A cambio, aumentaron su número de residentes Atienza, Sigüenza, que creció hasta acoger cerca de 5.000 habitantes, y Hiendelaencina, que casi duplicó su población por efecto de la reactivación de la explotación minera aunque sin alcanzar las cifras anteriores a la crisis de 1870.

El Censo de 1910, el primero celebrado en el siglo XX, pareció dar alas al optimismo pues la provincia de Guadalajara sumó 209.352 habitantes; un aumento de 9.166 personas en diez años era un crecimiento espectacular, sobre todo si se comparaba con el estancamiento de los últimos cuarenta años, y aún era más significativo si lo establecemos en términos relativos: 4'58 por ciento. Pero este incremento se producía en una época de fuerte explosión demográfica en el resto del país, pues en el conjunto nacional los españoles habían pasado a ser 19.927.150 residentes, una subida relativa del 7'41 por ciento en la última década, la más alta desde que se confeccionaban los Censos oficiales. Por eso, a pesar de sumar casi diez mil

[1] Sólo en 1891 se habían producido 296 nacimientos y 443 defunciones, ver *El Atalaya de Guadalajara*, 13 de enero de 1892.

residentes más que en la década anterior la provincia de Guadalajara veía reducido su peso específico en el conjunto del país, sus habitantes solamente representaban el 1’05 por ciento del total.

La densidad de población de Guadalajara era de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, la cifra más alta alcanzada en la época contemporánea, pero la de España subía hasta los 40 habitantes por kilómetro cuadrado. Los residentes en la provincia todavía seguían distribuyéndose de forma más o menos uniforme por todo el territorio, pero se recuperaba la tendencia a concentrarse en la capital y sus proximidades. La población masculina, 109.443 hombres, seguía siendo superior a la femenina, 103.825 mujeres, con la excepción de los que tenían de 21 a 30 años, cuando la emigración por motivos laborales de los varones no podía ser aliviada por la Academia de Ingenieros y los acuartelamientos militares, y entre los que alcanzaban edades más longevas, prueba de la mayor supervivencia de las mujeres. Cabe resaltar el aumento de la tasa de natalidad, tan elevado que el número de los que habían nacido en la última década casi duplica al de aquellos que tienen entre 11 y 20 años de edad.

Según el Censo de 1910, la capital arriacense había crecido hasta contar con un vecindario de 12.176 residentes, es decir, 1.032 habitantes más que diez años atrás, lo que representaba una subida porcentual del 9’26 por ciento, muy superior al incremento provincial, pero por debajo del crecimiento demográfico medio de España. Los vecinos de la capital representaban al 5’81 por ciento del conjunto de la población de Guadalajara y, además, el descenso paralelo de la población en las cabeceras de comarca de la provincia seguía aumentando el peso específico de la ciudad arriacense.

La pirámide de población de la capital en 1910 nos muestra una baja natalidad, pues los tramos de 0 a 10 y de 11 a 20 años son prácticamente equivalentes, por lo que suponemos que la mortalidad infantil se veía compensada por la inmigración juvenil femenina, que explicaría el incremento demográfico entre 11 y 20 años, y masculina, que se justificaría por los establecimientos militares a los que acudían tantos jóvenes que sólo en el intervalo de 21 a 25 años el número de hombres supere al de mujeres. La armonía que hay en los tramos de edad comprendidos entre los 31 y los 70 años nos indica que la población se mantenía estable entre esas edades y que la inmigración se producía entre los 16 y 25 años. La tasa de mortalidad sería baja porque la esperanza de vida era corta y la población no estaba envejecida.

En el resto de la provincia, se confirmaban los negros presagios que auguraban su desertización demográfica, según la tendencia apuntada en los censos de 1887 y 1900 y que se mantuvo en las décadas posteriores. Los motivos de este proceso de desertización eran

evidentes. Por un lado, la emigración; porque "*sin industrias para la exportación, sin obras públicas que remedien algún tanto la aflictiva crisis obrera que necesariamente ha de surgir en la época de hielos que se nos avecina, no otra cosa puede esperarse más que la emigración de la mayoría de nuestros convecinos*" [2]. La provincia de Guadalajara se beneficiaba del efecto positivo causado por los distintos factores que estaban detrás del incremento demográfico de Europa y España pero, carente de industrias, no podía absorber la creciente fuerza de trabajo que se incorporaba al mercado laboral, lo que forzaba a la emigración de muchos habitantes de las comarcas de Guadalajara.

Por otra parte, el crecimiento vegetativo provincial seguía siendo negativo, como resultado de la emigración juvenil, especialmente de mujeres, que abandonaban la provincia desde la adolescencia, lo que provocaba el descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población, lo que traía como consecuencia el descenso natural de una población que, además, se veía obligada a emigrar.

Como resultado de la combinación de ambos factores, en los primeros años del siglo XX la mayoría de los núcleos de población de la provincia mantuvieron su vecindario o sólo lo vieron ligeramente aumentado, por lo que es digno de resaltar la pérdida de habitantes de las cabeceras de los principales partidos judiciales, como Atienza, Brihuega, Cogolludo, Molina de Aragón y Sigüenza; las demás, Cifuentes, Pastrana y Sacedón, sufrieron incrementos demográficos inapreciables. El resto de los treinta y dos pueblos de más de un millar de habitantes aumentó su población, destacando algunas localidades como Hiendelaencina, Jadraque o Mondéjar.

1.2. EL CAMPO

1.2.1. El régimen de propiedad

Al finalizar el siglo XIX el proceso de transferencia de la propiedad agrícola había concluido, tanto en su aspecto normativo como en su aplicación práctica. Pero, a diferencia de lo sucedido en otros países europeos, en España este cambio no había supuesto un reparto de la tierra y la formación de una clase media de campesinos que cultivaban sus propias fincas; en Guadalajara no existían latifundios pero tampoco escaseaban los terratenientes. Ángel Campos responsabilizaba de los problemas del campo alcarreño a estos grandes propietarios que, "*ajenos y extraños a los rústicos cuidados y atenciones; prefiriendo las comodidades y molicie de las grandes capitales, y repugnando la tranquilidad y sencillez de las aldeas, sin más*

[2] *El Vigía de la Torre*, 22 de octubre de 1908.

preocupaciones que malgastar alegremente las rentas o consumirlas en el culto de esa eterna prostituta que nunca será honrada y que se llama política" [3], incumplían sus deberes.

Además, la política agraria de los distintos gobiernos de la Restauración acentuó esta acumulación de propiedades, por ejemplo autorizando el uso fraudulento por parte de los caciques, que generalmente eran ricos propietarios agrícolas, de las tierras del Estado o de Propios; en 1897, se concedió a todos aquellos que explotaban estos terrenos como si fuesen suyos desde hacía más de diez años, la plena posesión de estas fincas, en propiedad o censo, mediante un pago único o una renta anual. En una provincia con tan fuerte red caciquil, este tipo de decretos animaba a los grandes propietarios a ampliar sus fincas por la vía de los hechos consumados [4].

Al mismo tiempo, muchos campesinos de Guadalajara poseían parcelas tan pequeñas o tan poco fértiles que no les permitían asegurar su subsistencia y la de sus familias, por lo que debían trabajar en determinadas épocas del año como jornaleros asalariados en otras fincas próximas o incluso emigrar a lejanas tierras en las temporadas de recolección. Así, por ejemplo, a finales del siglo XIX, algunos agricultores de Adoves, Piqueras y otras localidades vecinas formaban cuadrillas que marchaban regularmente a Andalucía durante la recogida de la aceituna.

Para mostrar la situación de estos propietarios agrarios, que por el reducido tamaño de sus haciendas podían ser equiparados a los campesinos sin tierras, hemos escogido dos edictos en los que se recogen los bienes subastados de algunos agricultores del Señorío. A Agustín López López, vecino de Herrería, se le embarga "*una finca en el Alto del Rodillo, de caber 16 áreas 77 centiáreas* [...] *Otro en la Umbría del Rebollo, de caber 16'77 áreas* [...] *Otra en las Rozas de Arriba, de caber 33'54 áreas* [...] *Otra en los Arrompicos de Abajo, de caber 33'54 áreas*", con un valor total que no llegaba a las 800 pesetas. A Felipe Sanz Usero, vecino de Traid, se le embarga "*Una finca rústica en término de Traid, y sitio de la Cobatilla, cabe 14 áreas* [...] *Otra en las Carbonerillas, cabe 11 áreas* [...] *Otra en las Colmenillas, cabe 19 áreas* [...] *Otra en la Acera, cabe 11 áreas*", que sumaban la ridícula cantidad de 163'45 pesetas [5]. Estos ejemplos, que podríamos seguir reiterando con nuevos casos, muestran la

[3] *Reglamento del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*, página VII.
[4] Como explicaba Joaquín Costa en su obra *Colectivismo agrario*, "*Ningún otro siglo ha levantado tan alto la propiedad, la ha llamado sagrada* [...] *pero ningún otro siglo ha hecho tabla rasa, mangas y capirotes de la propiedad. No ha respetado nada: ni la propiedad señorial, ni la de los mayorazgos, ni la de la Iglesia* [...] *ni la de los Concejos*".
[5] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 15 de julio de 1912. La subasta a los campesinos pobres de sus fincas provocó motines e incidentes; en Padilla del Ducado, *La Crónica*, 13 de noviembre de 1897.

realidad de una gran masa de labradores con pequeñas parcelas cuyos intereses estaban más cerca de los jornaleros del campo que de los grandes propietarios agrarios [6].

El caso de la ciudad de Guadalajara nos permite conocer la extensión y amplitud de este fenómeno, que era más común en las comarcas de la Campiña y la Alcarria. En el año 1904 todo el terreno agrícola del término municipal de la capital alcarreña pertenecía a 154 personas, un número suficientemente alto como para suponer que la propiedad rural no estaba especialmente concentrada en la ciudad arriacense. Pero si estudiamos con detalle la identidad de estos propietarios, descubriremos que el problema denunciado por Ángel Campos se mostraba en toda su crudeza. En primer lugar, hay que destacar que sólo seis de estos propietarios ostentaban título nobiliario, destacando la condesa de la Vega del Pozo y la marquesa de Villamejor; los propietarios agrícolas eran burgueses o, como veremos, sencillos trabajadores. En segundo lugar, merece la pena señalar que únicamente nueve estaban censados fuera de la capital alcarreña; si había absentismo de los propietarios agrarios no se daba en la ciudad de Guadalajara [7].

Sobresalen los que se declaran propietarios, el 28 por ciento, que tienen como principal fuente de ingresos el rendimiento de sus fincas agrarias aunque no las trabajen personalmente; entre estos 35 arriacenses se encuentran las grandes fortunas locales y los principales líderes políticos y sociales de Guadalajara, tanto liberales (Miguel Fluiters Contera, Victoriano Celada, Antonio Boixareu Claverol...), como conservadores (Fernando Guici Guici, Gerónimo Vallejo Martínez, Gerónimo Saenz Verdura, Manuel Gautier...) o republicanos (Félix Alvira...). Y aquí se incluyen los últimos vástagos de la elite progresista alcarreña (Carlos García Montesoro, Félix de Hita Hernández, Manuel Mexía Sáenz del Pedroso, Antonio y Eusebio del Vado de la Fuente...).

Junto a los propietarios, se encuentran los que se reclaman labradores, hortelanos o jardineros; un grupo de 18 vecinos, el 15 por ciento de los propietarios, que son aquellos que trabajan sus propias fincas, con o sin ayuda de empleados. Otros 17 hacendados son comerciantes o industriales relacionados con la producción agrícola: taberneros, harineros, panaderos, carreteros... que suponen el 14 por ciento de los miembros del Cabildo y que poseen fincas que les reportan beneficios inmediatos para su oficio o negocio. Por último hay otros nueve, el 7 por ciento, que dicen ser jornaleros, dueños de parcelas tan pequeñas que

[6] Desde el Estado se ofrecían soluciones para aliviar esta miseria y evitar la sangría de la emigración, como la Ley de Colonización Interior del 30 de agosto de 1907, que aspiraba sin éxito a "*disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas*", ver José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Página 67.

[7] De los 154 propietarios que recoge el Cabildo, 21 son mujeres, y no figuran en el censo electoral, y 9 habían fallecido, por lo que nos referimos a 124 propietarios, cifra suficientemente representativa.

deben trabajar cultivando las tierras de otros. Así pues, casi dos terceras partes de los propietarios están dedicados a la agricultura, con mayor o menor exclusividad. El resto son profesionales (una quincena son abogados, médicos, periodistas...), nueve son funcionarios de distinto rango y nivel y, para finalizar, hay 29 comerciantes y artesanos sin vinculación directa con la agricultura..

Si casi la mitad de los propietarios de fincas rústicas de la capital alcarreña han sido identificados como personas que no se dedicaban personalmente a la agricultura (grandes propietarios, profesionales liberales, funcionarios...) podemos suponer que tendrían grandes fincas, sobre todo aquellos que no disponían de otra fuente de ingresos, por lo que la mayor parte de las tierras labrantías del término municipal de Guadalajara estaba en manos de la burguesía, mientras que los labradores o comerciantes que vivían directamente del campo sólo representaban una tercera parte de los propietarios y una porción menor de la superficie agrícola, por no hablar del minifundio de los jornaleros.

1.2.2. Las técnicas agrícolas

Aunque a veces se atribuya a determinismo geográfico la ruina de la agricultura ibérica, no cabe duda de que el uso de modernas técnicas agrícolas estaba cambiando profundamente el agro español. Mientras tanto, Ángel Campos reconocía que en Guadalajara "*hemos equivocado los linderos confundidos de la prosperidad y la ruina; entrando en los dominios de ésta, hemos contribuido a la disminución de las cosechas y mezquindad de los rendimientos*" [8], admitiendo la escasa productividad del campo alcarreño, señal inequívoca del empleo de modos de cultivo caducos, en una época en la que el uso de abonos y la extensión del regadío se estaba generalizando.

El atraso de las técnicas de cultivo era tan evidente que desde distintas instancias se propusieron diferentes iniciativas para mejorar la productividad agrícola. Cabe destacar a Emilio Ignesón, diputado provincial del distrito de Sigüenza, que presentó al pleno de la Diputación un detallado plan para acrecentar la prosperidad del campo mediante tres proyectos concretos. En primer lugar, proponía la repoblación del arbolado, antes tan abundante, incluso involucrando a los sacerdotes "*para que con alguna frecuencia, en el ofertorio de la misa conventual, les hagan comprender las excelencias del arbolado y les inspiren el mayor cariño y respeto*" a sus feligreses; en segundo lugar, planteaba la construcción de canales de riego,

[8] *Reglamento del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*, página VII. Antonio Pareja Serrada insistía: "*los labradores alcarreños, apegados más que otro alguno a la rutina, siembran y recolectan como en tiempos de los árabes creyendo que basta a su necesidad seguir el sistema que vieron emplear a sus abuelos*". Antonio Pareja Serrada, *La Alcarria; su historia, su presente y su porvenir*. Imprenta de *La Región*. Guadalajara,

que no serían costeados por la Diputación que sólo subvencionaría a las comunidades de regantes que se formasen para el aprovechamiento de los ríos y, por último, pretendía celebrar una Exposición Provincial en octubre de 1900 que sirviese para dar a conocer la riqueza de las comarcas de Guadalajara, a semejanza de la que se convocó en 1876 [9].

De todas estas propuestas, la más interesante era la que insistía en la expansión del regadío, una propuesta compartida por las instituciones del Estado a partir de 1902 cuando, fruto de la labor de Joaquín Costa y de los regeneracionistas, se aprobó el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, que preveía un ambicioso programa basado en la realización práctica de 205 obras de regadío. Este proyecto era muy necesario para Guadalajara porque, a principios de siglo, la superficie de regadío cultivada era de 6.382 hectáreas, solamente el 0'52 por ciento de las tierras de labranza de la provincia.

La construcción de embalses y canales financiados con cargo a los Presupuestos del Estado daría empleo a cientos de trabajadores aliviando el paro crónico y deteniendo la desertización demográfica, impulsaría la producción de energía eléctrica de origen hidráulico, que tenía grandes posibilidades en la provincia, y serviría para ampliar los regadíos mejorando la producción y los rendimientos de una agricultura pobre y escasamente desarrollada como la alcarreña. Sin embargo, el conde de Romanones y los principales propietarios agrarios de Guadalajara no invirtieron en la construcción de embalses y canales, a pesar de que se incrementarían sus ganancias; pues, como decía Emilio Castelar, "*nuestro suelo está sediento* [pero] *confiamos más en las nubes del cielo, que en los canales abiertos por el trabajo en la tierra*" [10]. La explicación más creíble para esta falta de interés la resume la frase atribuida a Severino Aznar, que sostenía que "*el agua disuelve la gran propiedad*" [11], es decir, que el regadío es un modo de cultivo que permite obtener mayores cosechas, salva de la miseria a los campesinos y facilita la parcelación de las grandes propiedades agrarias, eliminando el latifundio.

Las mayores fortunas económicas de Guadalajara tenían una indudable base agraria y veían en el regadío, y por lo tanto en los embalses, a un feroz enemigo de sus intereses políticos y económicos, a pesar del indudable beneficio obtenido en el incremento de las cosechas. Anteponían los intereses de su clase, que podía conservar el control político y económico de la población alcarreña mientras siguiese subsistiendo en la miseria, a sus intereses personales, pues obtendrían evidentes beneficios económicos con un aumento de las

---

1904. Página 6.

[9] *La Crónica*, 6 de noviembre de 1897.

[10] Emilio Castelar, *El socialismo*. Prólogo a Nilo María Fabra, *La Cuestión Social*. Librería de Fernando Fe. Segunda Edición. Madrid, 1892. Página 45.

cosechas. La siempre aplazada ampliación del Canal del Henares fue el mejor ejemplo de esta oposición, activa o pasiva, de los grandes propietarios a la mejora y extensión del regadío en Guadalajara, aunque periódicamente se recogiesen en la prensa provincial nuevas promesas que, naturalmente, nunca se llevaron a cabo [12].

Esta posición obstruccionista era compartida por la mayoría de los agricultores más ricos, que estaban adheridos al Partido Liberal, aunque hubo algunas excepciones como el molinés Gerardo López, vinculado al diputado republicano Calixto Rodríguez, que abrió un canal para riego desde el río Gallo hasta su finca de La Torrecilla, que pasó de estar dedicada a cultivos de secano a convertirse en una sucesión de ricas y productivas huertas. También la condesa de la Vega del Pozo, alejada de la política alcarreña pero vinculada al Partido Conservador, abrió algunas explotaciones agrarias modélicas, reuniendo grandes fincas que se trabajaban en régimen de aparcería para modernizar su cultivo. Entre todas destacaron el Monte Alcarria, una granja cerca de Chiloeches que hasta 1914 fue ampliada por sucesivas adquisiciones y donde levantó una quinta de recreo alrededor de la iglesia del Arvejal que puso bajo la advocación de la Virgen de las Nieves en recuerdo de su madre, y el poblado de Villaflores en El Sotillo de Guadalajara, donde levantó con planos de Velázquez Bosco un poblado con viviendas, naves, iglesia y un original palomar, que estaban terminados en 1897 [13].

Naturalmente los pequeños campesinos no disponían del capital necesario para afrontar las obras de infraestructura necesarias para transformar sus modestas fincas, por lo que la unión era su única solución. En 1897 los agricultores de Santamera, Cercadillo, La Olmeda, La Barbolla, La Riva de Santiuste e Imón se juntaron para sufragar de común acuerdo los trabajos para dar cauce a las aguas del río Salado, construyendo acequias e hijuelas y saneando las tierras. Pero sólo fueron una excepción.

Continuaron las dificultades para la comercialización de los productos agrarios alcarreños, como demostraban con penosa regularidad las crisis de subsistencias que sacudieron esporádicamente a los vecinos de la capital y los altos precios pagados por los arriacenses por los productos de primera necesidad, alguno de los cuales se producían en la misma provincia, hasta el extremo de poder afirmarse que "*hoy, con datos en la mano,*

---

[11] Citado en Gabriel Tortella, *El desarrollo de la España contemporánea*, página 238.
[12] *La Voz de España*, 29 de agosto de 1900. En general, "*a los grandes terratenientes les traía sin cuidado el problema del regadío*", J. Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España*. Página 73.
[13] No deja de sorprender la concesión de un caudal de 36 litros de agua por segundo del río Henares para la hacienda Miralcampo del conde de Romanones, que aprovechaba para su finca particular las ventajas del regadío que, como ministro de Fomento, negaba a sus votantes. *La Crónica*, 25 de agosto de 1910.

podemos consignar que en Guadalajara se venden más caros que en otras capitales el aceite, el petróleo, la carne, los garbanzos y otros artículos indispensables" [14].

La progresiva mejora de los medios de transporte favoreció una mejor distribución comercial de los productos agrarios, como lo ponía de manifiesto la salida con regularidad de cereales provenientes de las zonas próximas a Sigüenza que, desde la ciudad mitrada, partían por ferrocarril hacia Barcelona donde el precio del trigo siempre era más alto. Pero la falta de otras vías férreas que permitiesen la exportación de las producciones agrícolas de aquellas comarcas que no estaban atravesadas por la línea de Madrid a Zaragoza y Barcelona, colaboró al empobrecimiento de la provincia y a las dificultades de abastecimiento de sus habitantes, sólo parcialmente compensadas por el aumento y diversificación de la producción agrícola.

Durante los años del cambio de siglo se apreció una diversificación de los cultivos, tradicionalmente dedicados al cereal [15]. Se incrementó la producción de vino en algunas zonas del suroeste de la provincia, como consecuencia de la plaga de la filoxera que sufrieron las regiones vitivinícolas del país, y localidades como Sacedón o Yebra aumentaron la superficie de sus viñedos y distribuyeron sus caldos más allá de los estrechos límites comarcales. Sin embargo, Guadalajara no aprovechó la expansión que conoció la viticultura tras los desastres de la filoxera en la misma medida que las vecinas provincias manchegas. El cultivo del olivo también abarcaba grandes extensiones, especialmente en la Baja Alcarria, obteniéndose en municipios como Pastrana y Auñón cosechas superiores a las 35 arrobas de aceite y una producción total que alcanzó en 1897 los 13.205 hectolitros en toda la provincia. Sin embargo, las deficientes técnicas de cultivo, la costumbre de recoger la aceituna antes de que el fruto estuviese maduro y la cantidad de ácidos grasos que contenía, obligaban a los productores alcarreños a destinar la cosecha a la producción de jabones en lugar de dedicarla al consumo doméstico.

Permanecía la explotación de la riqueza forestal en el este de la provincia. El aprovechamiento de los bosques seguía dirigido tanto a la obtención de resina con fines industriales como a la producción maderera, sobresaliendo la actividad en Arbeteta, Checa y Peralejos de las Truchas. Las maderadas seguían circulando río abajo llevando hasta Aranjuez los troncos que desde allí eran transportados por ferrocarril a Madrid: "*Por el Gobierno de provincia se ha autorizado a don Jesús González, vecino de Molina, para que con las*

[14] *La Crónica*, 15 de septiembre de 1897.

[15] Algunos propietarios intentaron el cultivo de soja en Atienza, Jadraque, Hiendelaencina y otros pueblos (*El Atalaya de Guadalajara*, 18 de mayo y 8 de junio de 1893). Estos proyectos estaban animados por propietarios agrícolas identificados políticamente con el republicanismo, como Eduardo Contreras; en la provincia de Guadalajara las ideas políticas más avanzadas solían ir de la mano de las propuestas económicas más innovadoras.

precauciones debidas y sin perjuicio de terceros, y estableciendo una cuadrilla de gancheros en los sitios apropiados para evitar los daños que pueda causar la flotación, pueda conducir a flote, por los ríos Tajo y Cabrillas, 20.300 piezas de madera, habiendo consignado en la caja de depósitos 1.000 pesetas a fin de responder de los daños que puedan causar" [16]. Son buena prueba del volumen de esta actividad las maderadas de Pascual García García en 1898, compuesta por 65.000 troncos, y de José Miguel López Gascón el año 1906, cuando condujo 50.000 troncos por el Tajo.

1.3. LA MINERÍA

Continuó la explotación minera en los yacimientos argentíferos de Hiendelaencina y de los vecinos términos municipales de Villares de Jadraque y Gascueña de Bornova, sin satisfacer las desmesuradas expectativas despertadas en 1844 ni confirmar los temores de un cierre inminente de los pozos anunciado en 1869. Al comenzar esta etapa, la explotación minera atravesaba un breve período de auge que se tradujo en nuevas inversiones: la empresa Nueva Santa Cecilia pidió permiso para la importación de nuevos materiales y la sociedad La Plata Roja recibió una voluminosa caldera de más de 5 toneladas de peso para el tratamiento del mineral extraído [17].

Esta breve bonanza económica perdió empuje en 1897, cuando comenzaron a ser abandonadas algunas minas que fueron declaradas francas y registrables sin que nadie optase por ellas. Es muy significativo, y claro exponente de su decadencia, que ese año se suprimiese la estafeta de Correos de Hiendelaencina, que fue sustituida por una simple cartería, que quedase desierta la plaza de farmacéutico de la localidad y que al año siguiente fuese el pueblo de la Alcarria que más dinero adeudase a sus maestros. La causa de esta recesión económica temporal hay que buscarla en la crisis general del país más que en el agotamiento de los filones argentíferos, pues la extraordinaria riqueza de los yacimientos alcarreños permitió seguir obteniendo pingües beneficios a las grandes empresas, que explotaban los pozos más rentables. Así, se calculaba que sólo en 1897 la agrupación de minas Santa Catalina obtuvo mineral por un valor cercano a un millón de pesetas y las perspectivas eran tan optimistas que los filones de Hiendelaencina siguieron atrayendo a los inversionistas extranjeros, como la compañía belga Levi y Corcherthaler que en septiembre de ese año arrendó los pozos de la sociedad Nueva Santa Cecilia, con la mediación del diputado Bruno Pascual Ruilópez.

[16] *El Briocense*, 15 de diciembre de 1904.
[17] *Flores y Abejas*, 10 de febrero y 1 de septiembre de 1895.

En 1903 se inició la tercera fase de prosperidad de Hiendelaencina, según la cronología establecida por Antonio López Gómez, que se mantuvo hasta 1915 y que dio empleo a más de 2.000 trabajadores. Como ejemplo de este renacimiento, en 1905 la sociedad La Constante de Benito Ibave exportó a Francia un total de 1.272 kilos de plata con un valor superior a 150.000 pesetas; mientras otras compañías incrementaban la extracción de mineral, como la sociedad La Plata en su mina Santa Teresa. Sin embargo, a partir de 1911 comenzó el declive de Hiendelaencina con el lento pero progresivo cierre de casi todos los pozos del coto minero, con alguna excepción como el de Plata, donde seguía abundando el mineral, o Los tres amigos, propiedad del conde de Mejorada, hermano del conde de Romanones.

Este declive se dejó sentir en la exportación de plata desde España, buena parte de la cual provenía de Hiendelaencina; en 1913 la facturación de plata, en pasta o en monedas, había descendido hasta convertirse en la duodécima partida de nuestra balanza comercial y su valor se había visto reducido hasta sumar solamente el 1'7 por ciento del monto total de nuestras exportaciones, casi la mitad de lo que había supuesto en 1850 [18]. A partir de ese momento, la localidad fue perdiendo población, los pozos terminaron por cerrar y la comarca, que no había obtenido beneficio alguno de la explotación de su rico subsuelo, se fue empobreciendo; con la crisis económica desencadenada por la Primera Guerra Mundial la minería de la Alcarria perdió todo su protagonismo.

Una incertidumbre muy similar soportaron las salinas de la provincia, cuya producción sufrió, en líneas generales, un acusado descenso. En los establecimientos más importantes, como Imón y La Olmeda de Jadraque, se llegó a poner en peligro la continuidad de la producción salinera a causa del cambio de titularidad empresarial, pues en 1897 el gobierno concedió en arriendo la explotación de las citadas instalaciones a la compañía de las salinas de Torrevieja, en Alicante, lo que produjo un sentimiento de pánico generalizado, al sospechar los trabajadores que los propietarios de las salinas alicantinas tenían como objetivo hundir la producción de Guadalajara, eliminando la competencia y dejando en la calle a los "*muchos jornaleros que en Imón se sostenían con las operaciones de fabricación de sal*" y que, al cerrar las salinas, "*tendrán que emigrar aquellos infelices*" [19]. De hecho, los establecimientos más pequeños y menos rentables cerraron definitivamente en esa época, como La Soledad de Alcolea de las Peñas y Teresa Francisca de Alcuneza, empeorando una tendencia general que había comenzado en el Sexenio con el desestanco de la sal.

[18] La exportación de minerales en Jordi Nadal, *El fracaso de la Revolución industrial*… página 87 y ss.
[19] *La Crónica*, 18 de septiembre de 1897. La solución de la empresa arrendataria fue exigir peores condiciones de trabajo a los salineros de Imón que a los de Torrevieja: una jornada laboral de 11 horas para los primeros y de 9 horas y media para lo segundos; en las salinas de la vecina provincia de Soria sólo trabajaban 9 horas al día.

Fuera de la comarca alcarreña, continuó la explotación de distintos pozos mineros en el Señorío de Molina. Destacaba la extracción de hierro de la Sierra Menera, unos filones explotados hasta este momento con métodos de trabajo artesanales, que modernizaron por entonces sus instalaciones, duplicando y hasta triplicando su producción gracias a la construcción de un ramal de ferrocarril que facilitaba la comercialización del mineral. El alto coste del transporte del mineral hasta los mercados exteriores, esencial en un país que era un importante exportador de hierro, fue causa de la insuficiente y tardía explotación de los yacimientos de Teruel y Guadalajara [20].

Este cambio de orientación en la actividad extractiva del rincón más remoto del Señorío de Molina se produjo por la llegada a Setiles de inversores foráneos. En las páginas de *El Liberal* de Madrid se hicieron eco de unos artículos aparecidos en la prensa turolense, que llamaron la atención de Cosme Echevarrieta, un empresario vasco que interesó en el asunto a Ramón de la Sota Llano y a su primo Eduardo Aznar, dueños de la razón social Sota y Aznar con fuertes inversiones en la siderurgia de Vizcaya, una provincia donde la riqueza de sus yacimientos de hierro y su explotación conjunta por capitalistas vascos y británicos había permitido el desarrollo de una potente burguesía autóctona con intereses mineros; ya en 1897 el ayuntamiento de Setiles solicitó permiso para vender a un vecino de Bilbao las minas de hierro de su término municipal.

El 3 de septiembre de 1900 se legalizó el acta de constitución de la Compañía Minera de Sierra Menera, y el 20 de octubre de ese mismo año se firmó el contrato de arriendo de su primera explotación minera. Comenzó con un capital inicial de 32.000.000 de pesetas distribuido en 64.000 acciones de 500 pesetas adquiridas por Sota y Aznar de Bilbao, por José María de Palacio de Barcelona y por otras 675 personas físicas, la mayoría del País Vasco y de Cantabria. A pesar de la extraordinaria riqueza de las reservas de hierro, se llegó a estimar en 100 millones de toneladas de mineral, y de la solvencia económica de los promotores, la elite económica alcarreña no invirtió su dinero en esta empresa y Guadalajara volvió a perder una nueva oportunidad de impulsar su desarrollo industrial.

Para facilitar la salida del mineral, principalmente a Gran Bretaña, la Compañía Minera de Sierra Menera solicitó y obtuvo, después de superar los obstáculos aducidos por la empresa concesionaria del ferrocarril Central de Aragón, el permiso para construir una vía férrea desde Ojos Negros hasta Sagunto de 204 kilómetros de longitud que costó 22.000.000 de pesetas. La

---

Boletín del Instituto de Reformas Sociales, abril, julio y agosto de 1919.

[20] Javier Aranguren, *El ferrocarril minero de Sierra Menera*. Editorial Aldaba. Madrid, 1988.

vía nacía en la turolense Ojos Negros, bordeaba sin superar nunca el límite provincial junto a Tordesilos y marchaba hacia el mar.

La instalación, a principios de siglo, de hornos continuos para la fundición del metal aumentó aún más la producción y acrecentó la importancia de los yacimientos, llegando a trabajar en la compañía minera más de 700 obreros, lo que trajo consigo el desarrollo económico de la zona, manifestado con la apertura de un hospital o la inauguración de una central eléctrica, que desde 1909 llevó la electricidad a pueblos como Checa o Alustante. Además, la explotación minera se extendió más allá de Setiles a otros pueblos cercanos, como Congostrina, destacando las minas de Santa Bárbara y de San Alejo, propiedad de Manuel Madrazo Pascual, El Pedregal, que empleaba en sus pozos a medio centenar de mineros en cada turno de trabajo, Alustante y Tordesilos.

En el Señorío, al sur de Sierra Menera, se venían explotando algunos pozos, principalmente de cobre en Checa y de minerales ferrosos en el vecino pueblo de Orea, en terrenos geológicamente pertenecientes al manchón siluriano que forma la mayor parte de la Sierra del Tremedal, limítrofe entre las provincias de Teruel y Guadalajara. Pero se trabajó sin invertir los capitales suficientes, sin aportar los técnicos necesarios ni emplear la maquinaria exigida para obtener el rendimiento óptimo de unos yacimientos que, sin embargo, eran capaces de rendir unas ganancias apetecibles.

El pozo Santo Domingo nos sirve como ejemplo de esta chapucera explotación; en 1903, cuando ya se habían extraído más de 40 toneladas de mineral, quebró la empresa propietaria no tanto a causa de las dificultades propias del terreno (proximidad del río, suelos poco firmes que era necesario entibar constantemente...) como por la poco cuidadosa explotación de los filones, con apertura inadecuada de pozos y galerías que seguían trazados sinuosos por falta de conocimiento y estudio. Nunca faltaron inversores interesados en su explotación, pero el incesante baile de propietarios, lejos de ser una prueba de la riqueza de los yacimientos mostraba las dificultades de explotar adecuadamente las riquezas que encerraba el subsuelo de Checa.

A finales del siglo XIX se abrió una puerta a la esperanza cuando el ciudadano francés Teodoro Delrez adquirió algunos pozos; pero estaban muy lejos los años dorados de las inversiones europeas y nunca llegó el anhelado capital foráneo, sólo las exiguas fortunas hispanas siguieron acercándose a este remoto rincón del Alto Tajo. El 18 de marzo de 1905, la Sociedad Minas de Cobre de Guadalajara acordó relanzar la actividad extractiva sacando a suscripción pública 12.500 acciones de su cartera, al precio de cincuenta pesetas por acción, con el objetivo de explotar unos yacimientos que se aseguraba que eran inagotables y de los

que se obtenía un rendimiento del 30 por ciento; para la comercialización del mineral extraído la compañía proyectaba un ferrocarril entre Checa y Teruel que permitiese dar una solución al problema de la comercialización de su producción de cobre, que debía llegar a la estación de ferrocarril más próxima, en la localidad turolense de Santa Eulalia, a través de 44 kilómetros de caminos de herradura. Pero este fabuloso proyecto nunca se llevó a la práctica. Aún en el año 1914, con motivo del inicio de la Primera Guerra Mundial, la Sociedad de las Minas de Cobre de Checa conoció un cierto renacimiento, motivado por la subida de precios y el incremento de la demanda de este mineral por los países beligerantes. Se publicaron entonces diversos informes y se pretendió aumentar, sin éxito, la producción de estos pozos [21].

Continuaron las modestas explotaciones mineras que tradicionalmente salpicaban la geografía provincial, entre las que podemos citar las de yeso y alabastro en Cogolludo, de piedra caliza en Tamajón, de yeso cristalizado en Yebra... También eran muy numerosas las canteras de las que se obtenían diversos materiales para la construcción, como la que se puso en explotación en las cercanías de Sigüenza con motivo del comienzo de las obras para la construcción de la catedral madrileña de la Almudena.

También se realizaron nuevas inversiones mineras para intentar poner en explotación algunos yacimientos: la compañía de La Nava de Jadraque solicitó la licencia de un yacimiento de hierro en el pueblo de Semillas, Julio Dánvila explotaba una mina de carbón en la Veguilla del Río Salado, en el término municipal de Villaseca de Henares, y otra con el nombre de Nuestra Señora de la Natividad en el paraje de El Senderuelo de Moratilla de Henares, Sixto Lloreda y Blasco era el propietario de la mina de hierro La Virgen en la localidad de Palmaces de Jadraque, en la Solana de los Arenalejos, en el pueblo de Almiruete, estaba la mina de hierro Angelita... pero si la elite progresista de Guadalajara, que era la única que disponía de recursos suficientes, no invertía en los proyectos empresariales en los que participaban grandes compañías nacionales o extranjeras, mucho menos iba a arriesgar su dinero en la explotación de estos pequeños cotos mineros que, a su vez, privados de capitales y en manos de modestos empresarios, nunca podían ser rentables.

Y sin embargo, a lo largo de todo el siglo XIX la minería había convertido a España en un nuevo Potosí y en la Alcarria los yacimientos de plata en Hiendelaencina habían enriquecido a sus propietarios desde 1846. Pero, a finales de esa centuria, quedaban necesitadas de capitales inversionistas y de una explotación inteligente las minas de oro en La Nava de Jadraque, de hierro en Setiles y de cobre en Checa. Pero el conde de Romanones,

[21] El estudio más completo sobre estos yacimientos en el informe Minas de Cobre de Checa, *Rapport sur le coteau minerai de cuivre situé a Checa*. Imprenta Alemana. Madrid, 1914.

nunca invirtió en la minería de Guadalajara a pesar de los grandes intereses económicos que tenía en tierras alcarreñas, que eran la base de su poder político en la Corte, y a pesar de su vinculación con la industria minera, ya que Álvaro de Figueroa era uno de los principales accionistas de la Plomífera Española, compañía que poseía distintos yacimientos mineros en Linares y Cartagena, tenía el arriendo de las importantes minas de Arrayanes, y era propietaria de la fábrica de plomo y plata de San Luis en Linares, la fábrica de desplatación de San Ignacio en Cartagena, y la fábrica de tubos y planchas metálicos de la localidad barcelonesa de San Martín de Provensals, por no hablar de su participación en las minas africanas del Riff [22].

1.4. LA INDUSTRIA

Si la minería no había destacado tanto como se auguraba, Guadalajara conoció en estos años un modesto despegue industrial a partir de un puñado de factorías de ámbito comarcal destinadas a elaborar productos de consumo inmediato dirigidos a un uso directo por parte de los consumidores más próximos. Como se dedicaban a abastecer exclusivamente al mercado local, eran empresas con una producción reducida, una plantilla escasa y una tecnología limitada. Al margen de las resineras y cementeras, instaladas en Guadalajara por su proximidad a su materia prima y que destinaban su producción al mercado nacional o la exportación, no aparecieron industrias de base o con una cierta proyección nacional; así la provincia alcarreña seguía fielmente el patrón nacional, pues el porcentaje de industrias de consumo no dejó de aumentar su importancia dentro del sector secundario español durante todos estos años.

Pero a finales del siglo XIX ya era evidente para muchos alcarreños que la industrialización era la única solución para evitar la decadencia, persuadidos de que "*el desarrollo económico moderno, caracterizado por el crecimiento regular y continuo de la producción y de la productividad, tuvo su origen en la industrialización*" [23] o, como señalaba con tremendismo un anónimo vecino del Alamín, "*si Guadalajara quiere vivir, tiene que ser industrial; si no, morirá anémica, pobre, sin tener un harapo para cubrir su cadáver*" [24] y a Brihuega advertía unos de sus hijos: "*No te has de dar tú cuenta de tu situación, si no sientes en tu seno ni el trepidar de la máquina, base de tu industria, ni ninguno de los síntomas que*

[22] Su padre aportó en su declaración de rentas al Senado en 1867 títulos de sus propiedades en localidades mineras como Cartagena y La Carolina. Archivo Histórico del Senado, signatura HIS-0517-05.
[23] Jordi Maluquer de Motes, *Factores y condicionamientos del proceso de industrialización en el siglo XIX: el caso de España*, en Emiliano Fernández de Pinedo y José Luis Hernández Marco (editores), *La industrialización del norte de España*. Editorial Crítica. Barcelona, 1988. Página 13.
[24] *Flores y Abejas*, 31 de julio de 1904.

demostraron ante el mundo tu actividad, conduciéndote al estado próspero que antes tenías y de que hoy careces" [25].

Sectores minoritarios de la burguesía promovieron iniciativas industriales que casi siempre corrieron una suerte adversa. Porque el éxito de esas industrias de consumo dependía de las rentas agrarias del reducido mercado al que abastecían; si los labradores no aumentaban sus ingresos, no disponían de dinero para comprar los productos manufacturados y los empresarios no podían atesorar el capital necesario para impulsar nuevas industrias o modernizar las existentes. En general, el progreso agrario ha sido condición necesaria para la industrialización, pues "*sólo en la agricultura, masivamente dominante en las sociedades preindustriales, podía la naciente industria moderna encontrar fuentes de capital y de fuerza de trabajo y los mercados que precisaba*" [26].

Únicamente los grandes propietarios agrícolas y algunos burgueses enriquecidos podían romper este círculo vicioso. Pero parecía existir entre ellos un acuerdo tácito para destacar el carácter agrario de la provincia y conservar la tranquilidad del mundo rural alcarreño, libre de las incomodidades de la industrialización y ajeno a sus conflictos sociales. Como explicaba Ángel Campos, "*El bienestar y prosperidad que puedan conseguir las Naciones, la seguridad y cariño que merezcan Príncipes y Gobernantes, son hijos legítimos de la Agricultura, y consecuencia de su influjo el funcionamiento del orden social y de sus leyes fundamentales* [...] *la verdadera y original riqueza del Universo, procede de la fecundidad del suelo, por ser objetos de primera necesidad, utilidad y aprovechamiento, sus próbidos frutos y rendimientos*" [27]. Pero, en realidad, la burguesía provincial no estaba interesada en preservar a Guadalajara como una nueva Arcadia feliz, que como veremos más adelante no carecía de conflictos sociales, sino en mantener un status quo que le era favorable y que podía verse alterado por la irrupción de nuevas realidades económicas y sociales.

Así pues, la insuficiente Revolución Industrial española justificaría el escaso número y la mermada fuerza de una burguesía autóctona con intereses manufactureros y mercantiles. Pero tampoco podemos olvidar que la postración económica de las tierras y los habitantes de Guadalajara revistió un carácter excepcional que ni siquiera sufrieron las provincias vecinas, como puede verse reflejado en el particular estancamiento de la población alcarreña. ¿Por qué Guadalajara fue una provincia eminentemente agrícola?, ¿por qué no hubo aquí un proceso de industrialización? Puede pensarse que el motivo era la falta de recursos, pero no eran mucho más ricas la Mancha o la Ribera del Duero o el valle del Jalón que aprovecharon estos años

[25] *El Briocense*, 15 de abril de 1906.
[26] Jordi Maluquer de Motes, *Factores y condicionamientos del proceso de industrialización*…, página 15.

del cambio de siglo para mejorar su agricultura, con la extensión del viñedo o de la remolacha, y relanzar las correspondientes industrias de transformación. La falta de embalses que produjesen energía eléctrica al mismo tiempo que facilitaban la conversión al regadío de una agricultura condenada a una escasa productividad, o la carencia de líneas de ferrocarril que cruzando la provincia llegasen hasta las comarcas forestales o mineras facilitando la comercialización de su producción, son ejemplos sobre los que podríamos insistir.

Así pues, el atraso económico de la provincia de Guadalajara, aunque compartía las causas generales de la insuficiente Revolución Industrial de nuestro país, tenía un evidente componente localista, pues la burguesía alcarreña ni invirtió en la modernización agrícola e industrial de la provincia ni permitió, o por lo menos dificultó, la industrialización de Guadalajara desde su posición política dominante. Para todos era evidente que en una Guadalajara industrializada el caciquismo romanonista, heredero de la vieja oligarquía progresista, no conseguiría conservar la hegemonía política y la subordinación social; esa es la causa del fracaso de la industrialización en estos años del cambio de siglo. Podemos deducir que el atraso económico que padeció la Alcarria fue provocado por la elite progresista para ejercer sin trabas su poder caciquil, someter a las clases populares y atraerse hacia sus filas a la burguesía más reacia a su proyecto.

Tampoco hubo entre las clases dirigentes de Guadalajara, tanto desde el punto de vista político como económico, otras personalidades con influencia suficiente para articular una alternativa social o para liderar grupos de presión capaces de romper con esta desidia y apatía tan generalizada que, aunque inducida, no siempre era forzada. Por todo ello, la débil oposición política al predominio liberal debió refugiarse en los sectores sociales que, por tener intereses contrapuestos, se enfrentaban abiertamente a esta burguesía agraria terrateniente: los conservadores y los carlistas, cuya base eran los pequeños agricultores del norte de la provincia organizados a través del catolicismo social, y la izquierda política y sindical, centrada en los reducidos núcleos obreros de la capital asociados en la UGT y en una clase media ilustrada que era el último reducto de los partidos republicanos de los que había desertado la burguesía industrial y mercantil.

Ni siquiera cuando la casualidad o la iniciativa pública favorecía a la provincia la burguesía era capaz de aprovechar las posibilidades de negocio que se le ofrecían. Así sucedió con la instalación en la capital alcarreña de la Aerostación Militar que habría permitido un notable impulso para el progreso de la ciudad, pero cuyos efectos sobre la economía provincial y la vida cotidiana de sus habitantes fueron muy limitados. El 27 de junio de 1889

[27] *Reglamento del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*, página V.

se hizo ante la reina María Cristina una demostración del globo aerostático que había adquirido el ejército español, con tan buen resultado que se formó una unidad militar específica de aerostación, que muy pronto se decidió que fuese independiente para que dispusiese de su propio presupuesto. El 17 de diciembre de 1896 se creó el Servicio de Aerostación Militar que se instaló en Guadalajara por estar allí ubicado el Palomar Central militar y la Academia de Ingenieros militares. Esta nueva unidad se instaló provisionalmente en el Cuartel de San Carlos y entre 1897 y 1900 levantó un acuartelamiento de nueva construcción a las afueras de la ciudad junto a la estación ferroviaria. Pero Guadalajara desperdició otra oportunidad para impulsar su desarrollo, pues el hidrógeno necesario para los globos debía traerse embotellado por ferrocarril desde Zaragoza, por carecerse aquí de una factoría que pudiese asumir su producción; finalmente el ejército adquirió una fábrica móvil de sistema Schuker y, más tarde, compró otra instalación semi-móvil que producía mayor cantidad de gas.

Quizás la expansión de la electricidad refleje con más exactitud las dificultades de la industrialización de Guadalajara. A nadie le cabía duda de los beneficios que la aplicación generalizada de la energía eléctrica traía consigo, pero la implantación de la energía eléctrica se hizo a un ritmo más lento del que podía esperarse en una provincia que tenía una red fluvial idónea para la producción de electricidad; no faltaron los proyectos pero no hubo financiación suficiente para llevarlos a buen término. Fracasaron todos los intentos de constituir una potente compañía con capital autóctono, entre los que destacó la Sociedad Anónima Hidráulica Alcarreña, impulsada en 1904 por destacados personajes de la burguesía de Guadalajara. Pretendía reunir 500.000 pesetas en acciones con el objetivo de explotar un salto de agua en el río Tajo, pero a pesar de la personalidad de sus promotores y de la campaña de propaganda desarrollada por la prensa provincial, la sociedad no pudo cubrir la totalidad del capital social previsto y arrastró al fracaso el proyecto [28]. Sin embargo, no podía caber duda de su viabilidad económica, pues en 1896 se concedió a Fernando Carreras Iragorri el aprovechamiento de un caudal de 50 metros cúbicos en Bolarque para la producción de fluido eléctrico [29].

La dificultad para asociar a la burguesía provincial en una potente compañía dejó la explotación de la riqueza hidráulica de Guadalajara en manos de empresarios foráneos, bajo cuyo impulso comenzaron en diciembre de 1906 las obras del gran embalse de Bolarque en las que se emplearon un millar de obreros [30], o de iniciativas individuales tan meritorias como limitadas, como el salto de agua sobre el Tajo que con un caudal de 3.500 litros por segundo se

[28] Ver los distintos números de *Flores y Abejas* del mes de julio de 1904
[29] *Flores y Abejas*, 5 de julio de 1896.

concedió en febrero de 1908 a Manuel Morencos y López Pelegrín, destinado a la producción de electricidad para uso industrial [31].

Estas carencias se pusieron aún más de manifiesto en la producción y distribución de electricidad para uso doméstico. Ya vimos que en la capital alcarreña, la elite liberal que controlaba el ayuntamiento arriacense, impuso unas condiciones leoninas para llevar el fluido eléctrico a la ciudad, aunque no por eso faltaron diversas iniciativas empresariales: en 1893 hubo una propuesta de Santiago Olivera, vecino de Mazarrón, en 1894 se conoció un nuevo intento de Felipe Mora y un proyecto de Juan García Nieto, en 1896 hubo una propuesta de Manuel Gautier... En febrero de 1897 llegó la electricidad a la ciudad de la mano de la Sociedad Eléctrica de Guadalajara, una compañía foránea que ofreció un servicio muy deficiente, mejorado un año después con el montaje de una nueva máquina de vapor de 100 caballos de potencia. En 1907 incrementó su capacidad adquiriendo el Molino de Auñón, un salto de agua que ofrecía 400 caballos de potencia. Sin embargo, hasta 1908 no se instaló la potencia suficiente para impulsar el desarrollo industrial de la ciudad gracias a la empresa Diges, Núñez y Compañía, cuyos propietarios pertenecían a esa burguesía emprendedora de ideología republicana [32].

En 1897 nació la Sociedad Eléctrica La Rosa que desde el molino de El Maquilón de Almoguera también suministraba electricidad a la comarca de Tarancón, y ese mismo año llegó la luz eléctrica a Mondéjar gracias a la harinera de Francisco Ampudia, que encargó las adaptaciones necesarias a la sociedad Planas, Flaquer y Compañía de Barcelona y a Antonio Pellés. En enero de 1898 llegó la luz eléctrica a Sacedón, por mediación de Domingo Puerta, y en mayo la Eléctrica de Sigüenza de Elías Bartolomé llevó allí la electricidad, pero ante las deficiencias del alumbrado público se le rescindió el contrato otorgando una nueva concesión a Pedro Moreno, que abrió sus instalaciones el 19 de febrero de 1899. En 1898 se abrió una planta eléctrica en Jadraque, promovida por Antonio Botija, y en 1900 abrieron sus puertas La Encarnación de Fontanar y la Eléctrica Molinesa de Molina de Aragón. En 1901 inauguraron sus instalaciones las empresas de Ángel Ayuso y Compañía, en un molino de Horche, y de la Viuda de Ochandarena y Compañía, que desde un molino de Gárgoles de Arriba abastecía a esta localidad y a Cifuentes. En 1903 comenzó su actividad la sociedad de Reinaldo Somalo en el molino San Blas de Pastrana, en 1904 abrió sus puertas la Eléctrica de Marcelino Sanz Alcocer en Budia, en 1905 se pusieron en marcha la Eléctrica Santa Teresa de Somolinos, que

---

[30] *Flores y Abejas*, 30 de diciembre de 1906.
[31] Incluso se proyectó una línea telefónica directa con Madrid, en *La Crónica*, 13 de febrero de 1908.
[32] Juan Diges, *Vías de comunicación de la Provincia de Guadalajara*. La Región. Guadalajara, 1908 y Ángel Mejía, "Introducción de la luz eléctrica en Guadalajara". *Wad-al-Hayara*, 1990.

tuvo sucursales en Atienza y Miedes, La Concepción de Yélamos de Abajo y la eléctrica de Valentín López en Molina de Aragón. En 1906 se fundaron las compañías de Eduardo Sánchez López en Anguita y de Segundo de Grandes Merino en Humanes, en 1908 entraron en funcionamiento las eléctricas de Mariano Galán, en Cabanillas del Campo, y de Jerónimo Sierra en Espinosa de Henares. Antes de 1910 ya funcionaban la compañía Santa Úrsula de Villel de Mesa, el Molino de Entrepeñas, y los establecimientos eléctricos instalados junto a las minas de Hiendelaencina, propiedad de la Sociedad La Plata, y Sierra Menera, con la denominación de Eléctrica Sierra Menera.

Como se pone de manifiesto, en Guadalajara la electricidad, lo mismo que la industria a la que hacía prosperar, se extendió gracias a un puñado de empresarios que solamente disponían de modestos capitales, mientras las grandes fortunas alcarreñas no invertían en el desarrollo industrial de su tierra y, gracias al control que ejercían sobre las instituciones políticas, dificultaban la creación de nuevas empresas.

Por eso mismo, la apertura de pequeñas factorías estaba estrechamente asociada a la transformación de las materias primas que se obtenían en tierras alcarreñas. Aunque se afirmaba que "*en casi todos los pueblos de la Alcarria existen canteras, que se explotan para extraer el yeso tan usado en la edificación*" [33], durante el siglo XIX sólo hubo en Guadalajara algunas caleras artesanales. A principios del siglo XX empezó la modernización de este sector cuando se abrió en Cogolludo la fábrica de yeso de El Berral, propiedad de Pascual Redondo, un empresario atípico que fundó un periódico comarcal con la cabecera de *Don Redo*. En 1903 se invirtieron 75.000 pesetas en una fábrica de cal en la localidad de Cendejas de la Torre, donde trabajaban cerca de 100 obreros, pero que tenía su almacén en Matillas para facilitar la comercialización de su producción a través de la vía del ferrocarril. En febrero de 1906 se autorizó a Victorino Antón la construcción de una fábrica de yeso en Jadraque que se inauguró en mayo de ese mismo año, bajo el nombre de La Paloma.

Hasta 1910 no se consiguió atraer capitales que dieran un empuje decisivo a este sector. En enero de 1911 entró en funcionamiento en Matillas una fábrica de cemento de la Compañía Anglo-Española de Cementos Portland. Ocupaba una parcela de 15.000 metros cuadrados situada junto a la estación de ferrocarril y en su construcción se invirtieron cuantiosos capitales. Contaba con un horno rotativo de 45 metros de longitud, capaz de calcinar 40.000 toneladas anuales de cemento, que disponía de una chimenea de 60 metros de altura y un diámetro interior de 350 centímetros; además disponía de molinos, hornos para secadero y diversos almacenes. La materia prima llegaba a la factoría desde las vecinas canteras mediante

[33] Carlos Castel, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*, página 174

un cable aéreo y el cemento salía del establecimiento por vía férrea gracias a un ramal que entraba en el interior de la fábrica. La energía la proporcionaban tres saltos de agua de unos 1.000 caballos, uno situada a dos kilómetros y los otros dos a 2.500 metros de distancia, y otra turbina de vapor de 1.000 caballos. Estaban empleados 320 obreros y contaba con talleres de fundición, forja y ajuste para las reparaciones precisas para el funcionamiento de la fábrica.

En el sector alimentario sólo había modestas fábricas de harinas dedicadas a procesar las abundantes cosechas cerealistas de la provincia y a elaborar algunos de sus derivados. En la capital, podemos citar las harineras de Manuel Diges, que tenía su propia fábrica de pan, la de Antonio Pellés y Antonio Esteban y la de la familia Vallejo, junto a las fábricas de pastas de los Hermanos Gil y La Julita; sorprendentemente ninguno de estos empresarios pertenecían a la elite liberal alcarreña, eran republicanos, conservadores o carlistas. Un panorama muy similar se daba en las demás localidades de la provincia, con fábricas de harinas en Jadraque, bajo la razón social de La Esgaravita, Sacedón, movida por energía eléctrica, Brihuega, propiedad de Ángel Pérez, Espinosa de Henares, Budia, Mondéjar, Molina de Aragón, del empresario Lucas Villanueva, las de Setiles y Tordesilos electrificadas desde 1909 y nacidas al calor del desarrollo minero de la comarca, La Encarnación de Fontanar, La Resurrección de Humanes, Santa Teresa de Atienza, Moyarniz en Cabanillas del Campo...

También existían diversas fábricas y molinos dedicados a la obtención del aceite de oliva, aprovechando el incremento de la producción de aceitunas en la provincia. Se mantuvieron en activo antiguas almazaras, como en Illana, al mismo tiempo que se renovaban viejas instalaciones con el montaje de modernas trituradoras, como en el molino aceitero del Arrabal del Agua de la capital que en 1902 pasó a ser propiedad de Antonio Sanz Vacas, que compró maquinaria movida por vapor.

Se mantuvieron en pie algunas antiguas fábricas de chocolate en Brihuega, donde destacaba La Estrella de Ángel Pérez Ballesteros que contaba con un motor de agua, en Molina de Aragón, sobre todo las de Marcelino Martínez y Salvio Arauz, Sigüenza, con la razón social de Chocolates Orús, y otras empresas aún más modestas en Guadalajara y Maranchón, desapareciendo en estos años el centro productor de Mondéjar [34].

También nacieron nuevas empresas, como la fábrica de aguardientes que la Sociedad Alcoholera tenía en Sacedón y en la que se invirtieron 30.000 pesetas, la empresa de aguardiente de José del Cerro en Brihuega, la industria cervecera de Manuel Matamala en Cifuentes, las fábricas de gaseosas de Bermejo e Hijos en Sigüenza, de Manuel Rodrigálvarez en Jadraque, y de Inocente Andrés en la capital, que tenía el curioso nombre de La perla

[34] Eulalia Castellote, “El chocolate: historia de su elaboración en la provincia de Guadalajara”.

higiénica. Pero todas estas industrias del sector alimentario no eran más que pequeñas factorías con tecnología anticuada y una producción escasa que se comercializaba en tierras alcarreñas o en provincias limítrofes.

Creció la importancia de las industrias químicas que tenían como materia prima la riqueza forestal de la provincia. Se mantenía a pleno rendimiento la factoría que tenía en Mazarete la Unión Resinera y el beneficio económico alcanzado animó la apertura de nuevas empresas. En 1908 Modesto Villanueva abrió una fábrica de resinas en La Torrecilla, próxima a Molina de Aragón, y en 1910 se inauguró en Anquela del Ducado la fábrica de resinación de La Avellaneda, nacida de la iniciativa de Calixto Rodríguez que había patentado un sistema de destilación y había importado maquinaria [35].

En la Alcarria, siempre famosa por su miel, se instalaron algunas industrias destinadas a la obtención de esencias extraídas de las plantas aromáticas tan frecuentes en la comarca. En 1905 se emplazó en Brihuega una fábrica de esencias de romero, espliego, tomillo y otras hierbas aromáticas, instalada por una casa de perfumería de Valencia; tenía una plantilla de 24 trabajadores y existía un plan para instalar otra en el monte llamado Mayor de la misma localidad alcarreña. En 1906 el empresario José del Cerro abrió en Ruguilla otra fábrica extractora de esencias que fue incendiada intencionadamente a los pocos meses de su inauguración por parte de los colmeneros que se sentían perjudicados en su actividad tradicional [36].

También hay que citar las diversas fábricas de jabones que funcionaban en tierras alcarreñas, aunque ninguna de ellas pasase de ser un modesto taller artesanal destinado a aprovechar los aceites de baja calidad de la provincia y a satisfacer la demanda local. Destacaban en Brihuega la de José del Cerro y en Guadalajara la de Francisco Alba y la que la Viuda de Gil tenía en la calle de Torres, en la que se elaboraba jabón común de distintas clases (blanco natural, blanco artificial y verde), con una producción muy pequeña, sólo se preparaban una treintena de calderas en un año, que se vendían en las provincias de Madrid y Guadalajara.

No era mucho más alentador el panorama en el sector textil. En Brihuega se mantenían las fábricas de hilados de lana fundadas por José Casas, regida entonces por su hijo Ramón Casas Caballero, Tomás Ortega y Justo Hernández Pareja, que empleaban, en conjunto, a un centenar de trabajadores. Además, en Jadraque se puso en marcha la industria de cordonería de Romagosa y García, trasladada hasta la Alcarria desde Madrid; en Molina de Aragón estaba

[35] Noticias del incendio y de la fábrica en *La Crónica*, 25 de agosto de 1910.
[36] *El Briocense*, 15 de enero de 1906.

instalada la fábrica de hilados de Lucas Villanueva y la fábrica de curtidos de Moisés Martínez, y en 1899 un empresario alcoyano estableció en el paraje de Los Molinos de la localidad de Cifuentes una fábrica de hilados movida por energía hidráulica. Por el contrario, en esta época cerraron los últimos telares del Hospicio seguntino, desapareciendo "*hasta el último resto de la industria creada por obispos y canónigos*" [37], actividad en la que trabajaban buen número de vecinos de esa localidad. Hasta el momento de su cierre, se arrendaban las instalaciones a Encarnación Sáez, vecina de Zaragoza, cediéndola parte del Hospicio seguntino para que fuese utilizado como sede de la fábrica de tejidos a cambio de una renta anual de 500 pesetas. Tras su marcha únicamente quedó en la ciudad mitrada la fábrica de hilados y tejidos de José Almazán.

BALANCE ECONOMICO DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN BRIHUEGA EN EL AÑO 1902

Consumo al año de lana sucia para hilados y tejidos (3.500 arrobas) que al precio medio de 40 reales suponen un valor de	140.000 rs.
Obreros de ambos sexos ocupados en la industria diariamente, deducidas fiestas y fechas de holganza, unos ciento, y computando lo que gana el varón y la mujer, seis reales aquel y dos esta, hacen subir el total de jornales a la suma de	135.000 rs.
Aceite invertido como materia elaboratriz, 190 arrobas, que al precio de 50 reales por arroba hacen	9.500 rs.
Por tintura de hilados y tejidos, prensa y torcido, impuestos al Estado y Municipio	22.000 rs.
Cálculo de ingreso líquido para las tres fábricas existentes y telares a que suplen hilaza, siendo aquellos unos doce	60.000 rs.

(Fuente: *La Alcarria Ilustrada*. 17 de mayo de 1902)

Completaban el exiguo panorama industrial de la provincia las fábricas de papel de La Cabrera y Mandayona y un raquítico sector siderometalúrgico, que sólo contaba con las factorías instaladas junto a los yacimientos mineros y que estaban destinadas al aprovechamiento de los minerales extraídos: Checa, donde se inauguró una fábrica de hierro en 1898, Zaorejas [38], Setiles y Hiendelaencina.

[37] *El Henares*, número extra del 31 de mayo de 1924.
[38] Había una fábrica de hierro propiedad de Pedro Martínez; *El Atalaya de Guadalajara*, 8 de mayo de 1894, da cuenta de un accidente laboral en el que falleció un obrero y otros dos resultaron heridos.

1.4.1. La Construcción

Las carencias de la economía alcarreña, puestas en evidencia en la industria, también se reflejaron en el sector de la construcción, y muy especialmente en la expansión de la red de ferrocarriles. En febrero de 1892 se impulsó un trazado ferroviario que desde la capital llegaba hasta Trillo, para potenciar su balneario de La Isabela, un célebre destino al que acudían numerosos visitantes de dentro y fuera de la provincia, muchos con sus gastos pagados por la Beneficencia Provincial en reconocimiento de sus propiedades curativas. Un vecino de Azuqueca de Henares, apellidado Silva, interesó en el proyecto a la Compañía M. Lavaggi y Brocman que acudió al Ayuntamiento de Guadalajara en busca de ayuda económica y terrenos; el concejo arriacense contestó ofreciendo su apoyo moral pero sin ningún compromiso económico, por lo que la nueva línea férrea nunca pasó de los planos a la realidad.

En 1904 surgió una nueva iniciativa para construir hasta cinco nuevas líneas de tren a partir de dos nuevos ramales ferroviarios: uno que enlazase Brihuega, Cifuentes y Molina de Aragón hasta alcanzar el ferrocarril Central de Aragón, y otro que pasase por Pastrana para empalmar con la línea de Cuenca. La Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara diseñó los trazados y realizó los estudios previos, enviando su propuesta a la Corte mientras distintos municipios de la provincia enviaban sus representantes a las capitales de la provincia y del reino y realizaban reuniones públicas para sacar adelante estos proyectos, en abierta contraposición con la pasividad mantenida veinticinco años atrás por el pueblo y las instituciones alcarreñas ante propuestas similares. Pero a pesar de las subvenciones adoptadas por la Diputación Provincial, dispuesta a aportar el 25 por ciento de lo que destinase el Estado al proyecto, y las ayudas aprobadas por varios municipios alcarreños, como Brihuega y Jadraque, y a pesar del interés despertado, estos ferrocarriles secundarios nunca se construyeron.

En 1914 se estudió otro plan para construir un nuevo tendido ferroviario que, atravesando la provincia y deteniéndose en pueblos como Brihuega y Cifuentes, enlazase las dos únicas vías férreas de pasajeros abiertas en la provincia, conectando Guadalajara, atravesada por la línea de Madrid a Zaragoza y Barcelona, con Cifuentes, localidad próxima al proyectado ferrocarril del Tajuña. Aunque se realizaron diversos estudios y aunque el Ayuntamiento de Guadalajara abonó algunas cantidades para sufragar sus primeros pasos, este plan nunca vio la luz. La relación entre el ferrocarril y la provincia alcarreña no pasó de

ser una larga serie de frustraciones, una historia de desencuentros que dificultó enormemente su progreso económico y social [39].

PLAN FERROVIARIO PARA LA PROVINCIA DE GUADALAJARA DE 1904

LINEA DE FERROCARRIL PREVISTA	LONGITUD
De Sigüenza a Maranchón	40 kilómetros
De Guadalajara a Brihuega y Cifuentes	54 kilómetros
De Maranchón a Molina de Aragón y Calamocha	100 kilómetros
De Guadalajara a Huete	94 kilómetros
De Orusco a Mondéjar y Cifuentes	88 kilómetros
De Cifuentes a la línea de Sigüenza a Maranchón	50 kilómetros

También se redujo considerablemente la edificación de nuevos centros administrativos, puesto que la mayor parte de los que eran necesarios ya habían sido erigidos en el siglo XIX. La construcción de la Cárcel de Mujeres, de una nueva escuela en Las Cruces, inaugurada en 1912, y la reforma del Ayuntamiento de Guadalajara, iniciada en 1902 pero que se prolongó inexplicablemente hasta 1907, fueron las últimas obras públicas de cierta envergadura que se realizaron en la ciudad de Guadalajara.

[39] Hasta se llegó a planificar un tranvía eléctrico que recorriese el trayecto desde la madrileña Ciudad Lineal hasta la capital alcarreña; en *La Crónica* del 1 de febrero de 1912 afirman que se han puesto en contacto con Arturo Soria.

2.- LA POLÍTICA

Si no era fácil acomodar la voluntad popular al turno pacífico, establecido entre conservadores y liberales desde 1885, la tarea se hizo casi imposible cuando se estableció el sufragio universal masculino en los comicios de 1891. Para conseguir que los votos populares se acomodasen a las necesidades del turno pacífico, estaba el caciquismo, una vieja institución sobre la que la oligarquía progresista alcarreña ya había asentado su poder político.

El mecanismo institucional del recambio gubernamental era sencillo. Cuando una crisis o cualquier otro acontecimiento lo justificaba a ojos del monarca, el rey cesaba al primer ministro y designaba a un político del partido rival como nuevo presidente del gobierno, para lo que no precisaba la aprobación de las Cámaras. El recién nombrado elegía un nuevo gabinete, nuevos gobernadores civiles y nuevos alcaldes en las capitales y localidades más importantes, hecho lo cual, al no contar con la mayoría del parlamento, disolvía las Cortes.

Una vez disueltas las cámaras, el presidente del gobierno y su partido decidían cuántos diputados querían conseguir y qué militantes del partido obtendrían los escaños en juego, procediendo al encasillado, es decir, a colocar a los candidatos a diputado en los distritos electorales, que podían ser de dos tipos: mostrencos, si se sometían a la voluntad gubernamental con docilidad, o seguros, si el cacique correspondiente o la composición del cuerpo electoral daba siempre ganador a un mismo partido. Alguno de los candidatos era cunero, o sea que no tenían ninguna relación con el distrito por el que se presentaba, pero eso no tenía ninguna importancia. Con este sistema, el partido que gobernaba se garantizaba la mayoría absoluta con los distritos seguros que tenía y los distritos mostrencos que iban a obedecerle, guardaba una importante pero minoritaria representación parlamentaria al otro partido dinástico, que contaba con sus distritos seguros, y dejaba una presencia marginal a otros grupos, como los republicanos o los carlistas.

Hecha la distribución de escaños, el ministro llamaba a los gobernadores para darles instrucciones precisas de la voluntad gubernamental y, de vuelta a sus provincias, los gobernadores hacían lo mismo con los alcaldes que, al volver a sus pueblos, presionaban a los electores recordándoles los favores obtenidos, amenazándoles de muy diversas formas, amedrentándoles o, en último caso, comprando sus votos. En caso de duda, siempre quedaba el recurso del pucherazo. Así el nuevo gabinete, que ya contaba con mayoría parlamentaria para legislar a su gusto, gobernaba hasta que el rey decidía llamar al otro partido y el mecanismo volvía a ponerse en marcha.

2.1. EL CACIQUISMO

Una de las cosas que más llama la atención al estudiar la prensa alcarreña durante este período es la gran cantidad de asesinatos, consumados o frustrados, que se producían con funesta regularidad en las pequeñas localidades de la provincia. Una de las causas de que Guadalajara estuviese a la cabeza de esta estadística criminal era el caciquismo que se enseñoreaba con impunidad de los pueblos alcarreños. A raíz de un asesinato en Casasana, escribía desde el vecino pueblo de Pareja el republicano Antonio Rodríguez: "*Apena y contrista el ánimo de modo verdaderamente desconsolador la frecuencia con que estos hechos se repiten en esta provincia, colocándonos en primer lugar en cuanto a criminalidad se refiere. Mas si meditamos un poco, si pensamos en la frecuencia y repetición de estos hechos, habrá que suponer algo que los origina, y como no puede haber efecto sin causa, lícito nos será pensar que ese algo existe. ¿Cuál sea este? En mi concepto son varias las causas, pero una sobre todo la considero como la primordial, la verdaderamente responsable de este estado de cosas: me refiero a esa llaga, más que llaga cáncer que nos corroe hasta los huesos, cáncer que envenena y trastorna nuestra hacienda municipal, convirtiendo nuestros presupuestos en merienda de negros y prebenda de parientes y contertulios; cáncer que autoriza y patrocina toda clase de desmanes y desafueros, al prevaricador, al asesino, al que burla y falta a la ley: este cáncer no es otra cosa que ese caciquismo repugnante y asqueroso que empieza en el monterilla, en el tío pardillo, en el caciquillo rural y se alza hasta llegar arriba al gran padrino, al señor de la ciudad o corte y que a veces suele ostentar título nobiliario, y que desde las alturas donde la influencia es omnímoda cubre con su manto protector tanta miseria e infamia*" [40].

Como señalaba acertadamente Antonio Rodríguez, el caciquismo estaba detrás de los estallidos de violencia que se sucedían en Guadalajara; toda esta coerción caciquil impedía que los inevitables conflictos sociales se manifestasen abiertamente y las dificultades puestas para la constitución de las organizaciones de clase impedía que estas disputas se canalizasen adecuadamente, por lo que la tensión subía de tono hasta que la presión era insoportable, por lo que a los sometidos y desposeídos no les quedaba, en muchas ocasiones, otra solución que el crimen y la venganza, lo que provocaba que cayese sobre ellos la represión policial inspirada por los caciques, alimentando de ese modo el odio y el rencor. En otras ocasiones, eran los caciques los que utilizaban impunemente la violencia para someter a su voluntad a los pueblos rebeldes mediante el miedo y la violencia.

[40] *El Republicano*, 5 de octubre de 1902.

Esta violencia se prodigaba, en parte, porque el cacique y sus secuaces gozaban de total impunidad. Un caso paradigmático nos lo ofrece el violento robo sufrido por un joven conquense a manos del hijo del alcalde de Atanzón en 1905; denunciado el delito a la autoridad judicial se pudo recuperar lo sustraído, pero cuando la víctima solicitó que el hecho no quedase impune la propia autoridad judicial recomendó al joven que se ausentará cuanto antes del pueblo "*pues si no le iba a tener peor cuenta*" [41]. La prensa da fe de esta presunción de inocencia que tenían los caciques, que siempre eran "*gentes de bien*", al escribir "*refiriéndose a una noticia que toda la prensa local ha publicado de haber sido puestos a disposición de las Autoridades los vecinos de Armallones y Cuevaslabradas D. Luis Moret y D. José Andino, por supuestas amenazas a otros dos vecinos de dicho pueblo, se nos dice que el caso carece de importancia, y lo cual celebramos por tratarse de personas de reconocida honradez*" [42]. Las autoridades no querían creer que dos honestos propietarios, que incluso merecían el título de Don, se rebajasen a amenazar o agredir a algún pobre campesino; como afirmaba Antonio Maura, delincuentes muy honestos cometían delitos muy inocentes.

Este encono político siempre latente, a menudo salía a la superficie y se veía reflejado en las páginas de los periódicos: asesinatos de caciques o de sus familiares (como en Casasana), motines contra caciques (como en Fuentelaencina en 1912), asesinatos protagonizados por caciques (como en 1896 en Ruguilla, siendo absueltos los homicidas Antonio Serrada y su hijo, o el cometido en 1908 por el hijo del alcalde de Pioz, que mató a otro vecino por motivos políticos) o intentos de asesinatos promovidos por caciques (como el atentado que sufrió el secretario del Ayuntamiento de Humanes, y conocido militante republicano José Vesperinas, por no desistir "*de ciertos asuntos en los que* [...] *juega principal papel en defensa de desvalidos*", que también quedó impune), o contra caciques (como la colocación en abril de 1907 de una viga en la carretera a la salida de Usanos, para provocar un accidente a varios partidarios del conde de Romanones, entre los que se encontraba su hijo), o simples crímenes de raíz política (como en Sotoca en 1897 después de un agitado pleno municipal), etc.

Pero si resulta doloroso leer la sucesión de crímenes caciquiles que quedaron impunes, es mucho más triste conocer la suerte de aquellos inocentes que fueron condenados por delitos que no habían cometido, sin más culpa que la libre expresión de sus ideas. El caso más significativo lo protagonizaron Juan García Moreno y su hijo, Eusebio García Valero, en la localidad de Mazarete, donde estaba situada la factoría de la Unión Resinera y la residencia de

[41] *Flores y Abejas*, 9 de septiembre de 1905.
[42] *Flores y Abejas*, 6 de enero de 1895.

su director, Calixto Rodríguez. Allí Juan García Moreno, vinculado al diputado republicano, "*había subido a una posición desahogada acaparando la mayoría de los servicios públicos arrendables en la región en que vive; sus convecinos sentían la mano dura de este hombre que, honrado y todo, es dominador por naturaleza*". Además, "*Juan García no circunscribía el radio de su esfera de acción sólo a su pueblo; a todos los comarcanos extendía su trabajo y su actividad; por toda la serranía alcarreña su influencia pesaba con pesantez de amo, pues, agente de La Resinera Española, el bosque era vigilado por él y su vista de lince descubría bien pronto el pino abatido y, por el golpe del hacha, sacaba el brazo del espoliador. A los de Maranchón quitóles la venta del ganado de arrastre que consumía al año La Resinera, y él acaparó la compra de las mulas y la ganancia de aquel negocio. Con los de Tobillos siempre andaba en discusión por los pastos y los linderos y, despierto de genio, donde se podía ganar una peseta allí se encontraba dispuesto Juan García. Esto le creó una atmósfera de antipatía en su pueblo mismo y en toda la comarca*"[43].

Esta vívida descripción de un cacique rural y del clima de temor y resentimiento en que vivían los convecinos que estaban sometidos a su poder, explica el alivio y la indiferencia, que pronto se tornó en revanchismo, con que los habitantes de la comarca acogieron la detención de Juan García Moreno y su hijo, acusados del asesinato de Guillermo García, "*el aceitero de Mantiel*", que apareció muerto en Mazarete el 24 de noviembre de 1902 en lo que parecía, a simple vista, un caso de suicidio.

Pero el informe de la Guardia Civil de Maranchón, que había sido reprendida por Juan García por maltratar a un obrero durante los primeros interrogatorios, y las inquinas políticas, convirtieron este suicidio por amor en un horrendo crimen que debía expiarse. Contra Juan García Moreno se confabularon los elementos carlistas de la comarca que de esta manera se vengaban del asesinato en septiembre de 1897 del cura de Tordellego, que se decía inspirado por el caciquismo y que había quedado impune, según reconocía desde las páginas del diario tradicionalista madrileño *El Correo Español* su director, el molinés Benigno Bolaños *Eneas* [44]. Para el juicio, se formó en la capital de la provincia un jurado parcial, formado por campesinos fácilmente sugestionables y predispuestos a juzgar con dureza a uno de los suyos y que militaban en partidos políticos conservadores. Un fiscal parcial, se decía que impulsado desde las altas instancias del Estado, solicitó con vehemencia una sentencia condenatoria a muerte, que fue concedida por el jurado.

[43] Tomás Maestre Pérez, *Dos penas de muerte*, Imprenta El Diario Universal. Madrid, 1905, página 183. Toda la información sobre este caso se encuentra en este libro.
[44] El asesinato de José González López, párroco de Tordellego en *La Crónica*, 15 de septiembre de 1897. No fue el único, otro atentado al cura de Miralrío en *La Crónica*, 7 de abril de 1987.

A pesar de la defensa de un abogado de fácil oratoria y reconocido prestigio, como Melquíades Álvarez, a pesar del exhaustivo informe científico de Tomás Maestre Pérez, catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Madrid, y a pesar de la creciente campaña de prensa que clamaba por la inocencia de aquellos que nada tenían que ver con un crimen que nunca había existido, el Tribunal Supremo ratificó la sentencia condenatoria, aun reconociendo los defectos del proceso y de la vista judicial. De forma tan implacable actuaba la maquinaria caciquil en la provincia alcarreña durante estos años, tan largos eran sus brazos y tan insensibles eran sus ejecutores. Pero el doctor Tomás Maestre continuó su campaña pronunciando una conferencia en el Ateneo de Madrid el 21 de febrero de 1905, que concluyó con una manifestación popular. Finalmente, las Cortes se hicieron eco del problema, forzaron la revisión del proceso y Juan García Moreno recobró su libertad y su honor [45].

En ocasiones, la ira individual tomaba proporciones colectivas. Un buen ejemplo nos lo ofrece el largo pleito que sostenían los pueblos de la Sierra de Cogolludo y los propietarios de la finca Montes Claros. Esta disputa había sido causa de riñas sangrientas; ya en 1896, un guarda fue absuelto de la muerte de un campesino al que había disparado en el interior de la hacienda. En la tarde del 24 de agosto de 1902 comenzó una pelea entre los guardas de la finca y los vecinos de Colmenar de la Sierra; como resultado fallecieron el campesino Tomás Vicente Bernal y el guarda Francisco González. Se procesó en esta causa a 24 vecinos de Colmenar de la Sierra, a los que se pedía la pena de cadena perpetua y multa de 5.000 pesetas, siendo defendidos por Nicolás Salmerón. Para evitar nuevos conflictos, el Gobierno instaló en la citada finca un cuartel de la Guardia Civil, en defensa de la propiedad y de los derechos alegados por los aristocráticos dueños de la finca y en prevención de nuevas rebeliones populares [46].

La misma respuesta represiva se dio, en agosto de 1906, cuando se enviaron a Drieves fuerzas de la Guardia Civil para sofocar un airado motín popular desencadenado por la negativa de unas 60 familias de la localidad a pagar unas 1.500 pesetas que debían, enfrentándose al ordenancismo de los recaudadores de impuestos que, animados por el cacique local, llegaron a expropiar al cura de ese mismo pueblo una arroba de aceite destinada a la lámpara de Jesucristo de la iglesia parroquial.

[45] Se dice que este episodio inspiró a Azorín uno de los relatos recogidos en su libro *Los pueblos*, publicado ese mismo año. José Martínez Ruiz conoció el caso pues su paisano Tomás Maestre le dedicó un ejemplar de su libro *Dos penas de muerte*. Ver www.mhsinformatica.com/rafaelpoveda/index.htm

[46] En 1912 el Tribunal Supremo dio la razón, y la propiedad de la finca, a los pueblos que la reclamaban; ver *La Crónica*, 21 de marzo de 1912. No fue el único incidente en disputas por los derechos de caza, pasto o leña en fincas que fueron comunales: también fueron heridos de bala un guarda del Monte Sotillo de Valdegrudas (*El Atalaya de Guadalajara*, 18 de julio de 1892), un guarda en Sayatón (*La Crónica*, 23 de enero de 1897), dos guardas de la finca Loaisa de Usanos (*La Crónica*, 25 enero de 1912)…

Esta rabia incontrolada no sólo afectaba a las áreas rurales, también encontramos casos similares en las zonas más desarrolladas de la provincia, como Hiendelaencina donde un obrero hirió gravemente de un disparo a un capataz de la mina en 1896, siendo detenido y condenado, mientras que en 1907 el vigilante Tiburcio del Amo, antiguo guardia civil, mató de un disparo a un obrero siendo absuelto de todos los cargos.

Afortunadamente la violencia no siempre se dirigía contra las personas, en ocasiones se atacaban sus propiedades. Los ejemplos se multiplican, aunque en ocasiones hay que leer entre líneas para descubrir los auténticos motivos de esta violencia, que no siempre resultaban evidentes: "*El día 12 por la noche, destrozaron treinta y tantos olivos a un vecino de Yebra, llamado Esteban Torre. Se cree sea una venganza personal y no consecuencia de las elecciones, como algunos quieren suponer*", aunque la reciente celebración de unos disputados comicios permite imaginar la causa de esta acción; otro tanto cabe suponer del destrozo del jardín de Francisco Bronchalo de Sayatón en 1894, de la tala de 1.400 vides del alcalde de Escamilla en 1904, del vandalismo sufrido por Juan Ramos, médico de Tierzo, en sus frutales en julio de 1909 después de unas elecciones, o la rotura de las instalaciones del Canal del Henares en Matillas en 1912 [47].

Naturalmente, toda esta violencia no era gratuita, tenía como finalidad mantener la supremacía política y la pujanza económica de una elite burguesa que compartía una sincera convicción liberal pero que, a partir del siglo XVIII, se había ido transformando en una oligarquía que anteponía sus intereses de clase a su ideario personal. Liberales y progresistas por convencimiento y por necesidad, a partir del Sexenio Revolucionario se transformaron en conservadores aunque, en la provincia de Guadalajara, se mantuviesen en las filas del liberalismo dinástico y apoyasen posiciones progresistas, siempre y cuando no pusieran en peligro su poder. El conde de Romanones podía aprobar medidas reformistas en su tarea legislativa mientras ahogaba cualquier iniciativa democrática en su feudo alcarreño, como se puso de manifiesto con la proposición parlamentaria presentada por el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta, y que era considerada condición *sine quae non* para la integración en las filas liberales de los republicanos posibilistas de Castelar, que concedía el sufragio universal masculino y permitía que los procesos electorales recogiesen la voluntad popular de los ciudadanos con más fidelidad que los anteriores comicios, en los que era posible ser elegido concejal de una capital de provincias como Guadalajara con una docena de sufragios. Álvaro

[47] Sayatón, *El Atalaya de Guadalajara*, 18 de mayo de 1894, Yebra, *Flores y Abejas*, 19 de abril de 1896; Matillas, *La Crónica*, 11 de enero de 1912. Hubo más casos: Usanos, *La Crónica*, 13 de febrero de 1913…

de Figueroa la apoyó desde su escaño del Congreso e impidió su aplicación efectiva en la provincia.

No hace falta insistir en las mil mañas utilizadas por la elite liberal progresista de Guadalajara para secuestrar y manipular la voluntad popular mediante su potente red caciquil; puede usarse como ejemplo la estructura de los cuatro distritos electorales en los que estaba divida la capital alcarreña: los dos primeros eran de mayoría burguesa, por estar incluidas las áreas situadas alrededor de la Calle Mayor, por debajo y por encima de la Plaza Mayor respectivamente, mientras que los distritos 3º y 4º tenían un carácter más popular por pertenecer a los barrios de Alamín y Budierca y los arrabales de la ciudad, respectivamente [48]. Aunque todos los trabajadores de la ciudad votasen unánimemente a sus propios candidatos, sólo podían obtener tantas concejalías como la elite burguesa y las clases medias, que eran menos numerosas [49].

Pero el férreo caciquismo impuesto por la elite progresista, y más señaladamente por el conde de Romanones, en la provincia alcarreña impidió a los trabajadores del campo y de la ciudad conseguir alguna presencia institucional; poco se podía hacer en unas elecciones caracterizadas por la compra de votos, como se reflejaba en el siguiente comentario: "*¡Qué exhibición de votantes en expectativa, esperando que se acercase una mano pródiga –por supuesto unida al tronco- y les diese una moneda de dos pesetas envuelta en una candidatura!*" [50]. En una provincia empobrecida, los trabajadores eran especialmente sensibles a las presiones de sus patronos y su miseria no siempre les permitía despreciar el dinero obtenido con la venta de sus votos, porque, "*¿Hay derecho a llamar marroquíes a muchos que, estando muriéndose de hambre, recibieron veinticinco o cincuenta pesetas a cambio del voto? Porque se necesita una virtud como la de un santo para votar graciosamente, cuando los hijos piden pan y los candidatos reparten el dinero a manos llenas*" [51]. Este beneficio electoral de la penuria de los trabajadores de Guadalajara era tan evidente que, tras las elecciones legislativas de abril de 1907, la Federación de Sociedades Obreras de la capital reconoció públicamente que había recibido ofertas económicas a cambio de prometer su apoyo electoral pero que las había rechazado enérgicamente, lo que no es de extrañar si

[48] Era una treta muy usada; una denuncia de los vecinos de Alustante en *La Crónica*, 10 de abril de 1897.
[49] Sobre caciquismo, José Varela Ortega (director), *El poder de la influencia*. Editorial Marcial Pons. Madrid, 2001, sobre todo el capítulo de Castilla-La Mancha de Javier Moreno Luzón, "Geografía del caciquismo en España (1875-1923): Castilla-La Mancha". Para Guadalajara, Luis Enrique Esteban Barahona, "Los vicios electorales de Guadalajara durante la Restauración". Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1994; y Juan Pablo Calero Delso, "Pícaros y caciques. Costumbres electorales en Guadalajara". *Cuadernos de Etnología*. Guadalajara, 2002.
[50] *Flores y Abejas*, 18 de octubre de 1894.
[51] *Flores y Abejas*, 5 de mayo de 1907.

podemos leer que "*con esto de las elecciones, corre el dinero que es una bendición. En Sigüenza y en Atienza dicen que los votos se están ajustando como si fueran naranjas de la China*" [52].

2.2. LA CRISIS DE 1898 Y EL REGENERACIONISMO

Tras la batalla de Ayacucho, en 1824, el Imperio español se quedó reducido a un puñado de islas repartidas por el Atlántico y el Pacífico; de todas, la más importante era Cuba. Cuando en 1878, con la firma de la Paz de Zanjón, acabó en la Gran Antilla la Guerra Larga, el gobierno español ofreció un amplio autogobierno a los cubanos que, fiados de esta promesa, acallaron sus armas; pero con el paso de los años, la metrópoli fue reduciendo esta autonomía y creció el descontento popular. En 1895 se lanzó el Grito de Bayre con el que comenzó la Guerra de Independencia cubana. Para solucionar el conflicto, el gobierno envió al general Arsenio Martínez Campos, que desarrolló una política pacificadora y procuró satisfacer las demandas cubanas. Fracasada esta vía, que llegaba demasiado tarde, fue destinado a la isla el general Valeriano Weyler, que utilizó una estrategia eficaz pero extremadamente violenta y brutal. Al mismo tiempo, en las Islas Filipinas hubo un levantamiento popular de carácter nacionalista animado por la Liga Filipina de José Rizal, que provocó una guerra de guerrillas en el archipiélago. El conflicto se complicó por la intervención militar directa de Estados Unidos, que inclinó la balanza del lado de cubanos y filipinos, sobre todo después de las derrotas de la flota española en Santiago y Cavite. España no tuvo más remedio que pedir la paz, firmada en París en 1901: Cuba, Puerto Rico y Filipinas pasaron a depender de la administración norteamericana y el resto del Imperio fue comprado por Alemania.

El conflicto colonial se vivió en la provincial alcarreña con la natural preocupación por la suerte de los soldados y con un elevado grado de patriotismo. No tuvo efecto entre la clase trabajadora la campaña emprendida por los socialistas contra la guerra, resumida en el lema de "*¡O todos o ninguno!*", pues varios jóvenes obreros de Guadalajara organizaron "*una velada teatral a beneficio de los heridos que regresan de la guerra*", iniciativa emprendida por José Largo, Ramón Martín, Tomás Fernández, Eusebio Ruiz, Antonio Sanz y Emilio Muñoz y con la que colaboraban antiguos militantes socialistas como Enrique Burgos y Ligorio Ruiz [53]. Mucho menos eco tuvo la simpatía hacia los insurrectos manifestada por los ácratas hispanos, postura que no parecía contar con la simpatía de los ciudadanos arriacenses,

[52] *Flores y Abejas*, 14 de abril de 1907.
[53] *Flores y Abejas*, 8 de noviembre de 1896.

a juzgar por el incidente ocurrido en la Travesía de San Esteban cuando un vecino de un pueblo cercano a Guadalajara empezó a dar vivas a Cuba libre y a Maceo al paso de unos soldados del Batallón Expedicionario de Guadalajara y los militares, "*con la aprobación de cuantas personas presenciaban aquella escena*", le propinaron una soberana paliza [54].

El final del Imperio, producido en circunstancias tan vergonzantes, provocó una profunda conmoción en la sociedad española; no tanto por los territorios que se habían emancipado, pues algunos estaban escasamente colonizados, ni por la guerra que se había perdido, que muchos vieron terminar con alivio, como porque mostraba sin ningún género de dudas el estado de postración del país.

Como reacción frente al desastre de 1898, surgió el movimiento regeneracionista que aspiraba a renovar el país desde sus cimientos, sentando las bases de un nuevo régimen político y económico. Nació de la mano de Joaquín Costa, que en 1901 presentó en el Ateneo de Madrid una Memoria con el título de "Oligarquía y caciquismo", que eran en su opinión las principales calamidades que aquejaban a España, frente a las que ofrecía como remedio "*despensa y escuela*", es decir, conseguir que el español "*deje de padecer hambre, hambre de pan, hambre de instrucción, hambre de justicia*". Para los regeneracionistas la solución a los problemas de la nación se encontraba en la propia tradición del país, pero sin renunciar a "*nivelarnos con Europa, en lo físico lo mismo que en lo espiritual*", en el ancestral espíritu colectivista del campesino español, pero sin nostalgia reaccionaria. Este impulso regenerador cristalizó en la formación de un partido político, la Unión Nacional, con el que Joaquín Costa, Santiago Alba y Basilio Paraíso querían trasladar a los poderes públicos las aspiraciones de la mayoría silenciosa del país que ni tenía voz, acallada por la oligarquía, ni tenía voto, secuestrado por el caciquismo, canalizar la participación política de esas masas neutras que se sustentaban de las clases medias españolas [55].

En Guadalajara esta corriente política estaba encabezada por Manuel de Vega Lanseros, delegado provincial de la Unión Nacional, presidente de la Asociación de Gremios de Guadalajara y director del periódico *La Voz de España*, que servía de portavoz de esta tendencia. Manuel de Vega mezclaba un feroz radicalismo ideológico con una mentalidad típicamente burguesa, una ferviente exaltación liberal y un anticlericalismo furibundo que no impedía que el carlista Miguel Rodríguez de Juan fuese su abogado en los numerosos pleitos a

[54] *Flores y Abejas*, 20 de septiembre de 1896.
[55] Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Establecimiento Tipográfico de Fortanet. Madrid, 1901. Sobre Joaquín Costa, ver G. Cheney, *Joaquín Costa, el gran desconocido*. Editorial Ariel, Barcelona, 1972; Jacques Maurice y Carlos Serrano, *J. Costa: Crisis de la Restauración y populismo*. Siglo XXI de España editores. Madrid, 1977; y Gabriel Jackson,

los que se enfrentó, un frenesí delator de todas las irregularidades y corruptelas del sistema con el uso para fines particulares de su periódico y, por último, mezclaba una enemistad manifiesta a las prácticas caciquiles del conde de Romanones con una admiración profunda por Romero Robledo.

No tenemos cifras seguras para conocer la influencia en la provincia alcarreña de este movimiento político y, aunque en *La Voz de España* se aseguraba que la Unión Nacional estaba formando Juntas Locales en muchos pueblos de la provincia, no se ofrecían datos concretos que pudiesen confirmar estas afirmaciones que nos parecen gratuitas. La retirada de Manuel de Vega Lanseros de la escena política provincial nos permite suponer que el regeneracionismo nunca tuvo mucho eco en Guadalajara.

Una consideración que puede ser confirmada por la fugacidad de *La Voz de España*, un periódico de vida muy breve, apenas una veintena de números, que se publicó entre 1899 y 1901 con una pretendida periodicidad quincenal que no siempre pudo cumplirse. Tanto el periódico como su director y propietario destacaron en su paso por la prensa arriacense por sus excesos demagógicos y los insultos y descalificaciones personales que se asomaban repetidamente a sus páginas, rompiendo con la cortesía de guante blanco con que se trataban los periodistas de Guadalajara; hasta media docena de pleitos tuvo el director en su etapa al frente de *La Voz de España*, aunque salió absuelto de casi todas las querellas. Las relaciones fueron especialmente agrias con *Flores y Abejas*, cayendo en el ataque personal más despiadado aunque, en una más de sus inexplicables piruetas, *La Voz de España* se editaba en la Imprenta de Enrique Burgos, que también sacaba *Flores y Abejas* y que tenía una vieja amistad con sus redactores.

Sus oficinas estaban en el piso bajo del número 30 de la calle de San Lázaro y en la cabecera de la publicación no aparecía más nombre que el de su director, debiendo contar con una redacción muy reducida porque casi todos los artículos iban sin firma y se adivina la mano de Manuel de Vega detrás de muchos de ellos. En sus ocho páginas sobresalía el artículo de la primera página, a modo de editorial, y la Sección Agrícola, en la que se daba abundante información sobre temas agrarios, especialmente destinada a reformar y modernizar al campesinado (abonos, técnicas de cultivo, etc.); por el contrario la Sección Industrial estaba más destinada a las empresas que a los obreros. Las dos últimas páginas se dedicaban a publicidad, que nunca fue muy abundante en comparación con la de otros órganos contemporáneos de la prensa alcarreña.

"Joaquín Costa, profeta de la recuperación nacional española"; en Gabriel Jackson, *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*. Ediciones Turner. Madrid, 1976.

La Voz de España mantenía excelentes relaciones con el *Heraldo Seguntino*, que se editaba desde 1900 en la ciudad episcopal. Por las referencias aparecidas en el periódico de Manuel de Vega, cabe pensar también respondía a ese espíritu regeneracionista, pero no hemos encontrado ningún ejemplar para confirmarlo. Su director, José Linares Mena, que era oficial del arma de Caballería, fue víctima de un atentado integrista en el verano de 1900 por criticar desde su periódico algunas actitudes de ciertos clérigos seguntinos.

Pero más allá de alguna figura aislada, más o menos anecdótica, y de alguna iniciativa concreta, con mayor o menor respaldo, el regeneracionismo tuvo en Guadalajara un eco muy limitado, a pesar de que el proyecto de Joaquín Costa asumía muchas de las reivindicaciones tradicionales de los campesinos de la provincia: primacía del ámbito rural sobre el sector industrial, crítica a la desamortización y defensa de los sistemas de propiedad comunal, fomento del regadío mediante la construcción de obras públicas a expensas del Estado, una feroz crítica del caciquismo... "*El proyecto costiano es la respuesta a las exigencias de los cerealistas, que piden una intervención exclusiva del Estado en defensa de sus intereses, pero respuesta llevada desde el punto de vista del campesino en su lucha* […] *contra el propietario*" [56]. Pero en Guadalajara el regeneracionismo nunca consiguió organizar con autonomía a los labradores más modestos, como hizo Santiago Alba en otras comarcas de la Meseta, por lo que en tierras alcarreñas la elite burguesa nunca perdió su alianza con el liberalismo progresista ni sintió amenazada su hegemonía sobre el campesinado. Tampoco logró disputar a los republicanos su nutrida base electoral entre la clase media alcarreña, que siguió fiel al republicanismo federal, ni pudo implantarse con éxito entre los trabajadores de la artesanía y la industria, a pesar de impulsar desde el año 1900 una Asociación de Gremios de Guadalajara que intentó agrupar profesionalmente a las clases populares.

2.3. LOS CONSERVADORES

El Partido Liberal Conservador ocupó una posición privilegiada durante la Restauración, un régimen político hecho a su medida por Antonio Cánovas del Castillo con la herencia del moderantismo decimonónico y sólo parcialmente reformado por el liberalismo progresista. Durante el reinado de Alfonso XIII, los conservadores ocuparon la Presidencia del Gobierno en repetidas ocasiones y mantuvieron un amplio respaldo electoral en todos los comicios.

Y sin embargo, en Guadalajara, el Partido Conservador se vio sistemáticamente apartado del poder provincial; el turnismo nunca se respetó en tierras alcarreñas. A partir de la

[56] Jacques Maurice y Carlos Serrano, *J. Costa: crisis de la Restauración y populismo*. Página 166.

primera elección de Álvaro de Figueroa como diputado en Cortes por la circunscripción de Guadalajara-Cogolludo en el año 1889, el conde de Romanones siempre conservó ese escaño y, poco a poco, fue controlando los demás distritos de la provincia y en muchas ocasiones, obtuvo para los candidatos del Partido Liberal todas las actas en juego, con la excepción del Señorío de Molina, que estuvo durante décadas en manos del republicano Calixto Rodríguez.

Esta marginación política de los conservadores no se debía a su falta de implantación en tierras alcarreñas, ni a la falta de dirigentes provinciales con capacidad y prestigio. Por el contrario, los conservadores contaban con el abierto respaldo de la Iglesia Católica, con su alianza circunstancial con el campesinado carlista y con la simpatía de personalidades de gran influencia social, como los marqueses de Villamejor o la condesa de la Vega del Pozo.

Tampoco renunciaba el Partido Conservador a emplear la picaresca caciquil, recurriendo a los mismos fraudes que el Partido Liberal: en 1910 la Guardia Civil denunció que el candidato conservador por el distrito de Sigüenza, Alfredo Sanz Vives, ofreció en Albendiego entregar cinco pesetas por cada voto y pagar todo el vino que se consumiese en las tabernas del pueblo hasta el día de las elecciones [57]. Y no rechazaban emplear en beneficio propio todos los medios humanos y los abundantes recursos económicos que el sistema político de la Restauración ponía a su alcance: copaban todos los puestos de libre designación cuando accedían a la presidencia del Consejo de Ministros, especialmente las alcaldías de Guadalajara y de las cabeceras de comarca [58], se hacían con todos los cargos representativos y honoríficos desde los que podían disfrutar de alguna influencia social [59], articulaban extensas campañas de propaganda en las que utilizaban desde los púlpitos hasta la prensa [60], etc.

Pero, a pesar de todo, el Partido Liberal Conservador era consciente de su posición subordinada en la vida política provincial, y únicamente presentaba candidatos cuando el poder ejecutivo estaba en sus manos y podía contar con la protección del Gobierno Civil pues, careciendo de este apoyo, consideraba imposible acceder a las principales instituciones públicas de Guadalajara. Y a veces, aún contando con los resortes del poder gubernamental en sus manos, no siempre conseguían los conservadores disponer de una minoría suficientemente

[57] *Flores y Abejas*, 8 de mayo de 1910.

[58] Otro ejemplo nos lo ofrece el Consejo Provincial de Industria y Comercio, que en 1909 lo presidía Bernardo Justel Prieto, era su vicepresidente el Ingeniero Jefe de Minas Eusebio del Busto López, y tenía como vocales a Miguel Solano González, Miguel de la Vega Boiteberg, Antero Concha Rodríguez, Juan Gallo Ortiz, que eran conservadores, y los liberales Ramón Casas Caballero, Ángel Campos García y José Llaudera Escauriaza

[59] El dirigente conservador José María Solano fue elegido presidente del Ateneo Instructivo del Obrero en 1904, poniendo fin a la etapa de control republicano federal de la entidad obrera, ver *Flores y Abejas* del 20 de marzo de 1904. Este abogado alcarreño era también el presidente de la Cooperativa Militar y Civil, ver *Flores y Abejas* del 1 de mayo de 1904.

representativa. La Ley Electoral de 1907 establecía en su artículo 29 que si en un distrito sólo se presentaba un candidato, éste ocupase el cargo de forma automática, sin realizar ninguna votación; pues bien, entre 1907 y 1923 hubo ocho procesos electorales y se aplicó este artículo en cuatro ocasiones en el distrito de Brihuega, otras tantas en los de Pastrana y Guadalajara, y tres veces en las circunscripciones de Molina de Aragón y Sigüenza, es decir, en prácticamente la mitad de las convocatorias no hubo lucha electoral por falta de candidatos conservadores. Y aunque no cabe duda de que la red caciquil romanonista, heredera del clientelismo político de la elite progresista alcarreña, impedía el triunfo de los conservadores con la ayuda de las triquiñuelas de Álvaro de Figueroa, no podemos olvidar que el arraigo popular de los liberales alcarreños, y de sus aliados republicanos era muy superior al que disfrutaban los conservadores; con procesos electorales irreprochables los conservadores tampoco habrían conseguido desbancar a los liberales de las principales instituciones políticas de la provincia.

Los conservadores, huérfanos de los apoyos sociales suficientes, procuraron apelar al voto católico en la provincia de Guadalajara pues, en su opinión, era su principal cantera de electores. Así, por ejemplo, el primer acto de J. Gómez Acebo, candidato conservador para la circunscripción de Molina de Aragón, fue enviar una carta a todos los párrocos de su distrito en la que les comunicaba: "*Me atrevo, en su consecuencia, a solicitar de V. mire con simpatía y benevolencia mi candidatura; y espero que así lo haga, porque entre una candidatura republicana que representa el triunfo del racionalismo y la negación de toda creencia religiosa, y la mía que es ante todo católica, apostólica y romana, no debe caber elección*" [61]. La misiva surtió efecto, y en algunos pueblos del Señorío los párrocos aleccionaron a sus feligreses contra Calixto Rodríguez y los republicanos [62], aunque el candidato progresista volvió a ganar las elecciones.

Ni siquiera la expansión del catolicismo social, que en Guadalajara estaba mucho más cerca de las corrientes conservadoras que de las tendencias demócrata-cristianas, pudo alterar esta situación de marginalidad, aunque algunos destacados propagandistas o colaboradores del catolicismo social se presentaron como candidatos en las listas del Partido Conservador como José Rogerio Sánchez, que intentó sin éxito acceder al concejo arriacense en 1909, Jerónimo Vallejo Martínez, alcalde de Guadalajara y benefactor de Círculo Católico Obrero, el coronel Anastasio Malo, ayudante de campo del presidente del Consejo de Guerra y Marina que no

[60] Si en 1891 sacaron a la calle *El Liberal Conservador*, en las elecciones de 1908 el semanario católico *El Vigía de la Torre* editó un número extraordinario en apoyo de Anastasio Malo, candidato conservador por Molina de Aragón.
[61] *El Atalaya de Guadalajara*, 13 de febrero de 1893.

obtuvo el escaño por Molina de Aragón en 1908, Hipólito Almazán, que fue alcalde conservador de Sigüenza y presidente de su Sindicato Católico Agrícola...

Nadie como José Rogerio Sánchez García encarnó en Guadalajara a ese sector del conservadurismo político que buscó la alianza con el catolicismo social. Nació en Valladolid en 1876 y murió en Madrid el 19 de septiembre de 1949. Licenciado en Filosofía y Letras, fue catedrático de Instituto, autor de más de medio centenar de libros de carácter muy diverso, articulista ocasional de prensa, político conservador y, desde 1940, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Llegó a Guadalajara en enero de 1907 como catedrático de Lengua y Literatura del Instituto de Bachillerato local. Aquí fundó y dirigió la Academia General de Estudios Superiores que, instalada en el número 23 de la calle Mayor Alta, impartía clases para Derecho, Filosofía y Letras, curso preparatorio de Medicina, Farmacia e Ingenieros, enseñanza de Magisterio y oposiciones de Ayudantes de Ingenieros, Sobrestantes, Correos y Telégrafos o Aduanas. Aunque fue destinado al Instituto de Bachillerato de Teruel, el 31 de diciembre de 1910 se trasladó en comisión de servicios a Madrid, en donde fue catedrático del Instituto San Isidro y de la Escuela Superior de Magisterio [63].

Como profesor, elaboró varios libros de texto para Bachillerato que, finalizada la Guerra Civil, siguieron editándose y consiguieron una mención honorífica especial del Ministerio de Educación Nacional franquista porque "*todo en este libro tiende a la glorificación de España. Conocemos pocos libros de texto en los que su autor señale con más diafanidad una preocupación honda, patriótica y magistral por formar y educar al niño español*" [64]. Otras obras suyas de carácter científico fueron *Historia de la lengua y literatura españolas*, *Antología de textos castellanos*, *Compendio de literatura Universal* y *El teatro poético*. También escribió varias obras literarias, como su primer libro titulado *Nueve cuentos* y editado en Madrid en 1900, o dos novelas cortas tituladas *Viaje perdido* y *La confesión de Fray Lamberto* que fueron publicadas durante su estancia en Guadalajara en un volumen conjunto con el título de *Los tristes destinos* que, en 1911, tuvo una nueva edición de la mano de la Editorial Perlado, Páez y Compañía.

Aunque próximo al catolicismo social, no en vano fue el principal impulsor y primer presidente del Círculo Católico Obrero de Guadalajara y colaborador esporádico de *La Paz Social*, José Rogerio Sánchez era políticamente un conservador, con un talante reaccionario tan

---

[62] *El Atalaya de Guadalajara*, 8 de marzo de 1893.
[63] Después de su marcha, siguió estrechamente vinculado a Guadalajara y a su Círculo Católico Obrero, ver *La Crónica*, 25 de enero de 1912.
[64] Informe de la Comisión Dictaminadora de libros de texto para la Segunda Enseñanza del Ministerio de

marcado que ocupó la Dirección General de Enseñanza durante la Dictadura de Primo de Rivera y fue recompensado por su adhesión a la dictadura del general Francisco Franco.

Pero ni siquiera con dirigentes como José Rogerio Sánchez, los conservadores de Guadalajara fueron capaces ni de movilizar socialmente al campesinado, como habían hecho en su día los carlistas, ni de movilizar políticamente a las clases medias amantes del orden, como hicieron los liberales cuando lo necesitaron [65]. Ni en las elecciones emblemáticas de 1907, que dieron paso al "gobierno largo" de Antonio Maura y que se decía que iban a desencadenar su "*revolución desde arriba*" desterrando para siempre el caciquismo, obtuvieron los conservadores los resultados esperados.

RESULTADOS ELECCIONES DE 1907 EN GUADALAJARA

	BRIHUEGA	GUADALAJARA	MOLINA de A.	PASTRANA
Habitantes	32.829	43.895	44.242	39.141
Electores	8.212	10.099	11.423	10.197
Porcentaje	25%	23%	25'41%	26'05%
Votos emitidos	7.077	8.334	9.138	8.727
Porcentaje	86%	82'6%	79'99%	85'58%
Abstenciones	1.135	1765	2.295	1.470
Porcentaje	14%	17'4%	20'09%	14'42%
Conservadores	2.637	3.074	-	4.580
Porcentaje	37'26%	36'88%	-	52'48%
Liberales	4.438	5.257	-	4.139
Porcentaje	62'71%	63'07%	-	47'43%
Republicanos	-	-	9.127	4
Porcentaje	-	-	99'88%	0'05%
Socialistas	-	2	2	1

(Elaboración propia. Fuente: Archivo del Congreso de los Diputados)

La larga sucesión de amargas derrotas frente a los liberales y la dificultad de ofrecer una alternativa política creíble, capaz de hacerse con el poder político en la provincia, terminaron por provocar agudas disensiones y disputas intestinas entre los conservadores alcarreños que debilitaron aún más su opción electoral. Así por ejemplo, el intento de los conservadores de reorganizar el partido bajo el liderazgo de Antonio Maura, nombrando un dirigente provincial para Guadalajara, Alfredo Sanz Vives, y una estructura orgánica

Educación, fechado el 29 de septiembre de 1938.

[65] Ni siquiera pudieron hacerlo durante el agitado trámite de la Ley del Candado: la manifestación de Guadalajara se convocó pero no llegó a celebrarse; ver *Flores y Abejas*, 25 de septiembre y 2 de octubre de 1910. Otra campaña conservadora, para boicotear a la prensa progresista por motivaciones religiosas en *Flores y Abejas*, 9 de abril de 1911.

permanente, con un consejo provincial y unos dirigentes comarcales con respaldo popular, fue abortado por las luchas fratricidas [66].

Esta inoperancia a la que fueron condenados los conservadores acabó minando las bases del partido en las comarcas alcarreñas y, si al comienzo de la Restauración, algunos miembros de la elite progresista se incorporaron al proyecto de Cánovas del Castillo, sobre todo a partir del cese de Antonio Maura fueron cada vez más los conservadores que se integraron en las filas liberales y en la red clientelar del conde de Romanones, cansados de verse privados de tantos favores y prebendas como concedía el poder político en la España de la Restauración, hartos de esperar infructuosamente y de leer que "*pierden lastimosamente el tiempo algunos conservadores que sin escrúpulo político se dirigen a liberales caracterizados pidiendo recomendaciones para el diputado a Cortes por este distrito, Sr. conde de Romanones. El Alcalde de Madrid, Sr. Figueroa y Torres, conoce perfectamente a los amigos políticos y no atenderá recomendaciones de conservadores que por sorpresa quieran conseguir favores*" [67]. Así sucedió con Mariano Villanueva, un ingeniero y empresario residente en Brihuega pero con sólidos intereses en el Señorío de Molina, que era un conocido líder conservador y propagandista social católico, que después de una entrevista con Álvaro de Figueroa se incorporó al Partido Liberal, ante la desolación de las fuerzas de la derecha [68]; otros destacados correligionarios, como Valentín López Pérez que había sido alcalde de Molina de Aragón, le siguieron en esta travesía hasta el liberalismo dinástico.

2.4. LOS LIBERALES

El éxito personal de Álvaro de Figueroa en las elecciones legislativas de 1891 le colocó al frente del liberalismo en Guadalajara con el beneplácito de la vieja elite progresista, que puso a su disposición todo su poder y su prestigio. Pero para consolidar su poder personal necesitaba controlar el Partido Liberal, sobre el que Diego García Martínez ejercía un indiscutido liderazgo que tenía muchos aspirantes dispuestos a sucederle, empezando por su propio yerno, Ángel Campos García, que se creía llamado a suceder a su suegro del mismo modo que éste había sucedido a su padre, Gregorio García Tabernero; en 1891 abandonó el Partido Fusionista Liberal y se integró en el republicanismo progresista, llegando a

[66] *La Crónica*, 6 y 13 de febrero de 1908, da cuenta de las desavenencias en el seno de las filas conservadoras que forzaron la dimisión del alcalde de Brihuega y la rebelión de algunos dirigentes comarcales contra el liderazgo de Alfredo Sanz Vives. A partir de 1910, algunos líderes provinciales, como Francisco de Paula Barrera, antes se definieron como mauristas que como conservadores.
[67] *La Crónica*, 3 de noviembre de 1897.
[68] *El Vigía de la Torre*, 29 de octubre de 1909.

enfrentarse con Álvaro de Figueroa en las elecciones legislativas de 1893 [69]. En 1897 fue Narciso Sánchez Hernández, un rico propietario agrícola e industrial, quien se rebeló contra el conde de Romanones [70].

La muerte en 1898 de Diego García Martínez, el viejo caudillo de la elite progresista, colocó al conde de Romanones en inmejorable posición para tomar las riendas del liberalismo en Guadalajara. Desde ese momento, el Partido Fusionista Liberal alcarreño perdió su carácter de partido político para convertirse en una simple maquinaria electoral al servicio de su máximo dirigente. Una voz tan autorizada como la de Tomás Bravo y Lecea afirmaba públicamente que en Guadalajara no existía el Partido Liberal, en el que él mismo militaba [71]. No le faltaba razón, pues comentando una comida con Álvaro de Figueroa, se decía en la prensa provincial que "*el acto promete ser concurridísimo, pues están invitadas muchísimas personas afiliadas al partido liberal y otras que sin tener filiación política determinada, están siempre al lado del Señor conde de Romanones*" [72].

Y fue entonces cuando Álvaro de Figueroa mostró sus cualidades de político de raza; lejos de mostrarse rencoroso o vengativo con sus oponentes políticos, el nuevo jefe del liberalismo alcarreño se dedicó a favorecerles con el propósito de atraerlos a su causa y de incorporarlos a su red clientelar, hasta llegó a escribirse "*como, además, nuestro ilustre Diputado no cuenta aquí más que con amigos, lo mismo le da que vayan unos u otros al Concejo*" [73]; es difícil reconocer con mayor cinismo la primacía de los intereses personales sobre las diferencias ideológicas. Porque no cabe duda que al conde de Romanones se le ofreció una consolidada estructura caciquil forjada por la elite progresista desde la segunda mitad del siglo XVIII, pero no es menos cierto que él la amplió y fortaleció a lo largo del medio siglo que ostentó la representación política de Guadalajara; como reconoció el propio Álvaro de Figueroa al escribir en sus Memorias que "*a este propósito visité un pueblo tras otro, asisto a bodas, entierros y bautizos*" [74].

Al finalizar el siglo XIX el conde de Romanones había heredado el amplio respaldo popular del liberalismo decimonónico alcarreño y una tupida red clientelar tejida por la vieja elite progresista; además había acrecentado el apoyo electoral tradicional al Partido Liberal en

[69] Naturalmente, venció Álvaro de Figueroa, y el candidato republicano obtuvo unos resultados dignos. Tenemos datos fiables de tres distritos de la capital: de 1.279 censados, votaron 853 personas (66'69 %), obteniendo 623 papeletas el conde de Romanones y 183 votos fueron para Ángel Campos (21'45 %).
[70] *La Crónica*, 2 de enero de 1897. Falleció en 1910 siendo fiel seguidor de Álvaro de Figueroa.
[71] *La Crónica*, 2 de enero de 1897.
[72] *La Crónica*, 10 de febrero de 1897.
[73] *Flores y Abejas*, 20 de septiembre de 1908.
[74] Álvaro de Figueroa y Torres, *Obras Completas*, tomo III, página 49. Citado en Luis Enrique Esteban Barahona, "Los vicios electorales en Guadalajara durante la Restauración".

los distritos de Guadalajara y, con tan sólidas bases, se había labrado un prestigio político que le auguraba un brillante futuro en las instituciones públicas de la Restauración. Pero para disfrutar del control absoluto sobre la vida política, económica y social de la provincia debería conquistar los dos bastiones del republicanismo en la provincia: la capital y el Señorío de Molina.

Para el conde de Romanones, conquistar el Ayuntamiento de Guadalajara y el voto de sus ciudadanos se convirtió en un objetivo primordial. Los republicanos conservaban el favor de una significativa mayoría de los arriacenses y habían contado con una amplia minoría en su consistorio desde los primeros años de la Restauración, una posición hegemónica que había permanecido incólume a los embates del caciquismo. Las diferentes elecciones mostraban repetidamente la pujanza de los republicanos en Guadalajara, cuyo escaño en el Senado estuvo ocupado por José Fernández González en las elecciones de 1899, siendo en esa legislatura el único senador republicano de la nación, y en los comicios de 1901, a pesar de que José Fernández González, un veterano político que fue ministro durante la Primera República en los gabinetes de Pi y Margall y Nicolás Salmerón, era un candidato cunero [75].

Esa mayoría social era tan evidente que en 1897 el conde de Romanones propuso un pacto entre liberales, que obtendrían cinco concejalías, y republicanos, a los que cedía dos puestos, pero estos últimos lo rechazaron en su asamblea. Y todavía en octubre de 1900, según rumores que recogía el periódico *La Voz de España*, Álvaro de Figueroa debió negociar un pacto con los republicanos para las elecciones a la Diputación Provincial. Pero la derrota liberal en las elecciones legislativas de 1901 del candidato para el Congreso en la circunscripción molinesa y al Senado en el distrito de Guadalajara, donde el conde de Romanones había intentado sin éxito pactar la elección de su amigo José Francos Rodríguez, antiguo republicano, movieron a Álvaro de Figueroa a plantar cara a los partidos republicanos en la capital alcarreña.

El conde de Romanones, fortalecido por su reciente nombramiento como ministro, se sintió con respaldo suficiente como para asestar un golpe decisivo a los republicanos. El ayuntamiento de la capital contaba, desde los comicios de 1899, con una amplia mayoría republicana pero en 1901, aprovechando supuestas irregularidades en las arcas municipales, Álvaro de Figueroa forzó la suspensión de los 10 concejales republicanos y nombró otros tantos ediles interinos, todos afines, y al médico liberal y antiguo concejal republicano José López Cortijo como alcalde. Aunque sus correligionarios opinasen que "*es de aplaudir la noble y elevada conducta de los concejales republicanos suspensos por una arbitrariedad del*

[75] Ya había sido senador por Cuba en 1887, 1893 y 1898. Archivo del Senado, signatura HIS 0197-04.

cacique y arrojados del municipio por los prevaricadores de la ley" [76], lo cierto es que los partidarios de la república perdieron la mayoría en la capital, que no recuperaron hasta 1931, y comenzaron una lenta decadencia en el conjunto de la provincia.

Una vez que estuvo en sus manos la capital alcarreña, sólo le quedaba el control electoral del Señorío de Molina para hacerse con todo el poder político de la provincia de Guadalajara. En las elecciones de 1901 el conde de Romanones plantó cara a los republicanos con el objetivo de arrebatarles este distrito, empleando los mismos métodos caciquiles que utilizaba Calixto Rodríguez. Respondieron los republicanos pleiteando con desfachatez contra varios vecinos de algunos pueblos de la circunscripción de Molina de Aragón acusándoles de diversos delitos electorales que, presumiblemente, habrían beneficiado a la candidatura afecta al conde de Romanones [77]. Los republicanos perdieron el pleito y, viendo amenazada su acta de diputado, Calixto Rodríguez decidió pactar con Álvaro de Figueroa.

En 1903 los liberales no presentaron batalla en el distrito molinés para no dividir las fuerzas progresistas frente al posible candidato del Partido Conservador, que en ese momento formaba gobierno. Pero el pacto se impuso en 1905, con un gabinete liberal, y se mantuvo en 1907, forzosamente unidos frente a las medidas adoptadas por Antonio Maura para garantizar la libertad del sufragio. En ambas ocasiones, Calixto Rodríguez mantuvo el acta de diputado por Molina de Aragón mientras el liberal Santos López-Pelegrín y Bordonada obtenía un puesto como senador por la misma demarcación, ambos como candidatos únicos. La prensa provincial de la época recogió el descontento que este acuerdo había producido entre los trabajadores, especialmente en el Señorío, donde aumentó significativamente la abstención entre la clase trabajadora que estaba empezando a desconfiar de los partidos antimonárquicos.

Pero esta luna de miel entre Álvaro de Figueroa y Calixto Rodríguez fue muy efímera. En septiembre de 1907 el diputado molinés fue expulsado de la Unión Resinera Española aduciendo oscuras motivaciones, que ocultaban la jugada del conde de Romanones, que aprovechó su fortuna personal para conseguir una influencia decisiva en la empresa y despedir a Calixto Rodríguez de la compañía. Perdido el poder caciquil que le otorgaba su gestión al frente de la compañía, pasó a ser criticado abiertamente en la prensa del Señorío, que siempre le había sido hostil, y denunciado públicamente.

Como sucedió en el municipio arriacense, el conde de Romanones sustituyó al republicano Calixto Rodríguez por otro republicano, Clemente Alvira, que siguió como Director Administrativo de la Unión Resinera Española. Poco después, Clemente Alvira fue

[76] *El Republicano*, 5 de octubre de 1902.
[77] *El Henares*, 19 de noviembre de 1911.

diputado provincial por Sigüenza, y en 1910 consiguió un escaño en el Senado por la remota circunscripción de Orense. Abandonado por sus antiguos amigos y sin un partido republicano fuerte y organizado, Calixto Rodríguez se quedó solo.

Huérfano de apoyos, para las elecciones de 1909 Calixto Rodríguez no tuvo más remedio que pactar en condiciones de inferioridad con el conde de Romanones. A partir de ese momento liberales y republicanos molineses vivieron de nuevo una fugaz luna de miel, como se comprobó al ser reelegido Calixto Rodríguez una vez más para representar a Molina de Aragón en la madrileña Carrera de San Jerónimo. Pero, a causa del nuevo espíritu anticaciquil difundido por Antonio Maura, de la fortaleza del conde de Romanones, aupado de nuevo al gobierno, y de la debilidad de Calixto Rodríguez, las repetidas denuncias de irregularidades en estos comicios provocaron que el diputado republicano viese rechazada su acta por sus prácticas caciquiles. Se decidió celebrar elecciones parciales en el Señorío el 25 de octubre de 1909, en las que venció el candidato romanonista Segundo Cuesta, siendo elegido alcalde de Molina de Aragón el republicano Eduardo López Ayllón, como fruto del renovado pacto electoral.

Cuando el conde de Romanones parecía tenerlo todo ganado, la torpeza del nuevo diputado liberal, la cicatería en los cuantiosos beneficios esperados por la población a cambio de apoyar al candidato romanonista y el escaso protagonismo concedido a Gerardo López Rubio, auténtico poder de la comarca en la sombra, debilitaron a los liberales y llevaron a Calixto Rodríguez a romper su acuerdo con Álvaro de Figueroa y a enfrentarse directamente con él por el escaño de Molina de Aragón. La inauguración en 1910 de una nueva fábrica de resinación en la localidad de Anquela del Ducado, propiedad exclusiva de Calixto Rodríguez, que volvía a representar un poder económico en la comarca, daba nuevas alas a su candidatura. La Avellaneda disponía de una tecnología propia patentada por Calixto Rodríguez, además de maquinaria importada desde Estados Unidos.

En las elecciones celebradas en la primavera de 1910 venció de nuevo el dirigente republicano, aunque las malas lenguas afirmaban que su triunfo le había costado 40.000 ó 50.000 duros. Pero las denuncias de irregularidades fueron tan graves que, tras la visita al Señorío del juez Enrique de Frera, se anuló de nuevo el acta de diputado del dirigente republicano, alegándose de nuevo numerosas ilegalidades durante el proceso electoral y, además, se impedía que se repitiese la votación en el distrito molinés hasta la convocatoria de un nuevo proceso electivo, castigando sin representación a toda la comarca, pero dando tiempo

a que se diluyese la red de intereses e influencias que el diputado republicano había levantado en esos años [78].

Desde el año 1909 Álvaro de Figueroa no tuvo en Guadalajara más enemigo político que un débil Partido Conservador, que renunciaba a presentar batalla cuando no estaba al frente del gobierno, y los católicos sociales del norte de la provincia, sostenidos por los sectores tradicionalistas de la Iglesia Católica. Durante una década; hasta que en 1918 se impusieron nuevas realidades dentro y fuera de la Alcarria, el liberalismo liderado por el conde de Romanones monopolizó todo el poder político, económico y social. Este dominio fue tan evidente que Miguel Fluiters Contera fue alcalde de Guadalajara desde el 1 de julio de 1909 hasta el 11 de octubre de 1918, casi diez años presidiendo el concejo arriacense de forma interrumpida, pues los gobiernos conservadores no se sintieron con fuerzas para arrebatar a los liberales esa alcaldía.

Conviene, sin embargo, rechazar la idea de que el caciquismo romanonista se basaba en el temor o la coacción. No hay que olvidar que Álvaro de Figueroa sólo recogía la herencia clientelar de la vieja elite progresista, que disfrutaba del respaldo mayoritario de una población alcarreña que había demostrado en toda ocasión su identificación con los postulados liberales. La astucia del conde de Romanones fue aprovechar ese favor popular para atraer a sus filas a sus enemigos políticos, en lugar de perseguirlos o arrinconarlos: lo hizo con conservadores como Mariano Villanueva, con republicanos como Félix Alvira, con carlistas como Agapito Frías, con socialistas como Juan Gómez Crespo...

El señuelo era siempre la generosa concesión de favores, es legendaria la noticia de un diario madrileño que anunciaba que "*El Alcalde de Madrid, Señor conde de Romanones, ha presentado la dimisión de su cargo. Mañana saldrán para Guadalajara dos trenes especiales, conduciendo exempleados del municipio*", pues tan elevado era el número de alcarreños que Álvaro de Figueroa había colocado como funcionarios municipales de Madrid y que volvían como cesantes a la Alcarria[79]. En Guadalajara también se hizo famoso por la utilización de la Administración Pública para satisfacer fines privados; la siguiente noticia nos muestra con toda su dureza el mecanismo: "*Ha sido nombrado Amanuense de la oficina provincial del Censo de*

[78] En la prensa molinesa se podía leer: "*están ustedes equivocados si creen que nosotros, los que hemos seguido ciertas direcciones, hemos ido allá con el ardor de convencidos y el entusiasmo de sectarios. Tal vez en los comienzos haya habido algo de este espíritu de identificación, que da tenacidad en la lucha y ánimo para el combate, tal vez lo hubiera... pero le aseguro que hoy no lo hay.* [...Nosotros] *no somos republicanos; no lo hemos sido nunca; eso lo sabe V. bien. ¿Por qué hemos trabajado por el triunfo de la candidatura republicana? me dirán. ¡Phes! ¡Qué sé yo! Es decir, lo conoce todo el mundo. No fue precisamente por convicción; casi siempre, o siempre se amoldó nuestra conducta a circunstancias locales*". *El Vigía de la Torre*, 22 de noviembre de 1908.

[79] Citado en *Flores y Abejas*, 24 de marzo de 1895.

Población el joven don José Carrasco y Cabezuelo. Este hace el número 14 en los oficinistas censales que nombra Romanones, y dicen no será el último. El jefe de dicha oficina Sr. Martínez no ve el medio de colocar convenientemente al personal por insuficiencia del local" [80].

2.5. LOS REPUBLICANOS

Desde los años del Sexenio Revolucionario la representación política de las clases populares había estado en manos de la facción republicana de la burguesía alcarreña. Gracias a esta amplia base social, los republicanos habían gozado de un indudable apoyo popular, especialmente a partir de las medidas liberalizadoras adoptadas en 1881 por el primer gobierno de Práxedes Mateo Sagasta. Este respaldo empezó a resquebrajarse a partir de 1891, cuando el conde de Romanones comenzó a establecer una sólida estructura caciquil en toda la provincia. En muy pocos años, los republicanos perdieron toda posibilidad de jugar un papel político autónomo en las pequeñas localidades alcarreñas, completamente sometidas al caciquismo romanonista, pues los empobrecidos campesinos no podían soportar la presión de la elite progresista. Sólo en la capital y en algunas localidades con un cierto desarrollo económico, que alimentaba una pequeña burguesía relativamente autónoma, mantuvieron los republicanos una presencia electoral; un caso aparte era el Señorío de Molina a causa de la red clientelar que había formado el diputado republicano Calixto Rodríguez [81].

A causa de su propia debilidad, desde 1892 los republicanos de Guadalajara estaban animados por un fuerte espíritu unitario, hasta el punto de que en algunas localidades, como Budia y Sacedón, se establecieron comités unitarios de todas las familias republicanas. Esta alianza se mantuvo en todo momento, como se pudo comprobar cuando, con motivo de conmemorarse el trigésimo primer aniversario de la proclamación de la República, se constituyó una nueva Junta Municipal Republicana, cuyo presidente honorario era Nicolás Salmerón, y que estaba formada por Manuel Diges, Tiburcio Montalvo, Lino Agustín, Benito Gutiérrez, Rafael Alba y José Pajares, que pertenecían a diferentes sensibilidades republicanas [82].

No obstante, cada tendencia disponía de su propia organización autónoma. El más importante de los partidos republicanos era el Progresista, cuyo Comité Provincial estaba encabezado por Manuel Ruiz Zorrilla, como presidente honorario, y por Calixto Rodríguez y

[80] *El Republicano*, 27 de abril de 1902.
[81] Más información en Juan Pablo Calero Delso, "El ocaso de la burguesía republicana de Guadalajara (1891-1910)". *Wad-al-Hayara*, 2000. Sin embargo la presencia republicana en el Señorío se mantuvo con Miguel Moya Gastón, republicano independiente, pero bajo el cobijo del conde de Romanones.

Miguel Mayoral Medina, como presidentes ejecutivos, y al que pertenecían destacadas personalidades como Ángel Campos García, Julián Antonio Núñez y Rafael Alba. Estaba fuertemente implantado en el mundo rural, con una mayor presencia en el Señorío de Molina, distrito por el que Calixto Rodríguez era diputado, con comités locales en Almoguera, Checa, Alcocer, Escamilla, Drieves, Morillejo...

RESULTADOS ELECTORALES DE CALIXTO RODRIGUEZ

Año	**1891**	**1893**	**1898**	**1899**	**1901**	**1903**	**1905**	**1907**	**1910**
Electores		10.603	11.180	11.160	11.185	11.244	11.390	11.423	12.004
Abstenc.		25’8%	23’3%	21’9%	17’8%	13’9%	29’8%	21’6%	11’9%
Votos		7.860	8.575	8.706	9.191	9.680	8.001	8.958	10.568
Candidato	3.910	4.577	8.566	8.702	9.189	6.822	7.803	8.947	5.406
% censo		43’2%	76’6%	77’9%	82’1%	60’6%	68’5%	78’2%	45%

(Elaboración propia. Fuente: Archivo del Congreso de los Diputados)

Pero fue el Partido Republicano Federal el que tuvo una mayor continuidad política, una mejor cohesión ideológica y una más apreciable influencia social, y de esta corriente salió el núcleo dirigente del republicanismo alcarreño hasta 1931. Su principal feudo político fue la capital, donde estaba dirigido por Manuel Diges Antón, que fue alcalde entre 1901 y 1902, Antonio Luengo, Domingo Gómez, Francisco Ainsúa, Enrique Cambero, Manuel Taberné, Antonio Muñoz y Ricardo López [83]. Desde la capital, los federales extendieron su influencia a los pueblos con alguna base industrial, como Brihuega, Jadraque, Hiendelaencia o Checa; en general, los comités locales eran más frecuentes en el sur y el este de la provincia y estaban casi ausentes en las comarcas septentrionales de Sigüenza y Atienza tras la desafección de Bruno Pascual Ruilópez.

Anselmo Arenas fue el militante federal alcarreño con mayor proyección fuera de la provincia. Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho, masón, republicano de convicción y gran amigo de Estanislao Figueras, que le nombró Jefe Económico de Guadalajara durante la I República. Fue catedrático de Instituto tras una muy reñida oposición que no estuvo exenta de polémica por sus implicaciones políticas, y estuvo destinado en Las Palmas de Gran Canaria [84], Badajoz [85], Granada y Valencia [86]. Colaboró con numerosos periódicos como *El Voto* de

[82] *Flores y Abejas*, 14 de febrero de 1904.
[83] *Flores y Abejas*, 30 de septiembre y 20 de octubre de 1895.
[84] Donde es considerado uno de los precursores del krausismo en el archipiélago, junto a Saturnino Milego y Salvador Calderón; ante las presiones clericales llegó a cerrarse temporalmente el Instituto de Bachillerato local pues las instituciones de la isla se negaron a sufragar los gastos del centro.
[85] Allí fundó *El autonomista extremeño*, un periódico que se editó desde el 28 de marzo hasta el 28 de julio de 1881, junto a Narciso Vázquez Lemus, apóstol del PSOE en Extremadura, y tuvo repetidos problemas con el

Madrid [87], *Pueblo* de Valencia, *La Crónica* de Guadalajara o *El Vigía de la Torre* de Molina de Aragón, su patria chica. Escribió algunos manuales de Historia tan difundidos como criticados [88].

Por último, el Partido Republicano Centralista, liderado por Nicolás Salmerón, tenía su comité provincial en Hiendelaencina, y estaba presidido por Pantaleón del Mazo, propietario de algunos minas. Su peso político en Guadalajara se desvaneció a causa de la decadencia de la minería alcarreña y por la actitud intransigente de su presidente, que desde 1893 mostró su oposición a que se presentasen como candidatos republicanos aquellos obreros que manifestasen defender intereses de clase, lo que disminuyó sin duda su clientela electoral en Guadalajara, nutrida especialmente por los mineros de la comarca alcarreña, aunque contaba con algunos dirigentes provinciales destacados, como Cesáreo Gimeno, Manuel Molina o Criado, diputado provincial en 1882, y con comités locales en pueblos agrarios como Paredes, Bocígano o El Vado [89].

Sin embargo a partir de los primeros años del nuevo siglo, los republicanos de Guadalajara conocieron una evidente decadencia, cuyas causas no estaban basadas solamente en el obvio atractivo del liberalismo dinástico, con el que los republicanos tanto habían colaborado y tanto habían compartido en los primeros años de la Restauración, un atractivo que no siempre se debía a los evidentes beneficios que reportaba a los conversos incorporarse a la red clientelar romanonista. Sobre todo, los republicanos estaban perdiendo apoyos entre su base electoral, es decir, entre ese inaprensible concepto del *pueblo*, que estaba empezando a convertirse en *clase obrera* y a optar por las corrientes de clase. El cierre definitivo de *El Republicano* en 1905 o la interrupción de la tradicional celebración de la proclamación de la Primera República en 1904 son otras tantas pruebas de la crisis de la pequeña burguesía republicana.

Porque si para los republicanos fue catastrófica la pérdida de la alcaldía de la capital y la paulatina reducción de su presencia en las instituciones de la provincia, mucho más grave fue su pérdida de influencia sobre la clase trabajadora. La lenta implantación del sindicalismo socialista en la Alcarria supuso el principio del fin de la alianza entre los republicanos y el

---

obispo diocesano por su labor pedagógica. Ver Manuel Pecellín Lancharro, *El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*. Universidad de Extremadura. Mérida, 1987.

[86] En Valencia fue durísimamente atacado hasta por *El Pueblo*, el periódico de Vicente Blasco Ibáñez, cuando Anselmo Arenas apoyó la escisión de la Federación Revolucionaria de Rodrigo Soriano.

[87] Lo dirigía Ramón Chíes y allí escribía Francisco Lozano *Demófilo*, que estaba al frente del patronato de la Escuela Laica de Guadalajara, una iniciativa de Felipe Nieto, otro republicano federal alcarreño.

[88] Le valieron una suspensión de empleo y medio sueldo durante varios años con que fue sancionado en un expediente que le fue abierto a instancias del obispo de Granada, hasta que demostró su inocencia.

[89] No actuó en política mucho tiempo; *La Crónica*, 26 de junio de 1897, anunciaba su disolución.

movimiento obrero. Al finalizar el siglo XIX, en Guadalajara la república sólo será defendida por la burguesía, aunque mantenga por un tiempo una decreciente influencia sobre los trabajadores. Los republicanos, conscientes de que su menguada influencia sobre las clases populares ya no se traducía en una militancia activa de los trabajadores en sus filas, hicieron sus últimos esfuerzos para retener su papel dirigente sobre los obreros de Guadalajara. Pero otros militantes, como Fausto García Pérez, pugnaban por deslindar republicanismo y socialismo, aún a costa de enajenarse el apoyo de los trabajadores [90].

La responsabilidad de este descrédito de los partidos republicanos entre las capas populares alcarreñas hay que achacarla, en primer lugar, a sus dirigentes. Fallecido Tomás Gómez, todos los líderes antimonárquicos de la provincia eran conocidos empresarios o destacados burgueses; el cajista Ramón Fernández Mayor era el único trabajador que tenía un papel destacado tanto en las luchas sociales como en los grupos republicanos. Nació en 1864 en la localidad zamorana de Bermillo de Sáyago y casó en 1890 con Petra Ortega Bachiller en la parroquia de Santiago de la capital guadalajareña. Residió en el número 3 de la calle del Doctor Benito Hernando y tuvo cuatro hijos: Adelardo Ramón, Amparo, Herminia y Guadalupe, falleciendo el 3 de diciembre del año 1921. Empleado de la Imprenta Provincial, fue candidato en las elecciones municipales, directivo del Ateneo Instructivo del Obrero y persona comprometida tanto con los grupos republicanos como con las sociedades obreras. Otras personalidades republicanas también estuvieron unidas por fuertes lazos con los sindicatos alcarreños, como Isabel Muñoz Caravaca o Tomás de la Rica, pero no eran trabajadores sino que pertenecían a una clase media ilustrada.

El año 1905 señala el principio del fin de la antaño pujante burguesía republicana de la provincia, como quedó de manifiesto en las elecciones legislativas y municipales de ese año. En la capital los republicanos se vieron obligados a pactar, desde una posición de debilidad, el reparto de concejalías con los liberales para soslayar la competencia de los candidatos obreros, mientras que el aspirante Justo Guijarro, médico de Sigüenza, se desvinculó públicamente de los grupos republicanos y afirmó presentarse con carácter independiente, demostrando que la filiación republicana empezaba a restar más apoyos que los votos que de sus partidarios podían conseguirse.

Aún vivieron los republicanos un fugaz momento de gloria en 1907, cuando su correligionario Juan Sol y Ortega obtuvo un escaño en el Senado por Guadalajara. Pero su victoria se debió a los acuerdos fraguados por las elites políticas en Madrid y no a la fuerza de los republicanos alcarreños, cuya decadencia se evidenció en las elecciones a la Diputación de

[90] Ver su artículo en *La Crónica*, 12 de enero de 1898.

ese año: frente a 12 liberales y 5 conservadores, sólo ocuparon un escaño; tras este fracaso Félix Alvira abandonó las huestes republicanas y pasó a colaborar con el conde de Romanones, y con él la mayor parte de la burguesía industrial de Guadalajara [91].

El 18 de agosto de 1910 la resinera La Avellaneda se vio seriamente afectada por un incendio provocado por la imprudencia de un operario, sufriendo pérdidas valoradas en 500.000 pesetas y la destrucción de más de 12.000 kilos de producto; casi arruinado, Calixto Rodríguez falleció poco después. A partir de ese momento, los republicanos de Guadalajara perdieron todo su protagonismo político hasta tal punto que se podía leer que "*los que profesando ideas republicanas quieran inscribirse en el censo del partido, pueden hacerlo en casa del secretario D. Tomás de la Rica, Barrionuevo baja, Escuela laica. Aquellos otros que por circunstancias especiales no puedan o no quieran figurar en el censo oficial, pueden inscribirse en el censo secreto, a cuyo efecto se avistarán con el presidente del partido D. Manuel Diges*", la crisis era de tal magnitud que algunos debían ocultar su afiliación al Partido Republicano Federal [92].

La decadencia del republicanismo alcarreño se debió a su identificación con un sector social, la burguesía mercantil e industrial, que conoció un franco retroceso en esta provincia durante los años del cambio de siglo, sin ser capaz de atraerse a nuevos grupos sociales que pudiesen nutrir sus filas: el caciquismo le sustraía el apoyo de los pequeños campesinos, necesitados de la tutela de quienes manejaban los resortes del poder político, y el socialismo le enajenaba el apoyo de la clase trabajadora, que se veía mejor representada a través de las sociedades obreras de resistencia.

La burguesía republicana de Guadalajara tenía una doble procedencia. Por un lado, un amplio sector de intelectuales que habían accedido a la clase media gracias a sus conocimientos profesionales. Destacarán en primer lugar los relacionados con la sanidad (médicos, veterinarios y farmacéuticos), representados por Manuel González Hierro, Miguel Mayoral Medina, Ángel Campos García, los hermanos José y Pablo López Cortijo, Rafael de la Rica Albo, Diego Bartolomé Boiteberg, José Fluiters Fierro, Pedro Solís o Joaquín García Plaza. En segundo lugar, debemos resaltar a los profesionales vinculados con el periodismo; desde tipógrafos e impresores como Felipe Pérez Cerrada y Ramón Fernández, hasta periodistas que simultanearon sus escritos periodísticos con la linotipia como Tomás Gómez, Alfonso Martín Manzano y Luis Cordavias, pasando por colaboradores habituales de la prensa

[91] Archivo Histórico del Senado, signatura HIS-0446-01. Había sido diputado republicano por Barcelona en las legislaturas de 1893, 1898 y 1899. Accedió al Senado porque, a pesar de ser republicano y catalán, se oponía a la alianza electoral de Solidaridad Catalana, que agrupaba a todo el arco político nacionalista. Ver Octavio Ruiz Manjón, *El Partido Republicano Radical*. Editorial Tebas. Madrid 1976. Página 63.

provincial, como Antonio Pareja Serrada y Jorge Moya de la Torre, o fotógrafos y dibujantes que participaban asiduamente en la prensa, como Enrique Cambero y Juan Manuel de la Rica. Y, por último, a los profesionales de la enseñanza como Gregorio Herrainz Heras, Isabel Muñoz Caravaca y Tomás de la Rica Albo; el Instituto de Guadalajara siempre se resistió a los republicanos y fue un feudo de los conservadores y de las corrientes católicas.

Junto a todos ellos, el otro componente fundamental de las corrientes republicanas en la provincia de Guadalajara era la burguesía industrial y comercial. Muchos de sus más destacados militantes fueron industriales como Calixto Rodríguez, Félix Alvira, Manuel Diges, Francisco Alba García, Rafael Alba Pajares, Quintín Raposo, Lorenzo Ochoa y Antonio Sanz Vacas; otros eran comerciantes, como Ignacio Magaña, Severino Sardina, Laureano Saldaña, la familia Taberné, José Adán García y Julián Antonio Nuñez. Por el contrario, la burguesía terrateniente de base agrícola apoyó a los partidos turnantes, liberales y conservadores, y arrastró a los campesinos a votar a los monárquicos. Sobre todo a partir de 1901, los agricultores formaron el soporte más firme del cacicato romanonista, que había reducido sustancialmente la presencia del carlismo y entorpeció el arraigo del catolicismo social de raíz conservadora.

2.6. LOS CARLISTAS

Durante la última década del siglo XIX los carlistas alcarreños salieron de su pasividad política e incomparecencia electoral, consiguieron revitalizar el partido y encaminarlo por vías políticas, aunque sin abandonar la actividad insurreccional, que en esos años todavía dio lugar a diversos incidentes en la provincia, alguno de ellos violento [93]. El carlismo se reorganizó en Guadalajara como reflejo de la labor que realizaba en toda España el marqués de Cerralbo, tan vinculado a la provincia.

Nunca le habían faltado militantes comprometidos al carlismo alcarreño pero, como reconocía la prensa, "*el partido carlista cuenta con numerosos defensores, pero sin un jefe caracterizado y de* prestigio" [94], hasta que a partir de 1895 se constituyó una nueva Junta Directiva Provincial, presidida por José de Sagarmínaga, con el catedrático Miguel Rodríguez de Juan como vicepresidente, el industrial Mariano Hernández como secretario y como vocales el notario José Carabaño, el propietario agrícola José Trillo y los industriales Antonio Pellés y Julián Poyatos. En el acto de formación de la nueva Junta tomaron la palabra el

[92] *Flores y Abejas*, 9 de abril de 1911.
[93] En Brihuega, *El Atalaya de Guadalajara*, 8 de marzo de 1893, en Millana, *La Crónica*, 17 de marzo de 1897, y el 23 de octubre de 1897 se habla de rumores sobre partidas levantadas en Sacedón y Cuenca.
[94] *Flores y Abejas*, 11 de agosto de 1895.

periodista Benigno Bolaños, un molinés que dirigía *El Correo Español* con el seudónimo de *Eneas*, y Agapito Frías [95]. Una vez constituida la Junta Provincial, se crearon 129 Comités en otras tantas localidades de la provincia, una cifra muy elevada pues, a pesar del agobiante caciquismo liberal, en uno de cada tres pueblos de la circunscripción alcarreña existía organización del partido carlista [96].

De entre todos estos comités locales destacaba el de Sigüenza, por la especial vinculación del carlismo con la Iglesia Católica que tanto peso tenían en la ciudad mitrada, al que pertenecían Pablo Navarro, Dámaso Jorge, Timoteo López, Sebastián Toro, Pío Mamblona, Simón Pareja, Andrés Mella, Roque Cardona, Blas Pareja, Leoncio Guijarro, Severiano Andrés, Lucas Casado y Cecilio Madrigal [97], y el de Molina de Aragón, que se constituyó en una magna asamblea celebrada en el Casino Liceo Calderón de la capital del Señorío el 30 de junio de ese mismo año [98]; en otras localidades el caciquismo liberal presionó de tal forma a los miembros del partido carlista que nunca formaron una junta local o la disolvieron antes de empezar sus actividades o presentar candidatura alguna, como sucedió en Rillo de Gallo [99].

Una vez reconstruido, el partido realizó una campaña de propaganda con la celebración de numerosos mítines, como el que reunió en septiembre de 1895 a casi medio millar de carlistas en Sacedón que, tras oír misa oficiada por Ramón Arrazola, escucharon a José de Sagarmínaga, Julián Poyatos, Pedro Lorente y Agapito Frías [100]. Además publicaron diversos periódicos de influencia carlista: *La Verdad* de Guadalajara, *La Torre de Aragón* y *El Vigía de la Torre* de Molina de Aragón [101].

Los carlistas decidieron recoger los frutos de esa labor de propaganda presentando a José de Sagarmínaga como candidato a Cortes por Brihuega en 1893 y concurriendo a las elecciones municipales de ese año de 1895, presentándose distintos candidatos: Julián Poyatos y José de Sagarmínaga en Guadalajara [102], Juan Cepedo Varela y Ramón Ortega Gordo en Brihuega… [103] Aunque no tuvieron buenos resultados, el carlismo alcarreño decidió continuar acudiendo a la vía electoral, si bien en las siguientes elecciones se presentaron como

[95] *Flores y Abejas*, 12 de mayo de 1895. También aparecía como vocal el maestro Sabino Díaz, que en el número de *Flores y Abejas* del 26 de mayo desmentía su pertenencia a la citada Junta.
[96] *Flores y Abejas*, 2 de febrero de 1896.
[97] *Flores y Abejas*, 21 de abril de 1895.
[98] *Flores y Abejas*, 7 de julio de 1895.
[99] *La Crónica*, 7 de abril de 1897.
[100] *Flores y Abejas*, 6 de octubre de 1895.
[101] Juan Pablo Calero, "Los orígenes del catolicismo social en Guadalajara". *Wad-al-Hayara*, 1998. Hasta se distribuyeron libritos de papel de fumar con retratos carlistas, *La Crónica*, 30 de octubre de 1897.
[102] *Flores y Abejas*, 12 de mayo de 1895.
[103] *Flores y Abejas*, 12 y 19 de mayo de 1895.

candidatos independientes [104]. Y aunque solían jugar un papel subordinado frente a los conservadores, no por eso dejaron de obtener réditos de esa alianza circunstancial con ellos. Por ejemplo, en 1894 el recién nacido gabinete conservador nombró nuevo Administrador de Correos y nuevo Director del Instituto de Bachillerato de la capital arriacense a dos destacados militantes carlistas a los que, por este medio, se les agradecía el apoyo prestado por su partido a los candidatos conservadores en las últimas elecciones [105].

La muerte de José de Sagarmínaga en 1898 provocó una crisis de confianza en el seno del Partido y debilitó al carlismo guadalajareño, como se pudo comprobar con el lento goteo de deserciones hacia los partidos dinásticos, encabezada por Agapito Frías Sáez, que inició una brillante carrera administrativa que empezó como secretario municipal de Peñalver y concluyó con su nombramiento como jefe de la Sección de Presupuestos Municipales de la Diputación Provincial. En la ciudad arriacense la jefatura del carlismo pasó a manos de Melitón Dombriz y el catedrático Miguel Rodríguez de Juan, un personaje excesivamente intolerante y temperamental que no favoreció al partido carlista, aunque el liderazgo provincial recayó en Claro Abánades; por su personalidad y por su responsabilidad al frente del Partido en el Señorío de Molina, la zona de mayor implantación carlista. Más adelante, fue Pablo Marín Alonso el representante de Guadalajara en la Junta Central del carlismo [106].

En la primera década del siglo XX el carlismo seguía organizado en la provincia de Guadalajara [107], pero sus filas habían menguado significativamente y su actividad política se había reducido notablemente. No por eso renunció a concurrir ocasionalmente en algunos procesos electorales en Guadalajara o en Molina de Aragón y en otras localidades, a veces contando con el apoyo de los conservadores que no se presentaban a unos comicios en lo que tenían todo perdido de antemano [108]. Y a partir de 1910 la decadencia se fue agudizando, como lo demuestra la pérdida del control del periódico *El Vigía de la Torre*, que dirigían los carlistas Claro Abánades y Clodoaldo Mielgo y que pasó a manos liberales [109].

Frustrada la vía insurreccional en 1876 y la opción política en 1910, en el Señorío de Molina el carlismo se tiñó y alentó un cierto localismo costumbrista, de un evidente regusto por el folclore específico molinés, fronterizo entre Castilla y Aragón, que se refleja

[104] *La Crónica*, 2 de enero de 1897. Este camuflaje también fue empleado en otras ocasiones.
[105] *Flores y Abejas*, 23 de diciembre de 1894 y 1 de septiembre de 1895.
[106] Ver *La Crónica*, 7 y 10 de julio de 1897 y *Flores y Abejas*, 20 de noviembre de 1910.
[107] Por ejemplo, en *Flores y Abejas* de 7 de agosto de 1904 viene la noticia del fallecimiento de Fernando Martín y Alonso, vicepresidente de la Junta Carlista de Budia, señal inequívoca de la supervivencia de alguna de las estructuras locales y regionales forjadas años atrás por José de Sagarmínaga.
[108] Por ejemplo, el carlista Dámaso Jorge fue candidato conservador al ayuntamiento de Sigüenza (*La Crónica*, 24 de abril de 1897); y algo similar sucedió en las elecciones municipales de Molina de Aragón en 1905, ver *Flores y Abejas*, 12 de noviembre de 1905.
[109] *El Vigía de la Torre*, 7 de enero de 1910.

perfectamente en obras como *La hija del tío Paco o Lo que pueden dos mil duros: cuadro de costumbres*, una novela editada en 1895 en la imprenta madrileña de Felipe Ponto y Orovio, con un fuerte casticismo localista que fue escrita por Enrique Araúz y Estremera, que era colaborador frecuente del periódico tradicionalista *El Correo Español* [110] y alcalde de Peralejos de las Truchas [111].

Simultáneamente, en el norte de la provincia el carlismo influyó en los primeros pasos del movimiento social católico debido a la militancia carlista de muchos propagandistas de fuera de la provincia, incluyendo a Severino Aznar y el padre Manuel Vicent, y gracias a la amplia implantación del carlismo en esa comarca, como se puso de manifiesto durante la visita de Juan Vázquez de Mella a Sigüenza en 1903. Esta vinculación con el carlismo no era muy explícita, pero quedaba patente gracias a la simpatía que esta tendencia política tenía entre los católicos de estas comarcas; no en vano Isaac García Sanz, párroco de San Pedro de Sigüenza, fue una figura destacada del carlismo provincial en esta etapa. Esta militancia carlista de un sacerdote no era excepcional; cuando en 1904 los carlistas convocaron una reunión en esa localidad, la prensa provincial resaltó la nutrida presencia de clérigos en los actos, llegando a intervenir en el mitin el párroco de Alcolea del Pinar, Julián Moreno. Este sacerdote, trasladado al año siguiente a Palazuelos, fundó allí un sindicato agrícola y una Caja Rural católica. Asimismo se puede comprobar el papel destacado que jugaron los periódicos de tendencia carlista *La Torre de Aragón* y *El Vigía de la Torre* en la difusión de la doctrina social de la Iglesia en el Señorío de Molina. Tampoco podemos obviar que Pascual Box, impresor de *El Henares* de Sigüenza, era también un destacado militante carlista.

Esta influencia, siempre latente, quedaba en evidencia en diversas ocasiones. Uno de los objetivos de la Cooperativa sacerdotal impulsada por Pantaleón García era conseguir descuentos en las suscripciones que hiciesen sus socios a la prensa periódica. De las preferencias de los sacerdotes por unas u otras cabeceras, podemos deducir que el clero seguntino se decantaba claramente por los periódicos carlistas (*El Correo Español* o *El Siglo Futuro*) y por las revistas del catolicismo social (*La Paz Social*) impulsadas por intelectuales carlistas como Severino Aznar, Salvador Minguijón, Juan Vázquez de Mella, Luis Hernando de Larramendi, etc. El encargado de este servicio cooperativo era el sacerdote Raimundo Andrés Relaño, cuyo hermano Julián era un conocido carlista.

Los carlistas, como los católicos sociales, manifestaban una fe religiosa sin fisuras, tenían una concepción muy peculiar de los principios democráticos y fundaron igualmente

[110] En *Flores y Abejas* del 15 de abril de 1905 se da la noticia de su fallecimiento.
[111] *La Crónica*, 2 de enero de 1897.

sociedades obreras, los Sindicatos Libres, que no tuvieron ninguna implantación en la provincia de Guadalajara. Sin embargo, sí tenemos algunos datos que nos permiten suponer que el carlismo mantenía un cierto predicamento entre las clases populares de la Alcarria, pues "*nos dicen de Brihuega que días pasados se agitaban los carlistas y que se notaba cierta efervescencia en los obreros favorables a la idea que aquellos defienden*" [112].

[112] *La Crónica*, 24 de marzo de 1897.

3.- LA IGLESIA CATOLICA

Aunque la Iglesia Católica siguió contando con un indudable protagonismo en la vida cotidiana de los habitantes de Guadalajara, un abismo había ido separándola de la clase obrera, alejando a los trabajadores de las prácticas religiosas y de la propia fe, incluso en una pequeña ciudad castellana como Guadalajara en la que durante algunos años dejaron de celebrarse las tradicionales procesiones de Semana Santa, pues "*se necesita quien conserve el orden y el silencio y evite las irreverencias de siempre que hacen que una procesión, en vez de un acto de culto, resulte un espectáculo abominable en que el pueblo en masa escarnece sus sentimientos religiosos*" [113], según reconocía el párroco de las barriadas populares arriacenses.

El alejamiento de la Iglesia Católica conducía al ateísmo más o menos militante o, en la mayoría de los casos, a la indiferencia religiosa compatible con la práctica de ritos supersticiosos de raíz cristiana, pero no a la adhesión a otras confesiones religiosas. Cabe dentro de lo anecdótico, pues no tenemos noticia de que consiguiese ganar adeptos para su Iglesia, la presencia en Guadalajara de Segundo Sabio del Valle, catedrático de francés en el Instituto de la capital desde 1897 hasta su jubilación en julio de 1928. Antes de su llegada a la ciudad arriacense había sido pastor de la Iglesia Presbiteriana en Zaragoza y, más tarde, agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera en Madrid, además de colaborar en 1905 con Juan B. Cabrera y Cipriano Tornos en una revisión de la Biblia Reina-Valera, la versión española de las Sagradas Escrituras utilizada habitualmente por las Iglesias protestantes en nuestro país.

3.1. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Tradicionalmente algunos clérigos rurales compartían la penosa vida de sus feligreses y, en ocasiones, llevaban demasiado lejos su preocupación por la felicidad terrenal de sus vecinos, como el párroco de Arbeteta que encabezó el 11 de enero de 1904 un motín en el curso del cual fue apedreada la casa donde se había establecido la administración para el cobro de los consumos; el propio cura alentaba a los revoltosos a resistirse al pago del citado impuesto, que llevaba casi dos años sin poder cobrarse en la localidad. Incluso descubrimos en algunos sacerdotes un difuso sentimiento de rebeldía, como el párroco alcarreño que imprimió y difundió anónimamente una carta dirigida al arzobispo de Toledo, en la que, con un lenguaje muy duro, protestaba por el abandono en que la jerarquía eclesiástica tenía sumidos a los

[113] Rufino Caraballo, párroco de Santa María de Guadalajara, en *Flores y Abejas*, 22 de marzo de 1914.

pobres curas rurales que ni tan siquiera podían cubrir sus necesidades materiales más elementales.

Pero fue necesario que el papa León XIII accediese al solio pontificio y publicase en 1891 su encíclica *Rerum novarum*, para que la Iglesia Católica, en su conjunto, se replantease su postura tradicional frente a la cada vez más acuciante cuestión social y diese pruebas inequívocas de la preocupación de los católicos por el mundo laboral. Los seguidores de esta doctrina social de la Iglesia creían que las insistentes reivindicaciones obreras no habían sido suficientemente apoyadas por los católicos, y pensaban que tenían que ser los creyentes los que deberían rectificar su posición frente a la llamada cuestión social, para no seguir apareciendo como testigos mudos, o incluso como cómplices, de la difícil existencia de los trabajadores agrícolas e industriales. Estaban convencidos, como reconocía el canónigo seguntino Hilario Yaben, de que sólo con un cambio radical de actitud comprobarían los obreros "*que los católicos nos interesamos sinceramente por su bienestar material, y por todo lo que de alguna manera pueda conducir al mismo*" [114].

Estos católicos opinaban que algunas asociaciones caritativas sólo eran una piadosa e inútil mentira, pues la solución a la cuestión obrera debía nacer de la justicia y no se podía basar, exclusivamente, en la caridad. Por eso promovieron diversas organizaciones que, a diferencia de las agrupaciones confesionales con fines caritativos, se procuraron una base social compuesta principalmente por trabajadores y ofrecieron un cierto carácter reivindicativo. Desde los últimos años del siglo XIX, surgieron por todo el país numerosos organismos de carácter laboral (Sindicatos Católicos), de tipo cultural (Círculos Católicos), y de cualquier otra naturaleza (Cajas Rurales o cooperativas), abiertamente confesionales y destinados específicamente a la clase trabajadora.

Estas asociaciones nunca pusieron en cuestión el sistema económico vigente; sus críticas al capitalismo siempre se quedaban en un plano teórico mientras que su beligerancia con la izquierda obrera se manifestaba en su práctica cotidiana. Sus promotores estaban persuadidos de que estas sociedades de trabajadores católicos, al corregir las más graves injusticias del momento, no sólo procuraban algún alivio a los más desfavorecidos, como ya hacían las tradicionales entidades asistenciales, sino que también ayudaban a conjurar el peligro creciente de la revolución proletaria.

Gracias a esa función contrarevolucionaria de los sindicatos confesionales, los propagandistas del catolicismo social confiaban en que las elites burguesas, al margen de sus diferencias ideológicas, favorecerían el asociacionismo laboral de raíz religiosa, incluso en el

[114] *El Henares*, 28 de mayo de 1911.

caso de que estos dirigentes fuesen terratenientes o grandes empresarios; por este motivo estas organizaciones recibirán tan repetidas como justificadas acusaciones de estar subordinadas al poder político y económico.

Esta dependencia dividió a los propagandistas sociales católicos, pues aquellos que más sinceramente defendían la doctrina social de la Iglesia como una vía de liberación de los trabajadores, propugnando una autonomía sindical, se enfrentaban con quienes sólo veían al movimiento social cristiano como un baluarte frente al avance del movimiento obrero revolucionario. El padre Maximiliano Arboleya, principal impulsor del catolicismo social en nuestro país junto al padre Antonio Vicent, reconocía que la existencia de sindicatos "*que vienen a ser unos instrumentos de defensa de los patronos contra los ataques del socialismo; estos atienden a los intereses del patrono bastante más que a los de la profesión;* [...] *que en vez de prevenir y evitar las enfermedades se dedican modestamente a curarlas o aliviarlas, que en vez de atender a los intereses profesionales, atienden a las necesidades de los asociados, trocando en obra de beneficencia lo que para merecer el nombre que lleva debería ser obra social.* [...] *¡Bien es verdad que todo lo merecen nuestros amos y señores los patronos, en honor de los cuales se ha sacrificado esta Ifigenia de la Acción social católica en España!*" [115]

En la provincia de Guadalajara tenemos una buena prueba de la falta de autonomía de estos sindicatos agrícolas en la labor del ingeniero agrónomo Francisco Bilbao, jefe provincial del Servicio Social Agrario, y de su ayudante Miguel Rojo, que visitaron algunas localidades alcarreñas, como Miedes de Atienza o Checa, para dar conferencias de carácter técnico que aprovechaban para organizar sindicatos agrícolas. Igual actividad desarrolló el militante católico Mariano Lacambra, oficial primero de Pósitos, que acudió a Molina de Aragón para dar una conferencia, que fue presentada por el alcalde molinés, para animar a los vecinos a reanimar su pósito y convertirlo en una Caja Rural [116]. Respondían así a una invitación del social-cristiano vizconde de Eza que, como Director General de Agricultura del gobierno de Antonio Maura, había dirigido una circular en este sentido a los ingenieros agrónomos, y a cuya iniciativa personal se debía la fundación de la Caja Rural de Alfonso XIII en la vecina provincia de Soria.

Y lo mismo que hemos comprobado sobre la intromisión de los gobiernos conservadores en la formación de sindicatos católicos, cabe decir de los empresarios de Guadalajara, que se convirtieron en muchas ocasiones en destacados propagandistas de las

[115] Maximiliano Arboleya Martínez, "Nuestro antisindicalismo", en *Asturias Agraria*, 1 de septiembre de 1923.

asociaciones profesionales confesionales. Entre todos ellos destacaba el industrial briocense y propagandista del catolicismo social Mariano Villanueva, presidente de la sección local de la Adoración Nocturna y, como hemos visto, conocido político conservador.

De todos modos, la expansión del movimiento social católico se debió al clero diocesano; en primer lugar porque "*se distinguen los partidarios de la Escuela social católica de las demás escuelas, en que admiten la intervención de la Iglesia para realizar la reforma social*" [117], empujando a los párrocos a aceptar el protagonismo en esta acción sindical, por ejemplo regalando a los sacerdotes los Reglamentos de los Sindicatos Agrarios y Cajas Rurales como hacía *El Vigía de la Torre*. Y, en segundo lugar, porque estas organizaciones no surgían espontáneamente por iniciativa de los trabajadores, como se reconocía: "*Las cajas rurales, las cooperativas, todo aquello que demanda la verdadera acción social cristiana y civilizadora, es un mito para nuestros labradores, lo consideran como una verdadera utopía, y claro está que andan equivocados de todo a todo. El recelo y la ignorancia en ciertas materias los ciega, y es necesario que los que dirigen los pueblos, y en especial el clero, tomen cartas en el asunto*" [118]. En la práctica esta intervención eclesiástica se traducía en la abierta sumisión al cura, y así en algunos sindicatos católicos para ser admitido se necesitaba un certificado de buena conducta del párroco o, en sus Estatutos, estipulaban que el primer objeto de la organización sindical era "*velar por el auge de la Religión Católica*" [119].

Esta estrecha tutela ejercida por los prelados y los clérigos sobre las diferentes asociaciones que empezaban a conformar este movimiento social cristiano, junto a la ya citada subordinación a la patronal y la descarada complacencia gubernamental, fueron las causas que impidieron que pudiese surgir un sindicalismo católico auténticamente obrero. Por todos estos motivos, los seguidores de la doctrina social de la Iglesia y sus organizaciones recibieron la crítica de los sindicatos de clase que, en Guadalajara, se vio recogida ampliamente en las páginas de los semanarios obreros.

Pero estas iniciativas contaron también con la oposición de amplios sectores religiosos, clérigos y seglares, que seguían aferrados a caducas tradiciones, resistiéndose al avance de las nuevas ideas sociales. Los enfrentamientos entre las diferentes sensibilidades católicas frente a la llamada cuestión social se reflejaron en los medios de comunicación de la provincia y

---

[116] Para más información sobre los sindicatos católicos, ver Juan Pablo Calero Delso, "Los orígenes del catolicismo social en Guadalajara (1903-1923)".
[117] Hilario Yaben, *Lecciones de Sociología*, manuscrito del Archivo de la Catedral de Sigüenza. Los curas animaron el catolicismo social en otras provincias, como Palencia (ver *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, septiembre de 1906) o Navarra, donde los 17 párrocos del Valle del Baztán se reunieron para organizarlo en todos los pueblos de la comarca (*Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, julio de 1907).
[118] *El Vigía de la Torre*, 17 de septiembre de 1908.
[119] *La Paz Social*, marzo de 1912.

alcanzaron un grado de virulencia desconocido hasta entonces entre católicos. Los intentos de algunos católicos de organizar en 1909 una Asamblea Social en el Señorío fracasaron estrepitosamente ante el desinterés, o el más descarado boicoteo, de la mayor parte de los sacerdotes y feligreses molineses.

Aunque la oposición más frontal a estos proyectos provenía del clero más integrista, tampoco la burguesía católica prestó su ayuda a las iniciativas de estos propagandistas sociales, promovidas en Guadalajara "*contra viento y marea, y en medio de un ambiente de desconfianzas y suspicacias, y aun de abierta hostilidad*" [120]. Hasta los fundadores de una entidad tan poco conflictiva como el Círculo Católico Obrero de la capital arriacense, se quejaban de las numerosas dificultades que algunas personas, que se proclamaban católicas, habían puesto a la vida de este centro. El padre Arboleya afirmaba que "*la confabulación contra la doctrina social católica en España es de inmensas proporciones. No ha bastado llegar al absurdo de hacerla pasar por heterodoxa, incluso cuando la predican Obispos eminentes, y se llegó a desprestigiarla haciendo suponer que quienes la predican, predican la fundación de* [sindicatos revolucionarios]" [121].

Si esta situación se repetía por todo el país, en Guadalajara se agravaba porque la elite progresista no veía con buenos ojos un movimiento que podía remover las, hasta entonces, tranquilas aguas del campesinado alcarreño, organizando sindicatos que nacían, según sus propias palabras, luchando con las trabas de una pasividad muy generalizada presente en poblaciones donde el caciquismo hacía y deshacía a su antojo. Además muchos creyentes seguían pensando que catolicismo y liberalismo no solo eran incompatibles sino enemigos, como tantas veces proclamaban *El Henares* y *El Vigía de la Torre*, los periódicos más ligados al catolicismo social, por lo que el conde de Romanones vio con animosidad a los propagandistas católicos y sus asociaciones.

Las ideas de esta nueva doctrina social de la Iglesia llegaron muy pronto a la provincia de Guadalajara, en buena medida gracias al padre Gabriel Casanova que predicó en varias ocasiones en la Alcarria y que con su "*autorizada palabra* [explicó] *desde el púlpito y desde la tribuna lo ordenado en inmortal encíclica por S.S. León XIII acerca de la referida cuestión*" [122]. Aunque residía en el convento franciscano de la capital arriacense, por su fama de excelente orador sagrado pronunció varios sermones en diversas iglesias de la provincia durante los primeros años del siglo y, como propagandista, en junio de 1904 impartió una

[120] *La Paz Social*, mayo de 1909.
[121] Maximiliano Arboleya, "Nuestro antisindicalismo", en *Asturias Agraria*, 1 de septiembre de 1923.
[122] *Flores y Abejas*, 17 de julio de 1904. Para su fallecimiento, ver *La Crónica*, 11 de enero de 1912; donde se dice "*la clase obrera le debe muchos desvelos y luchas en pro de su mejoramiento*".

conferencia en el Ateneo Instructivo del Obrero, con el título *Democracia cristiana*, en la que disertó sobre la cuestión social, criticando al capitalismo y combatiendo al socialismo marxista, mientras exponía, por primera vez en la ciudad de Guadalajara, los fundamentos del catolicismo social.

Fue catedrático de la Academia Universitaria Católica de Madrid, promovida a instancias de Severino Aznar y semillero del catolicismo social. Autor de libros como *Sociología doméstica, política e industrial* o *Cursos filosóficos*; por su reconocida valía fue nombrado capellán de Alfonso XIII, cargo que ejercía todos los veranos durante las vacaciones del rey en San Sebastián. En 1908 fue elegido ministro provincial de su orden y abandonó la Alcarria, a la que se sentía muy ligado por haber residido en los conventos de Pastrana y Guadalajara, y falleció en la capital alcarreña en enero de 1912.

Su influencia llegó hasta la más alta jerarquía eclesiástica de la provincia y el obispo de Sigüenza fue uno de los pocos prelados que envió un saludo al Curso Social de 1906, primer fruto del catolicismo social español y precursor de las Semanas Sociales, que tanta trascendencia tuvieron en la formación de este pensamiento en nuestro país. Sin embargo, los obispos seguntinos nunca tuvieron un papel protagonista en la expansión de la doctrina social de la Iglesia, al contrario de lo que ocurría con el cardenal Victoriano Guisasola, motor del sindicalismo católico en el arzobispado toledano.

En Sigüenza fue Hilario Yaben Yaben, canónigo de su catedral, el *alma mater* del catolicismo social en Guadalajara. Su presencia resultó decisiva para la expansión del sindicalismo católico en la provincia, pues sin su impulso personal las sociedades laborales católicas no hubiesen surgido con la fuerza con que lo hicieron. Los demás seguidores de la doctrina social de la Iglesia, tanto clérigos como laicos, siempre reconocieron esta primacía de Hilario Yaben [123].

Nació en la localidad navarra de Villanueva de Araquil el 14 de enero de 1876, cuando finalizaba en su tierra la Tercera Guerra Carlista. A los 10 años abandonó la escuela de su pueblo e ingresó en el Seminario de Pamplona, donde obtuvo el título de Bachiller en Artes. Pasó desde allí a Salamanca, en donde amplió sus estudios, consiguiendo el doctorado en Teología por su Universidad Pontificia y se graduó en Derecho en la Universidad Civil salmantina.

Canónigo lectoral de Sigüenza desde 1899, opositó infructuosamente para los cabildos de Palencia, Valencia y Pamplona. Pero a partir de 1906 se asentó en la ciudad seguntina, e

[123] Para más información, ver Jesús de las Heras Muela, “Datos inéditos sobre Hilario Yaben”. Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1990.

incluso trajo desde Navarra a sus dos hermanos, Ricardo y Martín, para que viviesen con él. El 29 de junio de 1915 el obispo Toribio Minguella le promovió a la dignidad de arcediano, reconociendo su valía personal y su celo pastoral, y a partir de 1936, tras la violenta muerte del obispo Eustaquio Nieto en los primeros días de la Guerra Civil, fue designado administrador apostólico de la sede vacante.

Además organizó y alentó diversas asociaciones asistenciales, como la Escuela Nocturna de Adultos y la Cocina de Caridad, mostrando cómo la lucha social y política desarrollada a través de los Sindicatos Católicos no era incompatible con la labor asistencial, también animada por un marcado carácter confesional. Destacó también en su labor divulgadora, sosteniendo un semanario, *El Henares*, colaborando en diversas publicaciones de ámbito nacional, como la *Revista Eclesiástica*, y escribiendo numerosos libros de muy distinto tipo, entre los que destacamos *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*, que se editó en Madrid en 1916. También se dedicó a la docencia impartiendo clases en el Colegio de Bachillerato San Luis Gonzaga de la ciudad episcopal, abierto durante el curso 1923-1924, en el que era profesor su hermano Ricardo, licenciado en Ciencias.

Detrás de este activismo había una indudable vocación política. Era de ideología conservadora, combinando un matizado tradicionalismo político con una evidente preocupación social; partidario de la monarquía pero opuesto al régimen de democracia liberal en vigor durante la Restauración, se sintió más próximo al sistema corporativo del dictador Primo de Rivera o a la democracia orgánica del general Franco. A principios de siglo simpatizó abiertamente con el Partido Conservador, siendo un ferviente admirador de Antonio Maura, y después colaboró muy activamente en la fundación del Partido Social Popular. Más tarde participó en la organización del Partido Agrario que acabó integrándose en la CEDA de José María Gil Robles.

Se presentó en dos ocasiones como candidato al Congreso de los Diputados, aunque sin éxito. En 1918 acudió como candidato católico independiente en abierta oposición al conde de Romanones; aunque fue derrotado, obtuvo unos buenos resultados después de una campaña electoral marcada por la extrema agitación eclesiástica promovida por los sacerdotes más próximos a Yaben, a los que se acusó de insultos, de utilización partidista de los sermones y otras irregularidades. La misma situación se repitió en las elecciones de 1931, cuando se incorporó a las listas de Acción Agraria.

No puede resultarnos inverosímil, pues la defensa apasionada de sus opiniones políticas le ocasionó numerosos problemas, siendo amonestado por el gobernador civil ante el sesgo

político de sus predicaciones, que en ocasiones fueron consideradas ofensivas e insultantes. Asimismo, fue multado por su participación en algunos hechos violentos producidos con motivo de la convocatoria de una huelga obrera promovida por la UGT seguntina durante la Segunda República. Esa legitimación de la violencia como medio adecuado de defender las ideas políticas se reforzó durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra, hasta su fallecimiento.

3.2. LOS SINDICATOS CATÓLICOS AGRARIOS

Las organizaciones agrarias españolas de inspiración cristiana tenían una fuerte dependencia de la Iglesia Católica; por este motivo, se agrupaban territorialmente por diócesis y no por provincias y, por lo tanto, conviene estudiar separadamente el catolicismo social de la prelatura seguntina y el de aquellas poblaciones alcarreñas vinculadas al arzobispado toledano. Las localidades dependientes del obispado de Sigüenza tenían un carácter eminentemente rural; tierras pobres y escasamente pobladas, carentes de grandes núcleos de población, habitadas por pequeños propietarios agrícolas, sobre los que los párrocos ejercían una destacada influencia. Por todo ello, era una de las zonas más propicias para el arraigo del catolicismo social [124].

El desarrollo de las sociedades católicas agrarias en esta diócesis se debió, exclusivamente, a la labor personal de algunos sacerdotes particularmente interesados en la cuestión social; fue el clero, "*tantas veces acusado de ignorante y atrasado, el responsable de estas iniciativas y el encargado de llevar a término esta obra de regeneración material y moral*", como proclamaba con orgullo el sacerdote Raimundo Andrés Relaño en mayo de 1909 desde las páginas de *La Paz Social*. Esta dependencia era tan fuerte que cuando se constituyó en el Señorío de Molina una Junta para coordinar los trabajos de propaganda necesarios para fomentar el catolicismo social sólo estaba integrada por clérigos: el arcipreste de Molina, Dámaso Calzada, el párroco de Rillo, Cándido Sanz, el capellán de Santa Clara de Molina, Tiburcio Martínez, y los curas de Tierzo, Nicasio Palacios, de Castellar, Pedro Martínez, de Traid, Leopoldo Chaigneau, y de Checa, Venancio Vizcaíno. A pesar de que la Asamblea que acordó constituir esta Junta fue propuesta desde la prensa por un laico, y aunque a la misma asistieron varios seglares, nadie se planteó incluir a ninguno en las tareas de dirección.

Las actividades sociales de estos sacerdotes comenzaron muy temprano, aunque inexplicablemente, en la estadística que elaboró en el año 1904 el Instituto de Reformas Sociales no aparecía ninguna sociedad católica agraria en la provincia de Guadalajara. Sin

[124] Juan José Castillo, *El sindicalismo amarillo en España*. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1977.

embargo ya estaban en marcha, de la mano de Pantaleón García Zarza, distintas iniciativas sociales de marcado carácter confesional entre los campesinos de la zona soriana de la diócesis seguntina y, en al área diocesana de la provincia de Guadalajara, el párroco de Ledanca, Rafael Vallejo de la Torre, ya había organizado en 1904 el Sindicato Católico Agrario local, siguiendo los pasos de Máximo Magro, cura de Ruguilla, que desde 1902 estaba propagando el catolicismo social en los pueblos del sur de la provincia que dependían de la archidiócesis toledana.

El impulso definitivo se dio en 1906; por un lado, con la promulgación de una nueva Ley de sindicatos agrícolas que favorecía la formación de estas sociedades y, por otra parte, con la fundación del Sindicato Agrario y la Caja Rural de Sigüenza por los canónigos Hilario Yaben, Castaño y Raimundo Andrés Relaño. El catolicismo social en la diócesis seguntina alcanzó la mayoría de edad en 1909: en una estadística elaborada a principios de ese año por la revista católica *La Paz Social* tan solo aparecían tres sindicatos constituidos, pero, al finalizar el año, hubo 14 sindicatos católicos de Guadalajara que solicitaron la exención de impuestos fiscales que el Ministerio de Hacienda había concedido a estas entidades.

Desde 1904 tenemos constancia de la existencia, en la provincia de Guadalajara, de Sindicatos Católicos Agrícolas en las localidades de Aldeanueva de Atienza, Anguita, Atienza, Balbacil, Campillo de Dueñas, Carabias, Casas de San Galindo, Castilnuevo, Cillas, Codes, Cubillejo de la Sierra, Cubillejo del Sitio, Embid de Molina, Esplegares, Gárgoles de Arriba, Gascueña de Bornova, Hijes, Hinojosa, Horna, Judes, Ledanca, Luzón, Maranchón, Miedes de Atienza, Moratilla de Henares, Olmedillas, Palazuelos, Pálmaces de Jadraque, Pardos, Prados Redondos, Rueda de la Sierra, Sacecorbo, San Andrés del Congosto, Santiuste, Sigüenza, Tartanedo, Tierzo, Terraza, Torrecilla del Ducado, Torrubia, Tortuera, Traid, Turmiel, Ujados, Utande y Villel de Mesa.

En la provincia de Soria encontramos las sociedades agrícolas de Aguaviva de la Vega, Ambrona, Barahona, Barca, Beltejar, Bocigas de Perales, Conquezuela, Iruecha, Layna, Lodares de Osma, Medinaceli, Miño de Medina, Montejo de Liceras, Montuenga de Soria, Morón de Almazán, Puebla de Eca, Salinas de Medinaceli, Santa María de Huerta y Yelo. También en la provincia de Zaragoza tenemos constancia de la presencia de organizaciones sindicales en los pueblos de Alconchel, Cabolafuente, Monreal de Ariza y Torrehermosa. Tan sólo la comarca de Ayllón, en la provincia segoviana, quedaba al margen de este vasto movimiento social diocesano.

Hay noticias de otras sociedades agrícolas en pueblos como Checa y La Yunta, pero no nos consta su carácter confesional, aunque nos inclinamos a pensar que tendrían una

orientación católica más o menos acusada, especialmente en el caso de Checa, donde el párroco fue muy criticado por usar el púlpito como tribuna política reaccionaria. Porque el reconocimiento expreso del carácter religioso del Sindicato no era un tema intrascendente, como lo demuestran las agrias discusiones que hubo en el Agrícola Comarcal de Atienza para que se definiese como católico, batalla que acabaron ganando los partidarios de la organización confesional. Y eso que Hilario Yaben aseguraba que, en muchas ocasiones, dar al Sindicato carácter abiertamente católico era un estorbo.

De todos modos, la afiliación a estos sindicatos era muy escasa, no sólo por la reducida población de las localidades en las que estaban implantados, sino también por la falta de interés de los propios campesinos. Al final de este período el Sindicato de Sigüenza solamente contaba con 78 miembros, muy pocas sociedades superaban el centenar de cotizantes y algunas de ellas no llegaban a la treintena de afiliados.

Esta amplia red sindical, encabezada por Hilario Yaben, se mantuvo al margen de la Confederación Nacional Católico-Agraria, coalición de sindicatos fundada en 1917 por impulso eclesiástico, que se hallaba implantada en casi todo el territorio nacional y que estaba presente en las diócesis vecinas de Toledo, Osma o Cuenca. Sin embargo, hasta bien entrada la década de los años veinte no se integraron los sindicatos de la diócesis de Sigüenza en la Confederación. Desconocemos los motivos por los que Hilario Yaben tomó esta drástica decisión, que sólo a él puede deberse, pero la causa no podía estar en un enfrentamiento entre estas sociedades y el resto de agrupaciones católicas agrarias, pues propagandistas sociales de otras zonas acudieron en varias ocasiones a Sigüenza [125]; tampoco era Hilario Yaben contrario a la coordinación entre las diferentes sociedades campesinas, pues en su día defendió como condición necesaria y suficiente para que un sindicato fuese considerado católico su adhesión al Secretariado Social de Acción Católica. Quizás juzgase, como algunos carlistas que también se opusieron a la CNCA, que la influencia del marqués de Comillas era excesiva y que la Confederación tenía un funcionamiento demasiado centralista. También es posible que Hilario Yaben saliese decepcionado de su breve paso por la Federación Agraria de Castilla la Nueva, en la que junto a los ricos propietarios agrícolas de la provincia se integraron los Sindicatos Católicos Agrarios de Sigüenza y Campillo de Dueñas con el apoyo de los periódicos católicos guadalajareños *El Henares* y *El Vigía de la Torre*.

[125] Por ejemplo, Antonio Monedero, que era un rico propietario agrícola palentino, realizó alguna gira de propaganda en la comarca y llegó a presentarse en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 por el distrito de Guadalajara en una lista agraria pero republicana, obteniendo 7.364 votos, contra Hilario Yaben, que recogió en una lista agraria conservadora 10.144 sufragios.

En cualquier caso, estas organizaciones estaban más interesadas en ofrecer servicios útiles para sus asociados que en luchar por reivindicaciones concretas o canalizar las protestas de sus afiliados. Entre las distintas actividades desarrolladas por estos sindicatos católicos, destacaba sobre todo su empeño por ofrecer a bajo precio abonos, semillas y otros elementos necesarios para las labores campesinas, especialmente maquinaria agrícola, con el evidente propósito de modernizar y racionalizar los cultivos; algunos sindicatos, como el de Palazuelos, llegaron a contar con sus propios aperos de labranza.

Una prueba del espíritu que alentaba a estas agrupaciones agrarias nos la ofrece la Liga Columbófila, una asociación de agricultores de la comarca de Medinaceli "*para la defensa de la paloma y el desarrollo de las industrias de ella derivadas* [...] *especialmente de la palomina, abono insustituible en esta fría comarca*"; resulta curioso descubrir en esos años el carácter conservacionista de esta sociedad, preocupada por tan productivo como inofensivo animal "*amenazado hoy de inminente extinción*" [126].

Con estas premisas, es natural que fuesen los pequeños y medianos propietarios agrícolas los que se organizasen en estos sindicatos católicos, sin que los jornaleros ingresaran en ellos [127]. En estas comarcas ni siquiera se intentaba asociar a los jornaleros del campo; por el contrario, estas asociaciones funcionaban como organismos patronales como comprobamos en esta crónica publicada en *El Henares*: "*Ayer se celebró en la casa Ayuntamiento una reunión de labradores de este partido judicial.* [...] *en ella se acordó no pagar a los segadores más que ocho pesetas diarias, además de la manutención abundante que hay que darles. Lo que hace falta es que ahora los labradores de la comarca sepan cumplir el acuerdo. De ello nos alegraremos mucho pues acostumbrándose a unirse y cumplir sus compromisos, podrán acometer mayores empresas*" [128]. Además, en la elección parcial de vocales para la Junta del Instituto de Reformas Sociales en Guadalajara votaron como organismos patronales [129].

Pero tampoco los terratenientes ingresaron en los sindicatos impulsados por Hilario Yaben, que defendía que la tierra fuese "*del labrador que la cultiva y la riega con el sudor de su frente*" [130]. Las ricos propietarios agrarios de la elite liberal de Guadalajara se agruparon en el Cabildo de Hacendados y Labradores arriacense, adherido a la Federación Agraria de

[126] *El Henares*, 22 de marzo de 1925.
[127] El social-católico Inocencio Jiménez sostenía en *La Paz Social* de abril de 1909 que "*Yo no conozco reglamentos de Sindicatos católicos que excluyan ni a patronos ni a asalariados* [pero] *muchos sindicatos han organizado solo instituciones económicas para cuya utilización se requiere ser cultivador por cuenta propia; son, por lo tanto, sindicatos en los cuales, de hecho, quedan excluidos los obreros*".
[128] *El Henares*, 2 de julio de 1922.
[129] En 1905 lo hicieron los Sindicatos Agrícolas de Guadalajara (¿quizás el Cabildo de Hacendados y Labradores local?), Montarrón, Castejón de Henares y Ledanca. Ver *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, marzo de 1905.
[130] *El Henares*, 12 de febrero de 1922.

Castilla la Nueva y a la Unión Agrícola Española, que fue el embrión de la futura Cámara Agraria Provincial.

También en el sur y en el oeste de la provincia, en las comarcas de la Alcarria y la Campiña que dependían del arzobispado toledano, se organizaron algunos sindicatos católicos agrarios, pero en número muy inferior a los que surgieron en la diócesis seguntina; en estas comarcas el movimiento social católico no tuvo un desarrollo tan acusado ni una actividad tan amplia y tan constante.

La causa del escaso arraigo del catolicismo social en la Alcarria y la Campiña no se encuentra en la menor influencia de la Iglesia Católica, tan omnipresente en una y otra diócesis, ni en la ausencia de una tradición carlista en sus campesinos, tan vigorosa en Brihuega como en Molina, ni en la violencia ejercida por el caciquismo liberal, tan agobiante en todos los rincones de la provincia. El desigual reparto de la tierra, más fértil y productiva en estas comarcas y por lo tanto concentrada su propiedad en un número más reducido de propietarios enriquecidos, es la razón del fracaso.

Sin embargo, fue Ruguilla la primera localidad de la provincia que, desde el año 1903, agrupó a los campesinos de la localidad por medio de distintas instituciones del catolicismo social animadas por su párroco, Máximo Magro. La fundación de este primer sindicato católico agrario de Guadalajara animó a otros sacerdotes a seguir su ejemplo; el primero fue el párroco de Drieves, Ceferino Muñoz Escudero, y tras él, en muy pocos años, crearon sindicatos católicos los agricultores de Almoguera, Ciruelas, Fuentenovilla, Hueva, Mazuecos, Mesones, Millana, Mondéjar, Valdeconcha y Valdenoches. Como en la diócesis seguntina, estas organizaciones acogían a aquellos campesinos que eran propietarios de las tierras que trabajaban, con la excepción del Sindicato Agrícola de Pareja, fundado en julio de 1909, que estaba compuesto por jornaleros.

3.3. LOS SINDICATOS OBREROS CATÓLICOS

Los católicos sociales españoles comenzaron muy pronto a fundar sindicatos confesionales para los trabajadores de la industria, pero encontraron un eco mucho menor que el obtenido entre los agricultores del norte peninsular; en buena medida, por el espíritu tutelar con el que se promovían estos sindicatos, plasmado en este poema [131]:

Sumiso a la razón del buen sentido
sólo al trabajo vive consagrado
y en su jornal modesto resignado
su deseo y su afán halla cumplido.
A sus amos en todo agradecido,
les sirve con amor por un bocado,
no tiene envidia del ajeno estado
ni el favor del amigo echa en olvido.
Honra sus penas, la confianza,
dulcifica su infortunio, la conciencia
y asienta sus miserias, la esperanza.
Se instruye en la doctrina que es su ciencia
y a falta de otros títulos de gloria,
la honradez es su noble ejecutoria.

Por otro lado, en Guadalajara, y a diferencia de lo sucedido en la mayor parte del territorio nacional, estas sociedades no tenían sentido como réplica o como baluarte contra un emergente sindicalismo de clase, pues en el primer cuarto de siglo la UGT sólo estaba implantada en la capital y la CNT aún no había hecho acto de presencia por estas tierras. Y no obstante se pretendía organizar en la provincia alcarreña nuevos sindicatos obreros con un marcado carácter reaccionario, en su doble sentido de conservador ("*hay que demostrar a los obreros de la derecha, que son muchos en la población, que los hombres de la derecha no les abandonamos*") y de mera respuesta a la acción de unos emergentes sindicatos de clase que aquí eran desconocidos ("*hay* [...] *muchos obreros de la derecha a quienes conviene ayudar: apartándolos al mismo tiempo del peligro de caer en el socialismo*") según repetía Hilario Yaben [132].

Además, se pretendía que las sociedades obreras católicas agrupasen juntos a empresarios y trabajadores, desvirtuando absolutamente el fundamento profesional y el aspecto reivindicativo de los sindicatos. Los obreros no estaban dispuestos a entrar de buen grado en el mismo organismo laboral que sus patronos, como reconocía el propio Hilario Yaben que admitía que, si bien la escuela social católica prefería los sindicatos mixtos porque con ellos se

[131] Soneto de José Pérez y Pérez publicado en *El Eco de la Alcarria*, 8 de julio de 1903.
[132] *El Henares*, 21 de enero y 11 de febrero de 1934.

conservaba mejor la paz social, si este objetivo era irrealizable había que optar por fundar sindicatos paralelos y, sólo si esto último tampoco era posible, se creaban sindicatos puramente obreros. Es decir, lo que para muchos trabajadores y para los católicos sociales de otras diócesis era un objetivo irrenunciable, la constitución de organizaciones específicas de la clase trabajadora, para Hilario Yaben y sus colaboradores de la diócesis seguntina era tan solo un mal menor, lastrando de ese modo la formación de sindicatos confesionales genuinamente obreros.

Los trabajadores de la diócesis tampoco debían tener muy buena disposición para ingresar en los sindicatos obreros confesionales. Los párrocos de Traid y Tierzo, localidades molinesas cercanas al pueblo minero de Setiles, se quejaban amargamente de la esterilidad de su labor social en la zona y de las numerosas dificultades encontradas; en Imón, célebre por sus salinas, su párroco Víctor Cuadrón, ardiente partidario de la doctrina social católica, no pudo formar un sindicato obrero; en Checa y Gárgoles, localidades con cierta presencia industrial, hubo sindicato católico agrícola pero no pudo formarse sociedad obrera; y en Hiendelaencina los vientos no soplaban muy favorables para el sindicalismo confesional entre los trabajadores de esa población. Habrá que esperar a febrero de 1934 para encontrar en Sigüenza un primer sindicato católico de trabajadores industriales.

Tampoco en la Alcarria y la Campiña alcanzaron los sindicatos católicos obreros la fuerza que tuvieron las asociaciones agrarias. La Iglesia Católica estaba especialmente interesada en atraerse a los trabajadores en la ciudad de Guadalajara, donde eran más numerosos, pero muchos sacerdotes desconfiaban que los sindicatos cristianos fuesen la mejor forma de incidir en la clase trabajadora. Por ejemplo, el párroco de la iglesia de Santa María de la capital, que representaba a la Iglesia en la Junta Local del Instituto de Reformas Sociales, organizó en 1904 unas Misiones especiales para obreros, pero se opuso frontalmente a la creación de un Círculo católico de obreros en su iglesia.

3.4. LAS CAJAS RURALES CATÓLICAS

Debido a ese carácter eminentemente profesional de las sociedades agrarias confesionales, una de las obras más difundidas por el catolicismo social fueron las entidades de crédito, las Cajas Rurales católicas. Su principal objetivo era la concesión a los campesinos de créditos a muy bajo interés, a través de entidades financieras vinculadas a sus organizaciones sindicales en las que el rédito era siempre muy pequeño, en ocasiones tan sólo del 2 por ciento. Las Cajas Rurales eran una secuela natural de los sindicatos agrarios, pues estaba claro que "*aunque las asociaciones agrarias, no tuviesen otro margen, que rescatar al asociado del*

monopolio de los acaparadores y usureros, que tan caro le cuesta [...] *prestaría un gran servicio a la causa del campo, removiendo o suprimiendo muchos de los obstáculos que se oponen a su marcha progresiva*" [133].

El recurso habitual a los préstamos en condiciones usurarias, con intereses superiores al 50 por ciento, y con cláusulas leoninas, por parte de los campesinos ya había sido denunciado públicamente como uno de los peores males que afectaban a los pequeños agricultores y como una de las causas del arraigo del caciquismo en tierras guadalajareñas. Desde hacía décadas se ofrecían diversas fórmulas para resolver este grave problema y con este fin se presentó un proyecto de ley, debatido en 1841 pero nunca aprobado, que proponía crear Bancos para labradores con los fondos de los pósitos municipales, lo que en algunas ocasiones se llevó a la práctica, como se hizo en 1908 en el pueblo de Rillo cuando se refundó su pósito dedicándolo a préstamos para los agricultores de la localidad, con un capital de 2.000 pesetas. Y en el mes de octubre de 1900, Manuel de Vega Lanseros había promovido una campaña, desde las páginas de *La Voz de España*, para que los diputados provinciales tomasen la iniciativa de crear un Banco agrícola que combatiese a los usureros mediante la concesión de créditos para los agricultores a un bajo interés.

Esta situación no era exclusiva de la provincia de Guadalajara. Desde Asturias, una región industrializada y con un poderoso movimiento obrero, el padre L. López, que era profesor de Cuestiones Sociales en el Seminario ovetense, explicaba que "*entre los varios medios empleados por los grandes y pequeños caciques para asegurar el mayor número de sufragios está la distribución de dinero entre los electores, mediante préstamos más o menos gravosos. Las condiciones en que se realizan estos préstamos son de tal naturaleza que el prestatario queda sujeto en todo al cacique, el cual dispone a su antojo del voto del elector, quitándole la libertad y obligándole a emitirlo violentando, si es necesario, hasta su conciencia.* [...] *La Caja Rural establecida en una parroquia, libraría al labrador de las redes caciquiles, porque pondría en sus manos el dinero que para sus necesidades se ven obligados a mendigar del cacique; dinero a cuya entrega va vinculada su libertad política*" [134].

Pero la elite liberal de Guadalajara, que controlaba las instituciones de la provincia, no estaba interesada en suprimir uno de los soportes principales de su red clientelar, que les concedía el pleno dominio político, económico y social de Guadalajara. Hubo que esperar a que el movimiento social católico adoptase la iniciativa de fundar Cajas Rurales para ver convertido en realidad el deseo de contar con un Banco agrario al margen de la usura caciquil.

[133] *Reglamento del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*. Página XIII.

La primera de estas nuevas instituciones crediticias de Guadalajara, y una de las primeras de España, fue la Caja Rural de Ruguilla, fundada por el párroco de la localidad el día 1 de enero de 1903 siguiendo el sistema Raiffeisen y basando sus estatutos en los de la Caja Rural de Palencia. Muy poco después nació la Caja Rural Católica de Ambrona, población de la provincia soriana pero dependiente del obispado de Sigüenza, creada en 1903 con un capital de 40.000 pesetas.

Tras estas primeras Cajas y, como en el caso de los Sindicatos católicos, la decisión del conde de Romanones de promover en 1906 una nueva legislación, que concedía la exención de impuestos a las Cajas Rurales, fue fundamental para el desarrollo de estas instituciones crediticias, pues hasta ese momento un préstamo de 100 pesetas a un interés del 4 por ciento obligaba a pagar más de 9 pesetas de impuestos. No deja de ser paradójico que Álvaro de Figueroa en repetidas ocasiones avalase como estadista, desde la presidencia del Gobierno o desde algún ministerio, algunas medidas políticas de alcance nacional que difícilmente podían luego aplicarse en su feudo político de Guadalajara porque él mismo y sus partidarios entorpecían su aplicación; una contradicción entre su ideario liberal y su práctica política que vemos repetirse.

El 1 de enero de 1909 ya había siete Cajas Rurales en la diócesis seguntina, y hasta 1917 se inauguraron la Asociación de Crédito Popular de Ujados, la Caja Rural Mariana de Esplegares, las Cajas Rurales de Alconchel, Barca, Beltejar, Cabolafuente, Campillo de Dueñas, Casas de San Galindo, Conquezuela, Gascueña de Bornova, Horna, Judes, Lodares de Osma, Miño de Medina, Monreal de Ariza, Montejo de Liceras, Montuenga de Soria, Morón de Almazán, Olmedillas, Palazuelos, Sacecorbo, Salinas de Medina, San Andrés del Congosto, Sigüenza, Torrehermosa y Yelo. Y también en las comarcas que no pertenecían a la diócesis de Sigüenza nacieron diversas Cajas Rurales como, por ejemplo, las de las localidades de Almoguera, Ciruelas, Fuentenovilla, Hueva, Ledanca, Mazuecos, Mesones, Millana, Mondéjar, Valdeconcha y Valdenoches.

Las Cajas solían contar con una sección de préstamos y otra de ahorros, donde se recogían las imposiciones de los agricultores, y eran en su mayoría del modelo Raiffeisen, es decir, fundadas sobre el principio de la solidaridad ilimitada de sus promotores, por lo que, según Anselmo Esplá, director de la oficina de Guadalajara del Banco de España, "*su formación no exige sacrificios ni gastos; no precisa tampoco la preexistencia de capital efectivo, y basta que reuniéndose varios agricultores, que además de ser honrados, posean*

[134] L. López y G. Jové, "Las Cajas Rurales remedio contra el caciquismo", en *Asturias Agraria*, 1 de septiembre de 1923.

algo real, se cobijen bajo el lema de todos para uno y uno para todos y nazca una colectividad capaz de obligarse" [135], lo que permitía obviar la falta de un capital inicial, que era el principal escollo para la fundación de estas instituciones.

Estas Cajas Rurales católicas no pudieron prosperar en Guadalajara tanto como en otras provincias porque la fuerza de este movimiento sindical se basaba en pequeños propietarios agrarios escasos en número y con rentas muy bajas. En un artículo aparecido en la prensa molinesa animando a la formación de estas instituciones se reconocía que "*en Molina no existen obreros que economicen, pues no satisfacen sus necesidades*" con sus exiguos jornales y en igual situación se hallaban la mayor parte de los campesinos alcarreños. Y, a pesar de los deseos de sus promotores, los agricultores con una posición económica más desahogada no ingresaban su dinero en las citadas Cajas, ya que como se afirmaba en el citado artículo, tampoco había en la comarca "*capitales que se conformen con un tres o un cuatro por ciento, porque se opone una costumbre inveterada de mayor ganancia*" [136]. Esta regla conoció excepciones como la Caja Rural de Campillo de Dueñas, que debió su fundación a la generosidad del coronel de Ingenieros Anastasio Malo, o la de Palazuelos que contó con la cooperación del médico de la localidad.

Por esa escasez de fondos, las Cajas Rurales tenían que solicitar continuamente préstamos al Banco de España en Guadalajara y Soria, que se los concedía a menos del 4 por ciento sin "*otras garantías más que las de solidaridad, moralidad y trabajo*" [137], al Banco Popular León XIII de Madrid y, en casos de mayor urgencia, a la Caja Rural de Sigüenza que funcionaba como la caja madre de toda la diócesis, suministrando fondos que permitían nacer y crecer al resto de entidades crediticias católicas de la comarca: hasta 15.000 pesetas tenía prestadas a otras entidades diocesanas en 1909, además de contar con 8.000 pesetas para créditos a los labradores afiliados al Sindicato local.

No consiguieron fusionarse en una única Caja Rural diocesana, que hubiese podido asegurar la permanencia de estas instituciones y el mejor cumplimiento de sus objetivos, pero ni el movimiento sindical católico había conseguido en la diócesis la suficiente implantación ni esas comarcas habían alcanzado todavía el necesario nivel de desarrollo económico. Tampoco los esfuerzos para crear un Banco Agrícola Molinés, propuesto por *El Vigía de la Torre*, que actuase a modo de Caja Rural de ámbito comarcal pudieron hacerse realidad.

En líneas generales, estas modestas Cajas Rurales satisfacían perfectamente las módicas necesidades crediticias de los agricultores y, por su pequeño tamaño y su ámbito

[135] *Flores y Abejas*, 6 de diciembre de 1908.
[136] Publicado en *La Torre de Aragón* y reproducido en *Flores y Abejas*, 6 de diciembre de 1908.

reducido, su gestión estaba al alcance de párrocos y labradores que la desempeñaban con acierto como lo demuestran las Medallas de Oro y de Plata que obtuvieron, respectivamente, las Cajas de Ambrona y Esplegares en la Exposición de Economía Social de España celebrada en 1908.

Pero no siempre el éxito acompañó a estas entidades de crédito y ahorro. En 1910 Pantaleón García Zarza escribió una carta abierta a Hilario Yaben, que fue publicada por *El Vigía de la Torre*, en la que pedía al canónigo seguntino que le aclarase las dudas que habían surgido en torno a la gestión actual y al futuro inmediato de la Sociedad Mutual y Agraria, de la que muchos sacerdotes de la diócesis decidieron en su día convertirse en agentes no remunerados, recomendando a sus feligreses que ingresasen en ella sus ahorros y depositando en dicha Sociedad diversas cantidades pertenecientes a algunas asociaciones sociales católicas. El párroco de Ambrona había sacado su dinero y el de sus parroquianos de la institución y hacía públicas sus dudas para evitar la ruina a los campesinos y el descrédito para los sacerdotes implicados y para los Sindicatos católicos; sin embargo Hilario Yaben nunca contestó públicamente a Pantaleón García desde las páginas del semanario molinés o desde *El Henares*, y lo cierto es que no tenemos más noticias de esta Sociedad.

En cualquier caso, es digno de señalar que estas modestas instituciones fueron las únicas Cajas de Ahorro que tuvo la provincia hasta la segunda mitad del siglo XX; hubo otros intentos pero todos fracasaron. Alguno tenía un marcado carácter social, como la tentativa de Facundo Martínez, presidente del Ateneo Instructivo del Obrero, de fundar en 1905 una Caja destinada a los trabajadores de la ciudad que nunca llegó a funcionar.

El promovido en 1911 por Tomás Bravo y Lecea, con el apoyo teórico del conde de Romanones, que pretendía fundar una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad en Guadalajara se saldó con un estrepitoso fracaso; únicamente 118 personas de toda la provincia secundaron el proyecto y la cantidad recaudada estaba muy lejos de la que se creía necesaria para constituir el capital inicial, corriendo Álvaro de Figueroa con los gastos ocasionados por su fallida gestación. Lo escaso de los capitales aportados, a pesar de la capacidad económica del conde de Romanones y de la elite liberal de Guadalajara, y del número de concurrentes, a pesar de la conocida capacidad movilizadora de la red clientelar liberal, demuestra el deseo de la oligarquía liberal de que no prosperasen en tierras alcarreñas instituciones autónomas de crédito rural.

La tentativa más seria contó con respaldo institucional, y tuvo su origen en la proposición del gobernador civil maurista de crear una Caja de Ahorros y Monte de Piedad en

[137] *Flores y Abejas*, 6 de diciembre de 1908.

1908, aprovechando un dinero sobrante de una suscripción a favor de los repatriados de Cuba y Filipinas, para lo cual convocó una reunión en la que participaron, entre otros personajes, los párrocos de las iglesias de la capital y la UGT arriacense; pero aunque se remitieron a través de la Junta Provincial de Beneficencia sus Estatutos, con el fin de que fuese declarada asociación benéfica, nunca pudo hacerse realidad.

3.5. LAS COOPERATIVAS CATÓLICAS

En 1903 nació en Ruguilla la primera cooperativa católica de Guadalajara, asociada a la Caja Rural de la localidad; en 1904 surgió en Ambrona otra cooperativa, la primera de la diócesis de Sigüenza, destinada a los campesinos de la comarca y que tenía entre sus fines la compra de productos para sus afiliados y la venta de las cosechas de sus socios; solo cinco años después esta Cooperativa comercializó 1.000 fanegas de cebada temprana, 200 carneros y 200 borregos. Al párroco de Ambrona también se debe la fundación de la Cooperativa Agraria Soriana, que pretendía tener un ámbito provincial. Otros pequeños Sindicatos agrarios guadalajareños o diocesanos, como los de San Andrés del Congosto, Esplegares, La Yunta o Beltejar, también organizaron modestas cooperativas de consumo para sus asociados, siempre vinculadas a los respectivos Sindicatos o Cajas Rurales.

También Hilario Yaben organizó cooperativas a partir de los sindicatos agrarios de la diócesis; de hecho la Federación Agraria de Sigüenza funcionaba como una cooperativa de consumo, comprando al por mayor abonos, semillas o productos agrarios, como el arroz, que transportaba por ferrocarril hasta la ciudad mitrada, desde donde se distribuían entre los sindicatos según sus peticiones, consiguiendo un importante ahorro a sus socios. Con el éxito de esta experiencia se intentó montar una cooperativa de venta que distribuyese directamente en Madrid, ahorrándose intermediarios, algunos productos alimenticios de Guadalajara, sobre todo huevos, pollos y miel; y aunque se realizaron algunos ensayos de venta de huevos, nunca pudo funcionar la cooperativa.

En 1907, y por iniciativa del padre Pantaleón García, nació La Seguntina, una Cooperativa de consumo para los curas de la diócesis que siguió en activo hasta 1923. El fin de esta cooperativa era adquirir diversos productos en común, sobre todo compras encargadas de antemano. Fue la primera cooperativa española exclusiva para sacerdotes y estableció su domicilio social en Miño de Medinaceli. No sabemos con cuántos socios inició su andadura, aunque a la Junta General que se celebró en Torralba de Medinaceli en 1908, asistieron 22 cooperativistas y contaba con 150 sacerdotes adheridos que habían realizado compras por valor de 25.000 pesetas; su secretario era José Domínguez, párroco del pueblo soriano de Barca.

Consolidada la cooperativa y comprobada su eficacia, en 1909 alcanzó ámbito nacional y cambió su nombre por el de Economato Sacerdotal Nacional, inscribiéndose sacerdotes de las diócesis de Avila, Murcia, Orihuela, Osma, Plasencia, Pamplona, Toledo, Zaragoza, etc.

Los socios tenían como única obligación hacer un gasto mínimo anual en el Economato de 50 pesetas, exigencia que podía ser incumplida mediante el pago de dos pesetas. Para facilitar las compras, se había previsto que los socios que no dispusiesen de dinero podían pedir anticipos y préstamos a la Caja Rural de Ambrona. Se estableció un Centro en el Seminario Conciliar de Sigüenza, dirigido por el padre Raimundo Andrés Relaño, que se encargaba de obtener libros, periódicos y revistas a precios ventajosos y de suministrarlos a los socios con la mayor rapidez y economía posibles.

Raimundo Andrés Relaño nació en Sigüenza el 15 de marzo de 1874 y falleció en Madrid el 24 de enero de 1959. Fue canónigo y profesor de Sagrada Escritura en el Seminario seguntino desde 1900, por lo que fueron alumnos suyos los más jóvenes propagandistas del catolicismo social de la provincia como Juan Francisco Correas o Luis de Llausás. Fue un estrecho colaborador de Hilario Yaben en muchas de sus iniciativas y era corresponsal en la diócesis seguntina de *La Paz Social*, la mejor revista con la que contaban en España los partidarios de la doctrina social de la Iglesia.

3.6. LOS CÍRCULOS CATÓLICOS OBREROS

Los Círculos Católicos de Obreros tenían como fin la redención moral del obrero y ofrecían un carácter instructivo, cultural y recreativo, pero siempre dentro de la más estricta ortodoxia religiosa. El semanario católico *El Eco de la Alcarria* negaba cualquier relación entre el arriacense Ateneo Instructivo del Obrero y los mencionados Círculos, a pesar de tener características comunes, pues "*allí se prohíbe hablar de religión y se practican actos condenados y reprobados mil veces por las leyes de la Iglesia*" [138]. La labor educativa de los Círculos Católicos de Obreros respondía a la presión del laicismo, que no podía ser contrarrestada a través de la predicación en los templos, sino que debía de ser neutralizada mediante la propaganda oral y escrita.

En la provincia de Guadalajara el primero fue el Círculo Obrero de Molina de Aragón, vinculado a la sociedad La Benéfica Molinesa, fundado en 1901 y disuelto a comienzos en 1906; dispuso de su propia sede social y tenía su propio cuadro artístico, pero los elevados gastos del sostenimiento del local obligaron a cerrar el Círculo. En enero de 1909 se quiso organizar un Círculo Católico Regionalista, heredero del anterior, que no llegó a concretarse.

[138] *El Eco de la Alcarria*, 17 de febrero de 1904.

Sorprendentemente, las diversas entidades obreras católicas no consiguieron arraigar en Molina de Aragón, aunque contaba el Señorío con varios propagandistas sociales católicos, que disponían de sus propios medios de comunicación, y a pesar del apoyo que recibían de un carlismo sólidamente implantado en la comarca.

En los primeros años del siglo XX se fundó en Cifuentes un Círculo Obrero, presidido por Guillermo Budia que fue alcalde de la villa cifontina; en 1904 se creó en Sacedón otro Círculo Obrero con iguales características, inaugurando sus actividades con una conferencia del abogado Luis Recuenco. En 1908 se fundó en Sigüenza otro Círculo Católico de Obreros auspiciado por Hilario Yaben y Raimundo Andrés Relaño. Estrechamente vinculada al Círculo seguntino se encontraba la Escuela Nocturna de Formación de Adultos, nacida también de la iniciativa personal de Hilario Yaben y heredera de la escuela dominical católica fundada en esa localidad en 1881.

En Guadalajara el sacerdote Luis de Llausás y Recasens, capellán de las monjas Jerónimas, y el presbítero Tomás Ruiz del Rey, capellán del Colegio de Huérfanos de Guerra, organizaron en septiembre de 1907 una congregación de jóvenes bajo la tutela de San Luis Gonzaga, popularmente llamados los "*luises*", como primer paso para fundar un Círculo Católico de Obreros en la capital alcarreña. No en vano la citada congregación juvenil fue el embrión de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas, escuela donde se formaban los futuros líderes del catolicismo social.

Contaban para sus propósitos con que el párroco de Santa María, Rufino Caraballo Sánchez, les prestase su iglesia; pero este sacerdote, que había dado todo tipo de facilidades a los "*luises*", se negó a prestar su parroquia para el Círculo Católico Obrero, mostrando las agudas diferencias que sufrían los católicos ante la cuestión social. Como resultado, el proyectado Círculo Obrero nunca vio la luz y el padre Llausás se trasladó a Alcalá de Henares muy poco tiempo después, aunque la congregación juvenil siguió adelante tras su marcha a la ciudad complutense.

Sin embargo, a partir de 1909 los más férreos opositores a la doctrina social cristiana se convirtieron en sus más activos impulsores. Parece evidente que, por lo menos en la Alcarria, tras la expansión y consolidación del movimiento social cristiano, muchos católicos de ideología integrista y conservadora, que hasta ese momento habían criticado sus propuestas, comenzaron a promover Sindicatos y Círculos Católicos de Obreros adoptando las formas de la doctrina social de la Iglesia, pero vaciando de contenido sus ideas. La explosión anticlerical de la Semana Trágica, la caída del gobierno largo de Antonio Maura y las iniciativas

legislativas del nuevo gabinete liberal de José Canalejas, estarían detrás de este cambio de actitud.

En el verano de 1909, fue José Rogerio Sánchez quien promovió un Círculo Católico Obrero en Guadalajara. En su Junta Directiva, que él mismo presidía, estaban presentes los principales políticos conservadores de la ciudad, como Jerónimo Vallejo, Severino Emperador, Elicio Cotayna o un sacerdote tan integrista como José Cicuéndez. El carácter excesivamente partidista y las retrógradas ideas sociales de sus dirigentes fueron con toda seguridad las causas de su rápida desaparición.

Finalmente, el día 23 de enero de 1910 se abrió en Guadalajara un Círculo Católico Obrero bajo la advocación de San Ildefonso, promovido por el catedrático José Rogerio Sánchez apoyado por algo menos de un centenar de socios, pero con el aliento del cardenal de Toledo y de Hilario Yaben, que intervino en el acto de inauguración con una conferencia sobre *La Iglesia, es y ha sido la amparadora y protectora del obrero.* Al año siguiente, y trasladado a Madrid su promotor, lo presidió Pedro Archilla Salido, y como secretario continuó Cristóbal Riesco Lorenzo, dos catedráticos del Instituto que en 1914 abandonaron la ciudad y se trasladaron al Instituto madrileño Cardenal Cisneros y al Instituto de Salamanca, respectivamente.

Para entonces, el Círculo Católico Obrero de Guadalajara había caído en manos de la burguesía local más conservadora que, lejos de fomentar la autonomía de los trabajadores católicos, prefirió ejercer con ellos el más descarado paternalismo. En 1912 el presidente del Círculo era Francisco Cubillo, capellán castrense retirado, Antonio Santos era el vicepresidente, Francisco Martínez el secretario, Crescencio Aragonés el vicesecretario, Elicio Cotayna el tesorero, Luis Escriña el contador, y Cristóbal Riesco, Manuel Moreno, Bernardino Viejo y Aniceto García Molina eran los vocales [139].

Su domicilio social estuvo, en un primer momento, en el Convento de la Concepción, propiedad del dirigente conservador Fernando Güici, y que los Padres Paúles habían ocupado recientemente tras desalojar al Ateneo Instructivo del Obrero, que se había visto obligado a comprar y adecentar la antigua tahona de la calle de San Bartolomé. Más adelante el Círculo se trasladó a la calle Alfonso López de Haro, instalándose en una casa del empresario y alcalde conservador Jerónimo Vallejo.

La labor más destacada de este Círculo era el "*sostenimiento de una concurridísima escuela de niños, levantada frente a la escuela laica que hace años funciona en esta ciudad*

[139] *Flores y Abejas*, 28 de enero de 1912.

con grave daño de los pobrecitos niños" [140]. Estaba situada en número 2 de la calle del Amparo y, como resaltaban sus organizadores, en la escuela patrocinada por el movimiento social católico, además de la doctrina cristiana se enseñaba a los alumnos a ser buenos ciudadanos, amantes de su patria y fieles cumplidores de la ley. Poco después se trasladó a ese mismo edificio la Escuela Nocturna de Adultos que sostenía la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl [141].

También se celebraban conferencias dominicales de extensión escolar impartidas por diversas personalidades locales: profesores del Instituto, como José Rogerio Sánchez, Pedro Archilla, Cristóbal Riesco, José Mateos y José Galocha Alonso [142], sacerdotes como Francisco Cubillo, presidente del Círculo desde 1912, e Hilario Yaben o el juez municipal, Francisco Viu Gutiérrez, y el abogado Mariano Lacambra. Estas diferentes charlas y conferencias para trabajadores adultos se celebraron durante algunos años, una cada mes, en el Teatro Principal de la ciudad, y siempre se impartían con el objetivo de "*extender la esfera de actuación del círculo a la clase obrera, muy necesitada de apoyo y auxilio en Guadalajara*" [143] pero el proletariado local no colaboraba con sus iniciativas, lo cual no es de extrañar si repasamos los de los temas tratados (la astronomía, la religión musulmana, el teatro de Benavente o Fray Luis de León), más a propósito para el lucimiento personal de los eruditos locales que para atraer a los trabajadores arriacenses.

[140] *La Paz Social*, marzo de 1911.
[141] Esta Conferencia también pretendió instalar un juego de lotería caritativa en los locales del Círculo. Ver Conferencia de San Vicente de Paúl, *La Centena: deporte caritativo en memoria del Apóstol de la Caridad San Vicente de Paúl*. Imprenta del Sucesor de Antero Concha. Guadalajara, s.f.
[142] José Galocha dirigió la Institución San Fernando: "*educar a la juventud en la subordinación de la razón a un orden sobrenatural y en la sumisión de la voluntad a un derecho y a una ley anterior a ella*".
[143] *El Henares*, 15 de octubre de 1911.

4.- LA CLASE TRABAJADORA

4.1. LA VIDA COTIDIANA

La vida cotidiana de la clase trabajadora de Guadalajara había conocido muy pocos cambios a lo largo del siglo. Ángel Campos nos ofrece un panorama que, aun alejándose de la crudeza de la descripción que nos ofrecía Gregorio Herrainz tres décadas antes, nos muestra una visión sobrecogedora de los campesinos alcarreños: "*el castellano ribereño del Tajo y del Henares y el alcarreño de las alpinas mesetas y serranías subvienen a sus necesidades y crían la prole, con papas y unto; aquí donde los hijos del campo, sin protección de los gobiernos ni de las leyes, son dechados de abnegación, resignación y sufrimiento; aquí donde el labrador conforme con su suerte, lucha perpetuamente con los elementos, enervado en el verano con la termalidad de la canícula, y aterido en el invierno con el soplo helado del Noto*" [144].

No era mucho mejor la situación de los obreros de la propia capital de la provincia, jornaleros con míseros salarios en las épocas en las que el trabajo se ofrecía y poco más que mendigos en los momentos en los que el empleo escaseaba. Recogemos de *Flores y Abejas* la escena de "*un cordón de seres humanos, ocho, diez, doce, acaso más, de caras famélicas, andar torpe, rotos vestidos, sin calzar la mayoría, pobres y tristes, resignados y pacientísimos, jefes de numerosa familia los unos, hijos que tienen que mantener a sus padres otros, han cruzado silenciosos la urbe, y senda arriba, muy arriba, tras seis u ocho kilómetros de pedregoso camino han llegado al monte. El cuadro descrito, no es idealización del artista, sino copia exacta, por desgracia, de la realidad presente. Los pobres obreros sin trabajo, faltos de recursos, cargados de necesidades, muertos de hambre, sobrados de paciencia, van a buscar un poco de leña con que calentar sus ateridos miembros; y después de la jornada, de la penosa jornada en la que devoraron la merienda de la esperanza, han vuelto como bestias, con la carga encima, deseando llegar al tugurio para descansar sobre camastros y dormir a intervalos, intranquilos, arrullados por el clamoreo del pequeñuelo que pide pan a todas horas*". Concluía el cronista protestando porque estos pobres jornaleros sin trabajo no podían entrar en la ciudad con su carga de leña sin pagar el correspondiente impuesto de Consumos, que ni en esos casos de extrema necesidad les era condonado [145].

Y si lamentable era la vida cotidiana de la clase trabajadora, no era más venturosa la de algunos sectores especialmente desfavorecidos de la clase media. En *Flores y Abejas* se publicó el día 8 de abril de 1906 este artículo de Lope de Sosa que, bajo el título de "El de las

[144] *Reglamento del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*. Página IX.
[145] *Flores y Abejas*, 29 de noviembre de 1908.

mil pesetas", describía la vida de los funcionarios: "*Por obra y gracia de un pariente que tengo, que es primo segundo de la tía carnal del sobrino de un alto personaje, obtuve hace diez años un destino de auxiliar de segunda clase de una oficina de Hacienda. La canonjía no era despreciable. Mil pesetas al año, con el descuento correspondiente , mayor unas veces y menor otras, que en el presente momento histórico dejan reducida mi paga mensual al 75, que hacen al día 2'50 de jornada.*

Estaba entonces recién casado, y la luna de miel por una parte, y la canonjía obtenida por la otra, me hicieron pensar en un risueño provenir. En unión de mi costilla me fui a la capital de la provincia, donde había de servir el destino, y como en cosas de amor es una gran conformidad el contigo pan y cebolla, felices y contentos vivimos el primer año en que la luna nuestra no estaba en menguante todavía. [...]

El contigo pan y cebolla, se acabó. Los chicos pidieron teta, y luego sopa, y luego pan, y ahora no pide el mayor tabaco, porque me lo quita de la petaca cuando duermo. [...] *Por 2'50 pesetas hay que hacer el milagro de dar de comer a un chico de diez años, a otro de ocho, a otro de siete, a otro de seis y a otro de cinco. Gracias que tengo la esperanza de que el mayor quiere ser general, y el segundo obispo, y el tercero ministro, y los dos menores toreros. Y con esa importante suma he de pagar la casa, y la luz, y el médico, y la botica, y la ropa, y el jabón, y no digo los criados porque en mi casa no hay más criados que mis hijos que están criados buenos y gordos, por obra y gracia de la providencia divina.*

Yo visto mal. Un traje al año, de borra de Alcoy, cosido en casa; traje que luego va a cada uno de mis hijos, achicándose de tamaño como mis esperanzas. Yo trabajo seis horas al día, haciendo números -¡y tantos!- y teniendo la responsabilidad de mis actos, y de mis informes, y de mis equivocaciones, que es lo peor. Mi pobre mujer, endeble y trabajada, parece un pagaré de lotería. Es tan buena que no come porque comamos sus hijos y yo. [...]

Y todas las noches cuando nos acostamos, tempranito y sin cenar, porque de tan piadosos como somos queremos ver a diario la procesión de los ángeles, escucho cerca de mi alcoba al honrado obrero que gana en el taller doble que yo, y que al compartir con su amada familia la tercera comida del día, nos pregunta cariñosamente a los que sólo hemos hecho una:

-Señorito, ¿usted gusta?

¡¡¡Señorito!!!" [146]

[146] *Flores y Abejas*, 8 de abril de 1906. Manuel Rivas Moreno publicó en 1907 una obra que, bajo el título de *El obrero de levita*, recopilaba diversos artículos en los que se reflejaba la miseria de los funcionarios.

La publicación de este artículo señala el empobrecimiento de buena parte de las clases medias, particularmente los funcionarios con niveles más bajos, y el cambio de mentalidad que habían experimentado algunos segmentos de la pequeña burguesía ante las evidentes mejoras que la clase obrera había conseguido con su lucha sindical. Que este texto apareciese publicado en *Flores y Abejas* demostraba que esta nueva mentalidad había alcanzado incluso a personajes tan vinculados al sistema social vigente como Alfonso Martín y Luis Cordavias que eran funcionarios y que estaban muy próximos a la elite liberal.

Aunque, algunas veces, este espíritu reivindicativo de la clase media llevaba a exagerar las penurias de algunos trabajadores que, aunque asalariados, eran ciertamente privilegiados y a sobrevalorar las ventajas laborales y económicas que, a duras penas, iban consiguiendo los sectores obreros, llegando el mismo semanario *Flores y Abejas* a hablar, en una de sus crónicas de 1906, de las penurias de la sufrida clase de los médicos, profesionales que no se encontraban entre los más desfavorecidos por la fortuna y que hacía años que se habían dotado de fuertes organizaciones corporativas.

Pero todas las clases populares de Guadalajara tenían en común el acuciante problema de las subsistencias, un eufemismo que designaba la dura lucha de tantos alcarreños para no morirse de inanición; y aunque las terribles hambrunas del pasado prácticamente habían desaparecido, a veces conseguir alimentos era un sueño que, si además pretendía adquirirlos a precios módicos, se transformaba en una utopía. Como señalaba acertadamente en su coplilla Luis Cordavias [147]:

Se me ocurre esta pregunta
porque está la cosa que arde:
nos han subido las cédulas,
las patatas y la carne,
y a más la contribución
a todos los industriales;
también en la luz eléctrica
tenemos aumento grande
y es posible que nos suban
el queso y el chocolate,
y el arroz y las judías
y, en su tiempo, los tomates.
¿Se puede vivir, señores?
Yo no sé si suicidarme,
porque entre morir de anemia
o de un tiro en cualquier parte,
casi es mejor lo del tiro,
aunque sea un disparate.

[147] *Flores y Abejas*, 1 de marzo de 1908.

La crisis de 1892 ofrece un buen ejemplo de las dificultades que sufría la clase trabajadora alcarreña y de los remedios que se ofrecían desde la elite burguesa y que entonces se reducían al ejercicio de la caridad y, a ser posible, sufragada con fondos públicos. En el mes de enero el Ayuntamiento de Sigüenza empleó a más de 150 jornaleros de la localidad con cargo al presupuesto municipal [148] y al mes siguiente en Yunquera de Henares se abrió una suscripción pública entre los vecinos para remediar la difícil suerte de los jornaleros del pueblo, encabezada por el teniente de la Guardia Civil [149]. En marzo, más de un centenar de jornaleros de Cogolludo fueron empleados en obras municipales y en el Casino de La Unión se procedió a la entrega de comestibles entre las familias más menesterosas. Al mismo tiempo, en la capital se procedió al reparto masivo de Bonos de Pan y a la apertura de una suscripción iniciada por los empleados de la Diputación Provincial [150]; y ante la apremiante necesidad que atenazaba a las clases populares, la Junta Directiva del Ateneo Instructivo del Obrero consiguió que algunos establecimientos comerciales de la ciudad ofreciesen una rebaja del 10 por ciento a sus socios, y como esta medida se mostró insuficiente, la propia entidad se encargó de vender a precios módicos salchichas, carne, pan, vino y jabón [151].

La elite liberal era consciente de que estas periódicas crisis de subsistencias eran germen constante de revueltas y motines, pero sólo se implicaron las instituciones públicas cuando los conflictos afectaron a una clase trabajadora cada día más consciente y organizada. El siglo XIX terminó con una crisis agraria que fue, sin lugar a dudas, una de las más graves que había padecido el país y si sus consecuencias no fueron tan desastrosas se debió a que la fuerza del movimiento obrero obligó a tomar nuevas medidas para evitar un estallido revolucionario. En la prensa podía leerse que "*angustiosa es la situación en que se encuentra la clase jornalera de Pastrana, pues además de la falta de jornales se halla en la imposibilidad de poder comprar un pedazo de pan con que mantener a las familias, a causa del elevado precio del trigo, que ha llegado a pagarse a 63 y 64 reales fanega*" [152], un precio que también se estaba pagando en otros lugares como la ciudad de Guadalajara, donde el 5 de marzo hubo una nutrida manifestación espontánea ante las puertas del Gobierno Civil en protesta por el precio del pan, recibiendo la primera autoridad provincial a una comisión. Al día siguiente, el gobernador civil se reunió con los panaderos de la capital, que le comunicaron su imposibilidad de bajar el precio del pan por el alto coste del trigo.

[148] *El Atalaya de Guadalajara*, 28 de enero de 1892.
[149] *El Atalaya de Guadalajara*, 13 de marzo de 1892.
[150] *El Atalaya de Guadalajara*, 18 de marzo de 1892.
[151] *El Atalaya de Guadalajara*, 28 de enero de 1892.
[152] *La Crónica*, 26 de febrero de 1898.

Al conocerse el resultado de las infructuosas gestiones del gobernador, más de tres millares de trabajadores se manifestaron por las calles de la ciudad concentrándose frente al Ayuntamiento y el Gobierno Civil, protegidos por guardias civiles. Para evitar incidentes violentos, allí mismo se formó una comisión para mediar en el asunto a la que pertenecían el catedrático carlista Miguel Rodríguez de Juan, el doctor Joaquín Carrasco y algún periodista que acudió a informar de los hechos: ante el previsible estallido social, la burguesía se ofrecía para solucionar el problema. A partir de ese momento, la oligarquía local se puso manos a la obra para remediar la crisis que ellos mismos habían provocado, en un ejercicio de descarado cinismo: los marqueses de Villamejor entregaron 250 pesetas para que la pieza de pan se vendiese a 35 céntimos en lugar de los 40 céntimos que había alcanzado, y Nicolás Cuesta, el más importante acaparador de granos de la provincia y prohombre liberal, rebajaba el precio del trigo y anunciaba un donativo de 1.000 pesetas para las familias necesitadas [153].

Pero en 1897 la gravedad de la crisis finisecular había alcanzado cotas alarmantes, como podemos comprobar estudiando el Padrón de Pobres de Guadalajara. Para estar incluido en él había que residir en la ciudad, no contar con medios propios o suficientes de subsistencia y que todos los hijos de la familia entre los 4 y los 12 años acudiesen a clase y estuviesen vacunados. Hay que considerar que los inscritos en el Padrón no eran mendigos, sino personas carentes de recursos o sin posibilidades de allegar un jornal, como explica Pantaleón Lozano de Miguel, que el día 3 de marzo de 1912 solicitaba ser incluido pues "*allándose en clase de jornalero y no pudiendo atender a las necesidades de su familia, por el poco salario en caso de enfermedad, es por lo que solicita ingresar en el Beneficencia Municipal*"; éste no era un caso aislado pues en parecida situación se encontraba Julián Díaz García al que "*no siendo suficientes los eventuales recursos que obtiene en su oficio de jornalero para sufragar los gastos de asistencia facultativa y medicinas en caso de enfermedad*" [154]; pero también los trabajadores con un oficio solicitaban en ocasiones ser incluidos pues no podían subsistir con su exiguo salario. Pues bien, este Padrón de Pobres no dejó de crecer en los últimos años del siglo XIX: 729 familias en 1895, casi un centenar más que las inscritas el año anterior, en 1896 ya eran 753 las familias pobres, en 1898 figuraban en el Padrón 733 familias y un año después había 732 familias pobres en la capital alcarreña, es decir en torno al 25 por ciento de su población [155].

Como nada solucionó la caridad, en 1897 el pan, producto básico de la dieta diaria, no sólo subió de precio sino que empezó a escasear en la Alcarria, como reflejo de la crisis

[153] Ver *La Crónica* del mes de marzo de 1898. En esos momentos era diputado provincial.
[154] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H126a

nacional provocada por el conflicto ultramarino. El concejo de Guadalajara se vio obligado a tomar medidas que aliviasen el problema e impidiesen un estallido social; para ello reservó 300 piezas de pan destinadas a la clase trabajadora que debían expenderse en un solo establecimiento, garantizando así el abastecimiento de las familias obreras. Pero la carencia fue en aumento y los panaderos aumentaron el precio del kilo de pan desde los 36 a los 40 céntimos, y aun solicitaron los dueños de las tahonas que el peso de la pieza se redujese hasta los 800 gramos, aún cuando se mantuviese el mismo precio. Respondieron las mujeres de las clases populares de la ciudad originando un motín forzando al concejo arriacense a rechazar esta pretensión y a pedir a los panaderos que redujesen sus precios para asegurar la subsistencia de la clase obrera.

Controlados de momento los precios, la progresiva escasez de trigo puso en peligro el abastecimiento de la capital, sobre todo por los numerosos vecinos de los pueblos próximos que diariamente se acercaban hasta Guadalajara para adquirir un alimento del que carecían en sus localidades. El Ayuntamiento obligó a los panaderos a reservar parte de sus hornadas para ser vendida entre las 10 y las 11 de la mañana, evitando que el pueblo tuviese sensación de desabastecimiento y que se produjesen conflictos a las puertas de las tahonas con los forasteros que llegaban en busca de pan. Esta solución provisional evitaba que la escasez de trigo se tradujese en un desabastecimiento de pan, pero no conseguía evitar que esa materia prima acabase faltando en cantidad y calidad suficiente como para satisfacer las necesidades de los arriacenses. Para atacar la raíz del problema el cabildo de la capital formó una comisión constituida por tres concejales y cuatro vecinos que, presidida por el alcalde, removieron cielos y tierra buscando el cereal necesario para evitar la penuria o la hambruna. Con la implicación institucional y la nueva cosecha, la situación se normalizó, el abastecimiento volvió a ser suficiente y el motín popular que había comenzado a gestarse se desactivó.

Así las instituciones políticas se dieron cuenta de que, contradiciendo su ideario liberal, tenían que intervenir activamente para atajar nuevas revueltas. En agosto de 1906 el precio de la carne se incrementó súbitamente, por lo que el concejo arriacense se reunió con los carniceros de la ciudad invitándoles a rebajar sus precios para evitar el descontento popular y permitir a la clase trabajadora adquirir este alimento tan necesario, aunque fuese ocasionalmente. Los carniceros se negaron a bajar sus precios, por lo que el Ayuntamiento estableció dos Tablas Reguladoras, es decir, carnicerías de propiedad municipal destinadas a ofrecer productos cárnicos a precios asequibles, situadas en un puesto en la Plaza de Abastos y en el número 2 de la Plazuela de González Hierro, donde vendía la carne de vaca a 1’60

[155] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H126b.

pesetas con hueso y 2'30 pesetas deshuesada. Contradiciendo las supuestas penurias económicas de los carniceros, que afirmaban no tener margen suficiente para rebajar sus precios, el Ayuntamiento calculaba que después de descontar el alquiler de los locales y el salario de los tres dependientes que iban a ser contratados, obtendría un beneficio aproximado de 2 pesetas por arroba de carne [156].

A la vuelta del verano, los precios de los alimentos de primera necesidad volvieron a sufrir una importante subida, lo que se complicaba por la inminente llegada del mal tiempo, que siempre retraía las labores agrícolas y los trabajos en la construcción con la consiguiente reducción de jornales; en el otoño de 1906 la mezcla de precios altos y jornales escasos resultaría catastrófica tras un difícil verano. En octubre la Federación de Sociedades Obreras hizo una petición al cabildo de la capital para que atajase la incipiente crisis estableciendo Tablas Reguladores y castigando a los comerciantes que vendían a precios abusivos o con merma en el peso [157]. Nada hizo el Ayuntamiento y en noviembre la UGT solicitó el inicio de nuevas obras públicas para contratar a los jornaleros que ya se habían quedado sin trabajo y que, sólo entre sus afiliados, superaban el centenar [158]; para presionar al concejo el sindicato socialista, apoyado desde sus páginas por *La Alcarria Obrera*, convocó un mitin y una manifestación [159]. Pero los ediles de la capital decidieron dar largas a un asunto tan urgente, formando una comisión a la que pertenecían personalidades de tan dudosa representatividad y competencia como los directores de los periódicos que se publicaban en esos momentos en Guadalajara.

Como única iniciativa, el alcalde se entrevistó con el gremio de carniceros de la ciudad, solicitándoles una vez más que rebajasen el precio de la carne apelando a la buena voluntad de los comerciantes, pero sin ofrecer ninguna contrapartida, a pesar de que 25 céntimos del precio final de cada kilo de carne se dedicaban al pago de impuestos municipales. Sin compensaciones de ningún tipo, los carniceros de Guadalajara no sólo no rebajaron sus precios sino que los incrementaron de nuevo en el mes de noviembre. El descubrimiento en esos días de que un cerdo que había sido enterrado por prescripción sanitaria había sido desenterrado tan secreta como inmediatamente y la sospecha de que su carne había sido comercializada no ayudó a apaciguar el conflicto, sobre todo por los rumores que apuntaban que este caso ponía al descubierto una práctica muy habitual.

---

[156] Más información sobre las crisis agrarias de 1905, 1917 y 1930 en José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*, página 311 y siguientes.
[157] *Flores y Abejas*, 21 de octubre de 1906.
[158] *Flores y Abejas*, 11 de noviembre de 1906.
[159] *Flores y Abejas*, 18 de noviembre de 1906.

Los trabajadores también criticaban que los ediles arriacenses, que tan poco se preocupaban de la galopante crisis de subsistencias, pertenecían a la burguesía, que no se veía afectada por la carestía de la vida en igual medida, y que incluso algunos concejales eran empresarios que se beneficiaban directamente de los altos precios de algunos productos, como por ejemplo el conservador Gerónimo Vallejo y el republicano Manuel Diges, propietarios de fábricas de harinas de la capital o algún edil que era carnicero. A cambio, los políticos intentaron convencer a los ciudadanos de que estos actos tenían un trasfondo político, llegando a hablar de revoluciones microscópicas, en un intento de meter miedo a los que aún dudaban en participar en la protesta.

Solamente en enero de 1907, cuando las reclamaciones obreras estaban subiendo de tono y la actitud de los carniceros no daba crédito a la esperanza, decidió el municipio reabrir las Tablas Reguladoras para carne, situándolas en la Plazuela de San Gil, en la Calle de Bardales, dos más en sendos puestos de la Plaza del Mercado y aún se abrió, más tarde, una más en la Plazuela de González Hierro. En ellas se vendía carne con una rebaja de 20 céntimos en cada kilo y aún así el Ayuntamiento de la capital calculaba que obtendría un beneficio de 75 céntimos en cada res vacuna que se vendiese.

Pero los carniceros de la ciudad, lejos de intimidarse por el clima de descontento popular y por las medidas puestas en práctica por el Ayuntamiento arriacense, decidieron organizar un cierre patronal que, si en un primer momento pudo ser abortado por el gobernador civil Ortiz Casado, se cumplió efectivamente en la última semana de enero de 1907, con la sola excepción de dos establecimientos. Incluso aquellos carniceros que tenían contratos de abastecimiento con varios centros oficiales sacrificaron sus reses en el vecino pueblo de Marchamalo para cumplir de forma más efectiva el cierre patronal.

Finalmente, el conflicto se saldó con la rápida vuelta de los carniceros a la normalidad, abriendo al público sus establecimientos pero sin rebajar el precio de la carne, por lo que durante un tiempo el municipio arriacense mantuvo abiertas las Tablas Reguladoras, aunque todos eran conscientes de que la venta directa de carne por el Ayuntamiento era una solución provisional. Finalmente en la primera semana de marzo los carniceros acordaron bajar el precio de la carne hasta igualarlo con el que se ofrecía en las Tablas Reguladoras, que fueron inmediatamente cerradas por el municipio.

Pero un año después, en marzo de 1908, los carniceros arriacenses volvieron a subir exageradamente sus precios, con incrementos de 60 céntimos por kilo en la carne sin hueso y 40 céntimos en las piezas con hueso, con lo que los propietarios de las carnicerías vendían, por término medio, a 28 pesetas y 75 céntimos la arroba de carne que adquirían a los ganaderos a

un precio máximo de 18 pesetas y 50 céntimos, obteniendo un alto beneficio pues se estimaba que vendían unas doce arrobas diarias cada uno de ellos. Alegaban los carniceros que el Ayuntamiento de Guadalajara, después de la crisis del año anterior, les había subido los impuestos, aunque se les respondía desde las páginas de la prensa provincial que la subida había sido de 15 pesetas y 36 céntimos, cantidad anual que con esta subida enjugaban en un solo día. Volvieron los trabajadores a emprender una nueva campaña para pedir el abaratamiento de la carne desde *La Alcarria Obrera*, y volvió a solicitarse la apertura de las Tablas Reguladoras municipales, mostrando la necesidad de que las instituciones públicas cooperasen en la resolución de las crisis de subsistencias [160]. A partir de entonces, tanto la elite burguesa como las clases populares de Guadalajara llegaron al convencimiento de que las crisis de subsistencias no sólo se debían a dificultades ocasionales de abastecimiento, también tenían una vertiente política, reflejo de un conflicto de clases mucho más profundo.

Una de las soluciones adoptadas por algunos trabajadores más afortunados, como los funcionarios, era la creación de Economatos que les permitían adquirir los artículos de primera necesidad a precios rebajados. Por decisión de los empleados de la Diputación Provincial, se organizó un Economato que compraba a precio de mayorista, consiguiendo interesantes rebajas para sus asociados [161], una nueva iniciativa que se sumaba al que ya tenían los funcionarios de Hacienda y Obras Públicas, en el que estaban inscritos unos 70 empleados y cuyo gerente era Félix de Hita [162].

Con la alimentación, la vivienda era el problema más grave al que se enfrentaban los trabajadores en su vida cotidiana, como muestra este artículo que expone la cuestión con toda crudeza y apunta sus causas y sus soluciones: "*Ayer, hoy, mañana tal vez, van poco a poco desapareciendo de la Ciudad modestas casas destinadas a viviendas para jornaleros. Continuando en esta forma* [...] *tendrán que vivir en la calle los obreros, porque en esta tierra* [...] *casa que se derrumba no vuelve a levantarse. Grandes perjuicios acarrea a la sociedad en general esta norma de conducta, una de las bases de la emigración, una de las bases de la pobreza en que pueblos y ciudades van internándose, haciendo de la patria un cementerio. En otros pueblos más prácticos que el nuestro, barrios enteros de casas para obreros suelen edificarse anualmente y teniendo en cuenta que cada vivienda suele costar unas dos mil*

[160] Se puede comprobar el paralelismo de la conflictividad social de Guadalajara con la de otras provincias de la Meseta en Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza, 2000.
[161] *Flores y Abejas*, 11 de febrero de 1912.
[162] *Flores y Abejas*, 10 de marzo de 1912.

pesetas, que producen al año de setenta y cinco a ciento, no es pedir ningún sacrificio a los capitalistas" [163].

En primer lugar, había en la capital y en las localidades más populosas de la provincia muy pocas viviendas baratas, por lo que la búsqueda de un lugar para vivir se presentaba lleno de dificultades; hasta la década de 1920 la ciudad de Guadalajara no se planteó la necesidad de construir barrios obreros en los que edificar viviendas nuevas y asequibles para acoger a un proletariado cuyo número crecía sin parar y que después de emigrar hasta la capital alcarreña no podía encontrar un hogar digno. En las pequeñas localidades del mundo rural la situación aún era más difícil y ni siquiera las viviendas de los campesinos ricos reunían las mínimas condiciones para ser habitables.

En segundo lugar, los edificios en los que vivían los trabajadores eran los más antiguos y aquellos cuya construcción era de peor calidad o estaban en deficiente estado de conservación, por lo que los derrumbes eran muy habituales, dejando, en el mejor de los casos, a varias familias en la calle y, en la peor de las opciones, acabando con la vida de sus moradores. Los contemporáneos afirmaban que "*podremos pasar porque los alquileres estén por las nubes y aun porque muchas casas no reúnan condiciones higiénicas; pero eso de vivir con la amenaza constante de perecer aplastados, no nos parece ni medio regular y es hora de que se haga algo en ese sentido, pues sobre todos los intereses y todas las conveniencias, están las vidas de los ciudadanos*" [164]. Como no siempre el hundimiento de un edificio de casas habitadas por obreros se veía compensado con la construcción de otras viviendas económicas, cada finca que se venía abajo agravaba el problema de la escasez de residencias para las familias obreras.

Aun aquellos que encontraban un hogar y podían pagar su alquiler se enfrentaban con la dificultad de hacer habitable su vivienda, pues uno de los asuntos que más afectaban y preocupaban a todos los ciudadanos eran las condiciones de salubridad de las viviendas obreras y su relación con las enfermedades y epidemias que afectaban con más intensidad a las clases menesterosas. Porque si la vida cotidiana de la clase trabajadora siempre estaba llena de dificultades, cuando llegaba la enfermedad todos sus problemas se veían acrecentados.

Por eso mismo, los trabajadores de Guadalajara fueron los primeros interesados en conseguir una asistencia sanitaria a la medida de sus necesidades asistenciales y de sus posibilidades económicas. El Servicio Médico-Farmacéutico fue, desde el año 1891, la primera prestación que el Ateneo Instructivo del Obrero puso a disposición de sus socios a cambio de

[163] *Flores y Abejas*, 29 de noviembre de 1908.
[164] *Flores y Abejas*, 11 de junio de 1911.

un ligero incremento en sus cuotas que eran inversamente proporcionales a los ingresos familiares. Muy pronto se puso de manifiesto la necesidad de esta protección sanitaria, que en 1895 dispensó 2.386 recetas y realizó 4.907 consultas médicas a pesar de contar con apenas medio millar de socios; una media de trece visitas diarias por cada médico, cifra que se mantuvo en los años siguientes hasta su supresión definitiva en 1908. Hasta 1905 el médico de la institución fue el doctor Mariano Moya, pero en abril de ese año pidió un aumento de sueldo de 250 pesetas anuales, subida salarial que fue juzgada excesiva por los obreros asociados, por lo que no se renovó el convenio suscrito. A partir de ese momento el servicio médico del Ateneo Instructivo del Obrero fue asumido por varios facultativos que atendían las consultas de forma rotatoria y los medicamentos se dispensaban en la Farmacia de Vicenti.

Conscientes de esta deficiente atención sanitaria, los poderes públicos de la provincia comenzaron a adoptar las primeras medidas para garantizar unas mínimas condiciones de salud a las familias trabajadoras. El Ayuntamiento de la capital, en su pleno del 21 de marzo de 1902 estudió la apertura de un Gabinete de Socorro, más tarde conocido como Casa de Socorro, que no se puso en funcionamiento hasta 1908, instalándose en los bajos del edificio consistorial con la colaboración de la Cruz Roja.

Esta preocupación política por la protección sanitaria de las clases populares favoreció, en primer lugar, a los empleados de las propias instituciones públicas; los funcionarios, generalmente, gozaron de estas ventajas asistenciales antes que el resto de los trabajadores; así en febrero de 1906 el pleno municipal arriacense acordó conceder asistencia médica gratuita a los empleados de la corporación con menores ingresos: dependientes subalternos, alguaciles, serenos, jardineros, porteros y barrenderos [165].

Más complicada era la atención sanitaria fuera de la capital, por lo que cabe destacar la iniciativa adoptada por la ciudad de Molina de Aragón que, a propuesta de Antonio López Pelegrín, habilitó el antiguo convento franciscano de la capital del Señorío para convertirlo en el Hospital de San Juan de Dios, para cuyo servicio llegaron desde Zaragoza a Molina de Aragón diversas monjas de la Congregación de Santa Ana. Por su lado, la Diputación alcarreña acordó que, a partir del mes de julio de 1910, se pasara asimismo consulta gratuita para pobres en el Hospital Provincial.[166]

También algunas empresas de Guadalajara adoptaron medidas para garantizar la salud de sus trabajadores, destacando la compañía minera de Sierra Menera que abrió un hospital junto a sus pozos para mejorar las condiciones sanitarias de sus trabajadores, si bien es cierto

[165] *Flores y Abejas*, 4 de febrero de 1906.

que este centro hospitalario era un auténtico desastre, en opinión de sus contemporáneos, y no parecía reunir unas mínimas condiciones asistenciales.

4.2. EL TRABAJO

Si era dura la vida cotidiana de las clases populares de la provincia de Guadalajara, no eran menos difíciles las condiciones de trabajo, sobre todo por la falta de empleos; el paro obrero fue la mayor preocupación de los trabajadores, y así se refleja en la prensa. Todas las instituciones políticas de la provincia se veían en la constante necesidad de buscar soluciones para evitar un estallido social provocado por el hambre y la desesperación de una clase trabajadora alcarreña siempre en busca de empleo.

El paro fue el eje fundamental en torno al cual giró la vida social y económica de Guadalajara pues, por una parte, forzó la emigración de miles de trabajadores de la provincia con la consiguiente desertización de su territorio y, de otro lado, la clase trabajadora quedó en una posición mucho más débil para afrontar los conflictos sociales. La administración de bienes tan escasos como el empleo y las ayudas gubernamentales, junto a la usura en el ámbito rural, fueron el soporte más firme del caciquismo, pues a los obreros sin trabajo no se les dejaba más salida que el empleo en las obras públicas sufragadas por las instituciones o la mendicidad que todo lo esperaba de la caridad. Los propios trabajadores solicitaban al ayuntamiento que fomentase obras públicas para mitigar el paro y aliviar el hambre [167].

Pero la elite liberal no estaba dispuesta a fomentar la industrialización de la provincia alcarreña; por el contrario, intentaba mantener la economía de Guadalajara en un estado letárgico, consciente de que la apertura de nuevas industrias traería consigo la irrupción de nuevas fuerzas políticas y sociales, como los anarquistas y sectores socialistas menos dóciles, y, sobre todo, ofrecería nuevas oportunidades laborales a los campesinos y trabajadores guadalajareños. Porque el caciquismo del conde de Romanones raramente se sustentaba sobre la violencia, sino que normalmente se cimentaba sobre la concesión de favores, empleos y subvenciones, por lo que era preciso contar con una masa social empobrecida y desempleada a la que poder favorecer económicamente a cambio de obtener su apoyo político:

---

[166] *Flores y Abejas*, 10 de julio de 1910. En 1911 se abrió el Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche de Guadalajara, que también era gratuito.

[167] En *Flores y Abejas* de 17 de noviembre de 1907, se hace referencia al editorial del último número de *La Alcarria Obrera* en el que se pedían más obras públicas.

Un carlista pelícano
a un conde muy cazador,
ahora le B.L.M.
con verdadero fervor.
Lector, por más que te asombres
compadece tanto afán:
¡qué cosas hacen los hombres
por un pedazo de pan! [168].

Esta escasez de puestos de trabajo ponía a los obreros del campo y la ciudad al borde de la miseria y permitía que la elite progresista siguiese tutelando a los alcarreños. Esta relación entre el desempleo crónico y el caciquismo, permitía al conde de Romanones o a Calixto Rodríguez obtener un beneficio político; pero aún más emblemático era el caso de la condesa de la Vega del Pozo. Esta aristócrata promovió en estos años la construcción de varios edificios en la capital que aliviaban en cierta medida el paro obrero (su Panteón, el Asilo, el Colegio de la Adoratrices, etc.) y era soporte económico de numerosas obras de caridad, por todo lo cual gozaba de una estima general en la ciudad de la que participaban *El Republicano*, el Ateneo Instructivo del Obrero y la UGT, a pesar de la conocida identificación de la condesa con el Partido Conservador.

Por el número de sus habitantes, era en la capital donde el problema del desempleo se mostraba más agudamente o donde afectaba a un número mayor de trabajadores. Consultando prensa y archivos, nos encontramos con continuas referencias a repetidas crisis obreras, eufemismo que escondía un paro crónico que todos los inviernos ponía en peligro la supervivencia de muchas familias arriacenses. La solución siempre venía del Ayuntamiento y consistía en la realización de diversas obras públicas más o menos necesarias. Así, por ejemplo, en noviembre de 1894, "*se celebró en las Casas Consistoriales una reunión convocada por el señor Gobernador Civil de la provincia, para ver el modo más factible de proporcionar a la clase obrera trabajo en el presente invierno*" y allí Antonio Luengo, presidente del comité provincial del Partido Republicano Federal, propuso ocupar a los obreros desempleados en el arreglo del Barranco de Coquín [169]. Y en el invierno de 1906, como la situación laboral seguía siendo la misma, los concejales arriacenses decidieron dedicar 4.000 pesetas del presupuesto municipal para la construcción de una alcantarilla que desde la Plaza de Jáudenes llegase hasta el Paseo de San Roque y la Calle Budierca. Cuando las arcas municipales estaban exhaustas o el gobierno se mostraba remiso a aprobar nuevas obras públicas, los concejales arriacenses se veían obligados a volver al ejercicio de la caridad,

[168] *Flores y Abejas*, 5 de noviembre de 1905. El carlista es el catedrático Miguel Rodríguez de Juan.
[169] *Flores y Abejas*, 11 de noviembre de 1894.

como ocurrió en 1904: "*encabezada con 1.000 pts. del Ayuntamiento, se ha iniciado una suscripción para conjurar la crisis obrera porque atraviesa la capital*" [170].

Pero el mismo problema tenían las principales localidades de la provincia. El Ayuntamiento de Sigüenza, en la sesión plenaria que celebró el día 17 de febrero de 1895, "*en vista de la triste situación porque atraviesa la clase jornalera y siguiendo la costumbre de años anteriores*", decidió dar colocación a ¡más de 100 jornaleros seguntinos! "*dedicándolos al arreglo de las calles*" [171]. Todavía diez años después, las fiestas de la ciudad tenían carácter exclusivamente religioso sin que su Ayuntamiento dedicase ninguna partida presupuestaria a festejos, corridas de toros o fuegos artificiales, pues necesitaban dedicar ese dinero a llevar a cabo diversas obras públicas para aliviar la situación de la clase obrera seguntina. Esta medida, aunque drástica, no era exagerada; el 17 de enero de 1896, y con motivo de celebrar su onomástica el Obispo seguntino, se repartió pan a los pobres de la localidad y de los pueblos vecinos que acudieron en número tan grande que, a pesar de distribuirse ochenta y dos fanegas en raciones de dos libras, no hubo pan para todos debiendo entregarse limosnas en metálico para que nadie volviese con las manos vacías: "*No puede darse mejor prueba de la miseria que reina en este distrito*", era el comentario periodístico que apostillaba esta noticia [172].

La misma situación padecían en Brihuega, en donde "*la crisis obrera se deja sentir aquí* [...] *El trabajo escasea en esta villa, los braceros carecen de ocupación, otros años las construcciones de particulares facilitaban crecido número de jornales, y faltando la cooperación de la decadente industria local, la necesidad viene como consecuencia para los desheredados de la fortuna que no cuentan para atender la subsistencia otros medios que el pequeño jornal del que en la actualidad carecen*"; la solución que se ofrecía a los obreros briocenses era siempre la misma: "*El Ayuntamiento, con buen acuerdo, ante las fiestas de Semana Santa, haciéndose cargo de que la necesidad es mayor hoy que otros años, viene ocupando a bastantes jornaleros en la limpieza de caminos, para que puedan siquiera llevar pan a sus pobres hogares*" [173]. Y siempre cuando faltaba el empleo subvencionado, sobre todo durante el invierno, estaba la limosna: en 1897 se repartieron en la villa briocense hasta 140 libras diarias de pan entre los jornaleros en paro de la localidad.

La situación era más delicada entre los trabajadores del campo de las pequeñas localidades alcarreñas. En primer lugar, porque la relación de sumisión y dependencia con respecto al patrono se traslucía en la consideración personal y en los métodos de contratación.

[170] *Flores y Abejas*, 31 de enero de 1904.
[171] *Flores y Abejas*, 24 de febrero de 1895.
[172] *Flores y Abejas*, 26 de enero de 1896.
[173] *El Briocense*, 15 de abril de 1906.

Los braceros y segadores se ofrecían como mercancías; la compraventa de la fuerza de trabajo estaba aquí perfectamente ilustrada; por eso podemos leer que "*el mercado de Santiago* [está] *bastante animado, los segadores a precios elevados*" o bien que "*por no hallarse el campo todavía en sazón, no tuvo la importancia de otros años el mercado de peones en el día de Santa Librada*" [174].

Y, en segundo lugar, porque cualquier contratiempo meteorológico podía echar a perder las cosechas: las lluvias, la sequía, el granizo, el calor excesivo, las heladas... añadiendo a tanta penuria habitual nuevas dificultades que les condenaban irremisiblemente al hambre. En cualquier caso, y ante cualquier catástrofe natural, la solución siempre venía del mismo sitio, de los poderes públicos dominados por la elite progresista: "*en vista de la aflictiva situación porque atraviesa la clase jornalera de los pueblos de esta provincia a causa de la paralización de los trabajos de campo como consecuencia de los últimos temporales, por Real Orden del 20 del actual, han sido concedidas a la misma 8.000 ptas. de crédito extraordinario*" [175].

Había también otras actitudes, provocadas por el paro crónico que eran menos comprensibles desde la perspectiva de la clase obrera, e incluso entraban en abierta contradicción con la línea política general de la familia socialista, en la que estaban integradas las Sociedades Obreras arriacenses. En agosto de 1906 se realizó una amplia campaña ciudadana para pedir la instalación de una unidad del Ejército en Guadalajara, concretamente se hablaba de un batallón de Infantería, pues tal decisión traería consigo la construcción de un nuevo cuartel, para el que se cedían unos terrenos de propiedad municipal en el Paseo de San Roque. Se insistía en la prensa provincial en que gracias a este nuevo acuartelamiento se daría empleo a numerosos jornaleros, se hermosearía el Paseo y, sobre todo, se proporcionarían nuevas fuentes de riqueza a la ciudad. Dicha campaña culminó con una manifestación apoyada por *La Alcarria Obrera* y a la que acudieron el Ateneo Instructivo del Obrero y las Sociedades Obreras federadas en la UGT con sus propias directivas y estandartes, solicitando el acuartelamiento permanente de una nueva unidad militar en la capital alcarreña.

De todos modos, cuando el paro llegaba a cotas alarmantes o se mantenía más tiempo del habitual, los ánimos obreros se encrespaban y los sindicatos proletarios pasaban de la sumisión a la rebeldía. En febrero de 1904 la Sociedad de Albañiles solicitó al consistorio que para paliar el desempleo creciente entre los trabajadores de la capital, ordenase que se demoliesen los edificios ruinosos de la ciudad, que fuesen vallados todos los solares del casco

[174] *El Henares*, 23 y 30 de julio de 1911.
[175] *Flores y Abejas*, 24 de marzo de 1895.

urbano y que se obligase a sus propietarios a edificar en ellos; el municipio, para dar ejemplo, debería comenzar cuanto antes las obras de la fachada del Ayuntamiento. En la sesión plenaria en la que los concejales debatieron esta petición hubo discusiones, insultos y alborotos provocados por los numerosos obreros que asistían al pleno; pero finalmente sólo se aprobó el vallado de los solares y el arreglo de la Calle del Estudio.

Como los empleos eran escasos, la capacitación profesional era reducida y los obreros eran numerosos, los salarios en el campo y la ciudad eran muy bajos; como afirmaba *La Crónica*: "*Una de las causas determinantes de la emigración de la clase obrera y jornalera estriba principalmente en la carestía de los artículos de consumo y bajo tipo de los salarios y jornales*" [176]. Con jornales tan bajos y a falta de otros recursos en una provincia tan poco desarrollada, los trabajadores tenían forzosamente que aceptar retribuciones insuficientes o emigrar.

Sólo los funcionarios tenían asegurado su empleo, pero a cambio el cobro de sus retribuciones no siempre era adecuada y suficiente. En primer lugar, porque algunas rentas todavía no eran monetarias, como le sucedía al médico de Checa, cuyo sueldo era de 375 pesetas de Beneficencia, seis pesetas de igualas por cada uno de los 380 vecinos del pueblo y 185 fanegas de centeno, y al farmacéutico de la misma localidad, que percibía 65 pesetas por Beneficencia y el resto de emolumentos en la misma cuantía. Además, los funcionarios municipales no siempre tenían salarios suficientes y dignos, sobre todo en las pequeñas localidades rurales de la provincia: en el año 1904 el secretario del Ayuntamiento de Almoguera percibía 999 pesetas anuales mientras que el de Moratilla de Henares sólo ganaba 337'50 pesetas al año.

El caso más sangrante seguía siendo el de los maestros, que dependían del Gobierno pero que recibían su sueldo del ayuntamiento del municipio en el que estuviese establecida su escuela. Continuaban las penurias en los salarios y los atrasos en el pago, llegándose al caso de que en 1897 la Diputación Provincial debía a los maestros alcarreños más de 100.000 pesetas en concepto de atrasos por los aumentos graduales de sueldos ¡desde hacía más de veinte años! El conde de Romanones cuando accedió a la cartera de Fomento decidió acabar con una situación tan lamentable como injusta y decidió que los haberes de los maestros fuesen sufragados directamente por el gobierno de la nación, asegurando de este modo la puntualidad en el pago y ganándose la eterna gratitud de los maestros de toda España, incluidos los de Guadalajara, que le erigieron un monumento en la capital alcarreña por suscripción popular.

[176] *La Crónica*, 2 de enero de 1897.

Si todos los salarios eran bajos, en algún caso su cuantía era tan exigua y variable que no garantizaba la supervivencia de las familias trabajadoras, destacando por su penuria las retribuciones de los jornaleros del campo, sobre todo de aquellos empleados en faenas agrícolas temporales: por ejemplo, en 1897 los jornales para los segadores, trabajando de sol a sol, eran de 2 pesetas y cinco comidas diarias y diez años después, en 1906, el salario de un segador en la Alcarria era de solo 1 peseta con 25 céntimos.

En la industria los jornales de los obreros oscilaban en torno a las dos pesetas. Los trabajadores de la factoría para la extracción de esencias de Brihuega cobraban, en 1904, un jornal diario que oscilaba entre las 2’5 y las 3 pesetas y, ese mismo año, el sueldo medio de los trabajadores de las tahonas de la capital arriacense era de 2 pesetas. Entre la llamada aristocracia obrera, tampoco iban mejor las cosas: el sueldo de cajista de la Imprenta Provincial el 1 de enero de 1905 era de 2’50 pesetas diarias y, por su parte, Ramón Martín Sobel que fue jefe del Establecimiento Tipográfico hasta su fallecimiento en 1916, tenía un sueldo anual de 1.400 pesetas.

Y aun cuando se cobrase regularmente, el sueldo no tenía por qué ser justo y equitativo, pues las mujeres trabajadoras siempre eran retribuidas con un salario menor para un trabajo igual al de los empleados varones. Por poner un ejemplo significativo, mencionaremos que en 1902 el empresario brihuego Ramón Casas reconocía que los jornales del centenar de obreros textiles de la localidad eran de seis reales diarios para los varones y dos reales para las mujeres.

A partir del cambio de siglo, desde el gobierno se promulgaron las primeras disposiciones legislativas en el campo laboral, destinadas a mejorar las condiciones de trabajo de los obreros. El 21 de junio de 1902 se publicó un Real Decreto que establecía las condiciones laborales para los contratos que se realizasen entre las empresas concesionarias de obras públicas y sus trabajadores y, mediante otro Decreto, se reguló la jornada laboral máxima de la mujer, que se estableció en once horas diarias o sesenta y seis semanales, excluyendo los domingos. Este proceso de intervención gubernamental en asuntos laborales, que habían quedado hasta entonces al arbitrio de los agentes sociales con evidente perjuicio para la clase obrera, culminó con la creación, el 25 de abril de 1903, del Instituto de Reformas Sociales, auspiciado por el liberal Segismundo Moret como respuesta a los conflictos sufridos por Barcelona el año anterior.

Como se puede apreciar fácilmente, estas primeras iniciativas legislativas estaban muy lejos de satisfacer las demandas del proletariado, pero fueron acogidas con general satisfacción pues en muchas ocasiones las razones que exigían la adopción de estas medidas legales eran estrictamente humanitarias como, por ejemplo, las destinadas a impedir el trabajo de los niños,

tan frecuente en esos años que el día 6 de enero de 1905, festividad de los Reyes Magos, se inauguró en Brihuega un café atendido exclusivamente por camareros infantiles. En otras ocasiones, los motivos para la intervención estaban dictados por el sentido común, porque para nadie era un secreto que algunas de las situaciones laborales que se producían eran inhumanas, por ejemplo, los empleados de las panaderías de la capital de la provincia, hasta su exitosa huelga de 1904, trabajaban en el horno desde las 7 de la tarde hasta las 5 de la madrugada y cuando acababan repartían el pan a domicilio, hasta las 9 de la mañana, y al finalizar el reparto quedaban obligados a elaborar los refrescos de levadura y a realizar otras tareas menores; o sea, una jornada laboral de 15 horas.

Porque no cabe duda de que la reivindicación emblemática de la clase obrera fue la jornada laboral de ocho horas. En marzo de 1902 el partido republicano "*que se halla tan íntimamente ligado con el proletariado todo y que conceptúa sus alegrías y penas como propias*" [177] presentó en el Ayuntamiento de Guadalajara una moción reclamando para los empleados municipales la jornada de ocho horas y un aumento proporcional en su salario de 1/8 del jornal por cada hora de más trabajada. Según los republicanos, los empleados del Ayuntamiento estaban en las oficinas diariamente desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, regresando a las cuatro para permanecer hasta las siete y, luego, desde las ocho de la tarde hasta las diez u once de la noche; los porteros tenían el mismo horario pero, como debían limpiar las oficinas, comenzaban su jornada a las seis de la mañana; los barrenderos, alguaciles y serenos trabajaban también once horas.

En junio de 1902 el Ayuntamiento arriacense decidió que la jornada laboral fuese de ocho horas para los trabajadores de todas las obras municipales, aunque se ejecutasen por administración o por contrata. La Sociedad de Albañiles de Guadalajara planteó inmediatamente que este acuerdo se extendiese a las empresas privadas de construcción, consiguiendo que se adhiriesen al acuerdo todos los contratistas con la excepción de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, encargada de la edificación del Asilo local costeado por la condesa de la Vega del Pozo. Los obreros que estaban allí empleados se pusieron en huelga y para su sostenimiento se celebró una función benéfica en el Teatro y se recibieron ayudas de otras Sociedades de Albañiles. Los trabajadores empleados en la remodelación del Palacio de la condesa tampoco tuvieron la reducción de su jornada laboral, pero decidieron no sumarse a la huelga hasta que no recibiesen una respuesta personal de la condesa. El 11 de julio la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles cedió en parte su postura intransigente y elaboró unas Bases que ofreció a la Sociedad de Albañiles de

[177] *El Republicano*, 22 de junio de 1902. Ver también Archivo Municipal de Guadalajara, legajo 2H0847.

Guadalajara, que las rechazó por insuficientes. Finalmente el conflicto se saldó con la aceptación de la propuesta empresarial por algunos obreros y su expulsión de la UGT.

Si era importante la duración de la jornada laboral no lo era menos la necesidad de disfrutar de algunos días de asueto. A principios del siglo XX se tomaron las primeras medidas legales que levantaron las iras de la burguesía, ampliamente expresadas en la prensa, que veía con malos ojos las limitaciones de las condiciones de trabajo hasta entonces impuestas libremente por los patronos. Fue especialmente controvertida la Ley del Descanso Dominical, promulgada en 1904.

Ya en noviembre de 1902 los dependientes de comercio de Guadalajara habían celebrado en el Ateneo Instructivo del Obrero una reunión muy concurrida para obtener de sus patronos el descanso dominical; aunque algunos comerciantes aceptaron la propuesta, otros muchos rechazaron de plano las pretensiones de sus empleados. Ni siquiera la entrada en vigor de la Ley fue suficiente para que los dependientes consiguiesen esta mejora, pues el supuesto rigor de la medida se obvió con su más amplio incumplimiento. En noviembre de 1906 el alcalde de Yunquera de Henares se propuso hacer cumplir la Ley del Descanso Dominical, reconociendo que hasta el momento ese decreto sólo era papel mojado; y todavía en 1911 se informaba en la prensa que "*El Gobernador Civil ha dado órdenes terminantes para que en Guadalajara se cumpla estrictamente*" la citada norma [178], que se desobedecía abiertamente como había denunciado la Asociación de Dependientes de Comercio, que sólo con anunciar su asamblea constitutiva había obligado al Gobernador Civil a atajar con su declaración posibles conflictos sociales de los trabajadores interesados en la observancia de la Ley.

El incumplimiento de esta norma no era casual o circunstancial, pues respondía a la voluntad de los empresarios de mantener abiertos sus establecimientos para no reducir sus beneficios. Todavía en 1908 los taberneros de la capital alcarreña intentaron boicotear el descanso dominical, poniéndose secretamente de acuerdo para abrir sus establecimientos el primer domingo de febrero, debiendo ser obligados a cerrar las puertas de sus tabernas por efectivos policiales. Solamente en Sigüenza se produjo un conflicto a causa de la resistencia al cumplimiento de esta ley ofrecida por los comerciantes de tejidos de la ciudad mitrada que decidieron, en el mes de mayo de 1905, incumplir la norma y abrir sus establecimientos los días festivos hasta las 2 de la tarde. Los dependientes del comercio textil se opusieron pero, tras diversas reuniones entre ambas partes, decidieron abrir sólo hasta las doce. Al comenzar el mes de junio los patronos decidieron incumplir el citado acuerdo, por lo que los empleados se pusieron en huelga exigiendo la aplicación estricta de la ley: todos ellos fueron despedidos sin

[178] *Flores y Abejas*, 11 de junio de 1911 y *El Henares*, 18 de junio de 1911.

que el alcalde de Sigüenza tomase medidas ni denunciase el incumplimiento flagrante de la legislación vigente por parte de los patronos [179].

4.3. LOS CONFLICTOS SOCIALES

Es natural que, con estas duras condiciones de vida y de trabajo, se produjesen numerosos conflictos. Sin embargo, llama la atención la escasa conflictividad laboral y la limitada incidencia en tierras alcarreñas de las contiendas sociales que agitaron a España en ese período. A pesar de la temprana difusión de los ideales de emancipación obrera y a pesar de la fuerte implantación de los republicanos, no abundaron en Guadalajara los alborotos, revueltas y luchas que sobresaltaban a otras zonas del país. Es necesario insistir que la falta de trabajo dejaba a las clases populares alcarreñas, en la ciudad y en el campo, en una situación de clara dependencia frente a la elite progresista; la deplorable situación laboral, lejos de enardecer la conflictividad sindical como repetían los propagandistas de la revolución social, servía para apaciguar a los trabajadores, temerosos de perder el favor de la elite y ser condenados a la emigración o la miseria.

No por eso faltaron los conflictos, en los que fueron participando sectores cada vez más diversos y numerosos, como lo demuestra la huelga de estudiantes de 1905 contra la política legislativa del ministro La Cierva, que se saldó con dos días de manifestaciones en la ciudad [180]. Además, las luchas sociales alcanzaron nuevas dimensiones y si en épocas anteriores las solicitudes de mejoras laborales solían tener carácter individual, en estos años se generalizaron las peticiones colectivas, que ya no se presentaban como ruegos al patrón sino como exigencias que a veces se acompañaban de medidas de fuerza y presión. Fueron los funcionarios, que tenían el empleo asegurado, los primeros en solicitar subidas salariales conjuntas en Guadalajara, como lo demuestra la petición colectiva de una gratificación por valor de una mensualidad que todos los empleados de la Diputación Provincial elevaron al pleno de esta institución en 1897, y que les fue concedida, o la solicitud en junio de 1902 de los empleados municipales de limpieza de la capital demandando aumento de sueldo.

Los primeros en apoyar sus reivindicaciones con huelgas y tumultos fueron los trabajadores de la construcción de la capital. En mayo de 1905 se declaró un paro en la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, donde los obreros ganaban siete reales diarios y pedían un aumento de 25 céntimos en su jornal. La intransigencia de la empresa

[179] Todavía en enero de 1919 los dependientes de comercio de Sigüenza denunciaron el incumplimiento de la Ley, que llevaba décadas sin poder llevarse a la práctica, ver *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, septiembre de 1919.
[180] *Flores y Abejas*, 8 de abril de 1905.

originó un largo conflicto laboral y diversos incidentes que alteraron el tranquilo panorama laboral de la ciudad; además, en este caso, existía el convencimiento de que esta dureza patronal estaba inspirada por Enrique Figueras, administrador de la condesa de la Vega del Pozo en la capital alcarreña y miembro reconocido de diversas asociaciones caritativas católicas.

Otros conflictos no estaban provocados por la demanda de mejoras salariales sino por las intolerables condiciones de trabajo que soportaba la clase trabajadora. En la ciudad de Guadalajara destacaba la lamentable situación de los empleados en las tahonas, que habían convocado una primera huelga en 1900 y que fueron, durante estos años, uno de los sectores laborales más combativos de Guadalajara. Revistieron especial importancia los sucesos del verano de 1904, cuando la Sociedad de Obreros Panaderos de Guadalajara, vinculada a la UGT y presidida por Diego Manchado, publicó un escrito en el que se quejaban de las durísimas condiciones de trabajo que soportaban: una jornada laboral de 15 horas, 2 pesetas de jornal y corría a su cargo el quebranto de moneda y el pan que se fiaba en el reparto a domicilio.

Como primera medida la Sociedad acordó que ninguno de sus afiliados ocupase el puesto de trabajo de otro compañero cuando éste fuese despedido por solicitar justificadamente un aumento de sueldo. Poco después, solicitaron al gobernador civil que mediase en el conflicto, convocando una reunión a la que debían asistir representantes de los patronos y de la Sociedad de Obreros Panaderos, mientras amenazaban con convocar una huelga en las tahonas de la ciudad. Por su parte, el Gobernador adoptó las medidas necesarias para que la reunión solicitada pudiese celebrarse y, al mismo tiempo, daba instrucciones al Ejército para que los soldados estuviesen preparados para cocer y distribuir el pan en la ciudad en caso de que su mediación no tuviese éxito. El conflicto se resolvió satisfactoriamente para los trabajadores, pues los obreros panaderos quedaron exentos de hacer el reparto del pan a domicilio, estableciendo algunas tahonas nuevos puntos de venta.

Esta victoria fue muy importante para la UGT alcarreña por su repercusión en la ciudad, pues era el pan un alimento de primera necesidad, y por las inquina de las clases populares contra los dueños de las panaderías acusados de reducir de forma fraudulenta el peso de las piezas, por lo que el conflicto contó con un gran apoyo popular y el triunfo sindical se consideró una victoria de todos los trabajadores. La burguesía acusó el golpe y Alfonso Martín Manzano intentó desprestigiar al sindicalismo alcarreño, que él mismo había fundado en 1879, achacando al resultado de este conflicto la subida producida en el precio del pan muy pocas semanas después. Después de esta victoria, los trabajadores de las tahonas de Guadalajara alcanzaron un alto grado de organización y concienciación, que quedó demostrado cuando los

empleados de la panadería de Miguel Romanillos hicieron huelga en 1906 para solicitar que se contratase un obrero más porque tenían exceso de trabajo. En mayo de 1910 se conjuró, en el último momento, una nueva huelga de los trabajadores de las tahonas, que se habían ganado el respeto patronal.

La Federación de Sociedades Obreras se consolidó con los trabajadores del ramo de la construcción como punta de lanza del sindicalismo alcarreño. En 1911 se declaró una huelga de los albañiles empleados en las obras del Paseo de las Cruces y, ante la dificultad de llegar a un acuerdo con la empresa, se convocó un paro general de todos los trabajadores contratados para este tajo, cualquiera que fuese su empleo, rompiendo el estrecho margen reivindicativo de los sindicatos de oficio. Y en junio de 1912 la Sociedad de Pintores convocó una huelga general del oficio que ya no se ceñía a las condiciones de una obra concreta y luchaba por las aspiraciones generales de todo el ramo. Nuevos sectores se fueron sumando al movimiento sindical; el 1 de abril de 1906 comenzó una huelga de carreteros, a la que se sumaron los once trabajadores de la capital, pidiendo el cumplimiento del convenio vigente que recogía una jornada laboral de 9 horas en invierno y 10 en verano; el paro fue promovido por la Sociedad de Obreros en Hierro "La Esperanza" y la respuesta patronal fue contratar esquiroles [181].

Sin embargo, los sindicatos alcarreños siempre mostraron una gran moderación, incluso cuando participaban en paros convocados en el ámbito nacional por la UGT. La prensa se hacía eco de la cordura del sindicato socialista, que extremando su prudencia ni siquiera salió a la calle el 20 de junio de 1905 secundando el paro general promovido por la Unión para pedir soluciones al problema de las subsistencias, que con tanta gravedad afectaba a la provincia. Incluso cuando secundaban las huelgas nacionales, se ponía en evidencia la falta de autonomía del sindicalismo alcarreño ante la elite progresista. Así, el 21 de septiembre de 1911 los obreros de la capital secundaron unánimemente una huelga nacional sin que hubiese ningún incidente, pues la mayoría de los huelguistas convirtieron la jornada de paro en un agradable día de campo. Los tres obreros detenidos, fueron apresados en el interior del Centro de Sociedades Obreras que había sido clausurado, lo mismo que el periódico *Juventud Obrera*. A pesar de esta represión gratuita, la UGT felicitó al alcalde Miguel Fluiters por su actitud [182].

Los éxitos de la lucha sindical animaron a otros asalariados a organizarse a pesar de tantas trabas y dificultades, pero la afiliación sindical en Guadalajara siguió siendo muy escasa y estaba limitada a los trabajadores de la capital, a causa de una represión más o menos sutil

[181] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, julio de 1906. Duró casi un mes y acabó con acuerdo.
[182] Los rumores indicaban que el desmesurado despliegue de la Guardia Civil fue una decisión personal del conde de Romanones, desoyendo los consejos de su correligionario y amigo Miguel Fluiters. *La Crónica*, 4 de enero de 1912.

que impedía la formación de sociedades de resistencia en los pueblos de la Alcarria o la masiva incorporación de los trabajadores de su capital a los sindicatos que ya estaban organizados. Esta ausencia de un movimiento obrero con la fuerza suficiente para enfrentarse a toda forma, más o menos encubierta, de represión provocó la aparición de corrientes societarias moderadas ajenas a la Federación de Sociedades Obreras. Muy significativo fue el conflicto provocado por la fundación de una Asociación de Dependientes de Comercio de la ciudad de Guadalajara, cuya Junta Directiva se estrenó emitiendo un humillante comunicado en el que pedían a sus patronos que "*nos hagan la merced de deponer su actitud* [obstruccionista], *ya que no tratamos de perjudicar sus intereses en lo más mínimo*" [183], a pesar de lo cual algunos comerciantes prohibieron terminantemente la afiliación de sus empleados a esta nueva sociedad.

Fuera de la capital también surgieron algunos conflictos, entre los que cabe resaltar en 1894 la huelga de los resineros de Mazarete, desconvocada por la influencia de Calixto Rodríguez y la presencia opresiva de la Guardia Civil [184], y en mayo de 1909 la de los mineros de Sierra Menera que solicitaban un jornal de 2'75 pesetas y una hora menos de trabajo en cada jornada, a lo que se opuso la patronal que hizo venir a 800 obreros con la promesa de empleo pero, cuando comprobaron que se les requería como esquiroles para quebrar la resistencia obrera, unos 600 de ellos se volvieron atrás. En marzo de 1910 volvió a convocarse una nueva huelga en el coto minero que obligó a enviar todas las fuerzas de la Guardia Civil de la comarca en previsión de disturbios.

La lucha sindical no afectó solamente al proletariado industrial, más concienciado y organizado, también alcanzó a los jornaleros agrícolas, aunque sus métodos de lucha estuviesen más cerca del motín popular que de la huelga obrera. En el verano de 1897 se unió a lo escaso de las cosechas la abundancia de jornaleros que acudieron a trabajar como braceros en la recolección; sólo en Sigüenza se reunieron un millar de obreros en busca de trabajo [185]. Los propietarios agrícolas establecieron salarios muy bajos, por lo que los jornaleros se declararon en huelga y los incidentes y amenazas menudearon en la ciudad. El alcalde intentó ganar tiempo, con la excusa de una falsa mediación, hasta la llegada de las unidades de la Guardia Civil que fueron enviadas como refuerzo para que contribuyeran a reprimir los conatos de revuelta. Sin embargo, los conflictos se repitieron ese verano por muchos pueblos vecinos y los trabajadores, cerrada la vía de la negociación, enfrentados a las autoridades

[183] *Flores y Abejas*, 11 de junio de 1911.
[184] *El Atalaya de Guadalajara*, 23 de junio de 1894.
[185] Llovía sobre mojado; ese invierno en el Señorío los obreros ya tenían que acudir a la caridad pública y privada por falta de trabajo. La situación debía ser desesperada, ver *La Crónica*, 20 de enero de 1897.

políticas y vigilados por los guardias civiles, se dedicaron al sabotaje con el incendio de varias eras de trilla que convirtieron en ceniza las cosechas recogidas por estos jornaleros a cambio de un mísero jornal. En esos meses las detenciones se repitieron por toda la provincia: Sigüenza, Retiendas, Tamajón...

La falta de empleos y el exceso de brazos, la subordinación de las clases populares a la elite progresista, la moderación del sindicalismo socialista, la represión sobre las sociedades de resistencia... todo se confabulaba para que en Guadalajara no estallase la inevitable conflictividad social. Por eso resalta con fuerza la repetición de altercados y motines desarrollados por mujeres, en contraste con la pasividad de la mayoría de los asalariados alcarreños, que casi nunca rompieron la paz laboral.

La dedicación de las mujeres a las tareas domésticas, lejos de apartarlas de la lucha social, las colocaba al frente del descontento popular; como ya hemos visto, el atraso económico de Guadalajara, una provincia agraria y sin potentes organizaciones proletarias, llevaba al primer plano del conflicto social el problema de las subsistencias y concedía un fuerte protagonismo a las mujeres. Nadie mejor que ellas conocía las dificultades cotidianas para alimentar una familia; la mera supervivencia parecía, a veces, una quimera y ni siquiera la alimentación más frugal estaba siempre asegurada; cualquier nueva disposición legal o capricho del cacique podía ponerla en peligro.

Todos estaban de acuerdo en el diagnóstico de esta lacra social. Por su parte, la burguesía reconocía en 1897 que "*a nadie se le oculta que la cuestión de las subsistencias es en Guadalajara un problema a resolver*" [186] pero, en 1905, aún debía confesar que "*la cuestión de las subsistencias es uno de los aspectos más interesantes y de mayor urgencia en su remedio de cuantos ofrece la crisis nacional*", y admitía que no había revueltas sociales porque "*vivimos en un país verdaderamente ejemplar, cuya resignación y mansedumbre exceden a toda ponderación*" [187]; pero tenía que aceptar que esta paz se veía turbada, de tiempo en tiempo, cuando salían "*tumultuosamente las mujeres por esas calles de Dios, para pedir que se abarate el pan o la carne*" [188].

Porque las subidas de los precios de los productos básicos encendían la cólera de las mujeres, que estallaba en revueltas y disturbios. En 1897, un año de malas cosechas dentro de la crisis agraria finisecular que fue pródigo en insurrecciones populares, hubo diversos motines

[186] *La Crónica*, 26 de junio de 1897.
[187] *Flores y Abejas*, 20 de mayo de 1905.
[188] *Flores y Abejas*, 20 de noviembre de 1910. Por eso destaca la pasividad masculina: en la campaña emprendida en el otoño de 1904 para exigir el abaratamiento de las subsistencias, se realizaron hasta 500 mítines en toda España; sólo uno en Guadalajara, que no se sumó a la huelga general. Ver *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, enero de 1905.

encabezados por las mujeres de las clases populares de Guadalajara que comenzaron en el mes de junio en Illana, cuando se pretendió una subida de 5 céntimos en las piezas de dos libras de peso; la revuelta de más de un centenar de mujeres del pueblo consiguió que las autoridades locales interviniesen para rebajar algo los precios. También hubo incidentes en Luzón, donde se denunció que algunos acaparadores se negaban a vender el trigo que guardaban en sus graneros, y en Molina de Aragón, que estallaron porque un acaparador aragonés estaba haciendo tanto acopio de cereales que se decía que estaba dispuesto a sacar todo el trigo que pudiese del Señorío aun a riesgo de desabastecer a los molineses, en donde las mujeres atacaron violentamente a los compradores organizándose una auténtica batalla campal que acabó con una mujer detenida y algunos heridos.

Las sublevaciones de ese verano culminaron en septiembre de 1897 cuando las tahonas de Guadalajara decidieron subir el precio de la pieza de pan de 35 a 40 céntimos, lo que causó gran malestar entre la población; el 11 de septiembre más de 200 mujeres, encabezadas por Juana Aragonés, *La Chaleca*, acudieron desde los barrios obreros hasta la casa del acaparador Nicolás Cuesta, para evitar que se sacase trigo para otras poblaciones. Ni la protección de la fuerza pública ni la presencia del señor Cuesta y sus empleados, impidieron que el contenido de varios sacos se esparciese por las calles ni que la casa del acaparador fuese apedreada. A los pocos días los panaderos arriacenses decidieron bajar el precio del pan dos céntimos. Revueltas similares, promovidas exclusiva o principalmente por mujeres, provocadas por las dificultades económicas de las familias de las capas populares, se sucedieron durante esos años en otras localidades: Drieves en agosto de 1906, Salmerón en junio de 1911, Sacedón en junio de 1914...

De igual modo, el cobro de los impuestos de Consumos en los años de más penurias económicas siguió provocando, como en el Sexenio Revolucionario, revueltas en los pueblos de Guadalajara, protagonizadas principalmente por mujeres. En ese mismo año de 1897, hubo motines al grito de *¡Abajo los Consumos!* en Yunquera de Henares y Málaga del Fresno, en enero de 1904 en Arbeteta...

Las mujeres de las familias obreras, además de administrar los escasos ingresos familiares, colaboraban de muchas maneras con el sostenimiento de su hogar. Sólo en un ambiente de miseria se puede comprender el motín que vivió la capital alcarreña en junio de 1905, cuando su alcalde mandó colocar en las calle un bando que prohibía la entrada en los rastrojos hasta que los dueños hubiesen retirado de los campos los haces apilados, pues alegaban los hacendados que a veces las espigadoras entraban antes de estar levantados los haces. Temían las mujeres que los propietarios llevasen inmediatamente al ganado a los

rastrojos, dejándolas sin ninguna espiga de las que quedan en el suelo una vez recogida la cosecha y que eran necesarias para el sustento de estas familias. Una vez conocido el bando, estas mujeres acordaron manifestarse por las calles de la ciudad pidiendo a gritos su derecho a espigar, visitando con este fin el Gobierno Civil y las casas de algunos ricos labradores, miembros de la patronal Federación Agraria.

Pero también las escasas mujeres trabajadoras alcarreñas organizaron rebeliones y alborotos: las verduleras del Mercado Municipal de Guadalajara se sublevaron, en enero de 1907, cuando el ayuntamiento de la capital pretendió subir la tasa que pagaban por vender sus productos en esa Plaza de Abastos; en 1914 las cardilleras de la capital se amotinaron cuando fueron todas detenidas a causa de una denuncia de robo, que resultó ser falsa. Pero la más curiosa de todas las huelgas se produjo en 1896 en Sigüenza: un paro de las actrices del cuadro artístico del Liceo Seguntino solicitando una subida salarial; los actores no secundaron el plante y la Junta Directiva de la Sociedad se opuso al aumento manteniéndose firme en su postura, por lo que finalmente las artistas tuvieron que volver al teatro [189].

Las mujeres ponían así de evidencia el principal problema de la Restauración: sus instituciones políticas no representaban la verdadera voluntad popular, y se producía un alejamiento entre el mandato soberano (la España real) y su representación política (la España oficial), quedando fuera de las instituciones las clases populares que eran mayoritarias en el país y que estaban alejadas del poder y que ni siquiera tenían la posibilidad de influir con su voto en la marcha de la nación.

Lo mismo ocurría con la cuestión social. Se quería creer, y se hacía creer, que la provincia de Guadalajara era una Arcadia feliz, un remanso de tranquilidad en medio de las convulsiones sociales que sacudían al resto de las provincias; en tierras alcarreñas no había conflictos obreros, no había lucha de clases. Ya había sucedido con la Encuesta remitida por la Comisión de Reformas Sociales en 1886 y que nunca fue contestada, y así ocurrió, por ejemplo, cuando se elaboraron por el Gobierno unas instrucciones muy concretas para realizar una Estadística de Huelgas, que se remitieron a todos los gobernadores civiles y a los alcaldes de las 473 capitales de provincia y cabeceras de Partido Judicial. Aunque la mayoría de los gobernadores civiles, treinta y cinco concretamente, cumplimentaron y remitieron su estadística, ni la máxima autoridad civil de la provincia de Guadalajara, ni el alcalde de su capital, ni los alcaldes de ninguna de las cabeceras de los Partidos Judiciales alcarreños cumplió con este precepto legal [190]. En el año 1907, desde Guadalajara tampoco se envió a

[189] *Flores y Abejas*, 4 de octubre de 1896.
[190] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, octubre de 1904.

Madrid la estadística de accidentes de trabajo que anualmente se reclama a todas las provincias [191], y en todo el año 1910 el Instituto de Reformas Sociales no recoge en su Boletín información de ninguna huelga obrera [192].

Y cuando se organizaron los Tribunales industriales en todas las provincias, facultados "*para atender en las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros* [...] *sobre incumplimiento de servicios, de los contratos de trabajo y aprendizaje*", además de los pleitos surgidos de la aplicación de Ley de Accidentes de Trabajo, la provincia de Guadalajara sólo tuvo uno de los nuevos Tribunales atendiendo a su baja conflictividad social y laboral, una situación que sólo compartían Orense, Segovia y Teruel pero no otras provincias como Soria o Cuenca, que tenían varios Tribunales [193]. No parecía ser necesario ni siquiera esa única instancia arbitral; en un año tan conflictivo como 1917, en el Tribunal industrial de Guadalajara no entró ni uno solo de los 3.799 asuntos que llegaron a esos Tribunales en toda España [194].

Pero no podemos olvidar que el poder omnímodo de quienes se encontraban en la cúspide de la pirámide caciquil se debía, en buena parte, a la dócil subordinación de los trabajadores, muchos de los cuales aceptaban gustosos este padrinazgo, viendo en su patrón a un padre más que a un jefe. Esta sumisión llevó a los diez mil trabajadores de la Unión Resinera Española de todo el país a presionar al Consejo de Administración de la compañía para que Calixto Rodríguez no fuese removido de su cargo de director de la empresa y, tras la dimisión del diputado republicano de su puesto en el Consejo de Administración de la sociedad, a iniciar en septiembre de 1907 una huelga en apoyo de la continuidad de Calixto Rodríguez al frente de la compañía.

Como estableció la Junta de Reformas Sociales, "*el movimiento entre el personal de la mencionada sociedad no obedece a reclamación de los obreros y empleados en el sentido de alcanzar mejoras o repeler imposiciones de los directores técnicos o administrativos*", el único objetivo del paro laboral era apoyar a Calixto Rodríguez, gerente de la Sociedad, en su pleito con el Consejo de Administración de la Unión Resinera, y por lo tanto "*no se trata de una huelga planteada y desarrollada en la forma que ordinariamente usan los obreros para hacer sus reclamaciones, ni por los motivos que de ordinario alegan*", sino de "*conflictos de carácter íntimo en los servicios de la Unión Resinera Española*" [195]. Pero había un trasfondo

[191] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, noviembre de 1907.
[192] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, julio de 1912.
[193] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, noviembre de 1908.
[194] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, febrero de 1918.
[195] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, mayo de 1908. Naturalmente, no se guardó ese "*carácter íntimo*"; el diputado provincial Juan Megino Ruiz le denunció en un libelo, aunque llegó a un acuerdo para no ser

político evidente; el rey había entrado a formar parte del accionariado de la Unión Resinera y no le agradaba tener como director a un diputado republicano que, aprovechando el poder económico de la empresa, obtenía un escaño que Álvaro de Figueroa ya se creía en condiciones de ganar.

Ante la firmeza de la compañía, un puñado de empleados de las oficinas centrales y algunos trabajadores de dos de las factorías de la empresa presentaron su dimisión y, alegando diversos motivos, renunciaron finalmente a su empleo; como decía la Junta de Reformas Sociales en su Informe, todo se redujo a "*la sustitución de unos pocos empleados que han insistido en sus renuncias*". Es sin embargo muy sorprendente comprobar que en la completísima información del *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* no se menciona a la provincia de Guadalajara, auténtico epicentro del conflicto: en la provincia alcarreña, nunca pasaba nada.

4.4. LA BURGUESIA Y LA CUESTION SOCIAL

Nunca negaron los patronos la difícil existencia de las clases populares ni las arbitrariedades que a veces soportaban los trabajadores pero, asumiendo definitivamente una mentalidad capitalista, la elite burguesa culpaba a los trabajadores de sus dificultades, acusándoles de desidia o vagancia; así los apuros de los humildes eran debidos a su propia ignorancia o pereza, por lo que la desigualdad social era el resultado y no la causa de la angustiosa situación de la clase obrera.

Antonio Pareja Serrada, nos explica esta nueva actitud: "*El pobre, por el solo hecho de serlo, permanece sucio no solo en su ropa, sino en su rostro, pies y manos; no se lava, no se asea; cree que la pobreza tiene derecho a la suciedad, que no es compatible con la limpieza en una palabra. Así a su vestido astroso, desecho de lo que otro no aprovecha, une la falta de higiene privada; súmanse a estas miserias la falta de alimentación nutritiva y de cuidado personal, y todas estas circunstancias vienen a combatir y aun a esterilizar las medidas de saneamiento que el municipio practica*" y que los pobres incumplen y sabotean por la "*marcada repugnancia*" que hay en nuestro pueblos "*a someterse a las enseñanzas ajenas, mucho más si estas enseñanzas llevan el sello de la Alcaldía*" o de cualquier otra autoridad. El resultado de esta desobediencia no podía ser más nefasto, porque "*si una fiebre eruptiva prende en uno de esos individuos, terreno abonado para ellas, el contagio se extiende a los*

---

condenado por calumnias, y Calixto Rodríguez escribió un folleto con el título de *En advertencia debida y defensa obligada*.

demás y sobreviene la epidemia que, por mucho que se combata, siempre causa víctimas", porque sobre los menesterosos "*se ceba la enfermedad con mayor furia; y no reflexionan que su falta de higiene la atrae y la robustece*" [196].

Sin embargo, era evidente que la mendicidad no se elegía por desidia o rebeldía sino que era, en muchas ocasiones, una solución temporal para muchos trabajadores que no tenían otra ocupación ni otro ingreso económico que la limosna cuando se retraía la oferta de empleo. En la capital los mendigos que ocupaban las calles o recorrían las puertas de las casas se convertían en legión durante el invierno; y en Brihuega, cuando más escaseaba el trabajo "*una turba macilenta y mal trajeada acomete a los viajeros*" que llegaban al pueblo "*ofreciéndoles sus servicios o pidiéndoles limosna*" [197].

Como la burguesía no se sentía responsable de la suerte de los pobres, no creía poder hacer nada decisivo para solucionar el conflicto social; seguía opinando que el mejoramiento material de los obreros se alcanzaría, sencillamente, gracias a la filantropía: "La cuestión social resuelta por la caridad cristiana" era el significativo título del discurso con el que Juan Carrasco Cabezuelo inauguró la asamblea de la Conferencia de San Vicente de Paúl celebrada en Guadalajara en 1905 [198].

Además, la caridad era para algunos sectores de la burguesía un motivo para reunirse, relacionarse y divertirse en festejos cuyo fin último no siempre quedaba claro; ante el deseo de Francisco de Viu, juez municipal de Guadalajara y socio de su Círculo Obrero Católico, de celebrar una caritativa *Fiesta del amor*, le respondieron que "*precisamente en esta época, cuando las pertinaces lluvias impiden que la mayoría de los obreros puedan ganar un pedazo de pan para sus tiernos hijitos, no es la más oportuna para pensar en fiestas con músicas y flores, en las que no íbamos a remediar ninguna necesidad, pues afortunadamente, ni los ancianos del Asilo ni los niños de la Inclusa, sienten hambre ni están desnudos como otros desgraciados que desean trabajar y las inclemencias del tiempo se lo impiden*", además los resultados prácticos de ese banquete para pobres serían "*unas cuantas indigestiones entre quienes acostumbrados al diario plato de migas o de sopas, habrían de encontrar serias dificultades para digerir manjares delicados; proporcionar un beneficio de unos cuantos cientos de pesetas al encargado de servir el banquete; gastar un puñado de duros en viajes y sueldos de las artistas que tomasen parte en la función teatral, y, por último, patentizar a esos*

[196] *El Briocense*, 31 de marzo de 1906.
[197] *La Alcarria Ilustrada*, número extraordinario, 17 de marzo de 1902.
[198] Antonio Yoldi matizaba "*Solo la caridad, dicen, puede arreglar la cuestión social. La caridad de los de arriba y la paciencia de los de abajo. Esta fórmula me parece incompleta y la sustituyo por otra, sometiendo mi juicio a la Iglesia: en los de arriba, caridad y justicia social, en los de abajo, paciencia y reivindicación social*", en J. A. Gallego, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Página 37.

infortunados a quienes socorre la caridad oficial, las desigualdades sociales, el lógico a la par que desconsolador desequilibrio que existe entre unos y otros" [199].

Lo que a esas alturas resultaba evidente para cualquier observador perspicaz era que un problema tan grave, como la pobreza de tan famélica legión, necesitaba una amplia variedad de respuestas, reflejo de la pluralidad que la sociedad alcarreña y española había alcanzado de esta época. La caridad de los católicos se materializaba a través de diversas iniciativas animadas por un paternalismo que se recoge perfectamente en este texto, publicado por Elena Sánchez de Arrojo en la prensa conservadora alcarreña: "*¡Qué edificante y conmovedor lo que aquí observo! Ya es un grupo de señoritas enseñando labores a jóvenes obreras, fortificándolas en su dolorosa lucha por la vida, ya otras instruyendo a los obreros para apartarles de sus más mortales enemigos, aquellos que les arrastran a la abyección y la miseria, el alcoholismo y la blasfemia, otro grupo cosiendo para los pobrecitos, otro llevando a sus frías viviendas calor de caridad, auxilio y consuelo, otros uniéndose para cantar alabanzas a Dios en sus iglesias*" [200].

Este ejercicio de la caridad cristiana era entendido como una práctica virtuosa del donante, pero nunca como una obligación para los católicos o como una imposición legal para la clase acomodada; la burguesía cristiana no sentía la responsabilidad de asistir al pobre. Cuando la situación de la Tienda-Asilo arriacense fue tan angustiosa que su cierre parecía inminente, el concejal republicano Antonio Medranda solicitó que se instaurase una tasa que gravase con 10 pesetas las procesiones religiosas que se realizasen en la ciudad; este impuesto lo pagarían las Cofradías organizadoras y su importe se destinaría íntegramente a la Tienda-Asilo, permitiendo que siguiese realizando su caritativa labor. Pero los católicos de Guadalajara se opusieron a la propuesta del edil republicano, recogiendo firmas y entrevistándose con las autoridades, hasta frustrar el proyecto.

Por el contrario, este ejercicio de la caridad sí conllevaba obligaciones para quienes pretendían disfrutar sus beneficios porque, como explicaba el párroco de Imón, este cristianismo "*corrompido y corruptor, sólo siente, aplaude y ejerce la caridad (cuando la ejerce), con los amigos y correligionarios, y la censura, satiriza y reprueba, cuando se trata de enemigos o contrarreligionarios*" [201]. En muchas ocasiones, para recibir una limosna u obtener una ayuda se exigía al receptor la asistencia a diversos actos piadosos o se le obligaba a simular unas creencias religiosas que no siempre se profesaban. No en vano afirmaba Hilario

[199] *Flores y Abejas*, 18 de diciembre de 1910.
[200] *La Palanca*, 3 de enero de 1917.
[201] Carta de Víctor Cuadrón, párroco de Imón, dirigida al semanario católico de Alcalá de Henares *El amigo del pueblo* que también fue publicada en *Flores y Abejas*, 28 de julio de 1907

Yaben que "*muchísimas veces el dar una moneda de limosna, sobre todo a un desconocido, es una mala acción*" [202].

Estas actitudes no eran fruto del capricho o la casualidad; la Iglesia Católica era consciente del acelerado proceso de secularización de la sociedad, mucho más acusado entre la naciente clase obrera, y estaba muy interesada en mantener en su seno a unos sectores populares que estaban perdiendo su fe cristiana y que iban sustrayéndose a la tradicional influencia religiosa. En muchas ocasiones el alejamiento de los trabajadores se convertía en abierta oposición anticlerical: "*Aquí no se proteje al obrero que produce, ni se le atiende cuando justicia pide; pero se alienta la obra del holgazán, del fraile, del jesuita, que solo consumen, de la monja que para nada sirve, pues le está prohibida la reproducción, del cura y del obispo, que en la parroquia y en la diócesis tienden sus redes a los incautos y solo de atrapar limosnas y de recoger herencias se cuidan*" [203].

Guadalajara no quedaba al margen de este progresivo distanciamiento entre la clase trabajadora y la Iglesia Católica y en sus escasos centros industriales esta ruptura ya era evidente. En el verano de 1905 el padre Cadenas, que recorría como misionero las localidades del norte de la provincia provocando el entusiasmo de los feligreses, se asombró, al llegar a Hiendelaencina, de lo escaso de su auditorio dado el elevado número de habitantes de la población en esa época, y comenzó su sermón lamentando esta circunstancia pero, llevado de su temperamento iracundo, abandonó el púlpito y saliendo a la puerta del templo comenzó a increpar a los mineros de la localidad provocando con su actitud un motín de los trabajadores de Hiendelaencina que obligó al gobierno a enviar fuerzas de la Guardia Civil para atajar la revuelta. Actitudes intolerantes, como la del padre Cadenas, alejaban aún más a las clases populares del mundo religioso.

Y sin embargo muchos católicos culpaban, en exclusiva, de este distanciamiento a las nuevas ideas anarquistas y socialistas que enturbiaban la tradicional armonía social, pues, en su opinión, "*antes el ingenio de algunos servía para dulcificar las asperezas de una vida pobre, consumida por el trabajo; hoy, el ingenio de muchos se emplea en amargar la situación del pobre y crear conflictos, allí donde debiera reinar la paz y la felicidad humana*" [204]. Pero, desgraciadamente, no se podía aislar a los obreros del contacto con el mundo, como llegó a recomendar en 1905 el obispo auxiliar de Toledo, durante su visita a Guadalajara. Por lo tanto, y para solucionar tan agudos problemas sociales, la Iglesia no solamente debía sostener unas instituciones meramente caritativas, como durante el Antiguo Régimen; necesitaba también

[202] *El Henares*, 22 de octubre de 1911
[203] *La Voz de España*, 31 de octubre de 1910.

incidir entre el proletariado mediante la propaganda. Con tal fin nacieron diversas asociaciones caritativas confesionales, algunas dirigidas específicamente a la clase obrera, que sumaban a su carácter meramente asistencial una fuerte faceta propagandística, pues los católicos deseaban que su organización "*se inspire, no en un altruismo que nos huele a pagano, sino en la caridad*" cristiana [205].

En Guadalajara, la más importante fue la Doctrina Cristiana implantada en la ciudad desde 1902; a sus charlas, celebradas en la iglesia de Santa María, llegaron a acudir con regularidad más de 350 trabajadores arriacenses hasta el año 1911; pero también es cierto que esta asistencia era imprescindible para recibir las ayudas materiales que se canalizaban a través de esta organización: "*Allí, las señoras católicas evangelizando al pobre, derramando sobre sus heridas sociales el bálsamo prodigioso de la caridad de Cristo, que todo lo cura y todo lo ennoblece, han enseñado el Evangelio y la salvación al rico* (sic)" [206].

Pero la asociación más importante de Guadalajara era la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl, a la que pertenecía un puñado de católicos, apenas tres docenas de socios activos, entre los que había personajes de la burguesía local y que dirigía José Perea, delegado de Hacienda, Enrique Figueras, administrador de la condesa de la Vega del Pozo, el auditor de brigada Noreña o Elicio Cotayna; contaba con una Comisión de Cárceles a la que pertenecían Mariano Lacambra, Francisco Martínez García y Hermenegildo Cuesta que lo mismo organizaba un ciclo de conferencias para los presos del correccional de la ciudad, que preparaba una fiesta detrás de los muros carcelarios con paella incluida [207]. En Guadalajara, tenía su sede social en el número 2 de la calle del Museo y conjugaba la faceta educativa, sosteniendo una Escuela Católica Nocturna de Adultos a la que acudían cuarenta trabajadores alcarreños, y la caritativa, repartiendo, mediante visitas domiciliarias, alimentos, ropa y medicinas entre las familias trabajadoras de la ciudad. En 1905, esta sociedad recolectó, por cuotas y limosnas, 2.999'22 pesetas que se sumaron a las 562'33 que habían quedado del año anterior. De estas 3.561'55 pesetas se gastaron 1.667'10 en bonos de pan, 1.418'37 sirvieron para repartir carne, tocino y garbanzos, 340 se emplearon en ropas y 136'08 se invirtieron en medicinas. La Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl también estaba presente en la ciudad de Sigüenza, presidida por el médico Jerónimo García Santalla.

Por su parte, las damas católicas animaban la Asociación Católica de Protección a las Jóvenes, que tenía su sede social en el número 106 de la calle de Jáudenes. Otro grupo de

[204] *El Eco de la Alcarria*, 3 de junio de 1903.
[205] *El Vigía de la Torre*, 26 de febrero de 1910.
[206] *El Eco de la Alcarria*, 27 de enero de 1904.
[207] *Flores y Abejas*, 30 de octubre de 1910 y 5 de febrero de 1911

mujeres seguían alentando La Caridad Escolar, que vestía cada año a 25 niños pobres, o la sociedad benéfica El Roperillo, presidida por la esposa de Benito Urquiza, director de la Academia de Ingenieros. Las mujeres desempeñaron un activo papel en esta doble labor caritativa, de asistencia y de apostolado, porque estas organizaciones eran uno de los pocos reductos en los que podían entregarse a una actividad pública.

También los propagandistas sociales católicos animaron algunas entidades caritativas. El canónigo Hilario Yaben fundó la Cocina de Caridad que, nacida en 1910, estaba destinada a dar de comer a los pobres y necesitados de Sigüenza y se sostenía gracias a los donativos de la burguesía seguntina, solicitados insistentemente desde las páginas de *El Henares*. A pesar de todos sus desvelos, la Cocina de Caridad estaba en crisis permanente y en el año 1911 saldaba con 200 pesetas de déficit mensual y sólo se mantenía en funcionamiento gracias a las cien pesetas que mensualmente recibía del Arca de la Misericordia de la Catedral de Sigüenza.

Algunas familias de la elite burguesa seguían ejerciendo la caridad a título personal, al margen de cualquier organización y con un espíritu señorial que recordaba la Edad Media, prueba evidente que la antigua consideración de la pobreza y la caridad no estaban definitivamente extirpadas. Hasta su fallecimiento, la condesa de la Vega del Pozo seguía siendo el paño de lágrimas de tantos menesterosos de la capital y la generosa benefactora de todas las sociedades e iniciativas caritativas. Se mantuvo la construcción de distintos inmuebles en la capital debidos a su impulso, entre los que destacaba su propio panteón, un impresionante edificio neobizantino situado en su finca del Paseo de San Roque en el que no reparó en gastos para dotarlo del mayor lujo y esplendor, que estaba prácticamente concluido en 1899, gracias a los planos del arquitecto Velázquez Bosco. A partir de ese año comenzaron las obras para erigir diversos edificios junto al panteón que hoy sirven como colegio y capilla para las Madres Adoratrices, la orden religiosa fundada por su tía María Micaela, y la capilla del Asilo de Ancianos.

Además, como un rito celebraba todos los años su onomástica en su poblado de Villaflores y también organizaba cada verano una romería en sus posesiones del Monte Alcarria; en ambos casos, y terminada la parte religiosa, "*procedióse al reparto de pan entre los menesterosos que concurrieron de los pueblos comarcanos*" (que en algunas ocasiones sumaban varios miles) "*y a continuación sirvióse una suculentísima comida, en la que no faltó el más pequeño detalle*" para los invitados. El cronista, al que no le llama la atención la desigualdad entre el sencillo pan repartido a los campesinos y la abundante comida con que fueron obsequiados amigos y familiares, exclama emocionado ante esta generosidad: "*¡Dios se lo pague a la magnánima Sra. condesa de la Vega del Pozo que tan espléndidamente*

acostumbra a agasajar a los fervientes devotos de Nuestra Señora de las Nieves!" [208] Pensar que la asistencia a estos actos religiosos estaba motivada por la fe y no por la miseria, era creer en un espejismo que se disipó muy pronto ante los ojos de los católicos más atentos a la realidad social.

La principal institución caritativa de la provincia surgió en estos años por la voluntad de Francisco Cuesta, que falleció en Santander en el verano de 1911, nombrando albaceas testamentarios a los alcarreños Félix Alvira, Juan Zabía y Lorenzo Esteban [209]. En su testamento legaba a los pobres toda su fortuna, estimada en cerca del millón de pesetas, de las que dedicó casi un cuarto de millón de pesetas a obras de caridad en Guadalajara. Dispuso que en el Paseo del Doctor Fernández Iparraguirre se construyese, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, un Asilo nocturno con capacidad para 50 camas que sirviese de albergue para pobres transeúntes, que podían permanecer acogidos dos noches seguidas, recibiendo asistencia sanitaria y, cuando funcionase la Tienda-Asilo, dándoles también alimento. Destinó 150.000 pesetas a la construcción de este Asilo, al que se dotó de una renta suficiente para su mantenimiento mediante un depósito de 15.000 pesetas; antes de que acabase ese año se eligieron los terrenos en los que estaría situado y se deseaba que las obras empezasen cuanto antes. Esta iniciativa era muy necesaria ya que los mendigos transeúntes y aquellos que careciendo de dinero y trabajo pasaban por la ciudad, se hospedaban en la llamada Casa del Soberano situada en el barrio obrero del Alamín, donde por diez céntimos al día podían recogerse para pasar la noche, aunque las condiciones de comodidad e higiene no fuesen, ni mucho menos, satisfactorias. Además legó 3.000 pesetas anuales a la Tienda-Asilo de la capital alcarreña con el encargo de que si ésta desaparecía este fondo se transfiriese a la Madre superiora del Asilo de ancianos desamparados de Guadalajara, otras 10.000 pesetas se entregaron al Hospital Civil arriacense, diez mil más a la Casa de Maternidad y dejó 20.000 pesetas para las familias que figurasen en el padrón de la Beneficencia Municipal arriacense [210].

Pero ni la caridad individual más generosa era suficiente, como se evidenció en la Tienda-Asilo de Guadalajara, inaugurada en 1892 y que cada año abría sus puertas del 1 de diciembre al 30 de abril para dar raciones de comida al módico precio de diez céntimos. Se había partido de un capital inicial muy pequeño, sólo 3.000 pesetas, y no tenía más ingresos

[208] *Flores y Abejas*, 18 de agosto de 1907.
[209] *El Henares*, 27 de agosto de 1911. No fue el único; en el año 1910 los marqueses de Villel fundaron una Obra Pía para los habitantes de las localidades de Villel y Algar de Mesa.
[210] Una crítica de clase a las tiendas-asilo aparece en *El Socialista* del 9 de julio de 1886: "*Las famosas tiendas-asilos, que nada tienen de asilos y son en realidad tiendas solamente, pero de la peor especie, constituyen un asqueroso negocio, donde se especula de la manera más hipócrita e indigna con la salud de los desgraciados que acuden al*

que los veinte duros mensuales que la marquesa de Villamejor entregaba cuando el establecimiento estaba abierto y las ganancias obtenidas en algunos festivales y funciones benéficas organizadas por la burguesía alcarreña, y que siempre resultaban insuficientes. Con tan escaso apoyo como pobres perspectivas, en el mes de noviembre de 1907 el municipio se tuvo que hacer cargo de la Tienda-Asilo por medio de una Comisión a la que pertenecían todos los concejales y otras personalidades como Nicolás Vázquez, Antonio Vicenti, Miguel Fluiters o Vicente Pedromingo [211].

La elite burguesa llevó a las instituciones desde las que gobernaba el país su propia visión de la pobreza y la caridad. Sirvan como ejemplo de esta mentalidad los presupuestos de la Diputación Provincial de Guadalajara, que parecía tener una misión prácticamente benéfica; en 1907 casi el 50 por ciento del presupuesto (que era de 521.721'44 pesetas) se destinaba a Beneficencia (un total de 242.997'24 pesetas) y otra importante partida presupuestaria se dedicaba a la educación (93.475 pesetas). A cambio, no había ninguna voluntad de promover el empleo de los trabajadores ni el progreso económico general: a obras públicas solamente se adjudicaban 3.715 pesetas.

Como los magros presupuestos que destinaban a beneficencia la Diputación y los ayuntamientos no podían aliviar el estado de miseria y postración de las clases populares, periódicamente se abrían suscripciones públicas para aliviar la crisis laboral de los jornaleros de la provincia o se publicaban noticias dando cuenta que algún organismo o dirigente político había entregado a los más necesitados numerosos bonos de pan; sirva como demostración de estos comportamientos la cuestación pública "*para socorrer a la clase obrera*" que se abrió en el invierno de 1902 y en la que el Ayuntamiento de la capital alcarreña participó con un donativo de 1.000 pesetas, solicitando de los vecinos que colaborasen con la iniciativa; más miserable fue la decisión del concejo arriacense de entregar 96 pesetas a cuarenta y ocho niños pobres de la localidad [212].

Porque estas ayudas públicas solían tener una condición de simple paliativo de la caridad privada, pues se suponía que la filantropía era una opción cívica y no una deber público. Un buen ejemplo nos lo ofrece, en Molina de Aragón, el diputado Calixto Rodríguez, que entregaba 2.000 pesetas anuales al Hospital de la localidad regido por las religiosas de Santa Ana, a pesar de la ideología republicana y anticlerical del congresista. Cuando perdió su escaño cesó su donativo, imprescindible para el funcionamiento del Hospital, por lo que el

---

reclamo de una alimentación sana y barata".

[211] También fue iniciativa municipal la Cantina Escolar, donde "*encontrarán un alimento abundante y nutritivo* [los] *niños pobres*", con un presupuesto de 250 pesetas. Ver *La Crónica*, 1 de febrero de 1912.

[212] *Flores y Abejas*, 26 de enero de 1896.

Ayuntamiento molinés se hizo cargo a regañadientes de los gastos de mantenimiento del citado sanatorio, que estuvo a punto de tener que cerrar sus puertas [213].

[213] Para los aspectos caritativos, es imprescindible consultar los distintos trabajos publicados por Lourdes Escudero Delgado, entre los que destacamos "La Beneficencia Municipal de Guadalajara: los socorros de bonos de pan (1868-1920)". Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1994, y "Evolución del hospital de San Mateo de Sigüenza en el siglo XIX". Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1996.

5.- EL PROLETARIADO MILITANTE

5.1 LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

En 1891 las sociedades obreras de inspiración marxista iniciaban una nueva etapa; el socialismo español comenzaba a salir de la marginalidad y empezaba a construir su alternativa política y sindical. Tres años después de su fundación, la Unión General de Trabajadores se había consolidado, animándose en 1890 a celebrar por primera vez el 1º de Mayo en Madrid, Barcelona y Bilbao y, al año siguiente, el Partido Socialista Obrero concurría por primera vez a unas elecciones legislativas [214].

En la provincia de Guadalajara, el crecimiento de las organizaciones obreras fue mucho más lento, pues chocaba con la reticencia de los propios trabajadores, remisos a incorporarse a unas agrupaciones no siempre bien aceptadas en unas tierras en las que el caciquismo se mostraba omnipresente. No era un temor gratuito, como lo prueba un informe elaborado por el Inspector Jefe de Policía de Guadalajara que afirmaba que, dentro de la ciudad, había "*unas 70 tabernas aproximadamente, tres cafés, el Casino Principal, el Ateneo Instructivo del Obrero, un número muy respetable de Asociaciones obreras, el teatro principal y tres casas de lenocinio*" y justificaba la equiparación policial de las casas de lenocinio y las sociedades obreras afirmando que en los últimos años no era "*para nadie un secreto que, dado el estado latente del socialismo en España, ya sea por su falta de hábito, ya sea por su grado de instrucción, es evidente que requiere una vigilancia constante*" [215].

Y sin embargo, ya hemos visto que las sociedades obreras de Guadalajara mostraban una moderación exagerada, tanto en el fondo como en la forma. Sus duras condiciones de vida y de trabajo, y muy especialmente la persistente falta de empleos, lejos de empujarles con desesperación a la lucha de clases, movía a las capas populares alcarreñas a soportar con paciencia, y a veces con agradecimiento, el paternalismo tutelar de la elite progresista. La desaparición de la Agrupación Socialista de Guadalajara, había dejado sin un modelo ideológico claro al sindicalismo provincial, por lo que la UGT alcarreña había sustituido el marxismo del PSOE por una vaga doctrina obrerista, sin referencias ideológicas explicitas, que podía acoger por igual a trabajadores federales, anarquistas o marxistas, una especie de

[214] Para la conmemoración del Día del Trabajo, ver Lucía Rivas Lara, *Historia del 1º de Mayo en España*. UNED. Madrid, 1987; y Maurice Dommanget, *Historia del Primero de Mayo*. Editorial Laia. Barcelona, 1976.
[215] *Flores y Abejas*, 26 de noviembre de 1904.

laborismo alcarreño que elegía y enviaba sus propios candidatos a los comicios municipales [216].

Es cierto que la orientación socialista de la UGT y su vinculación con el partido obrero ni fueron ostensibles en 1888 ni resultaron evidentes hasta que, en el año 1899, el pleno del VI Congreso ugetista decidió trasladar la sede de su Comité Nacional a Madrid, que ya contaba con un potente movimiento obrero de tendencia socialista, y colocar a la nueva central sindical bajo la dirección de Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero y otros destacados militantes marxistas. Pero para entonces las sociedades obreras de Guadalajara, que en sus orígenes habían tenido una indudable identificación socialista, habían perdido esa orientación marxista y sufrieron un proceso de alejamiento con el partido obrero. Como prueba de este distanciamiento, los portavoces de los sindicatos alcarreños entre 1905 y 1920, *La Alcarria Obrera* y *Juventud Obrera*, nunca fueron considerados prensa socialista por el PSOE [217].

La UGT alcarreña no era socialista y su práctica sindical era mucho más favorable a la negociación que a la lucha, más proclive a la reforma paciente que a la revolución proletaria, más reformista que la sostenida por su ejecutiva nacional. En ocasiones, esta moderación era sorprendente y contraria a los postulados generales del sindicato socialista; pues inaudito era su pacto con los partidos burgueses alcarreños, tanto liberales como republicanos, de la misma manera que era chocante que frente a la impopularidad del Ejército, tan extendida durante esos años entre la clase trabajadora, los ugetistas alcarreños se manifestasen por las calles solicitando nuevos acuartelamientos en la ciudad para aliviar con su construcción el paro endémico de la capital alcarreña.

Hay que repetir que este planteamiento moderado de las sociedades obreras alcarreñas estaba plenamente de acuerdo con las posturas de la clase trabajadora de Guadalajara, poco amiga de enfrentamientos abiertos y muy proclive a la tutela de las instituciones del Estado; de hecho, su entidad obrera más representativa, el Ateneo Instructivo del Obrero, también estaba bajo la influencia permanente del conde de Romanones, a quien se le agradecían las subvenciones concedidas en sus etapas ministeriales nombrándole socio de honor y rindiéndole una constante pleitesía. Además, esta falta de identificación ideológica permitió que se diese en el interior de la Federación de Sociedades Obreras una auténtica unidad sindical, conviviendo en su seno idearios y mentalidades diferentes sin que ni los republicanos ni los anarquistas se

[216] Para conocer el modelo laborista británico de esos años, ver J. Ramsay MacDonald, *Socialismo*. Editorial Labor. Barcelona, 1931. Segunda Edición. La edición original en lengua inglesa es de 1911.
[217] Ver, por ejemplo, *El Socialista*, 30 de diciembre de 1910.

sintiesen incómodos y tuviesen la necesidad de formar sus propias organizaciones sindicales, que habrían debilitado aún más fatalmente al sindicalismo en Guadalajara [218].

A pesar de sus dificultades, el movimiento sindical de la capital se consolidó en torno a la UGT y, a lo largo de los años, sus sociedades incrementaron sus filas de tal modo que los social-católicos no tuvieron ningún reparo en admitir que aspiraban a que se "*cometa allí la magna obra de la redención del obrero, víctima en esta pequeña capital, como en ninguna otra, de la tiranía socialista. Decir en Guadalajara obrero, es decir societario bajo la dirección de Pablo Iglesias y los suyos*" [219].

Sin embargo, la Unión no consiguió romper el estrecho margen local y llegar a los pueblos de la provincia. En Brihuega, "*la población más obrera de la provincia en otros tiempos*" [220] y cuna del sindicalismo alcarreño, sus trabajadores no tenían ninguna actividad societaria, y hasta la celebración del 1º de Mayo pasaba desapercibida para sus habitantes, y lo mismo puede decirse de Hiendelaencina. No era mejor la situación en Sigüenza, donde desde 1903 el sindicalismo católico arraigaba con fuerza empujado por el ambiente clerical de la ciudad episcopal. Y tampoco en el Señorío de Molina, a pesar del alto número de trabajadores empleados en la actividad forestal y en sus industrias derivadas, encontramos ningún rastro de sociedades obreras, en buena medida a causa de Calixto Rodríguez, que abortaba cualquier intento de asociación obrera. *El Socialista* se hizo eco de la persecución que el diputado republicano y la Unión Resinera habían desatado contra el sindicato ugetista de Las Navas de Oro, un pueblo segoviano que también vivía de la explotación forestal de la resina. La presión redujo el número de adherentes a la sociedad obrera y puso en peligro su existencia por la animadversión de Calixto Rodríguez contra el presidente del sindicato [221].

En el resto de la provincia, en las pequeñas poblaciones campesinas, el ideario socialista no caló con fuerza hasta mucho más tarde. Fiel a la ortodoxia marxista y a su interpretación literal elaborada por Jules Guesde, que hacía recaer el protagonismo proletario sobre los obreros industriales, Pablo Iglesias no tomó en serio su implantación entre los trabajadores del campo hasta 1918, prestando por primera vez una atención especial al problema agrario en el congreso que celebró ese mismo año. Aún entonces, se aspiraba a integrar a los jornaleros, pero nunca se ofreció una alternativa específica para los pequeños

[218] Sorprende que frente a la moderación de esa supuesta vanguardia consciente del proletariado organizada en la UGT, los conflictos sociales fuesen provocados por los sectores populares con menor conciencia de clase, campesinos y mujeres.
[219] *La Paz Social*, marzo de 1910.
[220] *La Alcarria Ilustrada*, 17 de mayo de 1902.
[221] *El Socialista*, 3 de agosto de 1906.

agricultores, condenando al sindicato socialista a la marginalidad en las provincias de predominio rural, como Guadalajara [222].

Por lo tanto, el movimiento sindical en la provincia alcarreña quedaba restringido a la capital. Allí el progreso económico trajo consigo el ascenso social de sus afiliados más destacados que, convertidos en gerentes o empresarios, abandonaron el sindicato. La sección local de la Federación Tipográfica, que había sido el núcleo central de la UGT en Guadalajara, se resintió tras el abandono de las filas socialistas por sus primeros militantes y, aunque la sociedad de trabajadores de artes gráficas se mantuvo en pie, perdió todo su protagonismo dentro del sindicalismo alcarreño.

A cambio, nuevas sociedades se fueron incorporando. El sindicato más numeroso fue el de los albañiles, nacido por iniciativa de Modesto Aragonés y reflejo fiel de la realidad económica de una población sin industrias. En 1903 aportaba más del 75 por ciento de la afiliación, aunque en el ámbito nacional los trabajadores de la construcción sólo representaban a uno de cada cuatro afiliados, y su economía era tan buena que su tesorero, Francisco Mariano, se fugó con el importe de los recibos de la Sociedad cuya cuantía era suficientemente alta como para tentar a un modesto trabajador sin muchos escrúpulos. Si repasamos la composición de las sucesivas juntas directivas podemos comprobar que, año tras año, no se repetía ningún nombre, buena prueba de la numerosa afiliación que nutría las filas del sindicato de albañiles. De su mano, los demás oficios del ramo de la construcción fueron los primeros en dotarse de sociedades de resistencia.

Como muestra de esta fortaleza, el 20 de mayo de 1911 se realizó en Guadalajara el 5º Congreso de la Federación Nacional de Albañiles, en el que se decidía su reingreso en la UGT. Las sesiones se celebraron en el domicilio social de la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara, y a las mismas acudieron representantes de 23 sindicatos locales que agrupaban a unos 9.000 afiliados, acudiendo personalmente delegados venidos de Madrid, Valladolid, Burgos, Bilbao, Ávila, Pamplona, Medina del Campo, Villena, La Carolina y Linares. Concluyó el comicio con un mitin celebrado en el Teatro Principal, abarrotado de público, presidido por Modesto Aragonés.

Poco a poco, la UGT aumentó su afiliación, agrupó a los trabajadores de oficios más diversos y consiguió la fuerza necesaria para romper su aislamiento y salir a las calles de la ciudad en defensa de sus reivindicaciones. Antes de 1900 ya estaban organizadas las

[222] Los labradores se organizaban al margen de socialistas y católicos: en 1909 aprobó sus Estatutos la Unión de Agricultores de Pastrana. En otros áreas vecinas la UGT asoció mucho antes a los campesinos; en 1904 ya había una Sociedad de Agricultores en Alcalá de Henares, ver Julián Vadillo Muñoz, “La UGT en Alcalá de Henares”.

Sociedades de Tipógrafos, Albañiles, Canteros y Carpinteros, a partir de esa fecha, y antes de que transcurriesen cinco años, se constituyeron los sindicatos locales de Herreros, Pintores, Panaderos y Dependientes de Comercio. Ya hemos visto que el sindicato de panaderos y los dependientes de comercio fueron los más combativos del proletariado de Guadalajara; sus afiliados convocaron varias huelgas y promovieron diversos conflictos laborales que tuvieron mucha repercusión.

A partir de 1900 se celebraron los primeros mítines, se convocaron las primeras manifestaciones populares y se realizaron las primeras campañas que, a falta de otros conflictos laborales, generalmente estaban relacionadas con el siempre presente problema de las subsistencias, como ocurrió en septiembre de 1904, enero de 1905 o noviembre de 1906. Y desde 1902 la Unión General de Trabajadores comenzó a celebrar el 1º de Mayo en Guadalajara, tras un acuerdo favorable de los sindicatos de Albañiles, Canteros y Carpinteros. Cada año las sociedades obreras de la ciudad daban a conocer un manifiesto, normalmente muy moderado, organizaban un mitin y una manifestación, generalmente muy concurrida, que recorría las calles del centro de la ciudad y que solía acabar frente al Gobierno Civil, donde se entregaba el manifiesto, y terminaban con una comida campestre en el Parque de la Alaminilla.

Como resultado de todas estas movilizaciones, la Unión General de Trabajadores muy pronto estuvo en disposición de contar con una sede propia, el Centro de Sociedades Obreras de Guadalajara, que estaba situado en el número 8 de la Plaza de Santa María junto a los barrios obreros del Alamín y Budierca, que se inauguró el 1º de Mayo de 1904 después de la celebración de un mitin en el Teatro Principal y de una concurrida manifestación de trabajadores por las calles de la ciudad [223].

El nuevo local permitió impulsar la promoción cultural obrera. Se abrió una biblioteca, en la que se recibieron cuantiosos volúmenes remitidos por el Ministerio de Instrucción Pública, y se desarrollaron numerosas actividades entre las que destacaba una Sociedad Varia Filarmónica de Canteros, vinculada al sindicato de ese oficio, y un Orfeón de trabajadores perteneciente a los sindicatos alcarreños. Más adelante la UGT local contó con su propio grupo de teatro, con el nombre de Grupo Artístico Obrero [224], que ofrecía representaciones públicas en vísperas del 1º de Mayo, y que estrenaba algunas obras escritas expresamente para ellos por sindicalistas alcarreños aficionados a la literatura [225], o representaba obras de los

Anales Complutenses. Alcalá de Henares, 2003. Y en 1917 ya había toda una Federación agrícola en la provincia de Toledo, ver *El Castellano*, 22 de enero de 1917.

[223] *Flores y Abejas*, 1 de mayo de 1904.

[224] *Flores y Abejas*, 21 de enero de 1912.

[225] En septiembre de 1910 pusieron en escena la obra *Corazón de Obrero*, de la que eran autores José Pardo y "Jacobito", seudónimo de un periodista de *La Alcarria Obrera*. Ver también *La Crónica*, 8 de febrero de 1912.

dramaturgos que mejor reflejaban la lucha social como, por ejemplo, *Levantar muertos* y *La casa de todos* de Pedro de Répide [226]. Además, desde el mes de noviembre de 1907 se impartían clases nocturnas para trabajadores en la sede del Centro de Sociedades Obreras [227].

La apertura del local dio un impulso decisivo a la UGT alcarreña, que en septiembre de 1905 constituyó un primer Comité Local de la Federación Obrera para coordinar la incesante labor de los diferentes sindicatos, que presidió Fernando Relaño y, más adelante, Bernardino Aragonés. Ese mismo año sacaron a la calle *La Alcarria Obrera*, su primer portavoz periodístico, y presentaron una primera candidatura obrera para las elecciones municipales arriacenses. Este crecimiento resulta todavía más extraordinario si tenemos en cuenta que desde el año 1905 el sindicato socialista sufrió un claro declive en todo el país del que no se recuperó hasta 1910.

Así se extendió el eco que la UGT encontraba entre el proletariado arriacense, como se podía comprobar año tras año en los actos del 1º de Mayo. Desde 1906 acudían más de un millar de obreros y a partir de 1908 todos los oradores que intervenían eran trabajadores de Guadalajara, prueba del grado de formación alcanzado por sus afiliados. Además, poco a poco, se organizaron nuevas sociedades de Agricultores, Pastores, Camareros y Modistas y Sastres. En mayo de 1909 se dieron los primeros pasos para la construcción de una Casa del Pueblo que sirviese de nueva sede a la Federación de Sociedades Obreras arriacense, a la que su local de la Plaza de Santa María se le estaba quedando pequeño. El 19 de junio se firmó la escritura de compra del edificio de la Plaza de Marlasca sobre el que se levantó la nueva Casa del Pueblo y en febrero de 1911 comenzaron las obras de derribo del arruinado edificio situado sobre ese solar [228].

A partir de 1909 la Unión General de Trabajadores de Guadalajara experimentó un triple proceso de maduración, marcado por su crecimiento orgánico, reflejado en un destacado incremento del número de sociedades y afiliados, por su institucionalización, a través de su recién estrenada representación en el municipio arriacense, y de radicalización, tanto sindical, por causa de la agudización de la conflictividad social, como ideológica, con la refundación de la Agrupación Socialista de Guadalajara. Un proceso paralelo al que vivió el partido obrero a partir de 1910 gracias a la entrada de Pablo Iglesias en el Congreso de los Diputados, que

[226] *Flores y Abejas*, 24 de abril de 1910.
[227] *La Orientación*, 15 de noviembre de 1907. La apertura de escuelas diurnas o nocturnas, para los trabajadores o para sus hijos, era una preocupación del sindicato socialista. Desde enero de 1905 funcionaba en el Centro de Sociedades Obreras de la madrileña calle de Relatores una escuela para hijos de los obreros asociados. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, febrero de 1905.
[228] Sobre el nuevo edificio sindical, ver Modesta Soledad Serrano, *Los movimientos obreros en Guadalajara*. Edición de la autora. Guadalajara, 1990. Su familia colaboró muy activamente en su construcción. Para la compra del solar, ver *Flores y Abejas*, 27 de junio de 1909.

sirvió para incrementar la afiliación y fundar nuevas agrupaciones socialistas a todo lo largo y ancho del país [229].

Esta mayoría de edad de la UGT alcarreña se reflejó en su intento de salir de los estrechos límites de la capital y organizar a los trabajadores de algunos oficios que nunca se habían encuadrado sindicalmente; en enero de 1909 convocó una reunión de los mineros de Guadalajara con el objetivo de atraerles hacia sus filas, aunque sólo cosechó un sonoro fracaso y no pudo fundar un sindicato minero en la provincia, a pesar de que no faltaron en este sector las luchas y conflictos. Este divorcio de los mineros alcarreños con la UGT retrasó considerablemente el crecimiento del sindicato socialista en tierras alcarreñas, pues hasta 1918 los principales focos obreros de la provincia eran mineros o eran industrias que estaban dedicadas a la transformación de sus productos.

A cambio, en junio de 1911 se constituyó en la ciudad de Guadalajara una Asociación de Dependientes de Comercio, tras una primera asamblea en la que fue elegida su Junta Directiva. En un primer momento se organizó al margen de la UGT, intentando esta nueva sociedad no ser confundida "*con las que tienen carácter de extremada resistencia*", pues tenía como fin principal "*la adopción de medios rápidos para la pronta colocación de los compañeros cesantes –socorriéndoles durante la cesantía- y velar porque en esta plaza se cumplan, cual es de rigor, las prescripciones de Ley del Descanso Dominical*", verdadero caballo de batalla de los empleados de comercio, que ya habían sostenido por este motivo un duro conflicto que dio al traste con una sociedad local ugetista disuelta en torno a 1905. Los socialistas reaccionaron con prontitud ante la aparición de esta nueva sociedad obrera que estaba fuera de su órbita, e incrementaron la propaganda específica dirigida a los empleados de comercio, ofreciéndoles en enero de 1912 dos conferencias en el Centro de Sociedades Obreras arriacense a cargo de los socialistas madrileños José López y Ramón Lamoneda, que fueron contestados con palabras de agradecimiento por el presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio, cuyos afiliados acudieron en gran número a estos actos.

En febrero de 1912, los Dependientes de Comercio ya estaban federados en la UGT; y ese mismo año se organizaron los tejeros, se reconstruyó la Sociedad de Canteros [230] y se organizó la Sociedad de Camareros. El crecimiento de la Federación de Sociedades Obreras a lo largo de esos años fue decisivo; si en abril de 1907 la UGT tenía en Guadalajara 4

[229] Ver María Teresa Martínez de Sas, *El socialismo y la España oficial*. Editorial Tucar. Madrid, 1975.
[230] Para los tejeros, *La Crónica*, 29 de febrero de 1912, para los canteros, *La Crónica*, 7 de marzo de 1912, para los camareros, *La Crónica*, 30 de enero de 1913. También hubo reuniones de barberos y peluqueros, *La Crónica*, 21 de marzo de 1912.

secciones con 318 afiliados y en marzo de 1908 sumaba 4 secciones con 302 cotizantes [231], en marzo de 1912 ya había ocho sociedades federadas.

Esta maduración se reflejó en la necesidad de contar con un órgano periodístico propio, que salió a partir del mes de abril de 1906 con la cabecera de *La Alcarria Obrera*, "*periódico quincenal defensor de los intereses obreros*" que se publicó hasta abril de 1911 en la capital de la provincia, teniendo su redacción y administración en el número 8 de la Plaza de Santa María, en el local de las Sociedades Obreras alcarreñas.

Aunque compartiese la naturaleza abierta de la UGT de Guadalajara, *La Alcarria Obrera* tuvo un indudable carácter sindical que la alejaba del resto de la prensa provincial, lo que se evidenciaba hasta en los más pequeños detalles: los periodistas que asistían a los plenos municipales se extrañaban de que sus redactores se sentasen entre el público y no en la tribuna destinada a la prensa. Su módico precio, 45 céntimos costaba la suscripción trimestral, ayudaban a la difusión del semanario. Allí escribían Isabel Muñoz Caravaca, Pedro Wandelmer y Eusebio Ruiz, y gracias a ellos *La Alcarria Obrera* alcanzó una indudable calidad, lo que provocó las iras de *La Crónica* que acusó a Alfonso Martín y a Luis Cordavias de escribir con seudónimo en el órgano obrero los artículos que no se atrevían a publicar en *Flores y Abejas*; para el semanario liberal era imposible que sencillos trabajadores pudiesen escribir con esa corrección. A partir del 1 de mayo de 1911, la UGT provincial publicó un nuevo periódico, *La Juventud Obrera*, que dirigió Tomás de la Rica, hasta enero de 1913 que fue sustituido por Silvestre Ranz, con la cooperación de Gregorio Berdugo y de Isabel Muñoz Caravaca.

El proceso de radicalización de las sociedades obreras arriacenses se percibió con más claridad en sus posiciones políticas, que no ponían en peligro el empleo de los trabajadores ni las ganancias de los patronos, que en las luchas sindicales, que siguieron teniendo una baja intensidad, con la excepción de las periódicas crisis de subsistencias, que se saldaban con motines de mujeres antes que con huelgas sindicales [232].

El asunto en el que la UGT de Guadalajara mostraba una actitud más radical era la cuestión religiosa, como respuesta a la agresiva campaña que el catolicismo social estaba desarrollando entre los campesinos de la provincia y que intentaba extender a los trabajadores de los núcleos urbanos. La dureza del conflicto religioso se vio con claridad en 1910 durante el debate político que sacudió al país con motivo de la polémica Ley del Candado que intentaba

[231] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, noviembre de 1907 y mayo de 1908.
[232] Se puede contrastar la dura respuesta que dieron las sociedades obreras dada en Madrid a la subida del precio del pan con la paz social que se mantuvo en Guadalajara ante un alza de precios similar en *La Crónica* de los meses de enero y febrero de 1913.

poner freno a la expansión de nuevas órdenes religiosas en España. En esta ocasión la siempre pasiva UGT arriacense convocó un mitin de apoyo a la política supuestamente anticlerical del gobierno liberal. El enfrentamiento alcanzó tanta intensidad que algunos músicos se negaron a tocar en la procesión de San Antonio, mostrando el encono que se había levantado entre los trabajadores alcarreños y la Iglesia Católica de Guadalajara. De hecho, y para evitar incidentes más graves, las procesiones de Semana Santa dejaron de salir a las calles de Guadalajara durante estos años [233].

5.2. EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

El desarrollo del partido obrero en Guadalajara no corrió la misma suerte que su sindicato hermano. Los tipógrafos amigos de Pablo Iglesias que habían participado en la fundación del PSOE cuando eran trabajadores, que habían constituido el Ateneo Instructivo del Obrero cuando pasaron a formar parte de la burguesía republicana, terminaron ingresando en las filas del liberalismo dinástico del conde de Romanones. Instalados en la órbita de la elite liberal, negaban cualquier posibilidad de cambio social culpando a la propia clase obrera de su situación. Sorprende que Alfonso Martín rechazase la propuesta de Víctor Ruiz Albéniz de abrir en Guadalajara una Universidad Popular, recordándole que "*los de Guadalajara por la noche, mucho, por la mañana, nada*" y desengañándole con irritación pues los trabajadores rechazaban el paternalismo de una burguesía ensimismada que él interpretaba como falta de gratitud [234].

Una evolución ideológica semejante experimentó Antonio Pareja Serrada, un alcarreño empleado del Ministerio de Fomento de Madrid que llegó a ser Cronista Oficial de la provincia. En el mes de enero de 1897 comenzó su andadura en la capital del reino un nuevo periódico con el nombre de *El Partido Nacional*, bajo la dirección de Pareja Serrada, que se proclamaba portavoz del Partido Nacional, una nueva agrupación política que nacía con el objetivo de agrupar a "*todos los elementos independientes de las clases productoras*" y que tenía pretensiones reconocidas de llegar a gobernar la nación. A pesar de todo, no hemos encontrado en tierras alcarreñas, ningún rastro de este Partido Nacional de ideología populista. Antonio Pareja Serrada escribió varias obras de fuerte contenido social, marcadas por una mentalidad burguesa que no podía ocultar su formación eclesiástica pese a su paso fugaz por el republicanismo; entre ellas destacamos *Influencia de la mujer en la regeneración*

[233] En 1911 el alcalde de la capital, Miguel Fluiters, derribó las tapias del convento de Santa Clara con el apoyo público de los concejales Manuel Diges, republicano federal, y Luis Martín Lerena, de la Federación Obrera, provocando las iras del obispo de Toledo y de los sectores más integristas.

social o *Las virtudes, remedio contra los vicios* en las que reafirma el carácter moral de la solución para la cuestión social. Al final, como tantos otros, engrosó las filas del liberalismo romanonista.

La promoción social de los pioneros del socialismo no se vio compensada por un recambio generacional con la organización de los jóvenes socialistas alcarreños, a pesar de que desde el 7 de enero de 1904 quedaron legalmente constituidas las Juventudes Socialistas, nacidas en Bilbao de la mano de Tomás Meabe. En el mes de junio de 1908 el grupo juvenil socialista de Madrid organizó una excursión a Guadalajara y celebró un mitin de propaganda con fines proselitistas, sin que haya noticias de que tuviesen éxito sus gestiones para fundar una agrupación de JJ SS en la Alcarria.

Antes de que empezase el siglo XX ya se había disuelto la Agrupación Socialista alcarreña y no se reorganizó hasta 1912, reconstruida desde Madrid con algunos antiguos afiliados que habían mantenido viva su ideología socialista a través de su militancia en la UGT de Guadalajara y nacida al calor del impulso experimentado en el PSOE tras la elección en 1910 de Pablo Iglesias como diputado en el Congreso de la Carrera de San Jerónimo. Seguramente, también influyó en esta refundación del PSOE alcarreño el nacimiento, ese mismo año, de la Confederación Nacional del Trabajo, ante el temor de los dirigentes ugetistas de Madrid de que la Federación de Sociedades Obreras arriacense se integrase en la CNT por la acción de algunos militantes ácratas. Sin embargo, los socialistas no consiguieron hacerse fácilmente con el control de la Federación de Sociedades Obreras que, ese mismo año de 1912, eligió como presidente al republicano federal Ramón Fernández [235]. Esta reconstrucción también se vio facilitada por el cambio de actitud del partido obrero ante las alianzas y pactos electorales con los partidos burgueses, que hacía posible la vida orgánica de esta nueva Agrupación alcarreña sin tener que contradecir los acuerdos del partido ni renunciar a sus concejalías en el municipio arriacense, obtenidas tras pactar con el conde de Romanones.

Desde ese momento el PSOE se mantuvo vivo en Guadalajara hasta el final de la Guerra Civil, pero en estos primeros años su crecimiento fue tan lento que cuando en octubre de 1915 celebró el PSOE su nuevo Congreso, la agrupación de la capital, que era la única de la provincia pues no habían sido capaces los socialistas de fundar nuevas agrupaciones en los pueblos, ni siquiera acudió a este comicio [236]. Como en el caso de la UGT, una de las causas

---

[234] *Flores y Abejas*, 15 de abril de 1906. Víctor Ruiz Albéniz, que hizo famoso su seudónimo de El Tebib Arrumi, vivió parte de su infancia en Hiendelaencina, ver *La Crónica*, 28 de julio de 1897.
[235] *La Crónica*, 8 de febrero de 1912.
[236] Ver *Convocatoria y orden del día para el X Congreso y memoria reglamentaria del Comité Nacional*. Imprenta de Felipe Peña. Madrid, 1915. Ver también, Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Tomo II, página 140.

del escaso crecimiento orgánico del Partido radicaba en la presión del caciquismo romanonista sobre los trabajadores, pero tampoco cabe duda que la reconstruida Agrupación Socialista alcarreña se mantuvo en estado casi vegetativo sin que sus afiliados fuesen capaces de desarrollar en el ámbito local las campañas emprendidas por el partido obrero en el resto del país ni presentarse a las elecciones.

Carentes de una sólida formación ideológica y sin un liderazgo indiscutido, los socialistas alcarreños se diluían confusamente en la UGT de Guadalajara, que ni controlaban orgánicamente ni habían sido capaces de conseguir que abandonase su difuso obrerismo para identificarse con el PSOE, sin salir de los estrechos límites de la capital arriacense y sin arraigar en el mundo agrario, que acogía a la mayoría de los trabajadores de la provincia.

5.2.1. Los trabajadores y la participación electoral

A partir de 1903 los liberales pactaban previamente la composición del concejo de la capital alcarreña desde una posición de fuerza, reservándose siempre la mayoría y cediendo algunos escaños a los candidatos conservadores, republicanos y obreros, según el respaldo popular de esas opciones políticas y los intereses del propio partido liberal. A pesar de la hegemonía liberal, la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara decidió participar en las elecciones municipales de 1905, presentando por primera vez una candidatura obrera en la capital alcarreña, seguramente animada por el éxito de los socialistas de Alcalá de Henares que en 1904 habían ganado una concejalía para Antonio Fernández Quer [237]. Mostraban así su creciente influencia entre los trabajadores y su rechazo al pacto entre republicanos y liberales y merced al cual, si como se esperaba no se presentaban otras candidaturas, los primeros conseguirían cinco puestos y la izquierda dinástica se haría con siete concejalías. Los trabajadores de la ciudad de Guadalajara retiraban así su confianza a los republicanos federales y buscaban detentar con autonomía su propia representación política.

Tenemos que hablar de candidatos obreros y no de candidatura socialista porque los trabajadores que se presentaban a las elecciones municipales solamente contaban con el respaldo de la Federación local de Sociedades Obreras y lo hacían sin el aval del PSOE, pues ya no había Agrupación Socialista de Guadalajara y el partido obrero nunca computó a los cargos electos de la capital alcarreña como ediles socialistas, sobre todo desde que pactaron con liberales y republicanos su presencia en el municipio.

Esta primera candidatura obrera estaba formada por Antonio Molina Barco, Silvestre Ranz Huerta, Andrés Cerrada Martínez, José Dombriz Corrales, Luis Martín Manzano, José

[237] Ver Julián Vadillo Muñoz, "1904. Año clave de los socialistas alcalaínos". *Anales Complutenses*. 2001.

Díaz Molina, Martín Corral Gómez y Luis Martín Lerena. Tal y como podía esperarse, ninguno de ellos fue elegido en unas elecciones abiertamente fraudulentas, en las que, por motivos que no hemos podido conocer pero podemos imaginar, los candidatos obreros no tuvieron interventores en las mesas. Si en esos comicios el PSOE accedió por vez primera al ayuntamiento de Madrid sólo pudo hacerlo mediante artimañas ilegales.

Esta lista vino a turbar la tranquilidad existente en la Guadalajara de principios de siglo. Los republicanos hicieron correr el rumor de que la candidatura había sido impulsada por los conservadores, que habían quedado fuera del reparto de concejales. Respondieron los obreros denunciando el convenio con el que "*pretendía el partido liberal siete puestos en las elecciones para los monárquicos, dejando a los republicanos el lugar de las minorías, y en este sentido empezaron los trabajos de conciliación, procurando unas elecciones pacíficas, para repartirse los puestos en la dirección del Ayuntamiento amigablemente sin que nadie les molestase*". Insistían que no podían permanecer impasibles sin intentar participar en la gestión de un concejo al que acusaban de hacer oídos sordos a todas las reivindicaciones de la clase trabajadora, "*respetable clase de la sociedad que sufre, que produce y no consume; no comparte nadie con ella, ni conservadores, ni liberales ni republicanos, las penalidades del trabajo*".

Y hacían una advertencia para futuras contiendas electorales, marcando sus diferencias con la burguesía republicana, añadiendo que "*Bien lo saben los obreros; bien lo saben que nada pueden esperar de ningún partido burgués; bien lo saben que si algo han de conseguir, se lo han de deber a su organización y a sus propias fuerzas, pues es un mentecato el que crea que uniéndose a los partidos burgueses el obrero ha de lograr sus aspiraciones; nada más fuera de la razón que semejante aserto; el obrero ha de ir siempre a la lucha solo, sin apoyo de nadie, como enemigo natural de la clase burguesa, y quién otra cosa crea falta a la luz del día*". Pero turbias maniobras privaron de sus cargos en la corporación municipal a los candidatos obreros, "*que han preferido renunciar a los puestos para que el pueblo les eligió el pasado domingo, a tener que reclamar un derecho que estaban dispuestos a usurparles por todos los medios*" [238].

Pero la crisis de subsistencias padecida por la clase trabajadora de la ciudad durante los años 1906 y 1907, que fue encarada con tibieza y parsimonia por el Ayuntamiento de la capital alcarreña, convenció a los obreros arriacenses de la necesidad de seguir presentándose en los siguientes comicios municipales. La propia burguesía, por boca de Alfonso Martín Manzano, reconocía la estrecha relación que existía entre la crisis de subsistencias padecida

[238] *Flores y Abejas*, 19 de noviembre de 1905. Ver el texto completo en los Apéndices.

por la clase obrera arriacense y su deseo de entrar en el gobierno municipal de Guadalajara, sosteniendo el director de *Flores y Abejas* que "*aunque solo fuese para ejercer una acción fiscalizadora se hace precisa la entrada en el Municipio del elemento obrero, principal interesado en que los artículos se pesen y se vendan en las mejores condiciones*" [239].

En los siguientes comicios municipales, celebrados en 1909, los dirigentes obreros pactaron con Álvaro de Figueroa su cuota de poder local, entrando en el consistorio de Guadalajara. La cesión a los sindicalistas, por parte de los liberales, de algunas concejalías en la capital mostraba la correcta visión política de Romanones que, ante las dificultades sufridas para salir victorioso en las distintas eleccioness convocadas en 1907, venía defendiendo desde 1908 la necesidad de presentar una lista única en este Ayuntamiento. El compromiso indicaba también la fuerza adquirida por la UGT local que, a cambio, reconocía el poder de Álvaro de Figueroa y quedaba atada de pies y manos en la lucha contra el caciquismo. En estas elecciones municipales, convocadas para el 2 de mayo de 1909 tras la dimisión de varios ediles en diciembre del año anterior, los candidatos obreros fueron Luis Martín Lerena, José Dombriz, Fernando Relaño, Tomás Fernández, Eusebio Ruiz y Federico Ruiz, siendo elegidos los tres primeros, que eran albañiles, junto a dos concejales republicanos y cuatro liberales, uno de los cuales era el tipógrafo Vicente Pedromingo que, a pesar de ser un trabajador del ramo de artes gráficas, se presentaba como candidato romanonista.

Este pacto era contrario a los acuerdos políticos del PSOE. En el Congreso celebrado en 1892 por los socialistas en Valencia se aprobó una proposición que excluía del partido obrero a todas las agrupaciones y afiliados que pactasen o apoyasen las candidaturas burguesas. Esta tesis fue ratificada por el PSOE en el comicio de 1899, en el celebrado el año 1903, cuando fue rechazada una propuesta más posibilista de la Agrupación Socialista de la capital del reino, y ratificado en los Congreso de 1905 y 1908. Solo los retrocesos electorales de 1905 y 1907 y los gravísimos sucesos de la Semana Trágica forzaron al partido obrero a abandonar su postura clasista para pactar con los republicanos, aunque los socialistas nunca se plantearon pactar con los monárquicos, como sucedió en la ciudad de Guadalajara.

En diciembre de ese año, en una nueva convocatoria electoral, se presentó una candidatura con los obreros Federico Ruiz, Severiano Sánchez, Florentino Waldermee y Martín Corral para cubrir la otra mitad del cabildo; pero ninguno de ellos fue elegido, por lo que en la Corporación Municipal arriacense sólo quedaron los tres concejales sindicalistas elegidos en el mes de mayo anterior, sobre un total de dieciocho ediles.

[239] *Flores y Abejas*, 6 de septiembre de 1908.

Pero en la capital alcarreña este acuerdo entre sindicalistas y liberales fue tan sólido que incluso en las elecciones municipales celebradas en 1911 fueron elegidos en la ciudad de Guadalajara, sin oposición y tras pactar con republicanos y romanonistas, dos candidatos obreros (Luis Ranz en el primer distrito y Luis Martín Lerena en el distrito cuarto), aunque en los días previos a las votaciones se habían suspendido las garantías constitucionales, se había cerrado el Centro de Sociedades Obreras arriacense y se había clausurado la publicación de la prensa socialista, dificultando la propaganda de los candidatos obreros. Y a lo largo de los años la minoría obrera iría creciendo en tanto disminuía la representación republicana.

5.3. EL MOVIMIENTO ANARQUISTA

El anarquismo contaba con numerosos adictos en todo el país, especialmente entre la clase trabajadora, y tenía una amplia implantación geográfica; pero no es fácil comprobar su presencia, pues durante estos años no sólo no hubo en España ninguna organización anarquista que acogiese en su seno a la pluralidad de grupos y tendencias ácratas del momento sino que, por el contrario, había una amplia corriente opuesta a la centralización organizativa y a la coordinación del movimiento libertario [240].

El más frecuente modelo de organización anarquista de la época eran los grupos de afinidad, es decir pequeños núcleos locales unidos por la identificación ideológica y la relación personal amistosa, que permitían una amplia autonomía individual. No contaban con ninguna infraestructura propia y solían reunirse abiertamente en tabernas y talleres, mezclándose con los demás trabajadores que acudían a estos establecimientos y realizando entre ellos una labor cultural o propagandística más o menos encubierta.

Por otro lado, las acciones armadas de algunos grupos anarquistas habían exacerbado la siempre presente represión policial contra el conjunto del movimiento libertario, que se mantenía en una semiclandestinidad; a pesar de que "*aunque este período de final de siglo se caracterice por el apogeo de la táctica de la propaganda por el hecho, ello no quiere decir que todos los anarquistas fuesen terroristas y ni siquiera que todos apoyasen tal táctica*" [241], pero la burguesía, interesadamente, identificaba anarquismo y terrorismo, condenando a la

[240] Ni siquiera la Confederación Nacional del Trabajo fue capaz de aglutinar a todas las sociedades obreras de inspiración libertaria. Por ejemplo, hasta 1919 no se integró en la CNT la Federación Nacional de Agricultores, que reunía a 16.143 afiliados de 119 secciones locales. Ver *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, enero de 1919. Más información sobre la organización en Juan Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, páginas 426 y siguientes.

[241] Rafael Núñez Florencio, *El terrorismo anarquista*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1983. Página 107.

clandestinidad a los libertarios y aún con más crudeza a los núcleos libertarios de una provincia rural como Guadalajara [242].

Además, en muchas ocasiones, las fronteras entre el anarquismo y otras corrientes ideológicas de las clases populares eran muy difíciles de trazar, especialmente con los republicanos federales. Obsesionados por aplicar una estricta visión marxista de la sociedad y de su historia, hemos aplicado esquemas tan rígidos como simplistas a las complejas realidades humanas. Un buen ejemplo de este injusto reduccionismo, tantas veces maniqueo, nos lo ofrece el republicanismo español del siglo XIX que hemos englobado, generalmente, entre las corrientes políticas burguesas y que, consiguientemente, hemos enfrentado al movimiento obrero.

Es cierto que los socialistas plantaron cara al movimiento republicano con el que durante muchos años se disputaron en condiciones de clara inferioridad el electorado y la influencia sobre algunas sociedades de resistencia de línea más moderada y profesional; pero no por eso podemos dejar de lado la importante corriente de afinidad que se estableció entre los grupos republicanos, especialmente el Partido Republicano Federal de Francisco Pi y Margall, y el anarquismo español.

En Guadalajara, donde el republicanismo federal contaba con una amplia base popular, resulta muy complicado deslindar la influencia de una y otra corriente ideológica en algunas iniciativas populares de la ciudad de Guadalajara, como el centro de librepensadores que funcionó en la última década del siglo XIX y la Escuela Laica que se inauguró en la primera década de la siguiente centuria. También tenemos abundantes pruebas de esta estrecha relación en los principales pueblos de la provincia; a la redacción de *Atienza Ilustrada*, a la que pertenecían conocidos republicanos federales como Eduardo Contreras o Isabel Muñoz Caravaca, llegaba puntualmente *La Revista Blanca*, la publicación más emblemática del movimiento libertario de la época, lo que prueba la estrecha conexión que había entre las vanguardias sociales y políticas y los núcleos intelectuales de las pequeñas poblaciones alcarreñas, mucho menos aisladas de lo que suele suponerse [243]. Años más tarde *El Briocense*, dirigido por el también republicano Antonio Pareja Serrada, recomendaba vivamente a sus lectores *El hombre y la tierra* de Élisée Reclus, afirmando que la editorial de *La Escuela Moderna* "*se muestra a sorprendente altura*" [244]. Y Antonio Velasco, colaborador

[242] A veces, para conocer su presencia nos tenemos que guiar por la reacción burguesa; por ejemplo un editorial pidiendo el voto de los obreros revolucionarios ("La revolución y el voto") en *El Atalaya de Guadalajara*, 28 de febrero de 1893.
[243] *Atienza Ilustrada*, 1 de enero de 1898. Ver Juan Pablo Calero, "Isabel Muñoz Caravaca, una mujer ejemplar". Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1998.
[244] *El Briocense*, 15 de diciembre de 1905.

habitual de *Flores y Abejas* desde las comarcas resineras, presumía de ser amigo de Eduardo Barriobero, diputado republicano federal y fundador de la CNT, y de escribir en otros periódicos progresistas como *La Lucha*, *Fuerza* o *El Pueblo* de Málaga [245].

Por todo ello, y a pesar de que la burguesía alcarreña consideraba que "*urge que en todas las naciones, al menos de Europa, el anarquismo sea perseguido duramente hasta acabar con él, y que no se mueva ni uno solo de sus sectarios sin que lo sepan quienes deben saberlo*" [246], los ácratas de Guadalajara, camuflados y arropados entre el resto del proletariado arriacense y en íntima relación con las bases populares del Partido Republicano Federal, sólo han dejado algunas pistas, muy pocas desde el punto de vista del historiador, que podemos rastrear.

Para demostrar este parentesco entre anarquismo y republicanismo federal, nadie mejor que Ubaldo Romero Quiñones, coronel de Caballería y un viejo republicano federal que, afincado en Madrid durante el Sexenio Revolucionario, fue redactor de *El Combate*, órgano periodístico de la corriente política encabezada por Francisco Pi y Margall que era financiado por José Paúl y Angulo y en el que colaboraban algunos militantes internacionalistas de primera hora, como Francisco Córdoba y López. También Ubaldo Romero de Quiñones perteneció a la FRE, accediendo al Consejo Local de Madrid como miembro del círculo de amigos de Tomás González Morago, por lo que Paul Lafargue le denunció como miembro de la clandestina Alianza de la Democracia Socialista de Bakunin, a pesar de que en una carta que escribió a Friedrich Engels reconocía que no tenía ninguna prueba para poder afirmarlo públicamente.

Ya en la Restauración, fue trasladado a la Alcarria como coronel del Regimiento de Reserva de Caballería de Guadalajara [247], abandonando la ciudad en noviembre de 1903, aunque volvió frecuentemente a visitarla hasta que falleció en Madrid en agosto de 1914. A estas alturas de su vida, Ubaldo Romero de Quiñones ya había roto su vinculación con el anarquismo pero, siempre adicto a su ideario republicano y fiel a sus preocupaciones obreristas, participó como orador en diversos actos que las Sociedades Obreras alcarreñas o el Ateneo Instructivo del Obrero organizaron entre 1894 y 1905, dirigiendo esta última entidad entre 1900 y 1901 [248]. También durante su estancia en tierras alcarreñas colaboró en distintas publicaciones de la provincia como el liberal *Flores y Abejas* o el conservador *La Región*, lo

[245] *Flores y Abejas*, 30 de agosto de 1908. Sobre Eduardo Barriobero, ver Julián Bravo Vega, *Eduardo Barriobero y Herrán: una nota sobre su vida y escritos.* Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid, 2002.
[246] *La Crónica*, 21 de agosto de 1897, pedía incluso "*la muerte de sus malditas ideas*".
[247] La primera referencia es una charla en el Ateneo Caracense, *Flores y Abejas*, 4 de noviembre de 1894.
[248] Por ejemplo, en el Ateneo Caracense, ver *Flores y Abejas*, 4 de noviembre de 1894, y en el Ateneo Instructivo del Obrero, ver *Flores y Abejas*, 24 de octubre de 1897.

que tampoco le impidió presidir en esos años algún Consejo de Guerra contra periodistas de Guadalajara.

Romero de Quiñones era autor de obras de carácter social poco pronunciado, en palabras del historiador libertario Max Nettlau [249], y llegó a ser calificado abiertamente como demagogo por José Álvarez Junco y de autor de obras truculentas por Andrés Trapiello [250], escritor sociológico, según sus propias palabras; basta repasar su bibliografía para considerarlo autor fecundo y periodista entusiasta. También fue traductor del escritor anarquista León Tolstoi, del que en 1897 el periódico arriacense *La Crónica* publicó parcialmente por entregas la obra *Mi religión*, hasta que el impresor católico Antero Concha puso como condición para sacar el semanario en su taller tipográfico que no se continuase publicando la obra de Tolstoi.

En 1900 editó *La neurosis anárquica*, donde daba pruebas de su ruptura con el anarquismo, *La moral democrática* en 1901, *Reflexiones a Pablo* en 1902, un alegato contra Pablo Iglesias [251], *La verdad social* en 1903... Como muestra de su giro ideológico, en 1906 publicó *La Trinidad*, en el que combatía al anarquismo y al ateísmo, elaborando un completo programa económico, jurídico y político que sería aplicado por sociedades obreras racionales, equitativas y justas, según sus propias palabras [252]. También escribió con el seudónimo de *Cantaclaro* algunas novelas de argumento social y no mucha calidad: en 1897, *La Cariátide* y en 1904, *Evangelina*.

A pesar de que no tenemos pruebas concluyentes, existen suficientes indicios para deducir que durante la última década del siglo XIX y los primeros años del siglo XX actuaron en Guadalajara varios grupos de afinidad anarquista integrados por trabajadores que vivían en los barrios populares del Alamín y de Budierca [253], algunos de origen catalán, a los que debe referirse *La Crónica* cuando, al hablar de unos escritos anónimos amenazantes recibidos por algunos empresarios y conocidos personajes de Guadalajara, se alegra de que los supuestos autores no sean hijos de La Alcarria [254].

---

[249] Max Nettlau, *Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España*, página 103.
[250] José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español*, página 148 y Andrés Trapiello, *Los nietos del Cid*. Editorial Planeta. Barcelona, 1977. Página 52.
[251] Paradójicamente, este libro se publicó en la imprenta de Enrique Burgos, que fue amigo personal de Pablo Iglesias y uno de los firmantes del acta fundacional del PSOE. La participación de Ubaldo Romero de Quiñones en distintos actos de la UGT alcarreña después de publicar este libro nos demuestra la escasa identificación de las sociedades obreras de Guadalajara con el partido obrero. Ver Enrique Moral Sandoval, "En la brega política: dos campañas contra Pablo Iglesias", en Enrique Moral Sandoval y Santiago Castillo (coordinadores), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*.
[252] Siempre conservó posiciones apolíticas, antiestatalistas y clasistas, pero incorporó elementos cristianos. Ver una reseña de su obra en el periódico libertario *Tierra y libertad*, 14 de diciembre de 1910.
[253] Modesta Soledad Serrano, *Los movimientos obreros en Guadalajara*.
[254] *La Crónica*, 15 de septiembre de 1897.

Aunque hubiese amenazas, en Guadalajara no hubo durante estos años acciones violentas de importancia que puedan ser atribuidas a estos grupos anarquistas. Sólo hay que reseñar la explosión de un petardo en febrero de 1891 en el domicilio de una personalidad local, que la *Revista Popular* no identifica con claridad [255], y otra explosión en noviembre de 1904 en la casa del rico propietario Gregorio Moreno [256], aunque en ambos casos no tenemos la certeza de que su colocación fuese responsabilidad de algún grupo libertario. El hecho violento de más gravedad se produjo en 1897, cuando se perpetró un serio atentado contra el empresario y conocido militante conservador Manuel Gautier, que si bien no falleció sí que resultó gravemente herido en el ataque, pero tampoco parece probable que este atentado, cuyo autor José Segovia fue detenido y juzgado poco después, fuese responsabilidad de un grupo anarquista, pues todo parece indicar que estuvo motivado por un deseo de venganza personal [257].

De más trascendencia fue el incidente ocurrido en el otoño de 1908, cuando fue detenido por la policía en la Plaza del Jardinillo de la capital de la provincia el obrero Sotero Trigueros, un anarquista madrileño, fundidor de oficio, que iba de paso hacia Zaragoza o Barcelona y que, al ser apresado, llevaba encima dos bombas descargadas, lo que tranquilizó a la burguesía arriacense pues "*aquí no hubiera encontrado persona que le facilitase los explosivos precisos para cargar las bombas*" [258]. Sin embargo, al día siguiente fue prendido Teofilo Manso, un obrero forjador nacido treinta y seis años antes en la provincia de Segovia pero vecino de la capital arriacense, que debía ser el contacto de Sotero Trigueros con los grupos anarquistas de Guadalajara, aunque la prensa intentó desvincular ambas detenciones para no romper el mito de la Arcadia feliz que la elite liberal intentaba transmitir a la opinión pública [259].

La forzada discreción de la militancia anarquista en Guadalajara y la ausencia casi total de incidentes violentos en la provincia, no impidieron que el protagonismo ácrata en las luchas sociales de la época repercutiese en la vida política alcarreña. Sin salirse del ámbito provincial, es difícil imaginar por qué durante la campaña electoral de 1896 el candidato Miguel García Romero, diputado por Pastrana-Sacedón y catedrático de la Escuela Diplomática de Madrid, prometiese que, de ocupar de nuevo un escaño en el Congreso, solicitaría la prohibición de la propaganda ácrata, la persecución de los militantes libertarios y el incremento de las penas

[255] *Revista Popular*, 1 de marzo de 1891.
[256] *Flores y Abejas*, 15 de noviembre de 1904.
[257] Ver una información bastante exhaustiva en *La Crónica*, 5 de mayo de 1897.
[258] *Flores y Abejas*, 11 de octubre de 1908.

judiciales contra todos los que sostuviesen o simplemente propagasen las ideas anarquistas, a pesar de que la comarca de la Baja Alcarria no parecía estar particularmente afligida por la violencia revolucionaria; quizás por ese motivo no fuese reelegido [260].

Pero la burguesía veía al anarquismo con una mezcla de terror y de desprecio, fruto del desconocimiento general de las teorías ácratas y de un difuso sentimiento de incomprensión ante unas ideas tan diametralmente opuestas a las suyas. Por eso, no sólo el mundo de la política, ni siquiera la sociedad alcarreña, tan pacífica por lo general, quedó al margen de la influencia del anarquismo, aunque fuese como motivo de inspiración literaria como sucedió con la publicación de la novela *Magdalena o la regeneración de un nihilista*, obra del médico alcarreño Alfonso Feijoo y Cañezas [261].

En este sentido, es muy significativa la reacción periodística alcarreña tras la acción violenta de la madrileña Calle Mayor, dirigida contra la comitiva real en la boda de Alfonso XIII. Su autor, el "*terrible ácrata*" Mateo Morral, visitó Brihuega en el mes de abril de 1904 como comisionado de la industria textil familiar, visitando las industrias de Ramón Casas y Justo Hernández. Y aunque su presencia no tuviese ninguna relación con sus ideas anarquistas, ya que "*no hizo manifestaciones libertarias ni nada que sospechase que en corazón de aquel instruido y apuesto joven anidasen ideas tan perversas*", *El Briocense* dedicó una de sus columnas a recordar esa visita. Se admiraba el articulista de que "*aquel joven simpático, vestido y calzado con irreprochable modernismo, de porte distinguido, entendido en el negocio comercial, con una ilustración que cautivaba en su fino trato*" fuese un "*furibundo anarquista*" [262].

Si los grupos anarquistas de Guadalajara no practicaron la propaganda por el hecho, es decir el recurso a la violencia como forma de activismo social, tampoco realizaron una labor sindical autónoma, como sucedió en otras zonas del país. Tras la desaparición en 1888 de la Federación de Trabajadores de la Región Española, hubo en España algunas sociedades obreras de resistencia con una marcada influencia libertaria agrupadas, sucesivamente, en la Organización Revolucionaria Anarquista y el Pacto de Unión y Solidaridad, sin que se adhiriese ninguna asociación obrera de Guadalajara; los trabajadores alcarreños identificados

[259] No debía de ser así, pues la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara celebró un mitin para protestar por el proyecto de ley sobre el terrorismo, encaminado sobre todo a la represión del anarquismo; ver *Flores y Abejas*, 7 de junio de 1908

[260] Miguel García Romero fue diputado al Congreso por las circunscripciones de Badajoz, Guadalajara y Jaén, además de senador por la provincia de Cáceres. Su condición de cunero y su más que probable desconocimiento de los problemas cotidianos en la Baja Alcarria explican su referencia a la amenaza anarquista. Archivo Histórico del Senado, signatura HIS-0184-03.

[261] El libro de Alfonso Feijoo y Cañezas se imprimió en 1906 en el Taller tipográfico del Colegio de Huérfanos de la Guerra de Guadalajara.

[262] *El Briocense*, 15 de junio de 1907.

con la ideología libertaria optaron por ingresar en los sindicatos ugetistas antes que impulsar nuevas asociaciones, condenadas por su debilidad a la represión o la clandestinidad. Tampoco hubo representación de Guadalajara en el congreso constituyente de la Confederación Nacional del Trabajo celebrado en 1910 por iniciativa de Solidaridad Obrera, la organización en la que estaban federadas numerosas sociedades de resistencia catalanas [263].

Las circunstancias no eran propicias para la presencia de la CNT en La Alcarria. Por una parte, no había tradición de sindicalismo revolucionario, excepto en Brihuega, y la difusa identidad socialista de la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara permitía la convivencia en la UGT arriacense de trabajadores republicanos o anarquistas. Por otro lado, las áreas de máxima incidencia confederal, Cataluña y Andalucía, no podían, por su lejanía, influir de forma decisiva sobre el proletariado de Guadalajara. Y por último, la ausencia de grandes fábricas reducía el sindicalismo provincial al desarrollado en pequeños talleres, poco favorable a las prácticas anarcosindicalistas.

5.4. LAS ORGANIZACIONES CORPORATIVAS

5.4.1. Las organizaciones corporativas de maestros

Se mantuvo muy activo el movimiento asociativo de los maestros, pues continuó sin solución el problema del cobro puntual de los salarios que en algunos casos, cuando el Ayuntamiento se retrasaba mes tras mes, llevó a los maestros a vivir de la caridad como denunciaba la prensa provincial. La morosidad de las instituciones públicas con los maestros no mejoró sustancialmente; en 1896 la deuda ascendía, sólo en la provincia de Guadalajara, a 168.803 pesetas. Las recomendaciones del Gobierno y las denuncias públicas no siempre surtían efecto, por lo que en ocasiones hubo que tomar medidas coercitivas algo peculiares: en 1897 el gobernador civil prohibió que se celebrasen festejos taurinos en aquellos pueblos que tuviesen deudas con sus maestros.

Este retraso en el pago a los maestros era una señal del abandono y poca consideración que merecía la enseñanza que, en ocasiones, era tan escandalosa que en 1910 la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia difundió una circular dirigida a las autoridades locales en la que "*les recomienda que hagan las reformas necesarias en las viviendas destinadas a los maestros, pues no olviden el deber inexcusable que tienen de proporcionar a los funcionarios*

[263] Confederación Nacional del Trabajo, *Congreso de constitución*. Editorial Anagrama. Barcelona, 1976. Una interpretación del proceso constitutivo en Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña. Los orígenes de la CNT*. Ediciones de la Revista del Trabajo. Madrid, 1976.

referidos casa decente y capaz para sí y su familia", condiciones que no reunían algunas de las viviendas visitadas por los inspectores [264].

Para enfrentarse con estos problemas, hubo en la provincia de Guadalajara una Asociación General del Magisterio que estaba organizada por partidos judiciales, lo que originó diferencias sustanciales en su funcionamiento orgánico, pues mientras algunas sociedades comarcales fueron muy activas, otras, por el contrario, tuvieron una vida mucho más irregular. Tenemos datos más frecuentes de las agrupaciones comarcales de Sigüenza, presidida tradicionalmente por Alejo Hernández que era maestro de Imón y al que se le concedió la Cruz de Isabel la Católica por su labor pedagógica, la de Cogolludo, que fue siempre de las más activas y que estaba dirigida por el maestro de Matarrubia, y las secciones de Molina de Aragón, de Brihuega y de Atienza.

Para conocer sus objetivos, basta estudiar los Estatutos de la Asociación de Profesores de Sigüenza, aprobados por el gobernador civil el 30 de julio de 1896 y publicados en el periódico *La Crónica* a lo largo de la primavera de 1897. En su artículo 1º se decía que "*La Asociación del Profesorado de primera enseñanza del Distrito de Sigüenza sólo se ocupará de asuntos propios del magisterio, siendo ajena a toda cuestión política o religiosa que no afecte a los deberes y derechos profesionales de los asociados*"; y en su artículo 2º se definían sus fines: "*1º Estrechar los lazos de concordia entre los individuos de la clase, 2º Conseguir que ésta perciba regularmente sus haberes y que se le aumenten con arreglo a las necesidades actuales y en atención a lo penoso y utilísimo del respectivo cargo, 3º Asegurar y fomentar legalmente los derechos e instrucción profesionales de los asociados, 4º Socorrer a la familia del socio que fallece, y 5º Coadyuvar a la Juntas superiores de esta sociedad si las hubiere*" [265].

No hay mejor definición de una sociedad corporativa, en la que prevalecen los intereses exclusivamente profesionales y políticamente neutros sobre cualquier divergencia ideológica. Pero los docentes alcarreños estaban profundamente divididos en dos bandos irreconciliables: liberales y conservadores, que aireaban sus diferencias a través de sus respectivos órganos periodísticos (*La Orientación* y *El Magisterio Contemporáneo*); el enfrentamiento llegó a tal punto que se preguntaba, "*¿qué harán los chicos si andan así los maestros?*" [266] Detrás de esta pugna estaba Romanones y su decisivo papel en la reforma del magisterio español, que hizo depender a los maestros del Ministerio de Instrucción Pública, poniendo fin a décadas de sueldos míseros y cobrados con retraso por enseñar en escuelas mal dotadas. El detonante fue

[264] *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 20 de julio de 1910.
[265] *La Crónica*, 9 de junio de 1897.

la propuesta de *La Orientación* de erigir un monumento a Álvaro de Figueroa por su labor como ministro.

Los maestros más progresistas se mantenían al margen de estas sociedades profesionales, y algunos docentes que dirigían e impulsaban las publicaciones obreras, como Isabel Muñoz Caravaca, Tomas de la Rica y Carmen de Burgos [267], ni siquiera colaboraban con los distintos órganos de prensa del magisterio alcarreño, evidenciando fuertes diferencias que, en algunos casos, dieron lugar a enfrentamientos entre las publicaciones de la clase obrera y los periódicos corporativos del magisterio. Estas asociaciones de maestros mostraban unos rasgos que no resultaban atractivos para los profesores republicanos. En primer lugar, sus juntas directivas estaban formadas casi exclusivamente por hombres, las maestras solamente obtenían, de forma testimonial, alguna vocalía. Además carecían del espíritu reivindicativo de los sindicatos obreros: "*me revuelvo yo contra las formas escritas que para estos casos emplean los maestros. En la citada carta no falta la sumisión acostumbrada*", escribía Isabel Muñoz Caravaca ante una carta abierta que la Asociación Normalista dirigió al Ministerio. Y ya hemos visto cómo este movimiento corporativo del magisterio alcarreño estaba muy implicado en la lucha partidista de la época entre conservadores y liberales, y ninguno de estos partidos contaba con las simpatías de los docentes más progresistas.

Además, lejos de participar del espíritu corporativo que animaba a la mayoría de sus compañeros y de sus asociaciones profesionales, sostenían que los maestros eran los "*primeros obreros de la inteligencia*" [268], identificándose abiertamente con la clase trabajadora. Pero este acercamiento a los trabajadores, lejos de estar motivado por la humildad personal o por la modesta remuneración económica del ejercicio del magisterio, se basaba en el alto concepto que tenían del maestro y de su labor docente. Isabel Muñoz Caravaca nos dice: "*No llamen al título a que aspiran* [los estudiantes de las Escuelas Normales] *humilde y honroso en una pieza; esos dos adjetivos se excluyen el uno al otro; no es humilde, es honroso nada más. O ¿acaso se mide la humildad porque mañana los maestros tendrán sueldos mezquinos?*", añadiendo: "*¿No comprenden* [...] *que si llaman una y otra vez modesta a la carrera que han elegido, cuando los demás oficios y profesiones, no son ni quieren ser modestos, rebajan ellos mismos a conciencia su nivel intelectual?*" mientras que ella sostenía que "*hay pocas cosas con*

[266] *Flores y Abejas*, 7 de marzo de 1909.
[267] *Colombine* fue destinada a la Escuela Normal de Maestros en 1901, pero pronto abandonó la ciudad, en la que nunca se integró, para marchar en comisión de servicios a Madrid.
[268] *El Republicano*, 23 de marzo de 1902.

las cuales se sirve a la Humanidad, que exijan capacidad mayor y que más espléndida recompensa merezcan" [269].

Por su lado, los maestros católicos también decidieron formar sus propias organizaciones corporativas confesionales. En 1894 se constituyó en Madrid una Asociación de Maestros, Directores de Colegios y Academias, Profesores de Ciencias y Letras bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Su principal objetivo era fomentar y defender los intereses morales y materiales de la enseñanza y de sus profesionales, agrupando desde los maestros de educación primaria hasta los profesores de enseñanza superior. Su representante en Guadalajara era José Antelo, archivero de la Delegación de Hacienda. Fuese por el temprano fallecimiento de su delegado provincial o fuese por la inoperancia general de la Asociación, la verdad es que no hemos encontrado muchas más pruebas de la actividad de esta sociedad.

5.4.2. Las organizaciones corporativas de los agricultores

No todos los agricultores de la provincia de Guadalajara se organizaron en los Sindicatos Agrarios Católicos, otros muchos labradores se agruparon en sociedades corporativas pretendidamente apolíticas y aconfesionales. Aún quedaban en pie los últimos vestigios del gremialismo medieval, como el Cabildo de Labradores de Guadalajara o la Asociación de Ganaderos del Reino, que en la provincia de Guadalajara conocieron en estos años una profunda transformación.

Como en tantas ocasiones, Brihuega estuvo a la vanguardia de este movimiento social. Allí existía una Sociedad de Labradores que ya no era una corporación religiosa medieval pero que tampoco podía compararse con los sindicatos obreros ni por sus objetivos ni por sus actividades, puesto que no pasaron "*de ser un organismo de defensa contra los daños que los ganados causan en las heredades*" [270], pero que fue la primera sociedad corporativa agrícola de la que tenemos datos ciertos y noticias fiables. Aunque no conocemos su origen, sabemos que en el mes de enero de 1906 hubo una elección para formar una nueva junta directiva de la sociedad.

Pero, como siempre, fue en la ciudad de Guadalajara donde este sentimiento corporativo tomó carta de naturaleza. El 5 de abril de 1903 se celebró una asamblea de los propietarios agrícolas de la capital con el objetivo de elegir una comisión gestora encargada de adaptar el viejo Cabildo de Labradores a las circunstancias y condiciones propias del siglo XX,

[269] *Flores y Abejas*, 10 de septiembre de 1911.
[270] *La Alcarria Ilustrada*, número extraordinario, 17 de mayo de 1902.

aprovechándose de una ley sobre Comunidades de Labradores, aprobada el 8 de julio de 1898 y de las normas de aplicación de esta ley, aprobadas el 19 de septiembre de 1902. Formada por Ángel Campos García, Ricardo Núñez Chinchón, Cruz López Cascajero, Jerónimo Sáenz Verdura, Leocadio Raposo Andrés y Miguel Fluiters Contera, esta Junta Organizadora tenía como misión principal constituir la sociedad de acuerdo a las leyes vigentes y elaborar unas nuevas Ordenanzas y un nuevo Reglamento que pudiesen ser estudiados y aprobados por el conjunto de los socios. El 23 de agosto de 1903 se celebró en las dependencias de la Diputación Provincial una nueva asamblea en la que se aprobaron los nuevos instrumentos legales y de gobierno interno del Cabildo, siendo remitidas al Gobernador Civil las Ordenanzas de la sociedad para que fuesen refrendadas por la primera autoridad provincial.

Esta renovada sociedad agraria estaba fuertemente vinculada al Partido Liberal, por lo que fue uno de los instrumentos más eficaces del cacicazgo romanonista en la ciudad. Por eso mismo, no puede ser fruto de la casualidad que la formación de esta nueva asociación agraria, emprendida por un ferviente converso como Ángel Campos, sea inmediatamente posterior al asalto liberal al concejo arriacense, hasta 1901 en manos republicanas, pues el remozado Cabildo reclamó para sí todas las funciones de policía rural y otras análogas que hasta ese momento detentaba el alcalde.

También es muy significativo el cambio en la denominación de la sociedad, añadiendo el término Hacendados junto al de Labradores que tradicionalmente designaba al Cabildo, reconociendo la presencia y el impulso de los grandes propietarios, que no eran personalmente labradores, en el origen y la marcha de esta agrupación. A la nítida alineación ideológica de los miembros de la Junta Organizadora, hay que sumar el carácter de asociación patronal que tenía desde su nacimiento el Cabildo, recogido en estas palabras de Ángel Campos: "*Las leyes y reglamentación de las huelgas, la responsabilidad impuesta a los Patronos en los accidentes del trabajo, el contrato de éste y sus incidencias, la recientísima y ya impugnada y aborrecida ley del descanso dominical que tantos disgustos ha de proporcionar y lesiones y perjuicios causará a la producción nacional, especialmente a la agrícola, interrumpiendo las tareas del campo, en casi las dos dozabas partes del año, son novedades de nuestras instituciones sociales, hijas del miedo y de la imposición que en circunstancias excepcionales tal vez reclamen por lo que a Guadalajara afecta, la mediación o arbitraje de nuestro Cabildo y Prioste, y esto proporciona contrariedades y disgustos, pues no es posible resolver a gusto de todos*" [271]. No podía estar más claro que en esta asociación corporativa agrícola los intereses de

[271] *Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara*, página XV:

los simples campesinos no iban a estar en primera línea de la preocupación y la acción de su Junta Directiva.

No es por lo tanto motivo de extrañeza que el 26 de mayo de 1911 el Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara celebrase una reunión que incluía en su orden del día la decisión de convertir a dicha sociedad en la Cámara Agraria Local, dando vida a este nuevo organismo a imagen y semejanza de lo que había sucedido con la Cámara de Comercio e Industria provincial dos años antes.

Pero este puñado de asociaciones locales de labradores afines al partido liberal no podía competir con una red social, que además tenía la firme voluntad de implantarse en todos los rincones de la provincia, como la que estaban forjando los Sindicatos Católicos Agrarios que eran agresivamente hostiles al conde de Romanones. Sin embargo, la elite progresista que estaba sostenida por una amplia red clientelar de campesinos y que tenía el dominio del mundo rural alcarreño, nunca promovió la organización sindical de los agricultores de Guadalajara.

Es cierto que el semanario arriacense *El Atalaya de Guadalajara* pasó a definirse durante unos meses de 1896 como "*Órgano de la Asociación de Agricultores*", pero no hemos podido hallar muchas noticias de esta sociedad, que seguramente no pasaría de ser una fachada de las maniobras caciquiles de un puñado de notables, como denunció en otras ocasiones el canónigo seguntino Hilario Yaben desde las páginas de *El Henares*. Y no le faltaba razón, si podemos leer noticias como esta: "*El martes se reunieron en la Diputación provincial agricultores de este partido, al objeto de cambiar impresiones acerca del proyecto que existe de convocar a una reunión magna para constituir la asociación provincial de labradores. Estaban presentes los Sres. Celada (Felipe, Victoriano y Antonio), Campos, de Diego, Bozal, Tortuero, López (Hipólito, Antonio, José), Verda, Centenera, Pérez, Elvira, Garcés, Cascajero, Muñoz, González, de las Heras, Acevedo y Torija*" [272].

¿Por qué la elite progresista no se dotó de una red sindical agraria como la que organizaron los católicos en los años del reinado de Alfonso XIII y los socialistas durante la Segunda República? La respuesta es obvia: porque no la necesitaban. La maquinaria caciquil, convenientemente engrasada por los Presupuestos Generales del Estado administrados con parcial discrecionalidad, llegaba a todos y cada uno de los pueblos y aldeas de la provincia y era tan necesaria como suficiente para asegurar el respaldo electoral y la sumisión política de los alcarreños. Si los pequeños propietarios agrarios se asociaban podían terminar por saberse unidos y fuertes, liberándose del estrecho control de la elite burguesa; era mucho mejor que todo siguiese igual. O, por decirlo con palabras de un contemporáneo, "*No, no hay derecho a*

[272] *Flores y Abejas*, 10 de enero de 1904. Es la plana mayor del caciquismo liberal en La Campiña.

que ese soplo [de viento fresco] *penetre en nuestros salones, no hay razones que lo aconsejen: no hay lógica que lo apruebe. Vivimos, y vivimos bien con nuestro sopor, con nuestro letargo que tiene hediondeces de tumba: estamos satisfechos, somos los de siempre, somos como el crustáceo vivo, feliz y contento en la concha*" [273].

5.4.3. Las organizaciones corporativas de sanitarios

Si el mundo rural fue la base social del liberalismo dinástico en Guadalajara, y en la agricultura tenía la elite liberal depositados sus intereses económicos, los republicanos tenían el favor de la burguesía profesional, industrial y mercantil, o sea, de los sectores más dinámicos de las clases medias. Este grupo social se ganó su autonomía política durante el Sexenio Revolucionario y recibió desde entonces la representación social de las clases populares menos concienciadas ideológicamente. A partir de 1891, la burguesía republicana alcarreña decidió organizar corporativamente a aquellos sectores profesionales de asalariados sobre los que tenía un reconocido ascendiente, como los sanitarios, los funcionarios, etc.

Entre los profesionales más fervientemente republicanos destacaron los sanitarios, tanto médicos y practicantes como farmacéuticos y veterinarios, y con ellos se inició este movimiento sindical corporativo. El 22 de diciembre de 1891 se celebró una primera asamblea para constituir una Asociación de Socorros Mutuos de Veterinarios de la provincia de Guadalajara, siendo elegida una comisión para la redacción de los Estatutos, que estaba formada por J. Perruca, Narciso Valle, Manuel Gil, Manuel Becerra, Vicente Ruiz y Feliciano Román. La cuota mensual se fijó en dos pesetas y el socorro por fallecimiento estaba establecido en 500 pesetas [274].

Poco después se constituyó una Asociación Médico-Farmacéutica que agrupaba mancomunadamente a todos los profesionales sanitarios y que, al igual que la sociedad corporativa de los maestros, estaba organizada por partidos judiciales. Destacados militantes republicanos eran Manuel González Hierro, presidente de la Asociación, Ángel Campos García, director de *El Atalaya de Guadalajara* que fue adoptado como órgano periodístico de la Asociación [275], Pablo López Cortijo, presidente de la sección comarcal de Pastrana [276], Joaquín García Plaza, de la de Brihuega, etc.

---

[273] Artículo firmado con el seudónimo de Fernán Núñez en *La Crónica*, 1 de febrero de 1912.
[274] *El Atalaya de Guadalajara*, 3 y 23 de enero de 1892.
[275] No podía caber duda de la filiación política del periódico. Si en un primer momento funcionaba como "*órgano del partido liberal en la provincia*" (*El Atalaya de Guadalajara*, 10 de noviembre de 1889), en su número del 3 de enero de 1892 reconocía sin ambages "*Somos republicanos, y por lo tanto a la propagación de los ideales genuinamente democráticos prestaremos preferente atención, desarrollando los principios que informan nuestro credo, destruyendo así los errores de muchos paisanos nuestros*".

Pero en 1898 se decretó en España la inscripción obligatoria de los médicos en su correspondiente Colegio, quedando así instituida la asociación corporativa de todos los que ejercían la medicina en nuestro país. Desde 1901 tenemos constancia de la existencia del Colegio de Médicos de Guadalajara que, ese mismo año, comenzó a publicar su propio Boletín, que apareció mensualmente de forma regular hasta 1939. Igual suerte corrieron los demás profesionales sanitarios, farmacéuticos y veterinarios, que también contaban con sus respectivos colegios profesionales que, desde el año 1905, se encontraban plenamente organizados en la provincia de Guadalajara [277].

La presencia de un Colegio profesional no impidió el nacimiento de otras agrupaciones corporativas que tenían un ámbito más restringido como, por ejemplo, la Asociación de Médicos Titulares de la Beneficencia Municipal. Esta sociedad celebró su asamblea fundacional en Madrid el 15 de octubre de 1902 y en la misma participaron varios médicos de Guadalajara, que durante un tiempo mantuvieron activa la organización en tierras alcarreñas, pues tenemos noticia de las Asambleas Provinciales que se celebraron en 1904, 1905, 1906 y 1909, siendo su delegado provincial Antonio Jiménez Verdejo, que ejerció la medicina en Yunquera de Henares antes de ser nombrado inspector local de Sanidad en Sigüenza.

5.4.4 Las organizaciones corporativas de los funcionarios

La nueva etapa que se abrió en 1891 trajo de la mano la plena incorporación al movimiento sindical de los funcionarios públicos, hasta entonces perfectos representantes de las llamadas clases medias, que se encontraban, con la excepción ya señalada de los maestros, muy alejados en sus intereses y en sus preocupaciones del movimiento obrero. En 1892 se produjo una huelga de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que señaló el inicio de la lucha social de los trabajadores de la administración pública española y marcó un punto de inflexión en el movimiento sindical.

No les faltaban motivos a los trabajadores públicos para asociarse en la defensa de sus intereses laborales, empezando por la estabilidad en el empleo, siempre al albur de cualquier cambio de gobierno; porque la función pública era un coto privado para los políticos de la Restauración, que utilizaban esos puestos de trabajo como la forma más común de recompensa y clientelismo. Los funcionarios debían su empleo al cacique correspondiente y, en muchas ocasiones, el cambio de gabinete suponía la pérdida del puesto de trabajo para la mayoría de

[276] Su hijo, Gustavo López García, también estudió Farmacia y también se dedicó a promover el corporativismo farmacéutico, aunque desde posiciones ideológicas opuestas a las de su padre. Ver una nota biográfica de José Luis García de Paz en http://www.aache.com/alcarrians/Lopez_Garcia.htm.

[277] No por eso dejó de conservar el republicanismo amplio eco entre los médicos, ahora acosados por el

ellos, los famosos "*cesantes*", que ligaban su destino laboral al triunfo político de este o aquel cacique, y pocos líderes políticos sabían aprovechar el empleo público para sus intereses personales como Álvaro de Figueroa.

En líneas generales, el nuevo sentimiento de asociación se desarrolló primero entre los funcionarios de mayor nivel, que tenían un elevado espíritu corporativo, como los ingenieros civiles y los secretarios municipales, y entre aquellos empleados públicos que desarrollaban tareas muy específicas y técnicas, que ayudaban a marcar distancias y a resaltar singularidades, como el personal docente y sanitario. Seguramente destacar esas diferencias y defender mejor los intereses más particulares fueron los motivos por los que junto a sociedades corporativas generales nacieron otras que reunían exclusivamente a los funcionarios de determinados niveles o categorías.

La prohibición legal que impedía a los funcionarios públicos que se afiliasen a organizaciones de clase, forzó la aparición de múltiples agrupaciones sectoriales más cercanas al corporativismo que al sindicalismo obrero, pero basadas como éste en la necesidad de unirse para defender derechos laborales, como reconocían en una carta pública dos secretarios de Ayuntamiento de La Alcarria: "*El espíritu de asociación se extiende de manera poderosa entre todas las clases sociales. Asociados están los obreros de fábricas y talleres, asociados los grandes capitales, asociados la mayoría y la minoría de la esfera gubernamental, y a qué seguir, asociados están todas las profesiones y oficios*" [278].

Ambos condicionantes hicieron surgir una constelación de organizaciones profesionales de afiliación más o menos numerosa y de vida más o menos prolongada, lo que impedía que surgiesen líderes sindicales entre los funcionarios, que delegaban generalmente su representación en sus compañeros de mayor nivel o en cargos políticos ligados a los partidos turnantes. Destaca Ramón Corrales, secretario del Ayuntamiento arriacense, que fue un tenaz animador de sociedades corporativas, y Domingo Doreste, actuario del Juzgado de Instrucción de la capital, que en febrero de 1907 impartió una charla sobre "La cuestión social" en los salones del Ateneo Instructivo del Obrero, convirtiéndose en el primer funcionario dedicado a teorizar sobre el sindicalismo.

Pero Domingo Doreste Rodríguez no era un empleado público cualquiera; nacido en Las Palmas de Gran Canaria el 13 de marzo de 1868 falleció en la misma ciudad el 14 de febrero de 1940. Al finalizar sus estudios de Bachillerato, en el año 1887, no pudo trasladarse a la Península para proseguir sus estudios por dificultades económicas. Finalmente, en 1895

---

caciquismo romanonista; el ejemplo de El Recuenco recogido en *La Crónica*, 25 de agosto de 1910.

[278] *Flores y Abejas*, 24 de julio de 1904.

se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, y allí entabló amistad con Miguel de Unamuno y comenzó sus colaboraciones con la prensa de la ciudad popularizando el seudónimo de *Fray Lesco*. En 1901 retornó brevemente a Las Palmas hasta que marchó a Bolonia para ampliar estudios y realizar su tesis doctoral, lo mismo que hizo en su día el conde de Romanones. Retornado a España, en 1906 aprobó las oposiciones de Secretario Judicial y fue destinado a Guadalajara, donde participó en la vida política y cultural.

Desde 1901 colaboraba con *Las Efemérides*, el periódico del republicano federal canario José Franchy y Roca, y en 1904 fundó *La Mañana* con Rafael Ramírez Doreste, que se subtitulaba "*Diario de reformas sociales*". En 1918, reintegrado una vez más a su ciudad, organizó con Juan Carló la Escuela de Artes Decorativas Luján Pérez, que revolucionó la creación artística de las Islas Canarias [279].

La militancia republicana federal de Domingo Doreste no es, ni mucho menos, algo aislado o casual; en Guadalajara detrás de muchas de estas iniciativas corporativas estaban militantes republicanos tan conocidos como Antonio Pareja Serrada, Manuel de la Rica, Jorge Moya de la Torre... Como en el caso de los profesionales sanitarios, los republicanos animaron la formación de sociedades profesionales de los asalariados de las clases medias que carecían de conciencia de pertenecer a la clase obrera, pero que se sentían marginados por las elites burguesas adheridas al liberalismo.

Los empleados públicos más activos fueron los secretarios municipales: ya a finales del siglo XIX había aparecido en Guadalajara *El Secretariado de Castilla*, un periódico que defendía los intereses de estos funcionarios y que mostraba la existencia de una identidad corporativa más o menos organizada. En 1897 distintos secretarios municipales de pequeñas localidades de la provincia hicieron público un manifiesto y celebraron diversas reuniones, para solicitar del Gobierno la derogación de la legislación vigente que hacía recaer sobre ellos la responsabilidad de las arcas del consistorio.

En el año 1904 se constituyó formalmente una Asociación de Secretarios de Ayuntamiento, primero en la comarca de Guadalajara y después se extendió por el resto de la provincia, fundándose otras secciones en los partidos judiciales de Atienza, que fue especialmente activa, Brihuega, Cogolludo y Molina de Aragón. Con este fin los secretarios de Ayuntamiento de todos los partidos judiciales de la provincia, excepto los de Molina de

[279] Sobre Domingo Doreste, ver su libro *Crónicas de Fray Lesco*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria, 1954. Y Juan Rodríguez Doreste. *Domingo Doreste, fray Lesco, vida y obra de un humanista canario*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria, 1978. Agradezco a la profesora Teresa González Pérez, de la Universidad de La Laguna, esta bibliografía sobre Domingo Doreste.

Aragón que no acudieron pero se adhirieron a lo que allí se aprobó, celebraron una asamblea presidida por el secretario de la capital, Ramón Corrales.

El detonante para la organización de "*esa postergada y sufrida clase*" fue la elaboración de un Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento que, en opinión de Juan F. Santalla, secretario de El Recuenco, dejaba "*en completo desamparo y olvido a unos 8.000 Secretarios*" a los que "*les es necesario, de toda necesidad, sean determinadas sus obligaciones y responsabilidades, fijados sus derechos y, sobre todo, reconocida la estabilidad en sus cargos*". Si no se cumplían estos requisitos los funcionarios municipales quedaban atados de pies y manos a merced del cacique local [280], pues el artículo 124 de la Ley Municipal permitía a los concejos cesar a sus secretarios, lo que provocaba una fuerte inestabilidad en el empleo o la sumisión absoluta a cuantas irregularidades quisiese cometer el cacique de turno [281]. En 1910, esta organización atravesaba una grave crisis, aunque aún no se había disuelto completamente, pues ese mismo año los secretarios municipales del partido judicial de Cogolludo, que seguían asociados, celebraron ese verano una asamblea comarcal en el pueblo de Matarrubia.

En julio de 1911, y a iniciativa de Ramón Corrales, se convocó una reunión para formar una Asociación Provincial de Secretarios de Ayuntamiento y fundar un periódico defensor de los intereses profesionales, celebrándose el 4 de septiembre una reunión similar en Molina de Aragón para poner en marcha la sección comarcal del Señorío. Al final, se creó una asociación mixta de Secretarios y Empleados Municipales.

Los funcionarios de las escalas generales de la Administración Pública se unieron en diversas asociaciones, aunque no siempre tenían una vida muy activa ni mucha continuidad. Entre todas ellas, merece la pena citar a la Asociación General de Funcionarios Civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, fundada en Guadalajara en 1895 a instancias de Manuel de la Rica, que era oficial 1º de la Diputación Provincial. Era una organización de carácter gremial y reivindicativo que además funcionaba como Sociedad de Socorros Mutuos. A ella se asociaron numerosos funcionarios alcarreños y, a pesar de la estrecha vinculación de Manuel de la Rica con los republicanos, en su primera junta directiva figuraban sobre todo funcionarios de alto rango, como Luis García del Val, José María Aragón, Ezequiel Antonio Cifrián, José Julio de la Fuente, Pedro García Iruela y Ramón Corrales. No es éste el único caso de sociedades corporativas de empleados públicos impulsadas por militantes

[280] *Flores y Abejas*, 22 de julio de 1905. Aunque en el movimiento asociativo de los secretarios municipales la influencia republicana está menos marcada, la orientación aticaciquil es predominante.
[281] El republicano Salomón Vesperinas, secretario municipal, pinta con trazos gruesos tan difícil situación en el artículo "¡Una limosnita!", en *La Crónica*, 22 de febrero de 1912.

republicanos; así ocurrió, por ejemplo, con la Unión de Funcionarios Administrativos del Estado, en cuya junta directiva provincial figuraba el republicano federal Jorge Moya de la Torre.

Poco a poco, los funcionarios fueron tomando conciencia de su situación y desarrollaron una creciente actividad organizativa. En noviembre de 1908 se reunieron los funcionarios de la Delegación de Hacienda en una asamblea provincial, dedicada a aprobar los acuerdos que sus representantes debían llevar a una asamblea nacional que próximamente reuniría en Madrid a los funcionarios de este Ministerio. A pesar de su carácter particular, las reivindicaciones aprobadas nos muestran las principales preocupaciones del conjunto de empleados públicos en la primer década del siglo XX. Los funcionarios asistentes eligieron a José María Bayton, que ocupaba un alto cargo, como su delegado en la asamblea nacional, a pesar de que la organización y las intervenciones en la citada reunión provincial recayeron en funcionarios más modestos como Francisco Berzosa o Luis Cordavias [282]. Fueron aprobadas las siguientes bases:

"*1ª Inamovilidad de los funcionarios de Hacienda*

2ª Las vacantes se cubrirían por dos turnos: de antigüedad y de cesantes

3ª El ingreso será por la última categoría, mediante oposición

4ª Escalafones únicos de activos y de cesantes, determinándose la antigüedad por el tiempo de servicios al Estado

5ª Jubilación forzosa a los 65 años

6ª Compatibilidad de los funcionarios en las provincias de su naturaleza

7ª Reconocimiento de derechos pasivos del tiempo servido en la clase de aspirantes

8ª Desaparición de la excedencia en la clase de Auxiliares

9ª Nombramiento de los funcionarios interinos mediante un examen

10ª Formación de un escalafón de cesantes para cubrir las vacantes de la última categoría."

También encontramos la Sociedad de Empleados Subalternos del Estado dirigida por un consejo provincial que, después de recibir la visita de su comisión nacional, impulsó en 1911 una campaña para obtener de forma inmediata las dos reivindicaciones más sentidas por los funcionarios de menor rango, que eran la desaparición de todos los sueldos inferiores a 1.000 pesetas anuales y el reconocimiento de los derechos pasivos en el momento de la jubilación [283].

[282] *Flores y Abejas*, 12 de noviembre de 1908.
[283] *Flores y Abejas*, 3 de diciembre de 1911.

5.5. LAS ORGANIZACIONES MUTUALISTAS

La falta de un servicio de protección social para los ciudadanos en general y para los trabajadores en particular, obligó a todos los oficios y clases sociales a unirse para asegurarse el sustento en caso de enfermedad, jubilación o muerte. Lejos de ser los trabajadores más desfavorecidos del campo y la ciudad los primeros en asociarse con este fin, fueron algunos grupos privilegiados los que primeros se organizaron (como la Sociedad de Socorros Mutuos de Jurisconsultos) o animaron a otros a hacerlo (como Urbano Mínguez y las Sociedades católicas). En este mismo sentido se constituyeron organizaciones mutualistas de carácter patronal; en septiembre de 1910 se agruparon los maestros del ramo de la construcción en un organismo patronal, cuyo nacimiento es prueba de la fortaleza sindical de los albañiles arriacenses, y en 1908 se constituyó la Sociedad de Expendedores de Vinos al por Menor La Alcarreña, una asociación de Taberneros que organizó ese año una asamblea nacional en Guadalajara.

Con un carácter más abierto, existía una Sociedad del Gremio de Peluqueros y Barberos de la ciudad de Guadalajara, que mantenía la vieja denominación y el carácter corporativo de las antiguas asociaciones gremiales, acogiendo en su seno a maestros, oficiales y aprendices, sin que sepamos a ciencia cierta si era un residuo del corporativismo del Antiguo Régimen o formaba parte de la Asociación de Gremios promovida por el regeneracionista Manuel de Vega. Sea como fuese, esta sociedad decidió en marzo de 1908 dotarse de la misma naturaleza y objetivos que una Sociedad de Socorros Mutuos, acordándose entregar a sus socios 2 pesetas diarias en caso de enfermedad, 25 por operación quirúrgica y 40 pesetas en caso de defunción [284].

Sin embargo, las principales Sociedades de Socorros Mutuos siguieron siendo las de orientación confesional, y sobre todo las relacionadas con el movimiento social católico de la diócesis seguntina. En la ciudad mitrada hubo diferentes intentos de constituir Sociedades de Socorros Mutuos de inspiración católica, incluso llegaron a ser publicados en *El Henares* los Estatutos de una Mutualidad agrícola contra accidentes de trabajo después de que se celebrase en el antiguo Seminario de la localidad una reunión de labradores de la comarca aprovechando la conmemoración de la Feria de San Isidro. Pero todos estos esfuerzos no se vieron acompañados por el éxito; hasta la Segunda República no se pudo constituir una sociedad solidaria dedicada específicamente a los agricultores. En febrero de 1907 se intentó fundar en Sigüenza una Sociedad de Socorros Mutuos, con el nombre de La Regeneración, que no estuviese circunscrita al sector agrario y llegó a convocarse infructuosamente una asamblea

[284] Se mantuvo activa durante todo este período, y celebró una Asamblea el 13 de marzo de 1917.

fundacional. Fracasado este proyecto, Hilario Yaben promovió hacia 1910 la creación de la Sociedad Seguntina de Socorros Mutuos, que estaba dirigida a los trabajadores, aunque se pedía a los miembros de las clases acomodadas que se inscribiesen en ella, pagando sus cuotas pero sin ánimo de beneficiarse de sus prestaciones, o que entregasen donativos. Se socorría a los socios enfermos y a los que fallecían, pero no pudo acometerse satisfactoriamente, como deseaba Hilario Yaben, el pago de un seguro de vejez. Esta asociación vio aumentar lentamente el número de socios, llegando a agrupar a 95 afiliados que pagaban regularmente sus cotizaciones mensuales; como ejemplo, en el año 1934, los nuevos adherentes desembolsaban de entrada tantos reales como años de edad tuviese el aspirante a socio y, posteriormente, abonaban una cuota mensual que oscilaba entre 1 y 2'5 pesetas, según la elección personal del afiliado.

En el año 1899, y por iniciativa de Manuel Gómez de Llerena, primer alcalde de Molina de Aragón en la Restauración, se fundó la Sociedad de Socorros Mutuos La Benéfica Molinesa, presidida por Celestino Marco y cuyo tesorero era Claro Abánades hasta que dimitió, en septiembre de 1908, por ausentarse de la capital del Señorío. Era una asociación confesional, que celebraba su fiesta el 8 de diciembre con solemnes funciones religiosas. Agrupaba, básicamente, a trabajadores molineses aunque admitía en su seno a socios protectores, que no disfrutaban de los beneficios de la entidad pero que podían influir en su marcha, pues contaban con plenos derechos como electores y como elegibles; de hecho en su junta directiva existía el cargo de Vocal Obrero, necesario para asegurarse que estos socios protectores no acaparasen todos los puestos en la directiva de la asociación. En julio de 1908, ante la buena salud económica de la Sociedad, que tenía un superávit de casi 9.000 pesetas, se decidió abrir una Escuela Superior Nocturna para hijos de los socios, pero una nueva asamblea convocada tres meses después anuló ese acuerdo, ante el temor de que los numerosos gastos derivados de su puesta en funcionamiento pusiesen en peligro las prestaciones económicas para los asociados. La Benéfica Molinesa, en cuya fundación jugó un papel tan importante el carlista Claro Abánades, es el máximo exponente de la actividad del catolicismo social en la comarca oriental de la provincia y uno de los mejores ejemplos prácticos de la influencia carlista en el movimiento sindical confesional de Guadalajara. Sin embargo, no podemos olvidar que nos encontramos ante una asociación tan poco numerosa que no pudo celebrar su asamblea ordinaria correspondiente al año 1909 por la ausencia de un número significativo de socios que respondiesen a la convocatoria.

No fue la única; en el mes de noviembre de 1906 se constituyó en Pastrana una Sociedad de Socorros Mutuos bajo la advocación de San Sebastián, que tenía como fin atender

a las necesidades de los asociados en caso de enfermedad y entregar una cantidad fija a las familias de los socios en el caso de que éstos falleciesen. No hemos podido conocer el número de trabajadores adheridos, aunque parece ser que fueron muchos los inscritos, y su primer presidente fue Juan Hernández.

Merecen una mención aparte las Sociedades de Socorros Mutuos para el ganado, que tenían como objetivo principal la defensa solidaria de los ganaderos afiliados contra la mortalidad de sus rebaños o de los animales de labor. La Mutualidad Católica de Seguros para el ganado fue fundada en el año 1904 por Pantaleón García Zarza en el pueblo soriano de Ambrona y estaba vinculada al Sindicato Agrícola de la localidad. No tenemos noticias concretas de la existencia en los pueblos de la provincia alcarreña de sociedades similares, aunque su presencia no debe descartarse pues en *El Vigía de la Torre* encontramos abundante información teórica sobre estas agrupaciones.

Con un objetivo similar, pero al margen del movimiento social católico, nació en la Guadalajara de aquellos años la Sociedad Mutua de Seguros de vida, incendios, cosechas y ganados *La Protección de la Agricultura Española*, dirigida por el empresario arriacense Antonio Boixareu y que sentaba en su consejo de administración a algunos conocidos propietarios agrícolas vinculados a la red caciquil del conde de Romanones, como Victoriano Celada o Valentín Ayuso. Tenía un capital garantizable de cinco millones de pesetas y su domicilio social se encontraba en el número 5 de la calle del Horno de San Gil de la capital alcarreña. También en Guadalajara nacieron las Sociedades de Socorros Mutuos *La Protectora*, en 1904, y *La Benéfica*, en el año 1906.

Asimismo seguían organizándose diversas asociaciones de trabajadores que tenían exclusivamente esta función asistencial, como la Sociedad de Socorros Mutuos de Emborradores Jornaleros de Brihuega, que se mantenía activa en la última década del siglo XIX y cuyo presidente era Antonio Romero Ballestero. En Jadraque existía una Sociedad de Socorros Mutuos denominada La Benéfica, fundada en el año 1900, que disponía de su propio local social y que, como prueba de su carácter obrero y de su ideología progresista, celebraba con grandes festejos el 1º de Mayo, aniversario de su fundación. En una crónica periodística, correspondiente al año 1905, se anunciaba que en su fiesta habrá "*cohetes de Brihuega, verbena, merienda campestre con mucha alegría y música, y las casas de los socios aparecerán con colgaduras durante el día e iluminadas por la noche*" [285]; en ese momento su presidente era Celedonio Delgado y tenía una economía muy saneada, con un superávit de 7.316 pesetas. En Sacedón se creó en 1912 la Mutualidad Obrera de Sacedón, fundada por

[285] *El Briocense*, 30 de abril de 1905.

Dionisio Alcalá y que establecía que "*será siempre regida y representada por obreros manuales o intelectuales*".

Los funcionarios debían el nacimiento de algunas sociedades asistenciales y de solidaridad tanto a su labor reivindicativa como a la iniciativa política de aquellas instituciones más sensibles a la difícil situación de sus empleados. El caso más ejemplar es el de los trabajadores de la Diputación Provincial guadalajareña, a los que en 1897 se pretendió agrupar en un Montepío surgido por iniciativa del diputado señor Moreno, aunque contó con la oposición de otros diputados provinciales, como Emilio Ignesón. Este Montepío pensaba sufragarse con la aportación de los empleados públicos, que entregarían el 5 por ciento de sus salarios, y de la institución provincial, que concedería el 10 por ciento anual de la asignación de material y todo el remanente de lo presupuestado para atenciones del censo. Sin embargo, este Montepío nunca llegó a desarrollarse. A veces, como hemos visto para el caso de los médicos de Beneficencia y como estudiaremos más adelante para los secretarios de Ayuntamiento, las sociedades corporativas de la función pública solamente acogían a los trabajadores que dependían de determinado organismo o institución, como por ejemplo, la Asociación de Empleados de la Diputación Provincial, que celebró en mayo de 1907 una asamblea.

Finalmente, el 25 de octubre de 1914 los empleados de la Diputación Provincial de Guadalajara se reunieron en asamblea con el fin de constituir formalmente una asociación que gestionase el fondo que, desde el 1 de enero de ese mismo año, había constituido la institución provincial con el fin de atender la concesión de pensiones de jubilaciones, viudedad y orfandad para los trabajadores de la Diputación y sus familias. Nació así el Montepío de Empleados Provinciales de Guadalajara, una sociedad a la que pertenecían forzosamente todos los trabajadores de la Diputación alcarreña y en la que podían ingresar, de forma voluntaria, los diputados y que tenía como finalidad "*alejar el llanto y la miseria que constantemente se cierne en la cabeza de la clase media de la sociedad a la que pertenecemos* [...] *y poner a salvo el pedazo de pan que nuestros hijos habrían de amasar con lágrimas amargas el día en que desgraciadamente hayamos de dejarlos para siempre*", según las palabras de su primer presidente, Hilario Sopeña.

Se debía este Montepío a la iniciativa particular de Juan Zabía, uno de los diputados provinciales que había aprobado la creación del fondo presupuestario y al que la junta de gobierno reconoce que "*no podrá olvidar nunca que V. fue su creador, inspirándose únicamente para ello en sentimientos generosos de elevado altruismo*" [286] y con la que colaboraron otros

[286] Carta de la Junta de Gobierno del Montepío a Juan Zabía del 3 de febrero de 1927. Archivo Provincial de

diputados como José Antonio Ubierna, que logró que estuviese exenta de pagos a la Hacienda pública.

Constituía el fondo del Montepío, según establecían sus bases constituyentes, el descuento realizado sobre los sueldos de los empleados y dependientes de la Diputación, las cantidades fijas entregadas por los diputados provinciales que deseasen asociarse voluntariamente, que oscilarían entre el 12 por ciento de 3.000 a 4.000 pesetas, los intereses del capital de la sociedad y los donativos que obtuviesen.

Aunque su vida social no debió de ser muy fructífera, también la Asociación de Médicos Titulares de la Beneficencia Municipal sostenía un Montepío destinado a asegurar el sustento familiar de las viudas y huérfanos de los médicos asociados fallecidos, que obtenía sus fondos de las aportaciones de los doctores afiliados, del superávit en los presupuestos de la propia Asociación y, muy principalmente, de las certificaciones médicas recomendadas por la citada sociedad. A pesar de que en 1906 el delegado provincial alcarreño se hacía lenguas de los "*progresos del Montepío que cada vez va adquiriendo más importancia, a pesar de sus detractores que en vano sueñan con derribar obra tan laudable y filantrópica*" [287], cinco años después, a principios del mes de septiembre de 1911, se liquidó el Montepío de este Cuerpo de Médicos Titulares [288].

5.6. EL ATENEO INSTRUCTIVO DEL OBRERO

En muy poco años el Ateneo Instructivo del Obrero se consolidó definitivamente como la principal entidad de la clase trabajadora en la ciudad de Guadalajara y en la mejor muestra del grado de organización de los obreros alcarreños; en 1895 el AIO ya contaba con alrededor de 500 socios y esta cifra fue aumentando en años sucesivos.

Al mismo tiempo, el Ateneo Obrero conoció un progresivo reconocimiento público y un creciente apoyo por parte de las instituciones oficiales, de hecho fue declarado Asociación Benéfica por Real Orden del 9 de abril de 1892. Aunque en un primer momento no recibía ninguna ayuda económica para sus actividades, en el año 1895 el Ministerio de Fomento le concedió una primera subvención de 500 pesetas para las clases nocturnas y, desde ese momento, el apoyo económico al centro fue práctica habitual, especialmente por parte del gobierno de Madrid . La prensa no tenía pudor en mencionar la intervención directa del conde de Romanones en la concesión de esas ayudas, lo que le permitió incrementar su control sobre el Ateneo Obrero.

Guadalajara. Fondo de la Diputación.

[287] *Flores y Abejas*, 26 de agosto de 1906.

Durante los primeros años la dirección de la sociedad estuvo en manos de destacados militantes del Partido Republicano Federal como Manuel Diges, vicepresidente en 1897, Antonio Luengo, varias veces presente en su junta directiva, Anselmo Arenas, presidente en 1899 [289], o Ubaldo Romero de Quiñones, que dirigió la entidad en 1900 y 1901. Resultaba evidente que, en estos años del cambio de siglo, los republicanos todavía tenían la confianza mayoritaria de la clase trabajadora arriacense y protagonizaban la oposición política más progresista. Sin embargo, y como fiel reflejo de la base social republicana de Guadalajara, se criticaba públicamente que en sus juntas directivas hubiese más empleados que obreros industriales.

Posteriormente, tras la decadencia de los republicanos y antes de la consolidación del PSOE como primer partido obrero en Guadalajara, la dirección del Ateneo cayó en manos de los más destacados representantes de la burguesía local, tanto liberal como conservadora. Entre 1904 y 1906 presidía la entidad el abogado conservador José María Solano, en 1907 la dirigió el también conservador Ildefonso Andrés y en 1909 el primer cargo directivo recayó en manos de su correligionario Fernando Sacristán, abogado y director del periódico *La Unión*, mientras que en sus actividades jugaban un papel destacado personajes adictos a la burguesía como Manuel Rueda, maestro vinculado al Partido Conservador, y el tipógrafo Vicente Pedromingo, militante del Partido Liberal.

Pero poco a poco algunos militantes obreros como Luis Martín Lerena en 1907 y Ramón Fernández en 1908, fueron incorporándose a la junta de gobierno de la sociedad y al finalizar este período los trabajadores alcarreños ya habían tomado en sus manos el pleno control del Ateneo, sin que estuviesen presentes en su Junta personajes más o menos conocidos de la burguesía de la ciudad.

En junio de 1901 el Ateneo se mudó a un nuevo edificio capaz de albergar todas sus secciones y acoger todas sus actividades, pero con el paso del tiempo esta sede social se quedó pequeña y en septiembre de 1908 se trasladó a la antigua iglesia de la Concepción donde, poco a poco, fue diversificando sus actividades: se abrió un gimnasio, se planeó abrir una galería de tiro, etc. En octubre de 1909 adquirió el edificio de la tahona de San Bartolomé, ante la cesión de su antiguo domicilio social, por parte del propietario, como sede del nuevo Círculo Obrero Católico de Guadalajara.

---

[288] Ver, por ejemplo, *La Crónica*, 14 de septiembre de 1911.

[289] Anselmo Arenas, se encontraba residiendo temporalmente en la ciudad de Guadalajara por estar suspendido de su empleo como catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Granada por un expediente que se le había abierto en 1893 a instancias del obispo de esa diócesis andaluza. Se puede seguir todo el proceso en el Archivo General de la Administración, legajo (5)-17-32/07977.

La labor más permanente y conocida del Ateneo Obrero era su faceta recreativa. No había fiesta ni celebración en la capital arriacense que no pudiese incluir, en su programa de actos, algún festejo celebrado en su sede social. Pero, además, todo el año estaba salpicado de funciones teatrales, verbenas y corridas de toros que formaban parte de la variada actividad recreativa del Ateneo Obrero.

Pero tampoco podemos olvidar ni menospreciar la labor docente del AIO. Se concedía una importancia extraordinaria a las clases nocturnas para adultos, destinadas a elevar el grado de instrucción general de la clase trabajadora. En un primer momento se planificó la enseñanza de lectura, escritura, aritmética, gramática, geometría, dibujo, historia y geografía. En octubre de 1894 el Ateneo convocó entre sus socios un concurso para la provisión de plazas de profesor para las clases nocturnas que, al principio, se impartían sólo de cuatro materias (dibujo, lectura, escritura y aritmética) y a las que asistían más de 70 alumnos. El semanario *Flores y Abejas* se hacía eco del éxito de esta iniciativa: "*Hermoso espectáculo es el que ofrecen las clases nocturnas del Ateneo Instructivo del Obrero. Más de 70 hijos de artesanos acuden a las clases de dibujo, lectura, escritura y aritmética. ¡Y pensar que hoy por hoy todo se hace sin el más pequeño apoyo del Gobierno, Diputación y Municipio, que bien podían mirar con un poco más de detenimiento esas iniciativas laudables que tanto benefician a la población que las posee! No desmayen en su empresa tanto la Junta Directiva como la sociedad en general, y recibirán el aplauso que merecen por su constante y buen deseo en pro de nuestra sufrida y honrada clase jornalera, que merced a dicho Centro, cuenta con el tan aprovechado servicio médico-farmacéutico y con el alimento intelectual los infelices que durante el día tienen que buscarse el nutritivo para la subsistencia*" [290].

Este aspecto educativo del AIO será mimado por las sucesivas juntas directivas y, junto a los conocimientos más generales, se potenciará muy especialmente la formación profesional de los obreros alcarreños. Buscando mejorar esta valía profesional los artistas que trabajaron en las obras de la condesa de la Vega del Pozo impartieron clases de modelado en el propio Ateneo. Además, a partir del año 1900, se organizaron los Certámenes de Industrias, Artes y Oficios en los que se destacaba a los trabajadores más hábiles en sus respectivas profesiones, aunque hubiese críticas porque el caciquismo había intervenido muy directamente en la concesión de los premios [291].

No puede haber mejor prueba de la pujanza del AIO que la anexión del Ateneo Caracense, que reunía a esa minoría intelectual que aún creía que la ciencia estaba más allá de

[290] *Flores y Abejas*, 8 de diciembre de 1894.

las batallas políticas o religiosas, a esa burguesía ilustrada que todavía pensaba que en la ciencia estaba la solución a todos los problemas humanos y sociales, y que se encontró de golpe con la dura realidad de la politiquería local y de la intolerancia religiosa. A partir de mayo de 1896 el Ateneo Caracense entró en crisis por la intransigencia de Miguel Rodríguez de Juan, nombrado director del Instituto de Segunda Enseñanza por los conservadores. Este catedrático carlista se aprovechó de su cargo para satisfacer su ansia de venganza política expulsando al Ateneo del local que ocupaba en el Instituto desde su fundación. Al carecer de sede propia, el Caracense se incorporó al Ateneo Obrero como una sección autónoma, lo que no sólo no desvirtuaba el carácter popular del AIO sino que, por el contrario, mostraba su fortaleza frente al Ateneo burgués y señalaba, una vez más, el fracaso de las clases dirigentes de Guadalajara para dinamizar y desarrollar la provincia en esos años vitales del cambio de siglo: el Casino sustituyó al Ateneo como principal centro de reunión de la burguesía local.

Antes de entrar en el AIO, el Ateneo Caracense había comenzado a prestar una mayor atención a la cuestión social, como se vio reflejado durante los meses de enero y febrero de 1895, cuando se realizó un debate sobre *La clase obrera*. Se inició con una conferencia de Tomás Bravo y Lecea, que expuso ideas que fueron consideradas socialistas, como la participación de los trabajadores en la propiedad de las empresas o la aprobación de trabas legales a la tiranía de la propiedad individual, en la línea de lo expuesto por otros burgueses avanzados, como Emilio Castelar o Roberto Robert, que manifestaban que la mejor manera de evitar conflictos, huelgas y revoluciones era hacer partícipe al trabajador de los beneficios del capital. Le contestó Miguel Sánchez, un obrero alcarreño empleado en la brigada topográfica, destacado militante republicano y conocido socio del AIO, que defendió el punto de vista de los trabajadores. Las charlas de Bravo de Lecea despertaron tal interés que fueron publicadas en un folleto [292].

[291] Ateneo Instructivo del Obrero, *Certamen de Industrias, Artes y Oficios del Ateneo Instructivo del Obrero*, Imprenta Provincial. Guadalajara, 1901.

[292] Tomás Bravo y Lecea, *La clase obrera actual y su mejoramiento futuro*. Librería de F. Fe y V. Suárez. Madrid, 1895. Republicano por entonces, Bravo y Lecea acabó en las filas del liberalismo dinástico. Su hija Amparo fue la primera mujer de la provincia que obtuvo el título de Bachiller Superior en 1917, todo un síntoma de que los tiempos estaban cambiando; ver *La Crónica*, 7 de junio de 1917.

CAPITULO QUINTO
1917-1930: E PUR, SI MUOVE…

Sería una aurora sangrienta en donde a la luz de los incendios crujirá el viejo edificio social, sustentado en la ignominia y en el privilegio, y no quedaría de él ni ruinas, ni cenizas, y sólo un recuerdo de desprecio por la vida abyecta de nuestros miserables días. Sería el barro negro de las Injurias y de las Cambroneras, que ahogaría a los ricos, la venganza justa contra las clases directoras, que hacían del Estado una policía para salvar sus intereses, obtenidos por el robo y la explotación, que hacían del Estado un medio de calmar a tiros el hambre de los desesperados

(Pío Baroja, Aurora roja)

1.- LA ECONOMIA

1.1. LA POBLACIÓN

Los Censos oficiales confeccionados en 1920 y 1930 pusieron definitivamente de manifiesto la grave crisis demográfica que se había ido anunciando en las décadas precedentes, una problema que se agravó en los años posteriores cuando la Guerra Civil y la posguerra incivil alteraron tan dramáticamente el panorama demográfico de Guadalajara y de toda España [1].

Las peores perspectivas de desertización comenzaron a cumplirse con creces en esta etapa. En 1920 el Censo oficial ofrecía la cifra de 201.444 habitantes para la provincia, es decir 7.908 residentes menos que diez años antes, lo que suponía una reducción relativa del 3’78 por ciento. Mientras tanto, la población española había roto la barrera de los veinte millones y sumaba 21.389.842 habitantes, una subida porcentual del 6’97 por ciento, lo que daba como resultado un diferencial de más de diez puntos entre la variación de Guadalajara y de España, el más alto que había habido hasta entonces. Los residentes en la provincia ya sólo representaban el 0’94 por ciento de la población española. Pero lo más grave era que el vecindario de Guadalajara había ido creciendo hasta 1915, cuando había alcanzado la cifra de 213.604 habitantes, nunca antes alcanzada y nunca superada en el siglo XX. Desde entonces, el número de residentes comenzó a disminuir en una lenta pero imparable caída que duraría 75 años. En 1920, la densidad de población de Guadalajara volvía a aproximarse a los 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la de España crecía hasta los 42.

Después del espejismo del Censo de 1910, que como vimos señaló un notable incremento de habitantes, el de 1920 devolvía la población de Guadalajara a los valores de 1877, en torno a los 200.000 residentes. El momento de apogeo demográfico de la provincia alcarreña transcurrió entre 1902 y 1915, cuando su número de habitantes se incrementaba a un ritmo de 1.000 nuevos residentes por cada año, es decir un aumento relativo del 1 por ciento cada dos años. Pero a partir de esa fecha, que coincide con el comienzo de la Gran Guerra, volvió a manifestarse la misma tendencia demográfica que ya hemos analizado, es decir, el estancamiento de la población provincial frente al sostenido incremento poblacional del conjunto del país, a causa de una fuerte emigración que compensaba el elevado crecimiento

[1] Para la evolución posterior de la demografía provincial, ver Julián Alonso Fernández, *Guadalajara: el Territorio y los Hombres. Serranías y Parameras de Sigüenza y de Molina*. Instituto de Geografía Aplicada. Madrid, 1976. Es una Tesis Doctoral que refleja la situación de la provincia en torno al año 1970.

vegetativo de Guadalajara, a la vez que se mantenía una ligera tendencia a concentrarse en la capital arriacense.

Sin embargo, hay que resaltar que en ese período se produjeron tres fenómenos que influyeron poderosamente en la demografía alcarreña. En primer lugar, la epidemia de gripe de 1918 sumó 200.000 fallecimientos al promedio de defunciones que se registraban en España en los años anteriores y que provocó un crecimiento vegetativo negativo en Guadalajara: la llamada "gripe española" fue un auténtico desastre demográfico para la provincia alcarreña. Desgraciadamente, esta grave epidemia no era un episodio aislado, pues la tasa de mortalidad seguía siendo alta, ya que "*el régimen sanitario en las aldeas de nuestra provincia, está completamente abandonado; de aquí que la morbilidad y mortalidad sean elevadas, poco inferior a la de las capitales. Las enfermedades evitables no se previenen; nuestro tributo a la fiebre tifoidea continúa siendo grande; la mortalidad infantil acusa proporciones considerables; la tuberculosis aumenta; la viruela, que debía constituir ejemplo raro de patología infecciosa, aún se padece, siendo su aparición una vergüenza que castiga nuestro abandono*" [2].

En segundo lugar, tenemos que considerar el final de la Primera Guerra Mundial con el consiguiente retorno a sus naciones de origen de aquellos hombres y mujeres, y también de aquellos capitales, que se habían refugiado en nuestro país durante la contienda, circunstancia que también afectó a Guadalajara aunque de forma más indirecta: si el comienzo del conflicto bélico marcó el final del apogeo poblacional de la provincia, la llegada de la paz no trajo consigo la vuelta del perdido empuje demográfico. Por el contrario, la pacificación de Europa permitió de nuevo la tradicional emigración española a Francia. Ambos elementos influyeron en distinta medida en la provincia que conoció, entre 1917 y 1920, un descenso de su número de residentes que podemos cifrar en unos 3.000 individuos. Guadalajara era una de las provincias más sensibles al fenómeno de la emigración: de los 241.006 españoles que en el Censo de 1920 declararon haber nacido en la provincia, sólo 187.106 residían en ella, otros 53.900 habían emigrado a otras regiones (22'36 por ciento), a los que habría que sumar los que marcharon a ultramar. A cambio, únicamente 14.338 personas habían inmigrado a Guadalajara en esa misma fecha (7'11 por ciento).

Estos valores negativos, tanto del crecimiento vegetativo como del natural, no pudieron ser paliados con la incipiente industrialización de Guadalajara, un tercer factor a tener en cuenta, que inauguró en esta década la cementera de Matillas, la resinera de Anquela

[2] *Renovación*, 13 de agosto de 1926. La situación era tan angustiosa durante la epidemia de gripe, que el Gobernador Civil prohibió el acceso a los cementerios el Día de Todos los Santos de 1918.

del Ducado, y las factorías de La Hispano de automóviles y de La Hispano Aircraft de la capital o la intensiva explotación del yacimiento minero de Setiles.

En 1920 la pirámide de población de la provincia mostraba, por primera vez, un equilibrio entre el número de hombres y mujeres, con la única excepción de aquellos que superaban los 80 años. También ofrecía una tasa de natalidad alta y sostenida, prueba de que la emigración ya no se producía a edades tan tempranas pues el descenso demográfico brusco se producía en el intervalo de 21 a 30 años y con la misma intensidad en ambos sexos. Además, aumentó la Esperanza de Vida, pues a pesar de reducirse la población había más habitantes que superaban los 71 años de edad.

LA POBLACION DE GUADALAJARA (1910-1930)

PARTIDO JUDICIAL	CENSO 1910	CENSO 1920	CENSO 1930
Atienza	21.705	19.020	18.087
Brihuega	22.674	20.849	20.254
Cifuentes	18.173	18.513	17.694
Cogolludo	18.052	17.751	16.961
Guadalajara	27.090	28.169	31.326
Molina de Aragón	36.276	35.762	35.484
Pastrana	25.046	24.890	26.311
Sacedón	14.433	13.604	14.147
Sigüenza	24.463	22.886	23.734

(Fuente: Censos de 1910, 1920 y 1930. Elaboración propia)

En contraste con la decadencia de la provincia, la ciudad de Guadalajara reunía en 1920 a 13.536 habitantes, sumando 1.360 nuevos residentes que representaba un aumento relativo del 11’17 por ciento; este fuerte incremento casi duplicaba el aumento demográfico experimentado por España. La crisis demográfica de la provincia no afectó a su capital, que siguió creciendo incluso durante los años de la Primera Guerra Mundial, desequilibrando definitivamente a su favor la armonía demográfica de las comarcas alcarreñas [3]. A partir de 1910, la ciudad de Guadalajara conoció su despegue definitivo, convirtiéndose en una ciudad en constante crecimiento, muy por encima de la media nacional, y que absorbía en su propio beneficio la emigración masiva de la población del resto de la provincia. La conjunción de ambos factores permitió que aumentase su distancia con aquellos pueblos que años antes podían hacerle sombra, como Sigüenza, Brihuega o Molina de Aragón: en 1920, el 6’72 por

[3] El crecimiento vegetativo seguía ofreciendo un saldo negativo, sólo paliado por la inmigración provocada por las nuevas factorías. En el mes de octubre de 1918, a causa de la epidemia de gripe, hubo en la capital 27 nacimientos y 40 defunciones; ver *La Crónica*, 7 de noviembre de 1918.

ciento de los alcarreños eran vecinos de la capital. Como señalamos, la causa de este impulso demográfico hay que buscarla en la instalación de nuevas fábricas.

POBLACIONES DE MÁS DE 1000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1910-1930)

Localidades	Censo de 1910	Censo de 1920	Censo de 1930
Albalate de Zorita	1.061	1.006	1.263
Albares	895	951	1.010
Alcocer	1.470	1.608	1.522
Almoguera	1.288	1.328	1.356
Almonacid de Zorita	1.444	1.445	1.548
Alustante	1.043	1.029	1.136
Atienza	1.998	1.685	1.616
Muñón	1.257	1.309	1.369
Brihuega	3.037	2.623	2.543
Budia	1.136	1.041	1.012
Cifuentes	1.643	1.565	1.572
Cogolludo	1.243	1.139	898
Checa	1.223	1.081	930
Chiloeches	1.085	1.010	1.034
Guadalajara	12.176	13.536	16.053
Hiendelaencina	1.717	708	603
Hita	1.039	969	816
Horche	1.943	1.786	1.696
Humanes	1.191	1.195	1.323
Illana	1.746	1.683	1.860
Jadraque	1.741	1.544	1.757
Maranchón	1.890	1.679	1.425
Marchamalo	1.297	1.278	1.455
Molina de Aragón	2.733	2.338	2.580
Mondejar	2.456	2.417	2.597
Pareja	1.000	985	949
Pastrana	2.609	2.514	2.493
El Pobo de Dueñas	1.082	1.035	737
Sacedón	2.354	2.325	2.407
Salmerón	1.104	1.013	911
Setiles	948	1.072	1.098
Sigüenza	4.364	4.013	4.850
Tendilla	1.151	1.069	1.178
Trillo	883	1.006	862
Yebra	1.214	1.329	1.383
Yunquera Henares	1.242	1.191	1.317

(Fuente: Censos de 1910, 1920 y 1930. Elaboración propia)

La pirámide de población de la capital conserva las características que ya hemos visto anteriormente: baja natalidad, elevada inmigración, sobre todo femenina, a partir de los 16 años que se detiene a los 40, influencia de la Academia de Ingenieros del Ejército, que invierte la tendencia general de predominio femenino, Esperanza de Vida corta y baja mortalidad en una localidad rejuvenecida por la inmigración.

Si el descenso de la población alcarreña se veía parcialmente enjugado por el incremento del número de residentes de la capital, es evidente que la catástrofe demográfica recaía sobre los pueblos de la provincia, que perdieron casi 10.000 residentes en una década. Aunque ningún rango de población y ninguna comarca se vieron libres de la catástrofe demográfica, con la excepción de los Partidos Judiciales de Guadalajara y Cifuentes, no todas las localidades sufrieron la crisis con el mismo rigor. Hay que resaltar que el fenómeno de la desertización afectó con más fuerza a las localidades de tamaño medio, es decir, a las cabeceras de partidos judiciales y comarcas; todos los grandes pueblos de la provincia vieron disminuir su población. También resulta llamativo el éxodo de la zona minera de Hiendelaencina, que afectó a la localidad y a otros pueblos vecinos (como Hita, Jadraque…). Como resultado, la provincia de Guadalajara presentaba un panorama desolador: solamente treinta y una poblaciones estaban por encima del millar de habitantes, 277 pueblos reunían menos de 500 individuos y, de ellos, un centenar acogían a menos de 250 residentes.

La grave crisis demográfica reflejada en el Censo de 1920 parecía haberse superado diez años después. Según el Censo de 1930 la población de la provincia sumaba 203.998 habitantes, un aumento de 2.554 residentes que representaba una subida relativa del 1’27 por ciento. Pero este leve incremento volvía a esconder un descenso real de la población alcarreña pues, mientras tanto, la población española creció hasta sumar 23.563.867 habitantes, con un aumento del 10’61 por ciento, que mantenía el diferencial entre Guadalajara y España muy cerca de los diez puntos. Además, también se distanciaba definitivamente del resto de provincias de la región, que vieron aumentar muy significativamente su población: unos 25.000 nuevos residentes la provincia de Cuenca y cifras aún más elevadas en los casos de Toledo y Ciudad Real. Como resultado de este incremento desigual, en 1930 el vecindario alcarreño representaba el 0’86 por ciento de los españoles, su densidad de población era de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la media nacional alcanzaba la cifra de 49.

Si a pesar del incremento de la natalidad y del descenso de la mortalidad, sólo se había producido una subida moderada de la población alcarreña, se debió, como siempre, a la emigración, agravada por el incendio de la Academia de Ingenieros militares que forzó en 1932 el traslado de esta institución. En 1930 sólo el 73’51 por ciento de los nacidos en la

provincia habían sido censados en Guadalajara, casi un 5 por ciento menos que diez años atrás, mostrando el aumento de la emigración de los naturales de la provincia hacia otras tierras, y que sólo superaba Álava. Los emigrantes se asentaban fundamentalmente en la vecina Madrid, que empezaba a mostrarse con un foco de atracción que desertizaba lentamente a todas las provincias limítrofes, incluida Guadalajara: 37.308 guadalajareños vivían en la provincia de Madrid en 1930, colonia migratoria que sólo era superada por los madrileños de origen toledano. Por el contrario, la tradicional emigración ultramarina había descendido hasta quedar reducida a la mitad de lo que había sido en la década anterior.

La pirámide de población de la provincia en 1930 consolidaba la mayoría de los hombres sobre las mujeres en todos los tramos de edad, excepto entre los recién nacidos y los ancianos. Había una alta Tasa de Natalidad, pero lejos de los elevados valores de 1910, y una baja Tasa de Mortalidad, con un apreciable incremento de los alcarreños que superaban los 80 años, aunque la Esperanza de Vida seguía establecida entre los 61 y 70 años. Destacaba la reducción de los habitantes que tenían entre 31 y 40 años, reducción que no se daba diez años atrás y que reflejaba la emigración de aquellos padres de familia víctimas de los primeros efectos de la crisis económica de 1929, que forzaba la salida no solo de los jóvenes que buscaban nuevos horizontes, pues también aquejaba a los que se quedaban sin trabajo.

La capital arriacense conoció, de nuevo, un importante aumento de habitantes pasando a reunir a 16.053 vecinos, 2.517 nuevos residentes que representaban una subida relativa del 18’59 por ciento. El crecimiento natural de la población fue, en este mismo período, de tan sólo 814 personas, luego el incremento del censo en otros 1.703 residentes sólo se explica por la emigración a la capital de gentes venidas, sobre todo, de otros pueblos de la provincia; de hecho, el incremento poblacional de la provincia alcarreña en esa década coincide casi exactamente con el aumento del número de habitantes de la capital, por lo que cabe deducir que sin la ciudad arriacense la provincia de Guadalajara hubiese mantenido su número de habitantes; como resultado de este estancamiento demográfico, los vecinos de la capital pasaron a agrupar al 8’02 de la población de la provincia.

En esta ocasión, el ascenso relativo del vecindario de la ciudad de Guadalajara (18'59 por ciento) era por primera vez equiparable al aumento de la población en el conjunto de las cincuenta capitales de provincia (24 por ciento). Además, esta subida es aún más interesante si tenemos en cuenta que el incendio de la Academia de Ingenieros en 1924 provocó gran incertidumbre en una capital que nutría su padrón municipal gracias a la Academia; no solamente con los profesores y sus familias o los propios alumnos, también a los muchos empleos inducidos de quienes dependían de esta institución: los centros de preparación para el

ingreso en la Academia, diversos hostales y pensiones, los proveedores de la escuela militar, etc.

La pirámide de población de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1930 nos ofrece nuevas características que marcan una ruptura con el pasado, aunque todavía tímida, y el anuncio de nuevas perspectivas. En primer lugar, debemos señalar una Tasa de Natalidad más elevada, fruto del rejuvenecimiento de la población tras la llegada de abundante inmigración juvenil en los últimos años; en segundo lugar, sigue destacando la presencia mayoritariamente femenina, excepto en los tramos de 0 a 10 y de 21 a 30, prueba de la reciente industrialización de la ciudad que atraía mano de obra joven masculina y, por último, vemos que la Tasa de Mortalidad descendió por la abundancia de jóvenes y por la mayor Esperanza de Vida, especialmente en las mujeres.

A cambio, en 1930 la situación se había agravado en el resto de la provincia, ya que el número de pueblos con más de un millar de habitantes se había visto reducido a 27 y hasta 125 localidades contaban con menos de 250 personas; además un número cada vez mayor de ellas acogían a menos de un centenar de habitantes. En líneas generales, podemos afirmar que durante el primer tercio del siglo XX el 70 por ciento de los guadalajareños vivían en núcleos de menos de un millar de habitantes, de los que un 10 por ciento lo hacían en pueblos con menos de 250 individuos y sólo la capital tenía más de 5.000 habitantes y podía ser considerada una ciudad.

Pero, a pesar de la disminución relativa de los habitantes de la provincia, no sólo no se redujo el número de núcleos de población, sino que en estos años se crearon en Guadalajara nuevos Ayuntamientos en Ciruelos, Cuevas Labradas, Estriégana, Fuembellida, Iniéstola, Oter, El Pedregal, Santa María del Espino, Torete y Torrecilla del Ducado, segregados, en algunas ocasiones, de municipios que ya contaban con un escaso vecindario, como por ejemplo Baños de Tajo, Villarejo de Medina u Olmedillas. Como resultado de estas nuevas segregaciones administrativas, en el año 1930 había en la provincia alcarreña 408 municipios.

Así pues, la provincia de Guadalajara experimentó a lo largo de la Restauración un proceso de estancamiento demográfico que apenas hizo variar su población absoluta; sólo se registró un crecimiento de 2.710 habitantes en más de medio siglo, lo que en realidad escondía un agudo proceso de despoblación, pues en ese mismo período los españoles aumentaron su número en casi un 50 por ciento. Hay que empezar destacando el carácter singular de esta desertización demográfica, pues las demás provincias de la región de Castilla la Nueva a la que entonces pertenecía Guadalajara, por no hacer referencia al caso

excepcional de Madrid, no conocieron un proceso similar e incrementaron su población de forma más o menos significativa, tal y como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DE LA POBLACION PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL

AÑO	ESPAÑA	GUADALAJARA	CUENCA	TOLEDO	CIUDAD REAL
1857	15.495.212	199.088	229.959	328.755	244.328
1860	15.655.467	204.626	229.514	325.782	247.991
1877	16.631.869	201.288	236.253	335.038	260.358
1887	17.560.352	201.518	242.462	359.562	292.291
1900	18.594.405	200.186	249.696	376.814	321.580
1910	19.927.150	209.352	269.634	413.217	379.674
1920	21.303.162	201.444	281.628	442.933	427.365
1930	23.563.867	203.998	309.526	489.396	491.657

(Fuente: Censos Oficiales. Elaboración propia)

Pero para intentar confirmar el carácter atípico de este proceso demográfico debemos ampliar nuestro análisis, comparando a Guadalajara con otras provincias limítrofes que no pertenecían a Castilla la Nueva, situadas en las regiones vecinas de Castilla la Vieja (Segovia y Soria) y de Aragón (Teruel), pero que compartían con la demarcación alcarreña una indudable base agraria, un desarrollo económico y un progreso social similar. Al equiparar los datos, observamos que estas provincias también sufrieron un cierto estancamiento demográfico, aunque todas consiguieron un aumento de su población ligeramente superior al de Guadalajara, tanto en términos absolutos como relativos, incluso Soria duplicó el incremento demográfico de la Alcarria, a pesar de contar también con una elevada emigración que, por ejemplo en el caso de Segovia según el Censo de 1930, es la más alta de toda la península en proporción a su número de habitantes.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE GUADALAJARA Y OTRAS PROVINCIAS LIMITROFES

AÑO	ESPAÑA	GUADALAJARA	SEGOVIA	SORIA	TERUEL
1877	16.631.869	201.288	154.443	151.530	242.165
1887	17.560.352	201.518	156.104	147.876	241.865
1900	18.594.405	200.186	159.243	150.462	246.001
1910	19.927.150	209.352	167.747	156.354	255.491
1920	21.303.162	201.444	167.081	151.595	252.096
1930	23.563.867	203.998	174.158	156.207	252.785

(Fuente: Censos Oficiales. Elaboración propia)

Estas oscilaciones de la población alcarreña, que más parecen propias del Antiguo Régimen, fueron simultáneas con una profunda transformación demográfica. Todo parece indicar que Guadalajara pasó entre los años 1875 y 1931 de un régimen demográfico tradicional (caracterizado por una altísima natalidad, una alta mortalidad y un bajo crecimiento vegetativo causado por periódicas catástrofes como guerras, epidemias o hambrunas) a la etapa inicial de la transición demográfica (determinada por una alta natalidad, una disminución progresiva de la mortalidad al mejorar las condiciones sanitarias y una mayor esperanza de vida), fase que podemos considerar plenamente alcanzada en el año 1930.

Solamente la emigración masiva de la población explica la aparente paradoja entre un evidente crecimiento vegetativo continuado y un descenso relativo de la población. A la vista de los datos que tenemos, podemos deducir que el proceso de emigración se inició en torno a 1870 y afectó principalmente a los jóvenes, que abandonaban la provincia de Guadalajara a edades muy tempranas: entre 16 y 20 años comenzaba la emigración femenina y entre los 21 y los 25 se iniciaba la masculina. Un éxodo individual, antes de formar una familia, motivado por la falta de puestos de trabajo en el momento de tener que incorporarse al mercado laboral. A partir de los 31 años, la disminución del número de habitantes de Guadalajara se correspondía a la evolución natural de la población, una vez terminada la masiva emigración juvenil y asentados laboralmente sus residentes [4].

Esta corriente migratoria afectaba tanto a hombres como a mujeres, aunque con más incidencia entre la población femenina, lo que explicaría que en la provincia alcarreña siempre hubiese mayor presencia masculina, en contra de lo que sucedía en el conjunto del país y presentándose este fenómeno en Guadalajara mucho antes de que lo hiciese en otras provincias que también estaban castigadas por la emigración, como podemos comprobar en el siguiente cuadro:

[4] Esta oleada emigratoria no se veía compensada por una corriente inmigratoria paralela, al margen de casos tan puntuales y anecdóticos como los tejedores holandeses del siglo XVIII. Otro ejemplo en Rose Duroux, "Una inmigración francesa: los comerciantes cantaleses de Castilla-La Mancha". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988

POBLACION FEMENINA POR CADA 100 HABITANTES VARONES

	Censo 1900	Censo 1910	Censo 1920	Censo 1930
España	104’9	105’6	106’2	104’9
Guadalajara	99’7	98’7	98’4	95’5
Madrid	109’7	109’2	111’6	111’3
Toledo	99’5	99’6	100’5	99’4
Ciudad Real	101’4	100’6	102’7	102’6
Cuenca	101	100’2	101	99’3
Segovia	100’2	101’2	100’5	97’7
Soria	106’9	106’2	106’6	101’8
Teruel	100’4	100	100’3	97’8

(Fuente: Censos Oficiales. Elaboración propia)

Esta corriente migratoria provocó que permaneciese estable el número de habitantes de Guadalajara, lo que trajo consigo la desertización relativa de la provincia, puesto que su densidad de población se mantuvo sin cambios durante toda esta etapa, en torno a los 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la densidad de España crecía desde los 33 a los 47 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1930 los residentes en la provincia suponían el 0’86 por ciento del conjunto de los españoles, frente al 1’30 por ciento que representaban en el año 1877. Además, hay que insistir en la extremada juventud de los emigrantes, lo que provocaba un envejecimiento general de la población alcarreña, y en el predominio de las mujeres, que tenía como consecuencia una Tasa de Natalidad menor de lo esperado pues un segmento significativo de las alcarreñas abandonaba la provincia cuando alcanzaba la edad núbil.

Este proceso se vio agravado por la tendencia de la población a concentrarse en la capital, lo que enmascaraba una desertización aún más profunda. Si descontamos a la ciudad de Guadalajara, la provincia pasó de tener 192.707 habitantes en 1877 a contar con 187.945 residentes en 1930. El descenso demográfico afectó por igual a las cabeceras de los partidos judiciales (que pasaron de sumar 21.169 individuos en 1877 a sólo 18.959 en 1930) y a las pequeñas poblaciones con menos de 250 habitantes, que pasaron de ser noventa en 1877 a ciento veinticinco en 1930, resistiendo algo mejor las medianas localidades que tenían más de un millar de habitantes (que acogían a 27.188 personas en 1877 y 28.339 en 1930). En cualquier caso, el equilibrio que la ciudad arriacense sostenía en 1833 con otros lugares de la provincia como Sigüenza, Brihuega y Molina de Aragón se vio definitivamente descompensado.

Tampoco, con la natural excepción del partido judicial de Guadalajara a causa de la propia capital, ninguna de las comarcas de la provincia conoció un incremento o un descenso

demográfico muy acusado, sus oscilaciones entre 1877 y 1930 fueron tan leves como circunstanciales, aunque quizás merezca la pena resaltar la importante pérdida de peso específico del Señorío de Molina.

Así pues, podemos concluir afirmando que la provincia de Guadalajara sufrió durante la Restauración una fuerte corriente migratoria, más temprana y acelerada que la experimentada por las demás provincias de Castilla la Nueva o por otras provincias limítrofes. Esta emigración fue más intensa entre los jóvenes y entre las mujeres, provocando un estancamiento en su número de habitantes, una desertización relativa de sus tierras y un crecimiento vegetativo negativo, del que sólo se libró la capital. Sin tener en cuenta estos datos no puede entenderse la historia contemporánea de la provincia alcarreña.

1.2. EL CAMPO

Los años que precedieron a la Segunda República agravaron las tendencias más negativas del mundo rural alcarreño y enterraron definitivamente los viejos proyectos de modernización [5]. En 1930, las líneas generales del régimen de propiedad de la tierra se habían mantenido en pie desde la Desamortización: un elevado número de fincas que parcelaban las tierras de cultivo, fenómeno muy acusado en el caso de los pequeños propietarios que, como media, poseían 15 parcelas por cada agricultor con una superficie total de 6 hectáreas, como podemos comprobar en el siguiente cuadro:

TAMAÑO DE LA PROPIEDAD AGRARIA DE GUADALAJARA

Tipo de Propiedad Rural	**Parcelas**	**Extensión has.**	**Propietarios**
Pequeña Propiedad Rural (0-50 has.)	448.212	178.306	29.638
Mediana Propiedad Rural (50-500 has.)	411	47.663	387
Latifundios	4	3.410	51
Total	448.627	229.379	30.076

(José Rodríguez Labandeira, *El campesinado castellano-manchego en la Restauración*)

En 1920 el número de propietarios agrícolas en Guadalajara era de 24.567, y si identificamos cada propiedad agrícola con una unidad familiar y adoptamos una media de 4 miembros por cada familia, obtenemos un total de 98.000 personas, lo que supone que la mitad de la población alcarreña era propietaria rural. Si añadimos los 31.522 obreros agrícolas

[5] La falta de perspectivas de cambio hizo aumentar la conflictividad social en el mundo rural; para España ver Edward Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Editorial Ariel. Quinta Edición. Barcelona, 1982. Para Guadalajara, ver Luis Enrique Esteban Barahona, "Conflictos económicos y cambios agrícolas en Castilla-La Mancha en el primer tercio del siglo XX". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

que había en la provincia en ese año, y les aplicamos la condición de cabezas de familia y un índice similar, obtenemos una cifra próxima a los 127.000 personas, lo que supondría un total de 225.000 alcarreños dedicados a la agricultura, una cifra superior a sus habitantes. Por lo tanto, debemos deducir que el número real de propietarios era muy inferior al que se reseña y que, por la dispersión de las fincas de un mismo dueño en diversos municipios, se produce un incremento del número real de propietarios, error que no puede existir en el dato de los trabajadores agrícolas por cuenta ajena [6]. Así pues, seguía existiendo un alto grado de parcelación de las tierras de cultivo que no se reflejaba de igual modo en la distribución de la propiedad agraria, por lo que cabe pensar que el porcentaje de obreros del campo sería superior a ese 56'1 por ciento que nos ofrece el Censo y situarse, posiblemente, en torno al 65 por ciento.

Además, durante esta época se mantuvo el proceso de concentración de la propiedad agrícola pues el caciquismo, que se enseñoreaba sin dificultad del mundo rural de Guadalajara, asestó estos años un último golpe a los pequeños agricultores de la provincia alcarreña. La exagerada subida de los precios de algunos productos agrícolas provocada desde 1914 por la Primera Guerra Mundial, alentó la codicia de algunos propietarios que, amparados por su poder político caciquil, roturaron en su propio beneficio y de manera ilegal y arbitraria las pocas dehesas y montes comunales que permanecían bajo titularidad municipal, perjudicando a la ganadería y empobreciendo de este modo a muchos campesinos humildes.

Naturalmente, los concejos que estaban en manos de los caciques que así se apropiaban de estos terrenos comunes, ni protestaron por estas prácticas ni defendieron sus propiedades; tampoco los agricultores y ganaderos expoliados pudieron hacer nada, indefensos ante el poder absoluto del cacique, y de esta manera los usurpadores pudieron incorporar a su patrimonio personal y familiar estos terrenos hasta el punto de que varias localidades alcarreñas no podían renovar el arriendo del aprovechamiento de sus pastos porque habían desaparecido sus montes y dehesas comunales.

Las nuevas parcelas labradas no reunían, en muchas ocasiones, las condiciones óptimas para ser dedicadas a los cultivos agrícolas, motivo por el cual tradicionalmente se habían destinado a pastos, por lo que "*ahora son de exiguo cultivo, de olivos raquíticos y míseras viñas*", concediendo escasas ganancias a sus nuevos propietarios que, una vez acabada la Gran Guerra y normalizada la situación en Europa, vieron descender los precios agrícolas pero no devolvieron las fincas usurpadas.

[6] José Rodríguez Labandeira, "El campesinado castellano-manchego en la Restauración". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

A cambio de tan pobre beneficio, la ganadería alcarreña salió tan perjudicada que se llegó a reconocer la práctica desaparición de los rebaños en tierras de la Alcarria, de los que se hablaba con una nostalgia teñida de tristeza, pues "*apena el ánimo ver tanta barbechera y tanta rastrojera que inútilmente se pierde sin provecho para nadie y además que estas tierras queden sin un fecundante abono*" [7]. Sin embargo, también en la ganadería se podía encontrar la misma concentración de la riqueza pecuaria en muy pocas manos, siendo más frecuente encontrar personajes de la burguesía local que campesinos dedicados al pastoreo. Por ejemplo, en la ciudad de Guadalajara había en 1924 un total de 1.555 cabezas de ganado lanar pertenecientes a nueve únicos propietarios, destacando los rebaños de Miguel Fluiters (410 cabezas), Juan Alejandre (250 cabezas), Fernando Palanca (165 cabezas) y Antonio Boixareu (140 cabezas) que unían a su condición de ganaderos la de destacados prohombres de la política local; el resto estaba en manos de Luis González (150), Ricardo Núñez (150), Teresa Benito (130) , Manuel González (90) y Silvestre Riendas (70).

La concentración de la riqueza rural en muy pocas manos, más acostumbradas a dirigir las instituciones políticas que a empuñar el arado, favorecía que los ricos labradores no se preocupasen de los rendimientos agrarios. Por eso, frente a 384.072 hectáreas de secano, tan solo había 12.034 hectáreas de regadío, lo que sólo representaba el 3 por ciento de las tierras de labor. Los cereales de secano seguían acaparando la mayor parte de la superficie cultivada, cultivados mediante el anticuado sistema de año y vez [8].

Ya hemos visto las resistencias de estos ricos propietarios a invertir sus capitales particulares en la construcción de embalses y canales que permitiesen la producción de energía eléctrica y favoreciesen la extensión del regadío, incrementando de ese modo las cosechas y acrecentando la riqueza. Pero, además, ni siquiera se molestaron en buscar financiación pública para extender el regadío; mientras que "*en 1908, se comenzaron las obras de los canales del Ebro, verdadero empeño de Romañá, para las que el Estado aportó el 31% para el canal izquierdo y el 50% para el de la derecha, lo que permitió regar unas 200.000 hectáreas*" [9], en Guadalajara su diputado en Cortes, presidente del gobierno y ministro de Fomento, nunca se

[7] *Renovación*, 6 de agosto de 1926. Artículo de Antonio Lamela, propietario agrícola de Sacedón y miembro de la Diputación Provincial primoriverista.

[8] En un año de buena cosecha Guadalajara sólo ocupaba el puesto 22 en la clasificación provincial de mayor producción triguera, a pesar de haber sembrado 84.500 hectáreas y haber recogido 1.810.600 fanegas de trigo; pobres resultados para lo que casi era un monocultivo. *La Crónica*, 1 de enero de 1918. Era un mal generalizado a todos los cultivos; ver *Castilla*, 25 de septiembre de 1918.

[9] José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Página 73. Ver también Salvador Calatayud Giner, "Los regadíos castellano-manchegos de principios de siglo según los servicios agronómicos". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988. Una situación similar se daba en Soria, ver el frustrado pantano de la Muedra en *Castilla*, 25 de febrero de 1919.

preocupó de conseguir una subvención para ampliar el Canal del Henares o para construir otro similar en la Alcarria o la Campiña.

Pero la Dictadura de Primo de Rivera favoreció extraordinariamente la construcción de obras públicas, con una atención muy especial por las infraestructuras hidráulicas, con la doble función de modernizar la economía del país y aliviar el endémico paro obrero, por lo que esta política de fomento de obras de iniciativa estatal contaba con el aplauso de la UGT. Como resultado de este esfuerzo, en 1926 se crearon las Confederaciones Hidrográficas, que regulan y promueven el aprovechamiento de los ríos. En Guadalajara, respondiendo a este impulso institucional, se volvió a plantear la reconstrucción del Canal de Henares con un proyecto que ya estaba en marcha en 1924. Sin embargo, la realización de un plan tan ambicioso, que incluía la construcción de un embalse de cabecera para superar los estiajes y la puesta en regadío de unas 14.000 hectáreas, tropezó con muchísimos problemas que impidieron su finalización.

La ampliación del Canal del Henares se encontró con los recelos de algunos labradores de la Campiña, con las rencillas entre distintas localidades que excluyeron a Alcalá de Henares de los beneficios del nuevo Canal y, por último, con la persistencia del poder caciquil que ponía trabas a la política del régimen de Primo de Rivera impidiendo la rápida realización de este proyecto y mostrando las dificultades con que tropezaba la Dictadura para llevar a la práctica su programa agrario en la provincia.

Todos los intentos del Directorio primoriverista por reanimar la agricultura nacional, fomentando su modernización pero sin tocar el régimen de propiedad, para dar satisfacción a los labradores de la Meseta, se encontraron con la resistencia de los terratenientes alcarreños, que no estaban dispuestos a colaborar en esta tarea con un régimen que les había arrebatado el poder y que quería enajenarles el control de las masas campesinas de la provincia. Como ya dijimos, los grandes propietarios no desconocían las dificultades de los agricultores más modestos, pues las advertían y las utilizaban en su propio beneficio [10]. Un ejemplo de esta actitud obstruccionista lo ofrece el escaso eco que tuvo la solicitud gubernamental de parcelas para la realización de cultivos experimentales que impulsasen la modernización del campo alcarreño; "*por desgracia los terratenientes se hicieron en general sordos a estas llamadas en pro del mejoramiento cultural y el más acertado disfrute de la madre tierra*" [11]. Solamente un

[10] La crisis agraria de 1905 ya puso de manifiesto la inoperancia de una institución tan obsoleta como los pósitos; el conde de Romanones reconocía que en estas crisis los campesinos perdían, "*no sólo sus cosechas, sino también los animales de trabajo, el pequeño capital que poseían para las labores y quizá los carros y aperos de labranza, vendidos o empeñados para pagar la contribución o atender a las subsistencias de sus familias*" y proponía crear sociedades mutuas agrarias, aunque él nunca impulsó ninguna en Guadalajara. José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España*, páginas 139 y 140.

[11] *Renovación*, 27 de agosto de 1926.

propietario en toda la provincia, Sánchez del Val de Driebes, cedió una pequeña parte de sus tierras para la tentativa de crear campos de experimentación para que los campesinos alcarreños pudiesen apreciar las ventajas de los nuevos métodos de cultivo [12].

Tampoco se acometió la tarea de diversificar la producción y aumentar la superficie cultivada de otros productos que aportasen más valor añadido que el cereal y las leguminosas. Sin continuidad los románticos proyectos de aclimatar nuevas plantas al campo alcarreño y habiendo desaprovechado la extensión reciente en la Meseta de otros cultivos como la vid y la remolacha azucarera, sólo al olivo y al viñedo se dedicaban una parte significativa de las tierras de cultivo, aunque seguían teniendo un carácter complementario, como podemos ver en el siguiente cuadro:

PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN LA CAMPAÑA 1925-1926

PARTIDO JUDICIAL	Kg. Aceituna molida	Kg. Aceite obtenido
Pastrana	3.440.875	673.698
Sacedón	2.648.797	417.813
Brihuega	1.750.292	299.644
Guadalajara	1.715.942	302.119
Cogolludo	495.587	73.088
Cifuentes	79.976	9.574
Total	10.127.469	1.775.936

(Elaboración propia. Fuente: Renovación, 6 de agosto de 1926) [13]

1.3. LA MINERÍA

Las minas de plata de Hiendelaencina, que habían sido la principal explotación minera de la provincia alcarreña durante el siglo XIX, conocieron en estos años una decadencia irreversible y, posteriormente, su cierre permanente. El estallido de la Primera Guerra Mundial causó un fuerte retraimiento de las inversiones e importaciones extranjeras, que tanta importancia habían tenido en el desarrollo de ésta y otras explotaciones metalíferas hispanas. Además el capital español, en una época de ganancias fáciles, no iba a emplear su dinero en un

[12] No fue el primer caso. Siendo ministro José Luis Albareda, "*se rubricó un Real Decreto por el que se creaban granjas agrícolas de enseñanza y experimentación en algunas provincias. Interesado* […] *le pregunté si había alguna prevista en Guadalajara y me contestó "No, nadie me la ha pedido*". Antonio Pareja Serrada, *La Alcarria: su historia, su presente y su porvenir*. *La Región*. Guadalajara, 1904. Pág. 6.

[13] Esta cosecha no fue de las mejores, pues en la anterior se habían obtenido 11.854.605 kilos de aceituna y 2.795.163 kilogramos de aceite, *Renovación*, 6 de agosto de 1926. El bajo precio provocó que se arrancasen muchos olivos en las proximidades de la capital, ver José López Cortijo, *Topografía médica de Guadalajara*, página 83. En general, la agricultura de Guadalajara era "*de los pocos* [pues] *son, sí, variados sus productos agrícolas, pero de todo se recolectaba poco*", en *Nosotros*, diciembre de 1935.

negocio decadente y en crisis para obtener un producto cuyo precio no había sufrido la espectacular subida de otros metales, mucho más necesarios para la maquinaria bélica.

Al terminar la Gran Guerra, aún se pensaba que con la llegada de la paz a Europa tan solo se cerraba un paréntesis en la explotación de los yacimientos argentíferos, tal y como ya había sucedido en anteriores ocasiones, y fruto de ese exagerado optimismo, en 1918 se fundó la compañía Minas de Plata de Hiendelaencina, que simultaneó la extracción de nuevo mineral en algunos pozos con la rebusca en las escombreras, aprovechando el mineral con menor presencia de plata que había sido despreciado por la compañía británica *La Bella Raquel*. Y aunque esta actividad extractiva ya no era tan lucrativa como en décadas pasadas, en el año 1920 todavía existían tres establecimientos industriales dedicados a obtener el beneficio de la plata en el coto minero de Hiendelaencina. Pero en el año 1926 cesó la extracción argentífera en la comarca cuando la Sociedad Minas de Plata de Hiendelaencina se vio obligada a cesar en sus actividades y las instalaciones se cerraron de forma definitiva.

El cierre de las minas trajo consigo el hundimiento de Hiendelaencina y de toda su comarca; el pueblo que aún contaba con casi dos millares de habitantes en 1910 a duras penas sobrepasaba los 600 residentes en 1930 y, aunque fuese en menor medida, otras localidades próximas y estrechamente ligadas a la explotación metalífera también sufrieron tan amargas consecuencias. El modelo de producción de Hiendelaencina, financiado con capital extranjero que buscaba ganancias fáciles sin invertir en infraestructuras ni revertir a la comarca parte de sus beneficios, hipotecó el futuro del coto minero y arruinó a sus habitantes.

También las minas de hierro de Setiles, propiedad de la Compañía Minera Sierra Menera, se vieron seriamente afectadas por la Primera Guerra Mundial; si antes de la contienda trabajaban en ellas unos 700 obreros, durante la conflagración mundial su número descendió bruscamente hasta emplear a menos de un centenar de trabajadores, con la consiguiente merma de la producción. La causa de esta aguda disminución fueron los problemas de exportación a Alemania del mineral extraído, pues este país era el primer comprador proverbial de la producción de Setiles, una excepción en el panorama general español que tenía tradicionalmente a Gran Bretaña y Francia como destinos preferentes. Finalizada la Gran Guerra la plantilla aumentará de nuevo, hasta sumar unos 200 trabajadores, y se extraerán de 230 a 240 toneladas de mineral al año, aunque no recuperará la vitalidad que tenía en la primera década del siglo.

Algo parecido sucedió con las minas de cobre de Checa, que fueron objeto de una especial atención en las vísperas de la Gran Guerra; pero si el conflicto bélico dificultó su explotación, la llegada de la paz con el consiguiente descenso de la demanda y la pérdida de la

importancia estratégica de España como país neutral lo arruinaron completamente. Claro que mientras los yacimientos mineros de la provincia alcarreña quedaban sin explotar a falta de capitales interesados en su rentable explotación, la prensa liberal difundía con entusiasmo las nuevas inversiones mineras del conde de Romanones… más allá de los límites de Guadalajara [14].

No tuvieron mejor fortuna los establecimientos salineros de la provincia, la mayoría de los cuales habían ido cerrando a lo largo del siglo XX o abastecían a un mercado exclusivamente local. Seguían abiertas las salinas más rentables, como las de Imón, con una producción anual de un millar de vagones, La Olmeda de Jadraque y Tierzo. Además se extraía yeso en Baides, Jadraque y Bujalaro, para abastecer la industria cementera de Matillas.

1.4. LA INDUSTRIA

Guadalajara conoció, desde 1917, un relativo proceso de industrialización; un fenómeno enmarcado en la tendencia general de un país que, esos años, experimentó un cambio de orientación; las industrias de consumo, que no habían cesado de incrementar su importancia dentro del sector secundario nacional, comenzaron a perder terreno frente a las industrias de base y equipamiento. Esta corriente tuvo su reflejo con las factorías químicas (resineras del Señorío de Molina), cementeras (Matillas) y que tuvo a La Hispano como principal exponente del desarrollo industrial de Guadalajara.

En febrero de 1916, con el conde de Romanones sentado en la presidencia del Consejo de Ministros, se decidió instalar en Guadalajara una factoría de la empresa barcelonesa Hispano-Suiza. Aunque controlada por la compañía catalana, la razón social de la empresa alcarreña sería diferente: La Hispano, proyectada como fábrica de automóviles y material de guerra, con el objetivo de abastecer al ejército de unos productos cuya demanda había aumentado vertiginosamente. La coincidencia temporal entre la elección de la capital arriacense para instalar estas industrias y el máximo cargo de responsabilidad que ocupaba en ese momento Álvaro de Figueroa no es intrascendente, como los propios romanonistas se encargaron de airear [15].

Este cambio de actitud del conde de Romanones rompía con la posición tradicional sostenida por la elite progresista alcarreña desde 1833, que siempre luchó por mantener a

[14] *La Crónica*, 2 de agosto de 1917. Se habla de los trabajos recién iniciados en una mina de carbón en Pedruzo, en la provincia de Burgos, de la que también se pensaba a extraer petróleo.
[15] En enero visitó la ciudad Francisco Aritio, gerente de la Hispano-Suiza, con Manuel Brocas, secretario particular de Romanones, *La Crónica*, 5 de febrero de 1916. La intervención del conde la reconocía hasta *La Palanca*. Por eso, el conservador *La Unión*, 25 de marzo de 1916, se hacía eco de rumores funestos.

Guadalajara como una provincia exclusivamente agraria, al margen del proceso de industrialización, como condición necesaria para ejercer sin trabas su poder oligárquico. Pero los tiempos habían cambiado y el conde de Romanones gustaba ser presentado a los alcarreños como "*hombre de negocios, emprendedor en gran escala, que monta industrias lucrativas, casi siempre, porque ve claro en las empresas que acomete. Este modo de ser de un hombre de Estado es una excepción. No es común en los políticos de altura emplear, como el conde de Romanones, sus energías en la gobernación del país, a la vez que atiende a los múltiples asuntos que entrañan las industrias que explota. Es un caso verdaderamente de patriotismo y de orgullo nacional porque al fomentar con sus capitales la riqueza española, se aparta del cómodo vivir de los que llevan el numerario a los bancos extranjeros y da trabajo a miles de españoles, llevando el pan a los hogares del obrero*" [16]. Y cada día era más difícil explicar por qué este industrial emprendedor mantenía a su distrito electoral en el atraso y la miseria.

Pero las causas de este cambio de actitud eran muy diversas y complejas; por un lado la industrialización galopante del país estaba dejando a la provincia alcarreña en una clara desventaja económica frente al resto de España y, no podemos olvidarlo, el caciquismo romanonista se basaba en la obtención continuada de favores y prebendas, en la idea, ampliamente difundida, de que el apoyo político al conde se traducía en empleo y prosperidad para todos, idea que podía ser cuestionada ante el descarado retraso económico de la provincia alcarreña [17]. De otra parte, la francofilia declarada de Álvaro de Figueroa, que le llevó a intentar que España fuese un país beligerante frente a los Imperios Centrales, le animó a favorecer la apertura de estas fábricas que le permitirían colaborar con el esfuerzo militar de la alianza franco-británica. Además esta decisión permitía dar satisfacción a un deseo personal de Alfonso XIII, que deseaba que una factoría de su marca preferida de automóviles, una de sus pasiones confesadas y confesables, estuviese instalada en las cercanías de Madrid.

En el ambiente expansionista de la España de la Gran Guerra la euforia que provocó entre los arriacenses esta decisión fue indescriptible. Cuando se conoció la noticia, en febrero de 1916, el conde de Romanones fue aclamado en su primera visita a Guadalajara por más de 5.000 personas y todas las instituciones y entidades locales, desde la Iglesia hasta la UGT pasando por la Cruz Roja y el Casino, acudieron a vitorear al buen cacique a quien la provincia

[16] *La Crónica*, 2 de agosto de 1917.
[17] Se reconocía abiertamente: "*Una vez más el deber os llama a las urnas. Acudid el domingo a ellas y demostrareis que sois merecedores del favor constante, de la protección del ilustre conde de Romanones*" *La Crónica*, 21 de febrero de 1918.

todo se lo debía [18]. Todavía en los primeros meses de 1917 una entusiasta comitiva de cerca de 2.000 personas, después de oír a su alcalde Miguel Fluiters, acompañó hasta la estación de ferrocarril a los ingenieros de la Hispano-Suiza. Una excitación creciente se fue adueñando de todo Guadalajara; se hablaba de 5.000 nuevos puestos de trabajo, se exigían viviendas y servicios a gran escala, se planeaban grandes negocios, se soñaba con una nueva metrópoli.

La instalación de estas factorías de la compañía Hispano-Suiza alteró decisivamente el panorama industrial alcarreño y modificó la vida cotidiana de los trabajadores arriacenses. Por primera vez llegaba a Guadalajara una empresa moderna, desde el punto de vista tecnológico e industrial, que permitía soñar con un futuro de prosperidad económica y que consolidaba la estrecha relación que había entre la ciudad y la incipiente Aeronáutica Militar y el Cuerpo de Ingenieros militares, que tradicionalmente tanto había pesado en la economía de Guadalajara.

Por lo demás, se mantuvo el ritmo de expansión de la energía eléctrica, imprescindible factor de desarrollo social e industrial, como lo demuestra la nueva central eléctrica inaugurada en Ures de Medina por el empresario Benigno Bueno, que suministraba energía para su vecina fábrica de Maranchón y para los habitantes de esa localidad. Sin embargo, la electricidad se fue extendiendo muy lentamente en nuestro país; todavía en 1930 el aprovechamiento de energía eléctrica expresado en kilovatios/hora por habitante/año era claramente insuficiente:

USO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS PAISES DESARROLLADOS EN 1930

Suiza	USA	Suecia	Alemania	Francia	Italia	Bélgica	Holanda	España	URSS
900	830	470	390	250	200	145	132	115	32

(Fuente: *Trabajo y producción*, 1 de junio de 1930)

A pesar del cierre de Hiendelaencina y de la falta de una explotación adecuada de otros yacimientos, se mantenían abiertas algunas industrias relacionadas con la riqueza minera de la provincia, entre las que seguía destacando la importante cementera El León, en la localidad de Matillas, a la que muy pronto se le sumó una nueva fábrica en la localidad de Yunquera de Henares. También seguían en funcionamiento una docena de canteras, repartidas por toda la provincia, y algunas factorías que elaboraban diversos materiales de construcción como la fábrica de rasillas, ladrillos y tejas de Alcuneza, que era la más importante, la fábrica de yesos de la Sociedad Anónima Nuestra Señora del Cerro en Torrebeleña, la fábrica Amalia de Guadalajara, donde se elaboraban baldosas cerámicas, junto a numerosos humildes

[18] El entusiasmo popular al conocer la noticia se puede seguir en *Flores y Abejas* de febrero de 1916, la exaltación ciudadana cuando Damián Mateu acudió a firmar las escrituras para la compra de los terrenos en *La Crónica*, 18 de enero de 1917, la repercusión regional en *El Castellano*, 2 de enero de 1917.

establecimientos artesanales que abastecían de yeso, tejas y ladrillos a un modesto mercado local.

Pero la industria más frecuente en la provincia alcarreña seguía siendo la alimentaria, basada en la transformación de sus productos agrícolas, tan abundantes en una región básicamente campesina; y entre todas ellas seguía destacando la industria harinera. La electricidad había sustituido los viejos molinos, que todavía subsistían en algunas localidades, por una treintena de modernas fábricas entre las que destacaba la de Modesto Villanueva en Molina de Aragón, que disponía de seis molinos de turbina y una factoría de cilindros que molturaban de 7.000 a 8.000 kilos diarios y en Maranchón abrió sus puertas la empresa de Benigno Bueno que tenía capacidad para moler en torno a 10.000 kilos de cereal al día y tenía una plantilla de 14 trabajadores, dos de los cuales estaban empleados en la factoría eléctrica que tenía esta compañía en Ures de Medina. Con carácter precario, y solamente en la época de la recolección, seguían funcionando a maquila cerca de 200 molinos harineros.

Junto a los cereales, la industria de transformación agraria más importante era la que obtenía sus materias primas de las abundantes colmenas que daban fama a la Alcarria. Hasta estos años, la producción de cera y miel se realizaba de forma completamente artesanal, y en algunos pueblos existía un rudimentario instrumental utilizado libremente por todos y cada uno de los vecinos, a pesar de que "*la apicultura es la industria más antigua y típica, teniendo fama la miel de la Alcarria, pero hasta hace pocos años estaba en un estado rudimentario, siendo las colmenas de forma tradicional ejecutadas en el ahuecamiento de un tronco de árbol y, por lo tanto, de las llamadas "fijistas", empleándose para la separación de la miel y de la cera de los panales procedimientos igualmente rudimentarios*". Pero en esta etapa, "*ha sufrido esta industria una evolución, observándose se van instalando algunos tipos de colmenas movilistas*", y dando comienzo la producción industrial de tan abundantes cosechas apícolas [19]; así por ejemplo, en Maranchón, la viuda de Tabernero tenía un pequeño taller con tres obreros dedicados a la elaboración de cera amarilla en panes con capacidad para tratar 100.000 kilos de cera al año.

Después de los cereales, el olivo era el cultivo más extendido, aunque estaba concentrado en el suroeste de la provincia. Tradicionalmente, la mayor parte de la cosecha se destinaba a la producción de aceite, extraído en casi medio centenar de anticuados molinos que todavía empleaban viga y husillo, cuyo número y utilidad estaban en franco retroceso, casi

[19] Ministerio de Industria y Comercio, *Momento actual de la industria española (1935): Cuenca y Guadalajara*. Publicaciones del Ministerio de Industria. Madrid, 1937. Página 53. Durante la Segunda República se

medio centenar de establecimientos que disponían de prensa hidráulica y un puñado de factorías que disponían de tecnología más avanzada en Guadalajara, Sacedón, Auñón, Pastrana y Tendilla. El pequeño tamaño de las industrias y la pésima calidad del aceite obtenido en los molinos dificultaban su comercialización.

Como ya hemos indicado, en la provincia de Guadalajara también estaba muy extendida la fabricación de chocolate. En Sigüenza se encontraba abierta hasta el año 1920 la fábrica Orús, en Molina de Aragón se producían derivados del cacao de forma artesanal en dos o tres casas que lo elaboraban a brazo, mediante sendos molinos de tracción animal en otros dos establecimientos, o de forma industrial gracias a la empresa de Francisco Iturbe que tenía capacidad para producir 500 kilos diarios, aunque en esos años solamente se preparaban 400 kilos al día en toda la población. También hubo producción de chocolate en Guadalajara, Maranchón y Sacedón [20].

Le seguía en importancia la producción textil, principalmente la que tenía como base la lana de la numerosa cabaña ganadera de la provincia. En Brihuega seguía abierta una de las fábricas de tejidos que desde el siglo XIX mantenían la tradición textil de la ciudad, aunque destinada a la confección de mantas de lana sin teñir, destinadas al mercado regional. El mismo producto se obtenía en una factoría de Pastrana, que se modernizó durante la Segunda República con la instalación de una selfactina y ocho telares mecánicos. En Molina de Aragón, Moisés Martínez instaló un lavadero mecánico de lanas en el que se trataban 2.000 kilos diarios y que daba empleo a más de una treintena de obreros; también en la capital del Señorío había una fábrica de hilaturas en la que trabajaban 28 empleados. En Sigüenza existían diversos telares además de algunos establecimientos de hilatura de lanas: la empresa de tejidos de Miguel Lapastora, cuya producción era adquirida principalmente por el Ejército, la compañía de Hilados y Tejidos de Mauricio Almazán y la de Hilaturas de lana de Jesús Gil, que ocupaban a un total de 70 obreros; en el año 1927 se abrió en la ciudad mitrada un pequeño taller para la confección artesanal de alfombras que, durante la década de los años 20, se ganó merecida fama y tuvo cuantiosos pedidos.

La riqueza forestal alimentaba aserradoras mecánicas en Molina de Aragón, Brihuega, Villanueva de Alcorón y Alcoroches y pequeñas serrerías en algún pueblo más, especialmente en la zona de Sigüenza y Atienza que no exportaba su producción maderera. Pero la industria forestal más importante seguía siendo la resina que se extraía de los pinares del Señorío,

---

organizaron numerosos cursos de apicultura y a los maestros que más se distinguieron en su promoción se les entregó una colmena móvil para que la conociesen y utilizasen sus alumnos.

aunque finalmente también se inauguró una factoría más modesta en Sigüenza. Sólo la Unión Resinera en Mazarete y La Avellaneda en Anquela del Ducado, explotaban en esos años más de un millón y medio de pinos resineros. La Unión Resinera renovó completamente en 1926 sus instalaciones, en las que empleaba a cerca de 40 obreros en la factoría y unos 350 resineros y 100 remasadores en el monte.

Seguían abiertas las fábricas de papel de Aragosa y Gárgoles, aunque ya sólo elaboraban basto papel de estraza. Los curtidos de pieles se localizaban en Molina de Aragón, donde dos empresas, que sumaban 25 obreros, trataban alrededor de 600 pieles al mes. También había una pequeña factoría que elaboraba tintes industriales en Atienza, media docena de fábricas de jabón, cinco en Guadalajara y una en Horche, y seis fábricas de hielo en la capital. Aparecieron los primeros talleres metalúrgicos y de reparación de automóviles, destacando en Sigüenza una fábrica de tejidos metálicos, con una decena de obreros, y un importante taller de forja de herraduras [21].

1.4.1. La Hispano

Este precario panorama industrial se vio radicalmente transformado por la llegada de La Hispano; por primera vez se instalaba en la capital alcarreña una compañía capaz por sí sola de provocar profundas transformaciones en Guadalajara. Los orígenes de la Hispano-Suiza se remontan a 1898, cuando el militar Emilio de la Cuadra Albiol decidió construir vehículos de propulsión eléctrica, para lo que contactó con el ingeniero suizo Carlos Vellino, residente en Barcelona, fundando la *Compañía General Española de Coches Automóviles*. Ante las dificultades técnicas que encontraron, contrataron a Mark Birkigt, un relojero y hábil mecánico suizo. El fracaso de la primera exhibición pública de sus vehículos, provocó la salida de la sociedad de un desencantado Carlos Vellino, pero Mark Birkigt convenció a Emilio de la Cuadra para que se dedicasen a los motores de gasolina en unos talleres del barcelonés Paseo de San Juan; sin embargo, apenas conseguido su propósito, la falta de recursos económicos de Emilio de la Cuadra forzó la suspensión de pagos de la empresa [22].

---

[20] Eulalia Castellote Herrero, "El chocolate: historia de su elaboración en la provincia de Guadalajara". A cambio la tradicional destilación de licores y alcoholes entró en decadencia.

[21] Para la industria en esta época, ver Ministerio de Industria y Comercio, *Momento actual de la industria española (1935): Cuenca y Guadalajara* y *El Henares*, 22 de octubre de 1922.

[22] La bibliografía no es abundante, destacamos Emilio Polo, *Historia de la Hispano-Suiza*. Editorial Wings & Flags. Madrid, s.f. Utiliza las actas del consejo de administración, donde se citan los hechos relacionados con La Hispano al hilo de los acontecimientos de la casa madre. También recientemente Manuel Lage, *Hispano-Suiza, 1904-1972: hombres, empresas, motores y aviones*. LID. Madrid, 2003. Traza un panorama más completo de la fabricación de aeroplanos y de las relaciones entre La Hispano-Suiza y sus fábricas en Guadalajara y la aviación militar. La fuente fundamental en este aspecto son las memorias (no publicadas hasta el momento) de Marcelino Viejo Canalejas, trabajador y técnico de La Hispano de aviación en Guadalajara, Alicante, Sevilla y Egipto. En

En 1901, animados por el buen funcionamiento de los escasos vehículos fabricados, los acreedores, encabezados por José María Castro Fernández, se hicieron cargo de la quebrada compañía que en 1902 pasó a denominarse *J. Castro Sociedad en Comandita, Fábrica Hispano-Suiza de Automóviles*, con sede en el Paseo de Floridablanca de Barcelona. Un nuevo nombre tras el que seguía Mark Birkigt, que permaneció como director técnico y que se convirtió en socio de la nueva compañía. En el año 1903 presentaron un primer modelo con la marca *J. Castro*, pero al año siguiente, después de vender sólo cinco vehículos, la sociedad se declaró en suspensión de pagos, condenada una vez más al cierre por la falta de capitales inversionistas.

Pero uno de los compradores de este primer modelo de automóvil, y primer acreedor de la compañía, era Damián Mateu Bisa que refundó la sociedad el 14 de junio de 1904, con el nombre de *La Hispano-Suiza, Fábrica de Automóviles S.A.*, manteniendo a Mark Birkigt al frente de la sección técnica. Además, Damián Mateu era un empresario barcelonés que poseía una empresa de hierros y maquinaria que había sido fundada en 1801 por su abuelo, por lo que, además de dinero, inyectó espíritu comercial y experiencia empresarial a la nueva sociedad.

La Hispano-Suiza se presentó en el Salón de París de 1906 con sus primeros modelos de 24, 40 y 60 HP, obteniendo un éxito tan rotundo que empezaron a pensar seriamente en extender su campo de actividad con la fabricación de vehículos industriales. Compañías de Italia y Suiza adquirieron sus patentes, por lo que se animaron a abrir una sucursal en París que, lamentablemente, tuvo que cerrar al poco tiempo. A partir de 1908 comenzó la producción de automóviles, furgonetas y autobuses, en un primer momento equipados con motores de 12 y 15 CV que fueron ampliados con posterioridad hasta 25 y 30 CV, lo que permitió la fabricación de los primeros camiones. Además, para superar la proverbial falta de capital que había lastrado hasta entonces el desarrollo de la compañía, se aplicó una original política de ventas para los autobuses, mediante la formación de empresas mixtas con los compradores que se disolvían cuando las ganancias obtenidas con la explotación del autocar permitían a la Hispano-Suiza recuperar el precio del vehículo suministrado.

---

su testimonio se basa *El taller de Ícaro: historia de la Hispano Aviación, 1917-1972*, Fundación El Monte. Sevilla, 2001, interesante a pesar de sus escasas referencias a Guadalajara. La historia de La Hispano esta pendiente de realizarse, un silencio sólo parcialmente roto en los últimos años por Álvaro González Cascón, "Guadalajara, 1896-1936: adelantada de la aeronáutica española". Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2001. Es de destacar su tarea divulgadora mediante artículos en prensa, conferencias y exposiciones. También es muy interesante. José Antonio Herce Inés, *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla – La Mancha 1850-1936*, Colegio oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Toledo, 1998. En el capitulo IX La Hispano de Guadalajara, se traza la primera historia completa y documentada de la misma con especial atención a su interesante edificio.

El espaldarazo definitivo para la marca llegó el septiembre de 1910, cuando sus autos de competición conducidos por Paolo Zucarelli quedaron vencedores en los Grand Prix de Ostende y Boulogne, que eran las pruebas automovilísticas con más resonancia que se celebraban por aquel entonces. En base a estos victoriosos automóviles surgió el coche deportivo 15-45 HP, comercializado con el nombre de *Alfonso XIII* pues el monarca era un firme partidario de la marca y apasionado conductor de sus vehículos. Este modelo tuvo una enorme difusión entre los aficionados de todo el mundo, por sus cualidades de potencia, ligereza y estabilidad que eran inusuales en aquel tiempo.

La conjunción de una avanzada tecnología, una probada robustez mecánica y una adecuada política comercial trajeron el éxito y la prosperidad a una empresa cuya marca pasó a ser sinónimo de calidad. En 1911 fue necesario trasladar las instalaciones desde la Calle Floridablanca a un recinto más amplio y moderno en la Calle Sagrera, también en la Ciudad Condal, y para atender la fuerte demanda internacional se adquirió un local en París. Desde ese momento el progreso fue continuo; en sólo tres años se diseñaron 23 nuevos vehículos y motores y uno de sus modelos de camión fue declarado reglamentario en el ejército español en 1915. En esos momentos, la gama de fabricación abarcaba autobuses, camiones y motores navales e industriales, además de sus lujosos automóviles. En el período anterior a la Gran Guerra, Mark Birkigt experimentó soluciones técnicas muy avanzadas, como la sobrealimentación por medio de compresores mecánicos, los motores multiválvulas o la distribución con árbol de levas en cabeza. La compañía volvió a triunfar en diversas competiciones deportivas gracias a un vehículo de un modelo fusiforme y plateado que recibió el sobrenombre popular de *la sardina*.

El estallido de la Guerra Mundial en el verano de 1914 tuvo un sabor agridulce para la Hispano-Suiza; por un lado, obligó a cerrar la fábrica de Bois-Colombes, en las cercanías de París, pero por otra parte supuso el despegue definitivo de la empresa que, gracias a un encargo de la Aeronáutica Militar [23], comenzó en 1915 la producción de motores de aviación, fabricando un modelo avanzado y revolucionario, diseñado por Mark Birkigt, construido totalmente de aluminio y refrigerado por agua, que pesaba quince veces menos que uno convencional y que daba 1 C.V. de potencia por kilogramo de peso, no conseguido hasta entonces [24]. Obtuvo un éxito tan grande e inmediato que fabricaron motores con licencia Hispano-Suiza más de veinte compañías de Francia, Reino Unido, Italia, Estados Unidos y

[23] Álvaro González Cascón, "Guadalajara 1896-1936 adelantada de la Aeronáutica española".
[24] Álvaro González Cascón, "Ingenio español. La Hispano Aviación, fábrica de aviones". *Avión Revue*, número194, 1998, página 65.

Japón, países aliados frente a los Imperios Centrales. Al finalizar la contienda, más de 50.000 motores Hispano habían sido fabricados e impulsaban a la mayor parte de la flota aérea aliada. Entre aquellos aparatos merece especial mención el Spad VII, considerado como el mejor avión de caza de la Gran Guerra. El as de la aviación francesa, René Fonk, llegó a afirmar: "*desde la llegada del motor Hispano-Suiza, los aliados comenzamos a dominar en el aire y, gracias a él, pudimos mantener nuestro dominio*" [25].

Empujada por el éxito y animada por el gobierno, en 1917 se constituyó la empresa *La Hispano-Suiza Fábrica de Automóviles y Material de Guerra, S.A.*, con sede en Guadalajara. Tuvo entidad independiente, incluso sus vehículos no llevaban la bandera suiza en su escudo, aunque su presidente era Damián Mateu, los diseños salían de Mark Birkigt y la empresa matriz barcelonesa tenía el 80 por ciento de las acciones; el 20 por ciento restante estaba repartido entre diversos accionistas, como el Conde de Romanones. Se dedicó a la producción de camiones, sobre todo el modelo 40/50 CV para la guerra de África, algunos automóviles económicos del modelo 8/10 CV, llamado *Guadalajara*, y piezas de repuesto.

Más adelante, en 1919, se constituyó La Hispano Aircraft para la construcción de aviones [26]. Sin embargo, el desarrollo económico acelerado que vivió nuestro país durante la Gran Guerra duró poco tiempo y, cuando en 1919 se inauguró oficial y definitivamente la fábrica de La Hispano, la crisis económica ya se había instalado en España. En la Hispano-Suiza solamente entraron a trabajar unos 500 empleados y la factoría de Aviación aún ocupaba a un número menor de obreros, que eran mayoritariamente mujeres, y que mantenían un ritmo de producción bajo. Como sostiene Tuñón de Lara, "*Si la coyuntura propició espléndidos negocios, no fue en absoluto aprovechada para cambiar, o remozar al menos, la estructura económica del país. Cuando la guerra pasó, se perdieron los mercados exteriores ocasionales y se produjo la crisis económica de posguerra; no solo se perdió el terreno ganado, si no que se fue hacia el desbarajuste económico*" [27].

En 1918 el ejército español abrió un concurso nacional para la compra de nuevos aviones para la aviación militar. La Hispano-Suiza presentó al concurso un nuevo modelo de caza diseñado por Eduardo Barrón, que era su director técnico, adaptado a las exigencias del concurso que ganó el certamen. Pero, en contra de lo esperado, la Aeronáutica Militar optó por adquirir aviones de fabricación extranjera, Avro y De Havilland, probados en la Gran Guerra y

[25] Para la Hispano y la aviación, ver Álvaro González Cascón, "El primer vuelo de los hermanos Wright y la aviación en Guadalajara". Catálogo de la exposición *El primer vuelo de los hermanos Wright y la aviación en Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 2003.
[26] Alvaro González Cascón, *Guadalajara 1896-1936 adelantada de la Aeronáutica española...*
[27] Manuel Muñón de Lara, *El movimiento obrero en la Historia de España*, Tomo II, página 295.

a precios de saldo en la paz. La Hispano Aircraft nacía herida de muerte, y su consejo de administración decidió crear otra sociedad, en el mes de junio de 1919, para fabricar en Guadalajara aviones bajo licencia británica [28]: la fabricación de aviones con diseño español se frustraba.

La Hispano-Suiza nunca recibió subvenciones y, lo que es peor, ni siquiera pedidos suficientes como para hacer rentable su factoría de Guadalajara, que no pudo soportar por mucho tiempo la agudísima crisis industrial de la posguerra y las trabas arancelarias para la importación de materiales. Una empresa que basaba su prestigio en una tecnología avanzada y en unos motores de calidad, que producía vehículos de categoría y automóviles de lujo, y por lo tanto de precio elevado y destinados a una elite económica, no tenía un mercado suficiente en un país depauperado y en crisis, como era la España de esos años, con un mercado abierto a todos los fabricantes del mundo [29]. Y una Europa recuperándose económicamente, que estaba protegiendo su propia industria nacional, tampoco ofrecía perspectivas de futuro para la producción española.

Para intentar solucionar tan agudos problemas, La Hispano se asoció con la italiana FIAT, a excepción de la sección de aviación de La Hispano Aircraft que siguió en funcionamiento como una factoría independiente, bajo la razón social Hispano-Suiza sección aviación, hasta su traslado a Alicante durante la Guerra Civil [30]. Por su parte, La Hispano cerró definitivamente sus puertas en julio de 1931, y la aeronáutica contrató a partir de esa fecha a parte de sus empleados, que se habían quedado sin trabajo. El convenio supuso la total subordinación de la factoría alcarreña, que funcionaba ahora como Hispano FIAT, a los planes de la casa italiana; en Guadalajara únicamente se montaban las piezas para los automóviles, que ya venían fabricadas de Italia, llegando a construirse unos 300 coches del modelo FIAT 514. Pero el gobierno republicano español no veía con buenos ojos que una empresa nacional dependiese completamente de una compañía extranjera, por lo que en el año 1935 la empresa FIAT volvió a vender la fábrica arriacense a la sociedad Hispano-Suiza.

Quince años después de su jubiloso y esperanzador nacimiento, La Hispano de Guadalajara moría sin haber podido cumplir los sueños y promesas que había despertado entre los alcarreños. Fue una empresa fruto de una coyuntura tan transitoria como es una guerra y, al acabar ésta aun antes de su entrada en funcionamiento, arrastró una vida lánguida, sostenida

[28] Manuel Lage, *Hispano-Suiza, 1904-1972: hombres, empresas, motores y aviones*. LID. Madrid, 2003 Página 134.
[29] Emilio Polo, *La Hispano-Suiza. El vuelo de las Cigüeñas 1915-1931*, Wings & Flags, S.L., Madrid, 1999. Página 249.

únicamente por las aportaciones monetarias de la casa matriz de Barcelona [31] y con la tecnología que, en su momento, aportó la Hispano-Suiza.

1.4.2. La construcción

En los primeros años del siglo XX el ferrocarril aún significaba progreso y modernidad. La construcción de nuevas vías férreas que permitiesen la óptima comercialización de los productos alcarreños y que atrajesen hacia la provincia hombres y capitales era, ahora más que nunca, una aspiración de todos. Pero la época dorada del ferrocarril había pasado de largo por Guadalajara; ya no eran los mejores años para la expansión del ferrocarril, pues "*las dificultades creadas por la guerra europea, la subida de precios que naturalmente experimentaron los materiales necesarios para la explotación, las mayores exigencias salariales por parte del personal, entre otras cosas, colocaron* [a todas las compañías ferroviarias] *en una grave situación económica*" [32].

El único ferrocarril construido después de la inauguración del tramo alcarreño de la vía férrea de Madrid a Barcelona se debió a la iniciativa foránea. En el año 1883 se concedió a Juan Carlos Morillo una licencia para construir una línea férrea entre las localidades de Madrid y Arganda del Rey por Vaciamadrid, en el sureste de la provincia madrileña. El principal objetivo de este ferrocarril no era el traslado de viajeros, pues atravesaba una comarca de escasa población, sino el transporte de mercancías, muy especialmente materiales de construcción, extraídos de las graveras y canteras que abundaban en estos lugares. Por lo sinuoso de su trazado y por esta especial dedicación al transporte de mercancías de gran tonelaje, el ferrocarril se ganó merecida fama de lento, dando lugar a un conocido dicho popular que sostenía que "*el tren de Arganda, que pita más que anda*". La empresa concesionaria tomó el nombre de "Compañía del Ferrocarril Madrid-Arganda", denominación que cambió por el de "Compañía del Ferrocarril del Tajuña", cuando en 1892 decidió prolongar el tendido ferroviario a lo largo del valle del río Tajuña, adentrándose en la provincia de Guadalajara [33].

Poco a poco, el tren de Arganda fue extendiendo sus raíles por tierras alcarreñas, inaugurando nuevos tramos con el objetivo de atravesar toda la provincia y adentrarse en

---

[30] Antes de su traslado a Alicante para colaborar en el mantenimiento y reparación de los aparatos de la aviación republicana, presentaron en las primeras semanas de la guerra un nuevo prototipo.

[31] Emilio Polo, *La Hispano-Suiza. El vuelo de las Cigüeñas 1915-1931*, Wings & Flags, S.L., Madrid, 1999, página 247. "*... las ayudas económicas que venían prestando a la empresa de Guadalajara, sumaban la cifra de tres millones setecientas mil pesetas*" en 1926.

[32] Mercedes López García, *Las estaciones de ferrocarril en España…*, página 200. Eso no impidió que se construyesen nuevas líneas férreas: la de Vitoria a Estella en 1920, etc.

tierras aragonesas; el tren de Arganda había vuelto a cambiar en 1919 la razón social de la compañía, que había pasado a llamarse "Ferrocarril de Madrid-Aragón". Aunque se avanzó en el proyecto de un primer tramo hasta Cifuentes, el ferrocarril nunca pasó de Alocén, seguramente por lo ambicioso del proyecto, que exigía unas obras de infraestructura que sobrepasaban con mucho los recursos de la compañía.

En la llegada de la nueva vía férrea al sur de la provincia de Guadalajara, tantas veces pospuesta, tuvo una participación muy directa el conde de Romanones que estaba detrás de la citada Compañía, como se comprueba al conocer a los miembros de su Consejo de Administración: Manuel Brocas, que era su secretario particular, el Duque de Pastrana, Eduardo López Navarro… [34].

Fracasados todos los intentos de construcción de nuevas líneas férreas, los municipios de las provincias de Guadalajara y Teruel más próximos al Ferrocarril de Sierra Menera, solicitaron que se obligase a la compañía a prestar servicio de viajeros, añadiendo a sus convoyes algún vagón de pasajeros. Pero la empresa se negó a ello y el gobierno no pudo hacer nada, tal y como se había aprobado la concesión ferroviaria [35].

LINEA FERREA DEL TAJUÑA EN GUADALAJARA

LINEA DE FERROCARRIL	FECHA DE APERTURA
De Orusco a Mondéjar	26 de marzo de 1916
De Mondéjar a Yebra	12 de junio de 1916
De Yebra a Sayatón-Bolarque	16 de noviembre de 1916
De Sayatón-Bolarque a Anguix	1917
De Anguix a Auñón	29 de septiembre de 1919
De Auñón a Sacedón	16 de abril de 1919
De Sacedón a Alocén	27 de diciembre de 1921

Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera se elaboró un Plan General de Ferrocarriles, en el que se proponía la construcción de cuatro nuevas líneas: de Guadalajara a Alcázar de San Juan, de Cifuentes a Caminreal, de Sigüenza a Molina de Aragón y de Guadalajara a Cifuentes por Brihuega. Animadas por tan buenas intenciones, las instituciones provinciales convocaron una reunión en la que se acordó solicitar una línea de Guadalajara a

[33] En *El Liberal Arriacense*, 1 de abril de 1916, se puede ver el eco de su llegada a Mondéjar.
[34] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, enero de 1918.
[35] Javier Aranguren, *El ferrocarril minero de Sierra Menera*, página 69. No cabe duda que la posibilidad de utilizar esta línea férrea con carácter general habría enriquecido a la provincia alcarreña; buena parte de la producción de miel y de plantas aromáticas se destinaban al Levante español; ver el caso de Esplegares en *La Crónica*, 13 de junio de 1918.

Cuenca y otra de Humanes a Berlanga de Duero por Cogolludo [36]. Naturalmente, ninguno de estos proyectos se llevó adelante.

Para la capital también habían terminado los grandes proyectos urbanísticos estatales, y aunque se levantaron nuevos edificios para Correos y Telégrafos, en la calle Teniente Figueroa, y para la Compañía Telefónica, en la Cuesta del Reloj, y el correccional del Paseo de las Cruces, el viejo caserío decimonónico no conoció más variación que la ampliación de los barrios obreros, sobre todo más allá del estrecho perímetro urbano, con la creación de los barrios de La Estación y del Cerro del Pimiento y la extensión, a lo largo de la Carretera de Zaragoza, de la popular barriada del Alamín. A cambio, nunca se rehabilitó la Academia de Ingenieros Militares, destruida en el incendio del invierno de 1924 y eterna fuente de promesas de reconstrucción que, durante la Dictadura, llegaron a traducirse en convocatorias oficiales de manifestaciones ciudadanas de agradecimiento por una decisión que nunca se acometió, aunque luego las derechas acusaron a la reforma militar de Manuel Azaña la salida de la ciudad de esa institución militar.

Y en una provincia empobrecida, la iniciativa privada sólo pudo sustituir muy parcialmente la desidia pública, sobre todo cuando la creciente desertización de pueblos y aldeas hacía innecesaria la construcción de nuevas viviendas o frustraba la acometida de nuevos proyectos industriales.

[36] *Flores y Abejas*, 17 de mayo de 1925. El ferrocarril, motor de progreso e industrialización, pasó de largo en Guadalajara. De los 12.791 kilómetros de líneas férreas que había en España en 1941, ya reconstruido lo devastado en la Guerra Civil, menos de 200 cruzaban la provincia.

2.- LA POLÍTICA

2.1. EL FINAL DE UNA ÉPOCA

No cabe duda que el régimen político de la Restauración arrastraba, desde su origen, importantes carencias que nunca fueron enmendadas por culpa de una sólida conjunción de intereses creados, siempre recelosos de cualquier alteración del *statu quo* vigente. Las propuestas del regeneracionismo de Joaquín Costa, la "*revolución desde arriba*" del conservador Antonio Maura y las iniciativas legislativas reformadoras del gabinete liberal de José Canalejas nunca pudieron llevarse por completo a la práctica y, en ocasiones, ni siquiera pudieron llegar hasta las páginas de la *Gaceta de Madrid*.

Esta tenaz resistencia a los cambios provocó un creciente alejamiento entre la "*España oficial*", las elites gobernantes, y la "*España real*", las clases populares, que periódicamente se ponía de manifiesto con el estallido de crisis sociales cada vez más profundas: la pérdida del Imperio ultramarino de 1898, la Semana Trágica de 1909, la Huelga General de 1917 y, por último, el Desastre de Annual de 1921. Aunque fue la vergonzosa actuación del ejército español en el conflicto colonial norteafricano, y el vergonzante papel del monarca, la causa inmediata del abrupto final de la Restauración en 1923, el punto de no retorno del sistema político fraguado por Antonio Cánovas del Castillo en 1875, se puede situar en la crisis económica provocada por la Primera Guerra Mundial y la consecuente conflictividad social durante el llamado "*trienio rojo*".

También en la provincia de Guadalajara esos años marcaron un punto de inflexión. Por un lado, señalaron el cenit del poder político del conde de Romanones tanto en Guadalajara, donde se hizo con el control definitivo del escaño por Molina de Aragón en el que el republicano Miguel Moya había sustituido temporalmente a su correligionario Calixto Rodríguez con la aquiescencia del conde [37], como en España, donde presidió en varias ocasiones el Consejo de Ministros y ocupó distintas carteras ministeriales tanto en gabinetes liberales como conservadores [38]. Pero, por otra parte, también marcaron el principio del fin para el sistema clientelar levantado por la vieja elite progresista alcarreña desde las décadas finales del siglo XVIII y que era la base del poder personal de Álvaro de Figueroa, único heredero de la vieja oligarquía liberal.

---

[37] Miguel Moya Gastón venció en dos ocasiones, pero con el permiso de Romanones. No por casualidad, el 26 de octubre de 1917 falleció Gerardo López Rubio, poder en la sombra en el Señorío y tradicional aliado de Calixto Rodríguez. Ver Isidro Sánchez, *Castilla-La Mancha contemporánea*, página 144.

[38] Fue Presidente del Gobierno entre el 9 de diciembre de 1915 y el 19 de abril de 1917, Ministro de Gracia y Justicia del 22 de marzo al 10 de octubre de 1918 y desde esa fecha hasta el 9 de noviembre del mismo año fue

Aparentemente, nada había cambiado en el monótono panorama político de Guadalajara, y Álvaro de Figueroa seguía gozando del control más absoluto sobre toda la provincia. En las elecciones municipales de 1917, celebradas con un gabinete del Partido Conservador presidido por Manuel García Prieto, los alcaldes de la capital y de todas las cabeceras de Partido Judicial eran liberales, con la excepción del primer edil de Brihuega, independiente, y el de Pastrana, conservador [39]. En la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento de la capital alcarreña, que volvía a presidir Miguel Fluiters, el representante de la mayoría liberal de la corporación explicó tajantemente que su grupo de concejales "*en el orden político sólo atenderán a las inspiraciones del conde de Romanones, y en lo administrativo se ajustarán a al ley y a los dictados de su conciencia*" [40], cínico ejemplo de la sumisión a la voluntad arbitraria del cacique de los intereses colectivos de todo un pueblo.

Frente a la formidable maquinaria electoral de Álvaro de Figueroa y sus aliados, los conservadores seguían renunciando a presentar una batalla que desde hacía décadas ya daban por perdida, como se puso de manifiesto en la convocatoria para ocupar un escaño en el Senado por la provincia de Guadalajara para la legislatura de 1918, cuando fue suficiente el respaldo del conde a Bruno Pascual Ruilópez para que en la prensa local se escribiese que "*puede asegurarse* […] *que no tendrá contrincante*" [41]. Y no era para menos, en la elección de un diputado a Cortes por Guadalajara en 1917 el candidato liberal Vicente Madrigal consiguió 6.649 votos y el maurista Francisco de Paula Barrera obtuvo 771 sufragios [42].

Los métodos empleados para continuar con el control político, y por lo tanto social y económico, de las tierras alcarreñas seguían siendo los mismos: la concesión de favores a los afines, la compra de voluntades de los ajenos y el uso en beneficio propio de los dineros del erario público [43]. No nos resistimos a reproducir una carta del conde de Romanones, fechada el día 7 de mayo de 1922, que expresa perfectamente el pago de favores y el control minucioso que el prócer liberal tenía sobre cada cargo o beneficio; está dirigida a Leopoldo García Durán y dice*: "Mi querido amigo, próximo a cesar en el cargo de Jefe de la Cárcel de Brihuega*

Ministro de Instrucción Pública, pasando ese mismo día a ocupar la cartera de Estado hasta el 5 de diciembre de 1918, cuando volvió a ocupar la jefatura del gabinete hasta el 15 de abril de 1919. Volvió fugazmente a la cartera de Gracia y Justicia entre el 7 de diciembre de 1922 y el 26 de mayo de 1923, durante la etapa gubernamental de Manuel García Prieto que se cerró con el golpe militar.

[39] *La Crónica*, 10 de enero de 1918.

[40] *La Crónica*, 3 de enero de 1918. Concluyó apuntando que "*para esa labor* [de industrialización] *no hacían falta partidos políticos, sino hombres de buena voluntad*"; por su parte, el representante de la minoría conservadora, Francisco de P. Barrera, añadió que "*la política debe dejarse a un lado*".

[41] *La Crónica*, 27 de junio de 1918.

[42] *La Crónica*, 7 de junio de 1917. En los últimos meses líderes conservadores, como Alfredo Sanz Vives o José Asenjo, habían ingresado en el Partido Liberal, debilitando a sus antiguos correligionarios.

[43] También seguían vigentes todas las triquiñuelas del electoralismo caciquil que ya hemos analizado; sobre la

(Guadalajara) el que actualmente la desempeña, tengo sumo interés en que a tal plaza sea destinado Don Marcelino Matamala, Vigilante en la actualidad del Reformatorio de Alcalá de Henares; pero como, aquél Jefe ha entablado permuta con un compañero, llamado Don Pedro Calderón, y esto pudiera dificultar mi deseo, me permito suplicar a Vd. que, si no hay medio hábil tenga la bondad de nombrar a mi protegido Sr. Matamala para aquel cargo, antes de aprobar la citada permuta. En último caso, y de no ser esto posible, le estimaré nombre a mi patrocinado, para la cárcel de Cogolludo" [44].

Pero, por debajo de esta tranquilidad aparente, se estaban incubando profundas transformaciones sociales que iban a trastocar la secular hegemonía de la vieja oligarquía liberal. El conde de Romanones, que recibía la herencia de los Romo y los Udaeta, asistió en las décadas finales del sigo XIX a la muerte súbita de la elite burguesa de Guadalajara provocada por la extinción de algunas familias como los García, los Estúñiga o los Montesoro, o por su alejamiento de la primera fila de la política provincial, como los Hita o los Gamboa [45]. Así pudo Álvaro de Figueroa monopolizar todo el poder de la clase dominante, que había forjado su hegemonía desde finales del siglo XVIII, y crear por cooptación una nueva clase dirigente, subordinada políticamente a él y con una autonomía económica relativa, que asentaba su fortuna personal sobre la propiedad rústica: Miguel Fluiters, Trinidad Tortuero, Ramón Casas, la familia Celada... Medianos propietarios agrarios que carecían de capacidad política propia y que dependían del conde de Romanones para sostener su red clientelar local o comarcal.

Por lo tanto, el puñado de familias que habían constituido la oligarquía progresista alcarreña de los siglos XVIII y XIX, se había visto reducido, a principios del siglo XX, a la figura aislada de Álvaro de Figueroa que ejercía en solitario todo el poder político en Guadalajara, lo que le catapultó a las más altas dignidades institucionales en el gobierno de la nación. Pero, a cambio, había depositado sobre sus hombros la exclusiva responsabilidad de sostener una vasta red clientelar que se extendía por toda la provincia. Este sistema caciquil necesitaba ofrecer ventajas materiales tangibles a una ciudadanía cada día más inquieta

---

compra de votos "*por un río de oro*" ver *La Crónica*, 14 de febrero de 1918.

[44] El original está en el Archivo de la Fundación Anselmo Lorenzo de Madrid.

[45] Aunque quedaban algunos vástagos de las viejas familias oligárquicas (Ángel Campos García, Félix de Hita Abeilhe…) su papel político siempre estuvo ya subordinado a Álvaro de Figueroa, quizás con la excepción de Santos López Pelegrín, teniente coronel de Ingenieros y senador electivo, que en 1917 fue nombrado senador vitalicio.

porque, con la crisis económica desencadenada por la Gran Guerra, iba tomando conciencia del atraso económico que vivía Guadalajara [46].

A partir del año 1914, Álvaro de Figueroa ya no pudo seguir bloqueando el progreso económico de Guadalajara, que estaba asociado indisolublemente a su desarrollo industrial, para continuar disfrutando de la subordinación política de unos "*estómagos agradecidos*" que, atados a una agricultura insuficiente, necesitaban los favores del cacique para subsistir en el campo u obtener un empleo en la ciudad. Si no tomaba medidas para aliviar una crisis económica que exigía soluciones de envergadura, su carisma de bienhechor se perdería para siempre y sus enemigos políticos liquidarían su poder personal y la base electoral del liberalismo dinástico, pues no tenía sustituto ante la desaparición de la elite progresista provincial. Si, por el contrario, asumía hasta el final su papel de benefactor de Guadalajara, la nueva realidad económica de la provincia provocaría una nueva realidad social que él ya no podía controlar [47].

La aparición, incluso en la prensa local más afín, de voces críticas que escribían con pesar: "*Recuerdo con pena que en mi peregrinación por el mundo, cuando encontraba en mi camino a un hijo de Guadalajara, le preguntaba por ella, y todos me respondían lo mismo, con una tristeza infinita: ¿Aquello? –me decían- ¡Aquello está muerto!... Y era cierto*" [48], forzaron a Álvaro de Figueroa a abandonar su tradicional defensa de la Guadalajara rural para promover la industrialización de la provincia alcarreña. Estas nuevas circunstancias abrieron paso a la construcción de las factorías de La Hispano, a la expansión del tren de Arganda... que la prensa leal al conde ofrecía como muestra de su influencia política y de las innegables ventajas que se obtenían al apoyarle electoralmente.

Pero, como siempre supo la elite progresista, la irrupción de nuevas realidades económicas puso fin al predominio político de la oligarquía liberal. Desde ese momento, diversos signos anunciaron la quiebra de la tramoya que sostenía esa Arcadia feliz que era la Guadalajara del conde de Romanones. Por un lado la desafección de los suyos, la ruptura del bloque progresista que hasta entonces no había hecho más que ganar apoyos, incorporando a

[46] Los datos que ratificaban esta afirmación estaban al alcance de todos los alcarreños. Por ejemplo, Guadalajara era una de las siete provincias españolas que no tenía una Caja de Ahorros, tan necesaria en unas comarcas donde la usura se enriquecía esquilmando los bolsillos de los empobrecidos agricultores. Ver *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, mayo de 1918.

[47] El tiempo de promesas incumplidas se le estaba acabando. Incluso un periódico liberal anunciaba la visita al conde de Romanones de una comisión para "*solicitar la instalación urgente de la Escuela de Artes y Oficios, ya prometida, en otra ocasión, por nuestro ilustre diputado*". A pesar de la negligencia anterior, "*la comisión salió muy bien impresionada y, como tantas otras mejoras que de poco tiempo a esta parte se han conseguido para esta población, ésta constituirá un nuevo elemento de vida para Guadalajara y un motivo más de gratitud a las gestiones e influencias del conde de Romanones*", *La Crónica*, 31 de octubre de 1918.

[48] Artículo de Pedro García Cogolludo en *La Crónica*, 20 de abril de 1917.

sus filas a conservadores como Mariano Villanueva, republicanos como Félix Alvira, o carlistas como Agapito Frías. En el otoño de 1918 el alcalde de Guadalajara, su siempre fiel Miguel Fluiters, renunció irrevocablemente a su cargo de primer edil como consecuencia del sangriento motín de agosto de ese mismo año.

De mucha mayor trascendencia fue la ruptura política de José Serrano Batanero, un abogado de Cifuentes que en 1913 se había hecho famoso en todo el país por defender al capitán Sánchez, autor de un crimen que conmocionó a la opinión pública nacional [49]. Destacado militante del liberalismo dinástico, representante político del conde de Romanones en el partido judicial de Cifuentes, director del portavoz periodístico de Álvaro de Figueroa en su particular distrito electoral y uno de los personajes más influyentes de la sociedad alcarreña, en febrero de 1918 José Serrano Batanero rompió con el Partido Liberal y se adhirió al republicanismo. Da idea de la trascendencia de su deserción que poco después, y con motivo de la sentencia de dos condenados a muerte del pueblo de Cabanillas de la Sierra que fueron absueltos por su brillante defensa ante el Tribunal Supremo, se celebró un banquete en cuya presidencia se sentaban José Francos Rodríguez, Eduardo Barriobero Herrán y Pablo Iglesias, prueba de su indiscutible popularidad. La carrera política de José Serrano Batanero fue fulgurante: diputado por Guadalajara en las Cortes Constituyentes de 1931 [50], concejal del Ayuntamiento de Madrid y miembro del Consejo de Estado de la Segunda República. Al terminar la Guerra Civil fue condenado a muerte por garrote vil víctima de delirantes acusaciones de delitos comunes pero, ante sus airadas protestas, fue fusilado por rebelión militar en 1940 frente a las tapias del cementerio madrileño de la Almudena [51].

Por otra parte, y al igual que había ocurrido durante el Sexenio Revolucionario, los sectores profesionales de la burguesía alcarreña fueron agrupándose con autonomía en las filas republicanas y socialistas, rompiendo su tradicional subordinación a la elite progresista, entonces representada por el conde de Romanones. Allí confluyeron los últimos restos del naufragio republicano de principios de siglo, como Tomás de la Rica, los recién llegados al calor del desarrollo provincial, como Miguel Benavides Shelley, un funcionario de Hacienda

[49] La publicación de las fotografías del reo y su abogado en la prisión militar, quizás la primera exclusiva del fotoperiodismo nacional, provocaron el procesamiento judicial de su autor, el joven fotógrafo Alfonso. En 1921 fue el abogado defensor de Luis Nicolau, uno de los asesinos de Eduardo Dato.

[50] Para las elecciones de 1931 ver Luis Enrique Esteban Barahona, *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 1998. Y también Lourdes Escudero Delgado, "Guadalajara en 1931. Algunos aspectos históricos". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.

[51] La defección de Serrano Batanero no fue la única; otros le siguieron como José Carrasco Cabezuelo que presidió el Partido Radical de Guadalajara en la Segunda República y que debía su primer trabajo a la intervención directa del conde de Romanones, como se puede leer en *El Republicano*, 27 de abril de 1902.

que fue Gobernador Civil de la provincia en julio de 1936 [52], Marcelino Martín, Arturo Barea o los hermanos Bargalló, y aquellos que iban abandonando la obediencia romanonista, como José Serrano Batanero.

La hegemonía política y social del liberalismo dinástico, y de la vieja elite progresista que lo dirigía, se vio así comprometida por el renacimiento de esta burguesía intelectual de tradición republicana, y ahora socialista, que vio nutrida sus filas por la llegada de nuevos militantes llegados de más allá de las fronteras de la provincia y que no tenían el sentido de respetuosa subordinación al caciquismo romanonista que dominaba a tantos alcarreños. Además, en el agitado panorama político español de los años que siguieron a la Gran Guerra, las ideas del Conde de Romanones se ofrecían como respuestas conservadoras ante el empuje de las fuerzas sociales más progresistas. El empeño personal de Álvaro de Figueroa en colaborar con el Partido Conservador para salvar la monarquía constitucional de Alfonso XIII, le alejaba de esa burguesía progresista que pacientemente había ido integrando en sus filas desde 1891.

A cambio, desde 1917 los más destacados militantes conservadores de Guadalajara fueron ingresando en las filas liberales, cuando sus diferencias políticas con Romanones ya eran de puro matiz y su alejamiento del poder ya se contaba por décadas. Esta crisis de los conservadores de Guadalajara dejó al frente del Partido en tierras alcarreñas a los mauristas, fieles a un líder político que ya era un *outsider* institucional, que contaban con el semanario *La Palanca* dirigido por Francisco de Paula Barrera, y a los católicos, que publicaban *La Unión*.

A causa de la extrema debilidad de los mauristas, de quienes se decía con sorna que el señor Barrera era su único afiliado en la provincia, todo el protagonismo de la oposición conservadora en Guadalajara recayó en los sectores integristas católicos entre los que la Iglesia Católica ejercía una tutela descarada. Los sacerdotes, con Hilario Yaben a la cabeza, se convirtieron en la punta de lanza de una oposición política que tenía tintes claramente tradicionalistas. Desde *La Unión* de Guadalajara y desde *El Henares* de Sigüenza se descalificaba el sufragio universal y otras conquistas democráticas plenamente incorporadas al régimen constitucional, se exigía la sumisión de las leyes civiles a la tutela religiosa, se hacía gala de un clasismo desenfrenado y de un paternalismo rancio para con las clases populares, se cuestionaban libertades ciudadanas trabajosamente conquistadas…

[52] Fue el promotor de la primera logia masónica abierta en la provincia en todo el siglo XX, a la que pertenecieron destacados representantes de esta burguesía republicana y socialista. Ver Luis Enrique Esteban Barahona, “Masones en Guadalajara: una primera aproximación”.

En estos años, Álvaro de Figueroa se desplazó políticamente hacia la derecha, forzado por las circunstancias, y lideró a todas las corrientes dinásticas, liberales y conservadoras, dejando la oposición testimonial a su caciquismo en manos de la Iglesia Católica, que defendía postulados reaccionarios y tutelaba a los colectivos de seglares que desde el catolicismo social o el conservadurismo político aspiraban al poder: la candidatura de Hilario Yaben en los comicios de 1918 es la mejor prueba.

2.2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

La Dictadura del general Miguel Primo de Rivera se justificó como un recurso de urgencia para resolver la grave crisis que estaba atravesando el país y que no había podido ser resuelta por los partidos políticos tradicionales, conservadores y liberales, cuyos líderes habían gobernado ininterrumpidamente la nación desde 1875. Por lo tanto, el nuevo régimen nació como una solución renovadora y con una pretendida herencia regeneracionista [53], frente a la política caduca y los políticos corruptos de siempre, reconociendo implícitamente el callejón sin salida al que había llegado la Restauración y del que Primo de Rivera tampoco supo salir. En cualquier caso, el nuevo régimen sintonizaba con una oleada totalitaria que sacudía toda Europa [54].

A pesar de su deseo de situarse por encima de facciones e ideologías, lo cierto es que el nuevo régimen se apoyó en los sectores más conservadores de la sociedad española en general y alcarreña en particular. La frontal oposición de Álvaro de Figueroa al golpe de Estado del 13 septiembre de 1923 enajenó a la Dictadura el apoyo del liberalismo dinástico en la provincia y forzó, con mayor intensidad, la renovación de la clase dirigente de Guadalajara, hasta entonces prácticamente monopolizada por los fieles romanonistas.

Por este motivo, algunos líderes del Partido Conservador y los núcleos del catolicismo social se vieron repentinamente aupados al poder institucional, que compartieron con una nueva clase dirigente formada por personalidades alejadas hasta entonces de la política bien por su oposición al caciquismo romanonista, bien por su desinterés por la política o bien por

[53] Para la influencia de las ideas de Joaquín Costa en la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, ver Jacques Maurice y Carlos Serrano, *J. Costa: crisis de la Restauración y populismo*, páginas 132 y siguientes.

[54] En octubre de 1922 se realizó la "Marcha sobre Roma" de Benito Mussolini, en junio de 1923 se produjo en Bulgaria el golpe militar de Zankov, en octubre del mismo año Mustafa Kemal Ataturk fue elegido primer presidente de la República turca, en enero de 1925 Ahmed Zogu fue nombrado Presidente del Albania, en mayo de 1926 el mariscal polaco Jozef Pilsudski implantó una dictadura militar y ese mismo mes el general portugués Gomes da Costa encabezó un golpe de Estado que instauró un régimen dictatorial en el que se sucedieron los liderazgos de Carmona y Salazar, desde diciembre de ese año Antanas Smetona y Augustinas Voldemaras establecieron gobiernos autoritarios en Lituania…

prescripción constitucional, como era el caso de los militares [55]. Frente al aislamiento experimentado por los republicanos y la persecución sufrida por los anarcosindicalistas, los socialistas de Guadalajara, aún sin implicarse abiertamente con la Dictadura, disfrutaron de una cierta complicidad del régimen que les llevó a mantener su presencia institucional, incrementar su propaganda, nutrir sus filas y protagonizar la vida social y cultural de la capital arriacense, sentando las bases para su protagonismo durante la Segunda República.

2.2.1. Criticas a la vieja política

El nuevo régimen encabezado por el general Miguel Primo de Rivera venía a romper con la vieja política que en 1923 seguía atacada por los dos males que ya había denunciado Joaquín Costa: la oligarquía y el caciquismo. De ambas dolencias la provincia de Guadalajara podía ser ejemplo y modelo, por lo que en tierras alcarreñas las críticas a la vieja clase política, e incluso el enfrentamiento abierto con uno de sus más genuinos representantes, el conde de Romanones, estaban llamados a alcanzar gran intensidad en estos años.

En principio, se rechazaba la Restauración democrática, que convirtió a España en "*víctima propiciatoria de una política anquilosada y lastimosa que venía arrastrándola hacia un abismo en los órdenes económico, social y político*" [56], y se renegaba de la reciente historia española, en la que "*se desarrolla y vence la política de intrigas, cuando los intereses personales presiden y rigen la vida gubernamental, cuando todo en fin se subordinaba a la presión del compadrazgo, de los caciques y de las banderías*" [57]. Se acusaba a los caciques de formar una Mafia española, señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, que eran despreciados por la nueva clase política, que odiaba a todo aquel que gracias a "*su inteligencia o posición, sobresalía*" se convertía en cacique y "*abusaba de su injusta fuerza aprovechando la ignorancia de los demás, y en vez de desplegar su ingenio en favorecer a sus convecinos, se valía de su astucia para enriquecerse a costa de ellos por medios escandalosos*" [58].

Con la Dictadura, se creía "*llegada la hora de la renovación, no sólo de hombres sino de procedimientos justicieros*" gracias a lo cual, la provincia de Guadalajara, *"buena como la mejor y mal dirigida y aconsejada desde antaño por los nefastos reptiles del caciquismo,*

[55] Parecida situación se vivió en otras provincias españolas; para el caso de Castilla-La Mancha, ver Isidro Sánchez Sánchez (coordinador), "*Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*", página 147 y ss.
[56] *Renovación*, 9 de diciembre de 1927.
[57] *Renovación*, 29 de octubre de 1926.
[58] *Renovación*, 17 de junio de 1927.

[alcanzará] *lo que justamente le corresponde; y que ellos por desconocimiento absoluto de los elementales deberes de ciudadanía, no pudieron conseguir con su repugnante servilismo*" [59].

Pero no sólo se abominaba de los caciques, también se despreciaba a los partidos políticos que les acogían, simples camarillas egoístas con "*programas que se anunciaban para escalar el poder y que jamás se vieron cumplidos; ideales de que se alardeaba sin creerlos ni sentirlos*", para terminar afirmando que, en resumen, "*ni palabra mala ni obra buena*" se podía esperar de los políticos y de sus partidos [60].

Denunciados por su egoísmo y su ineficacia, los partidos habían enfrentado a los pueblos de España, engañado a los ciudadanos, manipulado al rey, vendido la justicia, maniatado al ejército y malgastado la hacienda pública. Pero, afortunadamente, los viejos partidos políticos tan sólo eran ya reliquias del pasado. "*Las doctrinas liberales respondieron a su época, a una necesidad, es cosa de nuestros abuelos que merece exequias de oro: pero nada más*" [61]. Los seguidores del autoritarismo primoriverista consideraban que la vieja partitocracia estaba definitivamente desterrada de nuestro país pues, como afirmaba Hilario Yaben, "*no es de creer que* [...] *el Directorio consienta que vuelvan los grupos políticos, como tales, es decir con su organización* [...] *no volverán los viejos partidos con sus antiguos banderines porque esto equivaldría a pasar la esponja por todo lo hecho desde el 13 de septiembre de 1923*" [62].

En su lugar, había nacido la Unión Patriótica que venía a superar a los caducos partidos, pues esta agrupación de los adictos a la Dictadura no era un partido político más, era "*la hermandad de los que gobiernan para el bien público*" [63], sin intereses de clase, pues se basaba en la "*unión de ciudadanos a quienes el amor de su Patria y de su tierra solidarizan*" [64], sin ideología concreta y por lo tanto "*libre de filosofías enrevesadas*" en palabras del propio dictador, y sin proyectos para el futuro pues "*no hizo alarde este Gobierno de programas, ni de planes a la antigua usanza*" [65].

Se tenía por nefasto el parlamentarismo, pues los órganos representativos no respondían a la voluntad popular, obedecían a los deseos de "*un trust de jefes de grupo* [que tenía] *completamente secuestrada la regia prerrogativa en su favor; pues por un maquiavelismo barato, el Gobierno fabricaba el Parlamento y el Parlamento imponía los*

[59] *Renovación*, 17 de diciembre de 1926.
[60] *Renovación*, 28 de enero de 1927.
[61] *Renovación*, 31 de diciembre de 1926.
[62] *El Henares*, 22 de marzo de 1925.
[63] *Renovación*, 17 de septiembre de 1926.
[64] *Renovación*, 8 de septiembre de 1926.
[65] *Renovación*, 20 de agosto de 1926.

ministros" [66]. Para fabricar estas mayorías se contaba con "*la masa rural* [que] *carece de ideales, anda mal de cabeza y corazón y no atiende otra cosa que al interés personal*. [...] *Muy bien el sistema cuantitativo del voto cuando el pueblo sepa lo que hace*" [67]. Porque, aunque el voto fuese emitido con limpieza, poco podía fiarse del elector "*se enamoraba del político como de los ases del toreo y del teatro, sin comprenderlos ni conocerlos* [...] *aplaudía frenéticamente sin saber por qué, aturdido por aquel eterno charlatanismo tan intencionado como estéril, rémora de toda empresa útil, obstáculo de toda iniciativa buena*" [68].

Mientras tanto, se prefería la elección corporativa de "*una Asamblea que, definitivamente, aparte a los hombres del viejo régimen de la gobernación de España*", una Asamblea que sustituya "*el vistoso e inútil juego parlamentario por una organización eficaz, que sirva de hecho las necesidades públicas, inspirándose, no en los mezquinos intereses de partido, sino en el interés supremo de la Patria*" [69]. Porque, antes, una vez aupado hasta el escaño por ese inconsciente apoyo popular, el político de turno se dedicaba a buscar exclusivamente su provecho personal; el parlamentario democrático era "*un hombre que hizo política por medrar en todos los sentidos*", en antagonismo con el hombre del nuevo régimen "*que hace política por deber, por patriotismo*" [70], según el jadraqueño José María Bris [71].

Y hasta se concebía como perjudicial la propia actividad política. En los primeros tiempos del Directorio Civil se escribía que "*cuando en la provincia no falte una escuela, una fuente, un camino y un sindicato, prometemos solemnemente sentarnos en la tertulia a disputar sobre política y políticos*" [72], una actitud que era compartida, según se decía, por la mayor parte del pueblo alcarreño, "*por cuanto repudia lo político y concede a lo económico exclusiva importancia*" [73]. Muy especialmente en Guadalajara, "*la palabra política valía tanto como chanchullo, farsa, mentira*. [...] *Por eso hoy que giramos sobre la base opuesta, la palabra política se pronuncia bajando la voz; y es porque hoy muchos siguen creyendo que aquello era política y nada más que aquello*". Pero, con el paso del tiempo, los partidarios del nuevo régimen decidieron reivindicar la política, y pasaron a sostener que en la España de la

[66] *Renovación*, 3 de junio de 1927.
[67] *Renovación*, 18 de noviembre de 1927.
[68] *Renovación*, 28 de enero de 1927.
[69] *Renovación*, 5 de noviembre de 1926.
[70] *Renovación*, 4 de febrero de 1927.
[71] A pesar de tan grandilocuentes declaraciones, el régimen no renunciaba a emplear las mismas tácticas propagandísticas que usaban los vituperados políticos de la Restauración: el alcalde Manuel Pardo invitó "*Al vecindario de Guadalajara*" a que le acompañase "*en manifestación nutrida*" para "*patentizar así los sentimientos de júbilo y gratitud*" por la reconstrucción de la Academia de Ingenieros en la ciudad, aunque nada se hizo nunca por restaurar el edificio. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H0844.
[72] *Renovación*, 16 de julio de 1926.
[73] *Renovación*, 3 de septiembre de 1926.

Restauración no había verdadera política, no podía haberla pues "*todas las concupiscencias humanas, todos los abusos, todos los desórdenes cabían en aquel régimen que de todo tenía menos de político, era la negación de la política, era la negación del bien y de la justicia*" [74].

Se pasaba así de rechazar toda actividad política a reivindicar como política la labor de gobierno de la Dictadura. Para resolver este dilema, escribía José Soriano en *Renovación*: "*no están en lo cierto cuantos a diario manejan el tópico en relación con la política. El problema no está en lo de viejo régimen y régimen nuevo; lo importante es lo bueno o lo malo de uno u otro sistema de gobernar*", considerando ambas realidades como políticas, aunque sin equipararlas, pues "*a la época de gobernación de los tópicos*", característica de la etapa democrática, le había "*seguido felizmente la actividad de una política de realidades*" [75], rasgo característico de la era primoriverista. Ya no se desdeñaba la política, cuando el régimen aspiraba a perpetuarse, pero frente a la política de ideas se oponía la política de hechos.

2.2.2. Bases de la renovación política

Renovarse o morir. "*Sí señor, éste y no otro es el gran problema. Renovarse o morir. Renovar las costumbres, renovar el ambiente y si preciso fuera renovar a los hombres, haciendo una verdadera selección de valores y llegaremos -¡quién lo duda!- a dar cima a la España grande, a la España que todos, sin distinción de matiz político, anhelamos y queremos*" [76]. Estaba meridianamente claro que la Dictadura nacía con voluntad de cambio. Pero, ¿quién se escondía detrás de esta renovación?

"*Somos cristianos, demócratas y optimistas. Somos gentes de paz*" [77]. Tan singular definición se podía leer en el primer número de *Renovación*, el portavoz periodístico de la Dictadura en la provincia de Guadalajara, paradójica revelación de un régimen que se implantó por la fuerza de las armas y que ha pasado a la historia con el merecido título de Dictadura. Pero con esta expresión no sólo se pretendía describir a los partidarios del régimen primoriverista, pues parecía estar fuera de toda duda que todos los alcarreños "*somos pueblo católico, monárquico, de paz, de orden, de laboriosidad*" [78]. Precisamente, en defensa de estos valores se había producido el movimiento regenerador del 13 de septiembre de 1923, encabezado por quienes no buscaban "*usufructuar indefinidamente la dirección de los*

[74] *Renovación*, 28 de enero de 1927.
[75] *Renovación*, 9 de marzo de 1928.
[76] *Renovación*, 8 de octubre de 1926.
[77] *Renovación*, 2 de julio de 1926.
[78] *Renovación*, 6 de agosto de 1926.

destinos de la nación, que sólo carga es, preparando con serenidad el advenimiento de elementos de gobierno exentos de codicia, de despotismo y de concupiscencia" [79].

Pero eso no significaba que el nuevo régimen fuese un mero paréntesis en la historia de España, pues "*la dictadura no es un hecho aislado de un hombre decidido, sino simplemente la fase aguda, la aceleración en el proceso de una reconstitución interna, que paso a paso antes, rápidamente hoy, nos lleva a un estado político y social muy superior al de los pasados lustros*", que era siempre satanizado.

¿Qué elementos definían ese nuevo estado político y social? En palabras de Miguel Primo de Rivera, aquellos que se derivan "*del orden y la paz social, de la moralidad y diligencia en la Administración, de la pureza de las costumbres, de la rectitud de la Justicia, del prestigio de la autoridad, de la unidad de la Patria y del respeto de las creencias tradicionales del pueblo español*". Por encima de estos valores no hay nada y a estos principios todo está subordinado, incluso la libertad. "*¿Qué falta libertad? Si la palabra o el concepto libertad no significa precisamente la garantía de los postulados anteriores, no significaría nada. Cuando de otro modo se ha interpretado se cayó siempre en el libertinaje, el desorden, en la claudicación de la autoridad y en la imposición y tiranía de los más audaces y descocados*" [80]. Contradiciendo a Don Quijote, símbolo de lo mejor de esa España que se aspiraba a alcanzar [81], se negaba el valor absoluto de la libertad; además, "*la libertad política ¿sirve para hacer caminos, pantanos y para plantar árboles? No*" [82].

Para proteger estos principios el gobierno estaba dispuesto a ejercer plenamente su autoridad: "*Propósitos de fusilar no traemos, pero si los tribunales sentenciasen a esta pena, se ejecutará, no lo duden, y si alguien se rebela contra nuestro régimen, lo pagará pronto y caro, es natural consecuencia de nuestro amor a él que nos hará defenderle por todos los medios*", afirmaba en su primer manifiesto el dictador. Pero una autoridad tan inflexible, ¿no caería en la arbitrariedad? Se nos contesta: "*¿Podrá nadie llamar déspota al autor de sus días porque ejerce su autoridad?*", y se nos tranquiliza: "*la sociedad siempre verá que es su jefe de derecho, aquel que supo crear en ella el orden, la libertad, la prosperidad*. [...] *Y, ¿habrá alguien tan loco que se atreva a llamar despótica a una autoridad así entendida?*" [83]. Y a

[79] *Renovación*, 29 de octubre de 1926.
[80] *Renovación*, 5 de noviembre de 1926.
[81] "*La libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida*", dice Miguel de Cervantes en el capítulo 58 de la Segunda Parte de su *Don Quijote*.
[82] *Renovación*, 31 de diciembre de 1926.
[83] *Renovación*, 4 de marzo de 1927.

nadie le cabía duda que Primo de Rivera era el hombre elegido para ejercer esa autoridad paternal.

Y por encima estaba Alfonso XIII, esa "*egregia figura del primer español que llevó a su patria por senderos de engrandecimiento y de paz y que en cuantos momentos difíciles se han presentado supo ser el más fiel intérprete de los anhelos del pueblo*" [84]. El monarca, a veces era presentado como una víctima de los enredos y maniobras de los políticos, culpables de todos los males que aquejaban a la patria, y en otras ocasiones se le ensalzaba por sus cualidades de estadista, a cuyo mérito se debían todos los aciertos.

Pero, ¿cómo podemos saber que los principios que inspiranban a Primo de Rivera eran correctos? Porque continuamente se ponía en evidencia la diferencia que había entre los gabinetes de la Restauración, cuya gestión estaba presidida por la política que es tan variable como ineficaz, y los gobiernos de la Dictadura, cuya actuación estaba siempre inspirada por la economía que es tan universal como científica, o dicho con otras palabras, se postulaba la disparidad entre "*la doctrina* [que] *emana directamente de la ciencia*" y la política, idea felizmente superada desde septiembre de 1923, aunque para ello haya sido necesario que "*la ciencia pura con sus procedimientos de cálculo interviniera en las leyes que regulan el contrato social, para que en ellas se distinga la verdad abstracta de la interpretación política*" [85].

Así pues, se pretendía ofrecer la imagen de un gobierno que, preocupado única y exclusivamente por el bien común, atendía con eficacia a la administración de los asuntos públicos por encima de la política, que era considerada nefasta. Como sostenía Cándido Gascón, "*la aspiración de todos es que haya un buen gobierno, sin que importen las personas que lo formen*" [86] ni, por lo visto, las ideas que sostengan. Haciendo de la necesidad virtud, se decretaba el ocaso de las ideologías y la muerte de los partidos políticos, y se entronizaba una labor de gobierno realizada con criterios científicos y desarrollada por gestores eficaces, en la que los intereses particulares eran postergados por una estricta moral patriótica.

[84] *Renovación*, 13 de mayo de 1927.
[85] *Renovación*, 10 de diciembre de 1926. En un periódico católico toledano se leía que la Dictadura se justificaba "*no en respetar el mayor número de leyes, sino en proporcionar el mayor número de bienes*". *El Castellano*, 4 de enero de 1929.
[86] *Renovación*, 17 de septiembre de 1926.

2.2.3. La nueva clase política

Y el ejército era la mejor garantía de esa moral patriótica que no entendía de política [87]. El ejército había estado muy presente en la vida de Guadalajara, a pesar de que su guarnición militar se vio muy mermada a finales del siglo XIX con la salida del Regimiento de Infantería que había estado acantonado en la ciudad. Pero la Academia del Cuerpo de Ingenieros se encargó de mantener estrechos lazos entre Guadalajara y la milicia; es buena prueba de la aceptación e integración social de los militares en la ciudad la estrecha relación que existía entre el estamento castrense y la clase trabajadora.

Sin embargo, a pesar de la presencia tan destacada de los militares en la "*buena sociedad*" alcarreña, el Ejército siempre se había mantenido al margen de la política provincial, estrechamente controlada por el conde de Romanones. La conocida amistad personal entre Alfonso XIII y Álvaro de Figueroa y la muerte de un hijo del aristócrata, fallecido en acto de servicio en las filas del ejército español en la guerra de Marruecos, habían contribuido a reforzar los lazos entre los liberales alcarreños y la milicia.

Desde septiembre de 1923, el ejército acentuó su tradicional participación en la vida social de Guadalajara, por medio de algunos jóvenes militares que ocuparon cargos directivos en sociedades civiles de carácter recreativo, como la Nueva Peña. También aumentó su participación en la vida cultural, sobre todo gracias al semanario *Renovación*, que se imprimía en la Imprenta del Colegio de Huérfanos de Guerra, y que contaba entre sus redactores y colaboradores con militares como Alfonso Barón, Adolfo Aponte y Julio Brandis. Este protagonismo era tan destacado que ni siquiera el incendio de la Academia de Ingenieros, que el 10 de febrero de 1924 dejó reducido a cenizas el Palacio en el que estaba instalado este centro de enseñanza militar, consiguió rebajar el enorme peso específico que el ejército tenía en la ciudad de Guadalajara.

Pero lo más novedoso fue que los militares ocuparon cargos de responsabilidad política. Así, el capitán de Ingenieros Federico Aragón Sosa fue nombrado Delegado Gubernativo y más tarde alcalde de la capital, el mismo cargo que ostentó el también capitán de Ingenieros Fernando Palanca Martínez-Fortún; por su parte, el teniente coronel Manuel Chausa fue Delegado Gubernativo, lo mismo que el comandante Octavio Laffita. Incluso se

[87] Las raíces de la Dictadura militar están en la actitud del Ejército durante la Huelga General de 1917, ayudando al mantenimiento del orden público y dejando de lado sus reclamaciones particulares: "*La huelga terminó a los tres días, dejando un balance de 70 muertos, centenares de heridos y 2.000 presos. Se estimó que las tropas se habían conducido bárbaramente, y por ello, las Juntas* [de Defensa] *perdieron toda la popularidad que habían adquirido entre el pueblo como enemigas del Gobierno; pero el Ejército había salvado al país, y a partir de aquel momento se convirtió, junto con el rey, en el único poder efectivo*", en Gerald Brenan, *El laberinto español*. Ibérica de Ediciones. Barcelona 1977. Pág. 98.

llegó a la participación directa y cotidiana de los militares en la acción política, no sólo desde cargos institucionales, sino también ocupando puestos de responsabilidad partidista. Así por ejemplo, a la Junta local de la Unión Patriótica de Guadalajara pertenecía el capitán de Ingenieros Antolín Redondo y podrían citarse otros casos en el Círculo Católico o el Ateneo Instructivo del Obrero.

Esta tutela militar sobre el proceso político nacional se creía justificada por la deuda de gratitud contraída por el pueblo español con el estamento castrense, "*que ha sabido con su sacrificio conquistar la paz tan ansiada, que será sin género de duda la firme base de la prosperidad de España*" [88]. Basta repasar las crónicas periodísticas de los actos que se celebraron con motivo del final de la Guerra de Marruecos en 1927, para comprender la ola de patriotismo y militarismo que trajo consigo la Dictadura.

Pero la verdad es que esta presencia de los militares en cargos políticos en tierras alcarreñas se debía, en muy buena medida, a la necesidad que tenía el régimen primoriverista de nombrar a personas tan capacitadas como leales para dirigir todas las instituciones públicas de Guadalajara y, ante la falta de candidatos adecuados y suficientes, al Directorio no le quedó más remedio que acudir a las filas del ejército para reclutar allí sus dirigentes provinciales.

Porque la oposición del conde de Romanones al nuevo régimen militar, dejó vacías las instituciones locales y provinciales, huérfanas de una clase dirigente que hasta entonces había monopolizado el poder. Álvaro de Figueroa, consecuente con la trayectoria de la oligarquía progresista del siglo XIX de la que era fiel heredero, renunció a colaborar con un Directorio que no era democrático. Y lo hizo con tanta firmeza que, en ocasiones, al régimen no le quedó más solución que buscar fuera de la provincia a las personas más adecuadas para cubrir los principales cargos políticos de Guadalajara.

Toda su red clientelar le siguió en esta larga travesía por el desierto de la Dictadura y fueron contados los militantes liberales que ocuparon cargos en el nuevo régimen, aunque hubo algunas excepciones como Vicente Pedromingo, alcalde en la Restauración y concejal con la Dictadura, y José Antonio Ubierna, antiguo senador del reino que aceptó un escaño en la Asamblea Nacional. Basta repasar la lista de los asistentes al homenaje que se le tributó al gobernador civil el 10 de septiembre de 1926, auténtica demostración de afirmación primoriverista, para comprobar la profundidad del relevo en la clase política y el aislamiento

[88] *Renovación*, 14 de octubre de 1927. Si, por definición, el Ejército encarnaba la moral y las virtudes de la patria, su victoria en Marruecos legitimaba su protagonismo en la vida nacional. Y sus privilegios; en 1926 el Gobernador Militar solicitó que su coche pudiese circular por la Calle Mayor cualquier día y a cualquier hora, a

de la vieja clase dirigente. Sólo Santos Bozal Casado, Cruz López Cascajero y algún otro liberal de segunda fila, se adhirieron al acto.

La fidelidad de la estructura caciquil que sostenía el poder de la oligarquía burguesa al viejo ideario liberal y progresista se puso a prueba en estos años, en los que ningún favor se podía obtener, ningún cargo se podía conseguir y ningún amparo se podía buscar en quien había sido desalojado por la fuerza del poder y aún llegó a ser sancionado por sus actividades conspirativas contra la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera [89]. En contra de lo que cabía esperar, la pérdida del poder político del conde de Romanones y los suyos o la irrupción de nuevas realidades económicas industriales no resquebrajaron la leal adhesión de la mayoría del mundo rural alcarreño al liberalismo progresista, que manifestó un rechazo tan manifiesto a la Dictadura que hacía exclamar a sus partidarios: "*lo triste es ver que aquí nada se hace que indique deseos de ayudar o por lo menos de contemplar con agrado lo que se hace*" [90].

Lejos de caer en la complacencia, Álvaro de Figueroa y los suyos boicotearon las iniciativas gubernamentales hasta tal punto que el gobernador civil no tenía más remedio que reconocer que "*los pueblos continúen y vivan sometidos a cuatro enredadores que, soliviantados y alentados por el recuerdo de la vieja política, se dediquen constantemente a combatir por sistema la vida municipal, promoviendo intrigas, combinando maniobras de mala ley y procurando, con augurios y vaticinios funestos y a todas luces falsos, continuar y mantener, con procedimientos y malas artes siempre condenables,* [trastornando] *la vida y bienestar de los pueblos*" [91].

La Dictadura era plenamente consciente del daño que le hacía en la provincia de Guadalajara la frontal oposición del conde de Romanones y de su amplia red de amigos y deudores, hasta el punto de que conocidos los resultados del plebiscito orquestado por el régimen en septiembre de 1926, que aunque eran claramente insatisfactorios para Primo de Rivera desde el gobierno se consideraron favorables, se exclamaba con júbilo desde las páginas de *Renovación*: "*estamos seguros que muchos* [al saber el escrutinio] *añadirán el siguiente comentario: ¡¡En Guadalajara!!. Nosotros contestaríamos: ¡Gratitud y confianza!*" [92]. Sin embargo, los datos no dejaban lugar a dudas: a pesar de las irregularidades detectadas y no denunciadas, a pesar de la presión política y social y a pesar del carácter público de la

pesar de estar prohibido. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H0844.

[89] Sobre su enfrentamiento con el Dictador, ver Álvaro de Figueroa, *Notas de una vida*, página 479 y ss.

[90] *Renovación*, 4 de febrero de 1927.

[91] *Renovación*, 25 de marzo de 1927.

[92] *Renovación*, 17 de septiembre de 1926.

elección, solamente el 47 por ciento de los alcarreños apoyó con su firma el régimen primoriverista [93].

La Dictadura acudió a los núcleos conservadores de Guadalajara en busca de líderes capaces de dirigir la provincia en esta nueva etapa, tanto porque habían estado alejados de la política alcarreña a causa del caciquismo, como porque compartían muchas de las ideas que impulsaban al nuevo régimen; afinidad de la que es buena prueba el artículo laudatorio del gobernador civil Luis María Cabello Lapiedra, al que se alaba diciendo que es "*persona que figuró siempre en las derechas*" [94]. Pero la hegemonía del Partido Liberal en la provincia había reducido al Partido Conservador a una presencia testimonial, casi siempre alejado del poder institucional. Muy poco se podía esperar de una militancia conservadora tan escasa que, en el caso del maurista Francisco de Paula Barrera, se llegó a decir que "*Y conste que al decir Barrera, decimos La Palanca, bien entendido que él solo constituye su periódico y su partido*" [95].

Además, la Dictadura reveló en toda su crudeza las desavenencias cainitas que enfrentaban a los conservadores de Guadalajara. Algunos, no muy numerosos, colaboraron con la obra de Miguel Primo de Rivera, como Estanislao de Grandes Merino, diputado provincial, o Manuel Benito Chavarri, edil del municipio arriacense. Sin embargo, los líderes más destacados del Partido Conservador alcarreño o bien simpatizaron con la Dictadura pero sin ocupar puestos de responsabilidad en el régimen, como Francisco de Paula Barrera, o bien se opusieron abiertamente al Directorio, siguiendo el ejemplo de Antonio Maura.

Obligado por las circunstancias, pero a la vez consecuente con su ideario, el general Primo de Rivera también quiso atraer a la acción política a quienes nunca habían colaborado con los partidos del viejo sistema democrático. Se llegó a escribir que la Unión Patriótica tenía sus puertas especialmente abiertas para los ciudadanos apolíticos y se buscó con interés la adhesión de aquellos que estuviesen "*libres de prejuicios, de corruptelas políticas que han de desaparecer para siempre y* [que] *deponiendo diferencias de criterio y opinión no* [tengan] *más mira que el cumplimiento de los deberes de la ciudadanía y el patriotismo*", en palabras de Luis María Cabello. Al gobernador civil José Gil de Angulo están dedicadas estas palabras, que resumen a la perfección la irrupción de estos nuevos dirigentes políticos: "*Solo, en tu vida feliz del hogar honrado vivías. Trabajando en el silencio de tu despacho, veías el mundo muy*

[93] Las hojas del escrutinio tenían impresa "*la ausencia de incidentes y reclamaciones*", por lo que nada se podía añadir; ver Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H844. En Ciudad Real el apoyo fue del 83 por ciento, en Albacete el 68 por ciento, en Toledo el 54 por ciento y en Cuenca el 46 por ciento, en Isidro Sánchez (coordinador), *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*, página 150 y 151.
[94] *Renovación*, 18 de febrero de 1927.

lejos [...] *Mas un día surge en la Nación española un movimiento grande, repentino, sin precedentes en su Historia.* [...] *Tú ves este movimiento con la simpatía propia del creyente cristiano y el creyente patriota.* [...] *La paz y la tranquilidad que disfrutabas en el feliz hogar se trueca, por el movimiento y la lucha, en una regeneración del poderío antiguo*" [96].

Aunque quien mejor representa en la provincia este proceso de cambio, es el presidente de su Diputación, Cándido Gascón López, abogado residente en la pequeña localidad de Escariche "*ocupado de su familia, atendiendo sus intereses* [...] *sin aspiraciones y menos ambiciones.* [...] *Más llega un día que los nuevos Poderes que tienen su origen en el movimiento de Septiembre se acuerdan de Gascón y de él solicitan su cooperación, nombrándole Diputado provincial y sus compañeros le eligen Presidente de la Diputación.* [...] *Acepta el cargo y no por fórmula ni por engreimiento personal, sino para a él dedicarse y por su deseo ferviente y constante de servir a los demás, y sirve con fidelidad al Gobierno y encarna sus ideas*" [97].

Tanto su sucesor, Manuel García Atance, como buena parte de los diputados provinciales, ocupaban sus escaños sin tener ninguna experiencia política, como Juan Rhodes Garrido, Antonio Lamela Guijarro, José López García o Pedro Marchamalo García. Lo mismo cabe decir del Ayuntamiento de Guadalajara, pues varios de sus alcaldes como Juan Gallo Ortiz, Antonio Fernández Escobar y Manuel Pardo Bacarizo, de sus tenientes de alcalde, como Teodoro Romanillos, Mariano Berceruelo y José Vidal, o de sus ediles, como Elena Sánchez de Arrojo que fue la primera mujer de la corporación arriacense, llegaron al concejo sin mucha experiencia política previa.

Naturalmente, este cambio político trajo consigo un significativo relevo generacional, pues al buscarse para la acción política a personas que no tuviesen un pasado de colaboración con el caciquismo y la arbitrariedad de los partidos del turno, fue más fácil encontrarlas entre los jóvenes recién llegados a la vida social que entre las personas de edad madura. Por ejemplo, de los tres representantes que envió la provincia alcarreña a la Asamblea Nacional, dos de ellos, Manuel García Atance y Fernando Palanca Martínez-Fortún, tenían menos de treinta cinco años, una edad a la que no era común ser un "*padre de la patria*" durante la Restauración.

Pero más allá de algunas meritorias individualidades, el general Primo de Rivera era consciente de que carecía de una base política organizada, para lo que fundó la Unión

---

[95] *La Crónica*, 8 de febrero de 1917.
[96] *Renovación*, 23 de julio de 1926.
[97] *Renovación*, 1 de octubre de 1926.

Patriótica, y de una amplia base social, para lo que alentó el movimiento sindical católico, aprovechando todos los resortes que estaban en sus manos para apoyar a las sociedades confesionales agrarias, que en la provincia de Guadalajara conocieron un descarado amparo gubernamental, no en vano el gobernador civil José Gil de Angulo había sido propagandista del catolicismo social en su provincia natal de Zamora.

Este respaldo se basaba en la identidad de principios entre el catolicismo social y la Dictadura, convencidos que "*cuando el rico no se aparte del pobre, ni el patrono del obrero; cuando los corazones se nivelen y la Sociedad vuelva a Cristo, desaparecerán los impulsivos y exaltados, los enfermos del espíritu, porque al ejercicio del derecho se antepondrá el cumplimiento del deber, que es austeridad, es justicia, es abnegación, sufrimiento, obediencia, disciplina, resignación del individuo ante la Conciencia social*" [98]. Además, estas asociaciones agrarias podían servir de complemento a la Unión Patriótica en su objetivo de organizar a los partidarios del régimen, animando públicamente "*a todos los que simpaticen con la obra del régimen, a que presten a la sindicación agraria el máximo apoyo y actúen con el máximo entusiasmo*" [99].

2.3. EL CATOLICISMO SOCIAL Y LOS PARTIDOS POLITICOS

Aunque el catolicismo social pretendió, desde el primer momento, situarse por encima de los partidos políticos, no siempre lo consiguió, pues el simple calificativo de confesional no bastaba para superar las profundas divergencias ideológicas que separaban a los católicos españoles. Estas diferencias políticas se ponían continuamente de manifiesto incluso entre los propios partidarios de la doctrina social de la Iglesia como ocurrió, por ejemplo, cuando en 1913 el semanario *El Henares* de Hilario Yaben se mantuvo al margen de la campaña que realizó *El Debate* de Ángel Herrera Oria a favor de la elaboración de un programa mínimo que pudiese ser asumido y defendido por todos los candidatos católicos en las elecciones convocadas ese mismo año.

Evidentemente el catolicismo social era un movimiento derechista, de la derecha de ideas y no de intereses como declaraban sus seguidores, y a pesar de proclamarse demócrata-cristianos, pronto demostraron que sus posiciones ideológicas tenían mucho más de cristianas que de demócratas; ya en 1904 el padre Casanova en una charla en el Ateneo Instructivo del Obrero llamó públicamente "*armatoste inservible*" al parlamentarismo [100]. Los católicos de

[98] *Renovación*, 6 de agosto de 1926.
[99] *Renovación*, 4 de marzo de 1927.
[100] *Flores y Abejas*, 27 de mayo de 1904.

Guadalajara siguieron oponiéndose activamente al sufragio universal, incluso cuando esta conquista democrática contaba con décadas de legalidad en nuestro país y tenía el apoyo de la mayor parte de los españoles [101].

Naturalmente, el Partido Liberal era visto con animadversión, no en vano *El Henares* sostenía en su programa que como católico sería antiliberal, y *El Vigía de la Torre* se preguntaba: "*¿Quién se acordaba ayer de la existencia en Molina de católicos no contaminados con las modernas ideas de falsa libertad?*". A cambio, los liberales eran acusados de entorpecer a las sociedades católicas y se recomendaba públicamente que "*mientras gobierne el partido liberal,* [hay que] *suprimir en los estatutos todo lo que pueda parecer de carácter religioso* [...] *porque es notorio que en los días que corren no ha logrado la inscripción ningún Sindicato con título católico*" [102].

En Guadalajara, el enfrentamiento entre los liberales y los propagandistas del catolicismo social era muy agudo por la hegemonía política y social del liberalismo romanonista en el mundo rural. Sin duda, esta oposición obstaculizó el crecimiento de los organismos católicos en las comarcas del sur y el oeste de la provincia y convirtió a la lucha contra el caciquismo en uno de los ejes de la labor política de los propagandistas católicos alcarreños [103].

2.3.1. El Partido Social Popular

Incapaces de superar las diferencias ideológicas entre los políticos católicos pero decididos a participar activamente en la vida política, los social-cristianos españoles decidieron fundar su propio partido: el Partido Social Popular, organización en la que convergieron los muy escasos democratacristianos españoles, los sindicalistas católicos, un puñado de tradicionalistas y algunos conservadores. Hilario Yaben, hasta entonces admirador de Antonio Maura, fue uno de los que participó tan temprana como activamente en la fundación del PSP y durante 1922 publicó en *El Henares* el proyecto del programa político del partido y numerosos artículos sobre la nueva formación.

El proyecto original del PSP no admitía la militancia activa del clero, afirmado que de los eclesiásticos se solicitaba la simpatía y el consejo pero no un activismo destacado que ofreciese una imagen excesivamente clerical del nuevo partido. Pero en la Asamblea Constituyente del PSP, celebrada en Madrid del 15 al 20 de diciembre de 1922, algunos

[101] Ver *El Vigía de la Torre*, 13 de mayo de 1909 y *El Henares*, 29 de octubre de 1911.
[102] *La Paz Social*, julio de 1910.
[103] A cambio, el conde se dirigía al obispo de Sigüenza pidiendo que refrenase a Hilario Yaben.

sacerdotes como Hilario Yaben participaron en el acto, mientras que otros se conformaron con enviar un saludo a los allí reunidos. También el sacerdote Juan Francisco Correas, que con Conceso Alario había difundido el sindicalismo católico agrario en el sudoeste de la provincia alcarreña, participó desde el primer momento como entusiasta militante en la formación del nuevo Partido Social Popular.

El primer partido demócrata cristiano español tuvo, en Guadalajara, una muy escasa implantación; el número de sus afiliados debió ser tan reducido que ni siquiera constituyeron una Junta Provincial o Local, tal y como se hizo en otras provincias. De todas maneras, el Partido Social Popular ni tenía más capital político en la provincia que la personalidad de Hilario Yaben ni cabía la posibilidad de tener otro líder. Tampoco podemos saber cual habría sido el apoyo popular obtenido por el nuevo grupo político, pues el PSP nunca se presentó en Guadalajara a unas elecciones. En las celebradas en 1923, las únicas convocadas durante la efímera existencia del partido, Hilario Yaben prefirió alentar la formación de una Candidatura Agraria unitaria, concurrente en todos los distritos de la provincia, formada a partir de la Cámara Agraria Provincial y cuyos candidatos eran terratenientes y ricos propietarios opuestos al conde de Romanones, que fueron derrotados. Muy mermadas debían ser las fuerzas del PSP alcarreño, y muy escasa la confianza depositada por Hilario Yaben en el nuevo partido, cuando el canónigo seguntino decidió aliarse con los sectores agrarios más alejados del movimiento social cristiano que llevaba años organizando en Guadalajara [104].

La llegada de la Dictadura primoriverista provocó una escisión en las poco nutridas filas del PSP que, con menos de un año de vida, apenas había tenido tiempo de consolidarse ni desde el punto de vista orgánico ni desde el ideológico. Esta ruptura fue irreversible y originó la temprana desaparición del partido; el fin de la Dictadura no trajo consigo el renacimiento del Partido Social Popular, definitivamente enterrado por el golpe de Estado de 1923.

Algunos afiliados colaboraron abiertamente con el nuevo régimen, como el sacerdote alcarreño Juan Francisco Correas que llegó a participar como conferenciante en un gubernamental Curso de ciudadanía celebrado en 1929 en el Alcázar de Toledo con una charla sobre *El crédito agrícola*. Otros militantes, aunque no ocupasen cargos políticos, simpatizaban abierta y públicamente con la Dictadura, como hizo en Guadalajara el propio Hilario Yaben. Y por último, otros miembros del PSP, como su Secretario General Ángel Ossorio y Gallardo, se opusieron frontalmente al dictador. El 9 de noviembre de 1923, invitado por la sociedad recreativa Nueva Peña de Guadalajara, Ossorio dio una conferencia pública en el Teatro

[104] Oscar Alzaga Villamil, *La primera democracia cristiana en España*. Editorial Ariel. Barcelona, 1973. Los documentos en Partido Social Popular, *Programa y estatutos*. Editorial Voluntad. Madrid, 1923.

Principal de la capital de la provincia con el significativo título de *Lo que puede y debe decirse* que constituyó todo un acontecimiento en la ciudad. Aunque habló a título individual nadie desconocía su destacada posición como máximo dirigente político del catolicismo social. Su disertación fue moderadamente crítica con Primo de Rivera, pero lo suficientemente molesta para el dictador como para que el folleto con el texto de su discurso fuese secuestrado, antes de que pudiese ser distribuido, y que su reseña en el semanario *Flores y Abejas* fuese parcialmente censurada [105].

Pero, en líneas generales, no sólo los seguidores del pensamiento social cristiano apoyaron la Dictadura, la mayoría de los católicos españoles acogieron con entusiasmo el golpe de Estado, como pregonaba *El Debate* en su editorial del 3 de noviembre de 1923. En Guadalajara los elementos católicos más destacados promovieron un documento de apoyo al Directorio Militar que fue difundido en octubre de 1923, en la línea que señalaba desde Toledo su Arzobispo en una circular del 28 de septiembre de 1923 en la que aseguraba que el nuevo régimen "*hace concebir tales esperanzas y pudiera resolver tales peligros, que no puede permanecer ante él indiferente la Iglesia* […] *implorando las bendiciones de Dios y su inspiración y eficaz auxilio sobre nuestro Augusto Monarca y sobre el Gobierno constituido para la regeneración patria*" [106].

Como consecuencia, era frecuente encontrar en los actos institucionales una nutrida representación eclesiástica y, con motivo de la inauguración de nuevas instalaciones públicas en los pueblos, se podían escuchar intervenciones de los párrocos más próximas al discurso político que al sermón religioso; tampoco rehuía la Iglesia colaborar con las iniciativas más controvertidas del régimen: alguna bandera del Somatén alcarreño fue confeccionada desinteresadamente por las monjas de algún convento próximo y bendecida por el párroco de la localidad.

2.3.2. El carlismo

En el año 1912, tras la dimisión de Bartolomé Feliú como Delegado Regio, el pretendiente carlista Don Jaime de Borbón decidió suprimir este cargo y modernizar el partido carlista con el nombramiento de una Junta Suprema que presidía el marqués de Cerralbo, tan estrechamente unido a la provincia alcarreña. Pero circunstancias ajenas al Carlismo impidieron la imprescindible renovación del partido. El estallido de la Primera Guerra

[105] Para su posición política, ver Ángel Osorio y Gallardo, *Mis memorias*. Editorial Tebas. Madrid, 1975.

Mundial dejó aislado a Don Jaime, que simpatizaba con las potencias aliadas, del resto de los carlistas que siguiendo la orientación de su líder parlamentario, Juan Vázquez de Mella, apoyaron a los Imperios Centrales [107].

Cuando al firmarse el armisticio pudo Don Jaime volver a establecer contacto regular con el partido se dio cuenta del abismo que se ha abierto en los últimos años entre él y Juan Vázquez de Mella: el conflicto era inevitable. Además, el envejecido y desencantado Marques de Cerralbo dimitió ese mismo año y fue sustituido por Romualdo Cesáreo Sanz Escartín, un personaje sin talla política ni prestigio personal suficiente para enfrentarse a Vázquez de Mella, que en 1919 rompió con el pretendiente carlista, fracturó al partido, cuya Junta Directiva tuvo que ser disuelta, y puso en pie el Partido Tradicionalista, en el que se integraron algunos militantes de Guadalajara como el molinés Claro Abánades, entonces el más conocido de los carlistas de la provincia.

A partir de 1919 el Carlismo inició un nuevo rumbo de la mano de su nuevo Secretario General, Luis Hernando de Larramendi [108], un propagandista del catolicismo social que impulsó los Sindicatos Libres, unas organizaciones profesionales de obediencia carlista que se fundaron el 10 de diciembre de 1919 con los obreros vinculados al Ateneo Legitimista de Barcelona, según un acuerdo tomado el año anterior en el Congrés de Joves Tradicionalistes de Catalunya.

Para los carlistas de la provincia de Guadalajara esta renovación llegaba demasiado tarde. Las bases sociales del Carlismo alcarreño, los modestos campesinos del Señorío y de la Alcarria que habían nutrido las filas de los ejércitos carlistas durante el siglo XIX, en el año 1919 ya habían abandonado la causa legitimista, defendida por Don Jaime de Borbón con mucho menos ímpetu y entusiasmo que por su padre, y habían nutrido desde 1903 los sindicatos católicos agrarios de la diócesis de Sigüenza, en ocasiones animados por sacerdotes que también habían militado en las filas del pretendiente [109]. Además, la deserción de muchos de los carlistas alcarreños más destacados, que si en el último cuarto del siglo XIX se habían

---

[106] En Isidro Sánchez (coordinador), *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*, página 148. Para comprobar este apoyo en la archidiócesis se puede leer *El Castellano*, periódico católico de Toledo; ver el número de 22 de febrero de 1929: "*El general Primo de Rivera, que no solo salvó a España…*"

[107] Para profundizar en esta etapa, la menos estudiada del Carlismo, ver Melchor Ferrer, *Historia del Tradicionalismo español*. Tomo XXIX.

[108] Luis Hernando de Larramendi (1882-1957), comenzó su vida asociativa en la juventud carlista y en *los luises*, la organización juvenil de los jesuitas tan imbricada con el catolicismo social.

[109] Hasta 1919 permaneció en las filas carlistas Severino Aznar Embid, el máximo exponente laico del catolicismo social de la primera mitad del siglo XX, que dirigió la página social de *El Correo Español*, la primera publicada en España, y promovió la revista *La Paz Social*; con él abandonaron el partido carlista muchos propagandistas católicos desengañados de la inoperancia carlista. La colaboración entre carlismo y catolicismo

integrado en el Partido Conservador en los primeros años del siglo XX habían caído en la red clientelar romanonista, había dejado muy maltrecha la organización local, comarcal y provincial del Carlismo, indefenso frente a los cantos de sirena de la protección caciquil. El abandono del partido por Juan Vázquez de Mella había terminado por descomponer las ya menguadas filas carlistas de Guadalajara.

Para colmo de desdichas, la tutela de los Sindicatos Libres barceloneses por parte de la patronal Fomento del Trabajo Nacional y su sangrienta participación en los oscuros años del pistolerismo, la dimisión en 1921 de Luis Hernando de Larramendi que fue sustituido por un mediocre José de Selva y Margelina, marqués de Villores, la formación al año siguiente del Partido Social Popular al que se incorporaron algunos de los carlistas más próximos al catolicismo social, y la llegada al poder del general Miguel Primo de Rivera en 1923 abortaron este proyecto de renovación.

En la provincia de Guadalajara el partido carlista mantuvo su influencia entre los sindicatos católicos agrarios pero no pudo organizar Sindicatos Libres de estricta obediencia partidaria, y quedó reducido a pequeños núcleos de fieles militantes, más numerosos en la Serranía y el Señorío [110], que contaban con generales simpatías entre los conservadores y, muy especialmente, entre los católicos sociales pero que realizaban una labor política testimonial, insuficiente y siempre subordinada, sin medios de comunicación propios ni campo social definido [111].

---

social fue muy intensa en esos años gracias a Severino Aznar, ver Mariano Costa, *El sacerdote en el campo social*. Imprenta Mariana. Lérida, 1912. Página 108 y siguientes.

[110] Los mozos seguían cantando la copla que afirmaba que las mujeres eran "*carlistas las de Molina / las de Sigüenza; valientes, / bonitas las de Brihuega / y putas las de Cifuentes*"

[111] El máximo dirigente del carlismo provincial fue Isaac García Sanz, párroco de la Iglesia de San Pedro de Sigüenza, que el 30 de noviembre de 1919 acudió a la Junta de Biarritz, reunión de la cúpula carlista con su rey para hacer balance de la escisión mellista y de los católicos sociales.

3.- LA IGLESIA CATOLICA

Para la Iglesia Católica quedaban lejos los tiempos de zozobra que habían caracterizado el proceso de transición desde el Antiguo Régimen al sistema liberal. La Restauración había reconciliado al mundo católico con las clases dirigentes del país, de nuevo reunidas en perfecta simbiosis, y ni siquiera las profundas mutaciones que se produjeron en la sociedad española a partir de 1917 impidieron que la Iglesia Católica siguiese ostentando una posición de hegemonía en el campo religioso y de privilegio en el ámbito político [112]. De hecho, todavía el brazo secular se encargaba de reprimir como delitos lo que no pasaba de ser un pecado, por lo que aún podían leerse noticias como esta: "*Por blasfemar, promoviendo escándalo, ha sido multado con 75 pesetas por el señor gobernador civil, el vecino de esta capital, Restituto Irueste Fernández*" [113].

Si esta era la situación general del país, en una pequeña capital de provincia como Guadalajara el peso específico de la Iglesia se veía acrecentado, como nos recuerda Felipe María Olivier, hijo del alcalde liberal arriacense Aurelio Olivier, en este significativo párrafo "*en una ciudad pequeña, como lo era Guadalajara en los años en los que se desarrolla esta historia, el sentido religioso, era clave y base de la vida ciudadana; las tradiciones, estaban muy arraigadas en la vida familiar, y por tanto, las costumbres tenían como fundamento la religiosidad de las gentes que, desde la cuna y el regazo materno, aprendían a querer y respetar, lo que en la vida externa ya era ineludible* [...] *Las escasas personas que no sentían o no pensaban de esta manera se consideraban como desplazadas en esta sociedad, y se guardaban mucho de no señalarse demasiado en sus sentires o indiferencias*" [114].

No cabe duda de que entre las clases populares la indiferencia religiosa había ido dando paso a un difuso anticlericalismo, pero en tierras alcarreñas sólo entre los sectores más radicalizados social y políticamente este sentimiento tenía la intensidad suficiente para poder hablar de enfrentamiento Por el contrario, los ritos religiosos estaban firmemente enraizados incluso aquellos sectores más decididamente laicos, que aún seguían practicando rituales de clara raíz católica [115].

---

[112] En un juicio celebrado bajo la acusación de escándalo público a un vecino de Embid por haber puesto un letrero en la puerta de la iglesia, el juez decidió que la vista se celebrase a puerta cerrada y que el texto del escrito, que hacía referencia a la falta de castidad del párroco de la localidad, permaneciese secreto. Los "pecados" del clero seguían siendo un tabú en la Guadalajara de la época. *La Crónica*, 21 de noviembre de1918. Para la alianza entre la burguesía conservadora y la Iglesia Católica, ver Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Alianza Editorial. Madrid, 1992.

[113] *La Crónica*, 22 de febrero de 1917.

[114] Felipe María Olivier, *Crónicas de la infancia*. Tierra de Fuego. Madrid, 1988. Página 124.

[115] Por ejemplo, las Sociedades Obreras ugetistas celebraban el día del santo patrón de su oficio con festejos y comidas fraternales; por ejemplo, en *La Crónica* del 2 de mayo de 1918 se recoge el anuncio de las fiestas preparadas por las Sociedades de camareros y de tipógrafos.

Por lo tanto, la Iglesia Católica de Guadalajara no necesitaba una combatiente militancia política confesional, pues los dos partidos del turno compartían la necesidad de mantener relaciones privilegiadas con la jerarquía eclesiástica y en sus programas políticos disentían muy poco de los preceptos de la moral católica, sobre todo los conservadores, lo que explica el fracaso de los sucesivos partidos confesionales: Unión Católica de Pidal y Mon, Integrista de Nocedal, Tradicionalista de Vázquez de Mella, Social Popular de Ossorio y Gallardo... [116].

Ya hemos visto que la Dictadura de Primo de Rivera no hizo más que fortalecer las señas de identidad católica del Estado, con la aprobación de la jerarquía eclesiástica. La estrecha colaboración con la Dictadura de los clérigos de la provincia quedó de manifiesto en el plebiscito que convocó el régimen primoriverista para hacer una demostración de fuerza sin necesidad de acudir a unas elecciones. Con este motivo Francisco Mariño, Arcipreste de Guadalajara y Párroco de Santiago, remitió un escrito al alcalde arriacense, "*mi distinguido amigo*" Antonio Fernández Escobar, en el que el sacerdote "*le ruega que ordene venir a este despacho a recoger las firmas del Clero para el plebiscito el lunes a las 11 de la mañana, esperando me diga si le convienen las de las Monjas para circular el aviso a los Conventos*", prueba evidente del apoyo unánime de los sacerdotes de la ciudad al general Primo de Rivera, expresado en el pliego de firmas que tenía depositado en su parroquia, y las pocas dudas que tenía el padre Francisco Mariño de la fidelidad al régimen de las monjas [117].

OBISPOS DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO

Luis de Borbón	1800-1823
Pedro de Inguanzo y Rivero	1824-1836
Juan José Bonel y Orbe	1847-1857
Cirilo Alameda y Brea	1857-1872
Juan Ignacio Moreno y Maisanove	1875-1884
Ceferino González y Díaz Muñón	1885-1886
Miguel Payá y Rico	1886-1891
Antonio Monescillo y Viso	1892-1897
Ciriaco María Sancha y Hervás	1898-1909
Gregorio María Aguirre y García	1909-1913
Victoriano Guisasola y Menéndez	1913-1920
Enrique Almaraz y Santos	1920-1921
Enrique Reig y Casanova	1922-1927
Pedro Segura y Sáenz	1927-1931

[116] Desde una visión muy complaciente, se puede ampliar la información sobre la Iglesia Católica de Guadalajara en este período en Jesús de las Heras Muela, "Sacerdotes diocesanos que hicieron también historia en el siglo XX". Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1998.
[117] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H884.

OBISPOS DE LA DIOCESIS DE SIGUENZA

Pedro Inocencio Vejarano	1801-1818
Manuel Fraile García	1819-1837
Joaquín Fernández Cortina	1847-1854
Francisco de Paula Benavides y Navarrete	1858-1875
Manuel Gómez-Salazar y Lucio-Villegas	1875-1879
Antonio Ochoa y Arenas	1879-1896
José M.ª Caparrós y López	1896-1897
Toribio de Minguella y Arrendó	1897-1917
Eustaquio Nieto y Martín	1917-1936

Pero esta inteligencia entre la Iglesia Católica y las elites dirigentes empezó a provocar sentimientos de rechazo entre las clases populares y entre los sectores más avanzados de la burguesía [118], como se puso de manifiesto con el establecimiento en 1925 de la logia masónica Arriaco nº 8, la primera activa en la provincia de Guadalajara desde el siglo XIX [119]. Además, la radicalización de los trabajadores hizo crecer el desprestigio del catolicismo social.

3.1. LOS SINDICATOS CATOLICOS AGRARIOS

A partir del año 1917 el sindicalismo católico agrario, como respuesta patronal a la creciente conflictividad social del "*trienio rojo*", dio un salto cualitativo y decidió implantarse en las áreas rurales latifundistas del sur de España, saliendo de sus zonas tradicionales de expansión entre los pequeños propietarios agrícolas de la mitad septentrional de la Península, y admitiendo en sus sociedades a los jornaleros agrícolas, que hasta entonces habían quedado al margen de este movimiento social cristiano [120].

Una transformación similar se produjo en la provincia de Guadalajara. Por una parte, se consolidó la amplia red de sociedades confesionales agrarias que se desplegaban por toda la diócesis de Sigüenza, aunque no se integrase en la recién nacida Confederación Nacional del sindicalismo católico agrario. Y, por otro lado, se impulsó la creación de nuevos sindicatos agrarios en las comarcas dependientes del arzobispado toledano, donde este movimiento confesional estaba menos extendido.

---

[118] Mariano Moreno escribió el 24 de agosto de 1922 a Emilio Herrera, alcarreño de adopción que fue Presidente del Gobierno republicano en el exilio, que en las fiestas de Brihuega "*han contratado a un fraile y media docena de toros* […] *No he tenido el gusto de oír al susodicho fraile, pero dudo mucho que fuera tan inteligente como uno de los toros*". Archivo Digital Emilio Herrera, serie 221, número 1323.

[119] Luis Enrique Esteban Barahona, "Masones en Guadalajara: una primera aproximación". Pertenecieron profesores como Miguel Álvarez Farelo, Miguel Bargalló, Marcelino Martín y Tomás de la Rica, Miguel Benavides Shelly… todos de la burguesía, con la excepción de Ricardo Calvo Alba y Eduardo Bonís.

[120] Decía el Padre Gerard que "*la culpa de que las ideas anarquizantes hayan tomado tan altos vuelos estriba principalmente en el clero que cobardemente ha rehusado su intervención en la cuestión social hasta que se ha visto materialmente con el agua al cuello*", y el mismo reproche se podía hacer a los latifundistas del sur del río Tajo.

Tomó la iniciativa el cardenal Victoriano Guisasola Menéndez, nacido en Oviedo en 1852, que en esos años ocupaba la archidiócesis de Toledo [121]. Muy preocupado por la cuestión obrera, decidió que desde junio de 1915 los sacerdotes diocesanos que asistiesen a ejercicios espirituales oyesen conferencias sobre temas sociales, con el fin de que propagasen las instituciones del catolicismo social en sus respectivas parroquias. En junio de 1917, por decisión del cardenal, se celebró en un salón de su Palacio episcopal la Asamblea Constituyente de la Federación Agraria de la archidiócesis toledana que agrupaba a las sociedades católicas de campesinos de la provincia de Toledo, del este de Extremadura, del oeste de Albacete y del sector suroccidental de la provincia de Guadalajara, confiriendo un ámbito casi regional a esta Federación toledana que se adhirió a la CNCA, a diferencia de lo que hicieron los sindicatos de la diócesis seguntina, que se mantuvieron durante varios años más al margen de la Confederación [122].

Durante los primeros meses de 1917, Conceso Alario, de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, y el sacerdote alcarreño Juan Francisco Correas Fernández, del Secretariado Nacional Agrario, realizaron una intensa campaña de propaganda por algunas comarcas de Toledo y Guadalajara con el propósito de fundar nuevos sindicatos católicos campesinos en pueblos en los que la propiedad de la tierra estaba concentrada en pocas manos y en los que el caciquismo de los ricos propietarios imponía su ley .

Aunque aquí el protagonismo del clero rural no era tan acusado como en la Meseta, estas sociedades tampoco se formaban por la iniciativa espontánea de los propios campesinos y jornaleros sino por la acción de propagandistas católicos que visitaban las áreas agrícolas, a veces por indicación de los mismos propietarios latifundistas que en ocasiones corrían con todos los gastos causados por esas giras sindicales. La presión de los caciques sobre los campesinos sin tierras y la necesidad de los militantes católicos de justificar con resultados prácticos los gastos y esfuerzos de sus viajes conseguían que se fundase un sindicato "*aunque fuera sólo en el papel, aunque la entidad social se compusiera únicamente de cuatro o seis personas que integraban la Junta directiva que, a veces, no volvía a reunirse*" [123].

---

[121] Ya había sido obispo de Osma, Jaén, Madrid y Valencia, donde apoyó al Sindicato de la Aguja. Y era Senador, ver Archivo del Senado, signatura HIS-0213-06. Su ideario en Victoriano Guisasola Menéndez, *Justicia y Caridad en la organización del trabajo*. Imprenta Juan Bravo. Madrid, 1933. En *El Castellano* aparecieron los primeros artículos sobre sindicación agraria; ver, por ejemplo, 10 de enero de 1917. Su fallecimiento, en 1920, redujo notablemente la actividad del catolicismo social, que en muy buena medida, se debía a su impulso personal. Sus sucesores no mostraron el mismo interés.

[122] No asisten a la Asamblea de la CNCA, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, noviembre de 1921.

[123] Juan Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, página 405. Habla de Andalucía, pero sus conclusiones son válidas para Guadalajara; uno de los propagandistas que recorrió Jaén durante el "*trienio rojo*" era el padre Juan Francisco Correas, que venía de hacer lo mismo en tierras alcarreñas. Para sus actividades, ver *Castilla*, 25 de octubre de 1918 y *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, agosto de 1919.

A pesar de que, en teoría, contaban con una afiliación mixta, de propietarios y jornaleros, los sindicatos de esta Federación Agraria toledana procuraban tener, por iniciativa de los propagandistas católicos, una sensibilidad muy especial para las aspiraciones básicas de los obreros del campo que, en esos momentos, se resumían en el establecimiento de una jornada máxima, de un salario mínimo y de una mutualidad contra el paro. Pero, aunque nacían con tan buenas intenciones, los jornaleros agrícolas no ingresaban de buen grado en estos sindicatos católicos. Normalmente, los trabajadores quedaron, en la práctica, excluidos de estas sociedades que seguían ofreciendo pocos atractivos para los jornaleros; las ventajas de la incorporación a estos organismos seguían correspondiendo a los labradores que poseían tierras y ganados. Los campesinos sin tierras se incorporaban para contentar a los terratenientes y conseguir de este modo más trabajo o mejores condiciones laborales, obtenidas como resultado de la caridad de los otros asociados y no como un derecho de los trabajadores [124]. Además, aún en los sindicatos más activos, los jornaleros afiliados solían quedarse al margen de los órganos de dirección de estas entidades; por eso en la Asamblea celebrada por esta Federación Agraria de la archidiócesis de Toledo en el año 1919 se acordó volver a "*recomendar a los sindicatos que en las directivas haya siempre representación obrera*" [125].

En 1920 ya había 38 Sindicatos Católicos Agrarios en esa comarca del sudoeste de Guadalajara y casi 160 en el conjunto de la Federación Agraria toledana. Entre ellos destacaban los de Sacedón, Illana, Masegoso, Albalate de Zorita, etc. A la vista de estos datos, parece fuera de toda duda el éxito del sindicalismo católico agrario en la Alcarria; en abril de 1927, Antonio Monedero llegó a congregar en Cifuentes a 2.000 labradores, convocados por su Liga Campesina [126]. Sin embargo, este extraordinario crecimiento se debió fundamentalmente al interés de los grandes propietarios en desactivar la conflictividad laboral del "*trienio* rojo" y no a la influencia ejercida por la doctrina social católica. Con la República, los obreros del campo se adhirieron a la Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT y en la Guerra Civil, colectivizaron las tierras de caciques y latifundistas y se organizaron en la CNT [127].

---

[124] "*se prometía* [a los obreros] *socorros pecuniarios y asistencia médica y farmacéutica en las enfermedades, una escuela nocturna, dar preferencia a los socios sobre los que no lo fueran en la colocación de los parados y hasta proyectaba la fundación de cooperativas de consumo y Cajas de ahorros*", en Juan Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, página 280.

[125] Josefina Cuesta, *Sindicalismo católico agrario en España*, Editorial Narcea. Madrid, 1978. Página 202. En ocasiones se defendía un "*sindicalismo agrario de propietarios*", como en *Castilla*, 25 de febrero de 1919.

[126] La Liga Campesina había venido a sustituir a la Confederación Nacional Católica Agraria, de cuya cúpula Antonio Monedero había sido desplazado por la gestión irregular de sus fondos.

[127] Para la evolución posterior del campesinado de Guadalajara, ver Alejandro Díez Torre, "Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo", *Wad-al-Hayara*, 1983 y "Del caciquismo a la colectivización: El desarrollo histórico de las colectividades de Guadalajara, 1936-1939", *Wad-al-Hayara*, 1984.

La nueva realidad económica, política y social que vivía España, y muy especialmente la provincia de Guadalajara, a partir de 1917 también afectó de modo directo a la red de sindicatos católicos agrarios que, dirigida por Hilario Yaben, se había ido tejiendo en las comarcas de la diócesis seguntina. La intensa agitación social desencadenada en España como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, cuyos ecos estaban llegando a una provincia que desde hacía décadas dormía aletargada, la debilidad del omnipresente caciquismo del conde de Romanones, que empezaba a resquebrajarse, y el respaldo de una base agraria de propietarios agrícolas que buscaba con autonomía evadirse de la red clientelar de los liberales, animaron en 1918 a Hilario Yaben a dar la batalla a Álvaro de Figueroa en el terreno electoral.

Aunque la victoria no se les escapó de las manos a los romanonistas y se decía que "*el triunfo de la candidatura liberal estaba descontado, aun para los mismos agrarios, que solo deseaban realizar un acto de presencia*", lo cierto es que la presentación de una candidatura que se calificaba de "*agraria*" sembró la preocupación en las filas del Partido Liberal. Sobre todo porque tenía el respaldo de los Sindicatos Católicos Agrarios y el apoyo de un grupo de ricos propietarios agrícolas que no se situaban en la órbita de Romanones y que habían formado la Cámara Agrícola.

Buena prueba de la inquietud que esta candidatura había sembrado en el campo liberal es el análisis que hace el semanario romanonista *La Crónica* de la alianza entre los social católicos de Hilario Yaben y los labradores de la Cámara Agraria, un organismo corporativo que "*precisamente por no ser político, debe merecer toda la simpatía y el apoyo del partido liberal, pues aparte de lo meritorio de sus fines, que cumple tan admirablemente* […] *realiza una beneficiosa acción neutralizadora de las tendencias políticas que caben en los Sindicatos Agrarios. La razón es fundamentalísima. Piénsese que si llegase el caso improbable de que desapareciese la Cámara Agrícola, los elementos que la integran, dispersos y conocedores de las ventajas de la asociación, irían a nutrir los Sindicatos Católicos, y éstos, reforzados y potentes, serían un peligro constante, pues el partido liberal nada podría esperar de ellos, que prestarían todo su apoyo a los políticos de las derechas*" [128].

Naturalmente, este pacto desmontaba el discurso reivindicativo y populista sobre el que los sindicatos católicos agrarios de la diócesis seguntina habían constituido sus sociedades, y establecía una sólida alianza con aquellos ricos agricultores de la Campiña que nada tenían en común con los modestos campesinos de la Sierra y el Señorío; pero la amenaza de la revolución social, que muchos veían como inminente en aquellos años, y la necesidad de

[128] *La Crónica*, 14 de marzo de 1918. A pesar de su derrota electoral, Hilario Yaben fue nombrado ese mismo año Hijo Adoptivo de Sigüenza, un título honorífico pero que reflejaba su popularidad.

erosionar definitivamente el poder de la elite progresista forzó a los social católicos de Guadalajara a iniciar un proceso de derechización, que se vio definitivamente consolidado con la llegada de la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera que Hilario Yaben y los suyos apoyaron con poco disimulado entusiasmo [129].

Las candidaturas agrarias volvieron a presentarse en la convocatoria de 1923, de nuevo con el Partido Conservador como muñidor electoral al frente del ejecutivo, renunciando así los social-católicos alcarreños a mantener una trayectoria política autónoma por medio del Partido Social Popular. Y para las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 la alianza agraria se mantuvo, presentándose bajo las siglas de Acción Nacional el canónigo Hilario Yaben y el ingeniero agrónomo Jesús Arizcun que volvían a enfrentarse al conde Romanones, que lo hacía en solitario como candidato liberal, y a Antonio Monedero, que se presentó como agrario republicano [130].

3.2. LOS SINDICATOS CATOLICOS OBREROS

Si los sindicatos católicos agrarios de la provincia alcarreña conocieron en estos años una indudable expansión, nada pudo conseguirse por agrupar en sindicatos confesionales a los obreros fabriles de Guadalajara. La industrialización de la provincia, y el consiguiente incremento en el número de asalariados, no se tradujo en la implantación del sindicalismo católico, antes al contrario, provocó la radicalización del movimiento obrero alcarreño y aumentó su alejamiento de la influencia de la Iglesia Católica, que nada hizo durante los conflictivos meses del verano de 1918 para ganarse el favor de las clases populares.

Durante estos años, la única sociedad confesional de trabajadores que se constituyó fue el Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada Concepción de Guadalajara, una sociedad para trabajadoras de la aguja en la terminología de la época, que acogía a modistas, costureras y empleadas domésticas pues no había en la capital alcarreña ninguna industria textil. Su lema era "*Trabajo cristiano, justicia y caridad en su organización, unión y solidaridad en los agremiados*" y tenía más en común con las asociaciones caritativas confesionales, como la Asociación Católica de Protección a las Jóvenes, que con las organizaciones sindicales de resistencia [131].

---

[129] La deriva integrista de Hilario Yaben fue en aumento: durante la Segunda República fue procesado por su participación en incidentes violentos, el 3 de junio de 1936 publicó en el *Diario de Navarra*, su tierra natal, un artículo con el significativo titular de "Hacia el fascismo" y, como vicario capitular de Sigüenza, firmó la "Carta colectiva del Episcopado español a los obispos del mundo entero" el 1 de julio de 1937.
[130] Luis Enrique Estaban, *El comportamiento electoral de la ciudad*...., página 67 y siguientes.
[131] En Toledo, sede diocesana, ya funcionaba el Centro de Obreras, ver *El Castellano*, 4 de enero de 1917.

Su sede social estaba en la parroquia de Santiago Apóstol, siendo su consiliario el Padre Francisco Mariño. Su presidenta era Elena Sánchez de Arrojo y su tesorera fue Inés Ugarte de Calvo, por lo que es fácil suponer que en su Junta Directiva había más damas de la burguesía que obreras. Este Sindicato Obrero Femenino respondía a la iniciativa de su presidenta, Elena Sánchez de Arrojo, la primera mujer alcarreña que destacó por su actividad pública. Autora de varios libros [132], colaboradora de *La Palanca* y otros periódicos de tendencia conservadora, presidenta de la Asociación del Rosario Perpetuo [133], concejala de Guadalajara durante la Dictadura primoriverista…

A la vista de estos datos es difícil considerar al Sindicato Obrero Femenino como una asociación obrera, pues no sólo se alejaba de las sociedades de resistencia al uso, también contravenía las indicaciones de la Asamblea de Sindicatos Católicos de Zaragoza de 1920 que, en sus conclusiones, había aprobado que "*no haya más Sindicatos Católicos que los libres, independientes de entidad que no esté inspirada en los principios de los Demócratas Cristianos*", insistiendo que "*el Sindicato Católico Femenino sea auxiliado, pero no dirigido, por personas de distinta significación social*" y que "*el Consiliario de este Sindicato sea una sacerdote, cuya convivencia sea más con los pobres que con los ricos*". Ninguna de estas premisas era observada en el caso de Guadalajara, donde tanto sus directivas como su consiliario estaban tan lejos de identificarse con la Democracia Cristiana como de convivir con las clases populares [134].

Desconocemos el número de sus afiliadas, pero cuando en 1923 se reunieron para celebrar la bendición de la bandera de su Sindicato asistieron a la comida posterior con que se festejó el acontecimiento unos ochenta comensales, aunque el número de sus asociadas sería inferior pues tenía que rivalizar con una Sociedad Obrera de Modistas y Sastres adherida a la UGT arriacense.

[132] Obras de teatro y cuentos como *Hágase tu voluntad. Un ingrato a la Ciencia* (1906), *El Padre Mabuti* (1915), *Alma máter* (1916) y *Juan Crisóstomo… ¡mártir!* (1916), y otras de carácter divulgativo como *El consultor de la dama enfermera*, que tuvo dos ediciones en 1918 y 1920, y *Algo de Puericultura* (1926) con prólogo del obispo Alonso Muñoyerro.
[133] *La Crónica*, 31 de octubre de 1918.
[134] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, agosto de 1920.

3.3. LOS CÍRCULOS OBREROS CATÓLICOS

Frente a la reiteración de iniciativas que salpicaron las décadas anteriores, en estos años los Círculos de Obreros Católicos de la provincia conocieron una decadencia definitiva, pues a esas alturas ya se habían mostrado absolutamente ineficaces para encuadrar y formar religiosamente a los trabajadores alcarreños; solamente se mantuvieron abiertos los de Sigüenza y Guadalajara.

El Círculo Obrero de Sigüenza siguió abierto hasta cumplir sus bodas de plata. En 1922 se trasladó a su nueva sede, en el número 11 de la calle Comedias, un edificio de nueva construcción que contaba además con una vivienda para el conserje y otras habitaciones destinadas a hospedería para sacerdotes. El Círculo seguntino tenía en esos momentos 85 socios y la cuota de ingreso era de cinco pesetas. A pesar de que desarrollaba una importante tarea propagandística, incluso proyectando películas de divulgación anticomunista que retrataban la miseria de la población rusa, sufría una profunda crisis por su escasa actividad y la insuficiente participación de sus socios.

Aún era peor la situación del Círculo Obrero San Ildefonso de Guadalajara. En 1918 atravesó momentos de verdadera penuria por su difícil situación económica y estuvo a punto de cerrarse esta asociación que presidía Elicio Cotayna. La apertura en Guadalajara por los Padres Paúles de una Escuela para niños pobres que incluía un Comedor de Caridad, siguiendo el ejemplo del Padre Andrés Manjón y sus Escuelas del Ave María, dejaba prácticamente sin razón de existir al Círculo, que se había volcado desde el primer momento en el ámbito educativo para contrarrestar a la Escuela Laica. Desde la instalación de los Padres Paules, la escuela del Círculo Obrero solamente contó con un maestro, Jesús Morales, que impartía clase a los escasos alumnos asistentes [135].

En 1923 el antiguo Círculo Obrero se había transformado en el Círculo Católico de Instrucción de San Ildefonso que ofrecía "*enseñanza con criterio de sana moral*" a los jóvenes que asistían al Instituto de bachillerato arriacense. El Círculo, en su sede del número 5 de la plaza de San Esteban, admitía alumnos de ambos sexos de 8 a 1 de la mañana y de 1 a 8 de la tarde. Se acompañaba a los estudiantes al cercano Instituto y las horas libres se dedicaban al estudio y al repaso de las diferentes materias. Además, con carácter excepcional se hacía extensiva la misión del Círculo a los alumnos de los cursos preparatorios de Derecho y Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, Farmacia y Veterinaria o Comercio, contando para ello con profesores especializados, entre los que destacaban los sacerdotes Francisco Mariño,

[135] En 1904 los Hermanos Maristas intentaron abrir un colegio en el edificio del Ateneo Obrero, pero nunca se materializó. En 1925 comenzó a funcionar el Colegio gratuito interno a cargo de las Adoratrices.

Albino Pajares, Pedro Fraile y el farmacéutico militar Miguel Zavala. Paradójicamente, en ese momento todos los profesores del Instituto de Enseñanza Media de la capital alcarreña que habían fundado el Círculo, como José Rogerio Sánchez, Pedro Archilla y Cristóbal Riesco, habían sido destinados fuera de Guadalajara, ciudad de la que habían salido entre 1910 y 1914 [136].

Lo que nació como Círculo para trabajadores se había transformado, quince años después, en una academia para hijos de la burguesía, los únicos que en esos años estudiaban el Bachillerato o acudían a la Universidad. La ideología conservadora, cuando no abiertamente reaccionaria, de sus directivos tanto clérigos (Ruiz del Rey, Cicúendez, Jesús Morales, Francisco Mariño, Albino Pajares, etc.) como seglares (José Rogerio Sánchez, Pedro Archilla, Cristobal Riesco, Manuel Lacambra, Miguel Zavala, Elicio Cotayna, etc.) había terminado imponiéndose sobre las preocupaciones sociales que se exigían al catolicismo [137].

Además, esta nueva orientación del Círculo Obrero arriacense permitía a la jerarquía eclesiástica de Guadalajara formar y adoctrinar a los alumnos alcarreños de enseñanza secundaria, uno de los sectores más mimados por el apostolado católico en la España de esos años: aunque solamente el 10 por ciento de los alumnos de educación primaria acudían a colegios religiosos, el 60 por ciento de los estudiantes de Bachillerato pasaban por instituciones confesionales católicas. La transformación de las finalidades del Círculo permitía a la Iglesia alcarreña hacer su apostolado entre estos estudiantes a pesar de la falta de colegios religiosos en la ciudad.

Por otro lado, consciente de que se mantenían las carencias educativas de las clases populares y convencido de que "*queda ancho campo de acción donde la Iglesia puede ayudar al Estado creando escuelas de adultos de ambos sexos*" [138], el arcipreste Francisco Mariño abrió en el año 1923 una suscripción pública con el objetivo de instalar una escuela parroquial para trabajadores en el Barrio de la Estación, una zona eminentemente obrera de la capital que había sufrido un destacado crecimiento a raíz de la inauguración de la Hispano-Suiza.

---

[136] Gabriel María Vergara Martín, *Homenaje del Instituto de Guadalajara a la memoria de los alumnos que se distinguieron durante sus estudios en este centro y se destacaron después en el cultivo de las letras, ciencias, artes, etc*. Imprenta de Editorial Hernando. Madrid, 1937.

[137] Que nunca habían sido muy señaladas, pues los Círculos nacían "*viciados por un paternalismo omnipresente, dedicados a fines religiosos más que sociales y dominados por la enseñanza de la resignación como deber ineludible de todo cristiano, los círculos no llegaron a ser más que meras asociaciones católicas que realizaron sus principales logros en los aspectos recreativo y religioso*", en Colin M. Winston, *La clase trabajadora y la derecha en España*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1989. Página 33. Cada vez tenía más de católico y menos de obrero, ver *El Castellano*, 14 de febrero de 1929.

[138] *Flores y Abejas*, 9 de noviembre de 1923.

Pero este cambio de orientación y de los fines propios del Círculo Católico de Guadalajara no mejoró su penosa situación, que en 1926 era tan lamentable que, ante la petición del alcalde de Guadalajara para que entregase algún donativo para la Colonia Escolar en Laredo, le contesta su presidente, José Sancho, que "*el estado precario de los fondos de esta Sociedad no le permite, como sería el deseo de su Junta Directiva conceder donativo alguno*" y en la colecta abierta entre los socios solamente participaron siete socios y recaudaron 21 pesetas [139].

3.4. OTRAS ORGANIZACIONES DEL CATOLICISMO SOCIAL

Como ya hemos podido comprobar con los Círculos Obreros Católicos, las organizaciones del catolicismo social sufrieron en la provincia de Guadalajara un severo retroceso a lo largo de estos años. En primer lugar, porque no habían respondido a las exageradas expectativas que su nacimiento había despertado en los primeros años del siglo XX; a partir de 1910 el ritmo de fundación de nuevas organizaciones agrarias prácticamente se había paralizado, con la excepción de los sindicatos agrarios que habían surgido en la Campiña y la Baja Alcarria.

Todos los intentos de los activistas social-católicos para dar nuevos pasos hacia delante y acometer planes más ambiciosos se vieron frustrados. Las Cajas Rurales católicas de Sigüenza, Ambrona y Barahona, definitivamente consolidadas, se animaron a financiar en 1922 la compra de varias fincas en el pueblo de Baides, pero esta operación no pasó de ser una experiencia aislada. Del mismo modo, Hilario Yaben pretendió organizar una cooperativa con los productores de trigo de la diócesis, pues estaba convencido de que los agricultores deberían absorber la industria harinera y la de panificación para optimizar sus beneficios. En 1921 hubo un intento de poner en pie esta cooperativa mediante un acuerdo con la fábrica de harinas de Maranchón, pero este proyecto no pudo llegar a realizarse por la apatía de los propios labradores.

También la Sociedad de Socorros Mutuos de Sigüenza, de inspiración católica, que disponía de una economía tan saneada que en 1922 presentaba un saldo positivo de más de 5.000 pesetas que se custodiaban en la Caja Rural de Sigüenza, intentó formar una cooperativa obrera de producción en ese pueblo pero, con menos de un centenar de afiliados, no pudo conseguir su objetivo, aunque Hilario Yaben y algunos de sus socios estaban convencidos de que esa iniciativa traería indudablemente la redención completa de la clase

[139] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H884.

obrera seguntina. Para desesperación de los católicos, durante la Segunda República, los trabajadores vinculados a la Casa del Pueblo formaron una cooperativa que ganó la subasta de las obras de pavimentación de la ciudad episcopal.

Y, una vez más, en el año 1922 el canónigo Hilario Yaben promovió en la diócesis seguntina una Sociedad de Socorros Mutuos contra Incendios, que tampoco pudo salir adelante por falta de apoyo social. También fracasó la Cooperativa de consumo para sacerdotes de la diócesis de Sigüenza, aunque por entonces se intentó crear una cooperativa de ámbito nacional por parte de la Liga Nacional de Defensa del Clero con los mismos objetivos que había tenido la de Guadalajara [140].

Otras organizaciones que sí que conocieron un extraordinario impulso en estos años no cuajaron en la provincia de Guadalajara, como sucedió con la Juventud Católica y la asociación de Estudiantes Católicos que, fundada en Italia, llegó a la diócesis de Toledo durante la Dictadura. A pesar de su notable crecimiento en la provincia toledana, en las comarcas de Guadalajara que dependían del arzobispado toledano no tuvieron ambas agrupaciones un desarrollo similar [141].

Por otra parte, la Dictadura de Primo de Rivera llevó a cabo, desde instancias gubernamentales, muchas de las iniciativas y propuestas del catolicismo social, por lo que algunas organizaciones sociales católicas se quedaron sin objetivos que cumplir con autonomía frente al gobierno. Así, por ejemplo, en el año 1925 se creo el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, antecedente del Banco de Crédito Agrícola, a través del cual el Estado español decidió intervenir en la concesión de prestamos a los campesinos, dando la razón a las múltiples denuncias realizadas por los impulsores de las Cajas Rurales Católicas y apoyando, aunque no sustituyendo, la labor de estas entidades crediticias confesionales.

No hay mejor prueba de la decadencia del catolicismo social en la provincia de Guadalajara que la práctica desaparición de su prensa, a la que siempre se le había dado tanta importancia [142]. El canónigo Hilario Yaben seguía sosteniendo su actividad propagandística a través de *El Henares*, pues el semanario seguntino siguió publicándose hasta la Guerra Civil y aún publicó algún número después de la conquista de la ciudad mitrada por el ejército nacionalista. Tras la pérdida de influencia sobre los periódicos católicos de Molina de Aragón,

[140] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, marzo de 1921.
[141] Ver, por ejemplo, *El Castellano*, 10 de enero de 1929, en cuya portada se publica un artículo del presbítero Hernán Cortés. Nuevas noticias se repiten sucesivos números.
[142] En *La Crónica* de mayo de 1893 ya se anuncia el proyecto de fundar un Círculo Católico en Sigüenza y un periódico que le servirá de portavoz, aunque luego nada se hizo.

primero *La Torre de* Aragón y luego *El Vigía de la torre*, se convirtió en el único vehículo de propaganda del catolicismo social en tierras alcarreñas.

Pero ya no había espacio para nuevos proyectos, en 1930 el sacerdote Julio de la Llana, presbítero de Atienza y activo colaborador de la prensa social-católica desde principios de siglo, fundó en esa localidad del norte de la provincia un modesto periódico, con la cabecera de *El Eco del Mensajero del Corazón de Jesús*, que ofrecía información religiosa y algunas noticias sobre la villa de Atienza, pero su labor como portavoz del catolicismo social era insignificante. Aunque debía imprimirse en Zaragoza, se publicó hasta la Segunda República [143].

[143] Para la prensa en Sigüenza, ver Francisco Javier Dávara, "Notas para la historia de la prensa en Sigüenza". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

4.- LA CLASE TRABAJADORA

4.1. LA VIDA COTIDIANA

La vida cotidiana de las clases populares de Guadalajara seguía mostrándose llena de penurias y dificultades; como si el tiempo no hubiese transcurrido en tierras alcarreñas. Así la describía un redactor de *El Imparcial*: "*Ledanca no es un paraíso. En una casa una criatura sucumbe, entre atroces sufrimientos, víctima de la difteria. La madre es la que llora. En otra casa, la viruela produce la pena que resalta en lamentos. En otra, un tífico se queja. En otra… Ledanca es hoy un hospital aislado del mundo por la Naturaleza*" [144]. Desgraciadamente, no era un caso aislado, pues "*el régimen sanitario en las aldeas de nuestra provincia, está completamente abandonado; de aquí que la morbilidad y mortalidad sean elevadas, poco inferior a la de las capitales. Las enfermedades evitables no se previenen; nuestro tributo a la fiebre tifoidea continúa siendo grande; la mortalidad infantil acusa proporciones considerables; la tuberculosis aumenta; la viruela, que debía constituir ejemplo raro de patología infecciosa, aún se padece, siendo su aparición una vergüenza que castiga nuestro abandono*" [145].

Las viviendas eran insalubres, pues en los pueblos de la provincia "*la mayoría de las casas son húmedas, bajas de techo, mal ventiladas, sin luz, agua ni retretes; las cuadras y corrales están repletos de basura*" [146]. Además, la limpieza "*pública se halla en muy mal estado, pues careciendo el pueblo, en absoluto, de medio higiénico para evacuación de inmundicias, resulta que todas las humanas, las de los animales, las de cualquier otra procedencia y las aguas residuales, se arrojan o depositan al aire libre, dentro de la población, en los corrales de las casas, en las afueras del pueblo y hasta en las calles, constituyéndose así grave estado sanitario pues cada estercolero y cada excremento abandonado constituye un foco de infección*" [147].

Y la situación no era mucho mejor en la capital. En enero de 1927 el director de La Hispano escribió al alcalde de Guadalajara para informarle que en el grupo de casas próximo a la fábrica, en donde vivían obreros de esa factoría y del ferrocarril, se habían producido en

[144] *La Crónica*, 11 de enero de 1917.
[145] *Renovación*, 13 de agosto de 1926.
[146] *Renovación*, 15 de octubre de 1926.
[147] *Informe sinóptico del estado higiénico de Iriepal, consecutivo a inspección practicada por el Inspector de Sanidad de la provincia, Dr. Julián Muñoz Atienza*, fechado en el mes de marzo de 1917 y que se encuentra en el Archivo Municipal de Guadalajara.

los últimos días dos fallecimientos por fiebres tifoideas a causa del agua que abastecía a toda la barriada y que, según se decía, no reunía las necesarias condiciones de potabilidad [148].

Porque si las condiciones de vida de la capital siempre habían sido pésimas, la llegada masiva de mano de obra para trabajar en la Hispano agravó la difícil situación de una pequeña ciudad que vio aumentar repentinamente la proporción de obreros industriales. Si Hiendelaencina durante el siglo XIX y Matillas en la década anterior habían sido los primeros centros industriales de la Alcarria, gracias a sus minas y a su cementera, ahora Guadalajara se había convertido en la concentración obrera más populosa de la provincia, alterando la estructura social de la ciudad, donde predominaba la clase media, y la composición de la clase trabajadora, nutrida sobre todo por jornaleros, culminando así un largo proceso de concentración demográfica y económica.

La industrialización incrementó la inmigración y trajo consigo la necesidad de ofrecer una vivienda digna a los nuevos arriacenses [149]. Para acoger a esta población creciente se crearon dos nuevos barrios eminentemente obreros; el de la Estación, en el que residieron muchos trabajadores de la Hispano, que fue parcialmente construido de forma cooperativa por los trabajadores arriacenses y tuvo un acusado carácter popular hasta su decadencia medio siglo después. Y en el año 1929 el municipio cedió en el extrarradio de la capital alcarreña el suelo sobre el que los propios obreros levantaron sus modestas viviendas, comenzándose la construcción de un nuevo barrio obrero, conocido como Cerro del Pimiento; un total de ochenta familias se trasladaron a vivir a este nuevo barrio, que comenzó a ser demolido en 1962, cuando el crecimiento urbano absorbió a esta antigua barriada periférica. Y aún en el año 1930 con el legado de Isidro Taberné, un rico industrial local que pertenecía a una familia de larga tradición republicana, se construyeron una decena de casas para obreros en el barrio del Alamín [150].

Si la vivienda era pobre, la alimentación resultaba escasa. Aunque sin la gravedad del pasado más inmediato, se repitieron las crisis de subsistencias en los años de malas cosechas o durante lo más duro del invierno [151]. Atados a una agricultura de subsistencia, aún era necesario que el Gobernador Civil afirmase públicamente "*no consentir que salga trigo de la*

[148] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H844.

[149] Para comprender la gravedad de la situación y los problemas para encontrar una vivienda barata, ver *La Crónica*, 3 de enero de 1918; ni siquiera la docena de obreros que llegaron a Guadalajara para la instalación de la maquinaria de la Hispano Suiza consiguió encontrar una vivienda, y tuvieron que alojarse con sus familias en los ventorros próximos a la Estación de ferrocarril.

[150] La dificultad para hallar una vivienda se mantuvo hasta el Franquismo, Javier Solano, *Guadalajara durante el franquismo. Memoria de la ciudad (1939-1959)*. Editorial Nueva Alcarria. Guadalajara, 1995.

[151] Un Real Decreto de 20 de febrero de 1920 creaba un nuevo departamento ministerial que se denominaba de Abastecimientos, convertido el 8 de mayo de 1920 en una Comisaría de Subsistencias.

provincia y empleará medidas enérgicas para evitarlo, habiendo circulado las órdenes precisas a los alcaldes y Guardia Civil" [152].

Y aún en el caso de que no faltasen los comestibles, los elevados precios de algunos alimentos los convertían en un lujo para las clases populares. Ya hemos visto las repetidas protestas populares por el coste de la carne, que no habían conseguido alterar la dieta cotidiana de los trabajadores; la carne ingerida era básicamente de tocino y de cabra, en este último caso consumida en forma de cecina, y sólo ocasionalmente se comía carne de cordero durante el verano; tanto el tocino como la cecina son alimentos menos nutritivos y menos digestivos, pero eran los únicos que podían permitirse los trabajadores alcarreños del campo y la ciudad [153]. Ni siquiera el suministro del pan estaba asegurado en la capital de la provincia y fue necesario establecer tahonas populares para garantizar su suministro, calidad y precio.

Además España, agitada por una gran polémica que apasionó la vida nacional, decidió mantener una postura de estricta neutralidad, que la convirtió en una privilegiada abastecedora de los contendientes tanto de materias primas como de aquellos productos manufacturados más imprescindibles. Los efectos de la guerra empezaron a notarse en la economía española desde 1915. El mercado europeo se redujo para aquellos productos menos necesarios como el arroz y las naranjas, que vieron disminuir bruscamente sus exportaciones. Pero la demanda de los países beligerantes subió vertiginosamente en los artículos de primera necesidad, originando una febril productividad, que llevaba a crear empresas coyunturales, por una parte, y a una brutal subida de los precios, por la otra. Así, por ejemplo, los precios del aceite de oliva se incrementaron en un 175 por ciento, los de la remolacha azucarera en un 246 por ciento, los del papel en un 422 por ciento y los del carbón en un 450 por ciento. La superficie de trigo aumentó cerca de 300.000 hectáreas, la producción de acero creció en 50.000 toneladas, la exportación textil se incrementó en casi un 150 por ciento.

Esta inflación galopante permitió hacer, en muy pocos años, inmensas fortunas. Un pequeño grupo de inversores se enriqueció sin límite, animado por el deseo de ganar la mayor cantidad de dinero posible, sin preocuparse del futuro, inmerso como estaba en un paradisíaco presente. Nadie se preocupó de mejorar la producción, de potenciar las redes de transporte y comunicaciones, de modernizar la maquinaria, de adaptar las estructuras económicas. Por eso,

---

[152] *La Crónica*, 1 de agosto de 1918. Al tomar posesión el nuevo Ayuntamiento de Atienza, ordenó el señor alcalde que se abrieran los graneros de José Giner, "*para que todo pobre encuentre, al menos, cuando lo necesite, una fanega de trigo*", en *La Crónica*, 10 de enero de 1918.

[153] El 24 de noviembre de 1924 desde la alcaldía de Guadalajara se remitió una nota a los Jefes de los establecimientos militares, en el que se pedía, "*con objeto de estar prevenido ante cualquier conflicto que pueda originar la elevación del precio de la carne*", que comunicasen cuál era su abastecedor y el precio que pagaban. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H844.

al terminar la guerra, no sólo no se mejoró la situación económica del conjunto de los españoles, si no que se retrocedió, y no sólo se perdió el terreno conquistado, si no que se desencadenó una grave crisis económica.

El final de la Gran Guerra despertó a los capitalistas hispanos de su sueño; terminado el conflicto las naciones europeas hicieron renacer sus campos, reabrieron sus minas, reconstruyeron sus fábricas y reconquistaron sus mercados exteriores. Las empresas españolas vieron disminuir sus ventas y reducirse sus beneficios mientras sus empleados seguían mostrándose combativos para mejorar sus penosas condiciones de vida y trabajo. Porque, frente al constante alza de precios, los salarios de los trabajadores subieron mucho más lentamente; ante las fabulosas ganancias de la burguesía, despilfarradas en lujo y ostentación, las duras condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera resultaban más escandalosamente injustas; la inverosímil acumulación de riqueza de los empresarios contrastaba fuertemente con el empobrecimiento generalizado de los asalariados.

La alta conflictividad laboral del *trienio rojo* tuvo consecuencias beneficiosas para los trabajadores, que consiguieron algunas de sus reivindicaciones más anheladas. Sobresale la jornada laboral de ocho horas, decretada por el conde de Romanones como Presidente del Consejo de Ministros después de la famosa huelga convocada en 1919 por la CNT en La Canadiense, la compañía eléctrica barcelonesa. La reducción de la jornada laboral también llegó a la provincia de Guadalajara: "*En el Boletín oficial del 10 del corriente se publica un acuerdo de la Junta Local de reformas sociales disponiendo que de abril a septiembre inclusive las horas de trabajo sean nueve para los obreros de Sigüenza y ocho durante los otros meses*" [154]. También en la cementera de Matillas se implantaron las ocho horas de trabajo en los tres turnos establecidos en las secciones de producción de la fábrica, mientras que el resto de la plantilla tenía un horario laboral de 7'30 a 4'30 horas con una hora de descanso para comer.

El 11 de marzo de 1919 se decretó el Retiro Obrero, que estableció por primera vez la obligatoriedad de la protección de los trabajadores y les concedía una pensión de jubilación. Ya en 1908 se había creado el Instituto Nacional de Previsión, que tenía entre sus fines "*difundir e inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro; administrar la mutualidad de asociados que al efecto y voluntariamente se constituya bajo este patronato*" [155], y aunque se había extendido la protección de los

[154] *El Henares*, 21 de mayo de 1922.
[155] El INP se creó por una Ley de 27 de febrero de 1908, sus Estatutos se aprobaron con un Real Decreto de 24 de diciembre de 1908.

trabajadores hasta ese momento tenía un carácter voluntario y se gestionaba por organismos autónomos y privados [156].

La fuerza creciente de los sindicatos obreros provocó la adopción progresiva de nuevas leyes sociales, entre las que se puede destacar la creación del Ministerio de Trabajo en 1920, la aprobación del Reglamento del Retiro Obrero en 1921 y la regulación del Subsidio de Maternidad en 1923. El paternalismo de la Dictadura hacia los trabajadores trajo consigo nuevas medidas legislativas y, sobre todo, la creación en 1926 de los Comités Paritarios, organismos mixtos de trabajadores y patronos destinados a conciliar voluntades y evitar la lucha de clases. Aceptados por la UGT y los sindicatos católicos, que pasaron a formar parte de ellos, y boicoteados por la CNT, con alguna disensión como Ángel Pestaña, fueron constituyéndose en Guadalajara.

Durante estos años se firmaron los primeros convenios sectoriales entre patronos y obreros de la provincia, con la mediación de las instituciones. En el de Sastrería de 1925, se acordó "*la aplicación de la jornada de ocho horas; el abono de las horas extraordinarias; que las horas de trabajo sean de ocho a trece y de catorce a diez y siete desde 1º de Octubre a 31 de marzo y de ocho a trece y de quince a diez y ocho desde 1º de Abril a 30 de Septiembre, cumplimiento exacto del descanso dominical; fijación del salario mínimo según categorías y colocación de un cartel en los talleres, el que se hagan constar estas disposiciones*" [157].

Poco a poco, el resto de Sociedades Obreras alcarreñas fueron firmando acuerdos parecidos, en los que en ocasiones se conseguían cláusulas muy beneficiosas que no estaban previstas en la legislación general, prueba de la fortaleza de las organizaciones sindicales; en el año 1925 la Sociedad de Camareros de Guadalajara presentó unas bases en la que se estipulaba que "*Todo Camarero como Cocinero que todo dueño de establecimiento necesite tanto para diario como para extraordinario serán pedidos por escrito y con 24 horas de anticipación al Presidente de esta Sociedad*" y se añadía que "*Ningún Camarero que pertenezca a esta Sociedad no podrá trabajar con ningún compañero que no sea de la misma sin el consentimiento de la Junta Directiva*", lo que en la práctica suponía poner el mercado de trabajo en manos de la Sociedad Obrera [158]. Y en la primavera de 1926 la Asociación de Dependientes de Comercio firmó un acuerdo con el Círculo de la Agrupación Mercantil e

[156] Por ejemplo, el Banco Vitalicio presentó al municipio arriacense un "*proyecto de seguro colectivo*" para los "*empleados del Ayuntamiento de Guadalajara*", que establecía "*una renta en caso de vejez y para un capital en caso de muerte*". Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H844.
[157] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H844.
[158] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H884.

Industrial en el que se estipulaba que el 1º de Mayo no se abriría ningún comercio de la localidad a no ser que fuese martes, tradicional día de mercado, comprometiéndose la Agrupación patronal a denunciar "*ante el Consejo Local del Trabajo cualquier infracción que se cometiere de los acuerdos formalizados*".

4.2. EL TRABAJO

En 1917 el pleno empleo seguía siendo más un deseo que una realidad, si bien el trabajo ya no era percibido como un regalo del patrón, por el contrario, era entendido como un derecho del obrero. El empleo no se pedía, ahora se exigía, como lo demostró un grupo de jóvenes obreros alcarreños que, en el mes de marzo de 1917, se manifestaron en las calles de la capital pidiendo limosna por carecer de trabajo; para llamar la atención llevaban un organillo en el que se veía un rótulo con el lema "*Vagancia, no; falta de trabajo*"; desde la elite burguesa, ya nadie podía alegar la pereza como causa y razón de la miseria de tantos alcarreños.

Porque la falta de trabajo, lejos de haberse aliviado con la emigración, era un problema creciente. En el invierno de 1918 había, sólo en la ciudad de Guadalajara, más de 150 jornaleros que llevaban cuatro meses sin poder trabajar. La situación era tan grave que el alcalde, Miguel Fluiters, reconocía "*Este asunto de la crisis obrera es mi preocupación constante, porque entiendo que en Guadalajara no debiera existir, porque creo que tenemos medios sobrados para evitarla cuando se presenta y aun para no dar lugar a que llegue a presentarse*" [159]; pero no era la desidia de los obreros sino la negligencia de los empresarios la que provocaba el paro y la pobreza.

En ese momento, en ese punto crucial, "*hubo un hombre que advertido de la lealtad y honorabilidad de mi pueblo, conociendo el amor de sus hijos al trabajo, les dirigió un día su voz desde el alto sitial que ocupara.*

-¡Hijos de Guadalajara! –dijo- ¿Queréis trabajar?

-¡Sí!- Gritaron todos a una, como un rumor de oleaje, agitando en alto los brazos...

Y he aquí obrado el milagro.

Ese hombre que todos conocemos es el conde de Romanones, y su nombre pasará de generación en generación como algo providencial para nuestro pueblo.

Porque de hoy en adelante, nuestros paisanos no tendrán que salir del terreno para buscar trabajo en otras partes

[159] *La Crónica*, 31 de enero de 1918.

Muy pronto el martilleo continuo y característico, ese ruido ensordecedor de los grandes talleres, se extenderá por los ámbitos de Guadalajara; pronto las altas chimeneas elevarán sus penachos de humo serpenteando un momento en el espacio hasta desvanecerse; ¡pronto, por fin, el ir y venir de carros y peones dará a Guadalajara el aspecto de una gran población industrial!" [160]

No se puede negar que con la llegada de La Hispano el paro dejó de ser la primera preocupación de los trabajadores de la ciudad de Guadalajara, que conocieron una etapa llena de oportunidades laborales y que gozaron de unos años de bonanza económica traducida en pleno empleo y aumentos salariales. Las ofertas de empleo atrajeron a Guadalajara a gentes llegadas de todos los rincones de la provincia y aún de fuera de ella y, lo que supuso un cambio trascendental en las familias obreras, abrieron el mercado de trabajo a las mujeres alcarreñas.

La Hispano llegó a contratar a casi un centenar de mujeres para su factoría arriacense e incorporó de ese modo a la mujer al mundo laboral y sindical [161]. La apertura de esta fábrica permitió a las mujeres de Guadalajara alcanzar por primera vez el "*status*" de asalariadas, pues el de trabajadoras en las faenas agrícolas y en las tareas domésticas nunca lo habían perdido, y abría para ellas caminos insospechados; hasta ahora sólo un puñado de mujeres se había integrado en el mundo laboral y para muchas de las que abandonaban la casa familiar no había más destino que el servicio doméstico o la prostitución [162].

Sin embargo, la incorporación de los trabajadores de Guadalajara a las nuevas factorías presentaba problemas de difícil solución. Hasta ese momento, la clase trabajadora en Guadalajara estaba formada por jornaleros que, sin oficio determinado, se empleaban ocasionalmente en la agricultura o la construcción, según las épocas del año y las necesidades de una pequeña capital de provincias. La ausencia de industrias provocaba la falta de

[160] *La Crónica*, 20 de abril de 1917.

[161] Ver "La Hispano y el feminismo" (*La Crónica*, 3 de enero de 1918) para comprender las condiciones en las que las mujeres se incorporaban al trabajo industrial. Sobre el trabajo femenino, ver "La mujer obrera en la industria catalana durante el primer cuarto del siglo XX", en Albert Balcells, *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea*. Editorial Laia. Barcelona, 1974.

[162] Es obligado citar la labor de Segundo Sabio del Valle, que fue el más activo agitador en nuestro país de la Federación por la abolición de la prostitución, una sociedad nacida en Gran Bretaña de la mano de Josephine E. Butler y estrechamente vinculada en España a las iglesias protestantes, aunque en sus campañas también colaborasen Rafael María de Labra, tan relacionado con Guadalajara, o Concepción Arenal. Segundo Sabio llegó a Guadalajara procedente de Zaragoza, ciudad en la que recaló a su vuelta de Suiza en 1880, donde se había formado como teólogo protestante y se había iniciado como masón, ver la fiesta de homenaje por su cátedra en *La Crónica*, 16 de junio de 1897. Más información en Jean Luis Guereña, "L'abolitionnisme de la prostitution, facteur associatif en Espagne sous la Restauration", en Danièle Bussy-Genevois, *Les espagnoles dans l'Histoire. Une sociabilité democratique*. Presses Universitaires de Vincennes. Saint Denis, 2002. Página 51 y siguientes. Más recientemente ha publicado Jean-Louis Guereña, *La prostitución en la España contemporánea*, Editorial Marcial Pons. Madrid, 2004.

trabajadores cualificados: si no había fábricas, no podía haber obreros. En el censo electoral de 1903 sólo dos vecinos de la capital se declaraban obreros, frente a más de 500 que se definían como jornaleros; en Guadalajara sólo había artesanos: alfareros, cesteros, carpinteros, herreros, guarnicioneros, sombrereros, carreros, boteros... Esta falta de mano de obra especializada retraía las inversiones, pues los empresarios debían formar a sus empleados o traerlos de fuera.

En otras ciudades, la escasez de obreros especializados se resolvió mediante la fundación de las Escuelas de Artes y Oficios, una idea que en Guadalajara se impulsó desde 1910 de la mano del alcalde Miguel Fluiters y de Pedro Mayoral, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona pero "*ligado a Guadalajara por tantos lazos de familia, entrañables amistades e imborrables recuerdos*". En septiembre de 1916 Pedro Mayoral remitió una carta a Miguel Fluiters en la que le decía: "*cumpliendo tus deseos adjunto te mando un proyecto de Escuela donde hago constar las enseñanzas a establecer, el personal docente que ha de desempeñarlas, el administrativo y subalterno, y, por último, el presupuesto que reduciéndolo a su más mínima expresión, asciende como verás a 20.500 ptas.*"; nada se hizo por la oposición del conde de Romanones.

Pero la instalación en Guadalajara de la Hispano-Suiza hizo imprescindible una formación profesional especializada para los obreros empleados en una industria de alta tecnología. En 1919 se relanzó el proyecto, rebajando su presupuesto a 15.000 pesetas y proponiendo que los gastos fuesen costeados por el Estado, la Diputación y el Ayuntamiento. El 25 de enero de 1919 el alcalde Vicente Pedromingo informaba que la Escuela se podía instalar en el colegio de los Padres Paúles y en el pleno celebrado seis días después se aprobó la fundación de la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara. Pero este acuerdo nunca se hizo realidad; la llegada del conservador Eduardo Dato a la presidencia del gobierno bloqueó el pago de la imprescindible subvención de 20.000 pesetas: se castigaba así a una provincia siempre leal a los liberales.

Fernando Lozano, patrón de la Fundación de la Escuela Laica, ofreció en 1922 al alcalde Miguel Solano los locales y la maquinaria de sus talleres para que instalase allí la Escuela de Artes y Oficios. El pleno municipal aceptó el generoso ofrecimiento y, a propuesta del concejal socialista Marcelino Martín, acordó que las plazas de profesor de esta institución se cubriesen por oposición con excepción del cargo de director, que sería siempre designado por Fernando Lozano como muestra de agradecimiento.

La Escuela Laica puso a disposición de la de Artes y Oficios, en horario nocturno para no interferir con los niños que allí acudían, un aula espaciosa provista de menaje escolar muy

completo, otra sala más pequeña habilitada para Biblioteca, dos amplios talleres bien provistos de maquinaria y herramientas, y otra habitación para las clases de Dibujo y Modelado; gracias a la Escuela Laica el presupuesto de gastos sólo ascendía a 10.000 pesetas. El cuadro de profesores estaba formado por Tomás de la Rica Calderón, como Director, Luciano García López, Enrique Catalán Gañán y Alejandro Diges Lucas, a los que se sumó más adelante Antonio Pardo. Los alumnos, a los que sólo se les exigía saber leer y escribir y ser mayores de 14 años, superaron el centenar.

4.3. LOS CONFLICTOS SOCIALES

No es necesario repetir que la red caciquil que sostenía al conde de Romanones, heredera del clientelismo de la vieja elite progresista decimonónica, seguía intacta en los años previos a la Dictadura primoriverista. Álvaro de Figueroa dirigía con puño de hierro la política provincial, aunque envuelta en el guante de terciopelo de los principios democráticos [163]. Naturalmente, siguieron los conflictos provocados por la permanente coacción de los caciques, que siempre quedaban en la más absoluta impunidad gracias a la complicidad del sistema judicial [164], a la pasividad de las instituciones y al silencio de una prensa amordazada, como pudo comprobar Miguel Corrales, director del semanario *Sigüenza*, que fue fulminantemente despedido por el propietario del periódico, Santiago Sanz Mazmela, por criticar en un artículo al conde de Romanones [165].

Continuó la violencia contra las personas: se disparó a la vivienda del médico de Escamilla, Jaime Illanes, que encabezaba una de las dos facciones en las que estaba dividido el pueblo [166], sufrieron amenazas anónimas de muerte el alcalde y secretario municipal de La Yunta [167], fueron públicamente amenazados de muerte los empleados de Emilio de la Cierva por los vecinos de Baides [168]...

Y continuó la violencia contra las cosas: incendiaron la puerta de la casa del Secretario de Membrillera [169], la Unión Resinera acusó de cortar leña en sus montes a vecinos de

---

[163] Por ejemplo, en la elección del candidato a diputado por Sigüenza, presentada como fruto de la voluntad popular que se imponía al líder, aunque no había más remedio que reconocer que "*Ramírez, autorizado debidamente por el jefe, va a la lucha*" electoral. Ver *La* Crónica, 1 de marzo de 1917.
[164] Ver el caso de Usanos en *La Crónica*, 1 de julio de 1918, donde se pide que "*no se nos aparezca la figura noble y majestuosa de Justiniano, que impávido y sangrante, es víctima de las pedradas de un cacique rural cargado de oro*".
[165] *La Crónica*, 8 de febrero de 1917.
[166] *La Crónica*, 22 de febrero de 1917.
[167] *La Crónica*, 10 de mayo de 1918.
[168] *La Crónica*, 22 de febrero de 1917.
[169] *La Crónica*, 24 de enero de 1918.

Tobillos [170] y de Alustante [171], a otros se les denunció por provocar incendios forestales [172]... pues "*los grandes terratenientes, las grandes Compañías vienen persiguiendo con saña a infelices que no cometen otro delito que aprovechar en ocasiones las ramas secas y caídas de los árboles, valoradas pericialmente en 15 o 30 céntimos, para lumbre de sus hogares, cuando las inclemencias del tiempo son más rigurosas. Y esos hombres son perseguidos como feroces criminales por quienes, defendiendo dudosos derechos, manchan la honra de estos desgraciados, como si nada valiese y les persiguen sin tregua*" [173].

La llegada al poder del general Miguel Primo de Rivera no alteró sustancialmente la situación. A pesar de sus grandilocuentes declaraciones, desde las instituciones provinciales de la Dictadura no se renunciaba al viejo sistema clientelar, como lo demuestra la nota que recibió en 1926 el alcalde de Guadalajara: "*El padre de la muchacha, Pablo Bodega, se ha enterado que en el Ayuntamiento va a haber 2 plazas de albañil de plantilla, como para esto se necesita recomendación, y sobre todo la del alcalde* [...] *a ver si le dieran una de dichas plazas*" [174]. Incluso Florencio del Río, un industrial tejero y estrecho colaborador del régimen primoriverista, se quejaba amargamente al alcalde de la capital alcarreña que durante la Restauración el municipio repartía equitativamente los encargos de materiales de construcción entre los distintos establecimientos de la ciudad pero que desde que el concejal Pedro Molina Hernando había adquirido un tejar había acaparado todo los pedidos [175].

De mucho mayor calado político fue el intento de cerrar la Escuela Laica usando todos los recursos del Estado para cometer una cacicada, con aroma de venganza personal en el caso de José Rogerio Sánchez. En diciembre de 1923, y dentro de la campaña de acoso sufrida por la Escuela Laica, se exigió a su director que presentase en la sección administrativa de Primera Enseñanza un informe que debía incluirse un plano del edificio y un certificado en el que se hiciese constar que nada en ese centro escolar contravenía la legislación vigente [176]. Después, y a petición del Gobierno Civil, no se dudó en suprimir las subvenciones que aportaba el Estado a la Escuela de Artes y Oficios, con la esperanza de forzar su cierre por falta de fondos.

---

[170] *La Crónica*, 25 de abril de 1918.
[171] *La Crónica*, 4 de enero de 1917.
[172] *La Crónica*, 19 de septiembre de 1918.
[173] *La Crónica*, 26 de septiembre de 1918.
[174] Carta dirigida a Salvador Pardo para que la remitiese al alcalde, Antonio Fernández Escobar. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H0844.
[175] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H884.
[176] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H384. El arquitecto municipal, Joaquín María Fernández Cabello, informó que no había "*inconveniente alguno para que continúe dando clases dicha escuela*", y su opinión tuvo que ser ratificada por el alcalde de la ciudad.

Fracasado este primer intento, se decidió mantener abierta la Escuela profesional pero con un claustro docente afín a los grupos católicos, alegando que los profesores no tenían la titulación necesaria o que sus plazas no se habían cubierto por oposición. Una carta de Julio Sierra Solares al ayuntamiento solicitando en 1926 una plaza de profesor en la Escuela desató, quizás interesada y conscientemente, la persecución de su profesorado, a pesar de que en los nombramientos se respetó escrupulosamente el acuerdo municipal y el reglamento de la Escuela. Se reconocía que "*lo que se desea* [...] *es el funcionamiento de esa entidad completamente desligada de la Escuela Laica y con la subvención del Ayuntamiento y la Diputación*" [177].

Con ese ánimo, se formó en abril de 1928 una Junta Mixta de Diputados y Concejales formada por Estanislao de Grandes, Juan Rhodes y Mariano Berceruelo, por la Diputación, y Vicente Pedromingo, Emilio Juste y Felipe Esteban, en representación del Ayuntamiento[178]. No deja de ser significativo que quienes habían sido incapaces de poner en funcionamiento la Escuela de Artes y Oficios fuesen ahora los que criticasen y supervisasen su funcionamiento. De no haberse proclamado la Segunda República es posible que los sectores católicos hubiesen acabado con la Escuela de Artes y Oficios, e incluso con la Escuela Laica, favorecidos en sus propósitos con el nombramiento como Director General de Enseñanza de José Rogerio Sánchez, el primer firmante en 1910 de la convocatoria del acto para pedir el cierre del centro escolar sostenido por la Fundación Felipe Nieto. Sólo la breve vida de la Dictadura y lo agitado de su epílogo impidieron a los sectores confesionales de la ciudad alcanzar la victoria.

Naturalmente, este caciquismo era capaz de impedir la organización de la clase trabajadora pero no podía evitar que los conflictos sociales siguiesen estallando; motines y revueltas agitaban, muy de vez en cuando, la vida de los pueblos de la provincia: un motín por el cobro de impuestos en Alcolea del Pinar con intervención de la Guardia Civil [179], que se repitió al año siguiente [180], una manifestación de un centenar de mujeres de Marchamalo, solicitando al alcalde que no subiese el precio del pan [181]…

Todavía en el año 1917, Guadalajara era una provincia adormecida, como se puso en evidencia durante la Huelga General de ese mismo año [182]. El 27 de marzo, reunidos en

[177] Carta del alcalde fechada el 23 de marzo de 1928. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H380.
[178] Archivo Provincial de Guadalajara, Fondo de la Diputación, D-281.
[179] *La Crónica*, 4 de enero de 1917.
[180] *La Crónica*, 11 de abril de 1918.
[181] *La Crónica*, 16 de mayo de 1918.
[182] Esta paz social pesó en la decisión de instalar en Guadalajara la Hispano Suiza, que tenía en Barcelona una alta conflictividad laboral. Ver Octavio Ruiz Manjón, *El Partido Republicano Radical*. Página 211.

Madrid los delegados de la UGT y de la CNT, acordaron convocar con carácter inminente una Huelga General. Entre los firmantes de la convocatoria figuraba Modesto Aragonés, colaborador desde 1879 de Julián Fernández Alonso en la temprana implantación del socialismo en Guadalajara, que al hacerse público este manifiesto fue detenido junto al resto de los firmantes por orden del diputado por la circunscripción de Guadalajara Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, que en esos días presidía el Gobierno de la nación. Esta anécdota, que opone a estos dos personajes alcarreños, que curiosamente ya se habían enfrentado en las trascendentales elecciones legislativas de 1891, primeras a las que concurrió el PSOE en España, ilustra el punto al que había llegado el conflicto entre burguesía y proletariado que, a partir de ese momento, no hizo más que recrudecerse.

Sin embargo, y a pesar del protagonismo de estos dos alcarreños, la Huelga general de 1917 pasó sin pena ni gloria por la provincia. El día anterior, al bajarse de un tren procedente de Madrid, fueron detenidos Eusebio Ruiz, secretario del comité de la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara, y su hermana, Amalia Ruiz, que traían instrucciones y proclamas impresas del Comité de Huelga. Las dudas de los ferroviarios de la provincia, divididos ante una convocatoria que a ellos afectaba en primer término, y el bando publicado por el general Guillermo Lanza, gobernador militar de la plaza, fueron suficientes para detener el movimiento huelguístico [183].

Esta victoria gubernamental, que se complacía en mostrar una provincia en calma mientras a su alrededor se agitaba furiosamente el proletariado hispano, era en realidad el canto del cisne de la elite burguesa y cerraba un ciclo de subordinación de la clase trabajadora alcarreña. La crisis económica, y sobre todo la diferencia escandalosa entre la abusiva subida de precios y el insuficiente ascenso de los salarios, se tradujo en una conflictividad social tan generalizada que no podía al margen a una provincia que comenzaba a despertar económicamente con la llegada de las nuevas fábricas de La Hispano, que habían roto el aislamiento de Guadalajara [184].

En marzo de 1918 se celebró una huelga de celo de los trabajadores del Cuerpo de Telégrafos, que para conseguir sus reivindicaciones laborales, decidieron cumplir estrictamente el Reglamento, lo que provocó retrasos en el servicio de Telégrafos y en las líneas telefónicas urbanas. La respuesta del Gobernador Civil fue ocupar militarmente las

[183] *La Crónica*, 16 y 23 de agosto de 1917.
[184] Para las condiciones de vida y de trabajo es imprescindible leer Álvaro Soto Carmona, *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*. Editorial Anthropos. Barcelona, 1989.

instalaciones con tropas de la Academia de Ingenieros para restablecer inmediatamente el servicio [185].

A mediados de junio, se convocaron en Guadalajara huelgas de cocheros [186], y de jornaleros agrícolas solicitando un aumento de dos reales en el jornal. De los 138 trabajadores agrarios convocados al paro, se adhirieron 99 y a los pocos días los patronos aceptaron sus peticiones [187], según el patrón tradicional de estos conflictos, es decir, "*huelgas declaradas en los momentos de más demanda de trabajo, son de corta duración, pero están masivamente secundadas, y en múltiples ocasiones las autoridades locales intervienen como mediadoras para lograr un acuerdo de las partes*" [188].

Cuando llegó el verano, la conflictividad social lejos de disminuir fue subiendo de tono. Como en tantas otras ocasiones, el detonante de la revuelta popular fue la escasez de pan y el epicentro estuvo en la ciudad de Guadalajara. Pero esta vez la intervención conciliadora de la elite burguesa no fue suficiente para apaciguar los ánimos; el ambiente revolucionario del país se trasmitió con facilidad a una ciudad que estaba conociendo una profunda transformación social como fruto de una incipiente industrialización.

Desde finales de julio el Gobernador Civil de la provincia tomó medidas para evitar el anunciado desabastecimiento de trigo, aunque reconocía que el precio del pan costaría 10 céntimos más por kilo, una subida del 20 por ciento. Anunciaba la prensa que el conde de Romanones, el marqués de Eguaras y el administrador de la condesa de la Vega del Pozo habían ofrecido todo el cereal recolectado en sus fincas de la provincia para el suministro de sus habitantes.

El 5 de agosto, cuando las mujeres de las clases populares fueron a las tahonas se encontraron con un pan de ínfima calidad, falto de peso y más caro; la indignación las fue reuniendo en grupos cada vez más numerosos que terminaron por dirigirse al Gobierno Civil. Para desactivar la protesta, la primera autoridad de la provincia reconoció las deficiencias del pan que se había suministrado y anunció que convocaba a los panaderos de la ciudad a una reunión en su despacho. Otra comisión de mujeres se dirigió al Ayuntamiento y el teniente de alcalde Vicente Pedromingo, ante la ausencia de Miguel Fluiters, las recibió y anunció que conminaría a los panaderos a que cociesen y dispensasen el pan en las debidas condiciones de calidad y cantidad. Hasta este momento los acontecimientos respondían al patrón normal de

[185] *La Crónica*, 14 de marzo de 1918. Desde la primavera ya se anunciaba la crisis de subsistencias y se denunciaba la pasividad de las autoridades, ver *Castilla*, 10 de abril de 1918.
[186] *La Crónica*, 13 de junio de 1918 y *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, julio de 1918.
[187] Ver *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, julio y diciembre de 1918. También José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Página 252.

los motines del pan y la elite progresista esperaba que muy pronto se calmasen los ánimos, quizás con el reparto de algunos caritativos bonos de pan.

Pero no tuvieron en cuenta las nuevas circunstancias que estaban transformando a la ciudad de Guadalajara. La manifestación de mujeres se prolongó hasta la salida de los obreros de las fábricas, que se unieron al tumulto; el motín se convirtió en un conato revolucionario. Los manifestantes subieron la Calle Mayor mientras forzaban al cierre de los comercios, provocando los primeros incidentes que tuvieron que ser atajados personalmente por el gobernador civil. Cuando la manifestación popular estaba a punto de disolverse espontáneamente llegaron al edificio del Gobierno Civil los panaderos para reunirse con las autoridades provinciales, tal y como les había sido solicitado por el gobernador Diego Trevilla Paniza; la multitud se arremolinó expectante frente al edificio oficial.

Pero la presencia de la Guardia Civil en las inmediaciones, primero a pie y poco después a caballo, excitó los ánimos de los manifestantes que esperaban pacíficamente el resultado del encuentro. Ante la tensión que se había creado, la fuerza pública se marchó entre los aplausos de los congregados. Tanto el gobernador como el teniente de alcalde expusieron a los panaderos la gravedad de la situación y, muy especialmente, las deficiencias observadas en la calidad del pan que se estaba suministrando a los arriacenses, amenazando con la cárcel a los que pusiesen en peligro la salud pública. Pero los panaderos responsabilizaron a sus propios empleados de todas las deficiencias observadas en el suministro de pan a la población, alegando que ellos no podían controlar todo el proceso y en todo momento. Mientras tanto, en la Casa del Pueblo se celebraba una reunión de los trabajadores que solicitaron la retirada de la Guardia Civil de las calles de la ciudad, que pronto se hizo efectiva, y que el kilo de pan se pudiese comprar a dos reales, aunque sólo consiguieron una rebaja hasta 55 céntimos.

El día 6 de agosto se produjo de hecho una Huelga General que paralizó la ciudad: no abrieron los comercios, los portales permanecieron cerrados, las fábricas y talleres estaban vacíos. La calma sólo se vio rota por la manifestación de numerosas mujeres que recorrieron las calles de la ciudad, solicitando que las criadas abandonasen los domicilios de sus señores para sumarse al paro general; de los gritos pronto se pasó a los hechos, se golpeaban las puertas de las viviendas de los personajes más ilustres de la ciudad exigiendo la salida del servicio doméstico, y en la casa del alcalde Miguel Fluiters Contera se organizó un auténtico tumulto. A las cuatro de la tarde la multitud, formada casi exclusivamente por mujeres,

[188] José Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Página 263.

comenzó a romper los escaparates de las tiendas y a arrojar piedras a las viviendas que no dejaban salir a sus criadas; el gobernador civil colocó un bando que fue inmediatamente arrancado.

Cuando pasadas las seis y media de la tarde las mujeres, y algunos obreros más radicalizados, se apelotonaron frente al Gobierno Civil y comenzaron a apedrear el edificio, la Guardia Civil disparó a una masa desesperada que gritaba "*¡Tirar!, que lo preferimos a morir de hambre!*". Las descargas de fusilería de la Guardia Civil y las cargas de los guardias a caballo, provocaron la muerte de Gregorio Colás, *Marchén*, un obrero de 50 años que murió de un disparo de pistola a bocajarro seguramente realizado por el oficial al mando, media docena de heridos graves, entre los que destacaba Juana Aragonés, *La Chaleca*, que había estado a la cabeza de todos los motines de mujeres desde 1895, y numerosos heridos y contusionados de menor consideración. Recuperada la tranquilidad ciudadana, las tropas de Ingenieros, al mando del capitán Valcárcel, y de Aerostación, al mando del teniente Fernando Palanca, ocuparon la ciudad.

A las nueve de la noche, reunidos concejales y panaderos, acordaron vender el kilo de pan a cincuenta céntimos, a lo que se habían negado terminantemente pocas horas antes. Los periodistas se reunieron para establecer la verdad de unos hechos tan graves de los que habían sido testigos presenciales, desmintiendo que se hubiesen realizado disparos desde las filas obreras y notificando sus impresiones al Gobernador. Las fuerzas de la Guardia Civil, reforzadas desde Madrid, y del Ejército practicaron numerosas detenciones. Un toque de queda, que por nadie había sido decretado, se adueñó de la ciudad.

Al día siguiente, algunos representantes de la burguesía acudieron a la Casa del Pueblo para pedir que los trabajadores volviesen al trabajo y transmitir a las autoridades las peticiones obreras, que se resumían en la venta del pan a dos reales, el origen del conflicto, la inmediata puesta en libertad de todos los detenidos y la retirada de las fuerzas de la Guardia Civil de las calles de la ciudad. Comunicadas las demandas obreras a los Gobernadores Civil y Militar, concedieron rápidamente lo que se les había solicitado y, poco a poco, abrieron el comercio y las fábricas y talleres. La tensa normalidad se vio rota esa tarde por el entierro del trabajador asesinado, acompañado al cementerio por más de 2.000 personas, mientras a su paso cerraba el comercio.

Por primera vez desde la entrada de los realistas en 1823, un conflicto político o social se traducía en un derramamiento de sangre en la ciudad de Guadalajara [189]. Aunque el detonante del conflicto había sido la subida del precio del pan y a pesar del protagonismo de las mujeres, del que ya nos habíamos hecho eco, la del verano de 1918 no fue una revuelta del hambre como las que habían salpicado la historia más reciente. Por primera vez, la elite burguesa no fue capaz de ofrecer una solución a la clase trabajadora, "*el seis de agosto se encontraron solos. El pueblo les pedía lo que no podían darles: ideas, soluciones, remedios para el futuro*" [190]. Y, también por primera vez, la clase trabajadora había sido capaz de reunirse en la Casa del Pueblo y recibir allí a los representantes de la burguesía, de concretar sus peticiones y anhelos, de defender sus derechos, mostrando paciencia en los primeros momentos, teniendo decisión ante las vaporosas promesas de la jerarquía política e industrial, enfrentándose con coraje a la violencia institucionalizada y, sobre todo, había conseguido una victoria por la que había pagado sangre. El pacto de buena voluntad entre la elite progresista y la clase trabajadora se había roto para siempre.

A consecuencia de la Huelga de agosto de 1918 en la ciudad de Guadalajara la actitud, y la actividad, de la clase trabajadora alcarreña sufrió cambios muy intensos. Durante los meses posteriores las Sociedades Obreras de los diferentes oficios consiguieron importantes mejoras laborales y económicas, sin más conflicto que una huelga de camareros que solicitaron cincuenta céntimos de subida salarial, que fue aceptado por los propietarios de los principales cafés y restaurantes de la ciudad, con la excepción del dueño del Hotel Palace, lo que provocó una huelga de sus empleados [191].

La amarga conmoción sufrida por los obreros de la capital se transmitió sin dificultad a los trabajadores del campo. Muchas de las pequeñas fábricas de la provincia que transformaban la producción agraria empleaban un alto número de obreros durante breves períodos [192], y contrataban preferentemente a jornaleros agrícolas y modestos labradores, como ocurría en la azucarera La Rosa, de la localidad de Osma, en la vecina provincia de Soria, donde "*El personal* […] *se recluta, a principios de cada campaña, de los pueblos de*

[189] Naturalmente, en otras ciudades el número de víctimas fue mucho más elevado, pero no por eso fue menor el impacto de lo sucedido en Guadalajara para todos los alcarreños. Para Barcelona, epicentro del conflicto social, ver Adolfo Bueso, *Recuerdos de un cenetista*. Editorial Ariel. Barcelona, 1976.
[190] *La Crónica*, 15 de agosto de 1918.
[191] *La Crónica*, 3 de octubre de 1918.
[192] Por ejemplo, la fábrica de aceite de orujo de Julián Gil Morillas, ver Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H844, que solicitaba en abril de 1924 una exención del preceptivo descanso dominical por la exagerada carga temporal de trabajo "*dada la índole de la materia prima, que no solo merma considerablemente, sino que fermenta haciéndose inservible, ha de comenzar la fabricación intensiva, sin interrupción posible*".

Osma […] *El 75% del personal son pequeños propietarios y cultivan sus propias tierras*" [193]. Además, las penurias económicas de los jornaleros agrícolas tenían muy difícil justificación, no solo por la insufrible miseria que atenazaba a los campesinos sin tierra, sino también porque la productividad media de cada trabajador del campo mejoró a todo lo largo del primer tercio del siglo XX, a pesar de que fue un período de agitación sindical y descontento patronal, incrementándose de este modo los beneficios de los propietarios.

Por todo ello, a partir del año 1918 el espíritu de asociación empezó a extenderse por los pueblos de la provincia, enfrentándose sin disimulo con la coerción de los caciques, señal de la combatividad del movimiento obrero alcarreño. En diciembre de 1922, el obrero Santiago Alcalde, empleado de la compañía eléctrica de Sigüenza, escribió un artículo en *La Defensa* denunciando su situación laboral y afirmando sufrir una cierta persecución por motivos sindicales por parte de Miguel Corrales, Secretario del Ayuntamiento seguntino, a quien vimos cinco años antes ser cesado como director del semanario *Sigüenza* por criticar al conde de Romanones [194].

En el año 1920, que marcó el techo de la protesta obrera antes de la Segunda República, hubo entre el 2 y el 28 septiembre una huelga de los trabajadores de La Hispano para que se admitiese a los empleados que habían sido despedidos [195]. En febrero de 1920 estalló un conflicto entre los trabajadores de los teatros de la ciudad arriacense y sus empresarios [196]. Y entre el 28 de septiembre y el 27 de octubre de ese mismo año, 650 mineros de Setiles se pusieron en huelga para conseguir la readmisión de un grupo de trabajadores que se habían declarado autores de un manifiesto crítico que la empresa había considerado injurioso; la compañía pedía una rectificación de las frases más ofensivas, a lo que finalmente se plegaron los mineros, que fueron finalmente readmitidos [197]. Y, por último, del 24 al 30 de junio se convocó una nueva huelga de los carroceros metalúrgicos de Guadalajara empleados en La Hispano, demandando una subida salarial de 35 por ciento en los jornales superiores a 5 pesetas, del 50 por ciento en los inferiores y una peseta de incremento a todos los aprendices, exigiendo además la readmisión de los carpinteros recientemente despedidos [198].

---

[193] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, enero de 1921. Inssistimos que en la provincia de Guadalajara se dejó pasar en los primeros años del siglo XX la expansión de la remolacha azucarera, que se cultivó en las cuencas colindantes del Jalón y del Duero, del mismo modo que a finales del siglo XIX se desaprovechó la extensión del viñedo en las vecinas comarcas manchegas.
[194] *El Henares*, 17 de diciembre de 1922.
[195] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, noviembre de 1920.
[196] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, agosto de 1921.
[197] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, febrero y agosto de 1921.
[198] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, noviembre de 1921.

La Dictadura desactivó la conflictividad social con su mezcla de represión y de paternalismo. Pero en los sectores más combativos ya no hubo marcha atrás y los conflictos sociales se repitieron hasta 1930. Entre todos ellos, destacó el caso de los madereros y resineros de la comarca más oriental de la provincia, cuyo conflicto arranca del siglo XVII, cuando el Duque de Medinaceli incorporó a su patrimonio los montes comunales de dieciocho pueblos del Común de Villa y Tierra de Medinaceli. Los lugareños nunca se resignaron y las protestas fueron continuas hasta que, en el siglo XIX, el Duque se vio obligado a vender los montes a Calixto Rodríguez y la compañía Unión Resinera Española. Hacia 1920 los vecinos, que habían mantenido numerosos pleitos con la empresa, llegaron a unos acuerdos en los que, a pesar de todo, nunca renunciaron a la propiedad de sus montes. La vieja disputa señorial se transformó en un conflicto laboral y los resineros del Señorío de Molina pronto tuvieron justa fama de luchadores; al comienzo de la campaña de 1927 los resineros declararon una huelga, con especial incidencia en los montes de Cobeta, La Riba y Ablanque, que obligó a retrasar el inicio de las tareas de resinación y ocasionó a la empresa una disminución de la cosecha de miera estimada en 249.837 kilos [199].

4.4. LA BURGUESIA Y LA CUESTION SOCIAL

El día 9 de marzo de 1916 fallecía en la localidad francesa de Burdeos la condesa de la Vega del Pozo, María Diega Desmaissieres y Sevillano; con su muerte se cerraba no sólo un capítulo de la vida social de Guadalajara, también desaparecía con élla una forma de ejercer la filantropía, una manera aristocrática de practicar la virtud cristiana de la caridad que recordaba tiempos pasados. Su entierro, que fue presidido por Antonio Maura, se transformó en un multitudinario homenaje popular [200].

La conflictividad social del *trienio rojo* forzó a una atemorizada burguesía a afrontar la solución de la llamada cuestión social desde el Estado, con la *Gaceta de Madrid* como arma principal, promulgando leyes laborales más justas y estableciendo instituciones públicas destinadas a aliviar las situaciones más desesperadas. No hay mejor ejemplo que la inauguración en enero de 1927 de un "*Comedor para niños pobres*" dependiente de la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara que prestaba una asistencia que hasta ese momento recaía exclusivamente en instituciones privadas, como *La cantina escolar*, una asociación que

[199] Para conocer la situación de la zona resinera en las vísperas de julio de 1936, ver Enrique Cabrerizo Paredes, *Memorias de un cura en nuestra Guerra Civil*, Ayuntamiento de Durón. Guadalajara, 1999. Las protestas por la propiedad de los montes prosiguieron durante el Franquismo; finalmente en el mes de diciembre de 1992 una sentencia del Tribunal Supremo reconoció la propiedad comunal de los pinares.
[200] Pablo Herce Montiel, *La Duquesa del Sevillano y su obra social*.

llevaba décadas entregando a los hijos de las familias menesterosas de la ciudad la ropa que recibía de las familias burguesas, en actos solemnes a los que asistían las autoridades provinciales y de numeroso público, y alimentos para que los niños pudiesen seguir acudiendo a clase [201].

Es cierto que la clase dirigente tenía todavía una visión simplista del problema social, que tendía a culpabilizar a la pereza del indigente de su miseria y a la falta de diligencia de los trabajadores de sus penurias, como lo demuestra la permanencia del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, dependiente del Ministerio de Gobernación y no del recién nacido Ministerio de Trabajo, que reflejaba una visión fundamentalmente represora de la mendicidad [202].

A cambio, la Iglesia Católica había adquirido un renovado protagonismo en la asistencia caritativa, aunque ahora la responsabilidad recaía preferentemente en los seglares, sobre la misma burguesía que, a veces, era responsable de la miseria de las clases populares. En Sigüenza, los acaparadores de trigo forzaron la subida del kilo de pan a 60 céntimos, pero entregaron al Ayuntamiento seguntino la cantidad de 5.000 pesetas para que se repartiesen a los pobres bonos de pan con un valor de 10 céntimos, para que los menesterosos no sufriesen el encarecimiento del pan [203].

No por eso se difuminó la presencia del clero en la acción caritativa, y en estos años se inauguró una oficina local del Patronato de Acción Social católica en el colegio de los Padres Paúles, donde se daba clase a jóvenes de 16 a 20 años por personas de la Academia, el Instituto y otras personas preparadas profesionalmente. También siguió en pie la seguntina Cocina de Caridad, siempre impulsada por Hilario Yaben, aunque no le faltaron dificultades. En 1922 las cien pesetas que percibía del Arca de Misericordia de la Catedral de Sigüenza se vieron reducidas a la mitad ante los graves problemas que atravesaba el Hospital de San Mateo, poniendo en peligro el mantenimiento de esta cocina caritativa. Afortunadamente en el año 1927 recibió, gracias a la generosidad de Secundino Almazán, una casa propia donde poder ubicarse, que estaba situada en la calle Travesaña número 38. Allí podía, aunque

[201] Para el Comedor de la Escuela Normal, ver Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-844, y para el acto de La cantina escolar, ver *La Crónica*, 24 de enero de 1918. De la necesidad de esta asistencia especial para los niños da idea esta opinión: "*la tributación, por otra parte, se hace cada vez más onerosa con relación a los productos de la tierra, y como es necesario producir mucho y economizar gastos, apenas sabe el niño mal leer y peor escribir, el padre los separa de la escuela para llevarle a trabajar al campo*", en Antonio Pareja Serrada, *La Alcarria: su historia, su presente y su porvenir*. Nada había cambiado desde entonces.
[202] *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, julio de 1920. Lorenzo Estremiana Ávalos, maestro nacional en Guadalajara, ganó uno de los premios del VIII Concurso Nacional convocado por este organismo, en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, abril de 1921.
[203] *La Crónica*, 27 de junio de 1918.

modestamente, seguir "*cumpliendo sus benéficos fines*" [204]. También había una Cocina de Caridad en Brihuega, que repartía medio centenar de comidas diarias [205].

[204] *El Henares*, 27 de marzo de 1927.
[205] *La Crónica*, 4 de enero de 1917.

5.- EL PROLETARIADO MILITANTE

5.1. LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

En el período que se inició en 1918, con la resaca de la Huelga General, y que finalizó en 1931, con la proclamación de la Segunda República, el proletariado militante alcarreño alcanzó su mayoría de edad. Junto a las sociedades obreras que tradicionalmente habían conformado la UGT arriacense, aparecieron nuevos sindicatos que mostraban el desarrollo industrial de Guadalajara, que tenía su máximo exponente en las factorías de La Hispano de Guadalajara, y la creciente madurez de la clase trabajadora, resultado lógico de un ciclo histórico de medio siglo de lucha proletaria.

Como siempre había sospechado la elite progresista de Guadalajara, la apertura de estas modernas factorías trajo consigo una profunda mutación en el panorama sindical de la clase trabajadora alcarreña; de las pequeñas fábricas y talleres existentes, que imponían un sindicalismo gremial y una conflictividad muy reducida, se pasó a una práctica sindical mucho más combativa. Ya vimos como el difuso obrerismo que habían representado las antiguas Sociedades Obreras arriacenses había intentado ser sustituido, a partir de la reconstrucción de la Agrupación Socialista de Guadalajara, por una organización sindical con una obediencia socialista más firme. Pero, a partir de 1918, la capital alcarreña acogió a trabajadores originarios de regiones industrializadas y que tenían, por lo tanto, una conciencia de clase mucho más marcada.

Al abrirse las nuevas fábricas, las necesidades de la producción obligaron a contratar obreros fuera de la provincia, especialmente en Barcelona, que es donde se encontraba el principal centro de trabajo de la Hispano-Suiza. Entre estos trabajadores catalanes muchos pertenecían a la CNT, que por entonces era hegemónica en Cataluña, y consiguieron, en la primera asamblea celebrada en la fábrica, copar el sindicato metalúrgico de La Hispano de Guadalajara pues "*durante 1920, las organizaciones sindicales de la CNT conocieron una gran expansión, constituyendo un polo de atracción incluso para los afiliados a la UGT, de la cual desertaba la juventud para incorporarse a la CNT, que poseía un número tres veces mayor de afiliados y era más audaz y combativa*" [206]. Sin embargo, el sindicato metalúrgico arriacense siguió integrado en la Federación de Sociedades Obreras, lo que tampoco era excepcional [207].

[206] Albert Balcells, *El sindicalismo en Barcelona*, Editorial Nova Terra. Barcelona, 1968. Páginas 132 y 133.
[207] La doble militancia no era algo extraordinario, como lo prueba esta noticia: "*El compañero Sixto Fernández, candidato a concejal de la Agrupación Socialista de Rueda, recibió unos manifiestos de la Confederación*

Como prueba de la sintonía sindical que existía durante esos años entre las dos grandes centrales sindicales, en las celebraciones del 1º de mayo intervinieron oradores del Sindicato Metalúrgico, como Marcelino Casado que pertenecía a la plantilla de La Hispano, que exponían ideas más radicales de las que eran habituales en los tradicionales discursos de los obreros arriacenses, buena prueba de la reconocida implantación de la CNT entre los trabajadores de esta factoría y de la influencia que empezaba a ejercer sobre el movimiento obrero de Guadalajara.

Pero la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara no sólo incorporó a sus filas a los obreros de las nuevas factorías de la capital [208], también consiguió agrupar sindicalmente a los trabajadores arriacenses de todos los oficios, como se demostró en la huelga de jornaleros agrícolas de 1918 [209], y adaptar sus organizaciones al nuevo modelo sindical, como se puso de manifiesto en 1928 cuando la sociedad de trabajadores del transporte terrestre fundó, junto a los sindicatos de Madrid, Ávila y Zaragoza, la Federación Nacional ugetista del ramo [210].

Aún más importante fue, sin embargo, la implantación de la Unión General de Trabajadores más allá de los estrechos límites de la capital. En el mes de marzo de 1918 se reunieron con el fin de constituir una Sociedad del ramo, más de sesenta herreros y carreteros de toda la provincia que acordaron agruparse en *La metalúrgica alcarreña*, una sociedad de resistencia que acordó formar una cooperativa y establecer un fondo social con las aportaciones de sus socios. Por primera vez, la UGT de Guadalajara salía de los estrechos límites de la capital e intentaba transformarse en una organización de ámbito provincial [211].

No cabe mejor prueba del cambio experimentado por el proletariado militante alcarreño que la constitución en 1918 de la Sociedad de Obreros Ferroviarios de Guadalajara para agrupar a todos los trabajadores de la línea férrea de la compañía MZA a su paso por la provincia. Si en el verano de 1917, con motivo de la Huelga General, los empleados alcarreños no fueron capaces de paralizar la actividad ferroviaria, tan solo un año después, en el mes de noviembre de 1918, se habían organizado en una sociedad obrera que convocó un mitin de propaganda en el que intervinieron el vicepresidente del sindicato ferroviario Antonio Atienza, que terminó su parlamento con una cita de Piotr Kropotkin, el presidente de la Unión

---

Nacional del Trabajo. Cuando se disponía a pegar un ejemplar en una esquina fue detenido por la Guardia Civil. Con este pretexto los individuos de la benemérita se dedicaron a recorrer el pueblo como si hubiera estallado la Revolución, alarmando al vecindario", en *El Socialista*, 20 de enero de 1920.

[208] El avance del sindicalismo alcarreño comenzó antes de la apertura de las nuevas fábricas. En 1918, la UGT tenía en Guadalajara 7 secciones y 448 afiliados, en 1918 contaba con 8 secciones y 812 socios.

[209] En *La Crónica* de 1 de agosto de 1918 se recoge la noticia de la constitución y elección de la primera Junta Directiva de la Sociedad de Vaqueros.

[210] También la Sociedad de barberos y peluqueros de la capital, ver *La Crónica*, 1 de julio de 1918.

[211] *La Crónica*, 7 de marzo de 1918.

Ferroviaria de la UGT, el alcalaíno Antonio Fernández Quer, y el diputado Daniel Anguiano, que en todos sus discursos hicieron referencias a los sangrientos sucesos del verano. El Teatro Cómico estaba a rebosar y la prensa provincial consideró que este acto, consecuencia de los acontecimientos del mes de agosto, mostraba la recuperación de la izquierda política y sindical, "*abandonando el cómodo y poco gallardo retraimiento que, hasta aquí, venían observando en Guadalajara*" [212]. No cesaron aquí sus actividades y en 1920 convocó otro mitin contra el aumento de las tarifas ferroviarias [213].

La organización en sus filas de un número cada vez mayor de trabajadores y su implantación en más sectores y profesiones, se vio acompañada por una radicalización ideológica de la clase trabajadora de Guadalajara, en general, y de la Federación de Sociedades Obreras, en particular. El recibimiento caluroso y entusiasta que los obreros de la capital dispensaron a los reyes en el mes de mayo de 1924 se debió a que el director de La Hispano suspendió el trabajo en la fábrica para que sus trabajadores acudiesen a la cercana estación de ferrocarril, no a la simpatía que podían conservar los monarcas entre los obreros arriacenses [214]. Sin embargo, la UGT no pudo echar raíces entre los campesinos de la provincia, que seguían sujetos al clientelismo romanonista en lo económico y al cacicazgo liberal en lo político.

La llegada de la Dictadura no impidió que los socialistas, tanto del PSOE como de la UGT, pudiesen actuar con total libertad, continuando sin trabas con su labor de propaganda y encuadramiento de la clase trabajadora de Guadalajara, hasta el punto que cuando Francisco Largo Caballero acudió, en mayo de 1924, a la capital alcarreña para pronunciar una conferencia con el título de *¿Qué es la Unión General de Trabajadores?*, dicha charla no sólo fue autorizada por el Gobierno Civil, sino que a la misma asistieron todas las autoridades provinciales del nuevo régimen dictatorial.

Es fiel reflejo de la madurez de la clase obrera española y del favor que la Dictadura concedió a la UGT, el convenio regulador establecido entre el ayuntamiento y la Sociedad de Obreros Panaderos de la capital para que este sindicato se encargase de la gestión y explotación de la Tahona reguladora auspiciada por el municipio, algo que ya había realizado la Asociación Cooperativa de Obreros de Guadalajara en los primeros años de la Restauración. Las autoridades políticas de Guadalajara comprendían la importancia de relegar al pasado las

[212] *La Crónica*, 21 de noviembre de 1918.
[213] *El Socialista*, 9 de marzo de 1920.
[214] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H884. Hay una carta del alcalde a la dirección de la factoría agradeciéndole el permiso y recordando que al día siguiente llegaba el Presidente del Directorio Militar.

antiguas hambrunas y creían que podían dejar en manos de los sindicatos obreros la resolución de tan espinoso problema.

El férreo control del Ateneo Instructivo del Obrero por parte de la Dictadura, movió a crear en la Casa del Pueblo una entidad cultural autónoma; así nació la Sociedad Deportiva Obrera, entidad estrechamente vinculada al PSOE y la UGT, en coexistencia con una Unión Deportiva Alcarreña que tenía un carácter interclasista. El gimnasio, instalado en la propia Casa del Pueblo, servía como centro de entrenamiento deportivo y como lugar de adoctrinamiento político de muchos jóvenes trabajadores arriacenses.

En ella se practicaba el ciclismo, con bicicletas propiedad de la Sociedad, y los aficionados a este deporte participaron regularmente en las manifestaciones del 1º de Mayo durante la década de los años 30 montados en estas máquinas. También se jugaba al fútbol, consiguiéndose un buen equipo, que incluso disponía de su propio campo de deportes, en el paraje conocido como Fuente de la Niña; este modesto estadio había sido adquirido y acondicionado gracias a las aportaciones de capital de un puñado de trabajadores alcarreños que más tarde tuvieron problemas y dificultades para recuperar su dinero. También había equipos de atletismo, obteniéndose un Campeonato de España individual en la modalidad de campo a través, y de otros deportes.

Algunos jóvenes obreros pertenecientes a la SDO de Guadalajara llegaron a publicar fugazmente un semanario deportivo durante la Segunda República. Este periódico, *Zancadilla*, es una auténtica rareza en nuestro país pues une dos mundos aparentemente tan alejados como la política y el deporte, nos muestra la importancia que esta Sociedad había adquirido en Guadalajara y la preparación teórica y práctica que habían adquirido sus socios. La Sociedad Deportiva Obrera fue un éxito y muy pronto agrupó a cerca de 200 jóvenes. La práctica deportiva fomentaba el encuadramiento sociopolítico de muchos jóvenes en el área del socialismo y algunos de sus socios afirman que esta vinculación fue una de las causas principales de la victoria de la Conjunción republicano-socialista en las elecciones municipales de abril de 1931 [215].

La labor de la UGT se vio facilitada por la ausencia de una fuerte organización patronal; la desmovilización tradicionalmente promovida por la elite burguesa también afectó a la burguesía, y su orientación liberal, vigilada muy de cerca por el conde de Romanones, dividió políticamente a los empresarios. De todos modos, no faltaron organismos patronales

[215] No era tan excepcional, en Alcalá de Henares los anarcosindicalistas se organizaron en una peña ciclista hasta que, en el año 1933, legalizaron la Federación local de la CNT. Ver Julián Vadillo Muñoz y David Peñalver

como el Círculo de la Agrupación Mercantil e Industrial o la Asociación de Fabricantes de Harinas, presidida por Eliseo Sanchís Carañana [216].

5.2. EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Si al calor de la agitación social de 1910, que había llevado a Pablo Iglesias al Congreso de los Diputados, se había reconstruido la pionera Agrupación Socialista de Guadalajara, desde entonces el partido obrero había estado aletargado en tierras alcarreñas, incapaz de tomar la iniciativa política o de ganarse el apoyo de la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara que siguió dirigida por trabajadores republicanos. Ni siquiera su vida orgánica, en el seno del PSOE, había sido particularmente activa.

La ola de conflictividad laboral, que quedó en evidencia con la Huelga General de 1917, favoreció que, si bien con cierto retraso respecto al conjunto del país, el Partido Socialista de Guadalajara empezase a acoger en su seno a algunos personajes de la burguesía ilustrada, que ya no se limitaban a colaborar desde fuera, como habían hecho anteriormente Isabel Muñoz Caravaca o Tomás de la Rica, sino que se incorporaban plenamente al proyecto socialista. A éllos se les pueden aplicar estas palabras que, desde la prensa provincial, se dirigían a Julián Besteiro: "*se desvanece la leyenda del socialismo rojo, el terror a la oratoria anarquizante que espíritus mediocres, hombres vacíos de alma, creían era simbolismo adecuado, expresión del pensamiento y de la acción socialista* […] *el ideal de Besteiro tiene virtuosidad suficiente y en los labios del profesor, del hombre ecuánime, del intelectual, gana en belleza; seduce, como un arte nuevo, como la aurora de un día esperado…*" [217].

De entre todos, merece la pena resaltar al escritor Arturo Barea, que vino a Guadalajara en 1918 a trabajar como secretario del Director de la factoría Hispano-Suiza y que permaneció en la ciudad hasta 1920, y que estaba afiliado al PSOE y la UGT madrileña desde tiempo atrás.[218] También hay que destacar a Modesto Bargalló Ardevol, catedrático de la Escuela Normal de Guadalajara, colaborador de la *Revista de Escuelas Normales* que alentaba la renovación pedagógica de los maestros [219], y su hermano Miguel, concejal en el ayuntamiento arriacense y diputado en las

---

Alberto, "Pedagogía y cultura durante la Guerra Civil. El caso de Alcalá de Henares". Actas del Congreso *Cien años de la Escuela Moderna*. Guadalajara, 2001.

[216] El Círculo estaba enfrentado a la Cámara de Comercio e Industria, más institucional y controlada por los romanonistas. Para la de fabricantes de harinas, Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H-0003B.

[217] Artículo de Santos Bozal, antiguo alumno de Besteiro, en *La Crónica*, 7 de noviembre de 1918.

[218] Arturo Barea, *Palabras recobradas*. Editorial Debate. Madrid, 2000. Página 656.

[219] Ver Alejandro Díez Torre, María del Mar Pozo Andrés y Manuel Segura Redondo, "La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)". *Wad-al-Hayara*, 1987.

Cortes republicanas. Finalizada la Guerra Civil, los dos hermanos se exiliaron en México[220], que le acogió hasta su muerte en 1976. Allí daba clases de geografía, lógica, ética, psicología y francés y dedicaba las tardes a enseñar en la escuela preparatoria de forma altruista. Junto a su sobrina María Luisa Bargalló, profesora de química, y el alcarreño Aurelio Magro, que había sido Inspector de Hacienda y que en tierras americanas creó una Academia de Cultura en donde se impartían estudios mercantiles, cálculo y contabilidad, formó un núcleo de exiliados oriundos de Guadalajara cuya labor aún se reconoce y cuya memoria se venera en el Estado de Aguascalientes. Pero el protagonista de la vida política y social socialista de la provincia alcarreña fue Marcelino Martín González del Arco, catedrático de Física y Química del Instituto de Bachillerato de la capital, del que fue Secretario desde 1923, director del órgano periodístico del socialismo provincial y miembro de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Guadalajara, concejal y alcalde del municipio arriacense, que fue fusilado al terminar la Guerra Civil [221].

La llegada a las filas socialistas de este grupo de intelectuales y profesionales dio al partido y al sindicato obrero un liderazgo reconocido, una orientación ideológica definida y una capacidad política de la que hasta ese momento carecían los socialistas de Guadalajara. La crisis política y social de esos años llevó al PSOE alcarreño a un sector de las clases medias que lo habían abandonado a finales del siglo XIX desahuciados por un obrerismo exagerado, y que ahora encontraban un amplio margen para su vocación política. El prestigio de estos nuevos dirigentes socialistas y su indiscutible magisterio desde el aula, desde el periódico, desde su concurrida tertulia en el *café de columnas* o desde su trato personal, difundieron el ideario socialista para inculcar la conciencia de clase a unos trabajadores hasta entonces atemorizados.

Esa inclinación ideológica era fundamental en unos tiempos en los que los éxitos sindicales de la CNT y la atracción política de la Revolución Rusa estaban haciendo mella en

[220] Modesto Bargalló marchó a México a bordo del *Sinaia*, un barco mítico para el exilio republicano. En el periódico *Sinaia*, que se proclamaba "*Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*", y que se publicó a lo largo de la travesía atlántica se puede seguir su peripecia, e incluso encontrar un retrato suyo a lápiz. Ver la edición facsimilar del diario publicada por el Fondo de Cultura Económica en España en 1999. Su hermano Modesto, se exilió al país azteca. En 1941 comenzó a dar clase en el colegio Luis Vives; entre 1942 y 1979 trabajó en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

[221] Otros nombres pueden sumarse a esta escueta relación, como Jorge Moya de la Torre, colaborador habitual de *El Socialista* en estos años, que desde 1931 fue secretario particular de Rodolfo Llopis, Director General de Enseñanza Primaria. Un caso diferente es el de Lucio Martínez Gil, que fue en 1930 el primer Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de UGT; aunque había nacido en Alustante, desde los doce años residió en Madrid, donde se formó políticamente en las Juventudes Socialistas y en el PSOE. Su relación con Guadalajara fue tan poco intensa como frecuente. Ver María Dolores Borrell Merlín, *Lucio Martínez Gil: representación política (PSOE) y liderazgo sindical (FTT-UGT), 1883-1957*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 2002.

la siempre disciplinada familia socialista: "*Lo malo para nosotros, los socialistas, no es sólo que los ácratas, deslumbrados por el triunfo de su acción societaria, se entreguen a puerilidades como la de su reciente acuerdo* [de fusión de UGT y CNT]; *lo malo es que también ese fulgor ciega a bastantes correligionarios nuestros. Porque ¿a qué otra causa atribuir el innegable desdén que por la acción política se sentía palpitar en las discusiones del último Congreso del Partido?*" [222]

Porque siempre que se habla de las organizaciones sindicales de orientación anarquista, se resalta la infiltración de los militantes libertarios, que se presentan así como algo ajeno al propio movimiento obrero, y el férreo control que una vez aupados a la dirección ejercían sobre las sociedades proletarias [223]. Por el contrario, al hablar de la Unión General de Trabajadores se destaca repetidamente "*la ausencia de una definición ideológica rígida*" [224], pero esa supuesta autonomía sindical se debía más a la debilidad del socialismo hispano que, fortalecido tras la Huelga General de 1917, hizo público su identidad socialistas en su Congreso de 1918. Nada nuevo, pues Antonio García Quejido afirmaba que en 1887 empezó a "*maquinar para constituir algo que iniciara un movimiento de la clase obrera favorable al criterio socialista*" [225]. Si es cierto, no cabe duda de que el carácter abierto de la central sindical socialista se debía a una táctica deliberada para hacer proselitismo sobre unas clases trabajadoras que rechazaban una organización rígidamente marxista, pues estaban más identificadas con las ideas de apoliticismo, colectivismo y federalismo.

La supuesta índole abierta de la UGT escondía la debilidad de la influencia socialista sobre los trabajadores, como se puso de manifiesto en la provincia de Guadalajara donde en treinta años no pudo salir del estrecho margen de la capital. Sin embargo, hasta la década de 1920, la férrea orientación ideológica marxista ejercida por unos líderes nacionales seducidos por el guesdismo [226], provocó la desorganización y la desmovilización de las clases populares alcarreñas. Si las sociedades obreras ugetistas no hubiesen estado directamente influidas por

---

[222] Artículo de Indalecio Prieto en *La Libertad* y reproducido en *El Socialista* del 1 de enero de 1920.

[223] Ver Javier Paniagua, *Anarquistas y socialistas*. Editorial Historia 16. Madrid, 1989. Afirma que "*los libertarios* […] *supieron controlar una sindical y proporcionarle una línea ácrata aun a costa de enfrentamientos ideológicos internos y rivalidades con republicanos y socialistas*" (página 134); y llega a decir que los "*aliancistas del Comité Federal* [de la FRE] *aceptaban mejor la clandestinidad que la acción sindical pública*", con una suerte de masoquismo político (página 32). Otra opinión en José Luis Gutiérrez Molina, *La idea revolucionaria.* Ediciones Madre Tierra. Madrid, 1993. Sostiene que durante estos años, "*la organización anarquista actúa en función de la sindical. En consecuencia, a expensas de las vicisitudes de la Confederación, van a actuar los grupos anarquistas*" (página 42).

[224] Ver Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*. Página 194.

[225] Artículo publicado en *La Antorcha*, 30 de mayo de 1924. Citado en Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*. Página 154.

el marxismo, hubiesen podido integrar a las clases medias de Guadalajara, que a finales de siglo se organizaron profesionalmente bajo el impulso de los republicanos, y atraer a los trabajadores del mundo rural alcarreño, que en otras regiones del país nutrían las sociedades anarcosindicalistas [227].

No puede ser casual que con la excepción de Modesto Aragonés, que era albañil, y Luis Ranz, que era carpintero, ninguno de los pioneros del socialismo alcarreño permaneciese en las filas del partido cuando mejoró su situación económica personal. Y tampoco puede ser casual que el abandono de estos militantes, los mejor preparados intelectualmente y los que mejor conocían la ideología marxista, tuviese como consecuencia inmediata la desaparición de la Agrupación Socialista de Guadalajara. Como hemos visto, los trabajadores arriacenses liberados del control socialista se mantuvieron en la UGT, pero relajaron su identidad marxista en los asuntos cotidianos y en el ámbito local, aunque mantuvieron su fidelidad a las líneas generales marcadas por Antonio García Quejido desde Barcelona y, más adelante, por Pablo Iglesias desde Madrid: identificación exclusivamente obrerista, moderación en los conflictos sindicales y formación de los afiliados hasta convertir al sindicato en escuela de socialismo [228].

La crisis económica provocada por la Primera Guerra Mundial, la crisis política causada por la fatiga del régimen de la Restauración y la crisis social originada por la sangría del conflicto de Marruecos, radicalizaron la lucha de los trabajadores y pusieron en cuestión las premisas ideológicas defendidas hasta entonces por el socialismo español [229]. La convulsión sufrida por el PSOE y la UGT forzó la apertura de las filas socialistas a los campesinos, aprobada en el XI Congreso del partido en 1918, y a las clases medias desencantadas de la monarquía liberal y reacias a ingresar en los partidos republicanos, desgarrados por años de luchas cainitas y líderes sin prestigio [230].

Fue entonces cuando se incorporaron a la Agrupación Socialista de Guadalajara algunos militantes de origen burgués. Y fueron ellos los que reanimaron al inactivo PSOE

---

[226] Sobre la influencia del guesdismo, ver Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*. Página 171. La visión ideológica de los marxistas españolas se puede estudiar en su informe a la Comisión de Reformas Sociales, en Jaime Vera, *Ciencia y proletariado*. Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1973.

[227] No nos referimos exclusivamente a los jornaleros sin tierras, en Guadalajara resineros y madereros tenían una fuerte conciencia gremial. Incluso los pequeños propietarios agrarios son considerados, en determinadas circunstancias y países, los revolucionarios del siglo XX, ver Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*. Página 31.

[228] Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*, página 194 y siguientes.

[229] Javier Paniagua, que en este caso parece sumarse al proceso de santificación de Pablo Iglesias, achaca a la enfermedad del líder obrero la derrota de sus posiciones ante la Huelga General de 1917 frente a la nueva generación de dirigentes socialistas. Sin embargo, en la cuestión de los *terceristas* si fue atendido.

alcarreño, reconstruido para asegurar el control sobre la UGT local, y dieron a los trabajadores una indudable orientación ideológica marxista, de la que habían carecido desde la marcha de la aristocracia obrera en la última década del siglo XIX. Sólo a partir de este momento volvió la clase trabajadora de Guadalajara, tutelada por la burguesía que se había integrado en el partido obrero, a la estricta obediencia de la Comisión Ejecutiva nacional. Menos dogmatismo mostraron los obreros republicanos y anarquistas, que siguieron afiliados a la UGT de Guadalajara sin romper la unidad sindical, mientras los dirigentes socialistas ocupaban concejalías en una Dictadura que perseguía a sus correligionarios, más allá de los límites de la provincia.

Aunque ya hemos visto que en Guadalajara la acción política institucional siempre contó con un amplio apoyo de los trabajadores que no dudaron en aliarse con republicanos y liberales para repartirse las concejalías del Ayuntamiento de la capital. Pero con esta encomiable excepción, los trabajadores y los campesinos de Guadalajara no tuvieron representación política de ningún tipo, si ocasionalmente encontramos algún trabajador en alguna institución pública, no cabe duda que estaba defendiendo los intereses de la burguesía y no representando a sus compañeros de clase: su presencia no mostraba la fuerza de las organizaciones obreras; por el contrario, ejemplificaba la debilidad de los trabajadores frente a los caciques; así, en 1917, el cacique de Cabanillas del Campo, Victorino Celada, romanonista, debió de nombrar a tres de sus empleados (Gabino Moreno, Doroteo Moratilla y Demetrio Rodríguez) para cubrir los puestos que habían quedado vacantes en ese Ayuntamiento tras la dimisión de los anteriores concejales y la negativa de otros vecinos de la localidad a figurar en su lista electoral; los tres trabajadores aceptaron sumisamente estos nombramientos.

Y, sin embargo, Guadalajara fue la provincia española, junto con Gerona, en la que el PSOE obtuvo peores resultados en las elecciones municipales de 1920. Sólo presentó cinco candidatos y obtuvo una única acta de concejal, lo que contrasta con los triunfos de las provincias vecinas: cinco concejales en Soria, 7 puestos en Teruel y 2 en Cuenca, donde recientemente habían celebrado un acto en el pueblo de Saelices [231].

Como consuelo para la amargura de las derrotas electorales, previsibles en unas comarcas donde la maquinaria caciquil del conde de Romanones parecía invencible, el Partido Socialista Obrero Español empezó a extender su influencia más allá de los arrabales de la

[230] En 1926 se celebró en Madrid una asamblea unitaria para organizar a los republicanos a la que asistió Fernando Lozano, *Demófilo*. Ver Octavio Ruiz Manjón, *El Partido Republicano Radical*. Página 133.
[231] *El Socialista*, 28 de febrero de 1920.

capital alcarreña; en 1920 llegaron a la redacción de *El Socialista* algunos donativos y suscripciones desde Corduente, centro de la actividad resinera provincial [232]. Aún más importante fue el ingreso en el partido obrero de la Sociedad de Trabajadores *La energía obrera* de Matillas, organizada en torno a la fábrica de cementos Pórtland de esa localidad, que contaba con 20 afiliados [233]; en Guadalajara el PSOE seguía siendo una referencia para los trabajadores al mismo tiempo que empezaba a acoger en sus filas a la burguesía más avanzada políticamente.

Para propagar su ideal emancipador, la Agrupación Socialista de Guadalajara sacó a la calle en el mes de enero de 1920 un nuevo semanario titulado *Avante*, una cabecera que ya habían tenido anteriormente otros órganos periodísticos socialistas en las localidades de Tolosa (1912) y Toledo (1915) y muy similar al que, a partir de 1932, tuvo el órgano anarcosindicalista de la vecina provincia de Cuenca: *¡Adelante!* [234]. Este semanario fue la primera publicación reconocida abiertamente por los socialistas como órgano de expresión de sus ideas en la Alcarria y el primer medio de comunicación de Guadalajara que fue incluido por el PSOE entre sus portavoces autorizados, demostrando de forma evidente que el Partido Socialista estaba acrecentando su control sobre las sociedades obreras arriacenses y que los sindicatos ugetistas alcarreños iban asumiendo posiciones ideológicas más definidas en contraposición con el difuso laborismo reflejado en los anteriores periódicos obreros de Guadalajara [235].

La Dictadura no interrumpió la vida orgánica de los socialistas, que pudieron actuar libremente durante el régimen primoriverista. Por el contrario, el PSOE y la UGT conocieron los intentos del Directorio para involucrarles en su proceso de renovación política, teniendo en cuenta, por un lado, que habían estado al margen del poder institucional durante la Restauración y, por otra parte, que podían integrar a la clase obrera en el nuevo régimen por una vía reformista. Hubo, por tanto, una cierta permisividad del Directorio, cuando no abierto respaldo, con la UGT y el PSOE. Los socialistas de Guadalajara aceptaron esta discriminación, que les era favorable, pero sin implicarse abiertamente con Primo de Rivera [236].

[232] Ver, por ejemplo, *El Socialista*, 22 de enero de 1920. No fue el único caso.
[233] *El Socialista*, 2 y 15 de marzo de 1920.
[234] Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Tomo II, páginas 121 y 141.
[235] A pesar de que este semanario salió puntualmente durante más de una década (hay una referencia sobre *Avante* en *El Henares* del 6 de mayo de 1934) sólo ha llegado hasta nuestras manos un ejemplar.
[236] Ver José Andrés Gallego, *El socialismo durante la Dictadura*. Editorial Tebas. Madrid, 1977. Otra visión, en Javier Paniagua, *Anarquistas y socialistas*, página 174 y siguientes.

Como fruto de esa calculada ambigüedad, algunos líderes socialistas de Guadalajara pudieron realizar sin trabas una destacada labor profesional, que tan útil les fue con la llegada de la República, y ocupar algunos cargos públicos de indudable carácter político; por ejemplo, siempre tuvieron un edil en el municipio arriacense elegido por el cupo corporativo que reservaba algunas concejalías a los representantes de las organizaciones sociales. Desde el punto de vista institucional, la presencia socialista en los organismos provinciales fue muy limitada y su participación en la nueva clase política no pasó de ser testimonial. Sólo ocuparon alguna concejalía y participaron en el Consejo Provincial de Trabajo y en los Comités Paritarios que el régimen propuso como medio de solucionar la conflictividad social. Los socialistas nunca se integraron en la nueva clase política que rigió los destinos de Guadalajara entre 1923 y 1930, a pesar de los fervientes deseos del dictador, pero se aprovecharon del eclipse de la elite progresista y de sus aliados políticos para dirigir los destinos de Guadalajara tras la caída de la Dictadura..

5.3. LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Según la memoria del Secretariado Permanente de la CNT, presentada en el Congreso que la Confederación celebró en el Teatro de la Comedia de Madrid en 1919, el predominio sindical en Castilla la Nueva era claramente socialista; para la dirección nacional de la UGT la organización anarcosindicalista era, en esta región, un fantasma, motivo por el cual se convocó este comicio en la capital del reino [237]. Pero, a pesar de esta desigual presencia, las relaciones entre los dos sindicatos fueron muy buenas; precisamente, en el Congreso celebrado por la Confederación anarcosindicalista en 1919, las delegaciones de Madrid y de ambas Castillas se encontraron entre las más ardientes defensoras de la unidad de acción entre ambas centrales obreras.

A cambio, muchos de los empleados que vinieron a trabajar a la nueva factoría de Guadalajara llegaron trasladados desde la central de la Hispano-Suiza en Barcelona, una ciudad en la que la CNT era tan hegemónica que se calculaba que durante estos años uno de cada dos obreros barceloneses estaba afiliado a sus Sindicatos Únicos [238]. En la ciudad arriacense, los anarcosindicalistas controlaron el Sindicato Metalúrgico y entraron en contacto con otros jóvenes trabajadores alcarreños que se adhirieron a la corriente libertaria [239]. Como

[237] Confederación Nacional del Trabajo, *Congresos anarcosindicalistas en España*. Ediciones CNT. Toulouse, 1977. Página 67.
[238] Desde 1911 había una Sociedad de constructores de carrocerías para automóviles adherida a la CNT.
[239] No hemos encontrado documentación de la presencia y organización de los anarcosindicalistas en Guadalajara, pero damos por bueno lo que se nos dijo en diversas entrevistas personales.

ya hemos visto, los anarcosindicalistas siguieron adscritos a la Casa del Pueblo de Guadalajara, sin decidirse a romper la unidad sindical de la provincia, reflejo de la existencia de corrientes unitarias en ambas centrales obreras [240].

Pero el 8 de noviembre de 1920 el general Severiano Martínez Anido fue nombrado Gobernador Civil de Barcelona. Con su nombramiento se inició la fase más dura del pistolerismo que provocó un caos en la organización interna en la CNT que repercutió en la naciente organización de Guadalajara, impidiendo que el sindicato se consolidase; apenas pudo cuajar entre los metalúrgicos y fue incapaz de implantarse con fuerza más allá de La Hispano.

Perseguida desde 1921 e ilegalizada después del golpe de Estado de 1923, la influencia anarcosindicalista en las sociedades obreras de Guadalajara se vio fácilmente desmantelada con la marcha de los elementos más destacados del sindicato, en torno a una veintena, y el consiguiente clima de represión. Sin el núcleo dirigente, la corriente libertaria quedó en situación muy precaria y desapareció poco después. El fulminante fue la pretensión de hacer un homenaje popular a Francisco Aritio, ejecutivo de la Hispano-Suiza. Para coadyuvar al acto, a través de un álbum dedicado, se pidió a todos los empleados de la factoría que entregasen como donativo el salario de un día. Sólo unos pocos obreros anarcosindicalistas se negaron a plegarse a las presiones de los encargados y fueron despedidos. Con su marcha, el sindicalismo más combativo inspirado por la CNT quedó desmantelado en la Hispano-Suiza y muy aletargado en Guadalajara.

Aunque algunos trabajadores arriacenses se mantuvieron en contacto con la Confederación Nacional del Trabajo, e incluso preservaron su afiliación sindical a través de la Federación Local de Madrid, nada pudo hacerse durante el septenato primoriverista. Por un lado, porque el distinto trato que UGT y CNT sufrieron durante la Dictadura se tradujo tanto en el fuerte crecimiento experimentado por las sociedades obreras socialistas como la pérdida de peso específico de los anarcosindicalistas. Y, por otra parte, la forzada clandestinidad a la que fue condenada la Confederación Nacional del Trabajo en ese momento crucial prolongó

[240] No era una excepción; en Cuenca la federación de sociedades obreras La Aurora fue controlada por los socialistas hasta que, en septiembre de 1931, sus afiliados eligieron por amplia mayoría una ejecutiva anarcosindicalista: la Casa del Pueblo de Cuenca pasó a manos cenetistas. Ver Ángel Luis López Villaverde, *Cuenca durante la II República*. Diputación de Cuenca. Cuenca, 1989. Página 118 y siguientes. La integración ácrata en las organizaciones sindicales socialistas era consciente: "*La militancia socialista de la mayoría de los dirigentes de La Aurora (o, al menos, su consideración de tal por las autoridades), aseguró una vida legal a sus secciones obreras y a sus integrantes (tanto "ugetistas" como "independientes"), durante la Dictadura de Primo de Rivera; una tapadera que debió favorecer e incrementar la militancia sindicalista, aunque no la afiliación. De otra manera no podrían explicarse acontecimientos posteriores*", en Irma Fuencisla Álvarez Delgado y Ángel Luis López Villaverde, "Un enclave cenetista en una ciudad levítica: apuntes para una historia del anarquismo en Cuenca". Actas del Congreso de Historia *El Anarquismo en España*. Guadalajara, 2002.

artificialmente su grave crisis interna, causada por el pistolerismo, la infiltración de los comunistas, etc.

En respuesta a la represión desatada por la Dictadura sobre el movimiento libertario en general, y sobre la CNT en particular, que impidió a la central anarcosindicalista continuar con su normal actividad societaria, en 1927 se fundó en Valencia la Federación Anarquista Ibérica, una organización específicamente ácrata a la que se adhirieron distintos grupos de afinidad del interior y del exilio [241]. En la provincia de Guadalajara, a pesar de que la represión había acarreado la pérdida de influencia sindical, no se constituyó ningún grupo que se adhiriese a la federación específica.

Por todo ello, el ascendiente de los anarcosindicalistas sobre los sindicatos alcarreños había desaparecido en los últimos años de la Dictadura. Manuel Buenacasa afirmaba en 1927 que la CNT no tenía fuerza en las dos Castillas, a excepción de los grupos de Madrid, Valladolid y Puertollano: "*Socialmente hablando, Castilla cuenta con sólo tres reducidos focos de rebeldía obrera e idealista: La Mancha* [...] *Madrid y Valladolid* [...] *Las otras diez provincias no existen en el mapa social español*" [242].

Finalizada la Dictadura, la Confederación Nacional del Trabajo volvió a la legalidad y recuperó su protagonismo entre el proletariado hispano, como se puso en evidencia en su Congreso de 1931. Pero los anarcosindicalistas de Guadalajara se quedaron en los sindicatos de la UGT, manteniendo la doble afiliación pero sin organizar la CNT en la provincia. Hasta el Congreso de Zaragoza, en mayo de 1936, no hubo representación alcarreña en los comicios anarcosindicalistas y, como en tiempos de la Primera Internacional, fue Brihuega la primera localidad que se organizó sindicalmente desde los postulados libertarios [243]. Los militantes anarquistas del resto de la provincia no formaron sindicatos de CNT hasta el comienzo de la Guerra Civil.

Eso no significa que el régimen primoriverista consiguiese liquidar la corriente anarcosindicalista de Guadalajara. En 1934 los trabajadores anarquistas arriacenses fundaron un Ateneo de Divulgación Social, rebautizado en 1936 con el triunfo del Frente Popular como Ateneo Libertario de Divulgación Social, que abrió su sede en la Plaza de Galán y García Hernández y que reunía a medio centenar de jóvenes obreros

Y la influencia anarcosindicalista se extendió a otras comarcas alcarreñas, como Brihuega y la zona maderera y resinera del este de la provincia. Allí nació y allí comenzó a

[241] Juan Gómez Casas, *Historia de la FAI*. Editorial Zero. Bilbao, 1977.
[242] Manuel Buenacasa, *Historia del movimiento obrero español*. Editorial Júcar. Madrid, 1977. Página 137.
[243] Desde 1922 ya había una Sociedad de Socorros Mutuos, ver AGA signatura 5710-20005

luchar Abraham Guillén, el más importante militante anarcosindicalista de Guadalajara. Nacido el 9 de marzo de 1913 en Corduente, en el seno de una familia campesina, desde su temprana juventud tuvo que colaborar en las faenas agrícolas y trabajar como resinero. Su nombre comenzó a ser conocido en los ambientes anarquistas durante la Guerra Civil española. En los primeros meses de lucha ya era director de *Juventud Libre*, el órgano de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, y redactor del diario *CNT*. En 1938 pasó a ser comisario político en la XIV División del Ejército republicano, que encabezaba el anarquista Cipriano Mera.

Al terminar la Guerra Civil fue hecho prisionero en Alicante, y presentado ante un tribunal de guerra con la petición de pena de muerte, que se vio reducida a veinte años de cárcel, por lo que fue trasladado a la Colonia Penitenciaria de Añover de Tajo, de donde se evadió en 1942. En la calle, entró a formar parte del clandestino Comité Nacional de la CNT, por lo que volvió a ser detenido en 1943, evadiéndose de nuevo y pasando a Francia al año siguiente. En 1948 emigró a Argentina, dando comienzo a una fructífera vida intelectual. Fue columnista de *El Laborista* y *Democracia* de Buenos Aires, *Acción* de Montevideo y *La Prensa* de Lima. También fue director de investigación económica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y en Perú trabajó como experto internacional de las Naciones Unidas.

5.4. EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

La Revolución Rusa del año 1917 fue, sin ninguna duda, uno de los principales hitos de la historia del movimiento obrero, cuyas repercusiones no dejaron de sentirse en España [244]. Si por un lado infundió esperanzas a un proletariado inmerso en una grave crisis económica, que veía posible un triunfo decisivo en su lucha por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, por otro lado provocó una quiebra dentro de las organizaciones sociales y políticas de la clase trabajadora, especialmente en las filas socialistas, donde no todos estaban dispuestos a mostrar un entusiasmo sin fisuras por la nueva situación de Rusia, destacando Pablo Iglesias, que mantuvo su moderación ideológica y su prudencia política en estos agitados años [245].

[244] En el Informe elaborado en febrero de 1921 por Daniel Anguiano y Fernando de los Ríos se reconocía que el PSOE había pasado de 14.000 a 52.000 afiliados a partir de la Revolución soviética, a cuya causa se atribuía buena parte de este espectacular crecimiento.

[245] En relación con la Revolución soviética escribe varios artículos en *El Socialista* a lo largo de 1920. Sobre Pablo Iglesias, además de las obras ya citadas, se puede también consultar Juan Almela Meliá, *Pablo Iglesias: Rasgos de su vida íntima*. Editor Javier Maroto. Madrid, 1926, hijo de la compañera de Pablo Iglesias que apoyó la escisión comunista. Se pueden estudiar los documentos e intervenciones en Miguel Peydró Caro, *Las escisiones del PSOE*. Editorial Plaza y Janés. Barcelona, 1980.

Las vacilaciones del Partido Socialista, incluso de los más decididos partidarios de las tesis bolcheviques, provocaron la ruptura de las Juventudes Socialistas y su transformación, el 15 de abril de 1920, en el Partido Comunista Español, que no pasaba de ser un pequeño núcleo de jóvenes, conocidos despectivamente como "*los cien niños*", pero que se presentaban como la vanguardia proletaria. Su influencia sobre las clases populares fue muy reducida y ni siquiera se presentaron a las elecciones legislativas de octubre de ese mismo año, por lo que no es posible conocer su poder de convocatoria [246].

Los militantes del PSOE partidarios de la orientación comunista, llamados "*terceristas*", se presentaron en el Congreso Extraordinario que el Partido celebró el día 9 de abril de 1921, con la voluntad de que ratificase su adhesión provisional a la Internacional Comunista, pero la mayoría de los delegados optó por distanciarse de la Komintern, lo que provocó una escisión de los "*terceristas*" que dio origen al Partido Comunista Obrero Español [247]. La Agrupación de Guadalajara, liderada por la burguesía profesional e intelectual alcarreña, apoyó sin fracturas las posiciones más moderadas, favorables a mantener al PSOE lejos de la III Internacional [248].

Los primeros pasos del comunismo en España no fueron fáciles [249]. La unificación de ambas facciones, por medio de un Congreso celebrado en Madrid del 7 al 14 de noviembre de 1921, dio origen al Partido Comunista de España que nació de la imposición de los delegados de la Internacional Comunista más que de la convergencia sincera entre las dos facciones, por lo que las diferencias se mantuvieron hasta la llegada al poder del general Miguel Primo de Rivera que declaró ilegal al PCE.

La provincia de Guadalajara se mantuvo al margen de la polémica y lejos de la influencia del Partido Comunista, que contaba en Toledo con una sólida base social o que en Soria había participado en la escisión de 1921 desde la Agrupación del Burgo de Osma. No hemos encontrado informaciones de la provincia alcarreña en la prensa partidaria de la época, prueba de la limitada presencia comunista [250]. Hasta las elecciones legislativas del mes de

[246] La propaganda del Partido Comunista Español insistía en los lemas de "*¡Boicot al Parlamento!, ¡Contra las elecciones!, ¡Contra el Parlamento burgués!, ¡Por la Idea de los Soviets!*". Ver "El P.C. ante las elecciones", fechado el 16 de octubre de 1920. Archivo del Comité Central del PCE, carpeta 1.

[247] Desde las páginas de *El Comunista* el PCE criticaba a los ahora escindidos: "*El Congreso de la disolución. Los amarillos se reúnen*" (9 de abril de 1921), "*Los centristas constituyen un nuevo partido vacilante*" (16 de abril de 1921); pero las lanzas se trocaron en cañas tras la intervención de la Tercera Internacional: "*Hacia la unión de los comunistas españoles*" (7 de mayo de 1921).

[248] Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*. Tomo II, páginas 330 y 360 y ss.

[249] Joan Estruch, *Historia del PCE (1920-1939)*. Editorial El Viejo Topo. Barcelona, 1978. Una visión ortodoxa en Partido Comunista de España, *Historia del Partido Comunista de España*. Editions Sociales. París, 1960.

[250] En *La Antorcha*, 7 de noviembre de 1925, hay un artículo triunfalista titulado "El resultado de tres meses de campaña para el aumento de *La Antorcha*" en el que no hay una sola referencia a la provincia de Guadalajara.

octubre de 1931 no podemos comprobar y cuantificar la fuerza del Partido Comunista en Guadalajara, y aunque en esa ocasión presentaron un solo candidato, Vicente Relaño, y de prestigio, era un obrero muy conocido en la ciudad que ya había encabezado peticiones reivindicativas cuando sólo era un alumno de la Escuela de Artes y Oficios, la candidatura comunista sólo obtuvo 84 votos en la capital, que suponían el 3'6 por ciento de los sufragios [251].

5.5. LAS ORGANIZACIONES CORPORATIVAS

La crisis económica, que les había empobrecido, y la actividad sindical de obreros y campesinos, que les había proporcionado evidentes mejoras sociales, provocaron un cambio sustancial en la actividad societaria de los funcionarios, hasta entonces orgullosos de pertenecer a la clase media y de distinguirse del proletariado y sus miserias [252]. En 1918, a imitación de las Juntas de Defensa organizadas por los militares españoles para defender, tan exitosamente, sus intereses corporativos, los funcionarios de Telégrafos y Correos organizaron sus propias Juntas, agrupaciones profesionales que conocieron un ímpetu inesperado que fue secundado por los empleados públicos de Hacienda que, como ya hemos visto eran dos de los cuerpos de funcionarios con una actitud tradicionalmente más combativa y reivindicativa.

El paro general de Correos y Telégrafos iniciado el 20 de febrero de 1918 con una huelga de brazos caídos, fue atajado por el gobierno con la militarización forzosa de los funcionarios el 14 de marzo y con la ocupación de los centros de trabajo por parte del ejército desde el día 17 de ese mismo mes. Además, el gabinete, en represalia, disolvió los cuerpos de funcionarios de Correos y Telégrafos y quebró así este incipiente movimiento sindical reivindicativo de los trabajadores de la administración pública. En Guadalajara, como ya hemos visto, los funcionarios secundaron la huelga y, para desactivarla, las instalaciones fueron ocupadas por tropas de la Academia de Ingenieros, siendo nombrados el capitán de Ingenieros Carlos Peláez como director provisional de la oficina de Telégrafos y el comandante de Ingenieros Gregorio Francia como director provisional de la delegación de Correos [253]. Los motivos del conflicto fueron expuestas por José Quintana, jefe de la Sección de Telégrafos de la capital, que sostenía que "*no se trata de una huelga* [pues sólo ha] *cumplido, como todos sus compañeros, el Reglamento*", pero a nadie se ocultaba que "*el exceso de trabajo, las desconsideraciones, el olvido de reclamaciones justas, todo ello, en fin,*

[251] Luis Enrique Esteban, *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara…*, página 76.
[252] No por casualidad, en 1918 se aprobó el llamado Estatuto Maura que, por primera vez, regulaba en España la función pública. En él, entre otras cosas, se permitía el acceso de la mujer al funcionariado.

ha determinado un malestar en el Cuerpo de Telégrafos que se ha traducido en el cumplimiento del Reglamento, es decir, en la cesación de todo exceso en el cumplimiento de los deberes" [254].

En 1918, todavía vivo el rescoldo de esta huelga, se debatió en el Congreso de los Diputados una Ley de Bases de Funcionarios Civiles del Estado. Los recién elegidos diputados del PSOE intervinieron públicamente en las sesiones solicitando la libre sindicación de los funcionarios, incluso en sociedades de resistencia adheridas a los sindicatos de clase, pero no lograron ver reconocido su objetivo. Sin embargo no renunciaron a sus proyectos pues los socialistas intentaron en 1920 conseguir por la vía de los hechos lo que no habían podido alcanzar en los debates parlamentarios.

Ese mismo año, el Ministerio de Instrucción Pública denegó el permiso solicitado para constituir un Sindicato Nacional de Enseñanza adscrito a la UGT porque "*al adoptar esta Asociación el espíritu y procedimiento de lucha de la clase obrera* [deberá] *acatar las órdenes del Comité Nacional*" de la UGT que, en uso de sus atribuciones, podía convocar una huelga general que debería ser apoyada por los empleados públicos afiliados, lo que entraba en contradicción con su carácter de servidores públicos, pues "*la permanencia y regularidad del servicio resultan incompatibles con la cesación de los mismos por actos de los encargados de prestarlos*" [255].

A pesar de no poder integrarse en las centrales sindicales obreras, siguieron en pie las tradicionales organizaciones corporativas de funcionarios. En algunos casos, se pudo apreciar un nuevo temperamento y una presencia más activa de los empleados públicos más progresistas, como sucedió con la Asociación Nacional del Profesorado Numerario de Escuelas Normales, que desde su asamblea fundacional en 1921 decidió que fuesen los profesores de Guadalajara los que dirigiesen la sociedad y editasen en la capital alcarreña la *Revista de Escuelas Normales*, una publicación mensual de carácter profesional destinada a los maestros y a los alumnos de la Escuelas Normales que vio la luz en 1922, regularizó su edición en 1923 y que , a partir de diciembre de 1927, vio la luz en la vecina ciudad de Cuenca, prolongando su vida periodística hasta octubre de 1930 [256]. Al frente de esta Asociación se encontraban los hermanos Miguel y Modesto Bargalló Ardevol, junto a Daniel Carretero Riosalido, Carmen

---

[253] *La Crónica*, 21 de marzo de 1918.
[254] *La Crónica*, 14 de marzo de 1918.
[255] Real Orden de 31 de marzo de 1920, citado en Ciriaco de Vicente, *La lucha de los funcionarios públicos*. Editorial Cambio16. Madrid, 1977. Página 187.
[256] Alejandro Díez Torre, María del Mar Pozo Andrés y Manuel Segura Redondo, "La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)".

Oña y Visitación Poblete, y mostraba una preocupación ideológica, de carácter pedagógico, que iba más allá de las simples reivindicaciones gremiales [257].

También siguió en pie la corporativa Asociación Nacional del Magisterio, que ni siquiera vio interrumpida su vida orgánica durante la Dictadura, manteniéndose durante todos estos años dentro de la legalidad y actuando con total normalidad. En la provincia estuvo presidida por Félix López, mientras Adolfo Franco Lillo, maestro de Sigüenza, representaba a Guadalajara en la Junta Directiva Nacional. Tenía una especial incidencia en las comarcas de Guadalajara, Sigüenza y Cogolludo. Su portavoz, *El Magisterio Arriacense*, se convirtió en una publicación decenal a partir del curso 1926-1927 según acuerdo de su Junta Directiva, apareciendo los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Los Secretarios de Ayuntamiento, que junto a los maestros siempre habían estado a la vanguardia del movimiento asociativo de los funcionarios, a partir de 1918 fueron incapaces de sostener una organización estable. La espinosa aplicación de su Reglamento, la constante irregularidad de los nombramientos… produjeron ríos de tinta en los periódicos alcarreños de la época, pero no se tradujeron en una acción mancomunada de estos funcionarios; incluso los más combativos como Salomón Vesperinas, sólo confiaban en el favor de los políticos y no en la capacidad corporativa para que les fuesen atendidas sus justas reivindicaciones [258].

De todos modos, siguió adelante el movimiento asociativo de los empleados de la Administración Pública [259]. Así por ejemplo, el 2 de enero de 1927 se reunió en asamblea un grupo de trabajadores del Ayuntamiento de Guadalajara para constituir una sección local de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, pero, por no reunir el número suficiente de afiliados, únicamente se constituyó una comisión gestora, que presidía Antonio Pardo [260].

Las organizaciones profesionales de carácter más o menos reivindicativo, convivieron con otras asociaciones de naturaleza mutual, que simplemente procuraban aliviar las consecuencias más perjudiciales de la crisis económica derivada de la Primera Guerra Mundial. Podemos destacar la Cooperativa de Funcionarios, que tenía su sede en el número 29

---

[257] María del Mar Pozo Andrés, Manuel Segura Redondo y Alejandro Díez Torre, *Guadalajara en la historia del magisterio español*, página 233.

[258] Se decía en un escrito, publicado en *La Crónica* del 10 de enero de 1918, "*Como el resurgimiento de los Secretarios cual Cuerpo, hállase lejanísimo, la Diputación Provincial, el Gobierno Civil y demás organismos y Juntas Provinciales, pueden hacer algo por los desheredados de apoyo político*", se pasaba así de ser la avanzadilla de la lucha anticaciquil a implorar la protección de los caciques.

[259] Como introducción del marco general del sindicalismo de los funcionarios públicos, ver Antonio Aguilar Pérez, "Movimientos corporativos en los cuerpos de correos y telégrafos. De las comisiones a los sindicatos". *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, 2002.

[260] Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H0844. En febrero de 1931 se presentaron en Madrid los Estatutos de esta Federación Nacional que tenía una sección de Socorros Mutuos.

de la calle Museo, donde se vendía a los socios y al público en general productos comestibles a precios más bajos que en las tiendas de la ciudad; estuvo presidida por Telesforo Aurelio Olivier, profesor de gimnasia en el Instituto arriacense y conocido político liberal. A cambio, se disolvió la Sociedad de Socorros de los empleados del Ministerio de Hacienda, por acuerdo de los propios asociados, a consecuencia de la represión generalizada que se desencadenó esa primavera contra los cuerpos de funcionarios más reivindicativos: Correos, Telégrafos y Hacienda [261].

Ya vimos que con objeto de "*atender a la concesión de jubilaciones y pensiones de viudedad y orfandad para sus familias*", el 25 de octubre de 1914 se reunieron en la Diputación los empleados dependientes de la corporación provincial, presididos por Felipe Ortega Somolinos, para constituir un Montepío de Empleados, que quedó en manos de una Comisión Gestora en la que figuraban Luis Solano, Galo Vallejo y otros altos cargos de la Diputación [262]. Este Montepío se mantuvo activo hasta el mes de mayo de 1931, en que se disolvió a causa de la nueva situación política nacional y no por que existiese ningún problema en el seno de la Sociedad, que gozó en todo momento de una excelente salud económica: en 1920 tenía un capital de 148.000 pesetas en valores y experimentó un superávit anual de 1.596 pesetas; en el año 1926 el capital invertido en valores había ascendido hasta 267.500 pesetas y ese ejercicio tuvo un superávit de 309'35 pesetas. Y según las cuentas presentadas por su Presidente el 29 de mayo de 1931, quedaba en el momento de la disolución un capital de 201.377' 55 pesetas.

Durante este período este Montepío de trabajadores de la Diputación alcarreña se vio agitado por un debate en el que se cuestionaba la pertenencia a la Sociedad de algunos políticos que habían sido diputados provinciales y que, por lo tanto, habían podido incorporarse a la asociación como socios voluntarios pero en igualdad de condiciones con los trabajadores. En 1926 frente a 44 empleados socios había nueve socios voluntarios: Juan Zabía, Ángel Aguado, Vicente Madrigal, Luis Ramírez, Manuel Canaleja, Antonio Bernal, Miguel Solano, José López y Carlos Núñez. Como escribió Juan Zabía, diputado provincial a cuya iniciativa, como ya vimos, se debió la constitución del Montepío, en una carta remitida el 5 de enero de 1927 a la Junta de Gobierno de la asociación "*Por ingerencias extrañas, hubo de suscitarse cuestión en el seno de la Asociación, que afectaba al decoro de los que ingresamos en ella, cediendo a reiteradas instancias de no pocos socios, que ahora precisamente disputan inmoral nuestra permanencia en ella*". La conciencia de clase de los trabajadores, que

[261] *La Crónica*, 16 de mayo de 1918.
[262] Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Fondo de la Diputación Provincial.

deseaban una sociedad asistencial exclusivamente para ellos, y la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera, que había trastocado las elites dirigentes en la provincia, apartando de la gestión política a los personajes que, como Juan Zabía, estaban vinculados al sistema político de la Restauración habían estado detrás de esta discusión y del intento de excluir a los políticos de una sociedad de trabajadores [263].

A cambio, los agricultores mantuvieron su asociacionismo gremial pero, en estos años, la dirección de cualquier movimiento reivindicativo campesino ya recaía por entero sobre los hombros de los terratenientes de la provincia, que antes defendían sus privilegios particulares que los intereses generales del mundo rural alcarreño [264]. A través de la Cámara Agraria y de otras iniciativas similares, los grandes propietarios animaron el corporativismo agrario pero siempre en defensa de sus intereses más particulares. Renació la prensa corporativa, y en 1927 vio la luz en Guadalajara el *Boletín Agrícola y Pecuario*, órgano de la Cámara Agrícola de la Junta Administrativa del Servicio Agro-Forestal, que tenía una periodicidad bimensual, y al año siguiente apareció el *Boletín Agrario de la Asociación Mutua de Labradores* de Sigüenza.

5.6. EL ATENEO INSTRUCTIVO DEL OBRERO

A partir de 1917, el Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara fue controlado por los trabajadores; este cambio se puede comprobar repasando la composición de los miembros electos de la Junta Directiva elegidos ese año: Pedro Tieso (Vicepresidente), Tomás Fernández (Contador), Máximo Encabo (Bibliotecario), José Ortego (Secretario) y Mariano Sanz y Pascual Barcelona (Vocales). El presidente era Vicente Pedromingo, un eterno concejal romanonista que, profesionalmente, sólo era un sencillo tipógrafo.

Pero este período de control por los trabajadores del Ateneo Instructivo del Obrero fue muy breve, pues la entidad sufrió como pocas el golpe de Estado de septiembre de 1923. El nuevo régimen sostenía una política social basada en el más caduco paternalismo, pretendiendo promover asociaciones obreras "*para fines de cultura, de protección y mutualismo, y aun de sana política; pero no de resistencia y pugna con la producción*" [265]. Y como el Ateneo

[263] La resistencia numantina de los políticos, seguramente, no era del todo desinteresada. La crisis económica afectó, en mayor o menor medida, a todas las clases sociales de Guadalajara, donde no había grandes inversionistas enriquecidos con el comercio internacional. Sólo así puede explicarse que en 1918 se formase en la ciudad de Guadalajara una cooperativa para adquirir productos básicos a precios reducidos, impulsada por algunos empresarios como Manuel Gautier, Eduardo del Río o Pablo Riera; ver *La Crónica*, 10 de octubre de 1918.

[264] Así por ejemplo, en la celebración de la Fiesta de la Agricultura de 1917 se planteó una plataforma reivindicativa en la que figuraba el siguiente punto: "*Caso de que llegue a discutirse por las Cortes el proyecto de ley de aplicación de la de Accidentes del Trabajo a los obreros del campo, se impone una campaña activísima de los organismos agrarios para conseguir que los intereses de los labradores no sean perjudicados por dicha ley*", en *La Crónica*, 17 de mayo de 1917.

[265] Citado en Eduardo Comín Colomer, *Historia del anarquismo español*. Editorial Radar. Madrid, 1949. Página 287.

arriacense parecía ajustarse como un guante a los designios del nuevo régimen, se vio invadido desde un punto de vista formal y desde un punto de vista material, pues allí se instaló la Escuela Oficial de Reclutas, dependiente del ejército. De nuevo volvió el poder político a entrometerse en su vida orgánica y de nuevo volvió la burguesía a sentarse en sus Juntas Directivas, pero con un espíritu totalitario y excluyente que hasta entonces nunca había estado presente.

El 25 de enero de 1925 la Junta General del Ateneo Instructivo del Obrero, presidida por Florencio del Río y de la que era Secretario su hermano Faustino del Río, aprobó un nuevo Reglamento que fue sancionado oficialmente el 26 de junio de ese mismo año por el Gobernador Civil, José Gil de Angulo [266]. Este renovado Reglamento interno respondía a la nueva situación política de la clase trabajadora, en los nuevos estatutos internos no solamente desaparecía, desde su artículo primero, toda referencia a la clase obrera, sino que también se establecían condiciones todavía más estrictas para ingresar en la sociedad: la edad mínima pasaba a ser de 23 años y se exigían 25 pesetas como cuota de ingreso para los socios de número. Seguían existiendo los socios protectores, que eran todos aquellos que pagaban una cuota mayor que la estipulada en cada momento para los socios de número, y se recogía en los Estatutos el reconocimiento como socios honorarios de una larga serie de cargos políticos provinciales, encabezados por el conde de Romanones que seguía manteniendo intacto su prestigio en la provincia.

También desapareció cualquier referencia al Servicio Médico y Farmacéutico y la Sección de Socorros era sustituida por una Sección Benéfica que simplemente se dedicaría a procurar "*organizar cooperativas de consumo, así como tenderá a crear una cooperativa de casas baratas*" [267]. En el artículo 97º del Reglamento se hablaba de intentar fundar una Mutualidad de Socorros Mutuos, que como hemos visto ya había sido fundada en 1891 y que venía recogida explícitamente en los primeros estatutos

Únicamente la caída del régimen primoriverista, en enero de 1930, y la proclamación de la Segunda República, en abril de 1931, permitieron a los trabajadores de Guadalajara

[266] Para confrontar las diferencias, ver ambos documentos: Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara, *Reglamento orgánico del Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara*. Imprenta y encuadernación provincial. Guadalajara, 1891. y Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara, *Nuevo reglamento para el régimen interior del mismo*. Imprenta y Librería de Hipólito de Pablo. Guadalajara, 1925.

[267] Nada se hizo en ese sentido, aunque ya hemos visto que la vivienda era un grave problema en la capital alcarreña. Funcionaba una Cooperativa Nacional de la Habitación Popular de Guadalajara, encargada de la construcción de viviendas a precios ventajosos, que contaba con un capital inicial de 127.500 pesetas al que se sumaron en 1919 otras 29.000 pesetas de subvención, ver *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, febrero de 1919. Esta Cooperativa de la Habitación Popular se disolvió y sus terrenos del barrio de la Estación fueron vendidos, por su Comisión Liquidadora, a bajo precio para construir allí una escuela, ver Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H0380.

hacerse de nuevo con el dominio del Ateneo Instructivo del Obrero, pero las circunstancias sociales y políticas del país y de la propia ciudad habían cambiado profundamente y la clase obrera alcarreña se había dotado de nuevos instrumentos para su emancipación y el Ateneo tuvo que convivir con otras sociedades recreativas obreras.

En los últimos días del mes de marzo de 1939 las tropas del general Francisco Franco ocupaban la ciudad de Guadalajara y el día 1 de abril terminaba la Guerra Civil con la derrota del ejército republicano. Para nadie era un secreto que las simpatías de la clase trabajadora ariacense en general, y de los socios del Ateneo Instructivo del Obrero en particular, se habían inclinado con abrumadora mayoría hacia el gobierno republicano. Por eso mismo, nadie apostaba en el llamado Año de la Victoria por la supervivencia de la entidad.

En un ambiente represivo, se celebró el 29 de diciembre de 1940 una Junta General del Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara a la que asistieron aquellos socios que no habían fallecido durante la Guerra Civil, o que no estaban presos o exiliados. Nominalmente, presidía la reunión su Junta Directiva pero, como se deduce del acta, quienes realmente dirigieron la asamblea fueron los representantes de la Central Nacional Sindicalista, Fernando Méndez Villabrille y Antonio de Velasco Bringas, que sometieron a votación la propuesta realizada por la organización sindical falangista de que el Ateneo se integrase dentro de la CNS, a la que traspasaría su edificio y sus fondos documentales y económicos. Una donación "*perpetua, gratuita e irrevocable*" del domicilio social de la entidad "*con todos sus muebles, utensilios y enseres*" y con todos los derechos, deberes, acciones y servidumbres [268].

Cuando las leyes se escriben al dictado, el derecho sólo es papel mojado. El presidente del Ateneo, Antonio Valero González, reconoció en la citada reunión la falta de capacidad reglamentaria de la Junta para adoptar la decisión de disolver la sociedad y hacer un traspaso de todos sus bienes que no se contemplaba en los Estatutos, por lo que convocó a todos los socios para dar un respaldo formal a lo que carecía de base legal. Animados los asistentes por el presidente a intervenir, Vicente García Celaya se levantó para expresar su preocupación porque, de aprobarse la proposición, el Ateneo Instructivo del Obrero quedaba desamparado y sin Junta Directiva. Los partidarios del nuevo régimen, que seguramente no esperaban encontrar oposición, reaccionaron con prontitud; Juan Pajares Núñez expuso que la nueva sociedad "*tendrá también su Jefe*" y que "*la única diferencia estará en que los nombramientos no se harán por el sistema anterior* [democráticamente] *sino que serán hechos por las Jerarquías de la Central Nacional Sindicalista*". Como nadie más osó replicar, se votó a mano

[268] Ver el acta notarial de la Donación ante el notario Victoriano de la Calle Silos.

alzada, se aprobó por unanimidad y, acto seguido, "*el Secretario Provincial del Movimiento, camarada Valenzuela*", felicitó a la Junta General por la importancia del acuerdo adoptado. El Ateneo Instructivo del Obrero, y con el la autonomía y la conciencia de la clase trabajadora de Guadalajara, desaparecían para siempre. O eso se decía [269].

[269] Ver Juan Pablo Calero Delso, "El Ateneo Instructivo del Obrero: la memoria traicionada". Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2004.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Tradicionalmente, se ha considerado que Europa occidental vivió en el siglo XIX un doble proceso revolucionario: político, que forzó la desaparición del Antiguo Régimen y la adopción de un sistema liberal, y económico, que provocó una industrialización acelerada que supuso el triunfo del sistema capitalista. Además, ambos procesos fueron protagonizados por una clase social emergente, la burguesía, que se hizo con las riendas de la sociedad tras desplazar, a menudo por la fuerza, a las viejas elites aristocráticas.

Sin embargo este modelo de transformación social, tan ampliamente difundido como generalmente admitido, presenta numerosas excepciones, ofreciendo ritmos muy plurales y características muy diversas en las diferentes naciones europeas y, en el caso de España, entre sus distintas regiones. Aunque está fuera de toda duda la implantación en nuestro país de un sistema políticamente liberal, económicamente capitalista y socialmente burgués, se suele insistir en el carácter insuficiente o incompleto de su revolución liberal, fruto de la equilibrada correlación de fuerzas entre los que anhelaban un cambio político y los que añoraban el Antiguo Régimen, y el retraso significativo de su revolución industrial, en una nación con una economía rural que no acertó a concluir con éxito su reforma agraria.

En el mejor de los casos, se señala el carácter excepcional que tuvo el Ochocientos en algunas zonas periféricas (como Cataluña, País Vasco, Asturias o la costa andaluza), que conocieron una innegable evolución social que mostraba un evidente paralelismo con el resto del occidente europeo, pero siempre en abierto contraste con la Meseta, una vasta región de burgos podridos habitados por una sociedad provinciana anclada en el casticismo más reaccionario y que sufría una economía rural, una política caciquil y un comportamiento vital muy conservador, mediatizado por la omnipresente Iglesia Católica.

A pesar de todo, es evidente que la situación general era mucho más compleja de lo que ha reflejado la literatura costumbrista decimonónica y que ha repetido la tradición historiográfica posterior y, aunque en muchas ocasiones carecemos todavía de los necesarios estudios de historia local, ya tenemos suficientes datos para sostener que en muchas ocasiones la realidad se alejaba en buena medida de los estereotipos al uso. En particular, podemos afirmar que Guadalajara disfrutó durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX de una evolución económica, política y social peculiar, que convirtió a esta provincia en una excepción en el panorama general de la transición del Antiguo Régimen al liberalismo.

La muerte de Fernando VII, considerada tradicionalmente el punto de partida de la revolución burguesa en España, sólo significó el desenlace de unos procesos de cambio muy

profundos que se desencadenaron durante el reinado de Carlos III, a raíz de las reformas de este monarca ilustrado. Las bases para la transición a un sistema políticamente liberal y económicamente capitalista se sentaron en el siglo XVIII y su punto de arranque fueron las reformas municipales de 1766, que en la provincia de Guadalajara se vieron acompañadas por simultáneas transformaciones económicas que ya habían sido iniciadas por Felipe V, y que tuvieron como consecuencia la aparición de una elite burguesa, enriquecida gracias al comercio y la industria, que se hizo con la representación municipal del Tercer Estado. Este puñado de familias burguesas, a las que se unieron algunos linajes de hidalgos segundones, conformó una auténtica oligarquía en ciudades como Guadalajara, Brihuega, Sigüenza y Molina de Aragón.

La Guerra de la Independencia no hizo más que precipitar unos cambios que, antes o después, se habrían producido, al conceder a esta oligarquía la oportunidad de hacerse con todo el poder político, del que definitivamente fueron desplazadas las vacilantes clases nobiliarias que fueron incapaces de ocupar el vacío de poder producido por el derrumbe del Antiguo Régimen ante el embate de las tropas napoleónicas. La voluntad de monopolizar el poder se puso de manifiesto con la alternancia al frente de las instituciones municipales de estas familias, tanto en las etapas de gobierno afrancesado como en los periodos de control del territorio por los ejércitos patriotas. El regreso de Fernando VII, y su opción por el absolutismo, mostraron el sincero compromiso de esta oligarquía burguesa con el nuevo ideario liberal.

La ruina de las Reales Fábricas, que nunca pudieron recuperarse de los desastres de la Guerra, y la decadencia de las salinas provocaron la quiebra de la incipiente economía provincial y tuvieron graves consecuencias. Por un lado, Guadalajara conoció a todo lo largo de la decimonovena centuria una aguda crisis social que la condenó a una profunda postración que contrastaba con la época de esplendor que las tierras alcarreñas habían conocido en el siglo XVIII de la mano del reformismo borbónico, que impulsó su economía con la fundación de las Reales Fábricas de Paños de Guadalajara y Brihuega y con la modernización de las explotaciones salineras de la comarca más septentrional de la provincia. Por otra parte, la quiebra de este moderno entramado económico forzó a la elite burguesa a destinar sus cuantiosos recursos a la compra de los bienes agrarios subastados en los procesos desamortizadores, transformando en propiedades rústicas las fortunas adquiridas con el comercio y la industria; los prósperos comerciantes se convirtieron en rentistas agrarios.

Sin embargo, la decadencia económica de Guadalajara no se vio acompañada por el conservadurismo político de sus habitantes, que podían haber caído en la tentación de

encerrarse en la defensa de un pasado idealizado bajo el Antiguo Régimen. Paradójicamente, ni el Carlismo arraigó con fuerza en tierras alcarreñas ni faltó nunca una elite burguesa autóctona capaz de convertir a Guadalajara en un feudo progresista durante los agitados reinados de Fernando VII e Isabel II y en un bastión liberal durante las sucesivas guerras civiles. Naturalmente, esta burguesía no siempre fue capaz de impulsar por sí sola la revolución liberal en Guadalajara, ni de jugar un papel destacado en la vida política nacional, pues el peso específico de la provincia alcarreña se vio muy mermado tras la Guerra de la Independencia, pero siempre fue capaz de hacerse con las riendas de las instituciones políticas de la provincia cuando las corrientes más progresistas del liberalismo alcanzaban el poder en la Corte.

A la cabeza de esta burguesía liberal se encontraba la oligarquía provincial, ese puñado de familias que hundían las raíces de su privilegiada situación en el siglo XVIII y que se aprovecharon en la decimonovena centuria de la desaparición de los grandes linajes nobiliarios que habían dominado las tierras alcarreñas desde tiempo inmemorial, las Casas Ducales del Infantado y Osuna, para hacerse con el control de la provincia, como se puso de manifiesto en 1833 al trazar el ministro Javier de Burgos los límites de la nueva demarcación de Guadalajara.

Sin duda ninguna, la familia más importante en la Alcarria durante el siglo XIX fue la de los García de Guadalajara. A lo largo de cinco generaciones, los García se hicieron con una sólida posición económica, pasando de un puesto directivo de la Real Fábrica de Paños de Guadalajara hasta nutrir la lista de mayores contribuyentes, al mismo tiempo que ocupaban los principales cargos institucionales en las etapas de gobierno progresista: alcaldes, presidentes de la Diputación, diputados, senadores...

Junto a los García, nutrían esta elite burguesa un puñado de familias que protagonizaron la vida política durante todas las etapas progresistas de la decimonovena centuria, como los López Pelegrín, desde el siglo XVIII al frente del Señorío de Molina. En Brihuega, detentaban el poder político algunas familias, como los Hernández y los Casas, propietarias de la industria pañera local, herederas de su arruinada Real Fábrica de cuya quiebra se aprovecharon. En Sigüenza, destacaba la familia Gamboa, que había ocupado un lugar principal en la sociedad alcarreña desde el siglo XV, y que a principios de la decimonovena centuria se había puesto políticamente a la cabeza de la comarca seguntina. Junto a ellos, estaban los Estúñiga, los Montesoro, los Udaeta, los Hita, los Lanza, los Botija, los Romo, los Torres...

Tres características principales podemos destacar de esta elite burguesa alcarreña. En primer lugar, las profundas raíces de su primacía política y de su predominio económico, pues la mayor parte de las familias que gobernaron la provincia en el siglo XIX ya habían ocupado posiciones de privilegio en el Antiguo Régimen. Las reformas ilustradas de Carlos III fueron el "caballo de Troya" que permitió a un sector privilegiado de la burguesía mercantil e industrial, nacida en Guadalajara a la sombra de la Real Fábrica de Paños, instalarse en la periferia del poder político.

En segundo lugar, cabe resaltar la endogamia de esta elite burguesa que, por medio de múltiples matrimonios, emparentó repetidamente con los otros clanes familiares de esta misma clase dirigente. Así por ejemplo, la familia García se unió directamente con los Estúñiga, los Hita, los Montesoro y los Gamboa y, de forma colateral, con los Udaeta, los Torres y, por tanto, con los Figueroa. Por su parte, los Gamboa de Sigüenza se vincularon con los García de Guadalajara, con la familia Botija y por último con los Figueroa, completando de este modo la alianza de las grandes familias de la elite burguesa de Guadalajara. Mediante estos enlaces, las mismas familias mantuvieron y reforzaron su poder político, económico y social en Guadalajara durante cerca de doscientos cincuenta años y, tras la decadencia de la Casa Ducal del Infantado en el siglo XIX, lo hicieron con una autoridad indiscutida. A esta endogamia se debe que, como resultado del inevitable cruce de intereses, miembros de estas familias ocupasen cargos políticos más allá de su patria chica. Así, desde sus feudos particulares, los representantes de esta oligarquía familiar fueron superando el estrecho marco local y comarcal para terminar configurando una elite de ámbito provincial.

En tercer lugar, debemos reseñar que esta elite burguesa no se asoció a las corrientes más conservadoras, como podía esperarse de su protagonismo durante el Antiguo Régimen y de su poderío económico; muy por el contrario siempre se unió a los grupos políticos más progresistas: fueron afrancesados o patriotas en 1808, partidarios de la Constitución gaditana en 1812, exaltados en el Trienio Liberal, progresistas durante el reinado de Isabel II, demócratas y republicanos en el Sexenio Revolucionario, y liberales en la Restauración. Conviene señalar que esta opción por las corrientes políticas más progresistas no pudo ser fruto exclusivo de la casualidad o cálculo del oportunismo. A pesar de su evidente protagonismo social, todos los miembros de esta elite burguesa se quejaron de las persecuciones sufridas durante los periodos absolutistas o, simplemente, en las etapas de gobierno de la fracción más moderada del liberalismo, que no fue capaz de conformar una alternativa aunque contó con algunas personalidades destacadas, como la familia Desmaissieres.

La explicación a esta aparente contradicción se encuentra en los beneficios que esta elite obtuvo de la legislación desamortizadora puesta en marcha a partir de 1835 por Juan Álvarez Mendizábal y Pascual Madoz, que permitió a estas sagas familiares acrecentar su rico patrimonio mediante la compra de fincas, tanto rústicas como urbanas, arrancadas por los gobiernos progresistas de las *manos muertas* eclesiásticas y de la propiedad comunal; la Desamortización convirtió a un puñado de familias del patriciado urbano en una oligarquía terrateniente que unió su destino al mundo agrario. Esta transformación, sobre la que más adelante volveremos, resultó crucial.

Además, como estas familias no formaban parte de la más rancia aristocracia, tampoco se vieron afectadas por la pérdida de privilegios que supuso el final de la sociedad estamental y la instauración de un régimen político liberal. Por el contrario, el declive de la nobleza que más intereses tenía en tierras alcarreñas, los Duques del Infantado, dejó las manos libres al patriciado urbano para gobernar con más comodidad y autoridad la nueva provincia. Las instituciones políticas y las funciones representativas del recién nacido Estado liberal fueron ocupadas por un puñado de familias que, a partir de 1808, vieron aumentar su poder y control de la mano del nuevo régimen, al que pasaron a apoyar sin reservas. La quiebra del modelo social vigente con el inicio de la Guerra de la Independencia permitió a este patriciado urbano hacerse con todo el poder político y convertirse en una elite burguesa. La invasión napoleónica, a la que muchos de ellos sinceramente se opusieron, les aupó al poder político.

A partir de ese momento, la elite burguesa disfrutó de manos libres para controlar las tierras alcarreñas. Su protagonismo en la vida provincial se sustentaba sobre una mezcla de liderazgo social y de clientelismo personal, que exigía una sociedad arruinada necesitada de favores que sólo desde el poder político se podían conseguir, y una clase dirigente con un reconocido protagonismo social, que llevó a estas familias a estar presentes en cualquier iniciativa ciudadana, desde las Juntas de Beneficencia hasta el Casino, desde las Comisiones de Monumentos hasta el Cabildo de Labradores, desde la Comisión de Primera Enseñanza hasta la prensa provincial.

Pero donde mejor se puede comprobar el ejercicio del poder de estas grandes familias es en los puestos de representación política (Congreso y Senado) y en el gobierno municipal (ayuntamientos y Diputación Provincial), en donde en las etapas de hegemonía progresista su presencia es tan repetida como apabullante. Por ejemplo, en la ciudad de Sigüenza se llegó a hablar de concejales "*botijistas*" al referirse a los partidarios de la familia Botija, emparentada con los Gamboa y aliada del conde de Romanones, prueba del peso específico de estas familias en las instituciones.

Junto a esta elite de marcada tendencia progresista, se fue configurando en la provincia de Guadalajara otra elite burguesa vinculada a las corrientes más moderadas del liberalismo, representado por familias como los Desmaissieres, los Chavarri o los Villanueva. Este sector conservador de las clases dirigentes alcarreñas jugó, a lo largo del casi siglo y medio que transcurrió entre 1808 y 1939, un papel siempre secundario, alejado permanentemente del poder político por la hegemonía disfrutada en Guadalajara por sus adversarios progresistas. Esta posición subordinada estaba provocada por su debilidad numérica, pues el liberalismo moderado siempre tuvo un carácter muy minoritario en tierras alcarreñas, y por su falta de cohesión, ya que no se estableció entre estas familias el pacto de hierro que unió a la vieja oligarquía progresista. Su fidelidad a los principios liberales fue mucho más tibia, y si en los momentos más conflictivos coqueteó con el carlismo, durante la Dictadura de Primo de Rivera apoyó con entusiasmo el autoritarismo del nuevo régimen. Por lo tanto, su principal seña de identidad no será ideológica sino religiosa; más que conservadores desde un punto de vista social o político, estos núcleos se identificaron con la Iglesia Católica y se caracterizaron por su defensa intransigente de la religión.

Este antiguo patriciado urbano enriquecido por la Desamortización no agotaba el panorama social de la provincia. A lo largo de las primeras décadas del siglo XIX se fue forjando una pequeña burguesía ciudadana, nutrida por los funcionarios de la Administración del Estado liberal, por los escasos profesionales que ejercían en tierras alcarreñas y por algunos industriales y comerciantes que destacaban en una provincia de modestos labradores y jornaleros sin tierras. No sólo eran muy pocos, además la dispersión de la población de Guadalajara, repartida por casi medio millar de localidades escasamente habitadas, diseminaba y aislaba a esta pequeña burguesía que no consiguió aglutinar núcleos estables y cohesionados más allá de la capital arriacense. En el resto de la provincia esta clase media no pasó de contar con algunas individualidades, a veces meritorias pero que actuaban como una minoría ilustrada, políticamente progresista pero socialmente alejada de los campesinos que formaban la mayoría del vecindario de los pueblos de la Alcarria.

Este aislamiento se vio favorecido por el radicalismo político de la pequeña burguesía de Guadalajara, que se sumó con entusiasmo a las corrientes demócrata y republicana para marcar distancias con una elite provincial que hegemonizaba el poder desde el liberalismo progresista. Solamente durante los años del Sexenio consiguió esta clase media liberarse de la tutela de la oligarquía provincial y, durante la breve experiencia de la Primera República, auparse al poder.

Fracasada esta primera tentativa, hubo que esperar a la crisis de 1898 para que la pequeña burguesía radical disfrutase de una nueva oportunidad de dirigir las instituciones políticas de Guadalajara. Al comenzar el reinado de Alfonso XIII, el ayuntamiento de la capital alcarreña estaba en manos de una amplia mayoría de concejales republicanos federales, encabezada por el alcalde Manuel Diges Antón, la ciudad había enviado al Senado al único senador republicano de esa legislatura, el antiguo ministro José Fernández González, y un diputado republicano, Calixto Rodríguez, representaba al Señorío de Molina: Guadalajara era una excepción en una España monárquica. Pero esta nueva oportunidad fue abortada en 1903 por el conde de Romanones, que por entonces ya se había situado al frente de la antigua elite progresista y controlaba con mano férrea la política provincial.

Además, el monopolio político y la supremacía económica de la elite burguesa provocó una progresiva dependencia de las clases populares de la Guadalajara rural, desposeídas de sus propiedades comunales y perjudicadas por las duras condiciones impuestas por los nuevos propietarios agrarios, que se tradujo en la formación de una red clientelar que empezó a tejerse en 1833. La pobreza de la clase trabajadora alcarreña y la decadencia económica de la provincia, hicieron que la obtención de los bienes más necesarios, como el trabajo, estuviese en manos de una elite burguesa que tenía todos los resortes económicos y políticos; lo que era un derecho, en Guadalajara se recibía como un favor y, como favor con favor se paga, la dependencia económica se traducía en sumisión política, la red clientelar sostenía un entramado caciquil. Solamente durante el Sexenio Revolucionario la clase trabajadora de la provincia, numéricamente muy limitada en los contados centros industriales y mineros, disfrutó de la autonomía suficiente para liberarse de su tradicional resignación y organizarse en la Federación Regional Española de la Primera Internacional.

La Restauración puso las cosas en su sitio y tras el pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos la antigua elite liberal volvió a ejercer su predominio sobre las tierras alcarreñas. Pero como reflejo del triunfo de los conservadores, liderados por Antonio Cánovas del Castillo, y de la común decisión de superar la vieja pugna entre progresistas y moderados, los primeros años de la Restauración conocieron la tranquila alternancia de gobiernos conservadores y liberales, que pasaron de competir a compartir el poder. Pero en la provincia de Guadalajara la mayoría ciudadana siempre se inclinaba hacia la alianza tácita de liberales y republicanos, que disfrutaba de una posición tan hegemónica que los conservadores no concurrían a las elecciones si no contaban con el apoyo cómplice de un gobierno afín en Madrid, especialmente a partir del año 1891.

El responsable de esta renovada hegemonía progresista fue Álvaro de Figueroa, conde de Romanones, el último vástago de esta enmarañada red familiar que nutrió la endogámica elite burguesa alcarreña. Descendiente de una de las poderosas familias de la elite arriacense, los Torres, heredero político de Diego García Martínez, líder del viejo progresismo, y dueño de una importante fortuna personal, el conde de Romanones tenía una prometedora carrera institucional. Pero en la España de principios del siglo XX, cualquier político con aspiraciones necesitaba una plataforma de poder personal, y el conde decidió que la provincia alcarreña iba a convertirse en su feudo político. Aprovechando la tradicional implantación del partido liberal y la amplia red de amigos y clientes agradecidos de la vieja elite progresista, Álvaro de Figueroa y Torres puso toda su fortuna personal y su influencia en las altas esferas en beneficio de Guadalajara que, en agradecimiento, iba a concederle el monopolio de su representación política.

El conde de Romanones acogió con generosidad a la pequeña burguesía de procedencia republicana que se acercó al liberalismo dinástico y atrajo a sus filas a destacados dirigentes conservadores. Para ello, dio empleo a todos sus correligionarios que se lo pidieron, patrocinó cuanto acto, asociación o iniciativa nació en la provincia alcarreña y presentó como un éxito personal cualquier partida presupuestaria destinada a Guadalajara, logrando convencer a sus habitantes de que sólo podían esperar beneficios si le entregaban su voto; porque su caciquismo raramente recurrió a la violencia o la amenaza, prefería el trueque de votos por favores. Además, Álvaro de Figueroa tenía un indudable encanto personal, y derrochando simpatía visitó pueblos y aldeas, acudió a fiestas y banquetes, apadrinó bodas y bautizos, y nunca rehuyó el contacto personal con los vecinos de Guadalajara.

Como resultado de su habilidad política y de su reconocida labor social, el conde de Romanones consiguió que Guadalajara siguiese siendo una excepción progresista en la España de principios del siglo XX. En tierras alcarreñas no hubo el pactado turno pacífico que hacía alternar gobiernos conservadores y liberales en todas las instituciones del país; durante el reinado de Alfonso XIII, en Guadalajara la representación parlamentaria y la mayoría municipal siempre fueron liberales. Pero a partir del año 1918, como resultado de la crisis política y económica que vivió España y a consecuencia de la inauguración de la factoría de la Hispano-Suiza en la capital arriacense, se modificó el delicado tejido social de Guadalajara y el poder omnímodo que gozó Álvaro de Figueroa y la vieja elite progresista comenzó a erosionarse, hasta su colapso con el golpe de Estado de 1923.

Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, el conde de Romanones tuvo ocasión de poner a prueba su fidelidad a los principios liberales y, demostrando su espíritu

auténticamente democrático, se opuso frontalmente al Directorio Militar y conspiró para devolver a España la legalidad constitucional. El vacío dejado por Álvaro de Figueroa y sus correligionarios en las instituciones de la provincia intentó ser aprovechado por los grupos más conservadores, siempre apartados del poder en Guadalajara; pero para desesperación de sus nuevos representantes la mayoría de la población siguió fiel al conde de Romanones y al viejo liberalismo progresista. La frialdad del apoyo a la Dictadura fue frecuente motivo de queja de las autoridades, que con demasiada frecuencia se vieron obligadas a recurrir a militares obedientes o a personajes venidos de fuera de la provincia para dirigir las instituciones.

El cataclismo provocado por los siete años de Dictadura hirió de muerte al sistema político de la Restauración y a la monarquía de Alfonso XIII. Los intentos de Álvaro de Figueroa y otros monárquicos de volver con normalidad a la situación anterior se vieron frustrados por la irrupción de nuevas fuerzas políticas, de nuevas generaciones, de nuevas realidades. Según algunos testimonios, la derrota de los candidatos romanonistas en Guadalajara en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 cayó como un mazazo sobre el monarca que comprendió la debilidad de sus apoyos si ni siquiera contaba con una mayoría monárquica en el concejo arriacense. Dos días después se proclamaba la Segunda República española, y con la salida del monarca derrocado parecía ponerse punto final a una vieja España de charanga y pandereta.

En este sorprendente resultado electoral de 1931 en Guadalajara tuvieron mucho que ver los últimos restos del republicanismo histórico, esa pequeña parte de la burguesía de carácter intelectual o industrial que se había resistido contra viento y marea a su absorción por el liberalismo dinástico y, sobre todo, el movimiento obrero, que por primera vez era el protagonista indiscutible del acontecer de la provincia. Porque la historia de la clase trabajadora en Guadalajara hasta 1931 es la historia de un fracaso, pues a pesar de la precoz introducción en la Alcarria de las ideas emancipadoras y de la temprana formación de organizaciones proletarias, el movimiento obrero no consiguió durante todos estos años el crecimiento numérico, la implantación territorial y la capacidad transformadora que podía esperarse.

No faltaron, ni mucho menos, conflictos sociales durante este período, pero lo más frecuente era asistir a estallidos de rebeldía espontáneos, siempre provocados por algún acontecimiento o suceso tan puntual como esporádico, protagonizados por las mujeres o por colectivos marginales y desorganizados que reivindicaban la bajada del precio de algún producto o la reducción de cualquier impuesto. Salvo contadas excepciones, el antagonismo

social estaba desempeñado por rebeldes primitivos, según la definición de Eric Hobswan, y no por el proletariado conscientemente revolucionario, que en Guadalajara siempre mostró una exasperante moderación.

El fracaso de la clase trabajadora alcarreña se debió, en primer lugar, al atraso económico que sufrió la provincia, un retraso causado por el arruinado proceso de industrialización de Guadalajara, mucho más agudo que el sufrido por el conjunto del país. Ni la abundancia mineral de su subsuelo, ni la riqueza forestal de sus bosques, ni el aprovechamiento de sus ríos, ni lo estratégico de su situación geográfica fueron empleados por la burguesía alcarreña para fomentar el progreso económico de la provincia impulsando su desarrollo industrial.

Este revés no fue fruto exclusivo de un cierto determinismo geográfico, ni tampoco puede achacarse toda la responsabilidad a las carencias generales del proceso de industrialización nacional. El incremento de población experimentado por España, que fue compartido por las otras provincias de Castilla la Nueva, contrasta fuertemente con el estancamiento demográfico que conoció Guadalajara en estos años, y permite suponer que la crisis agraria finisecular y el fracaso de la revolución industrial en España alcanzaron en esta provincia una amplitud y una intensidad particulares.

El carácter excepcional de este retraso económico solamente pudo deberse a la acción deliberada y consciente de la elite burguesa de Guadalajara, interesada en mantener su control sobre todos los resortes de la vida social y política de la provincia. Esta pujanza económica, obtenida en el siglo anterior pero acrecentada a partir de la Desamortización, tenía una base fundamentalmente agraria y, merece la pena resaltarlo, quizás por eso mismo esta oligarquía familiar apenas invirtió en la minería, que sacudió a toda la provincia a mediados del siglo XIX como si se tratase de una "*fiebre del oro*", ni en la industria, que comenzó un lento despegue a partir de la segunda década del siglo XX. Ni los García, primero, ni los Figueroa, después, desviaron sus inversiones en Guadalajara a otro sector productivo que no fuese el agrícola porque no deseaban cambios profundos que alterasen las entonces vigentes relaciones de poder en una sociedad rural, y por lo tanto empobrecida y por eso mismo dócil, como la alcarreña.

La oligarquía liberal progresista, primero ejemplificada en la familia García y sus allegados y tardía pero magníficamente representada por el conde de Romanones y sus aliados, impusieron un férreo caciquismo que convirtió a las comarcas alcarreñas en un feudo del liberalismo progresista al margen de los vaivenes políticos y del turnismo, pues no estaban dispuestos a consentir la irrupción en el cerrado escenario político provincial de nuevas

fuerzas sociales, que hubiesen podido disputarles la supremacía en la provincia, y que forzosamente hubiesen hecho acto de presencia de haber seguido adelante el desarrollo industrial de la provincia de Guadalajara.

Además, el caciquismo de las tierras alcarreñas se sustentaba más en la concesión de favores que en la coacción y la violencia. La elite progresista obtenía el respaldo electoral y la subordinación social gracias a la obtención de beneficios para la provincia en general y para sus habitantes en particular, como se encargaba de repetir machaconamente la prensa liberal. Un proceso de industrialización, o simplemente de modernización de sus estructuras productivas tradicionales, hubiesen hecho innecesaria la tutela del caciquismo y no hubiesen podido asegurar la fidelidad política de los guadalajareños.

La pequeña burguesía local, con una marcada simpatía hacia el republicanismo, no contaba con el capital necesario para sacar adelante por sí sola este proceso de industrialización provincial. Sus modestas factorías abastecían exclusivamente a un mercado local o comarcal de campesinos empobrecidos, por lo que difícilmente podían acumular los beneficios suficientes para transformar la economía alcarreña y romper la hegemonía política del liberalismo dinástico. Así pues, el fracaso de la revolución industrial en Guadalajara se debió, junto a otras causas más generales, a la voluntad de su burguesía, que necesitaba una provincia depauperada y una población indigente que precisase sus favores para, a cambio, ejercer un poder tan absoluto como paternalista.

En estas condiciones, el proletariado era escaso y se concentraba principalmente en la capital. Estaba formado mayoritariamente por jornaleros que trabajaban en las faenas agrícolas o en la construcción según las épocas del año, por lo que la clase trabajadora dependía en gran medida de la burguesía y de las instituciones gubernamentales controladas por las clases acomodadas. El reparto del empleo, un bien que siempre fue escaso en la provincia alcarreña, o la construcción de obras públicas, que debían ser aprobadas por instancias políticas, ponían al proletariado en manos de la burguesía o condenaban a los trabajadores a la emigración, que fue masiva entre los habitantes del mundo rural.

A pesar de todo, desde febrero de 1870 comenzó su actividad un movimiento obrero que, superando todas las dificultades, estuvo e la vanguardia en la difusión de las nuevas ideas y en la organización del nuevo proletariado. El anarquismo en Brihuega y el marxismo en Guadalajara tuvieron en la provincia alguna de sus primeras manifestaciones y aquí vivieron algunos de sus pioneros, que formaron núcleos activos y difundieron su propaganda entre una masa laboral no siempre receptiva.

Pero estos grupos más dinámicos del movimiento obrero, maestros y tipógrafos, ascendieron en la escala social durante la última década del siglo XIX, y ante la imposibilidad de continuar militando en unas organizaciones que mantenían un discurso exclusivamente obrerista, como el PSOE y la UGT, abandonaron las sociedades de trabajadores y derivaron hacia el republicanismo político, impulsando una actividad social y cultural destinada a la clase obrera pero que no era protagonizada por ella; el Ateneo Instructivo del Obrero es el mejor ejemplo de esta labor de carácter social, que no podemos encuadrar en el ámbito sindical. De este modo el incipiente sindicalismo de Guadalajara acusó la falta de liderazgo causada por la deserción de estos núcleos y aumentó la subordinación política y social del proletariado alcarreño ante la burguesía provincial. La desaparición de la Agrupación Socialista de Guadalajara, la primera que se había constituido después de la de Madrid, ejemplifica esta carencia de orientación ideológica.

La corriente ácrata, que sin duda ninguna existió en la provincia durante estos años, podía haber tomado el relevo en esta orientación ideológica con mayor facilidad por su amplitud de miras, pues su acción no se circunscribía a la agitación sindical, y por su estrecha relación con el republicanismo federal, que tenía un apoyo considerable en Guadalajara. Sin embargo, condenada a la clandestinidad y con un discurso muy radicalizado, como demostraba la propaganda por el hecho, no pudo tomar el relevo en esa guía ideológica del movimiento obrero alcarreño.

Además, el discurso exclusivamente obrerista de la UGT en esos años impidió la expansión del sindicalismo en una provincia mayoritariamente agraria. El seguidismo acrítico que los socialistas hispanos hicieron del marxismo y de su interpretación por Jules Guesde les impidió tomar en cuenta a los campesinos, para los que el PSOE no tuvo una alternativa específica hasta 1918, lo que impidió a las sociedades obreras de Guadalajara extender su radio de acción fuera de la capital arriacense.

Y sin embargo la mayoría de los agricultores de la provincia se encontraban, económica y socialmente, mucho más cerca del proletariado que de la burguesía. La extremada parcelación de las tierras de labor en Guadalajara no se correspondía con una dispersión exagerada de la propiedad agraria. Aun sin formar cotos redondos, un porcentaje sustancial de los terrenos cultivables estaban en manos de unos pocos propietarios, que formaban la escala básica del caciquismo liberal, forzando a la mayoría de los agricultores a poseer pequeñas parcelas que les condenaban a una pobreza tan extrema que muchos de ellos debían emplearse como jornaleros en las épocas de cosecha o emigrar temporalmente para poder subsistir.

La evidente comunidad de intereses entre obreros y campesinos no fue percibida por el sindicalismo socialista, por lo que se dejó a los agricultores de Guadalajara sin una referencia asociativa progresista. Desde el año 1903, el catolicismo social, beneficiándose de la influencia tradicional ejercida por los párrocos en las pequeñas localidades y aprovechando la base social del carlismo, muy activo hasta la última década del siglo XIX, se volcó en los labradores alcarreños organizando numerosos sindicatos agrarios, cajas rurales y cooperativas que orientaron hacia el mundo católico a muchos campesinos, sobre todo en el norte y el este de la provincia, limitando aún más la capacidad de expansión del sindicalismo de clase.

A cambio, desde el año 1891 comenzó a generalizarse la organización corporativa de sectores profesionales pertenecientes a las clases medias, la masa neutra de la que hablaba Joaquín Costa, que a pesar de no pertenecer al proletariado y a pesar de que la legislación vigente les impedía en ocasiones afiliarse a los sindicatos de clase formaron sus propias asociaciones, siguiendo el camino abierto por los maestros desde la época del Sexenio Revolucionario. Médicos, funcionarios y otros colectivos contaron con sus propias organizaciones profesionales y su propia prensa corporativa, en muchas ocasiones por iniciativa de conocidos militantes republicanos que influyeron poderosamente en su fundación, preservando la orientación hacia esta corriente política de la pequeña clase media funcionarial e intelectual que formó la base más firme del republicanismo, una vez perdida su primacía sobre la clase obrera y frustrada su influencia sobre el mundo campesino.

Sin embargo la miseria en la que vivía la clase trabajadora alcarreña, fuese obrera o campesina, viviese en la ciudad o en el campo, tuviese minúsculas propiedades agrarias o careciese de todo, servía de acicate constante para la reivindicación popular más primaria, como las revueltas del pan o los motines contra el cobro de los impuestos, o para la lucha sindical más consciente. La pobreza de los trabajadores de Guadalajara, inducida por la burguesía para conservar su poder político, impulsaba sin prisas pero sin pausas la conciencia obrera.

Además, como resultado de los cambios experimentados por la sociedad española de la época, se abandonó la visión tradicional que la aristocracia y la Iglesia Católica tenían de la caridad para sustituirla por una mentalidad burguesa en la que los pobres ya no eran un mal necesario querido por Dios para que los ricos ejerciesen la caridad, y se convirtieron en una peligrosa turbamulta de fracasados e inadaptados, únicos responsables de su penosa situación, que debían mostrarse merecedores de la limosna que recibían.

Unas condiciones de vida y de trabajo tan penosas, apenas aliviadas por una caridad tan interesada como insuficiente, debían servir como excelente caldo de cultivo para las

ideologías proletarias, como el marxismo o el anarquismo, y ser causa de estallidos revolucionarios. Pero desde la última década del siglo XIX el Estado burgués abandonó progresivamente el liberalismo doctrinario de *laissez faire, laissez passer* y comenzó a intervenir en la actividad económica y a regular las relaciones laborales. En la provincia de Guadalajara esa intervención estatal siempre estaba teñida de un fuerte paternalismo y servía de cimiento al caciquismo y al clientelismo de la clase trabajadora alcarreña, la ejerciese el conde de Romanones o Calixto Rodríguez.

A partir de 1905 el panorama social de Guadalajara se había clarificado. Álvaro de Figueroa, conde de Romanones, había reunido en sus manos todos los apoyos de la elite progresista y ejercía un poder absoluto en la provincia, que le servía de trampolín para labrarse una carrera política en la Corte con el apoyo de la inmensa mayoría de la burguesía provincial que se había incorporado al Partido Liberal y, sobre todo, se había sumado a su red clientelar personal.

El movimiento obrero, aunque reducido a la capital arriacense, se estaba dotando de las herramientas necesarias para poder triunfar en su acción sindical (sede social, prensa específica, candidatos propios, etc.) y de una ideología obrerista, de influencia vagamente socialista. Además había desarrollado su propia cultura proletaria, al margen de la cultura institucional de carácter burgués, por medio de la Escuela Laica, del Ateneo Instructivo del Obrero y de las actividades pedagógicas y recreativas de la Federación de Sociedades Obreras. Mientras tanto, los campesinos habían formado sus propios sindicatos, de orientación católica, alejándose orgánica e ideológicamente del resto del proletariado alcarreño, y lo mismo estaba sucediendo con algunos sectores profesionales de las clases medias, que estaban canalizando sus reivindicaciones a través de un sindicalismo corporativo y supuestamente apolítico.

A cambio, otras alternativas sindicales presentes al comienzo de la Restauración habían desaparecido del panorama social de Guadalajara: los republicanos habían perdido su influencia sobre las clases populares y el control sobre las sociedades corporativas mientras asistían a la decadencia económica de su feudo de Hiendelaencina, los anarquistas no habían sido capaces de crear sus propias agrupaciones autónomas y se veían obligados a canalizar su acción sindical a través de la Unión General de Trabajadores alcarreña ante la falta de una asociación sindical propia, y el regeneracionismo no había podido sostener su asociacionismo gremial.

Esta penosa situación del proletariado alcarreño, que en los primeros años del siglo XX parecía tan sólidamente asentada, estaba sin embargo sujeta al mantenimiento de una

situación política, económica y social que era insostenible, pues ni era posible mantener una provincia exclusivamente agraria en un país que estaba conociendo una lenta pero progresiva industrialización, ni una Guadalajara caciquil cuando sobre el papel había libertades democráticas plenas, ni la subordinación social del proletariado mientras más allá de los límites provinciales el movimiento obrero estaba ganando una indudable autonomía y un evidente protagonismo.

La reconstrucción de la Agrupación Socialista de Guadalajara en 1911 reforzó la autonomía de la clase trabajadora alcarreña y consolidó sus lazos con el proletariado militante hispano. Además, ratificó la orientación socialista de la UGT alcarreña, que pasó a ser ideológicamente controlada con firmeza por el Partido Socialista Obrero Español, ante el riesgo de que las sociedades obreras locales cayesen bajo la influencia de la recién fundada Confederación Nacional del Trabajo de tendencia ácrata, lo que parecía posible por la probable presencia de militantes anarquistas en los sindicatos ugetistas arriacenses y por la tutela que algunos republicanos federales ejercían sobre la UGT de Guadalajara.

A partir del año 1917 este difícil equilibrio se resquebrajó en la provincia de Guadalajara, en el conjunto del país y más allá de nuestras fronteras. Con la apertura en la capital de la factoría de la compañía Hispano-Suiza el proletariado alcarreño conoció una nueva etapa de vitalidad. Obreros llegados de todos los rincones del país vinieron a la ciudad arriacense al reclamo de la apertura de la factoría de la prestigiosa firma Hispano-Suiza; entre ellos numerosos obreros enviados desde 1919 por la propia compañía desde su fábrica de Barcelona, militantes de la CNT que venían huyendo del acoso del pistolerismo patronal y que consiguieron hacerse con el control del Sindicato Metalúrgico de la UGT y aglutinar en Guadalajara una corriente libertaria que, atendiendo a la realidad del sindicalismo alcarreño y a la situación del país, se mantuvo dentro de la central socialista en lugar de integrarse en una CNT que estaba siendo ferozmente perseguida.

Los efectos de la apertura de la factoría Hispano-Suiza no dejaron de sentirse con rapidez en la provincia; tal y como sospechaba la vieja oligarquía progresista la industrialización de Guadalajara iba a marcar el inicio del fin de su hegemonía política y social. Cambió el panorama laboral con la incorporación al mundo laboral de más de un centenar de mujeres trabajadoras empleadas en la industria aeronáutica local, cambió el panorama sindical con la llegada de curtidos militantes cenetistas catalanes, cambió la tranquila vida laboral como se reveló en la sangrienta revuelta de agosto de 1918, y cambió el tradicional clientelismo político con la deserción de las primeras figuras de la órbita caciquil de Álvaro de Figueroa, perfectamente ejemplificada en el caso de José Serrano Batanero,

hasta entonces un abogado liberal que abandonó las filas romanonistas y que fue diputado republicano en 1931; otros sectores de la clase media arriacense se fueron acercando al proletariado militante por medio de su incorporación a las filas socialistas.

Este despertar político de la clase trabajadora, que había estado adormecida por el caciquismo clientelar de los progresistas, este resurgir social y cultural de las corrientes más avanzadas del país, que habían estado soterradas durante décadas bajo la presión de una burguesía acomodaticia, y este progreso económico de origen industrial, que había estado encorsetado por la interesada primacía agraria, en fin, todas estas nuevas realidades sólo se vieron congeladas, que no interrumpidas, a partir de 1923 durante la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera. El septenato primoriverista lejos de ahogar a las fuerzas proletarias, a pesar de la persecución de la incipiente organización de la CNT alcarreña y de la ocupación del Ateneo Instructivo Obrero arriacense, asestó el golpe de gracia a la vieja oligarquía liberal y certificó la muerte de la vieja elite progresista.

El nuevo régimen dictatorial aupó al poder a la raquítica burguesía conservadora alcarreña, a los sectores católicos siempre apartados del gobierno de la provincia desde el Sexenio Revolucionario, al revanchismo de los que habían sido ninguneados durante décadas por Diego García y por Álvaro de Figueroa. Naturalmente, el Directorio se encontró con la oposición del conde de Romanones, que mantuvo su influencia social pero que perdió todo su poder político y, sin beneficios que repartir ni prebendas que conseguir, su autoridad se eclipsó rápidamente.

Este auge del movimiento obrero y la simultánea decadencia de la vieja oligarquía progresista culminó el 14 de abril de 1931, cuando el voto de los trabajadores de la capital fue suficiente para derrumbar el caciquismo del conde de Romanones, implantar una "*república democrática de trabajadores de toda clase*", extender las organizaciones obreras por toda la geografía provincial entre 1931 y 1936 y, ese mismo año, derrotar el golpe de estado del autoritarismo militarista, colectivizando hasta 1939 campos, fábricas y talleres. Pero esa es otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

Archivo de la Catedral de Sigüenza
Archivo del Comité Central del Partido Comunista de España (Madrid)
Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid)
Archivo Digital Emilio Herrera Linares
Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)
Archivo Histórico Militar de Segovia
Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
Archivo Municipal de Atienza
Archivo Municipal de Guadalajara
Archivo del Senado (Madrid)
Fundación Anselmo Lorenzo (Madrid)
Fundación de los Ferrocarriles Españoles (Madrid)
Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares)
Instituto Nacional de Estadística (Madrid)

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

La Alcarria Ilustrada. Brihuega, 1900-1902
La Antorcha. Madrid, 1921-1930
El Atalaya de Guadalajara. Guadalajara, 1889-1894
El Ateneo. Guadalajara, 1886-1890
El Ateneo escolar caracense (También *Revista del Ateneo Caracense*). Guadalajara, 1883-1886, 1896
Atienza Ilustrada. Atienza, 1898-1899
Avante. Guadalajara, 1925
Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza. Sigüenza, 1859-1866
Boletín de la F.R.E. de la A.I.T. Alcoy, 1873
Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Madrid, 1904-1930
Boletín legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara. Guadalajara, 1833-1835
Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. Guadalajara, 1835-1930
Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Guadalajara. Guadalajara, 1880
El Briocense. Brihuega, 1904-1907
El Buen Deseo. Guadalajara, 1846
El Castellano. Toledo, 1917-1930
Castilla. Toledo, 1918-1919
La Colmena. Guadalajara, 1902
Comuna Libre. Guadalajara, 1937
El Comunista. Madrid, 1920
El Condenado. Madrid, 1872
El Consultor de los Ayuntamientos. Madrid, 1875-1876
La Crónica. Guadalajara, 1897-1918
Crónica de la Exposición Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1876-1878
El Defensor. Guadalajara, 1884
El Domingo. Guadalajara, 1885-1887
El Eco de Guadalajara. Guadalajara, 1888-1889
El Eco de Guadalajara y su provincia. Guadalajara, 1880
El Eco de la Alcarria. Guadalajara, 1903-1905.
La Defensa. Sigüenza, 1917-1918
La Emancipación. Madrid, 1872
La Federación. Barcelona, 1869
Flores y Abejas. Guadalajara, 1894-1930
El Henares. Sigüenza, 1910-1936
Hoja Social. Guadalajara, 1926-1928
La Ilustración. Guadalajara, 1893.

El Liberal Arriacense. Guadalajara, 1914-1919
El Liberal Conservador. Guadalajara, 1890-1891
El Lucero Alcarreño. Guadalajara, 1841
Miel de la Alcarria. Guadalajara, 1891
Nosotros. Madrid, 1935
La Orientación. Guadalajara, 1907-1930
La Palanca. Guadalajara, 1910-1929
La Paz Social. Madrid, 1911-1930
La Reforma. Guadalajara, 1884
La Región. Guadalajara, 1901-1912
Renovación. Guadalajara, 1926-1929
El Republicano. Guadalajara, 1902.
Revista del Ateneo Escolar. Guadalajara, 1881-1883
Revista Popular de Guadalajara. Guadalajara, 1890-1891
La Semana. Guadalajara, 1877
Siglo XX. Guadalajara, 1900
El Socialista. Madrid, 1886-1930
La Solidaridad. Madrid, 1870
El Trabajo. Barcelona, 1872
La Unión. Guadalajara, 1907-1920
La Unión Tipográfica. Barcelona, 1882
La Verdad. Guadalajara, 1882-1883
La Verdad Seguntina. Sigüenza, 1916
El Vigía de la Torre. Molina de Aragón, 1908-1910
La Voz de España. Guadalajara, 1899-1901
La Voz de Guadalajara. Guadalajara, 1879
Zancadilla. Guadalajara, 1933

FUENTES PRIMARIAS

FUENTES IMPRESAS

Actas de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, 1888-1892 y 1899-1931.
Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española de la AIT (1870-1874). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Barcelona, 1969.
Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española de la AIT. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Barcelona, 1972.
Censos de Población de los años 1857, 1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930.
Certamen de Industrias, Artes y Oficios del Ateneo Instructivo del Obrero. Imprenta de Burgos. Guadalajara, 1901.
Congreso de constitución de la Confederación Nacional del Trabajo. Editorial Anagrama. Barcelona, 1976.
Congresos anarcosindicalistas en España. Ediciones CNT. Toulouse, 1977.
Constitución y legislación del Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara. Imprenta de La Región. Guadalajara, 1904.
Convocatoria y orden del día para el X Congreso del Partido Socialista Obrero Español y memoria reglamentaria del Comité Nacional. Imprenta de Felipe Peña. Madrid, 1915.
El indispensable para el abogado y útil para los demás. Edición de Tomás Bravo y Lecea. Guadalajara, 1905-1910.
Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal e islas adyacentes. 1859, 1860 y 1861.
Estatutos de la Mutualidad Obrera de Sacedón. Imprenta de Daniel Ramírez. Guadalajara, 1912.
Estatutos de la Sociedad Unión de Agricultores de Pastrana. Imprenta de *La Región*. Guadalajara, 1909.
Estatutos y Reglamento de La Protección de la Agricultura Española. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1903.
Estatutos y Reglamento de La Protección de la Agricultura Española. Tipografía de Antero Concha. Guadalajara, 1908.

La Centena: deporte caritativo en memoria del Apóstol de la Caridad San Vicente de Paul. Imprenta del Sucesor de Antero Concha. Guadalajara, s.f.
Memoria acerca del estado del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guadalajara (también Instituto General y Técnico). 1863-1923.
Memorias de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara. Imprenta Provincial. Guadalajara, 1885-1889.
Memoria leída en el Acto de Renovación bienal del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de esta muy noble y leal ciudad de Guadalajara, el día 1 de Julio de 1891. Establecimiento Tipográfico Provincial. Guadalajara, 1891.
Memoria y estadística industrial de la provincia de Guadalajara correspondiente al año 1909. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1910.
Momento actual de la industria española (1935): Cuenca y Guadalajara. Publicaciones del Ministerio de Industria y Comercio. Madrid, 1937.
Nuevo reglamento para el régimen interior del Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara. Imprenta y Librería de Hipólito de Pablo. Guadalajara, 1925.
Programa y estatutos del Partido Social Popular. Editorial Voluntad. Madrid, 1923.
Reglamento de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento del partido de Molina de Aragón. Imprenta de Daniel Ramírez. Guadalajara, 1905.
Reglamento de la Asociación de Secretarios y Empleados Municipales de la provincia de Guadalajara. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1912.
Reglamento del Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche de Guadalajara. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1911.
Reglamento de la Hermandad de Nuestra Señora de los Peligros. Imprenta de Ramírez. Guadalajara, 1908.
Reglamento de la Institución educativa San Fernando. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1910.
Reglamento de la Sociedad de expendedores de vino al por menor La Alcarreña. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1908.
Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos de los criados de librea de las Reales Caballerizas de SS. MM. y AA. bajo la advocación del glorioso San Amador. Imprenta de Luengo y Faraldo. Madrid, 1865.
Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos La Benéfica establecida en Guadalajara. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1906.
Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos La Protectora. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1904.
Reglamento orgánico del Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara. Imprenta y encuadernación provincial. Guadalajara, 1891.
Reglamento orgánico del Casino de Guadalajara. Tipografía de José Ruiz y hermano. Guadalajara, 1868.

LIBROS Y FOLLETOS

ABELLAN, Rafael, *Guadalajara moderna*. Imprenta de la Casa de Expósitos. Guadalajara, 1914.
APARISI Y GUIJARRO, Antonio, *El Rey de España*. Tipografía de Ramón Ramírez. Madrid, 1869.
ARBELOA, Víctor Manuel, *Primer congreso obrero español*. Edición del autor. Barañain, 1972.
AUTORES VARIOS, *Corona fúnebre a la memoria de las víctimas de la libertad Don José Marlasca y Don Julián Antonio Moreno*. Imprenta de Ruiz. Guadalajara, 1842.

BAKUNIN, Mijail, *Obras Completas*. Ediciones de La Piqueta. Madrid, 1986.
BAREA, Arturo, *Palabras recobradas*. Editorial Debate. Madrid, 2000.
BRAVO Y LECEA, Tomás, *La clase obrera actual y su mejoramiento futuro*. Librería de F. Fe y V. Suarez. Madrid, 1895.
BUESO, Adolfo, *Recuerdos de un cenetista*. Editorial Ariel. Barcelona, 1976.

CABRERIZO PAREDES, Enrique, *Memorias de un cura en nuestra Guerra Cvil*. Ayuntamiento de Durón. Guadalajara, 1999.
CASTEL, Carlos, *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Edición facsimilar de la de 1881 a cargo de Antonio Morcillo San Juan. Guadalajara, 1998.
CASTELAR, Emilio, *El socialismo*. (Prólogo a **Nilo María Fabra**, *La Cuestión Social*. Librería de Fernando Fe. Segunda Edición. Madrid, 1892).
CONTRERAS, Bibiano, *El país de la plata*. Tipografía de La Región. Guadalajara, 1904.
COSTA, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Establecimiento Tipográfico de Fortanet. Madrid, 1901.

COSTA, Mariano, *El sacerdote en el campo social*. Imprenta Mariana. Lérida, 1912.

DIGES ANTON, Juan y Manuel Sagredo Martín, *Biografías de hijos ilustres de la provincia de Guadalajara*. Tipografía Provincial. Guadalajara, 1889.
DIGES ANTON, Juan, *El periodismo en la Provincia de Guadalajara. Apuntes para su historia*. Establecimiento Tipográfico de Pérez Cerrada. Guadalajara, 1902.
- *Vías de comunicación de la Provincia de Guadalajara*. La Región. Guadalajara, 1908.

ESCUDERO DE LA PEÑA, José María, *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. (Edición facsimilar de la *Crónica General de España* editada en 1869). Editorial Aache. Guadalajara, 1994.

FERNANDEZ IPARRAGUIRRE, Francisco y Tomás Escriche y Mieg, *Inauguración del curso cuarto, 1879 a 1880, del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara*. Establecimiento Tipográfico Provincial. Guadalajara, 1879.
FERRER GUARDIA, Francisco, *La Escuela Moderna*. Ediciones Júcar. Madrid, 1976.
FIGUEROA TORRES, Alvaro, *Notas de una vida*. Editorial Marcial Pons. Madrid, 1999.

GOMEZ LATORRE, Matías, *El socialismo en España. Del tiempo viejo*. Madrid, 1918.
GUISASOLA MENENDEZ, Victoriano, *Justicia y caridad en la organización del trabajo*. Imprenta Juan Bravo. Madrid, 1933.

HERRAINZ Y HERAS, Gregorio, *Modo de propagar la Instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*. Imprenta de José Ruiz y hermano. Guadalajara, 1872.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Informe sobre la Ley Agraria*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1986.

LOPEZ CORTIJO, José, *Topografía médica de Guadalajara*. Imprenta Provincial. Guadalajara, 1893.
LORENZO, Anselmo, *El proletariado militante*. Ediciones CeNiT. Toulouse, 1947.

MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. (Edición facsimilar de Castilla-La Mancha). Ámbito Ediciones. Valladolid, 1987.
MAESTRE PEREZ, Tomás, *Dos penas de muerte*. Imprenta de El Diario Universal. Madrid, 1905.
MALUMBRES, Juan Bautista, *Nomenclator estadístico de la Provincia de Guadalajara*. Imprenta Central. Madrid, 1877.
MARTIN MANZANO, Alfonso y Luis Cordavias, *Retratos al vuelo*. Imprenta Provincial. Guadalajara, 1893.
MARTIN MANZANO, Alfonso, *Plumas alcarreñas*. Imprenta de Enrique Burgos. Guadalajara, 1905.
MARX, Karl y Friedrich Engels, *La revolución en España*. Editorial Progreso. Moscú, 1974.
- *Manifiesto del Partido Comunista*. Ediciones Curso. Barcelona, 1998.
MIJARES SOBRINO, Gregorio de, *Memoria redactada por el Excmo. Sr. D. Gregorio de Mijares Sobrino Gobernador Civil de la Provincial de Guadalajara*. Guadalajara, 1887.
Minas de Cobre de Checa, *Rapport sur le coteau minerai de cuivre situe a Checa*. Imprenta Alemana. Madrid, 1914.
MONLAU, Pere Felip, *Higiene industrial*. Editorial Anthropos. Barcelona, 1984.
MOYA DE LA TORRE, Jorge, *Cármina*. Imprenta Torrent. Madrid, 1932.

NARANJO DE LA GARZA, Enrique, *Estudio sobre las minas del distrito minero de Guadalajara*. Imprenta de Antero Concha. Guadalajara, 1905.

OLIVIER LOPEZ-MERLO, Felipe María, *Guadalajara. Crónicas de la Infancia*. Tierra de Fuego. Madrid, 1988.
OSSORIO Y GALLARDO, Angel, *Mis memorias*. Editorial Tebas. Madrid, 1975.

PAREJA SERRADA, Antonio, *La Alcarria: su historia, su presente y su porvenir*. Establecimiento Tipográfico de *La Región*. Guadalajara, 1904.
PEREZ ALONSO, Sebastián, *Carta-Consejo a Doña Isabel de Borbón*. Imprenta y Litografía de F. Menchaca. Logroño, 1870.
PIDAL, Alejandro y Severino Aznar, *La acción social de la parroquia en los tiempos actuales*. Centro de Publicaciones Católicas. Madrid, s.f.

PLUM, Werner, *Relatos Obreros*. Ediciones Internacionales. Bogotá, 1978.

QUADRADO, José María y Vicente de la Fuente, *Guadalajara y Cuenca*. Editorial El Albir. Barcelona, 1978.

RAMSAY MACDDONALD, J., *Socialismo*. Editorial Labor. Barcelona, 1931.
REPULLES Y VARGAS, Enrique María, *El obrero en la sociedad*. Imprenta de los Huérfanos. Madrid, 1892.

SALARICH, Joaquín, *Higiene del tejedor*. Editorial Anthropos. Barcelona, 1984.
SAMPEDRO, José Luis, *El río que nos lleva*. RBA Editores. Barcelona, 1993.
SERRANO, Modesta Soledad, *Los movimientos obreros en Guadalajara*. Edición de la autora. Guadalajara, 1990.

TARRIDA DEL MÁRMOL, Fernando, "Anarquismo sin adjetivos. Carta para *La Revolte*" (En **Vladimiro MUÑOZ**, *Antología ácrata española*. Editorial Grijalbo. Barcelona, 1974).

VALLE-INCLÁN, Ramón del, *Sonatas*. Editorial Espasa-Calpe. Segunda Edición. Madrid, 1979.
VALVERDE Y ALVAREZ, Emilio, *Plano y guía del viajero en Alcalá de Henares, Guadalajara y Sigüenza*. Edición de Librería Rayuela (Facsímil de la edición de 1885). Sigüenza, 1988.
VERA, Jaime, *Ciencia y proletariado*. Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1973.
VICENT, Antonio, *Socialismo y anarquismo*. Editorial Narcea. Madrid, 1972.

FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS Y FOLLETOS

ABANADES, Claro, *El Real Señorío molinés*. Edición del autor. Madrid, 1966.
ALMELA MELIA, Juan, *Pablo Iglesias: Rasgos de su vida íntima*. Editor Javier Maroto. Madrid, 1926.
ALONSO FERNÁNDEZ, Julián, *Guadalajara: el Territorio y los Hombres. Serranías y Parameras de Sigüenza y de Molina*. Instituto de Geografía Aplicada. Madrid, 1976.
ALVAREZ JUNCO, José, *Lerroux. El emperador del Paralelo*. Alianza Editorial. Madrid, 1990.
- *La ideología política del anarquismo español*. Siglo XXI de España Editores. Segunda Edición. Madrid, 1991.
ALZAGA VILLAMIL, Oscar, *La primera democracia cristiana en España*. Editorial Ariel. Barcelona, 1973.
ARANGUREN, Javier, *El ferrocarril minero de Sierra Menera*. Editorial Aldaba. Madrid, 1988.
ARENAS LOPEZ, Anselmo, *Historia del levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en mayo de 1808 y guerras de su independencia*. Imprenta de Manuel Puig. Valencia, 1913
ARTOLA, MIGUEL (editor), *Las Cortes de Cádiz*. Editorial Marcial Pons. Madrid, 2003.

BALCELLS, Albert, *El sindicalismo en Barcelona (1916-1923)*. Editorial Nova Terra. Segunda Edición. Barcelona, 1968.
- *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea (1900-1936)*. Editorial Laia. Barcelona, 1974.
BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido, Paloma Rodríguez Panizo, Carlos Sanz Establés y Ramón Valentín-Gamazo, *Guía Histórica de la Diputación Provincial de Guadalajara*. Diputación Provincial. Guadalajara, 2001.
BALLDELOU, Miguel Ángel, *Tradición y cambio en la provincia de Guadalajara*. Colegio Oficial de Arquitectos de Guadalajara. Madrid, 1989.
BERLANGA SANTAMARIA, Antonio, *La Industria Resinera en Guadalajara (1889-1989)*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1999.
BLAZQUEZ DE YAÑEZ, Diego, *El asesinato del primer Obispo de Madrid-Alcalá*. Beturia Ediciones. Madrid, 2000.
BORRELL MERLIN, María Dolores, *Lucio Martínez Gil: representación política (PSOE) y liderazgo sindical (FTT-UGT), 1883-1957*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 2002.

BOTTI, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Alianza Editorial. Madrid, 1992.
BRAVO VEGA, Julián, *Eduardo Barriobero y Herrán: una nota sobre su vida y escritos*. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid, 2002.
BRENAN, Gerald, *El laberinto español*. Ibérica de Ediciones. Barcelona, 1977.
BUENACASA, Manuel, *El movimiento obrero español (1886-1926)*. Editorial Júcar. Madrid, 1977.

CABO, Isabel de, *Los socialistas utópicos*. Editorial Ariel. Barcelona, 1995.
CABRERA PEREZ, Luis Alberto, *Guadalajara, el lápiz de la luz*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 2000.
CALLAHAN, William J., *Iglesia, poder y sociedad en España (1750-1874)*. Editorial Nerea. Madrid, 1989.
CAMACHO CABELLO, José, *La población de castilla-La Mancha (Siglos XIX y XX)*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1999.
CANAL, Jordi, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Alianza Editorial. Madrid, 2000.
CARCEL ORTI, Vicente, *Iglesia y Revolución en España (1868-1874)*. EUNSA. Pamplona, 1979.
CASTILLO, Juan José, *El sindicalismo amarillo en España*. Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1977.
CASTILLO, Santiago y José Luis Martín, *Historia de la UGT*. Publicaciones Unión. Madrid, 1998.
CHAMON CALVO, Belén, *Periódicos y periodistas de Guadalajara*. Asociación de la Prensa de Guadalajara. Guadalajara, 1994.
CHENEY, G., *Joaquín Costa, el gran desconocido*. Editorial Ariel. Barcelona, 1972.
CLEMENTE, Josep Carles, *Los orígenes del Carlismo*. Editorial EASA. Madrid, 1979.
COMIN COLOMER, Eduardo, *Historia del anarquismo español*. Editorial Radar. Madrid, 1949.
CRUZ, Rafael y Manuel Pérez Ledesma (editores), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza Editorial. Madrid, 1997.
CUADRAT, Xavier, *Socialismo y anarquismo en Cataluña. Los orígenes de la CNT*. Ediciones de la Revista del Trabajo. Madrid, 1976.
CUESTA, Josefina, *Sindicalismo católico agrario en España*. Editorial Narcea. Madrid, 1978.

DIAZ DEL MORAL, Juan, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Revista de Derecho Privado. Madrid, 1929.
DOLGOFF, Sam, *La anarquía según Bakunin*. Editorial Tustquets. Barcelona, 1983.
DOMMANGET, Maurice, *Historia del primero de mayo*. Editorial Laia. Barcelona, 1976.

ELORZA, Antonio, *El fourierismo en España*. Ediciones de la Revista de Trabajo. Madrid, 1975.
ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique, *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 1998.
- *La I Internacional en Castilla-La Mancha*. Celeste Ediciones. Madrid, 1998.
- *Guadalajara en al primer tercio del siglo XX: economía y sociedad*. Ediciones Almud. Toledo, 2005.

EXTRAMIANA, José, *Historia de las Guerras Carlistas*. L. Haranburu Editor. San Sebastián, 1979.
ESTRUCH, Joan, *Historia del PCE (1920-1939)*. Editorial El Viejo Topo. Barcelona, 1978.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Educación y revolución en Joaquín Costa*. Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1969.
FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano y José Luis Hernández Marco (editores), *La industrialización del norte de España*. Editorial Crítica. Barcelona, 1988.
FERRER, Melchor, *Historia del Tradicionalismo español*. Editorial Católica Española. Sevilla, 1960.
FLAQUER MONTEQUI, Rafael, *La clase obrera madrileña y la Primera Internacional*. Ediciones Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1977.
FONTANA, Josep, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Editorial Ariel. Cuarta Edición. Barcelona, 1981.

GALLEGO, José Andrés, *El socialismo durante la Dictadura*. Editorial Tebas. Madrid, 1977.
- *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1984.

GARCIA BALLESTEROS, Aurora, *Geografía Urbana de Guadalajara*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1978.

GARMENDIA, Vicente, *La Segunda Guerra Carlista (1872-1876)*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1976.
GIL ANDRES, Carlos, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza, 2000.
GOMEZ CASAS, Juan, *Historia del anarcosindicalismo español*. Editorial Aguilera. Madrid, 1977.
- *Historia de la FAI*. Editorial Zero. Bilbao, 1977.
GONZALEZ CALLEJA, Eduardo y Javier Moreno Luzón, *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1993.
GONZALEZ ENCISO, Agustín, *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1980.
GUILLAUME, Jacques, *La Internacional de los Trabajadores (desde su fundación hasta el congreso de Basilea)*. Editorial El Libro. La Habana, 1946.
GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, *La idea revolucionaria. El anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*. Ediciones Madre Tierra. Madrid, 1993.

HERCE INES, José Antonio, *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla – La Mancha 1850-1936*, Colegio oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Toledo, 1998.
HERCE MONTIEL, Pablo, *La Duquesa del Sevillano y su obra social*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1999.
HERRERA CASADO, Antonio, *Historia de Guadalajara*. El Decano. Guadalajara, 1992.

JUTGLAR, Antoni, *De la revolución de setiembre a la Restauración*. Editorial Planeta. Barcelona, 1976.

KONDO, Agustín Y., *La agricultura española del siglo XIX*. Editorial Nerea. Madrid, 1990.

LAGE, Manuel, *Hispano-Suiza, 1904-1972: hombres, empresas, motores y aviones*. LID. Madrid, 2003.
LAMBERET, Renee y Luis Moreno Herrero, *Movimientos obreros y socialistas (1700-1788)*. Editorial Júcar. Madrid, 1985.
LAYNA SERRANO, Francisco, *Castillos de Guadalajara*. Editorial AACHE. Guadalajara, 1994.
LIDA, Clara E., *Antecedentes y desarrollo del Movimiento Obrero (1835-1868)*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1973.
LITVAK, Lily, *Musa libertaria*. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid, 2001.
LÓPEZ GARCÍA, Mercedes, *Las estaciones de ferrocarril en España: la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante (MZA). Una contribución al desarrollo de la arqueología industrial en España*. Tesis Doctoral de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. Madrid, 1981.
LOPEZ PUERTA, Luis, *La Desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1989.
LOPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis, *Cuenca durante la II República*. Diputación de Cuenca. Cuenca, 1989.
LOZANO, Irene, *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 2005.

MALEFAKIS, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Editorial Ariel. Quinta Edición. Barcelona, 1982.
MALUQUER DE MOTES, Jordi, *El socialismo en España (1833-1868)*. Editorial Crítica. Barcelona, 1977.
MARTINEZ DE SAS, María Teresa, *El socialismo y la España oficial*. Editorial Tucar. Madrid, 1975.
MAS, Matilde, Francisco Pérez y Ezequiel Uriel (directores), *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias: 1845-1997*. Fundación BBV. Madrid, 1999.
MAURICE, Jacques y Carlos Serrano, *J. Costa: Crisis de la Restauración y populismo*. Siglo XXI de España editores. Madrid, 1977.
MAZA, ELENA, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*. Editorial Ariel. Barcelona, 1999.
MEJIA ASENSIO, Ángel, *Pan, trigo y dinero. El pósito de Guadalajara (1547-1753)*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 2002.
MERCADO BLANCO, Jesús, María Jesús Moya Benito y Antonio Herrera Casado, *Historia de Sacedón*. Editorial Aache. Guadalajara 2003.
MINGUELLA, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1913.
MOLERO PINTADO, Antonio, *La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares, 1999.

MORA, Francisco, *Historia del socialismo obrero español*. Imprenta de I. Calleja. Madrid, 1902.
MORAL SANDOVAL, Enrique y Santiago Castillo (coordinadores), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2002.
MORATO, Juan José, *Historia de la sección española de la I Internacional*. Gráfica Socialista. Madrid, s.d.
- *Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*. Madrid, 1925.
- *Líderes del movimiento obrero español (1868-1921)*. Editorial Cuadernos para el Dialogo. Madrid, 1972.
- *El Partido Socialista Obrero*. Editorial Ayuso. Madrid, 1976.
- *Pablo Iglesias, educador de muchedumbres*. Editorial Ariel. Tercera Edición. Barcelona, 1977.
MORENO LUZON, Javier, *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Alianza Editorial. Madrid, 1998.

NADAL, Jordi, *El fracaso de la Revolución industrial en España (1814-1913)*. Editorial Ariel. Barcelona, 1988.
NETTLAU, Max, *Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España*. Ediciones de La Protesta. Buenos Aires, 1930.
- *La Première International en Espagne*. D. Reidel Publishing Company. Dordrecht, 1969.
NUÑEZ FLORENCIO, Rafael, *El terrorismo anarquista (1888-1909)*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1983.

OLAYA MORALES, Francisco, *De la Revolución Industrial al cooperativismo*. Editorial Queimada. Madrid, 1983.
OLIVER SANZ DE BREMOND, Emilio, *Castelar y el periodo revolucionario español (1868-1874)*. G. Del Toro Editor. Madrid, 1971.
ORTEGO GIL, Pedro, *Organización municipal de Sigüenza a finales del Antiguo Régimen*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 1986.
- *El levantamiento de 1843: la Junta Provisional de Gobierno de la Provincia de Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 1993.
- *Historia de la Diputación Provincial de Guadalajara (1813-1845)*. Digibis Publicaciones Digitales. Madrid, 2002.
OYARZUN, Ramón, *Historia del Carlismo*. Editora Nacional. Madrid, 1944.

PANIAGUA, Javier, *Anarquistas y socialistas*. Editorial Historia 16. Madrid, 1989.
PARDO PARDO, Miguel R. y otros, *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*. Celeste Ediciones. Madrid, 2000.
Partido Comunista de España, *Historia del Partido Comunista de España*. Editions Sociales. París, 1960.
PAZ SANCHEZ, Manuel, *Militares masones de España*. Instituto de Historia Social. Valencia, 2004.
PECELLIN LANCHARRO, Manuel, *El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*. Universidad de Extremadura. Mérida, 1987.
PEREIRA, Dionisio, *Sindicalistas e rebeldes*. Editorial A Nosa Terra. Vigo, 1998.
PÉREZ LEDESMA, Manuel, *El obrero consciente*. Alianza Editorial. Madrid, 1987.
PEYDRO CARO, Manuel, *Las escisiones del PSOE*. Editorial Plaza y Janés. Barcelona, 1980.
PIRALA, Antonio, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*. Ediciones Turner. Madrid, 1984.
PIQUERAS, José Antonio y Manuel Chust (editores), *Republicanos y repúblicas en España*. Siglo XXI de España. Madrid, 1996.
POLO, Emilio, *La Hispano-Suiza. El vuelo de las Cigüeñas 1915-1931*, Wings & Flags. Madrid, 1999.
POZO ANDRES, María del Mar, Manuel Segura Redondo y Alejandro Díez Torre, *Guadalajara en la historia del magisterio español (1839-1939)*. Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares. Guadalajara, 1986.
PRADILLO ESTEBAN, Pedro José, *Guadalajara festejante*. Edita Aegidius. Guadalajara, 2004.
-*Arquitectura tradicional de Guadalajara*. Edición de *El Decano*. Guadalajara, 2003.

RISCO, Alberto, *Vida de Santa Micaela del Santísimo Sacramento*. Apostolado de la Prensa. Madrid, 1942.
RIVAS LARA, Lucía, *Historia del 1º de Mayo en España*. UNED. Madrid, 1987.
ROCKER, Rudolf, *La influencia de las ideas absolutistas en el socialismo*. Estudios Sociales. México, 1945.
RODRIGUEZ LABANDEIRA, José, *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Editorial Anthropos. Barcelona, 1991.
RUIZ MANJON, Octavio, *El Partido Republicano Radical*. Editorial Tebas. Madrid 1976.

SALGADO OLMEDA, Félix, *Elite urbana y gobierno de Guadalajara a mediados del siglo XVIII*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 1998.

- *Oligarquía urbana y gobierno de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVIII*. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 2003.

SANCHEZ SANCHEZ, Isidro, *Castilla-La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1986.

SANCHEZ SANCHEZ, Isidro (coordinador), *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*. Celeste Ediciones. Madrid, 1998.

SANTONJA, Gonzalo, *La insurrección literaria*. Editorial Trivium. Madrid, 2000.

SANZ Y DIAZ, José, *Geografía Periodística. Mapa de la prensa alcarreña y molinesa*. Sociedad Geográfica. Madrid, 1957.

SEVILLA GOMEZ, Antonio, *Los Gamboa de Sigüenza y la Capilla de Santiago el Cebedeo*. Asociación Cultural Independiente. Alcalá de Henares, 1997.

SHUBERT, Adrian, *Historia Social de España (1800-1990)*. Editorial Nerea. Madrid, 1991.

SIERRA ÁLVAREZ, José, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Siglo XXI de España editores. Madrid, 1990.

SIMPSON, James, *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Alianza Universidad. Madrid, 1997.

SOLANO, Javier, *Guadalajara durante el franquismo. Memoria de la ciudad (1939-1959)*. Editorial Nueva Alcarria. Guadalajara, 1995.

SOLE TURA, Jordi y Eliseo AJA, *Constituciones y periodos constituyentes en España (1808-1936)*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1977.

SOTO CARMONA, Alvaro, *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*. Editorial Anthropos. Barcelona, 1989.

SUDRE, Alfredo, *Historia del comunismo o refutación histórica de las utopías socialistas*. Imprenta de La Correspondencia de España. Madrid, 1869.

TERMES, Josep, *Anarquismo y sindicalismo en España*. Editorial Crítica. Barcelona, 1977.

TORRENT ORRI, Rafael; *Dos federalismos y su pugna en España*. Dopesa. Barcelona, 1974.

TORTELLA, Gabriel, *El desarrollo de la España contemporánea*. Alianza Editorial. Madrid, 1994.

TRALLERO SANZ, Antonio Miguel, Joaquín Arroyo San José y Vanesa Martínez Señor, *Las salinas de la Comarca de Atienza*. Universidad de Alcalá de Henares. Guadalajara, 2000.

TRAPIELLO, Andrés, *Los nietos del Cid*. Editorial Planeta. Barcelona, 1977.

TRÍAS, Juan José Trías y Antonio Elorza, *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*. Seminarios y Ediciones S.A. Madrid, 1975.

TUÑON DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*. Editorial Taurus\Laia. Segunda Edición. Barcelona, 1977.

VARELA ORTEGA, José (director), *El poder de la influencia*. Editorial Marcial Pons. Madrid, 2001.

VÁZQUEZ AZPIRI, Héctor. *El Cura Merino, el regicida*. Editorial Júcar. Madrid, 1974.

VERGARA MARTIN, Gabriel María, *Cantares, refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales referentes a curas, frailes, monjas y sacristanes*. Imprenta de Pueyo. Madrid, 1929

- *Homenaje del Instituto de Guadalajara a la memoria de los alumnos que se distinguieron durante sus estudios en este centro y se destacaron después en el cultivo de las letras, ciencias, artes, etc*. Imprenta de Editorial Hernando. Madrid, 1937.

VICENTE, Ciriaco de, *La lucha de los funcionarios públicos*. Editorial Cambio16. Madrid, 1977.

VIEJO CANALEJAS, Marcelino, *El taller de Ícaro: historia de la HispanoAviación, 1917-1972*. Fundación EL Monte. Sevilla, 2001.

VILCHES, Jorge, *Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española*. Alianza Editorial. Madrid, 2001.

WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ediciones Península. Quinta edición. Barcelona, 1979.

WINSTON, Colin M., *La clase trabajadora y la derecha en España*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1989.

ZAVALA, Iris M, *Románticos y socialistas. Prensa española del XIX*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1972.

ARTÍCULOS Y COMUNICACIONES

AGUILAR PÉREZ, Antonio, "Movimientos corporativos en los cuerpos de correos y telégrafos. De las comisiones a los sindicatos". *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, 2002.

ÁLVAREZ DELGADO, Irma Fuencisla y Ángel Luis López Villaverde, "Un enclave cenetista en una ciudad levítica: apuntes para una historia del anarquismo en Cuenca". Actas del Congreso de Historia *El Anarquismo en España*. Guadalajara, 2002.

ARTOLA, Miguel, "La historia regional: método y reto". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

BALDOMINOS UTRILLA, Rosario, "Dos casos de fraude electoral cometidos en la provincia de Guadalajara: la elección de 24 de julio de 1839 en los distritos de Loranca y Valdearenas". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1987.

- "Real Sociedad Económica de Amigos del País de Guadalajara (1834). Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.
- "Los Diputados a Cortes elegidos por Guadalajara en 1837-1844". Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1994.

BATALLA CARCHENILLA, Cesar, "Elecciones al Ayuntamiento de Guadalajara (1891-1901)". Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2001.

CABALLERO MARTÍNEZ, José María, "Las milicias urbanas en Guadalajara, 1833-1836". Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1990.

CALATAYUD GINER, Salvador, "Los regadíos castellano-manchegos de principios de siglo según los servicios agronómicos". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

CALERO DELSO, Juan Pablo, "Guadalajara en los orígenes del socialismo español". Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1994.

- "La AIT en Guadalajara (1868-1874)". Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1996.
- "Los orígenes del catolicismo social en Guadalajara". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1998.
- "Isabel Muñoz Caravaca, una mujer ejemplar". Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1998.
- "El ocaso de la burguesía republicana de Guadalajara (1891-1910)". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 2000.
- "La renovación de la clase política en la Dictadura". Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2001.
- "Pícaros y caciques. Costumbres electorales en Guadalajara". *Cuadernos de Etnología*. Guadalajara, 2002.
- "Elitismo y liberalismo: los García de Guadalajara". Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 2002.
- "Los curas trabucaires. Iglesia y carlismo en Guadalajara (1868-1876)". Actas del IV Congreso de Investigación en Archivos de Castilla-La Mancha. Guadalajara, 2002.
- **"**La Guadalajara de Alfonso XIII". En el catálogo de la exposición *Alfonso XIII y Guadalajara. La ciudad en los años de su reinado (1902-1931),* Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 2002.
- "Artesanos de ayer, obreros de hoy". En el catálogo de la exposición *El primer vuelo de los hermanos Wright y la aviación en Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 2003.
- "El Ateneo Instructivo del Obrero: la memoria traicionada". Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2004.

CASTELLOTE HERRERO, Eulalia, "El chocolate: historia de su elaboración en la provincia de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1981.

CASTILLO, Santiago, "Un parto difícil". *Historia 16*. Madrid, mayo de 1979.

CUESTA BUSTILLO, Emilio, Carlos Yuste Raposo y Gonzalo García García, "Hiendelaencina, el Filón Rico". *Bocamina*. Madrid, octubre de 1995.

DAVARA, Francisco Javier, "Notas para la historia de la prensa en Sigüenza". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

DELHOLM, Jöel, "La Federation espagnole de l'Internationale et la Commune de Paris (1871-1874)". En **Gilbert Larguier y Jérôme Quaretti**, *La Commune de 1871: utopie ou modernité?*. Presses Universitaires de Perpignan. Perpignan, 2000.
DÍEZ TORRE, Alejandro, "Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo".*Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1983.
- Del caciquismo a la colectivización: El desarrollo histórico de las colectividades de Guadalajara, 1936-1939", *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1984.
DIEZ TORRE, Alejandro, María del Mar POZO ANDRES y Manuel SEGURA REDONDO, "La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1987.
DOMINGUEZ SANTAMARIA, Ana Rosa, "La Real Fábrica de Paños de Brihuega". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1982.
DUROUX, Rose, "Una inmigración francesa: los comerciantes cantaleses de Castilla-La Mancha". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

ESCUDERO DELGADO, Lourdes, "Guadalajara en 1931. Algunos aspectos históricos". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.
- "La Beneficencia Municipal de Guadalajara: los socorros de bonos de pan (1868-1920)". Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1994.
- "Evolución del hospital de San Mateo de Sigüenza en el siglo XIX". Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1996.
ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique, "Conflictos económicos y cambios agrícolas en Castilla-La Mancha en el primer tercio del siglo XX". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.
- "Estancamiento y adaptación agraria del campo guadalajareño". Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1992.
- "Los vicios electorales de Guadalajara durante la Restauración". Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1994.
- "Masones en Guadalajara: una primera aproximación". Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1998.

GARCIA BALLESTEROS, Aurora, "La Guerra de la Independencia y sus consecuencias para el desarrollo de la ciudad de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1976.
GONZALEZ CASCON, Alvaro, "Ingenio español. La Hispano Aviación, fábrica de aviones". *Avión Revue*, número 194, 1998.
-"Guadalajara, 1896-1936: adelantada de la aeronáutica española". Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2001.
- "El primer vuelo de los hermanos Wright y la aviación en Guadalajara". En el catálogo de la exposición *El primer vuelo de los hermanos Wright y la aviación en Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 2003.
GORTAZAR, Guillermo, "Las dinastías españolas de fundidores de plomo en Marsella: don Luis Figueroa y Casaus (1781-1853". *Haciendo historia. Homenaje al profesor Carlos Seco*. Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1989.
GUEREÑA, Jean-Louis, , "L'abolitionnisme de la prostitution, facteur associatif en Espagne sous la Restauration", en **Danièle Bussy-Genevois**, *Les espagnoles dans l'Histoire. Une sociabilité democratique*. Presses Universitaires de Vincennes. Saint Denis, 2002.

HERAS MUELA, Jesús de las, "Datos inéditos sobre Hilario Yaben". Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1990.
- "Sacerdotes diocesanos que hicieron también historia en el siglo XX". Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1998.
HIGUERA BARCO, Sergio y Juan Pablo CALERO DELSO, "La Escuela Laica de Guadalajara". *Añil*. Toledo, 2005

JACKSON, Gabriel, "Joaquín Costa, profeta de la recuperación nacional española", en **Gabriel Jackson**, *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*. Ediciones Turner. Madrid, 1976.

LIDA, Clara E., "Los discursos de la clandestinidad en el anarquismo del XIX". *Historia Social*. Alzira, 1993.

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Notas documentales y bibliográficas acerca de Don Inocente Nicolás de Estúñiga y su *Censor de Abusos*". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.
LOPEZ VILLAVERDE, José Miguel, "La Milicia Nacional en Guadalajara durante el Trienio Liberal (1820-1823)". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.
LUXAN MELENDEZ, Santiago de, "Algunos aspectos de la política cultural de la Gloriosa en la provincia de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1989.

MARTINEZ ABIAN, Santos, "La consejera de Isabel II y la ciudad de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1990.
MARTÍNEZ GOMEZ-GORDO, Juan Antonio, "El ferrocarril en Sigüenza (siglo XIX): sus repercusiones socioeconómicas y urbanísticas". *Anales Seguntinos*. Sigüenza, 2001.
MATA OLMO, Rafael e Ignacio ATIENZA HERNANDEZ, "La quiebra de la Casa de Osuna y la enajenación de su patrimonio rústico en Castilla-La Mancha en la segunda mitad del siglo XIX". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.
MEJIA ASENSIO, Angel, "Introducción de la luz eléctrica en Guadalajara". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1990.
- "Los primeros 75 años del ferrocarril en Guadalajara". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1992.
- "La Cámara de Comercio de Guadalajara: su primera constitución (1889-1893)". Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1992.
- "Las reformas municipales de Carlos III en Guadalajara: el personero y los diputados del común". *Wad al Hayara*. Guadalajara, 1997.
MOLINA PIÑEDO, Ramón, "La Cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1977.
MORAL RONCAL, Antonio Manuel, "La frustrada creación de una elite: los Amigos del País de Guadalajara". *Wad-al-hayara*. Guadalajara, 2000.
- "Fuentes de riqueza y hábitos de consumo de la nobleza española en el siglo XIX". *Aportes*. Madrid, 2000.

ORTIZ GARCIA, Antonio, "Masones y comuneros en la Diócesis de Sigüenza tras el Trienio Liberal". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1986.

PEREZ SAENZ DE URTURI, Juan Eusebio, "Los comienzos de las Diputaciones Provinciales en España: el caso de Guadalajara". Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1994.

RODRIGUEZ DE CORO, Francisco, "Guadalajara en el Sexenio Democrático". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1991.
RODRIGUEZ LABANDEIRA, José, "El campesinado castellano-manchego en la Restauración". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

SALGADO OLMEDA, Félix, "Tipología social de una oligarquía urbana: los regidores de Guadalajara en el siglo XVIII. ¿Elite nobiliaria o burguesía funcionarial?". *Hispania*. Madrid, 2002.
SANCHEZ-LAFUENTE, María del Pilar, "Publicaciones periódicas de Guadalajara y provincia, 1811-1958, como fuente de estudio para la historia local y provincial". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.
- "El libro y la Imprenta Provincial de Guadalajara en el siglo XIX". Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2001.
SÁNCHEZ MARIÑO, José Antonio, "Un bando sanitario municipal de 1849". Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1988.
SOTODOSOS RAMOS, Fernando, "De canónigo seguntino a Príncipe de la Iglesia", *Anales Seguntinos*. Sigüenza, 1997.
- "El budiense Damián Víctor Sáez. Un clérigo de armas tomar". *Anales Seguntinos*. Sigüenza, 2000.

TASCON, Julio e Ignacio LOPEZ MARTIN, "Los holandeses y la empresa pública. Huelga en la fábrica del rey (1719-1720)". Actas del III Congreso Astur-Gallego de Sociología *Expectativas de la Sociedad del Bienestar*. Oviedo, 1996.

VADILLO MUÑOZ, Julián y David Peñalver Alberto, "Pedagogía y cultura durante la Guerra Civil. El caso de Alcalá de Henares". Actas del Congreso *Cien años de la Escuela Moderna*. Guadalajara, 2001.
VADILLO MUÑOZ, Julián, "1904. Año clave de los socialistas alcalaínos". *Anales Complutenses*. Alcalá de Henares, 2001.
VADILLO MUÑOZ, Julián, "La UGT en Alcalá de Henares". *Anales Complutenses*. Alcalá de Henares, 2003.

NOTA.- Sólo reseñamos las obras que aparecen expresamente citadas, la relación de todas las fuentes consultadas sería tan farragosa como innecesaria. Del mismo modo, en la hemerografía hemos seleccionado aquellas publicaciones de las que que hemos consultado, al menos, un porcentaje significativo de lo que se conserva; cuando sólo hemos utilizado algunos números sueltos, se recogen en las notas.

APÉNDICE GRÁFICO

APENDICE 1



Mapa de la provincia de Guadalajara (1833)

APENDICE 2

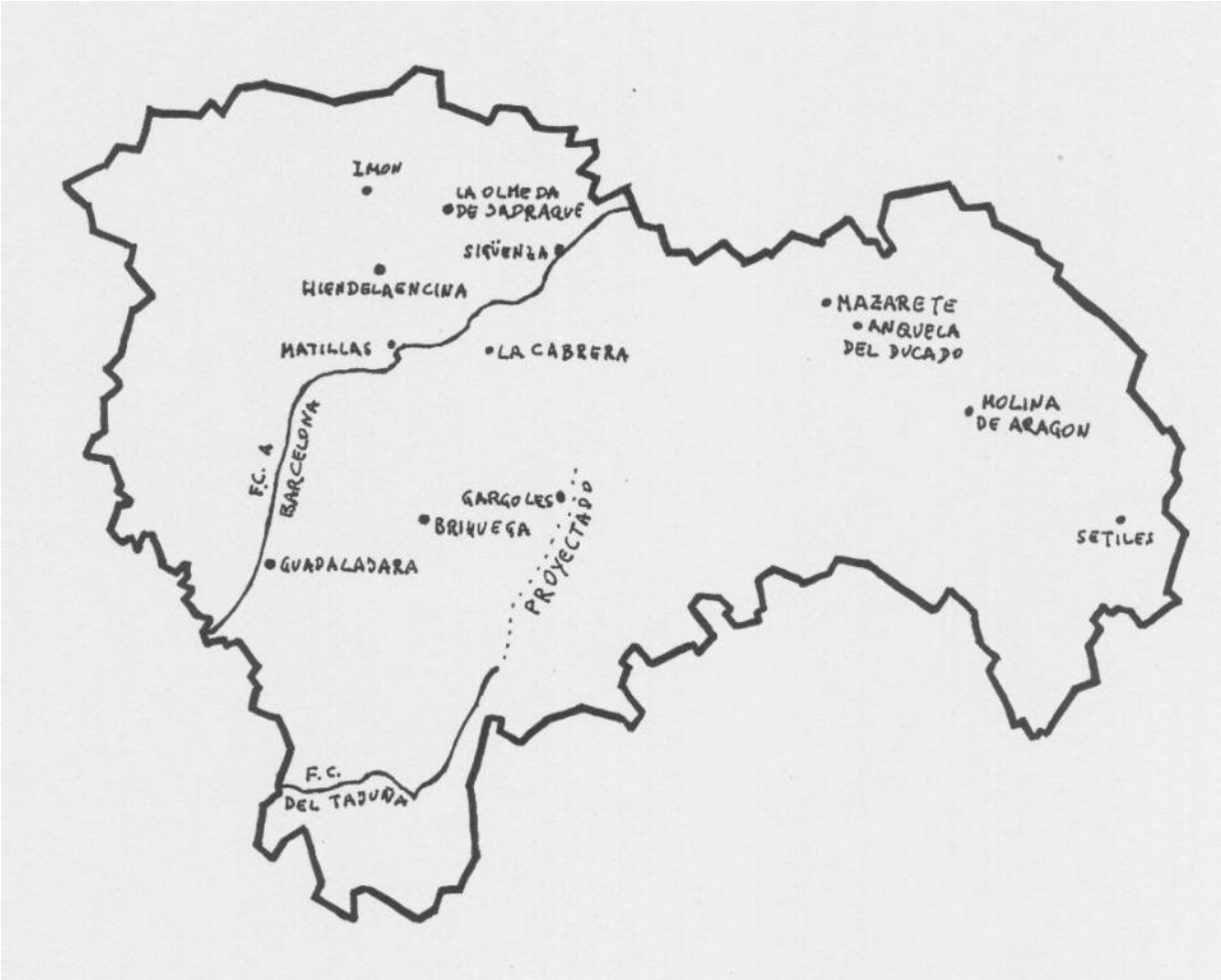

Mapa ferroviario e industrial de la provincia de Guadalajara (1930)

APENDICE 3



Mapa eclesiástico de la provincia de Guadalajara (1833)

APENDICE 4

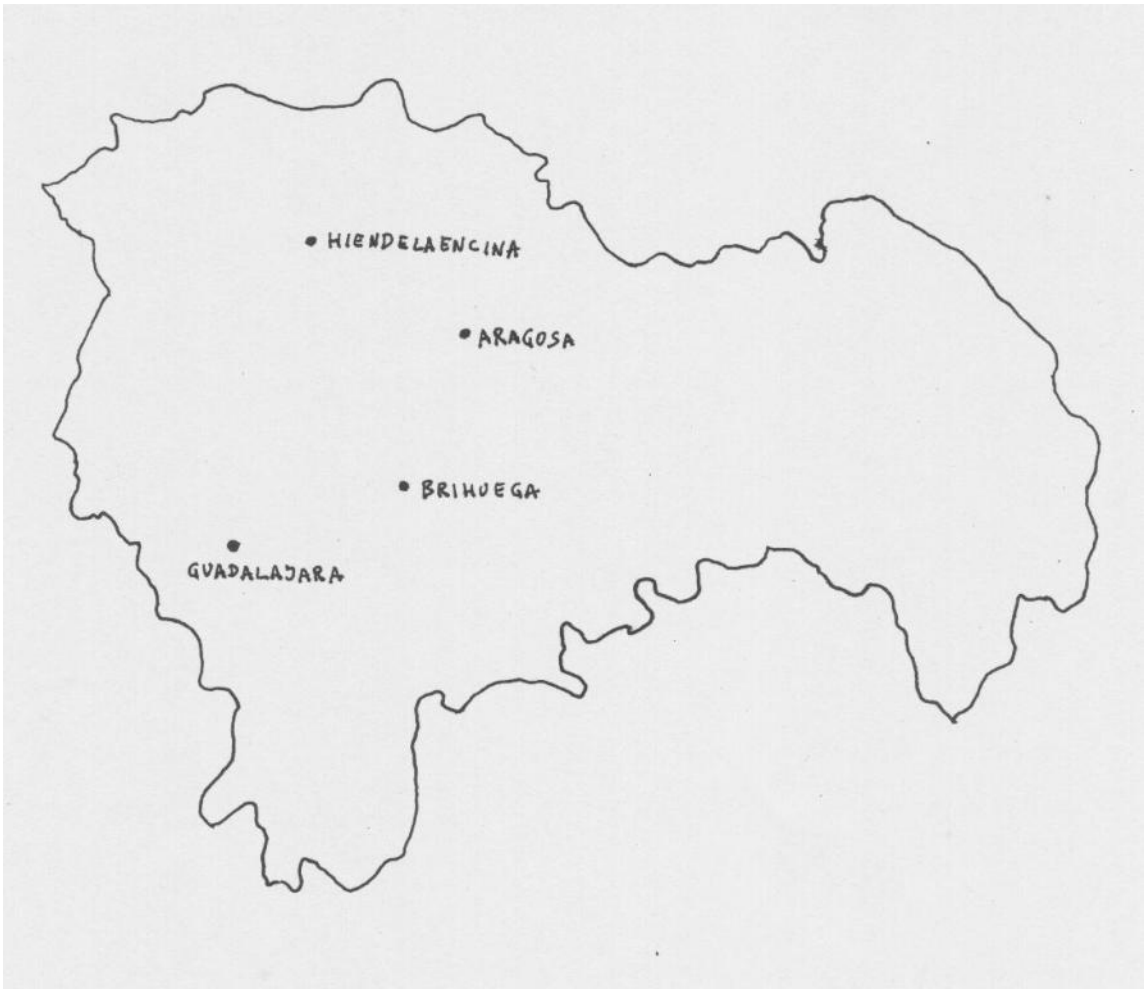

Mapa del proletariado militante con la Primera Internacional (1874)

APENDICE 5



Mapa del sindicalismo católico agrario de la provincia de Guadalajara (1917)

APENDICE 6

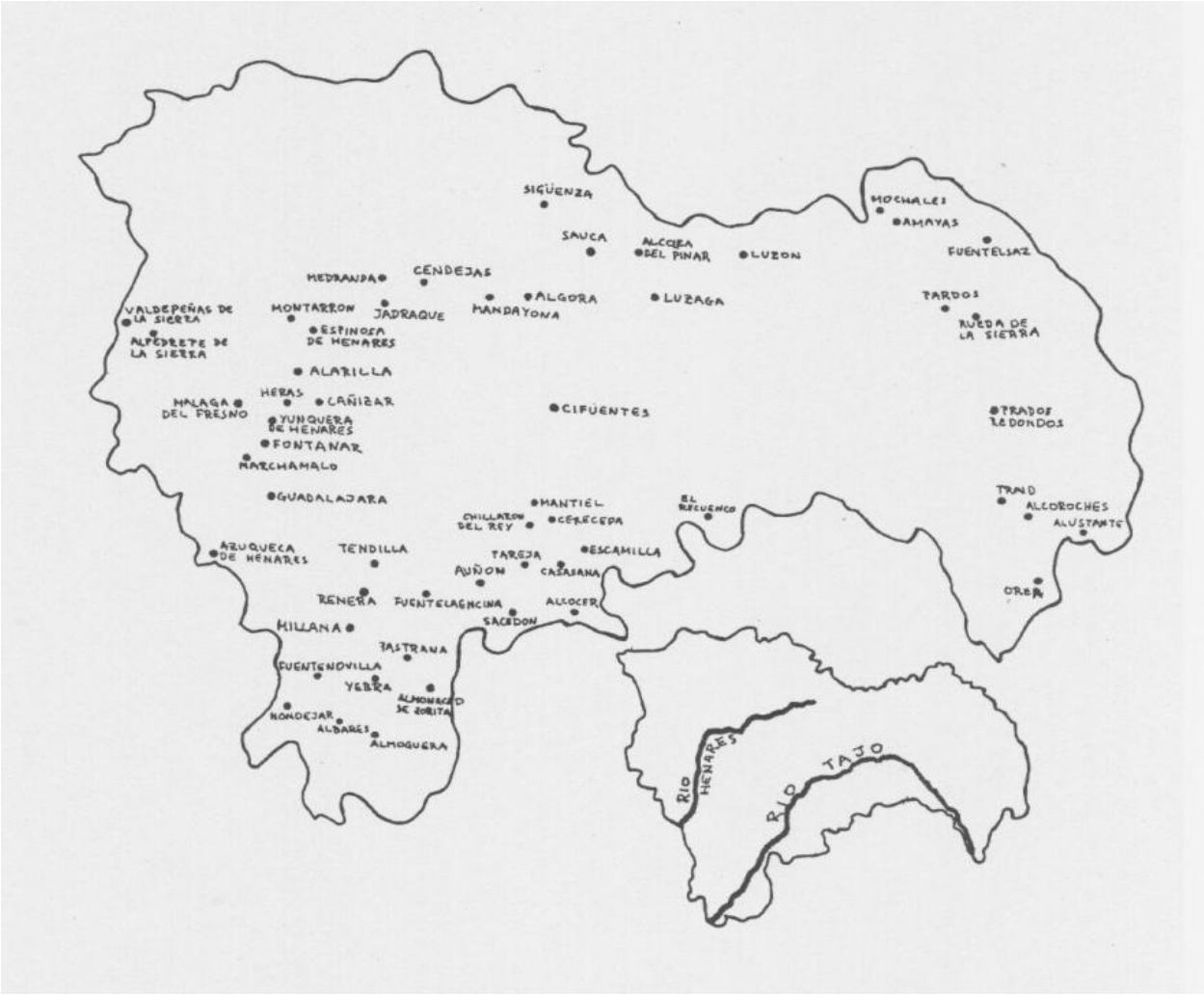

Mapa del sindicalismo socialista agrario de la provincia de Guadalajara (1932). Los sindicatos locales siguen el trazado de las vegas del Tajo y del Henares.

APENDICE 7



Plano de la ciudad de Guadalajara (1910). Colección particular.

APENDICE 8

Provincia

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	15564	10892	10621	8933	8154	8235	17188	12193	6841	4868	1375	211
Mujeres	15265	10920	10138	8898	7365	7922	15524	11107	6564	4473	1227	218

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	26456	19554	16389	17118	12193	6841	4868	1375	211
Mujeres	26185	19036	15287	15524	11107	6564	4473	1227	218

Guadalajara

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	441	294	347	388	1021	359	636	407	212	125	38	9
Mujeres	421	334	404	477	287	305	597	365	222	147	52	14

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	735	735	1380	636	407	212	125	38	9
Mujeres	755	881	592	597	365	222	147	52	14

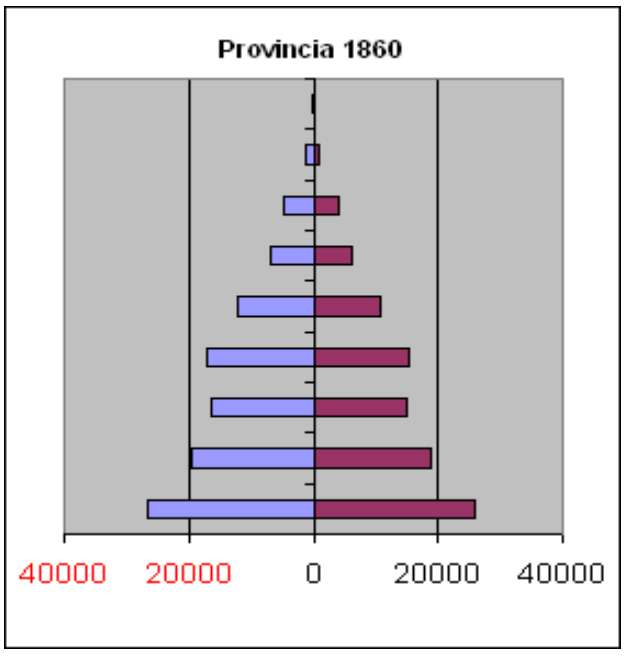

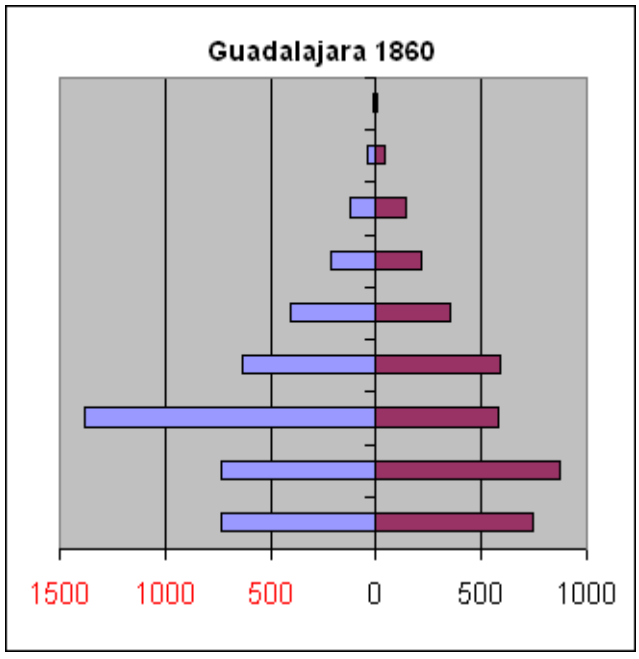

Pirámides de población de la provincia y de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1860

APENDICE 9

Provincia

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 +
Hombres	13403	10348	9876	9383	6446	7023	6786	6192	6012	5698	11339	6032	1667	277
Mujeres	13283	10086	9653	8880	7928	7636	7311	6093	5907	5725	10420	5765	1609	321

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	23751	19169	13469	12978	11710	11339	6032	1667	277
Mujeres	23369	18533	15564	13404	11623	10420	5765	1609	321

Guadalajara

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 +
Hombres	443	360	387	480	509	316	286	213	235	222	403	200	51	7
Mujeres	433	311	410	619	483	370	286	272	262	232	444	249	72	14

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	803	867	825	499	457	403	200	51	7
Mujeres	744	1029	853	558	494	444	249	72	14

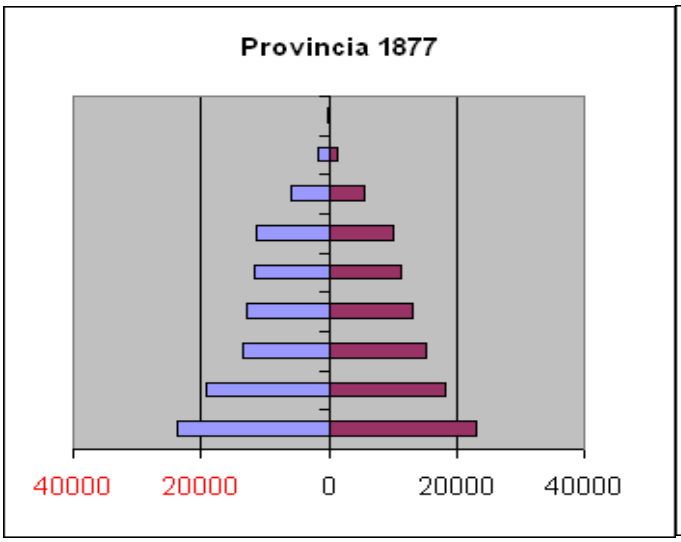

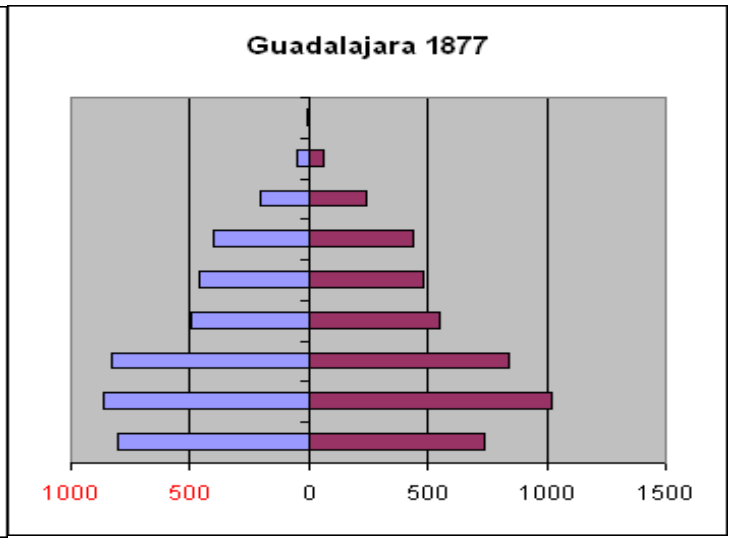

Pirámides de población de la provincia y de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1877

APENDICE 10

Provincia

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 +
Hombres	15351	10715	10273	7604	7388	7172	6309	6558	5971	5312	9173	7030	1925	193
Mujeres	15553	10906	9653	7079	7232	7560	6540	6731	5793	5435	9018	6439	1935	252

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	26066	17877	14620	12867	11283	9173	7030	1925	193
Mujeres	26459	16372	14792	13271	11228	9018	6439	1935	252

Guadalajara

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 +
Hombres														
Mujeres														

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres									
Mujeres									

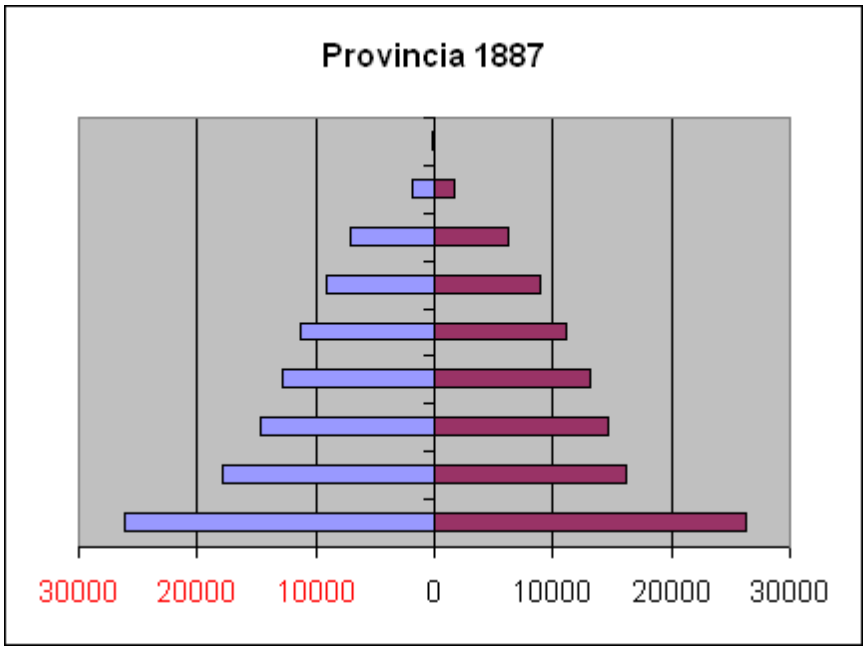

Pirámides de población de la provincia de Guadalajara según el Censo de 1887

APENDICE 11

Provincia

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	14890	10738	10006	7889	7552	7095	6124	6804	5579	5749	9212	5594	2584	281
Mujeres	14694	11034	9995	7781	7656	6968	6092	6659	5567	5760	9407	5536	2351	343

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	25628	17895	14647	12928	11238	9212	5594	2584	281
Mujeres	25728	17776	14624	12751	11237	9407	5536	2351	343

Guadalajara

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	655	538	644	475	586	410	345	403	277	274	410	210	97	11
Mujeres	661	578	628	679	546	421	344	438	306	303	464	279	117	30

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	1193	1119	996	748	551	410	210	97	11
Mujeres	1239	1307	967	782	609	464	279	117	30

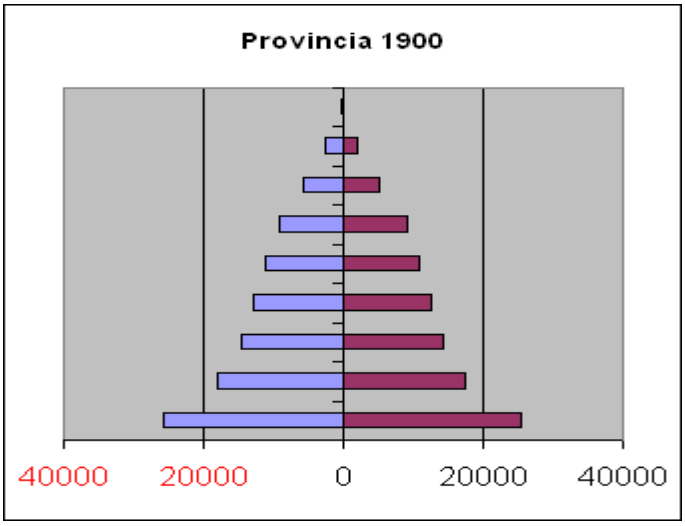

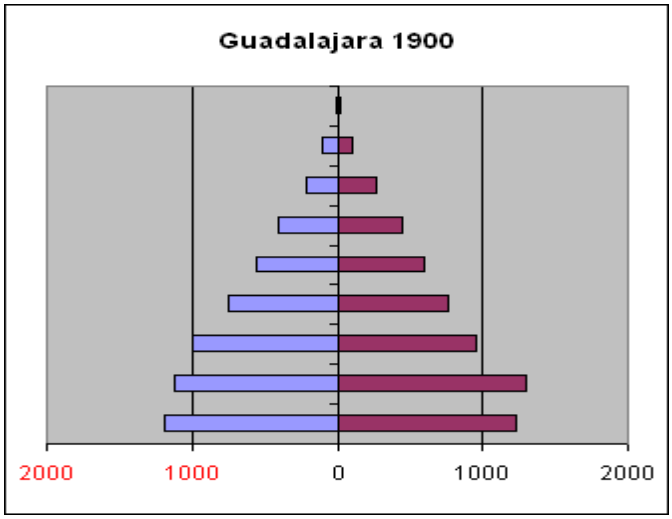

Pirámides de población de la provincia y de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1900

APENDICE 12

Provincia

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	16143	12012	10538	8770	7243	7386	6623	6520	5477	5974	9422	6432	2309	372
Mujeres	15964	12010	10080	7905	7640	7390	6747	6369	5349	5744	9463	6496	2267	401

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	32107	19308	14629	13143	11451	9422	6432	2309	372
Mujeres	27974	17985	15030	13116	11093	9463	6496	2267	401

Guadalajara

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	730	533	655	607	641	417	369	345	277	315	444	256	107	18
Mujeres	758	666	662	764	614	464	391	417	302	379	511	349	135	26

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	1263	1262	1058	714	592	444	256	107	18
Mujeres	1424	1426	1078	808	681	511	349	135	26

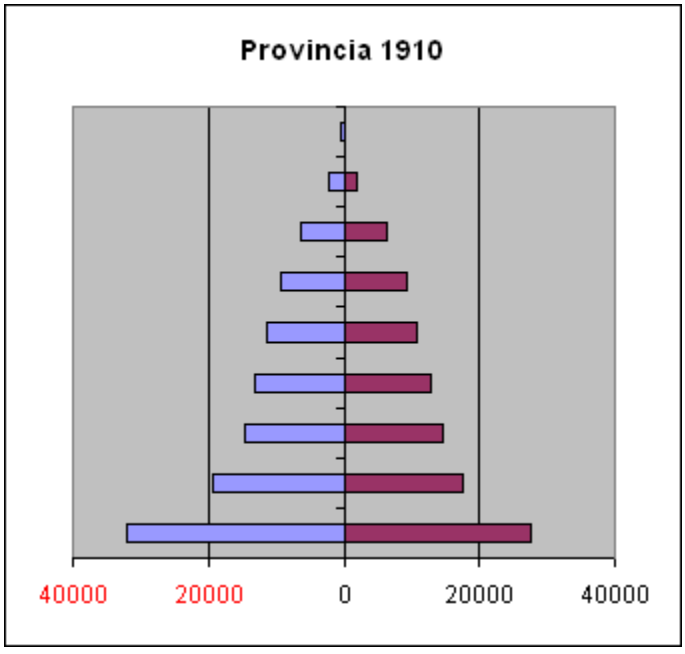

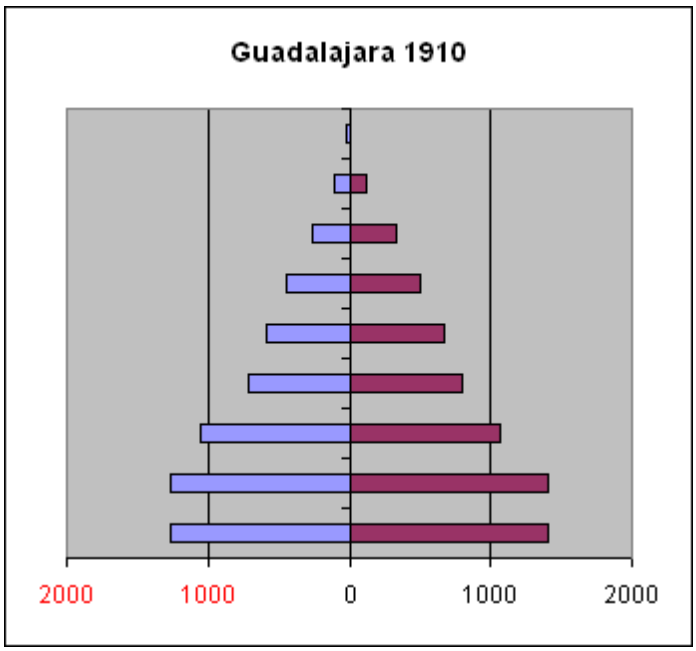

Pirámides de población de la provincia y de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1910

APENDICE 13

Provincia

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 70	71 a 80
Hombres	13815	11866	10850	9127	6912	6571	6345	6162	5664	5330	4405	4767	6463	2548
Mujeres	13395	11550	10811	8417	7010	6648	6367	6040	5865	5224	4243	4496	6384	2658

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	25681	19977	13483	12507	10994	9172	6463	2548	279
Mujeres	24945	19228	13658	12407	11089	8739	6384	2658	392

Guadalajara

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 70	71 a 80
Hombres	764	724	724	694	824	464	430	373	309	315	227	236	336	97
Mujeres	760	623	763	778	588	560	457	412	406	347	255	285	385	171

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	1488	1418	1288	803	624	463	336	97	15
Mujeres	1383	1541	1148	869	753	540	385	171	37

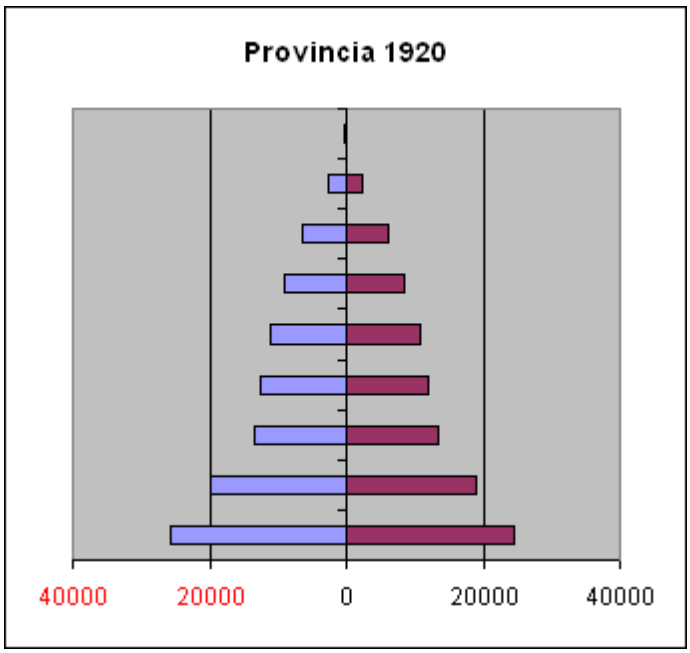

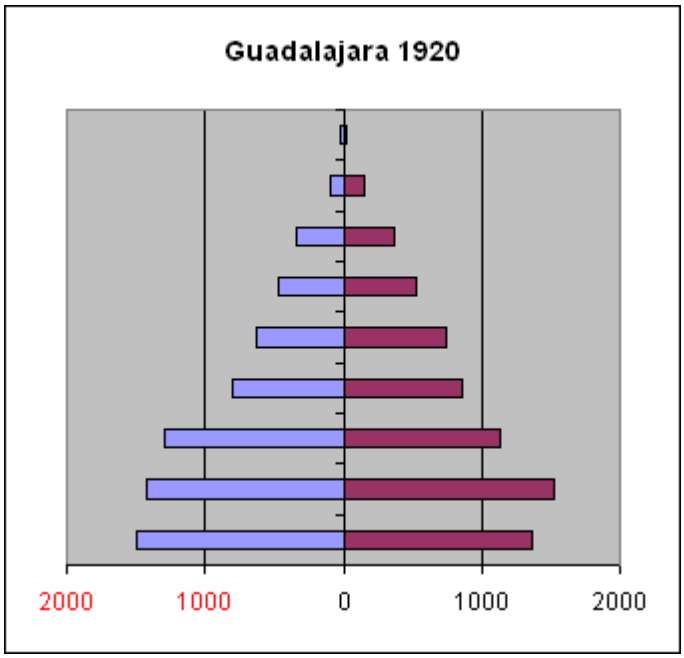

Pirámides de población de la provincia y de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1920

APENDICE 14

Provincia

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	14293	11913	9775	9892	8930	7536	6052	5879	5704	5390	4824	4474	6581	2945	442
Mujeres	14023	11530	9264	8124	7384	7026	5850	5741	5557	5317	4835	4445	6311	3057	667

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	26206	19667	16466	11931	11094	9298	6581	2945	442
Mujeres	25553	17388	14410	11591	10874	9280	6311	3057	667

Guadalajara

Datos	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	1006	871	739	799	1074	601	477	497	438	334	264	214	252	124	24
Mujeres	980	830	794	797	749	690	502	513	433	370	341	275	395	188	59

Pirámide	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 80	81 y +
Hombres	1877	1538	1675	974	772	598	252	124	24
Mujeres	1810	1591	1439	1015	803	616	395	188	59

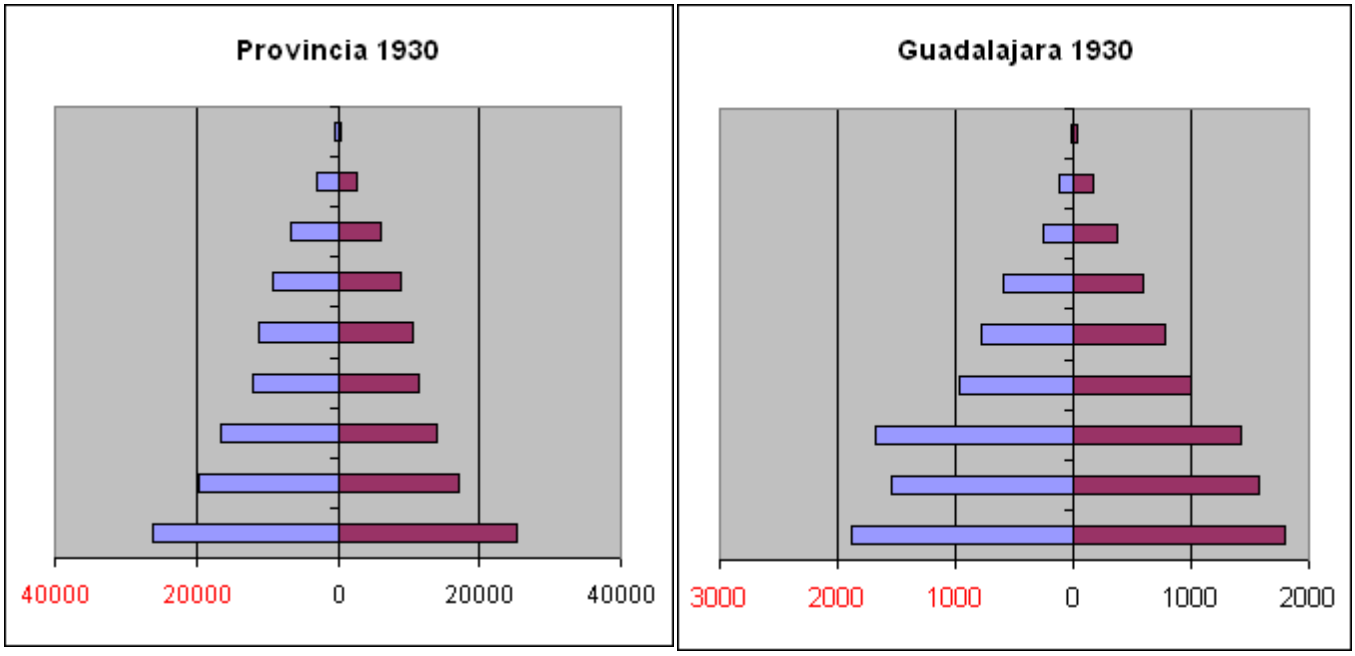

Pirámides de población de la provincia y de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1930

APENDICE 15

Año	ESPAÑA	Nacional	GUADALAJARA	Provincia	CAPITAL	Capital
1857	15.495.212	100	199.088	100	6.650	100
1860	15.655.467	101	204.626	103	7.902	119
1877	16.631.869	107	201.288	101	8.581	129
1887	17.560.352	113	201.518	101	11.243	169
1900	18.594.405	120	200.186	101	11.144	168
1910	19.927.150	129	209.352	105	12.176	183
1920	21.303.162	137	201.444	101	13.536	204
1930	23.563.867	152	203.998	102	16.053	241

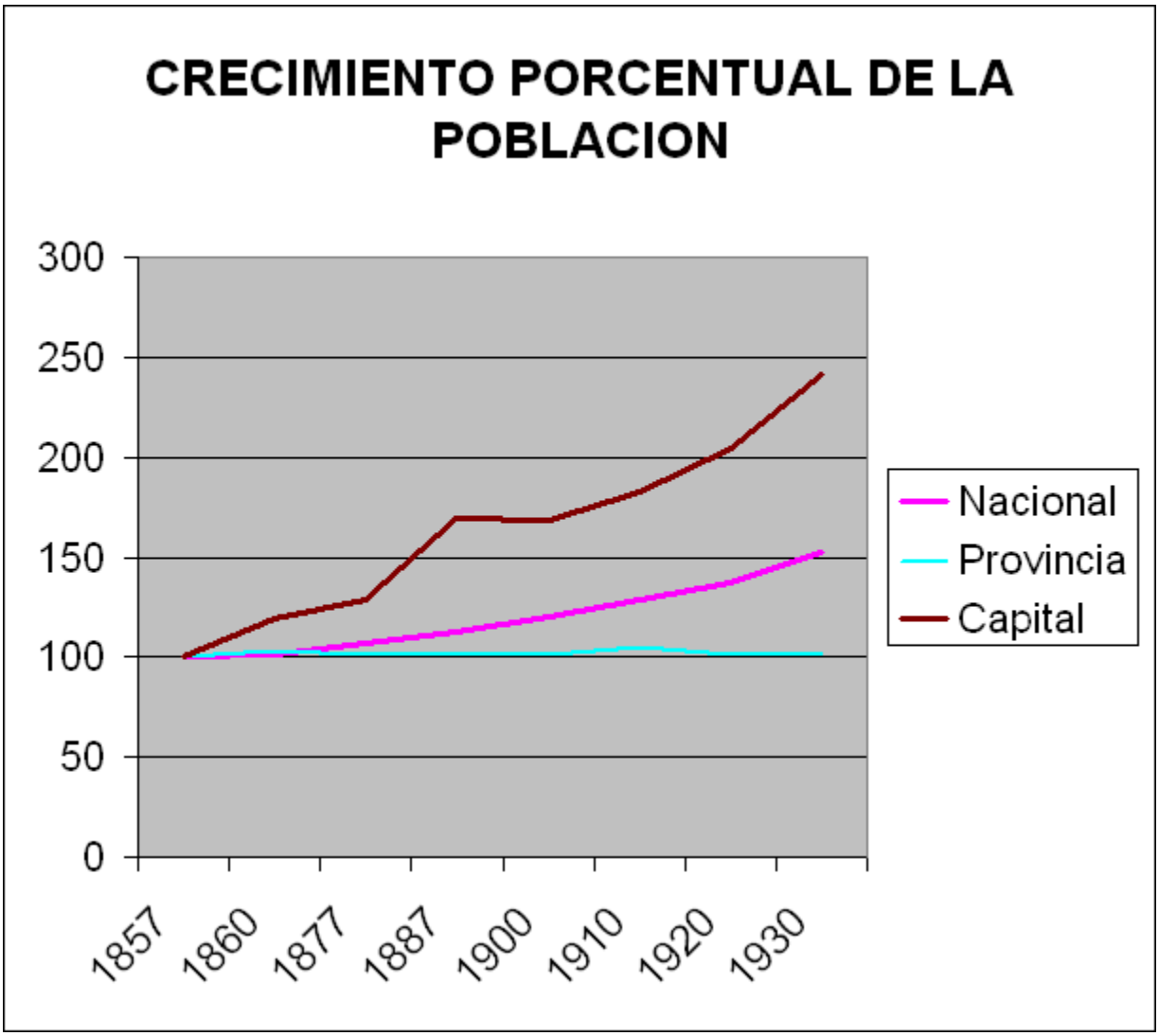

Crecimiento porcentual de la población en España, la provincia y de la ciudad de Guadalajara

APENDICE 16

PARTIDO JUDICIAL	CENSO 1877	CENSO 1887	CENSO 1900	CENSO 1910	CENSO 1920	CENSO 1930
Atienza	21.305	20.520	20.970	21.705	19.020	18.087
Brihuega	23.126	23.464	21.101	22.674	20.849	20.254
Cifuentes	17.123	18.194	18.297	18.173	18.513	17.694
Cogolludo	17.653	18.295	18.143	18.052	17.751	16.961
Guadalajara	20.085	25.479	25.305	27.090	28.169	31.326
Molina de Aragón	35.801	34.979	35.404	36.276	35.762	35.484
Pastrana	22.680	23.685	23.370	25.046	24.890	26.311
Sacedón	13.445	13.999	13.765	14.433	13.604	14.147
Sigüenza	20.162	22.881	22.831	24.463	22.886	23.734

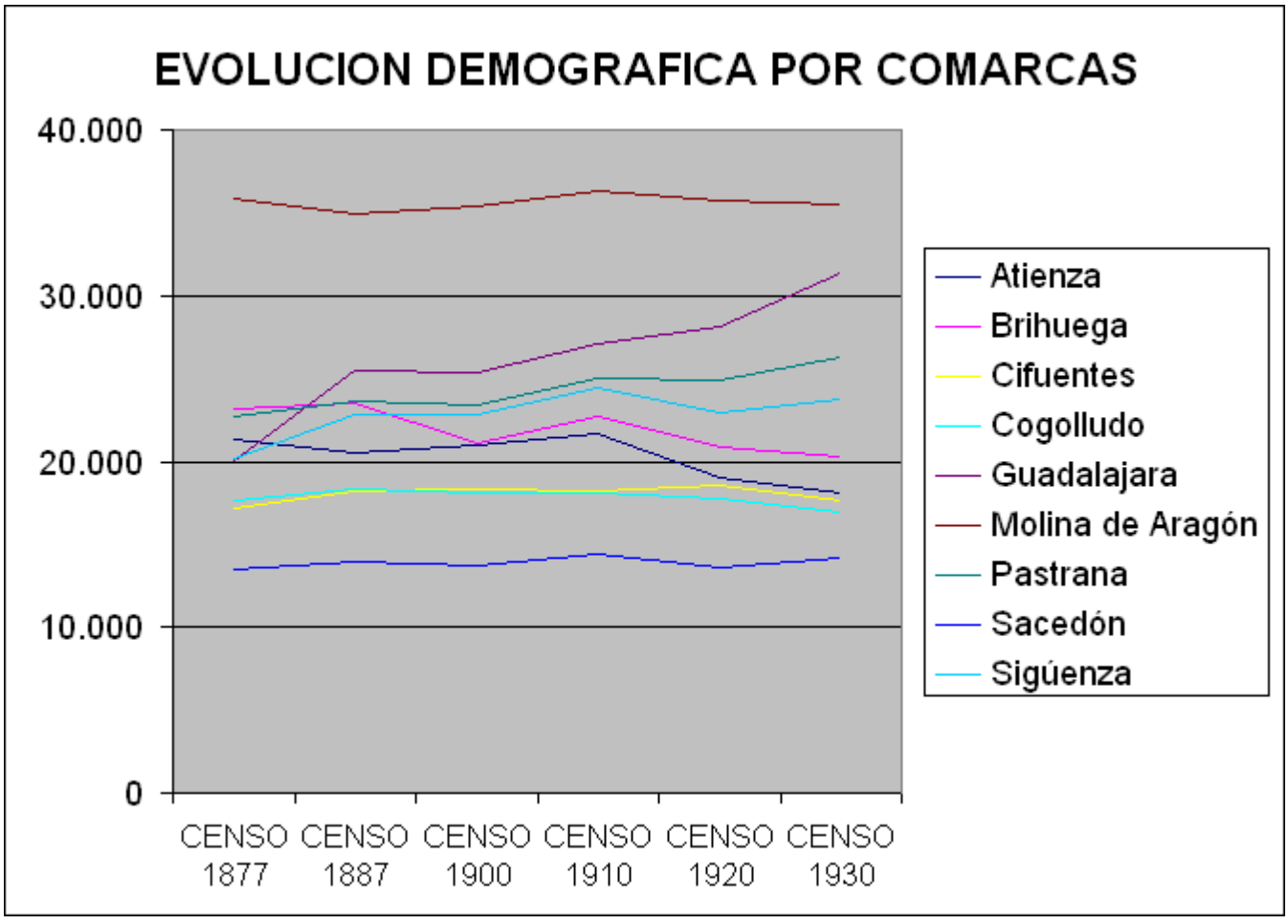

Evolución demográfica de la provincia de Guadalajara por comarcas

APENDICE 17

EVOLUCION DE LAS POBLACIONES DE MAS DE 1.000 HABITANTES

Localidades	**1.868**	**1.877**	**1.887**	**1.900**	**1910**	**1920**	**1930**
Albalate de Zorita					1.061	1.006	1.263
Albares							1.010
Alcocer	1.562	1.374	1.354	1.510	1.470	1.608	1.522
Almoguera			1.023	1.036	1.288	1.328	1.356
Almonacid de Zorita	1.321	1.325	1.342	1.271	1.444	1.445	1.548
Alustante	1.032	1.158	1.246	1.173	1.043	1.029	1.136
Atienza	2.000	2.096	1.925	2.095	1.998	1.685	1.616
Auñón	1.172	1.327	1.274	1.178	1.257	1.309	1.369
Brihuega	4.405	4.140	3.685	3.404	3.037	2.623	2.543
Budia	1.430	1.256	1.155	1.025	1.136	1.041	1.012
Cifuentes	1.621	1.648	1.662	1.602	1.643	1.565	1.572
Cogolludo	1.357	1.247	1.270	1.258	1.243	1.139	
Checa	1.173	1.318	1.243	1.323	1.223	1.081	
Chiloeches	1.170	1.104	1.149	1.074	1.085	1.010	1.034
Fuentelaencina		1.011	1.008				
Guadalajara	7.902	8.581	11.243	11.144	12.176	13.536	16.053
Hiendelaencina	3.198	1.843		1.562	1.717		
Hita					1.039		
Horche	1.898	1.929	1.857	1.791	1.943	1.786	1.696
Humanes		1.065	1.115	1.153	1.191	1.195	1.323
Illana	1.671	1.664	1.651	1.659	1.746	1.683	1.860
Jadraque	2.384	1.730	1.582	1.545	1.741	1.544	1.757
Maranchón	1.092	1.323	1.524	1.634	1.890	1.679	1.425
Marchamalo	1.099	1.108	1.139	1.134	1.297	1.278	1.455
Molina de Aragón	3.349	3.084	3.000	2.981	2.733	2.338	2.580
Mondejar	2.383	2.411	2.189	2.075	2.456	2.417	2.597
Pareja	1.019				1.000		
Pastrana		2.484	2.541	2.528	2.609	2.514	2.493
El Pobo de Dueñas					1.082	1.035	
Sacedón	1.889	1.903	2.095	2.091	2.354	2.325	2.407
Salmerón	1.233	1.135	1.063	1.023	1.104	1.013	
Setiles						1.072	1.098
Sigüenza	4.868	4.567	4.930	4.969	4.364	4.013	4.850
Tendilla		1.062	1.079	1.024	1.151	1.069	1.178
Trillo						1.006	
Yebra		1.010	1.008	1.000	1.214	1.329	1.383
Yunquera Henares		1.035	1.147	1.151	1.242	1.191	1.317
Suma +1.000 h.	**52.228**	**56938**	**58499**	**58413**	**64.977**	**61.892**	**62.453**
Suma sin capital	**44.326**	**48.357**	**47.256**	**47.269**	**52.801**	**48.356**	**46.400**
% Pobl. Provinc.	**21'73%**	**24'02%**	**23'45%**	**23'61%**	**25'22%**	**24%**	**22'75%**

Evolución demográfica de las poblaciones de más de 1.000 habitantes

APENDICE 18: ELECCIONES MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA (1889-1909)

AÑO 1889

CENSO ELECTORAL:
VOTOS EMITIDOS:
ABSTENCIONES:
CONCEJALES ELECTOS: 9
GOBIERNO NACIONAL: Práxedes Mateo Sagasta (liberal)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral:
Votos emitidos: 116 votantes
Abstención:

Enrique Almazán García	Liberal	116 votos	Electo
Lucas Velasco Mena	Conservador	115 votos	Electo

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral:
Votos emitidos: 133 votantes
Abstención:

Miguel Mayoral Medina	Republicano	133 votos	Electo
Joaquín Saenz Verdura	Conservador	131 votos	Electo

TERCER DISTRITO: Censo Electoral:
Votos emitidos: 148 votantes
Abstención:

Bernardino Viejo del Pueyo	Liberal	91 votos	Electo
León Carrasco Gómez	Liberal	87 votos	Electo
Gervasio Arroyo Criado	Conservador	59 votos	
Juan Carrasco	Conservador	58 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral:
Votos emitidos: 141 votantes
Abstención:

Gervasio Arroyo Criado	Liberal	117 votos	Electo
Antonio Sierra Mella	Conservador	106 votos	Electo
Miguel Vergara García	Republicano	58 votos	Electo

(Elaboración propia. Fuente: *El Eco de Guadalajara*, 25 de enero de 1889)

AÑO 1891

CENSO ELECTORAL: 1.823
VOTOS EMITIDOS: 1.279 (70’16%)
ABSTENCIONES: 544 (29’84%)
CONCEJALES ELECTOS: 11
GOBIERNO NACIONAL: Antonio Cánovas del Castillo (conservador)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral: 493 residentes
Votos emitidos: 302 votantes (61’26%)
Abstención: 191 electores (38’74%)

Vicente Ruiz Lueta	Liberal	136 votos	Electo
Baltasar Zabía Cornill	Conservador	133 votos	Electo
Saturio Ramírez García	Conservador	130 votos	Electo
Severiano Sardina Agustín	Republicano	127 votos	Electo
Gregorio Vallejo	Conservador	107 votos	
Francisco Ainsua Lobón	Republicano	73 votos	
Ramón Ronquete Moya	Liberal	68 votos	
Otros		3 votos	

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral: 433 residentes
Votos emitidos: 314 votantes (72’52%)
Abstención: 119 electores (27’48%)

Félix Alvira Pascual	Republicano	160 votos	Electo
Lorenzo Vicenti Martín	Liberal	155 votos	Electo
José Ortiz Ruiz	Conservador	133 votos	Electo
Manuel González Hierro	Republicano	95 votos	
Otros		6 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral: 443 residentes
Votos emitidos: 323 votantes (72’91%)
Abstención: 120 electores (27’09%)

Eusebio Alvira Pascual	Conservador	133 votos	Electo
Narciso Sánchez Hernández	Liberal	116 votos	Electo
Félix Sanchís Rumeu	Conservador	70 votos	
Otros		4 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral: 454 residentes
Votos emitidos: 340 votantes (74’89%)
Abstención: 114 electores (25’11%)

Benito Sáenz de Tejada		110 votos	Electo
Santos Bozal Moreno	Liberal	84 votos	Electo
José Saenz Verdura	Conservador	80 votos	
Manuel Diges Antón	Republicano	64 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara)

AÑO 1893

CENSO ELECTORAL: 1.751
VOTOS EMITIDOS: 1.044 (59’62%)
ABSTENCIONES: 707 (40’38%)
CONCEJALES ELECTOS: 11
GOBIERNO NACIONAL: Práxedes Mateo Sagasta (liberal)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral: 478 residentes
Votos emitidos: 174 votantes (36’40%)
Abstención: 304 electores (63’60%)

José Adán García	Republicano	89 votos	Electo
Braulio Muñoz Rojo	Liberal	80 votos	Electo
Otros		5 votos	

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral: 427 residentes
Votos emitidos: 245 votantes (57’38%)
Abstención: 182 electores (42’62%)

José López Cortijo	Republicano	133 votos	Electo
Manuel González Hierro	Republicano	108 votos	Electo
Otros		3 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral: 414 residentes
Votos emitidos: 307 votantes (74’15%)
Abstención: 107 electores (25’85%)

Hilario Suárez López	Liberal	157 votos	Electo
Bernardo Justel Prieto	Republicano	156 votos	Electo
Isidoro Castro	Liberal	146 votos	Electo
Ignacio Magaña	Republicano	135 votos	
Otros		14 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral: 432 residentes
Votos emitidos: 318 votantes (73’61%)
Abstención: 114 electores (26’39%)

José Saenz Verdura	Conservador	191 votos	Electo
José Sánchez López	Liberal	156 votos	Electo
Pedro Sánchez Padrino	Liberal	155 votos	Electo
Gregorio Medrano Huetos	Republicano	123 votos	Electo
Laureano Saldaña Martín	Republicano	114 votos	
José Sanz López	Liberal	66 votos	
Francisco Alba García	Republicano	41 votos	
Otros		12 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara)

AÑO 1895

CENSO ELECTORAL: 1.683
VOTOS EMITIDOS: 1.283 (76’23%)
ABSTENCIONES: 400 (23’77%)
CONCEJALES ELECTOS: 10
GOBIERNO NACIONAL: Antonio Cánovas del Castillo (conservador)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral: 429 residentes
Votos emitidos: 301 votantes (70’16%)
Abstención: 128 electores (29’84%)

Diego Bartolomé Boiteberg	Conservador	219 votos	Electo
Nicasio del Campo Peñalver	Conservador	150 votos	Electo
Jerónimo Vallejo Martínez	Conservador	143 votos	Electo
Juan Isidoro Ruiz Rojo	Independiente	112 votos	Electo
Francisco Ainsúa Lobón	Republicano	109 votos	
Feliciano Pérez Asenjo		80 votos	
Julián Poyatos Calvo	Carlista	20 votos	
Otros		70 votos	

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral: 412 residentes
Votos emitidos: 309 votantes (75’00%)
Abstención: 103 electores (25’00%)

Antonio Boixareu Claverol	Conservador	156 votos	Electo
Laureano Saldaña Martín	Republicano	116 votos	Electo
Eduardo Paños Carballo	Carlista	29 votos	
Otros		8 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral: 426 residentes
Votos emitidos: 329 votantes (77’23%)
Abstención: 97 electores (22’77%)

Manuel Mª Vallés Carrillo	Conservador	213 votos	Electo
Raimundo Osona Bautista	Republicano	69 votos	Electo
Ezequiel Castelló		43 votos	
Otros		4 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral: 416 residentes
Votos emitidos: 344 votantes (82’69%)
Abstención: 72 electores (17’31%)

Fernando Gamboa Gamboa	Liberal	182 votos	Electo
Juan Fco. Zabía Demed	Liberal	119 votos	Electo
José Sagarmínaga Saez	Carlista	29 votos	
Otros		14 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara)

AÑO 1897

CENSO ELECTORAL: 1.702
VOTOS EMITIDOS: 1.127 (66’22%)
ABSTENCIONES: 575 (33’78%)
CONCEJALES ELECTOS: 11
GOBIERNO NACIONAL: Antonio Cánovas del Castillo (conservador)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral: 458 residentes
Votos emitidos: 268 votantes (58’52%)
Abstención: 190 electores (41’48%)

José Sánchez López	Liberal	129 votos	Electo
Agapito Nuñez Gil	Liberal	126 votos	Electo
Antonio Medranda Mayor	Republicano	89 votos	Electo
Joaquín Medrano Huetos	Conservador	71 votos	
Luis Suárez López	Conservador	58 votos	
Otros		1 votos	

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral: 424 residentes
Votos emitidos: 302 votantes (71’23%)
Abstención: 122 electores (28’77%)

Gervasio Arroyo Criado	Liberal	147 votos	Electo
José Ortiz Ruiz	Conservador	94 votos	Electo
Ignacio Magaña	Conservador	59 votos	
Otros		2 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral: 414 residentes
Votos emitidos: 239 votantes (57’73%)
Abstención: 175 electores (42’27%)

José Saenz Verdura	Liberal	133 votos	Electo
Joaquín Carrasco Gómez	Conservador	98 votos	Electo
Otros		8 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral: 406 residentes
Votos emitidos: 318 votantes (78’33%)
Abstención: 88 electores (21’67%)

Carlos García Montesoro	Liberal	218 votos	Electo
José Sanz López	Liberal	207 votos	Electo
Francisco Julianis Ortiz	Liberal	199 votos	Electo
Vicente Martín Manzano	Conservador	120 votos	Electo
Tiburcio Fernández Patiño	Conservador	102 votos	
Vicente Cepa Pérez	Conservador	89 votos	
Otros		1 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara y *La Crónica*, 5 de mayo de 1897)

AÑO 1899

CENSO ELECTORAL: 1.730
VOTOS EMITIDOS: 1.320 (76’30%)
ABSTENCIONES: 410 (23’70%)
CONCEJALES ELECTOS: 10
GOBIERNO NACIONAL: Francisco Silvela (conservador)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral: 444 residentes
Votos emitidos: 340 votantes (76’58%)
Abstención: 104 electores (23’42%)

Miguel Fluiters Contera	Liberal	192 votos	Electo
José Adán García	Republicano	173 votos	Electo
Severiano Sardina Agustín	Republicano	168 votos	Electo
Lino Agustín del Olmo	Republicano	149 votos	Electo
Antonio Molero Asenjo	Liberal	148 votos	
Miguel Pérez Patiño	Liberal	122 votos	
Emilio Casado Batanero	Carlista	22 votos	

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral: 428 residentes
Votos emitidos: 339 votantes (79’21%)
Abstención: 89 electores (20’79%)

Félix Alvira Pascual	Republicano	185 votos	Electo
Rafael de la Rica Albo	Republicano	169 votos	Electo
Lorenzo Vicenti Martín	Liberal	166 votos	Electo
Bernardino Viejo del Pueyo	Liberal	145 votos	
Otros		2 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral: 454 residentes
Votos emitidos: 323 votantes (71’15%)
Abstención: 131 electores (28’85%)

Manuel Diges Antón	Republicano	156 votos	Electo
León Carrasco Gómez	Liberal	121 votos	Electo
Miguel Rodríguez de Juan	Carlista	43 votos	
Otros		3 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral: 404 residentes
Votos emitidos: 318 votantes (78’71%)
Abstención: 86 electores (21’29%)

José Diges Antón	Republicano	162 votos	Electo
Julio Ramírez Serrano	Liberal	153 votos	
Otros		3 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara)

AÑO 1901

CENSO ELECTORAL: 1.700
VOTOS EMITIDOS: 1.386 (81’53%)
ABSTENCIONES: 314 (19’47%)
CONCEJALES ELECTOS: 11
GOBIERNO NACIONAL: Práxedes Mateo Sagasta (liberal)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral: 438 residentes
Votos emitidos: 323 votantes (73’74%)
Abstención: 115 electores (26’26%)

Rafael García Lorenzo	Republicano	172 votos	Electo
Felipe Pérez Cerrada	Republicano	170 votos	Electo
Laureano Saldaña Martín	Liberal	147 votos	Electo
Antonio Boixareu Claverol	Liberal	144 votos	
Otros		3 votos	

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral: 412 residentes
Votos emitidos: 357 votantes (86’65%)
Abstención: 55 electores (13’35%)

José López Cortijo	Liberal	189 votos	Electo
Rogelio Ortega Ruano	Republicano	159 votos	Electo
Antonio Sánchez González	Republicano	110 votos	Electo
Antonio Ayuso del Castillo	Liberal	109 votos	
Manuel Gautier Vila	Conservador	92 votos	
Otros		56 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral: 431 residentes
Votos emitidos: 339 votantes (79’65%)
Abstención: 92 electores (21’35%)

Julio Ramírez Serrano	Liberal	267 votos	Electo
Antonio Pajares Medina	Republicano	69 votos	Electo
Otros		3 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral: 419 residentes
Votos emitidos: 367 votantes (87’59%)
Abstención: 52 electores (12’41%)

Juan Miranda Olave	Conservador	216 votos	Electo
Antonio Medranda Mayor	Republicano	183 votos	Electo
Domingo Gómez Orejón	Republicano	164 votos	Electo
José García de la Torre	Liberal	152 votos	
Otros		19 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara)

AÑO 1903

CENSO ELECTORAL: 1.754
VOTOS EMITIDOS: 1.426 (81’30%)
ABSTENCIONES: 328 (18’70%)
CONCEJALES ELECTOS: 9
GOBIERNO NACIONAL: Raimundo Fernández Villaverde (conservador)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral: 444 residentes
Votos emitidos: 360 votantes (81’08%)
Abstención: 84 electores (18’92%)

Jerónimo Vallejo Martínez	Conservador	232 votos	Electo
Tomás Barra Alejandre	Conservador	230 votos	Electo
Manuel Gautier Vila	Conservador	228 votos	Electo
Severiano Sardina Ayuso	Republicano	127 votos	Electo
Rafael de la Rica Albo	Republicano	124 votos	
Lino Agustín del Olmo	Republicano	120 votos	
Otros		19 votos	

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral: 427 residentes
Votos emitidos: 326 votantes (76’35%)
Abstención: 101 electores (23’65%)

Antonio Ayuso del Castillo	Conservador	212 votos	Electo
Juan Alejandre Sánchez	Republicano	109 votos	Electo
Otros		5 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral: 440 residentes
Votos emitidos: 366 votantes (83’18%)
Abstención: 74 electores (16’82%)

Ángel Campos García	Liberal	169 votos	Electo
Fernando Güici Güici	Conservador	122 votos	Electo
Julián Antonio Núñez	Republicano	74 votos	
Otros		1 voto	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral: 443 residentes
Votos emitidos: 374 votantes (84’42%)
Abstención: 69 electores (15’58%)

Antonio del Vado de la Fuente	Conservador	210 votos	Electo
Manuel Diges Antón	Republicano	160 votos	
Otros		4 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara)

AÑO 1905

CENSO ELECTORAL: 1.826
VOTOS EMITIDOS: 1.222 (66’92%)
ABSTENCIONES: 604 (33’08%)
CONCEJALES ELECTOS: 12
GOBIERNO NACIONAL: Eugenio Montero Ríos (liberal)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral: 453 residentes
Votos emitidos: 284 votantes (62’69%)
Abstención: 169 electores (37’31%)

Laureano Saldaña Martín	Liberal	148 votos	Electo
Lino Agustín del Olmo	Republicano	144 votos	Electo
Rafael Alba Pajares	Republicano	119 votos	Electo
Silvestre Ranz Huerta	Obrero	36 votos	
Antonio Molina Barco	Obrero	35 votos	
Otros		85 votos	

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral: 459 residentes
Votos emitidos: 316 votantes (68’85%)
Abstención: 143 electores (31’15%)

Bernardo Justel Prieto	Liberal	177 votos	Electo
José Llandera Escoriaza	Liberal	169 votos	Electo
Rogelio Ortega Ruano	Republicano	130 votos	Electo
Andrés Cerrada Martínez	Obrero	38 votos	
José Dombriz Corrales	Obrero	37 votos	
Otros		10 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral: 467 residentes
Votos emitidos: 308 votantes (65’95%)
Abstención: 159 electores (34’05%)

Emilio Casado Arenas	Liberal	180 votos	Electo
Cruz López Cascajero	Liberal	137 votos	Electo
Antonio Pajares Alcorisa	Republicano	109 votos	Electo
Luis Martín Manzano	Obrero	76 votos	
José Díaz Molina	Obrero	68 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral: 447 residentes
Votos emitidos: 314 votantes (70’25%)
Abstención: 133 electores (29’75%)

Julián Antonio Núñez	Republicano	149 votos	Electo
José M. Aragón	Liberal	130 votos	Electo
T. Aurelio Olivier Sobera	Liberal	120 votos	Electo
Martín Corral Gómez	Obrero	85 votos	
Luis Martín Lerena	Obrero	81 votos	
Otros		63 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara)

AÑO 1909

CENSO ELECTORAL:
VOTOS EMITIDOS:
ABSTENCIONES:
CONCEJALES ELECTOS: 9
GOBIERNO NACIONAL: Antonio Maura (conservador)

PRIMER DISTRITO: Censo Electoral:
Votos emitidos:
Abstención:

Miguel Fluiters Contera	Liberal	326 votos	Electo
Severiano Sardina	Republicano	209 votos	Electo
Luis Martín Lerena	Obrero	93 votos	Electo
Florencio Moragas	Conservador	69 votos	
Federico Ruiz	Obrero	31 votos	
Isidro Taberné	Republicano		

SEGUNDO DISTRITO: Censo Electoral:
Votos emitidos:
Abstención:

Luis Ramírez	Liberal	271 votos	Electo
Lorenzo Esteban	Conservador	80 votos	
Tomás Fernández	Obrero	31 votos	

TERCER DISTRITO: Censo Electoral:
Votos emitidos:
Abstención:

Vicente Pedromingo	Liberal	182 votos	Electo
José Dombriz	Obrero	96 votos	Electo
Jerónimo Vallejo	Conservador	94 votos	
Francisco de Paula Barrera	Conservador	51 votos	

CUARTO DISTRITO: Censo Electoral:
Votos emitidos:
Abstención:

Manuel Diges	Republicano	251 votos	Electo
Santiago Gil Morillas	Liberal	184 votos	Electo
Fernando Relaño	Obrero	123 votos	Electo
José Rogerio Sánchez	Conservador	106 votos	
Eusebio Ruiz	Obrero	102 votos	
Elicio Cotayna	Conservador	100 votos	

(Elaboración propia. Fuente: Libro de Actas del Ayuntamiento de Guadalajara y *Flores y Abejas*, 25 de abril de 1909)

Los 71 Concejales del Ayuntamiento de Guadalajara (1891-1909)

José Adán García	1893, 1899	Republicano
Lino Agustín del Olmo	1899, 1903, 1905	Republicano
Rafael Alba Pajares	1905	Republicano
Juan Alejandre Sánchez	1903	Republicano
Eusebio Alvira Pascual	1891	Conservador
Félix Alvira Pascual	1891, 1899	Republicano
José Manuel Aragón	1905	Liberal
Gervasio Arroyo Criado	1897	Liberal
Antonio Ayuso del Castillo	1903	Conservador
Tomás Barra Alejandre	1903	Conservador
Diego Bartolomé Boiteberg	1895	Conservador
Antonio Boixareu Claverol	1895, 1901	Conservador-Liberal
Santos Bozal Moreno	1891	Liberal
Nicasio del Campo Peñalver	1895	Conservador
Ángel Campos García	1903	Liberal
Joaquín Carrasco Gómez	1897	Conservador
León Carrasco Gómez	1899	Liberal
Emilio Casado Arenas	1905	Liberal
Isidoro Castro	1893	Liberal
José Diges Antón	1899	Republicano
Manuel Diges Antón	1891, 1899, 1903	Republicano
Miguel Fluiters Contera	1899	Liberal
Fernando Gamboa Gamboa	1895	Liberal
Rafael García Lorenzo	1901	Republicano
Carlos García Montesoro	1897	Liberal
Manuel Gautier Vila	1901, 1903	Conservador
Domingo Gómez Orejón	1901	Republicano
Manuel González Hierro	1891, 1893	Republicano
Fernando Güici Güici	1903	Conservador
Francisco Julianis Ortiz	1897	Liberal
Bernardo Justel Prieto	1893, 1905	Republicano
Cruz López Cascajero	1905	Liberal
José López Cortijo	1893, 1901	Republicano-Liberal
José Llandera Escoriaza	1905	Liberal
Vicente Martín Manzano	1897	Conservador
Antonio Medranda Mayor	1897, 1901	Republicano
Gregorio Medrano Huetos	1893	Conservador
Juan Miranda Olave	1901	Liberal
Braulio Muñoz Rojo	1893	Liberal
Agapito Núñez Gil	1897	Liberal
Julián Antonio Núñez López	1903, 1905	Republicano
T. Aurelio Olivier Sobera	1905	Liberal
Rogelio Ortega Ruano	1901	Republicano
Antonio Ortega Ruano	1905	Republicano
José Ortiz Ruiz	1891, 1897	Conservador
Raimundo Osona Bautista	1895	Republicano
Antonio Pajares Medina	1901	Republicano
Antonio Pajares Alcorisa	1905	Liberal
Felipe Pérez Cerrada	1901	Republicano
Saturio Ramírez García	1891	Conservador

Julio Ramírez Serrano	1899, 1901	Liberal
Rafael de la Rica Albo	1899, 1903	Republicano
Vicente Ruiz Lueta	1891	Liberal
Juan Isidoro Ruiz Rojo	1895	Independiente
Benito Sáenz de Tejada	1891	
José Sáenz Verdura	1891, 1893, 1897	Conservador-Liberal
Laureano Saldaña Martín	1893, 1895, 1901, 1905	Republicano-Liberal
Antonio Sánchez González	1901	Republicano
Narciso Sánchez Hernández	1891	Liberal
José Sánchez López	1893, 1897	Liberal
Pedro Sánchez Padrino	1893	Liberal
José Sanz López	1893, 1897	Liberal
Severiano Sardina Agustín	1891, 1899, 1903	Republicano
Hilario Suárez López	1893	Liberal
Antonio del Vado de la Fuente	1903	Conservador
Jerónimo Vallejo Martínez	1895, 1903	Conservador
Manuel Mª Vallés Carrillo	1895	Conservador
Lorenzo Vicenti Martín	1891, 1899	Liberal
Baltasar Zabía Cornill	1891	Conservador
Juan Francisco Zabía Demed	1895	Liberal

Los 30 candidatos no electos al Ayuntamiento de Guadalajara (1891-1909)

Francisco Ainsúa Lobón	1891, 1895	Republicano
Francisco Alba García	1893	Republicano
Emilio Casado Batanero	1899	Carlista
Ezequiel Castelló	1895	
Vicente Cepa Pérez	1897	Conservador
Antonio Cepero del Castillo	1901	Liberal
Andrés Cerrada Martínez	1905	Obrero
Martín Corral Gómez	1905	Obrero
José Díaz Molina	1905	Obrero
José Dombriz Corrales	1905	Obrero
Tiburcio Fernández Patiño	1897	Conservador
José García de la Torre	1901	Liberal
Ignacio Magaña	1893, 1897	Conservador
Luis Martín Lerena	1905	Obrero
Luis Martín Manzano	1905	Obrero
Joaquín Medrano Huetos	1897	Conservador
Antonio Molero Asenjo	1899	Liberal
Antonio Molina Barco	1905	Obrero
Eduardo Paños Carballo	1895	Carlista
Feliciano Pérez Asenjo	1895	
Miguel Pérez Patiño	1899	Liberal
Julián Poyatos Calvo	1895	Carlista
Silvestre Ranz Huerta	1905	Obrero
Miguel Rodríguez de Juan	1899	Carlista
Ramón Ronquete Moya	1891	Liberal
José Sagarmínaga Saez	1895	Carlista
Félix Sanchís Rumeu	1891	Conservador
Luis Suárez López	1897	Conservador
Gregorio Vallejo	1891	Conservador
Bernardino Viejo del Pueyo	1899	Liberal

APENDICE 19.- SALARIOS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1833-1868)

DIFERENCIAS EN LOS JORNALES DE LOS PEONES AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN 1833

MUNICIPIOS	JORNALES
Atienza	4 reales
Brihuega	5 reales
Budia	4 reales
Cogolludo	3 reales
Cifuentes	3 reales
Guadalajara	5 reales
Jadraque	2 reales
Molina de Aragón	5 reales
Sigüenza	4 reales

(Fuente: *Boletín legislativo, agrícola, mercantil e industrial de Guadalajara*, 14 de agosto de 1833)

ALGUNOS SALARIOS PERCIBIDOS EN GUADALAJARA (1833-1868)

AÑO	PROFESION	LOCALIDAD	SALARIO
1833	Médico	Molina de Aragón	6.000 reales/año
1841	Sombrerero	Guadalajara	2.920 reales/año
1841	Sastre	Guadalajara	1.460 reales/año
1841	Zapatero	Guadalajara	1.200 reales/año
1841	Zapatero remendón	Guadalajara	200 reales/año
1841	Maestro carpintero	Guadalajara	1.600 reales/año
1841	Carpintero	Guadalajara	400 reales/año
1841	Albañil	Guadalajara	200 reales/año
1841	Confitero	Guadalajara	100 reales/año
1841	Estambrero	Guadalajara	400 reales/año
1841	Sarguetero	Guadalajara	100 reales/año
1841	Cabestrero	Guadalajara	600 reales/año
1841	Vidriero	Guadalajara	700 reales/año
1841	Peón industrial	Guadalajara	200-400 reales/año
1844	Peón minero	Hiendelaencina	5 reales/día
1859	Peón caminero	Guadalajara	6-7 reales/día
1861	Sacristán	Mirabueno	700 reales/año
1861	Sacristán-organista	La Toba	800 reales/año

APENDICE 20: SALARIOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACIÓN

Nombre	Categoría	Año ingreso	Salario ingreso	Salario 1925
Esteban Carrasco	Contador	1890	3.375 pesetas	8.500 pesetas
Agapito Frías	Jefe Cuentas	1883	500 pesetas	6.000 pesetas
Eduardo Ruiz	Depositario	1897	2.500 pesetas	4.470 pesetas
Críspulo Ayuso	Archivero	1900	1.250 pesetas	3.650 pesetas
José María Velasco	Ingeniero	1911	3.000 pesetas	4.920 pesetas
Eugenio Sánchez	Arquitecto	1919	2.500 pesetas	4.450 pesetas
Juan Manuel de la Rica	Delineante	1882	999 pesetas	3.850 pesetas
Baltasar Zabía	Delineante	1904	1.250 pesetas	3.650 pesetas
Luis Solano	Médico 1º	1905	1.500 pesetas	3.800 pesetas
Joaquín García Plaza	Médico 2º	1909	1.500 pesetas	3.800 pesetas
Rafael Fluiters Pardo	Practicante 1º	1909	750 pesetas	2.725 pesetas
Martín Herrando	Practicante 2º	1925	2.000 pesetas	2.000 pesetas
José Muñoyerro	Capellán	1910	1.250 pesetas	2.525 pesetas
Antonio Romero	Capellán	1915	1.250 pesetas	2.350 pesetas
Román García	Profesor de Música	1911	500 pesetas	2.160 pesetas
Severiano Muñoz	Oficial 1º	1880	638 pesetas	4.920 pesetas
Manuel Díaz Molina	Oficial 1º	1883	180 pesetas	4.190 pesetas
Hilario Sopeña	Oficial 2º	1887	75 pesetas	4.160 pesetas
Pablo del Salvador	Oficial 3º	1886	91’25 pesetas	3.400 pesetas
Bernardo Escudero	Oficial 3º	1897	500 pesetas	3.400 pesetas
Fernando Solano	Oficial 3º	1888	91’25 pesetas	3.200 pesetas
Teodoro García	Oficial 3º	1897	500 pesetas	3.200 pesetas
Luis Domingo	Auxiliar 1º	1899	500 pesetas	2.700 pesetas
Manuel Herranz	Auxiliar de 1ª	1899	500 pesetas	2.700 pesetas
Manuel Esteban	Auxiliar de 1ª	1899	91’25 pesetas	2.700 pesetas
Carlos Junquito	Auxiliar de 1ª	1909	750 pesetas	2.700 pesetas
Antonio Caballero	Auxiliar de 2ª	1909	750 pesetas	2.525 pesetas
Francisco Recio	Auxiliar de 2ª	1911	250 pesetas	2.525 pesetas
Fermín Rodríguez	Auxiliar de 2ª	1913	750 pesetas	2.525 pesetas
Arturo López	Auxiliar de 2ª	1913	750 pesetas	2.525 pesetas
Emilio Cobos	Escribiente	1916	1.000 pesetas	2.170 pesetas
Pablo Huetos	Escribiente	1917	500 pesetas	2.170 pesetas
Juan Isidoro Ruiz	Escribiente	1918	1.000 pesetas	2.170 pesetas
Pedro Cobos	Escribiente	1918	1.000 pesetas	2.170 pesetas
Cecilio Martín	Escribiente	1918	250 pesetas	2.170 pesetas
Román García	Escribiente	1924	2.170 pesetas	2.170 pesetas
José del Rey	Escribiente	1924	2.170 pesetas	2.170 pesetas
Mariano González	Conserje	1891	780 pesetas	2.085 pesetas
Julián Saboya	Portero 1º	1903	800 pesetas	1.809 pesetas
Gervasio de la Fuente	Portero 2º	1908	950 pesetas	1.690 pesetas
Pedro Domenech	Portero 3º	1918	250 pesetas	1.690 pesetas
Marcelino Arriola	Portero 4º	1918	850 pesetas	1.334 pesetas
Félix Herrera	Ordenanza	1922	150 pesetas	175 pesetas
Raimundo Saco	Celador 1º Hospital	1897	800 pesetas	1.651 pesetas
José Albertos	Celador 2º Hospital	1920	1.041’25 pesetas	1.451 pesetas
Dionisio Cano	Zapatero	1913	635 pesetas	1.651 pesetas
Manuel Cuadrado	Sastre	1921	1.095 pesetas	1.651 pesetas
Andrés Encabo	Barbero	1922	869’25 pesetas	427 pesetas
Facundo Baquerizo	Sacristán Hospital	1892	250 pesetas	1.106 pesetas
Felipe Díaz	Barbero	1915	365 pesetas	836 pesetas
Julián Escarpa	Jardinero	1924	475 pesetas	475 pesetas
Ceferino García	Jefe Taller Imprenta	1884	1.825 pesetas	3.200 pesetas
Juan Perucha	Regente Imprenta	1905	2’50 (diarias)	5’33 (diarias)
Venancio Perucha	Cajista	1905	2’50 (diarias)	5’11(diarias)

Francisco de la Sen	Escribiente-Cajista	1925	5’11 (diarias)	5’11(diarias)
Ángel Yague	Cajista	1916	4’70 (diarias)	4’70 (diarias)
Juan Gálvez	Cajista	1922	4’49 (diarias)	4’49 (diarias)
Felipe Alcalde	Mozo rueda Imprenta	1912	3’59 (diarias)	3’59 (diarias)
Emilio de la Fuente	Marcador Imprenta	1915	1’20 (diarias)	1’20 (diarias)
Basilio Encabo	Aprendiz Marcador	1922	0’25 (diarias)	0’25 (diarias)

APENDICE 21: SALARIOS DEL PERSONAL DE LA ACADEMIA DE INGENIEROS DE GUADALAJARA (1926)

EMPLEO	NOMBRE	SUELDO ANUAL
Coronel	Félix Angosto y Palma	12.000 pesetas
Teniente Coronel	Celestino García Antúnez	10.000 pesetas
Teniente Coronel	Enrique Rolandi Parra	10.000 pesetas
Comandante	Francisco Buero García	8.000 pesetas
Comandante	Pedro Rodríguez Perlado	8.000 pesetas
Comandante	José Rodero Carrasco	8.000 pesetas
Comandante	Ricardo Ortega Agulla	8.000 pesetas
Comandante	Luis Álvarez Izpurua	8.000 pesetas
Comandante	Carlos Peláez Pérez-Gamoneda	8.000 pesetas
Capitán	Federico Tenllado Gallego	6.000 pesetas
Capitán	Enrique Vidal Carreras-P.	6.000 pesetas
Capitán	Pablo Pérez Seoane	6.000 pesetas
Capitán	Antonio Sarmiento León-T.	6.000 pesetas
Capitán	Gustavo Agudo López	6.000 pesetas
Capitán	Ricardo de Anca Núñez	6.000 pesetas
Capitán	Julio Brandis Benito	6.000 pesetas
Capitán	Miguel Pérez Gil	6.000 pesetas
Capitán	Nicolás López Díaz	6.000 pesetas
Capitán	José Martínez González	6.000 pesetas
Capitán	Federico de Aragón García	6.000 pesetas
Capitán	Gregorio García Sanz	6.000 pesetas
Capitán	José Ramírez Ramírez	6.000 pesetas
Teniente	Antonio Mira Orduña	4.000 pesetas
Teniente	Santiago Torres Enciso	4.000 pesetas
Teniente	Antonio Baraibar Espondaburu	4.000 pesetas
Teniente	Luis Méndez Hyde	4.000 pesetas
Comandante médico	José Amo Slocker	8.000 pesetas
Capitán médico	José Álvarez Martín	6.000 pesetas
Capellán	José María López López	6.000 pesetas
Veterinario	Mariano Alonso de Pedro	6.000 pesetas
Profesor equitación	Francisco Cuvertoret García	6.000 pesetas
Celador	Faustino Díaz López	4.250 pesetas
Ayudante de Taller	Amado Insertis Aznar	3.500 pesetas
Ayudante de Taller	José Beltrán Girela	3.500 pesetas
Escribiente	José Izquierdo Coronil	2.500 pesetas
Escribiente	Ángel de la Fuente Pérez	2.500 pesetas
Maestro armero	Alfredo Otero Victorero	3.500 pesetas
Herrador	Manuel Blázquez Paniagua	2.750 pesetas
Guarnicionero	Leovigildo Moreno Cardús	2.500 pesetas

(Elaboración propia. Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H0844)

APENDICE 22: EVOLUCION DE LA AFILIACION A UGT EN GUADALAJARA Y EN ESPAÑA

UGT	III-1901	X-1901	II-1902	I-1903	IX-1903	II-1905	X-1905	III-1906	V-1907	IX-1907	III-1908	X-1908	III-1909	X-1909	VI-1910	III-1911
Guadalajara	202	205	175	159	216	65	155	327	318	306	306	298	341	324	309	433
España	29338	31558	32778	46896	46574	56905	46485	36557	32405	30066	32612	39668	43478	43562	43478	77749

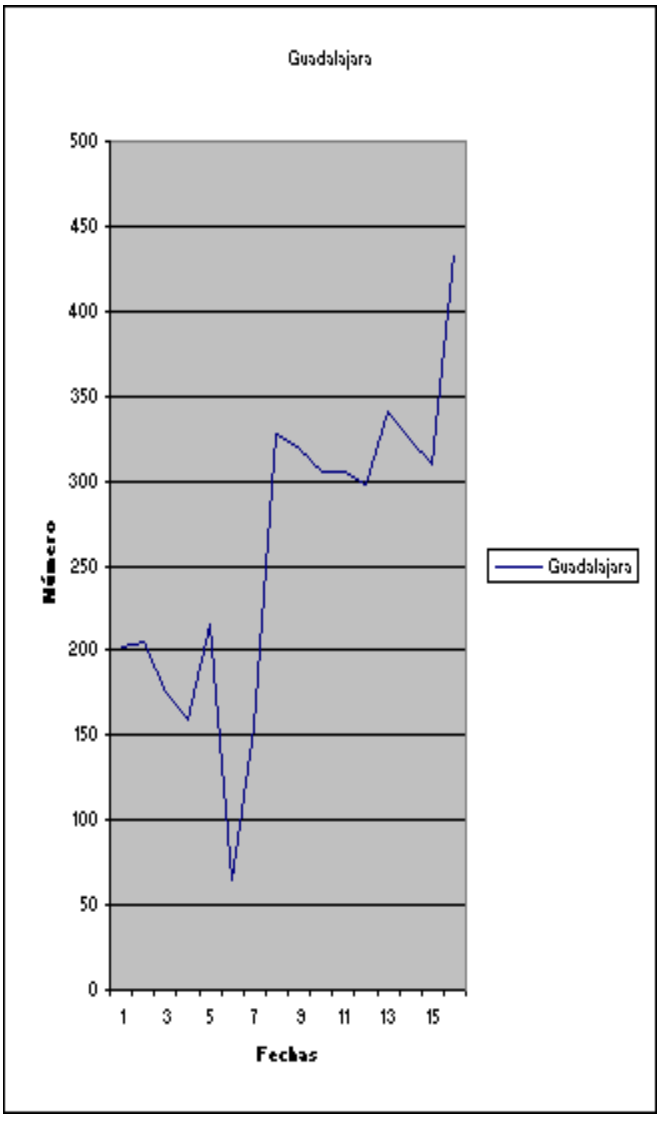

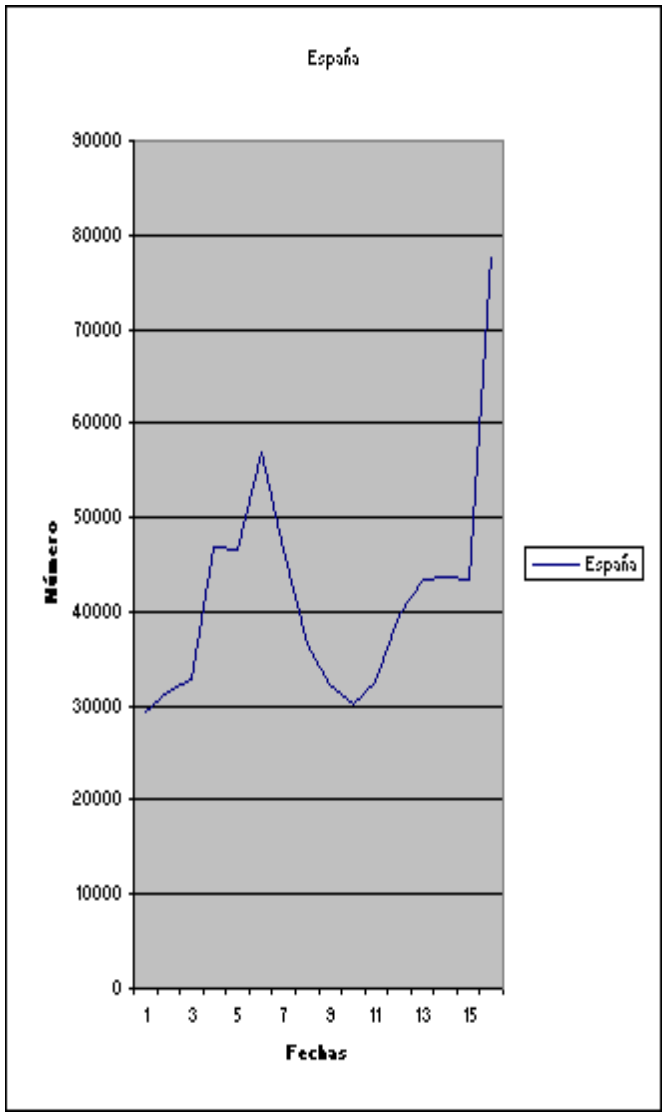

(Fuente: Santiago Castillo. Historia de la Unión General de Trabajadores.)

APENDICE 23: PRINCIPALES CARGOS POLITICOS DE LA ELITE PROGRESISTA DE GUADALAJARA

PERIODO	AÑOS	SIGNO	PERSONAJE	CARGO
Guerra de Independencia	1808-14	Liberal	Francisco López Pelegrín	Diputado en Cortes
			Ramón López Pelegrín	Diputado en Cortes
			Diego García	Alcalde de Guadalajara
			Mateo Tabernero	Alcalde de Guadalajara
			Juan Antonio de Estúñiga	Alcalde de Guadalajara
			Nicolás de Hita Guzmán	Concejal de Guadalajara
Restauración Absolutista	1814-20	Absolutista		
Trienio Liberal	1820-23	Progresista	Gregorio García Tabernero	Diputado en Cortes
				Alcalde de Guadalajara
			Juan Antonio de Estúñiga	Alcalde de Guadalajara
			Antonio Pablo de Udaeta	Alcalde de Guadalajara
			Joaquín Montesoro Moreno	Presidente de la Diputación
Década Ominosa	1823-33	Absolutista		
Guerra Carlista	1833-40	Alternancia	Gregorio García Tabernero	Diputado en Cortes
			Lorenzo Romo Gamboa	Diputado en Cortes
			Santos López Pelegrín	Diputado en Cortes
			José Domingo de Udaeta	Diputado en Cortes
			Joaquín Montesoro Asensio	Senador
			Ramón López Pelegrín	Senador
			Félix de Hita Guzmán	Alcalde de Guadalajara
			José Fernando Gamboa	Diputado provincial
Regencia de Espartero	1840-43	Progresista	Ramón López Pelegrín	Senador
			Francisco Romo Gamboa	Senador
			Diego García Martínez	Alcalde de Guadalajara
			Antonio Pablo de Udaeta	Alcalde de Guadalajara
			Gregorio García Tabernero	Diputado Provincial
Década Moderada	1844-54	Moderada	Francisco Romo Gamboa	Diputado en Cortes
Bienio Progresista	1854-56	Progresista	Diego García Martínez	Diputado en Cortes
			Gregorio García Martínez	Presidente de la Diputación
Gobiernos Moderados	1856-68	Moderada	Justo Hernández Pareja	Diputado en Cortes
			Fernando Páez Xaramillo	Diputado en Cortes
			Diego García Martínez	Diputado en Cortes
			Gregorio García Martínez	Alcalde de Guadalajara
			Antonio de Udaeta Ferro	Alcalde de Guadalajara
Sexenio Democrático	1868-74	Progresista	Diego García Martínez	Diputado en Cortes
				Senador
				Presidente de la Diputación
			Santos López Pelegrín	Diputado en Cortes
			Felipe Gamboa Botija	Diputado en Cortes
			José Domingo de Udaeta	Senador
			Gregorio García Martínez	Alcalde de Guadalajara
				Diputado Provincial
			Camilo García Estúñiga	Administrador Hacienda
				Pte. Junta Primera Enseñanza
			Félix de Hita Guzmán	Administrador Hacienda
Restauración	1875-23	Alternancia	Antonio Botija Fajardo	Diputado en Cortes
			Diego García Martínez	Senador
			Santos López Pelegrín	Senador
			Gregorio García Martínez	Presidente de la Diputación
				Alcalde de Guadalajara
				Gobernador Civil
			Ángel Campos García	Alcalde de Guadalajara
			Diego García Gamboa	Diputado Provincial
			Carlos García Montesoro	Diputado Provincial
				Concejal de Guadalajara
			José Gamboa Calvo	Diputado Provincial
			Felipe Gamboa Botija	Diputado Provincial
			Fernando Gamboa Gamboa	Concejal de Guadalajara

APENDICE 24: ARBOL GENEALOGICO DE LA FAMILIA GARCIA

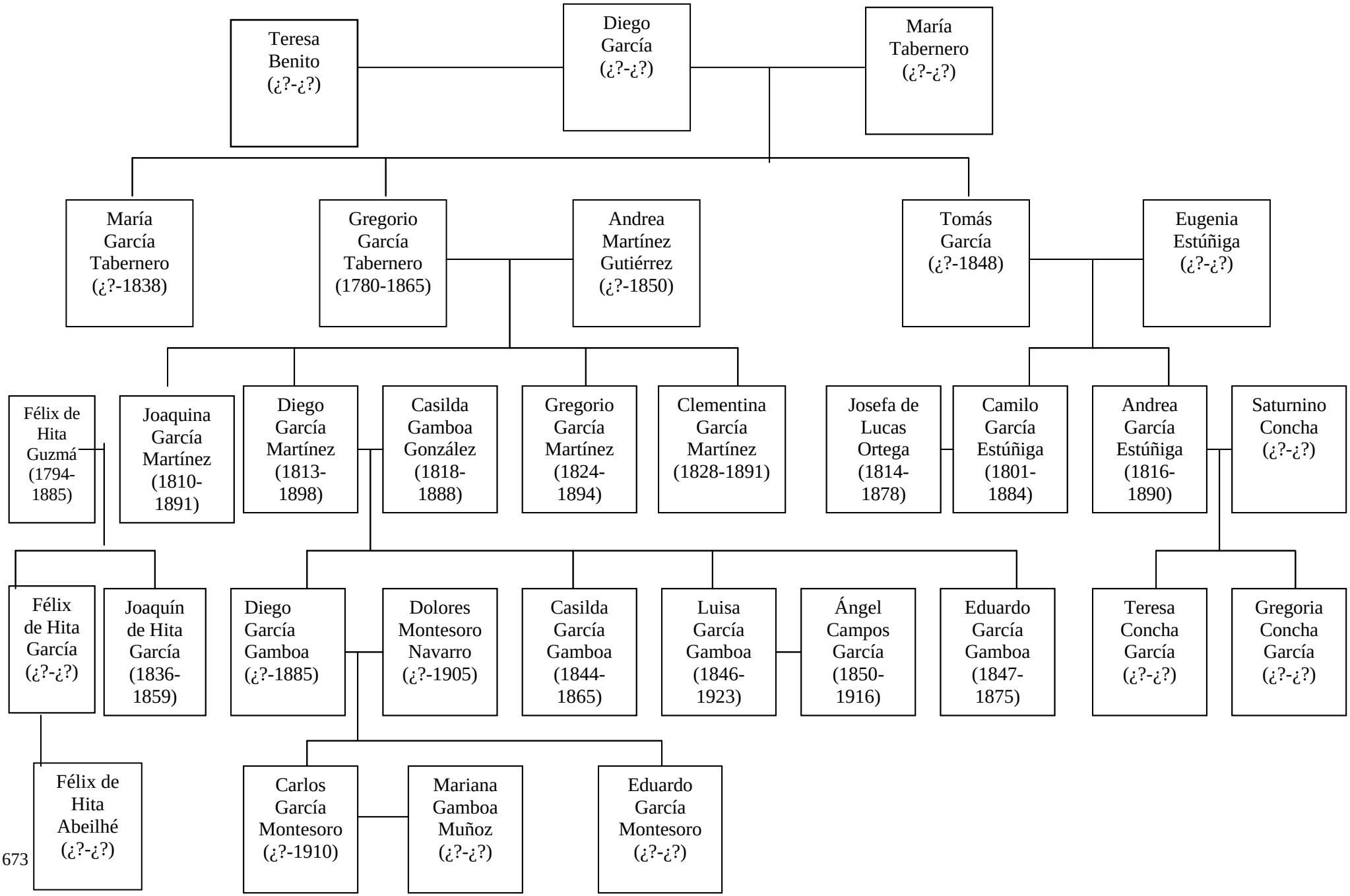

APENDICE 25: PRINCIPALES CARGOS REPRESENTATIVOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1810-1931)

DIPUTADOS DEL CONGRESO

1810.- Andrés Estevan Gómez
Juan Antonio González
Manuel Morales Segoviano
Cristóbal Romero
José María Veladíez
Mariano Blas Garoz y Peñalver (por Molina)
Francisco López Pelegrín (por Molina)
José de Roa y Fabián (por Molina)

1813.- Nicolás Escudero
Manuel Fernández Manrique
Ramón López Pelegrín

1820.- Anselmo Antonio Fernández
Vicente García Galiano
Ramón Mariano Martínez

1822.- Miguel de Atienza
Gregorio García Tabernero
Francisco Mateo Marchamalo

1834.- Baltasar Carrillo Manrique
Gregorio García Tabernero (excluido)
Lorenzo Romo y Gamboa
Juan Francisco Morate

1836.- (Sesión inaugural 22 de marzo de 1836)
Miguel Calderón de la Barca
Baltasar Carrillo Manrique
Joaquín Verdugo y Lizaur

(Sesión inaugural: prevista para agosto de 1836, no se celebró)
Miguel Calderón de la Barca
Baltasar Carrillo Manrique
Joaquín Verdugo y Lizaur

(Sesión inaugural 24 de octubre de 1836)
Gregorio García Tabernero
Ambrosio Tomás Lillo
José López Bermejo (suplente)
Joaquín Verdugo y Lizaur

1837.- Manuel Hidalgo Calvo
Santos López Pelegrín y Zabala
José María Muñoz Maldonado

1839.- Ambrosio Tomás Lillo
José Lucas García
Joaquín Verdugo y Lizaur

1840.- José Domingo de Udaeta Ferro
Santos López Pelegrín y Zavala
José María Muñoz Maldonado

Ver índice interactivo

1841.- Luciano Lanza
Ambrosio Tomás Lillo
José Lucas García
Esteban de la Peña (suplente)

1843.- (Sesión inaugural: 3 de abril de 1483)
Mariano Delgrás
José Guzmán Manrique (suplente)
Vicente María Peiró
Narciso Riaza

(Sesión inaugural: 15 de octubre de 1843)
José Guzmán Manrique
Vicente María Peiró
Esteban de la Peña
Narciso Riaza

1844.- Francisco Muñoz Maldonado (suplente)
José María Muñoz Maldonado
Alfonso Peralta
Diego Desmassieres

1846.- Bonifacio Fernández de Córdoba (sustituido por Fernando Urríes)
Francisco Muñoz Maldonado
José María Muñoz Maldonado
Francisco Romo Gamboa (sustituido por Luis María Pastor Copo)

1850.- Julián de la Cuesta
Bonifacio Fernández de Córdoba
Francisco Muñoz Maldonado
José María Muñoz Maldonado
Luis María Pastor Copo

1851.- Bonifacio Fernández de Córdoba
Francisco Muñoz Maldonado
José María Muñoz Maldonado
Luis María Pastor Copo
Alfonso Peralta

1853.- Ramón Díaz Delgado
José María Medrano
José María Muñoz Maldonado
Luis María Pastor Copo
Fernando Urríes

1854.- Diego García Martínez
Pedro Gómez de la Serna (sustituido por Ramón Ugarte)
José Guzmán Manrique
Domingo López Pinilla
José María Medrano

1857.- Manuel García Barzanallana
Juan Pedro Martínez
Fernando Páez Xaramillo
Luis María Pastor Copo
Fernando Urríes

1859.- José María Albuerne
Juan Pedro Martínez
Justo Mercader
Fernando Páez Xaramillo
Ramón Ugarte

1863.- Mateo Alcocer
Domingo Benito Guillén
Diego García Martínez
Justo Hernández Pareja
Isidoro Ternero
1864.- Domingo Benito Guillén
Manuel García Barzanallana (sustituido por Ignacio de Figueroa y Mendieta)
Ángel Herráiz Bedoya
Fabriciano Morencos
Antonio María Segovia

1865.- Cosme Barrio Ayuso
Ignacio de Figueroa y Mendieta
Justo Hernández Pareja
Fabriciano Morencos
Manuel Ortiz de Pinedo

1866.- Domingo Benito Guillén
Ignacio de Figueroa y Mendieta
José Manuel García Barzanallana
Ángel Herráiz Bedoya
Fabriciano Morencos

1869.- Diego García Martínez
José Guzmán Manrique
Manuel Ortiz de Pinedo
Joaquín Sancho y Garrido
Manuel del Vado Calvo

1871.- Santos Cardenal
Antonio Hernández López
Narciso Martínez Izquierdo
Ramón Pasarón Lastra
Joaquín Sancho y Garrido

1872.- (Sesión inaugural: 24 de abril de 1872)
Manuel Abeleira Bussé
Pablo González de la Peña
Ángel Herráiz Bedoya
Manuel Ortiz de Pinedo
Ramón Pasarón Lastra

(Sesión inaugural: 15 de septiembre de 1872)
Juan Antonio Corcuera
Santos de Hoz y Sánchez
Santos López Pelegrín y Tavira
Ramón Pasarón Lastra
Enrique Pastor Bedoya

1873.- Federico Bru y Mendiluce
Francisco Casalduero Conte
Felipe Gamboa Botija
Manuel González Hierro
Adolfo Salabert Sola

1876.- Victoriano Ciruelos Esteban (sustituido por Enrique de Parrellla)
Ignacio de Figueroa y Mendieta (sustituido por Ramón Rodríguez Correa)
Lorenzo Guillelmi Gálvez
José Pastor Magán
Antonio Hernández López

1879.- Luis Jiménez Palacio
Lorenzo Guillelmi Gálvez
Antonio Hernández López
Julián Benito López Chávarri
Rafael Ruiz Martínez

1881.- Francisco García Martín
José González y González Blanco
Gabriel de la Puerta Ródenas
Ramón Rodríguez Correa
Rafael Ruiz Martínez (sustituido por Antonio Botija Fajardo)

1884.- José de Figueroa y Torres
Gonzalo González Hernández
Antonio Hernández López
Ramón de Lorite Sabater
José Muro y Carratalá

1886.- Antonio Botija Fajardo (sustituido por Antonio Díaz Valdés, y éste por Benito Pasarón Lastra)
José González y González Blanco
Santos López Pelegrín y Tavira
Gabriel de la Puerta Ródenas
Tomás Sancho Cañas (sustituido por Álvaro de Figueroa y Torres)

1891.- Antonio Botija Fajardo
Álvaro de Figueroa y Torres
Gonzalo González Hernández
Antonio Hernández López
Calixto Rodríguez García

1893.- Álvaro de Figueroa y Torres
Rodrigo de Figueroa y Torres
Bruno Pascual Ruilópez
Ricardo de la Puerta Escolar
Calixto Rodríguez García

1896.- José María Castro Casaleiz
Álvaro de Figueroa y Torres
Miguel García Romero
Bruno Pascual Ruilópez
José María Sanz y Albornoz

1898.- Álvaro de Figueroa y Torres
Antonio Hernández López
Calixto Rodríguez García
Bruno Pascual Ruilópez
Joaquín Ruiz Jiménez

1899.- Antonio Fernández Bayón
Álvaro de Figueroa y Torres
Gonzalo González Hernández
Calixto Rodríguez García
Alfredo Sanz Vives

1901.- Álvaro de Figueroa y Torres
Manuel Novella Galve
Juan de Ortueta y Murgoitio
Calixto Rodríguez García
Alejandro Saint-Aubin y Bonefou

1903.- Álvaro de Figueroa y Torres
Gonzalo González Hernández
Antonio Hernández López
Calixto Rodríguez García
Alfredo Sanz Vives

1905.- Álvaro de Figueroa y Torres
Gregorio Jové y Piñán
Juan de Ortueta y Murgoitio
Calixto Rodríguez García
Alfredo Sanz Vives

1907.- Álvaro de Figueroa y Torres
José María Gómez Acebo y Cortina
Manuel Miralles Salabert
Calixto Rodríguez García (sustituido por Segundo Cuesta y Haro)
Alfredo Sanz Vives

1910.- José Abril Ochoa
Manuel Brocas Gómez
Álvaro de Figueroa y Torres
José María Gómez Acebo y Cortina
Francisco López Pelegrín

1914.- Manuel Brocas Gómez
Álvaro de Figueroa y Torres
José María Gómez Acebo y Cortina
Manuel Moya y Gastón de Iriarte
Alfredo Sanz Vives

1916.- José Abril Ochoa
Manuel Brocas Gómez
Álvaro de Figueroa y Torres
José María Gómez Acebo y Cortina
Manuel Moya y Gastón de Iriarte

1918.- José Abril Ochoa
Manuel Brocas Gómez
Álvaro de Figueroa y Torres
Manuel Moya y Gastón de Iriarte
Joaquín Salvatella y Gibert

1919.- José Abril Ochoa
Manuel Brocas Gómez
Álvaro de Figueroa y Torres
Joaquín Salvatella y Gibert
Modesto Villanueva Martínez

1921.- Ramón Arana y Urigüen
Álvaro de Figueroa y Torres
Juan Núñez Anchústegui
Miguel Sánchez Dalp y Calonge de Guzmán
Manuel Soto Redondo

1923.- Manuel Brocas Gómez
Álvaro de Figueroa y Torres (sustituido por Carlos Figueroa y Alonso Martínez)
Fernando Luca de Tena e Ita
Juan Núñez Anchuátegui
Alfredo Sanz Vives

(Fuente: Archivo del Congreso de los Diputados y Eduardo González Calleja, y Javier Moreno Luzón, *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*)

SENADORES

1834.- Ramón López Pelegrín

1837.- Ramón López Pelegrín
Joaquín Montesoro Asensio

1838.- Ramón López Pelegrín
Joaquín Montesoro Asensio

1840.- Manuel Hidalgo Calvo
Francisco Romo y Gamboa

1841.- Ramón López Pelegrín
Mariano Ruiz de Molina

1843.- Bonifacio Corona
Francisco Romo y Gamboa

1871.- Diego García Martínez
Manuel Ortiz de Pinedo y Peñuelas
José Domingo de Udaeta y Ferro
Manuel del Vado Calvo

1872.- Manuel García Alcobendas
Luis María Pastor Copo
Manuel del Vado Calvo

1873.- José Allendesalazar y Marredo
Juan Manuel Barrio García
Diego García Martínez
Marcelino Martínez de Junquera y Carreño
José Domingo de Udaeta y Ferro

1876.- Manuel Antonio de Acuña y Dewite
Domingo Benito Guillén
Amaro López Borreguero
Narciso Martínez Izquierdo

1877.- José Abascal Carredano
Domingo Benito Guillén
Amaro López Borreguero

1879.- Amaro López Borreguero (al finalizar esta legislatura pasó a ser Senador vitalicio)
Luis Roca de Togores y Roca de Togores (al finalizar esta legislatura pasó a ser Senador vitalicio)

1881.- Diego García Martínez (al finalizar esta legislatura pasó a ser Senador vitalicio)
Vicente Hernández de la Rua

1884.- Luis Jiménez Palacio
Julián Benito López Chávarri

1886.- Vicente Hernández de la Rua
Justo San Miguel Baraona

1889.- Manuel Cañamares y Fernández
Vicente Hernández de la Rua (pasó a ser senador vitalicio)

1891.- Luis Jiménez Palacio
Julián Benito López Chávarri

1893.- José González y González Blanco
Juan Suárez Guanes e Ibáñez de Bustamante

1896.- Gonzalo de Figueroa y Torres
Juan Suárez Guanes e Ibáñez de Bustamante

1898.- Gonzalo de Figueroa y Torres (al finalizar esta legislatura pasó a ser Senador vitalicio)
Juan Suárez Guanes e Ibáñez de Bustamante

1899.- José Fernando González
Bruno Pascual Ruilópez
Juan Suárez Guanes e Ibáñez de Bustamante (pasó a ser Senador vitalicio)

1900.- Mariano Catalina y Cobo
Juan de Ranero y Rivas

1901.- José Fernando González
Bruno Pascual Ruilópez

1903.- Santos López Pelegrín y Bordonada
Juan de Ranero y Rivas
José María Sanz y Albornoz

1905.- Santos López Pelegrín y Bordonada
Bruno Pascual Ruilópez
Juan de Ranero y Rivas

1907.- Santos López Pelegrín y Bordonada
Juan de Ranero y Rivas
José María Sanz y Albornoz (fallece el 24 de marzo de 1908)
Juan Sol y Ortega

1910.- Santos López Pelegrín y Bordonada
Juan de Ranero y Rivas
Alejandro Romero Ruiz del Arco

1911.- Lorenzo López de Carrizosa y Giles
Sebastián Maltrana Novales

1914.- Santos López Pelegrín y Bordonada
Juan Pérez Caballero y Ferrer
Juan de Ranero y Rivas (al finalizar esta legislatura pasó a ser Senador vitalicio)

1916.- Gonzalo González Hernández
Santos López Pelegrín y Bordonada (pasó a ser Senador vitalicio)
Antonio Martín Nebot

1918.- Bruno Pascual Ruilópez
Alfredo Sanz Vives
José Antonio Ubierna Eusa

1919.- Juan de Ortueta y Murgoitio
Bruno Pascual Ruilópez
José Antonio Ubierna Eusa

1921.- Manuel Brocas Gómez
Daniel López y López
José Antonio Ubierna Eusa

1923.- Álvaro de Figueroa y Torres
Daniel López y López (pasó a ser Senador vitalicio)
José Antonio Ubierna Eusa

(Fuente: Archivo del Senado y Eduardo González Calleja, y Javier Moreno Luzón, *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*)

ALCALDES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA

1809.- Diego García
1810.- José López Juana Pinilla
1812.- Fernando Maínez Herreros
Juan Antonio Estúñiga
1813.- Diego García
Juan Antonio Estúñiga
1814.- Francisco Riofrío
Juan Antonio Estúñiga
Esteban Rodríguez Gallego

1817.- Francisco Javier Morales
1818.- Pedro Julián Aupetit

1820.- Gregorio García Tabernero
1821.- Juan Antonio Estúñiga
1822.- Antonio Pablo de Udaeta
1823.- Gregorio García Tabernero
Francisco Javier Morales
José de Cáceres
José de Echevarría

1824.- Leandro Becerril
Eusebio Dalp
1825.- José Matías Equizabal
1826.- Juan José López Merlo
José Matías Equizabal
1827.- Juan José Orue Mendizábal
1832.- Francisco Fabián

1835.- Manuel José de Aguilera
José González
1836.- Félix de Hita
1837.- Manuel José de Aguilera
Gabino García Plaza
1838.- Félix de Hita
1839.- Manuel José de Aguilera
1840.- Gabino García Plaza
Manuel José de Aguilera
1841.- Diego García
1842.- Melitón Méndez
1843.- Blas de Gaona
Antonio de Udaeta

1844.- Antonio Orfila y Rotger
1845.- Bruno de la Peña
1850.- Juan Manuel Miranda Abreu
1854.- Francisco Corrido
Joaquín Sancho
1855.- José Martínez Ramos
1856.- Francisco Corrido
Bruno de la Peña
1858.- José María Medrano
1860.- Juan de Dios González
1861.- Joaquín Sancho
Gregorio García Martínez
1863.- Antonio de Udaeta Ferro
1864.- José Martínez Ramos
Román Atienza
1868.- José Martínez Ramos

1869.- Gregorio García Martínez

1870.- Miguel Mayoral Medina
1873.- Antonio Arzuaga Taramo
Andrés Arroyo
1874.- Rafael Ocaña
Félix María Clemencín
Luis Noboa

1875.- Fernando Güici Güici
Julián Gil de la Huerta
1879.- Jerónimo Sáenz Verdura
1881.- Gregorio García Martínez
1883.- Ezequiel de la Vega Tejada
1885.- Fernando Güici Güici
Tomás Sancho Cañas

1886.- José Díaz Sánchez
1888.- Francisco Serrano Blanco
Ceferino Muñoz Muñoz
1890.- Miguel Mayoral Medina
1891.- Lucas de Velasco Mena
1894.- José López Cortijo
1895.- Manuel María Vallés Carrillo
1897.- José Sáenz Verdura
1899.- Lorenzo Vicente Martín
1901.- Manuel Diges Antón
Francisco Julianis Ortiz
1902.- José López Cortijo

1903.- Juan Miranda Olave
1905.- Ángel Campos García
1907.- Jerónimo Vallejo Martínez
1909.- Miguel Fluiters Contera
1918.- Vicente Pedromingo de la Riva
1920.- Miguel Solano García
1923.- Felipe Ortega Somolinos
Juan Gallo Ortiz

1924.- Juan Alejandre Sánchez
Francisco Julianis Ortiz
Manuel Pardo Bacarizo
1926.- Antonio Fernández Escobar
1927.- Fernando Palanca y Martínez-Fortún
1928.- Carlos Barrera Martínez
Federico de Aragón y Sosa
1930.- Antonio Boixareu Claverol
Francisco de Paula Barrera
1931.- Marcelino Martín González del Arco

(Fuente: Archivo Municipal de Guadalajara)

Ver índice interactivo

APÉNDICE DOCUMENTAL

APENDICE 26: COPLAS ANTICLERICALES DE GUADALAJARA

Alpedrete, cucarete,
lugar de pocos vecinos;
el cura guarda las mulas,
y el sacristán, los cochinos [1].

¿Cómo quieres que en Sigüenza
haya muchos liberales,
cuando son hijos de curas,
de canónigos y frailes?

El cura de La Bodera
ha perdido la sotana,
en el monte de Robledo,
por correr a una serrana.

El cura de Quer
y el de Alovera
andan a codornices
por las rastreras.

Las monjas de Santa Clara
Han sembrado un pepinar
¡Los demonios de las monjas
buenos pepinos tendrán!

¡Viva Maura sin cabeza
y Romanones sin pies,
y los curas y los frailes
con el pellejo al revés!

(Gabriel María Vergara, *Cantares, refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales referentes a curas, frailes, monjas y sacristanes*)

Las iglesias del partido
están tocando a clamor…
Será porque ha fallecido
el bloque conservador.

(*La Crónica*, 9 de mayo de 1917)

Unos redentoristas
buscando fieles
fueron días pasados
a Peralveche
Y a los que eran lectores
de *El Imparcial*,
iban excomulgándolos
al confesar

(Luis Cordavias, *Flores y Abejas*, 20 de noviembre de 1910)

[1] Con ligeras variaciones hay coplas similares relativas a otras pequeñas localidades de la provincia.

APENDICE 27: A LA PROCLAMACION DE LA REINA NUESTRA SEÑORA, DOÑA ISABEL II

Zagalas del Nares
y del Manzanar,
de Isabel segunda
las glorias cantad.

La fiel caracense
de amor inflamada,
por Reina y señora
a Isabel proclama.

Todos te bendicen
Judit adorada,
mil veces bendita
con gozo te llaman.

Paloma inocente
del Arca enviada,
consuelo de Iberia
tus hijos te aclaman.

Ester sin segunda,
Norte de la España,
rosa sin espinas
iris de bonanza

Columna robusta,
misteriosa palma,
raudal de delicias,
azucena blanca.

Aurora risueña
de mayo semblanza,
por cándida y bella
escedes al Alba.

Reina en dulce trono
Isabel amada,
que fieles guerreros
tu diadema guardan.

Estos son los votos,
Reina Soberana,
que los caracenses
a tus pies consagran.

La Señora de Fabián[2]

(*Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil*, 25 de diciembre de 1833)

[2] Desde 1832 y hasta 1835, el alcalde de Guadalajara era Francisco Fabián; suponemos que la autora sería su esposa.

APENDICE 28: GREGORIO CARCIA TABERNERO EXCLUIDO DEL ESTAMENTO DE PROCURADORES [3]

Esmo. Señor

Debí a los electores de esta Provincia el distinguido concepto de poder ser útil a mi Patria, y me nombraron uno de los dos Procuradores que han de representar la misma Provincia en las actuales Cortes del Reino. Yo era uno de los Electores, y tanto en las conferencias que precedieron, como en el acto de publicarse la elección, les manifesté (pidiendo se insertase en el acta) que mi patrimonio, consistente principalmente en viñedos, me había dado productos de alguna consideración hasta los tres años últimos, la suma decadencia en que se halla este ramo de la agricultura por la varatura que desde entonces vienen teniendo los vinos hace que en el día no rinda ni aun lo necesario para sostenerle, y solo mi esmerado cuidado ha podido preservar esta clase de predios de mi pertenencia del aniquilamiento que otros muchos semejantes tienen ya en este País y aun en algunas más provincias.

Mis principios, mi conducta pública y privada, en medio de las persecuciones que tantos males me han ocasionado en los aciagos diez años anteriores, y, sobre todo, mi nunca desmentido amor a mi patria y al ilustrado Gobierno de S.M. la Reina Gobernadora, me ponen a cubierto de la más leve idea de indiferencia a las actuales benéficas instituciones; pero no llenando mi renta la cantidad señalada en el Estatuto Real según resulta de la tasación que de ella se ha hecho, y consta por los documentos que acompaño, no puedo participar del alto honor que se me ha dispensado, ni de la satisfacción de contribuir a la grandiosa obra que S.M. se digna confiar a las Cortes, a menos que mereciese la consideración de que se me dispensase del déficit de mil reales escasos que resultan en mi renta.

Imbadida esta Ciudad por el Cólera morbo, y teniendo yo en ella una familia numerosa no he podido presentarme a V.E. con mi poder y documentos, como se previene por la ley electoral; y subsistiendo, por desgracia, esta causa fatal en su periodo ascendente, se los remito a V.E. rogándole se sirva mandar pasarlos al Estamento de Procuradores para que recaiga la resolución que estime justa.

Dios que a V.E. m.a.

Guadalajara, 25 de Julio de 1834.

Exmo. Señor Gregorio García

[3] Escrito dirigido al Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del despacho del Interior por Gregorio García Tabernero, procurador electo por Guadalajara. Archivo del Congreso de los Diputados. Documentación electoral,

APENDICE 29: LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS DE 1868 [4]

1º de Marzo de 1868.

Muy Sr. mío y amigo: Por efecto de la escasa recolección de cereales del año anterior y la crudeza de la estación que ya termina, se ha hecho sentir algún tanto en varias provincias la carestía o alza de precio en algunos artículos de primera necesidad. No es esta provincia afortunadamente la que más ha sentido ese mal, pero como uno de mis preferentes deberes sea procurar el bienestar de las clases todas, en cuanto sea posible y con preferencia en las actuales circunstancias de las clases pobres y menos acomodadas, además de creer oportuno reiterar a V. cuanto conviene tenga presente lo dispuesto por la circular publicada en Boletín extraordinario del 18 de Enero último, he creído necesario llamar la atención de V. acerca del particular interés con que debe V. procurar lo siguiente.

1º Ya por medio de su influencia particular con sus amigos y administrados, ya celebrando alguna sesión invitando a los mayores contribuyentes y a todos los individuos del municipio, ya de ambas maneras, deberá V. procurar que se recauden donativos voluntarios para proporcionar a la clase trabajadora el pan al menor precio posible, y del mismo modo si conviniese también otros artículos, excitando los sentimientos de caridad y patriotismo de las personas ricas y pudientes, las que por sus propios sentimientos cristianos deben conocer cuán dignas son de afecto y socorro las clases menesterosas.

2º Con los fondos que se reúnan de este modo o los que el Ayuntamiento pueda destinar legalmente al propio fin, deberá V. procurar que se fabrique pan barato para las clases pobres, aunque sea de una calidad un poco inferior a la que en la actualidad se consume, estableciendo si es posible tahonas donde dicha clase de pan se elabore, o bien disponiendo que los tahoneros establecidos lo amasen con dichas condiciones y a precio barato supliendo la diferencia que haya hasta el valor verdadero de dicho artículo, con el producto de las suscripciones o como se determinare

3º Procurará V. también recomendar a las personas pudientes que inicien ya obras, ya arreglos y reparos que puedan necesitar sus fincas urbanas o rústicas, con el fin de que se promuevan en todas partes trabajos y puedan tener ocupados ya a pocos ya a muchos jornaleros, para lo cual le será a V. fácil persuadirlos con su posición y excitando los buenos sentimientos de las personas ricas que deben suponerse inspiradas de nobles y varoniles sentimientos.

[4] Carta dirigida por el Gobernador Civil de Guadalajara al alcalde de la capital, Román Atienza. Archivo Municipal de Guadalajara.

4º Si por casualidad hubiere en esa localidad almacenistas de granos y cereales que no deseasen venderlos con alguna rebaja procurará V. manifestarles cuán conveniente, laudable y patriótico sería que espontánea y voluntariamente lo verificasen en precios baratos para que disminuyendo la carestía fuese menos calamitosa. El Ayuntamiento de Madrid ha almacenado para ocurrir a cualquier caso imprevisto 60.000 @ de harinas y 3.000 fanegas de trigo con el objeto de dar siempre pan barato a los pobres. Esta previsión sería también oportunísima en la localidad que V. tan dignamente administra.

5º Tan pronto como V. haya logrado obtener con su celo e influencia medios ya directos, ya indirectos, ya administrativos, ya persuasivos para facilitar no sólo trabajo a las clases proletarias, sino también baratura en el pan y los comestibles, convendrá que haga V. saber al público en que tahonas y tiendas se expende, haciendo de modo que todos comprendan que las actuales circunstancias son breves y transitorias, y que tanto por las benéficas lluvias que ya se han presentado en muchas provincias, como por la solicitud constante del Gobierno de S.M. y de todas las autoridades, la carestía se vencerá muy fácilmente. Esto es conveniente para sosegar los espíritus pusilánimes que abultan demasiado todos los sucesos.

6º Del mismo modo procurará V. por los medios que le sugiera su celo y su conocimiento del país, que estén siempre abastecidos los mercados, desvaneciendo los rumores exagerados de carestía, pues so color de ella podría haber alguna persona que anime a la alza de precios a los aldeanos y vendedores pretextando futuras calamidades que no han de suceder.

7º Si lo hasta aquí indicado hubiera sido ya hecho por V. o bien parte de ello, se servirá manifestármelo sin pérdida de momento, esperando que dará V. a estos servicios una especial importancia, estando dispuesto por mi parte a recomendar al Gobierno de S.M. cuanto en obsequio del bien público se haga en las actuales circunstancias, por los particulares y las autoridades que como V. se hallan al frente de una población importante.

Para su inteligencia y satisfacción diré a V. que en esta provincia se trabaja ya por cuenta del Estado en tres distintos puntos de la misma, en las carreteras de Torrejón del Rey y Masegoso a Sacedón, debiéndose principiar en estos días importantes trabajos en otras partes por disposición del Excmo Sr. Ministro de Fomento. Si V. por su parte toma con verdadero empeño este asunto, entonces viéndose premiados los esfuerzos de los particulares, y los alcaldes y del Gobierno de S.M., la carestía se verá terminada fácilmente. Todo lo espera de su celo e influencia en la localidad su atento y S.S.

APENDICE 30: LOS DISTRITOS ELECTORALES EN GUADALAJARA

Distrito de Guadalajara-Cogolludo:
Guadalajara, Cogolludo, El Cubillo, Casa de Uceda, Uceda, Mesones, Alpedrete de la Sierra, Chiloeches, Iriepal, Lupiana, Pozo de Guadalajara, Valdarachas, Yebes, Hita, Atanzón, Cañizar, Heras, Taragudo, Valdegrudas, Torre del Burgo, Horche, Humanes, Málaga [del Fresno], Fuente la Higuera, Malaguilla, Matarrubia, Marchamalo, Alovera, Azuqueca [de Henares], Cabanillas [del Campo], Quer, Villanueva de la Torre, El Casar, Valdenuño [Fernández], Viñuelas, Galápagos, Villaseca de Uceda, Valdeaveruelo, Torrejón [del Rey], Membrillera, Aleas, Beleña, Fuencemillán, Montarrón, Puebla de Beleña, Torre de Beleña, Robledillan, Cerezo, La Mierla, Puebla de Vallés, Tortuero, Valdesotos, Valdepeñas [de la Sierra], Tórtola, Aldeanueva de Guadalajara, Centenera, Ciruelas, Taracena, Valdenoches, Valdearenas, Alarilla, Copernal, Espinosa [de Henares], Muduex, Padilla de Hita, Utande, Yunquera [de Henares], Fontanar, Mohernando y Usanos.

Distrito de Sigüenza-Atienza:
Sigüenza, Olmedillas, Alboreca, Alcuneza, Horna, Riosalido, Torrevaldealmendras, Pozancas, Palazuelos, Carabias, Imón, Villacorza, Tobes, Olmeda de Jadraque, Huérmeces, Atance, Negredo, Vianilla de Jadraque, Santiuste, Mandayona, Baides, Castejón de Henares, Almadrones, Villaseca de Henares, Matillas, Pelegrina, Moratilla de Henares, Jadraque, Bujalaro, Castilblanco, Jirueque, Cendejas de la Torre, Cendejas de Enmedio, Cendejas del Padrasto, Pinilla de Jadraque, Torremocha de Jadraque, Atienza, Paredes, Riva de Santiuste, Sienes, Valdelcubo, Alcolea de las Peñas, Madrigal, Cercadillo, Riofrío, Tordelrábano, Cincovillas, Palmaces de Jadraque, Angón, Congostrina, La Bodera, Rebollosa de Jadraque, La Toba, Medranda, Alcorlo, San Andrés del Congosto, Bustares, Las Navas [de Jadraque], El Ordial, La Huerce, Aldeanueva de Atienza, Palancares, Robredarcas, Valverde [de los Arroyos], Prádena, Gascueña [de Bornova], Hiendelaencina, Robledo [de Corpes], Villares, Veguillas, Semillas, Zarzuela [de Jadraque], Cantalojas, Galve [de Sorbe], Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, Villacadima, Campisábalos, La Miñosa, Albendiego, Somolinos, Ujados, Miedes [de Atienza], Hijes, Bañuelos, Romanillos, Alpedroches, Arbancón, Jócar, Monasterio, Muriel, Retiendas, Tamajón, Arroyo de Fraguas, Majaelrayo, Almiruete, El Vado, Campillo de Ranas, Cardoso [de la Sierra], Colmenar de la Sierra, Bocígano y Peñalva.

Distrito de Brihuega-Cifuentes
Brihuega, Trijueque, Argecilla, Miralrío, Hontanares, Villanueva de Argecilla, Ledanca, Gajanejos, Casas de San Galindo, Carrascosa de Henares, Valfermoso de las Monjas, Torija, Caspueñas, Valdeavellano, Valdeancheta, Rebollosa de Hita, Fuentes [de la Alcarria], Romancos, Budia, Valdesaz, Tomellosa, Castilmimbre, Archilla, Pajares, San Andrés del Rey, Masegoso, Solanillos [del Extremo], Yela, Barriopedro, Valderrebollo, Olmeda del Extremo, Villaviciosa, Cifuentes, Gualda, Durón, Valdelagua, Trillo, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Henche, Azañón, La Puerta, Viana de Mondéjar, Mantiel, Cereceda, Canredondo, Ruguilla, Val de San García, Huetos, Sotoca, Carrascosa de Tajo, Ocentejo, Torrecuadradilla, Las Inviernas, Arenales, Alaminos, Cogollor, Torrecuadrada de los Valles, El Sotillo, Esplegares, Rivarredonda, Sacecorbo, Canales del Ducado, Huertahenando, Abánades, Sotodosos, Hortezuela de Océn, Padilla del Ducado, Villarejo de Medina, Saelices [de la Sal], Riva de Saelices, Ablanque, Villanueva de Alcorón, Arbeteta, Valtablado del Río, Zaorejas, Huertapelayo y Armallones.

Distrito de Pastrana:
Pastrana, Albares, Almoguera, Driebes, Mazuecos, Pozo de Almoguera, Alcocer, Córcoles, Millana, Poyos, Alhóndiga, Berninches, Auñón, Almonacid de Zorita, Albalate de Zorita, Zorita de los Canes, Sayatón, Valdeconcha, Pareja, Escamilla, Casasana, Torronteras, Alique, Ontanillas, Escariche, Escopete, Fuentenovilla, Ontova, Fuentelaencina, Illana, Loranca de Tajuña, Mondéjar, Moratilla de los Meleros, El Olivar, Chillarón del Rey, Alocén, Peñalver, Peralveche, Castilforte, Villaescusa de Palositos, El Recuenco, Morillejo, Renera, Hueva, Pioz, Aranzueque, Sacedón, Salmerón, Tendilla, Armuña [de Tajuña], Fuentelviejo, Romanones, Valfermoso de Tajuña, Balconete, Irueste, Yélamos de Abajo, Yélamos de Arriba y Yebra.

Distrito de Molina de Aragón:
Molina de Aragón, Anguita, Aguilar de Anguita, Cortes, Carbajosa, Luzaga, Checa, Alustante, Peralejos [de las Truchas], Chequilla, Alcoroches, Megina, Pinilla de Molina, Cubillejo de la Sierra, Cubillejo del Sitio, Anchuela del Pedregal, Castellar, Castilnuevo, Cillas, Rillo [de Gallo], Codes, Anchuela del Campo, Balbacil, Clares, Labros, Turmiel, Establés, Concha, Hinojosa, Pardos, Tartanedo, Torrubia, Lebrancón, Baños [de Tajo], Taravilla, Terzaga, Valhermoso, Poveda de la Sierra, Peñalén, Corduente, Luzón, Maranchón, Milmarcos, Algar de Mesa, Amayas, Fuentelsaz, Mochales, Villel de Mesa, Alcolea del Pinar, Bujarrabal, Laranueva, Guijosa, Tortonda, Villaverde del Ducado, El Pobo, Hombrados, Setiles, Campillo de Dueñas, Morenilla, Saúca, Torremocha del Campo, Algora, Fuentesaviñán, Mirabueno, Navalpotro, Torresaviñán, Tordesilos, Tortuera, Embid, Rueda [de la Sierra], La Yunta, Torrecuadrada de Molina, Anquela de la Seca, Pradosrredondos, Terraza, Tierzo, Torremochuela, Torremocha del Pinar, Aragoncillo, Anquela del Ducado, Canales de Molina, Herrería, Cobeta, Olmeda de Cobeta, Villar de Cobeta, Mazarete, Selas, Tordellego, Adobes, Motos, Orea, Piqueras y Traid.

(José Gracia Cantalapiedra, *Sumario Legislativo para la elección de Diputados a Cortes y para la de Senadores electivos*. Boletín de Administración Local, Pósitos y Juzgados municipales. Segunda Edición. Madrid, 1881)

APENDICE 31: TESTAMENTO DE FELIPE NIETO BENITO

En la Villa de Madrid a quince de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco: ante mi Don Francisco Moragas y Tegera Notario y Abogado de los Ilustres Colegios de esta Capital, con vecindad fija y residencia en la misma, comparece

El Sr. Don Felipe Nieto y Benito de cincuenta y cuatro años, soltero, Comandante retirado, de esta vecindad, con cédula personal de octava clase, espedida en esta Capital en seis de Setiembre último, número mil cincuenta y uno.

Hallándose en buen estado de salud y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria que manifiesta no estarle limitada para testar, hace y ordena su última voluntad que quiere se una a mi protocolo corriente de instrumentos públicos en la forma siguiente.

Primero: Declara ser natural de Burgo de Osma, provincia de Soria, e hijo legítimo de Don Miguel y Doña Cecilia ambos difuntos.

Segundo: Quiere que se le entierre civil y modestamente, sin intervención alguna de la autoridad eclesiástica ni del clero, y encarga a sus testamentarios que practiquen todos los actos y gestiones precisas a fin de dar cumplimiento a lo consignado en esta cláusula, removiendo en caso necesario los obstáculos o dificultades que puedan presentar cualesquiera clase de personas, Autoridades o Corporaciones.

Tercero: Declara que carece de descendientes y ascendientes, y por lo tanto de herederos forzosos, y deseando conciliar los intereses particulares de su hermana carnal Doña Juana , con los intereses generales de la humanidad a la cual quiere ser útil en vida y en muerte, ha resuelto disponer de su humilde fortuna en los términos siguientes.

Cuarto: Es su voluntad, que después de su fallecimiento se incauten de todos sus bienes los albaceas testamentarios que luego nombrará, y pagadas sus deudas, si algunas tuviese, inviertan todo su caudal a excepción del mobiliario, alhajas, ropas y enseres, en títulos de la deuda consolidada al cuatro por ciento, o en valores de cualquiera otra clase que vengan a sustituirlos, y los depositen en lugar seguro a nombre de sus herederos fiduciarios. Entre las deudas han de figurar los gastos que por razón de su ultima enfermedad y entierro ocurran, los de inventario y liquidación de bienes y los derechos que devenga la Hacienda.

Quinto: Quiere y es también su voluntad, que los albaceas testamentarios inviertan en los mismos títulos y valores los créditos que a su fallecimiento pueda tener en la Isla de Cuba, por cuyo Tesoro percibe los sueldos de retiro, y los depositen también a nombre de los dichos herederos.

Sesto: Quiere y es también su voluntad, que si le sobrevive su hermana carnal Doña Juana Nieto y Benito, la entreguen desde luego los albaceas testamentarios, el mobiliario, las alhajas y los enseres que a su fallecimiento se encuentren y mientras viva la renta íntegra de los Títulos de la Deuda pública en que según las cláusulas anteriores se ha de invertir el resto de sus bienes; cuidando los albaceas de cobrar los cupones de los Títulos a medida que vayan venciendo y entregar inmediatamente el importe a la referida Doña Juana.

Sétimo: Sino le sobreviviese su citada hermana, entregaran los albaceas, los muebles, las alhajas, las ropas y los enseres a Doña Gerónima Gómez Guillén, hija de Don José y Doña Casilda, domiciliada actualmente en la casa número 3 de la calle de la Paloma de esta Corte. La renta de los Títulos la aplicarán desde luego en este caso a los usos a que la destina en la siguiente cláusula para después de la muerte de su hermana.

Octavo: Después del fallecimiento de su citada hermana Doña Juana, y si esta no le sobrevive, después de su muerte, se aplicará la renta toda de los títulos y valores de que se habla en las cláusulas cuarta y quinta, a la fundación y al mantenimiento de una escuela laica para varones, que deberá establecerse en la Ciudad de Guadalajara. Deja a cargo de sus herederos fiduciarios no solo la fundación y mantenimiento de la escuela, sino también la determinación de las condiciones porque haya de rejirse y el nombramiento del maestro o los maestros que en ella deban dar la primera enseñanza, autorizándoles para disponer de aquella parte de capital que fuese necesaria para la instalación y además para dar al resto que constituirá el capital permanente del fideicomiso, el destino que a su buen juicio y voluntad parezca más propio par asegurar su perpetua existencia en forma de renta..

Noveno: Si la escuela viniese a cerrarse, bien porque lo ordenase el Gobierno, bien porque el Gobierno quisiese de algún modo someterla a la intervención de la Iglesia, cosa que no deberá en caso alguno consentirse, quiere y es su voluntad que los herederos vayan acumulando la renta al capital hasta que puedan dedicarla de nuevo al objeto de la fundación o considerándolo imposible en mucho tiempo, crean que pueden facilitar con ella el desarrollo de algún establecimiento libre y sin carácter religioso, donde se instruya en artes o en oficios a jóvenes de familias pobres.

Décimo. Para el cumplimiento de todas las disposiciones en este testamento contenidas, nombro albaceas testamentarios e instituye a la vez en herederos fiduciarios a Don Francisco Pi y Margall, Don Ramón Chíes y Gómez y Don Fernando Lozano y Montes, que podrán cumplirlas juntos o a solas, y de la manera que más conveniente estimen para el logro de su objeto.

Undécimo: A fin de que no quede nunca la escuela sin patronos, quiere y es también su voluntad, que al entrar los herederos en el ejercicio de sus funciones, designen desde luego los herederos fideicomisarios que hayan de sustituirlos a su fallecimiento; y en el caso de no hacerlo todos, corra la escuela bajo el patronato de aquel o aquellos que por ellos resultaren designados. Los herederos fideicomisarios designaran a su vez a los que deban sucederles y así sucesivamente.

Duodécimo: Si por no hacer los herederos fiduciarios o los fideicomisarios el nombramiento de sus sucesores, viniera a quedar la escuela sin patronazgo, quiere y es su voluntad que pase a ser su heredero para el cumplimiento del objeto de la fundación el Ayuntamiento de Guadalajara, al que debe ser expedido copia de este testamento tan luego como ocurra su fallecimiento.

Decimotercera: Prohíbe a los herederos fiduciarios y fideicomisarios la detracción de parte alguna de la renta ni por razón de cuarta trebeliánica ni por ningún otro concepto.

Decimocuarto: Quiere y así mismo es su voluntad que si la referida su hermana Doña Juana le sobrevive, pueda intervenir en el inventario y demás operaciones de testamentaría necesarias al ocurrir el fallecimiento del Sr. testador.

Decimoquinto: Dicho Sr. testador se reserva la facultad de adicionar y reformar este su testamento por medio de memorias, y al efecto, si a su muerte se encontrara alguna o algunas memorias escritas y firmadas de su puño y letra, desea se tengan como parte integrante del mismo, uniéndose a él para su protocolización.

Decimosesto: Prohíbe la intervención de la Autoridad judicial en los asuntos de su testamentaría, pues quisiera que todas las operaciones se practiquen extrajudicialmente.

Decimosétimo: El Sr. testador manifiesta que este es el primer testamento que hace y otorga, el cual quiere se cumpla y ejecute en todas sus partes.

En cuyo estado yo el Notario advierto: Que si cuando ocurra la defunción del Sr. testador se hallan vigentes las disposiciones que hoy rijen acerca del impuesto de derechos reales, se han de presentar las operaciones para su liquidación dentro de los seis meses siguientes prorrogables por otros seis, según lo dispuesto en los artículos sesenta y siguientes del Reglamento de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno; y si se transmiten bienes inmuebles deberá inscribirse el título en los Registros de la Propiedad correspondientes, en el supuesto que de no verificarlo no podrá oponerse ni perjudicar a terceros, ni tampoco será admitido en los Juzgados, Tribunales, Consejos ni Oficinas del Estado, salvo los dos casos de excepción que comprende el artículo trescientos noventa y seis de la Ley Hipotecaria.

Así lo otorga y lo firma con los testigos instrumentales sin impedimento legal para serlo, según aseguran D. Higinio González Páez, Don Manuel Ferrer y Badimoo y Don Faustino Ribas de la Cantera, de esta vecindad; y habiendo leído a todos por su elección esta disposición testamentaria íntegra, después de advertirlos que tienen el derecho de hacerlo por sí, manifiestan quedar enterados, prestando el primero al acto su libre consentimiento.

Y yo el Notario doy fe de conocer al Sr. testador y de todo lo contenido en este instrumento público.

Firman:
Felipe Nieto
Higinio González, Manuel Ferrer, Faustino Ribas y
Francisco Moragas y Tegera.

(Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 35.476)

APENDICE 32: HOJA CERTIFICADA DE LOS MÉRITOS Y SERVICIOS DEL CATEDRÁTICO D. FRANCISCO FERNÁNDEZ IPARRAGUIRRE [5]

CARRERAS LITERARIAS

Cursó la segunda enseñanza en el Instituto de Guadalajara, en los años del 1862 al 1868, obteniendo en una asignatura la nota de Bueno, en cuatro la de Notablemente aprovechado, en las diez restantes, incluso la de Lengua Francesa, la de Sobresaliente, y en oposiciones siete premios.

Cursó y aprobó, sin calificaciones, por estar suprimidas, en dos cursos, del 1868 al 1870, las asignaturas de la Facultad de Farmacia, obteniendo el grado de Licenciado en ella a los dieciocho años de edad, como consta del título expedido con fecha 12 de julio de 1870, desde la cual viene ejerciendo como tal Farmacéutico, siendo desde 1885 el Decano de los establecidos en Guadalajara.

Cursó y aprobó posteriormente, como alumno libre, las asignaturas del Doctorado en dicha Facultad, practicando los ejercicios y siendo aprobado en ellos.

Cursó y aprobó, como alumno libre, durante los cuatro años del 1878 al 1882, la carrera de Magisterio, practicando los ejercicios de reválida, y siendo aprobado como Maestro Normal en 9 de Octubre de 1882.

Fue también aprobado en la clase de Métodos y Procedimientos para las enseñanzas especiales de Sordomudos y Ciegos, mediante examen practicado el día 15 de Octubre de 1884.

Ingresó por oposición en la carrera del Profesorado de Lenguas vivas en el año 1887.

HONORES Y RECOMPENSAS

Como Farmacéutico, ha desempeñado repetidas veces los cargos de Vocal en las Juntas de Sanidad municipal y provincial.

En 3 de Febrero de 1882 fue nombrado individuo de la Junta para la Exposición minera.

[5] Francisco Fernández Iparraguirre fue uno de los más destacados científicos e investigadores que vivieron en Guadalajara durante los primeros años de la Restauración. Lamentablemente, su fama actual se debe más al paseo que lleva su nombre en la capital de la provincia, eje de su crecimiento urbano en el siglo XX, que a su legado cultural. Representa a ese puñado de intelectuales provinciales, que no desmerecían de sus homólogos de otras regiones españolas, que impulsaron, sin éxito ni continuidad, la ciencia y la cultura en tierras alcarreñas. En el Archivo General de la Administración se encuentra su expediente de funcionario, como Catedrático de Instituto, del que hemos extraído su Hoja de Méritos elaborada personalmente para participar en un Concurso de Traslados en el que había solicitado ser destinado a la ciudad de Cádiz. Falleció en 1889.

En el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara, del que fue iniciador y fundador, desempeñó los cargos de tesorero, bibliotecario, secretario de varias secciones, secretario general y profesor.

En 1887 fue nombrado bibliotecario perpetuo del Círculo titulado *La Peña* en la misma capital.

Constituido, por su iniciativa, en el mismo año, el Centro Volapükista Español en el Ateneo Caracense, de que era socio honorario, fue nombrado Presidente general de ambas sociedades.

Fue anteriormente nombrado Socio honorario del Ateneo de La Habana y del Círculo Filológico Matritense.

Es individuo de número de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid y de la Asociación Fonética de Profesores de Lenguas vivas de París.

Figura como Primer socio honorario de la Asociación Francesa para la propagación del Volapük, de las de Munich, Nurnberg, Vercelli y otras.

Por sus trabajos en la propagación de la lengua universal o volapük, recibió sucesivamente, en 22 de marzo, 6 de noviembre de 1886 y 27 de Junio de 1887, los títulos de "volapükatidel, löpitidel y plofed", siendo el primero que los recibía en España.

En el Congreso Universal, celebrado en Munich en Agosto de 1887, para constituir una Academia internacional, figura el primero su nombre entre los miembros que han de formar el Consejo supremo de dicha Academia.

En 13 de abril de 1887 fue nombrado Miembro Correspondiente de la Junta Poética Malacitana, cuyo cargo no aceptó.

En la Exposición provincial celebrada en 1876 fue premiado con medalla de bronce por la "Colección de plantas espontáneas en los alrededores de Guadalajara" que presentó en forma de herbario.

En el Centenario de Calderón fue laureado en público certamen con el primer premio, por un "Juicio crítico de El Mágico Prodigioso".

En la Exposición Literario-Artística, que se celebró en Madrid en 1885, obtuvo dos Diplomas de Mérito por las "Nociones de Gramática General" y el "Cuadro mecánico de la Conjugación en las seis lenguas novolatinas".

En el 6º Congreso Internacional Farmacéutico, celebrado en Bruselas en 1885, representó a sus expensas a la Clase Farmacéutica española, siendo nombrado Vicepresidente del mismo, presentando a la vuelta una Reseña que el Colegio de Farmacéuticos de Madrid

acordó imprimir por su cuenta, concediendo al autor el número de ejemplares que pidió, y el título de Socio corresponsal libre de gastos.

Presentó al citado Congreso internacional una Memoria con el título de "Causes et remèdes du mépris que l'on porte partout à la classe pharmaceutique", cuya Memoria figura impresa en el "Compte rendu" por E. Van de Vyvere-Bruxelles-1886 (annexe IX, pág. 83), donde consta también la parte que tomó en las discusiones y deliberaciones del Congreso (pág. 760, 777, 797). La Memoria traducida se imprimió así mismo por el Colegio de Madrid a continuación de la Reseña, que con aquella fue reproducida por todos los periódicos profesionales.

SERVICIOS PRESTADOS EN LA ENSEÑANZA

En 1877 desempeñó gratuitamente una clase de "Taquigrafía castellana" en el Ateneo de Guadalajara.

En Noviembre y Diciembre de 1885 dio en el Círculo Filológico Matritense un curso público y gratuito de volapük, continuando después la enseñanza de dicha lengua universal por medio de sus publicaciones.

En Mayo de 1887 dio en el Ateneo Caracense una conferencia, a consecuencia de la cual se fundó el Centro Volapükista Español, en el que a continuación explicó un nuevo curso en cinco lecciones, del que salieron varios alumnos traduciendo la nueva lengua.

En Julio y Agosto del mismo año se la explicó a algunos alumnos del Colegio de huérfanos de militares, y examinados éstos por un tribunal competente, fueron premiados dos con la nota de Sobresaliente, dos con la de Notable, obteniendo cuatro la nota de Bueno y siendo los demás Aprobados.

En el curso de 1887 a 1888 se encargó de la dirección de las enseñanzas populares dadas en el Ateneo Caracense y en el Centro Volapükista Español, explicando además por su parte el curso público y gratuito de Lengua Francesa.

Se dedicó, desde 1870 a 1880, a la enseñanza privada de dicho idioma francés y de otras asignaturas, particularmente y en varias Academias y Colegios de preparación para carreras especiales.

En 6 de Noviembre de 1880 fue nombrado por la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, Profesor de Francés del Instituto de 2ª enseñanza de la misma, y desde esa fecha viene desempeñando la cátedra.

En 10 de Setiembre de 1883 fue confirmado por R.O. el nombramiento, con el carácter de Catedrático interino y sueldo de tres mil pesetas.

Concurrió con otros 120 aspirantes a las oposiciones celebradas para proveer ocho cátedras de Francés, obteniendo entre los aprobados el primer lugar, y siendo propuesto por unanimidad para la cátedra de Guadalajara, de que tomó posesión en 10 de Mayo de 1887.

TRABAJOS CIENTIFICOS Y LITERARIOS

"Memorias acerca de los trabajos hechos en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara", durante los cursos en que fue Secretario general.

"Liquefacción de los gases llamados permanentes", publicado en la *Revista del Ateneo* en *El Restaurador Farmacéutico* de 1878.

"Clasificación de las ciencias", conferencia dad en el mismo en 1877.

"Origen del lenguaje", tema puesto a discusión en 1880.

"Juicio crítico de El Mágico prodigioso", premiado en el centenario de Calderón y publicado a expensas del autor.

"Colección de plantas espontáneas en los alrededores de Guadalajara", premiada en la Exposición de 1876.

"La zarza milagrosa de Pastrana (Rubus discolor, var. Fernandezii-Tex.)", estudio crítico sobre una nueva especie botánica (R.F. 1884).

Discurso sobre las "Pretendidas divisiones de la naturaleza y de la ciencia", publicado por el autor.

Conferencia dada en el Círculo Filológico Matritense sobre la "Conjugación comparada de las lenguas novolatinas".

"Causes et remèdes du mépris que l'on porte partout à la classe pharmaceutique", memoria presentada al Congreso de Bruselas y publicada en el "Compte rendu" del mismo.

"Reseña de los trabajos llevados a cabo por el 6º Congreso Internacional Farmacéutico, publicada a expensas del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y premiada con el título de socio corresponsal libre de gastos.

"Plan de reformas en la 2ª enseñanza" con motivo del publicado por el Sr. Escriche.

OBRAS PUBLICADAS SOBRE IDIOMAS

"Estudios gramaticales. Concepto general del verbo y explicación racional del mecanismo de su conjugación", con noticias sobre las formas de ésta en más de 20 idiomas. Folleto publicado en 1883.

"Enseñanza intuitiva y racional de los idiomas. Cuadro mecánico de la conjugación de dichas lenguas, premiado con Diploma de Mérito en la Exposición Literario-Artística. Le acompaña un folleto-instrucción publicado en 1885

"Nociones de Gramática General aplicadas especialmente al Castellano", obra publicada, como las tres siguientes, en colaboración con D. Tomás Escriche y Mieg, premiada con Diploma de Mérito en la Exposición Literario-Artística [6].

"Cuadros sinópticos para practicar metódicamente por escrito, en cualquier idioma, la clasificación de palabras, que suele llamarse análisis gramatical".

"Cuadros sinópticos para descomponer, en idéntica forma, las proposiciones en sus elementos, formando parte de lo que generalmente se denomina análisis lógico".

"Método racional de Lengua Francesa", seguido de una "Colección escogida de Trozos de Literatura para traducir y componer, y una serie de diálogos en que se contiene un considerable número de modismos de los más usuales" [7].

"Programa razonado, para la enseñanza de la Lengua Francesa en dos cursos".

"Resumen de las Lecciones de Volapük dadas en el Círculo Filológico Matritense. Gramática compendiada, con vocabularios y ejercicios para el estudio de dicha lengua". 1ª y 2ª edición, autorizada y revisada por el inventor de la misma [8].

"Diccionario volapük-español".

"El Volapük, revista internacional dividida en secciones comercial, científica, políglota literaria, recreativa y de propaganda". Publicada mensualmente desde 1º de Enero de 1886.

"Polémica sostenida en *La Revista Contemporánea* con D. Carlos Soler y Arqués, acerca de la Lengua Universal".

"Al Lasam volapükelas in München". Mensaje impreso en volapük y dirigido al Congreso de Munich, proponiendo en nombre del Centro Volapükista Español la organización más ventajosa y las modificaciones que convendría hacer en la gramática y diccionario.

"Literat volapükik", colección de anécdotas, cuentos, pensamientos, máximas, etc. Formando un total de 71 artículos en prosa y 21 poesías, originales de 24 autores de 14 distintas naciones.

"El Porvenir de la Lingüística", discurso inaugural publicado por el autor.

[6] Se editó en la Imprenta y Encuadernación Provincial de Guadalajara en 1884.
[7] La primera edición fue publicada en la Imprenta Provincial de Guadalajara en 1885 y la segunda en el mismo establecimiento tipográfico en 1888.
[8] Editado en la Imprenta de la Viuda e hija de Fuentenebro de Madrid en 1886.

APENDICE 33: LA PRIMERA CANDIDATURA OBRERA DE LA PROVINCIA [9]

CARTA ABIERTA AL PUEBLO DE GUADALAJARA

Los grandes acontecimientos imponen deberes al ciudadano cuando se falta a la verdad, para que ésta se muestre severa, sensata y razonada.

Las elecciones municipales de Guadalajara, constituyendo un acontecimiento político, en el que han tomado parte activa los liberales y republicanos, frente a los obreros organizados de esta capital.

Hablemos claro.

Pretendía el partido liberal siete puestos en las elecciones para los monárquicos, dejando a los republicanos el lugar de las minorías, y en este sentido empezaron los trabajos de conciliación, procurando unas elecciones pacíficas, para repartirse los puestos en la dirección del Ayuntamiento amigablemente sin que nadie les molestase.

Era mucho pedir resignación a quien tiene derecho a tener intervención en los asuntos municipales; si además se tiene en cuenta que las peticiones obreras en el Ayuntamiento han sido injustamente desatendidas, y al verse desatendidos en sus pretensiones se entabló la lucha.

Lo que pasó después es el colmo de la insensatez política.

En su delirio vesánico, echáronse en brazos de la máquina electoral, entre cuyos engranajes se encuentran los actos más indignos y las acciones más bajas; y aunque por temperamento y convicción son actos propios, usáronlos como instrumentos de venganza en apoyo de sus mezquinas pasiones y en sostén de una preponderancia ansiada y no lograda en esta Capital, por no encarnar en las aspiraciones de la clase obrera, que son las del pueblo en general.

Son pues, los liberales y republicanos los que han luchado contra los obreros y aquellos son y no los obreros los que han perdido la batalla.

¡Los obreros! Respetable clase de la sociedad que sufre, que produce y no consume; no comparte nadie con ella, ni conservadores, ni liberales ni republicanos, las penalidades del trabajo; y vosotros, liberales y republicanos, los que habéis luchado en estas elecciones contra

[9] *Flores y Abejas*, 19 de noviembre de 1905. El caciquismo abortaba casi cualquier posibilidad de victoria obrera en las elecciones en Guadalajara y en el resto de la nación, retrayendo a muchos trabajadores de la participación electoral, que veían confirmadas las diatribas de los anarquistas contra "*la ley del número*". Una canción popular contemporánea, cantada en todos los rincones del país, ya anunciaba alguna de las trabas a las que se enfrentaban las candidaturas obreras en Guadalajara: "*A las urnas socialistas / que el triunfo nuestro ha de ser, / peleemos con denuedo, / ¡adelante hasta vencer! / Triunfen nuestros candidatos, / símbolos de la igualdad / y se hunda la burguesía / con todo su capital. // ¡Vamos a las urnas! / A las urnas vamos con dignidad, / a vencer a los tiranos de nuestra libertad. // El obrero miserable / que vende el voto al burgués / nuestro desprecio merece/ por su infame proceder. / Pues vendiendo su sufragio / al infame explotador / hace retrasar el día / de nuestra emancipación. // ¡Vamos a las urnas!...*"

los obreros, sois los que no hubierais visto con buenos ojos la entrada de los obreros en el Ayuntamiento, por lo que estos soldados bisoños hubieran sacado a la superficie.

Bien lo saben los obreros; bien lo saben que nada pueden esperar de ningún partido burgués; bien lo saben que si algo han de conseguir, se lo han de deber a su organización y a sus propias fuerzas, pues es un mentecato el que crea que uniéndose a los partidos burgueses el obrero ha de lograr sus aspiraciones; nada más fuera de la razón que semejante aserto; el obrero ha de ir siempre a la lucha solo, sin apoyo de nadie, como enemigo natural de la clase burguesa, y quién otra cosa crea falta a la luz del día.

Conste que los obreros han luchado solos en contra de los liberales y republicanos, como lucharán en contra de todos los partidos burgueses cuando la ocasión se presente, y conste que han luchado solos y con la cabeza levantada, con la altivez del que va a hacer uso de un derecho que las leyes le conceden, no creyendo que se pudieran cometer tantos atropellos con estos modestos obreros que no tienen otros méritos que su honradez y el trabajo.

No esperamos nada de nadie, todo nos lo debemos a nuestras propias fuerzas; pero tampoco podemos permitir que escudados en nosotros y con fines que a nosotros ni nos interesa ni nos importa, se sirvan para defender un hecho que la opinión imparcial y sensata tiene ya juzgado.

En cuanto a los beneficios o defensa que de los liberales podemos esperar ya los tenemos descontados, pues una sola vez que estos obreros solicitaron de la prensa de esta capital un ejemplar de sus periódicos para la biblioteca de su Centro, por no poder pagar las suscripciones, solamente el que blasona de liberal, el que ahora se titula amante de los obreros, ese fue el único que negó, el periódico titulado *La Crónica*, a los obreros de Guadalajara.

Los obreros ya le conocen; los obreros, pensando cuerdamente, saben lo que pueden esperar de ciertos elementos liberales; los obreros, pensando cuerdamente, han ido a la lucha, no a la que les han querido llevar del terror, del chanchullo y del pucherazo, sino a la lucha a que tienen derecho por la ley del sufragio; y a ciertos alardes no vistos en parte alguna de España y cuyo recuerdo sonroja, han respondido los obreros con el orden más perfecto; si creéis que ha sido miedo, tenéis que creer entonces que habéis ejercido la coacción por medio de la fuerza, y en ese caso habéis echado sobre vuestros hombros una responsabilidad moral que os abrumará por todos los años de vuestra existencia; a vuestros actos de provocación os han respondido los obreros con el desprecio, porque sabían el terreno a que les querían llevar del desorden, del alboroto y del tumulto; y amantes del orden cual ninguno, han preferido

renunciar a los puestos para que el pueblo les eligió el pasado domingo, a tener que reclamar un derecho que estaban dispuestos a usurparles por todos los medios, que hubiera perturbado la tranquilidad de este pueblo, que solo el obrero ha dado pruebas de que no se perturbara.

No tenemos condiciones para mezclarnos en estas luchas de partidos; nos debemos al trabajo, y con el trabajo y la unión conquistaremos nuestros derechos; pero no podíamos pasar en silencio que se faltara a la verdad, y que se escudaran para su fines políticos en una clase que tantas pruebas tiene dadas de sensatez; en una clase que si siente el sonrojo, es al ver pronunciado su nombre por vuestros labios; en una clase que no os pide nada más que no la mezcléis en vuestras luchas políticas, defendiéndoos con vuestras propias armas, que si son muchas las tenéis algo sucias.

No esperéis que el obrero vuelva a este terreno para contestaros; estáis ya todos bien contestados y juzgados por la opinión. El obrero no tiene nada más que protestar como lo hace, enérgicamente, de todo lo cometido con él en las pasadas elecciones y dar las gracias a todos los que con su sufragio contribuyeron al triunfo de varios de sus candidatos.

En nombre de los obreros:

Luis Martín Lerena, Tomás Fernández, Eusebio Ruiz, Roque Alegre, José Díaz Molina, Cecilio Martín, Luis Martín Manzano, Cándido Verdura, Joaquín Bonilla San Juan, Gregorio Olmeda.

APENDICE 34: EL ANARQUISMO [10]

Monstruo de iniquidad, vaso de horrores
de cólera infernal, lanza el rugido
y del odio saciando sus rencores,
pregonando sus múltiples errores
infama la razón del buen sentido.

Entregado a sus viles devaneos
burla el honor de la lealtad cristiana,
y en su atracción tirana,
criminales provoca sus deseos.
¡No hay blasón que respete!
¡No hay insignia que admire!
¡No hay virtud que no objete
ni tradición que el odio no le inspire!
Tronos, banderas, símbolos y altares,
con lógica sofística profana...
y escarneciendo la conciencia humana
de la impiedad descansa en los sillares.

¡No sabe dónde va con sus ideas!...
Su loco desenfreno
¡de la revolución prende las teas!
¡De nuestra sociedad nutre en el seno!
Y al calor de sus tristes libertades,
con instintos tiranos
mata con el culpado a sus hermanos.
No allá en las lides de su patria honrosa
salvar pretende del honor la valla
ni defender con maña valerosa
la libertad de su nación gloriosa
que en la miseria deplorable se halla.

Nuevo Nerón del pueblo corrompido,
tiene por ley la horrible dinamita,
y a todo su odio universal excita
como Caín del mundo maldecido.

Jamás un enemigo semejante
ningún juez en la vida ha condenado,
ningún pueblo le halló más repugnante
y ninguna ley vio mayor culpado.

[10] José Pérez y Pérez, colaborador habitual de *El Briocense*, de fuertes convicciones católicas, resumía en el número correspondiente al 31 de marzo de 1907 su apasionada y visceral oposición al movimiento libertario con este poema reproducido en las páginas de *El Briocense*. En noviembre de 1907 falleció, a los 32 años de edad, este poeta autodidacta de Brihuega que publicó el libro *Flores de la Alcarria*, editado en 1906 en la Imprenta de Antero Concha.

Sociólogos impíos
trazaron su vereda inusitada,
pregonando sus torpes desvaríos
con su viril razón desenfrenada.
Y en la cátedra el libro, en el liceo
donde el obrero busca su recreo;
donde se presta gratis la lectura,
su efluvio pestilente allí satura.

Allí, sí, es donde nace el anarquismo,
hijo del ateísmo,
haciendo industria humana
de la ignorancia crasa del obrero
que al resplandor de su razón profana
le lleva como el manso al matadero.
Allí es donde la ciencia,
formulando los hechos,
no admite jerarquías, ni derechos
con libertad de imprenta y de conciencia,
y blasfema la suerte que le guía
llamando a la justicia tiranía.

Sin fe, sin ideal, sin patriotismo;
sólo por el temor su ley proclama,
se burla del honor, del heroísmo,
se mofa de los hechos de la fama,
y persigue la paz de los estados,
profana los lugares más sagrados
y es de los pueblos la incendiaria tea
infernal elemento,
nube fatal que hiere el sentimiento,
trueno su voz y tempestad su idea.

José Pérez y Pérez

APENDICE 35: UN POSTRE CON RIPIOS [11]

Yo no soy orador, ni me hace falta,
que siempre renegué de la elocuencia,
pues en todas las cosas de la vida,
lo mismo sean grandes que pequeñas,
opino yo que sobran las palabras:
hechos tan solo; las palabras huelgan.
Por eso, antes de entrar en discusiones
que han de ponernos locas las cabezas,
y antes de discutir si han de ser cuatro
o han de ser cuatrocientas
las bases que llevemos
los de Guadalajara a la Asamblea,
quiero exponer con brevedad y en plata
aquí de sobremesa,
lo que conviene a la sufrida clase
de empleados de Hacienda.

Para ello, me he valido de un cofrade,
de un compañero, ausente en esta fiesta
porque tiene la ropa en Peñaranda
y no está presentable con la vieja,
el cual es aspirante de segunda
desde el año setenta
y ha sufrido unas siete cesantías
y otros tantos traslados con paciencia.

Con dicho compañero, que es un santo,
aunque otra cosa de nosotros crean,
celebré una *interviú*, como decimos
los chicos de la prensa,
y con sinceridad, sencillamente,
me habló de esta manera:

"Antes de nada, hay que pedir que nos manden
a cada funcionario una chaqueta
y así podremos asistir a todos
los actos de la vida con decencia,
pues el que tiene un sueldo como el mío,
que en nómina aparecen mil pesetas
y al ir a percibirlas, el Tío Paco
viene con el descuento y nos revienta,
ni puede tener ropa presentable,
ni puede alzar la voz en la Asamblea,
porque comiendo alpiste y cañamones,
solamente los pájaros gorjean.

[11] Era costumbre muy común que a los postres de las comidas de trabajadores en general, y de funcionarios en particular, alguno de los presentes recitase algún poema alusivo a la ocasión. La práctica totalidad de estos versos se han perdido, pues nunca fueron recogidos o publicados. Aquí reproducimos este poema escrito por Luis Cordavias, funcionario y periodista, que añadió a su crónica publicada en *Flores y Abejas*, 12 de noviembre de 1908.

Una vez equipados, ya podremos
hablar claro, en defensa
de nuestra clase y trabajar unidos
por que desaparezcan
unos sueldos mezquinos, con los cuales
se nos hace pasar la pena negra.

Y el que, como este cura,
tiene mujer, seis hijos y dos nueras,
- que a lo mejor se casan los retoños
y hay que cargar con ellos y con ellas-
no le alcanza el haber ni para chofes
y hay que pasar la vida en abstinencia
y llevar los calzones con cuchillos
y renunciar al uso de las medias.

Conseguir el aumento de la paga,
que es lo que a todos más nos interesa,
la inamovilidad pedir debemos
Y que cada uno ascienda
por sus pasos contados, sin que nadie,
abusando de amigos e influencias,
pueda *pasar la trocha*
de dos en dos añitos y el que venga
detrás que se jorobe
viendo como otros suben y progresan.

Eso hay que procurar a todo trance,
por razón de equidad, que no suceda
y de ese modo ascenderemos todos
y será una verdad nuestra carrera".

Así dijo el querido compañero
con quien anoche hablé de la Asamblea
y el cual es aspirante de segunda
desde el año setenta.
Yo estoy conforme con sus pretensiones,
porque las creo justas y hacederas
y creo que vosotros
todos, pensáis de igual manera.

No se rompa la unión que hoy iniciamos,
pues la unión es la fuerza;
atrás el egoísmo de la clase;
sea el bien general nuestra bandera
y saludemos al ilustre anciano
que hoy rige los destinos de la Hacienda
y del cual la nación aguarda ansiosa
que, con su gran talento, la engrandezcan.

Luis Cordavias

APENDICE 36: CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL SOBRE ARMAS [12]

Con lamentable frecuencia vienen repitiéndose en esta provincia sucesos sangrientos que ponen de manifiesto el abusivo empleo que se hace de toda clase de armas y el incumplimiento de las disposiciones dictadas por los Ministerios de la Gobernación y de Gracia y Justicia, cuyo cumplimiento se recordó por este Gobierno en circulares insertas en los *Boletines oficiales* de 2 de Octubre de 1907 y 25 de junio pasado; pero, como a pesar de ello, continúan registrándose los referidos sucesos y algunos Alcaldes dejan de cumplir las citadas disposiciones, nuevamente ordeno que se ejerza la más escrupulosa vigilancia y la aplicación perseverante de las prescripciones que regulan el uso de armas; y teniendo presente los Reales decretos de 23 de Junio y 10 de Agosto de 1876, las Reales órdenes de 20 de Agosto del mismo año, la del Ministerio de Gracia y Justicia de 14 de Septiembre de 1906 y las de 28 de Septiembre y 18 de Diciembre de 1907, he resuelto dictar las disposiciones siguientes:

1º Que los fabricantes y expendedores de armas lleven los libros de registros y den los partes mensuales de ventas que tienen obligación de pasar a las Autoridades gubernativas, haciendo constar en ellos las armas que reciban en sus establecimientos, las que expendan, con expresión del día en que salen de su poder, los nombres, apellidos y residencia de los compradores, fecha y números de la licencia de uso de armas de los que las adquieran, pues queda terminantemente prohibido vender armas de todas clases a los que no presenten licencia expedida por Autoridad competente.

2º Que según la Real orden de 9 de noviembre de 1907, se halla prohibido el uso, fabricación y venta de bastones-escopetas y de los que tengan estoque, chuzo u otra arma blanca o de fuego oculta; de los puñales de todas clases, las navajas con punta cuya longitud, comprendido el mango, exceda de 15 centímetros, autorizándose solamente las que sean de punta redonda y sin filo en ella.

3º Que las armas prohibidas decomisadas, se entreguen o remitan sin demora a este Gobierno, para su inutilización, y en igual forma se proceda respecto a las armas lícitas, con excepción de las de caza, que se recojan a quienes carezcan de licencia, una vez celebrado el correspondiente juicio de faltas.

[12] El caciquismo liberal impedía que los inevitables conflictos políticos y sociales se manifestaran abiertamente en las comarcas alcarreñas, dentro de los cauces pacíficos y legales propios de un sistema democrático, por lo que cuando la tensión era insoportable estallaba la violencia, siempre individual, ejercida por el cacique o contra el cacique. Guadalajara era durante la Restauración una de las primeras provincias de España en la estadística criminal, lo que forzaba a los gobernadores civiles a emitir repetidas circulares animando al control de armas, como la que aquí se reproduce, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 26 de julio de 1909.

4º Los Alcaldes de aquellas localidades donde existan armeros, comerciantes o personas que vendan armas, remitirán a este Gobierno, sin excusa ni pretexto alguno, el último día de cada mes, una nota circunstanciada con todos los datos expresivos del resultado que presenten el dicho día los libros a que se hace referencia en el párrafo 1º de esta circular, y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, teniendo presente, que no toleraré el incumplimiento de este servicio, imponiendo, tanto a los referidos Alcaldes como a los Secretarios, cuantas multas y correctivos sean necesarios para conseguirlo.

Los Sres. Alcaldes, Guardia Civil, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, velarán con el mayor celo y diligencia, por el exacto cumplimiento de lo ordenado, bajo su más estrecha responsabilidad.

Guadalajara, 24 de Julio de 1909.

El Gobernador Civil, Antonio Villamil

APENDICE 37: BASES DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD DE CAMAREROS DE GUADALAJARA [13]

BASES

Que presenta la Sociedad de camareros a todos los dueños de Cafés, Bares, Fondas y Hoteles, de esta Capital según acuerdos tomados en Junta General Celebrada el día 8 Julio 1925.

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS

1º Suspensión de la carga de tableros no siendo dentro de los establecimientos donde se trabaje.

2º No poder trabajar el Camarero para más servicio que fuera buscado para trabajar.

3º El sueldo que percibirá cada Camarero para cualquiera de estos 3 servicios será el de 10 pesetas como mínimum y para los chocolates será de 3 pesetas.

4º El sueldo que se establece para todo servicio fuera de la capital será el de Camarero 20 pesetas y el de Cocinero 40 más los viajes.

NOTAS

Todo Camarero con dueños que no respete los artículos de estas Bases la Sociedad tomará las medidas que crea más convenientes con aquel que fuera el culpable.

Todo Camarero, Cocinero como echador que pertenezca a esta Sociedad tendrá derecho a 24 horas de descanso semanales con derecho al sueldo.

Todo Camarero como Cocinero que todo dueño de establecimiento necesite tanto para diario como para extraordinario serán pedidos por escrito y con 24 horas de anticipación al Presidente de esta Sociedad.

Ningún Camarero que pertenezca a esta Sociedad no podrá trabajar con ningún compañero que no sea de la misma sin el consentimiento de la Junta Directiva.

Guadalajara 16 de Julio de 1925

Por la General

El Presidente, Justo Marina

El Secretario, Francisco Jaraba

[13] Bajo el amparo de la paternalista legislación social de la Dictadura, se firmaron los primeros acuerdos entre los sindicatos de la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara, adherida a la Unión General de Trabajadores, y los patronos alcarreños, no siempre reunidos en una asociación empresarial específica. Aquí reproducimos dos de estos convenios, conservados en Archivo Municipal de Guadalajara. Caja 2H0844.

APENDICE 38: ACUERDO PARA EL HORARIO DE LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO DE GUADALAJARA

AGRUPACION MERCANTIL E INDUSTRIAL DE GUADALAJARA

Horario por el que han de regirse los gremios de Tejidos, Mercería, Perfumería, Sastrería, Calzados, Curtidos, Ferreterías, Compra-venta mercantil, Objetos de escritorio, Relojerías, Armeros y Similares, para dar cumplimiento a los que dispone la Ley de Jornada Mercantil, y en virtud de pacto firmado con la Sociedad de Dependientes de Comercio, autorizado por el Consejo Local del Trabajo.

MESES	Horas de apertura	Horas de cierre	Horas de cierre para comer
Del 1 de Octubre al 14 de Abril	9 mañana	7 noche	De 1 a 2.30 tarde
Del 15 de Abril al 30 de Septiembre	9 mañana	9 noche	De 2 a 4 tarde

Quedan exceptuados de la hora de cierre al medio día todos los martes del año.

Igualmente se exceptúan de dicha hora y de la del cierre; los días de Feria o sea del 14 al 18 de Octubre.

Solamente los sábados y con arreglo a lo que dispone La Ley, podrá cerrarse por la noche media hora más tarde de la fijada; así como también la víspera del día de Reyes.

Se cerrará definitivamente a la una de la tarde los siguientes días festivos: Año nuevo, Reyes, Martes de Carnaval, San José, Jueves Santo, La Ascensión, Corpus Crhisti, San Pedro, Santiago, La Asunción, Virgen de la Antigua, Los Santos, La Purísima Concepción, Pascua de Navidad y Viernes Santo, así como el día Primero de Mayo, que no se abrirá en todo el día, excepto este último que el año que coincida en martes (como igualmente los demás días festivos) por ser día de mercado se tendrá abierto hasta las dos de la tarde.

La Dependencia disfrutará de las horas reglamentarias para comer durante todo el año.

Con arreglo al artículo 19 los infractores de esta Ley como igualmente los incumplidores de este pacto, serán castigados la primera vez que lo infrinjan, con una multa de 25 a 250 pesetas.

La Agrupación Mercantil e Industrial denunciará ante el Consejo Local del Trabajo cualquier infracción que se cometiere de los acuerdos formalizados

Guadalajara, quince de Abril de mil novecientos veintiséis.

El Presidente de la Agrupación Mercantil e Industrial, Vicente Cubillo

El Presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio, Luciano Vázquez.

APÉNDICE 39: LA UNION PATRIOTICA DE GUADALAJARA ANTE EL PLEBISCITO NACIONAL [14]

Españoles, Españolas:

Todos los españoles, todas las españolas, mayores de diez y ocho años deben firmar el Plebiscito Nacional los días 11, 12 y 13 de los corrientes

POR GRATITUD Y CONFIANZA

Al restaurador de la paz pública y de la tranquilidad social.

Al que terminó con las cobardías del terrorismo.

Al que ha sabido restablecer el principio de autoridad y el imperio de la disciplina.

Al mantenedor del orden y de la moralidad en el Gobierno y en la Administración.

Al caudillo de ALHUCEMAS y la Jefe invicto de Tetuán y Kudia-Tahar.

Al pacificador de los campos AFRICANOS.

Al defensor del prestigio y rango internacional de España.

Ciudadanos: ratificad vuestra confianza a la actuación del régimen establecido.

Vosotras, madres, que habéis visto desaparecer la negra pesadilla de MARRUECOS, que os robaba la sangre de vuestros hijos.

Vosotros, obreros, que habéis presenciado la diligencia y la amplitud de espíritu con que han sido acogidas todas vuestras demandas, mirad cómo se procura la posible nivelación de clases y cómo se impulsa el desarrollo de todas las obras y se protege al trabajo.

Vosotros, patronos, que no podéis olvidar aquellos días en que el odio había hecho de las calles un campo de batalla, ved cómo ahora reina la paz que facilita el desarrollo de vuestras iniciativas, el progreso de la economía nacional y el aumento de valor de la moneda española.

Vosotros, agricultores e industriales, no olvidéis las disposiciones con que se favorecen los intereses de la agricultura y la industria española.

Vosotros, ciudadanos amantes de los principios democráticos, sabed que este paso es el más importante para que se otorgue al pueblo la más conveniente participación en el Gobierno del Estado.

Vosotros todos, españoles que veis ahora vuestra patria fortalecida y depurada.

Estampad vuestras firmas al pie del Plebiscito Nacional.

Por España, y para España única y exclusivamente, firmad todos.

[14] En el Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H844.

APENDICE 40: NORMATIVA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE GUADALAJARA [15]

DISPOSICIONES RELATIVAS AL INGRESO Y ASISTENCIA A CLASE

El ingreso en la Escuela se solicitará por medio de impresos, que facilitará el Conserje de aquélla.

Para ingresar en la Escuela deberán acreditar los que lo soliciten, que tienen doce años cumplidos, a cuyo efecto acompañarán a la instancia certificado del Registro civil o volante parroquial que justifique su edad. También deberán justificar, mediante certificado facultativo, hallarse vacunados o revacunados.

Los aspirantes a ingreso sufrirán una prueba consistente en un ejercicio de lectura y escritura al dictado y las cuatro reglas de la Aritmética.

La inscripción en la Escuela municipal de Artes y Oficios es completamente gratuita.

Al hacerse la inscripción tendrán preferencia los alumnos que hubieran ganado curso en el año anterior, y entre estos, los que acrediten ser artesanos o dependientes de Comercio.

Siendo las enseñanzas de la Escuela municipal de Artes y Oficios completamente gratuitas, tienen opción a disfrutar de sus ventajas cuantos lo soliciten y cumplan con los requisitos exigidos para el ingreso.

La inscripción de matrícula no supone el derecho a ser admitido en las clases, sino el de entrar en turno de obtener plaza, por orden riguroso de numeración, en aquellas asignaturas donde el número de inscritos fuese mayor que el de puestos disponibles, verificándose la admisión al comenzar el curso, con preferencia a los alumnos que, probada su aptitud en cursos anteriores, deseen continuar y completar el programa de las asignaturas, y después, los de nuevo ingreso, por orden de presentación.

Al ingresar en la Escuela, quedan los alumnos sujetos a la autoridad de la Dirección y Profesorado de la misma en todo cuanto se refiere a la marcha pedagógica y disciplina académica; tienen la obligación de asistir puntualmente y guardar el orden y comportamiento debido al régimen de estas enseñanzas y disciplina escolar.

Si la falta de asistencia llegara a cinco días consecutivos, sin justificación de causa, el alumno perderá su puesto en la clase, que se otorgará al solicitante en turno de nuevo ingreso, pasando aquél a la categoría de aspirante a ocupar nueva vacante.

Ningún alumno con quince faltas de asistencia sin justificar, podrá optar a premio de ninguna clase.

---

[15] Agradezco a Marcelino Viejo Canalejas, alumno de la Escuela municipal de Artes y Oficios, la posibilidad de conocer su rica e insustituible colección particular de recuerdos de la Escuela, entre los que se encuentra esta hoja circular que se entregaba a los alumnos que solicitaban su ingreso en el centro.

Si faltare a la compostura y respeto debidos, no solamente al Profesorado sino al personal auxiliar encargado de los servicios, serán incursos en las penas consignadas en el Reglamento vigente.

Los trabajos ejecutados por los alumnos en las clases gráficas, plásticas y prácticas de taller, serán considerados como material de la Escuela.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO

APÉNDICE 41

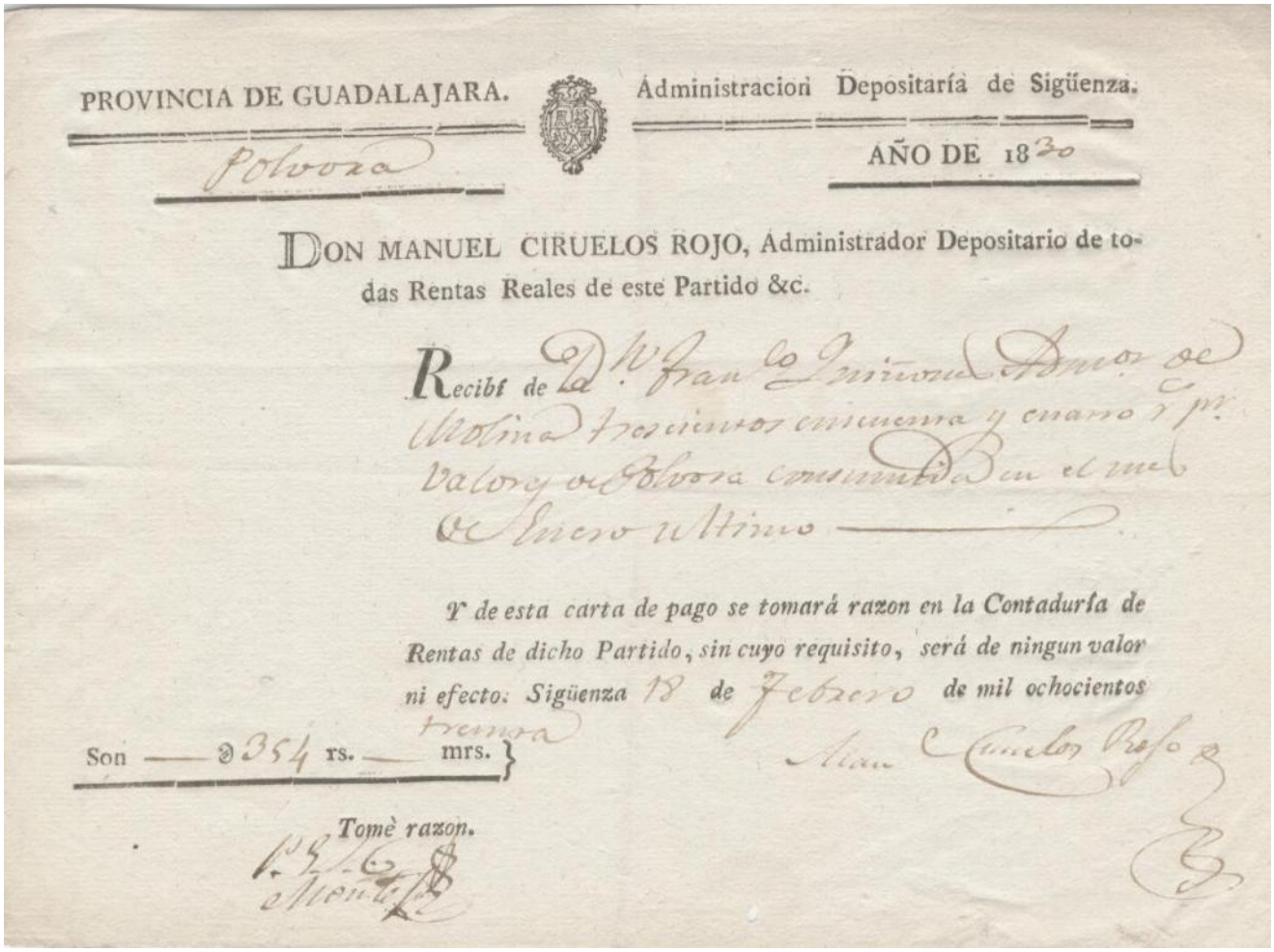

PROVINCIA DE GUADALAJARA. Administracion Depositaría de Sigüenza.

Polvora

AÑO DE 1830

DON MANUEL CIRUELOS ROJO, Administrador Depositario de todas Rentas Reales de este Partido &c.

Recibí de D.n Fran.co Quiñones Adm.or de Molina trescientos cincuenta y cuatro r.s p.r valor de Polvora consumida en el mes de Enero ultimo

Y de esta carta de pago se tomará razon en la Contaduría de Rentas de dicho Partido, sin cuyo requisito, será de ningun valor ni efecto: Sigüenza 18 *de* Febrero *de mil ochocientos* treinta

Son 354 rs. mrs.

Man.l Ciruelos Rojo

Tomè razon.

P. E. C. Montes

Carta de pago de Rentas Reales de la Depositaría de Sigüenza (1830). Colección particular.

APÉNDICE 42



La Academia de Ingenieros vista a través del arco que unía el Palacio del Infantado con la vecina Iglesia de Santiago en un grabado de *La Ilustración Española y Americana* que reproduce una fotografía de finales del siglo XIX. Colección particular.

APENDICE 43

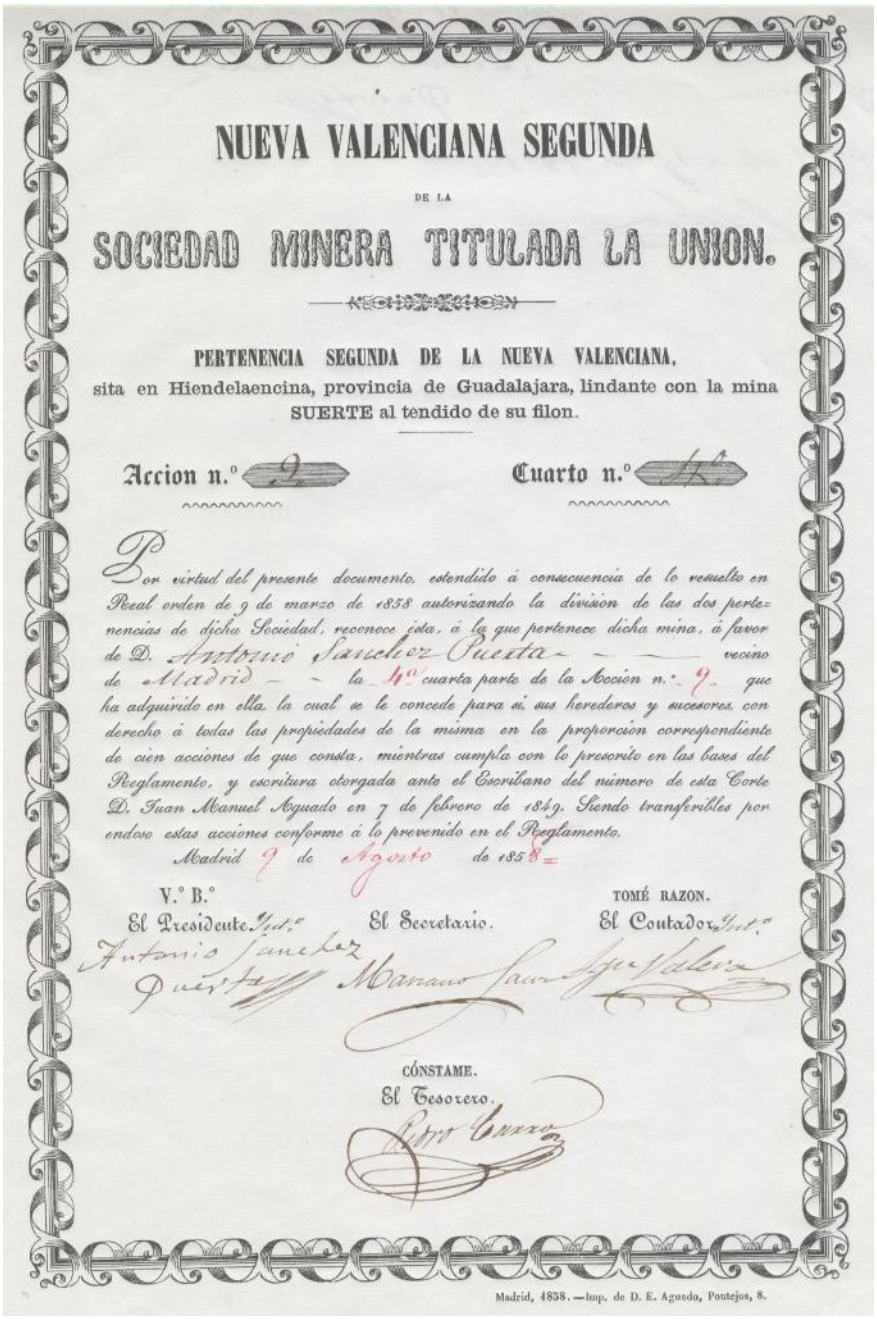

NUEVA VALENCIANA SEGUNDA

DE LA

SOCIEDAD MINERA TITULADA LA UNION.

PERTENENCIA SEGUNDA DE LA NUEVA VALENCIANA,
sita en Hiendelaencina, provincia de Guadalajara, lindante con la mina SUERTE al tendido de su filon.

Accion n.º 9 Cuarto n.º 4

Por virtud del presente documento, estendido á consecuencia de lo resuelto en Real orden de 9 de marzo de 1858 autorizando la division de las dos pertenencias de dicha Sociedad, reconoce ésta, á la que pertenece dicha mina, á favor de D. Antonio Sanchez Puerta vecino de Madrid la 4ª cuarta parte de la Accion n.º 9 que ha adquirido en ella, la cual se le concede para sí, sus herederos y sucesores con derecho á todas las propiedades de la misma en la proporcion correspondiente de cien acciones de que consta, mientras cumpla con lo prescrito en las bases del Reglamento, y escritura otorgada ante el Escribano del número de esta Corte D. Juan Manuel Aguado en 7 de febrero de 1849. Siendo transferibles por endoso estas acciones conforme á lo prevenido en el Reglamento.

Madrid 9 de Agosto de 1858

V.º B.º El Presidente Int.º Antonio Sanchez Puerta

El Secretario. Mariano Saur

TOMÉ RAZON. El Contador Int.º Agu Valera

CÓNSTAME. El Tesorero. Pedro Carro

Madrid, 1858.—Imp. de D. E. Aguado, Pontejos, 8.

Acción de la Sociedad Minera La Unión de Hiendelaencina (1858). Colección particular.

APENDICE 44

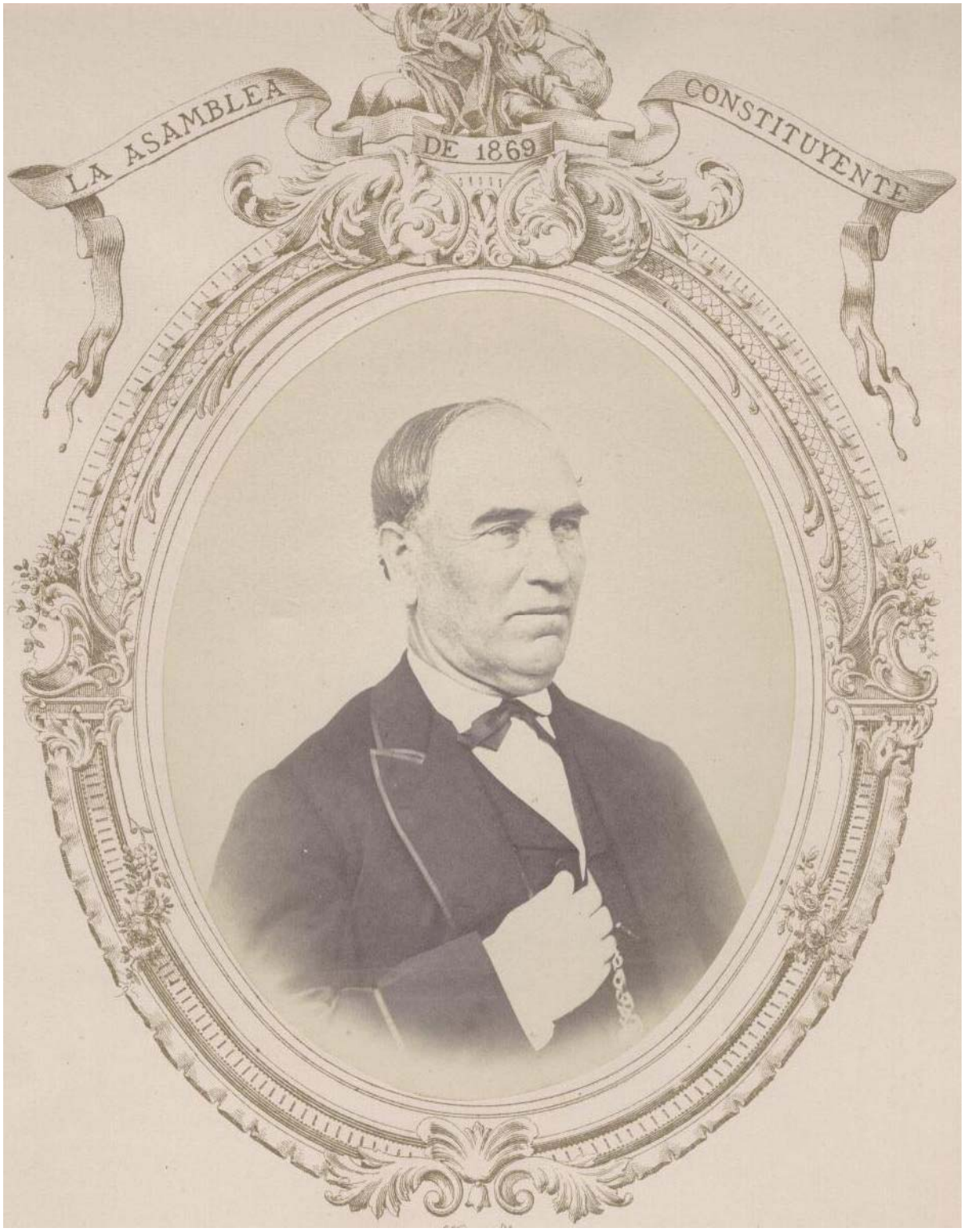

Fotografía de Manuel del Vado, diputado por Guadalajara en la Asamblea Constituyente de 1869. Colección particular.

APENDICE 45

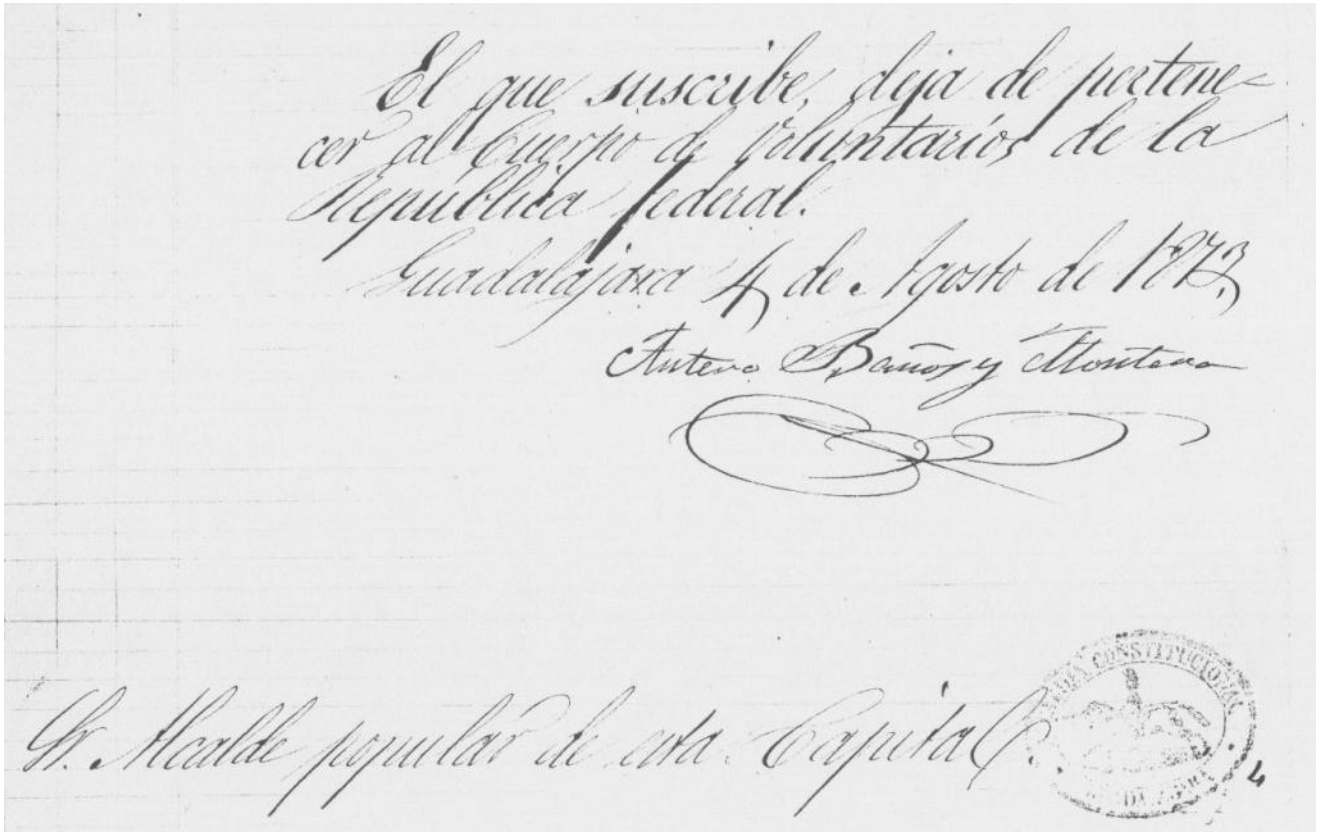
El que suscribe, deja de pertenecer al Cuerpo de Voluntarios de la República Federal.
Guadalajara 4 de Agosto de 1873
Antero Baños y Montero
Sr. Alcalde popular de esta Capital

Renuncia de Antero Baños Montero al Cuerpo de Voluntarios de la República Federal (1873). Archivo Municipal de Guadalajara.

APENDICE 46

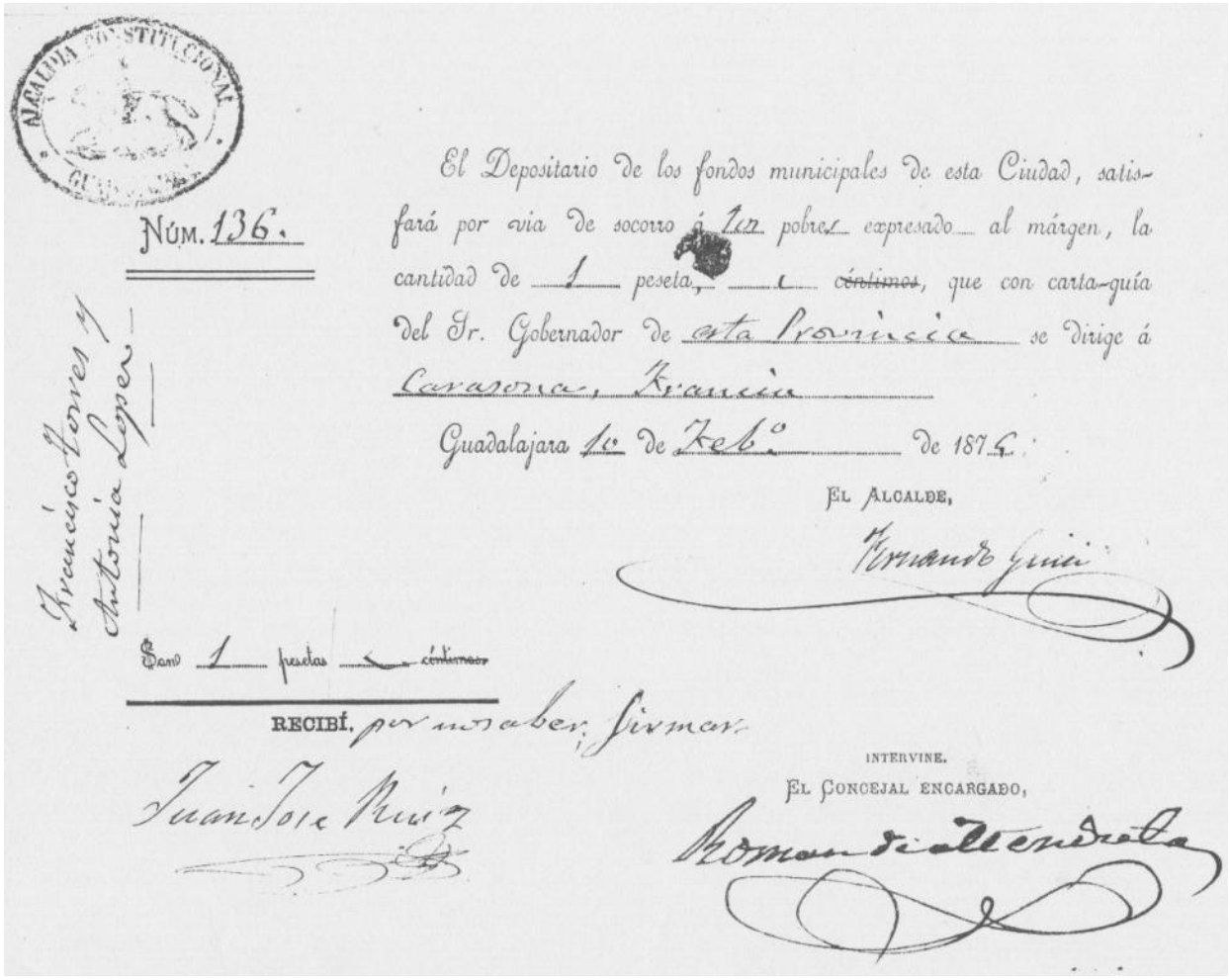

Recibo del socorro para pobres transeúntes para Francisco Torres (1874). Archivo Municipal de Guadalajara.

APENDICE 47



Tipos de Guadalajara, fotografiados por Jean Laurent (1878). Colección particular.

APENDICE 48



Ateneo Escolar de Guadalajara.

Por cuanto D. Manuel Sagredo ha cumplido todos los requisitos que se exigen por el Reglamento para el ingreso en esta Sociedad.

Por tanto, y haciendo uso de las atribuciones que me concede el Reglamento, le expido el presente Título sellado y refrendado por el infrascrito Secretario para que en su virtud sea reconocido como tal Sócio fundador. Guadalajara 14 de Agosto de 1881

El Presidente,

El Secretario,

Título de Sócio fundador á favor de D. Manuel Sagredo

Registrado con el núm. 14 al folio correspondiente.

Imp. PROVINCIAL

Título de socio del Ateneo Escolar Caracense de Manuel Sagredo (1881). Colección particular.

APENDICE 49

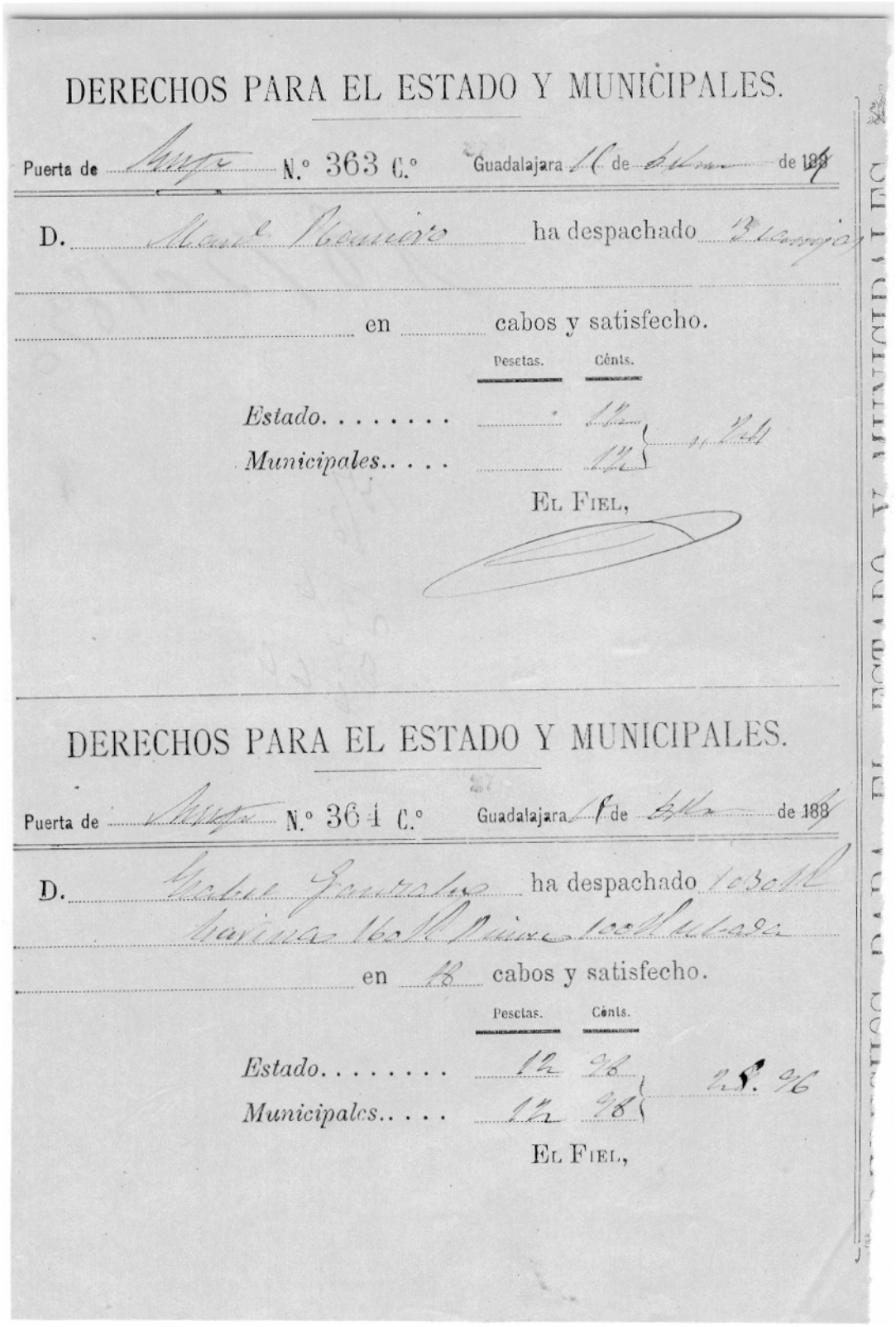

DERECHOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPALES.

Puerta de [illegible] N.º 363 C.º Guadalajara [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

D. [illegible] ha despachado [illegible]

[illegible] en [illegible] cabos y satisfecho.

	Pesetas.	Cénts.	
Estado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Municipales. . . .	[illegible]	[illegible]	

El Fiel,

DERECHOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPALES.

Puerta de [illegible] N.º 364 C.º Guadalajara [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

D. [illegible] ha despachado [illegible]

[illegible] en [illegible] cabos y satisfecho.

	Pesetas.	Cénts.	
Estado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Municipales. . . .	[illegible]	[illegible]	

El Fiel,

Recibo del impuesto de Consumos de la ciudad de Guadalajara (1884). Colección particular.

APENDICE 50

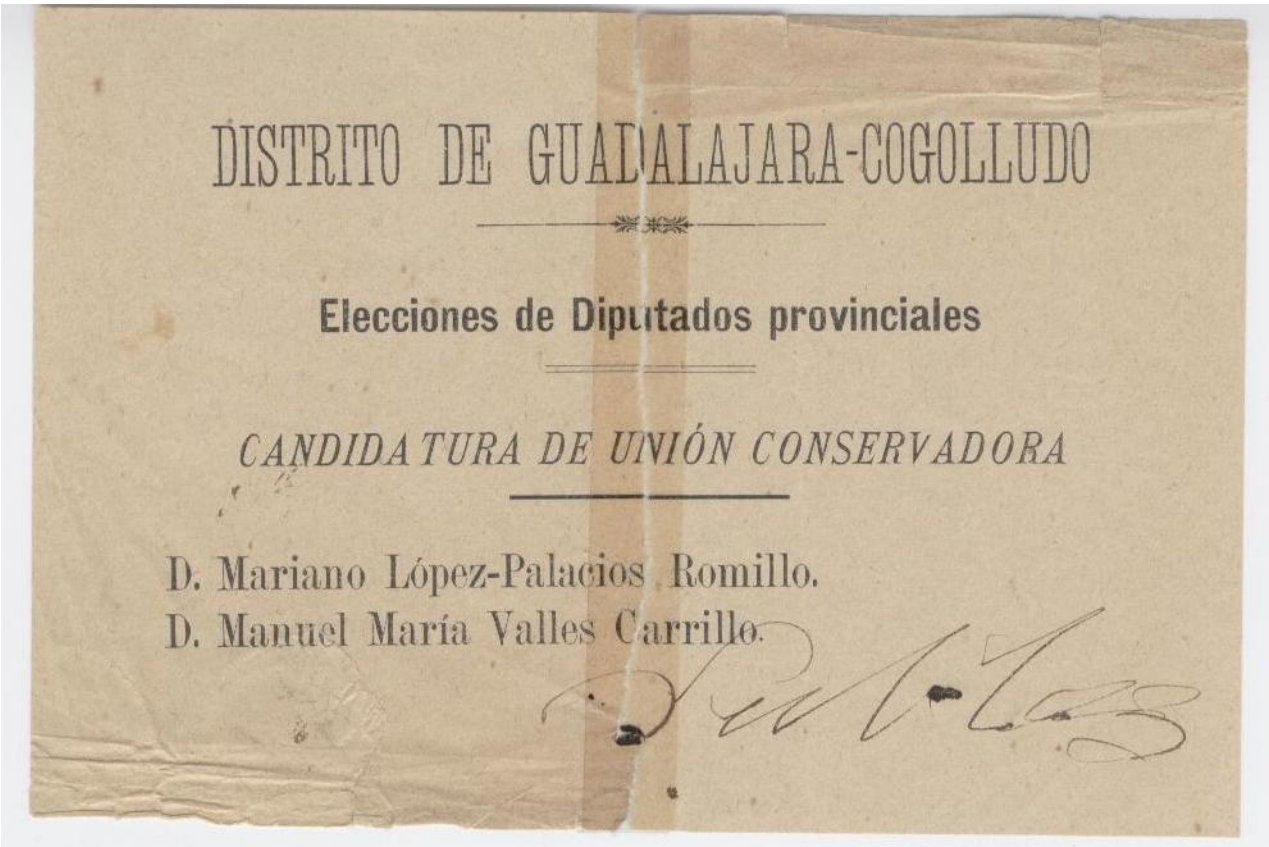
DISTRITO DE GUADALAJARA-COGOLLUDO

Elecciones de Diputados provinciales

CANDIDATURA DE UNIÓN CONSERVADORA

D. Mariano López-Palacios Romillo.
D. Manuel María Valles Carrillo.

Papeleta de la candidatura de Unión Conservadora en las elecciones a diputados provinciales (1895). Colección particular.

APENDICE 51

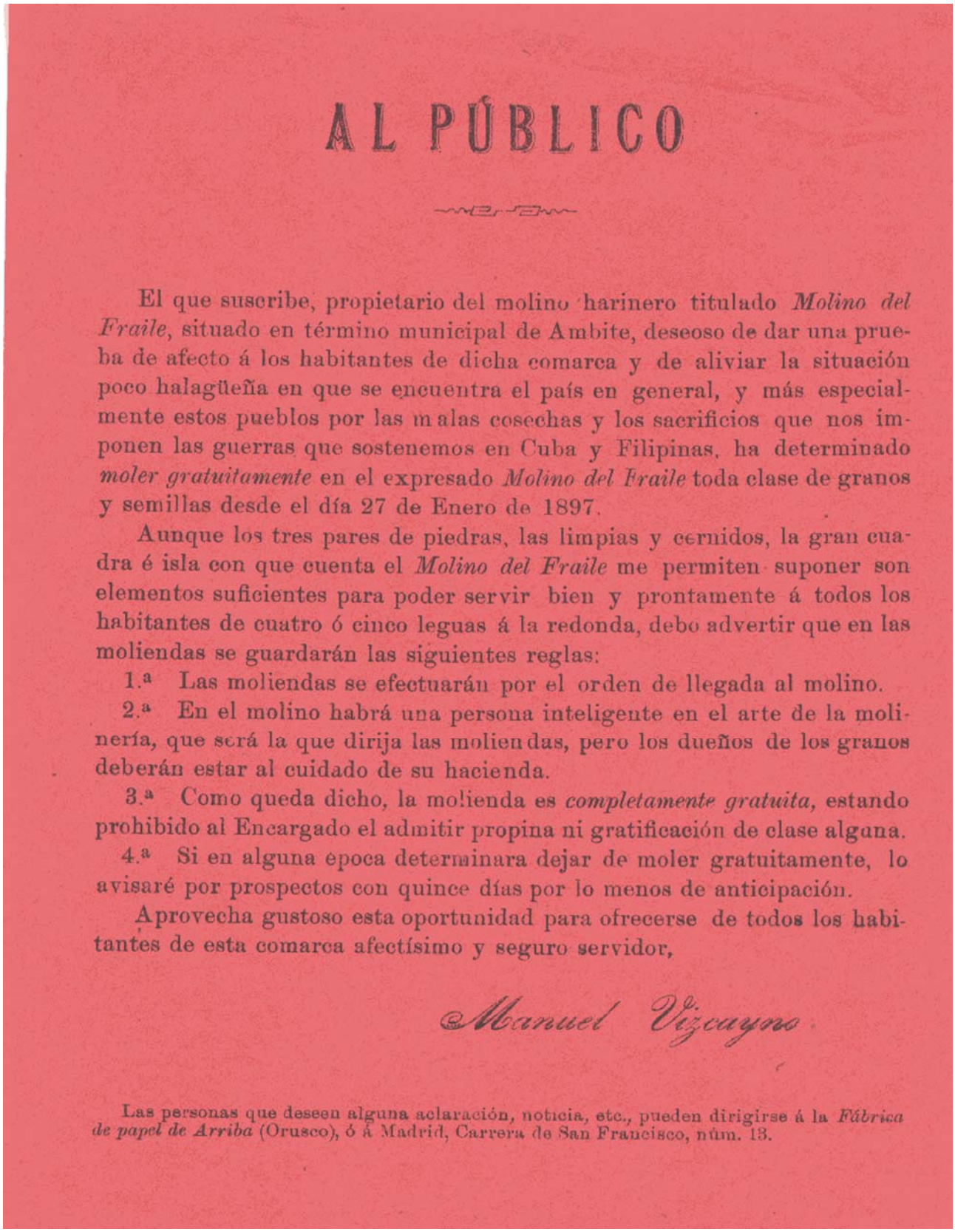

AL PÚBLICO

El que suscribe, propietario del molino harinero titulado *Molino del Fraile*, situado en término municipal de Ambite, deseoso de dar una prueba de afecto á los habitantes de dicha comarca y de aliviar la situación poco halagüeña en que se encuentra el país en general, y más especialmente estos pueblos por las malas cosechas y los sacrificios que nos imponen las guerras que sostenemos en Cuba y Filipinas, ha determinado *moler gratuitamente* en el expresado *Molino del Fraile* toda clase de granos y semillas desde el día 27 de Enero de 1897.

Aunque los tres pares de piedras, las limpias y cernidos, la gran cuadra é isla con que cuenta el *Molino del Fraile* me permiten suponer son elementos suficientes para poder servir bien y prontamente á todos los habitantes de cuatro ó cinco leguas á la redonda, debo advertir que en las moliendas se guardarán las siguientes reglas:

1.ª Las moliendas se efectuarán por el orden de llegada al molino.

2.ª En el molino habrá una persona inteligente en el arte de la molinería, que será la que dirija las moliendas, pero los dueños de los granos deberán estar al cuidado de su hacienda.

3.ª Como queda dicho, la molienda es *completamente gratuita*, estando prohibido al Encargado el admitir propina ni gratificación de clase alguna.

4.ª Si en alguna época determinara dejar de moler gratuitamente, lo avisaré por prospectos con quince días por lo menos de anticipación.

Aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecerse de todos los habitantes de esta comarca afectísimo y seguro servidor,

Manuel Vizcayno

Las personas que deseen alguna aclaración, noticia, etc., pueden dirigirse á la *Fábrica de papel de Arriba* (Orusco), ó á Madrid, Carrera de San Francisco, núm. 13.

Hoja publicitaria del Molino del Fraile de Ambite (1897). Colección particular.

Ver índice interactivo

APENDICE 52

GRAN FÁBRICA

DE HARINAS

"LAS MERCEDES,,

Esta magnífica y renombrada fábrica se haya situada en las márgenes del rio Tajuña y en los confines de las provincias de Madrid y Guadalajara, dotada de una buena maquinaria y en condiciones de poder competir con las mejores del país, se ha vuelto abrir al público desde 1.° del corriente por cuenta de su propietario D. Francisco de Ampudia.

Constante su dueño en hacer todo el bien posible en beneficio del público no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para llenar completamente sus deseos.

Sin embargo de estar dedicada la fábrica á producir electricidad para el alumbrado de algunos pueblos se han mejorado sus condiciones como fábrica de harinas para que todo el que desee visitarla salga completamente satisfecho tanto por la abundancia de panes que por cada fanega pueda darse como en la clase de harinas para los panaderos desde las llamadas de flor hasta las cuartas.

El gran desarrollo y velocidad en sus potentes máquinas hace que la permanencia del público en la fábrica sea poco molesta por la brevedad en su elaboración.

Comprendiendo el dueño los sacrificios que cuesta al jornalero el reunir una cantidad para la compra de una fanega de trigo tiene dadas órdenes severas para que tanto el señor administrador como el personal afecto á la fábrica cumplan honradamente con su misión pudiendo estampar en un libro que se pondrá á disposición del público todas las quejas ó reclamaciones á que el parroquiano se considerase perjudicado en sus intereses, al efecto el dueño agradecerá que todo el que vaya á moler en su referida fábrica pese sus trigos antes de moler y después de molturados y exija al señor administrador el talón de lo que se le maquila.

Incansable el dueño en sus decididos propósitos de mejorar la triste situación porque atraviesa la clase proletaria á decidido mandar construir en el extranjero unas básculas automáticas que por su fidelidad serán las mejores defensoras de los intereses de todos los que honren la fábrica haciéndose sus parroquianos.

Todo el que desee acopiar trigos y conservarlos por el tiempo que tenga por conveniente tiene derecho á guardarlos en los magníficos graneros que existen y que en breve se construirán sin más retribución para el dueño que la de molerlos en la expresada fábrica.

Hoja publicitaria de la Fábrica de Harinas Las Mercedes de Mondéjar (1898). Colección particular.

APENDICE 53

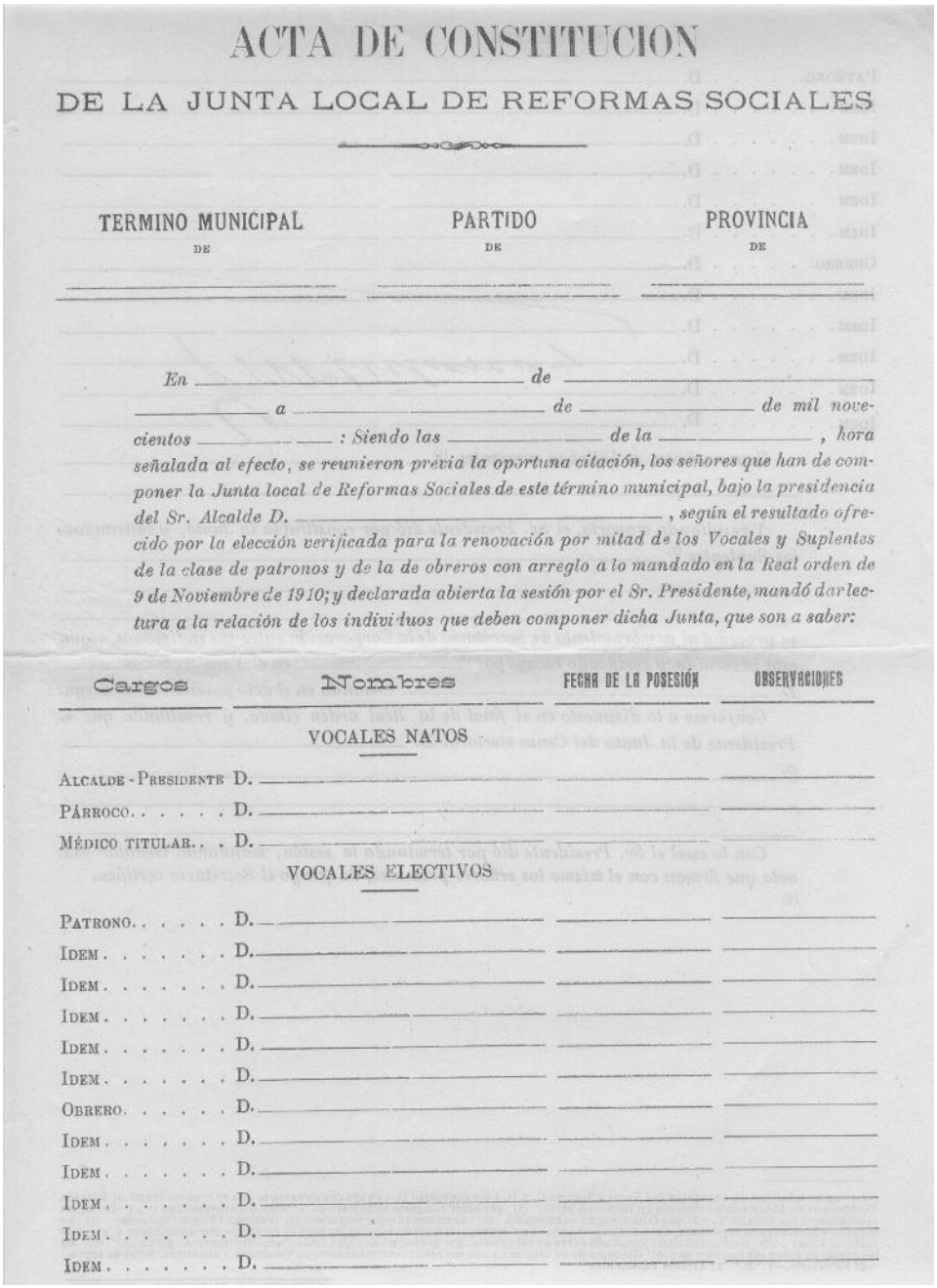

ACTA DE CONSTITUCION

DE LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

TERMINO MUNICIPAL DE _____ PARTIDO DE _____ PROVINCIA DE _____

En _____ de _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____ : Siendo las _____ de la _____, hora señalada al efecto, se reunieron prévia la oportuna citación, los señores que han de componer la Junta local de Reformas Sociales de este término municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. _____, según el resultado ofrecido por la elección verificada para la renovación por mitad de los Vocales y Suplentes de la clase de patronos y de la de obreros con arreglo a lo mandado en la Real orden de 9 de Noviembre de 1910; y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, mandó dar lectura a la relación de los individuos que deben componer dicha Junta, que son a saber:

Cargos	Nombres	Fecha de la posesión	Observaciones
VOCALES NATOS			
Alcalde-Presidente	D.		
Párroco.	D.		
Médico titular. . .	D.		
VOCALES ELECTIVOS			
Patrono.	D.		
Idem.	D.		
Idem.	D.		
Idem.	D.		
Idem.	D.		
Idem.	D.		
Obrero.	D.		
Idem.	D.		
Idem.	D.		
Idem.	D.		
Idem.	D.		
Idem.	D.		

Modelo de acta de constitución de la Junta Local de Reformas Sociales impresa en Guadalajara (1904). Colección particular.

APENDICE 54

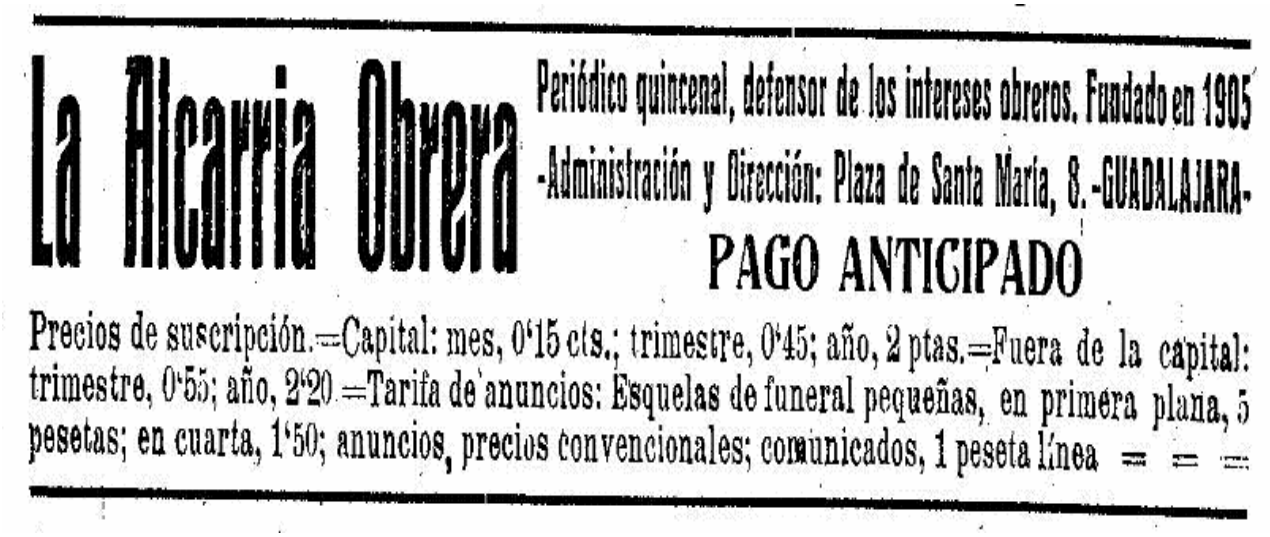

La Alcarria Obrera

Periódico quincenal, defensor de los intereses obreros. Fundado en 1905

-Administración y Dirección: Plaza de Santa María, 8.-GUADALAJARA-

PAGO ANTICIPADO

Precios de suscripción.=Capital: mes, 0'15 cts.; trimestre, 0'45; año, 2 ptas.=Fuera de la capital: trimestre, 0'55; año, 2'20.=Tarifa de anuncios: Esquelas de funeral pequeñas, en primera plana, 5 pesetas; en cuarta, 1'50; anuncios, precios convencionales; comunicados, 1 peseta línea = = =

Anuncio de *La Alcarria Obrera* (Del libro "El indispensable para el abogado y el útil para los demás"). Colección particular.

APENDICE 55



Fotografía de Alfonso XIII en la Academia de Ingenieros militares de Guadalajara (1904). Colección particular.

APENDICE 56



Fotografía de los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Guadalajara (1912). Colección particular.

APENDICE 57



Grupo de obreros en el interior de La Hispano de Guadalajara (1920). Colección particular.

APENDICE 58

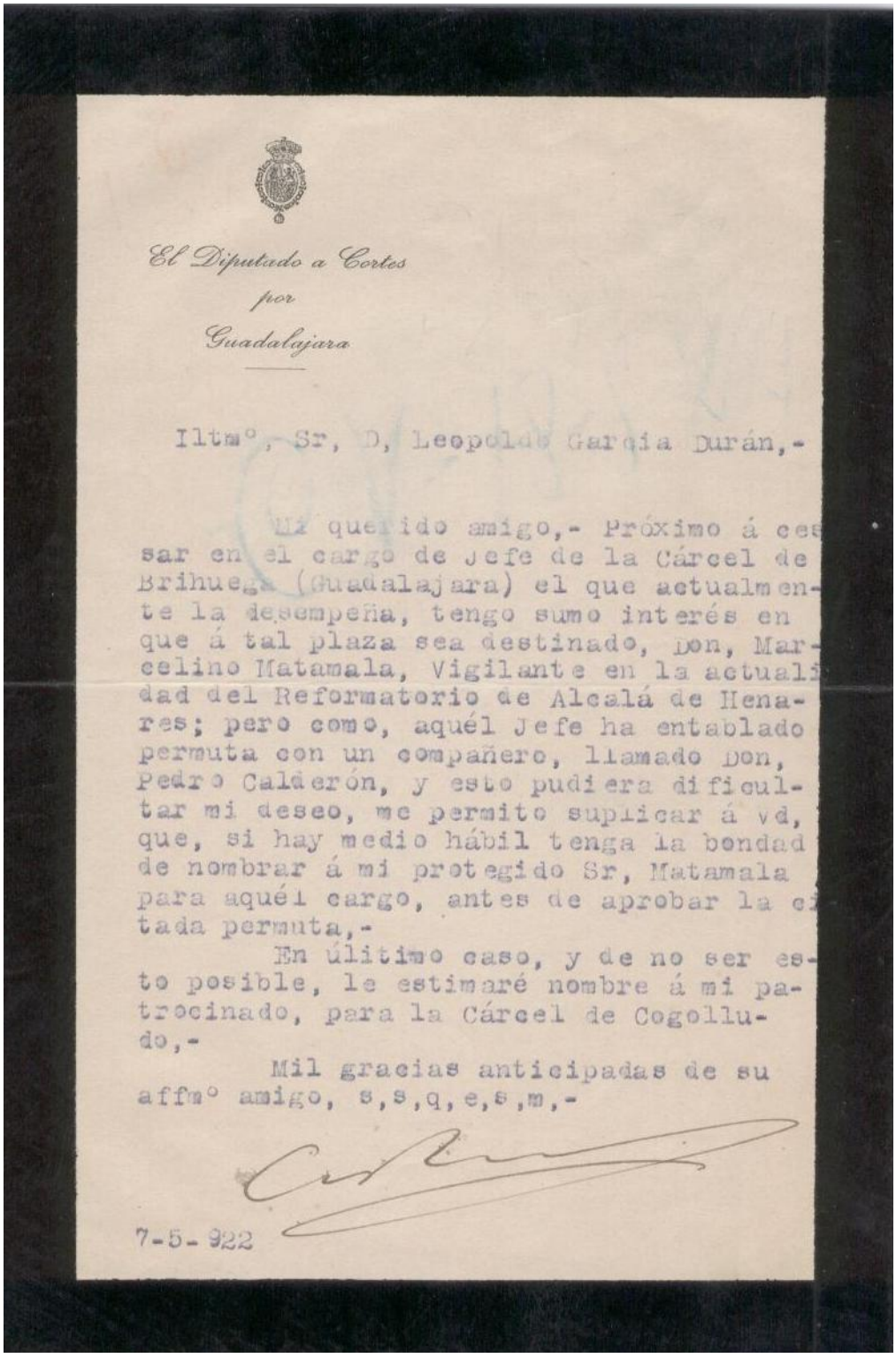

El Diputado a Cortes
por
Guadalajara

Iltmº, Sr, D, Leopoldo Garcia Durán,-

Mi querido amigo,- Próximo á cesar en el cargo de Jefe de la Cárcel de Brihuega (Guadalajara) el que actualmente la desempeña, tengo sumo interés en que á tal plaza sea destinado, Don, Marcelino Matamala, Vigilante en la actualidad del Reformatorio de Alcalá de Henares; pero como, aquél Jefe ha entablado permuta con un compañero, llamado Don, Pedro Calderón, y esto pudiera dificultar mi deseo, me permito suplicar á vd, que, si hay medio hábil tenga la bondad de nombrar á mi protegido Sr, Matamala para aquél cargo, antes de aprobar la citada permuta,-

En último caso, y de no ser esto posible, le estimaré nombre á mi patrocinado, para la Cárcel de Cogolludo,-

Mil gracias anticipadas de su affmº amigo, s,s,q,e,s,m,-

7-5-922

Carta de Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones a Leopoldo García Durán (1922). Colección particular.

APENDICE 59

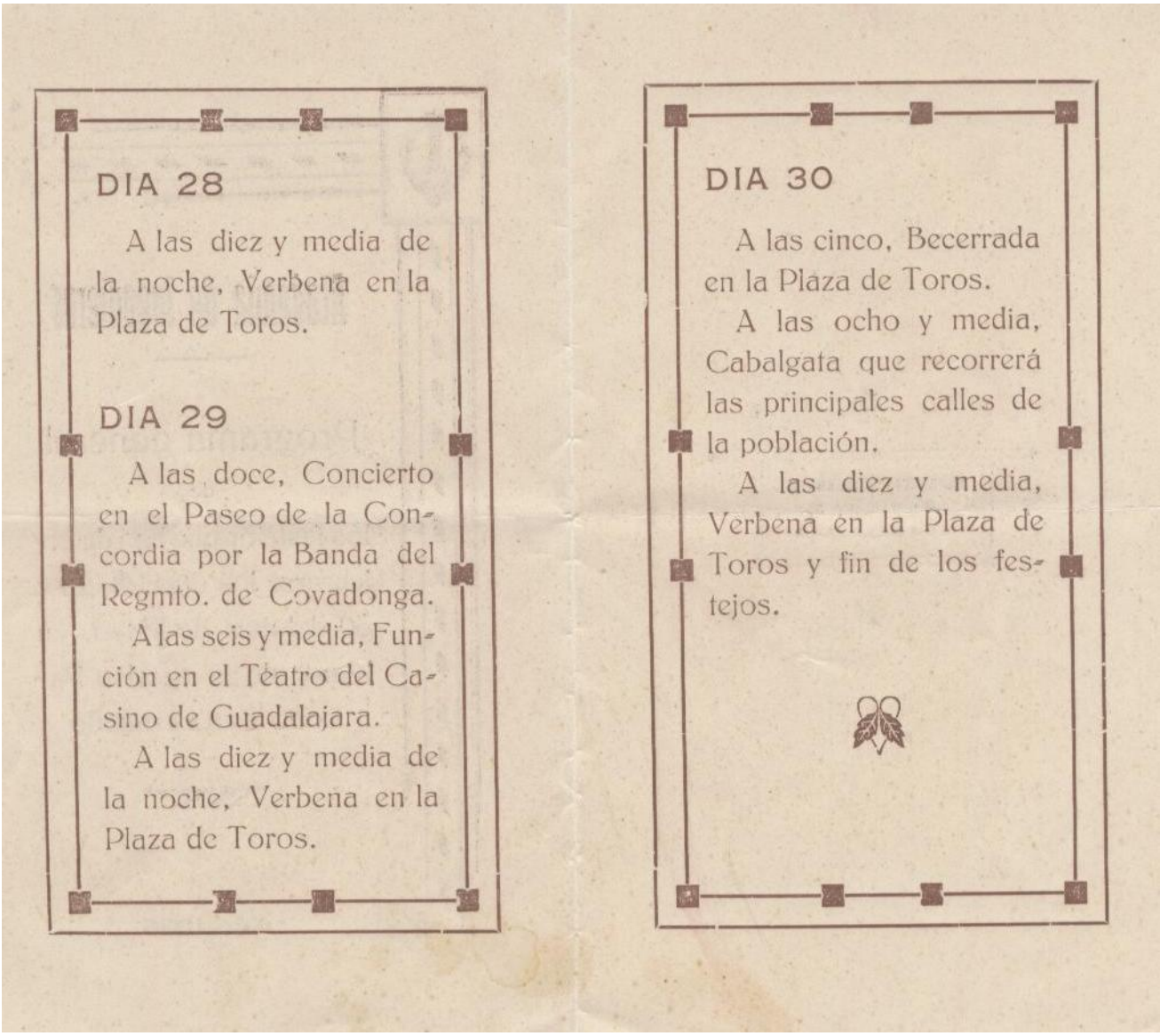

DIA 28

A las diez y media de la noche, Verbena en la Plaza de Toros.

DIA 29

A las doce, Concierto en el Paseo de la Concordia por la Banda del Regmto. de Covadonga.

A las seis y media, Función en el Teatro del Casino de Guadalajara.

A las diez y media de la noche, Verbena en la Plaza de Toros.

DIA 30

A las cinco, Becerrada en la Plaza de Toros.

A las ocho y media, Cabalgata que recorrerá las principales calles de la población.

A las diez y media, Verbena en la Plaza de Toros y fin de los festejos.

Programa general de festejos de la Academia de Ingenieros (1926). Colección particular.

APENDICE 60

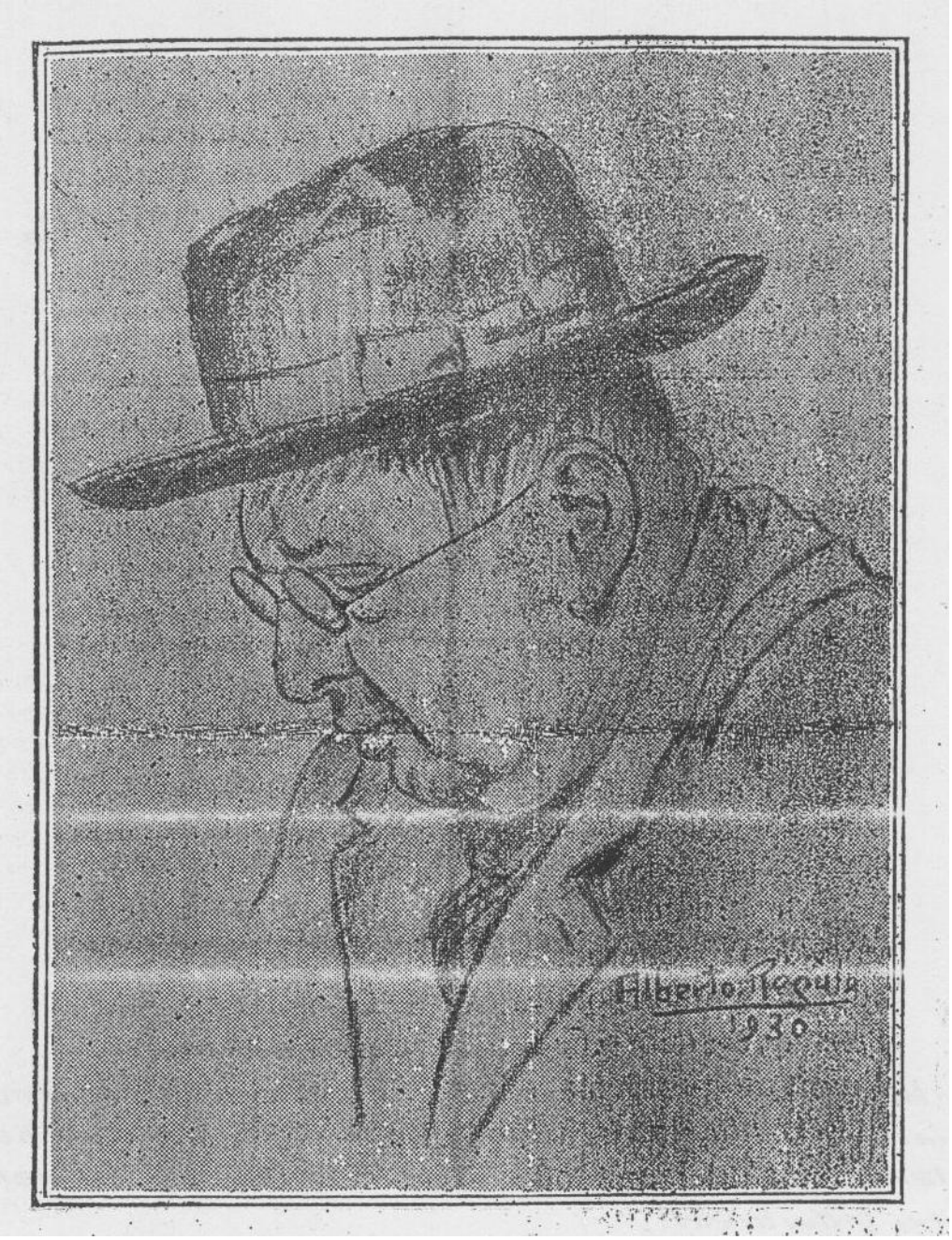

Retrato de Tomás de la Rica publicado en *Avante* (1930). Colección Marcelino Viejo Canalejas

APENDICE 61



Núm.

Centro Agro-Obrero de Illana

Vale por ..... pesetas ..... céntimos, importe del socorro del dia de la fecha para el socio D. .....

..... el cual justifica su enfermedad con la baja número .....

Illana ..... de ..... de 193 ....

El Presidente,

Recibo de la sociedad de socorros mutuos Centro Agro-obrero de Illana (1930). Colección particular.

APENDICE 62

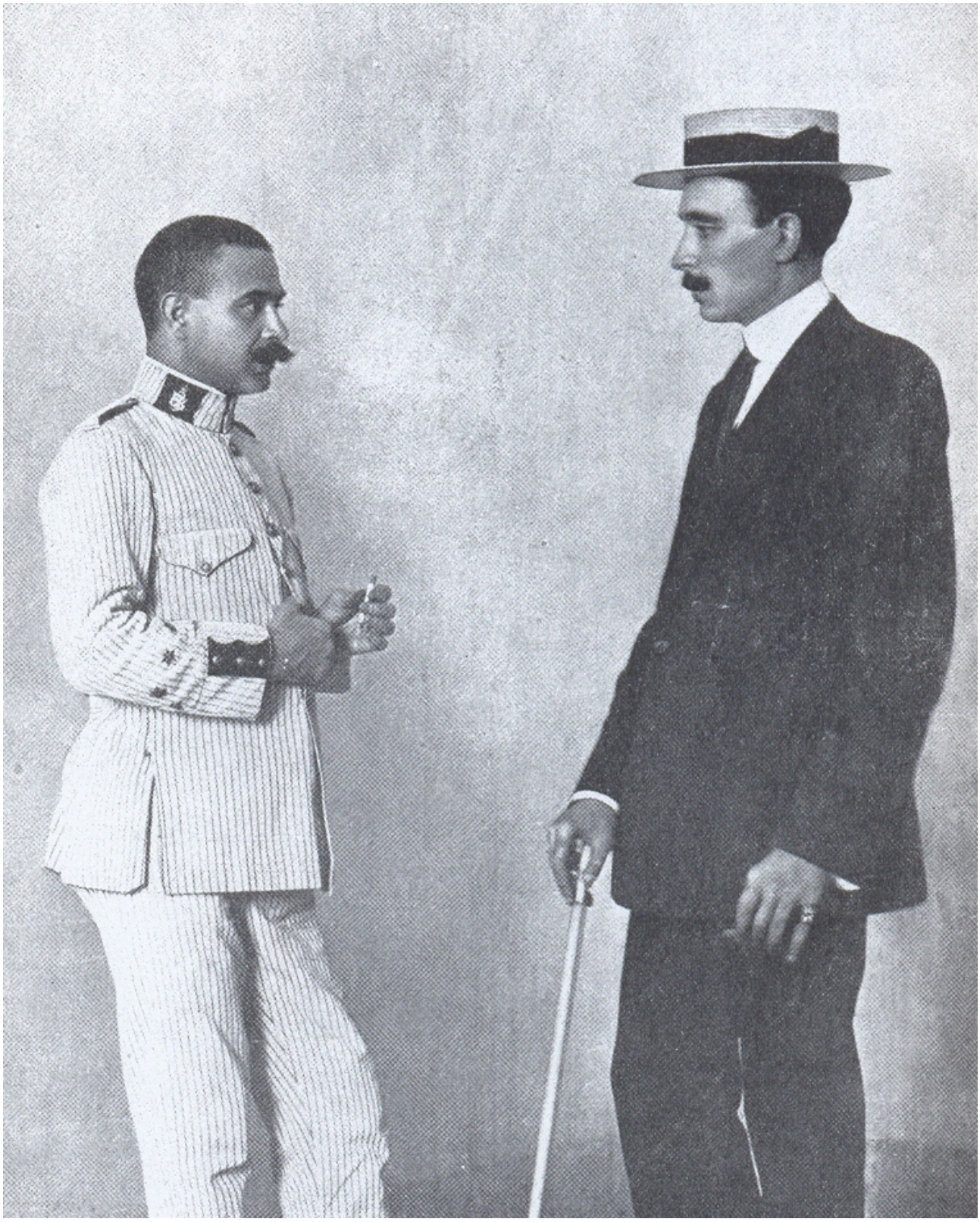

Fotografía de Alfonso, reproducida en *Mundo Gráfico*, de José Serrano Batanero con el capitán Sánchez, autor de un famoso crimen que conmocionó a la opinión pública española.

APENDICE 63



Retrato de Jorge Moya de la Torre, publicado en la portada de *El Socialista* del 24 de agosto de 1933, dando cuenta de su fallecimiento.

APENDICE 64

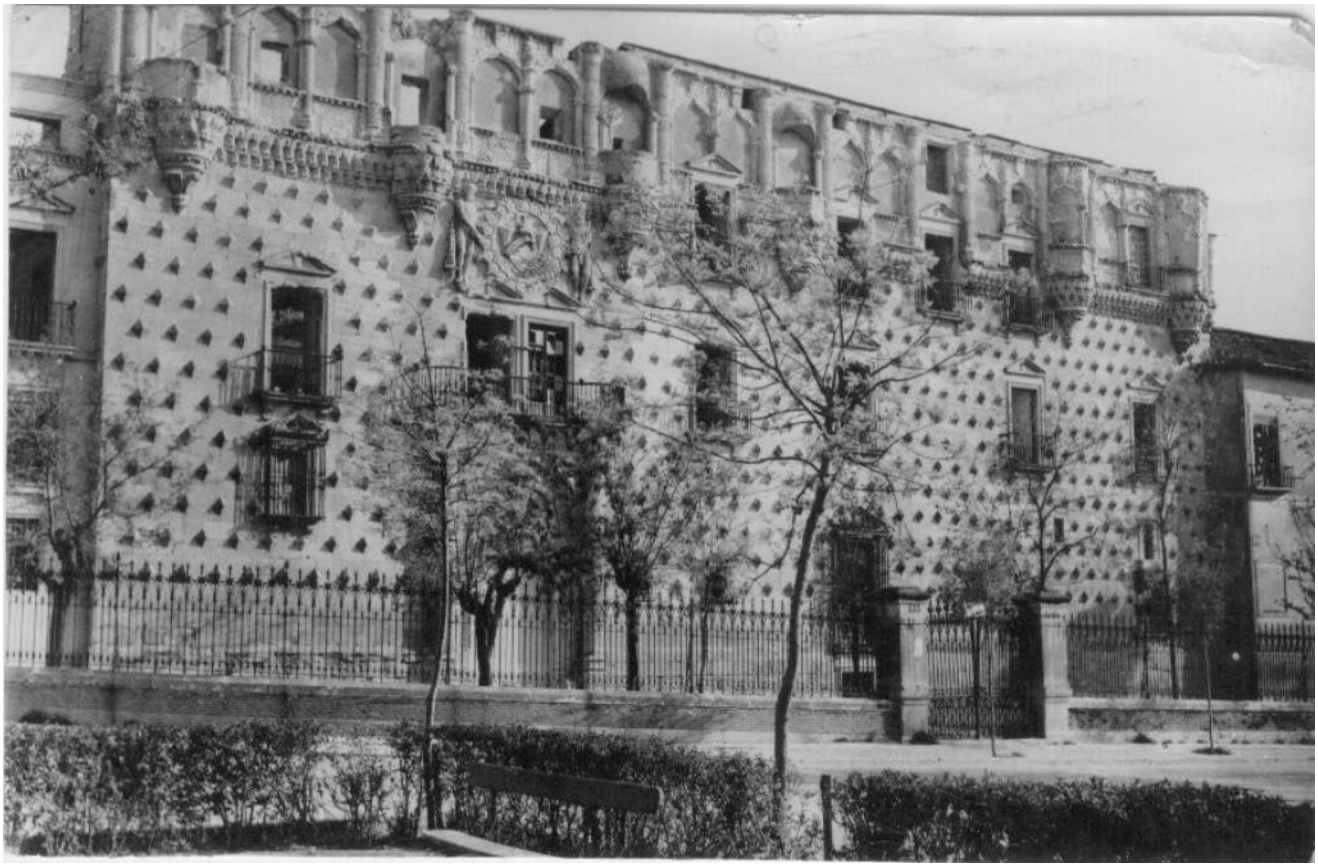

Fotografía del Palacio del Infantado, que acogía al Colegio de Huérfanos del Ejército, en el primer tercio del siglo XX. Colección particular

APENDICE 65

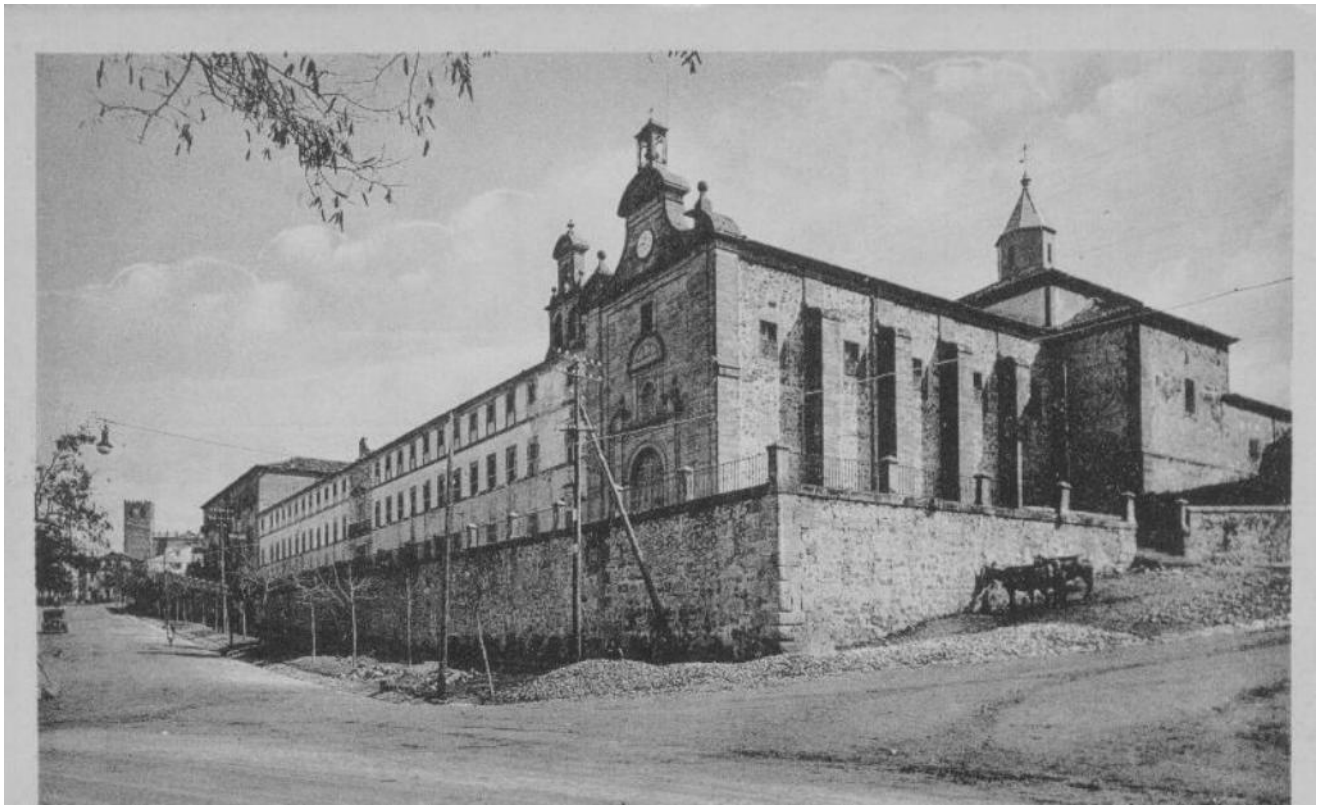

Fotografía del Seminario de Sigüenza en el primer tercio del siglo XX. Colección particular

APENDICE 66



Fotografía del Palacio de la Condesa de la Vega del Pozo, a principios del siglo XX. Colección particular.

APENDICE GRAFICO

1.- Mapa de la provincia de Guadalajara (1833)
2.- Mapa ferroviario e industrial de la provincia de Guadalajara (1930)
3.- Mapa eclesiástico de la provincia de Guadalajara (1833)
4.- Mapa del proletariado militante con la Primera Internacional (1874)
5.- Mapa del sindicalismo católico agrario de la provincia de Guadalajara (1917)
6.- Mapa del sindicalismo socialista agrario de la provincia de Guadalajara (1932)
7.- Plano de la ciudad de Guadalajara (1910)
8.- Pirámides de Población de 1860
9.- Pirámides de Población de 1877
10.- Pirámide de Población de 1887
11.- Pirámides de Población de 1900
12.- Pirámides de Población de 1910
13.- Pirámides de Población de 1920
14.- Pirámides de Población de 1930
15.- Crecimiento porcentual de la población nacional y provincial
16.- Evolución demográfica de Guadalajara por comarcas
17.- Evolución demográfica de las poblaciones de más de 1.000 habitantes
18.- Las corporaciones municipales de Guadalajara entre 1889 y 1909
19.- Salarios de los trabajadores de la provincia de Guadalajara (1833-1868)
20.- Salarios de los empleados de la Diputación Provincial (1880-1925)
21.- Salarios de los profesores de la Academia de Ingenieros militares (1926)
22.- Evolución de la afiliación a la UGT en Guadalajara y en España
23.- Principales cargos políticos de la familia García y sus parientes
24.- Árbol genealógico de la familia García
25.- Principales cargos políticos de Guadalajara

APENDICE DOCUMENTAL

26.- Coplas anticlericales de Guadalajara
27.- A la proclamación de la Reina Nuestra Señora, Doña Isabel II (1833)
28.- Gregorio García Tabernero excluido del Estamento de Procuradores (1834)
29.- Carta del Gobernador Civil al Alcalde de Guadalajara sobre la crisis de subsistencias (1868)
30.- Los distritos electorales en la provincia de Guadalajara (1881)
31.- Testamento de Felipe Nieto Benito (1885)
32.- Hoja certificada de los méritos y servicios de Francisco Fernández Iparraguirre (1888)
33.- La primera candidatura obrera de la provincia de Guadalajara (1905)
34.- El Anarquismo, de José Pérez y Pérez (1907)
35.- Un postre con ripios [recitados en una comida de los funcionarios de Hacienda] (1908)
36.- Circular del Gobierno Civil sobre armas (1909)
37.- Bases de Trabajo de la Sociedad de Camareros de Guadalajara (1925)
38.- Acuerdo para el horario de los Dependientes de Comercio de Guadalajara (1926)
39.- Panfleto de la Unión Patriótica de Guadalajara ante el Plebiscito Nacional (1926)
40.- Disposiciones relativas al ingreso y asistencia a clase de la Escuela de Artes y Oficios (1931)

APENDICE FOTOGRAFICO

41.- Carta de pago de Rentas Reales de la Depositaría de Sigüenza (1830)
42.- La Academia de Ingenieros (finales del siglo XIX)
43.- Acción de la Sociedad Minera La Unión de Hiendelaencina (1858)
44.- Fotografía de Manuel del Vado, diputado por Guadalajara en la Asamblea Constituyente de 1869
45.- Renuncia de Antero Baños Montero al Cuerpo de Voluntarios de la República Federal (1873)
46.- Recibo del socorro para pobres transeúntes para Francisco Torres (1874)
47.- Tipos de Guadalajara fotografiados por Jean Laurent (1878)
48.- Título de socio del Ateneo Escolar Caracense de Manuel Sagredo (1881)
49.- Recibo del impuesto de Consumos de la ciudad de Guadalajara (1884)
50.- Papeleta de la Candidatura de Unión Conservadora en las elecciones a diputados provinciales (1895)
51.- Propaganda del Molino del Fraile de Ambite (1897)
52.- Propaganda de la Fábrica de Harinas Las Mercedes de Mondéjar (1898)
53.- Modelo de acta de constitución de la Junta Local de Reformas Sociales (1904)
54.- Anuncio de *La Alcarria Obrera*

55.- Fotografía de Alfonso XIII en la Academia de Ingenieros militares de Guadalajara (1904)
56.- Fotografía de los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Guadalajara (1912)
57.- Fotografía de un grupo de obreros en el interior de La Hispano de Guadalajara (1920)
58.- Carta de Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones a Leopoldo García Durán (1922)
59.- Programa general de festejos de la Academia de Ingenieros (1926)
60.- Retrato y semblanza de Tomás de la Rica publicado en *Avante* (1930)
61.- Recibo de la sociedad de socorros mutuos Centro Agro-obrero de Illana (1930)
62.- Retrato de José Serrano Batanero
63.- Retrato de Jorge Moya de la Torre
64.- Fotografía del Palacio del Infantado
65.- Fotografía del Seminario de Sigüenza
66.- Fotografía del Palacio de la Condesa de la Vega del Pozo

ÍNDICE

ÉLITE Y CLASE
UN SIGLO DE GUADALAJARA (1833-1930)

INTRODUCCIÓN
1.- Introducción 6
2.- Estado de la cuestión 12
3.- Comentario de las fuentes 17

1.-1833-1868: QUE TODO CAMBIE PARA QUE TODO SIGA IGUAL

1.- La economía
1.1. Antecedentes de la Provincia de Guadalajara 23
1.2. La población 28
1.3. El campo 36
1.3.1. El régimen de propiedad 40
1.3.2. Las técnicas agrícolas 47
1.3.3. La distribución y comercialización 51
1.4. La minería
1.4.1 Hiendelaencina 55
1.4.2. Las salinas 61
1.4.3. Otras explotaciones mineras 63
1.5. La industria
1.5.1. La industria textil 64
1.5.2. Otras industrias 69
1.5.3. La Construcción 72
2.- La política
2.1. El régimen liberal 78
2.2. La elite liberal progresista de Guadalajara 85
3.- La Iglesia Católica y el carlismo
3.1. La Iglesia Católica y la elite progresista 97
3.2. La Iglesia Católica y el carlismo 99
3.2.1. La Iglesia Católica y los campesinos 104
3.3. La Iglesia Católica y el liberalismo moderado 107
4.- La clase trabajadora
4.1. La vida cotidiana 112
4.2. Los conflictos sociales 125
4.3. La burguesía y la cuestión social 130
4.4. De los gremios a las Sociedades de Socorros Mútuos
4.4.1. Las organizaciones corporativas 135
4.4.2. Las Sociedades de Socorros Mutuos 139

2.- 1868-1874: AHORA TODO PARECE POSIBLE

1.- La economía
1.1. La población 144
1.2. El campo
1.2.1. El régimen de propiedad 147
1.2.2. Las técnicas agrícolas 152
1.3. La minería
1.3.1. Hiendelaencina 154
1.3.2. Otras explotaciones mineras 156
1.4. La industria 157
2.- La política
2.1. La Gloriosa Revolución de 1868 160
2.2. El nuevo régimen democrático 163
2.3. La Primera República 171

3.- La Iglesia Católica y el carlismo
3.1. La Iglesia Católica durante el Sexenio Revolucionario 176
3.2. El carlismo 182
3.2.1. Carlismo y conflicto social en el Sexenio 188
3.2.2. Carlismo y conflicto religioso en el Sexenio 190
4.- La clase trabajadora
4.1. La vida cotidiana 196
4.2. Los conflictos sociales 203
4.3. La burguesía y la cuestión social 209
5. El proletariado militante
5.1. La Primera Internacional 217
5.1.1. La Federación Regional Española en Brihuega 218
5.1.2. La Federación Regional Española en Guadalajara 224
5.1.3. La Federación Regional Española en Aragosa 227
5.1.4. La Federación Regional Española en Hiendelaencina 229
5.2. Otras organizaciones 230

3.- 1875-1891: EL ETERNO RETORNO

1. La economía
1.1. La población 236
1.2. El campo 242
1.3. La minería
1.3.1. Hiendelaencina 251
1.3.2. Otras explotaciones mineras 253
1.4. La industria 255
2. La política 262
2.1. Los conservadores 263
2.2. Los liberales 265
2.3. Los republicanos 268
2.4. Las elecciones de 1891 275
3. La Iglesia Católica y el carlismo 282
4. La clase trabajadora 285
4.1. La vida cotidiana 286
4.2. Los conflictos sociales 292
4.3. La burguesía y la cuestión social 294
5. El proletariado militante
5.1. El Partido Socialista Obrero Español 301
5.1.1. Los pioneros del socialismo alcarreño 306
5.1.2. El final de la Agrupación Socialista de Guadalajara 312
5.2. La Unión General de Trabajadores 314
5.3. La Federación de Trabajadores de la Región Española
5.3.1. La FTRE en Guadalajara 320
5.3.2. La FTRE en Brihuega 324
5.3.3. La FTRE en Aragosa 325
5.4. Las organizaciones corporativas
5.4.1. Las organizaciones corporativas del magisterio 326
5.4.2. Las organizaciones corporativas de los agricultores 328
5.5. El Ateneo Instructivo del Obrero 329
5.5.1. El nacimiento del Ateneo Instructivo del Obrero 332
5.6. La Escuela Laica 336

4.- 1891-1917: YA TODO ESTA EN CALMA

1. La economía
1.1. La población 341
1.2. El campo
1.2.1. El régimen de propiedad 344
1.2.2. Las técnicas agrícolas 347
1.3. La minería 351
1.4. La industria 356
1.4.1. La construcción 365
2. La política 367
2.1. El caciquismo 368
2.2. La crisis de 1898 y el regeneracionismo 374
2.3. Los conservadores 377
2.4. Los liberales 382
2.5. Los republicanos 388
2.6. Los carlistas 393
3. La Iglesia Católica
3.1. La doctrina social de la Iglesia 398
3.2. Los sindicatos católicos agrarios 405
3.3. Los sindicatos católicos obreros 410
3.4. Las Cajas Rurales católicas 411
3.5. Las cooperativas católicas 416
3.6. Los Círculos Católicos Obreros 417
4. La clase trabajadora
4.1. La vida cotidiana 421
4.2. El trabajo 432
4.3. Los conflictos sociales 440
4.4. La burguesía y la cuestión social 448
5. El proletariado militante
5.1. La Unión General de Trabajadores 457
5.2. El Partido Socialista Obrero Español 465
5.2.1. Los trabajadores y la participación electoral 467
5.3. El movimiento anarquista 470
5.5. Las organizaciones corporativas
5.5.1. Las organizaciones corporativas de maestros 476
5.5.2. Las organizaciones corporativas de agricultores 479
5.5.3. Las organizaciones corporativas de sanitarios 482
5.5.4. Las organizaciones corporativas de funcionarios 483
5.5. Las organizaciones mutualistas 488
5.6. El Ateneo Instructivo del Obrero 492

5.- 1917-1931: E PUR, SI MUOVE

1. La economía
1.1. La población 497
1.2. El campo 507
1.3. La minería 511
1.4. La industria 513
1.4.1. La Hispano 518
1.4.2. La construcción 523
2. La política
2.1. El final de una época 526
2.2. La Dictadura de Primo de Rivera 532
2.2.1. Críticas a la vieja política 533
2.2.2. Bases de la renovación política 536
2.2.3. La nueva clase política 539

2.3. El catolicismo social y los partidos políticos 544
2.3.1. El Partido Social Popular 545
2.3.2. El Carlismo 547
3. La Iglesia Católica 550
3.1. Los sindicatos católicos agrarios 552
3.2. Los sindicatos católicos obreros 556
3.3. Los Círculos Obreros Católicos 558
3.4. Otras organizaciones del catolicismo social 560
4. La clase trabajadora
4.1. La vida cotidiana 563
4.2. El trabajo 568
4.3. Los conflictos sociales 571
4.4. La burguesía y la cuestión social 580
5. El proletariado militante
5.1. La Unión General de Trabajadores 583
5.2. El Partido Socialista Obrero Español 587
5.3. La Confederación Nacional del Trabajo 593
5.4. El Partido Comunista de España 596
5.5. Las organizaciones corporativas 598
5.6. El Ateneo Instructivo del Obrero 602

CONCLUSIONES 606

BIBLIOGRAFÍA 623

APENDICES 637

INDICE 744